

COMPENDIO
CIRVURGICO,
VTIL, Y PROVECHOSO
A SVS PROFESSORES.

ESCRITO POR EL DOCTOR DON DIEGO ANTONIO
 de Robledo, Medico principal de la Real Casa de NUESTRA SEÑORA
 DE GVADALVPE, y Regente de la Cathedra de Cirugia
 de sus Reales Hospitales.

TERCERA IMPRESSION,

CORREGIDO, Y ENMENDADO POR SV AVTOR;

Y AÑADIDOS QVATRO TRATADOS, QUE TRATAN
 de Tumores Parvos, de Fracturas en general, de Dislocaciones, de
 Fuentes, y Sedales, y diversidad de actuales Cauterios, que
 en la operacion de la Cirugia se deven exercer.

DIRIGIDO A LA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA
 MARIA SANTISSIMA DE LOS DESAMPARADOS.

Año



1694.

CON LICENCIA!

En Valencia: En la Imprenta de VICENTE CABRERA, Impreffor,
 y Librero de la Ciudad, Año de M. DC. LXXXIV,

COMPLENDO
CIRVARGICO
VTEL, Y PROVECHOSO
A SVS PROFESSORES.

ESCRITO POR EL DOCTOR DON DIEGO ANTONIO
de Robledo, Medico principal de la Real Casa de N. S. Señora
de Guadalupe y Regente de la Catedra de Cirugia
de las Reales Hospitales.

TERCERA IMPRESSION

CORREGIDO, Y ENMENDADO POR SV AVTOR;
Y AÑADIDOS QVATRO TRATADOS, QUE TRATAN
de Tumores Puros, de Escaras en general, de Dislocaciones,
Fuentes, y Sedas, y diversidad de achales Curiosos, que
en la operacion de la Cirugia se deven executar.

DIRIGIDO A LA EMPERATRIZ DE CIELO, Y TIERRA
MARIA SANTISSIMA DE LOS DESAMPARADOS.



1694

Año

COM LICENCIA

En Valencia: En la imprenta de VICENTE CARRERA, Impresor,
y Librero de la Ciudad, Año de M. DC. LXXXIV.

A LA PODEROSISSIMA,
MILAGROSISSIMA; Y
SANTISSIMA, REYNA DE LOS
ANGELES, MARIA VIRGEN, Y
MADRE DE DIOS, Y
DE LOS DESAMPARADOS.

VENERADA EN SV REAL, Y MAGNIFICO TEMPLO
de Valencia su Protectora.



TERCERA vez sale à luz este Libro de Cirugia, aviendose dedicado la segunda, à Nuestra Señora de Guadalupe, por los Libreros de Madrid, y aora (Soberana Reyna, de los Desamparados) le Consagra la Devocion de vno solo, à vos misma, debaxo de este Titulo, pero sin salir del dicho motivo, que tuvo aquella Dedicatoria, anuncio feliz de la mia. Toman por motivo los que formaron aquella, ser MARIA Santissima, Amparo, y Proteccion del Vniverso; y quien no ve en estas mismas dos palabras AMPARO, y PROTECCION, el Timbre excelso de Maria de los Desamparados; que si por ser Maria, Consuelo, y Alegria del mundo, es Madre de afligidos, y desconsolados: es preciso se constituya Madre de Desamparados, por la formalidad de ser el Amparo, y Proteccion del Vniverso. Hermosas, porcierto, son las palabras con que lo dize la Dedicatoria, y assi, no se me culpe copiarlas; dize assi: *Sale segunda vez impresso este Libro de Cirugia, y si el que ha de ser censurado de muchos, à menester AMPARO superior, quien mas que vos, que lo soys del Vniverso? y quien como vuestra PROTECCION, podrá defenderle, de los que con sus dielamenes, solicitan sepultarle en las sombras del olvido?* Estas mismas sentenciosas palabras, os repito yo, Señora, no se si con mas propiedad, por ser el Amparo, y Proteccion, los mas propios Titulos de la invocaciõ de Madre de los DESAMPARADOS à quiẽ le Consagro. Vno foy, y aquellos muchos, pero no seria la primera

vez, que vuestra grandeza admite como de muchos, el rëndido afecto de vn humilde, que tan de coraçon, como vezino a vuestro Templo, os le confagra. De todos los Libreros, y aun casi de todos los demas que no lo son, soy el que tiene la casa mas vezina à la vuestra; merezca esta cercania, lo que no desmerecen del Sol los Astros que en el Zodiaco tienen su casa junto a la de su Principe. Los Libros de cuenta de esta Ciudad de Valencia, passan por mis manos, para su enquadernacion; en vuestras manos esta, que este sea de mucha cuenta, como se quente entre los infinitos, que se os han dedicado. Recebidle, Señora, y doradle con el oro precioso de vuestra acceptacion.

Libro es de Cirugia, mas no por esso dexarà de ser muy propia la Dedicatoria, al titulo de Desamparados: porque se me acuerda, que quando de mi mano componia los Exemplos del Libro intitulado *Año Virgineo*, advertì, en el primer Exemplo que de esta Sagrada Invocacion trae, que Nuestra Señora de los Desamparados, no desdeñò el empleo de este luzido Arte de Cirugia; porque si esta, no es otra cosa, como dize este Autor, que: vn Arte que enseña a curar las enfermedades del cuerpo, cortando, cauterizando, conglutinando, y otras obras exerciendo, aplicando las mismas manos para la curacion; aplicòlas esta Gran Reyna, para la de Don Antonio Pisan Español, caminando de este Reyno al de Castilla, en cuyo cuerpo passavan de cien heridas mortales, que siete Contrarios, con impiedad avian executado, pero haviendo implorado el auxilio de la Virgen de los Desamparados, mereciò, que esta Gran Reyna se le apareciera, y con sus propias manos le aplicasse vn precioso, y divino vnguento, y las sanasse repentinamente todas, sin señal aun de las cicatrizes. Los mas diestros Cirujanos, curan, y no todos; pero dexan cicatrizes: vease si excediò en esta ocasion, dexando sin ellas las heridas, à los mas diestros Cirujanos. Nadie duda, que la Cirugia es vna de las principales partes de la Medicina, dizelo segun Galepino, el mismo nombre *Chirurgia*, y de Nuestra Señora tambien se me acuerda, que en dicho Libro la saludò así S. Buenaventura, *Medicina Mundi*. Amàs, que como se predicò en las Reales Fiestas, que se le confagraron el año 1667. à ocasion del sumptuoso Templo, y este mismo año, en vno de los Sermones, que se predicaron, en la Dedicacion de su hermoso, rico, y costoso Camarin; el querer Nuestra Señora de los Desamparados, ser venerada en sitio, donde la Gentilidad venerò à vn Medico falso, que fuè Esculapio, fuè dezir, era esta Señora la Medecina verdadera. Siendolo, pues, tanto la de este Libro,

bro,

bro, como lo dice su aplauso; à quien mejor, que à esta Gran Reyna, podia, y devia dedicarle? Este Soberano Simulacro, que felizmente gozamos los Valencianos, tuvo su primera veneracion, en el lugar donde con tanta caridad se exercita la Cirugia, que es el Hospital General, luego aun mirados los principios de su culto, fuera injuria, no tributaros yo (Virgen Soberana) esta veneracion.

Por estos motivos, y por los singulares beneficios, que de vuestra liberalissima mano tengo recibidos, os ofrece mi gratitud este Libro, con èl vâ toda mi libertad, todo mi afecto, y todo mi corazon; recibidlo todo, Señora, con vuestra benevolencia, la que merezca mi alma en la hora vltima, hora de los desamparos, y qual divino Sol, desterrad las sombras, dé que para turbar las conciencias se vale el enemigo: que con tal Amparo, no dudo llegar à veyros, y adoraros, besando vuestros Soberanos pies en la Gloria.

Postrado à vuestras Divinas plantas,

vuestro esclavo el mas indigno

de tanto Nombre

Vicente Cabrera.

CENSURA DEL LICENCIADO DON ANDRES DE PASSAMONTE, Cirujano de su Magestad.

DE comission del señor Licenciado D^o Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, he visto esta obra, añadida, y enmendada por su Autor, el Doctor D. Diego Antonio de Robledo, Medico principal de la Real Casa de nuestra Señora de Guadalupe, y Regente de la Catedra de Cirugia de sus Reales Hospitales, a quien todos sus profesores devemos dar muchas gratulaciones, por lo docto, y erudito de su doctrina, figuiendo en ella, lo solido de los Principes, y hombres grandes de la Medicina, y no hallo en ella cosa que disuene contra nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, antes si, que se le dè la licencia que pide para darle a la estampa. Este es mi sentir. Salvo, &c. Madrid, y Enero 12. de 1687.

Lic. Don Andres de Passamonte.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Alonso Portillo y Cardos, Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido. Por la presente, y por lo que a Nos toca, damos licencia para q̄ se pueda imprimir, è imprimir, el libro intitulado de las fuentes, sedales, y diversidad de actuales cauterios, y fracturas, compuesto por Don Diego Antonio de Robledo, Medico, y Cirujano del Hospital Real de Guadalupe, atento, que de nuestra orden, y comission, se ha visto, y reconocido, y no contiene cosas contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Fecha en Madrid a 6. de Mayo de 1687.

*Lic. Don Alonso Portillo
y Cardos.*

Por su mandado.

Domingo de Goitia.

Imprimatur.
D. Garcia de Azor, Vic. G^l.

Imprimatur.
Pons, Reg. Fisc. Adv.

APRO-

APROBACION DEL DOCTOR DON FRANCISCO MERINERO,
 Medico de esta Corte, y propietario en los Hospitales Reales de ella,
 de catorze años à esta parte.

M. P. S.

POR mandado de V. A. he visto con cuydado diferentes Trata-
 dos, que de nuevo saca a luz el Doctor Don Diego Antonio
 Robledo, adicionados a las obras, y muy congruentes à Medicos, y
 Cirujanos, y no tienen cosa alguna contra nuestra Santa Fé Catoli-
 ca, ni buenas costumbres, sino antes son, en estilo cultos, y en la dis-
 posicion ingeniosos, en el assunto graves, pues son vtilés para am-
 bas facultades, porque aunque lo mas es tocante à Cirujanos, neces-
 sita el Medico, para ser bueno, mucho de Cirugia. Dalo à entender
Rodrigo Antonio de Castro, en el Libro de Medico Politico fol. 65. cap. 3. don-
de dize: Medicus perfectus oportet esse Chirurgus; y assi siendo docto el
 Autor en las dos facultades, como lo ha dado à entender en lo que
 ha escrito, es precisso sean mas eruditos estos Tratados, que si los
 escribiera vno que fuera solo Cirujano, pues segun dize *Gal. 14. meth.*
cap. 13. Morbos quibus non sufficiunt medicamenta Chirurgie esse commitendos;
 en que nos dize, que lo theorico es propio del Medico, y lo manual
 del Cirujano: luego mejor obrarà el Cirujano con la enseñanza del
 Medico, que no del que fuere solo Cirujano? y assi consta, que an-
 tes de Avicena, eran los Medicos vno, y otro; pero por la mucha
 ocupacion, y decencia, lo manual se separò de los Medicos, como
 lo dize *Guido cap. vniuersali, vsque in Avicenam: Omnes inveniuntur esse phy-*
si, & chirurgi simul, sed post eum, vel propter lasciviam, vel propter occupatio-
nem separata fuit Chirurgia, & dimissa in manibus mechanicor. Por lo qual se
 vè, que si el Cirujano assiste à cosa de cuydado, haze llamar por
 acompañado al Medico, que en fin es mas filosofo, que el mejor
 Cirujano; además, que como tengo dicho, deve para ser buen Me-
 dico, ser vno, y otro, y assi se le puede dar la licencia que pide el
 Autor, para que dè à la estampa dichos Tratados, que con esso ten-
 dran que aprender muchos Medicos, y Cirujanos. Este es mi pare-
 cer, de mi estudio. En Madrid à 24. de Mayo de 1687.

Doct. Don Francisco Merinero.

DEL

DEL PADRE FRAY IVAN DE SAN
Geronimo, Religioso de la Real Casa de Nues-
tra Señora de Guadalupe, amigo del
Autor.

DEZIMAS.

ENiñas con perfeccion,
Y hazes, Don Diego, evidencia
En tu Libro, de tu ciencia
Con notable erudicion:
Muestras sin comparacion
En lo docto, y estudioso
Vn modo maravilloso
De curar, y en Cirugia
Persuades con energia,
Que es muy llano lo Fragoso.

NO escondas, pues, el Tesoro
En que la naturaleza
Tiene tanta parte, empieza
A repartir luego el oro:
Y aunque es cierto que no ignoro
De tus prendas el caudal,
Viendo que tan liberal
Dás à todos tanto bien,
Me obliga à dezir, à quien
Le puedes dexar ya mal.

DEL

TRATA-



TRATADO PRIMERO.

CAPITULO SINGVLAR.

§. PRIMERO.

Què es Cirugia?



CIRUGIA es un Arte, que ensena à curar las enfermedades del cuerpo humano, cortando, cauterizando, conglutinando, y otras obras exerciendo. Esta es la definicion, segun el comun de los Autores, por la qual queda explicado, què es Cirugia; pues diziendo que es Arte, se declara ser una conjuncion, y junta de muchos preceptos, y documentos, ordenada para algun fin util. Pues assi se define el Arte en las palabras, cortando, y cauterizando, se dà à entender ser obra manual, de donde tomò el nombre Cirugia, el qual se deriva de dos particulas Griegas, que son *Chir*, y *Argos*, que significan obra de manos, pues *Chir* significa obra, y *Argos* la mano.

Arist. lib. 8. Topicorum, cap. 16.

Ayala, princip. de Cirugia cap. singular, fol. 3.

Y pues hemos dicho, que la Cirugia es Arte, y las diferencias del son quatro, segun Aristoteles, que son, contemplativa, activa, factiva, y possessiva, será bueno saber, à qual destas diferencias se reduzga la Cirugia. La comun sentencia es, que à la factiva; pero algunos, y entre ellos Ayala, la reducen à la contemplativa, por la parte Teorica, y à la factiva por la practica. La Teorica es Arte por ser coleccion de muchos preceptos, los quales, si son adquiridos por demonstracion, hazè à la Cirugia Teorica sciencia; y assi la Cirugia Teorica en los Medicos lo es, porque la adquieren por demonstraciones Logicas,

les: la practica dize obra manual, por lo qual es Arte factiva, y no sciencia.

El sugeto de la Cirugia es el cuerpo humano, expuesto à muchas enfermedades; el Cirujano es el Artifice, el qual deve tener las prendas que dize Cornelio Celso, que son las siguientes: El Cirujano deve ser agil, y docto, de manos sutiles, firmes, y que no le tiemblen, y iguales la diestra, y la finiestra en el obrar, de aguda vista, y clara, animoso, y poco compasivo; porque si es misericordioso, dexarà de obrar lo necessario, con la lastima de los clamores de los pacientes, y en lugar de curarle, le dexarà en peor estado; y teniendo estas calidades, y prevencion de buenos instrumentos, es cierto será buen Cirujano, y aplaudido de todos, y mucho mas si es caritativo con los pobres, y no tyrano: pecado que desluce à muchos.

Cornel. Cel. lib. 7. in prologo.

§. II.

De las cosas naturales.

LAs cosas naturales, las quales concurren en la constitucion del cuerpo humano, son segun los A A. las siete siguientes: La primera, elementos: la segunda, temperamentos: la tercera, humores: la quarta, espíritus, calor nativo: la quinta, las partes: la sexta, facultades, y funciones: la septima, la generacion del hombre; de las quales es necessario tratar, para conocer lo que es natural al hombre, para conservarlo, y distinguir lo preternatural, para deponerlo; y pues las cosas naturales son siete, tratarè brevemente de ellas en siete Capítulos de la Seccion primera.

A

SEC-

Quantos son los Elementos?

SECCION PRIMERA.

De las siete cosas Naturales.

CAPITULO PRIMERO.

De los Elementos.

§. I.

Qué son Elementos?

Arist. lib. 3. de Caelo, c. 3.
Elementos son (segun Aristoteles) unos cuerpos simples, de los quales se componen todas las demás cosas Sublunares, y permanescen en ellas virtual, ò formalmente; y por vlti: no todas se resuelven en ellos.

Luis Rodriguez, disput. 5. controv. sect. 1.
 En la definicion se llaman cuerpos simples; no porque no sean compuestos, pues es cierto lo son de materia, y forma; aunque ay quien diga, con Luiz Rodriguez, que son cuerpos simples sin forma, sino porque todas las demás cosas Sublunares, à las quales los Filósofos llaman mixtos, se componen de los Elementos, y assi son cuerpos compuestos dellos; y respecto de estos cuerpos que dellos se componen, son los Elementos cuerpos simples.

Dize se en la definicion, que los Elementos permanescen en las demás cosas, que se componen dellos (que son los mixtos) virtual, ò formalmente; lo qual es cierto, y la experiencia nos lo enseña. Sobre si permanescen formal, ò virtualmente ay grande controversia entre los Filósofos, à la qual doy de mano; por no ser aqui necessaria; solo digo, que la mas seguida, y segura opinion es, que solo permanescen virtualmente en los mixtos.

Acaba la definicion diziendo, que todas las cosas se resuelven en ellos por vltimo, lo qual es certissimo, y en vn leño puesto al fuego lo vemos cada dia, pues la parte aerea la vemos subir en humo à convertirse en ayre: la parte aquea, la vemos salir por las extremidades del leño; la parte terrea, la vemos convertida en ceniza, la qual es de naturaleza de tierra; y la parte ignea la miramos convertida en

llama Con que queda explicada la definicion de los

Elementos.

NOtablemente variaron los Antiguos el numero de los Elementos, à los quales contradixo Aristoteles, pues unos davan muchos, y otros vno tan solo; y à estos refutò Hipocrates, diziendo, que si solo huviera vn Elemento, del constara el hombre solamente, y que assi nunca tuviera alteracion, ni dolor; la qual es razon muy solida, y firme; porque las cosas que padecen dolor, participan de sentido, y son alterables; y como toda alteracion se haga con oposicion de contrarios, si solo huviera vn Elemento, no huviera alteracion, porque no huviera contrario; porque segun buena Filosofia, no ay cosa contraria à si mesma, porque qualquiera cosa que se padece, se padece por razon de otra cosa distinta; y assi, si el hombre constara de vn Elemento solo, no padeciera alteraciones, ni dolores.

Atendiendo, pues, los Filósofos à la verdad del caso, connumeraron los Elementos en quatro, que son, tierra, agua, ayre, y fuego, y asentaron, que no podiã ser mas, ni menos; la qual sentencia es la verdadera, y la que todos figuen; y la razon que les moviò à no conceder mas, ni menos, es la siguiente.

Tantos deven ser los Elementos quantas pudieren ser las conbinaciones de las quatro primeras qualidades entre si; porque qualquiera conbinacion deve ser natural, y propia de algun cuerpo; y como estas conbinaciones son de primeras qualidades, deven convenir à los primeros cuerpos, que son los Elementos. No se pueden dar mas de quatro conbinaciones en las primeras qualidades; Luego los Elementos no pueden ser mas de quatro: que no se den mas de quatro conbinaciones, se prueba. Tantas pueden ser las conbinaciones, quantas pueden ser las juntas de las qualidades, sin que se contrarien unas à otras, no pueden ser mas de quatro, sin que unas à otras se contrarien, que son, junta de calor, y sequedad, de frialdad, y humedad; de humedad, y calor; de sequedad, y frialdad: luego tan solamente pueden ser quatro las conbinaciones, y por consiguiente, tan solamente quatro los Elementos, pues son ellos los primeros cuerpos à quien convienen estas conbinaciones

nes

nes de las primeras qualidades.

§. III.

De las qualidades de los Elementos.

Sabida cosa es entre los Filósofos que los Elementos constan de primeras qualidades segundas, y terceras, y así, para que no se ignore quales son las primeras, quales segundas, y quales terceras, trataré con brevedad de ellas, tocando quales están en summo grado, y quales en prope summo en cada Elemento.

Las qualidades primeras son quatro, calor, humedad, frialdad, y sequedad; de estas el calor, y sequedad son llamadas activas, por la actividad con que obran, y essotras dos pasivas; no porque no obran, y produzcan sus semejantes (como algunos quieren) porque es cierto que obran, y producen, sino q̄ por respecto de la actividad del calor, y la frialdad obran tan remissamente la humedad, y sequedad, que parece que no obran, y por esto las llaman pasivas.

El calor es una qualidad primera activa, cuyos efectos es juntar las cosas homogeneas, y apartar las heterogeneas. Y es de advertir, que las cosas homogeneas, y heterogeneas, no se entienden en esta definición, como los logicos las explican, diciendo, que cosas homogeneas son aquellas que son de vna mesma especie, y naturaleza, y heterogeneas las que son de diversa especie; porque entendidas en este sentido, no solamente junta el calor las cosas homogeneas, sino tambien las heterogeneas; como se vé en la generacion del mixto, pues junta lo humedo con lo seco, lo qual es de diversa especie; y así se deven entender por homogeneas aquellas cosas que tienen entre sí semejança, por la qual son aptas para constituir, y formar vna cosa, y convertirse en ella; y en este sentido son partes homogeneas los alimentos, aunque sean de diversa especie, pues son aptos para que dellos se engendre el chilo, y que las cosas que no son aptas para convertirse en chilo, son heterogeneas, como son los excrementos, y por esta razon las aparta el calor, y se expelen.

Además de juntar las cosas homogeneas, y apartar las heterogeneas, tiene el calor otras propiedades, que son resolver, abrir,

atenuar, y madurar, lo qual se experimenta cada día en los medicamentos.

La frialdad es una qualidad primera activa, que junta, y congrega las cosas homogeneas, y las heterogeneas, como se experimenta quando junta el agua con agua, cera, con cera, y qualesquiera cosas que estén rebueltas, con ella, como tierra chinas, palos, pelos, &c. Su oficio en el mixto es temperar el calor, porque no se resuelva; y además de juntar las cosas homogeneas, y heterogeneas, tiene otras propiedades, que son abstringir, condensar, obstruir, y incrementar.

La humedad (segun Aristoteles) es una *Arist. 2* qualidad primera pasiva, la qual haze que *de gene-* la cosa humeda se encierre, y detenga con *ratione.* dificultad en su termino, y en el ageno con facilidad, cuyo exemplo se vé en el agua, azeite, vino, y otros licores, pues por qualquiera parte se derraman, y dentro de el termino de vna vasija con facilidad se detienen.

La sequedad es una qualidad primera pasiva, la qual haze que se incluya dentro de su termino con facilidad la cosa seca, y con dificultad en el ageno; y así la madera, y las piedras guardan su figura mucho tiempo, y no reciben con facilidad figura agena.

Estas son las quatro qualidades primeras de que gozan los Elementos, y en cada vno de ellos está predominando vna destas qualidades, y otra en grado prope summo, y así en el fuego está a predominio, ò en sumo el calor, y estar en sumo es estar en el octavo grado, y la sequedad está en prope summo, pues está en el sexto grado; con que el fuego es caliente como ocho, y seco como seis. En el agua está en sumo la frialdad, y en prope summo la humedad, con que es fria como ocho, y humeda como seis. En el ayre está en sumo la humedad, y en prope summo el calor, con que es humedo como ocho, y caliente como seis. Y en la tierra está la sequedad en sumo, y la frialdad en prope summo, con que es seca como ocho, y fria como seis. Y así el fuego caliente, y seco, el agua fria, y humeda; el ayre humedo, y calido; y la tierra seca, y fria.

Contra esta doctrina ay vna objeccion *Cōtra* no corta, la qual es en la forma siguiente: Qualquiera sugeto es capaz de ocho grados de qualidades contrarias, con que el mixto entre todas quatro es capaz de diez

y seis grados. Luego si qualquiera Elemento tiene vna qualidad en fumo en el octavo grado, y otra propesumo en el sexto, qualquiera Elemento es capaz de otra diversa qualidad que estè en fumo grado, porque assi se llenará la capacidad del sujeto. Esto es cierto; luego qualquiera Elemento no consta de dos qualidades, sino de tres? Pongo el exemplo en el ayre; este tiene humedad como ocho, y calor como seis; luego ha de tener otra qualidad como dos, para que se llene la capacidad que tiene para diez y seis grados; la humedad no puede passar de los ocho grados, porque en ello llega à su vltimo termino, que es el fumo; el calor no puede exceder de los seis, porque fallera, y passara del termino propesumo; luego el ayre necessita de otra qualidad, como dos, para tener cumplida la capacidad de sus grados. Y siendo assi, ò qualquiera Elemento està defectuoso por no tener llena la capacidad de sus grados, ò qualquiera consta de tres qualidades, que es contra la doctrina que llevamos asentada.

Respuer
ta. A este argumento se responde, que aunque es verdad que el Elemento tiene capacidad para admitir aquellos dos grados que le faltan para cumplirse los diez y seis, con todo esso no los necessita su naturaleza, con que aunque le falten, no queda defectuoso; porque su naturaleza se puede conservar con los catorze, lo qual no puede hazer el mixto, por ser cuerpo cõpuesto, y constar de contrarias qualidades; y la capacidad que tiene para aquellos dos grados mas, sirve para poderlos recibir de algun agente extrinseco, como entre otros explica el Padre Fuente la Peña (v. gr.) *Peña sec.* El ayre tiene humedad como ocho, y calor como seis; este puede recibir del agua, ò de la tierra dos grados de frialdad, como cada dia sucede, y assi percibimos el *te Dilm.* ayre frio; y estos dos grados de frialdad, que se han producido en el ayre del agua, los ha recibido el ayre del agente extrinseco, que es el agua: con que se declara no estar defectuosa su naturaleza, ni constar segun ellas de tres qualidades primeras, sino solo de dos.

Contra Contra esta respuesta se insta. Si el fuego, como agente extrinseco, introduxera en el ayre dos grados de calor, llenando la capacidad que el ayre tiene para las diez y seis, se siguiera, que el ayre quedara para siempre calido como ocho; porq̃ no

teniendo el ayre frialdad con q̃ expeler los dos grados de calor que ha recibido el fuego, agente extrinseco, siempre se estuviere con los ocho grados de calor, porque no se pueden expeler sino por su contrario. Esto repugna al orden de naturaleza: Luego tambien el que reciba el Elemento los dos grados que le faltan para llenar su capacidad del agente extrinseco.

A esto se responde, que es cierto que el ayre recibe muchas vezes los dos grados de calor del fuego, que es agente intrinseco; porque aunque el ayre no tiene frialdad para expelerlos, no queda el ayre para siempre caliente como ocho; porque la frialdad de otros agētes extrinsecos, como son el agua, y la tierra, expelen del ayre los dos grados de calor, adquiridos, y comunicados del fuego, y assi se queda, segun su naturaleza, humedo como ocho, y caliente como seis.

§. IV.

De las segundas qualidades que resultan de las primeras de los Elementos.

LAS segundas qualidades son aquellas que inmediatamente dimanar del temperamento, y mixtion de las primeras qualidades. Estas son catorze, conviene à saber, raridad, densidad, gravedad, levedad, dureza, blandura, sutileza, crasitud, aridez, lubricidad, frialdad, lentor, aspereza, y suavidad. Y para que no se ignore, que son estas segundas qualidades, pondrè aqui sus definiciones.

Raridad, es vna qualidad segunda, producida, y dimanada del calor, por la qual la cosa que la tiene se extenua, y haze disipable. Y assi el agua atenuada, con el calor del Sol, se haze rara, y disipable.

Densidad, es vna qualidad segunda, nacida de la frialdad, por la qual la cosa que la tiene se haze mas firme, y estable, y menos disipable.

Gravedad, es vna qualidad segunda, nacida de la frialdad, y densidad, por la qual la cosa que la tiene exerce su movimiento àzia abaxo.

Levedad, es vna qualidad segunda, nacida del calor, y raridad, por la qual la cosa que la tiene haze su movimiento àzia arriba.

Dureza, es vna qualidad segunda, dimanada

DE CIRURGIA.

3

nada de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene resiste al tacto.

Blandura, es vna qualidad segunda, nacida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene no resiste al tacto.

Sutileza, es vna qualidad segunda, originada del calor, sequedad, y raridad, por la qual la cosa que la tiene se haze tenue, delgada, y penetrable.

Crafitud, es vna qualidad segunda, dimanada de la frialdad, y densidad, por la qual la cosa que la tiene se haze solida, y menos penetrable.

Aridez, es vna qualidad segunda, nacida de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se haze aspera, y sin jugo.

Lubricidad, es vna qualidad segunda, nacida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene se haze resbaliza.

Friabilidad, es vna qualidad segunda, originada de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se haze poco pegajosa.

Lentor, es vna qualidad segunda, producida de la humedad, por la qual la cosa que la tiene se haze tenaz, y glutinosa.

Asperceza, es vna qualidad segunda, producida de la sequedad, por la qual la cosa que la tiene se haze en la superficie desigual, y ofensiva al tacto.

Suavidad, es vna qualidad segunda, originada de la humedad, por lo qual la cosa que la tiene se haze en la superficie igual, y delectable al tacto. Y adviértese, que tambien se produce esta qualidad con el arte, como sucede quando con él se pulen las cosas solidas, y densas.

Las terceras qualidades no dimanar inmediatamente de las primeras, solo resultan de ellas remotamente, y su dependencia es obscura, entre las cuales connumeran algunos el color, olor, y sabor; y por quanto esto toca mas al tratado de sentidos eternos que à este, lo doy de mano.

Otras qualidades ay, que son llamadas ocultas, y de mas alto orden que el elemental, como son la qualidad atractiva que tiene la piedra iman para el hierro, y la qualidad maligna de los tabardillos, y otras deste genero, y danles el nombre de ocultas, porque no se alcanza su origen.

§. V.

De la mixtion de los Elementos.

Arist. 2 de gener. c. 10. **L**A mixtion (segun Aristoteles) es vna vnion de los mixcibles alterados. Por

los mixcibles alterados se entienden los Elementos, los quales pueden mezclarse entre sí, alterandose los vnos à los otros con sus qualidades contrarias, de tal suerte, que llegan à reducirse à tal temperamento, que de todos ellos se viene à formar vn mixto, de la qual vnion, y mezcla de Elementos resulta nueva forma, la qual se llama forma de mixto, y esta es diversa de la forma de los Elementos; y esta vnion, y junta de Elementos es verdadera, y propria mixtion. La mezcla de trigo, centeno, mijo, cevada, avena, y otras cosas, no es verdadera mixtion, porque no resulta mixto distinto de todas ellas, y assi se llama *oposicion*, y no mixtion. Y tampoco no es mixtion el juntar el vino con agua, porque aunque no se puedan bolver à separar despues de juntos, no resulta de su junta mixto distinto del tal vino, y tal agua; y assi esta mezcla se llama *infusion*, y rigurosamente no son estas juntas mixtion aunque impropriamente mixtion las llamen. Para que se siga vna propria, y verdadera mixtion son necesarias quatro condiciones. La primera que las cosas que se mezclan han de tener contrarias qualidades; de fuerte, que cada vna pueda obrar en la otra, y padecer las operaciones de la contraria. La segunda, que las cosas que se mezclan han de tener devida proporcion, assi en la qualidad, como en la cantidad. La tercera, que las cosas que se mezclan, al tiempo de mezclarse se han de dividir en tan menudissimas partes, que qualquiera particula del mixto, por corta que sea, tenga en sí parte de las cosas mezcladas. La quarta, que las cosas que se mezclaron, de las quales resultò el mixto han de quedar si quiera virtualmente en él. Y con estas quatro condiciones se seguirá la verdadera mixtion, y assi de los quatro Elementos se forman todos los mixtos, porque como son de contrarias qualidades el vno contra el otro, y padecē las operaciones de su contrario (v.g.) el agua obra contra el fuego con su frialdad, y el fuego padece, remitiendo parte de su calor, y el fuego obra contra el agua con su calor, y el agua padece remitiendo de su frialdad, y del mesmo modo el ayre contra la tierra con su humedad, y la tierra contra el ayre con su sequedad; y assi remitiendo cada Elemento sus qualidades, se reducen à moderada temperie, con la qual resulta el mix-

to ; y esto sucede estando proporcionados los Elementos, en cantidad, y qualidad, porque si vno fuera en mayor cantidad, y qualidad que otro, venciera al contrario, y le consumiera, y no resultara mixto; pero guardada la proporción se mezclan en tan menudas partes, que qualquiera del mixto, por pequeña que sea, se compone de fuego, agua, ayre, y tierra, los cuales permanecen siépre en el mixto, no conservando en él sus propias formas, como algunos quieren, sino solo sus virtudes.

CAPITULO SEGVNDO.

De temperamentos.

§. I.

Qué es temperamento?

Temperamento es una qualidad compuesta de las quatro primeras qualidades, la qual resulta por razon de la mixtion de los Elementos, y es devida al mixto para su ser, y su obrar. Y aunque en esta definición se dize, que el temperamento es una qualidad, no se deve entender que sea qualidad distinta de las quatro primeras que la componen, sino una proporción de todas quatro; la qual es caliente; fria, humeda, y seca; y así no es distinta de la frialdad, humedad, calor, y sequedad, porque todas quatro juntas, y mezcladas en el mixto la componen, proporcionandose todas en él como deven, con que es lo mesmo esta qualidad que una proporción de todas quatro, la qual doctrina sigue el comun de los Filósofos, como refiere el Padre Fuentelapeña.

Fuere la
peña en
el Ente
Dilucida
do, sec. 2.
prueba 6
n. 46. fo.
15.

§. II.

De las diferencias de los temperamentos.

Sabida cosa es entre los Filósofos, que los temperamentos son nueve, quatro simples, quatro compuestos, y otro que se llama temperamento igual. Los simples son aquellos, en los cuales una qualidad excede à essotras tres; los compuestos son aquellos en los cuales dos qualidades igualmente sobrepajan à sus dos contrarios, y así los temperamentos simples son calido, quando sobrepaja el calor; frio,

quando la frialdad; humedo, quando la humedad; y seco quando la sequedad. Los compuestos son caliente, y seco, quando entrambas qualidades sobrepujan à sus contrarias; frio, y humedo; humedo, y calido; seco, y frio. El temperamento igual llamado igual ad pondus, es quando todas quatro qualidades concurren en vn mixto en iguales grados sin excederse unas à otras en grado alguno, con que deve tener todas quatro qualidades en quarto grado. Y para que se entienda que exceso de qualidades deven tener los temperamentos simples, y compuestos, digo, que para que vn temperamento sea simple (v.g.) calido, ha de exceder el calor à la frialdad, de suerte que el calor sobrepuje del quarto grado (que es la mediocridad de dos contrarias qualidades) y la frialdad no llegue à los quatro grados, y la humedad, y la sequedad estén iguales, teniendo grados como quatro cada una: con que el calor venga à tener cinco grados, la frialdad tres, la humedad quatro, y la sequedad otros quatro; y del mesmo genero se deve entender en qualquiera de essotras qualidades que predominen: advirtiendo que no siempre la qualidad excedente ha de sobrepujar solo vn grado exsuperante de las quatro, como en el exemplo está puesto, pues puede sobrepujar en vn grado, en dos, ò en tres, y de qualquiera manera que sobrepuje una qualidad de los quatro grados, no llegando su contraria à ellos, y estando essotras dos qualidades iguales en el quarto grado, cada una se puede llamar temperamento simple, calido si sobrepuja el calor; frio, si la frialdad; humedo si la humedad, y seco si la sequedad.

El exceso de qualidades que deve tener el temperamento compuesto, es, que dos de ellas sobrepujan à sus contrarias, excediendo de los quatro grados, y las contrarias no lleguen à ellas, (v. g.) Si en vn mixto se hallaren seis grados de calor; cinco de humedad, dos de frialdad, y tres de sequedad, será su temperamento compuesto caliente, y seco, y si se hallaren seis de humedad, cinco de frialdad, dos de sequedad, y tres de calor, será su temperamento compuesto, humedo, y frio; y así de las demás.

Contra la doctrina que llevamos asentada se arguye; diziendo, que solo son cinco los temperamentos, que son los qua-

Contra
2. 117.
1302. 16
101 10

quatro compuestos, y el igual ad pondus, y se prueba en la forma siguiente. Qualquiera temperamento de los desiguales resulta de algun Elemento predominante en el mixto, no ay Elemento que no tenga dos qualidades, (como queda dicho) las quales han de predominar predominando èl en el mixto: luego, no se puede dar temperamento simple, en el qual deve predominar vna qualidad sola, pues es forçoso que siempre predominen dos, predominando el Elemento que la tiene, y assi tolo se dan quatro temperamentos compuestos, y el igual ad pondus que son 5.

Respuer
ta.

A esta dificultad se responde, que no siempre predomina solo vn Elemento en el mixto, pues talvez suelen predominar dos, y en este caso puede tener tal mixto temperamento simple, excediendo sola vna qualidad en èl; (v. g.) Si el fuego, y el ayre predominan en vn mixto, este tal tendrá temperamento simple calido, porque el calor del fuego, y el del ayre excederàn de los quatro grados por ser ambos Elementos calidos, y la sequedad del fuego, y la humedad del ayre se remitiràn vna à otra, sin que en vna, ni en otra ayga exceso, quedando iguales en el quarto grado; y la frialdad del agua, y de la tierra quedaran en grado remiso, tal, que no llegue à ser frialdad como quatro; con que quedará dicho mixto con temperamento simple, calido, y del mismo genero puede suceder con las demás qualidades; con que queda declarado, que se dan quatro temperamentos simples, y quatro compuestos.

Duda.

Dudan algunos, si se puede dar temperamento igual en las quatro primeras qualidades, de suerte que cada vna estè en quarto grado. Y responde el comun de los Autores, que puede darse, pero que no se dà de facto en el mixto. Soria, Granatense, dize, que de facto se dà en el cutis de la palma de la mano de vn hombre bien temperado, y el Doctõr Luis Rodriguez de Pedrosa, mi maestro, pone por conclusion que es probable esta sentencia; pero dize que yà que en esta parte se dà, no puede darse en algun mixto viviente, segun todas sus partes. Dizen algunos Teologos, que Christo Señor Nuestro tuvo este temperamento igual, y algunos Medicos lo afirman, pero la mas probable sentencia es, que no le tuvo igual ad pon-

us, sino igual ad iustitiam, y el mas perfectissimo que pudo darse en la naturaleza, el qual temperamento igual ad iustitiam, es el mas perfecto de los quatro compuestos, y se define assi: *Temperamento igual ad iustitiam, es en el qual las quatro primeras qualidades de los elementos llegan adquirir tal proporcion, qual es necesaria para que con perfeccion tenga su ser el mixto que le posee, y exerce sus operaciones.*

§. III.

De los temperamentos de las edades.

Para declarar el temperamento de las edades es forçoso saber primero q̄ sea edad, y sus principales diferencias; y assi se define la edad diziendo; que es *el espacio de la vida, en el qual la constitucion del cuerpo manifestamente se muda con la accion del calor natural, obrando en el humedo radical.* Y assi el calor natural del cuerpo conserva nuestra vida, valiendose del humedo radical como de pabulo, el qual se và gastando poco à poco como la cera de vna vela, ò el azeite de vn candil, y el calor natural se và gastando, y disminuyendo conforme se disminuye el humedo radical, y assi nuestros cuerpos en sus primeros años son muy calidos, y muy humedos, y vienen à parar cõ el tiempo en frios, y secos.

Las edades principales diferenciadas de la edad, son quatro, Puericia, Iuventud, Edad constante, y Senectud. La Puericia empieza desde el nacimiento, y acaba en la edad de veinte y cinco años, y esta es caliente, y humeda. Distribuyese la puericia en quatro partes, de las quales la primera se llama infancia, la qual llega al año septimo. La segunda puericia, llega hasta el año catorce. La tercera, pubertud, y llega hasta el año diez y ocho; y la quarta adolescencia, la qual llega hasta el año veinte y cinco. La mayor mutacion que ay en estos quatro tiempos es la de la pubertud, pues en ella empieçan à vestirse, y cubrirse las pudèdas partes, por cuya razon toma esta edad el nombre de pubertud; las mamillas de las mugeres donzellas empieçan à elevarse, y las menstruales evaquaciones comiençan à fluir; en los varones empieça à engordar la voy, y hazerse aspera, y en este tiempo sue-

len

Soria fo.
302.

Luis Rodriguez
trat. de
temperamentis,
sec. 4. in
manuscriptis.

len empear los desenfrenados à dar principio al acto venereo.

La Juventud tiene su principio desde el año veinte y cinco, y acaba en el quarenta, su temperamento es caliente, y seco.

La edad constante comienza desde el año quarenta, y se extiende hasta el cinquenta; su temperamento es frio, y seco; llámase edad constante; porque aunque es cierto que en ella empiezan ademinuirse las fuerzas, es tan poco apoco, que no se percibe la disminucion; y así los que están en esta edad les parece que siempre están constantes en vn estado.

La Senectud, ò vejez empieza desde el año cinquenta, y acaba en el fin de la vida, es su temperamento frio, y humedo. Digo que es su temperamento frio, y humedo, por razon de los muchos excrementos que en ella se engendran, por lo depauperado que se halla el calor natural; pero si se atiende à las partes solidas del cuerpo, las quales están pobres de humedo radical; digo, que su temperamento es frio, y seco.

Dividese la Senectud en tres tiempos, que son, primera Senectud, Edad ingravescente, y decrepitud. La primera senectud se cuenta desde el año cinquenta, hasta el sesenta. La edad ingravescente, desde el sesenta hasta el setenta. La decrepitud desde el setenta adelante. Y advierto, que todas estas Edades tienen variacion, mas, ò menos, conforme los sujetos fueren menos, ò mas robustos. Advierto tambien, que el sexo varia temperamento, y así por la mayor parte los varones son mas calidos, y secos que las mugeres, y ellas mas frias, y humedas que los varones.

Tambien los quatro tiempos del año tienen sus temperamentos correspondientes à las quatro edades del hombre. El Verano, que comunmente llamamos Primavera, es caliente, y humedo, y corresponde à la puericia. El Estio caliente, y seco, y corresponde à la juventud. El Otoño es frio, y seco, como la edad constante. Y el Invierno frio, y humedo, como la senectud.

CAPITULO III.

De Humores.

§. I.

Què es Humor?

Humor es (segun los Autores) un cuerpo humedo, y fluxible, apto para nutrir, o para otras conveniencias del cuerpo, el qual resulta de la coccion del chilo, que se celebra en el higado. Para dar à entender, que es lo que se comprehende debaxo desta definicion, es necessario suponer primero, que los alimentos de que usamos para nuestra nutricion reciben en la boca, mediante la masticacion, vna disposicion, ò preparacion, para que con mayor facilidad reciban la primera coccion en el estomago, la qual mediante el calor natural, se haze en él, convirtiendo lo substantifico de dichos alimentos en chilo, el qual es una sustancia blanca, que resulta de los alimentos, mediante la coccion que en el estomago se haze; y como en todas las cocciones ay dos excrementos, crasso, y tenue, en esta los excrementos secales son el crasso, y el succo crudo el tenue.

Este chilo, que es lo substantifico que desta coccion resulta, viene à parar en el higado, atraido por las venas meseraicas el qual recibe segunda coccion en él, y de la resultancia de esta segunda coccion tiene su origen el humor, el qual es el definido de la definicion que llevamos puesta, y explicandola, vendremos en verdadero conocimiento del humor, que es de lo que en este capitulo se trata.

Dizese en la definicion, que el humor es un cuerpo humedo; y advierto, que ay dos humedades; vna actual, y otra potencial, y así el humor deve ser actualmente humedo, y puede ser potencialmente seco; la qual explican otros, diziendo, que la humedad actual que tiene el humor, es la humedad substantifica, y que puede ser, aunque substanticamente humedo, seco, segun sus qualidades.

Por la palabra fluxible se dà à entender, que con facilidad se extiende, y derrama como los demás licores, que no se encierra, y detiene dentro de sus terminos, aunque en los agenos sin dificultad se recoge.

Por

Por la palabra *apto para nutrir*, ó *para otras conveniencias del cuerpo*, se declara, que todo humor, aunque actualmente no nutra, tiene aptitud para hazerlo; y aunque (como mas adelante diremos) ay humores excrementicios, que no son aptos para nutrir (segun la mas comun opinion) son vtiles para otras conveniencias del cuerpo, como se vé en la colera excrementicia, que sirve para irritos á la facultad expultriz, para la expulsion de los excrementos secos, y en la melancolia excrementicia, q̄ sirve para excitar el apetito de la comida, y asi, aunque no sean aptos para la nutricion del cuerpo, son necesarios para otras operaciones.

En la vltima particula, que dize, *el qual resulta de la coccion del chilo*, que se haze en el higado, se manifiesta que del chilo, q̄ por las venas meseraicas, y ramos de la porta se deposita en el higado, resulta el humor mediante la cocción que en el higado se celebra; con que quedando explicada la definicion, queda declarado que sea humor, el qual es definido della.

§. II.

De las diferencias del humor:

LA Primera division del humor es dividirse en alimentario, y no alimentario. El alimentario, es aquel que es apto, y capaz para convertirse en la substancia de nuestro cuerpo. El no alimentario, llamado de los Autores, supervacuo, y excrementicio, es aquel que no es capaz para nutrimento de nuestro cuerpo.

El humor alimentario, al qual llaman todos, masa sanguinaria, se subdivide en 4. que son sangre, flema, colera, y melancolia.

Duda.

Duda algunos, si estos quatro humores, q̄ estan contenidos en la masa sanguinaria sean actualmente colera, flema, y melancolia, ó si estan contenidos en los vasos solamente, informados con la forma de masa sanguinaria. A lo qual responde el comun de los AA. que estan cada vno con su forma distinta; pero tan mezclados entre si, q̄ se confunden sus formas con la de la sangre quarto humor, por ser ella en mayor cantidad, y copia q̄ los demas; de cuya doctrina se apartan estos, y entre ellos Fernelio, som. 1. diziendo, q̄ en las venas solo se contiene la masa sanguinaria, pura, y expurgada de los excrementos de la segunda coccion, la

qual solo tiene forma de sangre, y q̄ la parte della crassa, fria, y seca se llama melancolia; la cruda, fria, y humeda, se llama flema; la parte tenuissima, y mas calida, se llama colera; y q̄ sola aqueila parte que goza de mediocridad, assi en la sustancia, como en las qualidades se llama sangre, quarto humor; porque como la masa sanguinaria es mixto de los quatro Elementos; la parte ignea della es la tenuissima sangre sutil, en la qual predominan calor, y sequedad, y á esta la llama colera, no porq̄ ella lo sea como la contenida en la vexiga de la hiel, la qual es la flava caliente, seca, y amarga, sino porque por qualquiera causa calida que la encienda se convierte en colera, flava, caliente, seca, y amarga como essotra, y á la parte crassa, y terrea de dicha masa sanguinaria la llaman melancolia, porq̄ con facilidad se convierte en ella, por razón de causas, q̄ alterandola, la obligan á ello; y á la parte cruda aquea, fria, y humeda la llaman flema, porq̄ alterada de algunas causas, se convierte en ella: y assi resuelve Fernelio, q̄ en los cuerpos sanos no se hallan con la sangre los tres humores con forma de tales, sino es que tan solamente los contiene la masa sanguinaria in potestate.

Esta doctrina me parece muy conforme á razon, y assi digo, q̄ la masa sanguinaria (q̄ es humor alimentario) se divide en quatro alimentarios, que son, colera alimentaria, q̄ es la parte sutil de la masa sanguinaria ignea, caliente, y seca; flema alimentaria, q̄ es la parte cruda de la masa sanguinaria aquea, fria, y humeda: melancolia alimentaria, que es la parte terrea, y crassa de dicha masa sanguinaria fria, y seca; y sangre, llamada quarto humor, que es la parte aerea de dicha masa caliente, y humeda. Todas las quales partes, ó humores se contienen debaxo de la forma de la masa sanguinaria, sin tener propia forma de colera, de melancolia, ni flema en lo que el cuerpo está bien temperado; pero por qualquier intemperie, ó causa que les altere, pasan á convertirse en dichos humores, adquiriendo sus formas, y similitud en las primeras, segundas, y terceras qualidades, con las quales quedan ineptas para ser alimentarias.

Esta doctrina demuestra cada dia la experiencia en las sangrias que se hazen en los cuerpos bien temperados, pues en la masa sanguinaria que se saca vemos que toda ella está florida, y colorada; y si se sangra á vn mal temperado, en el qual alguna

Fernelio
som. 1.
lib. 6. c.
8.

Hyp. lib.
de natur.
humana.

guna de las partes de la masa sanguinaria ha adquirido forma de colera, flema, ò melancolia, vemos de diverso color la sangre, ò flava, ò alvicante, ò nigricante; lo qual nos diò à entender Hypocrates, quando dixo, que el hombre contenia en si sangre, colera, melancolia, y flema; y que si tomava medicamento que atragesse flema, la evaquava por vomito; y q̄ si atraia colera, purgava la colera; y si melancolia, melancolia, y que si recibia alguna herida, derramava sangre. En cuyas palabras declara, que en las venas, y partes carnosas del cuerpo, solo se contiene los humores alimentarios, debaxo de la forma de sangre; pues recibiendo vna herida en qualquiera parte del cuerpo, se derraman los humores alimentarios solo con la forma de sangre. Y quando dize, que con los medicamentos electivos se evaquan colera, melancolia, y flema, quiere dezir, que con ellos se evaquan los vnceros, supervacaneos, y excrementicios, las quales propriamente se llaman, flema, melancolia, y colera, y estàn depositados en la vexiga de la hiel, vazo, estomago, y intestinos; y que si atraen los medicamentos alguna parte de los humores alimentarios, es porque estarán convertidos en colera, melancolia, y flema, por alguna causa alterante, ò con la alteracion del mesmo medicamento, se alterarán, y tomarán las formas de humores; y así los atraerán los medicamentos; y por esta razon tiene Hypocrates por dificultoso el purgar à los cuerpos sanos, y aun en los enfermos duda mucho del acierto de los medicamentos purgantes.

Hyp. lib.
de medicamentis
purg. in
initio.

§. III.

De la sangre, quarto humor alimentario.

LA sangre, quarto humor alimentario, es aquella parte mas temperada de la masa sanguinaria, caliente, y humeda, de color rubro. Es la mas temperada, porque se engendra de la parte mas perfecta del chilo, caliente, y humeda, por cuya razon toma ella las mesmas qualidades, y es de color rubro, por ser assimilada à la naturaleza del higado, donde mediante la coccion se convirtió en sangre. Sirve de ser alimento de las partes carnosas del cuerpo; su efecto es hazer à los hombres, en quien predomina, agradables, ama-

bles, risueños y de hermoso color, y es la mayor quantidad de la masa sanguinaria.

Esta sangre consta de muchas fibras blancas, y de nerbiosa sustancia, las quales introduxo el estomago en el Chilo, por ser sus tunicas nerviosas. Estas fibras no se perciben dentro de las venas, ni al salir de ellas, y son las que hazen, que en saliendo la sangre de las venas se quaxe, y si se quitan meneando la sangre, como se haze quando se mata el sechon, queda liquida toda, y sin quaxarse. Dotò la naturaleza à la sangre destas fibras, para que mediante ellas se celebrasse la nutricion de las partes carnosas, y con facilidad se convirtiesse en carne. Y el no quaxarse dentro de las venas es; no solo por razon del calor natural, sino tambien por la familiaridad que las venas tienen con la sangre, por ser ellas el natural, y legitimo lugar de ella, la qual se experimenta en los cuerpos muertos, en los quales, despues de frios, se està la sangre sin quaxar dentro de las venas, lo qual no sucediera si ellas no tuvieran tanta familiaridad con la sangre.

Dividese la sangre en venal, y arterial; la sangre venal es mas crassa, menos calida, y mas rubra, que la arterial, la qual està destinada para nutrimento de las partes solidas carnosas del cuerpo; la sangre arterial es mas tenue, sutil, y delgada; mas calida, y menos rubra, la qual està destinada para nutrimento de las partes espiritosas; la venal se deposita en las venas desde el higado, y la arterial en las arterias desde el ventriculo siniestro de el coraçon.

§. IV.

De la flema alimentaria.

LA Flema alimentaria (segun Riverio) *Riverio, lib. 1. inst. sc̄t. 3. c. 4.* es, la parte mas crassa de la masa sanguinaria. Esta resulta de la parte mas cruda del chilo, y así la llamó Galeno, *sa-* gre cruda, ò medio cozida, por cuya razon dize, que en el tiempo de hambre se convierte en sangre dentro de las venas, por la virtud, que tiene comunicada del higado. Sirve en el cuerpo de nutrir las partes frias, y humedas, como son el cerebro, la espinal medula, &c. y es la de mayor quantidad despues de la sangre.

Los

Los efectos que causa en quien predomina son hazer à los hombres pesados, soñolientos, de carnes blandas, y blancas.

§. V.

De la Colera alimentaria.

LA Colera alimentaria es, *la parte mas tenue, y sutil de la masa sanguinaria, caliente, y seca.* Formase de la parte mas sutil del chilo, caliente, y seca; sirve en el cuerpo de nutrir los pulmones, y otras partes colericas; y es la parte de mas corta cantidad de la masa sanguinaria. Los efectos que causa en los sujetos en quien redonda, es hazerlos prompts, vivos, vigilantes, iracundos, y macilentos.

§. VI.

De la melancolia alimentaria.

LA Melancolia alimentaria es, *la parte mas crassa, fria, y seca de la masa sanguinaria, la qual resulta de la porcion mas crassa, y terrea del chilo.* Sirve de nutrir el vazo, los huesos, y las de demás partes, frias, y secas, y es mayor su cantidad que la de la colera. Los efectos que causa quando predomina en algunos sujetos son, hazerlos temerosos, tristes, de asperas costumbres, y de color nigricante.

§. VII.

De los humores secundarios.

LOs humores secundarios son aquellos que inmediatamente tienen su origen de los alimentarios; y estos resultan de ellos quando empiegan à recibir mutaciones para celebrar la nutricion, los quales son quatro. El primero es sin nombre, aunque algunos modernos le han llamado infito; el segundo se llama ros; el tercero glutem, y el quarto, cambium. El primero, llamado infito, ò sin nombre, es aquel que resulta de la primera mutacion, que reciben los alimentarios quando están en los cabeçuelas de las venas capilares, dispuestos à extravasarse para hazer la nutricion de las partes.

El segundo, llamado ros, es aquel que resulta del primero, por la mutacion que recibe quando se extravasa, y como despues de extravasado se esparce, y derrama por todos los poros de la parte como rocío, por esso se llama ros.

El tercero, llamado glutem, resulta del ros, por la mutacion que recibe quando se une à las partes, y se aglutana en ellas, y por esso se llama glutem.

El quarto llamado cambium, resulta del glutem, por la mutacion que recibe quando de todo punto se convierte en sustancia de la parte, y se asimila à ella. Y estos quatro secundarios humores son à los que suelen los Autores llamar humedades.

§. VIII.

De los humores excrementicios.

HAsta aqui hemos tratado de los humores alimentarios, los quales son humores naturales, y agora tratamos de los humores excrementicios, los quales son tambien naturales; porque aunque no nutren, ni son aptos para ello, no obstante sirven para algunas operaciones de la naturaleza, necessarias para su conservacion, y assi tambien los excrementicios son humores naturales.

Los humores naturales excrementicios son quatro, colera, flema, melancolia, y suero, de los quales trataré en breve.

La colera natural excrementicia, es el excremento tenue de la segunda coccion, caliente, y seco, cuyo color es flavo, y el sabor amargo, y à este le deposita la naturaleza en la Vexiga de la biel. Sirve esta colera excrementicia de irritar la facultad expultriz de los intestinos, llegando à ellos, y principalmente al duodeno por el meato colidoco, de cuya irritacion se sigue la expulsion de los excrementos fecales; y sirve tambien de arrancar la flema que à las tunicas de los intestinos está pegada, y por quanto se mezcla con los excrementos, reciben ellos el flaco color con que se expelen de ordinario.

La flema natural excrementicia es un excremento frio, y humedo de la tercera coccion, de color blanco, y insipido, el qual se engendra en varias partes del cuerpo, y principalmente en el cerebro. Sirve de humedecer el paladar, fauces, y demás partes de la boca.

La

La melancolia natural excrementicia, es el excremento crasso de la segunda coccion, frio, y seco, de color negro, y sabor acedo, el qual se deposita en el vazo. Este humor excrementicio resulta de la parte mas crassa, y fecuēta del chilo, la qual no puede convertir el hígado en alimento, y assi la deposita en el vazo para dexar puros los humores alimentarios. Sirve en el cuerpo de excitar con su labor acedo el apetito, y ayudar à la retencion, y coccion del estomago, passando desde el vazo à la parte baxa del por el meato, llamado vafobreve, y por estas razones se llama humor natural, aunque excrementicio.

El quarto humor excrementicio es el suero, y este, es un excremento tenue, y aquoso de la segunda coccion, el qual expete la naturaleza por la orina, y por sudor. Sirve de vehiculo de los humores alimentarios, para que mediante su fluxibilidad puedan correr por las venas para alimentar las partes. Y advierto, que ay quatro diferencias de suero, sanguineo, bilioso, flematico, y melancolico, porque cada vno de los quatro humores alimentarios tiene su diferencia de suero, y assi el suero de la sāgre es caliente, y humedo; el de la colera, caliente, y seco; el de la flema, frio, y humedo; el de la melancolia, frio, y seco.

§. IX.

De los humores preternaturales.

Hasta aqui hemos tratado de los humores naturales; assi alimentarios, como excrementicios, y agora se trata de los preternaturales que resultan de vnos, y de otros, temādo el principio de los q̄ resultā de los alimentarios, sangre, colera, flema, y melancolia.

La sangre, quarto humor, se preternaturaliza, ò por razon de putrefaccion, ò de vstion, y preternaturalizada, pierde la forma de sangre, y la parte sutil, y tenue della adquiere qualidades, y forma de colera, y la crassa de melancolia.

Algunos Autores dicen, que de la vstion de la sangre resulta el atrabilis; pero soy de sentir con Fernelio, que no resulta de la sangre quarto humor, atrabilis alguna.

De la colera alimentaria preternaturalizada, despues de aver passado à flava, por qualquiera causa que la encienda, resultan quatro diferencias de colera preternatural, que son, vitelina, porracea, eruginosa, y

atrabilis. Y aunque algunos quieren que estas quatro diferencias resulten solo de la colera excrementicia, soy de parecer con Fernelio, que algunas vezes se engendran en el hígado, y dentro de las venas de la colera natural alimentaria, por razon de ardentissimas enfermedades, las quales cō la vehemente intemperie calida, aduran, y abren la colera alimentaria, y despues de aver adquirido la similitud de flava, la hazen passar à vitelina, porracea, eruginosa, y atrabilis, las quales quatro diferencias tambien resultan de la excrementicia; pero con esta diferencia que las que se hallan en las venas, resultan de la alimentaria, y las que resultan de la excrementicia, no pueden estar dētro de las venas. La colera vitelina, es aquella que en el calor, y consistencia se assimila à la bñema del huevo, la qual es mucha mas calida que la flava, y resulta della increffandose por razon del vehemente calor, el qual resolviendo las partes tonues, la increffa, y con su avidad la enciende.

La colera porracea; es aquella que tiene el color verde à similitud de las hojas del puerro, la qual es mas calida que la vitelina, y quando se engendra en las venas, se haze de la vitelina, colesfacta, con el calor exarēte. Esta suele engendrarse tambien en el estomago, por razon de aver comido muchos pravos alimentos, como son ajos verdes, cebollas, puerros, mastuerço, verças, y otras legumbres semejantes, las quales no pudiēdo cozerse en el estomago, ni convertirse en chilo, retienen su verde color y de ellas se engendra la colera porracea, y esto sucede en los estomagos calidissimos.

La colera eruginosa, assi llamada porq̄ tiene eruginoso color, que es el del cardenillo, es la que se haze de la porracea por mayor vstion, y se engendra en el estomago, por razon del calor preternatural, y en las venas por mucho incendio, y assacion (segun Galeno) la qual es muy mordaz, y maligna.

La atrabilis colerica, es la que resulta de las diferencias referidas por mayor vstion, y correccion, y es la mas deterior, maligna, y mordaz de todas las diferencias.

De la flema alimentaria resultan tres diferencias de flema, vna natural, que es la flema dulce, y dos preternaturales, que son la azeda, y la salada.

La flema dulce se haze de la alimentaria insipida, algo alterada por razon del calor, y à esta diferencia de flema no se deve numerar por preternatural, porque segun

Fern. lo.
co cit.

Galen. 2.
prog. 39

Fern. lib
6. de hu-
morib. c.
9. f. 253

el comun de los Autores, es apta para nutrir, y assi muchos dicen que la flema alimentaria es dulce.

La flema aceda, es la que resulta de la insipida, o dulce, por averse extinguido, o dissipado el calor en ella, y assi se aceda por razon de la frialdad.

La flema salada, es la que resulta de la flema natural alimentaria, por putrefaccion o por mixcion de alguna serosidad salada (segun Galeno) dicen algunos Autores, q̄ de la flema salada resulta atrabilis, y es falso.

De la flema natural excrementicia resultan quatro diferencias de flema preternatural q̄ son flema tenue, crassa, vitrea, y gipsea.

Flema tenue, es aquella que tiene la similitud, y consistencia de agua, la qual es muy fluida, y con facilidad se distila, y corre a varias partes del cuerpo. Esta es como aquella que suele distilar por las narizes del cerebro, caer a la boca por las foramenes del paladar, y correr a muchas partes por entre los musculos.

Flema crassa, es aquella que resulta de la tenue quando adquiere lentor, y crassie, mediante el calor del cuerpo. Y esto sucede por que resolviendo el calor las partes mas tenues, se incrassa la flema, y queda en forma de sustancia meucosa.

Flema vitrea, es aquella que resulta de la parte mas cruda de la flema excrementicia condensada por razon de su frialdad, la qual queda semejante a la clara de huevo crudo. Algunos dicen, que esta se haze de la crassa, mediante el calor, lo qual no me parece muy conforme a razon; porque si el calor la incrassara, fuera resolviendo las partes igneas, y aereas, q̄ son las que causan la densidad en ella, y q̄ dara opaca, y no transparente, semejante a la clara del huevo, por cuya razon se llama vitrea; y ademàs que si mediante el calor se hiziera, no quedara tan fria como es; con que soy de sentir, q̄ se incrassa, cõdensandose mediante la frialdad.

Contra. Contra esta doctrina se insta diciendo, q̄ la flema dentro de nuestro cuerpo no puede adquirir tanta frialdad, que por razon de ella se haga densa, y crassa; porque todas las partes del cuerpo estan actualmente calientes, y assi aunque la flema estuviera fria, era fuerza que se calentara con el calor actual de la parte del cuerpo a donde estuviera dicha flema, con que parece imposible que por razon de su frialdad se cõdensara, y adquiriera la crassie q̄ tiene.

esp. A esta dificultad se responde, que la fle-

ma de que se haze la vitrea es de la porcion mas crudissima, tanto, que la naturaleza no puede domarla, y assi, queda indomita con aquella frialdad aquea que tiene, a la qual no puede vencer el corto calor natural de la parte donde reside, que de ordinario es en los intestinos, por cuya razon causa en ellos terribles dolores colicos, apegandose a las vicinas con su lentor, y mordicandolas con su actual frialdad, pues lo frio es mordaz, segun Hypocrates; y estos dolores experimentò en si Galeno, el qual refiere q̄ *Gal. lib. 2. de locis.* padeciò un acerrissimo dolor de hijaca desde el sitio de los riñones a la vexiga, el qual se curò con un clister, compuesto de ruda, por arrojar con èl un poco de flema vitrea frigidissima, cõ que cesò el dolor. Y assi (segun Galeno) la flema vitrea se condensa, y incrassa por razõ de la frialdad.

La flema gipsea (llamada assi por la semejança que tiene al yeso) es aquella que se haze de la crassa, mediante el calor, el qual resolviendo de ella todas las partes humedas, y dexando solo las terreas, la convierte en forma lapidosa, y queda semejante al yeso. Esta se ve cada dia en los que padecen gota en las articulaciones afectas, y esta flema gipsea se numera impropriamente entre los humores, pues dexò de serlo quando passò a forma lapidosa.

De la melancolia preternaturalizada por calidissima destemplança de las partes resulta el atrabili melancolico, el qual es un humor que donde quiera que està causa erosion, abrasa, y exulcera; y aunque esta es tan maligna, no obstante es menos que la colerica.

CAPITULO IV.

De los espiritus, calor natural, y humedo radical.

§. I.

TRES cosas son las que constituyen nuestro cuerpo (segun Hypocrates) que son las cosas continentas, las contenidas, y las que hazen impetu. Por las continentas se entienden las partes, de las quales se tratarà adelante. Por las contenidas se entienden los humores, de los quales hemos ya tratado, y por las que hazen impetu, los espiritus, de los quales tratamos aora.

Los espiritus son, una substancia tenue;

B

112

luzida, y carea, engendrada de la sangre mas benigna, y del ayre, la qual es necessaria para exercir todas las funciones del cuerpo.

Algunos Autores conceden tres diferencias de espiritus, Naturales, Vitales, y Animales; pero la mas cierta opinion es, que solo se dà dos diferencias, que son los Vitales, y Animales.

Los espiritus vitales se engendran en el finissimo ventriculo del coracon, de la parte mas pura, y perfecta de la sangre, y del ayre, atraydo por la respiracion, los quales espiritus se espareen por todo el cuerpo por las arterias, para conservar el calor natural, y para amparar la vida.

Los espiritus animales se engendran en el cerebro de los espiritus vitales, y del ayre, atraydo por las narizes, y boca; y estos influyen en todo el cuerpo por los nervios para exercir las funciones animales.

El calor natural, es una qualidad propria, y familiar de todos los vivientes, por la qual viven, y exercitan sus acciones, la qual tiene su origen de los primeros principios de la generacion, que son el semen, y la sangre materna. Este calor natural se conserva por medio de tres cosas, que son el ayre ambiēte, el calor influente, y el humedo radical. El ayre ambiēte le sirve de que no se sufoque, ayudandole à su ventilaciō; el calor influente sirve de fomentarle, y sustentarle, porque no se apague, y extringa en las partes del cuerpo, y este calor influente se le comunica desde el coracon por las arterias, mediante los espiritus vitales.

El humedo radical, que es una substancia humeda, pingue, y oleosa, exparcida por todo el cuerpo, con la qual se conserva el calor natural, pues le sirve de pabulo ordinario del mismo genero que el aceite à la luz.

CAP. V.

De las partes del cuerpo.

§. I.

Què son partes, y quantas sus diferencias.

POR Quanto componen mucha diversidad de partes al viviente, entre las quales, unas son animadas, y otras no: es necessario definir las partes de que tratamos rigurosamente, en quanto el Medico

las considera como capaces de sanidad, y de enfermedad, y este riguroso sentido definiò Fernelio a la parte en la forma siguiente.

Fernelio
li. 2. c. 2

Parte es, un cuerpo unido, y apegado al todo, el qual participa de la mesma vida que el; y sirve para el uso, y funciones; por la qual definicion se excluyen de razon de parte los humores, y espiritus, porque no se vnen, y apegan al todo, ni viven con la vida del. Excluyense tambien los cabellos, vnas, gordura, y medulas de los huesos, porque aunque se vnen, y apegan al todo, no gozan de vna mesma vida, ni se nutren de vn modo, porque estos solo se aumentan por justa posicion de materia. Tambien se excluyen de razon de parte los callos, tophos, y berrugas, porque aunque estàn apegados al todo no participan de la vida del. Y tampoco logran razon de parte las excreciencias carnosas, porque aunque estàn apegadas al todo, y gozan de la mesma vida, no sirven à uso, ni accion alguna.

fol. 54.

Dividense todas las partes en similares, y disimilares. Parte similar, es aquella que se divide en partes de vna mesma naturaleza, y especie, y assi qualquiera parte de nervio, es nervio, y qualquiera de hueso, es hueso; porque si se divide, es en partes de vna mesma naturaleza, y substancia, y assi goza cada parte el nombre de su todo. Estas partes similares son en dos maneras, spermaticas, y carnosas. Las partes spermaticas, se forman del semen en la formacion del cuerpo, y fueron como fundamento del; y estas son huesos, ligamētos, rēdones, nervios, cartilagos, membranas, &c. Las partes carnosas se forman de la sangre, y son faciles de distinguir de las spermaticas en el color, porque estas son blancas, y las carnosas coloradas, porque guardan la similitud de la materia de que fueron formadas.

Las partes disimilares son aquellas que se componen de muchas partes similares, como sō membranas, nervios, venas, arterias &c. Y assi el coracon, higado; riñones, pies, manos, &c. son partes disimilares: Y advierto, que toda parte disimilar es organica, pero no toda organica disimilar, porque ay algunas organicas que son similares, como son los huesos, venas, y arterias, las quales son partes similares, y tambien organicas, porque ademàs de tener varia formacion, exercen acciones organicas; y assi hazen mal los que confunden el nom-
nom-

nombre de organico con el de similar, entendiendo que todo es vno; pues vna parte puede ser similar, por razon de la materia de que es formada, y organica, por razon de la forma, y figura que tiene; la qual doctrina explica con elegancia Riberio, y assi define à la parte organica, como se sigue.

Parte organica, es aquella que exerce determinada accion por su propia formacion, y figura. Dividense las partes organicas en principales, y no principales. Las principales son, aquellas que absolutamente son necesarias para la conservacion del individuo, y estas son tres, que son cerebro, coracon, y higado. Las no principales son, aquellas que sirven à las principales, y son las partes del cuerpo, excepto las tres.

CAPITULO VI.

De las facultades, y funciones.

§. I.

Qué es facultad, y funcion, y quantas sus diferencias?

Facultad, es vn accidente proprio, y inseparable del anima, por el qual exerce todas las funciones, ò operaciones en el cuerpo.

Funcion, q̄ es lo mesmo que operacion, es vn movimiento, ò efecto de la facultad en alguna parte del cuerpo.

Ya llevamos dicho en el capitulo antecedente, que ay en el cuerpo tres partes principales, que son el higado, coracon, y cerebro, y assi ay tres diferencias de facultades, que residē en estas tres partes principales, que son, facultad natural, vital, y animal, y à estas tres se siguen como efectos otras tres operaciones, ò funciones.

§. II.

De la facultad natural, y de sus diferencias.

Facultad natural, es aquella fuerza del anima por la qual mediante el calor natural, se nutre el cuerpo, se aumenta, y se engendra su semejante. Esta facultad natural se divide en tres, que son, facultad nutriz, autriz, y generatriz, las quales tienen otras facultades que la sirven; y assi estas llaman algunos facultades Reginas, y à las que sirven, ministras; y assi de vnas como

de otras tratarè en breve.

La facultad nutriz, es aquella fuerza del anima, con la qual, mediante el calor natural, se convierte el alimento en substancia del cuerpo, para reparar lo que se disipa, resuelve, y consume. Su funcion, accion, ò operacion se llama nutricion, y esta, es vna restauracion de la substancia perdida del cuerpo.

Quatro facultades sirven à la nutriz, que son, la facultad atraçtriz, retentriz, concoctriz, y expultriz. Sus acciones son, atraccion, retencion, coccion, y expulsion; y cada vna de estas quatro facultades es en dos maneras, sirviēte oficial, y sirviēte privada.

Sirviēte oficial, es aquella que no solamente sirve para la nutricion de la parte donde reside, sino tambien à la nutricion de todas las partes del cuerpo.

Facultad sirviēte privada, es aquella que solo sirve à la nutricion de la parte donde se exercita, y reside. Con que las quatro facultades sirvientes à la nutriz que exercitan su obra en el estomago, y higado, son facultades sirvientes oficiales, porque no solamente para la nutricion del higado, y estomago exercen sus acciones, sino tambien para la nutricion de todas las partes del cuerpo, atrayendo, reteniendo, cocciendo, y expeliendo. Las 4. facultades sirvientes, que tiene qualquiera parte del cuerpo, como son carne, huesos, &c. son facultades sirvientes oficiales privadas, porque tan solamente atraen, cuezen, retienen, y expelen aquello que es necesario para la devida nutricion de la parte donde se exercitan. Y puesto que hemos tocado en estas quatro facultades, serà fuerza definir las.

La facultad atraçtriz, es aquella fuerza del anima, por la qual atraen las partes el alimento comodo, y familiar à ellas. Y como ay atraçtriz privada, y atraçtriz oficial, ay atraccion privada, y atraccion oficial. La atraccion privada se haze mediante el calor, y sequedad; y la atraccion oficial, no solo mediante estas qualidades sino tambien mediante las fibras rectas, de las quales constan los ductos, y organos por donde se haze la atraccion,

La facultad retentriz, es aquella fuerza del anima, por la qual las partes retienen el atraido alimento. Y como ay retentriz privada, y oficial, ay retencion oficial, y privada. La retencion privada se exerce mediante el calor, y la sequedad, como la atraccion; y la retencion oficial no tã sola-

mente se haze mediãte estas qualidades, sino tambien mediante las fibras obliquas.

La facultad concoctriz, es aquella fuerza del anima, por la qual las partes inmutan el alimento, y le asimilan à si propias. La coccion se perficiona mediante el calor y humedad, y ay tres generos de cocciones en nuestros cuerpos, q̄ son, la primera en el estomago, en q̄ le cuece el chilo; la 2. en el higado, en que se engendran los humores, y la 3. en las partes del cuerpo, dõde se celebra la nutricion dellas.

La facultad expultriz, es aquella, por la qual las partes expelen aquellas cosas que son inútiles para la coccion. La expulsion privada se haze mediante el calor, y sequedad: la expulsion oficial se exerce mediante estas qualidades, y las fibras transversas.

La facultad autriz, es aquella fuerza del anima, por la qual el cuerpo se aumenta convertido el alimento en su propria substancia para exercer las acciones convenientes. Su accion es la aumentacion, la qual es un acrecimiento del cuerpo en qualquiera dimension, que es ampliacion en lo largo, lato, y profundo. Y advierto, que el termino de la aumentacion, ò acrecentamiento del cuerpo, no es continuo hasta el fin de la vida, porque quando mas llega hasta el año 25.

La facultad generatriz, es aquella fuerza del anima, con la qual produce el hombre su semejante, para la conservacion de su especie; y assi la accion desta facultad: que es la generacion, es una produccion de su semejante.

A esta facultad generatriz sirven de ministras otras dos facultades, que son la facultad alteratriz, y la conformatriz.

La facultad alteratriz, ministra de la generatriz, es aquella que altera, y inmuta la materia dispuesta para la generacion, que es el spermã. La facultad conformatriz, ministra de la generatriz, es aquella que repartela devida forma, y figura à todo el cuerpo, y cada una de sus partes.

§. III.

De la facultad vital.

LA facultad vital, es aquella fuerza del anima, por la qual se engendran en el coracon los espiritus vitales, y por la qual se conserva la vida en todo el cuerpo.

A esta facultad sirven otras dos facultades que son la facultad pulsifica, y la de la respiracion.

La facultad pulsifica, es aquella que dilata, y contrae el coracon, y las arterias con cuya dilatacion, y contraccion sirve à la facultad vital.

La facultad respiratriz, es aquella por la qual el ayre se administra à los pulmones para la generacion de los espiritus, y conservacion del calor natural.

§. IV.

De la facultad animal.

LA facultad animal (que es la que tiene su asiento en el cerebro) es aquella fuerza del alma, por la qual se exerce el hombre en el sentido, y movimiento, y en las principales funciones del alma.

Las principales facultades que residen en el cerebro son tres, que son, imaginacion, racion, ò entendimiento, y memoria.

La imaginacion, es una accion del anima, con la qual percibe todas las especies de los objetos que entran por los sentidos externos.

El entendimiento, es una accion del anima, por la qual el hombre entiende, discurre, y ratiocina.

Y advierto, que esta facultad principal, es peculiar, y sola del hombre, y todas las demàs son comunes à los hombres, à los brutos.

La memoria, es una operacion del alma, la qual tiene, y conserva las recibidas especies de los objetos. Y advierto, que siempre que en los Autores se hallare el nombre de principes facultades, se deve entender por estas tres ultimas.

Dos facultades ay sirvientes de la facultad animal, à las quales llaman los Autores, menos principales, y son la facultad sensitiva, y la motiva.

La facultad sensitiva, es aquella fuerza del anima, por la qual se perciben los objetos externos en los propios organos, embiados por medios idoneos. Su accion se llama sensacion, sus especies son cinco, que son vista, oïdo, holfaro, gusto, y tacto, y corresponden à los cinco sentidos externos.

El sentido de la vista, es un sentido, por el qual el hombre percibe por los ojos el objeto visible por medio diáfano, y iluminado.

El

El del oír, es un sentido, con el qual el hombre percibe por los oídos el objeto apto para ser oído.

El del Olfato, es un sentido, por el qual el hombre percibe por las narizes el objeto apto para ser oído.

El del gusto, es un sentido, por el qual el percibe por la lengua, y paladar el objeto gustable, que son los sabores.

El del tacto, es un sentido, por el qual el hombre percibe, por qualquiera parte del, mediante los nervios, los objetos tangibles, y la qualidad dolorifica.

La facultad motiva, es aquella fuerza de la anima, con la qual el hombre por su virtud propia se mueve.

Con esto quedan explicadas las facultades, y el oficio que hazen, y quales sirven à otras.

CAPITULO VII.

De la generacion del hombre.

§. I.

PARA la generacion son necesarios en trambos sexos, varon, y hembra, los quales en el venereo acto tiene expulsion de prolífico sperma, del qual recibido en el seno del vtero se componen los rudimentos primeros del feto; y supuesto que del semen le empieza à formar, será bien que sepamos qué es semen.

Semen, es una substancia humeda, y espirituosa, labrada en los testiculos del residuo del alimento de la tercera coccion de las partes, el qual semen contiene en si in potestate la forma del hombre, y concurren no solo virtualmente, sino tambien material à procrear las partes del feto. En este semen ay dos partes; vna espirituosa, y otra crassa: en la parte espirituosa reside la facultad formatrix, y la parte crassa es la materia de todas las partes solidas, y su primero rudimento; y en la parte espirituosa està la causa eficiente de la generacion, y en la parte crassa la causa material.

Dudan los Filósofos, y Medicos, si el femineo semen sea prolífico. A lo qual se responde con el comun de los Medicos, siguiendo la parte afirmativa, y diciendo, que así el semen viril, como el femineo son prolíficos incompletos, y que juntos entrambos resulta dellos la accion

completa de la generacion?

Es cosa cierta, y asentada, que no solo el semen concurre à la generacion porque tambien la sangre menstrual concurre como principio material, de la qual se componen todas las partes carnosas; y así es necessario saber qué es sangre menstrual.

La sangre menstrual, es el excremento del ultimo alimento de las partes carnosas, el qual en ciertos terminos, y periodos se expurga por el vtero en moderada cantidad, sirve en las vterogereentes para la generacion, y nutricion del feto. Redunda este excremento en las mugeres, y no en los hombres, por la utilidad del calor que ay en ellas, el qual no puede digerir toda la sangre laborada en el higado; y así reduciendo en cantidad esta sangre, y despues de satisfechas todas las partes del cuerpo redunda en las venas mayores, y deide ellas se expelen por las venas del vtero. El tiempo en que se expelen esta sangre es en dos maneras, vniversal, y particular; el tiempo vniversal desde los doze años, ò catorze de edad, hasta el año cinquenta, ò cinquenta y cinco; el tiempo particular es la repetencia de cada mes, y este dura de ordinario por tres, ò quatro dias. Los Astrologos atribuyen esta repetencia al movimiento de la Luna, porq̃ domina sobre los humores; y así à las moças les acude esta purgacion en los principios de la Luna, que es en la creciente, y à las viejas en la menguante, de cuya experiencia tomò su origen el verso siguiente.

*Luna vetus, vetulas, iuvenes nova
Luna repurgat.*

Esto supuesto digo, que la concepcion se haze quando el semen de entrambos sexos juntamente se expelen, y se mezclan en la cavidad del vtero, y la virtud formatrix que està en el semen se reduce de potencia à acto; y las señales de la concepcion son las siguientes. La primera, q̃ luego que se acaba el acto venereo, siente la muger vn leve horror en todo el cuerpo. La segunda, que el semen se detiene dentro del vtero, y las partes padendas de la muger quedan enjutas. La tercera, la supresion del menstuo. La quarta, que se entumescen las mamillas, se ponen duras, y duelen. La quinta, fastidio de la comida.

Despues de la concepcion se sigue la de-

lineacion de las partes, y las primeras son espermaticas, las quales comiençan à delinearle desde el 7. dia de la concepcion; y si es varon, se acabã de delinear estas partes espermaticas en treinta dias; y si es hembra en quarenta; y las partes carnosas que se forman de la menstrual sangre, se perfeccionã en el varon al tercero mes, y en las hembras al quarto; y estando el feto perfeccionado, se anima, y empieza à moverse, yendo aumentandose hasta que llega el determinado tiempo del parto, el qual es una exclusion de la criatura que ha estado dentro del utero perfeccionandose el tiempo necessario.

Duda. Dudan los Autores, què tiempo sea este, y los mas responden, que los meses aptos para el parto natural, son el septimo, nono, dezimo, y vnd zimo, aunque los Legistas se alargan al dezimotercio.

Preguntan algunos, porquè no es perfecto el parto del mes octavo, siendo lo el del seprimo, y el nono? A que se satisface con Riberio, diciendo, que todas las criaturas solicitan salir à luz el septimo mes, y lo ponen por execucion, trabajando para romper los ligamentos con que estàn aprisionadas, y si estàn bastantemente robustas, consiguen su deseo, y salen fuera; y si no lo estàn, quedan mas debiles por el trabajo que les ha costado la diligencia, y para su recuperacion necesitan del termino de dos meses: y si buelven à la obra en el octavo, como no estàn suficientemente reparadas, buelven à debilitarse mucho mas; tanto que no pueden vivir, y por esso mueren todas las criaturas que nacen en el octavo mes.

Preguntase tambien, porquè los hijos tengan similitud con los padres? Y se responde, que ay tres similitudes; la primera de la especie, la segunda del sexo, y la tercera, del individuo. La primera es, porque es el generante de la mesma especie; y assi el hombre engendra al hombre, el perro al perro, &c. La segunda similitud; que es, la del sexo, es que quando es varon se asimila al padre, y quando hembra, à la madre: y esta similitud de sexo depende del predominio del semen; de suerte, que si predomina el veril, se engendra varon; si predomina el femineo, se engendra hembra. La tercera similitud, que es la del individuo, es quando la criatura se parece al padre, madre, ò abuelos; esta similitud depende de la virtud

formatriz que el semen llevò consigo: y algunas vezes depende de la imaginacion, como afirman muchos, y entre ellos el Padre Eusebio Nieremberg. Y con esto doy fin à los siete capitulos de las siete cosas naturales, y passo con brevedad à las seis cosas no naturales en los seis capitulos de la seccion siguiente.

SECCION SEGUNDA.

De las seis cosas no naturales.

§. I.

EN la seccion passada hemos tratado de las cosas naturales, las quales propriamente entran en la constitucion del viviènte, y en la tercera secciõ trataremos de las preternaturales, que son las que dañan las operaciones del viviènte, y en esta secciõ 2. se trata de las cosas no naturales, y preternaturales, las quales son medias entre las naturales, porq̄ quando con buen uso, y templança se administran, conservan la salud, y quando se usa de ellas desordenadamente, causan enfermedades. Estas, pues son las seis cosas siguientes; el ayre, la comida, la bebida, el movimiento, y quietud, el sueño, y la vigilia, la evaquacion, y retenciõ de los excrementos, y las pasiones del animo. De las quales tratarè en los seis capitulos siguientes.

CAP. I.

Del Ayre.

§. I.

DE dos modos altera el ayre nuestros cuerpos, que son en quanto es ambiente, y se comunica por los poros, y en quanto entra por la respiracion; y assi si es apto para la generacion de espiritus, y de buenas qualidades, aprovecha para la conservacion de la salud, y si sus qualidades son contrarias al sujeto, ò està infecto, tiene grande actividad para causar enfermedades. Con que para ser el ayre saludable, deve ser temperado en las primeras qualidades, puro, tenue, libre, sin tener infeccion de vapor malo, y agitado con vientos blandos; y para capitu-

lar.

larle por malo, y dañoso, baste que paffe por aguas detenidas, como son lagunas, ò estanques, ò por tenerias, ò por rios caudalosos, ò por partes sucias, y inmundas, ò cadaverosas. Y assi para los sujetos temperados, es bueno el temperado ayre, y para los de temperamento caliente, el ayre frio; para los de frio, calido, para los de seco, humedo, y para los de humedo, seco.

El ayre caliente pone los sujetos calidos, liqua los humores, los atenua, y disuelve; y si es muy calido, postra las fuerzas, debilita la coccion, y abrevia la vida.

El ayre frio refrigera los cuerpos, los densa, y abstringe, y ayuda à la coccion, aumenta la copia de la orina; y si la frialdad es intensa, causa catarrros, y otras enfermedades de cabeça,

El ayre humedo ablanda el cutis, humedece el cuerpo, haze que abunde en excrementos, y induce torpeza de ingenio.

El ayre seco, deseca todo el cuerpo, y minoralo excrementicio, haze los sujetos agiles, induce claridad de ingenio. Y assi para conservar la salud se buscarà ayre que sea commodo al sujeto, y para deponer la enfermedad se buscarà tambien, ò se dispondrà con el arte.

C A P. II.

De la comida, y bebida.

§. I.

Del alimento.

Alimento, es aquel que laborado por el calor natural se convierte en la substancia del cuerpo, y es apto para nutrir. Diferencia se del medicamento en que este altera la substancia del cuerpo, y no puede convertirse en ella, aunque ay medicamētos que son juntamente alimētos, los quales pueden alterar, y nutrir, y este se llama alimento medicamentoso.

Para el devido uso de los alimentos se deven considerar las cosas siguientes. La substancia del, la cantidad, la qualidad, el orden, el tiempo, la hora, la preparacion, la costumbre, el gusto, la edad, y el tiempo del año.

Devese considerar la substancia para elegir alimento que la tenga buena, y que convenga para la nutricion del sujeto. La cantidad deve ser moderada la qual sea suficien-

te para la nutricion del cuerpo, y para conservar las fuerças; y si passa della moderacion, es ocasion de muchas enfermedades, y abrevia la vida; y assi como la multitud de la comida engendra muchos daños, y achaques, la buena regla reserva de muchos morbos, y los cura, y alarga la vida.

No se puede determinar la cantidad cierta de la comida, porque la hazen variar la diversidad de los tiempos, de las edades, y de los temperamentos; solo digo, que el que quisiere conservar la salud no se ha de levantar de la mesa saciado el apetito sino con alguna apetencia. La diversidad de manjares es dañosa, porque siendo de diversa naturaleza, y temperamento se cuecen unos primero q̄ otros, y se daña la coccion, porq̄ las q̄ se han cocido primero, deteniendole en el estomago hasta q̄ se cuecen estos, se corrompē; y si la facultad atractriz del higado quiere atraer lo cocido, y convertido en chilo, atrae juntamente lo crudo, y mal laborado, por cuya razon resultan muchos daños; esto se entiende quando la diversidad de las substancias de los manjares es mucha, como carnes, pescados, frutas, verduras, &c. pero quando la diversidad es corta como la que ay entre el carnero, galina, perdiz, pollos, &c. no se deve entender diversidad nociva, como no sea en la cantidad. De tres maneras se explica el *vittus ratio*, respecto de la cantidad, q̄ son tenue, mediocre, y plena; la tenue, disminuye las fuerças, y esta no se deve guardar en los sanos; porque solo es conveniente para los enfermos, porque à los cuerpos enfermos mientras mas se les nutre, mas se les daña; la mediocre es la que conserva las fuerças, y esta conviene en los sanos; y la plena, ni en sanos, ni enfermos.

Por razon de la qualidad es el alimento temperado, ò intemperado; y assi se deve considerar la qualidad, porque el temperado, q̄ es en el qual no sobrepaja mucho alguna de las qualidades, conviene a las personas temperadas, y sanas, y deste genero de alimento son el pan, carnero, galina, y otras carnes que comunmente usamos; y estos alimentos son los que verdaderamente alimentos se llaman. El alimento intemperado es al que llaman alimento medicamentoso, porq̄ inmuta los cuerpos con su qualidad predominante; calentandolos, humedeciendolos, refrigerandolos, ò desecandolos, obstruyendo, ò abriendo, laxando el vientre, ò abstringiendole, &c. y de

de estos se usa en los enfermos conforme la necesidad de cada vno.

El orden es, el que se deve guardar en la comida, considerando que alimentos se deven comer al principio; y assi todos los alimentos que son de facil coccion, y tenue substancia deven servir à la mesa al principio, porque como se cueze con facilidad, si se detienen despues de cozidos en el estomago se corrompen, como llevo dicho, y assi se deven comer al principio, porque con facilidad, y sin estorvo luego que se cuezan baxen à los intestinos, y por esto se deve empezar la comida por el caldo, y despues por la demás tenue substancia; y lo solido, crasso, y abstringente al fin de la comida.

El tiempo, y la hora en q̄ se deve comer, tambien se deve considerar; y assi los que están acostumbrados à horas determinadas, deven seguir su costumbre: adviendole, que es necesario poner la hora si el alimento que se comió en la antecedente comida no está digesto; y por quanto el comer amenudo engendra crudezas, y el tardarse mucho entre comida, y comida debilita, es mejor hazer solo dos comidas en las veinte y quatro horas, que son la comida, y la cena, y esta deve ser mas corta que la comida del medio dia, segun los versos siguientes, que son de la Escuela Salernitana.

Ex magna cœna, stomacho fit maxima pœna.

Vt sis nocte levis sit tibi cœna brevis.

De grande cena recibe el estomago grandissima pena.

Para que estès en la noche leve sea tu cena breve.

La hora mas acomodada para la comida, es dos, ò tres horas antes del medio dia, porque entonces está el sujeto mas robusto, que despues de medio dia, por razon de la vezindad del precedete sucho, y porq̄ la hora es mas fria, y se celebra mejor la coccion, y porque ay mas largo tiempo para la cena q̄ deve ser à prima noche. En los enfermos será la hora mas acomodada en la que se hallarè mas aliviado, cõ que la mesma enfermedad señala la hora.

Tambien es necesario atender à la preparacion de la comida, porque ay alimentos que necessitan de ella porque se puedã comer, como son las carnes, pescados, pezes, &c. la qual preparacion es de tres maneras; ò cozido, ò assado, ò frito. Las car-

nes cozidas son de mas facil coccion, y las mejores si se come el caldo, en el qual está mucho de lo sustantifico de la carne; las assadas son mejores que las fritas; y si son tiernas son tan nutritivas como las cozidas; la carne del carnero, para que esté tierna assada, se deve golpear primero, porque assi queda mas tierna, y mas espongiosa, con que el calor del fuego la penetra mucho mejor. Los demás generos de guisados se reducen à estas tres preparaciones.

Deve atender tambien à la costumbre en las comidas, y al gusto, porque al que está acostumbrado à comer malos alimentos, le son vtiles; y si come buenos, no le aprovechan tanto; y si alguna persona come con gusto algun mantenimiento, aunque no sea muy bueno, le aprovecha mas que si le come bueno sin él.

Tambien se deve considerar la edad, porque pide diversas qualidades de alimentos, y assi à los niños les conviene el alimento frio, y humedo, à los mancebos frio, y humedo, y à los viejos calido, y humedo.

Tambien el tiempo del año pide variacion de alimentos, porq̄ en el Invierno deven ser calidos, y secos; en la Primavera templados; en el Estio frios, y humedos; en el Otoño, al principio deven asimilarse à los del Estio, y en el fin à los del Invierno.

S. II.

De la bebida.

LA bebida mas ordinaria de que usamos, es el agua, ò el vino, y para usar bien de ella deve ser solo à las comidas, procurando que las aguas sean buenas, de fuentes limpias, y claras, sin cieno, y sin limaracos, sin olor, color, ni sabor, tenue, y leve, la qual se caliente, y se enfrie cõ brevedad; y para experimentar en dos aguas qual sea la mejor, se hará cogiendo dos pedacitos iguales de vn mismo liedço, los quales se mojaràn vno en vna agua, y otro en otra, y se pondrán à secar al Sol, y el que primero se secare, será el que esté mojado en la mejor agua, y despues de secos se pesaràn, y pesará menos el que huviere estado mojado en el agua mejor.

El agua mejor es la de las fuentes (como llevamos dicho) aunque Cornelio Celso *Celso, li. pone por mejor el agua llovediza, el qual 2. c. 18. las gradua de esta manera. La mas leve es*

la pluvial, luego la fontana, despues la de rios, luego la de pozos, despues de estas la detretida de nieves, y yelos, y las mas pesadas, y peores son las detenidas en estanques, y lagunas.

El vino es calido, y ay controversia sobre si es seco, ò humedo, y los mas dizē q̄ el blanco es el calido, y seco, y el tinto calido, y humedo. Tiene muchas utilidades, porque corrobora el calor natural, y el coraçon, engendra espiritus, aumenta fuerças, ayuda à la coccion, y atenua la flemma, purga la orina, y mueve à la expulsion de todos los excrementos.

En el vino ay tres diferencias, que son vino nuevo recién cocido, vino añejo de dos, ò tres años, y vino que no ha pasado de vn año, que es de mediana edad; de estos tres vinos vsamos sin diferencia, y la ay grande entre ellos; porque el vino nuevo recién cocido, es excrementoso, y de difícil coccion, no ayuda à la coccion, ni à la distribucion del alimento, antes se detiene mucho en el vientre, è hincha las hypochondias, causa obstrucciones, engendra piedras en los riñones, y ocasiona sueños turbulentos.

El vino añejo calienta mas de lo necesario, daña à la cabeça, y à los nervios, embriaga con facilidad, y vsando del cotidianamente atenua los enuerpos, y daña mucho à los de temperamento calido; y así para vsar del ha de ser en corta cantidad, ò bien agoadado.

El vino de mediana edad, que es el que ha pasado de medio año, es el mas saludable, y acomodado para nuestra naturaleza, y deste es del que se deve vsar con la templança necesaria.

Otras bevidas dispone el Arte, de las quales no trato, por ser estas dos las bevidas ordinarias, y las mas vsadas.

CAPITULO III.

Del movimiento, y quietud.

EXplicando en que ocasion es bueno el movimiento se explica tambien quando la quietud es buena, pues es fuerça lo sea siempre que el movimiento sea malo;

Antonio y así tratando del movimiento, se trata Gac. lib. tambien de la quietud.

de tuēda Es, pues, el movimiento que llamamos valetudi exercicio (segun le define Antonio Gacio) ne, c. 21, la conservacion de la vida humana, y del ca-

lor natural, el consumidor de las superfluidades, el corroborador de las facultades, el logro del tiempo, el enemigo del ocio, debido à la juventud, el gozo de la vejez, y en fin se abstenga del exercicio el que quisiere carcer de salud. Deste modo le define dicho Autor, y aun dize poco en su alabança, si se consideran sus muchas utilidades. Y por quãto ay diversidad de exercicios, que son la amulacion, la carrera, el salto, el andar à cavallo, llevar algun peso, jugar à la pelota, &c. y entre todos estos exercicios el mas acomodado para la salud, es la ambulacion por sitios amenos, y campos verdes, y los que no pueden hacer el exercicio à pie, le haràn à cavallo; y para que el exercicio sea util, se deven guardar dos cosas en su execucion, que son el tiempo, y la mensura. El tiempo mas à proposito es antes de comer; porque este exercicio haze evaquar los excrementos del dia antecedēte, y dispone el cuerpo para la recepcion del nuevo alimento, y su coccion. El exercicio que se haze despues de comer es muy malo, porq̄ haze passar à las venas los humores crudos, y así se figū obstrucciones de el higado, gravacion de cabeça, y otras muchas enfermedades; y por esto despues de la comida conviene la quietud, ò moderado, ò corto exercicio, tal q̄ ni revoq̄ el calor, ni haga arrebatat la comida. La mensura del exercicio señala Galeno, diciendo que deve ser hasta que el cuerpo se ponga colorado, y hasta que empiece à sudar; y luego que suceda esto se dexarà el exercicio. El de parte de tarde no està bueno como el de por la mañana, porq̄ todavia no està el estomago vacio del alimento, y deve estarlo, para que el exercicio sea util.

Gal. l. 2.
de Junitate tuēda, c. vlt.

CAP. IV.

Del sueño, y vigilia.

§. I.

SAbida cosa es q̄ el sueño es necesario para la conservacion de la vida, y si es moderado ayuda à la coccion, y restaura las fuerças que se han resuelto en la vigilia, y humedece las partes internas del cuerpo. Si es inmodico laxa todos los miembros, pone el cuerpo de mal abito, grava la cabeça, y la llena de muchos vapores, y humores, y entorpece todas las partes del cuerpo.

Pa-

Para que el sueño sea saludable se hã de guardar tres cosas, que son el tiempo, el espacio, y el decubito. El tiempo conveniētisimo es el de la noche, dos horas despues de la cena, aviendo precedido al sueño vna leve deambulacion, q̄ baste para q̄ la cena baxe al fondo del estomago. El sueño del medio dia es nocivo en los que no estãn acostumbrados; y en estos es vtil siēdo corto, y principalmēte en el Verano. El espacio se regula por la coccion, y como en vnos se celebra mas brevemente, y en otros con mas tardāça, en vnos deve ser el sueño mas largo, y en otros mas breve; y lo mas regular es el espacio de 7. horas en el termino de las 24. el decubito deve ser teniēdo la cabeça alta, echado el cuerpo sobre vn lado, ù otro, porq̄ si es de bruces daña à la vista, aunque ayuda à la coccō, y si es de espaldas impide la evaquacion de los excrementos por las vias acostumbradas, y daña à los efectos de riñones.

La moderada vigilia excita los sentidos, y distribuye los espiritus, y el calor natural por todas las partes del cuerpo, ayuda à la distribucion del alimento, y mueve à la evaquacion de los excrementos. La vigilia inmodica resuelve los espiritus, y los disipa deseca todo el cuerpo; y principalmente el cerebro, aumenta la colera, y es causa de afectos calidos, y algunas vezes, de frios por dissipacion del calor natural.

CAP. V.

De la evaquacion, y retencion de los excrementos.

§. I.

A Esta evaquacion, y retencion de excrementos se reducen la de los excrementos fecales, orina, sangre menstrual, semen, y la que se haze por insensible trãspiracion, las quales si son tempestivas cōservan la salud, y si se detienen mucho tiempo causan enfermedades.

Si los excrementos fecales no se evaquã à su tiempo devido impiden la coccion, causan inapetencia, nauseas, y dolores colicos por impedir el exito de los flatos, y ocasionan otros efectos capitales. Si se detiene la orina, ya se sabe los daños, y riesgos que ocasiona.

Si la insensible transpiracion se prohíbe, lo qual sucede por la constipacion de po-

ros, por razon de la frialdad externa, ò por interna obstruccion, causada de pravos humores, detenidos en los poros, ocasiona grandes enfermidades, como son dolores de costado, pulmonias, calenturas putridas, &c. y si la transpiracion se celebra como se deve, conserva el cuerpo sano, y bien dispuesto.

Si la evaquacion menstrual se suprime, ò inmodicamente corre, causa graves enfermedades; y si repite por sus periodos, y en la devida cãtidad, cōserva en buena salud à la muger. La evaquaciō del semen se reduce al acto venereo, el qual si es moderado no ofende, pero si es inmodico el uso dël, daña mucho à los hombres, porq̄ disuelve los espiritus, refrigera el cuerpo, debilita el cerebro, los nervios, el estomago, los ojos, y las junturas. El tiempo mas acomodado para su uso, es la Primavera, y despues el Invierno, y es malo en el Otoño, y pessimo en el Estio, en el qual se deve abstener dël, el que quiere conservar la salud. La hora mas commoda es por la mañana, ò despues del primero sueño de la noche, aviendose ya celebrado la coccion: recién comido, ù despues de grande exercicio, ù de hãbre, ù de evaquaciones inmodicas, es muy nocivo.

CAP. VI.

De las pasiones del animo.

§. I.

E S cosa cierta, q̄ las pasiones del animo inmutan nuestros cuerpos de tal genero, que no solo motivan grandes enfermedades, sino que tambien suelen ocasionar repentinas muertes; y si con moderacion ocurren, aprovechan para conservar la salud.

El moderado gozo, y contento tiene entre las pasiones del animo el principal lugar para conservar la salud, porque con èl los espiritus, la sangre, y el calor natural se exparecen por todo el cuerpo, por cuya razon se aumenta el vigor de las facultades, y el cuerpo se alimenta, se humedece, y se pone de buen color. El inmodico gozo disipa los espiritus, y postra el vigor de las facultades, por cuya razon se siguen sin copas, ò repentinas muertes, principalmēte en sujetos afeminados.

La tristeza debelita el calor natural, refri-

frigera, y defeca los cuerpos, pone palido el color de la cara, disminuye el pulso, y á vezes causa calentura.

El temor, ò miedo repentino, revoca el calor al coraçon, por cuya razon se enfría las partes del cuerpo, se ponen palidas, y tremulas, rechinan los dientes, los excrementos fecales se derraman, y algunas vezes se sigue la muerte por la vocaciõ de la sangre, y espiritus al coraçon, con la qual se extingue la facultad vital.

La ira ahita los espiritus, aumenta el pulso, inflama la sangre, enciende calenturas diarias, y putridas, y si es demasiada priva de la razon al sugeto, como dize Virgilio, por cuya causa dixo Don Gomez Arias, que no se diferenciava de la locura, mas de que en aquella durava mucho tiempo, y esta poco. Y assi en las passiones del animo, deve ser el sugeto templado para conservar la salud; y para que la recuperen los que la tienen perdida, deve el Medico disponerlas para que les sean utiles, y no nocivas.

Virg. lib.
2. de las
Æneid.
Don Go-
mez A-
rias avi-
sos mora-
les, y po-
liticos, re-
gla 15.

SECCION III.

De las cosas preternaturales.

EN las 2. Secciones antecedētes hemos tratado de las cosas naturales, y de las no naturales; y en esta tercera se trata de las preternaturales, q̄ son las q̄ dañan las operaciones del viviente, las quales son tres, conviene à saber, enfermedad, causa de enfermedad, y accidēte de enfermedad, de las quales se trata muy latamente en nuestra medicina, con questiones bastāte-mente difíciles; las quales omitirè en esta Seccion, por tocar todas legitimamente à los Medicos, y solo me contentarè con dar noticia de estas cosas preternaturales para que los Platicanos sepan, què es enfermedad, causa, y accidente de ella; todo lo qual tocarè con brevedad en los tres capitulos siguientes.

CAP. I.

De la enfermedad.

§. I.

Què es enfermedad.

ENfermedad, es vna disposicion preternatural del cuerpo, que por si, y prime-

ro que otra alguna dañe las operaciones del viviente. Por la palabra disposicion, conviene la enfermedad con otras disposiciones, como son la salud, &c. Por la palabra preternatural, se diferencia de la salud, que aunque es disposicion, no es preternatural, sino natural. Por las palabras, que por si, y primero que otra cosa alguna dañe las operaciones del viviente, se diferencia de la causa de la enfermedad, y accidente, que aunque estas dañan las operaciones, no las dañan primero, y por si, sino por la enfermedad; con lo qual queda la definicion explicada.

§. II.

De las diferencias de la enfermedad.

Las diferencias de la enfermedad son en dos maneras, vnas esenciales, y otras accidentales. Las esenciales son las que se toman de la misma esencia de la enfermedad. Las accidentales son las que declaran algunas propiedades de ella, las quales no constituyen especie diversa de enfermedad.

Las diferencias esenciales son tres, similares, organicas, y comunes, de todas las quales se tratarà en los parrafos siguientes.

§. III.

De las especies, y diferencias de la enfermedad similar.

TODA enfermedad similar es intemperie, la qual se subdivide en diferencias esenciales, y accidentales. Las esenciales se subdividen otra vez en intemperies simples, y en cõpuestas. Las simples son quatro, intemperie calida, fria, humeda, y seca. Las compuestas son otras quatro, calida, y humeda, calida, y seca, fria, y humeda, fria, y seca. Las diferencias accidentales se toman de la causa, ò del sugeto; por razon de la causa, vnas son intemperies materiales, y otras nudas; las materiales son à las que se allegan algunas causas internas, como son humores, vapores, ò flatos, como sucede en las calēturas humorales, y en las inflamaciones de las partes, y à estas se llama intemperies cõ humor; las intemperies nudas, son aquellas que se ocasionan de causa externa, sin cõcurso de la interna, como sucede en la frialdad que se introduce por an-

andar entre nieve, y otras de este genero. Por razon del sujeto, unas son intemperies habitadas, y otras en habitud.

Las intemperies habitadas, son las que han contrahido habito, y están confirmadas, y son muy dificiles de remover, como el calor de las partes en la calentura hectica. Las intemperies en habitud, ò disposiciõ, son las que llamamos inferi, las quales son faciles de remover, como sõ las de las calenturas ordinarias. Tambien por razon del sujeto unas son intemperies iguales, y otras desiguales. Intemperies iguales, son aquellas que están igualmente comparcidas en todas las partes del cuerpo, y assi es intemperie igual la de la calentura hectica, porque en ella está introducido el mismo grado de calor en todas las partes del cuerpo. La intemperie desigual, es la que no está repartida igualmente en todas las partes del cuerpo, y assi las calenturas podridas son intemperies desiguales; porque en ellas las partes solidas no están totalmente calefactas, como lo están los humores, que están manifestamente calefactas; y assi dezimos, que en estas calenturas está el calor infecto en los humores, è inferi en las de demás partes.

§. IV.

De las diferencias de la enfermedad organica.

Quatro son las diferencias de la enfermedad organica; la primera, enfermedad en conformacion; la segunda en magnitud; la tercera en numero; la quarta en conjuncion.

La enfermedad en conformacion tiene tres diferencias, que son, la primera en figura, la segunda en aspereza, y levedad, la tercera en meato, y cabidad.

La enfermedad en figura, es quando de tal suerte se muda la figura de las partes, q̄ por su mudança suceda lesion de las operaciones, como succede quando las partes que deven estar derechas se tuereen, quando las quadradas se hazen redondas, las largas cortas, y las cortas largas.

La enfermedad en aspereza, y levedad, es quando las partes, que naturalmente sõ asperas, y rugosas, se buelven lisas, y suaves, y quando las lisas se hazen rugosas; v. g. quando el estomago, è intestinos se llenan de flema mucosa; y por esto se sigue

lienteria, entonces es enfermedad en levedad; y quando el aspera arteria se pone aspera por razon de alguna distilacion de la cabeça, como succede en el raucedo, entonces es enfermedad en aspereza.

La enfermedad en meato, y cabidad, es quando la constitucion natural de los meatos, y cabidades se previerte, y de esta ay tres diferencias, que son adstriccion, obstruccion, y dilatacion. La adstriccion, es quando se comprime algun meato, ò cabidad por alguna causa externa, y queda mas angosta de lo que es necesario; y esto succede quando la cabidad de la vexiga se comprime en las preñadas, por razon de algun feto grande, ò quando el esof. go, ò aspera arteria, se comprime por razón de la angina, y esta comprehension es la enfermedad que se llama adstriccion. Obstruccion es quando alguna materia preternatural ocupa las cabidades internas, ò atapa los meatos, como succede en la piedra de la vexiga, y en las obstruccion de las venas del higado, vazo, mesenterio, atapandolas alguna materia crassa, y viscosa, y à estas enfermedades se llama obstruccion. La dilatacion es quando las cavidades, y meatos se ponen mas anchos, y capaces de lo que es necesario, lo qual suele suceder en la dilatacion de la pupila del ojo, y en las narizes, y à estas enfermedades se llama dilatacion.

La enfermedad en magnitud, ò es en magnitud adata, ò en magnitud diminuta, la qual succede, ò en todo el cuerpo, ò en alguna parte del; en todo el cuerpo quando se engorda tanto que no puede exercer las operaciones, ò quando se enflaqueze tanto (como succede en la atrophia, y fiebre butica) que no puede exercer las acciones; en alguna parte del cuerpo se aumenta la magnitud quando excede de las naturales dimensiones, ò se disminuye quando se minorá; y assi el tumor preternatural en alguna parte, es magnitud adata, ò el defecto de alguna parte en la longitud, latitud, ò profundidad, como succede en las lèguas, narizes, ò otra qualquiera parte, y esta parvidad succede en la misma generacion por defecto de materia, ò despues della por defecto de alimento, ò por averla cortado.

La enfermedad en numero, ò es en numero adata, ò en numero diminuto. Enfermedad en numero adata, es quando en vn miembro ay alguna cosa de mas, la qual no sirve para exercer sus operaciones

an,

antes sirve de impedimento, como es el sexto dedo de la mano, y la excreciencia de carne en las úlceras. Enfermedad en numero diminuto, es quando por su naturaleza, ò cortamiento falta alguna parte del cuerpo; por su naturaleza, quando nace vno sin vn pie, mano, dedo, ojo, orejas, q̄ otra qualquiera parte; por cortamiento, quando se mutila algun brazo, pie, mano, &c. Por razon de alguna enfermedad grave, como es gangrena, esthiomeno, &c.

La enfermedad en conjuncion, ò es en sitio, ò conexion. La del sitio es quando las partes que deven estar en vn sitio, se pasan à otro, como sucede en la hernia intestinal quando el intestino se baxa al feroto, ò el poder se sale, ò el vtero, y otras cosas semejantes. La enfermedad en conexion, es quando aquellas partes que deven estar allegadas, se apartan, ò quando las que deven estar apartadas se aunan, como sucede en las dislocaciones, quando los huesos desencajandose, se apartan vnos de otros, ò quando los parparos de los ojos se apegan.

§. V.

De las diferencias de la enfermedad común.

Las diferencias de la enfermedad común q̄ es la solucion de continuidad, se tomã de la causa, ò del sugeto. La causa es aquella, que haze la solucion de continuidad, y esta es de quatro modos. Al primero modo se reducen todas las causas externas cortantes, punçantes, como son elpadas, cuchillos, puñales, estoques, &c. y à esta solucion se llama herida. Al segundo modo se reducen los humores acres, mordaces, y erodentes, y los causticos, y actuales cauterios, y esta solucion se llama úlcera. Al tercero modo se reducen las causas cõtudetes, las quales las mas vezes hazen solucion de continuidad oculta, y algunas vezes manifesta, y oculta, y à esta se llama contusion. Al quarto modo se reducen todas aquellas causas internas, que rõpen alguna parte como es la mucha pleetora, quando rompe las venas, &c. y esta se llama rupcion.

Las diferencias, que se toman del sugeto, son por la diferencia de las partes, por que la solucion de continuidad q̄ se haze en la carne, se llama herida, erosion, ò úlcera, à la que se haze en los huesos, si es transversal llaman fractura, si es recta filura, y si

es erosion, carcès; à la que se haze en las venas, arterias, nervios, y cartilagos, si es transversal, llaman incision, y si recta filura; en los nervios ay otra solucion, que es solamente propria de ellos, y esta se llama puntura, y la solucion en las membranas se llama rotura.

§. VI.

De las diferencias accidentales de la enfermedad.

YA llevamos dicho, que las diferencias accidentales son las que declarã algunas propiedades de la enfermedad, y estas se toman de las propiedades, que acompañan à la essencia, ò de las causas. Las propiedades que acompañan à la essencia son quatro; la primera la magnitud; la segunda el movimiento; la tercera la costumbre; la quarta el acontecimiento.

Por razon de la magnitud se dize la enfermedad grande, ò pequeña. Enfermedad grande, es aquella q̄ es muy intensa, y affige fuertemente el cuerpo. Enfermedad pequeña, es aquella q̄ se aparta poco del estado natural, y disminuye poco nuestras fuerzas.

Por razon del movimiento se consideran los quatro tiempos de la enfermedad; que son principio, aumento, estado, y declinacion: principio de la enfermedad, es aquel tiempo, en el qual guarda el mismo tenor con que empezó, sin tener señal alguna de aumento. Aumento; es en el que la enfermedad le manifesta, y sensiblemente crece. Estado, es quando la enfermedad no crece mas, y guarda toda su intensión, y vehemencia. Declinacion, es quando la enfermedad, se va disminuyendo, y va faltando el vigor que tuvo en el estado.

Los tiempos de las enfermedades, ò son univertales, ò particulares. Los univertales son las partes de toda la enfermedad; consideradas desde el principio al fin. Las particulares son las partes de las accessiones, las quales se reconocen mas claramente en las calēturas interminētes; y adviértase que no todas las enfermedades tienen los quatro tiempos univertales, porq̄ las mortales matan antes de la declinacion. Por razon del movimiento de la enfermedad, se considera la cantidad, y el modo. Por razon de la cantidad del movimiento, ò duracion, se dizen vnas enfermedades largas, y otras breves, agudas; ò cronicas.

C

En

Enfermedad aguda, es aquella, que junta con la brevedad tiene magnitud, con q̄ viene à ser breve, y grande, y asì aceleradamente se mueve con vehemencia, y peligro de estas enfermedades agudas, vnas s̄o exacte per agudas, y estas se mueven con tanta velocidad, que se terminan à la salud, ò à la muerte en el tercero, ò quarto dia; otras son per agudas, y estas se terminan en el septimo dia; otras ex. cte agudas, y se terminan al dia catorecno; otras agudas, y se terminan en el veinte; y otras agudas exdecidencia, las quales suelen extenderse hasta el quarenta; y las enfermedades que passan de alli, se llaman diuturnas, ò cronicas. Por razon del modo del movimiento, vnas se llaman enfermedades continuas, y otras intermitentes.

Enfermedades continuas son aquellas, q̄ continuamente afligen, y no tienen intermision alguna en todo el tiempo de su duracion. La intermitente, es aquella, q̄ tiene enteras, y manifiestas intermisiones. Por razon de la costumbre, y calidad de la enfermedad, vnas s̄o enfermedades malignas y otras benignas.

Enfermedad benigna, es aquella, que tiene mucha blandura, y no trae consigo accidente alguno que moleste. Maligna es aquella, que tiene alguna venenosa qualidad, y trae consigo crueles accidentes. Esta enfermedad maligna puede ser de tres maneras, maligna venenosa, maligna pestilente, y maligna contagiosa. Venenosa, es aquella, que tiene qualidad de todo punto contraria de nuestra vida; por razon de aver tomado algun veneno, ò averse engendrado de los mismos humores, lo qual suele suceder segun Galeno. Pestilente, es aquella, que posee maligna, y deicteria qualidad, y se comunica à casi todos los sujetos. Contagiosa, es aquella, que comunicandose à otros, los haze padecer el mismo genero de enfermedad.

Por razon del acontecimiento, vnas enfermedades se llamã saludables, otras mortales, y otras peligrosas. Enfermedad saludable, es aquella, que no amenaza peligro de vida. Mortal es aquella, que ciertamente ocasiona la muerte. Peligrosa, es aquella, q̄ promete dudoso suceso, y algunas vezes se termina à salud, y otras à muerte. Otras diferencias de enfermedades se toman por razõ de las causas materiales, ò eficientes.

Por razon de las causas materiales (que son las partes à dõde las enfermedades as-

sisten) vnas se llaman, idiopaticas, y otras sinpaticas. Enfermedad idiopatica, es aquella, que mediante su causa, se introduce en la parte, y en ella permanece, como sucede en el dolor de costado, que se introduce en la pleura, y permanece en ella. Enfermedad sinpatica, es aquella que despues de introducida en vna parte se comunica à otra, y la haze padecer, lo qual se llama padecer por consentimiento.

Por razon de las causas eficientes (que son los humores) vnas enfermedades se llaman legitimas, y otras espurias. Enfermedad legitima, es aquella que se causa de vn humor, sin mezcla de otro, y guarda sus circuitos, y periodos, como sucede en la terciana, quãdo se causa de la colera sin mezcla de otro humor, y en la quartana quando sucede del melancholico solo. Enfermedad espuria, es aquella, que tiene mezclado otro humor alguno con su causa, por cuya razon no guarda su devida naturaleza, como se ve en las tercianas nothas, à las quales llamamos espurias, por mezclarse con la colera alguna porcion de flema, ò de melancolia.

CAP. II.

De la causa de la enfermedad;

§. I.

Què es causa de enfermedad?

LA següda cosa preternatural, es la causa de enfermedad, la qual ocasiona las enfermedades en nuestros cuerpos; y como para curarlas es necessario quitar la causa, tambien es forzoso saber que sea. Quatro generos de causas connumeran los Filósofos, que son causa formal, material y eficiente, y final; pero los Medicos solo tratan en este capitulo de la causa de la enfermedad, la qual reducen à la eficiente; porque la causa formal no es otra cosa distinta de la esencia de la enfermedad, y desta ya hemos tratado en el capitulo pasado. Causa material no se dà en las enfermedades; porque como la enfermedad es accidente, no tiene materia de que se haga, solo tiene en la parte donde asiste, q̄ es el sujeto, ò partes de nuestro cuerpo. Tampoco ay causa final en las enfermedades, aunque algunos dicen, que la acciõ lexã lo es; pero esta causa final propriamẽ-

te,

Gal. lib.
3. de lo-
cis, ca. 7.
lib. 6.
cap. 5.

Gal. lib. de differ. Synth. c. 2. te, con que solo queda en la enfermedad la causa eficiente, la qual define Galeno en la forma siguiente. La causa de enfermedad, es aquella, que por si misma puede producir en nosotros alguna enfermedad.

§. II.

De las diferencias de la causa de la enfermedad.

LA causa de enfermedad, vna es causa por si, y otra por accidente. La causa por si, es aquella, que por si sola, y sin ayuda de otra cosa, produce el efecto. La causa por accidente, es aquella, que produciendo su efecto, se sigue à él la enfermedad; v. g. el ayre muy frio, el qual produce su frialdad en los cuerpos, y por accidente los calienta, porq̄ densado el cutis, y contriñendo los poros, se derienē las fuligines, y vapores dētro, y causan la destēplāca calida.

Tambien la causa de la enfermedad vnas vezes, es proxima, y otras remota. La causa proxima, es la que inmediatamente produce la enfermedad. La remota, es aquella, entre la qual, y la enfermedad media otra causa.

Estambien la causa externa, è interna. La externa, es aquella, que de afuera causa la enfermedad, y à esta la llaman primitiva, progressa, ò procathartica. La interna es aquella, que reside dentro del cuerpo, y solo por conjetura se conoce. Destas internas vnas son antecedentes, y otras conjuntas. La causa antecedente, es aquella que es primero que la conjunta, y la que la mueve, y mediante ella causa la enfermedad. La conjunta, es aquella, que inmediatamente, y por si, produce la enfermedad. Esta causa conjunta se divide en conjunta simpliciter, y en conjunta continente. La causa conjunta simpliciter, es aquella, que puesta, se pone la enfermedad, y aunque se quite la causa, la enfermedad no se quita, v. g. puesto vn humor erodente en alguna parte del cuerpo, se causa la erosion, que es enfermedad, y quitado el humor la enfermedad no se quita. La causa conjunta continente, es aquella, que puesta se pone la enfermedad, y quitada se quita.

CAP. III.

Del accidente de enfermedad.

§. I.

Què es accidente de enfermedad?

Accidente de enfermedad, es vna cosa preternatural, que se sigue à la enfermedad, como la sombra al cuerpo, y este accidente llaman los Medicos Synthoma. De este ay tres diferencias. El primero, es accidente en accion dañada. El segundo, en qualidad mudada: y el tercero en excrementos mudados.

Las diferencias de accidente en acciõ dañada, son en tres maneras, en acciõ dañada abolita, diminuta, ò depravada. La accion dañada abolita, es aquella, que totalmente se pierde; como la vista en el ciego; el oir en el sordo, &c. La acciõ diminuta, es aquella que es debil, y no exerce sus actos perfectamente. La accion depravada, es aquella que no exerce su operaciõ como deve, como quando se percibe el azucar como amargo &c.

La accion dañada de qualquiera de estos tres modos, puede ser accion dañada natural, vital, ò animal; y tantas son sus diferencias, quantas ay de acciones naturales, vitales, y animales, las quales dexamos explicadas en la Seccion primera, capitulo sexto, con que cada vna puede ser accion dañada abolita, diminuta, ò depravada. Tambien se pone entre las diferencias de acciõ dañada, la aumētada acciõ, à la qual se llama accion adauta, como lo es la hābre canina, y la ingentissima sed; y à este accidente en accion adauta, le connumera debaxo del accidente en accion lexa depravada. Las diferencias de accidente en qualidad mudada, puedā ser en qualidades mudadas, primeras, segūdas, ò terceras, de las quales hemos tratado en la Sec. 1. cap. 1. §. 3. y 4.

Las diferencias de accidente en excrementos del cuerpo mudados, pueden ser por razon de la substancia, de la quantidad, de la qualidad, ò del modo. Por razon de la substancia, pecan los excrementos, quando la substancia dellos, es de todo pūto diferente de la comun, y vulgar. Por razon de la quantidad, pecan los excrementos, por exceso, ò defecto. Por razon de la qualidad pecan en qualidad primera, se-

gunda, ò tercera. Por razon del modo, peccan quando no se evaquan en el devido tiempo, ò por las partes acostumbradas, cõ que se dà fin à la Seccion de las tres cosas preternaturales.

SECCION IV.

Del methodo, è indicaciones.

CAP. I.

Què es methodo, què es curacion, y que es indicacion?

§. I.

EL methodo, es una parte de la medicina, por la qual (mediante las indicaciones) se hallan los remedios, para q̄ con ellos se restaure la perdida sanidad del hombre.

La curacion, es una mutacion del afecto vicioso, que està presente en el cuerpo, en su habito natural. Y como para seguir la curacion con methodo, son necessarias las indicaciones, serà bien sepamos que es indicacion, y quantas sus diferencias.

Indicacion, es una comprehension de la cosa que aprovecha, juntamente con comprehension de la que daña, la qual venga junta con la cosa que indica, sin alguna experiencia, ò discurso. Esta definicion trae

Gal. lib. I. Galeno, y della se facen muchas utilidades, pues por ella conocemos que es indicacion, cõ la qual alcançamos que remedios pueden aprovechar para deponer la enfermedad, y que daños se pueden seguir si se aplican los remedios sin orden, como hazen los Medicos, y Cirujanos Empiricos, que obran solo por la experiencia.

Esta indicacion se divide en indicacion conservativa, y en indicacion curativa: La indicacion conservativa mira à las cosas naturales, las quales deven conservarse cõ sus semejantes. La curativa, es la que mira à las cosas preternaturales, las quales se deven deponer con sus contrarios.

Dividese tambien la indicaciõ en indicacion sin artificio, y en indicacion artificiosa. La indicacion sin artificio, es aquella, q̄ no solo es conocida, por los artifices, sino que tambien vulgarmente se conoce. La artificiosa, es aquella, que no es conocida por todos, si solo de los artifices, la qual necessita de mucho artificio para ser conocida.

Dividese tambien en indicaciõ vtil, è inuutil. Indicacion vtil, es aquella, que indica remedio, el qual es facil de hallar, y q̄ por si puede quitar la enfermedad. La inuutil, es la que indica remedio, q̄ no se puede hallar para q̄ por si quite la enfermedad.

Otros Autores ponen otras diferencias, como sõ indicaciones comunes, y proprias simples, y compuestas, conformes, y concordantes, todas las quales son faciles de entender, porque las indicaciones comunes sõ las que se toman de cosas comunes, como indicacion comun de todas las partes del cuerpo; la propria, la que se toma de la naturaleza propia de la cosa; la simple, la que se toma de cosas simples, como de vna vlcera simple, que tiene simple indicaciõ; la compuesta, la que se toma de cosas compuestas, como de vna vlcera sordida, la qual indica dos cosas, que son de poner la sordicie, y conseguir la vnion de las partes; la conforme, es la q̄ indica vna cosa conforme y pide vn mismo remedio, como si vna vlcera està en vna parte seca, las dos indicaciones que se tomã de la parte seca, y de la vlcera, indican vna misma cosa, que es la sequedad, la qual pide la vlcera para su cura, y la parte para su conservacion; la discordante, es la que indica cosas contrarias, ò diferentes, como vna vlcera que està en parte humeda, que por razon de la vlcera pide sequedad, y por razon de la conservacion de la parte humedad.

§. II.

De las cosas que indican, llamadas indicantes.

LA cosa que indica llamada indicante, es vn agente, que permanece en el cuerpo, el qual por su propria naturaleza, y essencia indica algun remedio conveniente, para que se restituya la perdida salud del hombre. Esta definicion solo comprehende al indicante, que indica la indicacion curativa, y no à la conservativa. Y para q̄ vna cosa sea verdadero indicante ha de tener quatro condiciones; la primera, que sea vn agente, que dañe al cuerpo; la segunda, que permanezca en èl; la tercera, que sea conocido por el entendimiento; la quarta, que solamente indique vna cosa; porque como el indicante es vno, y con la indicacion pide su contrario, solo puede indicar vna cosa, porque en la naturaleza vna cosa solo

solo tiene vn contrario. Y assi los verdaderos indicâtes solo son dos, enfermedad, y causa de enfermedad; porque solamente estas dos cosas devē ser removidas por sus contrarios; y el accidente de enfermedad no es indicante, porque para su remocion no pide su contrario, pues quitada la enfermedad, se quita èl.

§. III.

De las cosas indicantes, contradicantes, y correpugnantes.

Coindicante, es aquel que no indica propriamente el uso del remedio, si solo ayuda à su indicacion, para que con mas facilidad se pueda aplicar. Y assi las cosas naturales, y no naturales son coindicantes, y por esso las llaman indicantes secundarios. Contradicante, es aquel, que es contrario del indicante, y se opone à èl. Indicante, ya hemos dicho, que es la enfermedad, y su causa, y el contraindicante son las mismas, quando se oponen vnas à otras, como quando vna enfermedad es contraria de otra, ò vna causa, es contraria de otra causa, ò la enfermedad es cõtraria de la causa, ò la causa de la enfermedad, y vno, y otro piden contrario remedio: v. g. la destemplança calida del higado indica remedio refrigerante, y la destemplança fria del estomago le contraindica, porque se hallan entrambas enfermedades en vn sugeto, lo qual succede cada dia.

Correpugnante, es aquel que es opuesto al coindicante. Y las mismas cosas naturales, y no naturales, son correpugnante, quando en lugar de coindicar el remedio, le correpugnan; v. g. quando la causa de la enfermedad indica la sangria, la coindicant

las fuerças si son fuertes, y si son debiles, la correpugnan, y à estas llaman contra indicantes secundarios.

§. IV.

De las cosas indicadas.

EL indicado es el remedio, el qual, es, el que pide la naturaleza del indicante, que es la enfermedad, o su causa. Y para la perfecta administracion del remedio, es menester considerar, que remedio, y quando ha de ser, de que modo se ha de aplicar, quando, y adonde; à las cuales consideraciones llaman los Autores Scopos.

Considerase quanto es el remedio, atendiendo al dosis de èl; de que modo, considerando si se ha de administrar de vna vez, dos, ò tres de priessa, ò despacio; al quando, se atiende para usar del remedio en tiempo oportuno, y en ocasion conveniente; à donde se cõsidera para acertar la parte en que deve ser aplicado. Con que atendiendo à estas cosas, se usará del remedio con el methodo necessario, y sabiendo que la indicacion es la comprehension que dimana de la enfermedad, ò su causa; el indicante, la causa de enfermedad, ò ella; el coindicante, las cosas naturales, y no naturales; que ayudan à indicar el remedio, q̄ indica la enfermedad, ò su causa; el contraindicante, la enfermedad, y la causa, quando piden diversos remedios vna que otra, el correpugnante, las cosas no naturales, y naturales, quando ayudan al contraindicante, y que el indicado es el remedio: se sabe toda esta quarta Seccion, con que se da fin à este primero tratado, y se prosigue con el segundo, que es el de Anatomia.

TRATADO SEGUNDO.

SECCION I.

De Anatomia de la parte natura.

Què es Anatomia?

Anotomia es vna artificiosa divisiõ de todas las partes del cuerpo humano, assi internas, como exteriores.

Què es cuerpo humano?

Es vn todo, compuesto, y adornado de muchas virtudes, y diversas partes, dictado de razon.

De quantos modos se adquiere la Anatomia?

DE dos, vno activo, y practico, y otro especulativo. El activo se consigue con la vista, uso, y experiencia de obra de manos, en la seccion actual, y division de las partes del cuerpo. El especulativo, con el habito de estudiarla por los Autores, ò con la leccion del Maestro que la enseña, y explica.

De que cuerpos se haze la division?

DEl vivo, y del muerto; del muerto, por aver en él el orden de su fabrica, las partes de que se compone la vniõ, y dependencia que vnas con otras tienen, el officio que hazen, y el sitio que ocupan, del vivo para ver en él lo que falta en el muerto, que es, el movimiento de muchas internas partes, como el pulmon, diaphragma, coraçon, arterias, y cerebro, y para ver como se forma la voz, y como falta, y porque en el muerto, las cavidades, meatos, y vias estàn muy conexas con la frialdad por falta del calor nativo; y en el vivo muy manifestas, y claras. La anatomia del cuerpo muerto se haze en el humano cada ver; y la del vivo en vn lechon, ò perro, que entrambos son a proposito para la similitud que tienẽ con el hombre; pero para sacar fruto de la obra es mas a proposito el perro, porque aunque ladra, y estorva à oir la explicacion, es menor ruido que el que mueve el gruñido del lechon.

Què disposicion ha de aver para la obra?

LO primero, es que el sitio donde se exerça ha de ser luminoso, y claro, y al rededor ha de tener vètanas abiertas para que se ventile el ayre ambiente, y el vapor cadaveroso salga à fuera. Lo segundo, el aposento ha de ser capaz, y la mejor forma es redonda, lleno de gradas, y en medio deve estar la tabla anatomica, en que se tienda el cuerpo, y esta se ande al rededor, para que todos los circunstantes puedã ver qualquiera cosa desde su asiento. Lo tercero, que el Cirujano que ha de obrar tengabuenas manos, y no corte mas de aquello que se ha de ir enseñando, y estè prevenido de todos los instrumentos necesarios.

Aunque los mas Autores que han es-

crito la anatomia han comenzado por dõ-
de se deve dar principio à la obra quando se exerce en vn cadaver; no obstante, variãdo el orden me ha parecido dar principio à la anatomia por la boca, por ser la primera puerta por donde se alimenta el vientre, y por donde se refrigera el coraçon; y asì por ella empieço.

§. I.

De la boca.

BOca, es vn foramen cõpuesto de muchas partes, via de la respiracion, voz, y de la comida, y bebida. Las partes que la componen son, mandibulas cõ sus dientes, encias, paladar, lègua, campanilla, fauces, y lo q cubre todo esto son los labios.

§. II.

De las mandibulas.

LAs mandibulas son dos, y son las partes fundamentales de la boca; vna llamada superior, y otra inferior: la superior es la de arriba, vnida con la cabeça, y esta no se mueve; la inferior es la de abaxo, y esta se mueve para lo necessario: consta cada vna de diez y seis dientes, aunque en algunos solo se hallan veinte y ocho por todos.

§. III.

De los dientes.

LOs dientes son vna substancia à manera de hueso; y aunque algunos dicen q sienten, este sentido es porque à sus rayzes baxan nervios del tercero par; tienen diversas hechuras, constan vnos de vna rayz, otros de dos, otros de tres, y algunos de quatro.

§. IV.

De las encias.

LAs encias son, vna carne q no se mueve la qual està pegada à las mandibulas, y sirven de que con ellas estèn los dientes fixos, y firmes en las cavidades que para ellos tienen las mandibulas, en las quales son puestos por naturaleza.

§.

§. V.

Del paladar.

Paladar, es aquella parte superior de la boca, à la qual llaman cielo; cubre la vna tunica que nace de la interior del estomago, y al fin del ay dos forámenes, ò agujeros, por los quales se descarga el cerebro de algunos excrementos crassos, y estos forámenes están cerca de la campanilla.

§. VI.

De la campanilla.

Campanilla, es vna parte carnosita situada en el fin del paladar, la qual cuelga en forma de piramide; consta de nervios, venas, y arterias. Sirve de dar modo à la voz, y de detener, y templar el ayre de la respiracion, porq̃ no dañe cõ su frialdad los pulmones, de cuya causa mueren muchos, por averles consumido la campanilla la vlcera corrosiva del garrotillo, y estos mueren casi de repente, despues de aver salido de lo peligroso de la enfermedad, como advierte Nuñez.

§. VII.

De la lengua.

Lengua es, vna parte carnosita, blãda rara, y espongiosa, y en todo el cuerpo no ay parte semejante à ella; està situada en medio de la boca, consta de muchas venas, y arterias; vistenla dos tunicas, interna, y externa, la interna està inmediata à la carne, y la externa es la mesma q̃ la del paladar comunicada de la interna del estomago; à este miembro vienen nervios para su sentido, y movimiento del tercero, y quarto par, y tambien del septimo. A la parte de abaxo tiene vn frenillo, porque la naturaleza de cõta quiso enseñar, que esta parte necesita de freno. Compone de diez musculos, aunque algunos solo le conceden nueve, y sirven para que se mueva arriba, abaxo, atrás, adelante, y à los lados; y es este miembro de tan proporcionada magnitud, y hechura, que con ella se tocan todas las partes de la boca, sirve de tres cosas; la primera, de articular la voz; la segunda, para conocer la diferencia de los sabo-

res; la tercera, para rebolver, y llevar la comida de vn lado à otro. Al fin de este miembro ay dos particulas: que llaman almendrillas, las quales sirven de recibir la saliva que cae del cerebro, y de humedecer con ella la lengua, y fauces.

§. VIII.

De los labios.

Los labios son la custodia de todas las partes referidas, están compuestos de vna substancia casi fungosa, constan de quatro musculos, y están cubiertos con vna tunica, que es la misma que viene de la interna del estomago; sirve de articular, y formar la voz, de guarda y custodia de los dientes, y de abraçar, y detener la comida. Abriendo la boca, se descubren las partes referidas, y las fauces, q̃ son aquellas partes adenosas, que se registran con la vista, mas allà de la campanilla, à las quales se sigue el esofago.

§. IX.

Del esofago.

El esofago, gula, ò tragadero, es vna canal larga, y redonda, que baxa desde el fin de la lengua hasta el estomago, penetrando el diaphragma, la qual està situada entre el aspera arteria, y las vertebrae del espinaço; su substancia es membranosa, y nerviosa, para que con mas facilidad se destienda, y se recoxa. Consta de dos tunicas, interna, y externa; la interna es mas dura, y se compone de fibras rectas, y es la misma que teniendo su origen del estomago, viste la boca; y la externa es mas gruesa, y se compone de fibras trãversas, y esta se llama propria, y ambas se comunican al estomago; con las fibras rectas de la tunica interna atrae este miembro el alimento; y con las trãversas de la externa, lo haze passar abaxo. Y en medio del esofago ay dos glãdulas que sirven de irrigar, y humedecer continuamente esta parte, para que asì se deslice, y resvale mejor el alimento. Sirve este miembro de ser via comun à la comida, y bebida, y de que (aviendo necesidad) se eva- que por el lo que molesta al estomago.

Nuñez.
tratado
de garro-
tillo, fol.
7. pag. 2.

§. X.

Del estomago.

EL estomago, es vna parte redonda, cõ-
puesta de vna misma substancia mē-
branosã, comun receptaculo de la comida,
y bebida, y oficina donde se celebra la coc-
cion, y se convierte lo substantifico de el
alimento en chilo; està continuado con
el esófago, y situado por baxo del dia-
phraema, entre el vaço, y el higado; y aun-
que està en medio, se ladea mas al lado iz-
quierdo para dar mas lugar al higado; tie-
ne figura redonda, porque es mas segura, y
capaz; ay en el dos orificios, vno à la parte
alta, y otro à la baxa, el alto es mayor, y
sirve de recibir por el la comida, y bebida;
el baxo, de que baxen por el los excremen-
tos à los intestinos, consta de tres tunicas.

La externa, es participada del peritoneo,
y las dos son proprias, de las quales la in-
terna es mas nerviosa, y dura; constan estas
dos de todo genero de fibras, para que pue-
dan estenderse, atraher, retener, y expeler.

La tunica exterior (que es la mas carno-
sa) tiene muchas fibras transuersas, y algu-
nas (aunque pocas) obiquas; consta de mu-
chas venas ramificadas de la vena porta,
y otras de la vena caba, por las de la vena
porta, vñ la parte tenue del chilo al higa-
do, sin que llegue à los intestinos, por las
que vienen de la vena caba le viene al esto-
mago el alimentario humor para la nutri-
cion de sus tunicas; recibe el estomago ar-
terias de la arteria magna, y muchos, y
grandes nervios del sexto par.

Demàs de estos vaços, entra otro à la par-
te baxa del estomago, que viene, del vaço,
y sirve de causar apetencia con el humor
azedo, que por el camina, y de fortificar el
estomago, para que detengan en si el ali-
mento, hasta que se celebre bien la cocciõ.

Sirve el estomago; lo primero, de reci-
bir la comida, y bebida; lo segundo, de que
en el se celebre la coccion, y generacion
del chilo; lo tercero de que en el se excite
la hambre, y la sed.

Tiene este miembro consentimiento cõ
el cerebro por los nervios, con el higado
por las venas, con el coraçon por las arte-
rias, y vezindad que con el tiene, con el
estomago por el oficio superior, con la
region del abdomen por el peritoneo, y
con los intestinos por el orificio inferno,
llamado piloro.

§. XI.

De los intestinos.

INtestinos sõ vnos cuerpos de membro-
sa substancia, largos, redondos, y con-
cavos, los quales està situados en la re-
gion del abdomen, y tienen su principio
desde el orificio, baxo del estomago, y re-
matan en el podex, ò sieso, constan de dos
tunicas proprias, porque si alguna vez, por
alguna enfermedad, se dañare, ò corroye-
re, ò podreciere alguna, quede la otra li-
bre. Y estas dos tunicas se distinguen, y di-
ferencian de las del estomago en la dure-
za, y en ser menos carnosas: constan de sen-
tido muy agudo, para que con brevedad
sientan la acrimonia de los excrementos.
Por la parte de adentro tienen à la parte
baxa vn humor quaxado à manerade fle-
ma, para defensa de la acrimonia de la co-
lera excrementicia, porque con su morda-
cidad no los vicere, ò llague. Componense
ambas tunicas de fibras transuersas para la
expulsion de los excrementos, y solo el in-
testino recto se cõpone de todo genero de
fibras para su firmeza, y fuerza, por razon
de la dureza de los excrementos que en el
paran. Recibẽ los intestinos venas de la ve-
na porta, y son llamadas meseraicas: pero
reciben la cõ esta diferẽcia, que los intesti-
nos mas vezinos al estomago, tienẽ mas ve-
nas, y los gruesos, y mas distiados del mu-
cho menos. Participan estos miembros de
arterias de los ramos de la arteria magna
descendente; y nervios del sexto par. Y es
de advertir, que aunque los intestinos sean
todos vno continuado, reciben diversos
nombres, por la variedad de substancia, fi-
gura, oficio, y sitio que tienen. Y assi se di-
viden en seis, tres delgados, y tres gruesos.
Los delgados, se llaman duodeno, ieiuno, y
ilion; los gruesos, ciego, colon, y recto.
Sirven de cozer, alterar, y distribuir los
alimentos que han baxado del estomago, y
de expeler los excrementos.

§. XII.

Del duodeno.

EL duodeno, es el primero intestino de
los delgados, el qual tiene su princi-
pio desde el estomago, y baxa àzia el espi-
naço. Llamase duodeno, por tener doze
de-

dedos de largo, y à este se sigue el llamado ieiuno.

§. XIII.

Del ieiuno.

EL ieiuno, es el que se sigue al duodeno, y es el mas largo, y delgado. Llamase afsi, porq̄ de ordinario esta vacio por las muchas venas meseraicas, que dèl atraē el chilo, y porque expele muy aprieta de si lo remanente, por razon del humor coletrico, que le irrita à la expulsion, situase casi en toda la region del ombligo, tras este se sigue el llamado ilion.

§. XIV.

Del ilion.

EL ilion, es el que empieza desde el fin del ieiuno, y es el vltimo de los delgados, y el mas largo de todos, y à la vista se diferēcia del ieiuno solo enq̄ tiene mas venas meseraicas, y mayores, està situada en baxo del ombligo, y à este se sigue el primero de los anchos, llamado ciego.

§. XV.

Del ciego.

EL intestino ciego, es el que se sigue al ilion; llamase ciego, porque no tiene mas de vn foramen, por el qual à vezes recibe, y à vezes expele: Algunos Autores dicen que son dos, pero que son tan juntos que parecen vno.

Sirve este intestino de que en èl se detenga el alimento, para que se cueza mejor; situase al lado derecho, cerca de la ingle, y porque no està bien ligado con el mesenterio, dizē algunos que suele baxarse al seroto, y causar las hernias intestinales, es ancho, y su longitud de vn palmo, à este se sigue el colon.

§. XVI.

Del colon.

EL colō es el intestino mas ancho, situa se en esta forma. Tiene su principio desde el orificio del ciego, y sube desde cerca de la ingle derecha, hasta cerca del riñon derecho, y de alli tocando à la par-

te baxa del estomago, passa àzia el riñon izquierdo, y desde allibaxa à la anca. En este intestino toma el excremento su forma, y à este se sigue el recto.

§. XVII.

Del intestino recto.

EL recto, es el vltimo de todos, tiene su principio desde el fin del colon, y acaba en el poder, y al fin dèl ay quatro musculos que sirven de detener la salida de los excrementos, porque no se expelan sin orden; algunos no conceden mas de vn musculo transverso. Llamase recto por la situacion derecha que tiene.

§. XVIII.

Del mesenterio.

Mesenterio, es al que vulgarmente llaman entrefijo, el qual es vn cuerpo membranoso, que consta de dos tunicas, muchas venas, y arterias, y algunos nervios, compuesto de mucha gordura, y glandulas; el qual recoge, y ciñe los intestinos. Recibe las dos tunicas del peritoneo, y de los ligamentos, que vienen de las vertebra del espinaço. Las venas, y arterias sō de los ramos mesentericos, y los nervios del sexto par. Tiene su sitio en medio de los intestinos à la parte de atrás, y està ligado con el espinaço.

Sirve de ligar los intestinos fuertemente al espinaço, porque con los repetidos movimientos que haze el viviente, no se rompan, ò no se muevan, y se caygan àzia baxo. La mucha gordura, y glandulas de q̄ consta, sirve de que no se rompan los intestinos, de que no se compriman, y cieguen sus cavidades, para que con la humedad de las glandulas se humedezcan, para que sean como ligamentos de los vasos, y para que los intestinos, y estomago no reciban daño de el contacto de el espinaço.

§. XIX.

Del omento.

EL omento (que es al que el vulgo llama redaño) es vna substancia membranosa, cōpuesta de dos sutiles tunicas, y entretexida con no poca gordura, participa de

de venas que vienen de la vena porta, de arterias, de vn ramo de la arteria magna, y nervios del sexto par. Está situado à la parte anterior sobre el estomago, è intestinos, y toca con el peritoneo. Está ligado à la parte baxa del estomago, al intestino colon, y à la inferior parte del vaço, y no se estiende en los hombres del obliquo abaxo.

Sirve de amparo, y abrigo de los ramos de la vena porta, que se distribuyen al estomago, duodeno, colon, y vaço. Sirve también de dar calor, y aumentar el nativo del estomago, y de los intestinos, para que se celebre deuidamente la coccion.

§. XX.

E peritoneo.

EL peritoneo está contiguo por la parte anterior con el omento, y es vna membrana que consta de dos tunicas muy fuerte aunque delgada, y tanto, que la asimismo à la tela de araña. Su sitio es en la region del abdomen, y abraça, y ciñe todas las partes contenidas en ella, y las viste. Es esta tela membranosa, para que pueda facilmente estenderse, y comprimirse. Es sutil, y delgada, porque no oprima à las partes que tiene debaxo de si, cargandose sobre ellas. Es fuerte, porque no se rompa con facilidad quando se destiende. Tiene su origen de los ligamentos de las vertebra del hueso sacro, y de junta de algunos nervios. Su forma, y figura es redonda, algo larga, à manera de huevo. En la superficie interna, es muy suave, y está algo humeda. En la externa, que toca à los musculos del abdomen, es áspera.

Es desigual, porque à la parte de atrás, que mira al espinazo, es la dicha membrana mas gruesa, que en la parte de adelante; y en esta ay diferencia, porque en los varones es mas gruesa desde la ternilla, ò cartilago del pecho, hasta el ombligo, y en las hembras al contrario, porque es mas gruesa en los varones en la parte alta, por razon de la distension de el estomago, y en las hembras en la parte baxa, para que en el tiempo de la gravidacion puedan sustentar mejor el feto. Tiene à la parte superior, vezina al diafragma, tres foramenes, vno para q̄ baxe el esofago, otro para q̄ ascienda la vena cava, y otro para q̄ descienda la arteria magna. A la parte inferior se perfo-

ra para el podex, para el vtero, y para el viril, y para las venas, y arterias q̄ baxan aramificarse por los muslos, piernas, y pies, y à la parte anterior se perfora para la vena umbilical.

Sirve el peritoneo de abraçar, y sustentar dentro de si todas las partes contenidas en la region del abdomen, y de defenderlas, y de esprimir, y arrojar (quando es necessario) los excrementos fecos de los intestinos, como pudiera hazerlo vn hombre con las manos. Entre esta tela, y el omento se contiene la serosidad, ò aquosidad, que es materia de la hydropefia.

§. XXI.

Del abdomen, y sus musculos.

ABdomē se llama todo aquel espacio, ò region que ay desde las costillas mendasas, hasta el hueso llamado pubis, el qual vulgarmente se llama puente. Componen el abdomen ocho musculos, dos derechos, en cada lado el fuye, los quales baxan rectos desde cerca de la ternilla del pecho hasta el hueso pubis, otros dos transversos, que saliendo del lado derecho, el vno, y otro del izquierdo, se terminan ambos en el ombligo; los otros quatro son obliquos, dos que suben desde el hueso sacro, y dos que baxan por los hypocondrios diestro, y siniestro; y vnos, y otros se anudan, y ligan junto al ombligo, con vna membrana llamada linea alva, que naciendo del ombligo, baxa à terminarse en el hueso pubis.

Sirven los musculos derechos, y transversos para expeler los excrementos fecales, y los obliquos para detener; y si todos comprimen, y aprietan à vn tiempo, expelen los excrementos de los intestinos. Todos estos musculos están cubiertos cō vna membrana dura, que los abraça à todos, y defiende, llamada membrana carnosas; y sobre esta membrana está la gordura, y sobre ella el cutis; de las quales cosas no disputo aora que sean, ni de que sirven, harèlo à su tiempo.

§. XXII.

Del higado.

EL higado es vn miembro de substancia muy crassa, à similitud de sangre coagulada, cubierto con vna tela, ò membrana muy

muy delgada; comunicada del peritoneo, à la qual vienen dos nervios pequeños del sexto par, el vno del ramo del estomago, y el otro del de las costillas; y estos nervios no se estiēden mas q̄ à la tela, por cuya razon el hígado tiene muy poco sentimiento. Participa tambien de arterias pequeñas para conservar el calor nativo, y estas solo van à la parte caba del, y no se estiēden por todo el hígado. Es este miembro raiz, y origen de las venas, y oficina de la masa sanguinaria. Su hechura no es redonda, ni està dividido en alas, como el de otros animales, solo tiene en el medio à la parte baxa vna cisura, apartamiento, ò division, por la qual entra en el hígado la vena umbilical. Està situado en el hipocondrio derecho por baxo del diafragma, y las costillas le cubren la mayor parte para su seguridad. Tiene dos regiones superior, è inferior; la superior que mira à la parte de afuera, se llama giba, y la que mira à la parte de adentro caba, està asido, y ligado con dos ligamentos, vno con que se liga al diafragma, y otro recibe de la vena umbilical.

Esparcen se por toda su substancia infinidad de venas compuestas de vna tunica muy sutil, y estas venas nacen de la vena caba, y otras de la porta; las de la porta sirven de tener en sus cavidades el chilo, para que (mediante la coccion) se convierta en los humores; y las de la vena caba sirven de guiarlos à su tronco, para que por el se repartan à todo el cuerpo para su nutricion; y vnas, y otras venas guardan tal orden dentro de la substancia del hígado, que las bocas de vnas, corresponden à las bocas de las otras.

Sirve el hígado de engendrar cō la coccion, que en el se celebra los humores necesarios para la conservacion del viviente, y nutriciō de sus partes, los quales se reparten à todo el cuerpo por las venas.

§. XXIII.

De las venas.

Las venas son vnos vasos, que nacē del hígado, largos, redondos, y huecos, que constan de vna tunica, compuesta de todo genero de hilos, ò fibras.

Sirven de llevar el alimento à las partes del cuerpo, y de tener dentro de si la sangre, ò el chilo. Salen del hígado dos ve-

nas, que son la vena caba, y la porta, y entra en el la umbilical. La vena caba (así llamada, porque es la que tiene mayor capacidad) tiene su origen de la parte mas gruesa de la giba del hígado, y esta se divide desde alli en dos troncos, vno que sube para arriba llamado vena caba ascendente, y otro que baxa àzia baxo, llamado vena caba descendente, y cada vno destos se divide en muchos ramos. Y para que no se ignore el modo de su ramificacion, la explico como es, que es en la forma que se sigue.

§. XXIV.

De la ramificacion de la vena caba descendente.

Esta vena caba descendente baxa desde el hígado, hasta el principio del hueso sacro, y por la region del abdomen exparte cinco ramos pequeños. El primero v̄ à la tunica de los riñones, y se llama vena adiposa. El segundo, v̄ à la substancia de los riñones, y se divide en dos para cada vno el suyo, y estos se llaman venas renales, ò emulgentes, las quales sirven de que por ellas atraigan los riñones el suero, del qual se haze la orina. El tercero, baxa à los testiculos, y estos ramos se llaman vasos spermaticos, ò seminales. El quarto, v̄ à las vertebrae, ò espondiles de los lomos, y à la espinal medula, y se llama lumbar. El quinto, v̄ à los lomos, y à los musculos del abdomen, y se llama vena musculosa. Y cada vno destos se divide en los ramos necesarios para la nutricion de las partes à donde v̄n, y para hazer el officio que por la naturaleza les fue señalado, hasta parar en capilares.

Despues de q̄ en el tronco de la vena caba descendente ha repartido los ramos referidos, se divide en dos insignes ramos, llamados iliacos, y de cada vno dellos se exparten quatro desde dentro de la region del abdomen. El primero de cada ramo v̄ à la medula de la de vertebra grande, ò hueso sacro, y se llama vena sacra. El segundo, se llama vena hypogastica, el qual embia muchos ramos de si, al vtero, y su cerviz, à la vexiga, al intestino recto, y à las hemorroidas. El tercero, se llama vena epigastrica, y nutre los musculos vecinos. El quarto, se llama vena pudenda, y baxa à ramificarse por el miembro viril en el hombre, y por las carnes de la bo-

boca del vtero en la muger.

Fuera de la region del abdomen exparacen estos iliacos ramos muchas, y grandes venas, por muslos, piernas, y pies, de las quales tocarè las mas conocidas, y principales. La primera, es la vena que nutre las piernas, llamada crural, la qual se divide en muchos ramos, y seis de ellos son los mas conocidos. El primero, es la vena saphena, que baxa por la parte domestica hasta el pie, y remata en la parte silvestre del. El segundo, es la vena ischias menor, la qual tiene su sitio cerca del lugar de la saphena. El tercero, es la vena musculosa, y tiene dos ramos; vno que es el mayor, và à nutrir los musculos femorales; el otro llamado menor, baxa à la pierna. El quarto es la vena poplitea, y baxa hasta el carcañal. El quinto, es la vena sural. Y el sexto, y vltimo, es la vena ischias mayor, llamada icceatica, la qual desde los musculos de la coxa, baxa à la parte de afuera del rovillo. Y de cada vna de estas venas salen muchos ramos, y se multiplican hasta que paran en capilares.

§. XXV.

De la ramificacion de la vena caba ascendente.

LA vena caba ascendente se divide en muchos ramos, de los quales pondrè los mas necessarios con sus nombres, y los demàs tocarè de passo. Esta vena caba ascendente sube ligada al diafragma, juto à la orejuela derecha del coraçon, y exparace muchos ramos en la cabidad del pecho, y entre ellos la vena solitaria, y à la parte alta se divide para cada braço en dos ramos insignes, q̄ son la vena vasílica, y la cephalica, y destas dos venas se forma otra llamada comũ, y llamase assi, porque en su nacimiento participa de entrambas. La vasílica và por la parte domestica de el braço, y embia ramos à la parte silvestre de la mano, entre los quales es vno el que està entre el dedo anular, y el meñique, el qual ramo se llama salva tela. La vena cephalica, viene por la parte alta del ombro, y baxa mirando siempre à la parte silvestre del braço, hasta que se remata en la mano, y la vena comun baxa por entre la vasílica, y la cephalica.

Esta vena caba ascendente, se divide tambien en las venas que suben à la cabe-

ça, llamadas ingulares, y fondos à cada lado, interna, y externa. La externa se divide, y exparace por las fauces, lengua, labios, narices, ojos, frente, oídos, y por toda la cara. La interna sube al cerebro por la parte interior del cuello, y entrando por los foramenes del hueso vasílar, se divide por la dura, y pia mater en innumerables ramos, desde las quales se comunican al cerebro para su nutricion, y de esta sale vn ramo à la frente, y al pico de la nariz.

§. XXVI.

De la ramificacion de la vena porta.

LA vena porta tiene su principio, y origen de la parte caba del higado aviendole el parcido por su substancia del los muchos ramos que ya he dicho. Y por quanto para atraer el chilo, se exparacen muchos ramos por el mesenterio, por esso toman estos ramos la denominacion de venas meseraycas.

Y además de las meseraycas, salen de la vena porta cinco ramos; el primero, va à la parte baxa del estomago; el segundo, al omento; el tercero, al vaço; el quarto, al mesenterio; el quinto, al intestino recto, y este baxa derecho, y forma las hemorraydales venas. No trato de la vena umbilical, porque esta solo sirve quando el feto està en el vtero.

§. XXVII.

De la hiel.

LA hiel es vna bolsilla, redonda por la parte de abaxo, y delgada por la de arriba, à hechura de vna pera, compuesta de vna fuerte tunica, de substancia membranosa, formada de todo genero de fibras, para que pueda comprimirse, y estenderse, y además de la tunica dicha, recibe otra del higado, pero esta no la viste toda, solo cubre la parte alta, de la qual està colgada. Tiene venas para su nutricion, ramificadas de la vena porta, arterias de las que vienen del higado, y vn nerveçuelo del sexto par, que viene del ramo, que se comunica à la tela del higado por entre las costillas.

Situase en la parte caba del higado, y tiene su principio cercano à la vena caba.

Sirve de deposito de la colera supervacanea, la qual resulta, como espuma

la

la segunda coccion, y la arroja la naturaleza à esta bolsa, para dexar limpia, y sin amargor à la masa sanguinaria, para que della se pueda nutrir comodamente el cuerpo; y esta colera supervacanea, detenida en este deposito adquiere mucha acrimonia, y mordacidad cõ la qual irrita à la vexiga para su expulsion, y la facultad expultriz, la arroja por vn meato llamado porocholidocho, al intestino duodeno, la qual en èl irrita à la expulsion de los excrementos, y les dà el color flavo, porque se mezcla con ellos.

§. XXVIII.

Del vaço.

EL vaço, es vn miembro de substancia, blanda, rara, y espongiosa, cuyo color es mas negro que el del higado, cubrele vna tunica delgada participada del peritoneo; participa de venas de la vena porta, arterias de la arteria magna, descendente, y nervios del sexto par; su forma es larga à modo de vna planta de pie; està situado al lado izquierdo; està ligado al diafragma, y por la parte giba à las costillas cõ supunculos; y por la parte caba se liga al estomago, y al omento. Desde este miembro vñ vaço al estomago, por el qual cmbia el humor azedo, que excita la apetencia.

Sirve de recibir en si el excremento crasso, terreo, y melancolicõ, que resulta de la segunda coccion, y de embiar el dicho humor azedo al estomago.

§. XXIX.

De los riñones.

LOs riñones son dos miembros de substancia crassa, dura, densa, y colorada, cubierta de dos tunicas, vna propria, y apegada à su carne, y otra externa, participada del peritoneo; su figura es redonda, algo larga, consta de venas, arterias, y nervios; las venas del primero, y segundo ramo de los cinco que exparece la vena caba en la region del adomen; arterias de la arteria magna, descendente, y nervios del sexto par; están situados sobre los lomos, vno à la parte diestra, cerca del espinaço en baxo del higado, y otro à la izquierda, al mismo sitio, pero està algo mas alto; por que el vaço (que està à su lado) ocupa me-

nos, y assi sube mas que el derecho, que este por razon del higado queda mas baxo.

Sirve de atraer à si la superfluidad del suero, que resulta de la segunda coccion, el qual atraen los riñones de la vena caba por las venas emulgentes, y le arrojan à la vexiga por las vreteras, para que convertido en orina se expela.

§. XXX.

De las vreteras.

Vreteras sõ vnos vasos à modo de arterias, blancos, húccos, y crassos, los quales constan de vna tunica fibrosa, y estos baxã de los riñones derechos al cuello de la vexiga, y entran en ella torcidos, porque el suero que por ellos entra en ella, no pueda bolver à los riñones.

Sirve de que por ellas baxe el suero desde los riñones à la vexiga, y en los lapidosos las piedras, y arenas.

§. XXXI.

De la vexiga.

LA vexiga es vn miembro redondo, y hueco de substancia membranosa, que consta de dos tunicas, vna propria, y otra participada del peritoneo; en la qual se hallan todo genero de fibras. Tiene vn foramen en el cuello, por donde sale la orina, y este es torcido, porque con facilidad no se salga sin querer, y para este fin tiene vn musculo en dicho cuello, llamado sphinter. Està situada por baxo de el ombligo, y vnida al intestino recto, y à los huesos de la coxa, mediante la tunica, que tiene de el peritoneo, y del hondon de ella sale vn vaso, que sube al estomago, el qual sirve de fixarla, y antes sirviõ de expeler la orina, quando el viviente estava en el vtero materno. En las mugeres està situada entre el vtero, y el buello pubis.

Sirve de ser receptaculo del excremento seroso, para que recogiendo en ella se expela mas commodamente por la via urinaria.

§. XXXII.

De los vasos seminales.

LOs vasos seminales sõ en dos maneras, vnos llamados preparantes, y otros di-

diferentes. Los preparantes son los que preparan, y disponen la sangre para que de ella se forme el semen; y estos son quatro, dos venas, y dos arterias; la vena del lado diestro nace de la vena cava, por debaxo de la emulgente; y en el siniestro sale de la misma emulgente. Las arterias de entrambos lados salen de la arteria magna, por cima de las venas emulgentes, y algunos dizen, que por baxo. Estas arterias, y venas vienen apartadas; pero se juntan vnos vasos con otros de tal suerte, que la arteria entra en la vena, y la vena en la arteria; y así se prepara la materia para el espermatozoides; y estos vasos llegan a los testiculos.

Los vasos diferentes son aquellos por donde camina el semen, despues de laborado en los testiculos, para la expulsion que del se haze por la virga viril en el acto venereo; y estos vasos son dos, porque de cada testiculo sale el suyo. En las mugeres ay los mesmos vasos; pero no salen fuera, solo llegan a la cavidad del utero.

§. XXXIII.

De los testiculos.

Los testiculos son dos miembros de substancia blanca, y blanda, laxa, y glandulosa; estan situados en los varones donde se sabe. Estan cubiertos de cinco tunicas; la primera es el cutis del cuerpo, el qual es delgado en aquella parte, y rugoso, y se llama scroto; la segunda es la membrana carnosa, y estas dos tunicas cubren a entrambos testiculos. Y ademas destas dos, tiene cada vno tres, la primera dellas viene de la nerviosa tenuidad de los musculos; la segunda es del peritoneo; la tercera es propia, y esta cubre inmediatamente la substancia de estos miembros. Los de las mugeres no tienen mas que vna tunica, porque estan encerrados alla dentro.

Sirven (asi en el hombre como en la muger) de engendrar el semen secundo para la generacion del genero humano.

§. XXXIV.

De la parte pudenda viril.

La parte pudenda viril, es vn miembro de substancia rara, y espongiosa; su hechura la dexo por muy conocida; compone de quatro musculos, dos ligamen-

tos, y vna via comun a la orina, y semen, participa de venas, arterias, nervios, y cutis, que le cubre. Los ligamentos son de fungosa substancia, llenos de sangre negra; la via no es otra cosa mas que el cuello de la vexiga; los dos musculos superiores sirven para la expulsion del semen, y los otros dos laterales para la extension, y ereccion de la parte; las venas, y arterias vienen de los ramos de la vena cava, y arteria magna descendentes; los nervios, de la espinal medula, y son muchos, y pequenos; al remate de este miembro ay vna glandula, la qual cubre el cutis llamado prepucio.

Sirve de ser via a la expulsion de la orina, y del semen.

§. XXXV.

Del utero.

El utero es vn miembro de substancia membranosa, y otros dizen que carnosa. Este, pues, es cavo, o hueco, y consta de dos tunicas; la externa participa del peritoneo; y la interna es gruesa, y fuerte, y propia, y ambas constan de los tres generos de fibras. Su figura es a hechura de pera, pero muy grande, participa de venas de la vena cava, y estas se expanden, y ramifican por toda la matriz, y son por las que viene la menstrual sangre; tiene arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par. Tiene este miembro dos partes cuello, y cavidad, y vn orificio que los divide. El cuello es el que empieza desde las partes pudendas, y remata en el orificio que esta a la boca, o principio de la cavidad. Este cuello es rugoso, y capaz para la intromission del miembro viril. La cavidad es donde se engendra el feto, y se cria hasta el parto; el orificio interno se cierra en concibiendo. Esta situado este miembro en la parte baxa de la region del adomen, entre la vexiga, y el intestino recto, cercado por delante del hueso pubis, por detras de el hueso sacro, y por los lados de los huesos de los hijares a los quales esta ligada.

Sirve de recibir el semen viril, y engendrar en si el feto, y de conservarle, y criarle hasta el parto.

SECCION. II.

De la anatomia de la parte vital.

YA se sabe que tres cosas sustentan al viviēte, que son, la comida, la bebida, y los espiritus vitales; y como la boca es la puerta por donde entra la comida, y la bebida, di principio à este segundo tratado, comenzando la primera Seccion por la fabrica, y composicion (y por mejor dezir) Anatomia de la boca. Y por quanto parte de la materia de que se engendran los espiritus, es el ayre q̄ se respira, y la respiracion se haze tambien por la boca, por tanto vuelvo à ella, para dar principio à la descripcion de la parte vital. Es, pues, la boca la mas ordinaria via de la respiraciō; pero de las fauces adentro toma el ayre diverso camino, que el alimento, pues este va por el esofago, y estorro por el aspera arteria, y assi por ella empieza.

§. I.

Del aspera arteria.

ASpera arteria, es vna canal larga, hueca, y cartilaginosa, que baxa derecha desde las fauces hasta el pulmon, por delante del esofago. Componese de cartilagos, venas, arterias, y nervios. Componese, pues, de cartilagos, porque es instrumento que sirve, además de la respiracion, para articular la voz; y como para vno, y para otro necessita de dilatarse, y contraerse, la compuso la naturaleza de muchos, y no de vn cartilago solo; porque si fuera de vna pieça, no pudiera exercer los movimientos necesarios para su officio. Estos cartilagos son à manera de anillos, pero no se llegā à cerrar por la parte de atras, que está junta al esofago, porque al tiempo de tragar el alimento no sirviese su dureza de estorvo. Estā vnidos estos cartilagos con ciertas membranas, à los quales algunos llamaron musculos. Tiene este miembro dos superficies, vna interna, y otra externa. La interna es muy igual, y la externa tiene dos tunicas que la cubren, y de ellas la interna, es dura, crassa, y propria; la externa es recibida de la pleura. Recibe las venas de la vena caba, arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par. A la parte alta junto à las fau-

ces ay vna parte della llamada nuez, ò cabeça de la aspera arteria, y esta se cōpone de tres cartilagos, el primero, es llamado forma de escudo; el 2. (que es el fundamento de los de demás) se llama anular; el tercero se llama gemina, y esta parte es la que perficiona la voz. Tiene esta cabeça, ò nuez vna como cubierra, ò tapadera llamada epiglottis, q̄ ayuda à la formacion de la voz, y sirve de impedir, q̄ entre el alimento quando se come en el aspera arteria; y esta parte llamada epiglottis es redonda, y à hechura de lengüecilla, y es menos dura que los carrilagos, y participa de mucha humedad. Este miembro tiene treinta musculillos, porque la cabeça del consta de diez y seis, y lo demás del miembro consta de catorze, el remate de la aspera arteria entra en los livianos.

Sirve este miembro para la respiracion, y la voz.

§. II.

Del pulmon.

LOs livianos, ò pulmon, es vna parte compuesta de vna carne blanda, rara, y espongiosa, la qual en las criaturas, antes de salir à luz es muy colorada, y en los adultos albicante. Esparcense por esta carne tres generos de vasos; vnos ramificados de la aspera arteria; los quales sirven no solo de que por ellos entre el ayre, sino tambien para la expulsion de las fuligines; otros de la arterial venal, la qual procede del siniestro ventriculo del coraçon; otros de la vena arterial, que sale del ventriculo derecho. Y todos se multiplican, y esparcē por la carne de los livianos; pero con tal orden, que los ramos de la aspera arteria estā en medio, los de la arterial venal en la parte anterior, los de la vena arterial à la parte posterior, y los vasos se juntan vnas puntas con otras, y por ellas se comunicā los vnos con los otros; y algunos que no se comunican, assi de los vnos como de los otros, paran en la vltima superficie de los livianos. Cubre toda esta maquina vna leve, y delgada membrana, nacida de la pleura; y à esta llegan algunos nerveculos del sexto par; pero no pasan de la tunica, y assi la carne de los livianos tiene poco, ò ningun sentimiento. Estā este miembro dividido en dos alas, vna à la parte diestra, y otra à la siniestra; y assi la aspera arteria se divide à la entrada en dos ramos.

mos, vno para vn lado, y otro para el otro. Situafe en medio de la cavidad del pecho, y no está ligado à parte alguna, porque mas libremente pueda hazer sus continuos movimientos, solo está pendiente de los vasos, y colgado de la aspera arteria.

Sirve de preparar, y disponer el ayre para que el coraçon engendre los espiritus vitales, de atemperar el coraçon, por cuya razon algunos le llaman abanico del, y de ser instrumento para formar la voz.

§. III.

Del coraçon.

EL coraçon es el miembro mas noble, y principal de la viviente fabrica, el qual se ha levantado con el renombre de ser principio de la vida; está compuesto de carne propia, densa, y dura, menos colorada, que la de los musculos, de venas, arterias, y nervios, y alguna gordura. Y es de advertir, que la dureza de la carne no es igual en todo el coraçon, porque es mas dura la que forma el ventriculo izquierdo que la de demàs, por razon de lo que en si encierra; y esta carne del coraçon está reñida con tres generos de fibras rectas, obliquas, y tranversas; y tan entretexidas, y ligadas entresi, que de ningun modo se pueden dividir vnas de otras; y estas fibras son devidas al coraçon para su firmeza, y para que por medio de las rectas, atraiga, y reciba el coraçon el ayre, y la sangre: por medio de las obliquas le detenga el tiempo que fuere necessario para su fruicion, y por medio de las tranversas arroje, y cmbie à los pulmones la sangre, y fuligines; y por la arteria magna la sangre arterial, y los espiritus à todo el cuerpo. Los vasos que recibe, y componen al coraçon, son vnos propios, y otros comunes; los propios son, la vena, y arteria coronal, los quales sirven de fomentar el color nativo del coraçon. Los comunes son, los que no solo sirven al coraçon, sino tambien à todo el cuerpo, y estos son dos venas, y dos arterias; las venas asisten al lado, y ventriculo derecho, y las arterias al izquierdo. Las venas son, la vena cava, por la qual recibe el coraçon sangre, y la vena arterial, por la qual vá el alimento à los livianos: llamase esta, vena, porque encierra dentro de si sangre, y arterial, porq̃ tiene la tunica mas

gruesa, y fuerte que la de las de demàs venas. Las arterias son, la arteria magna, y la arteria venal; la arteria magna, es aquella por la qual cmbia el coraçon sangre arterial, y espiritus vitales à todo el cuerpo; la arteria venal, es por la qual recibe el coraçon al ayre de los pulmones, para la generacion de los espiritus; y por la q̃ el coraçon cmbia sangre arterial à los livianos, y espiritus vitales. Llamase esta, arteria, por el officio que tiene, que es llevar espiritus, y vena, porque tiene sola vna tunica quando para su officio devia estar mas bien vestida. Tiene el coraçon dos ventriculos de los quales hablarèmos en el §. siguiente. Cubre toda esta fabrica vna sutil tunica, y sobre ella à la parte alta, ay vn poco de gordura, la qual puso alli la naturaleza, para que el coraçon no se secara con sus perpetuos movimientos. La hechura de este miembro es redonda, y piramidal, semejante à vna piña; está situado en medio del pecho, en baxo de las alas de los livianos; pero el mucron, ò punta está inclinado al lado izquierdo, porque no impida à los movimientos del diafragma. La magnitud de este miembro es pequena; difinela Zacuto en esta forma: *El coraçon es la primera raiz de todas las partes internas, y todos los miembros, conceptaculo del calor nativo, fuente de la vida, y principio della, y asiento de los espiritus vitales.*

§. IV.

De sus ventriculos.

Tiene el coraçon dentro de si dos cavidades llamadas ventriculos, el vno al lado diestro, y el otro al siniestro, y de estos dos es mayor el del lado derecho, este se llama venoso, porque atrae à si venosa sangre, y el izquierdo arterioso, porque recibe ayre, y contiene dentro de si espiritus vitales; y este izquierdo consta de partes mas duras, y gruesas que el derecho, por dos razones; la vna, porque el coraçon estuvièsse derecho, y con igualdad, sin inclinarse mas à vna parte que à otra; la otra, porque los espiritus con su mucha sutileza, y tenuidad no se saliesse del. Divide estos dos ventriculos vna parte de carne del coraçon, que sirve en medio como de pared, y esta tiene muchos foramenes, los quales dispuso la naturaleza para q̃ por estos foramenes se comunicassen vn ventri-

Zacuto;
lib. 2. de
Medico-
rum prin-
cipiū his-
toria, his-
toria 38.
fol. 250.

triculo con otro, por cuya comunicacion puede passar la sangre venal desde el ventriculo derecho al izquierdo, para que de ella se engendren los spiritus vitales. Al lado de cada ventriculo ay vna alilla, llamada orejuela, y sirven de descender à la vena caba, y arterial venal, porque con los continuos movimientos del coraçon no se rompan sus delgadas tunicas; y los quatro vasos que entran en èl, entran por dos foramenes que tiene à la parte alta, por cada vno dos. Algunos dixeron, que los ventriculos del coraçon eran tres; pero es falso, segun el comun de los Anotomistas. Sobre estos foramenes ay tres peli- culas, ò teleçuelas, las quales sirven de abrir, y cerrar estos foramenes para que entren la sangre, y spiritus vitales en el tiempo conveniente; y estas peli- culas estàn cerca de las orejuelas, està ligado el coraçon à los pulmones, y se sustenta, y afirma mediante el mediastino.

§. V.

Del pericardio.

COMO es el coraçon el principal miembro del cuerpo le quiso guardar, y así le depositò dentro de vna bolsa, compuesta de vna membrana, la qual se llama pericardio, y el vacio que en ella dexa el coraçon, le llenò de vna aquosidad semejante al fuero, la qual, segun Ayala, se engendra de los vapores de la sangre que està en el coraçon; y esta sirve de que el coraçon no se inflame, y de que con los continuos movimientos; y de que en ella estè este miembro como nadando, y así haziendo menos peso, no grave tanto al hombre. La substancia del pericardio es membranosa, dura, y crassa, y tiene su origen de las tunicas de los quatro vasos que entran en el coraçon, que son (como lleuodicho) la vena caba, arteria magna, arteria venal, y vena arterial; recibe venas de la vena caba, y arterias de la arteria magna, y nervios muy pequeños del sexto par. Está situado en el mesmo lugar que el coraçon, pues le tiene dentro de sí.

§. VI.

De las arterias.

ARTERIAS es vn vaso redondo, largo, y hueco, compuesto de dos tunicas, in-

terna, y externa; la interna es crassa, dura, y densa, y solo consta de fibras transuersas; la externa es tenue, rara, y blanda, y consta de fibras rectas, y de muy pocas obliquas. Tiene la arteria su principio del ventriculo siniestro del coraçon; y esta se llama arteria magna, de la qual nacen todas las q se ramifican por el cuerpo. Esta se divide en ascendente, y descendente; la ascendente se ramifica en la forma siguiente.

§. VII.

De la ramificacion de las arterias.

LA arteria magna ascendente sube àzia arriba, y esparce en la cabidad del pecho algunos ramos, y entre ellos la arteria coronal, y despues se divide cerca del pescueço en dos ramos grãdes, llamados subclabios, por estar en baxo de las clavículas, y estos caminan, vno al lado derecho, y otro al izquierdo: del derecho salen cinco ramos. El primero, es la arteria intercostal superior, la qual v à ramificarse al sitio de las costillas altas. El segundo, es la mammaria, la qual v à las marmillas, y en ellas esparce muchos ramos. El tercero, es la arteria musculosa, y se ramifica por los musculos del cuello. El quarto, es la cervical, la qual subiendo por el cuello, junto à las venas jugulares, se ramifica por la dura mater, por la pia, y por el cerebro, y sus ramos llegan hasta los ventriculos del. El quinto, es la arteria caronica, así llamada, porque quando se obstruye, queda el viviente dormido, y à vezes apoplectico, porque estando obstruida, no pueden passar los spiritus vitales, que fomentan los animales del cerebro, y esta se ramifica por el cerebro, y esparce ramos à la parte de afuera, de los quales tienen su origen las arterias de la frente, y las de las sienes. Del ramo subclabio izquierdo, salen las arterias, q se esparcen por la cabidad del pecho; la primera se llama axilar; la segunda toracica; la tercera vaslica: la primera, y segunda v à las partes del pecho, y à los musculos de èl, así anteriores, como posteriores; la tercera, que es la vaslica, v siempre acompañando à la vena vaslica.

La arteria magna descendente passa por el diafragma, cerca del espinaço al vientre, y se ramifican algunos ramos de ella por el mesenterio, y por los intestinos; y la deandose su tronco algo al lado izquierdo

D 3 arto;

arroja de sí nueve ramos antes que llegue à dividirse en los llamados iliacos. El primero, se llama intercostal inferior, el qual se ramifica en los musculos, por entre las ocho costillas inferiores, ò mendosas. El segundo, es el frenico mayor, que se ramifica por el diafragma. El tercero, es el celiaco, el qual exparee muchos ramos por el estomago, piloro, omento, higado, hiel, y vaço. El quarto, es el mesenterico superior, el qual se estiende por la superior parte de el mesenterio. El quinto, es el renal, ò emulgente, el qual vâ à los riñones. El sexto, es el espermatico, el qual baxa à los testiculos. El septimo, es el mesenterio inferior, y baxa à la inferior parte del mesenterio, y à los intestinos, colon, y recto. El octavo, es el lumbor, y vâ à los musculos de los lomos. El nono se llama musculoso, y vâ à los musculos del adomen. Despues de aver arrojado de sí el tronco estos nueve ramos, se divide en tres grandes, los quales se llaman iliacos. El primero vâ à la medula del hueso sacro, y essotros dos se expareen por los musculos de las partes inferiores del viētre, y por las partes pudendas; y de estos iliacos baxan ramos à las piernas, y se llaman erurales; los quales se expareen, y estienden por los muslos, rodillas, y piernas, pies, y dedos.

§. VIII.

Del pecho.

PECHO es aquella fabrica, que forma la cavidad, donde están contenidos, pulmon, coraçon, pericardio, &c. y esta se estiende desde las clavículas, hasta el cartilago, que forma mucronado remate al hueso esternon; en la parte alta están las clavículas; en la baxa el diafragma; en la parte anterior el hueso esternon; en la posterior el espináço, compuesto de las vertebra, ò espondiles, y por los lados le redondean las veinte y quatro costillas, y le forman en figura redonda por mas capaz, y mas hermosa. Cõponese el pecho de huesos, para su firmeza, y defensa de las partes contenidas en él, y de partes carnosas, para que con mas comodidad se muevâ en la dilatacion, y contraccion; está situado casi en medio del cuerpo, para que con el calor que dentro de sí tiene, illustre, y vivifique las superiores, è inferiores partes: por la parte de afuera visten, y adornan las cos-

tillas muchos musculos, vnos que reciben principio en él; y otros que vienen de otras partes; por la parte de adentro está todo vestido de la pleura.

§. IX.

De la pleura.

LA pleura, es vna tela, ò membrana, de substancia dura, delgada, y blanca, la qual es tan grande como la superficie interna del pecho, porque la viste toda, y es mas dura à la parte posterior, que à la anterior, y la superficie que toca à los huesos, y partes del pecho es aspera; la interna es suave, y algo humeda. Tiene su origen de los ligamentos de los espondiles, recibe venas de la vena sine coniuge, llamada solitaria, y de los ramos intercostales; arterias de la arteria magna, y nervios del sexto par.

Sirve de dar tunicas, y guardar las partes contenidas en la region vital, y de impedir el que el pulmon reciba ofensas, tocando con sus movimientos à las costillas, y demàs huesos.

§. X.

Del mediastino.

EL mediastino son dos telas, que dividen por medio el pecho, y entre vna, y otra es cierto que ay cavidad manifesta, con que no ay duda ser dos; estas tienen su origen de la pleura, y lo mas cierto es ser ella misma, y q̄ toma el nombre de mediastino, porque divide por medio la cavidad del pecho, como es desde el hueso esternon al espináço, y desde las clavículas al diafragma.

Sirve de tener pendientes las partes internas, de fixar, y sustener las arterias, y venas; y de dividir el pecho en parte diestra, y siniestra, porque si vna de ellas se dañâ, quede la otra libre.

§. XI.

De las manmilas.

MAnmilas son vnos miembros compuestos de carne crassa, y landulosa, espongiosa, y blanca, venas arterias, tunicas, gordura, y nervios, está situadas à la parte anterior, y exterior, del pecho, y son dos,

dos, vna al lado derecho, y otra al izquierdo; estan en esta parte para hermoſear el pecho, y para recibir mejor el calor que neceſitan, para la coccion, y generacion de la leche, el qual ſe les comunica por las arterias, las venas llevan ſangre para ſu nutricion, y generacion de la leche, quando es neceſſaria. La gordura ſirve de ayudar al calor, y à la coccion; los nervios para el ſentimiento neceſſarios. Son dos en los racionales; porque las mugeres ſuelen parir muchas vezes dos criaturas; y ſon muchas en los animales, que ſuelen parir muchos, por eſſa razon tienen à la punta vn peçon lleno de ſutiles forámenes, para que por ellos ſalga la leche para el alimento de las crias. Tiene comunicacion con todas las partes de cuerpo, por las partes que la componen; y principalmente cõ el vtero.

Sirve de hermoſear el pecho, y darle cõ ſu cantidad mas fuerça, de tutela, y guarda del coraçon, y en las mugeres de engendrar la leche para alimento de las criaturas.

§. XII.

Del diafragma.

EL diafragma, ò ſepto tranſverſo, es vn miembro, al qual muchos llaman musculo, y es cierto lo es; componeſe de ſubſtancia membranosa, y carnoſa, las quales conſtituyen, y forman dos circulos, el vno llamado membranoso, y el otro carnoſo. Componeſe tambien de dos tunicas, de las quales la ſuperior que mira al pecho, es de la pleura, y la inferior, que mira al vientre, es del peritoneo; recibe en ſu compoſtura dos venas, dos arterias, y dos nervios, eſtà ſituado entre la region vital, y natural, y las divide à entrambas, por cuya razon ſe llama ſepto tranſverſo; ſepto, porq̃ es vn ſepto que aparta vna region de otra; tranſverſo, porque eſtà atraveſado, reſpecto de la longitud del hombre, y como la cavidad que atraveſa, es en forma redonda, aſi ſe compone en circulos; el membranoso eſtà en medio, y es mas pequeño; y delgado; el carnoſo, circunſcrive, y redondea al otro, y aſi es mucho mayor, y mas gruueſo, y eſte toca por delante, y ſe liga con el hueso eſterno; por de trás con el eſpinaço, y por los lados con las coſtillas mendosas. Los nervios de que participa ſon dos, como he dicho, y ſalen de entre la

cuarta, y quinta vertebra del eſpinaço, vno por el lado derecho, y otro por el izquierdo, y ambos ſe plantan en ambos circulos, pero en eſta forma, q̃ cada vno ſe divide en dos, y el vno ſe ramifica por el circulo membranoso, y el otro por el carnoſo, y ambos ſe dividen en fibras rectas por todo el diafragma. Recibe las venas de la vena cava aſcendente, y las arterias de la arteria magna; tiene dos perforaciones, vna para que baxe el eſofago, y otra para que ſuba la vena cava aſcendente; y aunque la arteria magna baxa à los miembros inferiores, no perfora el diafragma, porque baxa por detrás del pegado al eſpinaço.

Sirve de organo, y principal instrumento de la reſpiracion, de ventilar la parte giba del higado, y los hyponcondrios, con ſu movimiento, y de comprimir los intestinos, para la expulſion de los excrementos.

SECCION III.

De la anatomia de la parte animal.

YA llevo referido en el principio que con tres cosas ſe conſerva la vida, q̃ ſon comida, bebida, y el ayre, el qual es neceſſario para la generacion de los eſpiritus vitales, y que como eſto entra por la boca, por eſſo di principio à la anatomia por ella, aſi en la deſcripcion de la parte natural, como en la de la vital. Y por quanto en la parte animal ſe engendran tambien animales eſpiritus, que ſe componen de los vitales, y el ayre que entra por la boca, y narizes; me ha parecido dar principio à eſta tercera Seccion por ellas.

§. I.

De las narizes.

SON las narizes vna parte compueſta de huesos, cartilagos, musculos, venas, nervios, arterias, membrana, y cutis. Los huesos ſon tres, dos laterales, y vno en medio de ambos, que forma dos cavidades en ellas, y eſtos huesos componen la mitad de la nariz en la parte alta de ella, y desde el remate deſtos; empieçan los cartilagos, los quales ſon cinco; tres que correſponden à los tres huesos de arriba, de los quales el del medio ſe llama ſepto, y llega hasta abajo, y los dos cartilagos laterales altos, ſe

llam.

llamã adnatas; los otros dos laterales mas baxos, que se mueven con la respiracion, se llaman alas. Los musculos de que se componen son quatro, dos que sirven para dilatarse, y dos para contraerse; reciben venas de las ingulares; arterias de la arteria carotica, y nervios para el tacto, y sentimiento (no para el olfato) del tercer par. Los dos forámenes que tienen las narizes suben muy altos, y llegan al hueso criboso, son dos forámenes por si falta vno; está situado este miembro en medio de la cara, y comienza desde en baxo de la frente, hasta por cima de la boca, pasando por entre los ojos.

Sirve de llevar los olores à los procesos mamilares, y de ser via para que passe el ayre al pulmon, y cerebro, para la generacion de los espíritus, así vitales, como animales, y de que por sus forámenes se expelan los excrementos del cerebro, y finalmente para hermosear el rostro, y ayudar à perficionar la voz.

§. II.

De la cabeça.

LA cabeça es aquella parte del animal, que está situada sobre la primera vertebra del espinaço, la qual se compone de cutis, huesos, mēbranas, cerebro, nervios, venas, arterias, y de otras cosas que en su lugar diremos; su figura en el hombre es redonda, por ser la mas capaz, y acomodada para su exercicio; ocupa el lugar mas alto por amor de los ojos, porque así alcançassen à ver mas: divide se toda la cabeça en dos partes, vna que tiene pelo, y otra que no le tiene; la que le tiene se llama calvaria, y la que no le tiene cara. La parte de adelante de la cabeça, ò calvaria se llama sincipud, y la de atrás occipicio; la parte alta de la cara, se llama frente, y de las cejas abaxo se llama con mas propiedad cara, y los lados de toda la cabeça se llaman sienes.

Lo primero que ay en la calvaria, es el cabello; y lo 2. el cutis no verdadero, luego el verdadero; trás este la mēbrana carnosa; tras esta el pericranco, así llamado por que cubre el craneo, y este tiene su origen de la duramater, la qual embia muchos hilos por las comisuras, y de ellos se forma esta membrana, llamada pericranco, y por esta razon está la duramater ligada al craneo, el

qual es el hueso que está entre el pericranco, y la duramater, del qual hablaremos à su tiempo.

§. III.

De las comisuras de la cabeça.

LAs comisuras son las que juntan los ocho huesos, que componen la cabeça; y estas son en dos maneras, vnas proprias, y otras improprias; las proprias, son las que vnen los huesos cõ encaxes, semejantes à dientes de sierra; y las improprias, las quales vnen vnos sobre otros, como las escamas de los pezes. Y entre todas las tres comisuras mas verdaderas sō la coronal, sagital, y lamboides; la coronal coge la parte anterior de sien à sien; la sagital corre por lo alto de la cabeça, desde la coronal àzia el occipicio, y para en la lamboides; esta es à manera de vna V. al reves, y está en el occipicio. Las improprias son las que juntan los huesos petrosos con los laterales.

Sirven las comisuras de que por ellas se ligue la duramater al craneo, porque con su peso, y dureza no oprima al cerebro, y de que por ellas salgan las fugines, y vapores que arroja de si el cerebro, y de que si se quiebra algũ hueso, no se comuniquen la fractura de vno à otro, y sirven tambien de dar lugar para que las medicinas topicas, que se aplican, penetren dentro.

§. IV.

De la duramater, y sus senos.

LA duramater, llamada así de los Barbaros, y de los Griegos dura meninge, es vna membrana gruesa, y dura, que circunscribe, y rodea todo el craneo por la parte de adentro; de tal suerte que no ay cabidad, ò parte en è, que ella no circunscribe, con que guarda la misma figura, que los huesos de la calvaria. Está situada en baxo del craneo, è inmediata à è, de tal suerte, que por todas las partes le toca, y está con è vnida por medio de los hilos que (como he dicho) salen por las comisuras. Llámase, dura, por serlo ella mucho, y crassa, por ser tan gruesa, que no ay otra en todo el cuerpo, que lo sea tanto. Esta membrana es vna, pero se duplica quando corre, dividiendo el cerebro desde la frente, hasta el occipicio, y en la parte posterior tam-
bien

bien se duplica para dividir el cerebro del cervelo. Y es de advertir, que quando divide el cerebro en parte diestra, y siniestra, desde la frente al occipicio, no le divide todo segun su profundidad, sino tan solamente hasta el cuerpo calloso del cerebro.

Estas duplicaciones, ò dobles de esta membrana, forman quatro cavidades, à las quales los Anatomistas llaman senos, en los quales se junta mucha sangre, porque de otra manera no pudiera nutrir sufficientemente el cerebro, ni administrar la bastante copia de sangre para la generaciõ de los espíritus animales. Esta sangre viene à estos senos, por las venas jugulares internas, q̄ llegan, y remata en ellos. Los dos senos estã situados à los lados del occipicio, en la parte por donde entrã estas venas jugulares, y se acaban al principio de la comisura lamboides, y allí se juntan el primero, y el segundo seno, y desde la junta de estos dos comienza el tercero seno; el qual vâ derecho, cerca de la comisura fatigal, hasta el hueso, ò huesos de las narizes; desde este tercero seno, vãn muchas venezuelas à la piamater, y por ellas vâ el alimento para la nutriciõ del cerebro. El quarto seno estã situado entre el cerebro, y el cervelo.

Sirve la duramater de defender el cerebro cubriendole. De dividirle en parte diestra, y siniestra, y separarle del cervelo. De recibir en si todas las venas, que entran dentro del craneo. De detener en si, y en sus senos, la sangre para nutrir el cerebro. De obviar, que el cerebro con sus movimientos, no toque con la dureza del craneo, y reciba algun daño; y por esta causa estã la duramater, apartada del cerebro, tanto quanto basta para que no impida el movimiento del.

§. V.

De la piamater.

LA piamater es vna membrana sutil, la qual cubre, y viste inmediateamente el cerebro, y el cervelo, y no ay cavidad alguna, à la qual no sirva de superficie del cerebro; tiene muchas venas, las quales sirven para nutriciõ de el cerebro, y la suya, y arterias para que no falte en ella, ni en lo contenido calor; y asì mediante las venas, y arterias se liga con la duramater. Es tenue, y delgada, para que no es-

torve à los movimientos del cerebro.

§. VI.

Del cerebro.

Cerebro es vna parte, cuya substancia es blanca, blanda, y medular, engendrada de lo mas puro de el semen, su figura es casi redonda, y en la superficie externa desigual; tiene su sitio dentro de la cavidad del craneo, por baxo de la dura, y piamater, y ocupa casi toda la cavidad dicha, pero no la llena del todo, porque dexa lugar para dilatarse, y contraerse en sus movimientos. Llámase substancia medular, solo porque se asimila à las medulas en estar dentro de cavidad de huesos, como ellas, y no por otra razon; es blanco; porque se asimila en el color al semen, materia de que fue formado; es blando, para que asì perciba mejor las especies de los sentidos externos, y porque obedezca con mas prontitud al movimiento. Divide el cerebro en dos partes, anterior, y posterior; pero advierto q̄ no se divide totalmente si solo por la parte superior, que por la media, è inferior, todo es vno continuado; la anterior (que es mayor diez veces que la otra) se lleva el nombre de cerebro; y la posterior (que es mucho menor) se llama cervelo; divide el vno del otro, mediante la duplicaciõ de la duramater. El cerebro (que es el de la parte anterior) se divide en parte diestra, y siniestra, y en medio forma con su duplicaciõ la duramater el seno, llamado falco, que es el tercero de los referidos, en el §. quarto. Divide por medio la naturaleza al cerebro, por la comodidad para su nutriciõ, y porque si enfermase vna parte del, quedase la otra libre. La superficie externa de el cerebro, no es tan blanca como lo interno, porque tiene vn color ceniciento; haze substancia muchas circumboluciones, ò anfractos, y algunas penetrã à las partes de adentro, para que por ellos se ramifiquen mejor, y mas facilmente las arterias, y venas. A la parte inferior estã el cuerpo calloso, por el qual se junta vna parte de el cerebro con la otra, porque à este no le divide la duramater: llámase calloso, por ser substancia mas dura que la de demàs del cerebro.

TRATADO SEGUNDO.

§. VII.

De los ventriculos del cerebro.

Dentro de la substancia del cerebro ay tres cabidades, las quales se llaman ventriculos, los dos de ellos está en medio del cerebro en el cuerpo calloso, y la hechura de cada vno es como media luna, ò como dize Montemayor à similitud de la hechura de vna oreja humana; en medio de sus cabidades ay muchas, y delgadas arterias, y venas entretexidas vnas con otras, las quales se llaman red admirable, y sirven para dar materia para que se engendren los espiritus animales en sus cabidades; la demás cabidad de los ventriculos dizen algunos que está llena de vn humor aquoso. Destos dos ventriculos nacē vnas porciones de cerebro, que vā derechas al nacimiento de las narices, llamadas procesos mamilares, y sirven para el sentido del olfato. Y à estos procesos mamilares los llama Galeno nervios, aunque no los numera por tales. Divide estos dos ventriculos vna muy delgada, y resplandeciente parte del cerebro, llamada speculo luzido. Despues de estos dos está el tercero ventriculo casi en baxo de ellos, encima del qual está vn cuerpo triangular, à manera de boveda, compuesto de la mesma substancia del cerebro, y este sirve de sustentar el cerebro, para que no se cayga encima del tercero ventriculo. De este tercero ventriculo salen dos vias, ò conductos; la primera baxa al hueso vasilar, por la qual caen à las narices, y paladar los crassos, y mucosos excrementos del cerebro; la segunda baxa à vna cabidad que ay en el exorto, ò nacimiento de la espinal medula, entre el cerebro, y el cerevelo, à la qual algunos (y entre ellos Montemayor) llaman quarto ventriculo, y por este segundo ducto vā los espiritus animales en substancia hasta dicha cabidad. Estos ventriculos tienen tal orden, que se continuan sus cabidades por vias, que de los primeros (que son los mayores) vienen al tercero, y deste à la cabidad del nacimiento de la espinal medula; y por estas vias vienen los espiritus animales desde los dos primeros donde se engendran al tercero, y de alli passan à dicha cabidad.

Sirve el cerebro de ser principio de la facultad animal, así motiva, como sensiti-

va, y de engendrar los espiritus animales dentro de sus ventriculos. Y advierto, que aunque es principio de la facultad sensitiva, èl no siente, pues ni ve, oye, gusta, &c. ni se mueve con movimiento voluntario, si con movimiento natural, como advierte Montemayor en el lugar citado.

§. VIII.

Del cerevelo.

Cerevelo es aquella parte del cerebro que está en el occipicio, cuya substancia es algo mas dura que la de la parte anterior; está cubierto todo con la dura, y piamater. Sirve de guardar en sí los espiritus animales necessarios para la espinal medula.

§. IX.

De los nervios.

Nervios, son vna parte espermatica, que tiene su nacimiento del cerebro, ò de la espinal medula, los quales por la parte de afuera son membranosos, y por la de adentro medulares, y por ellos se comunican los espiritus animales por el cuerpo. Algunos dizen que son todos los nervios huecos; pero q̄ no es perceptible su cabidad, aunque por ella baxan en substancia los espiritus. Otros dizē que no son huecos, y que solo por ilustracion baxan por ellos los espiritus. Destos nervios vnos sirven para el movimiento, y estos son mas duros; otros para el sentido, y son mas blandos.

Sirven de ser instrumentos por donde los espiritus animales causen en las partes del cuerpo el sentido, y el movimiento, y de que el animal (mediante el sentido que por ellos tiene) pueda huir, y defenderse de los daños.

§. X.

De los nervios que salen del cerebro.

YA llevo dicho, q̄ los nervios tienen su origen del cerebro, ò de la espinal medula, y aora es necessario declarar quantos son los que salen de el cerebro, y à que partes van à parar, y así digo, que del cerebro salen siete pares de nervios. El primero par, son dos nervios bastante gruesos, y blandos, los quales tienen su nacimiento

Monte-
may. c.
fol. 6.
§. 2.

Monte-
may. c.
f. 7.

miento de la parte baxa del cerebro, y salen, vno del lado diestro, y otro del siniestro, muy poco apartados, y estos se juntan y vnen dentro de la calvaria, y dentro tambien de ella, buelven à dividirse, tomando cada vno el camino con que començò; de fuerte, que el que saliò del lado diestro, remata en el ojo de aquel lado, y el otro en el izquierdo; y estos nervios no se cruzan como algunos Autores juzgan. Vniolos la naturaleza en medio, porque con lo largo de el camino, no se enflaqueciesen, y debilitasen, y vnidos estuviessen mas fuertes. Estos dos nervios tienē por dedētro cabidad manifiesta, y por ella llegā los espiritus hasta los ojos, en substancia, y de este par no sale ramo alguno.

El segundo par sale algo mas atràs que el referido, y viene à los musculos de los ojos, para su sentido, y movimiento à los parpados, y tunicas, y algun ramo de ellos vā à los musculos de las sienes.

El tercero par, baxa à la tunica de la lengua, para el sentido del gusto; y antes exparce varios ramos, por los musculos de la frente, de la cara, sienes, narices, encias, dientes, y labios.

El quarto par està cercano al tercero, y es menor, y baxa al paladar, y à la tunica de la lengua, y sirve tambien para el sentido del gusto.

El quinto par nace de enmedio de el tuctano, que està entre el cerebro, y la medula de la espina, y este vā à los oidos por el foramen tortuoso, que se halla en el hueso, y sirve este par para el sentido del oir.

El sexto nace algo mas abaxo que el quinto, y esparce de si muchissimos ramos por la region vital, y natural.

El septimo par baxa à los musculos de la lengua, para su movimiento, y es mas duro que los demas; tiene su origen de la misma medula de la espina, antes de salir de la calvaria.

§. XI.

De la espinal medula.

LA espinal medula es la cola del cerebro, de medular substancia al principio, y miētras mas abaxo, es mas dura, y al fin se divide en muchos hilos delgado, à similitud de cola de cavallo. Cubrela vna sutil membrana, por la qual se ramifican arterias, y venas para su nutricion. Sale de

la calvaria por vn foramen redondo; y baxa por el foramen, ò concabidad de los espondiles.

§. XII.

De los nervios de la espinal medula.

Salen de la espinal medula muchissimos nervios; pero los que principalmente se numeran son treinta pares.

Del pescueço, ò cerviz, salen siete pares. El primero, vā à los musculos del occipicio, y à los del pescueço, digo à los de sus vertebras. El segundo, à todo el cutis de la cara. El tercero, à los musculos que encogen, y estienden el cuello. El quarto, à las partes domesticas de los braços, y al diafragma. El quinto, à las partes silvestres de los braços. El sexto, vā casi à las mismas partes q̄ el quinto. Y el septimo se estiende por todos los musculos de los braços. Del quinto, y sexto par ya dichos, salē, y se ramifican otros seis pares, por manos, dedos, y cutis de ellas, que por no ser mas largo, no explico su ramificacion.

De la medula de las vertebras de las espaldas, salen doze pares, el primero; vā à los braços, y musculos del pecho; el segundo distribuye muchos ramos à las mismas partes; y los diez restantes, van al espacio de las costillas, y sus musculos intercostales.

De la medula de la espina de los lomos, salen cinco pares, y todos se exparcen por los musculos del abdomen.

De la medula del hueso sacro, salen seis pares, y se dividen, y exparcen, y ramifican parte de ellos, por los musculos vezinos al phemur, y sus cutis, por el musculo del poder, vexiga, partes viriles, y pudendas; y de estos seis pares dichos, se ramifican quatro nervios grandes, por los musculos de las nalgas, muslos, piernas, y dedos.

§. XIII.

De los ojos.

LOs ojos son los instrumentos por donde recibe el viviente las especies para celebrar la vista. Componense cada vno de siete musculos (aunque algunos solo connumeran cinco) siete tunicas (aunque muchos numeran solo seis) tres humores, dos nervios, venas, arterias, gordura, y cuerpeçuelos glandulosos, su figura es redonda.

donda, por ser la mas hermosa, segura, y ca-
paz para moverse; está situados en la parte
anterior de la cabeça, porque siendo la
parte mas levantada del hombre, pudieffen
desde ella alcançar a ver mas. Situòlos la
naturaleza en vnâs cavidades, ò caxas, fa-
bricadas de hueso, para que assi estuvieffen
tan seguros como son necesarios, y pa-
ra mas custodia, les puso à la parte de ar-
riba el hueso de la frente, y las cejas, y à
la de abaxo los huesos mandibulares, y en
medio de vno, y de otro las narices; y
además de estas defensas, los guarneciò
con parpados, y con los quales pueden cu-
brirse, y descubrirse, quando fuere volun-
tad de su dueño, y para quando están abier-
tos, vistió à los parpados de pestañas para
su defensa. ò dos los ojos, porque si falta,
ò se daña el vno, sirva, y sustituya el otro.

Los musculos de los ojos sirven de mo-
verlos, y aunque algunos (como he dicho)
conceden menos musculos en ellos, es lo
mas cierto ser siete; y de estos los quatro
son llamados rectos porque mueven dere-
cho el ojo, vno para arriba, otro para aba-
xo, otro al ángulo derecho, y otro al iz-
quierdo. Otros dos musculos sò obliquos,
de los quales el vno mueve el ojo atrave-
sado àzia arriba, y el otro àzia baxo. El
septimo, sirve de tener el ojo fixo, quando
se mira alguna cosa con cuydado.

§. XIV.

De las tunicas de los ojos.

YA he dicho en el parrafo anteedéte,
que las tunicas de los ojos son siete, y
en este dirè sus nombres, de donde tienè su
origen, y de que sirven.

La primera tunica, que es la mas exte-
rior, y está en baxo de los musculos, se lla-
ma adnata, esta es delgada, y blanca, y no
circunda, ni rodea todo el ojo; porque à
la parte de afuera no cubre la redòdez lla-
mada iris; nace del pericranio, y sirve de
ligar, y juntar el ojo con el cráneo.

La segunda, se llama tendinosa (aunque
algunos no la dan nombre) tiene su origen
de los nervios, y musculos que mueven el
ojo. Sirve de ligar los musculos, cerca
del iris.

La tercera, es gruesa, dura, y transpa-
rente, la qual carece de color, y de venas,
arterias, y nervios, y esta circunda, y ro-
dea todo el ojo. Llamase cornea, por la si-

militud que tiene à los cuernecuelos de las
linternas, tienè su origen de la duramater,
la qual sale vistiendo el nervio optico. Sir-
ve de circunscribir, y afirmar todo el ojo,
abrazando las tunicas mas tenues, y los
humores que está dentro de ellas, y de de-
fenderlos de las injurias del ayre, y cosas
externas.

La quarta, es vna tunica delgada, que
cubre, y rodea todo el ojo, y à la parte an-
terior se perfora, formando el foramen q̄
llamamos niña. Esta tunica es de diversos
colores, y de ella toma su color el ojo; tie-
ne su origèn de la piamater. Llamase vbea,
por ser semejante al ho lejo de la vba. Sir-
ve lo primero de defender el humor crista-
lino poniendose en baxo de la cornea, por
que con su dureza no le lastime, y maltra-
te. Lo segundo, de llevar alimento à la
cornea. Lo tercero, de recrear à los espiri-
tus con la variedad de sus colores.

La quinta, se llama retina, porque es se-
mejante a vna redecilla, tiene su origen, se-
gun algunos, de la vbea; y segun otros, del
nervio optico. Sirve de separar, y dividir
el humor vitreo del acuoso.

La sexta, se llama aranea, por la similitu-
d q̄ tiene cõ la tela de arañas; es muy del-
gada, diaphana, y transparente, y tiene su
origen de la piamater. Sirve de cubrir el
humor cristalino por la parte anterior.

La septima, se llama reticular, tiene su
origen de la substancia interna del nervio
optico. Sirve de que por ella se estiendan
los espiritus animales por el ojo, y lleguen
al humor cristalino, y de sentir las altera-
ciones de dicho humor, y de llevar al ce-
lebro las especies de los objetos. Y esta es
la que algunos niegan, y la confunden con
la quinta.

§. XV.

De los tres humores de los ojos.

EL primero de los tres humores de los
ojos, se llama albugineo, ò acuoso,
por ser semejante al agua de la clara del
huevo; está situado à la parte anterior, en-
tre la cornea, y la vbea, y ocupa el foramen
que tiene la vbea, llamado niña, y está en
este foramen entre el humor cristalino, y
la cornea. Sirve de que el humor cristali-
no no toque por la parte anterior con las
tunicas que le circunscriben; porque si to-
càrà à ellas, pudiera recibir algun daño. Y
sirve de que la fuerça de la luz externa se
que-

quebrante en él, y llegue mas suave al cristalino. Y por ultimo sirve de humedecer con su mador, y humedad al humor cristalino, y à sus vezinas tunicas.

El segundo humor, es el cristalino, llamado así por la similitud que tiene con el cristal. Su figura es redonda, su substancia aquea, densa, y mas dura que la de los demás humores; es diaphano, y carece de color. Situafe en medio del centro del ojo, y tiene por la parte anterior el humor aqueo, ò albugineo, y por la posterior, y lados el humor vitreo: de fuerte, que se halla en él engastado, como suele estar vna piedra preciosa en el oro. Sirve de ser vnico, y principal organo de la vista.

El tercero, es el humor vitreo, así llamado por la similitud que tiene al vidrio derretido; su substancia es fluida; pero menos q̄ la del humor aqueo. Situafe detrás, y à los lados del cristalino. Sirve de preparar el humor para la nutricion del cristalino; de recibir, y guardar los espiritus animales, que baxan para celebrar la vision al humor cristalino; de detener, y afirmar à dicho humor en su asiento, y de defenderle para que no toque à las tunicas, y reciba de su contacto algun daño.

Iris se llama en el ojo aquel cerco redondo, que es de diversos colores, y por la similitud del arco Iris se le dà esse nōbre.

Reciben (como và dicho) los ojos venas para su nutricion de las iugulares; y arterias de la arteria magna ascendente, de los ramos llamados caroticos. Vienen à cada ojo dos nervios; vno que es el optico, para celebrar la vista, y este es del primero par; otro recibe del segundo, y se ramifica por sus musculos, y sirve para el movimiento. Tienen los ojos gordura, por que no adquieran sequedad con sus acostumbrados movimientos, y porque con su calor defiendan los ojos de la frialdad. Hallanse tambien en los angulos mayores de los ojos vnas muy pequeñas glandulitas, y sirven de recibir en sí la humedad excrementicia que baxa del cerebro, y de humedecerlos, y de arrojar lagrimas quando se comprimen.

§. XVI.

De los oídos.

Los oídos son vna parte del cuerpo, cō puesta de huesos, musculos, tunicas, venas, arterias, nervios, y cartilagos, y en

ellos ay vn foramen tortuoso, que passando por el hueso petroso, llega al cerebro, y está fabrica fue dispuesta por la naturaleza, para poner en ella el sentido del oír, y su cōposicion es de esta forma. A la parte de afuera al lado de àzia el occipicio están las orejas, las quales se componen de cartilagos, cubiertos con el cutis, y à la parte inferior tienē vn pedacillo de parte carnosá, sin cartilago, y su hechura es concaba en la parte anterior, que mira al oído. Sirven estas de hermoshear el rostro, de defender el foramē de las injurias, y daños exteriores, y de q̄ cō su cōcavidad reciba mejor el oído los sonidos. Junto à esta concavidad tiene su principio el foramen tortuoso, al qual dispuso así la naturaleza, para que el ayre ambiente no entre por él al cerebro, con tanto imperu, que le ocasione daño. Al fin deste foramen esta la membrana llamada timpano, la qual sale de la duramater, y en ella empieça la cavidad en q̄ están los tres huesecillos, los quales no están ligados entre sí, como lo están los demás huesos, sino pendientes de vnos hilos, ò fibras de la membrana llamada timpano, el primero hueso se llama martillejo, y el segundo, que es à similitud de vna muela, se llama vigornia, y el tercero se llama estribo. Formò à estos la naturaleza porque se tocassen movidos del ayre; y segun su contacto sentimos aquel ruido en los oídos, y à esta parte llegan los nervios del quinto par, y en ella se celebra el sentido del oír. Formò dos la naturaleza, porque sirviessse el vno si faltava el otro, situò los à los lados de la cabeça, por la vezindad con el cerebro; tiene siempre los forámenes abiertos para que quando estemos dormidos despertemos con qualesquier ruido; participan de venas para su nutricion, y de arterias para su natural calor.

Sirven para ser organo, y principal instrumento del sentido del oír.

SECCION IV.

De la anotomia de los huesos, cartilagos, musculos, glandulas, cutis, &c.

§. I.

De los huesos.

Huesos sō vna parte, engēdrada de lo mas terrestre del semen; cuya substancia

E tan

tancia terrea es muy dura, fria, y seca, y fueron así formados por la naturaleza para fortaleza del cuerpo, y para que mediante ellos pudiese el hombre estar en pie, y derecho, porque sin ellos fuera imposible, y para que diesen figura al cuerpo, nutrese de la substancia medular; y adviértese, que ay mucha diferencia de huesos, unos son muy duros, otros blandos, otros grandes, otros pequeños, otros llanos, otros redondos, otros largos, otros cortos, otros leves, otros asperos, otros altos, otros baxos, otros móviles, otros inmortales, y todos son insensibles.

§. II.

De los huesos de la cabeza.

LA cabeza consta de ocho huesos, que componen, y forman su figura, y desde el primero hueso es el que ocupa desde la frente à la mollera, el qual se llama coronal, y este suele estar dividido en dos en algunos sujetos, por llegar (como dize Montemayor) la comisura sagital, hasta el nacimiento de la nariz. El segundo, y tercero, que baxan desde la corona à los lados se llaman parietales; y estos dos, y el primero forman la comisura coronal; y à los dos los junta por la parte alta la comisura sagital. El quarto, y quinto son los que cogen los oídos, y se llaman petrosos, por su grande dureza; y estos forman sobre los parietales, las comisuras impropias, semejantes à escamas de pescado. El sexto, es el que está à la parte de atrás, llamado occipital, y este, y los parietales, forman la comisura lamboides; y este hueso occipital es el mas grueso de todos, y el mas fuerte. El septimo, es el que se encaxa por la parte de abaxo, el qual se llama vesicular, ò cunal, y este tiene algunos forámenes, para que por ellos entren dentro de la cavidad del casco, venas, y arterias, y falgan nervios. El octavo, está en baxo de la frente, ò de el hueso coronal, sobre las narices, y este es muy delgado, y se llama hueso crivolo, por tener muchos forámenes à similitud de criva, los quales sirven, para que por ellos se descargue el cerebro de los excrementos, que vulgarmente se llaman mocos, y de recibir por ellos ayre para la generacion de los animales espirituales.

Los huesos referidos constan de tres ta-

blas (excepto los petrosos, que son del todo macizos.) La primera se llama craneo. La segunda (que es la del medio) se llama esponjosa, por ser semejante à la esponja, ò piedra pomex, en tener en si muchas cavidades, por las quales pasan las venas con sangre à dar el alimento necesario para estas dos tablas, y esta sirve de unir la una con la otra. La tercera (que es la vezina à la duramater) se llama vitrea, y de todas tres la primera es la mas fuerte.

§. III.

De los huesos llamados mandibulas.

LOS huesos mandibulares son dos, superior, è inferior; el superior se compone de muchos, pero tan unidos que parecen uno. Dúbase quantos le compongan, y no ay cosa cierta; los mas curiosos, y doctos dizen, que le componen onze huesos. La inferior es hueca, y medulosa por de dentro para su nutricion, y la de los dientes, y nueva generacion de ellos; y esta tiene dos forámenes para el ingreso de los nervios. De los dientes ya he tratado en la Seccion primera, y he dicho, que quando mas son treinta y dos.

§. IV.

Del espinaço.

EL espinaço es aquella recta compostura de huesos, que empieza desde la cabeza, y remata en la colilla, por medio de la qual ay un foramen, que coge de arriba abaxo, por el qual baxa la medula llamada espinal, porque descende por el foramen dicho; llamase à esta sarta, ò compostura de huesos espinaço; porque cada hueso de los que la forman, echa àzia algunas partes puntas à manera de espinas. Fue fabricado por la naturaleza para tener el cuerpo recto, y que pudiese el hombre andar en pie, y moverse à todas partes; y por esta razón fue necesario no ser todo de una pieza, y fue también fabricado para que dentro de si guardasse la medula, y se fixassen en él las costillas; dividese en cinco partes. La primera, es el pescueço, ò cuello, y à este le componen siete vertebrae, ò espondiles. La segunda, es las espaldas, y la componen doze vertebrae. La tercera, es los lomos, y la componen cinco. La quarta, el hueso sacro, y la componen seis grandes. La quinta,

te,

ta, la colilla, y la componen quatro pequeños, y cartilaginosos, que numerandolos todos son treinta y quatro vertebras: estas vertebras tienen vnos agujerillos, para q̄ por ellos entrē ramecuelos de venas, y arterias, y entre vna, y otra à cada lado ay cabidad por donde salen los nervios.

§. V.

De los huesos del pecho.

A La parte anterior está el hueso esternon, el qual es espongioso, compone de partes; pero su numero no es fixo, porque vnos dicen se compone de siete piezas, otros de menos, y todos los mas vienē en q̄ la variedad la causa la edad pues despues de la mocedad vā constando de menos piezas; y en la vejez todo suele hazerse vna. Este hueso empieza desde la punta de las clavículas, y remata en el cartilago, que está sobre el estomago; y à la parte de arriba empieza algo ancho, y à la parte de abaxo acaba en punta.

Sirve de defender el coraçon, y las partes contenidas en la cabidad del pecho, y de que en él se fixen las costillas.

§. VI.

De las clavículas.

Porcima del hueso esternon está otro que se divide en dos delgados, y de bastante dureza, los quales empieçan sobre dicho hueso, y rematan en la articulacion del ombro, y estos dos huesos se llaman clavículas.

Sirven de contiguar el ombro, y el brazo con el esternon, y de afirman el brazo, porque no se caiga àzia el pecho.

§. VII.

De las costillas.

Costillas son vnos huesos delgados, q̄ empieçan de la parte del espinaço, llamada espaldas, y rematan los mas dellos en el esternon, y se ligan à él, mediante vn cartilago. Estas son veinte y quatro, y salen de las doze vertebras, que forman las espaldas; y à cada vna de las vertebras están ligadas dos costillas à cada lado la suya, y en su principio son delgadas, y vā en

fanchandose por el medio, y forma vn medio arco cada vna, y rematan, adelgacandose à la punta; y de estas siete altas de cada lado, se llaman verdaderas, por fixarse bien al hueso esternon; y las cinco baxas de cada lado, se llaman mendosas, ò falsas por fixarse mal à él, pues solo se fixan al cartilago, que de los lados sale; pero la vltima de las cinco con razon se puede llamar falsa, por estār sin ligarse à cosa alguna por la parte anterior.

Sirven de formar la cabidad del pecho, para que las partes contenidas puedan cómodamente exercer sus officios, y sirven tambien de defender dichas partes.

§. VIII.

De los omoplatos.

O moplatos son aquellos huesos, q̄ están à la parte alta de las espaldas, llamados vulgarmente paletos, cuya figura, por ser tan conocida, no explico; rematan por la parte angosta en el ombro, para formar la articulacion; y por la parte ancha se estienden por las espaldas, y al fin de ellas tienen vna ternilla, ò cartilago.

Sirven de escudo à las costillas, y de ayudar à los movimientos de los brazos, y estas son por dentro espongiosas.

§. IX.

De los huesos de los brazos, manos, y dedos.

Desde la articulacion del ombro (que se forma en la cabidad del omoplato) baxa hasta la articulacion del codo vn hueso largo, grande, y casi redondo, el qual es de bastante dureza, aunque es hueco por dentro, por quanto es medular. A la parte alta tiene vn addito, en el qual se forma vna como media bola, q̄ encaja parte della en la cabidad que tiene el omoplato, y lo demàs lo cubren, y atan ligamentos, que forman, y fortifican la articulacion; y este addito no tiene medula, porque es espongioso; y à la parte de abaxo, à la articulacion del codo, tiene su remate à similitud de vn carrillo, en el qual juegan las dos canillas, que ay desde el codo a la muñeca.

Desde la articulacion del codo, baxan dos huesos largos hasta la articulacion de

la muñeca, no tan largos como el de arriba, y à estos dos llaman canillas, y tienen sus additos à la parte alta, y baxa; la canilla mayor està à la parte inferior, y es la que forma el juego de la articulacion del codo; y à esta llaman los Latinos vna, ò cubito, y à la de arriba, que es mas delgada llaman radius, y estas dos, con la que baxa de el ombro, forman la articulacion del codo, que es la mas fuerte, y firme de todo el cuerpo; estas dos canillas vna, y radius forman por el otro remate la articulacion de la muñeca.

Desde la articulacion de la muñeca, comienza la mano, y consta de ocho huesecuelos, huecos, y medulares, pero fuertes, de los quales los quatro mas cortos forman la articulacion de la muñeca, con las dos canillas; y estos quatro huesecuelos componen el carpo de la mano, y à estos se vnen otros quatro mas largos mediante vnos cartilagos, tan fuertemente, que parecen de vna pieza, y estos forman el empeine de la mano. A estos se siguen los dedos, y se componen los de cada mano de quinze huesos, con las articulaciones, y forma que se ve.

§. X.

De los huesos de las caderas:

Los huesos de las caderas, son 2. muy grandes, à cada lado el suyo, y por la parte posterior està ligado al hueso sacro y jutos por la anterior, forman el hueso pubis, por la parte superior suben à guardar las partes laterales de la region natural, en las quales està situado el intestino iliõ. Algunos Autores dixeron, que cada hueso de estos se componia de tres, y lo juzgaron, porque aunque es solo vno, goza de tres nombres, correspondientes à diversas partes del. A la parte superior llaman hueso iliaco, ò ilion, porque con tiene, y guarda al intestino ilion. A la parte anterior, donde se junta el vno con el otro, y forman aquella parte, que el vulgo llama puente, le llaman hueso pubis, ò empeine; y à la parte del medio, è inferior llaman femur; este hueso es por dentro espongioso, su composura, figura, ò forma es assi. A la parte alta llamado iliaco es largo, en medio, y parte inferior llamado femur, tiene en la parte externa vna cavidad, donde se encaxa el hueso de la coxa; y à la parte de

adentro, que mira al intestino recto, componen ambos vn foramen muy grande; y à la parte anterior, llamada pubex, es delgado.

§. XI.

De los huesos de los muslos, piernas, y pies.

EL hueso del muslo, comienza desde el encaxe del hueso de la cadera, y saliendo azia la parte externa, baxa algo corvo azia ella, hasta que llega à la rodilla; y este hueso es el mas largo del cuerpo; es hueco, y medular, pero fuerte, y tiene sus additos à entrambos remates, y estos son espongiosos por dentro.

Desde la rodilla hasta la garganta del pie ay dos canillas, vna algo gruesa, y otra mucho mas delgada, las quales son medulares, y tienen tambien sus additos espongiosos. La mas gruesa de estas dos, y el hueso del muslo, forman la articulacion de la rodilla, encaxando las dos choqueuelas de el hueso del muslo, en dos cavidades, que tiene la canilla mas gruesa de la pierna, las quales està vestidas de vn cartilago; y la canilla mas delgada, no llega à la articulacion de la rodilla, porque algo mas abaxo se ingiere en la canilla mas gruesa; y la canilla mas gruesa està situada à la parte anterior de la pierna, azia la parte domestica, y à esta la llaman el pinilla, la mas delgada, se situa à la parte silvestre, y à esta llaman los Latinos suria, y vna, y otra rematan en el talon, ò articulacion del pie, la qual compone sola la canilla mas gruesa. En la articulacion de la rodilla ay vn hueso situado à la parte anterior, al qual llaman choqueuela, y sirve de que no se disloque el hueso del muslo, quando nos hinchamos de rodillas.

En cada vno de los pies se numeran veinte y seis huesos; porque à la junta, ò articulacion de las dos canillas de la pierna, salen siete. A la segunda junta, que està en el empeine del pie salen cinco. A la tercera, que son las articulaciones de los dedos concurren catorze, porque el pulgar no tiene mas de dos huesos. Ay otros huesecillos muy pequeños, que se hallan entre las articulaciones de los dedos, los quales numeran algunos, y yo los dexo por cosa de poca monta.

Enquanto al numero determinado de los huesos del cuerpo, no ay cosa fixa; porque

que

que vnos ponen 224. otros 219. y otros 215. otros mas, y otros menos; pero segun nuestra cuenta salen los 219. y à todos los cubre, y viste el periostio, que es vna membrana sutil, y muy sensible.

§. XII.

De los cartilagos.

Cartilago, ò ternilla, es vna parte espermatica, fria, y seca, la qual se diferencia del hueso en ser menos dura, seca, y fria.

Sirve de que mediante ella, se muevan los huesos con mas facilidad, por asistir à sus articulaciones, de defender algunas partes de los daños externos, como lo haze en las narices, y orejas; porque si fueran de carne, no pudieran hazer bien su officio, y si de hueso, se quebraran en muchas ocasiones; de amparar algunas partes internas, como lo haze el mucronado cartilago, defendiendo el estomago, y los de las costillas, y hueso esterno, defendiendo el coracon, y de unir los huesos blandos, y espongiolos con los duros, y tambien sirve de otros exercicios. Y adviértese que además de aver en muchas partes del cuerpo cartilagos, como son narices, orejas parpados, aspera arteria, esterno, &c. las ay tambien en todas las articulaciones del cuerpo.

§. XIII.

De los ligamentos.

Ligamento es vna parte espermatica, fria y seca, media entre el nervio, y el cartilago, es insensible, porque no participa de nervios; los quales le negò la naturaleza, para que fuese insensible; porque si sintiera, recibiera el hombre al moverse mucho dolor, y estuviera en perpetuo tormento, con el dolor que se le siguiera en todos sus movimientos.

Sirven de afirmar, y ligar los huesos, y cartilagos vnos con otros en las articulaciones, ò junturas, porque con facilidad no se disloquen, y de ligar vnos huesos à otros en las partes donde no ay juntura, como lo haze à la parte del tobillo la canilla delgada de la pierna, con la gruesa. Sirve tambien de tener pendientes las partes internas, como son higado, vexiga, matriz, y otras, y por vltimo de ligar, y fixar to-

das las articulaciones que ay en el cuerpo.

§. XIV.

De los tendones.

Tendones, à quien vulgarmente llaman cuerdas, son vn miembro espermatico, compuesto de hilos; de nervios, y ligamentos, juntos vnos con otros, y assi son sensibles; su substancia es dura, fria, y seca; su figura es redonda, el color blanco; tiene su origen de la parte carnosa de los musculos, y remata aligandose al hueso.

Sirven los tendones de ayudar à los musculos para los fuertes, y grandes movimientos, y assi en las partes que no sirven para movimientos fuertes, puso la naturaleza los musculos sin tendones como en los labios, y narices, y sirven tambien de fortificar las articulaciones; son poco menos que los musculos.

§. XV.

De las membranas.

Membrana es vna parte similar, fria, y seca, larga, ancha, tenue, delgada, y fuerte engendrada del semen; es larga, y ancha para vestir las partes, fuerte para que no se rompa facilmente; delgada, porq̃ con su pelo no molestasse à las partes contenidas; es fria mas que las arterias, venas, y nervios, y menos que los cartilagos, ligamentos, y tendones. Destas membranas, vnas son legitimas, como las del cerebro, pleura, peritoneo, y periostio, y las de demàs son comunicadas de estas.

Sirven de ser organo del sentido del tacto, por cuya razon son muy sensibles de vestir las partes, y por esso las llaman tunicas, y de abraçar, y tener dentro de si las partes contenidas.

§. XVI.

De las fibras.

Fibras son vnas partes similares, frias, secas, blandas, duras, y largas, semejantes à hilas; de estas ay tres diferencias, vnas rectas, que sirven de atraer, otras trãsversas, que sirven de expeler, y otras obliquas q̃ sirven de retener; vnas exercen su officio en la region animal, en los musculos, nervios, y ligamentos, otras en la vi-

tal, como son las del coraçon, y las arterias, y otras en la natural, como las del esofago, estomago, intestinos, vexiga, vterio, &c.

§. XVII.

De los musculos.

Musculo es vna parte organica, compuesta de carnes, nervios, tendones, fibras, venas, arterias, y peliculo, que lo cubre todo, el qual es inmediato instrumento de los movimiētos del cuerpo, y la mayor parte del; es la carne fibrosa casi en todos los musculos; por esta carne se ramifican, y exparcen los nervios, por cuya ramificacion les viene el movimiento; los ligamentos, y los tendones sirven, para que con ellos se haga mas perfecto; las venas concurren, para la nutricion, y las arterias para el calor, y vivificacion; la carne fibrosa, sirve de custodia de los huesos, y de humedecer las partes espermaticas, que ayudan à componer el musculo; porque sino se secaran con los movimientos; el peliculo, para vestir, y dividir vn musculo de otro. Ay muchas diferencias de musculos, vnos son carnosos, otros nerviosos, otros largos, otros anchos, otros rectos, otros transversos, y otros obliquos. Los Anotomistas los numeran variamente, vnos contando mas, y otros menos. Avicena dize son 531. otros 529. otros 409. y otros 405. pero todo cabe, porque vnos hazen de vno muchos, y otros de muchos vno. Los que no dan mas de 405. los numeran como llevo explicado, y en la forma siguiente.

Montemay. c. f. 3.

Cuentan en la frente dos obliquos, segun Montemayor, en los parpados seis; en los dos ojos catorze, en los oidos, y orejas seis, entre los quales se cuentan los temporales; y estos estàn cubiertos del pericraqueo, segun Montemayor en el lugar citado; en las narizes quatro, en los labios nueve, en la mexilla inferior seis, en la superior ocho, en la lengua diez, en las fauces seis, en la aspera arteria catorze, en su cabeza diez y seis, en el pescueço ocho, en los omoplatos 8. en los braços desde los ombros à los codos 16. de los codos à las muñecas ocho, en las manos 34. en los dedos de ellas quarenta y dos, en los miēbros de la respiraciō sesēta y cinco, en el abdomen ocho, en las espaldas diez, en el intestino recto, y su remate quatro, en la ve-

xiga vno, en los testiculos dos, en el miembro viril quatro, en los muslos veinte, en las piernas veinte, en los pies veinte y seis, en los dedos de ellos treinta y seis, q̄ todos hazen los 405. referidos.

§. XVIII.

De las glandulas.

Glandula es vna parte simple, blanca, rara, y espongiosa, hecha por la naturaleza, para recibir en si porciones excrementicias, y para humedecer las partes. Sirven de afirmar los vasos, porque como son duros, se rompieran con la fuerza de los movimientos, sino se allegaran, y juntaràn à estas partes blandas, para que le sirvieran como estrados, sobre quien hazen su asiento. Sirven de embeber en si las superfluidades excrementicias, que expelen los miembros principales, y assi estàn situadas detras de las orejas, para recibir excrementos de el cerebro, por baxo de los ombros, para recibir los de el coraçon, y en las ingles, para los del higado; y por razō de ellas, y de este officio, se llaman estas partes emuntorios. Sirven tambien de irrigar con su humedad las vezinas partes, porque por razon de los movimientos, no adquirieran sequedad; y por esta razon puso la naturaleza, glandulas en baxo de la lengua, y en los angulos de los ojos; y para los fines dichos puso tambien glandulas, vezinas al cerebro, en las fauces, carnes pancreas, mesenterio, y cuello de la vexiga.

§. XIX.

De la membrana carnosa.

Membrana carnosa, es vna tela muy gruesa, que viste al viviente de la cabeza à los pies, sobre la qual està la gordura, y el cutis.

Sirve de vestir todo el cuerpo, y principalmente los musculos, porque no reciban daño externo; y de contener en si todos los rameçuelos de venas, arterias, y nervios, que vienen al cutis.

§. XX.

De la gordura.

Gordura es vna parte engendrada de lo mas crasso de la sangre, à la qual llaman

man vnos sebo, otros enjundia, y otros gordura, y todo es question de nombre. Está situada sobre la membrana carnosá, en baxo de el cutis, porque con la densidad dél se deriene allí toda la porcion de sangre crassa, que passa por la raridad de los musculos; y así los animales que tienen mas denso el cutis, tienen mucha mas gordura, como se vé en el lechon.

Sirve de vestir, y amparar el cuerpo, de conservar el calor, porque con su viscosidad impide el que se exale, sirve de humedecer los cuerpos secos, como lo haze la gordura del coracon, y de que en tiempo de hambre se alimenten las partes de ella.

§. XXI.

Del cutis.

Cutis es vna mēbrana, la mas gruesa, y mayor del cuerpo, engēdrada de sangre, y semen, la qual cubre todo el cuerpo. No tiene figura, porque la toma de las partes contenidas debaxo de ella. Su color mas ordinario es blanco, pero no lo parece, porque toma color de los humores que predominan, y influyen á ella; en el hombre sanguineo, es encarnada; en el colerico, algo palida; en el melancolico negra; y en el flematiceo, blanca. Está toda llena de poros, y perforada para los ojos, narizes, boca, &c.

Sirve de ser organo de el tacto, de vestir el cuerpo, y de defenderle de las injurias exteriores, de continuar las partes del cuerpo, y de ser emuntorio de todo él.

§. XXII.

Del cutis no verdadero.

El cutis no verdadero, es vna telilla del egadissima, flor del cutis verdadero, insensible, y exangu, la qual viste el cuerpo, y es la superficie dél.

Sirve de ser medio para el tacto, de vestir el cutis, porque es muy sensible, y así le defiende, de cubrir las bocas de los vasos, que paran en el verdadero cutis, y de ser ornato, y decoracion de todo el cuerpo.

§. XXIII.

De las vñas.

Vñas son vnas partes medias, entre el hueso, y el cartilago, que se nutren del excremento crasso de la tercera coccion, situadas en las extremidades de los dedos.

Sirven de coger con ellas lo que se quiere, de fortificar las pupilas de los dedos, que de su naturaleza son muy blandas.

§. XXIV.

De los cabellos.

Cabellos sō vnos hilos muy sutiles, engendrados de el excremento fuliginoso de la tercera coccion.

Sirven de decoro, y hermosura de la fabrica, y mundo abreviado del hombre.

TRATADO TERCERO.

De Apostemas en general.

CAPITULO PRIMERO.

§. I.

Qué es apostema.

Apostema (segun Avicena) es vna enfermedad, compuesta de tres generos.

Avicena
Fen. 2. 1.
cap. 5.

ros de enfermedades, juntas en vna magnitud, y grandeza, que son mala complexion, mala composicion, y solucion de continuidad. Y es de tal genero, que para ser apostema, es necesario, que todas tres

tres enfermedades dichas se hallen juntas en la parte afectada, de tal suerte, que si qualquiera dellas faltara, aunq̄ essotras dos permanecieran, dexara la tal enfermedad de ser apostema, por ser preciso para serlo, el que todos tres generos de enfermedades se hal en juntas en la parte afectada, en vna magnitud, y grandeza, como la definicion de Avicena lo declara.

Duda. Dudã los Autores, si este nombre apostema abraçe en si à todos los tumores preternaturales, è inflamaciones, y sobre este punto ay diversas opiniones. Vnos, con Guido dizen que si, y otros lo suponen con Calvo, y Ayala, porque en qualquiera inflamacion causada de humores calidos, se dan los tres generos de enfermedades dichos, y lo mismo sucede en todos los preternaturales tumores.

Contra. Contra esta opinion se arguye, diciendo, que en las inflamaciones, y tumores, como no sean abcessos, ò aya supuracion en ellas, no se hallan los tres generos de enfermedades que pide la essencia de el apostema, porque los generos de enfermedad, que asisten en la parte inflamada, y tumida, solo son dos, que es la mala complexion, y mala composicion, y que la solucion de continuidad falta, porq̄ solo se halla, quando supurandose ay r̄opimiento de las partes, y que antes de supurarse no ay r̄opimiento alguno; porque solo ay el humor, que aviẽdo fluido por los vasos, ha hecho elevaciõ en la parte, llenãdo los capilares, porosidades, y cavidades que en la parte afectada ay, sin aver hecho r̄opimiento alguno, con que no aviẽdo r̄opimiento de continuas partes, no ay solucion de continuidad; y asi los tumores, è inflamaciones sin supurarse, no serãn apostemas.

Respuer. Responden algunos à esta objeccion, que aunque en los casos dichos no ay solucion de continuidad (como prueba el argumento) que no obstãte son apostemas los tumores, è inflamaciones no supurados, porque basta que aya solucion de contiguidad en ellos para salvar la essencia del apostema, y que esta es preciso la aya, porq̄ el humor q̄ ha fluido à la parte, ha hecho elevacion en ella, y trometiendose entre vnas partes, y otras, las quales solamẽte estãn contiguas, v. g. entre las venas, y musculos, arterias, y venas, nervios, y tendones, &c. con q̄ apartando vnas partes contiguas de otras, causan solucion de contiguidad en la parte inflamada, y tumefacta. Con que hallandose

estos tres generos de enfermedades juntas en vna magnitud, y grandeza, se salva el ser el tumor, ò inflamacion apostema.

La doctrina desta respuesta ha muchos años se enseñava a los Platicantes de este Hospital de nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, y la han seguido todos, hasta que yo començè à leer, y la contradixi, por ser frivola, y digna de ser reprehendida, por ser contra quantas doctrinas ay racionalmente escritas hasta oy. Y para que se conozca su poco fundamento, se arguye contra ella de esta forma.

Dizes que la solucion de contiguidad basta para que los tumores no supurados, è inflamaciones, en los quales se hallan la mala complexion, y mala composicion, sean apostemas? Luego la solucion de contiguidad es enfermedad; porque para ser apostemas han de tener los tres generos de enfermedades; en estos no se hallan mas de dos, que son la mala complexion, y mala composicion. Luego para que sean tres, la solucion de contiguidad, ha de ser genero de enfermedad; esta no lo es: luego, ò la essencia del apostema consiste en ser vna enfermedad, compuesta solo de dos generos de enfermedades, lo qual es imposible, ò los tumores, ò inflamaciones antes de supurarse, no son apostemas. Que la solucion de contiguidad no es enfermedad, es doctrina asentada de todos; y para que cõ claridad conste, como no lo es, es forzoso saber, que la enfermedad es aquella que primero, y por si daña las operaciones, y assi todo aquello que no las dañare, no puede ser enfermedad. Estas operaciones se dañan de tres maneras; la primera, destemplando la parte con demasiado calor, frialdad, humedad, ò sequedad, el qual modo de daño se llama, mala complexion; la segũda, desproporcionando las partes q̄ componen el miẽbro, haziendo en ellas mala cantidad, y mala figura, al qual daño llaman, mala composicion; la tercera, r̄opiendo las partes q̄ estan vnidas por la naturaleza, y esta es soluciõ de continuidad; y no dañandose por vno de estos tres generos, no reciben daño las operaciones, cõ que solo estos tres generos son enfermedades. La solucion de contiguidad, ni destẽpla el miembro, ni le descompone su cantidad, y figura, ni rompe, ni separa cosa alguna, vnida por la naturaleza, pues solo aparta lo que por la naturaleza es vno, de lo que es otro: luego de ninguna suerte puede gozar del nom-

Cõtra

Què es enfermedad

Mala complexion.

Mala composicion.

Solucion de contiguidad.

nombre de enfermedad. Y así (según esta opinión) ó los tumores preternaturales, ó inflamaciones no son apóstemas, ó la distinción de Avicena no es buena. Otros muchos, obligados de la fuerza desta razón, dicen, que los tumores preternaturales, y las inflamaciones, antes que se supuren, no son apóstemas, y así, que solo lo son las inflamaciones, y tumores supurados, y los abscesos, y que solo de éstos se entienda la distinción de Avicena. Esta opinión sigue Dionisio Daza, haciendo distinción en tres las inflamaciones, tumores, y apóstemas. Y para asentarla por verdadera dice, que Avicena, los Arabes, Conciliador, Guido, y todos los Cirujanos de aquel tiempo, se engañaron en la esencia del apóstema. Y es mucho arrojado, que un Cirujano, (aunque tan docto como Daza) diga, que un Principe de la Medicina, tan profundo como Avicena, lo erró, y otros hombres tan doctos, como refiere, y que él solo lo acertó. Podíasele decir, (á no ser tan docto) que él procuró huir de la dificultad; y soy de sentir,

Daz. l. 1. c. 1. de apóst. n. s. f. 42. que Daza erró, no solo en el conocimiento de la esencia del apóstema, pero aun en el modo de escribir; pues desde el principio al fin del libro primero, segundo, y tercero, pone el título de apóstemas, quando trata de lo que en su opinión no lo es, que son los tumores, ó inflamaciones. Y para contradecir su opinión, se le ha de arguir con la de Avicena, la qual se deve seguir; y así se arguye contra él en la forma siguiente.

Cōtra. Apóstema es aquella enfermedad que consta de tres generos de enfermedades, todos los humores preternaturales, y materiales inflamaciones, constá de ellos; luego todos son apóstemas. Que consten de esto se prueba. No ay quien niegue, que en los tumores, ó inflamaciones ay mala complexion, y mala composicion, ay tambien solució de continuidad; luego constá de los tres generos de enfermedades. Que ay solucion de continuidad se prueba. Lo primero, con la autoridad de Gentil, que dice, que se dá solucion de continuidad en el apóstema, tumor, ó material inflamacion en el principio, quando el humor fluye á la parte, la qual se causa por la fluxion del humor, pasando con violencia de vna parte á otra, el qual anda buscando lugar en que parar; luego en el tumor, y material inflamacion, se dá solucion de continuidad antes que lleguen á supurarse; porque la supuracion no se haze en el princi-

pio, quando ay violencia de la fluxion. Si quando el humor está fluido; pues si no huviera humor fluido, no huviera materia que se supurara. Y si el humor fluyendo con violencia, causa la solucion de continuidad, rompiendo, y desvniendo las continuas partes, para hazerse lugar, no ay duda, que ay solucion de continuidad en todos los tumores preternaturales, y materiales inflamaciones, antes que lleguen á supurarse.

Pruebase lo segundo con razón, que ay solucion de continuidad en los tumores, ó inflamaciones antes de supurarse. En el principio, y aumento de la material inflamacion: v. g. en el flemón fluye el quarto humor de los vasos mayores á los menores, de los menores á otros mas pequeños, de estos á los capilares, de los capilares á los poros. En los poros no se puede embeber, ni depositar todo el humor que corre sin hazer solucion de continuidad en ellos para tener mas sitio en que situarse. Luego en el flemón, sin que llegue á supurarse, se dá solucion de continuidad. Pruebase, que no se puede depositar en los poros todo el humor que fluye, sin hazer solucion de continuidad. Los poros de los musculos, y otras partes fueron dispuestos, y fabricados por la naturaleza, principalmente para recibir en sí el humor necesario para la nutricion de las partes; y para esto les dió la capacidad suficiente para recibir todo el humor que avia menester el miembro para su devida nutricion, y no mas, porque fuera superflua. En el principio, y aumento del flemón corre desproporcionada cantidad de humor; luego no puede caber en los poros, sin romper muchos, haciendo de ellos cabidad suficiente con el rompimiento. Este es solucion de continuidad; luego en el flemón, sin supurarse se dá tal solucion.

Responderán algunos, que esse humor superfluo toma lugar entre las partes similares, y que así no causa solució de continuidad. **Respueta.**

Instase contra esta reipuesta, diciendo, **Cōtra.** que para que el humor tomasse lugar entre las partes similares, era forçoso romper alguna; v. g. las venas, poros, ó membranas de los musculos, ó otras, porque no lo haziendo así, no tenia por donde pasar tanto humor á tomar lugar entre dichas partes; porque por resudacion, no era posible pasar en tan breve tiempo tanta cantidad que pudiesse causar la elevacion, y tumefaccion que en el flemón se halla.

halla. Y dado caso que por resudacion huviera pasado por las venas, y salido à fuera, fuera dicho humor tan sutil, que con grandissima facilidad se resolviera; y vienddo que no se resuelve assi, devemos creer que no salidò dellas por resudacion, si rompiendo algunas partes. Con que (aunque por esse camino) no se escusan de que en el flemon se dà solucion de continuidad, lo qual se puede dezir de los de demàs tumores preternaturales, y materiales inflamaciones.

Cõtra.
Gentil,
loco cita-
do.

Contra nuestra opinion ay vna razon bien fuerte, la qual trae Gentil en el lugar citado, y es desta forma. Dezimos que en los tumores causados por reuma, causa la absolucion de continuidad el humor que con impetu fluye, y no otra cosa; luego pueden dar tumores sin solucion de continuidad. Porque en los que se hazen por congestion no ay humor que fluya con impetu, para que pueda hazer la solucion de continuidad, pues solo se causan del residuo, del humor que viene à nutrir deteniendopoco à poco en la parte.

Respues-
ta.

A esto se responde, q̄ aunq̄ el residuo de la nutriciõ de la parte, se fue situando poco à poco en ella hasta que elevò tumor, para hazerle fue necesario dilatar poco à poco los poros, y romper muchos dellos, haciendo de muchos vno, para gozar de suficiente lugar; tal, que con èl formasse el tumor, con cuya diligencia hizo solucion de cõtinuidad; y el no se sentir es, por que lo que se haze poco apoco, no se siente, como advierte Galeno. Y con esto queda claro, que el nombre apostema comprehende à todos los preternaturales tumores, y materiales inflamaciones; y assi se deve entender la difinicion de Avicena, la qual es esencial, y buena, porque consta de genero, y diferencia, y tiene las demàs condiciones de la buena difinicion.

Galen. l.
1. de cau-
sis sintho-
matum.

Esta particula, *es vna enfermedad*, se pone en la difinicion, en lugar de genero, porque debaxo de ella comprehende muchas enfermedades, que no son apostemas; y todas las demàs particulas se ponen en lugar de diferencia, pues por ellas se excluyen otras muchas enfermedades de ser apostemas. Por la particula *compuesta*, se excluyen de ser apostemas todas las enfermedades simples, como son las intemperies, &c. Por la particula *de tres generos de enfermedades*, se excluyen de ser apostemas todas aquellas enfermedades,

que no constaren de tres generos de enfermedad. Por la vltima particula, *juntas en vna magnitud, y grandeza*, se excluyen aquellas enfermedades, que aunque tienē los tres generos, estàn apartados en diversos lugares del cuerpo, y no juntos en vna magnitud; y assi por estas particulas se diferencia el apostema, de las demàs enfermedades, y comprehende solamente la difinicion, à la que verdaderamente lo es.

Cõtra.

Contra esta difinicion se arguye. Dase apostema, que solo tiene dos generos de enfermedades; luego la difinicion de Avicena no es buena? Pruebasse el antecedente. Los huesos llegan à apostemarse, en ellos no se dà mas de dos generos de enfermedad, que son la mala complexion, y la solucion de continuidad; luego dase apostema que solo tiene dos generos de enfermedades? La menor se prueba. En los huesos apostemados no se dà mala composicion; luego solo se dà dos generos de enfermedades? Pruebasse el antecedente. Los huesos son duros, maziços, y terrestres, segun Galeno. Lo que es duro, maziço, y terrestre no se puede estender, ni ensanchar: luego no puede tener mala composicion? Y por consiguiente, no la teniendo, solo se daràn en las apostemas de los huesos dos generos de enfermedades.

Galen. l.
de osibus
c. 1.

A esta objecion se responde con Galvo, diziendo, que los huesos no pueden apostemarse de modo alguno, por ser duros, terrestres, y maziços, (y como prueba el argumento) no pueden tener mala composicion, por no poderse estender, ni ensanchar; y assi que no se dà apostema cõ los dos generos de enfermedades solos, porque aunque se hallan muchas vezes en los huesos, no se puede la tal enfermedad llamar apostema.

Resp.
Calv. l. 2
c. 2. f. 53

§. II.

De las diferencias de las apostemas.

Las diferencias de apostemas (segun el comun de los Autores) se toman de cinco cosas, que son de la essencia, de la materia, de los accidentes, de los miembros, y de las causas eficientes. De la essencia se toman dos diferencias, que son apostemas grandes, y apostemas pequeñas. Los grandes son en los que se percibe grande tumor, y (como dize Daza) tienē longitud, *Daza, l. 2. c. 4. f. la- 48.*

latitud, y profundidad manifiesta. Los pequeños son los que tienen corto tumor, como las pustulas, sarna, empeines, y otros muchos.

La segunda diferencia, se toma de la materia de que se hazen, y así vnos son apostemas calientes, por serlo la materia de que se hazen, como son el flemón, la erisipela, &c. Otros son frios, por la misma razón, como son la edema, escirro, &c.

La tercera diferencia, se toma de los accidentes, que se hallan en los apostemas; y así vnos son malignos, y otros benignos, otros dolorosos, otros sin dolor, otros duros, otros blandos, otros con mordicación, otros largos, otros latos, otros profundos, &c.

La quarta diferencia, se toma de los miembros en que se hallan, y así según ellos toman diversos nombres; porque el flemón en el ojo se llama optalmia, en la garganta augina, en el pulmon perineumonia, y detras de las cejas parorida.

La quinta diferencia, se toma de las causas eficientes, y así vnos apostemas son hechos por reuma, y otros por congestión, vnos por causas internas, y otros por externas, y finalmente otros por crisis de enfermedad.

§. III.

De las causas.

Las causas de los apostemas son en dos maneras, generales, y particulares. Las generales son dos, reuma, y congestión. Las particulares son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas.

Que es reuma. Reuma, es una fluxion de humor, que viene de las partes robustas à las flacas, que es lo mismo que de vn miembro fuerte à otro que no lo es; y à esta reuma llaman los Latinos decubito. El miembro que recibe ha de ser flaco; el qual puede serlo por tres causas. La primera, por su naturaleza, como se ve en los emuntorios, y cutis. La segunda, por su raridad, porque los miembros raros reciben facilmente, lo que los fuertes les embian. La tercera, por defecto del miembro, por aver padecido alguna enfermedad; y para que el apostema se haga de reuma son menester quatro cosas. La primera multitud de humor, que irrite à la facultad expultriz, ò mala qualidad del, porque vna causa, ò otra suelen irritarla para su ex-

pulsion, ò entrambas juntas. La segunda, es anchura de los vasos por donde passa el humor, y estrechez de ellos en el miembro que recibe, como dize Ayala, aunque otros quieren la estrechez de vasos en el miembro que embia, como advierte Calvo; y vno, y otro puede ser. La tercera, es la situacion en el lugar mas baxo, segun Galeno. La quarta, es la fortaleza del miembro que embia, y la flaqueza del que recibe.

La segunda causa general de los apostemas, es la congestión, la qual es un regimiento, de la superfluidad, el qual se haze en alguna parte, sin ser embiada de otra. Esta congestión tiene dos causas, que son flaqueza de la facultad concoetrix, y embecilidad de la expultriz, porque la concoetrix, no pudiendo cozer el alimento, que viene para la devida nutricion de la parte, conviene la mayor parte del, en mal, y la expultriz inhabilitada no puede expelerlo; y así es causa de que poco a poco se vaya tumefaciendo la parte, y cause el apostema.

Las particulares causas del apostema, ya hemos dicho son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son todas aque las, que vienen de afuera, à las quales dan los Autores diversos nombres, como son externas, procatarticas, manifiestas, &c. Las antecedentes, son los humores aptos à fluir, ò fluyendo en acto. Las conjuntas, son los mismos humores ya cõtenidos en la parte apostemada; y así dize Galeno esta causa conjunta es aquella, que puesta, se pone la enfermedad, y quitada se quita.

§. IV.

De las señales.

Las señales de las apostemas en general, son las que se perciben por la vista, y el tacto, porque en qualquiera parte del cuerpo, que se perciba algun aumento, que sobrepuje al natural estado, y cause lesion en las operaciones de dicha parte, de necesidad ha de conocerse allí tumor, y por cõfiguete apostema; aora sea causado el tal tumor por humores naturales extravellados, ò por no naturales, ò por otra qualquiera cosa que se pueda reducir à ellos. He dicho por humores naturales extravellados, porque de ellos se hazen los apostemas; que

llamamos naturales por razon de sus causas; como el fl. mō, q̄ se haze de la sangre quarto humor natural alimentario; la erisipela de la colera natural alimentaria; la edenua de la flema natural alimentaria; y el escirro de la melancolia natural alimentaria, y a estos 4. apoflemas llamā los Autores simples, ò exquisitos, para diferēciarlas de los cōpueitos, como sō el fl. mō erisipelatodes, el qual se causa de la sangre quarto humor natural, cō mezcla de la colera natural; la erisipela flemonodes, la qual se causa de la colera natural predominante, y de mixtion de alguna sangre quarto humor; la edenua erisipelatodes, la qual se causa de la flema natural predominante, y de mixtion de alguna colera natural; y si esta predomina con mixtion de flema se causa la erisipela edematodes; y si se mezcla con la colera alguna melancolia, causan erisipela escirrodos, &c. Y estos tumores verdaderos (que son los que se hazen de humores naturales) se conocen por la tumfacion por el color, por el dolor, y por el calor, las quales señales, no son en todos de vn mismo modo; antes en vnos mas intensos, y en otros menos.

id. tr. do. Et. 1. f. 54
Los apoflemas no verdaderos (que son los que se hazen de humores no naturales se conocen (segun Guido) por el tumor, y mala moligeraciō, segun mas, ò menos. Y puesto que hemos de tratar adelante de todos los apoflemas, particularizandonos en cada vno; tratarēmos de sus señales en cada capitulo de por si, cō q̄ es escusado el alargarnos mas sobre este punto; y concluyo diziendo, que como llevo referido en el parrafo antecedēte (todas las apoflemas se hazen por reuma, ò por congestion; y que las señales que ay para conocer qual se ha hecho por reuma, y qual por congestion son, además de la brevedad, ò tardança del tiempo, el que por la mayor parte las que se hazen por reuma, arden, y duelen, con calor, y pulsacion, y en las hechas por congestion no ay lo vno, ni lo otro.

tiēpos. Lo que aora falta en este parrafo, es el tratar de los tiempos de los apoflemas, declarando quantos son, y en que se conocen, porque sin estas señales no se puede conocer el tiempo en que está el apoflema, y q̄ remedio le conviene. Y así digo con el comun de los Autores, que los tiempos de los apoflemas son quatro, principio, aumento, estado, y declinacion. El principio

le tomò Hypocrates, por todo el tiempo de la crudeza de la causa, y en otros lugares por los primeros tres dias. Pero el comun de los Cirujanos, tienen por principio de los apoflemas, aquel tiempo en que el humor comiēça à correr, y la parte afecta, à elevar tumor, y el dolor es corto; y de esta forma le define Daza.

El aumento, es quando el tumor vā creciendo, y los accidentes se vā aumentando. El estado, es quando el tumor ha crecido todo aquello que puede aumentarse, y los accidentes están en su mayor fuerza, y vigor. La declinacion, es quando el tumor se disminuye, y los accidentes se vā remitiendo. Y advierto, que cada vno de estos quatro tiempos tiene tres, que son principio del principio, medio del principio, y fin del principio; principio del aumento, medio del aumento, y fin de el aumento, y así en estos dos tiempos; y de estos quatro tiempos suele de ordinario passarse al Cirujano por alto el principio, y algunas vezes el aumento, ò por ser llamado tarde, ò por no alcanzar su conocimiento. Y así encargo se ponga mucho cuydado en el conociēto de estos quatro tiempos, porque sino no avrá acierto en la cura, por ser diversos los remedios que pide el apoflema en cada vno de estos tiempos.

Preguntan algunos, por quantas terminaciones, ò modos se acaban, ò terminan las apoflemas? A lo qual respondo con Daza, y otros muchos, que de cinco maneras pueden acabarse, que son por resolucion, supuracion, induracion, corrupcion, ò transmutacion.

El primero modo con que se terminan las apoflemas, es resolviendose, y para que no ignoremos como sea, digo que resolucion, es subtilizarse el humor, que causa el apoflema, tanto, que convertido en vapor, sale por los poros, dexando libre la parte; y esta terminacion la haze la naturaleza por si sola, ò ayudada de las medicinas resolutivas. La supuracion es quando la causa conjunta, se convierte en materias, y esta terminaciō la haze el calor natural por si, ò ayudado de las medicinas, con presencia del calor preternatural vencido de el natural, y por hallarse à la obra el preternatural calor, permanece en las materias algun fetor. La induracion es quando resolviendose las partes sutiles de la causa conjunta, permanecen las gruesas; y esta terminacion haze la materia gruesa por si,

Daza. l. 1.
c. 11. fol.
63.

Terminaciones.
Daza loco citato fol. 65.

ò ayudada de medicinas repercussivas, ò resolutivas. La corrupcion, ò mortificacion es quando la parte se destituye de el calor natural, y se mortifica; y esta terminacion la ocasiona todas aquellas causas que destruyen el calor nativo de la parte. La transmutacion, es quando se desaparece el tumor de la parte donde está, y resulta en otra, ò no vuelve aparecer; y esta terminacion suele hazerla la facultad expultriz de la parte irritada.

La mejor de estas cinco terminaciones, es la resolucion, porque muestra vigor en el calor natural, y benignidad en el humor. Despues de ella la supuracion, pero no en todos casos, porque en algunos es mejor la induracion, como es en los tumores de los miembros internos, como higado, vâco, &c. porque en estos la supuracion fuera muy mala, por ser forçoso que al abrirse el tumor hiziera llaga, la qual fuera incurable; y lo mismo corre en los miembros exteriores nobles, como sò los ojos, y los testiculos; pues si se supurara vn tumor en las tunicas de los ojos, fuera forçoso perder la vista, como advierte Galeno, y si se supurara en los testiculos, causara corrupcion de ellos, ò à lo menos impotencia generativa, como advierte Vido, y assi solo es mejor terminacion la resolucion, que la induracion en los miembros exteriores, que no son nobles. La corrupcion es la peor terminacion de todas. La transmutacion vnas vezes es buena terminacion, y otras muy mala; es buena quando la transmutacion de el tumor, es de vn miembro noble à otro que no lo es; y es mala quando es al contrario, y quando se transmutan de la circunferencia al centro es pessima terminacion. Las señales para conocer quando se hazen estas terminaciones, son las siguientes. Quando se resuelve el tumor, falta poco apoco el dolor, y la pulsacion, y el tumor se disminuye, y el miembro se pone mas agil, y ligero. Si se supura se aumentan los accidentes, como son el dolor con latidos, la pulsion, el calor, la calentura, los rigores, y la penderosidad de la parte. Si se endurece, se conoce, porque el tumor se disminuye algo, y va quedando en el vna dureza intensa. Si se mortifica, ò corrópe el color de la parte, se pone negro; ò livido, y va faltando el sentido de ella. Si se transmuta, se conoce en que se va disminuyendo el tumor poco à poco, sin levamen de el paciente, ò subitamente se desaparece.

§. V.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo con el comun de los Autores, que se reducen à siete.

El primero es, que el tumor, ò apostema de partes carnosas no trae riesgo, sino es por vna de quatro razones, que son por ser muy grande, por estar el paciente muy flaco, por algun exceso que haga el enfermo, ò por falta del Cirujano, que le cura.

El segundo es, quando el tumor se supura por vnas partes, y por otras no, arguye peligro, por indicar malicia de la causa conjunta.

El tercero es, que las apostemas son mas peligrosos en las partes superiores del cuerpo, que en las inferiores.

El quarto es, que los tumores de las partes loxas, y adenosas, como los emútorios, y sus semejantes, se supuran con mas facilidad, que los de otras partes, por penetrar les con mas brevedad el calor, y la virtud de los medicamentos, y ser partes de su naturaleza humedas.

El quinto es, que los tumores que tienen la figura aguda, y piramidal, son mas benignos, y menos peligrosos, que los de demas.

El sexto es, que si el paciente huviere tenido calentura, y esta le faltase, sin averse supurado el tumor es mala señal, porque indica terminarse por induracion, por defecto de disposicion en la materia para supurarse, y de calor en el miembro.

El septimo es, que en qualquiera parte del cuerpo, que aya dolor continuo, suele sobrevenir tumor, ò inflamacion, porque el dolor es causa de atraccion. Y si el dolor continuo fuere en alguna parte de los musculos, ò piernas, sin mudança de color de la parte, ni tumefaccion, ni se nonoce al tacto alguna mala complexion, es señal de que se engendran materias entre el hueso, y el pericostio; y de estos escapan pocos.

Otros Autores ponen otros muchos pronosticos, pero casi todos se reducen à estos siete que llevo puestos, con que se da fin à este capitulo.

CAP. II.

De la cura general de apoflemas.

§. I.

De las indicaciones curativas.

Daza, l.
1. c. 14.
fol. 70.
Calv. l. 1.
7. f. 62

PARA la curación de los tumores, ò apoflemas es necesario (como dicen Daza, Calvo, y otros) tomar el Cirujano indicación de los miembros, y partes del cuerpo, en que se hazen, ò engendran, y de los humores que los causan, contenidos en la parte afecta. Estas dos indicaciones se deven tomar para la cura del tumor, ò apoflema ya hecho; pero para curar el que actualmente se está haciendo (que es del que tratamos) se toma otra indicación del humor que fluye, ò está dispuesto à fluir, al qual llamamos causa antecedente; y tomádo estas tres indicaciones, se executará acertadamente la cura de todos los tumores, aunque muchas vezes se varia la curación, por los accidentes que sobrevienen à los quales se deve tener gran cuidado. Variase tambien por la cantidad; pues pide diversidad de cura el tumor pequeño, que el grande. Tambien se varia por la qualidad; pues diversa cura piden los causados humores malignos, q̄ los benignos. Y finalmente se varia, por el modo con que se haze el apoflema; pues diversamente se cura el que es hecho por reuma, que el hecho por congestión.

La indicación del miembro apoflemado se toma para la aplicación de los remedios; pues no todas las partes piden vnas medicinas; porque diversamente se cura el apoflema de las partes carnosas, que el de los ojos, el del cuello, el de partes nerviosas, el de los emuntorios, y otros, y diversidad de remedios pide el apoflema por razón del sitio; pues al profundo se deven aplicar mas fuertes, y activas medicinas, que al superficial.

La indicación que se toma de la materia es de las cosas siguientes. Primeramente si es caliente, fria, humeda, ò seca, por pedir cada vno diversidad de remedios; lo segundo de la cantidad, pues diversa cura pide quando el tumor se causa de mucha materia, que quando de poca; lo tercero, de la benignidad, ò malignidad de ella, por necesitar de diversa cura vna que otra.

Otra indicación se toma de los accidentes, y principalmente del dolor, porque con diversidad cura el Cirujano el apoflema muy do oroso, que el que tiene muy poco, ò carece de dolor.

Y esto supuesto, digo, que la curación de los apoflemas consiste en tres cosas. La primera, en evacuar la causa antecedente; la segunda, en mitigar el dolor del apoflema; (si le huviere) la tercera, en deponer la causa conjunta, que es la materia que haze el tumor, ò apoflema.

§. II.

De la primera intencion.

Como se haze evacuar la causa antecedente.

YA queda dicho, q̄ la causa antecedente son los humores que fluyen, ò están dispuestos para ello, los quales están dentro de las venas; y así para evacuarlos será necesario usar de sangrias, ò purgas; lo qual compete directamente al Medico. Y encargo mucho que à donde le huviere, no se mere el Cirujano en la evacuación de la causa antecedente; pero sino le ay rijase por la doctrina siguiente, y à lo menos no lo errará de todo punto.

Tres condiciones ponen los Autores por necesarias con Hypocrates, Galeno, Aecio, y otros para que se execute vna sangria, que son las siguientes. Plenitud en el sugeto, grande enfermedad, y fuerzas en el paciente para tolerar la sangria. Otras condiciones ponen algunos, que son el tiempo del año, y la edad florida; pero à las tres primeras son a las que se deve atender: y así siempre que el sugeto estuviere abundante de sangre (que es plenitud) y le sobreviniere apoflema que se tema ser grande, y se reconocieren fuerzas en el sugeto, no dudará el Cirujano en la ejecución de las sangrias, pues deponiendo con ellas la causa antecedente, se curará con mas acierto el apoflema.

Tambien es de advertir, que ay casos en que es necesaria la sangria, y se deve executar, aunque falte la primera condición, que es la plenitud. Pues quando el apoflema por razón de mucha destemplança calida, ò dolor atrae à si mucho humor, se deve hazer la sangria, aunque no aya plenitud en el paciente, con tal que las fuerzas lo permitan; pues de no hazerla se seguirá

Sangrias

Hyp. lib.
4. accutorum 16.
Gal. de curandis ratione per sanguinis missionē, cap. 9. et alijs in locis.
Aecio, l. 3 c. 10.

ra no corto provecho, pues se impedirá la fluxion, se mitigará el dolor, y se estorvará el aumento del apóstema.

Tres diferencias ay de sangrias, porque aunque todas evacuan, se siguen con ellas tres intenciones diversas, pues si se haze de la parte mas distante de la afectá, es la tal sangria rebulsoria; si de la parte vezina, es derivatoria; y si de la misma parte, evacuatoria: De la variacion de estas tres sangrias resultan otras dos medias (como advierte Daza) que son rebulsoria con derivacion, y derivatoria con evacuacion; todas las quales explicaré con este exemplo. Padece vn enfermo vn apóstema en la garganta, el qual está en el principio, encuyo tiempo comienza la fluxion, teniendo su origen de los vasos contenidos en el ambito de el cuerpo. Y por ser la enfermedad grande, y estar el sugeto lleno, y con bastantes fuerzas, atendiendo á la deposicion de la causa antecedente se deve ordenar; y por ser en el principio de la fluxion, y estar el sugeto lleno, se deve ordenar rebulsoria; y como esta sea de la parte mas lejos, y desviada de la afectá, se executará en el tovillo, guardando las condiciones de la rebulsion, las quales se pondrán con claridad mas adelante.

Algunos dicen fuera rebulsoria la sangria, haziendola del brazo en la vena comun; pero esta no es verdadera rebulsion en mi concepto. La sangria derivatoria en el caso propuesto, deve ser del brazo vena comun, por ser mas cercana á la parte afectá, que la del tovillo. La sangria evacuatoria, será en nuestro caso de las leonicas, porq̄ con ella se evacua de la parte afectá.

De estas tres sangrias se componen las dos medias, pues si se haze del brazo, vena de arca, será rebulsoria con derivacion, y si de la cefalica, derivatoria, con evacuacion.

De estas sangrias deve usar el Cirujano, conforme los tiempos del apóstema, usando de la rebulsoria, quando la fluxion estuviere permanente; de la derivatoria, quando huviere cessado la mayor parte de ella, y de la evacuatoria quando huviere cessado de todo punto, y de las medias en los tiempos medios. Esto es en quanto á cura regular, porque de cura forçada, muchas vezes se varia este orden, y se deriva sin rebeler; y se evacua sin vno, y sin otro, como trada Hypocrates, y explica Valles; porque si se guarda al regular tiempo de

la evacuacion, avrá el enfermo pericido antes que llegue. Y para que no se ignore que es rebulsion, que derivacion, y que evacuacion, pondré aqui sus descripciones.

Rebulsion, (segun Galeno) es llamar el humor que corre á alguna parte, á la parte opuesta mas distante, atendiendo al origen de la fluxion, comunicacion de vasos, y rectitud dellos, (como advierte Riberio.)

Derivacion, (segun Riberio) es llamar el humor, q̄ corre á alguna parte, y atraerle, ó evacuarle por parte vezina de la afectá.

Evacuacion, (segun el mismo Autor) es aquella que inmediatamente evacua el humor contenido en la parte, el qual es causa conjunta.

Tambiē la causa antecedente se evacua con purgas; y para que el Cirujano no ignore en que apóstemas convienen las sangrias, y en quales purgas, es necessario saber, que quando el apóstema es causado por plenitud, pide á voces la sangria; y quando está el sugeto cachochimico, la purga; y para llegar á este conocimiento, es forçoso saber, que es plenitud, y que cachochimia.

Plenitud, segun Galeno, es vna abundancia de todos los quatro humores, aumentados con igualdad, sin exceder de su devida cantidad, respecto los vnos de los otros, por ser el aumento igual en todos. Y plenitud es tambien, quando la sangre, quarto humor, se aumenta, y sobrepuja á los demás humores mas de aquello que pide su natural latitud; y esta plenitud es tambien de doctrina de Galeno, y estas dos se llaman propriamente plenitud. Otras plenitudes ay improprias, segun el mismo Galeno, que son, quando la sangre, quarto humor, se aumenta, junto con otro de los tres humores, y assi, quando se aumenta con la colera, se llama plectora colerica, quando con la flema, flematica, y quando con la melancolia, melancolica: pero es de advertir, que en todas estas diferencias siempre ha de predominar en su cantidad la sangre, porque si predomina alguno de los tres humores, no se llamará plenitud. La plenitud, vna es quoad vires, y otra es quoad vasa; pero por no le tocar su inteligencia al Cirujano, no las explico.

Cachochimia, es, quando los tres humores exceden, y sobrepujan en su cantidad al quarto (que es la sangre) ó quando cada vno de por si tiene el exceso; como si es la

Rebul

sion.

Gal. 1.

method.

c. 11.

Riber.

5 p. 5.

sec. 2. c.

Deriva

Riber.

ca cita

Evaqu

cion.

Plenit

Gal. 1. d.

plenitud

c. 11.

Gal. 1. 13

methodo.

c. 4.

Gal. 1. de

composit.

per loc.

c. 3.

Cachochimia.

Daz. l. 1.

c. 17. fo.

78.

Hyp. l. 6.

epidem.

señio. 2.

text. 8.

Vall. in

cómenco.

colera la que excede, será cachochimia colérica; si es la flema, flemática; y si la melancolía, melancólica: y aunque el aumento de qualquiera de estos humores sea con aumento del quarto humor, si excede en su devida cantidad à la sangre, no será plenitud, sino cachochimia. Sabido, pues, que es vno, y que es otro, no dudará el Cirujano quando deve ordenar la sangría, y quando purga; y así, quando huviere plenitud, sangrarà hasta deponerla; quando cachochimia, purgarà.

Es de advertir, que no repugna la sangría siempre que ay cachochimia, pues en la colérica, si viene con mezcla de sangre, se deve sangrar, como sucede de ordinario en las erisipelas, y à vezes se sangra para revelar, ò derivar el humor; otras, para mitigar el dolor, y algunas para refrescar, è inanir las venas. La qual doctrina explica bien Zacuto Lusitano, en tres conclusiones, que sobre este punto pone, donde dize, de autoridad de Galeno, que se deve sangrar en la cachochimia.

Las purgas que en la cachochimia se deven administrar, han de ser electivas del humor que peca; pero antes de su administracion se ha de disponer el humor con los xaraves apropiados: y así, si pecare el humor colérico, se usará del xarave siguiente, ò de otro semejante.

R. De xarave de chicoria, y de limones, anà, vna onça, de agua de chicoria quatro onças, me.

Si el humor fuere flemático, se usará de el que se sigue, ò de otros muchos que ay dispuestos en las Boticas para este efecto.

R. De miel rosada de azucar onça y media, de ojmel media onça, de agua de binojo tres onças, me.

Y si pecare el melancólico, se darà el que aqui pongo, ò otro semejante.

R. De xarave de borrajas y de fumaría, anà, vna onça, de agua de borrajas tres, me.

Y quando es mezcla de humores lo que se ha de disponer, se mezclarán tambien los xaraves, como en la receta siguiente.

R. De xarave de borrajas vna onça, de chicoria, y de fumaría, anà, onça, y media, de agua de chicoria, borrajas, y lengua de bucy vna onça de cada vna, me.

Despues de dispuesto el humor, se purgarà, precediendo señales de coccion; para cuyo fin pondré aqui por exemplos recetas que miren à cada humor de por sí,

por componerse de medicamentos electivos del, y otras, que sean a proposito para mezcla de humores.

Para purgar la colera.

R. De electuario de pumo de rosas de Nicolao media onça, de xarave persico de nueve, y de cocimiento de Puginò, anà, dos onças, y media, me.

Otra.

R. De ruibarbo quatro escrupulos, de spica medio escrupulo, infundanse por doze horas en quatro onças de agua de chicoria, y despues se cuele, y se añada à la infusion, de xarave persico de nueve tres onças.

Para la flema.

R. De agarico trociscado con vino de gengibre quatro escrupulos; infundanse por doze horas en quatro onças de cocimiento de simiente de carbamo; y despues de colada, se añada à la infusion, de xarave sennado tres onças.

Para la melancolía.

R. De confeccion a mech, media onça; de xarave sennado, y de cocimiento de hojas de senn, anà, dos onças, y media, me.

De estos, ò de otros medicamentos semejantes, de los quales ay bastante numero en las Boticas, se usará, variando la cantidad conforme las mas, ò menos fuerzas del enfermo; y el dia que se administraren estas medicinas, se guardará regla de purgado.

§. III.

De la segunda intencion

Como se ha de mitigar el dolor?

EL dolor es el mas cruel accidente, que puede sobrevenir à vn tumor, y será casi imposible curarle si no se mitiga primero este accidente. Y así advertidamente propone Galeno la cura del dolor antes que la de la enfermedad, que es el tumor; pues sin mitigar el dolor, serán inutiles los remedios que à la enfermedad se aplicarán; pues con la atraccion que causa, se aumentará por instantes el tumor, con inquietud, desassosiego, y casi desesperacion de el paciente: y por ser tan cruel, le llamó Galeno, enfermedad de las enfermedades: Y así advierto al Cirujano, ponga grandísimo cognato en socorrer este accidente; porque de no hazerlo, se le seguirán in-

Gal. l. 4.
per gene
ra, c. 14.

finitos, y quizás la muerte del pobre paciente; por cuya razón vuelvo à pedir pongan toda vigilancia en el socorro de este terrible, y atormentador accidente, que será bien agradecido del enfermo; y quando no, no dexará de ser bien parecido à los ojos de nuestro Criador, que es el que todo lo paga.

Socorrese el dolor; quando es grande, y causado de abundancia de humores, con sangrias, ò purgas (como advierte Daza de opinion de Galeno) para *Daz. l. 1. c. 23. f. 91.* minorar la abundancia, divertir la fluxion, y deponer la causa, y así siempre que aya grande dolor en el apóstema, acuda luego el Cirujano à la sangria, aunque no aya plenitud en el sugeto, con tal que sea originado de fluxion, como quiere Calvo. *Cal. l. 2. c. 8. f. 81.* Presupuesta la evacuacion necesaria, se mitiga el dolor (segun Riberio) con tres generos de medicinas, que son anodinas, que mudan la complexion del miembro, ò conarcoticas, ò estupefactivas, aplicadas à la parte doliente.

Anodino. Medicamento anodino (segun Galeno) es aquel que con su moderado calor, semejante al natural, y humedad semejante à la radical nuestra, calienta, y humedece la parte, laxandola, y abriendo sus poros, para que por ellos se pueda resolver parte de lo contenido en el miembro doliente; y templar, y mitigar el dolor, endulçando el humor acre, y mordaz (como diz Ayala) aunque permanezcan la causa, y la enfermedad. Esta virtud se halla en muchos medicamentos, así simples, como compuestos; y para que tenga el Cirujano conocimiento de ellos para poder vsarlos quando tuviere necesidad, pondré aqui algunos de los mas vsuales.

Anodinos simples.

Raizes. Las de altea, malvas, malvabiscos, y azuzenas.

Hojas. De malvas, altea, y violetas.

Simientes. La linaza, alholvas.

Flores. De azuzena, de mançanilla, de meliloto, y violetas.

Harinas. De linaza, y de alholvas.

Lana. La sucia.

Leche. De muger, de vacas, y algo la de cabras.

Anodinos compuestos.

Azeites. El comun, de almendras dulces, de mançanilla, de azuzenas, de eneldo, de yemas de huevo, rosado, de lombrices, de sabuco, y de alegría.

Vnguentos. De altea, y resumptivo.

Enjundias, vntos, y gorduras. La manteca, vnto sin sal, hisopo humedo, vnto de conejo, de çorra, de anguila, de hombre, de ternera, enjundia de gallina, y de ansaron.

De estos medicamentos, y de otros semejantes, puede el Cirujano vsar en diversas formas, como son fométos, ò evaporatorios, haziendo cocimientos de los simples, ò en forma de vnguentos, compuestos de ellos, ò aplicados por si los simples, ò componiendo dellos cathaplasmas, que comunmente llaman emplastos; y para que no se ignore el modo pòdrè algunos exēplos.

R. De yemas de huevo num. ij. de azeite rosado onça media, agítase, y vsese de ello. Este es de Guido. *Guid. tr. 2. doct. c. 2. f. 61.*

Otro del mismo Autor.

R. De hojas de malva n. ij. cuezanse en agua, y despues se maxen, y se añada à ellas pug. ij. de salvados sutiles, y de azeite violado dos onças, me.

Otro del mismo Autor.

R. De molledo de pan blanco tres onças, cuezanse, o mojesen en agua hirviendo, y despues de bien mojadas se espriman, y se añada de azeite rosado lo que bastare para que quede en forma de cataplasma.

Otro de Daza:

R. De miga de pan blanco rallado libra y media, cuezase en un quartillo de leche de vacas, ò cabras, y despues de cocido se aparte, y se añada de azeite rosado tres onças, de yema de huevo num. ij. bullase, è incorporese todo, y apliçse. *Daz. l. 1. c. 23. fo. 91.*

Otro del mismo Autor.

R. De cocimiento de raizes de malvabisco, de raizes, y hojas de malva, de hojas de violetas, y vna cabeça de carnero dos libras; cuezase en ellas, de miga de pan blanco libra, y media, y despues de cocido se aparte, y se añada, de azeite rosado quatro onças de azeite de mançanilla, y de lombrices, anà, onça, y media, de yemas de huevo, v. iij. de açafrañ molido vna dragma, bullase todo, y apliquese à la parte.

Otro de Calvo.

R. De harina de cevada, quatro onças, de leche de cabras vna libra, cuezase hasta que se espese, y apartese, y añade de yemas de huevo n. ij. de mucilagos de zaratona dos onças, de azeite de mançanilla onça media, de açafrañ escrup. medio, me. è incorporese. *Calv. l. 2. c. 8. f. 31.*

Y es de advertir, que estos remedios se deben aplicar siempre tibios, y son buenos para mitigar el dolor de qualquiera causa que provenga.

Gal. l. 6. El segundo genero de medicinas que trae Riberio, para mitigar el dolor, son las que mudan la complexion del miembro; y estas son todas aquellas que son opuestas a la destemplança de la parte afecta: y assi quando el dolor se causa por destemplança calida, sin abundancia de materia, se mitiga (segun Galeno) con medicamentos frios; quando por destemplança seca, con humedos; y quando por destemplança fria, con calientes. La destemplança humeda, convienen todos con Avicena, Galeno, y Accio (a los quales cita Daza) en que nunca causa dolor, y assi no la numero. Y porque este genero de dolor succede mas de ordinario en las viceras que en los apoplemas, dexo para su tiempo el hablar mas largo de sus remedios.

El tercero genero de medicamentos que quitan el dolor son los narcoticos, o estupescificantes; y estos son aquellos que adormecen, y quitan el sentido de la parte adonde se aplican, y assi quitando el sentido falta el dolor, segun Hypocrates. Estas medicinas (segun la mas probable sentencia) son frias en quarto grado, y por esto dixo Galeno, que con su mucha frialdad quitavan, y adormecian el sentido de la parte. Y assi Ayala dize, que por tres razones quitan los narcoticos el dolor; la primera, porque quitan en alguna manera el sentido de la parte; la segunda, porque los humores que causan grandes dolores son muy calidos, y colericos, y los narcoticos templan el calor con su frialdad; la tercera, porque los humores que causan dolores grandes son muy tenues, y tienen partes acres, y mordazes, y los narcoticos incrassan el humor, y le quitan la acrimonia con su frialdad. Pero muchos Autores graves, y entre ellos Pedro Miguel, y Riberio dizen, que los narcoticos no adormecen con su frialdad, y se la niegan al opio, sino con otra qualidad que tienen, a la qual llama fuerza narcotica. Y para que no se ignoren tales medicamentos, pondre aqui los que estan mas en uso.

Narcoticos simples.

Rayzes. Las de mandragora, y veleno.

Hojas. Las de veleno, cicuta mandragora, y de dormideras.

Simiente. De veleno, y de dormideras.

Sumos. De lechuga, de cicuta, de veleno, y sobre todos el opio.

Narcoticos compuestos.

Opiatas. Philonio Romano, persico, y requies Nicolai.

Azeytes. De mandragora, de veleno, y de adormideras.

Chimichos. El Laudavo opiado.

De estos simples se pueden disponer diversas formas, advirtiendo que con ellos, se han de mezclar medicinas calientes, para que disponiendo la parte, y abriendo los poros, penetren mejor los narcoticos.

De estas medicinas se deve usar, quando el dolor es tan rebelde, que es sin fruto la aplicacion de los anodinos; porque si se començara a mitigar este accidente, usando de estos medicamentos narcoticos, fuera delito grande, y digno de castigo, pues se tirava a extinguir el calor nativo, y sentido de la parte (como advierte Galeno) quando sin esse daño se pudiera socorrer el dolor; pero quando no sirven, ni aprovechan los anodinos, puede el Cirujano (como ensena Galeno) valerse de los narcoticos, aplicando al principio los mas suaves, que assi obrava Daza, quando usava de las hojas de veleno, y por ser suyo, y muy visual remedio pongo aqui la receta.

Gal. loco citato.

Daz. l. 12 c. 24. fol. 93.

R. De hojas de veleno n. j. embuelvanse en estopas, y mojense, y metanse en rescoldo, y despues de assadas se magen, y se mezcle con ellas un poco de vino sin sal, y unas hebras de agafian, y de todo bien mezclado se haga cathaplasma, y se aplique.

Y en defecto de las hojas de veleno, usa de su simiente, y de la de dormideras blancas moidas, y con harina de cevada, y leche, dispone un genero de puchas. Y quando los narcoticos suaves no bastaren, acudir al principal, y mas fuerte de todos, que es el opio (como advierte Avicena) pero a consejo no se use del sino es quando por causa del dolor estuviere el enfermo en peligro de muerte, por ser este la medicina mas fuerte (segun Galeno) para quitar el sentido del miembro.

Avicena fen. 4. 1. doct. 5. c. 30.

Gal. l. 9. del cõp. per locos c. 4.

Advierto, que si la causa del dolor fueren humores acres, y mordazes, se puede usar con mas determinacion, y seguridad de los narcoticos, porque con ellos, como dize Galeno, se incrassa, y corrige el humor, y con la frialdad se templan el demasiado calor de la parte; pero si la causa del tumor doloroso fueren humores crassos, y viscosos, de ninguna forma convienen estas medicinas. Y assi concluyo con esta segunda intencion, diziendo, que lo primero con que se ha de socorrer el dolor, es con las evacuaciones, luego con los anodinos, empezando por los mas domesticos; y quando

Gal. 12. meth. c. 8.

DE CIRURGIA

67

todos no basten, passar à los narcoticos re-
medios.

No pongo aqui la definicion del dolor, ni
trato de su esencia, y causas, por averlo de
tocar mas adelante en el capitulo quarto
de nuestro tratado septimo de vlceras; y
porque esto toca legitimamente al Medi-
co, y le basta al Cirujano por aora el saber
como se socorre.

§. IV.

De la tercera intencion.

LA tercera intencion mira à evacuar la
causa conjunta, que es la que forma
el tumor, elevando la parte; pero segun Ga-
leno, y el comun de todos los Autores
en los principios, quando va aumen-
tandose la fluxion, y en todo el tiempo
que dura, se deve atender à repeler el
humor que corre, y disponer la parte pa-
ra que no reciba, y con vno, y con otro se
impida el que el apostema se aumente; la
qual obra se haze con la aplicacion de me-
dicamentos repercusivos; y pues se ha de
vsar de ellos, es necesario saber, que son
repercusivos, y quantas sus diferencias.

Reper- Medicamento repercusivo (segun Cale-
cusivos. no, Daza, y otros) es aquel que con sus qua-
Gal. l. 5. de medi- lidades primeras, y segundas hazen bol-
camento- ver atras el humor que corre à la parte
rū facult- donde se aplica, confortandola; y corri-
tatibus, giendo la destemplança que padece. Gui-
c. 9. do pone tres diferencias deste medicamen-
Reper- to; à la primera llama repercusivos pro-
Dal. l. 5. de medic. pios; à la segunda impropios, ó largos; y à
facultat. la tercera abstringentes.
c. 7. Daz.
l. 1. c. 25
f. 95.
Guid. tr.
2. doct. 1
c. 1.

Propio. Repercusivo propio (segun Concilia-
dor) es el que frio, seco cõ algo de abstrin-
gencia, el qual con su frialdad haze retro-
ceder el humor que fluye, con la seque-
dad, y abstringencia, atapa los poros, y con
vnas, y con otras fortifica el miembro a-
fecto, y su temperamento, con que resiste
con mas fortaleza. De este se deve vsar des-
de que empieza la fluxion, en la forma que
adelante diremos. Pero es de advertir, que
no se deve vsar del en los diez casos que
Guido exceptuò.

Los 10. El primero es, quando el apostema està
caos. en los emuntorios.

El segundo, quando es de materia vene-
nosa.

El tercero, quando es de materia crassa.

El quarto, quando el humor està muy
incolado, y arraygado.

El quinto, quando el apostema se haze
por terminacion critica.

El sexto, quando el tumor se causa por
causa primitiva.

El septimo, quando el cuerpo està muy
lleno.

El octavo, quando el tumor està en miem-
bro flaco, y debil.

El nono, quando està cerca de miem-
bro principal.

El dezimo, quando el apostema tiene
mucho dolor.

Otro caso se puede añadir à los diez, y
es, que de ningun modo se deven aplicar
en septuagenarios.

Y para que el Cirujano conozca quales
son estos medicamentos, pondrè aqui los
mas vsuales, assi simples, como compues-
tos, señalando los grados de frialdad, y se-
quedad que tiene cada vno, para que pue-
da elegir los que fueren mas à proposito.

Repercusivos propios, simples, frios, y secos

Raizes frias en primero grado.

De chicoria, seca en 2.
De escarola, seca en 2.

Yervas frias en primero grado.

Espinaca, sec. en 1.
Chicoria, sec. en 2.
Escarola, sec. en 2.

Yervas frias en segundo.

Zumaque, sec. en 3.
Acederas, sec. en 1.
Llantèn, sec. en 2.
Hojas de parra, sec. en 2.
Tigerillas de parra, sec. en 2.

Flores frias en primero.

De nenupharo, sec. en 2.
Rosas rubias, sec. en 2.
Balaustrias, sec. en 2.

Simientes frias en primero.

De escarola, sec. en 1.
De acederas, sec. en 2.
De malvas, sec. en 2.

Simientes frias en tercero.

De llantèn, sec. en 3.

Zumos frios en primero.

De chicoria, sec. en 2.
De rosas rubias, sec. en 2.

Zumos frios en segundo.

De pampanos, sec. en 2.
De granadas azedas, sec. en 2.
De membrillos, sec. en 2.
De llantèn, sec. en 2.
El vinagre, sec. en 2.

Zu-

Zumos frios en tercero.

<i>De siempre verde,</i>	<i>sec. en 2.</i>
<i>De limones,</i>	<i>sec. en 2.</i>
<i>De agraz,</i>	<i>sec. en 2.</i>

La clara de huevo se pone tambien entre los repercusivos frios, y secos, y de los minerales el Bolo Armenico, Tierra sellada, los quales son frios en primero grado, y secos en segundo.

De estos medicamentos puede usar el Cirujano en varias formas; pero deve ser usando siempre de los mas domesticos, y huyendo de los mordazes, porque irritan mas las inflamaciones; y si se usa de ellos, han de ser corregidos, como se haze quando se aplica el vinagre, pues se mezcla con el agua, hasta que pueda beberse, y assi queda en la debida forma de oxierato.

Reper- El medicamento repercusivo largo, es cioso frio, y humedo, el qual haze bolver atrás el humor que fluye, consola su frialdad, y con la humedad llena las porosidades de la parte, corrigiendo la destemplança que padece; y laxando la parte, mitiga el dolor, como Senerto dize. Este se puede administrar en los casos prohibidos por Guido al repercusivo proprio, excepto en tres dellos, en los quales no se deve usar de vno ni de otro, y son los siguientes.

El primero, quando el apostema está en los emuntorios.

El segundo, quando es de materia venenosa.

El tercero, quando se origina por crisis de otra enfermedad.

Y para el conocimiento destes medicamentos, y que pueda el Cirujano hazer la eleccion que gustare, no ignorando los grados que cada vno tiene, assi de frialdad, como de humedad; pongo aqui algunos de los mas vsuales, assi simples, como compuestos.

Repercusivos largos.

Raizes frias en primero grado.

<i>De chicoria,</i>	<i>hum. en 2.</i>
---------------------	-------------------

Yervas frias en primero.

<i>Malvas,</i>	<i>hum. en 1.</i>
<i>Violetas,</i>	<i>hum. en 2.</i>

Yervas frias en segundo.

<i>Lantejuelas aquaticas,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>Solano hortense,</i>	<i>hum. en 2.</i>

Yervas frias en tercero.

<i>Verdolagas,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>Lechugas,</i>	<i>hum. en 3.</i>

<i>Mandragora,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>Vasillos,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>Siempre verde,</i>	<i>hum. en 3.</i>

Yervas frias en quarto.

<i>Dormideras,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>Amopolas,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>Cicuta,</i>	<i>hum. en 1.</i>

Frutos frios en tercero.

<i>Melones,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>Pepinos,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>Sandias,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>Calabaza,</i>	<i>hum. en 2.</i>

Simientes frias en segundo.

<i>De zaracatona,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De verdolagas,</i>	<i>hum. en 2.</i>

Simientes frias en tercero.

<i>De membrillos,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De pepinos,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De melon,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De calabaza,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De sandia,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De melón,</i>	<i>hum. en 3.</i>

Simientes frias en quarto.

<i>De amopolas,</i>	<i>hum. en 2.</i>
<i>De adormideras blancas,</i>	<i>hum. en 3.</i>
<i>De las negras,</i>	<i>hum. en 3.</i>

Zumo.

Los de las yervas dichas.
La quajada fresca.

Compuestos.

Aguas. La comun, y las distiladas de los frutos, y yervas dichas.

Azeites. Violado, de mandragora, de ninf, y de adormideras.

Vnguentos. De calabaza, refrigerante de Galeno, y pupuleon.

De estas medicinas puede usar el Cirujano, conforme la necesidad, comerciando primero por las menos activas, y disponiendo destes simples, en la forma que mas a su modo fuere. Pero advierto, con Daza, que si se haze mixtion de azeites con zumos, assi en los repercusivos propios, como en los largos, se deve guardar este orden, que es lo mas vsual; y es, que de zumos se han de echar tres partes, y vna de azeites; y si se mezclare algun vinagre con ellos, se ha de echar media parte: y quando se apliquen assi vnos, como otros, se han de mudar los apositos con brevedad, como advierte Galeno, porque si se enjugan los paños; o estopas, o el mismo medicamento, se consigue mas daño, que util.

No quiero dexar de poner aqui vn linimento repercusivo proprio, del qual vsava mucho Galeno, para que el Cirujano pue- *Gal. 12.*
da metb. c. 9

Gal. loco da valerle dél , y obrarle quãdo quisiere, el
cit. qual se compone en la forma siguiente.

R. De azete rosado quatro onças , de cera blanca vna , me. derritase , poniendo el vaso en agua cociendo, y apartese , y despues de frio , se agite mucho en vn mortero de marmol, y se le va echando poco apoco agua fria, y embeba en si lo que pudiere , y despues se enfrie en agua de nieve, ò en la misma nieve , y se aplique.

Advierto tambien, que los repercusivos se deven aplicar siempre actualmẽte frios, quando la materia que fluye es calida ; pero si viene con mezcla de humores frios, se aplicarán tibios.

El tercero modo de repercusivos son los que obran con la abstringencia, qualidad segunda que les diò naturaleza, y su modo de obrar es per accidens, confortando el miembro con su abstringencia , para que no reciba el humor que corre. De estos, vnos son frios, y otros calientes; y assi quando la fluxion fuere de humores frios, se usará de los calientes, de los quales hizo mencion Ayala para semejantes casos , y dize hazen su obra , repercutiendo los humores frios con el calor , y apretando los poros con la sequedad, y confortando con ella la parte, y connumerandolos, pone los siguientes, el cipres, canela, axenjos, y marrubios, centauro, junco oloroso, y el vino gruesso ; pero dicho Autor no se acuerda de la abstringencia , aunque pone los repercusivos calientes, y secos, y su modo de obrar , y nosotros devemos atender à ella, pues tratamos del modo que repercute , que es accidentalmente ; atapando los poros con ella , y fortificando assi mismo la parte , con que la dexan menos apta para recibir. A estos abstringentes dan los Autores nombre de repercusivos accidentales ; y porque no se ignore este tercero modo de repercutir , le pongo, aunque algunos le omiten, juzgando que solo se deve repercutir en los apostemas , que tienen su origen de fluxiones calidas ; pero es bien se sepa, que tambien en las frias se repercute, con medicinas calientes, secas , y abstringentes , segun Avicena, Laufranco, Aecio, *Avic. fer. 4. 1.* Guido , y otros ; y assi para que pueda *c. 25.* usar de ellos el Cirujano, pondré aqui los *Aecio, l. 12. c. 34* abstringentes calientes, y secos mas usuales, y algunos frios, y secos, por si fuere necesario en alguna composicion templar con *Guid. tr. 2. doct. 1* ellos el calor de los calidos, *c. 1.*

Repercusivos accidentales abstringentes.

Raizes calidas en segundo.

De rubia de Tintorerros,	sec. en 3.
De rapontigo,	sec. en 2.
De bistorta,	sec. en 2.
De tormentila,	sec. en 2.

Raizes calidas en tercero.

De aristoloquia,	sec. en 3.
De la larga,	sec. en 3.
De zedoaria,	sec. en 3.

Yervas, y hojas calidas en primero.

De ciprés,	sec. en 2.
De agenjos,	sec. en 3.

Yervas calidas en segundo.

Zedoaria,	sec. en 2.
-----------	------------

Yervas calidas en tercero.

Cantueso,	sec. en 3.
Trebol,	sec. en 2.
Hojas de encina,	sec. en 3.
Abrotano,	sec. en 3.

Frutos calidos en primero.

Murtas,	sec. en 1.
---------	------------

Minerales calidos en quarto.

Piedra alumbre,	sec. en 4.
-----------------	------------

Gomas, y resinas calientes en primero.

Sangre de drago es templada,	
Almasticha,	sec. en 1.

Gomas calidas en segundo.

Myrra,	sec. en 2.
Incienso,	sec. en 2.
Sarcocola,	sec. en 2.

Calientes en quarto.

Sandaraca.	sec. en 3.
------------	------------

Azeites calientes.

De almasticha. De agenjos.	
----------------------------	--

Cortezas frias en segundo.

De granada.	sec. en 3.
-------------	------------

Yervas frias en primero.

Arroyan es templ.	sec. en 2.
Hojas de nispero,	sec. en 2.
Hojas de acebuche,	sec. en 2.

Hojas frias en segundo.

De çarça,	sec. en 2.
Nuezes de ciprés,	sec. en 2.
Gallas verdes,	sec. en 2.
Altramuzes,	cal. en 2. sec. en 2.
De membrillos,	sec. en 2.
De zamboas,	sec. en 2.

Todos estos son abstringentes, y assi puede el Cirujano componer de ellos cocimientos, vinos estiticos, ò usar de ellos en diversas formas, he puesto aqui sus qualidades primeras, para que quando los apliquen, per razon de su abstringencia, conoz-

nozean lo caliente, y seco que son, y (si fuere necesario) corrijan la medicina, que compusieren dellos.

Con los repercusivos se mezclan medicamentos resolutivos para la cura de los apóstemas, en la forma, y tiempos que adelante diremos; y así es necesario que tratemos del resolutivo medicamento.

El medicamento resolutivo es de mas tenue substancia, y mas calido que el anodino, por cuya razon penetra con facilidad dilatando los poros del cutis, y atenuando los humores, los convierte en vapor, para que se evacuen por insensible transpiracion, corroborando con su sequedad, y corta abstringencia, la parte.

Algunos Autores numeran tres diferencias de medicamentos resolutivos; pero yo solo hallo dos, que son (segun Daza) el vno caliente con humedad, y el otro caliente, y seco. De este segundo ay algunos medicamentos de mas intensas qualidades que otros; pero solo se diferencian, segun mas, o menos, por ser todos calientes, y secos con alguna abstringencia.

El resolutivo caliente, y humedo haze su abralaxando el cutis con la humedad, y abriendo los poros con el calor, por los quales penetra adentro el medicamento, y al humor que está dentro, le ablanda con la humedad, y le liquida con el calor, dexando le dispuesto, para que pueda exalarle por los poros. Pero advertido con Daza, que para usar de este resolutivo, ha de ser el tumor superficial, y no profundo, y la materia que le cause caliente, humeda, y delgada; porque no siendo así no convendrá.

Pondré aquí algunos de los mas vsuales de estos repercusivos, para que de ellos disponga el Cirujano el remedio en la forma que quisiere.

Resolutivos calientes, y humedos.

Los Anodinos.

Yervas calidas en segundo.

Borraxa templada, hum.en 2.

Parietaria, hum.en 2.

Espisamentos calidos.

Laudano caliente en 2. hum.en 1.

Hifopo humedo, calido en 1. hum.en 2.

Lana.

La sucia.

Aguas:

La comun caliente en alto.

Enjundias calidas en primero.

De gallina, hum.en 2.

De anadi, hum.en 1.

De puerco, hum.en 2.

Medulas calidas en primero.

De ciervo, hum.en 2.

De ternera, hum.en 2.

Sebos calientes en primero.

De conejo, hum.en 2.

De cabrito, hum.en 2.

De toro, hum.en 2.

De leon, hum.en 2.

Azcites.

El comun añejo.

Simientes calidas en primero.

Albolvas, hum.en 2.

Simientes calidas en segundo.

La linaza, hum.en 2.

El principal resolutivo, que es el propio caliente, y seco, haze su obra como queda dicho; y de este los mas vsuales, así simples, como compuestos son los siguientes.

Proprios resolutivos calientes, y secos.

Raizes calidas en primero grado.

De enula campana, sec.en 2.

Raizes calidas en tercero grado.

De lirio, sec.en 3.

De aristoloquia, sec.en 3.

De galanga, sec.en 3.

Flores calidas en primero grado.

De meliloto, sec.en 1.

De manzanilla, sec.en 3.

Flores calidas en segundo grado.

De eneldo, sec.en 2.

De hortigas, sec.en 2.

Flores calidas en tercer grado.

De cantueso, sec.en 3.

Simientes calidas en primero.

De berca, sec.en 2.

Simientes calidas en segundo grado.

De eneldo, sec.en 2.

De ortigas, sec.en 2.

Simientes calidas en tercero.

Cominos, sec.en 3.

Anis, sec.en 3.

Neguilla, sec.en 3.

Simientes calidas en quarto.

Mostaza, sec.en 4.

Pimienta, sec.en 4.

Harinas calidas en primero.

De garbanços, sec.en 1.

Harinas calidas en segundo.

De habas, sec.en 2.

De orobos, sec.en 2.

Salvados, sec.en 2.

Pambaco, sec.en 2.

Yervas calidas en primero grado.

Manzanilla, sec.en 1.

Berca.

Berça,	sec. en 2.
Agenjos,	sec. en 3.
Yervas calidas en segundo grado.	
Fumaria,	sec. en 2.
Ortigas,	sec. en 2.
Terva buena,	sec. en 3.
Marrubios,	sec. en 3.
Iergos,	sec. en 2.
Valeriana,	sec. en 2.
Puerros,	sec. en 2.
Laurel,	sec. en 2.
Poleo,	sec. en 2.
Salvia,	sec. en 2.
Romero,	sec. en 2.

Yervas calientes en tercero.

Eneldo,	sec. en 2.
Apio,	sec. en 2.
Epithimo,	sec. en 3.
Ruda,	sec. en 3.
Hisopo,	sec. en 3.
Oregano,	sec. en 3.
Mejorada,	sec. en 3.

Gomas calidas en primero grado.

Almastiga,	sec. en 1.
------------	------------

Gomas calidas en segundo.

Asafetida,	sec. en 2.
Myrra,	sec. en 2.
Opoponaco,	sec. en 3.

Gomas calidas en tercero.

Ammoniaco,	sec. en 2.
Galvano,	sec. en 2.
La biel de toro,	cal. y sec. en 3.

Resolutivos compuestos de azeytes.

De almendras amargas; de lombrizes; de alacranes; de alcaparras; de espicardi; de linaza; de abrotano; de ruda; de porro; de laurel; de centaura.

Azeytes chimichos.

De ladrillos; de trebentina.

Vnguentos.

De agripa; Marciaton; Aragon, y dialtea compuesta.

Emplastos.

De azufre; de vayas de laurel; diachilon; meliloto; de centaura, y otros.

De estos resolutivos, assi simples, como compuestos, usará el Cirujano, conforme fuere la necesidad, comenzando siempre por los menos activos. Y advierto, con Galieno, y Daza, que para conseguir mas facilmente la resolucion, se deve dietar el enfermo en comida, y bebida. Y para conseguir la parte tumefacta con vn cocimiento resolutivo caliente, hasta tanto que coloree la parte, y luego aplicar el medicamen-

to, ò en forma de linimento, vnguento, emplasto, cataplasma, puchas, ò azeytes.

Sabido pues, que son resolutivos, y que repercusivos, resta aora explicar como se deven aplicar vnos, y otros, y en que tiempo.

En el principio de las apostemas se deven usar los medicamentos repercusivos, como manda Galeno, pues con ellos se evita el que el tumor se eleve, repeliendo para adentro el humor que fluye, y con esta diligencia les queda menos que obrar à los resolutivos; y muchas vezes con solo repeler se cura el afecto, y assi siempre en el principio se exercen los repercusivos, como ordena Paulo, exceptuando los diez casos de Guido, señalados para los repercusivos propios, y los tres para los largos. En el principio del aumento, y demás tiempos del, que (como llevo referido) son medio, y fin, se deve usar tambien de repercusivos, para repeler la fluxion. Pero advierto, que no se deven exercer ellos solos, si mezclados con otros medicamentos.

Dudase, sobre que medicamentos se deven mezclar con los repercusivos. Los mas dicen, con Galeno, que han de ser los resolutivos; y otros dicen, que los emolientes. Los que dicen, que se deven mezclar los resolutivos, fundan su razon, en q̄ con ellos, mezclados con los repercusivos, se cumplen las dos intenciones necesarias, que son; repeler el humor que fluye con el repercusivo, y resolver lo contenido en la parte con la mezcla del resolutivo.

Pero Avicena mirò à mejores luzes este caso; y assi advierte, que en el aumento se han de mezclar con los repercusivos, medicamentos emolientes, que ablanden la causa conjunta del apostema, crassa, inculcada, y endurecida con la frialdad de los repercusivos que en el principio se han aplicado; porque si se exercen los resolutivos antes de disponerla con los emolientes solo se resolverà lo sutil, quando mas duro, y lapidoso lo crasso con la sequedad de los resolutivos; la qual doctrina de Avicena sigue tambien Daniel Sererto. Y mirando à vna doctrina, y otra, me parece lo mas seguro conciliarlos, siguiendo vna opinion, y otra en vn genero de obrar. Y assi digo, que en el aumento se usará de dos partes de repercusivos, y vna de resolutivos emolientes, que son los calientes, y humedos, no usando de los resolutivos calientes, y secos sino es que con ellos se mezclen

Gal. lib. de octi. ma sect. ad Trasi. bulum. 50.

Paulo, l. 4. c. 17.

Dudaz Gal. l. 10. c. citato. c. 13. 29.

Avi. ser. 3. 4. tr. 1. c. 13.

Sererto, lib. 5. p. 1. f. 255.

Gal. l. 6. de morbis popul. p. 6. com. 5. Daz. l. 1. cap. 28. fol. 105.

Senerto, clen emolientes, como Senerto advierte. Y esta doctrina me parece la mas segura, y de mas vtilidad; pues con esta mezcla no solo se repele el humor que fluye, se resuelve lo sutil, y se ablanda lo duro, sino que tambien se mitiga el dolor que de ordinario ay en la parte; y de esta suerte, siguiendo à Avicena, lo ordenan Ioanes de Vigo, Dionysio Daza, y otros.

Fig. lib. 2. c. 3. En el principio del estado, y medio del *Daz. lib. 1. ca. 28.* se deve vsar de iguales partes de resolutivos con mas emolencia que en el aumento, y de repercusivos. Pero advierte, que cada vez q̄ se apliquen se deve hazer nueva mezcla, porque si están mezclados tiempo notable, como son contrarios estos medicamentos en las activas qualidades, resultará de la pugna de ellas, vn tercio diverso (como queda explicado en nuestro tratado primero sect. 1. cap.) el qual ni será frío, ni caliente, con que ni repercutirá, ni resolverá, y quedará frustrada la intencion del Cirujano. Y así en pasando tiempo por la mezcla de el medicamento; como es el de vn dia, y aun menos, no se puede vsar del, y se deve formar otro nuevo.

Avi. se. 34. tr. 1. c. 3. En el fin del estado, y todo el tiempo de la declinacion, se deve vsar de verdaderos resolutivos solos, porque en este tiempo convienen, no vsando de resolutivos fuertes, quando se empieza, sino de domesticos, como mãda Avicena. Pero si en este tiempo se percibiere dureza en el tumor, se mezclarán tambien con ellos emolientes.

Contra. Contra la doctrina que llevamos asentada, se arguye con vna razon fuerte, que es la que se sigue. Hemos dicho que en el estado se deven aplicar iguales partes de repercusivos, y resolutivos, estos no convienen; luego la doctrina que llevamos no es buena? Pruebase la menor. Los repercusivos son convenientes, para hazer con ellos repercutir el humor que fluye: en el estado no pueden hazer repercutir el humor; luego no conviene en el estado? Pruebase la menor. En el estado no fluye humor alguno; luego en el estado no pueden hazer repercutir, el humor? Pruebase el antecedente. El estado del apostema, es aquel tiempo en el qual por aver fluido todo el humor, que era causa antecedente, ha llegado el tumor à su mayor magnitud, y los accidentes à su mayor intension; à lo qual no huvieran llegado, si faltara humor que fluir, porque con esse humor (si faltara, y fluyera) se fuera aumentado el tumor, y fuera aumento, y no estado, luego

en el estado no flua humor alguno? No fluyendo, no ay que repercutir; luego en el estado no conviene la aplicacion de los repercusivos.

Esta dificultad han tocada Daza, Frago- *Fragosso* go, y otros, y aunque han procurado *en la gio-* darle la solucion mas conveniente, no han *sa q. 27.* satisfecho à la duda. Solo la satisfizo (à *fol. 134.* mi modo de entender) Calvo, y la razon *Calv. l. 2* que este Autor dà, se la han añadido, à *c. 7. f. 67* Frago, en la vltima impresion, que se *vsque ad* hizo el año de 1666. en el lugar citado. *69.*

Y para responder à esta objeccion, dize Calvo, de doctrina del Doctor Callado, que ay dos modos de tiempos en los apostemas, que son vniversales, y particulares. Los vniversales son los quatro tiempos que llevamos dicho tiene el apostema, que son principio, aumento, estado, y declinacion. Los tiempos particulares de los apostemas hechos por reuma, son los quatro tiempos de la fluxion, que son principio de fluxion, aumento de fluxion, estado de fluxion, y declinacion de fluxion. Principio, es quando la fluxion comienza, aumento es, quando se aumenta; estado es, quando està en medio de la fluxion, y falta tanto humor por correr, como ay corrido; y declinacion es, quando la fluxion se va minorando, y acabando. Y todos estos quatro tiempos particulares tienen su duracion en los dos tiempos primeros vniversales del apostema, que son el principio, y el aumento; porque en el estado ya se han acabado dichos quatro tiempos particulares, porque no ay humor que fluir. Y así satisface à la objeccion, diciendo, que quando los Autores dizen, que en el estado se deven aplicar iguales partes de resolutivos, y repercusivos, se deve entender en el estado particular, (q̄ es el de la fluxion) y no en el estado vniversal del Apostema, porque en esse no convienen repercusivos (como prueba el argumento.) Y así quando dezimos que en el principio se han de aplicar repercusivos solos, en el aumento dos partes de ellos, y vna de resolutivos, y en el estado iguales partes de vnos, y de otros. Se deve entender, en principio aumento, y estado de la fluxion, que son los tiempos particulares. Pero quando dezimos, que en la declinacion se han de aplicar solos resolutivos, no se entiende en la declinacion particular (que es la de la fluxion) sino en la vniversal, que es la del apostema. Esta es la doctrina de Calvo, y la que devemos seguir.

Cal. loco citato.

§. V.

De la supuracion.

AVnque en el capitulo de abcesso tra-
tã los mas la via supurativa, me ha pa-
recido cõveniente tratarla en este capitulo
general de la cura de los apostemas, por ser
la supuracion la que sucede à cada passo en
los tumores; pues quando no pueden resol-
verse, ha de procurar el Cirujano supurar-
los, por ser esta la mejor terminacion des-
pues de la resolucion. Y assi, no pudiendo
resolverse el tumor, se ha de seguir la me-
jor terminacion de las que quedan, que es
la supuracion. Esto es hablando general-
mente, porque en particular ay casos (co-
mo dexamos dicho) en que es mejor la in-
duracion; y assi quando el Cirujano viere,
que con los resolutivos no saca fruto, an-
tes ay en el apostema dureza, latidos, dor-
lor, peso, y abundãcia de calor, deve seguir
la via supurativa; por ser estas (segun Hipo-
crates) las principales señales q̄ muestran,
que la naturaleza procura supurar, y deve
el Cirujano ayudarla. Y como esto aya de
ser con la aplicacion de medicinas madu-
rativas, llamadas supurãtes, es preciso tra-
tar dellas.

**Supu-
rante.** Medicamento supurante, ò madurativo
(segun Avicena) es aquel que aplica la par-
te, haze que el humor que causa el aposte-
ma se detenga en el tumor, y se cueza allí
con el calor templado, mezclando lo sutil
con lo grueso, y no separandolo, como ha-
zen otras medicinas. Este medicamento es
por la mayor parte caliente, y humedo tẽ-
pladamente, y algunas vezes frio, y hume-
do, como quiere Avicena, y explica Gen-
til, pero siempre con viscosidad, pues sin
ella no se taparan los poros, y el humor no
se detuviera dentro del tumor; ni el calor
natural de la parte no se corroborara, an-
tes exalandose por los poros, quedãra de-
bil, y no pudiera hazer la supuracion, sien-
do el principal, è immediato agente de
ella (como explica Senerto) porque el me-
dicamento supurante solo sirve de ayuda,
conservando con su templado calor, y hu-
medad el temperamento de la parte, y con
su viscosidad atapando los poros, para que
por ellos no se resuelvan el spiritus, y se mi-
nõre el calor natural, ni se evacue lo su-
til del humor. Y para que el Artifice no ig-
nore quales son estos medicamentos p̄go

aqui algunos de los mas vsuales, de los qua-
les podrã valerse quando necessitare de
ellos, aplicando quando le pareciere cali-
dos, y quando la parte estuviere caliente;
frios, ò templados.

Supurantes viscosos, con sus primeras
qualidades.

Raizes.

De malvabiscos, caliente en 1. hum. en 3.
De altea cal. en 1. hum. en 3.
De azuzenas, cal. en 2. hum. en 2.
De cebolla, cal. en 4. hum. en 3.

Yervas.

Malvas, fria en 1. hum. en 1.
Malvabiscos, templ. hum. en 1.
Violetas, frias en 1. hum. en 2.
Altea, cal. en 1. hum. en 2.

Simientes.

Linaza, cal. en 1. hum. en 2.
Alholvas, cal. en 2. hum. templ.

Frutos.

Higos, caliente en 2. humed. en 1.

Flores.

Azafran, caliente en 1. hum. templ.

Harinas.

De trigo, cal. en 1. hum. templ.
De alholvas, cal. en 2. hum. templ.

Masas.

De trigo, cal. en 1. hum. en 1.
Levadura, cal. en 1. hum. en 1.

Las enjundias todas, y sobre todas.

De puerco, cal. en 2. hum. en 2.
De gallina, cal. en 1. hum. en 1.
De anade, cal. en 1. hum. en 1.
De conejo, cal. en 1. hum. en 2.
De carnero, cal. en 1. hum. en 2.
De osso, cal. en 2. hum. en 2.
De culebra, cal. en 2. hum. en 1.
De cavallo, cal. en 2. hum. en 1.
De hombre, cal. en 2. hum. en 1.
Layema del buevo, fria, y seca.

Compuestos.

Azeites. El rosado, el comun, el de azuzenas.
Vnguentos. Basilicon, de altea, y de agripa.
Empiastos. Diachilon mayor, y el de mucila-
gos.

No cause novedad, el que aviendo di-
cho muchos, que el medicamento supurã-
te deve ser caliente, y humedo, ponga al-
gunos entre ellos, que no son calientes, y
otros que no son humedos; porque (aunque
por la mayor parte) son calientes, y hume-
dos, no obstante ay algunos, que siendo
frios es primero grado, son supurantes por
su mucha viscosidad. Y assi, lo principal
que

G

que

que deve tener el supurante, es lo viscoso, que es segunda qualidad; y así no ay que poner en estos medicamentos el principal cuydado en las primeras qualidades, como la alteracion de la parte no lo pida, la

Daza, l. 1. qual doctrina lleva Daza.

1. c. 30. De cozimientos de estos medicamentos se hazen fomentaciones, y la verdadera aplicacion es en forma emplastrica, caliente en acto, cargando bien de medicamento los apositos, para que atapen mejor los poros. No pongo aqui recetas dellos por hazerlo más adelante en la cura particular de algunos apostemas.

Advierto, que no siempre que se vfa del medicamento supurante, supura; porque algunas vezes resuelve (como acada passo se experimenta.)

Aviendo vfo de estos medicamentos, y reconocido que ay materia supurada en el tumor, se ha de abrir para echarla à fuera. Pero es de advertir, que no siẽpre que se reconozca la materia, se ha de abrir luego; porque si el tumor es pequeño, superficial, y causado de humor sutil, suele muchas vezes resolverse; pero tambien ay casos en q̄ no se deve aguardar à perfecta supuracion para abrir el tumor, y los mas principales, son los ocho siguientes, que trae Daza, sacados de diversos Autores.

Daz. l. 1. cap. 33. El primero es, quando el calor natural está flaco, y debil, y se teme perezca el enfermo, antes que el tumor se supure.

El segundo es, quando el tumor es mayor que los que suelen venir en tal miembro, y por ser mucha la materia que le causa, se teme se corrompa la parte, antes que perfectamente se supure.

El tercero es, quando el humor que causa el apostema es muy grueso, y está muy inculcado; porque si se aguarda à perfecta supuracion, se corromperà el miembro, antes que llegue; y en este caso se vfa de fajas.

El quarto, quando el miembro se empieza à mortificar, y entõces se deven quitar los supurantes, y valerse de fajas.

El quinto, quando el apostema es de materia venenosa; porque si se aguarda à que se supure, quedará vencida la naturaleza, antes que el humor, y así se deve abrir luego.

El sexto, quando el apostema está cerca de miembro principal; porque si se aguarda à la supuracion perfecta, puede peligrar el miembro cercano.

El septimo, quando el apostema está cerca de junturas; por temer que la materia se embeva en ellas, por cuya causa quedan muchos mancos.

El octavo es, quando el apostema está sobre hueslos, nervios, venas, arterias, y tendones, porque la materia no corrompa las partes que cercanas à si tiene.

Y además de estos ocho casos, se deve tambien abrir el apostema, antes de la perfecta supuracion, quando está en el sitio, que ay del podex al escroto (como advierte Paulo (porque de no hazerlo, quedará siempre fistula, segun Hypocrates, y aun haziendolo, suele quedar; y en los de demás apostemas se aguardará à perfecta supuracion.

Paul. l. 6

c. 34.

Hyp. lib.

de fistul.

in prin.

La supuracion perfecta se conoce (segun Senerto) en quatro cosas. La primera, y mas cierta, en el tacto, en el qual deve el Cirujano estar bien exercitado. La segunda, en la remission de los accidentes. La tercera, en el color de la parte, que declina à blãco, el qual era antes colorado. La quarta, en la punta que haze el tumor. Reconocida la supuracion, deve el Cirujano abrir el apostema, y esta obra se puede hazer con caustico, cauterio, ò lanceta; pero lo mas seguro es vfar del apoftemero, ò lanceta.

c. 6.

Seuer. l.

5. p. 1. c.

5. f. 257

Las condiciones que ha de guardar el Artifice en abrir el apostema son las ocho siguientes.

La primera, que la cisura se haga en el lugar donde está la materia.

La segunda, que se haga en la parte mas baxa, para que se haga bien la expurgacion de la materia.

La tercera, que la cisura se haga (si es posible) longitudinal, segun van las fibras del miembro.

La quarta, que se huya de ofender venas, nervios, y arterias.

La quinta, que no saque de vna vez toda la materia, por la disipacion de espiritus que seguir se puede.

La sexta, que se haga la obra con el menos dolor que se pueda.

La septima, que despues de abrir el apostema, se limpie, digiera, y mundifique con lechinos, planchuelas, vnguentos, y otros remedios, y despues se encarne, y se cicatrice.

La octava, que si el apostema es grande, y la materia mucha, deve ser la cisura grande; y si el tumor es pequeño, y la materia po-

po-

poca, se haga pequeña la cisura.

Abierto el apostema, se procurará mitigar el dolor causado de la cisura; y si ay fluxo de sangre, se socorra, y así en la primera cura para mitigar el dolor (si se abriere con apostenero, ò lanceta) se mojarán los lechinos que se metiere dentro, ò la mecha que se pusiere en la cisura, en vn huevo, batido con clara, y yema, y sobre el tumor planchuelas mojadas en huevos batidos con azeite rosado, ò paños mojados en dichos huevos. Si huviere fluxo de sangre, se mojarán los lechinos, ò mecha, y apósitos en claras de huevo solas, y poniendo la ligadura necesaria, se dará fin à la primera cura.

Si el apostema se abriere con cauterio de fuego, se mojarán los lechinos, ò mecha en manteca de vacas lavada, y el apósito se vntará con la misma manteca, con lo qual se consiguen dos cosas; la vna, mitigar el dolor, por ser la manteca anodino; y la otra, ayudar con ella à la deposicion de la escara.

En la segunda cura se deve vsar del digestivo para digerir la materia, y ayudar à la digestion de lo contuso, y grumoso que huviere en el tumor; y en el digestivo se han de mojar los lechinos, ò mecha, y apósito. El mas vsual es el siguiente.

R. De terbentina de abeto, ò de essotra lavada, hasta que quede blanca, y de yemas de huevo, partes iguales, mc. y agitese hasta que quede en consistencia de miel.

Otro.

R. De terbentina de abeto onça, y media, de yemas de huevo, n. ij. de açafran molido vn poquito, mc. y agitese, hasta que quede en buena consistencia.

Otro.

R. De terbentina lavada dos onças, de yemas de huevo, n. ij. de açafran molido, g. iij. de azeite rosado onça media, de harina de cevada, lo que bastare para que quede en buena consistencia.

Otro para si faltare terbentina.

R. De vnguento basilicon onça, y media, de dialtea onça media, mc.

Otro para quando se abre con fuego.

R. De enjundia de puerco sin sal, ò manteca fresca onça, y media, de cera blanca onça, y media, derriase junto, y despues se añada de terbentina onça, y media, y buelvasse à derretir, y arroygase al rededor, y estando casi frio, se añada de açafran molido g. v. y agitese todo por vn rato.

De estos digestivos vsa Daza, y por suyos los he puesto aqui. Pero es de advertir, que en personas de icadas se ha de echar en ellos mas yema de huevo que terbentina; para que quede mas suave, y mordique menos. Y para que no se ignore la descripcion del digestivo la pongo aqui.

Digestivo, es aquel medicamento, que cueze, y convierte en materia la carne contusa, y cruda, y los humores crudos, cuyas qualidades son calor, y humedad templadas.

De este medicamento se deve vsar hasta que la cantidad de la materia que saliere corresponda à la magnitud de la llaga, y que la materia sea buena, q̄ se conocerà (segun Hipocrates) en ser blanca, igual, lisa, y que el olor que tuviere malo sea poco; y esto en tiempo de Verano, suele conseguirse en quatro, ò cinco dias, y en Invierno en seis, ò siete poco mas, ò menos.

Digerida la llaga, se ha de mundificar, que es limpiarla de los excrementos que tiene, y esto se consigue mojando los lechinos, ò mecha en xarave rosado, para sujetos delicados, y para los que no lo son, en miel rosada, y poniendo encima vn pegado de vnguento basilicon, para que se acaben de cozer algunas reliquias (si han quedado) crudas; y si no alcanza la miel, se pasará al vnguento Apostolorum, y si este no alcanza, à los polvos de Iuanes; y si no bastaren para limpiar la llaga, y por su suciedad se remiere corrupcion, se vsará del vnguento Egypciaco, porque todos estos son mundificativos; y para que sepamos la descripcion deste medicamento, la pongo aqui.

Medicamento mundificativo es aquel que limpia, y absterge las materias, y excrementos de las llagas, cuyas qualidades son calor, y sequedad en diversos grados en vnos que en otros, para que con ellos se mundifique, segun la necesidad q̄ huviere.

De estos medicamentos se ha de vsar, hasta que el apostema estè bien limpio, que se conocerà en estar la llaga colorada, y ni muy seca, ni muy humeda; y en estando así, se mezclarán con ellos medicamentos encarnativos, como son acibar, incienso, myrra, balaustrias, y otros, cuya descripcion es la que se sigue.

Medicamento encarnativo es aquel, que deshaze, y consume las humedades accidentales de las llagas, para que se pueda engendrar carne en ellas.

G 2

Es.

128a, l. 1.
c. 38.
1. 25.
Estos medicamentos se meten dentro de las llagas, mezclados con los mundificativos, y encima se pondrá vn pegado de vnguento basilicon muy raído, ò de vnguento turco, ò gumielemi, ò de media confecion: y advierto con Daza, que los medicamentos encarnativos no se pueden aplicar solos nunca; sino juntos, con mundificativos.

Encarnada la llaga (que se conocerà en que la carne ha crecido tanto, que casi està igual con el cutis) se ha de cicatrizar, y esto se consigue con poner sobre la carne hilas secas, y encima vn pegado de vnguento blanco, minio, de plomo, ò otros semejantes.

CAPITULO III.

Del flemon.

§. I.

Què es flemon?

Gal. 12.
meth. c. 1.
Paulo, l. 4.
c. 17.
Flemon (segùn Galeno, y Paulo) es vn tumor preternatural de las partes carnosas, con calor, dolor, rubor, tension, renitencia, y pulsacion.

Por esta definicion se explica, y declara la esencia del flemon, pues por la particula, *es vn tumor preternatural*, conviene cõ todos los apostemas, pues todos son tumores preternaturales (como dexamos asentado en el capitulo primero.) Por la particula, *de las partes carnosas*, se entiende no solo la carne musculosa, sino tambien (como quiere Galeno) las partes glandulosas, y membranosas, la qual doctrina explica assi Senerto. Por la particula, *con calor*, se diferencia de los apostemas frios; por la de *condolor*, se diferencia de los apostemas que carecen del, como los escirros: por la de *renitencia*, de los apostemas blandos al tacto, como la hermania aquosa, y otros: por el *rubor*, de las que dexan la parte en su calor natural, como la edema: por la *tension*, de los que no estiran las fibras, y solo queda explicada la esencia del apostema calido, que es el flemon, latamente tomado.

§. II.

De las diferencias.

Daz. l. 2.
c. 1. fol.
128.
Las diferencias (segun Daza) son dos, proprio, è improprio. El improprio

es, quando latamente tomado se entienda por todo genero de inflamacion, causada de la mala sanguinaria, ò mezcla de humores, y esta se llama flemon no verdadero, y de esta ay quatro diferencias. La primera, quando por alguna causa acuden todos los humores que contiene la masa sanguinaria a vn miembro, y se llama inflamacion. La segunda, quando con la sangre quarto humor, viene mezclada alguna porcion de colera; y esta se llama flemon erisipelatodes. La tercera, quando con la sangre se mezcla la flema, y se llama flemon edematodes. La quarta, quando la melancolia, y se llama flemon escirrodes; lo qual dexamos explicado en el §. 4. del capitulo primero.

El flemon proprio, y verdadero, es quando se causa de la sangre natural alimentaria, llamada quarto humor, sin mezcla, y entonces se llama flemon verdadero; pero si esta sangre quarto humor se preternaturaliza, passando à adusta, increassandose, ò subtilizandose, se causan de ella las pustulas, crustras, carbuncos, anthrax, y otros afectos, de los quales se tratarà à su tiempo.

§. III.

De las causas.

Las causas del flemon latamente tomadas son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son golpe, caída, contusion, fractura, herida, dolencia, calidos mantenimientos, y calentarse la parte demasiado, por cercania del fuego, ò por insolacion, ò por inmodico exercicio. La causa antecedente, los humores disueltos à fluir, por plenitud, ò cachochimia arrojados de los vasos, à la parte por flaca, ò atraídos de ella por causa primitiva, ò otra. La conjunta, los humores contenidos en la parte afecta.

Este flemon no verdadero, se causa siempre por reuma, pero (como advierte Senerto) suele seguirse à congestion; porque si el tumor causado por congestion tiene en si humor que excite dolor, y calida destemplança, puede vno, y otro atraer à si humores mezclados con la sangre quarto humor, à la parte encendida, y doliente, y causar en ella vn flemon no verdadero. Y advierto cõ Daza, que quando la parte atrae, es por dolor, ò destemplança calida, y quando recibe, es debilidad, y flaqueza.

El

DE CIRVIA.

El flemon verdadero, se causa siempre por reuma; y la causa primitiva, son los alimentos, que engendran mucha abundancia de sangre loable alimentaria, llamada quarto humor, por la qual se haze el sujeto plectórico. La antecedente, el mismo quarto humor dispuesto a fluir. La conjunta, el mismo sanguineo humor ya fluido, y contenido en la parte afectada; y advertido, que este verdadero flemon rara vez, ò nunca sucede, pero tratase del, porque ha sucedido tal vez, y puede suceder.

§. IV.

De las señales.

Las señales del flemon, por las cuales vendremos en su conocimiento, son las declaradas, y comprehendidas en la definición, que son las siete siguientes. Tumor, dolor, calor, rubor, tensión, renitencia, y pulsación. Y aunque Galeno puso otra, que es aparecerse al rededor muchas venguelas, no es cierta, porque casi siempre no se perciben, y las señales referidas se hallan siempre en el flemon. Y para que no se ignore qual sea la causa de estas señales, ò accidentes, y del modo que se forma el flemon, lo pondré aqui en breve.

Formase el flemon (segun Daza) llenandose mucho (por alguna de las causas dichas) las venas grandes vezinas de la parte afectada, y contenidas en ellas; y de estas pasando los humores, ò la sangre quarto humor à las mas pequeñas, y à las capilares; y hallandose tan llenas, que no pueden contener en si la mucha copia que tienen dentro, la arrojan como rocío, à las quales porosidades de la parte, y rompiendo muchas dellas para situarse, lo haze, y eleva la parte, causando el tumor, y los accidentes referidos. Llámase tumor, por estar la parte mas hinchada, ò levantada, que lo que su naturaleza pide. Y advertido, que la mayor parte de el tumor, se haze en la carne por ser mas porosa, y las de demás partes resisten mas à la imbibición de los humores, por ser mas duras.

El dolor se causa por la solución de continuidad, que dichos humores están haciendo actualmente en la parte.

El calor se causa por las faligines conculcadas en la parte, y por el mayor concurso de los spiritus que vienen à socorrerla, ò por alguna intensión que adquie-

re la causa conjunta.

El rubor se ocasiona por el calor de la sangre que está embebida en los poros. *Avicen*

La tensión dimana (segun Avicena) de la mucha abundancia de humor, que está contenido en la parte afectada, y de los vapores que del se levantan, la qual no pudiendo resolverse, estiran las fibras, y causan la tensión.

La renitencia proviene de las mismas causas que la tensión. Y es de advertir, que renitencia no es lo mismo que dureza (segun Galeno) pues es solo vna resistencia al tacto, aunque la materia que la causa no tenga dureza, como quando se toca vna venguela, ò quero lleno de ayre, ò de agua, que tocandole resiste al tacto, aunque la materia es blanda. *Gal. l. 6. de morbis p. pu. c. 2. c. 1. p. 30.*

La pulsación sucede por la opresión de las arterias causada de la tumefacción de la parte (como quiere Galeno) por la mucha copia de spiritus, que dentro de si tienen, los quales vienē à socorrer, y favorecer la parte lesa. *Gal. l. 3. de fre. ris, c. 8.*

Los tiempos deste afecto son los quatro que dexamos dicho en el §. 4. del capitulo primero deste tercero tratado, y se conocen por las señales alli referidas.

Y si acaso sucediere darse algun flemon verdadero, se conocerà, en que la parte afectada estará casi tan colorada como la sangre, quarto humor, de que se causa; y en que el sujeto que le padeciere estará plectórico, y no cachochimico, y en que se avrà ocasionado por reuma, sin preceder causa grave primitiva, como golpe, caída, &c.

Ay duda entre los Autores, sobre como puede la sangre, quarto humor alimentaria, causar la mala complexión en el flemon siendo assi, que (segun la doctrina que llevamos dicha) esta sangre que causa el flemon es natural, y lo abre, sin tener mayor intensión de qualidades, que las que su naturaleza pide. *Duda.*

A la qual duda se responde, que es cierto, que la sangre, quarto humor alimentario laudable, es la causa del flemon, y que le causa, permaneciendo debaxo de la forma de sangre, sin tener mas intenso calor, que el que pide su naturaleza; pero que no obstante causa la mala complexión, porque dentro de breve tiempo, que es causa conjunta, adquiere calor inmodico, como consta de Galeno, porque con el aumento de los poros que ella haze en la *Gal. l. de tumorib. pratern. c. 2.*

parte, se prohibe la evaporacion, y refrigeracion, y assi muda de su devido temperamento, y passando a mas calido, causa la mala complexion; y esta doctrina sigue Daza.

S. V.

De la cura.

EN el flemõ ay dos modos de cura, vna quando se haze por causa primitiva, y otra quando por antecedente; y assi advierto, que la que pongo aqui, es para quando se haze por causa antecedente, que la que se haze por causa primitiva, toca al tratado de llagas, y para allà la dexo. Para esta cura ha de atender el Cirujano a las quatro intenciones, que se deven seguir, que son; la primera, el orden en las seis cosas no naturales; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, evacuar la conjunta; y la quarta, socorrer los accidentes.

La primera intencion se executa, disponiendo el ayre ambiẽte, que sea fresco, limpio, y no nebuloso, haziendo que la parte afectada estè quieta, porque no attrayga mas humor por razon del movimiento; ordenando ayudas, si el vientre no anduviere regido, disponiendo que duerma de noche lo necessario, y vele de dia, y principalmente despues de comer, porque entonces es dañoso el sueño, estorvando las passiones del animo, como son, ira, y otras que dan pesar, y el acto venereo, que es mas dañoso que todo. Y mandando que la comida sea poca, fresca, y de corto nutrimento, y la bebida serà agua fresca, que assi se atiẽde à las seis cosas no naturales; la mas conveniente es la siguiente.

Al principio se le concederà para su comida, y cena calabaza cocida, ò guisada, sin especias, ni dulce, lechugas, ò chicorias cocidas, ò almendrada de pepitas de melon, calabaza, y almẽdras; y si fuere fugero debil, se le darà vna taza de caldo de ave, cocida con lechugas, ò calabaza, echãdo en ella vn poco de pan rallado; de noche vna pera, ò camuesa assada, y por fruta granada agridulce, ò guindas, si es tiempo. Passado el principio, y algo del aumento (si ay necesidad) se le cõcederà medio pollo, ò vn quarto de ave, cocida con lechugas. La bebida serà agua cocida con cevada, y rayzes de chicorias, no escasseandola, porque necessita de beber. Y si el (u-

geto fuere debil, ò flaco de estomago, se le concederã agua envinada, no aviẽdo mucha calentura.

La segunda intencion (que es deponer la causa antecedente) toca legitimamente al Medico; pero por si sucede la enfermedad donde no le ay, se valdrã de la doctrina que llevamos dicha en la primera intencion de la cura general, sangrando las vezes necessarias, y que las fuerças permittierẽ, y si es en el principio, ò aumento, serã las sangrias rebulsorias; y advierto, que aviẽdo necesidad, y fuerças no se contẽte el Cirujano con vna, ò con dos sangrias, antes si revejara por mañana, y tarde, ò mas amenudo todo el tiempo que durare la fuerça de la reuma, ò fluxion, no sacando mucha cantidad de sangre de vna vez, que aunque Galeno ordenò en este caso la sangria *vsque ad animi deliquium*, que es, que corriere hasta que por la falta de la sangre se desmayasse el enfermo, me acomodo mejor con la doctrina de Avicenna, que dize, que mas quiere hazer muchas sangrias, sacãdo cada vez poca sangre, que sacaria toda de vna. En lo vltimo del aumento, serã las sangrias derivatorias; y advierta el Cirujano, q̃ la principal cura desta enfermedad consiste en las sangrias.

Otro modo de deponer la causa antecedente ay en los apostemas (como llevamos dicho) que es, deponiendola con medicamentos solutivos.

Dudale en el caso presente, si convendrã purgar, ò no, porque como el flemõ se causa de sangre, quarto humor a imentario, quando es verdadero, y esta solo se evacua por sangria, por no aver medicamento que la traiga para purgarla, parece escusado este remedio, y mas de daño que de utilidad. Y aunque el flemõ sea no verdadero, por mezcla de los tres humores, ò de alguno dellos con la sangre, por ser ella la causa mayor, corre la misma paridad casi; y assi parece, que en ningun caso conviene en este afecto la purga.

Avicena no la escusò en el flemõ verdadero, por dezir, que evacuada la sangre por las repetidas sangrias que dãn los tres humores predominando, y principalmente la colera, pues faltãdole la sangre, que la corrige, adquiere acrimonia, y necessita de purgarse. En el no verdadero, por mezcla de otros humores, dize Senerto se purgue, y es comun sentir de los mas graves Autores, y mas si el cuerpo està cachochimido.

CO.

có. Y así ajustandome con la doctrina de estos Autores, digo, que se deve usar de purga electiva del humor que peca, precediendo las señales de cocción, y la preparación de dicho humor con xaraves, para lo qual se recurrirá a la cura general, que allí se hallarán xaraves, y purgas.

Inten- La tercera intencion es la que legiti-
cion. 3. mamente toca al Cirujano, que es la depo-
sición de la causa conjunta, la qual se termi-
na por vna de las terminaciones q̄ quedan
dichas en la cura general; y antes de llegar
à resolver, es forçoso repercutir, segun la
doctrina que llevamos dicha, usando en el
principio de repercutivos, en el aumento
de dos partes de ellos, y vna de resolutivos
emolientes; en el estado iguales partes de
repercutivos, y resolutivos con emolien-
cia, y en la declinacion vniversal, solo de
resolutivos, ajustandonos siempre à la doc-
trina que asentamos en la tercera inten-
cion de dicha cura general.

Quando vieremos, que el flemon no se
termina por resolucion, que es la primera
intencion que deve seguir el Cirujano) y
pareciere por los accidentes que lleva via
de supuracion, se deve seguir la via supu-
rante, aplicando à la parte medicamen-
tos, que ayuden à que se supure la causa,
de los quales hemos tratado en la tercera
intencion de dicha cura general. Pero
porque algunos Autores traen algunos
emplastos particulares para este afecto,
y otros remedios, pondré aqui algunos de
ellos. Alexandro Traliano alaba la fo-
mentacion que se haze con agua, y arro-
pe bien caliente, y Calvo, y Daza la po-
nen, y añadiendo harina de trigo forman
emplasto. Estos mismos Autores traen el
triaphamaco de Galeno, que se compone
de agua, azeite, y harina de trigo, cocido
todo, hasta que quede en mas dura con-
sistencia q̄ puchas, y Calvo le manda añadir
azafran. Los dos siguientes son de Daza.

R. De rayzes de malva biscos m. j. de bigos los
mas frescos que se hallaren, p. j. cuezase todo
hasta que el cocimiento esté espeso como miel, y
en el dicho cocimiento se eche harina de trigo, y
se haga emplasto, cuezase, y despues de cocido se
añada de yemas de huevo n. ij.

Otro mas fuerte.

R. de rayzes de malva bisco, y de azuzena añá
tres onças, de hojas de malva m. ij. de bigos ne-
gros n. xij. de passas pug. ij. de harina de trigo
tres onças, cuezase todo, y magese, y hagase
emplasto, segun arse.

Otros muchos supurante pusiera, pero
no lo hago, por aver tratado de ellos mas
latamente.

Supurado el flemon, se abrirà el tumor,
y se seguirán las quatro intenciones, que
son digerir, mundificar, encarnar, y ci-
catrizar.

La quarta intencion, que es socorrer los Inten-
ciones 42
accidentes, que suelen sobrevener à este
afecto, toca tambien al Cirujano; y aun-
que suelen ser muchos tocaré los mas ordi-
narios, y que necessitan de socorro.

Al dolor se socorrerà con mitigativos
dél, que son los anodinos, y si fuere muy
grande, se passara al uso de los narcoticos,
y vnos, y otros se hallarán en la segunda
intencion de la cura general.

Quando por demasiado uso de reper-
cutivos, se endurece, se acudirà à la cura
del escirro, y allí se hallarán los remedios
necessarios, y convenientes.

Acontece en el flemon por mucha apli-
cacion de repercutivos, extinguirse el ca-
lor nativo de la parte; y se conoce este
accidente por la mudança de el color, pues
de colorado, passa azul, morado, ò negro,
que es principio de gangrena; y entouces
deve el Cirujano usar de sajas, para depo-
ner la plenitud de la parte, si la ay, y para
atraer espiritus, y calor à ella que impida
la mortificaciõ que amenaza; y si prosigue
este accidente, se valdrà de la cura de la
gangrena, donde hallará los remedios que
convienen.

Quando la causa conjunta de el flemon
se transmuta de lo externo à lo interno, y
se teme haga el tiro en parte principal, en-
tonces deve el Cirujano precurar avocar-
la afuera con fricciones, aplicacion de
ventosas sobre la parte afecta, y medica-
mentos que atraigan afuera, como son
emplastos que lieven raiz de lirio, ajos, ò
cebo las.

Quando se terminare por putrefaccion,
cortará el Cirujano todo lo podrido, ò
usará de sajas, lavandolas con agua sala-
da, y acudirà à la cura de la gangre-
na, ò esciamento, que hallará

lo que en este caso
conviene.

)(✕)(

CAP. IV.

Del Diviesso.

§. I.

Que es diviesso?

Diviesso, es vn tumor preternatural, pequeño, duro, cō inflamacion, y dolor, cuya figura es aguda, el qual de ordinario viene en las partes carnosas, engendrado de sangre gruessa sola, ò con mezcla de otro humor.

Este se divide en maligno, y benigno; y el benigno se divide en superficial, y profundo.

§. II.

De las causas.

Las causas son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son, el exercicio despues de comer, alimentarse de leche, beber vino generoso, vestir cosas asperas sobre las carnes, y en las mugeres la falta del menstuo. La causa antecedente, es la sangre gruessa, sola, ò mezclada con colera, ò con melancolia natural, ò preternatural; y respecto de las causas, ay la diversidad de diviessos, porque si la causa es sangre sola, ò mezclada con colera, causan el diviesso benigno superficial; si es la sangre con mezcla de melancolia natural, haze tambien diviesso benigno, pero profundo; y si con melancolia preternaturalizada, haze el diviesso maligno. La causa conjunta es el humor contenido en la parte.

§. III.

De las señales.

Las señales del benigno son, la figura aguda à hechura de piña, la inflamaciõ y el dolor. Las del maligno suelen ser muchas, y diversas, por traer consigo graves accidentes, como sõ, temores de coraçõ, bomitos, sudores frios, &c.

§. IV.

De los pronosticos.

El diviesso benigno no tiene peligro, y los superficiales mucho menos que los

profundos. El maligno suele ser muy peligroso, por ser muchas vezes mortal.

§. V.

El diviesso benigno, superficial, y pequeño, suele curarse solo con esprimirle; y si es algo grande, se usará (en los niños) con saliva, ò pan maseado, y en los grandes con trigo maseado, aplicando à el, ò con vnguento basilicon, ò zacarias, ò con cerote de çapateros. El profundo se cura, usando de supurantes blandos, de fomentacion de agua tibia, ò con el uso de este emplasto.

R. De higos negros, num. x. magense, y mezclense con levadura, y añadase de azeite rosado, y de mançanilla, anà, vna onça, de yemas de huevo, num. ij. mc. y hagase emplasto.

Despues de supurado, y abierto, se cura con la cura ordinaria. El diviesso maligno pide mayor cura, y assi (dispuestas las seis cosas no naturales, y las vniversales evacuaciones) se seguirá la misma cura q̄ en el carbunco; usando del emplasto de arnoglossa, y del de dos granadas. No puede evacuaciones en el diviesso benigno por no las pedir, excepto quando à vn sugeto le salen muchos à vn tiempo, ò seguidos vnos à otros, que entonces no se puede escusar la sangria. No me alargo mas en la cura del diviesso maligno, por remitirme à la del carbunco, que es la q̄ se deve seguir.

CAP. V.

Del Carbunco.

§. I.

Que es Carbunco.

Carburno, es vna preternatural disposiciõ q̄ resulta de posiciõ de llaga cruftrola, con inflamacion de las partes circũtantes, que proviene de sangre podrida, ò quemada en la misma parte, ò en las venas. Esta definicion es de Andres de Villamediana, y comprehende à los dos generos de carbuncos que ay, porque aunque en ella no se pone, que ha de tener ve-gigas al rededor, ò que ha de constar de malignidad, no importa; porque estos son accidentes, que vnas vezes acompañan al carbunco, y otras no.

Villamediana, c. 1. f. 3.

§.

DE CIRURGIA.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferencias principales son dos, vno legitimo, y otro ilegítimo. El ilegítimo, es el que comúnmente llaman benigno; el qual, además de no traer consigo calentura, ni graves accidentes, aunque es parecido en la crustra al legitimo, se diferencia del (aunque tambien se haze de sangre requemada) en que esta sangre se requemò en la parte donde se extravasò, y no vino requemada desde las venas, como en el legitimo.

El legitimo es el que comúnmente llaman maligno, y trae calentura, y graves accidentes consigo, y la causa adquiere su daño dentro de las venas. Y este se divide en tres diferencias; la primera, es el carbunco vstivo; la segunda, el estiomenoso; y la tercera, el pestilente.

Diferencia se, en que el vstivo trae la vstion desde el higado, ò venas mayores, y viene acompañado con calentura; y graves accidentes causados de la vstion de la sangre. El estiomenoso en que, aunque trae graves accidentes, y su daño desde las venas no le trae por vstion, si por putrefaccion, de la qual resulta la calentura, y demás accidentes; y además se diferencia, en que este llega à corromper la parte, lo qual no haze el vstivo. El pestilente se diferencia de estos dos en ser epidemico, y contagioso, y en que este es accidente de la calentura pestilente, y estos dos, son ellos la enfermedad, y la calentura es accidente.

Adviertese, que el carbunco llamado anthrax, es lo mismo que carbunco maligno; aunque los Arabes, y los Antiguos hizieron capitulo aparte del; pero solo se distingue, segun mas, ò menos malignidad, como explica Calvo.

§. III.

De las causas.

LAs causas vnas sò internas, y otras externas. Las externas son los alimètos, y bebidas q̄ inflamã la sãgre, y la quemã, como son miel, ajos, cebollas, pimieta, mostaza, pimiètos, vinos generosos, mittela, hipocràs, arrope. &c. Tambien son causa ex-

terna las aguas corrompidas, como las de lagunas, o pozos, y el ayre ambiente (si padece alguna corrupcion;) y el demasado exercicio.

Las internas son dos, antecedente, y conjunta, pero entrambas es vn mesmo humor; antecedente quando està en las venas; y conjunta, quando està en la parte afesta, y dañada.

Dudan los Autores, què humor sea la causa del carbunco, y ay diversas opiniones. Vnos, siguiendo à Hipocrates, dicen, que es la flema. Otros, siguiendo à Paulo, dicen, que es la llamada atrabilis, causada por la vstion de la sangre; y esta opinion sigue Daza. Otros, siguiendo à Galeno, dizèn, que es la sangre coeèdida, y adulta; la qual opinion figuen Falcò, y Guido, diciendo, que la causa del carbunco es la sangre hirviendo, que adquiere maligna naturaleza; y que le causa antes que (perdiendo la forma de sangre) passe à melancolia; ò à atrabilis, porque despues solo puede causar canceros vlceraados; y desta opinion estambien Avicena, aunque en el capitulo nono antecedente al citado a la margen sea de contrario sentir. Con que soy de parecer, que esta es la opinion mas cierta.

Y assi digo con Mercado, y Villamediana, que la causa del carbunco es la parte gruesa del quarto humor, fervida, adulta, y encendida, como vn carbon, quando està hecho brasa, por cuya razon llaman à esta enfermedad carbunco; y esta doctrina figuen tambien Calvo, y Ayala. Las causas procatharticas, y las internas del carbunco pestilente seràn las causas de la pestilente calentura de quien es accidente.

§. IV.

De las señales.

LAs señales del carbunco son muchas, y no vienen todas en todos, porque en vnos ay vnas, y en otros no; pero las que mas de ordinario vienen (segun Galeno) son las siguientes. Grande calor, y ardor en la parte donde sale, con começon, que combida à rascar, y luego sale vna postilla pequeña, poco mayor que lanteja, ò garvanço, con no pequeño dolor, y en algunos que no sale pustula, salen vnos granillos à manera de mijo, y otras vezes sale vna crustra, como hecha con cauterio de fuego; y esta crustra, ò postilla suele ser de di-

Dudas

Myb. l. de

affectior.

Paul. l. 4

c. 26.

Daz. l. 2

cap. 17.

f. 147.

Gal. p. u.

in locis.

Guid. tr.

2. doct.

1. c. 2.

Avi. s. e.

3. 4. tr.

1. c. 10.

Merc. tr.

4. de pe-

sta c. de

la cura

del car-

bunco.

Villame.

tr. de car

banco; c.

4. f. 22.

Calv. l. 2

c. 10.

Ayala

tr. 3. fol.

43.

Calv. li.

2. c. 10.

Gal. 14.

meth. ca.

10.

diversos colores, porque vnas vezes es de color de ceniza, otras de plomo, cardena, ò negra: suele venir tambien con grande inflamacion en la circunferencia, y tumor de color de berengena, que reluze à manera de pez, ò betun: trae algunas vezes la pustula vegigillas al rededor; y siempre que es maligno viene acompañado de grãdissima calentura. Es de advertir, que si la pustula fuere negra, ò declinare à serlo, muestra hazer se el carbunco por sola vstion; pero si es cinericia, no solo por vstion, si por putrefaccion. Esta enfermedad es muy aguda, y assi con brevedad se aumenta, y en el principio suelen venir bormitos, y fastidio.

§. V.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos digo, que el carbunco benigno, en el qual los accidentes son pequeños, y carece de eñturtura, no trae riesgo de la vida, aunque la crustra sea del color que fuere. Este sucede de ordinario en los que manosean, y comen carnes mortecinas; y assi se verá, que en los lugares donde se gastan estas carnes ay grandissima multitud dellos.

El carbunco maligno, por leve que sea, no se deve menospreciar, porque (segun Galeno) siempre es peligroso, y pone al enfermo en riesgo de perder la vida; pero el que mas graves accidentes trae, será mas peligroso, y assi el que viniere con graves accidentes, como son, calentura, dolor, ardor inflamacion, tumor (que suele ser muy grande; de fuerte, que pone al paciente como vn monstruo) juntamente traxere palpitacion de coraçon, y le sobrevinieren algunos del mayos, à este se puede temer sea mortal. Y si se viere que con las evacuaciones, y demás remedios no se corrigen los accidentes, antes mas desenfrenadamente se aumentan, sirviendo los remedios de nada, à este se tendrá por mortal, como advierte Daza.

En quanto à la crustra pronostican muchos, segun su color, diziendo, con Avicena, que si es negra, es el carbunco de mas riesgo. Pero yo soy de sentir, con Daza, y Villamediana, que es de menos, que quando es cinericia; y la razon que me mueve es, que la negra, como llevo dicho, indica ser el carbunco hecho por vstion, y esto tra por putrefaccion; y como lo podrido

eleva mas vapores que lo adusto, inficiona mas con la maligna qualidad de ellos, y assi es mas peligroso. Tambien son de mucho riesgo (segun Avicena) los que están infeltrados en nervios.

Avic. lo
co citato
c. 9.

En quanto al carbunco pestilente, digo, que de ordinario es mortal, como se experimenta en las partes; y es de advertir, que este sale de ordinario en los emuntorios, como son, ingles, sobacos, y detras de las orejas, y solo viene en tiempo de peste; estos salen en qualquiera parte de el cuerpo; pero lo mas ordinario en la cara, y manos. Y advierto, con Avicena, que será mas peligroso, quanto mas cerca estuviere de parte principal; y assi los que nacen en el pecho, de ordinario matan, por la vezindad del coraçon. Tambien se puede tener por mortal si se transmuta el tumor adentro: y ya que toque en el tumor, que (como dixe) suele ser muy grande, advierto, que no le causa la mesma materia, que es causa del carbunco, porque se haze de diversos humores, que por razon del grande calor, y dolor que tiene el carbunco, corren atraidos del calor, y dolor à las circunvezinas partes, y assi causan el tumor.

§. VI.

De la cura.

QUATRO intenciones se deven seguir en la cura del carbunco: La primera, el orden de las seis cosas no naturales: La segunda, de poner la causa antecedente: La tercera, corroborar, y defender el coraçon: La quarta, quitar la causa conjunta, y corregir los accidentes.

La primera se consigue deponiẽdo el ayre lo primero, para que entrando por la respiracion temple las partes internas; y assi en el rigor del Erro se refrescarà el ayre, abriendo las ventanas por las mañanas, y noches, para que se ventile, y de dia se echarà en el aposento yerbas frescas, como sò hojas de parra, y otras, y se harán fuentes, para que con el movimiento del agua, y frescura de las yervas, se refrigere el ayre, para cuyo fin es bueno regar dos, ò tres vezes al dia el quarto con agua, y vinagre; y advierto, con Villamediana, cuya es esta doctrina, que el cuerpo deve estar bien cubierto, porque la frescura del ayre no constipe los poros, porque dañará tanto quanto aprovecha para la respiracion.

Lo

S. Ioann. Damvsee no lib. 2. c. 16. Lo segundo, se procurarán evitar las pasiones del animo, como son la ira, el temor; el miedo, y la tristeza; porque estas causan fervor en la sangre cercana al corazón, segun S. Iuan Damasceno. Y por esto se divertirá el enfermo con conversaciones gustosas, y suaves, alentandole siempre, y dandole esperanças del buen suceso, sino es en caso de mucho riesgo, que entōces tengo por mejor desengañarle, como advierte Paulo Zaquias. El suño ha de ser corto, porque es dañoso, y principalmente el meridiano.

Zaquias lib. de er rorib. medicina Daz. l. 2. ca. 20. f. 152. En la comida, y bebida se deve tener grande cuidado; y como quiere Daza, deve ser la comida fria, y humeda, aunque Calvo diga, que ha de ser fria, y teca; y en esta enfermedad dizen ha de dictar mucho el enfermo, como ordenan los Autores, concediendole solo lechugas cocidas, escarolas, y borrajas, y que si fuere sugeto debil, se le permitiran caldos de pollo, ò de polla, en que se ayan echado por verduras las legumbres dichas, ò agrazes. Pero soy de

Villame. fol. 35. sentir con Villamediana, que no ha de ser muy tenue el alimēto, si mediocre, por ser la enfermedad muy venenosa, y como dize *Hypocr. 1. aph. 5* Hypocates, mayor error se comete dando tenue mantenimiento, que dando mucho, porque aunque este aumenta la causa morbifica, y los accidentes cria, y engendra juntamente fuerças; y por razon del tenue mantenimiento se debilitan, y assi ni deve ser tenue, ni pleno, sino mediocre. Sō muy a proposito para esta enfermedad los cumos de limō, agraz, granadas, y el vinagre; pero en las mugeres no se concederán, por que no les dañe, y assi en los hombres será la bebida limonada de agua, ò simple, ò cocida con cevada, y si ay nieve se enfriará.

Daza. l. 2. cap. 21. fol. 154. Gal. 4. ac cutorum par. 21. Villame. cap. 13. fol. 65. En quanto à la evacuacion del vientre se procurará que le rija todos los dias, ò se le ayudará con enemias refrigerantes, y emolientes; pero si ay embarazo en la primera region, ò demasiadas crudezas, y se teme no alcancē las ayudas, se puede vsar de medicamento leniente en el primero dia.

Intecciō 2. La segunda intencion mira à deponer la causa antecedente; y como en esta enfermedad sea la sangre quarto humor (como queda dicho) no ay duda de que es conveniente la sangria, la qual se deve executar con mucha brevedad, por ser la enfermedad tan aguda, que dà pocas largas; y assi

se ha de sangrar larga mano, pero no de vna vez, como los antiguos aconsejavan, si de muchas como quiere Avicena, y de doctrina suya lo dexamos asentado en el cap. 3. §. 5. porque ya no son los hombres tan fuertes como en aquel tiempo, que se sangrava vsque ad animi deliquium, con que (si la necesidad obligare) se sangrará dos, tres, ò quatro vezes al dia, como ordena Villamediana; y si diere largas, menos vezes, por poderio hazer en otros dias.

Avic 4. 1. d. 8. c. 20. Supuesto que son tan convenientes las sangrias, es menester saber en que parte se ha de romper la vena; pero diziendo que intencion se ha de seguir con ellas, se sabe de que parte, segun la doctrina que dexamos puesta en el §. 2. del segundo capitulo, la qual en esta enfermedad se varia, por ser la causa materia venenosa; y assi desde el principio (como enseña Senerto) se harán las sangrias, con advertencia de que el humor no passe (por razon de la atraccion de la sangria) por parte principal, por que con su malignidad no la ofenda; con que si estuviere el carbunco en la cabeça, cuello, ò pecho, se sangrará del brazo del mismo lado, de vena que tenga comunicacion con la parte afectada. Y si estuviere el carbunco del higado à baxo, serán las sangrias del tovillo. Pero adviértese, que si el sugeto que padeciere esta enfermedad estuviere muy plectorico, y el carbunco de la cintura arriba, que no serán fuera de razon las primeras sangrias del tobillo, porque con ellas se impedirá la fluxion al tumor de la circunferencia, sin que tenga lugar la materia maligna de tocar en parte principal; y tambien serán a proposito en las personas que padecen actual fluxion de hemoroidas, gonorrea Galica, ò fluxion menstrual; porque si en estos casos se hazē las primeras sangrias de los brazos, será mas cierto el daño que la utilidad.

Daz. l. 2. cap. 21. fol. 154. Gal. 4. ac cutorum par. 21. Villame. cap. 13. fol. 65. Sener. lo co citatō la En quanto si la causa antecedente se deve deponer por purga, ò no, ay varias opiniones; y aunque Daza, siguiendo à Galeno, manda purgar, no se deve seguir su doctrina; y la razon (segun Villamediana) es porque la purga solo conviene quando pecan algunos de los tres humores, no quando la sangre. Y como la causa del carbunco es la sangre, quarto humor, permaneciendo su forma, es evidente que no conviene la purga para la cura del carbunco; la qual doctrina sigue tambien Senerto, reprobando la purga en este afecto, por ser

la causa materia venenosa, y porque con el medicamento se atrae al centro lo que la naturaleza procura expeler à las partes externas.

Intenciõ La tercera intencion, que es corroborar, y defender el coraçon de la maligna *Senerto*, qualidad, se sigue (segun *Senerto*) administrando bebidas cordiales apropiadas para este afecto, concediendo as por mañana, y tarde, ò mas vezes, vntando la region del coraçõ con vnturas, y tẽplado su fuego cõ epigtimas; y assi pondrè aqui vna receta de cada cosa, para que segun ella obre el Cirujano en defecto del Medico.

Bevida.

R. De xarave de acedo de cidras, y de escorponera, anà, dos onças; de confecion de jacin-tos, y polvos de diamargariton frio, anà, dos escrúpulos, de piedra bezoar Oriental gr. vj. de hojas de oro, nu. ij. de cocimiento de tamarindos lavados, ò de agua de bicoria, ò otra seme-jante, dos libras; de espiritu de vitriolo, gr. vj. m.

Vntura.

R. De manteca de azahar vna onça; de vnguento caruial de guainero onças, y media; de polvos de diamargariton frio escrúpulos dos, de azeite de matiole, q. ij. m.

Epigtima.

R. De agua rosada, de lengua de bucy, y torongil, anà, quatro onças, de agua de azahar dos, de vino blanco generoso vna, de confecion de jacin-tos dos escrúpulos, me. y plus rico se añada de ambar, y almizcle gr. ij.

La epigtima se administra mojando en ella vna madejuela de seda floxa encarnada, y poniendo la sobre la region del coraçon, y mojandola tantas quantas vezes se enjugare. Adviertese, que en las mugeres no se puede aplicar el ambar, ni almizcle, porque con el olor no les dè mal de madre; ni tampoco se vlarà de xaraves acedos en las bebidas, ni de zumos acedos en las comidas por el mismo remoi (como llevo advertido, siguiendo el comun de los *Pedro Miguel* Autores) excepto en aquellas que no padecen este achaque, y estàn habitadas al vso de estas cosas, que en estas con seguridad se pueden administrar, como lo aconseja *Pedro Miguel*.

Intenciõ La quarta intencion (que es la que mas propriamente toca al Cirujano) se sigue en la administracion de los remedios que se aplican à la parte afecta. Y assi la primera diligencia, que se deve hazer) despues de la sangria (es sajar la crustra) como manda

Paulo, à quien sigue Mercado, Daza, y *Paul. l. 4* otros) profundandola hasta que el enfermo sienta el dolor; y si en la circunferencia estuviere el color livido, se sajara tambien pero con esta diferencia, que en la crustra ha de profundar, como llevo dicho, pero en la circunferencia han de ser las sajas superficiales, sino es quando el carbunco es estomioso, que entonces han de ser profundas, hasta que el enfermo las sienta; pero en sintiendolas no se ha de profundar mas, porque con el dolor se seguirá daño, por razon de la atraccion que haze.

Despues de sajada la parte, se lavarán dichas sajas con agua, vinagre, y sal caliente, y se evacuarà la sangre que se pudiere por alli. Y en las sajas de la crustra se pondran vnas hilas mojadas en yema de huevo, con sal, ò en vnguento egyptiaco, ò en el vnguento, que se compone de la escabiola majada, ò picada, rebuelta con manteca de vacas, ò triaca mezclada con polvos de genciana; pueden tambien poner los trociscos de minio, ò los de andronis, ò vnguento de soliman, y de todos estos puede vlar el Cirujano, empeçando por los mas suaves, y si no bastan passar à los mas fuertes.

En quanto à las sajas, no se ha de contentar el Cirujano con hazerlas solo vna vez, porque se deven repetir (como dize Daza) en segunda, tercera, y quarta cura, si fuere necesario, para evacuar por ellas el maligno humor.

Puedese aplicar à dichas sajas, para atraer à fuera la malignidad, vno dos, ò tres pichones vivos abiertos por la espina, porque atraen prodigiosamente. Tambiẽ se pueden aplicar para el mismo fin ranas vivas abiertas por el vientre, mudandolas apriessa, y es admirable remedio. Algunos vfan sobre las sajas de ventosas con poco fuego para el fin dicho; y si se quisiere vlar de ellas, se podrà, y tambien se pueden echar sanguijuelas en las sajas.

Es duda muy reñida entre los Autores, sobre que medicamento se ha de poner sobre el tumor de la circunferencia. Vnos con Avicena dizen, que como esta enfermedad es de materia crassa, y venenosa, que no se deven aplicar medicamentos muy frios, porque no la repercutan; y ser caso en que son vedados, assi los repercutivos largos, como los propios. Otros dizen, se han de aplicar repercutivos sobre el tumor de la circunferencia, para repercutir

Pedro Miguel
202. 1. 0.
3. 7. 2. f.
56. col. 2
lit. B.

Paul. l. 4
c. 26.
Mercad.
tratado
de peste.
Daz. l. 2.
c. 22. f.
156.

Daz. vbi
supra.

Duda.

Avic. 3.
4. fr. 1.
c. 10.

cutir el humor que viene à él, y para templar con su frialdad el excesivo calor de la causa conjunta del tumor; y porque aplicados en la circunferencia, defienden el que la maligna materia retroceda adentro. Otros dicen, que se deve usar de medicamentos con abstringencia, para corroborar la parte, y que no reciba con facilidad. Otros, que deve participar de sequedad, para consumir la virulencia de las vexigelas del rededor. Otros que han de tener calor para resolver la materia contenida en el tumor; y todos apadrinan su sentir con Avicena.

Cōtra estas opiniones ay otras de Avicena, Galeno, Nicolao y otros muchos Autores: pues à los que dicen que deven ser frios los medicamentos, les notan de que repercuten en materia venosa. A los que aplauden los calientes, les calumnian de que con ellos encienden la parte, y la disponen, para que atrayendo por razon de el calor, se aumente desenfrenadamente el tumor. A los que piden abstringencia, les reprehenden diziedo, que aumenta el dolor, oprimiendo la materia, que la incrassan, y que atapando los poros, prohiben la resolusion, y accidentalmente repercuten. A los que dicen que han de tener sequedad, responden que no es necessaria, porque los apósitos de la crustra desecan la humedad de las vexigas.

Avic. lo
co citato.
Iacobo so
bre la
mismasē.

No obstante lo dicho de vnos, y otros, todos alegan con razon, segun Avicena, pues aconseja, que los medicamentos que se han de poner sobre el tumor de la circunferencia, han de tener quatro virtudes (como dize Iacobo.) La primera, frialdad para corregir, y templar la mala complexion calida de la sangre fervida. La segunda, sequedad para desecar la virulencia. La tercera, calor para que pueda resolver algo de la causa conjunta. La quarta, abstringencia, para confortar la parte, y disponerla, para que no reciba cō facilidad. Pero han de ser estas quatro virtudes, ò qualidades, tan proporcionadas, q̄ no exceda tanto la frialdad, que repercuta la venosa materia, ni tanto el calor, que (ademàs de aumentar la mala complexion) disponga la parte, para que pueda straher; ni tanto la abstringencia, que incrassando la materia, y cerrando los poros, prohiba la resolusion, y accidentalmenē repercuta, ni tanta sequedad que dañe, endureciendo la materia.

Todas estas quatro virtudes proporcionadas se hallan en el emplastro de Arnoglossa, el qual se compone de lantejas, llanten, galias, y pan bazo: este tiene frialdad, sequedad, y abstringencia, por el llanten, galias, y lantejas; y calor, por el pan bazo, como lo explica Nicolao Florentino; y ademàs es bueno, por la especial virtud que tiene el llanten contra las viceras frandulantes; pero es de advertir, con Nicolao, que aunque las qualidades de este emplastro deven ser remissas, que no obstante piden los diversos tiempos del carbunco variacion de ellas; porque en el principio deve sobresalir mas la frialdad que la sequedad, y el calor; y en los demàs tiempos, se deve ir disminuyendo conforme à la necesidad, è intencion que se deve seguir. La composicion del emplastro es la siguiente.

Emplastro de Arnoglossa.

R. De lantejas muy cozidas libra, y media, de galias vna onça, desatense con vn cucbaron en el zumo de llanten que bastare, y se añada de miga de pan bazo bien cozido lo que fuere suficiente, para que quede en forma de emplastro.

Otro de Arnoglossa, compuesto de Ioannes de Vigo.

R. De cevada, lantejas, y havas, anà, pug. ij. de Arnoglossa, m. ij. de rosas, y balustrias anà, pug. j. de arrayan, m. j. magese todo, y cuezase, segun arte, en bastante cantidad de agua, hasta que la cevada, y las lantejas estèn tan cozidas, que se deshagan, y esprimase todo fuertemente, y magese, y pasese por cedaço de cerdas, y despues buelva à cozer hasta que se consuma la humedad; y despues se añada de azeyte de arrayan, y omphacino, anà, dos onças, de harina de cevada, y de lantejas onça, y media, y buelva à cozer, meneandole al rededor, hasta que quede espeso.

Pero si el carbunco fuere estiomioso, y se estendiere la mortificacion por todo el tumor, ò parte d'él, no se ha de usar de este emplastro, sino del de harinas, aplicandole despues de aver lavado la parte; el qual se compone de harina de havas, de lantejas, de altramuzes, y de hieros, compuesto con legia de Barberos, y oximiel. Esta doctrina es del Doctor Luis de Mercado, y de Villamediana. Vase deste emplastro, porque en él se halla la virtud de corregir, y evitar la putrefaccion, defender la parte de ella, y resolver; y este, aconseja Daza, se use en todas las diferencias de carbuncos, desde el principio hasta que se reconozca el

Mercado
loco cita-
to.
Villame.
c. 14. fol.
68. col. 2.
Daza. l. 1.
cap. 22.
col. 158.

H cerco

cercos de la separacion de la cruſtra, y contradize el de Arnogloſſa, y principalmente el de granadas, del qual (dize) no ſe ha de uſar hafta reconocer el cerco de la ſeparacion; doctrina no muy fuera de razon, aunque no muy ſeguida de los Autores, y fundafe en la doctrina referida, diziendo, que eſte emplaiſto es vn repercufivo proprio, y accidental, porque el çumo de las granadas agrias, y el vinagre en que ſe cuecen nadie ignora que ſon frios, y ſecos, y de los granillos, ò hueſtezuelos, y la caſcara, bien ſe ſabe la mucha abſtringencia que tienen, con que le contradize por el exceſſo de ſus qualidades, pues con todo el ſe repercute, y ſe impide la reſolucion, à cuya doctrina me arrimo; y aſſi digo, que aũque Avicena le pone por buen remedio, para uſar del desde el principio en el tumor de la circunferencia, no me atreviera à aplicarle ſiã corregir, y templar las qualidades que tiene con otros medicamentos. Pero por ſi alguno quiſiere uſar del ſu compoſicion es la ſiguiente.

Emplaiſto de granadas comun.

R. Dos granadas acedas, cuezanſe en vinagre, y despues ſe majen, y queden en forma de emplaiſto.

Otro compueſto de Vigo.

R. Dos granadas enteras, aceda, y dulce, de lantejas, pug. ij. de llanten, m. ij. cuezaſe todo ſegun arte en iguales partes de vinagre, y agua de cevada, y despues de bien cozido todo, ſe majen, y ſe paſſe por cedazo de cerdas, y despues ſe añada de carne de membrillo bien aſſada tres onças, de azeite de arrayan, y omphancino, anà, dos onças, buelva à cozer todo junto, bullendolo al rededor, hafta que quede en devida conſiſtencia,

A eſte emplaiſto compueſto alaba mucho Vigo, y dize que con el hallò ſiempre mayor utilidad, que con el primero, porque con eſte no ſe encanera tanto la venenosa cruſtra, como con el otro, y aſſi ſalia mas facilmente, y con mas ſeguridad de el enfermo. Y por ſer correcto, y bien compueſto a conſejo ſe uſe de eſte primero que de eſſotro.

Despues de reconodido el tercero de la circunferencia, ſe uſa del emplaiſto ſiguiente para deponer la cruſtra, el qual es de Daza.

R. De ruda verde, m. j. de levadura aceda ſin corteza onça, y media, de pimienta negra molida vna dragma, de ſal dragma, y media; de higos negros, num. iij. majeſe todo, y quede en forma de

emplaiſto, y apliqueſe dos vezes al dia.

Caida la eſcara, ò cruſtra, y fuera todo lo que llaman raiz, viendo que no queda mas que la llaga, ſe ha de curar como tal, uſando desde luego de mundificativos; y para que ſe exerçan, pongo aqui dos que trae Daza.

Mundificativo.

R. De terbentina de abeto vna onça, de xaravero roſado, y miel roſada onça, y media, derriſe taſe, y en apartandolo del fuego, ſe añada vn poquito de harina de cevada, y vna yema de huevo.

Otro de Guido.

R. De terbentina de abeto dos onças, de miel roſada vna, de çumo de apio onça, y media, de harina de cevada ſutil onça, y media, cuezan la terbentina, miel, y çumo, hafta que el çumo ſe gaſte, y despues ſe añadir à la harina de cevada.

Mundificada la llaga, ſe encarnarà, y cicatrizarà, como las demàs.

Advierteſe, que ſi la cruſtra no ſe corrigieſſe, y quemalle con los medicamentos ya dichos, que ſe puede paſſar à causticos, y algunos uſan de cauterios aſtuales ſobre la miſma cruſtra, y no es fuera de razon. Tambien te advierte, que en el carbunco no tienen lugar los repercufivos propios, ni largos, ſino es despues de aver corrido todo el humor venenoso, que entonces ſe puede uſar de algunos, y eſſos largos, pueſtos en la circunferencia, ò en la parte alta.

Dizeſe de la eſcabiola, que comida, ò bebida en vino haze ſalir fuera la materia venenosa del carbunco, y q̄ ſuele hazer mi lagros, lo qual trae Daza.

Como ſe corrigen los accidentes.

Los accidentes que ordinariamēte ſuelen venir en el carbunco ſon, vigilia, ò ſueño profundo, dolor de cabeça, ſed, aſpereza en la lengua, y à eſtos ſe ſocorrerà deſta forma.

Si ay vigilia, ſe uſarà de embrocaciones de leche, ò de cozimiētos de yerbas frias, y humedas, ò del deſenſivo ſiguiente, aplicado à la comisura coronal, raſo el cabello.

Deſenſivo.

R. De agua de llanten, y roſada, anà, quatro onças, de azeite roſado tres onças, de vinagre roſado onça, y media, de polvos de ſandalos colorados dos eſcrupulos. mc.

Y deſte miſmo deſenſivo, ò oxitradino ſe uſarà al principio del ſueño profundo; y ſi

Daza loco citato

Daz lib. 2. ca. 22. fol. 160.

si profigue por mas de tres dias, se mezclaran à el partes resolutivas, en la forma siguiente.

R. De azeite rosado, y de mançanilla, anados onças, de polvos de castoreo dragma, y media, de vinagre escilitico vna onça, me.

Y advierto, que estos medicamentos se deven mudar aprisa, porque las planchuelas no se sequen.

Al dolor de cabeça se socorre usando de ventosas rebulforias, y aplicando à la frēte vnas bendas mojadas en leche de muger, agua rosada, y vinagre rosado todo junto.

A la sed, y aspereza de la lengua, se acude con vnos guiso pillos de zaracatona, ò pepitas de mēbrillo, ò cō enjuagarle à menudo con agua caliente, ò cō vn enjuagatorio, compuesto de cinco partes de agua, vna de vino tinto, y azucar, ò con vnas cucharadas del lamedor siguiente.

R. De mucilagos, de zaracatona, y de pepitas de membrillos sacados con agua rosada tres onças, de azucar cande onça, y media, mezclese todo al faego, y usese de ello.

En quanto à la cura del carbunco benigno no me detengo, porque suele quitarse solo con aplicar à la crustra la yema de huevo con sal, ò tigerillas de parra majadas, y con otros remedios leves como estos.

CAP. VI.

De la Gangrena.

§. I.

Que es Gangrena?

GAngrena es vn principio de corrupcion de las partes carnosas, con liaga, ò sin ella, las quales aun tienen algun sentido, à modo de entumecimiento, y amenaza total corrupcion de la parte. Esta definicion trae Daza, sacada de diversos lugares de Galeno, la qual abraça todo genero de gangrena.

Duda. Dudase, si la gangrena sea verdadera Senerto, mente apostema, supuesto que los mas Autores la connumerā entre los Apostemas? y respondese con Senerto, que no; porque como la gangrena solo es vn principio de corrupcion seguido al defecto del calor natural, que vivifica la parte, y este puede venir sin tumor, ò mala composicion,

como sucede muchas vezes (lo qual se vera en lo de causas) no le comprehende el ser de apostema, por ser vn tumor, ò vna enfermedad, compuesta de tres generos de enfermedades; y como muchas vezes le falta à la gangrena la mala composicion (que es vno de los tres generos) no serà verdaderamente apostema. Ponen à este afecto los Autores en el tratado de apostemas, por seguirse à ellos algunas vezes; y assi no la ponen por apostema, si por accidente, que suele seguirse à ellos.

§. II.

De las causas.

LAs causas de la gangrena son muchas, pero todas (como enseña Daza) se reducen à tres generales. La primera, es aquella, por la qual el miembro no puede recibir los espiritus vitales, embiados del coracon por las arterias, mediante los quales los miembros viven. La segunda, es por lo qual se sofoca, y extingue el calor natural proprio del miembro. La tercera, es por la qual se cierran las vias por donde vienen los espiritus vitales à vivificar el miembro; con que no pudiendo passār à hazer su officio, se mortifica poco à poco la parte, como advierte Galeno. Con que todas tres causas se encierran en vna generalissima, que es dezir, con Senerto, que la gangrena se causa por defecto, y carencia del calor natural, deuido à la vivificacion del miembro, y como puede faltar el calor natural por muchas causas, serā muchas las de la gangrena; pero todas se reducen à las tres principales referidas, y para que no se ignoren las causas en particular, referirē las mas ordinarias.

Causase la gangrena por estar destemplado el temperamento de la parte por demasiada frialdad, como sucede en los que caminan mucho tiempo por nieve, ò sin ella, con mucho frio, que destemplandose el miembro con la demasiada frialdad, haze retroceder el calor nativo, y comprimiendose las partes, aprietā las arterias, y cierran sus cabidades, con que el miembro no puede recibir por ellas el calor deuido para vivir, y assi empieza à mortificarse, que es hazerse la gangrena, lo qual refiere Galeno; y por esta causa viene mas ordinario la gangrena a las extremidades, como sō pies, manos, narizes, orejas, &c como

Senerto, mo advierte Senerto.
 bi sup. Tambien (como dize Avicena) se causa
 Avic. 3. por demasiada aplicacion de repercusi-
 4. rr. 1. vos en las inflamaciones, porque con su
 6. 15. mucha frialdad repercuten los espiritus,
 destruyendo el calor natural de la parte, y
 complexion del miembro; y tambien con
 ellos se impide la ventilacion del humor
 contenido en la parte inflamada; con que
 de necesidad se sigue la gangrena, y esta
 causa se reduce mas à la prohibita ventila-
 cion, como quiere Senerto.

Tambien suele causarfe por mucha apli-
 cacion de supurantes, no pudiendo el calor
 nativo cocer el humor, ò por ser maligno,
 ò por estar el calor tan flaco que no es bas-
 tante aun para empezar à cocer, quanto
 mas para supurar, y asi suele corromperse
 el miembro, sufocandose el calor nativo
 por la aplicacion de los medicamentos em-
 plastricos, como dize Senerto.

Senerto, Tambien suele causarfe por mordeduras
 eodem lo de animales ponçonosos, ò por pustulas
 so. malignas, y venenosas, como carbuncos,
 &c. porque asi vnos, como otros, destru-
 yen la armonia, y temperamento del mē-
 bro con su venenosa qualidad corrompiē-
 dole; lo qual sucede tambien en las heri-
 das hechas con instrumentos emponço-
 ñados. Y todas estas causas referidas hasta
 aqui, se reduzen à la primera causa gene-
 ral, que (como queda dicho) es por la qual
 el miembro no puede recibir los espiritus
 embiados del coraçon.

Hyp. lib. A la segunda causa general (que es la
 de Arti- que trae Hypocrates, y dexamos referida,
 culis cō. por la qual se sufoca, y extingue el calor
 4. p. 17. natural proprio del miembro) se reducen
 las causas siguientes.

Siempre que en vn miembro ay grande
 inflamacion, con mucha abundancia, y co-
 pia de humor, suele sobrevenir la gangre-
 na; porque no pudiendo el calor nativo
 reso verle, ni supurarle por su demasiada
 copia, passa el miembro à corrupcion, im-
 pidiendo el humor con su muchedumbre,
 el que los espiritus vitales puedan llegar à
 vivificar la parte, por aver oprimido, y tapa-
 do las cabidas de las arterias, que eran
 la via por donde avian de caminar; y el ca-
 lor natural cōtenido en el miembro, no pu-
 diendo ventilarse, se sufoca, y apaga, con
 que queda dicho miembro asi por vn ca-
 mino, como por otro destituido del calor
 natural, por cuya razon se gangrena, y co-
 rrompe.

Tambien en estos casos de grandes in-
 flamaciones suele sobrevenir la gangrena,
 porq̄ el calor preternatural de la inflama-
 cion suele consumir al natural de la parte,
 del mismo modo que vna grande hogue-
 ra consume la llama de otra pequeña.

A la 3. causa general (que es por la qual
 se cierran las vias por donde vienen los es-
 piritus vitales à vivificar el miembro) se re-
 ducen (como advierte Daza) todas aquellas
 causas, que cierran; y atapan los caminos,
 por donde los espiritus vienen à dar vida
 à la parte, entre los quales las mas ordina-
 rias, son las siguientes. Daz. l. 2.
ca. 25. f.
165.

Las ligaduras, ò ataduras fuertes que
 hazen en piernas, ò brazos, comprimen
 cierran, y atapan las arterias, por donde
 van los espiritus embiados del coraçon pa-
 ra dar vida à aquella parte, y faltando el
 concurso dellos, y el calor natural, se em-
 pieça à mortificar, que es lo mismo que
 gangrenarse.

Lo mismo sucede en las fracturas de hues-
 sos, y dislocaciones, si el Cirujano, ò Alge-
 brista aprieta demasiado las ligaduras.

Lo mismo sucede en contusiones gran-
 des, si las arterias están magulladas: por-
 que estando rotas, no pueden passar los es-
 piritus vitales à dar vivificacion, y calor,
 con que se sigue la gangrena.

Tambien sucede lo mismo quando ay
 grandes heridas en piernas, ò brazos; por-
 que estando cortadas las arterias, no ay por
 donde los espiritus passen.

Tambien puede causarfe la gangrena
 por estar vno mal echado sobre vn brazo,
 comprimiendole tanto, que se impida el
 trafito de los espiritus.

Puede causarfe tambien la gangrena por
 calenturas largas, pues poniedo el sugeto
 muy flaco, y pobre de calor natural, suelen
 gangrenarse las extremidades, por no po-
 der el calor comunicarse à ellas, por su pe-
 breza; y esto suele suceder por la mayor par-
 te en el tiempo frio del Invierno.

A esta tercera causa general, se deve
 tambien reducir la causa de la gangrena,
 que vā puesta en las que se reducē à la cau-
 sa segunda general, que es quando por aver
 fluido grande copia de humor, à vn miem-
 bro, tapa las arterias con su mucha quanti-
 dad, è impide el que por ellas passen los es-
 piritus, por cuya causa se sigue gangrena.

Otras muchas pudiera poner, pero las
 dexo porque todas se reducen à
 las referidas.

§. III.

De las señales.

EAs señales de la gangrena son las seis siguientes.

La primera, que quando comienza, va desmenuyendose el pulso en la parte, y percibiendose cada instante menos por el defecto de los espíritus vitales.

La segunda, y mas principal de todas, es el ir faltando el sentido de la parte, de tal fuerte, que picando en ella con lançeta, siénta el paciente algun dolor, pero muy poco.

La tercera, la mudança del calor del miembro, pues passa de natural, ó inflamado à color de plomo, verengena, ó violetas, y va caminando àzia negro.

La quarta, que el calor de la parte se va perdiendo, è introduciendose el frio, lo qual se raconoce con el tacto.

La quinta, que comprimiendo la parte con el dedo, haze fovea, y no buelve con facilidad à levantarse.

La sexta, que con ella suelen venir à vezes grandes calenturas, dilirios, tremores, singultos, y combulsiones; pero advierto, que estas señales no vienen en todas las gangrenas; pero vienen en algunas (segun Hypocrate) y perecen en breves dias los pacientes.

Hyp. lib. de fract. com. 2. p. 25.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de la gangrena, nunca pueden ser buenos, por ser tan peligrosa, que tira à quitar la vida de la parte donde se halla, como dize Galeno, y assi quando se socorre siendo ineipiente se puede esperar salud, no solo de todo el cuerpo, sino tambien de la parte afectada; pero si se gāgrena de todo punto, passa à estimoeno, y no tiene remedio, sino es el que diremos en su cura. Y si la gangrena dà en el pecho, ó en el vientre es irremediable; y si se confirma en gāgrena absoluta, no solo perece la parte afectada, pero tambien el viviente que la padece. Quando la gangrena se cura no es por obra de naturaleza, si del arte. Y adviértese, que si todas las venas, y arterias del miembro, ó las mayores están rotas, que no ay que guardar salud en la parte.

Gal. lib. de tamo-rib. c. 6.

La gangrena que se sigue à qualidad venenosa, es de mas riesgo, y dificil cura q̄ las otras, y tambien lo es la que sobreviene en partes humedas, segun Senerto.

Senerto ubi supr. f. 335.

§. V.

De la cura.

LA cura de la gangrena tiene quatro intenciones; la primera, el orden en las seis cosas no naturales; la segunda, deponer la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta, y la quarta, corregir los accidentes.

La primera Intencion, es casi la misma que llevamos puesta en la cura del carbunco, excepto que en la gangrena, ha de dormir el enfermo à las horas acostumbradas; pero si es por causa venenosa, se ha de dormir menos. En quanto à la comida digo, que se deve dictar mas en la gangrena, que en el carbunco, aviendo fuerças; pero faltando, se deve alimen- ar poco, y amenudo. En quanto à lo demàs que toca à esta primera intencion, se ha de guardar el mismo orden que en el carbunco.

Intencion 1

La segunda intencion, es deponer la causa antecedente, y advierto, que lo que se sigue se deve entender en las gangrenas, seguidas, y grandes inflamaciones, y mucha copia de humor, en las quales se deve acudir luego con las sangrias, hechas larga mano en todo aquello que permitieren las fuerças, reveliendo al principio quando fluye el humor, derivando quando està fluido, y evacuado quando convenga, y en quanto à esto me remito à la doctrina que dexo asentada en el §. 2. del segundo capitulo de nuestro tratado tercero. Pero advierto, que si la gangrena fuere causada por materia ponçonosa, como mordeduras de vivora, &c. que entonces no se deve revelar, ni aun derivar, si solo evacuar por la parte afectada.

Intencion 2

Suele se purgar en este afecto, quando la causa son humores que fluyen; y assi si fuere necesario, y diere lugar la enfermedad, (q̄ pocas vezes sucede) se purgaràn los humores que pecaren, con medicamētos electivos de ellos. Soy de sentir con Senerto, que en esta enfermedad se deve tambien atender à la defensa del coraçon, y fortificarle, para que engendre espíritus; y assi se se vsaràn vnturas, y cordiales como en el carbunco.

Senerto, loco citato fol. 337.

Si la cura fuere ligadura, atadura, lazo;

H 3

com-

compresion, ò otra semejante, se deve atē-
der à quitarla con mucha presteza, y si es
por causa de frio, calentar la parte.

Inten- La primera diligencia que en la tercera
cion 3. intencion deve hazer el Cirujano en vien-
do la gangrena, ò conociendo, segun las se-
ñales, que empieça, es acudir à enterarse
mas en su conocimiento, obrando con el
sajador, ò lançeta; y así luego al pūto, que
por tal gangrena la tenga, saje toda la par-
te gangrenada, y algo de las vezinas lati-
tudinalmente, y el modo de hazer las sajas,
lo dirà el sentimiento del enfermo: de fuer-
te, que si las siente siendo superficiales, no
passe à profundas; pero si no las siente, va-
ya apretando la mano, hasta que el paciē-
te las sienta bien: y advierto, que quando
saje huya de los sitios por donde se ramifi-
can las arterias, y venas, porque cortando-
las no le cause mayor daño al paciēte. He-
chas las sajas, se procure evacuar por ellas
la cantidad de sangre que se puede; porque
con la evacuaciō, no solo se impide el que
el calor de la parte no se sufoque, sino tã-
bien se dà lugar à la dilatacion de las arte-
rias, para que puedan baxar por ellas sufi-
cientes espiritus, para vivificar, y calentar
la parte. Despues de esto se lavarán las sa-
jas con agua salada caliente, para que sal-
ga mejor la sangre, que està inculcada en
la parte; es tambien a proposito para lavar-
las el vinagre salado, y la lexia en que se
ayan cocido altramuces. Lavadas las sajas,
se aplicarán à ellas sanguijuelas, para que
chupando, se haga mayor evacuacion, y à
vezes quando està muy profunda la gan-
grena se usará de ventosas sobre ellas.

Hechas estas diligencias, se pondrà so-
bre todo lo sajado, y que coja tambien
parte de lo sano el emplasto de harinas de
hierros, lentejas, havas, y altramuzes, hecho
con ojimiel, y legia de Barberos, (del qual
se hizo mención en el parrafo sexto del ca-
pitulo quinto deste tratado tercero) que
con la sequedad deste emplasto, se cōsume
la materia virulenta; y con la frialdad pre-
serva lo que no està viciado, quitando la
putrefacciō, y mala complexion, y quan-
do se quiere mas eficacia en dicho emplas-
to, se añade sal. Y deste modo de cura se usará
prosiguiendo en èl, si se viere que apro-
vecha, que se conocerà, quando se viere en
las sajas buena materia.

Si no se reconociere en las sajas mejoría
se pasará à medicamentos mas fuertes, co-
mo son, poner en las sajas lechinos moja-

dos en unguento egyptiaco, poniendo so-
bre ellos el dicho emplasto de harinas ten-
dido en un paño; y si el egyptiaco no basta-
re, se pasará à otros mas fuertes, como sō
trociscos de minio, ò los de andronis muy
molidos, mezclados con vino, y vinagre,
en lo qual se mojarán los lechinos, y se pon-
drán en las sajas, y quando estos no basta-
ren, se llegará à usar del soliman, ponien-
dole solo en polvos, ò desatandole en vi-
no, en el qual se mojarán los lechinos que
se aplicaren. Ya se sabe que estos causti-
cos medicamentos hazen escara, y con
ellos se aparta lo corrompido de lo sano,
prohibiendo que se comuniquen el daño, à
otras partes; y advierto, que en el uso de
estos medicamentos, se deve empezar siē-
pre por los mas suaves, y menos fuertes; y
principalmente en niños, mugeres, y per-
sonas delicadas; y quando sea forçoso pas-
sar à las causticas fuertes, no se eche en ol-
vido el agua fuerte de los Plateros, y el
espíritu de vitriolo, porque son causticos
muy eficazes; y para aplicar estos medica-
mentos con mas seguridad, deve estar el
enfermo purgado, porque así no atraerán
à la parte humores, y para mayor seguri-
dad, se usará de repercusivos puestos en la
parte alta, ò en lo sano de la circunferen-
cia, como se dixo en el capitulo quinto.
No pongo entre los medicamentos fuertes
al arsenico; por reproballe Fabricio, como
refiere Senerto.

Aviendo usado de estos medicamen-
tos causticos, quando se solicite quitar la
escara, no ha de ser con medicinas muy hu-
medas, como se haze en otros casos usādo
de la manteca de vacas, ò de digestivos co-
munes; porque humedeciēdo, se puede in-
ducir la putrefacciō de nuevo, y así se
deve de usar de pan rallado, polvos de raiz
de lirio, mezclado con zumo de apio, ò
los polvos de raiz de lirio, mezclados con
miel, y en niños, y personas delicadas, bas-
ta miel, è incienso, ò harina de hierros.

Despues de cayda la escara, se ha de la-
var la llaga, con vinagre caliente, y usar
del mundificativo siguiente.

R. De miel libra y media, de yemas de hue-
vo, n. iij. de harina de cevada libra y media,
ꝛc.

Despues de dos, ò tres dias, que se aya
usado de este mundificativo, se añadirà en
èl, para mayor eficacia, de mirra buena ꝛc.
con que se hará mejor la mundificaciō.

Mundificada la llaga, se usará de encar-
nati-

Senerto,
vbi supr.
fol. 338.

nativos cicatrizantes, como en los de demás.

Y advierto por fin de este capítulo, que si haciendo las fajas se descubriere alguna parte sana; v.g. nervio, arteria; ò vena, que se ponga sobre ella hilas secas, porque la fuerza del caustico no la destruya.

Para la quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se recurrirá al parrafo sexto del capítulo quinto del carbunco, que alli se hallarán.

CAPITULO VII.

De el esfacelo, ò estiomeno.

§. I.

Que es estiomeno?

EL esfacelo, y estiomeno, se diferencia (segun algunos) en que quando la corrupcion, y mortificacion abraça vn miembro sin daño de el hueso, se llama estiomeno, y quando está corrupto, y mortificado el hueso con lo de demás, se llama esfacelo; pero esto no está recibido de todos, porque Daza, y otros entienden lo mismo por vn nombre, que por otro, y por no ser de importacia la question, puede seguir qualquiera lo que gustare.

Daz. l. 2. c. 32. f. 176.

Gal. 7. aph. com. 50. & plurib. in locijs.

Estiomeno, es vna corrupcion total de toda la substancia de el miembro, con privacion de el sentido, y movimiento, por estar ya mortificado. Y esta definicion que es de Galeno, siguen todos los mas Medicos, y Cirujanos, y con sus palabras queda bien explicada la esencia.

§. II.

De las causas.

Daz. vbi supra

LA principalissima causa de el estiomeno, (como dize Daza) es el faltar la vida en la parte, por averse retirado el alma de ella, y esto sucede por tres causas. La primera, quando el miembro no puede recibir la vida influida del coracon, por tener destruido su temperamento, y complexion, ò por demasiada frialdad, ò por inmodico, y desenfrenado calor, venenosidad, y malignidad, como sucede en los carbuncos.

La segunda, quando la vida que tiene el miembro se sufoca, como sucede en las grã

des apostemas, que oprimiendo las arterias, y venas, y tapando las porosidades del cutis, se sufoca el calor natural, sin poder ventilarse.

La tercera, quando la vida no puede pasar desde el coracon à la parte, por razon de alguna fuerte ligadura, grande confusion, ò fractura hecha en el camino.

§. III.

De las señales.

LAs señales del estiomeno, son las siguientes, falta total del pulso; mudança de color en la parte, que declina à negro, y esta falta algunas vezes. Y para no cansar, la mas verdadera señal, es la falta total del sentimiento; de fuerte, que aunque se saje, se corte, y se cauterize, es lo mismo que en vna piedra, (como advierte Galeno,) y quando se saja sale vn humor, ò aquosidad muy fetida, y no sale nada de sangre.

Gal. l. 2. ad Glau. conem. c. 9.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos del estiomeno, solo ay que dezir, que no muriendo con brevedad el miembro estiomenado, sin duda perecerà el paciëte, por comunicarse la mortificacion facilmente de vnas en otras partes veziasas.

§. V.

De la cura.

PARA la cura del estiomeno se hã de seguir tres intenciones. La primera, el orden en las seis cosas no naturales. La segunda, la deposiciõ de la causa antecedente, y de fensa del coracon; y estas dos intenciones, ya quedan explicadas en el parrafo quinto del capítulo antecedente, al qual se ha de recurrir.

La tercera intencion mira à la causa conjunta, y aparte afecta, y como esta está corrupta, y sin vida no ay mas remedio que el separarla de la sana; y esto se haze con navaja, y cauterios actuales, porque los causticos son aqui de poco vril; y assi quando alguna parte de algun miembro estuviere estiomenada, se ha de cortar, y cauterizar luego con cauterios actuales, hasta que

el

el paciente sienta mucho el provechoso daño que se le haze, que el uso de estos es mejor, que el de los causticos, porque no inducen mala complexión, y de vna vez se obra,

Despues de cortado, y cauterizado lo estiomonado, se usara de las medicinas que van puestas en el parrafo quinto del capitulo antecedente, para que cayga la escara, y despues de cayda, se mundificará, encarnará, y cicatrizará, como vá dicho en el mismo parrafo.

Pero si todo el miembro estuviere estiomonado; y g. dedo, mano, brazo, pie, pierna, ó muslo, no ay mas remedio, que mutilarle con brevedad, porque de no hazerlo, perecerá el enfermo; y aunque es desdicha quitarle vn miembro, es mejor mirar á conservar la vida, quitandosele, que dexarle morir con él: y así en semejante caso, ha de obrar el Cirujano sin temor, ni compasión, porque si es lastimoso, será cruel dexandole morir; y para que no se ignore el orden, y modo que se deve guardar en hazer la obra, le pongo aqui.

Como se mutilan los miembros.

LO primero, es tirar para arriba quanto fuere posible, el cutis del miembro; y estando bien tirado, se atará vna cinta, lo mas apretada que sea posible, tan tanto, que el enfermo no sienta por baxo de ella casi nada, y se atará buen pedaço arriba de el sitio por donde se ha de cortar, y hecha la ligadura, se cortará con vna navaja, ó otro instrumento, que corte muy bien toda la carne hasta el hueso, apretando en él vn poco para cortar tambien el periostio, y luego al punto se aserrará el hueso, obrando todo esto con la mayor brevedad que se pueda. Separado el miembro, se cauterizará toda la herida, y hueso con cauterios de fuego, palmares, y dactilares, los quales han de ser gruesos, para que dure en ellos mas el fuego. Y advierto, que no se ha de cauterizar el cutis, y quedando bien cauterizado, queda limpia, libre de malicia, y de fluxo de sangre.

Cautezida la parte, se espolvorea muy bien con polvos de caparrosa, y de sarcóla, para que con ellos se haga mas gruesa la escara, y no se cayga hasta que debaxo se crie carne que cubra las cabeças de las venas, y arterias.

Luego se pondrán sobre la parte cathaplasmas compuestas de claras de huevos

batidas, con sangre de drago, bolo armenico, acibar, y pelos de liebre muy picados, poniendo sobre la cathaplasma ligadura retentiva, y á la parte alta, y sana, defensivo de bolo armenico; y despues de aver quitado la cinta, se situará el miembro sin dolores (si es posible) de suerte, que quede alto, para alleguarle mas de el fluxo de sangre.

A la segunda cura, (que será despues de dos; ó tres dias) se mojarán los paños con vino tinto cocido con rosas, ó vinagre muy aguado, porque se quiten facilmente, y no derriben la escara, (que es en lo que ha de poner todo cuidado el Cirujano, hasta que la naturaleza la despida) y bolverá á echar sobre la escara polvos de acibar, mirra, y bolo armenico, porque además de socorrer, è impedir el fluxo de sangre con su virtud emplastrica, defienden las partes de corrupcion, y de estos polvos se usará en todas las curas, y de la dicha cathaplasma, hasta que la naturaleza despida la escara. Despues de cayda se proseguirá la cura con mundificativos suaves; mezclados con encarnativos, y despues se procurará cicatrizar.

Dudan algunos, porque parte se ha de hazer la seccion, si la corrupcion llega cerca de alguna juntura. Vnos dicen, que se deve hazer por la juntura, y otros que no. Y yo digo, que se deve hazer por la juntura, quando la mortificacion llega cerca, excepto por la de el codo, y por la rodilla, por ser dificultosas.

Advierto, que despues de hecha la obra, y cauterizacion de la herida, se deve tirar para abaxo el cutis todo lo posible, para cubrir con él todo lo que se pueda.

Si la persona, á quien se ha de mutilar el miembro fuere pusilanime, se le inducirá sueño, y para este fin trae Daza, y otros vna esponja mojada en zumo de yerba mora, veleño, mandragora, yedra, cicuta, y lechugas, la qual se seca al Sol, y se buelve á mojar en dichos zumos muchas vezes, y secarse otras tantas; y quando es necesario usar de ella, se moja en agua caliente, y se aplica á las narizes del paciente, hasta que se duerme, y estando lo se haze la obra.

Ponen algunos Autores remedios para que despierte, pero no son necesarios; porque harto los despertará el dolor de la obra.

CAP. VIII.

Del aneurisma.

§. I.

Qué es aneurisma.

Paul. l. 6 cap. 37. **A**neurisma es (segun Paulo) vn tumor preternatural, blando al tacto, causado de el spiritus vitales, y sangre arterial. Esta difinicion es buena, porque comprehende en si à todos los aneurismas, ò sean causados por resudaciõ de la sangre, ò por solucion de continuidad de los vasos; porque otra difinicion que trae Fragossio, diciendo que es dilatacion de arteria que impetuosamente se estienda debaxo de la carne, no es buena como el la entiende, porque solo comprehende en si à los aneurismas causados por resudaciõ de las arterias, no abraçando à los causados por solucion de continuidad.

Nicolao tr. 5. sm. 1. Serm. 7. cap. 24. Otra difinicion trae Nicolao, que dize: aneurisma es, vn apostema, que succede por rotura, ò cortamiento de las arterias; y esta tampoco es buena, porque solo abraça al aneurisma causado por solucion de continuidad de las arterias, dexando fuera los causados por resudaciõ, y assi la que se deve seguir es la de Paulo, segun la comun doctrina.

§. II.

De las causas.

Paul. vbi supra. **L**as causas del aneurisma, vnas sõ internas, y otras externas. Las externas llamadas primitivas, ò procatarticas, son (segun Paulo) quando rompiendose primero el cutis, se rompe la arteria, y se vne el cutis, sin vnirse las tunicas della, con que falliendo por la rotura de las tunicas de la arteria la sangre arterial, y hallando vnida la rotura del cutis, se estiende esta sangre por los espacios de las partes similares, y alli causa el tumor, de suerte, que si las cavidades fueren grandes, haràn grande tumor, y si pequeñas, pequeño, y esto succede de ordinario en las heridas, y en las sangrias mal hechas, quando con ellas se rompe la arteria por impericia del sangrador.

Tambien pueden romperse las arterias, quedando libre el cutis, como succede en las mugeres, por razon de la grande fuer-

ça que hazen en el parto. Tambien puede hazerle solucion de continuidad en las arterias por causa interna, haziendo corrosiõ en las tunicas humores corrosivos, acies, y mordazes, (como dize Nicolao) y esto succede sin hazer rompimiento en el cutis; cõ que deteniendose alli la sangre arterial, q̄ ha salido por lo corroido de las tunicas, causa el aneurisma; pero esto es mas ordinario en las venas, que en las arterias, por dos razones (como dize Daza.) La primera, porque en las arterias no ay humores corrosivos como en las venas, y si algunos, la naturaleza procura expelerlos brevemente, porque no dañen los spiritus. La segunda, porque en las venas es mas facil el rompimiento, por no tener mas de vna tunica; y en las arterias mas dificil, por tener dos; y assi de ordinario succede el rompimiento por causa interna en las venas.

Las causas internas son, quando la sangre arterial, se junta, y amontona en alguna parte de las arterias, y de alli sale por resudacion poco à poco por los poros de las tunicas, y esta sangre que sale, se va deteniendo en las cavidades q̄ ay en la parte; de suerte, q̄ si son grandes, se haze el aneurisma grande, como succede en los emuntorios, y cuello, por aver en ellos mayores cavidades, que en otras partes de el cuerpo.

Esta es la doctrina que todos los mas Autores siguen, pero por no dexar en silencio algunas graves objeciones, que cõtra ellas ay, no puedo menos de referirlas, y juntamete la opinion de Senerto, la qual es contraria à la referida, y la sigue obligado de la razon, y fuerza de los argumentos.

Objeccion primera contra la doctrina referida. Si el aneurisma se causara por efusion de la arteriosa sangre en baxo del cutis, (como queda dicho) es cierto, q̄ esta sangre se derramara, y estendiera à lo largo, à lo ancho, y al rededor, y que tiñera el cutis de ageno color, como cada dia vemos en las cõfusiones, y en las sangrias mal hechas, y aphorismadas, en las quales el cutis se tiñe de colorado, cardeno flavo, ò verde. En el aneurisma no pierde el color natural el cutis, ni se estiende la sangre arterial de el modo dicho; luego el aneurisma no se causa por efusion de la arterial sangre en baxo de el cutis.

Que no se tiñe el cutis de ageno color en el aneurisma, es doctrina asẽtada, y vna de

Senerto
l. 5. p. 1
c. 43. fo
307.
Objec
cion. 1

de las principales señales del, segun Accio, Galeno, y Daza. Que no se estienda la arterial sangre de el modo referido: tambien es cierto, porque en el tumor no passa de sus limites, y está como encerrado en vna vegiga; luego la consecuencia es cierta, pues no ay razon de disparidad para que se diga, que no deve de hazer estos efectos la arterial sangre derramada de la arteria debaxo del cutis, quando la venal sangre derramada de la vena los haze; que no ay razon de disparidad se prueba.

Si la sangre venal por ser fluida, y salir impetuosamente de la vena se extiende a lo largo, ancho, y al rededor detenida debaxo de el cutis, y por esso causa la diversidad de color del. Con muchas facilidades se devian seguir estos efectos, quando la sangre arterial sale de la arteria, pues es mas fluida, mas tenue, y sale con mayor impetu. Luego no ay disparidad para que vna sangre los cause, y otra no. Vimos que la arterial no los causa en el aneurisma. Luego el aneurisma no se haze por efusion de la arterial sangre de baxo de el cutis.

A esta dificultad se responde de doctrina de Platero, diciendo, que la disparidad que ay es, que quando en el aneurisma se extravassa la sangre debaxo de el cutis, permanece junta como en vn seno, del mismo modo que sucede en la doblez de la duramater, llamada seno falso, en la qual se extravassa la sangre, y se conserva como si estuviera dentro de los vasos, sin mudar el natural color de la membrana, ni estenderse a lo largo, a lo ancho, ni al rededor, mas de lo que coge el seno; y que asi sucede en el aneurisma, y que por esso no muda el color de el cutis, ni se estienda mas de lo que coge el seno que forma la arterial sangre debaxo del cutis; lo qual no sucede en el aphorismo, ni en la contusion.

Esta razon no satisfaze, y assi se insta contra ella desta forma. No ay mas razon para que rota la arteria, y vnido el cutis; forme la sangre arterial, vno como seno, en q se conserva, sin mudar el color del cutis, y estenderse azia todas partes, que para que no lo haga tambien la venal sangre, rota la vena, y vnido el cutis, la venal sangre no lo haze; luego tampoco la arterial puede hazerlo. Vimos que la venal sangre no forma esse como seno; antes si, se estienda, y muda el color del cutis. Luego la arterial sangre para causar el aneurisma, no forma

esse fingido seno, que Platero ha ideado; con que la razon de disparidad no es buena.

A la paridad que trae del seno falso, se responde, que no es igual; porque en el seno falso deposita la naturaleza la sangre contenida en el, para su conservacion, y nutricion del cerebro, y assi se formò de la doblez de la duramater, la qual sirve como tunicas de venas, y arterias; y como es densa, dura y membranosa, no puede la sangre estenderse mas que lo que la capacidad coge, ni mudar el color de la membrana, assi como no puede naturalmente estenderse de la capacidad de las tunicas de las venas, y arterias, ni mudarlas de color, pero en baxo de el cutis, no ay seno determinado para la conservacion de la naturaleza, pues por debaxo de todo el puede estenderse la sangre, y como es poroso, meterse en sus porosidades, y causar el diverso color; con que se conoce que la paridad no es buena, ni con tal razon se quita la dificultad. La segunda objecion es la siguiente.

Toda sangre que está extravassada, se engrumeca, quaxa, y podrece. La sangre arterial, que está efusa de la arteria en baxo del cutis está extravassada. Luego se engrumeca, quaxa, y podrece. Luego, &c. Luego la sangre arterial efusa en baxo del cutis, no puede causar el aneurisma. Que la sangre que está extravassada se engrumeca, y quaxa, es muy cierto, y por tal lo afirman Aristoteles, y Galeno, pues por razon de las fibras que tiene luego se convierte engrumos. Que estando quaxada se podrece siendo en cantidad, no ay duda, pues todos lo confiesan, y la experiencia nos lo enseña; con que esto supuesto, es cierta la mayor. Que la sangre que está efusa debaxo de el cutis está extravassada, está claro. Luego sale bien la consecuencia, de que se ha de engrumecer, quaxar, y podrir; y de esta se infiere la sequela, que la sangre arterial efusa debaxo de el cutis no puede causar el aneurisma, porque si se engrumeciera, no pudiera ser blando el tumor, como lo es en el aneurisma, y si se podreciera, no pudiera el humor conservarse en el humor por tanto tiempo, como se conserva.

A esta objecion se responde de doctrina de Antonio Saporra, distinguiendo la mayor, diciendo: Toda sangre que está extravassada, se engrumeca, quaxa, y podrece si de todo punto se aparta la tal sangre de su vaso,

Objeccion 2.

Arist. lib.
2. de par.
animaliū
de corū
causis, c.
4. Gal. l.
2. de ele-
mentis,
c. 2.

Resp.

vaso, y se desstituye de influxo de calor nativo, concedo la mayor. Pero sino se aparta de su vaso, y no se desstituye del influxo del calor natural, niego la mayor. Cõ q̄ dize, q̄ en el aneurisma no se quaxa, ni podrece la sangre, por està jũta con la arteria, q̄ casi parece que està continua con la sangre arterial, que està dentro del vaso, y assi no se desstituye del calor natural, que dicha sangre tiene, ni del fluxo de la arteria, con que se està fluida, como si estuviera dentro de los vasos. Y assi aunque està extravassada, no se engrumece, quaxa, ni podrece.

Con esta respuesta se insta. Si la sangre arterial extravassada vezina à la arterial no se engrumece, quaxa, ni podrece, por el influxo del calor natural, y espiritus vitales, que del arteria vezina se le comunica. Tambien le sucederà lo mismo à la sangre venal extravassada vezina à la vena, y casi continua con la que està dentro, por no averse vnido el foramen de la vena, por el qual el influxo del calor natural se le comunicara à dicha sangre venal. Vemos (no obstante lo dicho) que esta se engrumece, quaxa, y podrece, por està extravassada. Luego (no obstante lo dicho) tambien la sangre arterial extravassada se deve engrumecer, quaxar, y podrir; y por el consiguiente no causar aneurisma.

Resp. A esta razon se deve responder, que ay disparidad de vn caso à otro, porque (como llevamos dicho) la sangre arterial es mas fluida, sutil, y tenue, que la venal, y la arterial, participa de muchos mas espiritus vitales, y calor natural que la vena, cõ que aviẽdo mas calor natural en la arteria, que en la vena, y siendo la arterial sangre mas fluida sutil, y tenue, que la venal no ay duda que participará con mayor facilidad del influxo del calor natural para su conservacion, lo qual no puede lograr la venal sangre, por ser mas crassa, y por no gozar la vena tanto calor natural, como la arteria; y assi la venal sãgre se engrumece, quaxa, y podrece, aunque està vezina à la vena, lo qual no sucede en la arterial sangre, por las razones dichas.

Contra. Contra esta respuesta se insta. Si por la vezindad de la arteria, y el influxo del calor natural no se engrumeciera, quaxara, y podreciera la arterial sangre extravassada en el aneurisma, se siguiera, que nunca se quaxara, ni podreciera, estando extravassada por gozar del influxo del calor natural por la vezindad del arteria; No obs-

tante si està extravassada, se engrumece, quaxa, y podrece. Luego la solucion no es buena? Que se engrumece estàdo extravassada, consta de Accio, pues dize que quando herida la arteria, causa la sangre arterial el aneurisma, que entonces no està el tumor blando, por averse engrumecido la sangre. Luego estando extravassada, se engrumece, aunque està vezina à la arteria. Que se podrezca si se haze grumos, consta de Galeno, y lo refiere Daza, y Calvo, y además lo declaró Antonio Saporita en la historia que cuenta de Juan Fabricio en Mompelien, al qual le abrieron despues de muerto vn aneurisma debaxo del omoplato siniestro, y no solo estava putrida la sangre, sino que tambien la vertebra, y costilla de aquel sitio estavan ya coriosas. Luego la sangre arterial extravassada, aunque està con comunicacion, vezindad, y dependencia de la arteria, se engrumece, quaxa, y podrece; con que si està extravassada, no puede ser causa de aneurisma.

Estas razones movieron à Senerto à no seguir la comun opinion; y assi dize, con Fernelio, el aneurisma, es una dilatacion de arteria; llena de espirituosa sangre. Y aunque Fragofo lleva casi la misma definiciõ, no la entiende del modo que Senerto, por que quando dize, que el aneurisma es dilatacion de arteria, entiende Fragofo la dilatacion de los poros de la arteria, y que estando dilatados, se extravasa por ellos la sangre; pero Senerto entiende la dilatacion, por dilatacion de la arteria; y assi dize, que siempre se causa por dilatacion, aunque se cause juntamente por rupcion; y explicando el modo, afirma, que para causar el aneurisma ha de aver rupcion, ò por causa interna, ò externa en la interior tunica de la arteria, y que la externa es la que se dilata, y dentro de ella està contenida la sangre arterial, que causa el aneurisma; porque como la tunica interior es crassa, densa, y dura, compuesta solo de fibras transversas, no puede dilatarse, ni vnirse con facilidad por su dureza, quando ay en ella la union de continuidad; y assi arroja por su foramen la arterial sangre, la qual se detiene en la tunica externa, y como es tenue, rara, y blanda, y consta lo mas de fibras rectas, y muy pocas obliquas (como queda dicho en el §. 6. de nuestra Seccion 2. del Tratado 2.) con facilidad se dilata, y no con menos se vne, con que vnido el foramen de la tunica externa, y quedando

Acc. libi

15. c. 10

Gal. l. de

tumorib;

præterna

tur, c. 11

Daz l. 2.

c. 14 fol.

185.

Calv. l. 13

c. 14.

Saporita,

vbi supr.

O pinio

de Sen-

erto.

Senert. lo

co cit.

Fernel. l.

7. de ex-

ternis

corporis

affect. c. 3

fol. 623.

Senerto,

vbi supr.

Fragos. l.

2. c. 9.

do abierta el de la interna, se detiene la sangre contenida en el arteria, y causa el aneurisma; y por estar dentro de su vaso tienen la pulsación, no se quaxa, corrompe, ni muda el color del cutis, y se conserva por mucho tiempo, y comprimiendo el tumor con los dedos, se desaparece, por entrarle lo contenido en la tunica externa, por el foramen de la interna, y apartado los dedos, vuelve a formarse el tumor, porq̄ vuelve à salir. Todos los quales son las señales del aneurisma, segun los Autores. Con que dize Senerto, que la proxima causa del aneurisma es la aperción de la tunica interna de la arteria, y la dilatacion de la externa.

Senerto,
ubi, supr.

Cōtra. Contra esta doctrina se arguye. Si el aneurisma se causa por dilatacion de la tunica externa de la arteria, no se siguiera flujo de sangre à la operacion del tumor rompiendo el cutis. Vemos que rompiendole se sigue el inmodico flujo de sangre, tal q̄ de ordinario perece el enfermo del. Luego el aneurisma no se causa por dilatacion de la tunica externa de la arteria, si por efusion, y extravassacion de la arterial sangre debaxo del cutis.

Resp. A esta objeccion se responde cō Senerto, diciendo, que es cierto, que quando se haze la cisura para la operaciō del tumor, no solo se rompe el cutis, sino tambien la tunica externa junta con el; y que por esto se sigue el flujo de la sangre arterial: y que el no poderse romper el cutis solo, sin romper tambien la tunica de la arteria, es, porque como la tunica està dilatada, se apega tanto, y junta al cutis, que es casi imposible romper el cutis sin romper juntamente la tunica de la arteria.

Cōtra. Otra objeccion se puede hazer contra esta doctrina, diciendo, que si el aneurisma se causara por dilatacion de la tunica, la sangre no se engrumesciera, ni pudriera en el aneurisma por no estar extravassada. Consta de los Autores, que muchas vezes se engrumescen, y podrezen; luego no se haze por dilatacion de la tunica.

Resp. A esto se responde, que quando se engrumescen, y podrezen la sangre en el tumor, no es entonces dicho tumor aneurisma, sino otro efecto diverso; y que los Autores que le llaman aneurisma se engañan; pues no puede causarse el aneurisma de sangre extravassada, como es la que se engrumescen, y podrezen; si solo por apercion de la tunica interna de la arteria, y dilatacion de la ex-

terna, quedando dentro della la sangre, como queda dicho.

He excitado esta question por parecer difícil, y no se à qual de las opiniones devaldearme, y así la dexo problematica, para que cada vno siga la opinion que mejor le pareciere, y no ignore las dificultades; aunque confessando la verdad, tengo por mas defensible, y ajustada à razon esta ultima, que es la de Senerto.

Resolu
cion.

§. III.

De las señales.

Las señales del aneurisma son poco claras, respecto de lo necesario, que era el acierto conocimiento del; y así es menester poner grandísimo cuydado en su conocimiento, porque de errarle suceden graves riesgos, y desdichados sucesos, con grandísimo peligro del paciente, y descredito del Cirujano; (como advierte Daza) y así cuydado en su conocimiento. Las señales que ponen para el, son las siguientes.

Daz. loco citato
f. 185.

La primera, es que llegando à tocar el tumor se sienta en el pulsacion, como dize Galeno.

Galen. de tumorib. præternaturalib. c. 18.

La segunda, que el tumor està blando, y oprimiendole con los dedos se desvanece, y apartados vuelve luego à salir.

La tercera, que el color del cutis està natural, como dize Accio, Galeno, y Daza. Estas son las señales que suelen tener todos los aneurismas, segun los Autores de la comun opinion, y para conocer quando se causa por dilatacion de arteria, ò por solucion della, se advierte, que si es causado por dilatacion, no ay dolor en el, ni ha precedido, por no aver auido rompimiento de partes continuas, y el tumor es algo largo. Y quando fue causado por solucion de continuidad, precedió dolor, y el tumor es redondo, y no se desvanece tanto comprimiendole, por averse engrumescido en el alguna porcion de sangre arterial, algo gruesa; la qual no podia salir por los poros en el causado por resudacion; y esto no ha lugar en la doctrina de Senerto, por causarse siempre el aneurisma (como queda dicho) por solucion de continuidad de la tunica interna, y dilatacion de la externa, y nunca por resudacion.

Accio Gal. y Daz. locis citatis.

§. IV.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos del aneurisma nunca pueden ser buenos, por ser de difícil curacion (como dize Senerto.) Si son pequeños (como suelen suceder en la cabeça) son fáciles de curar; pues aun con sola la ligadura oprimida se quitan. Pero si son grandes, en qualquiera parte, tienen grandísimo riesgo de la vida, y principalmente en la garganta, y emtorios, como dize Paulo; pero fino se curan, puede vivir mucho tiempo, como afirma Senerto, trayendo la historia de vna vezina suya, que vivió mas de treinta años con él, resultado de una sangria en el brazo,

§. V.

De la cura.

DOs modos de cura proponen los Autores, vna con medicinas, y ligaduras, y otra con obra de manos, y vna, y otra suelen servir de nada, como no sea en aneurismas pequeñas, y en los principios, que entonces suelen curarse con aplicación de medicamentos abstringentes frios, y secos como son los repercusivos abstringentes, que van puestos en la cura general de apoplemas. Y si se haze de estos medicamentos algun emplastro, se ha de confingir con vino escitico, y si se aplican en polvos, será con claras de huevo. Pone Senerto por admirable remedio la lamina de plomo, porque repele, defeca, y constringe. Aecio pone por famoso remedio para este caso el emplastro de cipres, el qual se haze de cogollos de cipres muy picados, cocidos en mosto. Daza alaba el emplastro contra rotura de pele arietina, y adviértese, que si se aplicare algun medicamento de estos, que se ha de mudar de tres en tres dias. Otros usan de la aplicacion de la nieve; pero si el aneurisma es grande, todo esto no sirve de nada.

La cura de la obra de manos es difficilísima, (como advierte Senerto,) y así aconsejo que se huya della, por que lo ordinario es quedar se el enfermo muerto en manos del Cirujano; pero si alguno quisiere hazerla, se executará en la forma siguiente.

Señalase la arteria à la larga con tinta, y

cortase el cutis sutilmente con vna navaja, à lo largo, y descarnada bien la arteria, se enlaza por la parte de abaxo, y por la de arriba, dexando en medio lo dañado, y en sacando los grumos de sangre, (si los huvieren) se usará de lechinos con polvos restrictivos; y desta forma se cura dos vezes, ò tres; y luego se diguiere, se encarna, y cicatriza. No me alargó en poner mas por extenso el modo de la obra, por parecerme mejor no usar della, y si se quisiere usar, se hallará con todos sus requisitos en Paulo, y en muchos Autores, y sobre todos en Daza, que los comprehende casi à todos.

CAPITULO IX.

De la erisipela.

§. I.

Que es erisipela?

ERisipela (segun Galeno) es vna inflamacion colerica, la qual es passion del cutis. Dividese en exquisita, y no exquisita, y esta se subdivide en erisipela flemonodes, y edematodes, y escirrodes.

§. II.

De las causas.

LAs causas de la erisipela son tres, primitiva, antecedente, y conjunta. Las primitivas son, el calentarse el miembro por insolacion, ò calor del fuego, ò aplicacion de medicamentos calidos à la parte, ò comer, ò beber cosas calidas. La causa antecedente, (segun Galeno) es la abundancia de humor colerico, llamado sangre sutil, por si solo, ò con mezcla de otros, (como advierte Daza) y así quando èl solo causa la inflamacion en el cutis, se llama erisipela exquisita; y quando la causa mezclado con otro humor, se llama no exquisita, llamada nora, ò expuria. Y desta ay tres diferencias, pues si la colera se mezcla con la sangre, predominando la colera, se llama erisipela flemonodes, si con la flema, edematodes, y si con la melancolia, escirrodes; pero ha de ser desuerte, que en qualquiera mezcla destas ha de predominar siempre la colera, por que no siendo así, no puede ser erisipela.

I

Ay

Senert. l.
5. p. 1. c.
43. fol.
308.

Paul. l. 6
cap. 37.
Senerto,
ubi supr.

Paul. lib.
6. c. 37

Senert. lo
co citat.
Aec. lib.
15. c. 19

Daz. lib.
2. c. 42.
fol. 186.

Senert. os
ubi supr.

Gal. l. 1.
de differ.
tjs fe-
brih c. 3
& 14.
meth. c.
2. & mu-
tis in lo-
cis.
Daz. lib.
2. c. 45.
f. 191.

Duda. Ay grande controversia entre los Autores sobre indagar, si este humor llamado sangre sutil, sea el humor colerico natural llamado colera flava, ò palida, ò sea la parte sutil, y tenue de la masa sanguinaria; por que si el llamado sangre sutil, es la colera flava, ò palida, diremos q̄ la colera es causa de la erisipela, y si es la parte tenue de la masa sanguinaria, será la sangre tenue, y sutil la causa della.

Galeno en diversos lugares afirma, que la colera es la causa de la erisipela, y de la misma opinion es casi todo el com̄ de los Autores, y entre ellos Doza, el qual tratando latamente esta questio, resuelve en que la colera natural es la causa de la erisipela, y es la que los autores llaman sangre sutil.

Otros muchos Autores afirman tambien con Galeno, que la causa de la erisipela, es la parte tenue, sutil, y delgada de la sangre excalefacta; pues refiere que si la sangre tiene temperado calor, engendra el flem̄, pero si es mas calida, y mas sutil, engendra erisipelas. Y en el cap. 1. del lib. 2. ad Glauconem citado, dize, que la sangre muy tenue, y fervida es causa de la erisipela, y que la colera pura, solo causa el herpes.

Esta opinion es Senerto; y procura probarla con el color rosado de la parte erisipelada, el qual color demuestra ser la sangre la causa, y no la colera, pues à serlo ella fuera el color de la parte flavo, y no rubro. Y conciliando las contrarias autoridades, dize, que siempre que Galeno, y los demás afirman que la colera es causa de la erisipela, se deve entender por el nombre colera, la parte sutil, y tenue de la sangre excalefacta, la qual comenzando à hazerse fervida, se llama sangre colerica, y no se deve entender la colera natural flava, ò palida, porq̄ esta no es la causa de la erisipela, porque aunque es natural, es supervacanea, y excrementicia, y no està contenida dentro de las venas, si se deposita en la vega de la hiel, como latamente queda dicho en nuestro tract. 1. sec. 1. cap. 3. §. 2.

Y assi digo, que la causa de la erisipela no es la colera flava, ni palida, como quieren muchos, ni tampoco la colera mezclada con sangre sutil, como quieren otros, y entre ellos Calvo, si solo la sangre sutil excalefacta, sin aver perdido la forma de sangre, à la qual llaman colera ali-

mentaria. Y Avicena parece diò à entender esta doctrina, diziendo, que de la colera rubra se engendrava la erisipela, que es lo mismo que si dixerá, que de la sangre sutil llamada colera alimentaria, se causava, pues no ay colera rubea, como no sea la sãgre sutil, segun la doctrina que dexamos asentada, y esto quiso dezir Avicena, segun la interpretaciõ de Jacobo, el qual dize, que la erisipela se haze de la sangre sutil fervida.

Avic. 2.
1. doct. 1.
c. 7.

Jacobus,
super s̄.
citat.

Y assi concluyo diziendo, que la causa de la erisipela, es la sãgre sutil excalefacta llamada colera alimentaria, la qual es la parte sutil, y delgada de la masa sanguinaria, permaneciẽdo debaxo de la forma de masa sanguinaria; y que no lo es, ni puede serlo la colera natural flava, ni palida, por ser estas, aunque naturales supervacaneas, y excrementicias, lasquales no estãn contenidas dentro de las venas.

Y quando los Autores dizen, que la causa de la erisipela es la colera natural, dizen bien, pues en nuestra doctrina la colera natural alimentaria es la parte mas tenue, y sutil de la masa sanguinaria, caliente, y seca, permaneciẽdo debaxo de la forma de sangre, sin aver passado à adquirir formas; y qualidades de colera flava, ni palida; por que si las huviera adquirido, ya no fuera colera natural alimentaria si preternatural resultada della; la qual doctrina dà à entender Fernelio, pues declarãdo la causa de la erisipela exquisita, dize q̄ es la sangre tenue fervida, la qual se llama colera.

Fernelio
lib. 7. de
externis
corporis
effect. 4.
fol. 625.

Dudan algunos, como la colera alimentaria, puede causar la destemplança, ò erisipela estãdo en su natural temperamento? A que se podia satisfacer, que para causar la erisipela hade estãr la colera excalefacta con que no està en su naturalissimo temperamento; pero aunque no estuviera excalefacta causara la erisipela, contra lo qual arguyen en la forma siguiente.

Duda 2.

Si la colera alimentaria causara la erisipela en el cutis, estãdo en su natural temperamento; tambien la causara en la tunica de las venas dõde està encerrada; no la causa en ella, como se vè por la experiencia: luego tampoco puede causarla en el cutis, ni en otra parte alguna.

Contra

Respondese, que quãdo la colera natural alimentaria causa la erisipela en el cutis, es por que alli se halla sin el correctivo de las demás partes de la masa sanguinaria lasquales tẽplan su igneo calor, y por ha-

Resp.

hallarse quando está en el cutis sin dichas partes que la refrenen, causa en él la erisipela, la qual no puede cautar en la tunica de las venas por hallarse dētro de las mezclada la colera con las demás partes de la masa sanguinaria que la corrigen.

Cōtra. Otra objecion mas fuerte se haze contra nuestra doctrina, en la forma siguiente. Si la colera natural alimentaria causa en el cutis dicha inflamacion llamada erisipela, con mas facilidad la causará la colera natural excrementicia, llamada flava. Esta no la causa quando está en el cutis, como vemos en la ictericia; luego la colera natural alimentaria, no puede causar la erisipela con sus naturales qualidades.

Resp. A esta dificultad responde Pedro Miguel, que la colera flava excrementicia no inflama; porque quando por algun accidente, ó por obstruccion del foramea de la vexiga de la hiel dexa de depositarse en ella, y passa á las venas, por cuya razon causa la ictericia, en ellas está con el correctivo de toca la masa sanguinaria, el qual templá su acrimonia, y activas qualidades, y quando se extravassa es á lo superficial del cutis, á donde no causa la inflamacion, aunq̄ está sin el correctivo de la masa sanguinaria; porque el ocursio del ayre ambiente atempera, y corrige la acrimonia, y activas qualidades de dicha colera flava supervacanea, y excrementicia; lo qual no sucede en la erisipela, porque la colera alimentaria que la causa, destiende el cutis tumefaciendo la parte, por cuya causa no se ventila, ni atempera con el ocursio del ayre, y así causa la erisipela.

La causa conjunta, es el mismo humor coletico natural alimentario llamado sangre sutil solo por sí, ó con mezela de otro humor de los alimentarios, contenido en la parte en la qual causa la mala complexion la solucion de continuidad, y la mala composicion, con que tiene los tres generos de enfermedades que pide la esencia del apostema.

Cōtra. Contra esta doctrina escribe Daza diciendo, que en la erisipela no se dá mala composicion, afirmando que no ay hinchaçon en la parte afectada, cosa que es falsa, como cada dia por instantes vemos; pues no ay parte erisipelada, que no esté tumida. Y si quisieremos meternos esta doctrina por los ojos, es querernos hazer á todos ciegos; pero á mi parecer él lo devió de estar, pues no vió el tumor de la erisipela. Y en su mo-

do de dezir confiesa que le ay, con las mismas palabras que negarle quiere; y para q̄ les conste á todos las refiero aqui como él las dize, las quales topará el curioso en el lugar citado en el numero quinto, en la nueva impresion Valentina del año de 73. y en la antigua en el fol. 222. numero 45. Estas pues, son: *Pues sabido es, digo, que la erisipela es inflamacion de colera para natural, en la qual no ay hinchaçon ninguna, &c.* Donde claramente se vé, que con las razones que quiso negar la inclinacion confiesa averla; pues no aver hinchaçon ninguna, dize aver alguna; porque sabido es, que dos negaciones siempre afirman. Y en el capitulo siguiente, donde trata de las señales, buelve á dezir que es inflamacion sin tumor; y para comprobacion dello cita á Avicena en la sen. 3. del libr. 4. tract. 1. cap. 4. y á Galeno en el libr. 5. de los aphorismos comun. cto 43. y vno, y otro lugar no es como él los refiere; pues Galeno, y Avicena no dizen tal cosa, porque lo que Avicena dize es, q̄ la erisipela pura no impele, ó repele la mano del que la toca, y que el flemón la impele, ó repele; y Daza en el texto que pone á la margen, dize, que la erisipela no impele el cutis, que quiere dezir que no le eleva en tumor, testimonio que se le levanta Avicena, pues no se acordó de dezir tal cosa. Cita tambien á Galeno en el libr. 2. ad Glaucanem, cap. 1. en el qual tampoco dize Galeno, que la erisipela no tiene tumor: solo dize, que en ella no ay dolor, ni tension tan grande como en otras inflamaciones; pero no niega, que ay alguna tension, solo dize, que la que ay no es tan grande como la que tienen otras inflamaciones, porque en ellas suele ser grande de la tension, y en la erisipela de ordinario es pequeña. Con que aunque Daza afirma q̄ en la erisipela no ay tumor, no es como él lo dize.

Alega tambien para apadrinar su sentir otro lugar del cap. 1. del lib. 14. del methodo de Galeno, en el qual, en lugar de negar el tumor, le confiesa Galeno, pues dize (hablando en dicho capitulo del flemón, y de la erisipela) que el tumor, y el calor es común á entrambos afectos. Vea el curioso sus palabras, y hallará en ellas lo que llevo dicho. Lo mas q̄ se puede dezir en favor de Daza, es que el tumor de la erisipela es algunas vezes muy corto (como advierte Vido de Vidio) pero aunque poco es tumor, el qual es mala composicion, la qual

Vido de Vidio de cratione generat. l. 5. c. 2.

basta para salvar que se dan en la erisipela los tres generos de enfermedades que pide la esencia del apostema.

§. III.

De las señales.

Las señales de la erisipela son, el color encendido, el calor de la parte muy grande, tanto, que le parece al paciente que se abraza (segun Galeno) el dolor pequeño, y sin pulsacion, el tumor pequeño, y tocado no resiste mucho, al tacto; y en llegando à tocarle, huye el humor sutil de la parte, y queda blanca, y con brevedad buelve à ponerse encendida. La inflamacion no està siempre permanente en vna parte, porque va caminando de vna en otra, y suele andar gran parte del cuerpo, y siempre por el cutis. Empieça de ordinario (como dize Guido) por la punta de la nariz, ò orejas, y suele correr toda la cara (que es la parte donde de ordinario dà.)

Diferenciase del flemon en el color, por ser el de la erisipela mas encendido, y en el calor por ser mucho mayor, y en el dolor, y tumor (segun Galeno) por ser en la erisipela mucho menores, y en que carece de pulsacion; y sobre todo en que la erisipela es inflamacion solo del cutis, y si coje algo de la carne es muy poco, y el flemon es inflamacion de partes carnosas.

Quando la erisipela es expuria por mezcla de otro humor, tiene las señales conforme al humor con quiẽ se mezcla la coera, pero siempre trae grande calentura (segun Galeno) la qual empieza vno, ò dos dias antes de su erupcion, como dize Senerto, por cuya razon la llama synthoma de la calentura.

§. IV.

De los pronosticos.

Los pronosticos de la erisipela son los siguientes. El primero, es de Hypocrates, que dize, que quando las erisipelas externas retroceden adentro son de mucho riesgo; porque la colera que las causa, haze mayor daño en las partes internas.

El segundo, es de Paulo, q̄ dize, que quando la erisipela viene en la cabeça es de mas riesgo, que si viene en otra parte.

El tercero es, q̄ si viene la erisipela en las heridas aviendo hueso descubierto, es ma-

la señal; porque demuestra flaqueza de la parte herida, y suele suceder recibir el hueso dañado, el qual pronostico es de Hypocrates, y Galeno.

El quarto es, que si la erisipela se termina por resolucion, es bueno; y si por supuracion, ò putrefaccion (segun Hypocrates) es muy malo; porque arguye malignidad en la causa, como dize Galeno.

§. V.

De la cura.

Para la cura de la erisipela se han de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de las seis cosas no naturales; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, deponer la conjunta; y la quarta, socorrer los accidentes.

El orden de las seis cosas no naturales, será casi el mismo que en el flemon; pero los alimentos serán mas frios, y humedos, por ser la causa desta enfermedad muy calida, y seca; y así son a proposito lechugas, verdolagas, calabaza, y otras cosas semejantes, huyendo de gorduras, manteniimientos crasos, y dulces; y si el sugeto es fuerte, no comerà à los principios cosa de carne, y solo se le concederà caldo de pollo, como queda dicho en el §. 6. del cap. 5. La bebida será fria, y no en corta cantidad, la qual será agua cozida con cevada, ò cruda, para increassar el humor colerico.

El ayre del aposento se refrescarà, disponiendole, como queda dicho en el §. 6. del cap. 5. Sino rigiere el vientre naturalmente, se usará de ayudas lenientes, y refrigerantes; el sueño será el acostumbrado, y huirá de pasiones de animo.

La segunda intencion, es la evacuacion de la causa antecedente, la qual se haze con sangrias, y purgas; y así por ser grande la enfermedad, estando el sugeto fuerte, se dará principio à esta intencion por las sangrias, y principalmente si està la erisipela en la cabeça, guardando las reglas que dexamos puestas en el §. 2. del cap. 2. de este Tratado. Y aunque esta enfermedad es causada de colera, no por esto repugna en ella la sangria, como dexamos dicho en el §. 2. citado, y Avicena nos lo enseña, pues la manda exercer.

En el tiempo de las sangrias se usará de julepes, ò xaraves para increassar, y templar la colera, y disponerla para purgarla; y es-

Hypoc. 7

aph. 19.

Gal. eodẽ

aph.

Hypoc. 7

aph. 20.

Gal. eodẽ

loco.

Gal. lib. de tuore, & palpitatio. ne. c. 6.

Gal. 2. ad Glauconem c. 1.

Gal. loco citato. Sener. l. 5. p. 1. c. 7. f. 261.

Hyp. 6. aph. 25.

Paul. lib. 4. c. 21.

Inten-

cion 1.

Inten-

cion 2.

Avic. 3.

4. tr. 1.

c. 6.

tos

tos se deven administrar por mañana, y tarde en cantidad de ocho onças cada vez, frios de nieve, de los quales pondré vn exemplo.

Iulepe.

R. De xarave de limones, y de chicoria, anà, dos onças, de saprunela escrupulo vno, de polvos de diamargeron frio dragma, y media, de agua de verdolagas, ò de chicoria dos libras, de espíritu de vitriologo vj. me.

Y advierto, que en las mugeres no se vse del xarave de limones, ni otros azedos, por amor de los daños de la matriz, aunque ay razon que se deven dar, como queda advertido de doctrina de Pedro Miguel en el §. del cap. 5. deste Tratado.

Preparado el humor, se purgará con medicamento electivo de la colera, como es el ruibarbo, y se vsará de la infusion del que está recetada en el parrafo 2. del capitulo 2. de este Tratado, ò se puede vsar del mannà, desatado en vna taza de caldo de ave, y la cantidad, ò dosis, que se suele dar es desde dos onças hasta quatro, midiendo las fuerças con la cantidad, y para medianas fuerças pongo la receta siguiente.

R. De mannà calabriense tres onças, desatase en vna taza de caldo de ave, y cuelese.

Otros vñan de la cañafistola en bocadillos, ò en bebida; y para que no se ignore el modo de recetarla, le pongo aqui.

Bocadillos.

R. De pulpa de cañafistola recién sacada vna onça, de polvos de anis escrupulo, y medio, me. y con suficiente cantidad de açucar se haga bocadillos, y se dore.

Bevida.

R. De pulpa de cañafistola recién sacada onça, y media, de polvos de anis escrup. y medio, de xarave persico de nueve infusiones, y de cozimiento de tharamindos, anà, tres onças, me. y hagase bevida.

Advierto, que de ordinario suele cessar la erisipela con el buen regimen, y con las sangrias, y entonces no son necessarias las purgas. Y encargo, que donde ay Medico, no ordene el Cirujano sangrias, ni purgas.

Inten- En quanto à la causa conjunta, digo, cion 3. que se ha de acudir à ellas con medicinas repercussivas, despues de algunas evacuaciones, excepto en los casos en que se vedan, y principalmente en la cabeça (como advierte Ayala, y Vido) porque si se aplican en ella, suelen hazer retroceder el

humor colerico adentro, y causar gravissimos daños. Vido l. de cura gener. 2. f. 40 Paul. l. c. 21. Avic. 4. tr. c. 5.

Los repercussivos que se deven vsar en esta enfermedad, son los largos, que son los frios, y humedos (como manda Paulo) por fer la enfermedad causada de humor caliente, y seco, y de ningun modo se vse de repercussivos propios, ni de abstringentes, aunque algunos siguiendo à Avicena, los mandan administrar. Y por quanto la enfermedad es muy ardiente, deven ser los repercussivos de los mas frios, como son çumo de lechugas, de verdolagas, de lantejuelas aquaticas, de vasillos, llamados orejas de Monge, y de otros de este genero, los quales se hallarán en el §. 4. del cap. 2. de este Tratado. Puede vsar tambien de aguas distiladas de dichas yerbas, ò de cocimientos, ò de fomentos, ò embrocaciones de agua comun fria; y estos remedios se aplican hasta que la parte amortigue el encendido color, bolviendo al natural suyo. Y advierto, que se muden estos repercussivos à menudo, sin dar lugar à que se sequen los paños con que se aplican, porque secos, dañan mucho; y tambien es de advertir, que no se deven vsar remedios oleaginosos, porque aunque sean frios dañan.

Templado el calor, y remitido el color de la parte, suelen algunos, y entre ellos Ayala, aplicar medicamentos resolutivos, mezclados con los repercussivos; pero no me parecen necessarios, porque en la erisipela exquisita resuelve la naturaleza lo que queda. Ayala l. c. cit.

Si la erisipela fuere expuria, por mezcla de otro humor con el colerico, se aplicarán remedios, que miren à entrambos humores, como si es la flema la que se mezcla la melancolia, ò la sangre, que entonces se mezclarán resolutivos con los repercussivos, y assi en los demás.

En quanto à la quarta intencion, que Intencion 4. es socorrer los accidentes, como son la calentura, dolor de cabeça, sed, y otros, se socorrerán con los remedios apropiados à ellos, lo qual toca tambien al Medico, y assi se acudirà à el, y en su defecto al §. 6. del cap. 5. donde se toparán remedios para ello.

CAP. X.

Del Herpes.

§. I.

Que es Herpes?

Herpes, es vna inflamacion colerica deambulatoria por el cutis, con vna, ò con muchas pustulas, con llaga, ò sin ella; así la define Daza.

Esta inflamación se llama herpes en Griego, en Latin serpens, que en nuestro Castellano quiere dezir, serpiente, cuya denominacion toma por el modo con que anda por el cuerpo, pues del mismo modo que la culebra dexa rastro, y señal en la tierra por donde va andando, así tambien le dexa esta inflamacion por el cutis. Los Arabes la llaman formica, por la semejança que tiene à la hormiga en no estar parada nunca en vn sitio; y porque el dolor que causa es semejante à mordeduras de hormigas. Celso la llama, ignis sacer; y así siempre que se hallare alguno de estos nombres, se entiende por esta inflamacion.

Las diferencias de herpes son tres, herpes simple, herpes excedente, y herpes miliar.

§. II.

De las causas.

La causa de esta inflamacion, es el humor colerico; pero es de advertir, que no es el humor colerico alimentario, llamado sangre sutil, el qual es causa de la erisipela; ni tampoco la colera flava natural supervacanea, y excrementicia, la qual se deposita en la begiga de la hiel, sino la colera flava preternatural, que resulta de la natural alimentaria, por alguna causa calida, como es, in modico exercicio insolacion, &c. segun Fernelio, y si se le allega alguna porcion de flema alimentaria delgada, ò de serosidad (como Daza quiere) causa el herpes miliar; y si esta colera, por razon de alguna vstion (como dize Calvo) ha adquirido acrimonia, mordacidad, y sutileza, pasando à vitelina, de tal suerte, que haga erosion, y exulceracion en el cutis, causa el herpes excedente. De forma, que aunque la colera es causa de todas las diferencias de herpes, la causa, segun la di-

ferencia que en si tiene, como queda dicho.

No dexa de hazerme novedad la doctrina de Daza, pues hablando de la causa de esta inflamacion, dize, que todas las diferencias de herpes se causan de colera natural. Y llegando à declarar la causa del herpes excedente, dize que es la colera vitelina. En cuyas palabras contradize lo mismo que afirmado lleva; porque la colera vitelina, es colera preternatural, y esta causa el herpes excedente, segun dize; Luego no todo herpes se causa de colera natural, pues confiesa, que el excedente se causa de la colera vitelina; y esta bien se sabe que no es natural, pues es vna de las diferencias de colera preternatural, la qual resulta de la colera flava increasandose, y alterandose por razon del vehemente calor, como dexamos dicho en el §. 9. del cap. 3. de la sec. 1. de nuestro tratado primero; con que segun esta razón, me parece sin ella dezir, que toda especie de herpes se causa de la colera natural.

Dize tambien Daza, que todas las diferencias de herpes se causan de colera sincera, que quiere dezir, sin mixtion alguna de otro humor; lo qual no tengo por cierto (segun su doctrina) pues en ella afirma, que el herpes miliar se causa de colera, con mixtion de serosidad, ò aquosidad. Y aunque à esta objecion, que se haze el proprio, satisfice, diziendo, que la colera no dexa de ser sincera, aunque con alguna serosidad este mezclada, por ser tan poca, que se tiene por nada; y que aunque fuera alguna, la resuelve, y consume el calor de la colera antes que llegue à causar el herpes en el cutis; tambien confiesa, que en el miliar no puede consumirla, por ser mas la cantidad de suero que en estas dos diferencias de herpes; con que no salva el dezir, que los herpes se causan de colera sincera, aunque lo afirma; antes confiesa, que la colera que causa el miliar no es sincera, pues dize tiene cantidad de serosidad mezclada.

Ay vna objecion contra la doctrina que llevamos asentada, y es, que dezimos, que la primera diferencia de herpes, llamado simple, se causa de colera. Llevamos tambien dicho en el §. 2. del cap. 9. que la erisipela se causa tambien de colera; Luego la primera diferencia de herpes, y la erisipela no se distinguen al menos en quanto à las causas.

A esto responde Daza, que solo se diferencias, en que la colera natural que

Daz. loc. citat.

Daz. vbi supr.

Cõtra;

Daz. vbi supra ad finem el

Daz. lib.

.c. 52.

l. 202.

el f. 1. 5.

. 28.

Fern. l. 6

de humo-

rib. c. 8.

Daz. vbi

sup. fol.

220. Cal

vol. 2. c.

18.

el herpes es mas delgada que la que causa la erisipela; la qual razon no me satisfice, pues si solo consiste la diferencia en ser la causa mas, ò menos delgada, tambien se diferenciaràn los efectos en ser mas, ò menos, con que, ò entrambos se llamaràn erisipelas mas, ò menos delgadas, por razon de la causa, ò herpes delgados, menos, ò mas.

Y así digo, respondiendo à la duda, que aunque el herpes simple, y la erisipela se causan de colera, que no es de vna misma diferencia della; porque la erisipela se causa (como dexamos dicho en el parrafo citado) de la colera alimentaria, llamada sangre sutil, que (segun Fernelio, y nuestra doctrina) es la parte tenue, ignea, sutil, y delgada de la masa sanguinaria, y el herpes no se causa desta (como ya tambien està dicho) sino de la colera flava, q̄ resulta de la alimentaria natural, por alguna causa calida que la enciende, y alterandola, la haze perder la forma que tiene de sangre sutil, y passar à ser semejante en color, y qualidades à la flava natural supervacuanea, con que vn afecto, y otro se diferencian, segun las causas, en la forma dicha.

Preguntase tambien, en que se diferencia la erisipela ulcerada del ulcerado herpes? Y se responde, con Senerto, que su diferencia cõsiste, en que la erisipela ulcerada, no tan solo es afecto del cutis, sino que lo es tambien de parte de la carne vezina, contenida debaxo dell, y que el herpes ulcerado, es solo afecto cutaneo, aunque Daza, y Calvo digan lo contrario.

§. III.

De las señales.

Aunque estas tres diferencias de herpes son tan causadas de colera tan sutil, que no solo penetra por los musculos, sino tambien por el cutis vero; de tal suerte, que à no estorvar su salida el no verdadero cutis, la lograra como el sudor, sin dañar nada del cutis, como dize Galeno; por seguirse el daño à la detencion de este sutil humor, no obstante cada diferencia de herpes tiene sus señales, por las quales se viene en su conocimiento, y así las irè refiriendo de por sí, aunque todos convienen segun Daza, en tener grande inflamacion, hervor, y començion, ò pustulas à ve-

zes, dolor pungitivo, y que todos vãn caminando, y estendiendose con color palido, así en las pustulas, como en el cutis, que están entre ellas.

Las señales proprias del herpes simple s̄n, el encendimiento de color citrino, mas que el miliar, y menos que el excedente, el que anda por el cutis cõ mas presteza que estotros, dexando el lugar que primero ocupò casi sano, y seco, del qual caen vnas escamas al modo de salvados, y vãn reverdecendo en otro lugar.

Las proprias del miliar son, que el color es menos citrino que en estotros, por la mezcla del humor flematico, ò aquafidad con la colera, y así la inflamacion es menor, que las pustulas en èl son muchas, y muy menudas, semejantes à los granos del mijo, algo blancas, y con grande mordicacion; y este anda tambien de vna parte à otra, y quando se exulcera, sale de las pustulas, ò granos vn humor, que ni bien es materia, ni bien sanies, y la circunferencia està muy encendida.

Las proprias del excedente son, q̄ el color es muy citrino, y que en èl sale vna pustula à vezes, y à vezes mas, con grande començon, vstion, y poco tumor, y quando se exulcera comprehende las partes de su circunferencia, y esta exulceracion profunda mas que en estotros herpes; y algunos dize con Daza, que llega su exulceracion à la carne, lo qual no concedemos segun la doctrina que con Senerto llevamos asentada.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, que por la mayor parte carecen de riesgo los herpes, si la exulceracion no es grande; pero si lo es, como suele suceder en el excedente, puede ser peligrosa, y seguir estomero en el miembro, que le padece. La cura de qualquier herpes no es facil, por ser enfermedad diuturna, y durar por mucho tiempo; y así resuelvo, con Senerto, diziendo, que conforme la benignidad, ò malicia de la colera que causa el herpes, es mas, ò menos peliproso.

Fern. l. 6
de funt.
& humo-
rib. c. 8.

Sener. l.
5 p. 1. c.
17.
Daz. vbi
supra.
Calv. lo-
co citato
cap. 8.

Gal. 14.
metb. c.
17.

Daz loco
cit. c. 54
fol. 203.

Daz. v.
supra.
Senero
loco cit

Senero
vbi sup

§. V.

De la cura.

Para la cura de los herpes se han de seguir las quatro intenciones, que son el orden en las seis cosas no naturales; la deposicion de la causa antecedente, la de la conjunta, y la vltima curar la exuiceraciõ, y corregir los accidentes, si lo necessitaren.

En quanto à la primera intencion, se deve guardar la misma regla que en la crisipeta, no faltando à ella en los alimentos, por juzgar leve el achaque, porque muchas vezes passa à muy grave, por comer mantenimientos que engendran humores sutiles, y por beber vino; y assi aunque el herpes sea muy benigno, se deve siempre guardar buena regla.

En quanto à la segunda intencion, que es la deposiciõ de la causa antecedente, digo, que en qualesquiera diferencia de herpes es necessario vsar de medicamẽto purgante, que evacue la colera, no acordãdo, se de sangria, sino es en caso que la inflamacion sea muy grande, y el cuerpo estè plethorico, que entonces no serà fuera de razon exercerla, como dize Daza. Y en quanto à la purga, advierto que en el herpes simple se ha de purgar luego como quiere Daza, sin detenerse en el vicio de los xaraves, por ser tan sutil el humor; y assi se vsarà de vna de las purgas siguientes.

Purgas.

R. De manna calabriense dos onças, y media, desatese en cinco de suero de cabras, y cuelese.

Otra.

R. De pulpa de caña fistola recién sacada seis dragmas; de cozimiento de tharamindos quatro onças, de xarave persico de nueve vna y media, me.

Otra.

R. De suero de cabras quatro onças, de diagridio gr. v. desatese en el suero.

Despues de aver purgado al principio con vno destes medicamentos, se vsarà de xaraves por cinco, ò seis dias, que inrassen, refresquen, y corrijan la colera, como son vno de los siguientes.

Xaraves.

R. De xarave violado, y de granadas anà vna onça, de agua de endivia cinco onças, me.

Otro.

R. De xarave de chicoria, y acetoso anà vna

onça, de agua de acederas cinco onças, me.

Despues de xaropeado se bolverà à purgar segunda vez con medicamento electivo del humor colerico; para cuyo fin son apropiado las purgas siguientes.

Purgas.

R. De electuario de zumo de rosas de Nicolao onça y media, de xarave persico de nueve, y de cozimiento de tharamindos anà tres onças, me.

O se vsarà de la infusion de ruibarbo hecha en agua de chicoria, ò suero de cabras, en la forma que està recetada en el §. 2. del cap. 2. deste tratado.

Adviertese, que si el herpes fuere miliar deve llevar la purga mezcla de medicamẽto electivo del humor flematico, por la mixtion que dèl ay con la colera; y assi se vsarà, del agarico, junto con el ruibarbo, en esta forma.

Otra.

R. De ruibarbo vna drag. de agarico trociscado con vino de gengibre dragma y media; de espicanardi scrup. medio; infundase por tiempo de doze horas en quatro onças de cozimiento de simiente de cartamo, y por la mañana se cuele, y se añada à la infusion de xarave persico de nueve tres onças.

Y para disponer la causa deste herpes antes de vsar desta purga, se exercerã los xaraves dichos, añadiendo en ellos la miel rosada de açucar, ò el xarave de visancis en esta forma.

R. De xarave de visancis, ò de miel rosada de açucar, y de xarave de chicoria, ò de acetoso, anà vna onça; de agua de acederas, ò de endivia quatro onças, me.

Para seguir la tercera intencion, que es la deposicion de la causa conjunta, se vsarà de medicamentos topicos; pero adviertese, que si solo cõ ellos se procura curar el herpes, sin las evacuaciones dichas, serà casi imposible, porque aunque los topicos le quiten de vna parte, saltarà en otra, como advierte Galeno trayendo la historia de aquella noble Matrona Romana, y assi (supuestas las evacuaciones) se vsarà en el principio de repercusivos largos, para templar con ellos la ardiente inflamaciõ, y mordacidad de la parte. Pero si el herpes se vlcera, no convienen los repercusivos largos, porque con la humedad dañaràn à la vlcera, y en tal caso convienẽ los repercusivos propios frios, y secos, eligiendo los que participen de mas sequedad, y algo de abstringencia, como son zumos, aguas distiladas, y cozimientos, de lãcen, tixerillas de parra,

Inten-
cion 3.Gal. 143
meth. c.
17.

parra, cogollos de çarça, cortezas de granada, galias, nuezes de cipres, valaustrias, bolo armenico, tierra sellada, y otros deste genero.

Puedese tambien hazer emplastos de estos medicamentos; y el que es muy vsual, es el que se haze de hojas de olivo, cozidas, y majadas, y mezcladas con harina de cevada.

De estos medicamentos solo se vsa en el principio; pero en el aumento, y de alli al estado, se han de añadir a ellos medicamentos resolutivos, conforme a la doctrina ya explicada en el §. 4. del cap. 2. deste Tratado; y para este fin es muy del caso el añadir a los emplastos la harina de altramuces. En el estado, quando el humor está del todo contenido en la parte, por aver cessado la fluxion, se deve vsar de medicinas resolutivas y desecantes, para cuyo efe-

to trae Daza el linimento siguiente.

Daz. l. 2. c. 18. fol. 210. R. Zumo de llanten, y de yerba mora, anà, vna onça, de zumo de raiz de lap. eio onça, y media, de valaustrias pg. j. de rosas rubias dragma, y media, de piedra alumbre vna; de vinagre dos onças, cuezase hasta que los zumos, y el vinagre se gasten, y despues se maje, y agite en vn mortero de plomo por vna hora, y añadase de litargirio de oro, y de plata, anà, vna onça, de albayalde onça, y media, de polvos de incienso dragmas dos, de polvos de azero preparado vna; de cardenillo media, me. y hagase linimento.

Son tambien muy apropiado los emplastos de Arnoglossa, y de dos granadas, los quales quedan recetados en el cap. 5. §. 6.

Es tambien muy bueno el linimento que se haze de polvos de lana lucia quemada, desatados con agua rosada, con el qual se deve vntar tres, ò quatro vezes al dia con vna pluma.

Es tambien muy apropiado el vnguento que se compone en la forma siguiente.

R. De harina de habas, cevada, y lentejas, anà, onça, y media, de polvos de rosas rubias, y de agenjos, anà, media, y con cocimiento de cortezas de granada, valaustrias, y llanten se hagan puchas al fuego, a las quales se añada de azeite de arraigan, y de miel, anà, lo que bastare, para que quede en forma de vnguento, al qual se puede añadir cardenillo, ò azero preparado, si se quisiere dessecar mas.

Otros muchos remedios omito, por no ser largo.

Si la vlcera passare a corrosiva, se aplicarán a ella mas eficaces remedios, entre

los quales es apropiado el vnguento siguiente.

R. De litargirio, y albayalde, anà, dos onças, de cortezas de granada onça, y media, de myrra vna dragma, de incienso dragma, y media, me. y con azeite de arraigan, y miel se haga vnguento.

Y si no obstante la vlcera passare a corrosiva, se valdrá el Cirujano de los trociscos de Andronis, y otros semejantes, ò del soliman, mezclandole con el vnguento blanco, y aplicandole a la vlcera. Y quando se vsare de estos medicamentos scaroticos, se pondrá en la circunferencia el defensivo de bolo armenico; y si con ellos no cessare la malicia de la vlcera, apelará el Cirujano al fuego, vsando de cauterios actuales.

Adviertese, que en el herpes miliar, no deven ser los topicos tan frios como en estotras dos diferencias, por la mixtion de la senna, ò aquosidad, y así se vsara de topicos, que no sean muy frios, pero que tengan bastante sequedad, por pedirlo, así este afecto. Para el socorro de los accidentes (si los huviere) se acudirá al Medico, ò recurrirá el Cirujano a otros capitulos.

CAP. XI.

De la Edema.

§. I.

Què es Edema?

EDema, es vn tumor laxo, y blando, con poco dolor, que apremiado con los dedos, dexan en él señalados vestigios, a los quales llaman foveas, y tardan tiempo en bolver a llenarse.

Con esta descripcion queda bien declarada la essencia de la edema; aunque algunos harán reparo, en que se diga en ella, que tiene dolor, aunque poco, quando todos los mas Autores la describen, diciendo, que carece de dolor, y es falso, como cada dia la experiencia lo enseña; pero salvando (como advierte Calvo, y Daza) con *Calv. l. 2. c. 19.* decir, que quando dizen, que la edema no tiene dolor, es respecto del que trae consigo la erisipela, y el flimon; porque en estos afectos es mayor, lo qual explica tambien de esta forma Ayala, y respecto del que en dichos afectos se halla, es nada el de la edema, aunque tiene dolor; y así mirando

al

al mucho que se padece en estas inflamaciones, dicen, que el de la edema, es en si ninguno; y viendo à muchos con esta equivocacion engañados, me ha parecido poner la descripción con claridad, diziendo, que la edema tiene dolor, aunque poco; lo qual confiesan los mas Autores, y entre ellos Senerto, en el §. de signos desta enfermedad.

Senert. l.
5. p. 1. c.
18.

§. II.

De las causas.

Las causas de la edema son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los alimentos, que engendran demasiado humor flematico, y la vida sedentaria, y ociosa, que tambien es causa de que se engendre dicho humor; y así redundando en el cuerpo, suele causar este tumor en las partes declives del. Ponen tambien por primitiva causa al golpe, o caída, y por estas raras vezes sucede (como advierte Daza) porque de ordinario al golpe, o caída se sigue la fluxion de sangre, y colera, y rarisima vez de f. ma, que es la que causa la adema.

Daz. loc.
cit. c.
61. fol.
213.

Senerto,
ubi supr.

La causa antecedente (segun Senerto) es el humor flematico natural alimentario, aumentado en el cuerpo por vicio de la sanguificacion (como dize dicho Autor) de tal suerte, que con su cantidad irrita à la facultad expultriz para su expulsion; y así arrojandole à algun miembro, causa la edema; pero como este humor es pesado, camina por la mayor parte àzia las partes declives con su mucha gravedad, como de ordinario se ve en los pies, y piernas, y algunas vezes en las manos, y brazos; mas no por esso digo, que solo estas partes pueden padecerla, pues qualquiera de las del cuerpo son capaces para ello, aunque mas de ordinario sucede en las dichas.

Aunq̄ llevamos referido, que la causa antecedente de la edema es el humor flematico natural alimentario parte cruda de la masa sanguinaria, no obstante es necesario advertir, que ay dos diferencias de edema, una edema exquisita: y otra espuria, ó nota. La exquisita es, quando la causa es el humor flematico natural alimentario, y sin mixtion alguna de otro humor. La espuria, quando la causa es dicho humor con mezcla de otro alguno de los tres; de suerte que si la f. ma viene mezclada con sangre

al tumor, se llama edema flemonodes; si cō colera, erisipelatodes; y si con melancolia, edema escirrodes. Otras diferencias de edema ponen algunos Autores, que son, quando el tumor se causa de f. ma preternatural, y quando de f. ma flatulenta; pero à estas diferencias no la llamamos edemas, antes les damos otros nombres, como se verá adelante.

Preguntan algunos, si la edema es enfermedad, o accidente seguido à ella? Y respondele, que es enfermedad; porque aunque muchas à enfermedad se sigue, como es à la hidropesia, y otras, no por esso dexa de ser enfermedad, pues nadie quita, que vna enfermedad se siga à otra, y esta seguida, suele (aunque es enfermedad) no pedir cura propria; la qual doctrina trae Senerto con elegancia compendiosa.

Senert. ubi
supr.

La causa conjunta es el humor flematico natural alimentario sincero, ó con mixtion de otro, contenido en la parte tumefacta.

Dudase, si este tumor se haze por reuma, ó por congestion? A que se responde, que por reuma; pero que como el humor que le causa crasso, frio, y viscoso fluye tan poco à poco, que parece que el tumor se va haziendo por congestion, mas que por reuma, y por esta razon afirmaron muchos, que para congestion se hazia, entre los quales sigue Daza esta opinion.

Daz. loc.
citat.

§. III.

De las señales.

Las señales de la edema son muy claras, como dize Galeno, y así con brevedad las refiero. El color es quasi el natural, aunque algo mas alvicante. Carece de calor el tumor, y es blando, y con poco dolor, y apretandole con los dedos haze vnos hoyos, que buelven à llenarse con pereza, y no se percibe pulsacion en él.

Galeno, de
dif. mor.
c. 5.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, que la edema por si no es enfermedad peligrosa, y que si los edematosos mueren, no es por la edema, si por la enfermedad à quien se sigue, como se ve en los hydropicos, y ptyficos, pero aunq̄ no es peligrosa en fer-

fermedad, es diuturna, que suele durar muchos dias, y aun meses.

5. V.

De la cura.

¶ En la cura de esta enfermedad es necesario considerar primero, si la edema se ha seguido à otra enfermedad, siendo accidente de ella; porque en tal caso la principal cura consiste en quitar, si es posible, la enfermedad à quien se siguió (como advierte Senerto) que con esta diligencia se desvanecerá la edema sin aplicacion de remedios. Y si se solicitare quitarla con remedios apropiados, será inutil su aplicacion, no quitando primero la enfermedad à quien se ha seguido; pero si la edema molesta, se socorrerá cō fricciones de azeite, y sal mezcladas, ò con fomentaciones con vino cozido con agenjos, embevido en esponja.

Quando esta enfermedad no se sigue à otras, sino que sin dependencia alguna ella ocupa alguna parte, entonces pide propria cura, para la qual se han de seguir quatro intenciones, que son el orden en las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, la deposicion de la conjunta, y la correccion de los accidentes.

Inten-
cion 1. La primera intencion se sigue disponiéndose las seis cosas no naturales, de tal suerte, que impidan la generacion de la flema, contrariando siempre el orden de la vida à lo dispuesto en la cura de la erisipela; y así el ayre se ha de buscar caliente, y se co lo posible, ò disponerle con el arte. La comida deve ser atenuante, y desecante, y del mismo genero la bebida; advirtiendo, que así en comer, como en beber ha de andar corto el enfermo. El pan sera bien cozido, y fermentado; las carnes serán de carnero, cabrito, gallinas, capones, perdizes, gazapos, y todo genero de aves montanas, excepto las aquaticas. Comerá siempre asado, ò tostado despues de cozido, sin comer caldo, ni verduras, y para principio sō muy del caso las pasas, y almendras. La bebida será vino blanco, ò agua cozida con anis, ò canela, no beviedo fuera de las comidas, y en ellas con mucha moderacion. El sueño sea solo de noche, y breve, porque de dia es dañoso, y si fuere posible haga vn poco de exercicio antes de comer,

para gastar las humedades superfluas. Hase de solicitar, que desembarace el vientre, todos los dias por sí, ò por ayuda, ò usando de vna, ò dos ciruelas, dense con vna onça de almivar cada dia antes de comer, ò de tomar dos higos passados, dentro de los quales se meta vn poco de simiente de carthamo, ò tomar vnos granos de acivar.

La segunda intencion se executa deponiendo la causa antecedente, para lo qual no tiene entrada la sangria, como advierte Senerto, sino en caso que aya plenitud; así la primera diligencia será preparar, y disponer el humor flematico para purgarse; la qual preparacion se haze con xaraves, como son el de dos rayzes, de hisopo, de sthecados, miel rosada de açucar, oximiél, y el xarave acetoso, de los quales se pondrán xaraves con aguas de betonica, torongil, sthecados, hinojo, y otras; advirtiendo, que en esta enfermedad, y todas las flematicas se han de echar casi iguales partes de lamedores, y de aguas, y así se recetará en la forma siguiente.

Xarave.

R. De miel rosada de açucar, y de xarave de dos rayzes, anà, onça, y media, de agua de binojo tres, y media, me.

Aviendo tomado seis, ò siete xaraves destos, se usará de vno de los medicamētos siguientes para evacuar la flema.

Purga.

R. De electuario diaphenico seis dragmas, de açucar lo que bastare, me. y baganse bocadillos.

Otra.

R. De electuario indomenor onça, y media, de xarave eupatorio, y de sthecados compuest, anà, vna, y media, de coximiento de simiente de carthamo tres, y media, me.

Pildoras.

R. De masa de pildoras de agarico, y cochias, anà, dos escrupulos, de diagridio gr. v. m. y con agua de binojo se bagan pildoras menudas, y se doren.

Tambien se puede usar de la infusion de quatro escrupulos de agarico trociscado, infundidos en quatro onças de agua de hinojo, à la qual infusion se ha de añadir de xarave de eupatorio quatro onças; y tambien se puede usar de dos dragmas de polvos de mechaocan.

La tercera intencion mira à deponer la causa conjunta, para lo qual se deve usar en el principio de medicamentos repercusivos, mezclados con resolutivos; y adviértese, que los repercusivos de q̄ aqui se habla

ni son los propios, ni los largos, si los abstringentes llamados repercusivos accidētales, de los quales (como dize Senerto) se usa no tanto para hazer retroceder el humor, quanto para confortar la parte, y por esso se usa de los abstringentes; porq̄ si usamos de los propios, ò largos dañaremos con su frialdad, increassando, è inculcando el humor flematico; y assi en el principio se usara de la espōja nueva mojada en poluca, en la qual se echa vn poco de piedra alūbre molido, ò se fomētara la parte, y se aplicara la esponja, ò paños mojados en el cozimiento siguiente, el qual es de Senerto.

Cozimiento.

R. De flor de mançanilla, y rosas rubias, de arrayan, y agenjos, anà, mc. escr. de valaustrias, y nuezes de ciprés, anà, tres onças, de piedra alumbre, y de sal, anà, onça, y media, cuezase en vinagre, y lexia comun segun arte, y quede en libra, y media.

En este cozimiento se mojaràn los paños, ò esponja, y se aplicaran. Tambien es muy apropiado la cathaplasma siguiente, que es del mismo Autor.

Cathaplasma.

R. De nuezes de ciprés, y valaustrias dos onças, de flor de mançanillas, rosas rubias, y hojas de agenjo, ana mc. escr. de alumbre tres dragmas, de acibar, y mirra, anà, vna, cuezase todo en vinagre bien aguado, y despues se maje, y se añada de harina de cebada, y de altramuzes, anà onça, y media, de açufre escrupulo j. de azeyte de arrayan, y de agenjo, ana, vna onça, y mezclado todo se haga cathaplasma.

Y adviértese, que estos remedios se deven aplicar siempre tibios, como advierte Calvo.

En el aumento se deven aplicar medicinas, q̄ sean también resolutivas, y reprimentes, pero mas fuertes que las del principio, para cuyo fin son buenos remedios los siguientes, los quales son de Daza.

R. De azeyte rosado dos onças, de vinagre vna, de sal, y piedra açufre, anà, vna dragma, de fumo de arrayan tres onças, me. y apliquese.

Otro.

R. De ceniza de bixuera, de berças, y tomatiso, anà, pug. j. de hojas de bixgos, y tamarico, anà, mc. escr. de agua azerada tres libras, de vinagre fuerte quatro onças, bagase vn. cozimiento segun arte, que gaste la tercera parte, y esta lexia se aplique en la esponja, ò paños.

En el estado se ha de dar mano à los abstringentes, usando solo de resolutivos con bastante sequedad, para cuyo fin es muy

aproposito el agua en que se aya muerto cal viva, y la lexia de sarmientos aplicado con esponja; y para lo mismo es famosa la cathaplasma siguiente.

R. De rayzes de altea, m. j. de flor de mançanilla, y melilotto, anà, pug. ij. cuezase en vino, y vinagre, y despues de bien cozido añadase de manteca de puerco dos onças, de azeyte añejo onça, y media, de açufre onça, y media; magese, y hagase cathaplasma.

Tambien es muy del caso el medicamento, que se compone con ruda, miel, y sal, y la cathaplasma siguiente.

R. De piedra açufre vna onça, de estiercol de palomas vna, y media, de harina de havas dos, de altramuzes vna, de miel vna, y media, y vn. cozimiento de flores de mançanilla se haga cathaplasma.

Tambien es apropiado el linimento siguiente.

R. De piedra açufre, mirra, y sal, ana, vna onça, m. y con azeyte añejo, y vinagre fuerte se haga linimento.

Es de advertir con Senerto, que antes de la aplicacion destas cathaplasmas, y linimentos se han de hazer siempre fregaciones en la parte afecta con paños asperos, ò fomentaciones con cozimiento de flor de mançanilla, melilotto, hojas de betonica, romero, agenjos, y otros semejantes, para q̄ calentandose primero la parte se actue con facilidad el medicamento, porque de no hazer esto, no se actuarà por la frialdad que la parte tiene.

Quando los resolutivos no hazē su obra, por tirar la edema à encenderse (que es vna de sus terminaciones) entonces usara el Cirujano de emolientes (como advierte Senerto.) Y vno de los mejores remedios para este caso son las fomentaciones, y evaporatorios de vinagre fuerte, en el qual se apaguen dos, ò tres pedaços de piedra de amolar hecha ascua, y despues de aver recibido el vapor que levanta, se vntara la parte con azeyte añejo, en el qual se ayan cozido rayzes de altea, y de cohōbri los amargos, ò se aplicara el vnguento siguiente, el qual es de Senerto.

De mucilagos, de royze de altea, de linaza, y de alholvas dos onças, de enjundias de ansaron, y de cañas de ternera, anà, dos onças, de polvos de raiz de lirio, y de flor de mançanilla, anà, dos onças, de estoraque liquido, de mirra, de incienso, y de azeyte de mançanilla, anà, vna onça, de cera lo que bastare, para que se haga vnguento.

Sene. vbi

supra

Y

Daz. lib.
2. cap.
fol. 218.

Y quando estos remedios no bastaren, se recurrirá à los remedios que se pondrán en el capítulo del cicirro.

*Hypoc. 1
proz. tex
10 27.* Suele terminarse tambien la edema por supuracion, segun Hypocrates, aunque raras vezes, y principalmente si esta en parte muy calida, ò trae mezcla de otro humor, como suele suceder en la edema flegmonodes; la qual terminacion se conoce por el dolor, y pulsaciõ, y demàs señales de supuraciõ, q̄ dexamos referidas en el §. 5. del cap. 2. deste tratado, y entonces aplicará el Cirujano medicamentos supurâtes, como los que estân recetados en el lugar citado. Hecha la supuracion se abrirá el tumor, y se seguirán las intenciones necessarias, que son digerir, mundificar, encarnar, y cicatrizar.

Adviertese por vltimo, que la ligadura en esta enfermedad deve ser mediocre, de fuerte, que ni estè muy apretada, ni muy floxa, empezâdo à ligar desde la parte mas baxa, y delgada, acabando en la mas alta.

La quarta intension, es socorrer los accidentes, y por ser de ordinario pocos, y faciles de socorrer, omito el tratar dellos. Otros muchos remedios pusiera en esta cura, pero por parecerme son bastantes los referidos lo dexo; y si alguno quisiere mas acuda à los Autores.

CAP. XII.

Del abcesso.

§. I.

Que es abcesso?

SAbida cosa es, que la sangre extravasada, no pudiendo resolverse, se podreze; y que si la putrefaccien es mucha, tal, que el calor natural no pueda vencerla, que passa de ordinario à gangrenarse la parte, pero si el calor natural la vence coziendola; la reduce à pus, y causa el abces-

*Fern. l. 7
de exter-
nis cor-
poris af-
fectiõni.
lib. 5. p.
1. c. 3.* so; porque segun Fernelio, el abcesso no es otra cosa mas que una conversiõ de la materia que està recogida en alguna parte, en pus, ò en otra substancia. Y assi la define Senerto, diciendo: Abcesso, es una coleccion de pus, ò materia purulenta, en la cabidad de alguna parte. Por cuyas definiciones queda explicada la essencia del abcesso. Llamase abcesso porque en el se dà apartamiento de partes para formar la cabidad en que el pus, ò

materia purulenta ha de estar contenida

§. II.

De las causas.

Las causas del abcesso (ademàs de las primitivas, antecedentes, y conjuntas del tumor, ò inflamacion à quien se sigue) son causa eficiente, y causa material. La causa eficiente, es el calor natural infuso de la parte, el qual batallando con la causa material para que no se podreza, y corrompa, no solo a si, sino tambien à las partes continentes de ella, la vence, y coziendola, la convierte en pus, ò en materia purulenta. La causa material, es la causa conjunta del tumor, ò inflamacion à quien se sigue el abcesso, la qual por estâr extravasada, se podreze, y camina à corromperse, el qual sin configuiera à no vencer el calor natural la malicia, y grave daño que en ella se vâ introduciendo. Esta causa material, no es solo la sangre quarto humor, sino tambien qualquiera de los demàs humores juntos con ella, ò separados; y assi por razon de la diversidad de las causas, se dà diversidad de abcessos. En el abcesso que resulta de buena sangre, y loable, se engendra pus bueno, y laudable, y en los q̄ resultan de otros humores, y principalmente si estân mezclados con alguna porcion de sangre, se engendra una substancia semejante à pus, la qual suele assimilarse algo à las qualidades del humor de quien resulta, y assi suele ser la materia purulenta del abcesso verde, flava, ò de otros colores, acre, y fetida; porque el calor nativo no puede labrar mas que lo que permite la materia en que obra, y assi por la variedad de las causas materiales, ay tambien notable variedad en la materia que se halla dentro de los abcessos, pues en vnos se halla materia semejante à sebo, en otros à puchas, y en otros à miel, de los quales trataremos en el capítulo siguiente. Y en otros se hallan pe-

los, vñas, huesos, piedras, carbonos, gusanos, mosquitos, ò moscas, los quales refiere Accio aver hallado abriendo vn tumor.

De estos abcessos haze Galeno una diferencia, diciendo, que vnos tienen la materia contenida en una peliula, ò membrana, y otros no. Entre todos estos abcessos haze Paulo una division, diciendo, que vnos son abcessos propios, y otros im-

K

pro-

propios. Proprios llama aquellos, q̄ tienen inflamacion, dolor, y contienen en si evidente humor, el qual se convierte en pus, ò en materia purulenta, y son seguidos à tumores, inflamaciones, ò contusiones, en los quales se dà verdadera supuracion. Impropios llama à los que tienen la materia contenida dentro de pelicula, ò membrana, y todos aquellos en que no se dà verdadera supuracion, antes se engendran en ellos diversas substancias, como son las referidas. De estos impropios trataremos en el capitulo siguiente, y en este solo se tratarà del abceso proprio.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer quãdo se haze el abceso son las siguientes, el tumor se percibe mas duro, mas encendido de color, y mas ardiente que antes estava; el dolor es mas vehemente, y con latidos, ò punçadas, y si la parte à donde està es insignie, sobreviene calentura, y rigores desordenados, segun Hipocrates, los quales fatigan mas de noche que de dia. Quando ya el abceso està hecho, y convertido el humor en pus, ò en materia semejante à el, todos estos accidentes se remiten, el tumor se disminuye algo en la circunferencia, perenne menos tenso, y duro, minorase el calor, y empieza à formarse pūta à donde està recogida la materia purulenta, y tocandole con los dedos se percibe blando, y fluxibilidad en la purulenta materia. Y advierto, que deve poner el Cirujano grande cuydado en el conocimiento della, porque de no hazerlo se engañará facilmente, porque muchas vezes aunque ay pus, ò purulenta materia, por ser esta crassa, ò estàr profunda; no se percibe la fluxibilidad, como advierte Hypocrates, y otras vezes aunque no ayga pus, ni purulenta materia, se percibe fluxibilidad, lo qual suele suceder, como dize Senerro, cerca de las rodillas, ò en otras partes semejantes, à donde debaxo del curis no ay casi carne.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, solo digo, que quando el abceso es pequeño, y

apartado de partes principales, y causado de humor benigno, no tiene peligro; pero quando es grande, y cercano à partes principales, ò vecino à articulaciones, no dexa de tener riesgo.

§. V.

De la cura.

EN lo que toca à la cura, digo, que me refiero al §. 5. del c. 2. de este tratado, à donde queda puesta con las advertencias, y condiciones necessarias. Y por quãto en dicho §. no puse recetas de medicamentos compuestos supurantes, pondré aqui algunas. Y advierto, que los medicamentos supurantes deven tener similitud con la naturaleza, y temperamento del cuerpo, y de las partes à donde se han de aplicar. Y assi siguiendo esta doctrina, que es de Senerro, digo, que en los niños, y mugeres, y en todos los cuerpos delicados, y blandos, deven ser los medicamentos supurantes que se han de aplicar, mas humedos que para los demás cuerpos; y en los duros, y robustos deven ser menos humedos, y lo mismo se deve guardar, considerando la naturaleza del tumor, desuerte, q̄ en las inflamaciones, y tumores calidos, deven ser los supurantes que se apliquen templados en el calor, y humedad; pero en los tumores causados de humores crassos, y frios, deven ser los supurantes mas calidos, de los quales se usará tambien quando el tumor està en partes frias, y en personas ancianas. Y assi nos valemos de dos generos de supurantes; el primer genero de ellos son los temperados en el calor con viscosidad, de los quales usaremos en los tumores calidos. Y deste genero son el hidrecolo, la harina de trigo, la leche, el molledo de pan blanco, la manteca de puerco, dos partes de azeyte, y vna de cera, la malva, la altea, y los mucilagos, de linaca, de alholvas, y de altea, y otros semejantes, de los quales se compondrán diferentes cathaplasmas, en la forma siguiente.

R. De polvos de raiz de altea, y de hojas de malva, anà, vna onça, de harina de trigo vna, y media, de alholvas, y linaca, anà, onça, y media, de asofran drag. j. cuezase todo en leche hasta que quede en forma de cathaplasma, y añadase à ella de manteca de puerco, y unguent ode altea, anà, vna onça.

Los

Los medicamentos supurantes del segundo genero son algo mas calidos , y de estos se deve vsar en los tumores frios, naturalezas frias, y partes frias, y deste genero son los siguientes. La terbentina, las passas, los higos passados, las alholvas, la linaça, la cebolla assada, la levadura, el azeite de mançanilla, el de azuzenas, la enjundia de gallina antigua, la manteca añeja, el bdelio, el galvano, y el ammoniaco; de los quales, y otros semejantes se pueden componer cathaplasmas en esta forma.

R. De hojas de malva, y raizes de azuzenas, aná, onça, y media de cebolla vna; cu çanse biẽ cozidas, y majadas se passen por cedazo de cerdas, y despues se añada de harina de trigo, y de linaça, aná, vna onça; de levadura vna; de terbentina onça, y media, de açafrà drag. y media, de azeite de mançanilla, y de enjundia de gallinato que bastare, para que se haga cathaplasma.

Si el curioso quisiere mas recetas acuda al §. quinto del capitulo tercero deste tratado, que alli hallará algunas.

Reconocida la supuracion del abcessõ, se abrirá, digirirá, mundificará, encarnará, y cicatrizará como queda dicho en el §. quinto citado del capitulo segundo, guardando en todo las reglas, y condiciones alli referidas.

CAP. XIII.

De los abcessos improprios llamados Atheroma, Stheatoma, y Melicerides.

§. I.

Que son Atheroma, Stheatoma, y Melicerides?

Si no hazer distinción destes tres tumores, se los dá à conocer el vulgo con el nombre de lobanillos, pero es necessario saber que ay diversidad en ellos; y assi definiremos à cada vno de por sí, para que se conozca la diferencia q̄ ay de vnos à otros.

Al Atheroma se define diziendo: *Atheroma es vn tumor casi sin dolor, el qual sin mudar el color del cutis encierra dentro de la tunica vn humor semejante à puchas.*

Stheatoma, es vn tumor no blando, casi sin dolor, el qual encierra dentro de vna picula, ò membrana vn humor semejante à sebo, y no muda el color del cutis.

Melicerides, es vn tumor blando al tacto, y

sin dolor casi, el qual encierra dentro de vna membrana, vn tumor mas sutil que essos dos tumores, semejante à miel. Estas definiciones son sacadas de doctrina de Galeno, Paulo, Celso, y otros muchos Autores.

Estos tres tumores solo se distinguen por razon del humor que encierran dentro de la membrana, à la qual llaman comunmente cestilla, y esta se engendra de lo mas grueso de la misma materia contenida en el tumor; y estos tres tumores referidos nacen de ordinario en la cabeça, como dizen Fernelio, Celso, y otros.

§. II.

De las causas.

Las causas destes tumores, quiere Avicena que sean tres, primitivos, antecedentes, y conjuntos; pero es cierto que no hallo causa primitiva en ellos, como no sea el uso de alimentos flematicos, aunque los mas ponen con Avicena por causa primitiva al golpe, ò caída.

La causa antecedente, segun Daza, y Guido, es el humor flematico preternaturalizado por razon del calor, el qual se va quedando poco apoco en la parte, y causando por congestion el tumor, por estar debiles las facultades concoctriz, y expultriz, y no pudiendo (como dize Vido) la concoctriz por razon de su debilidad cozer bien el alimento que viene à la parte para su nutricion, haze que resulte no poca porcion de crudezas; y no pudiendo la facultad expultriz expelerlas por estar debil, por aver obstruccion de vias, ò poros, y por la indisposicion de la materia, se va quedando en la parte paulatinamente; y como esta materia es cruda, fria, gruesa, y viscosa, con facilidad estando detenida, adquiere la parte mas viscosa, y gruesa della; la forma, y similitud de membrana, y lo demàs que queda dentro de ella encerrado, toma la similitud de puchas, ò miel.

Advierto, que este humor flematico detenido dentro desta membrana en estos tumores, no toma solo estas similitudes dichas, pues en muchos de ellos (como llevamos dicho, y advierten Aecio, Fernelio, Senerto, y otros) se hallan abriendo diversidad de formas en la materia contenida, porque en vnos se assimila à ye-

Gal. 14.
method.

med. c. 6.
Paul. l. 6.
c. 36.

Cels. lib.
7. c. 6.

Fernelio
lib. 7. de

externis
corporis

affectionibus c. 7

Cels. loco
citato.

Avicena
fen. 3. 4.

tr. 2. c. 4.

Daz. ubi
supr

Guid. tr.
2. doct. 1

c. 4.

Vido de
Vido de

curat. ge
neratim,

l. 5. c. 11

fol. 422

Aec. lib.
15. c. 17.

Fern. lo-
co citato.

Senerto,
ubi supr.

co,

so, en otros à vñas, pelos, huesos, moscas, mosquitos, &c.

Duda. Ay duda entre los Autores sobre qual sea la causa de tomar la materia contenida en estos tumores tanta diversidad de formas. A la qual duda procura satisfacer Platero, diciendo, que la causa de estos tumores, es el humor alimentario, que viene à nutrir aquella parte; y que si este tal humor es mas crasso que lo que conviene para nutrir la parte carnosa, suele causar en ella vn tumor duro llamado sarcoma, y que si es algo mas crasso, suele causar tumores escirrosos; pero que si dicho humor alimentario no tiene tanta crassitud como se necessita para que del se engendren el tumor llamado sarcoma, ò el escirro, causa vn tumor menos duro, el qual viene à parar en abscesso improprio, en el qual suele aver diversidad de materias, por la diversidad que suele tener el humor alimentario, contenido en dicho tumor, por la mixtion que en el se halla de los demás humores; el qual no pudiendo convertirse en pus, por la incapacidad que tiene, passa otra substancia semejante à sebo, puchas, ò miel, y causa el atheroma, steatoma, y melicerides.

Pero si con este humor alimentario, que viene à nutrir la carne viene mezclada alguna porcion de humor alimentario, devida para nutrimento de otras partes del cuerpo, suele tomar la similitud de aquella parte en quien se avia de convertir, y assi se hallan huesos en dichos tumores, porque ha venido mezclada con el humor alimentario de aquella parte, porcion de humor alimentario de los huesos, el qual se ha convertido dentro del tumor en aquella substancia, en la qual se avia de convertir si fuera à nutrir la parte que devia; y la misma razon se dà quando dentro del tumor se hallan pelos, vñas, glandulas, y otras cosas semejantes à otras partes del cuerpo, y assi dize, que la membrana que del mismo humor se haze, se forma de alguna porcion de humor alimentario, que avia de ir à dar nutrimento à alguna membrana; y que todo esto se haze por la fuerça del calor nativo, y disposicion de la materia; y que si dicha materia es terrea, y detenida en el tumor recibe torrefacion, toma similitud a piedras carbonas, &c. y que si se corrompe suele introducirse en ella por su exigencia, la forma de gusano, mosca, ò mosquito. Con

que declara, que el hallarse en el steatoma materia semejante à sebo, es por aver venido à aquella parte humor alimentario, que avia de ser nutrimento de alguna parte adiposadura; y el hallarse en el atheroma substancia semejante à puchas, es por aver venido humor que avia de ser alimento de partes à dipostas blandas, y en el melicerides semejante à miel, por aver venido humor que avia de ser alimento de la parte mas diposta de la carne.

Contra esta doctrina de Platero pone algunas razones Senerto, y la que mas fuerça haze es la siguiente. Para formarse la carne, huesos, membranas, vñas, pelos, &c. no basta solamente la materia apta para ello; luego aunque la materia apta, y dispuesta para convertirse en huesos, membranas, &c. concorra en vna parte carnosa, no se puede convertir en huesos, membranas, vñas, &c. Pruebase el antecedente. Para q̄ de la materia dispuesta para ello se engendre carne, huesos, vñas, &c. es necessaria la facultad formatriz; luego para formarse la carne, huesos, vñas, &c. no basta solamente la materia apta, y dispuesta para ello. Esta facultad formatriz de huesos, membranas, vñas, &c. no existe en las partes carnosas, pues solo se halla en ellas la facultad formatriz de carne; luego en las partes carnosas no se pueden engendrar huesos, membranas, vñas, pelos, &c. aunque à ellas acuda la materia dispuesta para ello.

A este argumento se puede responder, negando el segundo antecedente; pues no es necessaria la facultad formatriz, para que la materia dispuesta se convierta en la substancia de aquella parte à quien v̄ à nutrir; porque la facultad formatriz es solo ministra de la facultad generatriz, y su officio es repartir la devida forma, y figura a todo el cuerpo, y à cada vna de sus partes en la generacion, y hecha esta obra no tiene que hazer nada en el cuerpo. Y el inmutar el humor alimentario, para que se asimile à la parte de quien es deuido nutrimento, solo toca à la facultad coctriz, que (como llevamos dicho en el parrafo segundo del capitulo sexto de nuestro tratado primero) es aquella fuerça del anima, por la qual las partes inmutan el alimento, y le assimilan à si proprias, y esta es ministra de la facultad nutriz. Y esta facultad coctriz procura cozer aquella materia, que viene para alimento de aque,

Contra.
Senerto,
vbi supr.

aquella parte de à donde es facultad privada, inmutandola para que se asimile à dicha parte, y se convierta en ella; y quando con el humor alimentario de aquella parte, viene mezclada materia apta, y dispuesta para la nutricion de otra, procura alterarla, y cozerla para convertirla en aquella parte, lo qual no consigue por la indisposicion de la materia, antes ella mediante aquella alteracion, y coccion que ha recibido, se asimila à la parte de quien devia ser nutrimento, segun su aptitud, y disposicion, con que no ay repugnancia para que en vna parte carnosas, si à ella viene materia apta, y dispuesta para nutrimento de huesos, membranas, vñas, &c. alterandose, y coziendose con la facultad coctrix de aquella parte, se asimile dicha materia por razon de su aptitud, y disposicion, à huesos, membranas, vñas, &c.

Daz. lib. cap. 93. fol. 247. Otros muchos Autores, y entre ellos Daza, dizen, que el hallarse dentro de los tumores referidos tanta diversidad de cosas proviene por la demasiada detencion del humor, por cuya causa corrompiendose, se convierte en las formas referidas, las quales se educen por la exigencia del amaterio, resultando de dicha corrupcion vna generacion equivocada; y esta opinion es la mas seguida, aunque confessando la verdad, no me descontenta nada la de Platero, por ser muy probable, y bien discurreda.

La causa conjunta, es la materia contenida dentro de los tumores.

§. III.

De las señales.

Cels. lib. 7. c. 6. Las señales para conocer estos tumores son bien patentes, pues de ordinario nacen en las partes superiores, sin mudar el color natural del cutis, y perezosamente se van aumentando, son moviles; el lugar que ocupan es en baxo del cutis, y hazen elevacion en él, y de ordinario carecen de dolor. Lo difícil, es el distinguir los vnos de los otros; porque como dize

El Atheroma, si le comprimen con los dedos, se baxa, y haze hoyo como fovea cō facilidad, el qual tarda en volver a llenarse, porque se va levantando poco à poco.

El Sinearoma, es el mas duro de estos tumores, resiste mas a la compresion del tacto, y tiene mas solido su asiento, y es menos duro que el lamparon.

El Melicerides, es el mas redondo, y el que mas se esfiende, y comprimiendole con los dedos, con facilidad se baxa sin hazer resistencia, y con la misma facilidad buelve à levantarse; lo qual sucede por ser la materia que en si tiene menos crassa que la de estos dos.

Todos estos tumores empiezan muy pequeños, y poco à poco van creciendo; y el Melicerides suele aumentarse mucho, tanto que dize Daza, que los ha visto èl como meiones. Y por ultimo digo con Celso, que con estas señales, solo se puede congeturar que materia es la que està dentro del tumor, pero no saberlo hasta que despues de abierto se vea.

Daz. ubi supra. c. 94. fol. 248.

§. IV.

De los pronosticos.

Estos tumores no tienen peligro, sino el de crecer demasiado, y algunas vezes (como advierte Senerto) se supuran de subella gracia, y pasan à abscessos propios, y quando no, es su cura mas facil que la de los lamparones, si son moviles, y elevados; pero si son estables, profundos, y enfebrados, son peligrosos de curar, por los fluxos de sangre que suelen sobrevenir, ù otros accidentes, y por esso deve el Cirujano ser muy cuydadofo en la obra, y sino es muy experto, tome el consejo de Cornelio, que dize, que sino se anda con ellos, no tienen peligro, y solo procure impedir la aumentacion.

Sen. ubi supra.

Cels. loco citato.

§. V.

De la cura.

Para la cura destes tumores se han de seguir las tres intenciones, que son el orden de las seis cosas naturales, la deposicion de la causa antecedente, y la evacuacion de la conjunta. En las dos primeras se ha de seguir el orden dispuesto en el capitulo de edema, aunque no tan ri-

K 3

gu

gurosamente, sino es en caso que se ayã de echar fuera con obra manual, ò estirparlos con causticos, que entonces es necesario seguir el orden (así en primera intencion, como en segunda) que está dispuesto en lo de edema, para impedir que sobrevengan accidentes.

La tercera intencion, que es de poner la causa conjunta, se executa procurando la resolucion, la supuracion, ò la obra manual, y estos tres generos de remedios tienen lugar (como dize Senerto) en el meliceredes; pero dize que el atheroma solo con resolutivos, y supurantes suele curarse; esto se entiende quando es tan pequeño, que despues de grande necessita de obra manual para su cura, como de doctrina de Paulo advierte Daza, porque como el humor semejante à puchas que contiene es grueso, no es capaz de resolverse; en el theatoma solo se deve usar para deponerle de la obra manual, por no tener otra cura por razon de su mucha dureza. Y lo mas cierto es (si es que se han de curar) usar en todos de la obra manual, porque siguiendo la vía resolutiva, ò supurativa con medicinas excedentes, no se consigue totalmente la deposicion de la causa conjunta; porq̄ aunque se resuelva, ò supure lo contenido dentro de la membrana, ò ceshilla, quedandose ella, buelve de nuevo. Y en caso que se ayan de curar a consejo se obre cortando el cutis, descubriendo el tumor, descarnandole, y arrancandole sin dexar cosa alguna de la tunica, siguiendo el mismo modo, y orden que en hazer los lamparones, el qual pondremos en el cap. 14. siguiente, excepto que en estos tumores no se ha de coger entre los dedos el tumor, sino tirar de vno, y otro lado del cutis, y hazer la seccion poco à poco, porque no se rompa la tunica, y despues de sacado, curar la parte, como se dirà en lo de lamparones.

Y advierto, que si fuere en la cabeça despues de sacado el tumor, se ha de romper el pericranco, y legar vn poco la primera tabla del craneo, porque no quede la mas minima raiz.

Si el paciente fuere pusilamine, y no se atreviere à sufrir la obra, ò el artifice estuviere remisso, teniendo vezindad de venas, arterias, ò nervios; entonces se romperà el tumor con causticos, y despues de sacado todo, se curarà la llaga, como se dirà en lo de lamparones, y si sobrare cu-

tis se cortarà.

A estos tres tumores que son abscessos improprios, refieren los Autores otros tres llamados Galapago, Talparia, y Nata; y porque no se ignore que son, lo tocarè con brevedad.

§. VI.

Què es Galapago, Talparia, y Nata? quales sus causas, signos, y pronosticos, y curacion.

Galapago es tumor que nace en la cabeça, no duro, el qual al principio parece castaña, mas adelante toma forma à similitud de huevo, y quando llega à grande se assimila al galapago, por cuya figura le dan nombre de tal. Y este tumor encierra dentro de vna membrana, ò tunica vn humor blando, por cuya razon los Autores le ponen can, el lobanillo llamado meliceredes; y este tumor llamado galapago se allega, y se apega tanto à la calvaria, que la vicia, y daña.

Talparia es vn tumor que dà en la cabeça, el qual va corrompiendo el craneo por debaxo del cutis por cuya razon se llama talparia, por la similitud que tiene con el topo, que es vn animalejo, que va cabando la tierra por dentro, no dañando la superficie de à fuera, y à este tumor ponen los Autores con el atheroma.

Preguntan algunos, qual sea la razon porque el humor que causa la talparia haga el daño en el craneo siendo duro, y que es mas capaz de resistir, y no dañe el cutis, siendo mas blando, y de menos resistencia? A que respondo, que la razon es, que como el humor es crasso, y viscoso, se apega con su viscosidad al craneo, y le corroye, podrece, è induce caries, como advierte Zacuto; lo qual no causa en el cutis, porque como es crasso, y viscoso, no puede desapegarse del craneo, ni ascender à dañar el cutis, pues esto solo lo hazen los humores sutiles, tenues, y delgados, los quales son causa de los afectos cutaneos.

Nata, es vn tumor grande blando, sin dolor, ni color, diverso del cutis, el qual por la mayor parte nace en las espaldas, y algunas vezes en los ombros, y en otras partes, el qual pende de vna pequeña raiz, y llega à crecer tanto como vn melon, y à este

Senerto,
ubi supr.

Paul. ubi
supr.
Daz. lo.
co. citat.
cap. 96.
fol. 249.

Zacuto,
l. 2. prax
hist. c. 1.
fol. 276.

este le refieren los Autores a theatoma.

Las causas de estos tumores son casi las mismas, q̄ las de el atheroma, theatoma, y melicerides; pero en mucha mayor cãtidad, por cuya razon son estos tumores mucho mayores que estos.

Las señales son las referidas en sus descripciones, y que son vnos tumores blandos, ò no muy duros, largos, y grandes, embueltos en tunicas.

Los pronosticos de estos tumores son, que se curan facilmente, sino han corrompido el craneo; pero si han hecho grande daño en èl, mejor es no tocarlos, que curarlos, por su conocido riesgo.

En lo que toca à la cura, digo, que hechas las evacuaciones necessarias, y guardando el devido orden en las seis cosas no naturales, se curan estos tumores con supurantes, ò con obra Cirujica; porque la via resolutive es de ningun fruto, y así se tratarà de supurarlos; para lo qual es a proposito la cathaplasma, ò emplastro siguiente.

R. De yemas de huevo cozidas duras num. iij, de manteca de puerco sin sal libra media, de rayzes de altea muy cozidas, y majadas vna libra, me. y hagase cathaplasma.

No se ha de aguardar à perfecta supuracion para abrir estos tumores, por la erosion, y daño del craneo, y por la malicia que adquiere la materia.

Abierto el tumor se digerirà, y mundificarà, para cuya obra es a proposito el mundificativo siguiente.

R. De harina de cebada dos onças, de mirra onça, y media, de sacrocola vna, de miel lo que bastare, me.

Si despues de limpia la llaga se reconoce corrupcion en el craneo, se legrarà lo necessario, y despues se encarnarà, y cicatrizarà; pero sino se supuran es necessaria la obra de manos, y se executarà en la forma que diremos en la cura del capitulo siguiente de escrofulas.

CAP. XIV.

De los tumores escrofulosos, llamados estrumas, y lamparones, y de las glandulas.

§. I.

Què son lamparones?

Las escrofulas, estrumas, ò lamparones son nombres que en diversas lenguas

significan vna misma cosa, aunque algunos dan diferencia entre escrofulas, y estrumas en ser los vnos tumores con mas dureza que los otros; pero así las escrofulas, como las estrumas se llaman en nuestro idioma Castellano lamparones, ò puercas, con que debaxo de qualquiera de estos nombres se puede tratar de estos tumores; y así con el nombre lamparon trato de ellos.

Lamparones, segun Daza, son vnos tumores duros que nacen en las partes glandulosas, y de ordinario en el pescueço, hechos de humores crassos, secos, y endurecidos, de tal suerte, que parecen carne blanca, los quales estàn encerrados en vna tunica hecha de la misma materia, y son inobedientes a la resolucion, y suelen crecer facilmente.

Con esta definicion me parece queda explicada la esencia de estos tumores, de los quales se trata en plural, por hallarse rara vez vno solo, y si acaso sucede ser vno, deste nacen muchos, y se estíenden por vno, ò entrambos lados del pescueço. Y advierto, que aunque de ordinario salen en el cuello, que no por esto hemos de dezir, que solo en èl dan estos tumores, pues se han visto muchos en los de demás emuntorios.

§. II.

De las causas.

Las causas son tres, primitivas, antecedentes, y conjuntas. En las primitivas numeran algunos el golpe, ò caída; pero de estas rara vez sobreviene estos tumores. Ponen tambien la glotoneria, y principalmente en los muchachos que comen sin medida, y no hazen exercicio, en los quales, por su mucho comer, falta de exercicio, y sobra de humedad, les sobrevienen estos tumores; por cuya razon es propria enfermedad de los lechones, pues son borazes, muy humedos, y no hazen exercicio.

Otra causa primitiva he hallado yo, de la qual los mas Autores no hazen mencion, y es la comunicacion con tacto, y habitacion con los que los padecen, por ser estos tumores contagiosos, segun Arnaldo de Villanueva, Zacuto, y Fragofo, ò sean vlcerados, ò no, y así se deve huir del contacto con quien los padece, y principalmente quando son vlcerados.

Daz. lib. 2. cap. 8. fol. 234.

Arnaldo in specul. introd. medic. c. 83. Zac. lib. 1. de Medic. prin.

hist. 84. q. 49. fol. 149. Frag. in Gloss. q. 63. fol. 178.

Daz. ubi supr. fol.

La 232.

La causa antecedente (segun Daza, y otros) es el humor pituitoso , que fluye para embeberse en la substancia glandulosa, y en ella preternaturalizandose se endureze de tal suerte , que en su dureza se assimila à lo terreo del melancolico ; por cuya razon han dicho muchos, que la causa antecedente de los lamparones , es la melancolia , ò la flema, con mezcla de humor melancolico.

La causa conjunta , es el humor flematico , embevido , y endurecido en la blanca , el qual està embuelto en vna membrana , formada de lo mas crasso, y viscoso de dicho humor , con que se declara, que la membrana , tela , ò celiilla en que està contenida la causa conjunta , no es natural membrana de las espermaticas, que componen el cuerpo compuestas de nerviosas fibras , sino vna semejança de membrana, compuesta de lo mas crasso, y viscoso de la causa conjunta, como la de los abscessos improprios , explicados en el capitulo antecedente. Y assi mismo se declara , que para aver de ser el tumor lamparon ha de aver sido primero glandula; porque antes que el humor flematico embevido en la substancia de la glandula , llegue à endurecerse , ha formado tumor blando , y tratable, segun Senerto, el qual es glandula ; pero endureciendose (como dizen Galeno , y Paulo) se forma de dicho humor la membrana en las superficiales partes , y passa à lamparon.

§. III.

De las diferencias.

Cinco diferencias de lamparones se toman, segun los Autores. La primera, de la cantidad , por cuya razon vnos se llaman grandes , y otros pequeños. La segunda, del sitio , porque vnos se llaman diestros, y otros siniestros , conforme à los lados donde están. La tercera, del nacimiento , porque vnos nacen arraigados à venas , arterias , ò nervios , y otros nacen sueltos , y casi colgados. La quarta, del numero , porque vnas vezes salen muchos , otras pocos , y algunas vno solo, pero deste nacen mas. La quinta , de la qualidad , porque vnos son benignos , y otros malignos. Los benignos son , como dize Senerto , los que no traen inflamaciõ, ni dolor. Los malignos, los que tienen do-

lor , è inflamacion , y se alteran mas con los medicamentos que se les aplican ; y de ellos son de los que dize Zacuto , que si se procuran ablandar , es en vano , porque el lapidoso humor lo resiste ; y si se intenta resolverlos con medicamentos mas fuertes, se endurecen mas , porque con ellos se resuelve lo mas sutil, y lo mas grueso queda mas endurecido ; si se aplican medicamentos causticos, ò cauterios, resultan vlceras malas , y dolorosas por averse hecho mordaces el humor flematico, y melancolico, con la destemplança de los causticos, y cauterios ; si se vsa de medicamentos leves, no sirven de nada ; por cuya razon los miserables pacientes huyen de los Cirujanos, y buscan otros que los curen con el contacto de la mano, acudiendo al Rey de Francia. Pero es de advertir con Senerto, que estos malignos no son lamparones exquisitos causados del humor flematico, sino espurios, causados de flema , y melancolia adusta, llamada atrabilis , los quales son vnos tumores mixtos de lamparon , y cancro.

§. IV.

De las señales.

Para conocer los lamparones se necesita de pocas señales, y assi enviando en partes glandulas , y principalmente en el cuello, y sobacos, vno , ò muchos tumores duros , que se mueven de vn lado à otro (aunque no con mucha facilidad, por que esto es proprio de las glandulas) los quales son por la mayor parte redondos, aunque algunos largos , y que conservan el color natural del cutis por la mixtion del atrabilis, y aunque sean exquisitos mudan el color del cutis, si se terminan por supuracion.

§. V.

De los pronosticos.

Los pronosticos desta enfermedad nunca puedẽ ser buenos, por ser ella de difficilissima cura; pero en los muchachos son menos malos , y admiren mejor la curacion, en los moços son mucho peores, y de grande inobediencia à los remedios , por cuya razon si son penosos al que los padece, tambien lo son para el Cirujano por la dificultad que tienen en resolverse , y no menos en supurarse ; y si acaso se supuran,

Zicuf. r.
prax. ad
miranda
obs. 101.
fol. 24.

Gal. 14.
meth. c.
11.
Pan. lib.
6. ca. 35.

Sen. ubi
sup. fol.
95.

ran, y se abren, si sanan, es con grandísima dificultad, y si antes de abrirlos no duelen tocandolos, no ay que solicitar su cura, como advierte Paulo, porque es difficilísima; y en medio de la dificultad (aunque siempre con ella) se curan mejor los pequeños, que los grandes, y los superficiales, que los profundos, y arraigados.

Es de advertir, que si estando curandolos se minoraren, que no pronostique el Cirujano la mejoría; porque estos tumores suelen crecer, y menguar al passo de la Luna, como advierte Daza, y si en la menguante se minoran, se engaña el Cirujano si juzga que es obra de las medicinas, y quedará burlado, y con falta de credito viendo que buelven a aumentarse en la creciente.

Adviertese tambien, que aunque despues de abierto el lamparon, curado, y cicatrizado, le parezca al Cirujano que está bueno, que no obstante hable dudosamente, porque suelen salir junto à la cicatriz otros tumores nuevamente. Y por fin digo con Paulo, que si el lamparon fuere maligno, que totalmente huya el Cirujano de la cura; porque tocandolos así con obra de manos, como con medicinas, se ponen mucho peores, y estos malignos son (como queda dicho) los que tienen naturaleza media entre lamparon, y cancro, los quales se conocen en que tienē siēpre dolor, y pulsacion, y es el tumor desigual en ellos, y con venaçuelas al rededor, patentes à la vista.

§. VI.

De la cura.

PARA la cura de los lamparones se siguen las quatro intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, la deposicion de la conjunta, y la correccion de los accidentes.

La primera intencion se sigue, como dexamos dispuesto en el capitulo onze de este tratado; advirtiendole, que la comida ha de ser en menor cantidad en esta enfermedad que en la edema. La bebida deve ser vino añejo delgado, absteniendose lo posible del agua, y principalmente si es cruda, y derretida de nieves, por ser esta vna de las causas de esta enfermedad, segun Senerto.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente se executa con medicamentos purgantes electivos del humor flematico; pero porque ay quien de las sangrias se acuerda en esta enfermedad, no es razon dexarlas en silencio. Y así digo, que si el sujeto estuviere lleno, y abundante de sangre, que convendrá la sangria, de à donde le pareciere al Medico mas a proposito, segun la doctrina de la cura general, y segun el lugar donde los lamparones estuviere. No me alargo mas en quanto à este genero de remedio, por no ser necessario para esta causa sino es accidentalmente.

Ya he dicho, que la causa antecedente es el humor flematico, y que para depounerla se ha de tratar de su evacuacion; para lo qual es necesario disponerle primero, con los xaraves convenientes, cuya forma queda dispuesta en el capitulo onze de edema. Y despues de la suficiente preparacion, se evacuará con medicinas apropiadas, como son las que en dicho capitulo van referidas; advirtiendole, que no se han de contentar con purgar vna, ni dos veces, porque en esta enfermedad es forzoso el repetir las evacuaciones muchas, por ser la causa tenaz, y difficil de evacuarse. Y entre las medicinas mas apropiadas, lo son las pildoras chochias, de agarico, de hiera simple, y fetidas; de las quales se puede usar en la forma recetada en el capitulo onze de edema.

Despues de las evacuaciones universales necesarias, ponen los Autores, y entre ellos Rasís el uso de los polvos compuestos de tubith, gengibre, y azucar mezclados en iguales partes, de los quales usan en cantidad de drag. y media para cada toma, y en personas robustas se alargan al dosis de dos drag. los quales polvos dicen son de notable eficacia para evacuar la flema gruesa.

Vfase tambien de tomar vna pildora cada dia por espacio de quarenta, hecha de vna composicion que trae Vigo, la qual es en esta forma.

R. De caphorrio, de gengibre, de turbit, de agarico, y de zumo de raiz de lirio, ana, vna drag. haganse polvos, y con el zumo se formen pildoras num. xl.

Es de advertir, que en los dias de la conjuncion de la Luna no conviene usar dellas. Otros muchos medicamentos ponen los Autores para este fin, y entre ellos

Rasis lib. 2
divisio. 6
129.

Vig. lib. 2
de opeste-
mas c. 7

vomitarios, y para el uso dellos, ha de estar primero muy bien evacuada la cabeza, porque sino serán nocivos.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se haze, ò con topicos medicamentos, ò con obra de manos; y por ser los topicos de los que primero deve usar el Cirujano, se ha de tratar primero dellos. Dos intenciones se deven seguir en la aplicacion de los topicos; la primera, tirar à resolver la conjunta causa, y quando esto se aya fructo passar à supurarla, y así lo primero es seguir la via resolutive, para lo qual es menester tener en la memoria la doctrina referida en el 5.º del capitulo segundo deste tratado; y es, que quando se use de resolutivos, se deven mezclar con ellos emolientes, la qual doctrina es mas necessaria aqui que en otras partes, pues para resolver la causa conjunta de los lamparones; que es la flemas preternaturalizada, tan endurecida que se assimila à escirro, es preciso ablandarla primero, porque de no hazerlo, se resolverà con los resolutivos lo sutil que huviere, quedando lo crasso mas endurecido, y con mayor tenazidad, y en esta forma se aplicarán primero medicamentos emolientes, y despues resolutivos, ò emolientes, y resolutivos mezclados, à los quales se añadirà alguna abstringencia, aunque poca.

Entre muchos medicamentos que ponen los Autores para este fin, alaba Avicenna el emplasto diachilon gomado, el qual queda mas à proposito segun Daza, si se añade à onça de l, drag. de polvos de raiz

de lirio. Es tambien muy del caso el emplasto compuesto de mucilagos de malvilco, polvos de cefra de palomas, y vn poquito de vinagre: Es de no poca eficacia el linimento siguiente, que se compone así. Pongase vna vivora en vna olla vidriada, y tape se muy bien la boca, y pongase al fuego hasta que se seque tanto que se pueda reducir à polvos, los quales se mezclen con mucilagos de alholvas, y se apliquen, y este remedio obra por virtud propia. Es tambien muy bueno el emplasto siguiente.

R. De mirra, ammoniaco, y resina, anà, onça, y media, de galvano, dos onças, y media; de pimienta, vino, y cera, anà, drag. j. me. y haga se emplasto.

Otro.

R. De litargirio molido dos drag. de polvos

de raiz de lirio vna dragm. de azete comun vna onça de mucilagos de alholvas, y de linaça, anà, onça, y media, de mucilagos de albea dos dragm. me. y con cera se haga vnguento segun arte.

Es tambien famoso el emplasto de los caracoles que trae Guido de opinion de su Maestro Montispesulano, el qual se compone de doze caracoles cozidos en vino, ò legia de garvanços; y despues de cozidos se majen con cascarras, y todo, y se añada vn poco de vnto sin sal, y se aplique à los lamparones. Alaba mucho Dioscorides para resolver los lamparones al culantro verde mojado, y mezclado con harina de habas, el qual obra mas por qualidad oculta, que por manifesta, porque siendo el culantro frio, mal puede resolver.

Otros muchos remedios pusiera para este fin, pero por no alargarme los dexo, y por traer los Autores que tratan desto, que son infinitos. Solo pondré vn vnguento que trae Zacuto con notable exageracion, el qual es composicion suya, y pone à Dios por testigo, que nunca le engañò este remedio, el qual es de notable eficacia, pues dice que ablanda, y resuelve los lamparones, y si siguen via de supuracion los supura, y si están ulcerados los limpia, los mundifica, y los encarna. Y para que no se carezca de tan admirable remedio, pongo aqui su composicion que es la que se sigue.

R. De raiz de brioni grande, redonda, y gorda libra, y media, partase en laminas muy delgadas, y friase en tres libras de azete comun sin sal alguna, hasta q se seque muy bien; cuelese el azete, y añadase de terbentina de abeto libra, y media, de cera cinco onças, y apartando el vaso de el fuego se haga vnguento viscoso.

Este vnguento se ha de aplicar à los lamparones dos vezes al dia, por mañana, y tarde tendido sobre vn paño limpio de lino. Algunos usan de las planchuelas de plomo; pero en niños suelen ser vtiles, y en grandes no. Es tambien buen remedio el que pone Olerio, que se compone de hojas de cipres hechas polvos, y cozidas en vino de peçones, que comunmente se llama de estrujan, ò de viga, y meneandolo al rededor se haga en forma de vnguento, el qual se ha de aplicar à los lamparones, y se ha de renovar cada tercero dia, usando del por nueve, ò diez dias. Es tambien famosissimo remedio el uso de las unciones del vnguento de azogue, porque con ellas

Guid. tr. 2. doct. 1 c. 4. f. 80
Dioscori des lib. 3 c. 67.

Zacuto? 1. prax. admiranda obs. 101 fol. 24.

ellas se descarga naturaleza, del humor que los engendra.

Es muy ordinario el resistir à la resolución, y caminar à supurarse, lo qual se conoce por el dolor, encendimiento, &c. y entónces es necesario ayudarles para q̄ se supuren, poniendo sobre ellos emplastos supurantes; y porque ay muchos especiales para este fin en esta enfermedad, pōdrè aqui vn par dellos.

R. De mirra seis drag. de ammoniaco onça, y media, de murgado de roble siete drag. de galvano tres onças, de betum de colmenas vna onça, mizalese todo en vn mortero.

Otro mas vsual.

R. De raizes de azuzenas, y de malvisco, anà, tres onças, cuezanse en agua; majense, y passense por cedaço; y añadase de ajos assados dos onças, y media de azuyte de azuzenas, y enjundia de gallina, y de gauso, anà, onça, y media, me. y con harina de trigo se haga emplasto.

Otro componen los Autores de harina de cebada, pez molida, y olivano, compuesto con cozimiento de culantro, ò con orina de muchachos.

Despues de hecha la supuración perfectamente, se abrirà el tumor, pero sino està todo supurado, no conviene abrirle, porque no se exale el calor nativo por la cisura, y expeliendose el humor supurado, el que no lo està, se haga mas rebelde, è incapaz de supurarse; y asì estando hecha la perfecta supuración, se abrirà con lanceta, ò con fuego, y despues de aver vido de digestivos, se mundificarà con el vnguento Apostolorum, ò el Egypciaco, los polvos de Iuanes, ò el vnguento rubio, llevando siempre la mira à consumir, y gastar la tunica, pelicula, ò cescilla con estas medicinas, y en viendo que està totalmente gastada, y bien mundificada la llaga, se tratarà de encarnar, y cicatrizar, como las demás.

Quando el lamparon, ni se resuelve, ni se supura, es forçoso llegar à la obra de manos para su cura; la qual se haze cogièdo el lamparon entre los dedos con la mano izquierda, y con la derecha hazer la obra, cortando longitudinalmente el cutis, haziendo la cisura de la magnitud que pidiere la del lamparon; y descubierro el lamparon asìr los labios de la herida con anuelos, è ir poco à poco descarnandole por los lados, con mucho cuydado, y advertencia para no romper venas, arterias, ò nervios, porque si se rompen se si-

guen gravísimos riesgos, y muchas vezes la muerte del paciente, en las manos del poco afortunado Cirujano.

Despues de sacado todo el lamparon (que en esto se deve poner no menos cuydado, porque si queda parte de la membrana, ò cescilla, buelve de ella à salir de nuevo) si fuere poca la cavidad que quedare, se coserà la cisura con la costura ordinaria, dexando à la parte baxa lugar por donde puedan expelerse las materias que dentro se hizierè, y se le pōdrà el apofito ordinario de las heridas. No me alargó en este modo de cura, porque el que quisiere vsar della, la hallarà muy dilatada, y advertida en Daza, y otros Autores, donde puede buscarla. Pero si el lamparon estuviere tan arraigado, que se hallare vnido con las arterias coróticas, ò venas iugulares (como suele suceder) entónces no se sigue la cura referida, porque en ella pereciera el enfermo, lo que se sigue es la siguiente.

Despues de cogido el lamparon con los dedos de la mano izquierda, se hará la cisura con mucho cuydado, profundando hasta casi la mitad de la substancia de el lamparon, en la qual se meterà vn piñoncito de soliman muy pequeño de la magnitud de medio grano de trigo, y no mayor, cuya obra dura tres dias; y en este tiempo se ha de vsar de defensivos sobre la misma parte, y en la circunferencia, como son el defensivo de bolo armenico, el oxierato, ò el zumo de llanten, y yerva mora; y en el tiempo que se vse deste remedio, se deve tratar al enfermo como febricitante; y en viendo que el soliman ha hecho su obra consumiendo el lamparon, se vsarà de la manteca de vacas con yema de huevo, para que caiga la escara, y salga el lamparon. Despues de caída la escara se ha de vsar del vnguento Apostolorum, ò de el Egypciaco para acabar de mundificar la llaga, y despues de mundificada se curarà como las demás.

Traen los Autores muchas cosas, que comidas, ò aplicadas quitan esta enfermedad; pero no están aprobadas.

De los Reyes de Francia dicen muchos Autores, y entre ellos Guido, que tienen virtud para quitar esta enfermedad con solo la aplicacion de la mano; y lo mismo dicen del septimo varon, que nace sin aver parto de hembra en medio; pero no ay cosa cierta, porque vnos lo aprueban, y otros no.

Las

Daz. lib.
2. c. 88.
fol. 241.

Guido
ubi suprà

Las culebras, ò vivoras quitandolas tres dedos de la cabeça, y tres de la cola, y guilandolas como anguilas, dadas a comer, dicen muchos, y entre ellos Paulo, que es eficazísimo remedio, y muy experimentado, el qual sirve tambien para la lepra.

*P. u. ubi
supr.*

La quarta intencion, que es focorrer los accidentes, toca derechamente al Medico, al qual se recurrirá para que los socorra.

De las glandulas, ya queda dicho que son lamparones incipientes, con que no se diferencian en la cura, mas de en mas, ò menos fuertes remedios.

CAPITULO XV.

Del escirro.

§. I.

Què es escirro.

Senec. l. 1. p. 1. c. 19. fol. 276. **E**scirro (segun Senerto) es vn tumor duro, sin dolor, y sentido, ò cò muy poco, originado de humor crasso, viscoso, frio, y terreo, como es la melancolia natural, y la flema crassa, viscosa, glutinosa, y seca.

Este tumor es de dos maneras, exquisito, y no exquisito. El exquisito, es el que carece de todo punto de dolor, y sentido. El no exquisito, es el que tiene algun sentido, aunque poco.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los alimentos que engendran humor melancolico, y que preternaturalizan la flema, defecandola, y endureciendola; y el mal uso de las seis cosas no naturales, que ocasionan la generacion de dichos humores.

La causa antecedente, es el humor melancolico natural alimentario, que es la parte terrea, fria, y seca de la masa sanguinaria; y la flema preternatural gruesa, y viscosa asimilada à la cola derretida, la qual aferra à donde se pega; y muchas vezes passa à la diferencia de flema preternatural llamada gipsea por la similitud que tiene al yeso, de la qual tratamos

en el §. 8. del cap. 2. de nuestro tratado primero; y advierto, que si alguna vez passa à gipsea, es despues de ser causa conjunta, no siendo causa antecedente.

La causa conjunta (segun Galeno) es vn de estos tumores, ò entrambos mezclados, embevidos en la parte afecta en la qual (como dize Vido) adquieren la dureza, y preternaturalidad, pues alli resuelve el calor lo tenue, sutil, y humedo, que da solo lo crasso, viscoso, duro, y seco. Y no solo suelen endurecerse por razon del calor; pues tambien sucede por la demasiada frialdad, y sequedad, congelando dichos humores; y lo vno, y lo otro se explicará con este exemplo. De dos maneras vereis que se endurece vn poco de lodo blando. La vna con el calor del Sol, ò el del fuego, y la otra cò la demasiada frialdad, y sequedad, como sucede en el Invierno en tiempo de eladas; y assi estos humores, ò se endurecen por razon del calor, resolviendose lo humedo, y sutil, como suele suceder por la mucha aplicacion de medicamentos resolutivos, ò se endurecen por demasiada frialdad, y sequedad, congelando estos humores, como suele suceder por la mucha aplicacion de reperfusivos propios, como advierte Zacuto.

Dividense estos tumores por razon de las causas en puro, y impuro. El puro es el causado de la melancolia sola, ò de flema sola sin mixtion alguna. El impuro, es el que tiene mezcla de otros humores, y à este se le dà nombre de tumor escirroso, y al puro proprio nombre de escirro.

§. III.

De las señales.

EL escirro se conoce principalmente por los señales, que son la dureza, y la privacion del dolor, y carencia de sentido, lo qual sucede totalmente en el escirro ya confirmado; y el no sentir, es porque la materia melancolica, y flematica embebida en la parte, prohibe el influxo de de los espíritus, comprimiendo las partes con su gravedad terrea, y desterrando el calor con su frialdad, y sequedad, como advierte Pedro Miguel. Otra señal ponen algunos, que es el coler aplomado, ò lido, el qual es señal quando el escirro se haze de humor melancolico, no quando de flematico.

Pedro Miguel tom. 4. disp. 9. c. 1. fol. 229.

§.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos del escirro, son segun Senerto, los quatro siguientes. El primero, que si totalmente carece de sentido, es incurable, y no ay para que cansarse. Esto se entiende curandole con medicamentos, porque como la parte esta casi muerta por el defecto de calor, y nutricion, sirven de nada los medicamentos; pero cõ obra manual no son incurables, como advierte Pedro Miguel. El segundo, que el que tiene algun sentido, aunque admite curacion, es muy dificil de conseguir la sanidad, y particularmente si el escirro està en partes internas, como en el higado, y bazo; porque estas partes no pueden sufrir tan fuertes remedios, como necessita el escirro, y con debiles no se saca fruto. El tercero es, que si acaso en el escirro ay alguna esperança de cura, que esta no se puede conseguir sino es en muy largo tiempo, y con muchos remedios, por la resistencia de la materia fria, crassa, y dura. El quarto es, que la cura del escirro tiene dos caminos, que son, ò la resolucion, ò la supuracion, y por resolucion muy pocas vezes se cura, y por supuracion algunas, pero con grande riesgo, porque con facilidad pasan los escirros (si se supuran) à canceros. Otros pronosticos trae Daza de Avicena, y es, que quando sobre el escirro nacen pelos, es incurable.

§. V.

De la cura.

EN lo que toca à la cura, se han de seguir las quatro intenciones, q̄ son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

En quanto à las seis cosas no naturales, digo, que el ayre, y los alimentos han de tirar à calientes, y humedos, y assi son buenas comidas los huevos frescos, pollos, gallinas, capones, y caldo de ellos; perdizes, y cabritos; de las verduras son buenas las borrajas, lechugas, espinacas, chicorias, y otras que limpian la sangre; el sueño es bueno; el vientre

deve andar siempre blando.

En lo que toca à la evacuacion de la causa antecedente, digo, que si huviere abundancia de sangre melancolica, se podrá sangrar, pero con mucha moderacion, y mejor si el sugeto tuviere supresion de almorranas; ò del menstroo, y en la supresion de almorranas son muy del caso las sanguijuelas aplicadas à ellas; pero el principal remedio para evacuar la causa antecedente, es el uso de los medicamentos purgantes, que miren à la atraccion del humor q̄ causa el escirro; y assi, si la causa es el melancolico, se preparará con xaraves que miren à el, como son el de fumaria, borrajas, &c. con agua de borrajas.

Estando preparado el humor se purgará con medicamentos electivos del humor melancolico, como son el sen, polipodio, mirabolanos, epithimo, diasenna, confeccion, amech, y otros; y para que no se ignore la forma, pondré aqui algunos exemplos.

Purga.

R. De electuario diasenna onça, y media, de xarave sennado tres onças, de cozimiento de epithimo, polipodio, y sen tres onças, y media me.

Otra que trae Daza, y es de Galeno, R. De epithimo onça, y media, infundase por vna noche en libra, y media de suero de cabras, y al infundirlo de vna berbor, y por la mañana se cuele, y añadiendo vn poco de açucar, para que quede grato al gusto, lo tome el enfermo cada quinze dias.

Mas si el escirro fuere causado de humor flumatico gruesso, se usará de los xaraves, y purgas que quedan recerdadas en el parrafo 9. del capitulo 11. deste tratado.

La tercera intencion, es la evacuacion de la causa conjunta, en la qual no tienen lugar los repercusivos, por ser la materia fria, y crassa, y ser vno de los diez casos en que se vedan. Tampoco se pueden administrar resolutivos solos, porque resolviendose con ellos lo sutil, queda mas endurecido lo crasso; y si se aplican algunos, ha de ser mezclandolos con emolientes, para que vayan resolviendo lo que los emolientes fueren ablandando; y estos emolientes son calidos, y deven ser temperados entre la humedad, y sequedad, como son el azeyte de almendras dul-

L ces,

Daz lib.
2. c. 101
fol. 257.

Avic. 3.
5. tr. 2.
c. 11.

ces, de mançanilla, de azuzenas, enjundias de gallina, de ansaron, de lechon, y medulas de huesos de ternera, mucilagos, raiz de altea, de malvas, de linaza, de ahobvas; y otros son mas fuertes, como la enjundia de osso, azeite comun añejo, bdelio, sithoraque liquido, ammoniaco, y galvano; y assi conforme fuere el escirro se aplicaran los emolientes; si reciente, suaves, y si muy duro, recios; advirtiendole, que con los emolientes se han de mezclar resolutivos, como queda dicho, ò usar vna vez de vnos, y otra de otros.

Entre los mas selectos remedios para los escirros, tiene la primicia (segun los Autores, y entre ellos Senerto) el evaporatorio del vinagre fuerte, el qual se administra desta forma. Fomentase el escirro con vn cozimiento de altea, malvas, linaza, ahobvas, y otros emolientes, y despues de fomentado se pondrà a vna açumbre de vinagre fuerte en vna vasija angosta de boca, y en ella se echaràn quatro, ò cinco pedaços de piedra amolar, ò pedernales hechos a seña, y recibirá el vapor en la parte escirrosa, que assi lo dispone Galeno, y despues se vntará con vna vntura emoliente de las que se siguen, ò se usará de ellas solas.

R. De manteca de puerco reciente onça, y media, de estoraque liquido, y de ammoniaco desatado en vinagre, anà, onça, y media, me.

Otra.

R. De azeite de almendras amargas dos onças, de ammoniaco desatado en vinagre onça, y media, de vnguento Aragon, y dialtea compuesta, anà, vna onça, de azeite de alcaparraz vna onça, me. y con cera amarilla, se haga vnguento.

Emplasto, ò cathaplasma.

R. De raiz de altea, y de azuzenas, anà, tres onças, euzanse, y magense; de ammoniaco, y bdelio desatados en vinagre, anà, vna onça, de estoraque liquido onça, y media, de enjundias de gallina, de ansaron, y de medulas de cañas de ternera, anà, tres onças; de azeite de azuzenas, y de mançanilla, lo que bastare para que se haga cathaplasma.

Adviertese, que para la administracion destos remedios se ha de atender a bi sup. (como quiere Senerto) a si es la causa del escirro el humor flematico, que

en tal caso se pueden administrar con mas seguridad; pero si es la melancolia apliquense (como dize Galeno) con Gal. lib. reparo, y premeditacion, porque el escirro no se transmute en cancro, y mas si sigue la via de la supuracion, y assi aconsejo, que en los escirros melancolicos se haya siempre de supurarlos, y abrirlos, porque de ordinario paran en caneros vlcerados sin remedio de cura. 5. simpli- tum c. 9

CAP. XVI.

Del cancro.

§. I.

Qué es cancro.

EL cancro (segun Guido, Senerto, y otros) es vn tumor preternatural, redondo, desigual, duro, doloroso, calido, de color livido, ò que declina a negro, rodeado de venas llenas de sangre negra, el qual crece en breve. Guid. tr. 2. doct. 1 c. 5. f. 85 Senert. l. 5. p. 1. c. 20. fol. 278.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son los mantenimientos, y uso de las de demas cosas no naturales, los quales con sus qualidades ocasionan la vstion, y torrefacion de la melancolia natural, y de la colera, haziendo a estos humores pasar a humor atrabilioso.

Las antecedentes, son el humor melancolico adusto, ò el colerico, los quales por la vstion pasan a atrabilis. Y advierto con Senerto, que ay cancro vlcerado, y no vlcerado. El vlcerado, se causa de ordinario del atrabilis, que resulta de la vstion de la colera, por ser de su naturaleza mas acre, mordaz, y erodente, que la causada de la melancolia, como queda tocado en el fin del §. 9. del cap. 3. de nuestro tratado primero; y el cancro no vlcerado se causa del atrabilis, que resulta de la vstion de la melancolia, porque como esta no estan mordaz, y erodente, no haze con tanta facilidad la vlcera. La causa conjunta, es el humor atrabilioso contenido en el tumor. Sene. v6 supr.

Duc

Duda. Dudase, si la preternaturalidad de la melancolia la adquiere en los vasos, siendo causa antecedente, ò en el mismo tumor, siendo ya causa conjunta. A lo qual se responde con Senerto, que algunas vezes se preternaturaliza la melancolia en los vasos siendo causa antecedente, y otras en el tumor, quando ya es causa conjunta; porque si el canero empieza desde su principio siendo canero, la preternaturalidad la tenia ya la causa antecedente; y si empieza por escirro, y de alli passa à canero, adquiriò la vstion la melancolia en el mismo tumor, ò por estar mucho tiempo sin ventilarse, ò por la imprudencial aplicaciõ de las medicinas.

§. III.

De las señales.

Senerto, ubi supr. EN quanto à las señales del canero, digo, con Senerto, q̄ quando empieza es difícil de conocer, por ser en su principio de la corta magnitud de vn garvanzo, ò de vna hava, y despues se aumenta mucho, pero apenas empieza creciendo quando se hallan en él las señales referidas en la definicion, que son dureza en el tumor, color livido, plumbeo, ò nigricante, dolor, calor, pulsacion, y las venaçuelas llenas de sangre negra al rededor, que parecen pies, por cuya razon se asimila al cangrejo, y por la similitud à este animal se llama canero. Diferenciase del escirro en el dolor, y pulsacion, que siempre las tiene el canero, y el escirro no, y en las venaçuelas que tiene el canero al rededor.

§. IV.

De los pronosticos.

Todos los cáncros son apóstemas gravísimos, y peligrosos, y tanto, q̄ raro se cura, y así mientras menos remedios se le aplicaren será mejor, porque si se curan perecen los pacientes presto, y si no se curan suelen vivir largo tiempo, segun Hypocrates.

Esta enfermedad (si está en los principios) suele curarse algunas vezes con buè suceso; pero quando el canero está grande, es incurable no siendo con obra de manos. De los que se curan con ella sue-

len sanar algunos; pero los que se curan y sanan no están seguros de que el canero renazca en otra parte del cuerpo, como muchas vezes se ve que cortado el de vn pecho, renace en el otro, ò en la matriz, segun Avicena advierte.

Los cáncros de la cabeza, cuello, sobacos, ombros, ingles, y pecho (no digo manmillas) son segun Accio totalmente incurables, porque en ellos no conviene la obra de manos, y si acaso se executa, suele perecer en ella por grandes fluxos de sangre, y así en estas partes no trate el Cirujano de extirparlos, solo extirpe los cáncros superficiales de otras partes, q̄ en ellas se pueda aguardar buè suceso.

Dudate si esta enfermedad es contagiosa, y aunque Zacuto lleva que si, no se deve tener por tal, porque es cierto no lo es, como lo siente Cardano, y Senerto, y otros.

§. V.

De la cura.

AVnque esta enfermedad tiene tã poca cura, como llevo dicho, no obstante es preciso hablar de ella, y porque en todos los cáncros no se puede seguir vna misma intencion, es menester advertir primero, que ay tres modos de curar estos tumores. El primero radicalmēte, el qual convienen à los cáncros incipientes, los quales (aunque con dificultad) son curables.

El segundo paliativamente, el qual se sigue en los cáncros confirmados, procurando que no se ulceren, y que no passen à mayores.

El tercero con obra manual, extirpándolos, y arrancándolos del todo, y así es preciso tratar de cada modo de cura de por sí.

En los cáncros incipientes, despues de el orden en las seis cosas no naturales, y evacuacion de la causa antecedente se ha de seguir la via resolutiva para de poner la causa conjunta, lo qual se executará en la forma siguiente.

En quanto à las seis cosas no naturales (que es la primera intencion) se ha de seguir el mismo orden, que en el escirro, procurando con ellos impedir la generacion del humor melancolico; y así huira de las carnes de animales silvestres, y de carnes secas al humo despues de sabadas,

L a y

Avicena

fen. 3. 4.

tr. 2. ca.

16.

Cardano;

l. de ve-

neris c.

12.

Senerto,

ubi supr.

fol. 279.

Hyp. 6.

apl. 38.

Inten-

cion 1.

y de las aves acuaticas, de la vaca, y otras de este genero, y entre las legumbres casi de todas, y en particular de las lentejas; puede comer cosas de buena substa-
cia, y nutrimento, como son pollas, gallinas, perdizes, huevos frescos, truchas pequeñas, &c. advirtiendo, que no se ha de comer mucho, porque es dañosa la repleccion del estomago, y finalmente los mejores alimentos son los frios, y humedos, porque estos no engendran humores furiosos, antes si sossegados, y mäs-
fos. La bebida, será agua cozida de cebada, y si beviere vino, y no huviere calen-
tura, ha de ser blanco, y muy aguado.

Inten-
cion 2.

En quanto à la evacuacion de la causa antecedente (que es la segunda inten-
cion 2. ción) digo, que es muy del caso la sangria, advirtiendo, que para executarla se han de guardar las condiciones siguientes: conviene à saber, que el cuerpo este lle-
no, y acostumbrado à sangrias, y mas si ha dexado la costumbre de nazerlas, ò si alguna evacuacion de sangre, como la de almorranas, menstrual, ò otras, se le ha tu-
presto, porque en tal caso la sangre que se ha detenido regurgitando arriba por la inculcacion, hierve, y suele causar el canero, y en la execucion de las sangrias se seguiran las intenciones dichas en el
§. 2. del cap. 2. de este tratado, facendo tanta sangre, quanta pidieren dichas con-
dicionen: y si el paciente fuere muger, se-
rá vtil la provocacion del menstruo, y si hombre, se aplicaran sanguijuelas à las
emorroidales venas, como ordena Sene-
ro.

Sene. vbi
supra.

En quanto al vso de medicamentos purgantes, no ay duda alguna de que son siempre convenientes en este afecto, y para que con mas seguridad se vse dellos, se preparará primero el humor atrabilioso con los xaraves de camueñas, fumaría, borrajas, lengua de buey, y otros. Y pre-
parado el humor se solicitará purgarle, usando de la confeccion hamech con xa-
rave de epithimo, y cozimiento de sen, en la forma siguiente.

R. De confeccion hamech simple onça, y me-
dia de xarave de epithimo, y de cozimiento de
hojas de sen, ana tres onças, me.

Y por quanto por ser este humor muy crasso, y terreo no es facil purgarle de una vez, es necesario hazerlo en diver-
sas, y poco à poco, el qual modo de pur-
gar se llama perepicrasim, y assi usará

el Cirujano en quando en quando del sue-
ro de cabras, en el qual se infunda el epi-
thimo, y sen, cada vno por si, ò ambos
juntos, cuya forma es la siguiente.

R. De suero de cabras ocho onças, de epithi-
mo onça, y media, infundase por vna noche en
el suero; y cotandolo por la mañana, se añada
un poco de azucar, y se vse del.

De este medicamento se usará dos ve-
zes cada semana, y la misma diligencia
se hara quando se administre el sen, usan-
do de la misma cantidad que del epithi-
mo, ò infundiendo dos onças de vno, y
dos de otro. Si se quisiere usar de pildo-
ras son muy a proposito las de fumaría,
indas, y de la piedra laculi. En este afecto
suele padecer el coraçon, y assi le socor-
rerá con virturas, epitnimas, y medicinas
que le corroboren.

La tercera intencion, se sigue reper-
cutiendo el humor que fluye, fortalecien-
do la parte, y resolviendo lo contenido
en ella, para lo qual ay diversas medi-
cinas, pero es necesario advertir con Se-
nerto, y Daza, que se han de usar de las
que sean, ni muy debiles en su virtud, ni
muy fuertes, y activas, porque con las de-
biles no se conseguirá nada, y con las fuer-
tes se pone de peor calidad el canero, y
assi han de ser mediocres, y de estas se de-
ve usar al principio de los repercusivos,
en el tiempo que se exercen las evacua-
ciones, y despues de ellas de resoluti-
vos.

Inten-
cion 3.Sene. loc.
eo citat.
Daz. lib.
2. c. 116
fol. 275.

Los repercusivos de que usan los Au-
tores, son el zumo de llanten, y rva mo-
ra, siempre verde, agrimonia, culantro, y
otros, los quales no se aplican solos, si mez-
clados con minerales, y agitados siem-
pre en mortero de plomo, por ser este
mineral el que tiene la primacia entre
todos para este caso, pues en el no solo se
halla el templar el calor con su frialdad
segun Pedro Miguel, sino tambien el re-
solver con la humedad acrea que tiene,
y repeler con la frialdad, y con la hume-
dad aquea, y como obra semejantes efec-
tos sin calor, es admirable remedio.

Pedro
Miguel
tomo 4.
disp. 9. c.
4. fol.
236. col.
1. lit. D.

Muchas diferencias, de linimentos, y
vnguentos ponen los Autores para se-
mejantes casos, y de ellos pondré dos
que trae Daza, y son muy a proposito.

R. De zumo de llanten mayor, y menor
dos onças, y media, de zumo de yerba mora
onça, y media, de zumo de consolida menor
una onça, de aceite rosado omphancino tres
onças,

Daz. vbi
supr. fol.
276.

onças, y media, de alvayalde lavado esculpulo*s* iij. de tucia prep. esculpul. y medio, eche-se todo en almirez de plomo, y agite-se mucho al Sol, hasta tanto que quede negro, y adquiera consistencia de miel.

De este linimento se usará aplicandole amenudo al tumor, y si se quisiere hazer mas eficaz en resolver, se añadirán en él polvos de ranas quemadas, y si se pretende repercutir no se echarán dichos polvos. El otro es el vnguento de rucia, llamado diapompholigos, el qual es muy celebrado, y compuesto de Teodorico, en esta forma.

R. De azeite rojado, y cera blanca, an à cinco onças, de zumo de los granos colorados de la yerba mora, quatro onças, de alvayalde lavado, dos onças, de plomo lavado despues de quemado, y de tucia, an à, vna onça, de incienso onça, y media, derritanse la cera, y el azeite, y despues se echen todos los polvos, y se mezclen; y luego se eche en el almirez de plomo, y allí se agite mucho, y se vayan echando poco a poco los zumos para que se mezclen bien.

Es tambien remedio muy apropiado, segun Daza, para mitigar el demasiado ardor, dolor, y resolver, la aplicacion de las ranas vivas, abiertas por la barriga, y puestas sobre la parte tumefacta, las quales han de ser verdes, y se han de mudar à menudo, ò el vnguento q de ellas se compone, el qual trae Daza, Pedro Miguel, y otros. Es tambien muy apropiado la aplicacion de la planchuela de plomo sobre el tumor. Si con estos remedios no se resolviere, se ha de procurar impedir el que se aumente, y palse à vlcerado, la qual es cura paliativa, y se sigue con el uso de los emplastos siguientes, y es el segundo modo de cura.

El primero es el emplasto de los cangrejos, el qual se compone picando muy menudamente su carne, majandola, y agitandola en almirez de plomo, hasta q tome su color, y adquiera su virtud, y despues se aplicará à la parte; y advierto, que de los cangrejos son mejores los marinos, porque con lo nitrroso que tienen, refuelven, limpian, y prohiben la putrefaccion.

Otro vnguento se compone de los polvos de dichos cangrejos, secos al fuego, ò quemados, mezclados con manteca, y azeite rojado.

Otro emplasto llamado de caracoles es tambien vtilísimo para este fin, el

qual se compone en la forma siguiente: Tomase la carne de los caracoles, ò ellos enteros con cascara, y rociados con vino se majan, y agitan en el almirez de plomo como los cangrejos, y bien agitados se aplicarán al cancro. Tambien es muy apropiado para que no se vlcere otro emplasto, que se compone de polvos de bolo armenico, tierra sellada, y alvayalde con zumo de llanten, vasillos, siempre verde, verdolagas, y lechugas, agitado en el almirez de plomo hasta q tome color del, ò el uso solo de paños mojados en dichos zumos, y mudados muy amenudo.

§. VI.

De la extirpacion

EL tercero modo de cura, es la extirpacion del cancro, la qual se haze con obra manual; pero es de advertir, q no se ha el Cirujano de arrojar à ella, sino es quando todos los remedios dichos son sin fruto, y no ay otro medio para librar de la muerte al paciente; y para executar esta obra con menos riesgo (aunque siempre es muy grande) se deve hazer en los caneros pequeños, y q no están muy infeltrados, ni junto à parte principal, que en tal caso se haze con menos riesgo; pero si el canero es grande, y estuviere muy infeltrado, pronostique el Cirujano el grande riesgo, porque suelen quedarle en las manos los enfermos muertos; y el modo de hazer esta obra es el siguiente.

Cogerá el Cirujano el cancro con los dos dedos de la mano izquierda, y le tirará para afuera vn poco, y cortará con navaja el cutis, y lo de demás hasta topar en el cancro, y cogiéndole con dichos dedos, le irá arrancando con sus raizes, y despues de averle sacado todo, comprimirá la herida para sacar la sãgre negra, y requemada que queda en la parte, y luego si huviere mucho fluxo de sangre, usará de cauterios actuales, ò cauterizará con lechinos mojados en terbentina, y azeite rojado caliente. Pero si el cancro estuviere infeltrado, ò fuere grande, y con muchas rayzes, para arrancarle mejor le passará primero por medio con vna ahuja, atravesandole con vn torçal de hilo, de cuyas pun-

L 3 tas,

Daz. vbi
supra.
Pedro Miguel loco
citato.

111. 518
111. 518
111. 518

tas, ò cabos irà tirando poco à poco para descarnarle mejor, y despues de sacado usará de los cauterios actuales para atajar el fluxo de sangre.

Despues de hecha la obra se pondrà sobre la escara para conservarla vna miga de pan mojada en cumo de llanten, ò las hojas de llanten mojadas, y encima paños mojados en claras de huevos batidas con azeyte rosado, ò en todo el huevo batido con dicho azeyte para mitigar el dolor.

El segundo, ò tercero dia se aplicará sobre la escara vnos lechinos mojados en miel, y harina de lentejas mezclado, y en lo de demàs se usará del digestivo; y si la escara tardare en caer, se mojarán los lechinos en leche, y miel biẽ mezclado, y cayda la escara se curará la llaga como las demàs, siguiendo las intenciones necessarias.

CAP. XVII.

Del apostema acuoso.

§. I.

Què es apostema acuoso.

Entre los tumores que se reducen à la edema, ponẽ los Autores al apostema acuoso, y al ventoso, de los quales tratamos en este, y en el capitulo siguiente. Es pues, el apostema acuoso, segun Daza, vn tumor preternatural blando, sin dolor, ni renitencia, hecho de vna humedad semejante à agua, la qual es excremento, ò suero de la flema, ò de toda la masa sanguinaria. Este apostema suele salir en muchas partes del cuerpo; pero lo mas ordinario es en el escroto, articulaciones, y cabeça; otras se hallan en grandes cavidades, como se vè en la hydropefia ascitis.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Por primitivas numeran los Autores el golpe, ò herida, por cuya razon acude à la parte cantidad de acuofidad mezclada con la sangre, la qual suele apartarse della, y agregandose en

algun sitio causar dicho apostema acuoso; y à las causas primitivas se puede armar el uso de alimentos de acuosa substancia, y la demasiada bebida.

La causa antecedente es la acuofidad, ò serosidad dicha, redundante en el cuerpo por vicio de la segunda coccion, por hallarse el higado viciado con alguna fria destemplança, ò por aver obstrucciones en los riñones, ò faltarles la virtud atractiva que deven tener, por ser ellos el instrumento que atrae esta serosidad para limpiar la sangre de ella, la qual se expelle convertida en orina.

Este apostema se haze de ordinario por reuma, pero tambien suele hazerse por cogestion, y esto sucede quando el miembro està fuera de su complexion natural, destemplado con intemperie fria, por cuya razon se coadunan en el estas acuofidades, y no puede expelerlas por la debilidad, y flaqueza con que se halla.

§. III.

De las señales.

Las señales son casi las mismas que las de la edema; pero por quanto se diferencian algo las pongo à qui en breve. Este tumor, segun Paulo, està blando al tacto, pero no haze fovea como la edema, porque apenas se quitan los dedos del quando buelve à elevarse. El color del cutis està natural si es causado el tumor por solo causa antecedente, pero si precede la causa primitiva: v. g. contusion, ò herida, està à los principios encendido el color del cutis por razon de la inflamacion que tiene, y poco à poco se vá passando a su color natural. Carece despues de hecho de dolor, pero quando està en sus principios no carece totalmente del, ni menos quando es seguido à causa primitiva, que entonces tiene dolor no poco en los principios. Si el tumor es muy grande, y se agita, suena dentro la acuofidad.

§. IV.

De los pronosticos.

Quando este tumor es pequeño no es peligroso, pero si es grande puede serlo; hallase mas de ordinario en

Pau. lib.
6. c. 3.

Daz. lib.
2. cap. 74
fol. 299.

en los viejos por la falta de calor; y adviértese, que no dexa de tener siempre entre la acuofidad alguna flatulencia.

§. V.

De la cura.

Para la cura deste apostema se deven seguir tres intenciones. La primera, el orden de las seis cosas no naturales; la segunda, la evacuacion de la causa antecedente; y la tercera, la deposicion de la conjunta.

La primera intencion se executa, guardando el mismo orden en las seis cosas no naturales, que dexamos dispuesto en el §. 5. del cap. 11. de edema, advirtiéndose, que en este apostema ha de ser la comida algo mas calida, y seca.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente, se executa con medicamentos purgantes, que mueven la orina, y con los que provocan sudor, y assi antes de purgar la acuofidad, y flema se procurará mover la orina con los xaraves de cinco rayzes, y de vizancis defatados en cozimiento de las cinco rayzes diureticas, que son la de peregi, brusco, hinojo, esparaguera, y gramma, los quales à vn mismo tiempo disponen la causa antecedente, abren las venas emulgentes, destruyen los riñones, y vreteras, y provocan la orina, y estos se recetan desta forma.

R. De xarave de cinco rayzes, y de vizancis, anà, vna onça, de cozimiento de las cinco rayzes diureticas tres onças, me.

Despues del uso destes xaraves, se purgará con vna de las purgas recetadas en el §. 5. del cap. 11. de edema. Despues de purgado se moverá sudor con los medicamentos apropiados para ello, ò se proseguirá moviendo la orina con cozimientos de las raizes dichas.

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se sigue usando de medicamentos resolutivos, para cuyo fin son muy buenas las fomentaciones hechas con cozimiento de ruda, mançanilla, eneldo, sauco, yezgos, raiz de lirio, aristoloquia, boyas de laurel, sal, y de otros semejantes cozidos en vino blanco, ò en legia de farmientos.

No quiero cansar poniendo mas resolutivos, porque los hallarán en el §. ci-

tado del cap. 11. solo digo con Guido. *Guid. tr. 2. doct. 1. c. 4.* q̄ sino fuere posible resolver el tumor, se abra con lanceta, y evacuada la acuofidad se curará como laga, ò como vice-
ra forrida:

CAP. XVIII.

Del apostema ventoso.

§. I.

Què es apostema ventoso?

EL tumor flatulento, ò ventoso, es vn tumor preternatural en el qual està junta, y encerrada flatulencia, ò ventosidad, la qual haze mala composicion, contension, sin exparcirse por la substancia del miembro. Esta definicion es de Avicena, y con ella queda bien explicada la essencia deste tumor.

Avic. l. 1. doct. 1. cap. 5.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son los golpes, que se reciben en las partes del cuerpo, por los quales padecen contrusion los musculos, ò el perioftio, à la qual se sigue dolor; y la naturaleza hallandose con flatulencia la embia con el socorro de la parte, y metiendose en lo contuso, se detiene alli, y causa este tumor. Tambien se numeran entre las causas primitivas los mantenimientos que engendran flatulencia, ò ventosidad.

La causa antecedente son los humores gruesos, y viscosos, de los quales se haze la flatulencia; advirtiéndose, que no ellos solos son causa della, porque tambien lo es el calor natural; y para q̄ no se ignore como se hazen los flatos, quiero explicarlo en breve.

§. III.

Como se hazen los flatos?

YA llevamos dicho, q̄ la materia de que se hazen son humores gruesos, y viscosos, y que se causan por razon del calor, lo qual es en esta forma. El calor
vã

và liquidando, y calentando poco à poco estos humor, y si es corto el calor obra casi nada en ellos, por la resistencia que halla en lo grueso, y viscoso, y entonces no levanta flato alguno, y si el calor es mucho, y obra con suficiente actividad, liquida mucha parte de dichos humores, y de ellos eleva vapores, ò flatos; pero como el calor està fuerte, y activo, apenas se elevan, quando los resuelve, con que quando està el calor fuerte no avrà flatos, porque con facilidad se resuelven; como tampoco ay flatos quando el calor està debil, porque no tiene vigor para levantarlos de dichos humores; y assí solo ay ventosidades, y flatos en los cuerpos, que abundando en humores gruesos, y viscosos, ni el calor natural està debil, ni està fuerte, porque por debil no pudiera levantarlos, y por fuerte, los resolviera facilmente.

El exemplar de lo dicho hallareis claro en los tiempos del año; en el Invierno en tiempo de mucho frio, vereis las noches serenas, y estrelladas sin nube alguna, porque el calor del Sol està tan remisso, que no tiene fuerza para elevar vapores de las humedades de la tierra, de los quales se forman las nubes; en el rigor del Verano tambien vereis las noches estrelladas, y claras, porque como el calor del Sol està tan fuerte, apenas levanta vapores de las humedades de la tierra, quando los resuelve, y deshaze; pero en el tiempo de Primavera, y Otoño, vereis muchos nublados, porque entonces ay calor para elevar vapores, pero no con actividad para resolverlos.

Y assí la causa antecedente de los flatos, ò ventosidades, son los humores viscosos, y crassos, y el moderado calor natural.

Tambien es causa de flatos, la mala coccion, è indigestion del estomago, porque entonces lo mas de el alimento se convierte en flatos, como se conoce por lo que se expelle, y por el ruido que adentro haze.

La causa conjunta, es la ventosidad, ò flatulencia levantada de dichos humores crassos, y coadunada dentro del tumor, la qual con su cantidad le causa; pero es de advertir, que no toda ventosidad como quiera que sea puede ser causa conjunta de este tumor, porque para serlo es necessario que sea la ventosidad cras-

sa, porque siendo sutil con facilidad se exala por los poros.

§. IV.

De las señales.

Las señales son las siguientes; lo primero, que aunque se comprima con los dedos, no dexa fovea como en la edema, y si es muy grande, quando se comprime haze sonido, pero si es pequeño no. Las señales mas ciertas en este apostema son las del tacto, y assí por él se distinguirá de todos los demás apostemas; porque quando se toca se percibe tension, pero sin notable resistencia, y claramente se conoce, que se va impediendo la ventosidad àzia alguna parte, lo qual no sucede en los de demás apostemas.

Otras señales ponen los Autores, y entre ellas el translucirse à la luz puesta de vn lado, pero la del tacto ya dicha es la mas cierta, aunque no es mala el que ha de tener dolor, por razon de la tension; y advierto, que en el conocimiento de estos tumores ha de estar el Cirujano muy experto, porque muchas vezes sucede abrir vn tumor, entendiendo que ha de salir del pus, solo sale flatulencia, y es genero de descredito.

§. V.

De los pronosticos.

Estos tumores, sino son grandes no tienen peligro, pero suelen molestar mucho, y durar tiempo, y particularmente quando se hazen dentro de los musculos, porque son muy malos de resolver por cubrir el peliculo las vias por donde podian salir.

§. VI.

De la cura.

Para la cura deste tumor se han de seguir las tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta. La primera intencion, será la misma que dexamos dispuesta en el parrafo quinto del capitulo onze.

onze deste tratado, huyendo con cuydado de las cosas dulces, porque dañan mucho.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente, se logra purgando los humores crassos, y viscosos con medicinas convenientes, las quales se hallarán recetadas en el parrafo quinto citado, usando de lenientes si están en la primera region, y de electivos si en la segunda. En quanto à sangrias, solo tiene lugar quando este tumor se haze por causa primitiva, y está muy doloroso.

La tercera intencion se sigue, quando es hecho por causa primitiva, repeliendo el humor que fluye cō repercusivos, porque no se aumente la inflamacion, y con resolutivos para ir resolviendo la ventosidad, y con anodinos para mitigar el dolor; pero quando se haze por causa antecedente, si ay dolor se empezará por anodinos para mitigarle, y mitigado, se usará de resolutivos de sutil substancia para

que penetren, y se aplicarán calientes en acto, no olvidandote de lo dicho en la cura general, que deven proceder fomentos, los quales serán de legia de encina, ò de sarmientos; despues del fomento se aplicarán saquillos de polvos sutiles de comino, sal, anis, artamisa, alcaramvea, romero, cantueslo, y otros, tostados dichos polvos en vna sartén, y rociados cō vino blanco, y agua ardiente; despues de la aplicacion de los saquillos son buenas las embrocaciones de azeytes resolutivos, como son el de eneldo, ruda, &c.

Otros muchos remedios se aplican en formas de vnguentos, cathaplasmas, y emplastos, todos los quales se componen de medicamentos resolutivos, y sutiles, los quales se hallarán en el parrafo quinto del capitulo onze citado, ò en todos los Autores. Guido aconseja el abrir el tumor, pero no está muy en uso.

Guid. tr.
2. doct. 1
2. 4. f. 75

TRATADO QVARTO.

DE LOS APOSTEMAS QUE VIENEN EN los miembros particulares.

Aunque para el conocimiento, y todo genero de curacion de los apostemas es suficiente la doctrina del tratado antecedente, pues solo con ella puede qualquiera Cirujano curar todos los apostemas; no obstante para mayor claridad tocaré en este tratado quarto de algunos apostemas de miembros particulares, para que con mas desembaraço, y menos trabajo, pueda obrar el Cirujano en ellos.

CAPITULO. I.

Del hydrocephalo.

§. I.

Hydrocephalo, es vn apostema acuoso, que sale en la cabeça, y mas ordinario en los niños de pecho. Deste ay

quatro diferencias. dos internas, y dos externas. Las internas, son quando el tumor acuoso se haze dentro de la calvaria; la primera, quando se haze dentro de la substancia del cerebro; la segunda, quando se haze entre la duramater, y el craneo; y destas dos diferencias no trato por ser casi imposible su cura, pues era fuerza para ella romper el craneo con trepano, ò legras, y no aver en los niños fuerzas para sufrir obra tan recia.

Las diferencias externas, son quando se haze el tumor, (ò por mejor dezir) la agregacion de la acuosidad entre en craneo, y pelicraneo; la vna, y la otra quando se haze entre el pelicraneo, y el cutis de la cabeça, ò membrana carnosa, y de éstas dos ultimas es de las que tratamos en este capitulo, por ser mas curables.

§.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedētes, y conjuntas. Las primitivas, son herida, ò contusion en la cabeça, por cuya causa rompiendose las venas, sale de ellas vna sangre delgada, la qual con facilidad se convierte en agua, semejante à lavaduras de carne; y esto sucede de ordinario en los niños, por lastimarles las comadres poco diestras las cabeças. La causa antecedente, es la acuosidad que ay en las venas, la qual sale por resudacion por los poros de sus tunicas, que por alguna causa se han abierto mas de lo necesario. La causa conjunta, es la misma acuosidad que causa el tumor, y està en el encerrada.

§. III.

De las señales.

SI este tumor se origina por causa antecedente, es blando al tacto, sin mudança de color, y sin dolor considerable; pero si està entre el craneo, y el pelieraneo, resiste mas al tacto, y es mas doloroso. Quando se ocasiona por causa primitiva, està el color del cutis encendido, y el tumor doloroso, y poco à poco se va bolviendo el color à su natural, y el dolor va cessando, y advierto, que algunas vezes es muy grande este tumor, y tanto, que cogiendo toda la cabeça, queda monstruosa.

§. IV.

De los pronósticos.

QUando estos tumores son pequeños, de ordinario son benignos, y de poco, ò ningun riesgo, pero si son grandes matan muchas vezes las criaturas.

§. V.

De la cura.

LA primera, y segunda intencion, es la misma que la del apostema acuoso, y quando este tumor dà en personas grandes, se sigue tambien la tercera intencion que alli queda dicha; pero en los

niños de pecho ha de ser mas suave la cura, y asi lo deven ser los remedios, los quales se aplicarán rapandole à navaja primero, y luego se usará de fomentaciones de azeite de mançanilla, y de azúenas, echado por cima de lo fomentado polvos de piedra açufre. Es buena tambien la aplicacion del emplasto de caracoles ya dicho, en lo de caucero. Tambiē es muy del caso, vn emplasto compuesto de miel, y oregano.

Para los de edad crecida, pone Zacuto el vnguento siguiente.

R. De azeite de mançanilla cinco onças, de polvos de piedra açufre onça, y media, de polvos de organo, arrabian, rosas rubias, agenos, melilotto, anà, vna drag. me. y con cera se haga vnguento.

Zacuto
l. 3. prax
admir.
obs. 121.
fol. 129.

Advierto, que antes de la aplicacion destas medicinas, se han de hazer sobre el tumor embrocaciones con cozimientos resolutivos, y si con la aplicacion de las medicinas no se resuelve, se llega à la obra manual (aunque pocas vezes acontece) la qual se haze abriendo el tumor por vna, ò mas partes, sacando poco à poco el agua que ay dentro, y despues curarle, como ya va dicho en el capitulo diez y siete del tratado antecedente.

CAP. II.

De la rixa, ò fistula del lagrimal.

§. I.

Aunque este capitulo tocamos legitimamente à lo de vlceras, no obstante, porque la fistula lagrimal de ordinario empieça por tumor preternatural, trato aqui deste afecto como incipiente, y antes de abrirse, que assi pertenece propriamente à lo de apostemas, por serlo la rixa incipiente, por cuya razon hablo della.

Rixa, es (segun Rondelero) *vn tumor preternatural, que se situa entre el angulo del ojo, y la nariz; y este suele parar en fistula.*

Rondelero
to c. 62.

Deste tumor (segun los Autores, y entre ellos Riberio) ay dos diferencias, vna quando viene con inflamacion, y otra quando sin ella. Quando viene con inflamacion, es à modo de divieso con rubor en la circunferencia, con dolor, y mordificacion; quando viene sin ella, ni

trac

trae dolor, ni rubor, y es el tumor à manera del atheroma, theotoma, ò melicerides.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, pueden ser golpe en aquella parte, ò herida, ò por sangria de las vénas del angulo de el ojo. La antecedente de la rixa con inflamacion, es la sangre sutil, y colerica q̄ baxa al angulo por las venas de las sienas, frente, y cara. De la que se haze sin inflamacion, es la causa antecedente, el humor crasso, y viscoso semejante à puebas, miel, ò sebo, la qual se puede numerar entre los abscessos improprios. Tambien numeran algunos por causa antecedente al humor flematico, que no pudiendo expelerse por el foramen del hueso, que baxa à las narizes, se detiene en el lagrimal, y causa dicho tumor. Pone tambien Rondeleto por causa las lagrimas detenidas en dicha parte. La causa conjunta; es la antecedente contenida en el tumor.

Rondeleto loco citat.

§. III.

De las señales.

LAs señales deste apostema son muy patentes à la vista, por manifestarse el tumor entre el angulo del ojo, y la nariz. Las señales de los humores que los causan, quedan ya explicadas en el §. 1. Las demás señales que ponen los Autores para conocer si ay fistula, ò no, no toca aqui, y assi las dexo para el tratado de vlceras.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q̄ este apostema es muy dificultoso de curar por la veziadad del ojo, porque se seguirà grande daño si le alcanza algo de las medicinas, ò de la obra; y si tiene corrupcion de hueso, es mucho mas dificil, y dura por largo tiempo, y si penetrare la corrupcion del hueso hasta la nariz, es incurable.

§. V.

De la cura.

Para la cura deste tumor, se han de seguir, y guardar las tres intenciones necessarias; la primera, el ordẽ en las seis cosas no naturales, dispuestas conforme lo pidieren las causas, la segunda, la evacuacion de la causa antecedente por sangrias, y purgas; la tercera, (que es la que mira à la causa conjunta) es, que en el principio deste tumor, quando la fluxion corre à la parte, se vse de repercusivos aplicados en la frente, los quales deven ser abstringentes, para que comprimiendo las venas, impidan el transito del humor que fluye, entre los quales es muy apropiado el cerato siguiente, que es de Riberio.

Riberio loco cit.

R. De cortezas de granadas, de acacia, valaustrias, agallas de cipres, piedra alumbre, bolo armenico, anà, vna drag. de cera blanca quatro onças, de terbentina aos drag. y media, y hagase cerato.

Despues del vso de las repercusivas, se deven aplicar resolutivos en la parte afectada, de los quales es muy apropiado el cozimiento siguiente.

R. De miel buena, y acivar, anà, dos onças; de tierra vna onça, de açafraõ drag. y media, de agua dos libras, cueza à fuego manso, hasta que quede la mitad.

En este cozimiento se mojarà vn pedacito de esponja, y algo exprimido, se pondrà sobre el tumor, ligandose, porque permanezca. Para el mismo fin trae Amato Lusitano el cerato siguiente.

Amato

R. De mirra, acivar lavado, incienso, anà, onça, y media, de sarcola, sangre de drago, alvayalde, anà, tres drag. de opoponaco desatado en vinagre, y piedra hematite, anà, dragma, y media; de açafraõ dos escrupulos, de cera, y resina, dos onças, y medii, y à fuego manso se haga cerato.

centuria

5. cur.

68.

Deste se aplicará vn poquito tendido sobre vn paño que coja el tumor.

Si con estos remedios no se resolviere, y pareciere que tira à supurarse, se ayudará aplicando vn parche de diachilon simple; y sino se abriere de su voluntad, se llegará a la obra manual, huyendo lo posible del ojo. Y advierto, que no se aguarde à perfecta supuracion para abrirle por la vezindad de el ojo, y porque si se

se

se detienen las materias dañan brevemente el hueso, y queda fistula perpetua, lo qual advierte Calvo, y antes del Rodeleto.

Cal. par.
2 l. 2.
cap 4.
Rodeleto
in me-
th. c. 6.

Despues de abierto el tumor, se mundificará, encarnará, y cicatrizará, y si huviere daño en el hueso se legrará, y si fuere grande, se acudirá para su cura á lo devleceras, que es á donde toca.

CAP. III.

De la ophthalmia.

§. I.

Ophthalmia, es una inflamacion de la tunica adnata, con tumor, rubor, y dolor. Y a esta dan los Autores nombre de flemon.

§. II.

De las causas.

Las causas de la ophthalmia son, primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son, por vo, humo, ayre, Sol, frio, azeyte, medicinas agudas, y calientes, aplicadas al ojo. La causa antecedente, es la abundancia de la sangre con mezcla de otros humores, ó por si sola; pero lo mas ordinario es la sangre sutil, llamada colerica, y algunas vezes suele ser la flema destilada del cerebro, la qual pudriendose causa la inflamacion. La causa conjunta, son los referidos humores contenidos en dicha tunica.

Duda. Dudase, si la ophthalmia se haga por reuma, ó por congestion; á lo qual se responde, que lo mas ordinario es hazerse por reuma, pero que algunas vezes se forma por congestion, por estar debil el ojo, y no poder perficionar la tercera accion; lo qual sucede en las ophthalmias chronicas, y antiguas, que aviendo empezado por reuma, debilita tanto el ojo, que despues de aver cessado la fluxion, permanece por mucho tiempo la ophthalmia, por aver quedado viciado, y debil el ojo, y no poder celebrar la tercera coccion como deve, con que se vá quedando poco á poco aquel humor, que causa la ophthalmia por congestion.

§. III.

De las señales.

Las señales de la ophthalmia son bien patentés á la vista, pues se vé claramente, y se conoce en la inflamacion de la tunica, con el rubor, y dolor, la dificultad, es conocer el humor que peca, para lo qual se valdrá el Cirujano de las señales siguientes.

Si la causa es la sangre quarto humor, no solamente se verá el rubor en la dicha tunica, sino tambien en toda la cara, y permanecerán las venas llenas, avrá peso en todo el cuerpo, y el tumor será grande.

Si la causa es la colera, se conocerá por la mordacidad, y acrimonia grande de las lagrimas que salen, las quales, no solo mordicarán en los parpados, sino tambien en las mexillas por donde corrieren; el dolor será pungitivo, y intolerable; el tumor pequeño; y algo cetrino; y esta ophthalmia suele venir en sujetos moços, y colericos, en el tiempo del Estio, aviendo procedido mucho exercicio, insolaciones, ira, ó comidas agudas, y colericas.

Si la causa es la flema, será el dolor poco, y gravativo, el calor corto, y poco encendido el color, y las lagrimas serán viscosas, y no erodentes.

Si fuere la causa la melancolia, será el tumor muy pequeño, el color declinará á pardo, las lagrimas pocas, algo densas, y no viscosas; y el temperamento del sugeto será melancolico; todas las quales señales trae con brevedad Riberio.

Sucede vnas vezes venir la fluxion de lo interno de la cabeça, y otras de lo externo que cubre el craneo; y para conocer quando es de vna parte, y quando es de otra, pone dicho Autor las señales siguientes. Si la fluxion es interna, ay dolor de cabeça interno, y principalmente á la raíz de los ojos; y la inflamacion no solo se estiende por la tunica adnata, sino tambien por lo demás. Si es externa, es el dolor de cabeça exterior, y las venas de la frente, sienes, y cara están tumidas.

Riber. l.
2. prax.
cap. 8.

§. IV.

De los pronosticos.

TOcando en los pronosticos, digo, que si à la ophthalmia sobreviene fluxion de vientre, es buena señal, segun Hypocrates, si el dolor fuere muy permanente, y diurno, es malo, porque arguye contumacia de la causa, y se puede temer supuracion. Si la fluxion es interna, es de difícil cura. Otros muchos pronosticos traen los Autores en quanto à la duracion, ò brevedad, vealos el curioso en Daza, que trae treze, que los omito por no me dilatar.

Daz. lib.
3. ca. 27.
fol. 299.

§. V.

De la cura.

PARA esta cura se hã de seguir tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

La primera diligencia es, deponer la causa primitiva, si por ella la ophthalmia viene; y despues el disponer las seis cosas no naturales, huyendo todo lo posible del movimiento, y procurando la quietud, y assi deve luego el enfermo tomar cama, y en ella no boltear de vn lado à otro, teniendo siempre la cabeça alta, y el decubito sobre el lado bueno. El sueño es muy vtil, y la vigilia dañosa, y assi procurará dormir, porque con esso cessará el movimiento del ojo, y no se seguirá mayor fluxion, ni mas intenso dolor, y se cozerá mas bien la causa morbifica.

El vientre deve andar lubrico, y de no ser assi, se procurará con el uso de las ayudas. El ayre ha de ser temperado, puro, limpio de humo, y polvo, y no impellido de los vientos; el quarto estará obscuro, porque la luz agitando los espiritus mueve la fluxion, por cuya razon es conveniente tener cerrados los ojos, aunque sea vno solo el dañado, y cubiertos con tafetan verde, ò azul, no ha de aver adornos en la cama, y aposento de cosas coloradas, ò blancas, porque lo colorado atrae la sangre, y lo blanco debilita el ojo: la comida será

fria, y humeda, y esta es mejor cozida que aslada, y mas apropiado sorvida, que mazzada, porque con la masticacion se mueve el ojo, y no guarda la devida quietud. Hase de huir de todas las cosas saladas, picantes, y vaporosas, porq̃ las vnas irritan la causa, y las otras cargan la cabeça. En quanto à la cantidad del alimento, se dictar à el enfermo mucho, porque mientras menos comiere será mejor, y no se le concederan dulces, assi de miel, como de açucar, ni cosas de leche; porque se convierten con facilidad en colera. La bebida será agua de cebada.

La segunda intencion, (que es deponer la causa antecedente) se consigue cõ sangrias, y purgas; y assi luego al instante se ha de romper la vena del lado afecto, comenzando por la revulsion pasando à derivar, y (si fuere necesario) à evacuar; y advierto, que se deve sangrar larga mano, porque en esta enfermedad, assi Galeno, como Avicena lo hazian, *vsque ad animi deliquium*; pero en nuestros tiempos no usamos deste modo de sangrar, y para sacar mas, ò menos sangre, se deve atender à las fuerças del paciente, y tiempo del año, y sobre todo à la causa, pues si es la sangre se evacuará con mas abundancia. De que vena deven ser estas sangrias, ya queda explicado en el §. 2. del capitulo 2. del tratado tercero.

Despues de las evacuaciones suficientes, se usará de fregaciones, ligaduras, y ventosas, comenzando por la revulsion. Si perseverare el afecto, se proseguirá derivando con evacuacion, para cuyo fin son muy vtils las sanguijuelas aplicadas à las venas de las sienas, y frente; y algunos han usado de sangrias de las venas del angulo del ojo afecto para evacuar. Otros Autores siguiendo à Galeno aconsejan la arteriorrhoma, rompiendo las arterias de las sienas; y aunque dizen, que cõ solo la ligadura se detiene el fluxion de sangre arterial, no entro bien en este remedio.

Evacuado suficientemente el enfermo por sangrias, es muy apropiado el purgarle, segun Hypocrates, y Galeno, que assi lo mandan; pero ha de ser con medicinas suaves, y lenientes, como son la pulpa de caña fistola, el electuario lenitivo, y otros deste genero; pero si la

M

op.

optalmia fuere flematica, se le purgará con pildoras, como son las siguientes.

R. De masa de pildoras de luce, y agarito, aná, dos escrúpulos; de diagridio gr. v. mc. y con agua de hinojo se formen pildoras menudas, y se doren.

Y advierto, que si la enfermedad profigue, que no se contenten con purgar una vez, porque servirá de poco; y así se deben repetir purgas por intervalos que miren al humor que peca, disponiendo primero el humor con xaraves, ò julepes, los quales miren si la causa es calida à atemperar el fuego, y à incrassar los humores sutiles, y si es crassa à atenuarla.

La tercera intencion, que mira à la causa conjunta, se seguirá en la forma siguiente. Luego en el principio se aplicarán en la frente repercusivos con abstringencia, para que repelan el humor que baxa por las venas de las sienas, y frente, le atemperen, y con su abstringencia opriman dichas venas, para que por ellas no pueda passar tan libremente el humor, para lo qual trae Riberio la cataplasma siguiente.

R. De bolo armenico, sangre de drago, incienso, alm. stiga, aná, vna drag. de polvos de rosas rubias, valaustrias, y harina de lentejas, aná, dos escrúpulos, mezclado, è incorporase todo con clara de huevo, y vinagre rosado, y que de en forma de cataplasma, la qual se aplique tendida en unas vendicaxas.

Es tambien muy apropósito la cathaplasma que se compone con harina de trigo, y zumo de ortigas; y notese, que el zumo de ortigas es admirable remedio para qualquiera flujo de sangre.

Es práctica asentada de Galeno, Avicena, y de los mas Autores, que en el principio no se ha de poner medicina alguna repercusiva en los ojos; pero pasado el principio, ò si ay dolor es fuerça usar de medicamentos, entre los quales es muy del caso el agua de la clara de huevo batido, y la leche de muger recién ordeñada, de lo qual se puede usar echando dentro del ojo unas gotas, y poniendo sobre ellos unos pañitos mojados en estos licores, porque con ellos se mitiga el dolor; y con el agua de la clara de huevo se prohíbe la fluxion; y advierto, que estos remedios se han de mudar à menudo, y la leche haze mejor

su obra recién ordeñada, ò echada del mismo pecho en el ojo. Es tambien buë remedio para este fin, segun Riberio, aplicar sobre los ojos laminas delgadas de queso de ovejas muy fresco, las quales se han de mudar amenudo. Tambien mitiga mucho el dolor vna camuesa asada aplicada sobre los ojos; tambien es del caso el uso de los mucilagos de zaracatona, pepitas de membrillo, y alholvas, sacados con agua rosada; y de estos simples se pueden componer varias formas, entre los quales es muy buena la cathaplasma siguiente, que es del mismo Autor.

R. De carne de camueas asadas vna onça, de mucilagos de zaracatona, y de pepitas de membrillo sacados con agua rosada, aná, seis drag. de licor de clara de huevo reciente, y de leche de muger; aná, vna onça, mc. y hagase cathaplasma, la qual se aplique sobre el ojo c. f. cto.

Otra cathaplasma se compone de vn molledo de pan majado, y desecho en leche de muger, y agua rosada. Si el dolor fuere tan vehemente, y acerbo, que con los dichos remedios no se mitigare, se passará à los narcoticos, advirtiendo, que deben ser muy suaves, por ser el ojo parte tan delicada, y para este caso se lleva la primacia entre todos los trociscos blancos de Rasis con opio, de los quales se usa en los colirios en la forma que se sigue.

R. De agua rosada dos onças; de licor de clara de huevo muy batida, vna onça de trociscos blancos de Rasis cõ opio dos escrúp. mc. y hagase colirio, de el qual se echen gotas en el ojo.

Aviendo cessado algo el dolor, es preciso usar de repercusivos suaves, y estos mezclados con anodinos, para cuya intencion es famoso el colirio siguiente.

R. De agua de cabeçuelas de rosas, y de llanteu, aná, onça, y media, de licor de clara de huevo vna onça; de trociscos blancos de Rasis sin opio dos escrúpulos, mc. y hagase colirio del qual se usará en la forma que el otro.

En el aumento se han de mezclar resolutivos con los repercusivos, como queda dicho en el parrafo quarto del capitulo segundo del tratado tercero, y estos han de ser de agua de hinojo, de ephrafa, celidonia, y otras, de las quales, y de los repercusivos se forman tambien colirios como el que se sigue.

R. De mucilagos, de alholvas, y de pepitas de membrillo sacados con agua de hinojo, y de euphrasia, ana, onca, y media, de trociscos blancos de Rasis sin opio dos escrupulos, atutia preparada vno, y hagase colirio, del qual se use.

En el estado, sabido es, que se han de aplicar iguales partes de repercusivos, y de resolutivos, y se compondrà el mismo colirio de el aumento minorando los repercusivos, y aumentando los resolutivos; y para seguir esta intencion, es muy a proposito el fomento siguiente, del qual se deve usar desde el fin del aumento, y en el principio, y medio del estado, fomentando con él suavemente los ojos, y se ha de usar del tibio en el invierno, y fresco en el Verano.

R. De flores de manzanilla, meliloto, y rosas rubias, ana, p. g. ʒ. de alholvas bien limpias, y lavadas dos drag. cuezause segun arte, y fomentense los ojos con el coximiento, y apliquense sobre ellos vnos pañitos mojados en él.

En el fin del estado se añadirán à dicho fomento partes mas resolutivas echando en él hojas de euphrasia, mejorada, betonica, y vnas gotas de vino blanco.

En la declinacion, (si es necesario) se usará de colirios mas resolutivos, como lo es el siguiente.

R. De incienso, y azibar, ana, dragma, y media, de sarcota lavada con leche de muger, dragma, y media, de açafran escrupulo, y medio, de mucilagos de alholvas onca, y media, de agua de hinojo, y de euphrasia vna, y media, me. y hagase colirio.

Para quitar las reliquias, y humor que ha quedado en el ojo, y corroborarle, es muy buena la fomentacion de agua de hinojo, y vino tinto mezclados, y sobre todo se aplica, segun Riberio, para este fin vn huevo cozido duro, partido por medio despues de mondado, y aplicada cada mitad à su ojo, con el calor que sea tolerable.

Si la ophthalmia fuere tan envejecida, que durare algunos años, pide diversa cura, y mayores remedios, y algunos de mayor duracion, y para llegar à executarlos, es necesario conocer primero qual sea la parte mandante, porque à vezes es el higado el origen de la fluxion, y à vezes el cerebro; si es el higado el origen, será por estar destemplado con alguna calida intemperie, y en tal caso es

preciso corregir primero la destemplanca del higado, lo qual se haze despues de las evacuaciones uniuersales, rompiendo dos, ò tres vezes la salueta derecha, sacando cada vez poca cantidad de sangre, y despues el vno de los sueros, y de otros remedios apropiados, como son vnguentos, fomentaciones, baños, &c. Si la parte mandante fuere el cerebro, y la fluxion flematica, con alguna porcion de sangre, se procurará evacuar con pildoras, frequentadas dos, ò tres vezes, y si no bastare acudir al caustico del occipicio, como manda Foresto, ò al cauterio actual, y sobre todo al sedal, el qual se abrirá entre primera, y segunda vertebra. Algunos mandan abrir fuerte sobre la comissura coronal.

Sino obstante estos remedios, permanece la fluxion flematica, y el cerebro necesita de mayor exicacion, se usará de la dieta sudorifica (como quiere Riberio) de china, palo, y zarça, y sudará lo necesario, y principalmente si la ophthalmia es galica. Ponen los Autores muchos remedios topicos para la cura desta enfermedad, los quales omito por no ser largo. Quando la fluxion viene por las venas externas, mandan algunos cortarlas à ellas, y à las arterias de las sienas, la qual obra hazen con cauterio actual; si alguno quisiere ver, como se deve hazer dicha obra lo hallará en muchos Autores, y entre ellos en Daza.

C A P. IV.

De la parotida.

§. I.

Parotida (segun Paulo) es vn tumor preternatural que se situa en las glandulas que están cerca de las orejas.

Deltos tumores ay dos diferencias, vnos que salen à los que están buenos, y estos son de poco cuydado, y aun sin remedios se resuelven algunos, y otros con ellos; los otros son los que se siguen à enfermedades graves, que por hallarse la naturaleza agravada, è instimulada con la causa morbifica arroja porcion della à estas partes, ò reconociendose fuerte, y victoriosa, se deshonorera de la ya vencida causa morbifica, y la arroja al sitio donde causa la parotida.

M 2

§.

Foresto
l. 11. obs.
11.

Riberio
loco cit.

Daza lib.
3. ca. 31
fol. 310.

Paulo lib.
2. ca. 25.

Rib. vbi
supr.

§. II.

De las causas.

LAs causas de estos tumores, tal vez pueden ser primitivas, y sucederá quando dichas partes huvieren recibido algun golpe, &c. que atrayendo humores á ellas causan estos tumores, los quales serán parotidas improprias, y poco considerables.

La causa antecedente, es el humor que está dispuesto á fluir, ó fluye de tal suerte, que en las que vienen en sanos tendrá poca putrefaccion, y en las que se figuen á enfermedades será putrido; no señalo qual de los humores causa estos apostemas, porque qualquiera que sea causa de la enfermedad antecedente puede causarlos; solo digo, que los humores que causan las parotidas, ni pueden ser muy tenues, y sutiles, ni muy crassos, y viscosos, porque á los sutiles los arroja la naturaleza, como dize Galen, con mas facilidad por sudor, ó sangre de narizes; y á los crassos no fuera facil moverlos para que fluyendo causaran las parotidas, sino es que con la agudeza, y fuerza de la calentura los atenue, y haga subir á la cabeça, como advierte Galeno, y así los humores que las causan deven tener mediana consistencia entre lo sutil, y lo crasso, como advierte Pedro Miguel.

Gal. l. 3. prore. com. 76. Gal. in princip. de morb. popul. com. 10. Pedro Miguel, tom. 3. sec. 2. c. 2. fo. 92.

§. III.

De las señales.

LAs señales que anteceden á las parotidas no le importan al Cirujano, si al Medico para ver bien de la parte pronostica. Las que vienen acompañando á este afecto tampoco son necessarias para su conocimiento, pues en viendo el tumor cerca de las orejas, sabido es que es parotida. Las señales que son necessarias, son las que dan conocimiento de la causa, que son las que se figuen. Si la causa es la sangre quarto humor, se conoce, segun Avicena, en que el tumor ha de ser grande, con dureza, rubor, tension, y dolor. Si es la colera, la calentura, y el encendimiento, serán mayores, como dize Pedro Miguel, y el tu-

Avic. 8. 5. 3. tr. l. c. 24. Pedro Miguel, ubi supr.

mor menor. Si la melancolia, la dureza será mayor que en todas, y no tendrá grandolor, y el color declinará algo á pardo. Si la flema, el tumor será grande, laxo, y con poco dolor, y el color blanco; y para conocer mejor la causa se recurrirá á la que la era de la enfermedad antecedente, por ser cierta que será la misma.

§. IV.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de esta enfermedad son muchos, y por la mayor parte malos, porque solo es bueno este tumor, segun Avicena, quando haziendose por via de crisis, se limpia el enfermo de calentura, y ha precedido coccion en los humores, y entonces se puede pronosticar buen suceso; pero con cautela, por no ser muy cierta la seguridad, pues por la mayor parte se ofende el cerebro como parte vezina, y ofendido mata.

Avic. lo co citat.

Si la parotida viniere en el principio, ó aumento de las enfermedades, siempre es mala señal, porque se origina por hallarse la naturaleza agravada del mal humor, y queriendo deshonestarse algo, arroja á aquellas partes glandulosas, alguna porcion de la causa que la oprime, quedando mucha mas en el foco de la putrefaccion, y la naturaleza debil de la pugna, y como tan postrada perece.

Si á la parotida viniere mucha cantidad de humor en breve tiempo es malo; porque con facilidad sufoca al paciente, pues no pudiendo embeberse, ó situarse todo el humor en aquella parte, oprime las fauces, y ahoga el enfermo.

Si fuere la parotida grande, y no se quisiere supurar, es malo, porque por otra via no tiene buena terminacion.

Si se transmutare, es malo, porque dando en el cerebro es fuerza mate.

Si á las parotidas que vienen por via de crisis, aunque no se supuren se breven en camaras, suelen tener buena terminacion, y buen suceso, como dize Hypocrates; pero muy mal suceso tienen las que se gangrenan, y casi tan malo, las que son muy profundas.

Hypc. 1. de mori. popul.

Otros muchos pronosticos pusiera, pero por no me dilatar los dexo, y solo digo,

sec. 3. egroto 10.

digo, que por la mayor parte las parotidas tienen mal suceso, y que así pronostique siempre el Cirujano tímida, y recelosamente.

§. V.

De la cura.

EN la cura de las parotidas se figuen las mismas intenciones, que en las demás apostemas. La primera, es el orden de las seis cosas no naturales, las cuales se dispondrán conforme la causa, si fuere sangre, como en el flemon, si colera, como en la erisipela, si melancolia, como en el escirro, y si flema, como en la edema, atendiendo à que si procede por via de crisis de otra enfermedad, es fuerza socorrer con mas mantenimiento al enfermo, por la falta de las fuerzas.

En quanto à la causa antecedente, digo, que en ningun apostema es tan necesaria la asistencia del Medico como en este, y así encargo, que sino le ay, se consulte por relacion: y solo advierto, que si la parotida fuere por via de crisis, que no ha lugar la sangria, ni la purga.

La tercera intencion mira à la deposicion de la causa conjunta, y en este tumor no conviene la aplicacion de repercusivos por muchas razones, como en el parrafo quarto del capitulo segundo del tratado tercero queda advertido; lo primero, porque este tumor se haze por via de crisis; lo segundo, porque està en emuntorio; lo tercero, por ser en parte vezina à miembro principal, &c. Y así, la primera diligencia sera laxar la parte, para que con mas facilidad reciba, sino es en caso que el humor corra con mucho impetu, que entonces (como dize Pedro Miguel) solo se ha de atender à impedir el impetu de la fluxiõ, porque no se siga grande inflamacion, y à mitigar el dolor, lo qual se executa cõ la aplicacion del azeyte de almendras dulces, de mançanilla, y violado, añadiendo à ellos enjundia de gallina, y antes desta vntura se fomentará el tumor suavemente con vn cozimiento de alholvas, malvas, mançanilla, y violetas. Para este fin usava Galeno de vna cathaplasma compuesta de harina de cevada, trigo, y de linaça cozido con muisa; y en

fin para este intento son buenos remedios todos los que moderadamente calientan, y humedecen; pero si el humor que fluye calienta demasadamente la parte, aplica Galeno el iuschiama con manteca, puesto en forma de emplasto, pero no le apruebo, pero con su aplicacion ay temor de que se repercuta el humor, y es faltar à la doctrina dicha; pero en caso que se quiera usar del, serà mezclado, y corregido en la forma siguiente, cuya receta es de Pedro Miguel.

R. *De hojas de veleno, de violetas, y malvas, ana, m. j. cuezanse en suficiente cantidad de azeyte de almendras dulces, y de violetas; passense por cedaço, y se añada de yemas de huevo n. ij. de açafran escrupulo, y medio, y bagase cathaplasma, la qual se aplique al tumor.*

Si la parotida viniere por terminaciõ de enfermedad maligna, se mezclarà con esta cathaplasma triaca magna, y azeyte de matiolo; y si despues de maligna enfermedad obrare con percha la naturaleza en arrojar la causa al tumor, se deve ayudar desde luego, fomentando la parte con azeyte de lirio, ruda, rosado, y de almendras; y sino bastare esto, se usará de poner ventosa sobre la parotida, y despues de quitada aplicar vn poco de lana sucia mojada en dichos azeytes calientes, cuyos remedios son del mismo Autor. Despues de seguida esta intencion es menester con todo cuydado solicitar la supuracion por ser esta la mejor terminacion de las parotidas, lo qual se hará fomentando la parte con agua, y azeyte calientes, y usando de medicamentos supurantes despues del fomento; y en caso que la materia sea maligna, se administrará el supurante siguiente.

R. *Dos cebollas blancas, grandes, y bien assadas; de levadura dos onças, de manteca de puerco vna onça, de esapo onça, y media, de açafran dos escrupulos, de azeyte de alatranes onça, y media, de triaca magna dos drag. de yemas de huevos n. ij. de azeyte de lirios lo que bastare para que de todo se haga cathaplasma.*

Y adviértese, que antes de la aplicacion deste remedio, se ha de fomentar siempre la parte con el azeyte, y agua caliente, porque ayuda mucho à la supuracion, y mitiga el dolor.

Ay algunos Autores, que dudan, si despues de supurado el tumor se ha de

*Monte
nacion
3*

Pedro Miguel. loco cit. cap. 3. fol. 94.

Gal. lib. 3. local. cap. 2.

Gal. loco citato.

Pedro Miguel, vbi supr.

Pedro Miguel, vbi supr.

Duda;

abrir, ò se ha de resolver. A que respondo con Pedro Miguel, que en estos tumores, la resolucion siempre es sospechosa; con que asiento, q se ha de abrir. Dudase, si se ha de aguardar a perfecta supuracion para abrirle. A que se responde, que si la parotida es grande, que no; y que si es pequeña, se podrá aguardar, aunque no muy seguramente. Preguntale, si se deve abrir con caustico, lanceta, ò cauterio? A que respondo, que en esto ay diferencia; porque si el apoplema fuere pequeño, se podrá abrir con lanceta; y si fuere grande, y antes de supurarse, con cauterio, como quiere Zacuto. Advertiendo, que para aver de usar del ha de aver cessado la fluxion; y si fuere mucha, se depondrá sangrando de la cefalica del lado del tumor, vna, dos, ò tres vezes si es necessario, ò se sajarán vñtosas altas en las espaldas, y despues de minorado el impetu de la fluxion, se abrirá el tumor con cauterio, para q poco à poco se evacue por la vlcera el humor que peca; y si la fluxion fuere Perezosa, ò corta, se abrirá luego sin mas diligencias, ni aguardar a perfecta supuracion, y despues de abierta, se curará dirigiendo, mundificando, encarnando, y cicatrizando, como queda dicho en el parrafo 3. del cap. 2. del tratado 3.

Zac. vlt.
pra. hist.
n. 8. ol.
9. §. 3.

Si la parotida fuere de las que vienen sin aver antecedido otra enfermedad, se seguirá en ella la via resolutiva; y sino bastare, se procurará la supurativa, y se abrirá con lanceta, y se curará como las demás.

CAPITULO. V.

Del polipo.

§. I.

Polipo, segun los Autores, es un tumor preternatural, que nace dentro de las narizes, el qual tiene sus raizes a la parte alta, pegadas al hueso, ò cartilagos, y cuelga àzia abaxo, y es semejante al pulpo. Deste pone Daza quatro especies, que se diferencian segun su color, dureza, blandura, magnitud.

§. II.

De las causas.

Las señales de el polipo son humores crassos, stematicos, y viscosos, destilados de la cabeça, mezclados con alguna porcion de sangre, y algunas vezes con parte de melancolia, y destos se puede temer que pasen à caneros.

§. III.

De las señales.

Las señales del polipo son bien claras, pues es tan manifiesto, que está patente a la vista; y para saber de que humor se causa, se reparará en el color, blandura, y dolor: si está blanco, es solo de stemia, y si colorado, y doloroso, trae mezcla de sangre; y si livido, y con dureza, de melancolia. Y si es de notar, que empieça pequeño, y va creciendo, y que despues de grande, mengua, y crece con la Luna, y con la variedad de tiempos, pues con los humedos se aumenta, y con los secos se minorá.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q qualquiera polipo es dificultoso de curar, pero menos dificultad tienen los blancos, y colorados, si son blandos, y con mas facilidad se curan los que tienen su raiz, ò nacimiento baxo, que las que le tienen muy alto; las que son duras, y lividas, tienen su cura muy dificil, y si paran en caneros no tienen alguna.

§. V.

De la cura.

Para la cura se deve atender al orden de las seis cosas no naturales, depouer la causa antecedente, y quitar la conjunta; la primera, y segunda intencion tocan al Medico, al qual se deve recurrir, y en defecto del la comida sea defecante; y la deposicion de la causa antecedente se har à con sangria si huvie
re

re mezcla de sangre, y con medicamentos purgantes, que evacuen el humor flemático contenido en la cabeza; y muchas veces es necesario para defecar estos humores llegar à la dieta sudorífica.

La tercera intencion, que es la deposicion de la causa conjunta, se sigue de tres modos: el primero, quando el polipo esta incipiente, y entonces se deve usar de repercusivos abstringentes, para cuyo fin es muy apropósito el zumo de las tres granadas agria, dulce, y agri-dulce, las quales se majan, y se exprimen, y luego se cueze el zumo hasta que espesa un poco, y en este zumo se mojan vnos lechinos de algodón, lana, ò hilas, y metiendolos por la nariz se aplican al polipo, y este remedio se muda muchas vezes; este zumo deseca, y abstringe sin mordificacion, y consume el humor excrementicio. Para la misma intencion se aplica en la misma forma vn agua muy selecta, la qual se compone desta forma.

R. De agraxas dos libras, de cortezas de granadas, valaustrias, y zumaque dos libras, se fundan en vinagre, y destílese, despues se añada en el agua de piedra atumbre vna libra, de caparrosa tres ouças, destílese otra vez, y con esta agua se toque auentado el polipo.

Sino bastaren estos remedios, y el polipo creciere, ò quando llega à manos de el Cirujano estuviere ya grande, es fuerza tratar de quemarle, y consumirle con causticos; entre los quales es muy del caso el espíritu de vitriolo, y el agua fuerte; tambien son muy apropósito los polvos de Iuanes lavados muchas vezes, porq̃ así causan muy poco dolor, ò ninguno, los quales se aplicará al polipo mezclados con miel rosada; y advierto, que antes del uso de los causticos, se han de vntar las narizes con vnguento refrigerante de Galeno, ò con populeon, y que los causticos se apliquen por dentro de vna canula porque no dañen à las narizes, y se use dellos en la menguante de la Luna, por ser entonces quando se minorá el polipo. Sino bastaren estos medicamentos para deponer esta enfermedad, será fuerza llegar à la obra manual, la qual hallará explicada el que

Daz. lib. 3. c. 56. diversos modos de hazerla. Solo adviérsele. 534. 10, que si el polipo estuviere livido, que

es señal de cancroso, y tuviere dureza, que no le toque el Cirujano, porque tendrá mal suceso siempre.

CAP. VI.

De los tumores llamados parulis,
y epulis.

§. I.

Qué es parulis?

Parulis, es vna inflamacion, ò tumorcillo, que nace en las encias, el qual algunas vezes se resuelve, y las mas se supura.

Su causa, es los humores que fluyen de la cabeza à dichas partes, y en ellas causan el tumorcillo, los quales quando son calidos, ò se resuelven, ò con facilidad se supuran, y quando flemáticos tardan mas.

Para el conocimiento destes tumorcillos, no es menester señales, por ser ellos bien conocidos, y el humor que los causa se reconoce por el color que tienen, por el calor, y frialdad, y por la dureza, ò blandura. Estos tumorcillos son de ordinario bien penosos, pero nunca traen riesgo.

§. II.

De la cura.

EN la cura destes tumores, se siguen tambien las tres intenciones que en los de demás. La primera, se executa haziendo que el enfermo coma menos de lo acostumbrao. La segunda, se sigue con sangrias, y purgas, si la inflamacion es grande, rompiendo la vena comun vna, ò dos vezes, y si pecaren otros humores fuera del quarto, purgando con medicamentos que mireen al humor que abunda; pero pocas vezes usan los enfermos destes remedios, pues solo se contentan con acudir à la causa conjunta. En la tercera intencion, mandan los Autores començar por repercusivos, ò alguna abstringencia, y despues passar à resolutivos; pero lo mas acertado es, tirar à supurar desde luego, lo qual se haze con vn cozimiento de linaga, pasas, higos, &c. y con aplicar sobre el tumor

mor vna passa abierta, y despues de supurado abrirle con punta de lanceta. Vsan tambien de narcoticos para quando el dolor es grande, y aplican las hojas de veleno affadas puestas por de fuera sobre la mexilla, y tambien le valen del sufomigio de la fimierte tomado por la boca.

§. III.

Què es epulis?

ES vna carneçuela, que suele crecer (despues de aver padecido alguna inflamacion) sobre la postriera muela, llamada cordal, ò molar, la qual à vezes suele traer dolor, y à vezes calentura. La cura, es cortar con punta de tixera dicha carneçuela, y luego curar la llaga con enjuagatorio de cozimiento de cebada, y llanten.

CAP. VII.

De la ranula.

§. I.

Riberio,
l. 5. prax
cap. 2.

RANULA, segun Riberio, es vn tumor que nace debaxo de la lengua à la parte del frenillo, el qual es tan grande algunas vezes, que sobrepuja à los dientes de abaxo, y por la parte posterior es semejante à la rana, è impide los movimientos de la lengua, de fuerte, que quando habla el paciente se assimila à la vez de la rana.

§. II.

De las causas.

LAS causas deste tumor son el humor flematico solo, y à vezes con alguna mixtion de melancolia. Algunos reducen este tumor al melicerides; porq̃ suele salir del abriendole vn humor semejante à miel; Daza dize, que manifestandole, ha sacado vn humor semejante à clara de huevo, y porque este humor està encerrado en tunica, le reducen muchos al melicerides: dentro destes tumores suelen hallarse piedras, como refiere Schenquio.

Schen-
quio cõf.
338. lib.
10.

§. III.

De las señales.

LAS señales son muy claras, porque en levantando la lengua se percibe con la vista el tumor, como està definido, con que no se puede dudar en su conocimiento.

§. IV.

De los pronosticos.

ESTE tumor por la mayor parte no es peligroso, pero sucede serlo en los niños por sufocarlos, impidiendo la respiracion por la vezindad del aspera arteria. Tambiẽ en los grandes suele traer riesgo si viene con calentura, y mucho dolor, porque suele parar en angina. Tambien es peligrosa la ranula, quando es livida, ò negra, y dura; porque entonces tiene naturaleza de cancro, y no recibe curacion, como nota Nicolao Florentino.

§. V.

De la cura.

EN la cura deste afecto se figuen las tres intenciones siguientes. La primera, el orden de las cosas no naturales, y esta se dispone como en la edema. La segunda, la evacuacion de la causa antecedente, la qual se consigue con sangria, y purga, segun la plenitud, ò chachoquimia que ay en el sugeto, la edad, fuerças, y tiempo del año. La tercera intencion, que mira à la causa conjunta, se ha de seguir con medicamentos topicos resolutivos, de los quales numeran muchos los Autores, y entre ellos trae Nicolao los polvos siguientes, los quales se han de aplicar amenudo sobre el tumor.

R. De polvos de cortexas de granada, hiso. 60. po seco, y sal, dos drag. me.

Advierto, que en personas robustas, se ha de echar en lugar de la sal comun, la sal ammoniaco, porque penetra, y resuelve mas. Vtase tambien de vn enjuagatorio de cozimiento de valaustrias, y alùbre; y porque estos tumores no se resuelven las mas vezes, no pongo aqui mas remedios, quien los huviere menester, los.

Nicolao
tr. 3. sum
2. ferm. 7
cap. 28.

Nicolao,
loco cita-

60.

*Daz. ubi
supra.*

los hallará en Daza, que para este fin trae muchos.

La razon porq̄ este tumor no se resuelve con facilidad, es por la materia muy viscosa, y grueffa, y porque de ordinario se asimila al abfuso impropio en estas embuelto este humor en membrana; y así es necesario (no se resolviendo) abrirle, y si desde luego creciere mucho, no se gastará tiempo en la via resolutiva, sino desde luego acudir à la obra manual, porque no impida la respiracion, y ahogue al enfermo.

Advierto, que el foramen que se hiziere ha de ser capaz para que por el salga toda la materia contenida en el tumor. Despues de abierto, se lavará la herida con vn cozimientó mundificativo por el tiempo necesario, ò con vino blanco, miel rosada, y diamoron, ò con otros mundificativos. Mundificada la llaga, y limpiada de toda la membrana, se encarnará, y cicatrizará, para cuyo efecto es bueno el vino tinto con alumbre.

Si la vlcera se envejeciere, y no se pudiere mundificar, se usará de tocarla con el espíritu de açufre, corregido con agua rosada, lo qual se haze echando à seis partes de agua vna de espíritu.

C A P. VIII.

De la inflamacion de las agallas, campanilla, y su relaxacion.

§. I.

LA inflamacion de las agallas, es vna material inflamacion, que ocupa las glandulas que estan à los lados del fin de la lengua, con calor, dolor, y encendido color.

§. II.

De las causas.

LAs causas, son primitivas, antecedētes, y conjuntas. Las primitivas, son comer con glotoneria, y principalmente alimentos agudos, y ásperos, y beber mucho vino, y calentarse la cabeça, y por insolacion, ò otra causa.

La causa antecedente, son los humores q̄ arroja el cerebro à estas partes, como à emuntorios suyos, y principalmente la sangre, porque mas de ordinario sucede

esta enfermedad en sujetos sanguineos, y muchas vezes la flemaja ò la sangre.

La causa conjunta son, estos referidos humores, contenidos en dichas partes.

§. III.

De las señales.

LAs señales s̄o muy manifiestas, porque al tragar se siente dolor, y se impide algo la respiracion, y abriendo la boca se descubren las agallas tumidas, y encendidas.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo, q̄ si con la inflamacion no ay calentura, que es enfermedad segura; pero algunas vezes viene tanto fluxo de humor, q̄ prohíbe la respiracion, y otras vezes se supura el tumor, y supurado, por la mayor parte se abre por si.

§. V.

De la cura.

EN la cura de esta inflamacion, se figuē tres intenciones, el orden de las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

La primera intencion, se guarda, diciendo mucho al enfermo, y procurando q̄ lo poco q̄ coma sean cosas blandas, de corto nutrimento, y faciles de tragar, para lo qual la mejor forma es la liquida. La bebida, será agua, no concediendo vino, y principalmente si ay calentura. Si huviere difícil respiracion, tendrá la cabecera alta. El sueño, será moderado, y se procurará que el vientre ande lubrico.

La segunda intencion, se executa con ayudas, sangrias, purgas, vëtosas sajadas, y sanguijuelas, advirtiendo, que en esta enfermedad tienen el primero lugar las sangrias, pues solo con ellas se quita de ordinario; y en quanto à la parte en que se deve romper la vena, se guardará la doctrina que dexamos asentada en el parrafo segundo del capitulo segundo de el tratado tercero.

Desde el principio, se dispondrá el humor

mos

mor para purgarle con los xaraves de chicorias, violetas, y se purgará à su tiempo con medicinas electivas del humor peccante.

La tercera intenciõ, se sigue ordenãdo gargarismos repercusivos con estitividad, usando dellos amenudo, y tanto quanto fuere mayor la inflamacion, seràn los repercusivos mas frios, si es peq̃ño, basta vn gargarismo de cozimiento de cebada con açucar, y vnas gotas de vinagre, sino alçare este, se dispondrà otro con cozimiento de cebada tostada, rosas secas, cogollos de zarça, y otros ingredientes deste genero, à cuyo cozimiento se añadirá vn poco de arrope de moras: es tambien muy apropiado en grandes inflamaciones, el hazer à menudo gargaras con leche; y si fuere la inflamacion muy grande, se compondrà gargarismos de cozimientos, ò destilaciones de yervas muy frias.

Si el tumor siguiere via de supuraciõ, que se conocerá por las señales della, se ayudará para que se aga mas aprissa con gargarismos, compuestos de cozimiento de higos, y hisopo, ò con agua miel, las quales se han de administrar calientes, es muy apropiado para este fin, recibir abierta la boca el vapor de agua caliente; por la parte de afuera se aplican tambien emplastos supurantes.

Supurado el tumor, sino se abriere por si, será forçoso romperle con punta de lanceta, y evacuada la materia contenida en èl, se mundificará la vlcera cõ gargaras de agua miel, ò de cozimiento de cebada, pañas, regaliza, higos, y hisopo con vino dulce; ò arrope; y desta se ha de usar hasta que se cicatrize.

Si se terminare por induracion, se usará de emolientes, y otros remedios, los quales hallará el curioso en Daza, que por no cansar no los pongo aqui.

Daz. lib.
3. ca. 75.
fol. 355.

§. VI.

De la inflamacion de la campanilla.

LA inflamacion de la campanilla, solo se diferencia de la de las agallas en el sitio, porque dimana de las mismas causas, y su curacion, es toda vna, y por esta razon no escribo mas della.

§. VII.

De su relaxacion.

LA relaxacion de la campanilla, es quando por destilacion de la cabeça se embeve el humor flematico en ella, poniendola tumida, y larga, de fuerte, que con su remate, ò punta toca en el esofago. Esta relaxacion suele venir junta cõ inflamacion, por venir mezclada con la flema alguna porcion de sangre, y su cura es la misma q̃ la referida de la inflamacion poco mas, ò menos, pero de lo que aqui se trata, es solo de la relaxacion.

§. VIII.

De las causas.

LAs causas son las tres ordinarias, primitiva, antecedente, y conjunta. La primitiva son todas aquellas cosas que aumentan el humor flematico, y las que ocasionan la destilacion del cerebro. La causa antecedente, es el humor flematico, contenido en la cabeça, dispuesto à fluir, ò fluyendo en acto. La conjunta, dicho humor flematico, y à fluido, y embevido, y situado en la parte.

§. IX.

De las señales.

LAs señales son bien claras, por que siete el enfermo vn embaraço en el esofago, como si tuviera vn bocado atravesado, que ni para atras, ni para adelante pudiera pasarle; y si haze fuerça para expelerle à fuera, le parece, que el paladar se viene tràs del, con que solo con la relacion del enfermo puede el Cirujano llegar al conocimiento; ademàs, que luego que abre la boca, se vè la campanilla muy larga, gruessa, y de blanco color, y si se vè larga, y colorada, es que vienen juntas la inflamacion, y relaxacion.

§. X.

De los pronosticos.

Esta enfermedad, es de bastãte molestia; pero quando por resolucion se

ter-

termina, no tiene riesgo, y quando es necesario cortar algo de la parte, no carece de él, porque suelen seguirse graves daños.

§. XI.

De la cura:

EL orden en las cosas no naturales, será el mismo que en las enfermedades flematicas. La deposición de la causa antecedente, se haze preparando el humor flematico con xaraves capitales que miren à la flema; y despues purgandola con pildoras, para cuyo fin son apropiadas las cochias, y de agarico. En lo que toca à la causa conjunta, se deve usar desde el principio de repercusivos accidentales, que son los abstringentes en forma de gargarismos, compuestos de cozimiento de llanten, rubia, centinodia, valaustrias, sandalos rubios, con xarave de rosas secas, ò se compondrán los gargarismos de aguas destiladas de madre selva, cabeçuelas de rosas, llanten, y xarave de rosas secas, ò se compondrán otros semejantes; pero quando la relaxacion viene sin inflamacion alguna, es mas a proposito usar de polvos, tocando la càpanilla con ellos, los quales han de ser abstringentes, y desecantes; para cuyo efecto son muy a proposito los polvos de cascara de granada muy sutiles, à los quales se pueden añadir sexta parte de los de pimienta negra; son tambien muy del caso los polvos siguientes, los quales trae Riberio.

Riberio,
l. 6. prax
cap. 6.

R. De rosas rubias, valaustrias, y cortezas de granada, anà, dos drag. de raiz de vistorta, tormentilla, y galias verdes, anà, drag. y media, de alumbre, vn esrup. mc. y haganse polvos muy sutiles.

Quando despues del uso destes remedios la relaxacion permanece por muchos dias, sin esperança de que se reduzga,

Daz, lib.
3. ca. 80.
fol. 363.

aconsejan los Autores el cortarla, cuyo modo se hallará en Daza; y otros con las advertencias necesarias.

CAP. IX.

De la inflamacion de la garganta, llamada esquinancia, ò angina.

§. I.

Què es angina.

Angina, segun Galeno, es una inflamacion de los musculos de los fauces, ò de los de la cabeça de la aspera arteria, internos, ò externos, por la qual se impide la respiracion, y el tragar sin daño del pecho, y de los pulmones.

Gal. l. 4.
acc. 1. c. 10.
l. 4. de causis pul. c. 20.

Dividese en legitima, y expuria por razon de los humores que la causan. La legitima es causada de humores calidos, los quales poniendo tumidos dichos musculos, enangostan las vias, de suerte, que impiden la respiracion, y el tragar. Destá ay quatro diferencias, y cada una recibe diverso nombre, por razon del sitio que la inflamacion ocupa; de suerte, que si la inflamacion está en los musculos internos de las fauces, se llama *synanche*, si en los externos *parasyanche*; si en los musculos internos de la cabeça de la aspera arteria se llama *cynanche*; si en los externos *paracynanche*; los quales nombres son Griegos, y significa cada vno la inflamacion en la parte dicha. La expuria, es la causada de humor flematico, ò por dislocacion de alguna vertebra del cuello. Otra diferencia ponen los Autores, que es angina cõ vlcera, ò sin ella; y à la que tiene vlcera llamando garrotillo, del qual trataremos en el tratado de vlceras en particular.

20. c. 1.
3. prog.
com. 16.

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas, son las espinas, y otras qualesquiera cosas que se atraviesan en las fauces, y el demasiado uso de vino, y de alimentos muy calidos, y todas las causas de las destilaciones de la cabeça.

La causa antecedente, es los humores que corrè à dichos musculos por los ramos de las venas jugulares, ò por atracciõ q̄ ellos hazen por razon del dolor, à calor,

calor, ò arrojados de otra parte fuerte à ellos, como à parte flaca, y facil de recibir, la qual fluxion baxa de ordinario del cerebro.

La causa conjunta, es, los humores de tenidos en la parte, de fuerte, que si son calientes, causan la angina exquisita; y si flematicos la expuria.

§. III.

De las señales.

Las señales se diversifican por la diversidad de los humores que la causan, y del sitio que la inflamacion ocupa; así la angina exquisita causada de humores calidos, tiene las señales de la inflamacion, que son dolor, rubor, calor, y dureza en el pulso, dificultad de tragar, y de respirar; y estas señales, y la calentura se hallan siempre en qualquiera diferencia de angina exquisita.

Las señales de cada vna de las quatro diferencias, son las siguientes. En la angina llamada synanche, es grãdissima la dificultad de tragar, y corta la de respirar. En la parasyanche, es casi nada la dificultad de respirar, y poca la de tragar, y en esta el dolor, y la inflamacion se percibe en las partes exteriores del cuello. En la cynanche, es muy grande la dificultad de respirar, y sucede ser tanta à vezes, que en pocas horas se ahoga el enfermo, y fino es teniendo la cabeça alta, y abierta la boca no puede respirar, siente dolor muy grande, y no se percibe, ni rubor, ni tumor en las fauces, ni en el cuello; la lengua esta negra, ò livida, y ay agudissima calentura, y en esta algunas vezes se estiende la inflamacion hasta los pulmones, como advierte Riberio. En la paracynanche es menos dificultosa la respiracion, que en la cynanche, pero mas difcil que en la synanche, y se percibe con la vista algun tumor, y rubor en las fauces.

Las señales de la expuria causada de humor flematico, son muy faciles, porque abriendo la boca, se vè el mismo humor pegado à las fauces, y de ordinario no trae calentura; si es causada por dislocacion de las vertebras del cuello, se conoce en no poder mover la cabeça, y en la cavidad que se percibe en la cerviz.

Las señales del conocimiento de la causa antecedente, se toman del humor que predomina en el cuerpo; y las que tienen particulares, son las siguientes. Si la angina se causa de sangre, està la cara colorada, y encendida, y el tumor de la parte afecta es grande; quando de colera, el dolor, y el calor de la parte es mayor, con sed, y amargor de boca, y acrimonia, si de flema podrida, el dolor, y rubor de la parte es menor, y la calentura muy corta: y advièrtese, que quando la causa es sangre colerica, que de ordinario causa la inflamacion en los musculos de la cabeça de la aspera arteria, y quando es sangre flematica, es muy ordinaria en los musculos de las fauces, porque como son mas delgadas las venas de los musculos de la cabeça de la aspera arteria, no baxan por ellas, sino humores sutiles, y las fauces reciben con facilidad humores gruesos, y flematicos por su mucha laxitud.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo que la angina exquisita es enfermedad agudissima, y de notable riesgo, por la falta de la respiracion, y el peligro de ahogarse; y así la primera especie de angina, llamada cynanche, es la mas peligrosa, porque inflamandose los musculos internos de la cabeça de la aspera arteria, con grande facilidad se atapa la via de la respiracion, y se ahoga el paciente. La segunda especie, aunque tiene mucho riesgo, no es tan peligrosa como la primera; esta es la llamada paracynanche, que es quando se inflaman los exteriores musculos de la cabeça de la aspera arteria. La tercera, que es la inflamacion de los musculos internos de las fauces, llamada synanche, es menos peligrosa que estas dos, por quanto impide menos la respiracion; pero no dexa de tener mucho riesgo. La quarta especie, ò diferencia llamada parasyanche; es la de menos riesgo de las quatro, porque como son los musculos externos de las fauces los inflamados, y estàn apartados de la via de la respiracion, no corre el riesgo de ahogarse el enfermo, sino es que se transmute adentro,

Riberio,
l. 6. prax
cap. 7.

tro, que en tal caso es de notable riesgo. La angina expuria, ya llevamos dicho que no es peligrosa.

§. V.

De la cura.

PARA la cura desta enfermedad, se siguen las quatro intenciones. La primera, que es el orden de las cosas naturales, se dispone siendo la dieta muy exquisita; y assi sera la comida caldo de pollo cozido con lechugas, &c. la bebida, agua de cebada; el ayre sera templado, que ni sea muy calido, ni muy frio, porque este comprime las vias, y esto aumenta la fluxion, y la inflamacion; el sueño sera corto, porque ayuda à la fluxion; el vientre deve andar lubrico, ayudándole con cisternas laxantes.

En quanto à la segunda intencion, digo, que es necessario à acudir a ella con grandissima presteza, rompiendo luego la vena; y si la angina no diere largas, se harán con mucha celeridad las sangrias, guardando las reglas advertidas en el §. del cap. 2. del trat. 3. que son comenzar reveliendo, y acabar evacuando; y para la execucion deste remedio no ay cõtraindicacion alguna, pues aunque sea el paciente muger preñada, se ha de sangrar larga mano, como lo aconseja

Riberio, ja Riberio, citando à Zacuto. *l. 6. prax c. 7. fol. 100.* Adviertese, que esta enfermedad suele matar en vno, dos, tres, ò quatro dias, como advierte Avicena, y assi conforme *Avic. ff. 9. 3. tr. 1. cap. 8.* el movimiento de la enfermedad, se ha de acudir con la presteza de los remedios, con que en el termino de vn dia, se puede reveler, derribar, y evacuar lo necesario; pero si la enfermedad diere largas, se harán las evacuaciones mas de espacio.

Duda. Dudase, si en esta enfermedad avrà caso en que sin reveler sea necesario derribar, y evacuar. A que se responde, que si, porque si en vna sufocante angina nos detenemos, y gastamos tiempo en reveler, quando lleguemos à derribar, y evacuar, ya estará el enfermo ahogado; y aunque actualmente esté recién parida, y en el principio del puerperio, ò corran los meses al tiempo de padecerla, se ha de sangrar de la vena cefalica, y aunque de las leonicas, sin detenerse en san-

grar del tobillo por el peligro dicho, la qual doctrina trae exprellamente Zacuto, y puede ser tan sufocante la angina, que obligue à romper las leonicas el primer dia de la enfermedad, como lo manda Avicena, cuya doctrina sigue Pedro Miguel, el Doctor Nuñez, y otros muchos. Y adviertese, que esta doctrina es de cura forçada, porque de cura regular, se deve comenzar reveliendo.

Son tambien buenos remedios para derribar, y evacuar las ventosas sañadas en las espaldas, y la aplicacion de las sanguijuelas en el cuello, y otras partes; advirtiendo, que lo esencial desta cura consiste en la evacuacion, con que es necesario poner grande cuydado en ella.

Despues de la suficiente evacuacion por sangrias, es muy conveniente la purga sin aguardar à perfecta coccion, la qual sea de medicamentos, que miren al humor que peca; advirtiendo, que si es solo la sangre, no es necesaria purga; y si es la flema era a proposito la infusiõ del crocus metaforum (como quieren algunos) sino ocasionara vomito; y si es la colera, deve ser el medicamento suave, y dado muy aprisa el dia despues de las suficientes sangrias; y aun suele ser tal la necesidad; que sangrias, y purga se deven administrar en vn dia, como lo hizo Alexandro Traliano, que aviendo sangrado al paciente desde por la mañana, hasta despues del medio dia las vezes necesarias, le purgò por la tarde.

Es admirable remedio la aplicacion de vexitorios sobre la junta de la vertebra primera del cuello, el qual remedio es para reveler el humor que corre à la parte afecta, para cuyo efecto es a proposito el vnguento de cantaridas vigorado. Causará duda, como puede ser rebulsorio este remedio, estando tan cercano à la parte afecta, deviendo ser la rebulsion de la parte mas lexos? A que se responde, que ay rebulsion vniversal, y particular; la vniversal, es la que mira, y pide contrarios terminos, respecto de todo el cuerpo, y la particular la que los mira, respecto de vn miembro solo; y como la parte afecta es la anterior del cuello, la parte mas lexos en él, es la posterior; y assi este remedio es rebulsorio particular.

N

La

La tercera intencion, se ha de seguir al mismo tiempo que la segunda, variando los remedios, conforme à los tiempos de la enfermedad; y así en el principio se usará de repercusivos en forma de gargarismo, para lo qual es muy à proposito el siguiente.

R. De agua de llanten, y de solano, anà, quatro onças; de çumo de granadas, dos onças; de arropo de moras, tres onças; de sal prunela vna dragma. me.

Otro.

R. De hojas de llanten, y acederas, anà, n. j. vna granada con cascara, çumo, y grauos, majada, de rosas rubias, p. j. bagase cozimientu segun arte, y quede en libra, y media, y despues de colado, añadase de arropo de moras, tres onças, de sal prunela, vna drag. y con este cozimiento se hagan gargarismos quietamente, y sin fuerza.

En lo que se vfa de los gargarismos, se han de aplicar por defuera linimentos, y vnturas laxantes, y resolutivas para abocar, y llamar à fuera la causa morbifica; y para este fin es a proposito el linimento siguiente.

R. De azeyte de mançanilla, de azuzenas, y de almendras dulces, anà, vna onça; de enjundias de gallina, y manteca reciente, anà, onça, y media; de açafran escurupulo, y medio, me. y vntese con esta vntura todo el cuello, poniendo encima lana sucia.

Si el dolor fuere mucho, se usará de gargarismos de leche, ò de emulsion de las quatro simientes frias mayores.

En el aumento, y estado, se mezclarán con los repercusivos resolutivos, y digerentes, los quales se usarán desde el segundo dia, por ser la enfermedad muy aguda, para lo qual es bueno el gargarismo que pongo aqui.

R. De hojas de hisopo, y de llanten, anà, m. j. de regaliza, y de passas mondadas, anà vna onça, de rosas rubias, y de cebada, anà, p. j. bagase cozimiento segun arte, y quede en libra, y media, y despues de colado se añada de miel rosada, y de lamedor violado, anà, vna onça, y bagase gargarismo.

A la parte de afuera se han de aplicar mayores resolutivos, añadiendo en ellos el nido de golondrinas, el qual tiene especial virtud contra esta enfermedad, y deste se vfa en diversas formas, y para q̄ no le ignoren se pondrà en forma de vnguento, y en forma de emplasto, ò cataplasma.

Vnguento:

R. De polvos de nido de golondrina, y de canina de perro, anà, vna onça; de ruiz de lirio, y de mançanilla, anà, onça, y media, de enjundia de gallina, y de azeyte de lirios, anà, vna onça, de cera amarilla, lo que bastare para que se aga vnguento blando; con el qual se vntar à el cuello, poniendo encima lana sucia.

Cataplasma.

R. Vn nido de golondrinas, de hojas de malva, y violetas, anà, m. j. de ruiz de altea, y de lirios, anà, onça, y media, de higos, n. vj. de flor de mançanilla, y meliloto, anà, p. j. çuexase segun arte, y majense, y despues se añada de harina de cebada, de tinaja, y de albolvas, anà, tres dragm. de açafran vn escurupulo, de manteca fresca, vna onça, de azeyte de mançanilla, y almendras dulces, lo que bastare para que quede en forma de cataplasma, la qual se aplique tibia al cuello.

Si los reolutivos fueren sin fruto, y el tumor signiere via de supuracion (lo qual suele suceder, en quarto, ò quinto dia) se ayudará à ella con la misma cataplasma, y con el gargarismo siguiente.

R. De regaliza, y passas sin granos, anà, vna onça, de semente de altea, y de membrillos, dos drag. de flor de mançanilla, p. j. bagase cozimiento, y vntese del.

Supurado el tumor, sino se abriere de fuyo, se procurará romper con los dedos, si es posible, ò sino con instrumento abriendo al paciente la boca con el vadal, ò especulum oris; y abierto el tumor, se pondrà el enfermo boca abaxo, para expeler fuera la materia, y que no caiga en el pulmon. Despues se mundificarà con el cozimiento de cebada, y miel rosada, usando del en forma de gargarismo. Despues de mundificada la llaga, se dessecará con el agua aluminosa, y se cicatrizarà.

Los antiguos usavan en esta sufocante angina de la laringotomia, que era romper la aspera arteria, para que se respirase por el foramen, cosa bien desesperada, pero no obstante usaren della Avicenna, Paulo, Rasis, y otros muchos, y para que no cause novedad quando se oya, lo noto.

Si esta enfermedad fuere con vlcera putrida, sordida, erodente, ò costrosa, se buscarà su cura en el tratado octavo, capitulo septimo, que es à donde toca.

Quando la inflamacion se causa de humor

Avi. ff.
9.3. cap.
11.
Paul. lib.
6 cap. 33
Rasis, l. 3.
continē-
tis.

mor flematico, à la qual se llama àngina expuria, nec isira de pocos remedios, porq̄ rara vez aprieta al enfermo, y facilmente le resuelve. Mas porque muchas vezes el humor flematico se apaga à las fauces, y daña, se usa de medicinas, que le corten, y adelgacen, como son gargarismos compuestos de coziientos de agallas de cipres, cebada tostada, valaustrias, y almastiga, en las quales se delatarà (despues de cozido en agua miel, y colada) arrope de moras, miel rosada, y piedra alumbre, y otros deste genero.

CAPITULO. X.

De los tumores de las mammilas de mugeres.

§. I.

POR quanto en estas partes suelè ocasionarle mucha diversidad de tumores que ponen confusos à los Cirujanos, me ha parecido tratar en este parrafo primero de las diferencias dellos, para que teniendo esta noticia, se pueda llegar al verdadero conocimiento del tumor, y conseguir acertada cura.

Sabida cosa es, que en estas partes pueden dar los quatro apostemas naturales, que son flemon, erisipela, edema, y escirro con todas sus diferencias, de los quales no tratarè, por quedar bastantemente dicho dellos en sus capitulos propios.

Por razon de la leche se originan tambien muchos tumores en dichas partes, la qual enfermedad es propia de las mugeres preñadas, ò paridas, ò de las que padecen supresion de meses pues solo en estas puede aver tanta abundancia de leche, que puedan ocasionarse semejantes tumores.

Tres diferencias de tumores ponen los Autores originados de la leche. El primero, quando la leche se engruesa, ò quando por mucha crassitud de ella, se ponen las mammilas muy tumidas, agravadas, y con dolor. El segundo, quando la leche se coagula, y passa à forma de queso. El tercero, quando se engrumece.

Ademàs destes ay otras diferencias de tumores en las mammilas duros, los

quales numeran, y distinguen el Doctor *Mercad.* Luis de Mercado, y Pedro Miguel, que *lib. 1. de* son los siguientes. La primera diferencia *comuni-* es, el tumor flutuoso, el qual aparece *maternè* quando las mammilas se ponen tumidas, *aff. ct. c.* y dolorosas, por razon de flatos crassos *17.* que las destienden. La segunda es, quando las mammilas se ponen tumidas, por *redro* razon de averse llenado todos los vasos *Miguel,* dellas de humor turgente. La tercera es, *tom. 4. de* quando en dichas partes se causan tumores glandulosos, y escrophulosos. La *maternè* quarta es, el tumor escirroso. La quinta, el llamado zaratàn. Y la sexta el cancro. *bus mor-* *bis, disp.* *9. c. 1. fo.* *229.*

Sabidas, pues estas diferencias, es necesario tratar de cada vna de por si, poniendo sus causas, señales, y curacion, lo qual tocarè brevemente en este capitulo dezimo, hablando en cada parrafo de su tumor, excepto del zaratàn, que por ser afecto tan grave, y necessitar de mas larga explicacion que la de vn parrafo, tratarè del en el capitulo siguiente, procurando poner su essencia, causas, señales, pronosticos, y curacion con la mayor claridad que pueda.

§. II.

De los tumores originados por razon de la leche.

TRES diferencias de tumores de las mammilas, originados de la leche hemos puesto en el parrafo primero, y debaxo deste parrafo segundo tratarèmos de todas tres.

La primera es, quando por mucha copia de leche se ponen las mammilas tumidas; y este tumor coge toda la mamila.

La segunda es, quando la leche se coagula, y entonces es el tumor igual en toda la mamila.

La tercera es, quando la leche se engrumece, y entonces es tambien el tumor de la mamila igual.

De todas estas diferencias suelen seguirse inflamaciones, por causa de la corrupcion de la leche.

De las causas.

LAS causas de la mucha redundancia de leche, por la qual se haze el tumor,

Gal. 6. de
vfu par-
tium, ca.
12.
mor, son el venir à las mammilas mas
mantenimiento del q̄ es necesario; por-
que como la leche (segun Galeno) es lo
superfluo del alimento que la naturale-
za embia à aquellas partes para su nutri-
cion, viniendo mucho mas de lo que es
necesario, es fuerza se engēdre demasia-
da copia de leche; la qual detenida den-
tro de las mammilas, las pone tumidas,
y corrompiendose causa la inflamacion,
lo qual no hiziera si dicha leche se eva-
cuara.

Hipoc. 5.
aph. 39.
Causase tambien dicho tumor por es-
tār muy llenas las venas que van desde
las mammilas à la matriz, y desde la ma-
triz à ellas. Tambien suele causarfe di-
cho tumor en las preñadas, por mucha
delicadeça de la criatura, por no poder
gastar tanto alimento como levà, y assi
regurgita à las mammilas. Acontece tã-
bien este tumor algunas vezes, segun Hi-
pocrates, por defecto de la evacuacion
menstrual, porque la sangre que se avia
de evacuar por el menstruo, se buelve à
las mammilas, y se haze leche.

Gal. 5. de
simp. me.
facult. c.
12.
Alfara-
violib.
prac. tr.
14. c. 2.
La causa de coagularse la leche, segun
Galeno, sucede por excesivo calor, por-
que este defecto consume, y aparta lo del-
gado de la substancia de la leche, y lo
grueso se coagula. Alfaravio pone tres
causas, que son crassitud de la leche, fla-
queza, y debilidad de la facultad expul-
triz, y no mamar bien la criatura.

La causa de engrumecerse, es la mu-
cha frialdad, porque aprieta, constringe,
y densa toda la substancia de la leche, y
assi es diferente afceto la coagulacion,
que el engrumecimiento, porque en este,
concurrē toda la substancia de la leche,
y se causa por frialdad, y en el otro, solo
la parte gruesa, y se causa por excesivo
calor.

De las
señales.
Las señales de la redundancia de la le-
che son manifiestas à la vista, lo mas ne-
cesario, es poner las de la coagulacion,
del engrumecimiento. Las de la coagula-
cion son, que quando se aprieta el peçon
sale la leche gota à gota, y no en caño; el
tumor, y dureza estan igualmente esten-
didos por toda la mammila, siente la en-
ferma calor, y dolor en la parte, y se
aperciben las venas tumidas, y rubor en
el pecho; y si la leche comienza à salir,
es casi verde, ò negra. Las señas del en-
grumecimiento, son contrarias à estas;
porque la mammila està fria al tacto, el

color blanco, el dolor lento, no sale gota
por el peçon.

En quanto à los pronosticos, digo, q̄ De los
de la redundancia de leche, se siguen de pronosticos.
ordinario inflamacion, coagulacion, ò
engrumeamiento; y si la leche adquiere
agudeza, suele exulcerar los vasos, y cau-
sar otros accidentes; y advertido, que no
se permita, que las criaturas mamen se-
mejante leche, porque por esto vienen à
notable riesgo de la vida.

Para la cura de estos tumores, es neces- De la
sario el regimen en las cosas no natura- cura.
les, la evacuacion de la causa antee-
dente, y la disposicion de la conjunta.

En lo que toca à la primera intencion,
se pondrà el principal cuydado en la dis-
posicion de la comida, la qual deve ser
de poco nutrimento, y en corta canti-
dad, y que sea fresca, en la redundancia
de leche, y en la coagulacion; pero quã-
do ay grumos, deve ser el alimento cali-
do, y delgado; la bebida, serà agua, y en
corta cantidad; no permitiendo que vse
de vino.

La evacuacion de la causa anteeden-
te, se executarà con sangrias, pues, de-
poniendo la mucha copia de sangre, se
ataja la redundancia de leche; y assi se co-
mencarà sangrando del tobillo las neces-
sarias, y luego procurar derivar sangran-
do del brazo, y vena de arca, aunque Da-
za manda se executen primero las san-
grias de los brazos, y despues las de los
tobillos; pero esto se deve entender de
cura coacta, y no de regular, aunque el
no lo declara. Despues de las sangrias
necessarias se purgarà lenitivamente.

La tercera intencion se consigue, pro-
curando de poner la redūdancia de la le-
che, para lo qual trae Daza el vnguento
siguiente.

R. De ammoniaco desatado en vinagre, dos
drag. de polvos sutiles de cominos, onça, y
media; de çumo de yerba buena, quatro on-
ças; de çumo de torongil, vna onça; mezcle-
se, y con cera se haga linimento.

Y porque de ordinario de la redun-
dancia de la leche se sigue la inflamaciō
de las mammilas, tocarè de passo en ella;
advirtiendole, que por ser estas partes de
su naturaleza adenosas, y frias, no se de-
ven aplicar en el principio repercusivos
solos, porque repercutiendo el humor
puede causar graves daños, como sō do-
lor de costado, &c. y assi se añadirà à los

Daz. lib.
3. cop.
101. fol.
385.

repercusivos parte de resolutivos, para cuyo fin es bueno poner sobre las mamilas vnos paños mojados en agua, vino vinagre, y azeite rosado, y mudarlos amenudo; es tambien muy a proposito el cozimiento de mançanilla cõ azeite rosado, y vinagre, y otros deste genero. Y en los demás tiempos se seguirá el ordẽ que queda dicho en lo general.

Si la causa conjũta fuere la leche coagulada, se procurará de poner deshaziendo la coagulación, para cuyo efecto es a proposito el caldear las mamilas, lo qual se haze quatro vezes al dia, vntãdolas primero con azeite violado, y luego dandolas el bao del cozimiento, y despues fomentandolas con èl; para este fin disponen los Autores muchos cozimientos, y entre ellos me parece muy conveniente el siguiente, que es de Daza.

Daz. lib. 3. c. 102 fol. 388.

R. De linaça, alholvas, anã, pag. iij. de hojas de berça, m. ij. de malvaviscos, m. j. de hojas de malva, m. s3. euezase todo en quatro libras de agua, hasta que merne vna, y cuelese, y añade de manteca de vacas, quatro onças.

Despues de caldeado el pecho, se aplicarán emplastos, y vnguẽtos. Es muy de el caso el emplasto de datiles cozidos, majados aplicados à la parte; y el que se haze de salvados cozidos con vinagre, y cumo de ruda; es muy a proposito el emplasto de hojas de azelga muy cozida, y passadas por cedaço, à las quales se añada pan rallado, harina de habas, y azeite rosado. Avicena manda, que la enferma tome amenudo vnos tragos de caldo de berças.

Si la causa conjũta fuere la leche cõvertida en grumos, se depondrá procurando deshazerlos, para lo qual es tambien muy a proposito el caldear el pecho con vn cozimiento de alholvas, linaça, malvaviscos, apio, mançanilla, y eneldo, añadiendo à èl cantidad de manteca de vacas; y despues de caldeado, se le daran embrocaciones con azeite comun añejo, caliente. Es muy a proposito el vntar el pecho con el cuajo de la liebre, mezclado con azeite de almẽdras, y de mãçanilla. Es tambien muy del caso la cataplasma hecha con hojas de berça cozidas en azeite, raizes de malvavisco cozidas en agua, y passadas por cedaço, yerva buena verde, majada, harina de cebada, de alholvas, y de linaça, con vn po-

quito de vinagre, y azeite de alegria.

Dudan los Autores, sobre si en estos casos se deven mamar los pechos, para que se descarguen de la abundancia de la leche, y Daza concluye, diziendo, que si los pechos tienen mucho dolor, è inflamacion, que no conviene el mamarlos, porque se hará mayor atraccion, y se pondrán de peor calidad; pero que si no ay inflamacion, ni dolor, que entonces conviene el mamarlos.

§. III.

Del tumor fatuoso.

YA llevamos dicho en §. I. que suele sobrevenir a las mamilas vn tumor duro, originado de flatos, el qual es de no poca molestia, y en este §. trataremos de sus causas, señales, y curacion.

Las causas deste tumor refiere Mercado, numerando quatro. La primera, es la obstrucion, la qual impide la evacuacion menstrual, ò la disminuye. La segunda, la privacion de la expulsion del esperma, ò se acostumbra, ò no. La tercera, la corrupcion del menitruo, ò del esperma, de la qual se elevan fulgines, y vapores flatulentos, los quales causan el tumor en las mamilas por el consentimiento que tienen con el vtero, de la qual causa resulta la quarta, la qual es la inmediata causa del tumor. La quarta, es la copia de flatos, que elevando las mamilas, causan el tumor en ellas.

Las señales deste tumor, son las que se siguen, las quales trae Pedro Miguel en esta forma. La tension, es igual en toda la mamila, sin percibirse parte en ella que estè mas dura que las demás; la tension es grande, y sin peso, ni gravacion, el dolor se siente mas à la parte exterior, y se suele comunicar al brazo, y à los musculos intercostales; y si la flatulencia se comunica à las partes contenidas en la cabidad del pecho, se sigue difícil respiracion, y palpitation de coraçon, y este afecto se distingue de los demás tumores duros destas partes (segun Mercado) en que en este tumor no es dureza lo que se percibe, sino tension.

Para la cura deste tumor, se guardará el orden en las cosas no naturales, y principalmente en la comida, y bebida,

De las causas. Mercado vbi supra

Señales Pedro Miguel, tom. 4. disput. 11. ca. 1 fol. 229.

Merc. lo co citat. Cura.

la comida será poca, y de buen nutrimento, y la bebida será también en corta cantidad; el exercicio moderado es conveniente, &c.

En quanto à la segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, se pondrá grande cuydado, procurando avocar la evacuación menstrual con fregaciones de piernas, baños, ligaduras, y principalmente con sangrias de los tobillos, pues con ellas, como dize Mercado, se consiguen tres utilidades. La primera, evacuar la sangre, porque no se podrezca. La segunda evocar el menstruo. Y la tercera, suplir à lo menos su defecto. Y este mismo Autor manda, que las sangrias se hagan por intervalos, por lo menos cada quatro meses, à la tempestiva ocasion de la fluxion menstrual. Hechas las sangrias, se purgarà, y se xaroppearà con xaraves diureticos, y si fuere necesario, passará à tomar el azero, y à los demás remedios provocativos del menstruo.

La tercera intencion (que es la que mira à la deposicion de la causa conjunta) se sigue usando de resolutivos, para cuyo fin es muy bueno aplicar à las mammilas vn paño que se aya mojado muchas vezes en agua ardiente fuerte, y se aya secado à la sombra, ò vn paño mojado en espuma de jabon, ò mojado en azeyte de lirios, y de sahucos, ò se vntará las mammilas con vn linimēto compuesto con dichos azeytes, balfamo, polvos de plomo quemado, anis, y de simiēte de ruda, con cera. Y para este efecto sō a proposito todos los topicos, anodinos, y discucientes; y es muy del caso el abrir vna fuente en la pierna derecha, parte domestica.

§. IV.

Del tumor duro de las mammilas, originado de humores turgentes.

Este tumor, es semejante al referido en el §. antecedente, en que ocupa toda la mammila; pero se diferencia en que el otro se causa de flatos, como queda dicho, y es de humores turgentes, destilados de la cabeça, ò embiados del utero.

Causas. Las causas deste tumor, son dos. La vna, la sangre menstrual que ha regurgi-

tado à las mammilas, por razon de supresion de meses, ò disminucion dellos, la qual con su mucha copia las pone tumefactas, y causa dolor tensivo en ellas, ò mordicante, si la tal sangre es acre, y mordaz. La otra, es el humor tenue pituitoso, que destilado de la cabeça viene à las mammilas con alguna porcion de flatos, la qual causa el tumor con dolor tensivo, el qual, como dize Mercado, no solo molesta en dichas partes, sino que también se estiene à los ombros, brazos, y musculos intercostales; por cuya razon muchos juzgan que es cancro incipiente; y es cierto, que si se menosprecia el achaque, y no se cura, que puede parar en cancro, porque muchas vezes alguna porcion del humor, suele endurecerse de tal genero, que se avezina à dicho afecto.

Las señales deste afecto, y por las que se distingue de los demás tumores destas partes, son las siguientes. La dureza, es igual en todas las partes de la mammila, y aunque dure el afecto algun tiempo, siempre se está igual la dureza; el tumor, y el dolor se aumentan en ocasiones, y principalmente en el tiempo de la menstruacion. Si la parte mitente es la cabeça, preceden dolores continuos, y gravación della.

En quanto à la cura deste tumor, si es originado de la supresion de meses, se executará la doctrina del §. antecedente, procurando avocarlos lo posible; si la causa es la destilacion de la cabeça, se seguirán las tres intenciones, que son el orden de las cosas no naturales, la evacuacion de la causa antecedente, y la deposicion de la conjunta.

En quanto à la primera intencion, digo, que los alimentos han de ser desecantes, y así comerà aves asadas, ò carnes tostadas despues de cozidas, acabando en passas, y almendras tostadas; la bebida, será solo à las comidas, y en corta cantidad, usando del agua de zarça.

En la segunda intencion, no ha lugar la sangria, sino es en caso de estar el sujeto muy plethorico, y así se usará de medicamentos purgantes, procurando evacuar vniversalmente el cuerpo con la infusion de agarico, y luego usar de pildoras que atravan dicho humor flematico de la cabeça, como son las pildoras sine quibus, las aures, las de agarico, las

*Mercado
ubi supr.
fol. 126.*

*Mercado
ubi supr.
fol. 128.*

Señales.

Cura.

DE CIRURGIA.

las quales se repetirán las vezes necessarias. Usará de noche de polvos de coriandro preparado, de anis tostado, y de zarzaparrilla, echados en huevos frescos; y si estas evacuaciones no bastaren, se usará de la dieta sudorifica, administrando sudores de cozimiento de zarça, y china, con yervas cefalicas; y por ultimo se abrirá fuente en el brazo contrario à la mammila tumefacta, en la parte domestica.

En lo que toca à la tercera intencion; digo, que los topicos que se aplicaren, deven ser resolutivos, y laxantes; para cuyo efecto es bueno el emplastro filizacaria, con diachilon, y polvos de raiz de lirio: y si la parte afectada padeciere mucho dolor, y encendimiento, se usará del unguento rosado, mezclado con polvos de plomo quemado, ò de dicho unguento, muy agitado en mortero de plomo; ò de azeyte rosado, ò fançino, de almendras dulces, y enjundia de gallina, partes iguales, agitado todo en mortero de plomo, y destos mismos remedios se usará quando la causa fuere la supresion de meses.

§. V.

De los tumores glandulosos, y escrupulosos de las mammilas.

Entre los afectos que se assimilan al cancro, y le amenazan, son la dureza de las glandulas naturales, ò nueva generacion de tumores glandulosos, ò escrupulosos, porque en estas partes suelen tambien dar escrupulosas, segun Celso de autoridad de Meges Cirujano. Y aunque estos tumores sean duros, y molesten con dolor las mammilas, suelen permanecer en el mismo estado por muchos años, como afirma Mercado, sin passar à cancro, aunque el comun de los Cirujanos, y Medicos por tales los tengan.

Causas.

Las causas destos tumores, son diversas, por serlo los tumores, porque unos de los glandulosos se causan por paulatina congestion, y otros por reuma; y destos, unos son causados por turgencia de humor, ò por aver regurgitado à dichas glandulas la sangre menstrual detenida, ò por aver corrido à ellas de la cabeça algun humor pituitoso solo, ò mezclado con serosidad, y estos dichos tu-

mores vemos que suelen acõtecer muchas vezes en las mugeres que exercitan mucho las partes superiores del cuerpo, fluendo actualmente el menstruo, ò quando està para fluir, y lo mismo sucede en aquellas, que en dicho tiempo caotan mucho, por cuyas causas se elevan en tumor las glandulas, y se perciben duras al tacto, las quales no son perceptibles à el antes de que suceda lo dicho. Las causas del estrumoso tumor destas partes, segun Celso, son el purulento, ò sanguineo humor, que por defecto de los meses ha regurgitado à las mammilas, aunque tambien los crassos, y viscosos humores, que vienen a embeberse en las glandulas son causa de los tumores estrumosos de las mammilas, como advierte Mercado.

Celso, loco citat.

Mercado ubi supr.

Las señales para conocer estos tumores son faciles, pues luego se perciben al tacto. Lo dificil, es el distinguir el tumor glanduloso de el estrumoso; lo qual se hará por las señales siguientes. Los tumores glandulosos, luego que se forman, y conforme van creciendo, van siendo mas dolorosos, y el dolor se mitiga con los remedios, ò resolviendole el humor; y además que los tumores glandulosos son moviles, pues cogiendolos entre los dedos, se mueven con facilidad de vn lado à otro. El tumor escrupuloso, ò estrumoso està inmovil, y sin dolor, y con mayor dureza que el otro, por cuya razon muchos le tienen por escirro; y tambien se distinguen, en que en la glandula con leves remedios suele quitarse el tumor en breve tiempo, y en la escrupulosa sirven de poco, aunque sean graves, como no se frequenten por mucho tiempo; y este tumor, solo vn lugar ocupa; pero el glanduloso suele ocupar muchos dentro de la mammila.

La cura de estos tumores es casi la misma en unos que en otros, pues en ella se tira à ablandar la dureza, y à prevenir que no passen à cáncros. Y es necesario atender à la causa, por pedir diversa cura en la segunda intencion los causados por supresion de meses, que los que se originan por fluxion de humores pituitosas, crassas, y viscosas. En los causados de estos humores crassos, se instituirá el victus ratio extenuante, seco, y algo calido, procurando que no use de alimentos crassos y viscosos, y de dificil coccion; y

Cura.

alsi

así solo se concederá à la comida car-
nero, aves domesticas y montanas, con
papas, y almendras tostadas; la cena será
vna pera asada, ò vn par de huevos fres-
cos; la bebida será agua cozida con ta-
nela, anís, china, ò zarça parilla; el exer-
cicio moderado es conveniente; y prin-
cipa mēte antes de comer; el vientre de-
ve andar lubrico, y se evitarán las pasio-
nes del animo. En quanto à la evacua-
cion de la causa antecedente, digo, que
se deven preparar, y disponer dichos hu-
mores con xaraves extenuantes, è inescin-
dentes, como son el de vizancis de dos
raizes, y de cinco, miel rosada, y idro-
miel, y otros deste genero. Dispuestos
los humores, se purgarán cō la infusion
de agarico, en cozimiento de simiente de
carratamo, y otros medicamentos deste
genero, los quales hallará el curioso en
el capitulo de Edema; y si con repetidos
medicamētos purgantes no se halla vtil,
se usará de sudoríficos, compuestos con
cozimiento de china, y zarça. Evacuada
la causa antecedente, se entenderá al so-
corro de la conjunta con los medicamē-
tos topicos, que mas adelante pondré. Si
la causa fuere la sangre menstrual dete-
nida, se executará la evacuacion de la
causa antecedente, por sangrias, comē-
cando, si ay supresion, su disminucion
del menstruo, rompiendo la vena basi-
lica (si ay alguna plenitud) doze, ò quin-
ze dias antes del tempestivo tiempo de
la acostumbrada evacuacion menstrual
supressa, ò diminuta, y en estando cer-
cano el dicho tiempo, ò en el mesmo,
se harán las sangrias de el tobillo, la qual
doctrina trae Mercado; además de ser
comun opinion de los Autores. Hechas
estas sangrias, se procurará mover los
meses, con los remedios para ello con-
venientes.

En quanto à la tercera intencion di-
go, que si los tumores glandulosos fuerē
causados de humores tenues, con alguna
acrimonia, se vnarán con vn linimento
cōpuesto de iguales partes de azeyte ro-
sado, enjundia de gallina, de anade, y de
manteca de bacas, cōpuesto cō cera bā-
ca, ò con otro, compuesto de vnguento
rosado, azeyte rosado, de almendras dul-
ces, sesamino, y violado, enjundia de ga-
llina, y anade, compuesto con cera blan-
ca, y despues muy bien agitado en morte-
ro de plomo, ò se usará de el cerato filij

Zachariae, mezclado con polvos de plo-
mo quemado, bien lavado. Si la fluxion
huyere cessado, y el dolor remitido, y
y se quisiere seguir via resolutiva, se añ-
dirá à dichos lenimentos el azeyte de
manzanilla, el de azuzenas, y otros se-
mejantes, para que vayan resolviendo
parte de lo que se fuere ablandando. Si
el tumor fuere escrofuloso (aviendo vsa-
do de las evacuaciones necessarias por
sangrias, si la supresion de meses fuere la
causa, y por medicamentos purgantes,
sudoríficos, y cefalicos, si lo fuere la des-
tilacion de humores gruesos de la cabe-
ça, no olvidandose en la supresion de me-
ses, de la fuente en la pierna, y en la disti-
lacion de la cabeça en el brazo) advierto,
que se puedē seguir dos modos de cura;
el vno, con medicamentos, y el otro con
obra manual. El primero, es con el que
se procura la emolencia del tumor, y su
resolucion, para cuyo efecto es apropo-
sito la aplicacion del emplasto negro de
Galeno, el qual compone en la forma si-
guiente.

R. De azeyte añejo tres onças, de cardeni-
llo tres drag. de pez onça, y media, de laudano
seis drag. de litargirio tres dragmas, mezcle-
se, y hagase emplasto.

Es tambien apropiado el diachilon
menor, mezclado con polvos de raiz
de lirio. Es tambien muy vtil el emplas-
to meliloto, mezclado con ammoniaco,
azeyte de azuzenas, y polvos de raiz de
lirio. Si la dureza fuere mucha, se usará
de vn emplasto compuesto de raizes de
altra, cozidas; y passadas por cedaço de
cerdas, añadiendo à ellas enjundias de ga-
llina, de anade, y polvos de plomo que-
mado, y de raiz de lirios; y si estos no bas-
taren, se usará de los que pondremos en
el § siguiente.

El segundo modo de cura, que es la
obra manual, se deve hazer, quando to-
dos los remedios topicos son sin fruto, y
la escrupula se va aumentando, cuyo mo-
do de extirpacion queda puesto en el ca-
pitulo de escrupulos, y por esso no le to-
co aqui.

§. VI.

Del tumor escirrososo de las mamilas.

EL tumor mas proximo al cancro es
el escirro, del qual tratamos en este
parrafo; y esto, segū Galeno, se engendra
de

Mercado
ubi sup.
fol. 131.

de vno de tres modos. El primero, por fluxion de humor melancolico, la qual suele suceder en las mugeres que padecen obstruccion del vazo, por cuya razon no puede expurgarse la masa sanguinaria de la melancolia natural excrementicia, la qual estendiendose con los humores alimētarios por todo el cuerpo suele parar en las māmilas, y poco à poco ir elevando el escirrosó tumor. El segundo, por regurgitar à dicha parte la melancolia, y crassa sangre, desde el vtero, ò venas à èl vezinas, por el defecto de la evacuacion menstrual. El tercero, por paulatina congestion del humor melancolico, el qual se vā quedando poco à poco en la mammila, hasta que en ella causa el tumor escirrosó, con terrible dureza.

Causas. Las causas deste tumor, quando es exquisito son, ò el humor melancolico, ò la sēma crassa; y del no exquisito, son los dichos humores, con alguna mezcla de otros; y la dureza que adquiere es (como queda dicho en el parrafo del capitulo del Tratado tercero) ò por razon del calor, ò por razon de la frialdad, y se quedad. Y ademās de estas causas generales, tiene el femineo cuerpo otra especial, que es la supresion del menstuo, ò la disminucion dèl, porque detenida aquella porcion de feculēto humor, vicia muchas partes del cuerpo, y principalmente aquellas con quien el vtero tiene consentimiento, por cuya razon por esta causa se originan dichos humores escirrosos en las mammilas. La causa conjunta, son dichos humores endurecidos en la parte afectā.

Señales. Las señales de el tumor escirrosó son bien claras; pues se conoce por la dureza, y desigualdad de el tumor, con color fusco, ò nigricante, y sin dolor, aunque si es causado de pituita crassa, el calor es alvicante, y algo mas igual su corpulencia, como cōsta de Galeno. El escirro no exquisito tiene algun dolor, aunque poco.

Cura. Presupuesto el ordē en las cosas no naturales, y entre ellas ordenādo la comida q̄ sea cōveniēte para atenuar los crassos humores, se passarā à la segunda intēcion, evacuando dicha causa antecedente cō medicamentos purgantes, y provocādo la evacuacion menstrual, deponiendo las obstruccioncs, si las huviere, ò vsādo de sangrias, y sanguijuelas en caso neces-

sario, se acadirā à la tercera intencion; q̄ mira à ablandar la dureza, resolver lo que se fuere ablandando, è impedir que dicho tumor passe à cancro, para cuyo fin son muy à proposito los medicamentos que en el parrafo antecedente quēdā puestos, y los que pondremos en el capitulo siguiente en la cura de el zaratan, advertido, que los minerales son muy à proposito para este caso, y aunque en el parrafo ante dēte pusē medicamentos, no quiero dexar de poner aqui algunos. Es muy à proposito el cerato filij Zachariae mezclado con polvos de la piedra marchasita, y de plomo quemado, agitado todo en mortero de plomo. Es tambien bueno el diachilon mayor con polvos de marchasita preparada, de plomo quemado, y enjūdia de anade, todo mezclado, y agitado en mortero de plomo; y antes de la aplicacion destes, y otros semejantes emplastos, se vsarā de fomentaciones con cozimientos emolientes. Y por quanto estan tenaz la dureza deste tumor, que todos los medicamentos suelen ser sin fruto, se acogen los Cirujanos à la obra manual, la qual dize Mercado que es mas segura en el tumor escirrosó que en el zaratan, por tres razones; la primera, porque en este tumor no tiene al rededor venas llenas de sangre como ellōtro; la segunda, porque en la obra dèl no ay fluxos de sangre; y la tercera, porque la vlcera que resulta del escirro es mas facil de curar que la del zaratan, porque esta suele passar à vlcera cancerosa, como mas adelante diremos.

CAP. XI.

Del tumor de las mammilas, llamado Zaratan.

§. I.

Quē es Zaratan?

ZAratan, es un tumor preternatural, que sale en las mammilas, duro, desigual, con molesto dolor, y ardor, el qual no aflige continuamente, y quando aflige, no es dolor intolerable. Esta definicion es de Pedro Miguel, y con ella queda explicado que es zaratan.

Dize se en la definicion, que es el tumor

*Mercado
ubi supr.
fol. 138.*

Ped. Miguel, to. 4. disp. 9. c. 1. fol. 230.

mor duro, por lo qual conviene con los tumores escrofulosos, y escirrofos que como llevo dicho, suelen hazerse en las mammilas; pero diferenciase de los escrofulosos, en que estos son iguales, y e si redondos, por estar metidos en la pellicula hecha de la mesma flematica materia, y el zaratàn ser desigual, como la difinicion dize. Diferencialse tambien del tumor escirrofo, porque este carece de dolor, y este tiene dolor molesto, con que no todo tumor que se halla en las mammilas es zaratàn, sino solo aquel q̄ tiene las condiciones de la difinicion.

§. II.

De las causas.

Las causas son tres, primitivas, antecedetes, y cõjuntas. Las primitivas sõ los mantenimientos, que engendran humores melancolicos, y humores flematicos viscosos, y la retencion del menstruo, ò de sangre de almorranas.

La causa antecedete es el humor melancolico, ò el flematico viscoso, con mezcla de atrabilis. Dudaràn, como estos dos humores puedẽ ser causa del zaratàn; porque si es el melancolico, no se distinguira el zaratàn del escirro, y si es el humor flematico viscoso, no se diferenciara de las glandulas, ò estrumas, pues estos dos humores causã dichos afectos, como consta de sus capitulos; y assi el zaratàn sera escirro, glandula, ò estruma; y si se causa del humor melancolico preternatural, llamado atrabilis, sera cancro.

Duda.

A que se responde, que el zaratàn, ni es escirro, glandula, escrofula, ni cancro, sino vn tumor que se diferencia de estos. Y para que no se ignore como, diziendo de la suerte que se causa, se sabrà en que se diferencia.

Resp.

Los tumores que dan en las mammilas, llamados glandulas, ò estrumas, ya hemos dicho, que se causan de humores crassos, y viscosos, y los escirros de melancolia; pues si a estos humores se allega alguna porcion de humor adusto, llamado atrabilis, ò el mismo humor contenido en el tumor por alguna causa, adquiere adustion, y passa parte del a ser atrabilis, passará este tumor, que antes era glandula, estruma, ò escirro, a ser

zaratàn, con que se diferencia de estos tres Mercado afectos en la mixtiõ de otro humor cõ el *lib. 1. de atrabilioso. Esta doctrina es de Mercado los afectos do, y de Pedro Miguel, y otros; con de las murgeres, c. que el zaratàn es vn afecto medio entre 17. fol. escrofula, ò escirro, y cancro. La causa 141. Pedro conjunta son dichos humores, contenidos en la parte afecta. dro Mig. loc. cit.*

§. III.

De las señales.

Las señales deste tumor son las dichas en la difinicion, ser el tumor duro, desigual, doloroso, y con ardor, y el dolor suele estenderse por el ombro, y brazo; y ademàs de estas señales, las venas de las mammilas aparecen llenas de sangre, à manera de varizes, las quales, ò estàn lividas, ò negras; lividas, si lo contenido es flema mezclada con atrabilis; y negras, si estàn llenas de solo humor melancolico.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quãto à los pronosticos digo, que esta enfermedad es muy perniciosa, y cruel; pues ademàs de su difícil cura, resultan della muy graves accidentes, como son dolores acerbos, ansias de coraçon, melancolias profundas, y finalmete para dezirlo todo, solo con dezir que va caminando à cancro, queda dicho.

§. V.

De la cura.

Para la cura se seguirã las tres intenciones; y la primera, que es el orden de las cosas no naturales, sera el mesmo que en el cancro poco mas, ò menos.

La segunda intencion, q̄ es deponer la causa antecedente, se seguirã en esta forma. La primera diligencia (si huviere supresiõ de meses, ò disminuciõ dellos) sera sãgrar de los tobillos las vezes necesarias, para impedir con las sangrias el q̄ la sangre menstrual detenida regurgite à las mammilas; y despues de las suficientes sangrias, sin aguardar à purgar, se le abrirã vna fuete (como mãda Pedro Miguel) *Ped. Miguel, loc. cit. c. 2. f. 331.*

guel) en la pierna derecha para el mismo fin, y para q̄ mire al higado. Vsarase de fregaciones, ventosas en las tablas de los muslos, baños, y lavatorios en las piernas, y si el tumor creciere, y los dolores fueren muchos, despues de las sangrias de los tobillos se sangrarà del brazo del lado del tumor, vena basilica las vezes necessarias.

En el tiempo de las sangrias se disordrà el humor para purgarle con xaravés de borrajas, camuefas, y violado, à los quales se añadirà alguno que sea acedo, para la infidencia del humor (sino es q̄ sea nocivo à la matriz) para lo qual son buenos el azetoso, de acedo de cidras, y otros, de satados con aguas de borrajas, lengua de buey, y otras deste genero; cuya forma de recetar es la siguiente.

R. Xarave de camuefas vna onça, de borrajas onça med. de azetoso onça med. de agua de lengua de buey tres onç. meze.

Despues de preparado el humor se purgarà dos, tres, ò quatro vezes, porq̄ de vna vez es imposible evacuar cosa de substancia, y las medicinas seràn electivas del humor melancolico; para cuyo fin es muy a proposito la confecion hamme simple, ò compuesta, ò la diasenna, ò la infusiõ de sē, y el epigrimo en suero de cabras, y si con la melancolia huviere mixtion de fl. ma, se vsarà del agarico, y de otros que miren à la fl. ma.

No se deve olvidar el atemperar el higado, para que no engendre humores adustos; para lo qual es admirable vsar, entre purga, y purga, del suero de cabras con açucar, y vn poquito de agrio de limon, y por defuera vntarle con el vnguento refrigerante, rosado, y de calabaga.

La tercera intencion se ha de seguir, procurando disminuir el tumor, y impedir que se vlcere, lo qual es cura paliativa, como queda dicho en lo de cancro, y para este fin ay diversos remedios, de los quales se ha de vsar conforme la necesidad, y el socorro del accidente, que mas apretare; de fuerte, que si la dureza fuere mucha, y el dolor, encendimiento y erosion cortos, entonces se vsarà de emolientes; si la erosion, encendimiento, y dolor molesto apretaren, se deve huir de emolientes; ò si se vsa dellos mezclados con otros medicamentos, seràn en corta cantidad, porque en el cancro son veneno, y assi se vsarà de repercusivos sin

abstringencia, porque los repercusivos son buenos en todos tiempos, porque en todos tiempos, por razon del dolor, y la calida destemplança, permanece la fluxion no vsando de abstringentes, porque defecan, y endurecen el tumor, que necessita de ablandarle.

Y aunque los repercusivos cõ la frialdad endurecen, no se puede menos de vsar dellos, porque tienen la utilidad de repercutir el humor que fluye, y corregir la destemplança que el tumor tiene, de la qual utilidad carecen los abstringentes.

En el principio, quando el tumor no es grande, y el dolor, y ardor molestan en la parte, es vtil fomentarla con azeyte rosado, onfancino, y çumo de llanten; y si el incendio, y la acrimonia sobresalierre, se agitarà dicho çumo, y azeyte en mortero de plomo, hasta que tome su color, porque este mineral tiene superior virtud para impedir que el tumor palle à cancro; y si en el tumor, con estos accidentes se juntare la dureza, se mezclará con dicho remedio enjundias de gallinas, y de anade, ò vn poquito de vnguento Zacharias. Es para este fin muy vtil vn vnguento compuesto de Galeno, el qual es en la forma siguiente,

R. Azeyte rosado onfancino ocho onças, agite se en mortero de plomo, hasta que el azeyte se espese algo, y luego se añada de polvos de litargirio, y alvayalde, anà vna onça, de sebo de cabra, enjundia de gallina, y de capon, anà onça media, de cera lo que bastare, y haga se linimento, para aplicar al tumor.

Es tambien muy vtil el linimento de las ranas, ya citado en la cura del càcro, y para que no se ignore, pongo aqui su forma.

R. De ranas vivas, ò frescas, cogidas en agua limpia num. xx. rebuelvanse en manteca reciente, ò enjundia de gallina, ò anade, y pongase en vna olla vedriada, con muchos agujeros muy menudos en el fondo, y esta tal olla se meta en otra bien tapada, y se le aplique el fuego por la parte de arriba, hasta que toda la gordura se distile en la olla de abaxo, y sacando las ranas, se sequen al suogo, hasta que se puedan moler en polvos, de los quales, y la gordura distilada se haga linimento.

Si el dolor molestare mucho, se vsarà del azeyte de huevos, que es muy a proposito.

Si el dolor fuere muy poco, y el tumor

estu-

estuviere muy duro, se usará de emolientes mezclados con resolutivos; para cuyo fin es muy bueno el cerato de hisopo, compuesto por philagro, añadiendole quarta parte de diachilon menor; para lo mismo es bueno el diachilõ gomado mezclado cõ enjuidias de gallina, y añade, ò el zerato filij zachariæ, con polvos de plomo quemado.

No quiero dexar de poner aqui vn selectissimo remedio, que trae Lazaro Ribero, el qual asegura, q̄ con el ha quitado muchos tumores de los pechos aunq̄ fuessen caneros; y yo puedo asegurar, que usando del en muchas ocasiones, he logrado el efecto. Su receta es la siguiẽte.

R. De azyte de yemas de huevo dos onças, de zumo de solano, y siempre verde anã onça media, de acogue dos drag. agítense todo en mortero de plomo, hasta que tome forma de linimento.

No pongo mas remedios por no dilatarme, y solo digo, que si con lo dicho no se remedia es fuerça passar à la obra manual, extirpando el tumor, cuyo modo quedapueito en el capitulo de cancro, al qual me remito.

C A P. XII.

De los tumores de las ingles, llamados encordios.

§. I.

Què es encordio.

A Todos los tumores que salẽ en las ingles, ò yã sean de causa primitiva, ò por causa antecedente, ò de otro qualquiera modo causados, llaman los Cirujanos encordios. Con que, segun Galeno, encordio es *vn tumor preternatural, que se situa en las glandulas de las ingles.*

*Gal. 2. ad
Glauc.
cap. 1.*

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son, qualquiera golpe, ò herida que aya en los pies, ò piernas, porque desta causa sobreviene el tumor en la ingle. La causa antecedente es la redundancia de hu-

mores que ay en el cuerpo dispuestos à fluir, ò dañados con qualidad galica, ò sin ella, ò por daño del higado. La causa conjunta son los humores contenidos en el tumor.

§. III.

De las señales.

EN Quanto à las señales no ay que dezir, por ser el efecto mas conocido que ay en la Cirugia, con que en viendo el tumor en la ingle, sabida cosa es ser encordio. Solo à lo que se deve atender, es à conocer de que causa provenga, lo qual se alcança (ademàs de otras señales) por el informe del enfermo.

§. IV.

De los pronosticos.

EN Quanto à los pronosticos digo, que los encordios originados de causa primitiva no son peligrosos; pero los causados por antecedente son malos, porque demuestran daño en los miembros internos; y no menos malos, y rebeldes los que son galicos. Los encordios seguidos à las fiebres pestilentes, bien sabido es que por la mayor parte son mortales; de estos no trato aqui por ser synthomas de la fiebre pestilente, à donde toca hablar dello.

§. V.

De la cura.

EN esta se deven seguir las tres intenciones. La primera, se dispondrà segun la causa de que proceda el tumor, dictando al enfermo lo posible, si ay redundancia de humores en el cuerpo; y si es por causa primitiva, reglandole moderadamente. La segunda intencion se executa con sangrias, y purgas, comenzando sangrando desde luego revulsoriamente del brazo del mismo lado. Pero advierto, que si el encordio es galico, ò ay sospecha de que pueda serlo, ò es ocasionado por critica terminacion que de ningun modo conviene la sangria del brazo, aunque en el principio de la fluxion la aplaude Mercado, contra el qual

Pedro Miguel, qual escribe Pedro Miguel, llamando *Miguel*, à esta opinion, heretica, y afirmando que *tom. 4.* por averla seguido algunos han muerto *c. 14. fo.* à infinitos. Del mesmo sentir es Zacuto, *269.* y advierte, que en el encordio galico se *Zac. lib.* ha de sangrar siempre del tobillo (aunque *1. de Me.* que Daza no quiere que se sangre) por- *dic. prin-* que como la causa es materia venenosa, *cip. hist.* no se puede reveser, por temor del daño *q. 39. fo.* que se puede originar tocando esta ma- *123.* teria venenosa en partes principales. Pero advierte Zacuto, que si con el en- cordio galico se complicate alguna en- fermedad aguda, que pide para su cura la sangria del brazo, como es el dolor pleurítico &c. que entonces, aunque aya encordio galico, se puede sangrar del brazo.

En el tiempo que se hizieren las san- *grias necesarias, se preparará, ò dismi-* *nuirá el humor pecante con xaraves, y* *despues se purgará; advirtiendo no sea* *con medicamento fuerte, porque no* *buelva adentro la materia que la natura-* *leza ha arrojado à fuera; y assi la mas se-* *gura practica es aguardar à purgar des-* *pues de que el encordio esté abierto.*

En quanto à la tercera intencion di- go, que si es el encordio seguido à causa primitiva, que aunque esté en emūtorio, desde luego se puede usar en él de repercusivos, aunque sean propios, como por autoridad de Accio lo manda Daza; *Daz. lib.* *3. c. 163* pero lo mas seguro es usar de remedios *fol. 461.* domesticos, como es el azeite rosado, cō mezcla del de mançanilla, poniendo encima de lo untado vn poco de lana lucia, bien cardada, la qual doctrina es de Vigo. Y si dicho encordio viene por causa de llaga en los pies, se aplicará so- la lana lucia empapada en azeite, como quiere Paulo.

Vigo lib. *2. tr. 2.* Si este tumor viene por via de crisis de *c. 5.* otra enfermedad, ò por nimia redun- *Paul. lib.* *4. c. 22.* dancia de humores, ò por luevenerea; en- tonces de ninguna forma se han de apli- car repercusivos, por ser de los casos ve- dados, antes se ha de usar de medicinas que ablanden, cuezan, y resuelvan; pero si ay dolor, se ha de quitar primero, usando de anodinos, para cuyo efecto pone Daza algunos remedios, entre los quales está el emplastro siguiente.

Daz. ubi *supr.* *R. De raizes de malvavisco libra media, de* *raizes de azuzenas dos onças; cuezan en cal-* *do de carnero, y passense por cedaço de cerdas;*

y con quatro onças de azeite de mançanilla, y *de azeite rosado vna onça; de manteca fresca,* *y enuncia de gallina ana onça media, de sebo* *de cabrito vna onça, se haga cataplasma, la* *qual mitiga el dolor, y resuelve.*

Pero en remitiendose el dolor, y la inflamaciō, cōviene el uso de los resolu- tivos, para cuyo efecto es famoso el vn- guēto siguiente, el qual entre otros trae Daza.

R. De emplastro diachilon comun quatro on- *ças, de terbentina vna onça, de hezes de azeite* *comun, y de azeite de azuzenas ana onça* *media, mezclado.*

Otro.

R. De diachilon gomado vna onça, de gal- *vano vna onça, de lirio onça media mezclado.*

Es tambien muy del caso la raiz de la brionia, y del cohombrijo amargo ma- jadas, y mezcladas con vnto sin sal, lo qual aplicado à la parte adelgaça, ablan- da, y resuelve. Si el tumor no siguiere la via resolutive, y se inclinare à la supura- cion se ayudará con medicamentos su- purantes, poniendo mucho cuydado en ello, y mas si el encordio es galico, ò por via de crisis, que en estos casos se procura- rá la supuracion, y se aplicarán medi- cinas que traygan à la parte, para cuyo fin se fomentará luego la parte cō agua, y azeite, y se pondrá encima vn emplastro hecho con dos cebollas asadas, y ma- jadas, con dos yemas de huevo asadas, duras, y con raizes de malvavisco, y mal- vas cozidas, y picadas vna onça, de vnto sin sal, y manteca dos onças, mezclase. Otros muchos emplastos ponen los Au- tores para este fin, que por no ser largo no los refiero.

Estando supurado se abrirá, ò con cau- terio, ò con lanceta, guardando las condiciones necesarias, y se conservará abierto todo lo posible, usando en la primera cura de la aplicaciō de los hue- vos batidos con azeite rosado, para mi- tigar el dolor, y desde la segunda cura entrar digiriendo, y pro- seguir con la cura con las demàs intenciones.



CAP. XIII.

De las Hernias.

§. I.

Qué es Hernia.

Todos los tumores que se hazen en los testiculos, y escroto reciben nombre de hernia; y porque en estas partes ay diversidad de tumores, ponen los Autores variedad de hernias, de las quales algunas son verdaderos apostemas, y otros no; y para que no se ignore quantas son las diferencias de hernias, las pongo aqui. Las diferencias de hernias son cinco, conviene à saber, hernia humoral, aquosa, ventosa, carnosa, y varicosa, y estas son apostemas segun Guido. Otros ay que por la similitud se llaman hernias, y no son apostemas como sō la cirval, y la intestinal, y assi solo tratarè aqui de las que reciben nombre de apostema.

De la Hernia humoral.

Gal. ubi supra. **H**ernia humoral, segun Galeno, es un tumor preternatural, calido, ò frio, supurable, ò insupurable, situado en el escroto. Con que esta definicion comprehende à todas las hernias humorales, ò sean causadas de humores calidos, ò de frios; y como estas se pueden causar de vnos, ò de otros, à las causadas de humores calidos llaman algunos inflamacion de los testiculos, como lo haze Daza, de la qual en especial trata, por ser la que con mas frecuencia sucede; y assi comencemos por esta; tocando en el fin algo de la causada de humores frios; y advierto, que esta à vezes es afecto solo del testiculo, à vezes solo del escroto, y à vezes de vno, y de otro.

Daz lib. 3. c. 205

§. II.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas. Las primitivas son caida, golpe, apremiarse el testiculo; el usar mal del coito, poniendose el varon debaxo, y el detener el esperma al tiempo de la expulsion. La causa antecedente

son, los humores que fluyen, ò estèn dispuestos à fluir, los quales si son calidos, causan la hernia humoral caliente, llamada inflaciō; y si frios, la fria. La causa conjunta son los humores contenidos en la parte afecta.

§. III.

De las señales.

Las señales de la inflamaciō de el escroto son partes, pues se va la parte inflamada con grande calor, y en tocandola con los dedos duele mucho; pero quando solo el testiculo se inflama, està el escroto en su natural temperamento, y color, y tentado el testiculo, se percibe duro, y mas gordo; y si se le comprime algo se mueve dolor con pulsacion, y este sube hasta cerca de los riñones, y de ordinario da con esta inflamacion calentura, y si la inflamacion comprende vno, y otro, se hallaràn las señales de entriabas partes.

§. IV.

De los pronosticos.

En quãto à los pronosticos digo, que esta enfermedad es bien molesta, y prolixa, porque como los testiculos son partes espogiosas, recibē con facilidad, lo qual no se resuelve con la mesma; y si toman via de supuracion, es bien malo, y mucho peor si llegan à corromperse.

§. V.

De la cura.

Para la cura se siguen las tres intenciones. La primera intencion se sigue dietando al enfermo lo posible por todo el tiempo de la inflamacion, no le concediendo carne. El decubito ha de ser de espaldas, y el testiculo deve estar levantado.

La segunda intencion se executa sangrando luego las vezes necessarias, por ser en esta inflamacion el principal remedio la sangria.

Dudan algunos què intencion se ha de seguir con ella, y abraçando la doctrina de Nicolao, digo con el, que luego en el principio se ha de revelar, sangrando.

do

do del brazo, vena basilica, con la qual sangria vió dicho Autor librase muchos de estas inflamaciones. Despues de revelarse ha de derivar, sangrando del tobillo, vena sophera; y advierto, que esta doctrina se deve seguir quando la inflamacion es por causa primitiva, ó quando el sugeto estuviere muy plectorico; pero quando es por causa antecedente, ó huviere precedido gonorrea galica, ó el paciente estuviere galico; entonces por ningun modo se ha de revelar, como advierte Daza, sino derivar, sangrando siempre del tobillo del mismo lado. Es tambien muy apropiado la aplicacion de las sanguijuelas a las hemorroidas segun Nicolao.

Daz. lib.
3. c. 207

Nicolao,
ubi sup.

Dudase si se deve purgar en este afecto, y algunos Autores nevã que si, pero que deve ser con medicamentos suaves, porque no traygan mas humor a la parte afecta, como es vezina de la via por donde se purga, por cuya razon tiene Daza por sospechosas las purgas, y solo vfa de ayudas, y calas; la qual opinion es la mas segura, y la que se deve seguir. Guido, pone por proprio remedio desta enfermedad las calas, aplaudiendo a Avicena, que dize, que atrayendo las calas, el humor al intestino aprovecha mucho a la parte afecta. El vomito es muy bueno en este calo, y particularmente en los principios.

Guid. lo-
co cit.
Avi. sc.
22. 3. tr.
2. c. 2.

La tercera intencion se sigue usando desde el principio de repercusivos, como son agua rosada con vinagre, y zumos de yervas frias, la qual intencion se ha de seguir en esta enfermedad desde el principio al fin, como Daza quiere, porque el mayor daño que se puede seguir de su aplicacion, es el que se determine por induracion, la qual terminacion es en esta enfermedad mejor que la supuracion, como queda dicho en lo general de apostemas, porque desta se sigue notable daño, y suelen quedar inhabiles para la generacion, y aun impotentes para el acto, como vi á vno, que en la Audiencia Episcopal de la Ciudad, de Coria, se descasò por impotente, la qual impotencia era seguida al daño que avia recibido en la supuraciõ de entrambos testiculos. Y quando este tumor quiere supurarse, manda Avizena que se impida, para lo qual dize se aplique vna cataplasma hecha de harina de arroz, y agua.

Es famoso remedio para repercutir vna cataplasma compuesta de llanten, y culantro majado, harida de cevada, zumo de llanten, y agua, de calabaca, a la qual cataplasma se añadẽ azeyte rosado, y de membrillos, y se haga segun Arte; y si se quisiere añadir harina de arroz, para impedir la supuracion, puede hazerse.

Si el dolor fuere mucho, y la inflamacion, se mezclarán cõ los repercusivos, citupefacientes, como son las hojas de veleno, mandragora, y otros, componiẽdo otra cataplasma de harina de cevada, y yemas de huevo afadas, con zumo de llanten, de yerba mora, de veleno, y culantro verde; y si esto no bastare, acudir al zumo de ciguta, y opio, mezclandolo en dichas cataplasmas.

Si la inflamacion se terminare por resolucion, se ayudará aplicando resolutivos, mezclados al principio, y en la declinacion solos. Si se supurare, aunque no queramos, se ha de abrir, siguiendo las quatro intenciones. Si se terminare por induracion, se acudirã a la dureza despues de quitada la inflamacion, y el dolor, para lo qual es bueno aplicar vn emplasto compuesto de tres partes de emplasto meliloso, y vna de aquilon coramun, el qual trae Daza, donde se hallarán muchos remedios para este fi.

Si el apostema fuere frio, se socorrerã con vn emplasto compuesto de passas moadas con harina de habas, cominos molidos, y azeyte de azuzenas.

§. VI. De las hernias aquosa, y ventosa.

Estas son vna apostema aquoso, ó ventoso en el escroto. De la aquosa ay dos diferencias; vna que se estiende por todo el escroto; y otra que se encierra en tunica, como si fuera vn huevo, la qual se mueve de vna parte a otra, y se sube a lo alto de la ingle, como el testiculo.

Las causas son las puestas en el apostema aquoso, y ventoso, y la debilidad de la facultad concentriz del higado, y el mal regimen en los alimentos, y bebidas.

Las señales de la hernia aquosa son la inchazon, y gravedad con blandura, y el ser resplandeciente. Las de la ventosa

Causas.

Señales

sa son inchazon, y levedad con resitencia, y estar trasparente, y que esta viene de repente, y la aquosa de espacio; pero rara vez se halla la vna sin complicacion de la otra, y llevase el nombre la que predomina.

De los pronosticos, y su causa, ya queda tratado en los capitulos de los apostemas aquoso, y ventoso; solo advierto que quando no bastan los pharmaceos remedios para su cura, entonces es fuerza llegar à la obra chirurgica, rompiendo con lanceta, cauterio, caustico, ò sedal el escroto por la parte baxa, para que por alli se evacue el aquoso humor contenido en aquella parte.

§. VII.

De la hernia carnosa, y varicosa.

LA hernia carnosa es la aumentaciõ de la substãcia del testiculo, ò carne

crecida arrimada à el. La varicosa es la q̄ tiene las venas à similitud de varices; estas son incurables, aunque algunos las quieren curar con abstringentes, y o bra de manos, pero lo mejor es no tocarlas porque nunca ay buẽ suceso, como dize Daza. De la hernia intestinal no hablo, porque no es apostema, y su cura solo toca à los hernistas que son diestros en la execucion.

Otros muchos tumores ponen los Autores en este Tratado de apostemas, como sõ la lepra, sarna, viruelas, sarampion, panarizo, almorranas, varices, y otros infinitos afeçtos, de los quales tratan algunos Autores, aunque no todos, y en ellos podrà buscarlos el curioso, que no los pongo por no me alargar: y con esto se dà fin à este quarto Tratado de apostemas en particular.

TRATADO QUINTO. DE HERIDAS.

§. I.

Todos los mas Autores escriben de la solucion de continuidad reciente, llamandola llaga, el qual nombre conviene tambien à la vlcera, pues con èl tratan de ella; y para diferenciar estos afeçtos nominan à la solucion de continuidad reciente, llaga fresca, y à la vlcera llaga vieja, ò por anthonomasion llaga; y para obiar la equivocacion me ha parecido, tratar desta solucion de continuidad reciente, con el nombre, herida, como lo hizo Antonio de la Cruz Lusitano, con que en esta suposicion pregunto.

Què es herida?

Herida es, *Vna solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, hecha en partes blandas por causa externa.*

En esta difinicion, la palabra; *Solucion de continuidad*, se pone por razon generica, pues con ella se abraçan todas las soluciones de continuidad hechas en qualquiera parte. La palabra, *Reciente*, y *sanguinolenta*, se pone en lugar de diferencia, pues por ella se diferencia la herida de la vlcera, que aunque esta es soluciõ de continuidad, no es reciente, ni sanguinolenta. Por la palabra, *Hecha en partes blandas*, se diferencia de la fractura, que aunque es solucion de continuidad del hueso, no es en parte blanda. Por la palabra, *Por causa externa*, se diferencia de la solucion de continuidad causada, por causa interna, que aunque es soluciõ de continuidad, no es herida; por no ser hecha por causa primitiva, como son los instrumetos cortantes, punçantes, contundantes, &c.

§.

§. II.

De las diferencias de las heridas en comun.

PARA aver de tratar de las diferencias de heridas, es necesario no ignorar las diferencias de la solution de continuidad, las quales son segun la diferencia de las partes lefas, pues como dize Galeno, la solution de continuidad se puede hazer en todas las partes; pero no en todas goza de vn mesmo nombre, pues quando se haze en el cutis no verdadero, segun Avicena, se llama escoriacion; en el verdadero escarificacion; en la carne, *Doff. 1.* herida, ò vlcera; en el hueso, ò cartilago, *c. 4.* fractura; en el nervio, puntura; en el ligamento abulsion, ò dibulsion: en los musculos, rupeion, en las venas, y arterias, aperecion, &c. Los quales nombres trae Nicolao. *sum. 1.* Esto supu esto; las diferencias de las heridas se toman de tres cosas, segun Galeno, conviene à saber, de la naturaleza de la parte; de la essencia de la herida, *c. 2.* y de la diferencia della.

Las diferencias que se toman de la naturaleza de la parte, segun Galeno, son porque vnas heridas se hazen en partes similaces, y otras en organicas. De las similaces, ò simples, vnas partes son duras, otras blandas, y otras medias, entre blandas, y duras; y de las heridas, que se hazen en partes blandas, vnas son en la carne, y otras en la gordura; y de las que se hazen en partes duras, vnas son en la substancia de los huesos; y otras en las junturas, y cartilagos; y finalmente, de las que se hazen en partes medias entre duras, y blandas; vnas son en nervios; otras en tendones, ligamentos, venas, y arterias.

Pero las heridas que se hazen en partes organicas, vnas son en miembros principales, como son coracon, cerebro, y higado; otras en las partes que sirven de instrumento à estas principales, como son, aspera, arteria, pulmon, exophago, intestinos, estomago, y vexiga; otras en las que no sirven à las partes principales, como son en las orejas, pies, manos, &c.

Las diferencias que se toman de la essencia de la herida son dos, simple, y compuesta. La simple es, quando no ay cõ la herida, ninguna otra enfermedad,

ò accidente, que pueda impedir la vnion, y para su sanidad son suficientes la ligadura, ò costura. La compuesta segun Galeno, es aquella que tiene consigo complicadas enfermedades, ò accidetes, que impidan la vnion, como las que tienen perdimiento de substancia, son contusas, alteradas del ayre, con fractura de hueso, vena, ò arteria corrada, &c. conque solo puede ser simple quando la herida es en el cutis, gordura, y carne, porq̃ estas partes no se impiden la vnion vnas à otras, sino es en caso que falte algo de carne, que entonces será compuesta; por no poderse vnir hasta que se erie la carne que falta.

Las diferencias que se toman, de la diferencia de la herida, son por el espacio, y cantidad de ella; por cuya razon vnas son grandes, ò pequeñas; iguales, ò desiguales; profundas, ò superficiales; breves, ò largas; rectas, ò obliquas; estar todo cortado, ò partes; de las quales diferencias se toman los pronosticos, è intenciones curativas, las quales tambien se deven tomar de la parte afecta, porque por la diferencia de partes, se varian las curas muchas vezes, como consta de Galeno. Y advierto con Galeno, que por tres razones se dize grãde vna herida. La primera, por la nobleza de la parte. La segunda, por la grandeza de la herida. La tercera, por estar en cuerpo mal acomplexionado.

§. III.

De las causas.

LAS causas (segun lo que llevamos dicho en el tratado tercero de apostemas) son tres. Primitivas, antecedetes, y conjuntas, pero en este Tratado quinto de heridas, solo se toca en la causa primitiva, procathartica, ò externa, por ser ella sola, la causa de la herida; la qual causa (segun Galeno,) se define assi. La causa primitiva de la herida es, *Gal. 8. de causis morb. c. 8.* aquella que de afuera se allega al cuerpo, y con vehemencia le inmuta, apartando lo que la naturaleza, para su conservacion, tenia vnido. Y assi será causa primitiva de la herida todo aquello que cortar, perforar, romper, contundiere; lo qual pueden hazer cuerpos inanimados, como son espada, daga, puñal, palo, piedra, ò otro qualquiera semejante, ò cuerpos animados,

dos, como animales, arados, porcoños los, que muerden, o pican, y de estas causas hacen otras diferencias de heridas, porque unas son cortaduras, y otras contusiones, y otras mordeduras, de las quales se toman diversas indicaciones curativas.

Duda.

Dudan algunos, si para la curacion de la herida se deva tomar indicacion de la causa primitiva. A lo qual responden muchos que no; y lo fundan en la doctrina de Galeno, que dice: *Non se toma la indicacion de cosa alguna, que no permanece de presente en el herido*. En cuyas palabras da à entender, que no se deve tomar de la causa primitiva, porque no permanece en el paciente; y como la cura mira à lo que està presente, y la primitiva causa no lo està de ordinario, no parece necesaria para la cura la indicacion de esta causa.

Gal. 14. meth. c. 3.

A esta razon satisfacen los de la sentencia contraria, que es necesaria la indicacion de la causa para la cura, porque aunque es verdad que solo se cura la enfermedad, que està presente; tambien es cierto que para curarla, es menester conocerla, para lo qual es necesario el conocimiento de la causa.

No obstante una, y otra doctrina, digo, que la que devemos seguir, es la siguiente: Quando la enfermedad està presente con todas sus circunstancias, no es necesaria la indicacion de la causa primitiva, pues sin ella se puede curar con perfeccion la herida. Pero quando perfectamente no se conoce, es preciso recurrir al conocimiento de la causa, para curar con seguridad, y perfeccion; la qual doctrina es tambien expressa de Galeno, pues dice: *El conocimiento de la causa externa, es útil para aquellas enfermedades, que con perfeccion no conocemos, por no aver llegado à nuestra noticia las circunstancias*.

Gal. 1. prog. c. 20.

Confírmase nuestra doctrina claramente con estos exemplos. Supongamos que lleva vn Cirujano à curar vna herida hecha con instrumento contundente, y que la herida està manifesta, y la contusion no; y sin tomar indicacion de la causa, comienza à curar: no ay duda que será por primera intencion. Pero si alguno de los asistentes le advierte, que lo dieron la herida con instrumento contundente, claro està que el Cirujano dexará

la primera intencion, y tomará la segunda. Luego es cierto, que la causa primitiva da intencion para la deliberacion de la cura; y por esta razon dixo Galeno, que las causas procatharticas devian ser conocidas.

Gal. loco super citato. Duda.

Duda se tambien, si siempre la herida ha de ser originada por causa procathartica, o externa; o si alguna vez se puede causar por interior causa; y la razon que ay de esta duda, es la siguiente. La herida es vna solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, &c. Esta se puede causar por causa interna, por mucha copia de humor corrosivo, que venga à la membrana carnosa, y en ella haga solucion de continuidad, rompiendo con la corrosion los vasos, como sucede en el fluxo de sangre de narizes, y en el de las hemorroides. Luego puede ser hazer por causa interna vna herida, pues se haze vna solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta.

Responde se à la duda, que ha de ser hecha por causa externa. Ya la dificultad (que no es corta) se satisface, diciendo, que la solucion de continuidad, la qual sea sanguinolenta, si se hizo por causa interna, no es herida; y la razon es, que para ser herida, lo primero que ha de aver en ella, es la solucion de continuidad, à la qual se sigue la mala complexion; si ha de passar à vlcera; pero en el caso referido, primero se introduxo en la parte la mala complexion, originada de el humor corrosivo, que huviesse la solucion de continuidad sanguinolenta, con que quando llegó à causarla, ya era mas vlcera, que herida; pues para ser vlcera, no es necesario que tenga materia, pues basta que tenga disposicion generativa de ella.

Gal. lib. 1. c. 1. Gal. lib. 1. c. 2. Gal. lib. 1. c. 3. Gal. lib. 1. c. 4. Gal. lib. 1. c. 5. Gal. lib. 1. c. 6. Gal. lib. 1. c. 7. Gal. lib. 1. c. 8. Gal. lib. 1. c. 9. Gal. lib. 1. c. 10. Gal. lib. 1. c. 11. Gal. lib. 1. c. 12. Gal. lib. 1. c. 13. Gal. lib. 1. c. 14. Gal. lib. 1. c. 15. Gal. lib. 1. c. 16. Gal. lib. 1. c. 17. Gal. lib. 1. c. 18. Gal. lib. 1. c. 19. Gal. lib. 1. c. 20. Gal. lib. 1. c. 21. Gal. lib. 1. c. 22. Gal. lib. 1. c. 23. Gal. lib. 1. c. 24. Gal. lib. 1. c. 25. Gal. lib. 1. c. 26. Gal. lib. 1. c. 27. Gal. lib. 1. c. 28. Gal. lib. 1. c. 29. Gal. lib. 1. c. 30. Gal. lib. 1. c. 31. Gal. lib. 1. c. 32. Gal. lib. 1. c. 33. Gal. lib. 1. c. 34. Gal. lib. 1. c. 35. Gal. lib. 1. c. 36. Gal. lib. 1. c. 37. Gal. lib. 1. c. 38. Gal. lib. 1. c. 39. Gal. lib. 1. c. 40. Gal. lib. 1. c. 41. Gal. lib. 1. c. 42. Gal. lib. 1. c. 43. Gal. lib. 1. c. 44. Gal. lib. 1. c. 45. Gal. lib. 1. c. 46. Gal. lib. 1. c. 47. Gal. lib. 1. c. 48. Gal. lib. 1. c. 49. Gal. lib. 1. c. 50. Gal. lib. 1. c. 51. Gal. lib. 1. c. 52. Gal. lib. 1. c. 53. Gal. lib. 1. c. 54. Gal. lib. 1. c. 55. Gal. lib. 1. c. 56. Gal. lib. 1. c. 57. Gal. lib. 1. c. 58. Gal. lib. 1. c. 59. Gal. lib. 1. c. 60. Gal. lib. 1. c. 61. Gal. lib. 1. c. 62. Gal. lib. 1. c. 63. Gal. lib. 1. c. 64. Gal. lib. 1. c. 65. Gal. lib. 1. c. 66. Gal. lib. 1. c. 67. Gal. lib. 1. c. 68. Gal. lib. 1. c. 69. Gal. lib. 1. c. 70. Gal. lib. 1. c. 71. Gal. lib. 1. c. 72. Gal. lib. 1. c. 73. Gal. lib. 1. c. 74. Gal. lib. 1. c. 75. Gal. lib. 1. c. 76. Gal. lib. 1. c. 77. Gal. lib. 1. c. 78. Gal. lib. 1. c. 79. Gal. lib. 1. c. 80. Gal. lib. 1. c. 81. Gal. lib. 1. c. 82. Gal. lib. 1. c. 83. Gal. lib. 1. c. 84. Gal. lib. 1. c. 85. Gal. lib. 1. c. 86. Gal. lib. 1. c. 87. Gal. lib. 1. c. 88. Gal. lib. 1. c. 89. Gal. lib. 1. c. 90. Gal. lib. 1. c. 91. Gal. lib. 1. c. 92. Gal. lib. 1. c. 93. Gal. lib. 1. c. 94. Gal. lib. 1. c. 95. Gal. lib. 1. c. 96. Gal. lib. 1. c. 97. Gal. lib. 1. c. 98. Gal. lib. 1. c. 99. Gal. lib. 1. c. 100. Gal. lib. 1. c. 101. Gal. lib. 1. c. 102. Gal. lib. 1. c. 103. Gal. lib. 1. c. 104. Gal. lib. 1. c. 105. Gal. lib. 1. c. 106. Gal. lib. 1. c. 107. Gal. lib. 1. c. 108. Gal. lib. 1. c. 109. Gal. lib. 1. c. 110. Gal. lib. 1. c. 111. Gal. lib. 1. c. 112. Gal. lib. 1. c. 113. Gal. lib. 1. c. 114. Gal. lib. 1. c. 115. Gal. lib. 1. c. 116. Gal. lib. 1. c. 117. Gal. lib. 1. c. 118. Gal. lib. 1. c. 119. Gal. lib. 1. c. 120. Gal. lib. 1. c. 121. Gal. lib. 1. c. 122. Gal. lib. 1. c. 123. Gal. lib. 1. c. 124. Gal. lib. 1. c. 125. Gal. lib. 1. c. 126. Gal. lib. 1. c. 127. Gal. lib. 1. c. 128. Gal. lib. 1. c. 129. Gal. lib. 1. c. 130. Gal. lib. 1. c. 131. Gal. lib. 1. c. 132. Gal. lib. 1. c. 133. Gal. lib. 1. c. 134. Gal. lib. 1. c. 135. Gal. lib. 1. c. 136. Gal. lib. 1. c. 137. Gal. lib. 1. c. 138. Gal. lib. 1. c. 139. Gal. lib. 1. c. 140. Gal. lib. 1. c. 141. Gal. lib. 1. c. 142. Gal. lib. 1. c. 143. Gal. lib. 1. c. 144. Gal. lib. 1. c. 145. Gal. lib. 1. c. 146. Gal. lib. 1. c. 147. Gal. lib. 1. c. 148. Gal. lib. 1. c. 149. Gal. lib. 1. c. 150. Gal. lib. 1. c. 151. Gal. lib. 1. c. 152. Gal. lib. 1. c. 153. Gal. lib. 1. c. 154. Gal. lib. 1. c. 155. Gal. lib. 1. c. 156. Gal. lib. 1. c. 157. Gal. lib. 1. c. 158. Gal. lib. 1. c. 159. Gal. lib. 1. c. 160. Gal. lib. 1. c. 161. Gal. lib. 1. c. 162. Gal. lib. 1. c. 163. Gal. lib. 1. c. 164. Gal. lib. 1. c. 165. Gal. lib. 1. c. 166. Gal. lib. 1. c. 167. Gal. lib. 1. c. 168. Gal. lib. 1. c. 169. Gal. lib. 1. c. 170. Gal. lib. 1. c. 171. Gal. lib. 1. c. 172. Gal. lib. 1. c. 173. Gal. lib. 1. c. 174. Gal. lib. 1. c. 175. Gal. lib. 1. c. 176. Gal. lib. 1. c. 177. Gal. lib. 1. c. 178. Gal. lib. 1. c. 179. Gal. lib. 1. c. 180. Gal. lib. 1. c. 181. Gal. lib. 1. c. 182. Gal. lib. 1. c. 183. Gal. lib. 1. c. 184. Gal. lib. 1. c. 185. Gal. lib. 1. c. 186. Gal. lib. 1. c. 187. Gal. lib. 1. c. 188. Gal. lib. 1. c. 189. Gal. lib. 1. c. 190. Gal. lib. 1. c. 191. Gal. lib. 1. c. 192. Gal. lib. 1. c. 193. Gal. lib. 1. c. 194. Gal. lib. 1. c. 195. Gal. lib. 1. c. 196. Gal. lib. 1. c. 197. Gal. lib. 1. c. 198. Gal. lib. 1. c. 199. Gal. lib. 1. c. 200. Gal. lib. 1. c. 201. Gal. lib. 1. c. 202. Gal. lib. 1. c. 203. Gal. lib. 1. c. 204. Gal. lib. 1. c. 205. Gal. lib. 1. c. 206. Gal. lib. 1. c. 207. Gal. lib. 1. c. 208. Gal. lib. 1. c. 209. Gal. lib. 1. c. 210. Gal. lib. 1. c. 211. Gal. lib. 1. c. 212. Gal. lib. 1. c. 213. Gal. lib. 1. c. 214. Gal. lib. 1. c. 215. Gal. lib. 1. c. 216. Gal. lib. 1. c. 217. Gal. lib. 1. c. 218. Gal. lib. 1. c. 219. Gal. lib. 1. c. 220. Gal. lib. 1. c. 221. Gal. lib. 1. c. 222. Gal. lib. 1. c. 223. Gal. lib. 1. c. 224. Gal. lib. 1. c. 225. Gal. lib. 1. c. 226. Gal. lib. 1. c. 227. Gal. lib. 1. c. 228. Gal. lib. 1. c. 229. Gal. lib. 1. c. 230. Gal. lib. 1. c. 231. Gal. lib. 1. c. 232. Gal. lib. 1. c. 233. Gal. lib. 1. c. 234. Gal. lib. 1. c. 235. Gal. lib. 1. c. 236. Gal. lib. 1. c. 237. Gal. lib. 1. c. 238. Gal. lib. 1. c. 239. Gal. lib. 1. c. 240. Gal. lib. 1. c. 241. Gal. lib. 1. c. 242. Gal. lib. 1. c. 243. Gal. lib. 1. c. 244. Gal. lib. 1. c. 245. Gal. lib. 1. c. 246. Gal. lib. 1. c. 247. Gal. lib. 1. c. 248. Gal. lib. 1. c. 249. Gal. lib. 1. c. 250. Gal. lib. 1. c. 251. Gal. lib. 1. c. 252. Gal. lib. 1. c. 253. Gal. lib. 1. c. 254. Gal. lib. 1. c. 255. Gal. lib. 1. c. 256. Gal. lib. 1. c. 257. Gal. lib. 1. c. 258. Gal. lib. 1. c. 259. Gal. lib. 1. c. 260. Gal. lib. 1. c. 261. Gal. lib. 1. c. 262. Gal. lib. 1. c. 263. Gal. lib. 1. c. 264. Gal. lib. 1. c. 265. Gal. lib. 1. c. 266. Gal. lib. 1. c. 267. Gal. lib. 1. c. 268. Gal. lib. 1. c. 269. Gal. lib. 1. c. 270. Gal. lib. 1. c. 271. Gal. lib. 1. c. 272. Gal. lib. 1. c. 273. Gal. lib. 1. c. 274. Gal. lib. 1. c. 275. Gal. lib. 1. c. 276. Gal. lib. 1. c. 277. Gal. lib. 1. c. 278. Gal. lib. 1. c. 279. Gal. lib. 1. c. 280. Gal. lib. 1. c. 281. Gal. lib. 1. c. 282. Gal. lib. 1. c. 283. Gal. lib. 1. c. 284. Gal. lib. 1. c. 285. Gal. lib. 1. c. 286. Gal. lib. 1. c. 287. Gal. lib. 1. c. 288. Gal. lib. 1. c. 289. Gal. lib. 1. c. 290. Gal. lib. 1. c. 291. Gal. lib. 1. c. 292. Gal. lib. 1. c. 293. Gal. lib. 1. c. 294. Gal. lib. 1. c. 295. Gal. lib. 1. c. 296. Gal. lib. 1. c. 297. Gal. lib. 1. c. 298. Gal. lib. 1. c. 299. Gal. lib. 1. c. 300. Gal. lib. 1. c. 301. Gal. lib. 1. c. 302. Gal. lib. 1. c. 303. Gal. lib. 1. c. 304. Gal. lib. 1. c. 305. Gal. lib. 1. c. 306. Gal. lib. 1. c. 307. Gal. lib. 1. c. 308. Gal. lib. 1. c. 309. Gal. lib. 1. c. 310. Gal. lib. 1. c. 311. Gal. lib. 1. c. 312. Gal. lib. 1. c. 313. Gal. lib. 1. c. 314. Gal. lib. 1. c. 315. Gal. lib. 1. c. 316. Gal. lib. 1. c. 317. Gal. lib. 1. c. 318. Gal. lib. 1. c. 319. Gal. lib. 1. c. 320. Gal. lib. 1. c. 321. Gal. lib. 1. c. 322. Gal. lib. 1. c. 323. Gal. lib. 1. c. 324. Gal. lib. 1. c. 325. Gal. lib. 1. c. 326. Gal. lib. 1. c. 327. Gal. lib. 1. c. 328. Gal. lib. 1. c. 329. Gal. lib. 1. c. 330. Gal. lib. 1. c. 331. Gal. lib. 1. c. 332. Gal. lib. 1. c. 333. Gal. lib. 1. c. 334. Gal. lib. 1. c. 335. Gal. lib. 1. c. 336. Gal. lib. 1. c. 337. Gal. lib. 1. c. 338. Gal. lib. 1. c. 339. Gal. lib. 1. c. 340. Gal. lib. 1. c. 341. Gal. lib. 1. c. 342. Gal. lib. 1. c. 343. Gal. lib. 1. c. 344. Gal. lib. 1. c. 345. Gal. lib. 1. c. 346. Gal. lib. 1. c. 347. Gal. lib. 1. c. 348. Gal. lib. 1. c. 349. Gal. lib. 1. c. 350. Gal. lib. 1. c. 351. Gal. lib. 1. c. 352. Gal. lib. 1. c. 353. Gal. lib. 1. c. 354. Gal. lib. 1. c. 355. Gal. lib. 1. c. 356. Gal. lib. 1. c. 357. Gal. lib. 1. c. 358. Gal. lib. 1. c. 359. Gal. lib. 1. c. 360. Gal. lib. 1. c. 361. Gal. lib. 1. c. 362. Gal. lib. 1. c. 363. Gal. lib. 1. c. 364. Gal. lib. 1. c. 365. Gal. lib. 1. c. 366. Gal. lib. 1. c. 367. Gal. lib. 1. c. 368. Gal. lib. 1. c. 369. Gal. lib. 1. c. 370. Gal. lib. 1. c. 371. Gal. lib. 1. c. 372. Gal. lib. 1. c. 373. Gal. lib. 1. c. 374. Gal. lib. 1. c. 375. Gal. lib. 1. c. 376. Gal. lib. 1. c. 377. Gal. lib. 1. c. 378. Gal. lib. 1. c. 379. Gal. lib. 1. c. 380. Gal. lib. 1. c. 381. Gal. lib. 1. c. 382. Gal. lib. 1. c. 383. Gal. lib. 1. c. 384. Gal. lib. 1. c. 385. Gal. lib. 1. c. 386. Gal. lib. 1. c. 387. Gal. lib. 1. c. 388. Gal. lib. 1. c. 389. Gal. lib. 1. c. 390. Gal. lib. 1. c. 391. Gal. lib. 1. c. 392. Gal. lib. 1. c. 393. Gal. lib. 1. c. 394. Gal. lib. 1. c. 395. Gal. lib. 1. c. 396. Gal. lib. 1. c. 397. Gal. lib. 1. c. 398. Gal. lib. 1. c. 399. Gal. lib. 1. c. 400. Gal. lib. 1. c. 401. Gal. lib. 1. c. 402. Gal. lib. 1. c. 403. Gal. lib. 1. c. 404. Gal. lib. 1. c. 405. Gal. lib. 1. c. 406. Gal. lib. 1. c. 407. Gal. lib. 1. c. 408. Gal. lib. 1. c. 409. Gal. lib. 1. c. 410. Gal. lib. 1. c. 411. Gal. lib. 1. c. 412. Gal. lib. 1. c. 413. Gal. lib. 1. c. 414. Gal. lib. 1. c. 415. Gal. lib. 1. c. 416. Gal. lib. 1. c. 417. Gal. lib. 1. c. 418. Gal. lib. 1. c. 419. Gal. lib. 1. c. 420. Gal. lib. 1. c. 421. Gal. lib. 1. c. 422. Gal. lib. 1. c. 423. Gal. lib. 1. c. 424. Gal. lib. 1. c. 425. Gal. lib. 1. c. 426. Gal. lib. 1. c. 427. Gal. lib. 1. c. 428. Gal. lib. 1. c. 429. Gal. lib. 1. c. 430. Gal. lib. 1. c. 431. Gal. lib. 1. c. 432. Gal. lib. 1. c. 433. Gal. lib. 1. c. 434. Gal. lib. 1. c. 435. Gal. lib. 1. c. 436. Gal. lib. 1. c. 437. Gal. lib. 1. c. 438. Gal. lib. 1. c. 439. Gal. lib. 1. c. 440. Gal. lib. 1. c. 441. Gal. lib. 1. c. 442. Gal. lib. 1. c. 443. Gal. lib. 1. c. 444. Gal. lib. 1. c. 445. Gal. lib. 1. c. 446. Gal. lib. 1. c. 447. Gal. lib. 1. c. 448. Gal. lib. 1. c. 449. Gal. lib. 1. c. 450. Gal. lib. 1. c. 451. Gal. lib. 1. c. 452. Gal. lib. 1. c. 453. Gal. lib. 1. c. 454. Gal. lib. 1. c. 455. Gal. lib. 1. c. 456. Gal. lib. 1. c. 457. Gal. lib. 1. c. 458. Gal. lib. 1. c. 459. Gal. lib. 1. c. 460. Gal. lib. 1. c. 461. Gal. lib. 1. c. 462. Gal. lib. 1. c. 463. Gal. lib. 1. c. 464. Gal. lib. 1. c. 465. Gal. lib. 1. c. 466. Gal. lib. 1. c. 467. Gal. lib. 1. c. 468. Gal. lib. 1. c. 469. Gal. lib. 1. c. 470. Gal. lib. 1. c. 471. Gal. lib. 1. c. 472. Gal. lib. 1. c. 473. Gal. lib. 1. c. 474. Gal. lib. 1. c. 475. Gal. lib. 1. c. 476. Gal. lib. 1. c. 477. Gal. lib. 1. c. 478. Gal. lib. 1. c. 479. Gal. lib. 1. c. 480. Gal. lib. 1. c. 481. Gal. lib. 1. c. 482. Gal. lib. 1. c. 483. Gal. lib. 1. c. 484. Gal. lib. 1. c. 485. Gal. lib. 1. c. 486. Gal. lib. 1. c. 487. Gal. lib. 1. c. 488. Gal. lib. 1. c. 489. Gal. lib. 1. c. 490. Gal. lib. 1. c. 491. Gal. lib. 1. c. 492. Gal. lib. 1. c. 493. Gal. lib. 1. c. 494. Gal. lib. 1. c. 495. Gal. lib. 1. c. 496. Gal. lib. 1. c. 497. Gal. lib. 1. c. 498. Gal. lib. 1. c. 499. Gal. lib. 1. c. 500. Gal. lib. 1. c. 501. Gal. lib. 1. c. 502. Gal. lib. 1. c. 503. Gal. lib. 1. c. 504. Gal. lib. 1. c. 505. Gal. lib. 1. c. 506. Gal. lib. 1. c. 507. Gal. lib. 1. c. 508. Gal. lib. 1. c. 509. Gal. lib. 1. c. 510. Gal. lib. 1. c. 511. Gal. lib. 1. c. 512. Gal. lib. 1. c. 513. Gal. lib. 1. c. 514. Gal. lib. 1. c. 515. Gal. lib. 1. c. 516. Gal. lib. 1. c. 517. Gal. lib. 1. c. 518. Gal. lib. 1. c. 519. Gal. lib. 1. c. 520. Gal. lib. 1. c. 521. Gal. lib. 1. c. 522. Gal. lib. 1. c. 523. Gal. lib. 1. c. 524. Gal. lib. 1. c. 525. Gal. lib. 1. c. 526. Gal. lib. 1. c. 527. Gal. lib. 1. c. 528. Gal. lib. 1. c. 529. Gal. lib. 1. c. 530. Gal. lib. 1. c. 531. Gal. lib. 1. c. 532. Gal. lib. 1. c. 533. Gal. lib. 1. c. 534. Gal. lib. 1. c. 535. Gal. lib. 1. c. 536. Gal. lib. 1. c. 537. Gal. lib. 1. c. 538. Gal. lib. 1. c. 539. Gal. lib. 1. c. 540. Gal. lib. 1. c. 541. Gal. lib. 1. c. 542. Gal. lib. 1. c. 543. Gal. lib. 1. c. 544. Gal. lib. 1. c. 545. Gal. lib. 1. c. 546. Gal. lib. 1. c. 547. Gal. lib. 1. c. 548. Gal. lib. 1. c. 549. Gal. lib. 1. c. 550. Gal. lib. 1. c. 551. Gal. lib. 1. c. 552. Gal. lib. 1. c. 553. Gal. lib. 1. c. 554. Gal. lib. 1. c. 555. Gal. lib. 1. c. 556. Gal. lib. 1. c. 557. Gal. lib. 1. c. 558. Gal. lib. 1. c. 559. Gal. lib. 1. c. 560. Gal. lib. 1. c. 561. Gal. lib. 1. c. 562. Gal. lib. 1. c. 563. Gal. lib. 1. c. 564. Gal. lib. 1. c. 565. Gal. lib. 1. c. 566. Gal. lib. 1. c. 567. Gal. lib. 1. c. 568. Gal. lib. 1. c. 569. Gal. lib. 1. c. 570. Gal. lib. 1. c. 571. Gal. lib. 1. c. 572. Gal. lib. 1. c. 573. Gal. lib. 1. c. 574. Gal. lib. 1. c. 575. Gal. lib. 1. c. 576. Gal. lib. 1. c. 577. Gal. lib. 1. c. 578. Gal. lib. 1. c. 579. Gal. lib. 1. c. 580. Gal. lib. 1. c. 581. Gal. lib. 1. c. 582. Gal. lib. 1. c. 583. Gal. lib. 1. c. 584. Gal. lib. 1. c. 585. Gal. lib. 1. c. 586. Gal. lib. 1. c. 587. Gal. lib. 1. c. 588. Gal. lib. 1. c. 589. Gal. lib. 1. c. 590. Gal. lib. 1. c. 591. Gal. lib. 1. c. 592. Gal. lib. 1. c. 593. Gal. lib. 1. c. 594. Gal. lib. 1. c. 595. Gal. lib. 1. c. 596. Gal. lib. 1. c. 597. Gal. lib. 1. c. 598. Gal. lib. 1. c. 599. Gal. lib. 1. c. 600. Gal. lib. 1. c. 601. Gal. lib. 1. c. 602. Gal. lib. 1. c. 603. Gal. lib. 1. c. 604. Gal. lib. 1. c. 605. Gal. lib. 1. c. 606. Gal. lib. 1. c. 607. Gal. lib. 1. c. 608. Gal. lib. 1. c. 609. Gal. lib. 1. c. 610. Gal. lib. 1. c. 611. Gal. lib. 1. c. 612. Gal. lib. 1. c. 613. Gal. lib. 1. c. 614. Gal. lib. 1. c. 615. Gal. lib. 1. c. 616. Gal. lib. 1. c. 617. Gal. lib. 1. c. 618. Gal. lib. 1. c. 619. Gal. lib. 1. c. 620. Gal. lib. 1. c. 621. Gal. lib. 1. c. 622. Gal. lib. 1. c. 623. Gal. lib. 1. c. 624. Gal. lib. 1. c. 625. Gal. lib. 1. c. 626. Gal. lib. 1. c. 627. Gal. lib. 1. c. 628. Gal. lib. 1. c. 629. Gal. lib. 1. c. 630. Gal. lib. 1. c. 631. Gal. lib. 1. c. 632. Gal. lib. 1. c. 633. Gal. lib. 1. c. 634. Gal. lib. 1. c. 635. Gal. lib. 1. c. 636. Gal. lib. 1. c. 637. Gal. lib. 1. c. 638. Gal. lib. 1. c. 639. Gal. lib. 1. c. 640. Gal. lib. 1. c. 641. Gal. lib. 1. c. 642. Gal. lib. 1. c. 643. Gal. lib. 1. c. 644. Gal. lib. 1. c. 645. Gal. lib. 1. c. 646. Gal. lib. 1. c. 647. Gal. lib. 1. c. 648. Gal. lib. 1. c. 649. Gal. lib. 1. c. 650. Gal. lib. 1. c. 651. Gal. lib. 1. c. 652. Gal. lib. 1. c. 653. Gal. lib. 1. c. 654. Gal. lib. 1. c. 655. Gal. lib. 1. c. 656. Gal. lib. 1. c. 657. Gal. lib. 1. c. 658. Gal. lib. 1. c. 659. Gal. lib. 1. c. 660. Gal. lib. 1. c. 661. Gal. lib. 1. c. 662. Gal. lib. 1. c. 663. Gal. lib. 1. c. 664. Gal. lib. 1. c. 665. Gal. lib. 1. c. 666. Gal. lib. 1. c. 667. Gal. lib. 1. c. 668. Gal. lib. 1. c. 669. Gal. lib. 1. c. 670. Gal. lib. 1. c. 671. Gal. lib. 1. c. 672. Gal. lib. 1. c. 673. Gal. lib. 1. c. 674. Gal. lib. 1. c. 675. Gal. lib. 1. c. 676. Gal. lib. 1. c. 677. Gal. lib. 1. c. 678. Gal. lib. 1. c. 679. Gal. lib. 1. c. 680. Gal. lib. 1. c. 681. Gal. lib. 1. c. 682. Gal. lib. 1. c. 683. Gal. lib. 1. c. 684. Gal. lib. 1. c. 685. Gal. lib. 1. c. 686. Gal. lib. 1. c. 687. Gal. lib. 1. c. 688. Gal. lib. 1. c. 689. Gal. lib. 1. c. 690. Gal. lib. 1. c. 691. Gal. lib. 1. c. 692. Gal. lib. 1. c. 693. Gal. lib. 1. c. 694. Gal. lib. 1. c. 695. Gal. lib. 1. c. 696. Gal. lib. 1. c. 697. Gal. lib. 1. c. 698. Gal. lib. 1. c. 699. Gal. lib. 1. c. 700. Gal. lib. 1. c. 701. Gal. lib. 1. c. 702. Gal. lib. 1. c. 703. Gal. lib. 1. c. 704. Gal. lib. 1. c. 705. Gal. lib. 1. c. 706. Gal. lib. 1. c. 707. Gal. lib. 1. c. 708. Gal. lib. 1. c. 709. Gal. lib. 1. c. 710. Gal. lib. 1. c. 711. Gal. lib. 1. c. 712. Gal. lib. 1. c. 713. Gal. lib. 1. c. 714. Gal. lib. 1. c. 715. Gal. lib. 1. c. 716. Gal. lib. 1. c. 717. Gal. lib. 1. c. 718. Gal. lib. 1. c. 719. Gal. lib. 1. c. 720. Gal. lib. 1. c. 721. Gal. lib. 1. c. 722. Gal. lib. 1. c. 723. Gal. lib. 1. c. 724. Gal. lib. 1. c. 725. Gal. lib. 1. c. 726. Gal. lib. 1. c. 727. Gal. lib. 1. c. 728. Gal. lib. 1. c. 729. Gal. lib. 1. c. 730. Gal. lib. 1. c. 731. Gal. lib. 1. c. 732. Gal. lib. 1. c. 733. Gal. lib. 1. c. 734. Gal. lib. 1. c. 735. Gal. lib. 1. c. 736. Gal. lib. 1. c. 737. Gal. lib. 1. c. 738. Gal. lib. 1. c. 739. Gal. lib. 1. c. 740. Gal. lib. 1. c. 741. Gal. lib. 1. c. 742. Gal. lib. 1. c. 743. Gal. lib. 1. c. 744. Gal. lib. 1. c. 745. Gal. lib. 1. c. 746. Gal. lib. 1. c. 747. Gal. lib. 1. c. 748. Gal. lib. 1. c. 749. Gal. lib. 1. c. 750. Gal. lib. 1. c. 751. Gal. lib. 1. c. 752. Gal. lib. 1. c. 753. Gal. lib. 1. c. 754. Gal. lib. 1. c. 755. Gal. lib. 1. c. 756. Gal. lib. 1. c. 757. Gal. lib. 1. c. 758. Gal. lib. 1. c. 759. Gal. lib. 1. c. 760. Gal. lib. 1. c. 761. Gal. lib. 1. c. 762. Gal. lib. 1. c. 763. Gal. lib. 1. c. 764. Gal. lib. 1. c. 765. Gal. lib. 1. c. 766. Gal. lib. 1. c. 767. Gal. lib. 1. c. 768. Gal. lib. 1. c. 769. Gal. lib. 1. c. 770. Gal. lib. 1. c. 771. Gal. lib. 1. c. 772. Gal. lib. 1. c. 773. Gal. lib. 1. c. 774. Gal. lib. 1. c. 775. Gal. lib. 1. c. 776. Gal. lib. 1. c. 777. Gal. lib. 1. c. 778. Gal. lib. 1. c. 779. Gal. lib. 1. c. 780. Gal. lib. 1. c. 781. Gal. lib. 1. c. 782. Gal. lib. 1. c. 783. Gal. lib. 1. c. 784. Gal. lib. 1. c. 785. Gal. lib. 1. c. 786. Gal. lib. 1. c. 787. Gal

laño está el Cirujano muy en ellos, pues cada día es obligado por la justicia, para que pronostique el riesgo de la herida; y si lo ignora, hazo grandes absurdos, dexando cargada su conciencia, y aventurado su crédito; pues si en una herida, que no es mortal, declara serlo, haze padecer una cárcel al actor; y si siendo, y dize que no lo es, y se muere el enfermo, quien duda, que le tendrán por ignorante. Y así es necesario saber muy bien los pronosticos, conociendo, como quiere

Guido, tr. 3. doct. 1. c. 1. Guido, que heridas son mortales de necesidad, y quales por la mayor parte lo son, quales son sanables, y seguras, y quales sanables por la mayor parte.

Las mortales de necesidad son las del coraçon, y profundas del diaphragma, estómago, intestinos delgados, riñones, vejiga, pulmones, hiel, alpera, arterias, exophago, cerebro, hígado, y de todos los miembros; que principalmente sirven para la conservación de la vida, según Hipocrates, y Galeno.

Las mortales, por la mayor parte, son las superficiales heridas de las partes dichas, aunque las de coraçon, por pequeñas que sean, son de necesidad mortales, según Avicena, y los Arabes, aunque otros digan lo contrario, y las penetrantes de cavidades principales, las quales heridas, por la mayor parte, matan; pero suele suceder escapando algunas veces; y lo mismo sucede en las de los nervios, arterias, y venas, las quales se numeran entre estas.

Las heridas sanables, y seguras, son las pequeñas, y no profundas de las partes carnosas, en las quales ay pocas venas, arterias, y nervios.

Las sanables, por la mayor parte, son los medios entre las mortales, y sanables, à las quales suelen llamar heridas de contingencia, como son las de las cabeças de los muleulos, del tranco, pecho, vientre, y juntas, las quales, si se curaren como se deve, y el paciente fuere obediente à los preceptos del Cirujano, sin duda alguna sanarán; pero si faltare esto, pueden ser mortales, por cuya razon advierte Guido, que no ay que decir, que no muriera el paciente, aunque hizo fama muchos de otros, sino el viera herido; porque tambien es cierto no muriera, si se portara como era razon, estando herido.

Guido ubi supr.

Advierte se, que las heridas (como hemos dicho) unas son grandes, y otras pequeñas. Y que las grandes se llaman así por tres razones, ó por su esencia, ó por razon de la nobleza de la parte donde están, ó por la malignidad, y mala complexion que tienen. Por su esencia se dize grande las que tienen grande solucion de continuidad, las quales por averse de vicio, tienen necesidad de costura. Dize se también grande, quando están en partes principales, como en la cabeza, coraçon, hígado, &c. que por pequeña que sea se llama según Hipocrates, grande, por el grande riesgo de la vida, que consigo traen. Y por ultimo se dizen grandes, por la malignidad, y mala complexion que tienen, y dificultosa cura, con grandes accidentes, aunque sea la herida pequeña, según su magnitud, como sucede en las de las juntas, cabeças de muleulos, y partes nerviosas, pues por ser partes muy dolorosas, suelen heridas, aunque pequeñas, traer consigo muy grandes accidentes, las quales suelen matar al enfermo. Y lo mismo sucede en las heridas pequeñas de las malacomplexionadas, que aunque ellas sean pequeñas, por la mala complexion del paciente, se haze grande. Y así digo, que qualquiera herida, que por alguna destas tres cosas sea grande, es peligrosa, y por la mayor parte mortal.

Para el acierto del pronostico, digo, que ay tres principios, los quales se toman de la herida, el vno, del enfermo, el otro, y el ultimo del tiempo. El que se toma de la herida, es de su esencia, de su causa, ó de sus accidentes. Por la esencia de la herida se ve si es grande, ó pequeña, y así si haere grande, según su esencia, se pronosticará riesgo grande; y si fuere pequeña, se darán buenas esperanças.

De la causa se toma la indicacion para el pronostico, porque con mas dificultad se cura una herida de causa contingente, que la de cortante; y mas peligro tiene la dada con instrumento fuerte, que con debil; y además, mucho mas peligro pronosticamos en la herida de instrumento venenoso, que del que no tiene mala qualidad alguna.

De los accidentes se toma tambien luz para el pronostico, pues la herida en que fueren mayores, será mas peligrosa, que la en que fueren suaves, y cortos. Tambien se pronostica por la figura, pues

de

de peor calidad es la redonda, q̄ la longitudinal, y la contusa, que la que no lo es.

Otro principio para pronosticar he dicho que se toma del enfermo, y es muy cierto, si se mira al temperamento del, pues mas difícil cura tiene la herida en el mal humorado, y chachoquimico, que en el q̄ está con buenos humores; y mejor se cura en el que tiene bastantes fuerzas, que en el que dellas carece, por cuya razon sanan mas facilmente los moços, q̄ los viejos, y los hombres, que las mugeres, porque el calor natural es el instrumento con que la naturaleza obra, y perfecciona.

El tercero principio para el pronostico, es la constelacion del tiempo, porque si el tiempo es frio, es malo para las heridas, segun Hipocrates, que dize, que lo frio es mordaz para las heridas, y así todo exceso de frialdad, y de calor, es dañolo.

Ademàs de los pronosticos dichos trae otros Hipocrates, y vno dellos es, que quando à las heridas sobreviniere tumor, que es buena señal, porq̄ ni avrà convulsiones, ni delirios; pero que si el tumor se desvaneciere de repente, es mala señal, porque suelen seguirse convulsiones, delirios, dolores de costado, camaras, y otros accidētes. Advierto, que lo que v̄ dicho del tumor, le tiene por bueno Hipocrates en las llagas que son grandes, por su essencia, y el no aver tumor en estas, pone por muy mala señal.

Tambien trae Calvo por buena señal, el que en las heridas grandes, por su essencia, aya mucha materia, y mala, quando ay poca; porque aver mucha, demuestra vigor de las facultades naturales, que cuezen bien el alimento, y se hallan con fuerzas para separar lo excrementicio; y quando en la llaga grande ay pocas materias, arguye debilidad; el qual pronostico es bueno para el trato de vlceras, y no para el de heridas, donde el le pone.

Preguntan algunos, qual sea la razon porque de pequeñas heridas muerē muchos, y de grandes escapan? A que se responde, q̄ por vna de dos razones; la vna por no se curar como se deve, ò por la inobediencia del enfermo, ò impericia del Cirujano; la otra, por est̄ el herido malacomplexionado, por cuyas causas, aunque la herida sea pequeña, segun su essencia, se haze grande, como v̄ dicho;

y así, quando muere, no es de pequeña herida, sino de grande.

No quiero dexar de poner alguna objecion contra la doctrina que llevamos asentada, para que mas claramente luzga su verdad. Dezimos, que los moços, y niños sanan con mas facilidad de las heridas, que los viejos. Contra la qual ay la razon siguiente, sacada de Galeno, el qual dize: *Que la sequedad conduce, y aprovecha para curar las heridas, y que la humedad induce putrefaccion, e impide la cura.* Es cierto, que los moços son humedos, y los viejos secos. Luego mejor se curarán las heridas en los viejos, por la sequedad que tienen, que en los moços, y niños, en los quales se curará, por razon de la humedad que abunda en ellos.

Respondele, que la razon de curarse mejor las heridas en los moços, aunque en ellos ay mas humedad, es por la robustez del calor natural que tienen, por la qual exercen las facultades lindamente sus operaciones, lo qual no sucede en los viejos, por la mucha debilidad del calor nativo; y ademàs, que segun Hipocrates; es la sequedad demsiada en las heridas, señal mortal. Luego no por ser el viejo mas seco, son en el mas sanables las heridas, porque la sequedad que tienen los viejos, no es de la que habla Galeno, quando dize que es buena para la cura de las heridas, pues la que tiene por buena, es la sequedad de excrementos, y no la sequedad segunda al defecto del humedo radical, la qual es la que se halla en los viejos, y no es esta la que conduce para la cura de las heridas.

§. V.

De la cura de las heridas en general.

EN lo que toca à la general cura de las herida, es menester advertir, que lo primero que se deve saber, son las indicaciones curativas; y así quando la herida fuere simple; la indicacion es la vnion, la qual piden las partes que están apartadas para poderse cōservar; pero si à la herida se le junta otros afeçtos, causas, ò accidētes, resultan tantas indicaciones, quantas son los afeçtos, causas, ò accidētes, q̄ se le han allegado à la herida, los quales la hazen herida cōpuesta; de suerte, que si la herida se le juntare el aver,

Objecion.

Gal. 3. meth. c. 4.

Respuesta.

Hip. 1. prog. 8.

Hip. 5. aph. 20.

Hip. 5. prog. 66.

Cal. li. 4. cap. 3. f. 175.

averse quedado parte del instrumento en ella, ò otra alguna cosa estraña, tiene la razon de causa, indica la necesidad que ay de quitarla, para poder coneguir la vnion indicada. Y si en la herida huviere carne perdida, ay otra indicacion, que es la regeneracion de la perdida carne; y si ay en la herida contusion, tambien ay otra indicacion, que es convertir lo contuso en materias, para que se limpie; y del mismo genero se aumentan las indicaciones, conforme las cosas que à la herida se juntan.

Esto supuesto advierto, que al presente solo trato de la cura de las heridas simples, las quales piden su vnion, que de las compuestas tratarèmos mas adelante.

Cosa sabida es, que cada qual se cura con su contrario, como dize Galeno; y assi lo contrario de la herida es la vnion, por ser el a solucion de continuidad: y aunque es verdad, que la naturaleza sola es quien haze la vnion, y la que engendra carne si falta; no obstante necessita de remedio, y ministro que la ayude, quitando todo aquello que impide el que las partes se vnian, juntando las que por la solucion de continuidad estàn apartadas, conservando las juntas, y atendiendo à la conservacion de la substancia de la parte herida, lo qual explica con elegancia Galeno, y este officio toca al Cirujano, y para exercerle como se deve, es necessario ser docto.

Para la devida execucion de lo dicho se han de seguir seis intenciones. La primera, el ordẽ de las seis cosas no naturales. La segunda, quitar las cosas estrañas. La tercera, juntar las partes distantes. La quarta, conservarlas despues de juntas. La quinta, preservar la parte herida de accidentes. La sexta, corregir los accidentes que vinieren.

De la primera intencion.

EN quanto à la primera intencion (q̄ es el orden de las seis cosas no naturales) digo, que el ayre ha de ser templado, que decline à tibio, segun Celso, quedize, que el quarto donde tenga la cama el herido, ha de estar tẽplado, porq̄ lo frio es enemigo de las heridas; pe-

ro no ha de estar tãpoco muy caliente, porque aunque el calor es bueno para las heridas, daña, porque calentando el cuerpo, mueve los humores, y ocasiona fluxiones, que daña mucho à las heridas, lo qual advierte tambien Celso; y assi el tiempo mejor para curar heridos es la Primavera, en el qual, ni el ayre està frio, ni caliente; pero si se huviere de curar en otros tiempos, se deve templar el ayre artificialmente.

Para la comida es necessario cõsiderar las fuerças del enfermo, la edad, la costumbre en comer, y la brevedad, ò longitud de la cura; y assi en las heridas que juzgaremos que ha de ser corta la cura, se dietarà mucho el enfermo; y si temiere mos que ha de ser larga, no se dietarà tãto, porque no nos falten las fuerças en medio de la cura, y perezca el enfermo; ni tãpoco ha de comer tanto, que engendre crudezas, y sobrevengan por esto algunos accidentes, y assi conviene que los heridos comã poco hasta el septimo; de suerte, que si tuviere fuerças, se le darà solo almendrada, ò panetela, ò vn huevo à comer, y otro à cenar; y si necessita de mas alimento, se le concederà vn pollo en ambas comidas, ò medio en cada vna; y si fuere pobre, se le concederà vn poquito de carnero cozido con lechugas; la cena, calabaza, ò chicorias cozidas, ò pan, y passas. Passado el septimo, si fuere el enfermo robusto, siga la mesma regla hasta el catorceno; y si es dẽbil, se le cõcederã para cenar vn par de huevos, passados por agua. Despues del catorceno se alargará algo mas la comida. La bebida serã agua cozida simple, ò con cebada, huyendo del vino todo lo possible, y particularmente en heridas de cabeza, porque se calienta demasiado; llenandose de vapores, elevados del vino.

En lo q̄ toca à la quietud, y movimiento, digo, que la parte herida deve estar quieta, porque el movimiento mueve los humores, y excita dolor, con que suelen sobrevener fluxiones à la herida.

Las passiones del animo se hã de impedir todo lo possible, y particularmente la irasy assi se deven estorvar las conversaciones que le causen enojo, y solo se ha de solicitar el que està alegre.

El sueño es provechoso, y la demasiada vigilia dañosa, porque enciende los humores, y los mueve.

El

Cels. lib.
5.º. 26.

Gal. 11.
meth. c.
12.

Gal. cap.
20. artis
medicina
lis.

El vientre deve andar blando, y fino lo estuviere, se ayudará con enemas. El acto venereo es muy dañoso, y así se deve huir del.

§. VII.

De la segunda intencion.

LA segunda intencion, es quitar las cosas estrañas; y esto no se entiende solo de las que vienen de afuera, como son palos, tierra, balas, perdigones, postas, puntas de espadas, vidrios, espinas, y otras deste genero, sino tambien las que vienen de adentro, como son pedaços de huesos, grumos de sangre, pelos, y otras cosas, las quales impiden la union, lo qual se haze en la forma siguiente.

Lo primero, es quitar el pelo de la circunferencia de la herida (si le huviere) con navaja, ò punta de tijera, y luego passar à quitar lo estraño, lo qual, si fuere polvo, tierra, ò grumos de sangre, se quitará lavando la herida con vino caliente; advirtiendole, q̄ no es conveniente atajar luego la sangre que corre, porque se sigue utilidad de que salga la q̄ está en las venecillas menores cortadas, porque así ay menos material de que se hagan materias, y se estorva la inflamacion, y putrefaccion. Tambien se advierte, que si la herida fuere grande, y los grumos de sangre muchos, que no se saquen todos de vna vez, porque por esta causa suelen venir grandes fluxos de sangre, por quitarle à las venas cortadas los grumos, q̄ las atapan, è impiden el que la sangre salga, y así se ha de dexar para segunda, ò tercera cura; y advierto, que en la primera cura solo se ha de quitar aquello que libremente, y sin molestia grande sale.

Advirtese, que si en la herida quedare clavado algun pedaço de instrumento con que se diò, que es necessario premeditar si conviene sacarle luego, ò no, por q̄ muchas vezes sucede, que apenas se saca el arma, quando se muere el enfermo, y es grande desdicha del Cirujano, el que se le quede en las manos muerto, quando entienden que le está curando; y así digo, que si le pareciere al Cirujano que el instrumento está clavado en el coraçõ, cerebro, vena cava, arteria magna, ò en otras semejantes partes, no ay q̄ procurar sacar el instrumento, hasta que

reciba todos los Sacramentos, porque suele suceder vivir casi vn dia con el arma clavada; y morir al instante que se la sacan, por la grande resolucion de espiritus, y fluxo de sangre, que por la herida sale en vn instante, la qual impedia el arma, que servia como de tapon de la herida; pero si ay esperanças de que el enfermo viva, se procurará sacar luego.

Suele suceder estar profunda la cosa estraña, y no la alcanza à ver el Cirujano, como sucede en las heridas de balas, y otras; y para reconocer donde está la cosa estraña, se ha de mandar poner al enfermo en la postura en que estava quando le hirieron, y con la tiente reconocer adonde está la tal cosa estraña, y si es posible, procurar sacarlo.

Ay dos modos de sacar estas cosas; uno atrayendolas por la parte donde entraron, y otro impeliendolas àzia la parte contraria; y así si la cosa estraña estuviere cercana à la parte por donde entrò, ò no muy cerca de la contraria, se procurará atraer con instrumentos, como son ténazas, barrena, y otros; y si estuviere cerca de salir por la parte adonde caminava, se sacarán por ella, haziendo cisura, si no ay riesgo de røper nervios, arterias, ò venas, grandes. Para sacar estas cosas estrañas que están profundas ponen los Autores, siguiendo à Guido, ocho instrumentos, los quales pondrán ver en ellos, y algunos Autores. Pero si algun pedaço de hueso, espina, ò otra cosa estuviere en la herida, que no se pudiere sacar con la mano, ni con instrumento alguno, se procurará sacar con medicamentos para ello, los quales son en tres maneras. Vnos que son calientes, y de partes sutiles como la rapia, dictamo, ajos, cebollas, raiz de aristoloquia, y otros deste genero. Otros que atraen por aver adquirido algun calor estraño como la levadura, el vilco, y el trigo podrido. Los terceros atraen por propiedad oculta, como son todos los alexipharmacos. Destos, y otros semejantes se hazen compuestos para dicho fin, de los quales pondré vn par de ellos, para que no se ignoren.

R. De hojas de verca, y abrotano, puçi j. de levadura, dos onças, majese todo con enjidia de gallina, y bagase cataplasma, y apliquese.

Otro.

R. De visco quercino onça media, de resina

na

na de pino vna onça, de euphorvio gr. iiij. de calophonia quatro onças, de ammoniaco, de aristoloquia redonda, y de incienso, ana vna onça, de asafetida, y jagapeno, ana vna drag. de polvos de raíz de dittamo drag. media, de polvos de raíz de genciana tres drag. mezclada y con azíyte añexo se haga emplastro segun arte, y se aplique.

Y quando de ningun modo de los dichos se puedefacar la tal cosa estraña, se ha de dexar à la naturaleza, la qual haze milagros, y suele despues de muchos dias arrojar las cosas estrañas por impensadas vias, lo qual sucede tan de ordinario, que los libros están llenos de historias semejantes.

Objeccion. No quiero dexar de poner vna objeccion contra algo de la doctrina que llevamos dicha en esta segunda intenció, y es en la forma siguiente.

Hemos dicho que para quitar las cosas estrañas, como son polvo, tierra, &c. se ha de lavar con vino la herida. Luego en lugar de quitar cosas estrañas ponemos en ella lo que es extraño, y además que el vino altera à la naturaleza, porque con sus qualidades molesta, y con su humedad substantifica contraria, y impide la vnion. Luego de ningun modo conviene lavar las heridas con vino.

Respuesta. A este argumento se responde, que aunque es verdad que el vino en las heridas es extraño, es mayor la utilidad que se sigue de sacar cõ el cosas que son mas estrañas, que el daño que se origina por la alteracion que causa. pues esta es muy poca, porque como es flexible se detiene muy poco en la herida, y así puede causar muy corto daño; y además que para evitarle procura el docto Cirujano echarle fuera, y limpiar muy bien la humedad que dèl ha recibido la herida.

§. VIII.

De la tercera intencion.

LA tercera intencion, que es juntar las partes distantes, y desvnidas, se haze allegando vn labio à otro con las manos, y juntandolos con ligadura, ò costura, y esto se deve hazer con la mayor brevedad que se pueda, y ocasionando al paciente el menos dolor que sea posible, y como la junta de estas partes desvnidas ha de ser (segun vâ dicho)

mediante ligadura, ò costura, es fuerça saber que sean vna, y otra.

§. IX.

De la ligadura.

Ligadura es, vna artificiosa disposicion, por medio de la qual las partes desvnidas se juntan, la qual con vna venda se haze.

Avicena pone tres diferencias, de las quales la primera se llama encarnativa, la segunda expulsiva, y la tercera retentiva.

La primera, llamada encarnativa, recibe este nombre, porque ayuda à encarnar las soluciones que ay por razon de las heridas, ò fracturas, y segun Galeno, lo principal de la cura en la ligadura consiste. Esta conviene en las heridas simples que están en partes musculotas; que se puedan ligar, las quales heridas no han de ser profundas, ni tener los labios muy apartados, porque en estas es mas conveniente la costura; y así la ligadura sirve para heridas simples, que no son profundas, ni tienē los labios muy apartados, y son longitudinales; pero las que están en las orejas, y cara, aunque sean pequeñas, no se pueden vnir por ligadura, por no ser la parte capaz para ella.

El modo de ligar con esta ligadura, segun Senerto, y otros es el siguiente. La venda ha de ser de lienço à medio traer, porque si es nuevo lastima, y si es viejo se quiebra; y ha de ser larga, porque con ella no solo se ha de ligar la herida, sino tambien algo de vna parte, y otra, y deve ser angosta, que quando mas tenga tres dedos de ancho, y esta venda se llama de dos cabeças, ligase en la forma que se sigue. Si la herida fuere longitudinal, y estuviere en brazo, pierna, ò muslo se cogera la venda por la mitad, y se pondrà à la parte contraria de la herida, y desde alli con vno, y otro lado se irá ligando hasta llegar sobre la herida, juntando los labios de vn lado, y de otro con la compresion de la venda, y despues cada pedaço della vaya para su lado; de fuerte que con el pedaço de venda inferior se ligue la inferior parte del miembro, y con el superior la parte alta, para que así se expriman los humores de la parte herida: advirtiendo, que ha de quedar mas apretada sobre la herida que sobre los

Avic. fen
44. c. 1.

Gal. 3. de
fractur.
com. 23.

Senerto,
lib. 5. p.
4. c. 7. f.
382.

los lados; pero ha de ser de fuerte que ni quede muy apremiada, ni floxa, lo qual nos ensena à la tolerancia del enfermo; y advierto, que en el Invierno por razon del frio ha de llevar esta ligadura mas bueltas q̄ en el Verano, y en este tiempo pocas, porque con las muchas bueltas de la venda no se caliente demasiado la parte, y los nudos se deven dar desviados de la herida. Y es de notar, que si la herida fuere transversal, que no se ha de ligar desta fuerte; porque assi en lugar de juntar los labios, se apartaràn, antes para juntarlos se deve començar ligando desde la mesma herida, y no desde la parte opuesta, aunque lo mas seguro es apũtarla.

La segunda diferencia de ligadura es la expulsiva, ò compresiva, assi llamada, porque con ella se expelen las materias de las vlceras cavernosas, y sirve de lo dicho, y de impedir que entre humor en dichas cavernas, y mediante esta ligadura se cura muchas cavernas, segun Galeno. El modo de ligar es el siguiente. Tomase vna venda larga, del ancho de tres dedos, y començase à ligar desde vna punta, empuçando desde la parte superior de la caberna, y vase ligando àzia la vlcera, apremiando lo necesario en lo que coge la caberna, y en llegando à la vlcera, se ha de ligar floxo, para que por ella se puedan expeler, las materias, y se bolverà ligando àzia arriba, à acabar donde se començò, y allí se coserà el cabo.

La tercera diferencia se llama ligadura retentiva, porque solo sirve de detener los medicamentos para que no se caygan, de la qual usamos en las heridas en las partes donde no se pueden hazer la encarnativa, ni expulsiva, como son pecho, vientre, garganta, y otras partes, y en todas aquellas que huviere inflamacion, en las quales de ningun modo convienen essotras dos. Con esta se comiença ligando desde la parte afecta, y se acaba en la contraria.

§. X.

De la costura.

DE sutura, ò costura, ay tres diferencias. La primera se llama encarnativa, la segunda retentiva, y la tercera supressoria, ò retriçtiva.

La costura encarnativa, es aquella de que usa el Cirujano, en las heridas simples, que no se pueden vnir cõ ligadura, la qual se suele hazer de muchos modos; vnos cogen los labios de la herida igualmente, y los juntan con los dedos de la mano izquierda, y con la derecha dan vn punto, en medio de la herida, y el segundo en la mitad que queda à la parte derecha, y el tercero en la mitad de la parte izquierda, y desta forma van dando los puntos necesarios. Otros comiencan por la vna parte de la herida, y acaban en la otra, y esta es la mas usada, y segun Calvo, la mejor. Otros la hazian con ançuelos, que eran vnos instrumentos semejantes à los que tienen los tundidores, para prender los paños; pero por ser muy dolorosa, y molesta no està en uso. Hazese tãbien esta costura sin prèder en la carne, y por esto la llaman en seco, de la qual se usa en las heridas de los labios, cara, y orejas, porque la cicatriz no dexede diforme la parte, y esta se haze en la forma siguiente. Ponense dos pedacillos de lienço, del ancho de dos dedos, vno à vn lado de la herida, y otro al otro mojados en claras de huevo, mezclados con polvos sutiles de sangre de drago, yeso, harina bolatil, y otros deste genero, y puestas se dexan secar, y luego se dan puntos es ellos, sin llegar à la carne, y se juntan los labios de la herida, ò se ponen vnos hilos en los mismos pañitos, correspondientes, vnos à otros, y atandolos, se juntan los labios. Estos son los modos que ay de hazer esta costura encarnativa.

Advierto, que quando los labios de la herida estuvieren muy dolorosos, que no conviene apuntarlos, ni menos quando estuvieren inflamados; pero quando se apuntan las heridas es necesario atender a que los puntos han de coger alguna parte de la carne con el cutis, y que entre punto, y punto ha de aver distancia del ancho de vn dedo, y que se ha de guardar casi igual mensura entre punto, y punto, como manda Avicena; y para alleguarlos mas se han de dar dos bueltas à cada punto en el nudo, y cortar la seda, ò hilo algo apartado del.

La segunda diferencia de costura, llamada retentiva, y conservativa de los labios, sirve en las heridas muy dislacradas, y con deperdicion de substancias, la qual

Calv. lib
4 cap. 4.
fol. 181.

Avi. fen.
44 tr. 1.
c. 7.

qual se haze para juntar alguna cosa los labios della, porque no estén tan apartados, y quede la cicatriz muy fea, y en esta costura no han de ser los puntos apretados.

La tercera diferencia de costura, llamada supressoria, ò restrictoria, sirve para impedir los fluxos de sangre, à la qual llaman costura de pellejeros, porque se cose como ellos cosen los pellejos, con punto seguido; bolviendo el hilo por cima de la herida; y desta se vsa en las heridas de los intestinos, y de otras partes donde ay poca sangre. Otros mandan juntar los labios de las heridas con cabeças de hormigas; otros meten el hilo por plumas, y otros hazen otras diferencias, que por de poca importancia las dexo.

El tiempo que se deve conservar la costura, es hasta que estén vnidas las partes, y despues de vnidas se cortaràn los puntos.

§. XI.

De la quarta intencion.

LA quarta intencion es conservar las partes despues de juntas, lo qual se haze con buena ligadura hecha sobre los puntos, y situando el miembro en forma commoda.

Sobre los apósitos escriven muy largo los Autores, tratando de los plumaceolos, de los quales no se vsa ya, porque en su lugar vsamos de lechinos, mechas, cabeçales, y assi en las heridas simples de q̄ vamos tratando, vsamos despues de apuntados los labios, de lechinos mojadados en clara de huevo batido con polvos restrictivos, poniendo encima vn cabeçal, ò sobrepañõ, y ligando con la ligadura retentiva. Y porque algunos dudan el ancho que deven tener las vendas para hazer esta ligadura, digo, que en las heridas de los ombros han de tener seis dedos de ancho, en las de la coxa cinco, en las de la tibia quatro, en las de los braços tres, y en las de los dedos vno, segund doctrina de Guido.

Guid. tr.

1. doct.

1. c. 1.

Esta primera cura no se muda en tiempo de Invierno hasta el tercero dia, y en Verano al segundo, como no aya accidentes que lo impidan, y la segunda, y tercera cura se nazẽ del mesmo genero, y despues del quarto se vsa de vino estitico.

La quinta intencion, que es preservar la parte de accidentes, se consigue vntando la circunferencia de la herida con azeyte rosado, y vsando de el defensivo de boloarmenico, y sangrando las vezes necessarias, comenzando desde la primera cura; y tambien se procurará inercassar la sangre con julepes inercassantes, para que no corra à la parte afecta.

La sexta intencion, que es tocorrer los accidentes que sobrevinieren, tocamos à la cura de la herida compuesta, q̄ a la de la simple, y assi en ella se trata de esta sexta intencion.

§. XII.

De la cura de la herida compuesta.

SAbido es, que para curar las heridas ay dos modos, y formas, el vno es el que llevamos explicado, el qual se llama primera intencion, que es so icitar la vnion de las partes, el qual modo de cura conviene solo en las heridas simples de las partes carnosas, como queda dicho. El otro, llamado segunda intencion, conviene en las heridas compuestas, cõde ay circunstancias q̄ impiden la vnion, y este es del que tratamos aora, el qual se executa siguiendo las quatro intenciones, que son digerir, mundificar, encarnar, cicatriçar, de las quales hemos tratado en el parrafo quarto de el capitulo segundo de nuestro tratado tercero, por cuya razon las omito aqui, y porque en otras curas es forzoso tocar en ellas. Y porq̄ los accidentes suelen hazer à las heridas simples compuestas, y pedir ellos mas apriesta remedio que la herida, me parece conveniente tratar de este punto en el parrafo siguiente.

§. XIII.

De los accidentes que sobrevienen à las heridas, y de sus curas.

LOs accidentes que sobrevienen a las heridas son, dolor, flemor delemplança, fluxo de sangre, calenturas, espasmos, paralisis, delmayos, frenesi, y otros muchos, de los quales en los quatro primeros toca al Cirujano la cura, y en los demàs al Medico.

Ya queda dicho en lo general de Dolor.

P

apof.

Gal. 2. de
vitt. rat.
in accut.
com. 48.

apostemas, que el dolor es vn accidente de los que mas molestan al enfermo, y à vezes le debilita tanto, que suele dexarle sin pulsos, como advierte Galeno. Este puede sobrevener à las heridas por diversas causas; vna de ellas es estar herido, ò contuso algun nervio, y del socorro, y cura de este dolor se tratarà en la cura de las heridas de nervios. Otra puede ser por causa de alguna qualidad venenosa, y de su cura se tratarà en el capitulo de mordeduras de animales poncoñosos. Otra suele ser por razon de los puntos, y en tal caso se socorre con quitarles. Otra, por aplicacion de medicamentos acres, y mordazes, y cõ quitarlos se mitiga. Lo mas ordinario es causarfe el dolor en las heridas por fluxion de humor à ellas, y este dolor no es causado, ni seguido à la solucion de cõtinuidad hecha, que forma la herida, sino à la que el humor actualmente està haciendo quando fluye, la qual se llama solucion de continuidad fiente, que es a la que se sigue siempre el dolor, y no à la que està hecha, llamada facta; la qual doctrina q̃da ya explicada en lo de apostemas, y es la seguida del comun de los Autores, y en el caso presente la refiere Calvo.

Calv. lib.
4. c. 5. f.
184.

Tambien acontece venir este accidente por destemplança fria, la qual condensando mucho la parte, causa solucion de continuidad fiente, y este se mitiga con fomentaciones de vino, en que se aya cozido mançanilla, eneldo, y coronilla de rey, ò con azeyte de mançanilla. Pero quando el dolor es por fluxion de humores, se socorrerà con sangrias, anodinos medicamentos que muden la complexiõ de el miembro, ò narcoticos, cuyo modo de curarse hallarà en la cura general de apostemas.

Flemõ.

El segundo accidente de las heridas es el flemon, y para precaver el que venga es necessario dexar salir alguna sangre de la herida antes de curarla, excepto en las heridas de el vientre, que en estas no conviene; y assi para prohibir este accidente, se manda sangrar à los heridos, como ya dexamos dicho; y si no obstante viniere el flemon, se curarà con su propia cura: advirtiendõ, que en los flemones que vienen à las heridas, crisipelas, ò otros apostemas, no deve el Cirujano usar de fuertes repercusivos, ò sean pro-

prios, ò largos, ò accidentales; porque retrociendo el humor adentro, suelen sobrevener el spasmus, frenesi, y otros synthomas terribles, como dize Hippocrates, poniendo el exemplo de la crisipela. Y assi, quando à las heridas sobrevinieren flemon, se usará al principio del azeyte rosado, el qual con moderacion repele, y no dexa resolver: tambien se puede usar de la aplicaciõ de los paños mojados en vinagre muy aguado. En el aumento se usará de dos partes de azeyte rosado, y vna de mançanilla, y en el estado de partes iguales, y en la declinacion solo del de mançanilla.

Advierro, que quando dezimos que en el principio se han de usar de percusivos, y en el aumento de dos partes de ellos, vna de resolutivos, y en el estado de iguales partes; que no se entienda en el principio, aumento, y estado de la enfermedad, sino de la fluxion, cuya doctrina trae con elegancia Calvo, y nosotros la dexamos ya tocada en lo de apostemas.

El tercero accidente que sobreviene à las heridas, es destemplança, el qual no es otra cosa mas que exceso de calor, frialdad, humedad, ò sequedad. Y advierro, que ay dos modos de destemplança; vna cõ materia, que es fluxion de humor; y otra sin fluxion alguna, à la qual llaman los Latinos, flogosim, y los Romanistas, destemplança ruda; y si la destemplança fuere de estas, solo con la aplicacion de su contrario, se quita; pero si es con materia, es precisso acudir à la deposicion de la causa con las sangrias necessarias, y con el orden en las seis cosas no naturales, y usar de los topicos que pidiere el aficcto, como si fuere calido el humor que corre, y causa calida destemplança, se usará del azeyte rosado, y violado, y de la miga de pã cozida en leche, y de otros; y si la templança fuere fria, que se conocerà por el tacto, y color de la parte, se usará de fomentos de vino en que se aya cozido mançanilla, eneldo, &c. ò con azeyte de mançanilla, eneldo, y laurel, si fuere icca, es bueno el fomento de agua tibia, excepto en partes nerviosas, que en ellas no conviene el agua, y assi se fomentaràn con el azeyte rosado, y violado. Si la materia fuere humeda se socorrerà con vino estitico.

El quarto accidente es el mas ordinario

Calv. lib.
2. c. 7. f.
68.
Destē-
plança.

Fluxo
de san-
gre.

narlo en las heridas, y el que mas necesita de la brevedad del remedio, que es el fluxo de sangre, el qual es en dos maneras, vno de arteria, y otro de vena. El de arteria se conoce en el saltar de la sangre y ser ella muy colorada, y delgada. El de la vena, en que no sale à saltos, y es la sangre de color mas obscuro q̄ la otra, y mas gruesa. Para este accidente ay tres modos de remedios; vnos que divierten, otros que refrenan, y otros locales; los que divierten son fregaciones, ventosas secas, ligaduras, y sangrias revulsorias, hechas à pausas. Los que refrenan, son aquellos que refrescan, è incrassan los humores, como son todas las cosas frias, y estiticas, para lo qual se componen bebidas en la forma siguiente.

R. De xarave de rosas secas, membrillos, y arrayan anà onca, y media, de polvos de bolo armenico, y piedra hematite anà dos escrup. de agua de verdolagas dos libras, mezclada.

La qual bebida se ha de dar fria de nieve, y que beva lo que quisiere, procurando refrescar todo lo posible el cuerpo, aplicando paños mojados, en vinagre aguado sobre la region del higado, plantas, pies, manos, y testiculos.

Los remedios locales son cinco, costura, lechinadura, cortamiento del vaso, stadura del, ò cauterio.

El primero es la costura, la qual sirve en las heridas que no tienen perdicion de substancia, y será la costura comun, ò la que llaman de pellejeros, cogiendo los puntos profundos, y espesos, y echando por cima polvos restrictivos, y aplicando cataplasmas de claras de huevo con dichos polvos encima, y ligando con ligadura conveniente, y situando bien la parte.

El segundo remedio, que es la lechinadura, conviene en el fluxo de sangre de las heridas que tienen perdimiento de substancia, formando la herida muy bien con lechinos mojados en clara de huevo con polvos restrictivos, ò polvos de incienso, acibar, y pelos de liebre, poniendo encima planchuelas de sedena, mojadas en claras de huevo, y dichos polvos, y paños de vinagre aguado, y luego la ligadura conveniente; y en este caso se puede acudir à los remedios de la cura de la aneurisma.

El tercero es el cortamiento total del vaso, el qual conviene en las venas que están profundas, si están en medio cortadas, porque cortadas del todo, se retirarán, y encogerán los cabos, y se taparán con la carne, y mas si formando la herida se comprime sobre ellas algo la carne.

El quarto modo es atar el vaso, y en estando encarnada la herida, desatarle. Del modo que lo ordena Guido es muy dificil de hazer, lo mas facil es buscar el vaso, cō el tacto por cima, y por baxo de la herida, y meter profundamente la aguja (la qual ha de estar tuerta) y pasando la por baxo del vaso sacarla al otro lado, y anudar la vena, y despues de encarnada la herida, cortar el hilo, y sacarle. Este modo de enlaçar vasos vi exercer à vn grande Cirujano amigo mio, llamado Fernando Diaz, que oy asiste en la Ciudad de Plasencia, el qual siendo Cirujano de la Ciudad de Coria, llegó en mi presencia à curar à vn moço, à quien en vn desafio le diò otro vna estocada por el pescueço, cō la qual le cortò vna vena ingular, de que se le siguiò tan copiosissimo fluxo de sangre, que no es poderable, y destemplando al calor de vna luz la aguja, la encurbò, y buscando el sitio de la vena, metiò la aguja por vn lado, y la sacò por otro, dexando en medio dicho vaso, y le enlaçò, con que cesò el fluxo, y se librò de los vmbrales de la muerte, y curado la herida, le dexò bueno, y sano.

El quinto, que es el cauterio, conviene en los fluxos de sangre, seguidos à escision de parte corrupta, ò putrefacta, ò à mutilacion de miembro; cuyo modo de obrar se hallará explicado en la cura del estioneno. Y advierto, que en las heridas, que ay fluxo de sangre, no se ha de volver à hazer la cura en tres dias, Para los demás accidentes que sobrevienen à las heridas, se acudirà al Medico, por tocarle legitimamente. Y con esto concluyo la cura general de las heridas, asì simples, como compuestas, por primera intencion, y por segunda.



CAPITULO. II.

De las heridas de las partes carnosas.

§. I.

YA hemos dicho en nuestro tratado segundo, como el cuerpo humano se compone de diversas partes, de las quales unas son duras, otras blandas, y otras medias entre unas, y otras; y la anatomia nos enseña, q̄ las duras son los huesos, y cartilagos; las blandas, las partes carnosas, y las medias, los nervios, tēdones, ligamentos, venas, arterias, y membranas, todas las quales quedan explicadas muy por menor en dicho Tratado. Y assi para hablar de la solucion de continuidad de estas partes, empecemos por las blandas, que son las carnosas, por ser estas en las que mas de ordinario suceden las heridas. Y porque en estas partes ay diversidad de heridas, pues unas son simples, y otras cōpuestas; y de las simples, unas superficiales, y otras profundas; y de las compuestas, pueden ser con deperdicion solo del cutis, ò de la carne, y cutis juntamēte, es forçoso tratar de cada vna de por si, comenzando por las simples, por ser de mas facil cura.

§. II.

De la herida simple.

Guido, c.
1. de vul
neribus.

Herida simple, es (segun Guido, y la doctrina que llevamos allentada) aquella que no tiene perdicion de substancia, ò accidente que estorve su cura por medio de la vnion. Esta se cura por la primera intencion, guardando la doctrina dicha en la cura general, y siguiendo las seis intenciones alli explicadas; advirtiendo, que si es superficial, se vnirā mediante ligadura encarnativa, y si profunda, con la costura, poniendo encima los polvos restrictivos, y las claras de huevo, y no mudando la cura hasta el tercero dia, como no aya accidente que lo pida; porque segun Galeno, las pequeñas heridas necesitan para vnirse, quando menos, el espacio de dos dias completos; Luego de mas tiempo necesitarā las grandes; y assi hasta el tercero dia no se ha de hazer la segunda cura,

Gal. lib.
3. the-
rap. cap.
4.

y entonces se usará del mesmo medicamento que en la primera; y à la tercera, ò quarta cura se usará del vino, como queda dicho en la cura general. Estambien necessario fomētár desde el principio la circunferencia de la herida con azeite rosado, para prohibir algun dolor, ò inflamacion.

§. III.

De la herida de las partes carnosas con perdicion de substancia.

ADos cosas ha de atender el Cirujano en la cura destas heridas. La primera es à la solucion de continuidad. La segunda, à la carne, ò cutis perdido, pues no se podrá vnir esta herida, si primero la perdicion de carne no se engēdra. Tambiē se ha de mirar si tienen estas heridas buen expurgatorio, por donde corran las materias, y se puedan aplicar las medicinas; y si no le tienen, le formaremos dilatando la herida todo lo necesario, ò (si es preciso) se hará contravertura, y antes, ò despues se quitarā las cosas extrañas, y luego (si es necessario) se juntarā los labios de la herida con la costura conservativa, para que con mas brevedad se cure, y quede mejor la cicatriz. Despues usaremos de los lechinos mojados en la clara de huevo, para impedir el fluxo de sangre, dolor, ò inflamacion. Y desta forma se ha de curar las dos primeras curas. Luego se sangrarā revulsoriamente, y si huviere necesidad se passará à derivar para prohibir que venga à la parte flemon, dolor, ò otro accidente. A la tercera cura usaremos de digestivos, y puesto que hemos tropezado en ellos, será bien saber que es digerir.

Digerir es poner cuidado en que se hagan buenas materias, blancas, iguales, y lisas, y que duren proporcionadamente el tiempo de la herida, las quales haze el calor natural, ayudado de las medicinas. El medicamento digestivo se compone de yema de huevo, terbentina, y azeite rosado; y deste se deve usar desde la tercera cura, que es quando comienza à aparecerse sanies en la herida, y se ha de continuar hasta que veamos que ay buenas materias, que se conocerā en ser blancas, iguales; lisas, y con poco mal olor, y hasta que los labios de la herida

cf-

estén colorados, y sin accidentes.

Después de bien digerida, conviene limpiar la llaga con medicamentos mundificativos, los quales son calientes, y secos, y de substancia sutil; porque no se limpiando la llaga, no se puede engendrar buena carne en ella; y así mundificar no es otra cosa mas de limpiar la llaga de los excrementos; que impiden la generacion de la carne; y advierto, que algunas vezes sucede, en lugar de limpiarla, ensuciarla mas, y esto es por usar de mundificativos mas fuertes de lo que pide la naturaleza de la parte herida. Ya queda explicado en la cura general de apóstemas, que medicamentos son estos, pues allí van puestos por su orden, comenzando desde el xarave rosado, miel rosada, y unguento Apóstolorum, &c.

Mundificada la llaga, se passa à encarnarla, usando de medicamentos encarnantes; pero por quanto en estas llagas ay perdicion de substancia, las quales no se pueden vnir, sin que primero se engendre la carne que les falta; por tanto es necesario usar desde luego de encarnantes mezclados con mundificativos, la qual doctrina es de Vigo, y la refiere

Vigo. p. 2
chirurg.

Calvo.
tr. de vul-

nerib.
Calv. lib.

4. c. 6. f.
187.

Nadie ignora, que el engendrar la carne, es obra de la naturaleza, y que ningun medicamento puede hazer este officio; y así las encarnantes, solo sirven de ayudarla, consumiendo, y desecando los excrementos llamados sanies, y fordez, los quales impiden à la naturaleza que haga su obra, pues vno (que es el excremento crasso) la pone fordida, y el tenue humeda. Estos dos excrementos bien se sabe que resultan de la tercera coccion que se haze en la mesma parte llagada, para engendrar la carne que falta de la sangre que para su nutrimento viene à ella; y así conviene que los medicamentos que hemos de aplicar, tengan dos facultades; vna que sean secos, para desecar las sanies, y la otra, que limpien, para deponer la fordez. Adviértese, que la sequedad que han de tener los encarnativos, no ha de ser mucha, porque si lo es, desecará tambien la humedad de la sangre, juntamente con la sanies; y se seguirá grave daño; y por esso solo ha de tener vn grado mas de sequedad, que la parte llagada, por cuya razon ponen los Auto-

res tanta diversidad de encarnantes vnos mas secos que otros, por aver diversidad de partes en el cuerpo; pues menos grados de sequedad tendrá el que se aplica en partes carnosas, sino ha de tener mas de vn grado mas de sequedad que ellos, que el que se pone en partes nerviosas, pues necessita ser mucho mas seco que el otro, para sobrepajar en vn grado à la sequedad de los nervios; y mas sequedad necesitarán tener los encarnantes que se aplican en los viejos, que aquellos de que usamos en los niños, &c. y aviendo considerado esto, pone Galeno tres diferencias de estos medicamentos; vnos, que son debiles, como la harina de cebada, de havas, incienso, açibar, assafetida, y otros muchos; otros mas fuertes, como los polvos de raiz de lirio, la mirra, harina de oboros; otros mucho mas fuertes, como los polvos de raiz de aristoloquia, la piedra pomez, y otros deste genero, de los quales se pueden hazer compuestos, cuyas formas se hallará à cada passo en los Autores.

Galeno,
3. meth.
c. 3. &
5. de sim
pl. c. 16.

Encarnada la herida (que en los bien complexionados se haze en breve tiempo, y en los mal tarde) se tratará de cicatrizar, que es inducir callo sobre la carne nueva; lo qual se haze mediante las medicinas cicatrizantes, que son frias, y secas, y mas secas que los encarnantes, porque estas necesitan de consumir la humedad de la sangre, y estas no; y las cicatrizantes han de tener estiticidad para que compriman à la sangre de modo que se endurezca, y tome forma de callo. De estos medicamentos ay dos diferencias; vnos propios, que son las agallas mal maduras, las balaustrias, las cortezas de granada, y otros deste genero. Otros ay improprios, y son calientes, los quales inducen la cicatriz, derritiendo, y alterando la humedad de la parte; desta calidad son el alumbre quemado, cobre quemado, y otros.

C A P. III.

De las heridas con contusion.

§. I.

Asi como con instrumentos agudos, y cortantes se hazen las soluciones de continuidad, tambien se hazen con

P 3

instru

instrumentos poco cortantes, los quales magullan la parte, à la qual magullacion llaman contusion los Autores, y esta es, segun Guido, *vna separacion, y rompimiento de las partes musculosas con sangre extravasada, hecha con instrumento contundente.* Ay dos diferencias de contusiones, vna con herida, y otra sin ella. La contusion con herida, es quando juntamente ay rompimiento del cutis, con la contusion de adentro. La contusion sin herida, es quando no ay solucion de continuidad externa; y assi de vnas, como de otras, ay grandes, y pequeñas; y supuesto que al presente tratamos de la herida con contusion, y segun la doctrina que llevamos asentada, ninguna herida se puede vuir, sin quitar primero los accidentes que la estorvan; serà bien que tratemos primero de las causas, señales, pronosticos, y cura de la contusion; para que curada esta, se profiga con la cura de la herida.

Causas. Las causas de la contusion suelen ser caída, golpe de palo, ò piedra, ò de otro qualquiera instrumento; poco cortante.

Señales Las señales son, el dolor de la parte, y el color livido, al qual el vulgo llama cardenal, y los Cirujanos equimosis, que es *vn derramamiento de sangre extravasada por el cutis, por razon de golpe de causa externa.* Y tambien se conoce la contusion por la relacion del enfermo, porque dirà si fue caída, ò golpe, y con que instrumento.

Pronosticos. En quanto à los pronosticos, digo que las heridas con contusion son mas peligrosas, y dificiles de curar que las demás simples; y que algunas vezes suelen seguirse à las contusiones, gangrenas.

§. II.

De la cura de la contusion.

PARA curar la contusion, la primera diligencia es impedir que corran humores à la parte contusa, las quales suelen venir à ella por razon del dolor; y esto se consigue con rebulsiones, que (si fuere necesario) se harán por sangrias, y sino por fregaciones, ligaduras, ò ventosas. Y despues para que no reciba la parte, se usará de repelentes, los quales deven de ser tales, que no admitan al humor que

corre, y juntamente refuelvan, y desequen; para cuyo fin es muy apropiado la miga de pan cozida en vino austero, con polvos de rosas, coronilla de Rey, arrayan, y azeyte rosado; y la cataplasma que se compone de claras de huevo, polvos de rosa, arrayan; y azeyte rosado, y mançanilla; y con estos remedios se curará los tres primeros dias, procuraremos resolver mas, añadiendo polvos de mançanilla, salvados apurados, y sal; y despues se usará del emplastro oxicrocio, para acabar de resolver lo que quedare.

Si la contusion fuere grande, y sin herida, como sucede en los que caen de parte alta, se le darà vna bebida contra caída, la qual se compone desta forma.

R. De polvos de bolo armenico preparado, y contracaída drag. media, de xerave de rosas secas tres onças, de agua de llanten, amapolas ocho onças, mezclado.

Despues se embolverà el enfermo en pellejos de carnero, ò macho, recién desollados, de suerte que conserven el calor natural; con el qual remedio se resuelve la parte mas sutil del humor alterado, y se conforta el calor natural, que està debil por razon de la caída; y sino se pudieren aver los pellejos, se embolverà el paciente en vna sabana mojada, en el cozimiento siguiente.

R. De vino tres libras, de rosas secas, y arrayan ana onça, y media, de sal vna onça, y todo junto cueza vn poco.

En este cozimiento se mojarà la sabana, y se espolvoreará con polvos restrictivos, y se aplicará, particularmente en la parte contusa. Entrando en calor, se sangrarà revulsoriamente, y el dia siguiente se aplicará à la parte contusa la cataplasma de la miga de pan, y se curará con ella los tres dias primeros; y si se temiere inflamacion, se cozerà dicha miga en agua, y vinagre en lugar de vino; y despues se procurará resolver en la forma dicha.

Si la contusion fuere con herida; es necesario mirar si es grande, ò pequeña; y si es grande, en parte carnosa, y con laceracion notable, se usará de supurantes para convertir en materias lo cunoso, pues assi librarèmos la parte de dolor, inflamacion, y apostema; y quitando lo contuso, curaremos con facilidad la herida, mundificandola, encarnando, y cicatriza.

trizando; pero si la contusion es pequeña, se curará (como va dicho arriba) con medicamentos resolutivos, y abstringentes: y si las contusiones, aunque sea grandes, están en partes nerviosas, no conviene superarlas, porque ay peligro de que la materia mordique à los nervios, por cuya causa se seguirá grande dolor, y espasmos, y estos accidentes se deven evitar siempre: y por ser estas heridas compuestas, no se pueden curar como heridas simples, sino como compuestas que son, siguiendo las quatro intenciones, digiriendo, mundificando, encarnando, y cicatrizando.

CAP. IV.

De las heridas de mordedura.

§. I.

YA que hemos tratado de las heridas con contusión, es necesario que profigamos con las heridas causadas de mordeduras de animales, porque estas tambien tienen su pedazo de contusion, unas mas que otras, como forme la mas, o menos agudeza de dientes del animal que muerde, porque mas contusion harán los dientes de un cavallo, que los de un perro, o otros animales, que los tienen mas agudos.

De estas heridas ay dos diferencias; unas llamadas venenosas, por ser causadas de animales que tienen veneno, como la vivora, alacran, perro rabioso, y otros deste genero. Otras que no son venenosas, por no tener veneno el animal, que ha hecho la herida; y assi es fuerza tratar de mordeduras no venenosas, y venenosas: y con la brevedad posible procuraré hazerlo en estos dos parrafos siguientes.

§. II.

De la mordedura de animales, que no son venenosos.

PARECE contratada razon tratar de las mordeduras de animales, que no tienen veneno, quando segun Cornelio Celso, todas las mordeduras de fieras participan de ponçoña, y Daza siguiendo à Paulo, aun quiere que la del hombre lo sea tambien, principalmente

re en ayunas, o aviendo comido legumbres. Y no ay duda que el vicio, y daño que los animales tienen en el cuerpo, se comunica en las mordeduras, por razon de la saliva; pues vemos ser mas peligrosa la mordedura del perro irritado, que la del jugueton; porque como la ira conmueve, y corrompe los humores, con facilidad se comunica el vicio dellos por la saliva à la herida; y assi la mordedura de un hombre frenetico, es de peor calidad, que la del sano, segun Senerto; pero no obstante esta doctrina, devemos hazer diferencia de las mordeduras; porque una cosa es participar de veneno, y otra que las mordeduras sean de peor calidad unas que otras; pues es cierto, que el hombre frenetico, ni perro ayado, no tienen veneno, aunque Daza, y Paulo digan lo contrario, y aunque las heridas que hazen, mordiendo, sean de peor calidad, y mas peligrosa, que las de los animales, que no están con dichos accidentes; y assi con justa razon se haze division de unas, y otras.

Las causas, y señales destas heridas son manifestas, y assi solo digo en breve de sus pronosticos, que las mordeduras son peligrosas por dos causas, la una, por ser contusas, y la otra, porque la saliva de los animales irritados, o enfermos (que son los que de ordinario muerden) dà mala qualidad à las heridas; porque la saliva de los animales irritados, tiene alguna malignidad, segun Senerto; y principalmente son malas, si son en partes nerviosas.

En quanto à la cura, será lo primero exprimir con todo cuidado la sangre de la herida, y luego poner en ella medicamento que mitigue el dolor, supure, y conserve abierta la herida; para lo qual se pondrán en ella lechinos mojados en la medicina siguiente, que con ella se siguen las tres intenciones dichas.

R. Un huevo, de manteca onça media, de azafran vn escrupulo, de azeyte violado, y rosado anà dos onças, mezclado.

Y sobre los lechinos se pondrà vn paño con vn poco de la cataplasma siguiente.

R. De raizes de altoa onça, y media, de hojas de malva med. pug. de flor de mançanilla, y de meliloto pug. med. de aguejos pug. ij cuezase todo, y magese, y despues se añada vna yema de huevo, de azeyte rosado, y mançanilla,

Senerto;
l. 5. p. 4.
c. 19.

Daz. vbi
supra.

Senerto;
loco cit.

lla, lo que bastare para que se haga cataplasma.

Hecha la primera cura, se impedirá el que fluyan humores à la parte herida cō sangrias revulsorias, y derivatorias, y se pondrá el defensivo de bolo armenico à la parte superior, ò paños mojados en orierato. Si se temiere virulencia en la llaga se usará del medicamento siguiente.

R. De unguento basilicon, y de manteca reciente anà onça media, de triaca magna onça, y media, de azeyte rosado vna onça, de yema de huevo num. j. mezclado.

Despues desto se usará del medicamēto siguiente, el qual sirve para que lo contuso se convierta en materias.

R. De miel rosada, resina, y terbentina anà dos onças, de yema de huevo num. j. de unguento basilicon onça media, mezclado.

Digerida; y mundificada la llaga, se encarnará, y cicatrizará como las demás

§. III.

De la herida de mordedura de animales venenosos.

PEculiar, y diferēte modo de cura piden las heridas de mordeduras de animales venenosos, que las que carecē desta mala calidad; y así es necesario tener entero conocimiento de ellas, para cuyo fin no pongo aqui las señales, porque del informe del herido se toman las mas vezes, pues ellos dicen les mordió vivora, eslabon, murgaño, alacran, perro rabioso, ò otros deste genero; y quando el paciente no lo diga, se conocerá por los accidentes, que sobrevinieren, que segun Daza son, postracion de la virtud, tremor de coraçon, debilidad en el miēbro herido, el color de la herida por dentro, fusco, y al rededor, livido; ò negro; dolor en ella cō punturas, y mordicaciones; el color del rostro se demuda, los quales accidentes no vienen en heridas que no sean venenosas.

En quanto à los pronosticos, digo, que todas las heridas de mordeduras de animales venenosos, son mucho mas peligrosas, que esotras, y de mucho mas riesgo, mientras mas graves synthomas las acompañaren, y mas cercanas estuvieren del coraçon, y cerebro.

Cura. Las indicaciones de la herida, en quan-

to herida, así simple, como compuesta, ya quedan explicadas en la cura general; pero la indicaciō de la herida, como venenosa, es q̄ el veneno no penetre al coraçon, y partes internas, y que se corrija con atherpharmacos cōtrarios à èi; y así la primera diligencia (segun Celso) es ligar por cima de lo mordido el miēbro, si es capaz de ligadura, para que no pueda passar adentro el veneno, advirtiendo; q̄ no se ligue tan fuertemente, q̄ por razon de la ligadura se siga gangrena, ò esthiomeno en el miembro; y luego avocar, y atraher afuera el veneno, sajando la parte mordida profundamente, si es en parte carnosa, y superficial, si es nerviosa; y si la parte fuere capaz, se le echarán sobre las sajas vna, ò dos ventosas, para que con ellas se haga mayor atracciō; quitadas las v̄tostas, se aplicarán sobre dichas sajas, gallos, pollos, gallinas, pichones, ò otras aves vivas, abiertas por la espina, para que cō mas fuerça atraigan la venenosidad. Daza de autoridad de Galeno, alaba la sangre de anade, y dize, que es contraria à todo genero de veneno.

Ponen tambien los Autores, y entre ellos Senerto, por remedio v̄nico para atraher, è impedir que la venenosidad passe adentro, el cauterizar la parte herida con cauterio actual; porque este, con lavi, ignea, consume la venenosidad, è impide el que se comunice adentro; y en caso que el paciente no quiera sufrir el cauterio, aconseja el uso de las potenciales, que son los medicamentos causticos.

La practica ordinaria es usar de emplastos atractivos, compuestos de cebollas, ajos, ruda silvestre, y estiercol de paloma, compuestos cō miel, y sal; los quales s̄o remedios muy del caso, y mas si se mezclan con medicamentos, que no solo por irritacion atraigan, sino tambien por virtud oculta, como son la triaca, escabiosa, genciana, dictamo, aristoloquias, y otros muchos; para cuyo efecto compone Calvo destes medicamentos, y otros el emplasto siguiente.

R. De cebollas libra media, de ajos dos onças, de marrubio med. pug. cuezanse vn poco, y piquense, y añadase de triaca magna onça media, de escabiosa media onça, de manteca lo que pareciere, y à esto se añada de polvos de pimienta, de mirra anà vna drag. de freça de paloma seis drag. y de todo bien mezclado se

Celso, li.
5. c. 17.

Daz. pr.
2. c. 70.
fol. 118.

Senerto,
lib. 5. p.
4. c. 21.

Daz. pr.
2. c. 69.
fol. 115.

se haga emplastro, el qual se aplique à la partemordida.

Otro semejante trae Fragofo, y se compone en la forma siguiente.

R. De cebolla num. j. de ajos media cabeza, de triaca magna onça media, de levadura dos onças, de ajos de marrubio, y de torongil anà med. pug. de rubia menor onça media, magese todo, y pongase sobre la herida.

Alaba tambien Fragofo por grande remedio los ajos cozidos, y majados, con nuezes, higos, miel, y triaca.

A la segunda, y tercera cura, sino ay mucha mejoría, se volverà à usar de las fajas, dexando q̄ por ellas salga suficiente sangre; y si fuere perezosa en salir, se pondrán en las fajas sanguijuelas; y despues de evacuada la sangre, se lavará las fajas con vino, y se usará del mesmo emplastro, que al principio, poniendo siempre gran cuydado en conservar la herida abierta, para lo qual manda Galeno que se dilate, y forme redonda, porque así se conserva mejor abierta. Algunos dicen, que se ha de tener abierta quatro dias; pero esto se entiende en las mordeduras de perros rabiosos, que en las de vivoras, y otras, no son tantos dias necesarios.

Advierto, que en la aplicacion destes medicamentos atractivos, es menester mirar si es nerviosa la parte mordida, porque en ella no conviene usar de medicamentos acres, y mordaces, porque iremos huyendo de vn riesgo, y caeremos en otro, sino mayor tan grande, pues del uso de estos medicamentos acres en partes nerviosas, se siguen con facilidad espasmos, y grandes dolores, y así en semejantes partes podremos solo aquellos medicamentos, que por su substancia, y propiedad avocan à si el veneno; entre los quales es el mas a proposito la triaca;

Senerto, y esta doctrina es de Senerto.

lib. 5. p. 4. c. 21. fol. 424. Atrahido el veneno suficientemente, se mundificarà la llaga con el mundificativo de apio, y se encarnará, y cicatrizarà, como las demás.

Otra intencion devemos seguir desde luego en esta cura, que es defender el coraçon del veneno; para lo qual se disponen bebidas cordiales, las quales llevan triaca, mitridato, piedra beçar, y otros alexipharmacos; y para que no se ignore el modo de recetar, pongo aqui la receta de vna bebida.

R. De triaca magna vna drag. de piedra beçar Oriental gr. vj. de confecion de jacentos drag. media, de jarave de escorponera dos onças, de aguas cordiales dos libras, de hojas de oro num. ij. mezclado.

Por la parte externa se exerceràn tambien remedios que defiendan el coraçon, como la vntura siguiente.

R. De manteca de açar vna onça, de polvos de diámarq. frio dos escrúpul. de azeyte de matiolo q. j. mezclado.

Estambien muy del caso el vntar las arterias con el azeyte de matiolo, y destes remedios se ha de usar desde el principio de la cura, hasta que se reconozca que el veneno ha salido à fuera, y ha quedado libre el coraçon.

Esta es la cura de las mordeduras de animales ponçoñosos, la qual se deve seguir tambien en todas las heridas hechas con instrumentos venenosos; y por quanto vnos animales son de mas activo veneno que otros, piden mayor brevedad en la cura, pues la vivora suele matar en breves dias, y el alacran no mata con tanta facilidad; y el perro rabioso suele comunicar el veneno en cuerpos, que en muchos dias, y aun en muchos años no haze su obra, y despues mata. Y por ser esta vna herida de grãdissimo cuydado, y falaz en su cura, pues succede despues de curada la herida, como manda el arte, morir de la rabia el paciente, me ha parecido conveniente tratar en capitulo à parte desta herida, y del veneno que el perro introduce en ella, para que se conozca la malignidad del, y se procure todo lo posible socorrerle.

CAP. V.

De la mordedura de perro rabioso.

§. I.

DE esta herida han escrito infinitos Autores, y tratado de su veneno, varian en las opiniones, y los mas se acogen como à sagrada ancora, à qualidad oculta, diciendo, que no es calido, ni humedo, seco, ni frio, sino q̄ es un enemigo de nuestra naturaleza, q̄ mira à destruirla, oponiendose con qualidad oculta à ella. Este modo de qualidad no se halla en todos los venenos, pues muchos dellos matan con qualidades manifestas. Y para que no se

se ignore quantas diferencias de venenos ay, digo que tres. Vna que tiene su origen de plantas, ò arboles, como la cicuta, veleno, hongos, &c. Otra que tiene su principio de minerales, como el arsenico, soliman, sandaraca, &c. La tercera de los animales, de los quales vnos son siempre venenosos, como la vívora, eslabon, alacran, el scorpion, &c. Otros que solo son venenosos, quando padecen alguna infecciõ, como la rabia; la qual no solo la padecen los perros, sino tambien los lobos, zorras, lechones, gatos, cavallos, toros, mulas, asnos, carneros, y otros muchos; pero los que cõ mas frecuencia suelen caer en esta venenosa enfermedad, son los perros, y lobos; y estan facil de comunicar su veneno, que à todos quãtos animales muerde el que la padece, se les comunica, y es de tanta actividad, que no solo en los vivientes se introduce, sino tambien en cosas inanimadas, quedando en ellas tan radicado el veneno, que despues de algunos años sucede passar de ellas à los vivientes.

Buen exemplo es de esta doctrina el *Senert. l.* que refiere Senerto de vn Cavallerito, *4. p. 8. c.* que estando quitando el orin à vn cuchillo, con el qual avia muerto años avia vn perro rabioso, se cortò vn dedo, de cuya herida rabiò. Y no menos del caso es el *Zacuto*, que trae Zacuto, de vn Cavallero, que *l. 3. prac.* aviendo muerto vn perro rabioso con la *adm. obs.* espada que traia ceñida, de alli à ocho años, hirió à tres en vna pendencia con dicha espada; y aviendo se los tres curado las heridas, rabiaron de alli à tres años.

Duda. Dudase si para comunicarse este veneno, es fuerça que el animal que rabia, saque sangre al otro. Respondese, que esto es lo mas ordinario; pero que es tan pestilente el veneno de la rabia, que solo cõ el contacto suele pegarse; de lo qual ay muchos exemplos; y vno refiere Senerto *ibisupr.* de vna muger de vn Sastre, que cosiendo cierta ropa que avia roto vn perro rabioso; zureció las costuras, y procurò assentarlas con los dientes, y al tercero dia rabiò.

Y porque el vulgo està creyendo que en muriendo el animal que rabia, cessa el veneno; y en muchos lugares comen la carne; advierto que es falsa la vulgar opinion, pues aun despues de muerto el

animal, permanece en el cuerpo el veneno; la qual opinion sigue Zacuto, donde trae vna observaciõ de vna señora ilustre que aviendo se le muerto de rabia vn perro faldero, à quien queria mucho, le besò despues de murto llena de lagrimas; y passado mucho tiempo murió la tal señora de rabia.

Muchos exemplos, y exēplares pudiera traer, para explicar lo pernicioso deste veneno, pero por no me alargar lo dexo; y solo advierto que este feroz veneno no tiene tiempo limitado en su obra, porque en vnos se conoce muy apriessa el daño, y en otros despues de algunos dias, meses, y años; y por esto no ay tiempo limitado para conservar abierta la llaga, pues mientras mas lo estuviere, será mejor, como dixè en la cura.

§. II.

De las causas.

LA causa de esta herida, sabida cosa es que son los dientes del animal q̄ rabia; pero la causa de la rabia en el animal, es mas difícil de inquirir, y segun Galeno solo los perros son los animales de donde tiene su origen, aunq̄ Aristoteles no es de esta opinion, pues quiere que como los perros padecen esta enfermedad, la padezcan otros tambien empezando en ellos por daño proprio suyo, y no por contagio adquirido de otros. En fin, ò sean los perros solos, ò otros animales de donde tenga su principio; la causa es, segun Zacuto, el ser estos animales dados à la gula, y que comen carnes fetidas, putridas corrompidas, y llenas de gusanos; con el qual alimento se inficionan los humores, de cuya afeccion resulta la rabia; y como ay muchos animales que de su naturaleza son vorazes, y comen carnes, y excrementos podridos, y fetidos, asì Aristoteles quiere que no sea de solo los perros de quien tenga su principio la rabia; pero caen mas de ordinario los perros en esta enfermedad, porque ademàs de nutrirse de dichos alimentos, es su temperamento mas dispuesto para ello, por ser calientes, y secos, segun Galeno, y en ellos con facilidad, por razon de su sequedad, y calor se requema la colera, y la sangre, y se convierte en atrabilis, la qual causa la rabia; y asì

Gal. lib. 6. de locis. ca. 5. Arist. 3. de hist. animal. cap. 22. Gal. lib. 2. de simplicib. c. 20. & 1. de temp. cap. 20. su

sucede mas esta enfermedad en el Verano, por ser el tiempo mas dispuesto para ello.

Duda. Preguntase, si todos los animales mordidos de perros rabiosos, rabien? Y responde Aristoteles, que todos, excepto el hombre, pues no todos los hombres mordidos llegan à rabiar, antes vemos sanar muchos, y quedar libres de el veneno. Pero es necesario saber porque todos los animales mordidos rabian y el hombre no? A que responde Zacuto, que aunque es verdad que todos los animales mordidos llegan à rabiar, el hombre se libra muchas vezes, porque la naturaleza humana tiene esta prerogativa, y assi en ella nacen muchos que tienen virtud contra este veneno; y lo mas cierto es, que se libran muchos del, por ser el hombre animal mas a proposito para ser curado; y aver hallado el humano entendimiento muchos remedios contrarios à el, lo qual falta à los demàs animales, y por esso todos rabian despues de mordidos, y los hombres suelen librarse por las razones dichas.

§. III.

De las señales.

Las señales de esta herida son claras, pues la relacion del enfermo nos la explica; y si se buscan señales para conocer en ella si dexò impresso alli veneno el perro, es por demàs, segun Galeno, pues no ay mas señales que las de mordeduras ordinarias.

Gale. de constit. artis medic. c. 23. Las señales que ponen los Autores, son para conocer quando el animal esta ya infecto de la qualidad atroz; para lo qual unas señales ay proprias, è inseparables de la rabia, y otras comunes à ella, y à otras enfermedades. Las proprias segun Senerto, son, que quando este veneno se comunica al cerebro (que es la parte adonde hazemas su obra) el hombre esta pensativo, medroso, solicita la soledad, y huye de la conversacion de sus amigos, tiene odio à la luz, y se espanta del agua, manifestando grande averfion à ella, y à todas sus cosas liquidas, y solo de oirla nombrar se estremece; y si por fuerza se la quieren hazer beber, se alborota, tiembla, y nausea, y aun solo de nombrarse la se angustia.

Han procurado los Autores inquirir la causa de este aborrecimiento del agua y cosas liquidas, y cada qual echa por su parte, con que no ay cosa fixa. Vnos dicen, que aborrezè los infectos el agua, porque en ella se les representa el perro que les mordió. Otros, que la aborrecen por verse en ella con la mala figura con que la enfermedad les tiene. Otros siguiendo à Pelops Maestro de Galeno, dicen, que aunque apetecen el agua, el delirio que padecen, se la haze aborrecer; y contra todas estas opiniones ay razones muy fuertes, con que solo diremos con Senerto, que el aborrecer el agua, y cosas liquidas, es por propiedad oculta de este veneno. Estas son las señales proprias, è inseparables de la rabia.

Otras señales ay comunes, las quales se hallan en vnos, y en otros no, como son delirio, movimientos convulsivos, singulto, tener espuma en la boca calentura (aunque pocas vezes) embestir à morder, y ladrar como perros. Muchos Autores ponen las señales del perro rabioso, y para que no se ignoren las toco aqui. El perro ha de estar flaco, y ha de tener los ojos muy encendidos, la cola caída, espuma en la boca, la lengua sacada, y amarilla, và corriendo sin orden, y sin concierto, se para de repente choea à morder à todos los animales, que encuentra, y à las personas à quien conoce, las quales señales manifiestan la rabia del perro, segun Fragofo. Pone tambien este Autor para conocer si queda veneno en la herida, el que se pongan sobre ella unas nuezes majadas por veinte y quatro horas, y que despues se echen à vna gallina, y si comiendolas vive, es señal que no rabiava el perro; pero si muere, estava infecto.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo q si se cura el paciente como se requiere, antes que el veneno cobre fuerzas, toque al cerebro, pueden escapar, y no caer en esta terrible enfermedad; pero si el daño està ya en el cerebro, es rarissimo el que escapa. Dizen algunos Autores de opinion de Avicena, que si el

Senerto,
ubi supra

Fragofo,
lib. 3. c.
10. f. 72

paciente, aunq̄ aborrezca el agua (que es la señal propia de la rabia) mirandose à vn espejo, se conoce que este puede sanar; pero que sino se conoce, que no tiene medio; pero esto lo tienen muchos por fabuloso, como nota Senerto, por aver visto à muchos que se han mirado al espejo, y se han conocido, y no obstante han muerto.

Mueren mas presto, ò mas tarde los enfermos, conforme los mas, ò menos accidētes que tienen, como son vigilijs, delirios, convulsiones, y otros; pero advierto, que si les sobreviene singulto, que mueren muy apriessa, ò el mismo dia que empieza, ò à mas tardar el siguiente.

Si la herida del perro tocate en arteria, rabiara mas apriessa; despues si toca en nervios, despues en venas; y à losq̄ no tocate en estas partes, rabiara mas tarde. Y si el sugeto fuere atrabilioso, rabiara mas apriessa, segun Pedro Miguel, por ser mas dispuesto para ello.

§. V.

De la cura.

DOs modos ay de cura en esta enfermedad. El primero es el que toca al Cirujano, que es la cura de la herida; el segundo es, quando yà el veneno haze su obra, y ay aborrecimiento al agua; y este segundo es tan dificultoso como llevo dicho en los pronosticos.

El primero modo, que es la cura de la herida reciente; se executa como en las mordeduras de animales poncoñosos, atrayendo afuera el veneno, defendiendo el coraçon, y conservando la herida abierta, y aũque el modo de la cura queda puesto en el capitulo antecedente, no obstante es fuerza poner aqui algunas advertencias necesarias.

La primera sea en quanto à las fajas; y assi advierto, que si la herida es corra q̄ se vse de la doctrina referida; pero si es grande, y con rompimiento suficiēte, no se deverà vsar de fajas, si solo de ventosas aplicadas sobre la herida; y esta doctrina se entienda quando la herida es muy reciente; pero si ha pasado algun tiempo, es fuerza vsar de fajas profundas; si la parte es acomodada para ello; y no solo vsar dellas; pero aun cortar la

carne que se pudiere, porque en el tiempo que se ha detenido en llegar à curarse, es cierto que el veneno se ha comunicado à la carne de la circunferencia, y assi es muy conveniente el cortarla por esta razon, y por formar la llaga redonda, para que dure mucho tiempo abierta. Y en el vso de las ventosas advierto que se pongan con mucha llama, para que hagan mayor atraccion, y que no sea vna sola, sino tres, ò quatro, porque como dize Pedro Miguel, cuya es esta doctrina, mejor es sajar, y cortar algo mas de lo necesario en estas heridas, que dexar el veneno dentro, por no ocasionar dolores al paciente, y asien esta cura deve ser el Cirujano poco piadoso. Pero si la parte herida no es capaz de fajas, ni ventosas, acuden los Autores à tres modos de remedios para atraer el veneno. El primero, es el vso de las sanguijuelas aplicadas à la parte herida, y à la circunferencia, el qual es admirable remedio, porque atrahea el veneno afuera, sin ocasionar dolor, ni inflamacion; pero no se deve vsar dellas en partes capaces de faja, por atraer estas con mas fuerza, y brevedad que es otras. El segundo remedio es, la posicion de las aves, el qual es bueno particularmente si estando vivas se pone el podex sobre la herida, porque assi dilata la parte y ciega la venenosidad; pero este remedio no es de tanta eficacia como las sanguijuelas. El tercero es de Paulo, el qual manda que vn hombre chupe con la boca la herida (al qual sigue Daza, y otros) y para librarse del veneno se prepare la boca con azeyte, triaca, y vino generoso, y aunque este remedio es bueno, es tan peligroso para el que chupa, que como dize Pedro Miguel, no puede Medico, ni Cirujano Christiano aconsejarlo; y en riesgo trae Amato Lusitano, y lo refiere Zacuto, hablando de la mordedura de la vivora. Es tambien muy a proposito la ligadura dicha en la cura del capitulo antecedente, porque comprimiendo las arterias, impide que el veneno passe al coraçon.

Es tambien muy a proposito el vso de los emplastos que atraygan afuera el veneno, los quales deven llevar medicamento, que con toda substancia destruyan el veneno; entre los quales lleva la primacia la triaca magna, y ademàs de los

Ped. Miguel to. 4. c. 3. f. 10. col. 2.

Paul. li. 5. c. 13. Daz. p. 3. c. 70. fo. 116

Ped. Miguel loc. cit. f. 11 col. 1. Amato, lib. 3. cont. 14 Zacuto, lib. 5. de medic. princip. hist. hist. 2. f. 793

los puestos en el capitulo pasado, traeré aqui otros, y este que se sigue es de Pedro Miguel.

Ped. Miguel ubi supr. fol. 11. col. 2. R. Vna cebolla, la qual se escave por medio, y se llene de triaca magna, y despues se embucta en vnas estopas mojadas, y se asse en rescoldo, despues de assada, se mace en vn mortero, y se añada de polvos de raiz de genciana, de lirio, y de diſtamo anà dos dragmas, de euphorvio vna dragm. y con vn poco de azeyte de matiolo se haga emplasto.

Y antes de la aplicacion deste remedio se fomentará la parte con vn cozimieto de raiz de genciana, y de lirio.

Componen los Autores, para los hombres robustos, y fuertes, muchos emplastos con medicamentos calidos, entre los quales pone Dioscorides vno de cebollas, ajos, y trigo malcado. Otros muchos se pueden disponer, que lleven gomas, porque todas son atractivas, como el galvano, ammoniaco, sagapeno, tacamaca, y opoponaco, de las quales, y polvos de genciana, mostaza, aristoloquia, y raiz de lirio se compondrán emplastos, añadiendo à ellos siempre la triaca magna. El soliman, mezclado con diachilon gomado, alaba mucho Pedro Miguel, porque es eficazissimo atractivo, y excitato f. vlceraute.

Ped. Miguel loco citato f. 12. col. 1. Alaba tambien dicho Autor el uso de los cauterios actuales, puestos sobre la herida despues de sajada, y quitadas las ventosas; porque como el fuego es consumidor de todo, segun Ciceron, assi consume el veneno. Y advierto, que es necessario usar de medicinas que derriben luego la escara, para que respire (si ha quedado algo de veneno) por la herida; para lo qual se pondrá luego la manteca reciente, con yema de huevo, y açafra. Advierto, que esta llaga se deve conservar abierta por termino de vn año, porque assi se asegura el enfermo, y de otra manera no, aunque ay algunos que se contentan con tenerla abierta quarenta dias. Para defender el coraçon, y el cerebro del veneno se usa de la triaca, y el mitridato en bebidas, y de los polvos de los caneros fluivales, las quales bebidas deve tomar el enfermo por quarenta dias.

Esta es la cura de esta herida para precaber que el veneno no haga su obra.

La cura que se deve seguir quando yà el veneno està introducido dentro, yà

he dicho que es de poquissima eficacia, pues raro es el que escapa despues que empieça à borreer el agua; pero quando comieça las melancolias, vigilias, miedos, y otros accidentes deste genero, sin aver llegado à borreer el agua, admite cura, aunque dificultosa; y por tocar cito derechamente al Medico no la pongo aqui, solo digo, que en este caso tienen lugar las sangrias, y purgas que miran à evacuar la melancolia, y de ventosas secas, y sajadas, las quales se deven vntar con azeyte de matiolo; y despues de evacuado se le darán sudores, compuestos de cozimiento de cardo benedicto, y visco quercino, y todos estos remedios son para avocar afuera el veneno que està yà comunicado en los humores. Y advierto con Daza, y otros que las sangrias, y purgas no convienen en las mordeduras de animales venenosos, porque con ellas se trae el veneno de la circunferencia al centro, solo se pueden usar quando los accidentes dan à entender que el veneno està yà exparcido en los humores.

Diz p. 2
c. 70. fo.
116.

CAP. VI.

De la herida de arcabuz, y demàs bocas de fuego.

§. I.

Esta herida se connumera entre las contusas, porque como las balas, postas, y perdigones lo son redondos, entrã contundiendo, y dislacerando siempre.

Dudan los Autores, si esta herida tiene venenosidad; y aunque ay muchos que dicen, que la tiene; lo cierto es, que carece de ella, pues ni la polvora, ni el plomo tienē cosa venenosa, sino es que à las balas se la ayan añadido.

De estas heridas ay muchas diferencias, porque vnas son grandes, otras pequeñas, otras superficiales, otras profundas, otras que solamente ofenden la carne, y el cutis, otras que rompen nervios, ligamentos, tendones, arterias, venas, ò huesos, otras solo hièren al paciente por vna parte, otras que perforan todo el cuerpo, ò algun miembro del, otras en las quales se queda dentro de la bala, y otras en que con la fuerza de las balas entran pedaços de armas, ò otras cosas estrañas dentro del cuerpo.

Duda.

Q

§.

§. II.

De las señales.

Las señales desta herida son claras, y que partes del cuerpo estan ofendidas, facil es de conocer por la anothomia; si son partes nerviosas, se conoce por el mucho dolor; si venas, ò arterias por el fluxo de sangre; y así no ay que deternos en esto.

§. III.

De los pronosticos.

Las heridas de estas armas son mas peligrosas, por razon de la contusión que tienē, que las heridas de instrumentos perforantes, y cortantes; y así muchos sanan, herido con espada el estomago, intestinos, vexiga, y otras partes, y cō estas armas no escapa ninguno; pero no por esto se ha de dexar de curar, porq̄ la naturaleza haze muchas vezes milagros, como en semejantes heridas observò Fabricio.

Son mas peligrosas estas heridas, si los pacientes están cachoquimicos, y así en los exercitos mueren muchos de cortas heridas, por lo mal humorados que se hallan los soldados, por los malos alimentos que comen, y dañados vapores que reciben. Tambien son mas peligrosas las que tienen fracturas de huesos, que las que no las tienen.

§. IV.

De la cura.

En la cura de estas heridas se siguen quatro intenciones. La primera, el orden de las cosas no naturales. La segunda, quitar las cosas estrañas. La tercera, convertir en materias lo contuso. La quarta, curar lo restante de la llaga.

La primera, y segunda intencion se executa, como queda dispuesto en los parraphos sexto, y septimo del cap. 1. de este quinto tratado. En lo que toca à la tercera intencion, que es convertir en materias lo contuso, ay diversas opiniones; porque los que llevan que esta

herida es venenosa, vsan luego de cauterios actuales, ò la cauterizan con azeite de sauco hirviendo. De esta opinion son Vigo, y Pereo. Los que llevan que no es venenosa, vsan de digestivos comunes; la qual doctrina figuen Fragofo, y otros. Otros dizen, que aviendo perdido la parte contusa su temperamento, y naturalaleza, es lo mas acertado, poner medicamentos que separen lo contuso de lo sano, porque así se escufa, y defiende, que à estas heridas sobrevengan gangrenas, y esthiomenos; lo qual dizē, se ha de hazer con medicamentos, que no tengan acrimonia; ni mordacidad, porque no causen dolor, ni infl. m. cion; y esto se puede hazer de dos modos, ò con cauterios actuales, ò con medicamētos causticos, mezclados cō otros que corrijan la mordacidad. Esta opinion sigue Calvo; y para este fin vsa en las heridas muy dislaceradas de cauterios actuales; y en las que ay poco daño, y contusion, de los polvos de Iuanes, mezclando dos onças de polvos, à seis onças de vnto sin sal. Otros dizen (y es la doctrina mas segura) que no se deve vsar de los digestivos comunes, porque como las partes contusas reciben putrefaccion con facilidad, con ellos se ayuda à q̄ verga; y que así no convienen sino medicamentos, que conviertan en materias lo contuso, que no induzcan putrefaccion, y mitiguen el dolor.

Esta opinion figuen muchos, y entre ellos Senerto, el qual repugna tambien el vsō de los polvos de Iuanes, y no le tiene por seguro, ni necessario, si no es en caso que ayga ya putrefaccion, ò amenace gangrena; y para estas heridas pone dicho Autor, entre otros muchos los medicamentos siguientes, de los quales se ha de vsar por digestivos.

R. De azeite de linazo, y de azuzenas anà dos onças, de unguento basilicon vna onça, mezclase.

Otro.

R. De terbetina dos onças, de incienso, y de almastiga anà drag. y media, de mirra drag. media, de azeite de hipericon vna onça, de yema de huevo num. j, de açafrañ vn poquito, mezclado.

Otro.

R. de miel, y terbetina anà dos onças, de piedra alumbre vna drag. de polvos de aristoloquia redonda, y de acibar anà dos drag. de açá.

Fabricio
l. 3. observacio
num.

Vigo p. 2
l. 1. cap.
de vulne
ribus
Pereo
lib. 10.
Apolo-
gismo I.
Fragofo
en la glo
ja, q. 77.
fo. 207.

Calvo. li.
4. c. 10.
fol. 94.

Senerto,
l. 5. p. 4.
o. 20. fo.
420.

agafran un poquito, mezclado.

Despues de digerida la llaga con estos medicamentos, se mundificarà con el mundificativo de apio solo, ò mezclado con el vnguento apostolorum, ò el egipciaco, porq̄ siempre en estas llagas suele aver muchas humedades, y excrementos, y es necesario conlumirlos, pero si los excrementos fueren pocos, no se usará de estos mundificativos, porque son mordicantes, y así usaremos de la miel rosada. Mundificada la llaga, se encarnará, y cicatrizará como las demas.

Ay algunos Autores que mandan usar de sedal en los balazos que pasan de parte à parte, muslo, pierna, ò brazo, para que vntandole con los medicamentos, toquen así toda la llaga; pero no es práctica muy seguida, pues con solo las mechas de un lado, y de otro se curan bien estas llagas; y si las materias fueren muchas, se usará de mechas canuladas, compuestas de lienço encerado, ò de plomo.

C A P. VII.

De las heridas de nervios, tendones, y ligamentos.

§. I.

HAsta aqui hemos tratado de las heridas de partes blandas, y ya es razón que lleguemos à las medias entes duras, y blandas; como son, nervios, tendones, ligamentos, venas, y arterias; y aunque de estas dos ultimas avia de tratar primero, no lo hago, por aver ya tocado en el fluxo de sangre, que es el synthoma agravante de estas heridas, y advierto, que lo que en este capitulo dixere de los nervios, se entiende tambien de los tendones, y ligamentos, porque todos son partes espermaticas, y en quanto à la cura de sus heridas, solo se diferencian en sufrir los ligamentos mas fuertes remedios, por ser mas duros, y carecer de sentimiento; y los tendones sufrir medicamentos mas fuertes, que los nervios, y menos que los ligamentos, por ser de menor sentimiento que los nervios.

Avic. 4. Las diferencias de heridas en los nervios son tres, segun Avicena; punctura, 4. y 11. 4. cap. 1. cortamiento, y contusion. De las pun-

turas, unas son ciegas, y otras abiertas; de las incisiones, ò cortamientos, unas son longitudinales; y otras transversales; y de estas heridas unas son con perdida de substancia carnosa, de suerte, que queda el nervio descubierto, y otras no; y en todas estas ay dolor, è inflamacion à vezes, y ocasion de espasmo, segun Gui-

Guid. tr.

3. doct.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

1. c. 4.

De las señales.

CONOCESE estar algun nervio herido, por el sitio de la solution de continuidad, considerando por la anormia, si està en parte donde se hallan nervios; y tambien es menester considerar si està en las cabeças de los musculos, ò en el fin de ellos, ò sobre juntas; si està en las cabeças de musculos, ofenderá nervios, si al fin de ellos, tendones, y sobre articulaciones, ligamentos. Tambien se conoce estar nervio herido, por el grande dolor que sobreviene desde el instante que le ofendió el instrumento, sino es en caso que cortase todo el nervio, que entonces no es el dolor permanente, ni tan grande; y por quanto son los nervios de grande sensibilidad, molesta luego el dolor; por cuya causa suelen venir inflamaciones, y (padeciendo el cerebro por consentimiento) convulsiones, y delirios, lo qual sucede tambien (aunque no tan de ordinario) quando los tendones están heridos.

§. III.

De los pronosticos.

TODAS las heridas de nervios son peligrosas; por ser en partes muy sensibles, y por el consentimiento que tienen con el cerebro, por cuya razon se siguen à ellas delirios, y espasmos, segun Avicena; pero de las tres diferencias, la mas peligrosa es la punctura, y las heridas de los tendones son de menos riesgo que las de los nervios. Si à las heridas de nervios sobreviniere convulsion, que es espasmo, es muy mala señal, y Hypocates la tiene por mortal; pero no se deve entender tan rigurosamente, segun Galeno, pues dize, que el llamarla mortal, no fue dezir mortal de necesidad, sino por la mayor parte; y así aunque los mas

Avicent

fen. 4. 4.

tr. 4. c. 1.

Hyp. 5.

aph. 2.

Galén. in

commēt.

mueren quando à las heridas se siguen espasmos, tambien se libran algunos.

Hyp. 5. aph. 65. Quando à las heridas de nervios sobreviene tumor, dize Hypocrates, que están libres de espasmos; pero si se desaparece de repente, que entóces está cierto el espasmo, y mas si la herida es en la parte posterior del cuerpo; y del mismo

Galen. in commento. sentir es Galeno; y sino sobreviene tumor a ellas es mejor señal. Si estas heridas estuvieren libres de inflamacion, espasmo, ò delirio, antes del septimo, y el dolor se remitiere, y no huviere tension, se pueden tener por seguras de allí adelante, segun Galeno. El cortamiento

Galen. 3. de composit. medic. sect. dñ gener. cap. 2. Idem 6. therap. cap. 3. transversal del nervio, y no total, es de mucho mas riesgo, que el total de todo el nervio, segun Galeno.

§. IV.

De la cura.

PARA la cura de las heridas de nervios, se guardarán las mismas intenciones que en las de partes carnosas; advirtiéndose, que en estas heridas se ha de poner gran cuydado en mitigar el dolor, y la inflamación, lo qual se conseguirá con sangrias, y purgas; sangrias en los plectoricos, y purgas en los cachoquimicos, para impedir con esto el fluxo de los humores à la parte afectada, y por quanto la principal causa del dolor en estos casos es la materia excrementicia, que encerrada, y detenida en la herida, mordica los nervios, causando en ellos solución de continuidad, ò los podrece, por tanto es necesario conservar la herida abierta, para que por ella se expurguen dichos excrementos.

Hyp. 5. aph. 18. Adviertese, que en estas heridas todo lo frio es dañoso, por ser lo frio enemigo de los nervios, segun Hypocrates, y así ningun medicamento se deve poner frio en acto, sino caliente; y por quanto en el modo de cura, y aplicacion de medicinas varia la puntura de nervios de la incision, y contusion de ellos, me parece necesario seguir el modo que escriben los mas Autores,

poniendo curacion à ca,

da diferencia de

por sí.

§. V.

De la puntura.

EN la cura de la puntura de nervios, despues de aver sacado las cosas extrañas (lo qual se haze como queda dicho) además de mitigar el dolor, y prohibir la inflamacion, se deven seguir quatro intenciones. La primera, el ordẽ de las cosas no naturales. La segunda, deponer la causa antecedente, porque no corra à la herida porcion de humores. La tercera, defender el cuerpo de que venga espasmo; y estas tres convienen à todas las heridas de nervios. La quarta (que es propia de la puntura) es, que mitigando el dolor, se atraiga para fuera la eruginosa sanies que huviere en lo profundo de la puntura.

La primera intencion se executa, segun Avicena, dictando el enfermo exquisitamente, y guardando el orden dicho en la cura general, en las demás cosas no naturales, y no olvidando lo que dize Guido, tocante à la cama, la qual deve ser blanda, y mullida, para que pueda estar el enfermo quieto, y con comodidad, y principalmente la parte herida, porque, como dize Celso, es grande medicamento la quietud, porque el moverse, y andar, solo conviene à los sanos. La risa es mala en las heridas de nervios, porque puede ocasionar mucho daño, como consta de Fabricio, en dos historias que refiere.

La segunda intencion se sigue con sangrias revulsorias, las quales se deven hazer, aunque el sugeto no esté plectorico, para impedir el dolor; y si el paciente fuere cachoquimico, se deve purgar; y esta doctrina es de Galeno.

La tercera intencion, es defender al herido del espasmo; y para que se sepa de que se ha de defender, es preciso no ignorar que es espasmo, y así trato aqui de él.

§. VI.

De el espasmo.

ESPASMO, ò convulsion, segun Galeno, es un involuntario encogimiento de los nervios, y musculos àzia su origen, y principio. Divide se en univ ersal, y particular.

Avicen. fen. 4.4.

y trat. 4. cap. 2.

Guid. tr. 3. doct. 1.

cap. 3.

Cels. lib. 5. c. 26.

Fabricio cent. 1.

obje. 23.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

Gal. lib. 6. therap. cap. 2.

particular. El vniversal es en el que casi todo el cuerpo se encoge. El particular, es quando solo vn miembro padece esta contraccion.

El espasmo vniversal se divide en tres especies. La primera, se llama empostotono, y es quando la cabeça, y cuerpo se contraen à la parte anterior, juntándose la barba con el pecho, y todo el cuerpo queda curvado por delante, y à vezes casi en arco redondo, juntándose las rodillas con la boca; y en esta diferencia se contraen los musculos que doblan la cabeça à la parte de adelante.

La segunda diferencia se llama opistotono, y es quando se dobla la cabeça à la parte posterior, y casi dà con ella en las espaldas, y en esta se encogen, y contraen los doz musculos que estien den el cuello, ò algunos de ellos.

La tercera se llama tetano, y esta no es espasmo en acto, sino en potencia, segun *Ped. Mi* Pedro Miguel, y sucede quando los musculos, y nervios, assi anteriores, como *3. se c. 1* posteriores se contraen, y encogen igualmente, impidiéndose vnos à otros la tal *c. 1. fol.* contraccion; con que tirando todos à vn *77. col.* tiempo, dexan la cabeça rigida, y sin poderse mover à parte alguna. Y quando todos los musculos, y nervios del cuerpo se retraen, se llama tonico.

El pasmo particular, es quando se contraen los musculos, y nervios destinados para el movimiento de alguna parte, como son ojos, mandibulas, boca, brazo, pierna, pies, manos, ò dedos.

§. VII.

De las causas.

Galen. 6. apb. 39. **L**As causas, segun Galeno, Avicena, y todos los Autores, son dos; inanicion, y replecion; y para darlo à entender, pone Galeno el exemplo en las cuerdas de la viguela, en las quales vemos, que en tiempo de Invierno, por razon de la humedad, llenándose de ella, se estien den en su latitud, y se encogen en su longitud, con que tirándose ellas mesmas, saltan; y si se secan demasiado tambien se encogen, por lo qual se quiebran. Lo mesmo sucede en los nervios, pues si se llenan de humor, se contraen, y encogen àzia su nacimiento; y secándose; sucede

lo propio, con que, ò ya por inanicion, ò por replecion se causa la convulsion.

Las causas mediatas del espasmo, originado de replecion, son los humores que corren à los nervios, y metiéndose en su substancia causan la replecion; la qual doctrina refiere Calvo, diciendo, *Calv. li. 4. c. 12. fol. 201.* que se haze el espasmo, porque el humor que acude à la herida, causa inflamaciõ, si es calido, y poco à poco se embeve alguna porcion en los nervios, y les haze retraer àzia su origen, y principio; y advierto, que no solo el calido humor es mediata causa del espasmo, porque mas ordinariamente lo es el flematico, segun Galeno, y muchos Autores.

Las causas del espasmo de inanicion, son las inmodicas evacuaciones, por fluxo de vientre, ò de sangre, sudores, bo-

Gale. de tremore. cap. vlti mo.

mitos, y otras deste genero. No toco en las señales, porque segun lo dicho, no son necessarias.

§. VIII.

De los pronosticos.

EL espasmo q̄ ocupa muchas partes, y principalmente vezinas al cerebro, es muy peligroso; y no menos el de los musculos del pecho, porque faltando la respiracion, se sufoca facilmente el q̄ le padece.

El espasmo seguido à fluxo de sangre, es mortal, segun Hypocrates, y esta convulsion es cierto, que es de inanicion.

Sobrevenir calentura al espasmo, es mejor que el espasmo à calentura, segun Hypocrates; porque la calentura suele consumir, y quitar la causa del espasmo; y si el espasmo sobreviene à la calentura, arguye malignidad en ella, como advierte Riberio.

Hyp. 5. apb. 3.

Hyp. 2. apb. 37.

Riber. l. 1. prax. cap. 6.

§. IX.

De la cura.

LA cura se diversifica por la diversidad de causas, porque el que es causado de inanicion, es casi incurable; y aunque los Autores, siguiendo à Avicenna, usan de humectantes, sirven de nada, El causado de irritacion depende de otras enfermedades, y curádolas à ellas, se remedia.

Avicen. sen. 2. 3.

tr. 1. c. 7.

Q 3 El

El causado de dolor se socorre con mitigativos del, y con la evacuacion de los humores, que atraidos por causa del dolor, ocasionan la replección en los nervios, la qual es inmediata causa del espasmo; y como en la puntura de nervios sobrevenga por esta causa, solo à ella atenderemos, reveliendo la causa antecedente con fregaciones, ligaduras, vëtosas, y sangrias à pausas; y si el sugeto estuviere cachoquimico, usando de medicamëtos purgantes electivos del humor que peccare; y à la parte afecta aplicaremos topicos anodinos, emolientes, y resolutivos, para templar el dolor, ablandar, y liquidar el humor, y resolverle, para cuyo fin traen muchos remedios los Autores, y entre ellos pone Calvo el linimento siguiente.

Calv. li.

4. c. 12.

f. 21. co-

lum. 2.

R. De azeyte de laurel, de costo, de lombri-
zes, y de euphorvio ana onça media de polvos
de costoreo, y poleo ana una drag. de unguen-
to de altea una onça; cera la necessaria; mez-
clado, y hagase linimento, con el qual se un-
tarán las partes lezas dos vezes al dia.

Otro de Riberio.

R. De unguento de altea tres onças, de
azeyte de terbentina, y de mançanilla ana on-
ça media, de azeyte de la vendula dragma, y
media, de azeyte vulpino dos dragmas; de isto-
raque liquido una onça, mezclado, y hagase
linimento.

El azeyte de yemas de huevo mezcla-
do en qualquiera linimento, es utilissi-
mo para mitigar el dolor, el qual alaba
notablemente Mathiolo. Pedro Miguel
aplaude vn saquillo de sal tostada, que
trae Leonelo Faventino, aplicado ca-
liente al principio, y origen de los ner-
vios espasmados, y à la mesma parte, el
qual resuelve maravillosamente, y es
admirable mitigativo de dolor.

Mathio.

lo. lib. 1.

c. 33. &

c. 36.

Ped. Mi

guel, to.

3. sect. 1.

disp. 9.

c. 3. fol.

85. col.

2.

Leonelo,

li. de me-

dendis

morbis,

cap. 10.

fol. 88.

Riberio,

lib. 1. c.

6. f. 18.

Despues de vntada la parte, se pondrà
en el origẽ de los nervios, vnos livianos
de carnero recién sacados del, con su ca-
lor natural, el qual remedio traen mu-
chos Autores, y entre ellos Riberio.

Manda tambien este Autor embolver
la parte afecta despues de vntada, en pe-
lejos de carnero recién desollado. Po-
nen tambien los Autores diversidad de
baños, y lavatorios, los quales por no
me alargar no toco, solo advierto,
que todos los remedios se de-
ven aplicar calientes
en aqto.

§. X.

Bolviendo, pues, à nuestra cura de la
puntura de nervios, ya dexamos di-
cho, que la tercera intencion es defender
al herido de espasmo, y apostema, lo qual
se haze dictando al enfermo, y evacuan-
dole, como queda advertido en primera
y segunda intencion, y despues acudir à
los medicamentos locales; y aunque pa-
ra este caso ponen los Autores el baño
de agua caliente, no conviene de ningun
modo en las punturas de nervios, por-
que como su substancia se forma de ma-
teria fria, todo lo humedo los afemenina
y podrece, y assi no cõviene en las heri-
das de nervios remedios calientes, y hu-
medos, antes si calientes, y secos; ca-
lientes con moderacion, para que con su
calor atraigan el humor afuera, porque
no cause dolor, ni inflamacion; y secos
para que dessequen, y confirman el hu-
mor que atraen, y conserven la natura-
leza del nervio; y además de ser caliẽtes
con moderacion, y secos, han de ser de
substancia sutil, para que puedan pene-
trar, y atenuar el humor, que està en el
nervio, y resolverle, ò sacarle afuera. Y
advierto, que antes que se apliquen los
medicamentos, si la puntura es ciega, se
ha de dilatar la herida; y la mejor forma
serà en cruz, para que assi penetren los
medicamentos, y puedan hazer su
obra.

Dilatada la herida, se usará de la ter-
bentina de abeto lavada, sola en los cuer-
pos delicados, como son muchachos, y
mugeres; y en cuerpos robustos, mezcla-
da con euphorvio. Para este fin es mas
acomodado el azeyte de terbentina, por-
que penetra mas por la puntura; y para
mayor eficacia se le mezclarán vnos pol-
vitos de açufre vivo, poniendo encima
el emplastro de galvano, el qual atrae
maravillosamente para afuera la sordéz
de la vlcera, y calienta moderadamente,
y deseca. Esta doctrina es de Pedro Mi-
guel, el qual alaba por singular remedio
el siguiente.

R. De azeyte de terbentina una onça, de
lombrizes onça media, de polvos de euphorvio
un scrupulo, me.

Y para impedir el espasmo manda un-
tar todo el miembro con azeyte rosado,
de lombrizes, de azuzenas, de hypericon,
de

Ped. Mi

guel, to.

3. sect. 1.

disp. 9. c.

4. f. 87.

DE CIRURGIA.

de almendras dulces, y de mançarilla, cõ los quales azeytes se ha de vntar tambiẽ la cabeça, y el espinazo; y si la puntura fuere en braço, se vntarã tambiẽ debaxo del sobaco, y si en la pierna la ingle, lo qual manda Galeno; para preservar de espasmo manda vntar dichas partes con el vnguento siguiente de Calvo.

Galen. 6.
meth. c. 3.
Calv. li.

4. c. 12. R. De azeyte de lombrizes, y de mançanilla anã dos onças, de azeyte de euphorvio tres dragmas, de enjundia de gallina, y de ansaron anã onça media, de açafrañ vn escrúpulo, y cõ el cerato zacharias en lugar de cera se haga vnguento.

fol. 201.
col. 2.

La quarta intencion es mitigar el dolor, y atraer afuera la eruginota sanies; y para mitigar el dolor es muy apropiado la aplicaciõ del azeyte de yemas de huevo, ò solo por si, ò mezclado con otros ingredientes. Es muy bueno para este fin la miga de pan mojada en agua caliente, la qual alaba Tagacercio.

Tagacer
tius. l. 2.
fol. 200.

Es tambien muy apropiado la miga de pan cozida en leche, con azeyte rosado, y de lombrizes, y vn poquito de açafrañ, y yema de huevo, hecho todo cataplasma, y aplicada tibia. Pone Pedro Miguel por secreto el remedio siguiente, para mitigar el dolor, y sacar las hicrosas materias de la puntura.

Ped. Mi
guel, vbi
supr.

R. De amoniaco vna onça, de diachilon dos onças, de incienso, y almastiga anã dos escrúpulos, de cera amarilla lo que bastare, y haga-se vnguento.

Si cõ estos remedios no cessare el dolor, se vsarã de los siguientes. Harasse vn cozimiento de cabeça de dormideras blancas, y en èl se mojarã vna miga de pan, y se majarã, añadiendo à ella de opio vn adarme, y de açafrañ vn poquito, y se aplicará en forma de cataplasma caliente, ò se pondrán vnas puchas compuestas de harina de trigo, y zumo de veleno.

Ponen tambien los Autores para este fin los baños de leche tibia, ò de cozimiento de cabeça de carnero, y tripas.

Quando con todos estos remedios no se mitiga el dolor, y la sanies que sale es tenue, y virulenta (que son señales de nervio podrido si se le junta calentura, y otros graves accidentes) manda Daza que se cauterize la puntura, porq̃ así se descarrã la hicrosa, y virulenta materia, y se impedirá la putrefacciõ del nervio, y hecha escara en èl, cessã el dolor, y no recibe mas humor; el qual se caute-

Daza p.
2. c. 61.
fol. 101.

riza con azeyte hirviendo; otros lo mãdan hazer con cauterios de oro, ò plata, y tienen à este modo por mas seguro, que al del azeyte. Y finalmente, si todo esto no bastare, manda Galeno cortar de todo punto el nervio.

Gale. li.
6. meth.

Para atraer afuera las materias ya vãn puestos suficientes remedios, y por facil, y vtil no quiero dexar de poner la levadura muy aceda, la qual alaba Galeno, porque con su temperado calor defeca, y trae afuera las materias hicrosas, aunque estèn en lo profundo de la vicerã. Advierto, que los medicamentos que se aplicarán à la puntura, son mas del caso, y de mayor vtilidad en forma liquida.

c. 3.

Gal. lib.
medica-
mentorã
secũtum
genera.
cap. 2.

§. XI.

De la inscisiõ, ò cortamiento de nervios, y tendones.

LA inscisiõ, ò cortamiento de nervios, puede ser de diversas formas; vnas vezes longitudinal, otras transversal, y en esta puede estar todo el nervio, ò tendon cortado, ò parte del, y puede ser con perdiciõ de substancia, de suerte, que quede el nervio descubierto, ò sin ella.

El orden de cura que se ha de seguir en el nervio cortado, es el siguiente. La primera diligencia (además de las dos intenciones dichas en el capitulo pasado) es procurar que el ayre no ofenda cõ su frialdad al nervio; por cuya razon es necesario procurar cubrirle con el cutis todo lo posible; de suerte, que si la herida del nervio fuere longitudinal, se vnirán los labios de la herida con ligadura encarnativa, como llevamos dicho en la cura general; pero si fuere transversal, acudirẽmos à la costura.

Sobre si se deve coser el nervio transversalmente cortado, excitã los Autores vna question de no poca dificultad; y por vna parte, y otra ay bastantes razones, y sequito de Autores; porque Nicolao, Iuanes de Vigo, Fragofo, Daza, y otros, son de opinion que no se deve apuntar. Pero Avicena, Guido, Lanfranco, Alcaçar, y Calvo son de sentir, que los nervios totalmente cortados, se deven apuntar juntamente cõ la carne, porque aunque son partes espermaticas, suelen vnirse (à lo menos en los niños, y mugeres

Duda.

res delicadas, y quando no se vnan, se consigue apuntádoslos, el que sea menos porofarceoides necesario, por el qual (siendo poco) passa alguna ilustracion de los espíritus, con que no queda el miembro inferior totalmente destituido del movimiento. Yo digo, que aunque esta opinion es muy buena, que la obra es difícil; y así me inclino á la primera opi-

Senerto, lib. 5. p. 4. v. 16. fol. 412. eolum. 1. Calv. li. 4. cap. 3. fol. 203. nion con Senerto, que dize, que en estas costuras no se toque al nervio, si solo se cofan los labios de la herida, porque si se toca á él con la aguja, podrán sobrevenir los mismos acciētes, que en las punturas, aunque Calvo dize lo contrario, por quanto la puntura no queda ciega.

En el modo de coser la herida, es menester advertir, que es necesario dexar salida mas desembaraçada, y en el lugar mas commodo para la expurgaciō de las materias, y si fuere menester se vsará de mecha canulada, porque las materias detenidas no corrompan, y podrezcan al nervio.

Adviertese también, que el nervio descubierta herido no sufre la aplicacion de medicamentos que la puntura; y así el euphorvio no es conveniente en este ca-

Gal. lib. 6. meth. c. 3. Calv. li. 4. c. 14. fol. 202. so, segun Galeno, porque es medicamento fuerte, y los q̄ se deven aplicar han de tener, como dize Calvo, dos facultades, que son, ser mitigativos de dolor, y encarnantes; pero de estos no se ha de vsar hasta que la herida estè bien mundificada, para la qual vsaremos del digestivo necesario, mezclandole con azeyte rosado, metido por el expurgatorio, y de los anodinos, y encarnantes, y que prohiban inflamaciō vsaremos despues, así aplicados por la parte de afuera, como por el foramen; para lo qual es

aproposito el vnguento de lombrizes de Guido, de el qual se deve vsar añadiendo á él polvos de lombrizes secas, porque son milagroso remedio para los nervios cortados, segun Galeno.

Guid. tr. 3. doct. 1. cap. 4. fol. 154. Gal. lib. 11. simp. pharmac. c. 39. Es tambien muy apropiado, segun Calvo, el vnguento de la goma del euephro, cuya composicion se hallará en el lugar citado.

Del mismo modo se deven curar las incisiones longitudinales, sino ay perdicion de substancia, porque si la ay, y los nervios están descubiertos, solo se tratará de mitigar el dolor, y de dessecar las humedades sin mordicacion, como

manda Galeno; para cuyo fin es buena la cal lavada en los Caniculares, mezclada con azeyte rosado, en forma de linimento; y para el mismo fin es buena la atutia mezclada con azeyte rosado, en forma de linimento; es tambien vtil el vnguento de atutia, el emplasto isis, y la diapalma desatados en azeyte rosado; y para defender la putrefaccion de los nervios es muy apropiado poner encima la cataplasma siguiente, la qual es de Senerto.

Gal. lib. 3. de medic. cōp. pergere. ra, c. 2. Senert. l. 5. p. 4. c. 17. fol. 412. eolum. 2. R. De harina de habas, y de cevada, de polvos de mançanilla, y de rosas rubias, partes iguales, y con oximel, azeyte rosado, y de lombrizes, se haga cataplasma.

Y si acaso el nervio medio cortado transversalmēte, no sanare con estos remedios, y se remiere espasmo, se acabará de cortar de el todo, aunque quede la parte á quien corresponde sin sentido, y movimiento, por ser esto mejor, que el que se muera el enfermo.

§. XII.

De la contusion de los nervios.

DOs diferencias ay de contusion de nervios, vna con llaga, y otra sin ella. La que tiene llaga, se cura con medicinas desecantes con abstringencia, y mitigativas de dolor; segun Galeno, y así se vsará al principio del azeyte rosado con clara de huevo; y sino ay dolor, se vsará de vino abstringente, mezclado con azeyte de lombrizes; y si huviere mucho dolor se vsará, segun Paulo, del emplasto de harina de abas, orimiel, y pez liquida: en la llaga se podrá lechinos mojados en terbentina de abeto caliente, como quiere Daza, ò en azeyte de hypericon, y encima el emplasto dicho; y si se temiere que algo de lo contuso se podrezca, se vsará del emplasto que se compone de conica de sarmientos, vnto sin sal, y azeyte rosado, el qual como dize Daza, con sequedad estorva la putrefaccion, y preserva la parte sana della.

Si estuviere la llaga cruda, y el dolor perseverare, se vsará de el digestivo compuesto de terbentina de abeto, pez molida, polvos de incienso, yema de huevo, y açafran. Y en fin siempre se procurará mitigar el dolor, è impedir la inflacion; y con este cuydado se irá curando

do la llaga hasta cicatrizarla.

Si la contusion es sin llaga, se pondrà sobre ella la cataplasma de harina de habas con orimiel; y al principio es muy buena la comun, q̄ se compone de claras de huevo batidas, azeite rosado, y de mançanilla, polvos de arrayan, y de rosas; y para resolver el equimosis que quedare, se fomentará la parte con azeite de mançanilla, eneldo, y ruda, poniendo encima lana empapada en dichos azeites.

En estas contusiones de nervios, se pondrà mucho cuydado en el orden de las cosas no naturales, y principalmente en la dieta; y en las contusiones que fueren grandes se acudirà, como quiere Galeno, à las sangrias, si no huviere accidente que lo impida. Y advierto, que lo que he dicho de las heridas de nervios, se deve entender tambien en los de tendones, y ligamentos.

Galen. 4
met. c. 4.

CAP. VIII.

De las heridas de los huesos, y cartilagos.

§. I.

Aunque llevamos dicho que la solucion de continuidad en el hueso se llama fractura, no obstante los Cirujanos en ella diziendo, que si la solucion de continuidad de ellos es sin herida, se llama fractura; pero si es con ella, se llama herida de hueso, la qual doctrina traen muchos Autores, y entre ellos Guido. Y pues ya hemos tratado de las heridas de partes blandas, y de partes medias entre blandas, y duras, serà bien que toquemos en las de partes duras, que son las de huesos, y cartilagos.

Guid. tr.
3. doct. 1
cap. 5.

§. II.

De las causas.

Las causas de estas heridas yà se sabe q̄ han de ser procaharticas, y externas, como son espadas, montantes, cuchillos, legurones, y otros, y q̄ hã de cortar estos instrumentos las partes carnosas, antes de ofender el hueso. Las señales son manifestas à la vista.

§. III.

De los pronosticos.

EL pronostico es de Hypocrates, que dize, que si à las heridas de huesos sobreviene erisipela, es mala señal; y es la razon, porque es menester curar primero la erisipela, que la herida, y assi se cura mal. Y advierto, que la erisipela no dà en los huesos, sino en el cutis de la herida.

Hyp. 7.
apb. 19.

§. IV.

De la cura.

Para la cura de estas heridas se guardan cinco intenciones. La primera, el orden de las cosas no naturales. La segunda, preservar la parte de dolor, è inflamacion. La tercera, quitar las cosas estrañas si las huviere. La quarta, juntar con costura los labios apartados de la herida. Y la quinta corregir los accidentes.

La primera intencion, se sigue en la forma que queda dicho en la cura general.

La segunda, sangrando al enfermo las vezes necesarias, y que permitieren las fuerças; porque deponiendo la causa antecedente, se prohiben, y estorvan las inflamaciones, ò accidentes que pueden sobrevenir.

La tercera, que es quitar las cosas estrañas, se seguirá, deponiendo los grumos de sangre, y otras qualesquiera cosas que huviere; y si ay pedacillos de huesos sueltos &c.

La quarta, serà juntar con costura las partes divididas, porque assi quedará la parte con mejor figura, y mas acomodada para su exercicio, y para hazer bien la costura juntarèmos primero los huesos quebrados, y juntos, y puestos en buena forma se hará la costura firme, y profunda, porque se vna todo, y no quede caberna, la qual quedará si fuera superficial, porque se vniràn las partes de afuera solamente: y con la costura se guardan, segun Guido, tres cosas. La primera, juntar los labios apartados. La segunda, conservarlos. Y la tercera, defender, y conservar la substancia del hueso; y es necesario que à la parte baxa se dexen

cx.

expurgatorio, para que por él se evacuen las humedades que huviere.

Apuntada la herida, se pondrá encima la clara de huevo con polvos encarnativos, y en el expurgatorio se meterá vn clavillo de hitas mojado en la clara de huevo; y luego se entablillará la parte y se ligará con venda larga; advirtiendo, que no se ha de ligar sobre la herida, para poder curarla sin quitar la ligadura. A la segunda cura se hará lo mesmo; y à la tercera se usará del digestivo común. Digerida, se mundificará, encarnará, y cicatrizará.

Desde el septimo adelante comerá el enfermo cosas que engendran sangre gruesa, para que se haga el poro sarcoides, que es el que vne los huesos, el

qual se empieza à hazer desde el dia octavo.

En quanto à la ligadura, se procurará que de vna vez quede la parte ligada para seis, ò ocho dias; porque de ligarla à menudo solo se saca quede la parte cõ mala figura, y ayga dolores, è inflamacion.

La quinta intencion, q̄ es corregir los accidentes, se executará conforme à la doctrina ya referida, y el principal que suele sobrevenir es el dolor, por la solucion de continuidad del perostio, el qual se socorre como tantas vezes llevamos referido. Y advierto, que desta forma se curan tambien las heridas de los cartilagos.

TRATADO SEXTO.

DE LAS HERIDAS EN PARTICULAR

CAPITULO PRIMERO.

De las heridas de cabeça.

§. I.

De las diferencias.

PARA tratar de lo particular de heridas, es necesario començar por la cabeça, por ser la parte mas alta, y de las mas principales, y suceder en ella diversidad de heridas, y para no ignorarlas empieço por sus diferencias.

Las diferencias de heridas de cabeça, segun Guido, y otros son generales, y particulares. Las generales son las siguientes. Vnas son hechas con instrumento incisivo; otras con contundente, y de estas vnas son con fractura del craneo, y otras sin ella, y de las que la tienen, vnas son con fractura penetrante, y otras con fractura no penetrante; y destas vnas son pequeñas, y otras grandes; y vnas son con accidentes, como dolor, inflama-

cion, &c. y otras sin ellos. Estas son las diferencias en general de las heridas de cabeça.

Las particulares, segun los Autores, son las siguientes. Las heridas con fractura del craneo vnas son con perdicion de substancia, y otras sin ella. Las que son con perdicion de substancia, pueden ser con perdición del cutis, carne, ò hueso, y assi vnas como otras, pueden ser llanas, ò escamosas. De las que son penetrantes vnas son con daño interno en las membranas, ò cerebro, y otras sin él. Además de estas diferencias ay otras que son con subintracion del casco, abollandose por razon del golpe, àzia adentro, como sucede en las vasijas de cobre, y esta subintracion sucede de ordinario en los niños, y mugeres, por tener los huesos mas blandos, y menos secos. A esta *Mótem.* diferencia pone *Mótem* mayor por fractura *c. 3. f. 20* de

Guid. tr.
3. doct.
2. c. 1.

de craneo; pero no lo es, segun Paulo. Ay tambien otras heridas, en las quales el craneo esta sano por la parte de afuera, y quebrado por la de adentro, de las quales hizieron mencion Galeno, y Celso. *Gal. l. 2. de comp. medic. se los Autores, no las toco por no me alargar. Otra diferencia pone Nicolao, y es Cels. lib. 8. c. 4. que recibiendo el golpe en vna parte, se haze la fractura en la contraria, la qual Nicolao, no aprueban muchos Autores, y entre ferm. 7. ellos Montemayor, por parecerles im- tr. 4. c. 1. posible, por razon de las comisuras, Mõrem. pues vno de los officios para que sirven c. 3 f. 26 es para impedir esta fractura; y si de fac- Idem, co to sucede el hallarse semejante fractura, dem loco se avrà hecho por razon de otro golpe q recibiese quando cayò, como dicho Autor con otros dize.*

§. II.

De las causas.

LAs causas destas heridas ya se sabe son las primitivas que causan todas las demàs; como son instrumentos cortantes, contundentes, &c.

§. III.

De las señales.

LA Herida en la cabeza claramente con los ojos se registra, y assi para conocerla no ha menester mas señales; pero como son tantas las diferencias, es necessario poner à cada qual señales para llegar al conocimiento de el daño que la herida tiene.

§. IV.

De las señales de la herida del pericraneo.

Conoceremos si està herido el pericraneo con la vista, porque limpiado la herida se descubrirá, y se verá si està roto, ò no, y tentandole con el dedo, pues assi se conocerá si està pegado al craneo, ò despegado.

§. V.

De las señales de la fractura del craneo.

POR tres cosas se conocerá la fractura del craneo. La primera por la cau-

sa que precedió, como dize Celso, pues si fue espada, muy cortante, alfanje, ò partefana, cuchillo de môte, ò otros instrumentos muy cortantes, se colegirá que haria fractura en el craneo, como la haria tambien si sucediese vna caída de alto, ò recibiese golpe de brazo de grandes fuerças, y dado con fuerça.

La segunda por los accidentes que luego que fue herido el enfermo le sucedieron, los quales pueden ser muchos, como son, caer luego en tierra, perder la habla, turbarse la cabeza, y quedar atonito, sin sentido, ni movimiento; y estos accidentes pueden tambien sobrevenir quando el daño passa à la parte interna.

La tercera, por los accidentes que suelen sobrevenir despues; como son vomitos de colera, calentura, y otros. Y porque estos accidentes vienen no solo en la fractura del craneo, sino mas de ordinario quando ay daño interno en las membranas, ò cerebro, será bien que pongamos señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante, o no.

§. VI.

De las señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante.

Esto se conoce por dos señales. La primera es de Hipocrates, Galeno, Alcazar, y otros, que mandan señalar la rimula continta, con cuya diligencia se conocerá yendo legrado si es penetrante, ò no. La segunda, tapando la boca, y narizes al enfermo, para que detenga la respiraciõ, y si sale por la fractura alguna sangre, ò humedad, es cierto que penetra la fractura. Otra señal que ponen los Autores, aplicando los polvos de almastiga con clara de huevo à la fractura, no es cierta, y assi la dexo.

§. VII.

Señales para conocer si ay daño en las membranas del cerebro.

PARA conocer si ay daño en las membranas ponen los Autores quatro señales. La primera es quando el enfermo siente dolor pungitivo en la parte interna; porque entonces es señal que las membranas están heridas. La segunda, que

que quando las membranas están heridas, los ojos están cargados, y encendidos, y algo salidos ázia afuera, lo qual sucede, porq̄ de las tunicas del cerebro se forman algunas tunicas de los ojos, y se nutren de las venas de dichas membranas, como consta de la anatomia. La tercera se toma de los accidentes que suceden así como le hieren. porque si echa sãgre por la boca, narizes, ojos, ò oídos, es cierto se rompieron algunas venas de dichas telas, de las quales sale sangre por las partes dichas. La quarta señal se toma de las potencias animales, porque si el paciẽte delira, pierde el habla, ò no habla claro, y si tuviere estupor en todo el cuerpo, ò en la parte que corresponde à la herida, es señal que están dichas tunicas heridas.

§. VIII.

Señales para conocer si està el cerebro herido.

Quando la substancia de el cerebro esta herida, se conoce porque sale por la cisura vna substancia crassa, blãca, y medular, la qual no es pus, sino porciõ del mismo cerebro, y aparece en los primeros dias. Conocelle también por el daño de las potencias; de fuerte, que si està herido à la parte anterior, se daña la imaginativa; y razon; y si està à la parte posterior, se daña la memoria, y pierden el sentido, y movimiento, y quedan como atonitos sin conocer à nadie, y sin poder hablar; y esto sucede tambien quando solo las membranas están heridas, como queda dicho; y la razon de suceder estos accidentes vltimos, es porque con la herida se comprime el cerebro, y no dà lugar à que passe por los nervios la ilustracion de los espiritus, ò porque por razon de la herida acuden humores al cerebro de todo el cuerpo, como à parte flaca, las quales si son calientes, causan frenesi, inflamando las membranas, y el cerebro; y si son frios, y gruesos, causan aplopegia; y si se podrecen, letargo. Y finalmente, como dize Calvo, suceden diversos accidentes, segun es la naturaleza de el humor, y de la parte donde acude, y todas estas señales las refiere Nicolao.

Calv. li.
5. c. 3. f.
213.
Nicol. tr.
4. sum. 1.
Jern. 7.
c. 4. f. 91.
fol. 2.

§. IX.

Señales para conocer la inflamacion de las tunicas.

Las señales para conocer estas inflamaciones, segun Guido, se toman de diversas cosas. La primera del tumor de las tunicas, las quales se ponen tumefactas, y salen por la herida inflamadas, y no se mueven. La segunda de los ojos, porque se ponen colorados, y algo tumidos, y parece que se salen ázia fuera. La tercera del calor, porque febricitan los pacientes, y están inquietos. La quarta de los delirios, y convulsivos movimientos; lo qual sucede quando ay inflamacion en las tunicas, y es de advertir, que tambien estos accidentes suelen suceder sin aver fractura de craneo penetrante, por aver caido algun humor sobre la duramater por las comisuras, lo qual sucede en grandes caidas, y golpes, y se conoce por no ser la herida penetrante, y porque no sobrevienẽ los primeros dias, sino despues del catoreno, ò vigesimo, y otras vezes despues del quadragesimo, como advierte Celso.

Guid. tr.
3. doct. 2.
ca. 1. fol.
160.

Cels. lib.
8. c. 4.

§. X.

De los pronósticos.

EN quãto à los pronósticos de las heridas de cabeça, es necessario ser el Cirujano muy cauto, y pronosticar con grande tiento, porque vemos morir muchos de heridas de cabeça muy leves, por estar el enfermo mal acõplexionado, ò por passar por las comisuras alguna materia, y caer sobre las tunicas del cerebro; y otras vezes se ha visto escapar de heridas muy grandes, aunque lleguen à herir el cerebro, y así deve el Cirujano pronosticar con grande cautela; y para acertarlo deve considerar la grandeza de la herida, y las fuerças del paciente; lo qual hazia Galeno para no errar en el pronóstico de las enfermedades, y aunque ay muchos en estas heridas los reducirè para mas brevedad à cinco.

Gal. lib.
1. prog.
c. 5.

Supongo primero, que la fractura del craneo es peligrosa segun la doctrina de todos, como advierte Guido, y de baxo

Guid. tr.
3. doct.
2. c. 1.
de

de este supuesto, sea el primero.

Sobrevenir calentura grande, y guda à las heridas de cabeça, ò sean con fractura, ò no, es mala señal. Y advierto, que no toda calentura en estas heridas es mala, porque solo lo es aquella que sobreviene poco à poco, y se va aumentando desde el septimo, catorceno, ò vigesimo, porque esta muestra aver alguna sangre podrida sobre la dura mater; y si con la calentura se juntan, rigores, ò temblores, suele ser mortal por la mayor parte; pero si la calentura no fuere de estas, no traerà el riesgo dicho, como vemos en las calenturas que sobrevienen por causa externa, y en las que resultan por razon de engendrarse materia en la herida, y en las que vien à los principios, por la alteracion que recibió el enfermo quando le hirieron, las quales no indican el riesgo del paciente.

Hyp. 6.

aph. 18. El segundo es de Hipocrates, que dize, que las heridas que penetran hasta la substancia del cerebro son mortales, cuyo sentir queda ya explicado en lo de pronosticos en general, por doctrina de Galeno, que esta palabra mortal no se entiende de necesidad, sino por la ma-

Hyp. lib. y or parte.

de Min. El tercero es tambien de Hipocrates que dize, que quando en las heridas de cabeça, ò sean penetrantes, ò no, los labios de la llaga estuvieren secos, y marchitos, y las materias fueren viscosas, nigricantes, ò virulentas, es mala señal, y por la mayor parte mortal. Y la razon es, segun Calvo, porque los labios de la llaga suelen secarse, ò por aver grande calentura que consume su humedad, ò por intemperie seca que ay en la llaga, ò por passarse las materias à las partes de adentro; todo lo qual es muy mala señal, y de mucho riesgo. Y el ser la materia viscosa sucede, ò por tener el enfermo calentura, y resolviendose lo sutil, quedar lo grueso, ò por calarse dentro del craneo lo sutil, y quedar fuera lo grueso. Y el ser virulenta es por estar el enfermo cachoquimico; y el aparecer nigricante, es porirse extinguiendo el calor de la parte; todas las quales señales son de grandissimo riesgo.

Hyp. 5.

prog. El quarto es tambien de Hipocrates, Galē. 7. y Galeno, que dizen, que delirar el enfermo con calentura, ò estar como atonito en las heridas de cabeça, y otros ac-

identes, como espasmo, paralyfis, &c. es señal mortal; porque significan daño grande en las membranas, ò substancia del cerebro.

Guid. tr.

El quinto de Guido, que dize, que el aver tumor pequeño en las heridas de cabeça, y buena coccion en las materias; es buena señal; pero si el tumor es grande, y se desvanece de repente, es mala señal.

3. doct.

2. c. 1.

Tratan tambien los Autores en quantos dias se haze el poro sarcoides en el craneo, lo qual toca al tratado de fracturas mas que à este, y así lo dexo. Preguntan tambien hasta quantos dias dura el riesgo en las heridas de cabeça, y ay diversidad de opiniones. Vnos dizen cō Rogerio, que hasta cien dias, y segun los Legistas, hasta quarenta, por ser este el termino de las enfermedades agudas. Otros dizen, que hasta que la llaga esté bien encarnada, y comience à cicatrizarse, porque entonces quedará fuera de riesgo, como el enfermo no haga desorden alguno.

§. XI.

De la cura.

A Cerca de la cura en las heridas de cabeça ay diversidad de opiniones, porque vnos dizen, que aunque sean penetrantes no se deven curar con obra manual legando, ni trepanando, sino con bevidas, y lavatorios aplicados à las heridas, y desta opinion son el dia de oy muchos Cirujanos Flamencos, y Franceses. Otros dizen, que aunque es bueno vsar destas bevidas, tambien es conveniēte la obra manual en las fracturas penetrantes, y que con uno, y con otro se haze mas acertada la cura, y desta opinion son Lanfranco, Teodorico, y Enrique Hidalgo, reprueba la obra manual, y solo sigue la via desecante; pero la doctrina mas seguida, segun Hipocrates, Galeno, Paulo, Celso, Avicena, y el comun de los Autores, así antiguos, como modernos, es, que quando ay necesidad, se legre, trepane, y se obre de manos lo necesario, por tener por imposible curar dichas llagas sin manifestarlas. Y por parecerme esta opinion la mas segura, proseguiré con ella; para lo qual es menester guardar, segun Guido los documentos siguientes.

Guid. tr.

doctr.

1. c. 1.

R

De

Documentos de Guido.

EL primero, es cōsiderar la gravedad de la herida, y que por ser en la cabeza, que es parte redonda, no se puede vnir con ligadura, como se vnen las heridas de otras partes, y que pide grande cuydado, por ser parte tan proxima à la substancia del cerebro.

El segundo es, que el enfermo coma poco, porque estas heridas son muy peligroas, y muy agudas, y asì les conviene la dieta, como dexamos dichos en lo general de heridas, y se guarde el orden en las colas no naturales, como alli queda puesto.

En el tercero es, que se vse de las sangrias necessarias, y (si tambien lo fuere) de la purga, y à lo menos se procure que ande el vientre blando, usando de ayudas cada dia, y que se solicite quitar las cosas estrañas, con la menor molestia que se pueda, y juntamente se corte el cabello de la circunferencia de la herida, y se rape à navaja, bañando primero la parte con viud cozido con rosas, y coronilla de Rey, para que con mas facilidad se haga la obra.

Hyp. 5. aph. 18. El quarto es, que se haya todo lo posible del ayre frio, porque como dize Hypocrates, lo frio es enemigo de los nervios, huesos, cerebro, y substancia medular; lo calido temperado le es vtil, y asì en el Invierno se ha de poner vn brasero en el quarto, y cerrando las ventanas, y puertas, se curará cō luz; y los medicamentos è hilas se aplicarán calientes, y despues de curada, se cubrirá muy bien la cabeza.

El quinto es, que en el Invierno se cure solo vna vez al dia, excepto si ay muchas materias, porque en tal caso se deve curar dos vezes, como en el Verano, en el qual, por razon del calor se hazen muchas materias, y fino se limpia dos vezes al dia se seguirán muchos daños, por meterse las materias dentro, por cuya razon, en aviendo muchas materias estará el enfermo echado sobre el lado de la herida, para que salgan fuera las materias, y no se entren àzia dentro, y ofendan las tunicas, y el cerebro.

Guid. tr. 3. doct. 1. c. 1. El sexto, que se ponga vn pedaço de esponja sobre los lechinos, como manda Guido, para que embeva en si las mate-

rias, y las arraiga afuera, y despues se lique con ligadura retentiva, mas acomodada à la parte. Y advertidos estos documentos, passarèmos à la cura de cada diferencia de herida, comenzando por la mas leve.

§. XII.

De la cura de la herida de cabeza sin fractura de craneo, hecha con instrumento cortante.

LO que pide esta herida es vnion, y asì se juntaran los labios de la herida si estuvieren apartados, y se apuntarán con la costura encarnativa.

Sobre si se deve vsar de costura en las heridas de cabeza, ay diversidad entre los Autores; y la opinion mas seguida es, que no aviendo fractura de craneo, ni perdicion de substancia, se deven apuntar, porque asì se vnirán con mas brevedad, y quedará la parte con mejor figura; pero entiendese esto quando las heridas son en los lados de la cabeza, que quando están en la parte alta, no conviene la costura, porque detenidas las materias corromperán el pericraneo, y el craneo, ò se passarán sobre la duramater por las comissuras, ò porosidades del craneo, y causará graves accidentes, y aun la muerte del paciente; y en las heridas laterales si son transversales, se hará vna abertura à la parte baxa, de fuerte que quede la herida en forma de Cruz de S. Anton, como dize Calvo, de opinion de Galeno, para que por ella se expurguen bien las materias, y no hagan daño detenidas.

Despues de hecho esto se pondrán sobre la herida hilas mojadas en clara de huevo, y sobre ellas sobrepaños, ò planchuelas de sedeno, mojadas en dicha clara, y encima desto se pondrán otras planchuelas mojadas en oxierato; y despues se ligará la parte con ligadura retentiva. En la segunda cura se vsará de lo mesmo, fino ay accidentes, y levntará la circunferencia de la herida con azeyte rosado caliente, para prohibir alguna inflamacion, ò dolor. Si ay accidentes que impidan la vnion, se socorrerán, como cada qual pidiere, y se hará la tercera cura, digiriendo con el digestivo comun de terbentina, yema de huevo, y azeyte rosado.

Def-

Despues de digerida la herida, se mûdificarà con agua miel, y se acabará de curar con el emplasto isis, ò el de centauro; y si la herida està en la parte alta de la cabeça se curará del mesmo genero, excepto el que no se deve apuntar por las razones dichas; antes se formará con lechinos, usando del azeyte de apario solo, ò mezclado con terbentina. Y si esta herida fuere con perdicion de substancia, se curará solicitando se engendre la carne perdida, y se cicatrize, como en las demas heridas queda dicho.

S. XIII.

De la cura de la herida hecha con instrumento cortante, con fractura de craneo no penetrante.

PARA la cura de esta herida es menester considerar si la fractura es grãde, ò pequeña, y la parte donde està; y si la fractura fuere pequeña (à la qual llaman rimula los Autores) se curará como la herida simple; porque por tan pequeña fractura no se puede temer paslen las materias adentro, la qual doctrina es expressa de Guido. Pero si la fractura fuere grande, se considerará en que parte de la cabeça està; y si està en los lados, se curará como herida simple, poniendo mecha canulada à la parte baxa, para que se expurgen las materias, y no se detengan, y hagan daño; y si se teme que por ser grande la fractura se detenga en ella algunas materias, será preciso no curarla como à simple, sino allanar la fractura con las legras, ò açadoncillos, començando cõ las mas anchas, y acabando con las mas estrechas, como manda Guido. Fragofo dize, que no se deve legrar, aunque la fractura sea grãde; pero lo seguro es hazerlo. Legrada la fractura, se pondrá sobre el hueso su cubierta de lienço, ò hilas, que le sirva de guarda, y custodia, ò seca (como quieren algunos) ò mojada en azeyte rosado omphancino caliente, como quiere Calvo, para prohibir inflamacion, y dolor en las partes circunstantes; y encima se usará los dos primeros dias de clara de huevo, y despues de ellos se passará à los digestivos, poniendo en rõces sobre el hueso vn pegadito de emplasto de centaura, el qual es muy a proposito en las heridas de

cabeça, por cuya razon le llaman cephalico, y por tener facultad desecante, como pide el craneo.

Si la herida estuviere en lo alto de la cabeça, se mirará si ay bastãte capacidad en ella para poner los apolitos, sacar las cosas estranas, y suficiente expurgatorio para las materias; y si le ay, no es menester manifestar; pero si no se formora la herida en cruz, ò en triangulo, segû fuere la necesidad, y se procurará separar con la navaja el pericraneo del craneo, para ver mejor el daño que ay en èl, y reconocido se usará de las legras, legrando la rimula, ò fractura, hasta que se reconozca donde llegò el daño, lo qual se conseguirá tocando con la tienza, y atendiendo al sonido del casco, si suena à firme, ò à quebrado, y si està firme, macizo, y de buen color, y si esta obra se hiziere, à la primera cura se pondrá la custodia sobre el casco de lienço, ò de hilas secas, ò mojadas en azeyte rosado omphancino, como quiere Calvo; y luego

*Cal. vbi
supr.*

Contra la doctrina que llevamos dicha, ay algunas dificultades, y para mas claridad tocarè de passo algunas. Es cosa assentada entre todos los Autores, y principalmente Galeno, que en las heridas de cabeça se deve usar de medicamentos desecantes, y huir de los calientes, y humedos, porque son putrefacientes. Luego no se puede usar de digestivos, porque son calientes, humedos, y putrefacientes.

*Cõtra
Galeno,
li. 6. me.
th. 66.*

A esto se responde, que es verdadera la doctrina de Galeno, quando dize, que para curar las llagas de cabeça, se ha de usar de medicinas desecantes; pero nosotros no usamos de digestivos para curar la llaga, si para digerir, y supurar lo contuso, ò sangre extravassada que està en la llaga, ò labios de ella; y quando manda Galeno que no usemos de ellos es quando la llaga, ò vlcera està ya limpia, y mundificada.

R 2

La

*Guid. tr.
3. doct.
2. c. 1.*

*Guido
vbi sup.
Fragof.
l. 3. c. 14
fol. 74.*

*Calv. loco
citat.*

Vido de curat. membr. l. 6. c. 3. fol. 253. La misma duda se puede poner en el uso de los azeytes. A que responde Guido, que no se puede usar de los azeytes, quando la herida es simple, como dize Galeno; pero quando es compuesta de dolor, convienen, segun Vido de Vido, y tambien quando ay inflamacion, o otros accidentes, o se presume que han de sobrevenir; y assi bien se puede usar dellos, para mitigar el dolor, corregir los accidentes, o precaver que vengan.

§. XIV.

De la cura de la herida con fractura penetrante hecha con instrumento inscudente.

Para la cura de esta herida es menester, despues de formada usar de legras para penetrar el craneo, y sacar la sangre extravassada, que está sobre la duramater, porq̄ de no sacarla, se seguirán tan grandes accidentes, q̄ quitarán la vida al enfermo; y tambien se via de las legras, para sacar algunas pūtilas de huesos, que suelen, en tales heridas, pūcar la duramater, porque no sacandolos, se seguirá dolor, el palmo, inflamacion, y por ultimo, la muerte.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1. Dizen algunos Autores, siguiendo à Guido, que si la fractura penetrante fuere en la parte alta de la cabeça, que es necesario hazer dicha obra; pero que si es en los lados, y la fractura es simple, à la qual llamamos escisura, que no es necesario usar de instrumentos, sino curarla con costura, dexando à la parte baxa expurgatorio; y fundalo dicho Autor en doctrina de Galeno, que dize, que por tres razones no se deve hazer la obra en estas partes. La primera, porque à los lados está el cerebro muy arrimado al casco, y perforandole con los instrumentos, se pueden dañar, y ofender con grande facilidad las tunicas, y aun el cerebro. La segunda, porque por los lados de la cabeça salen muchas venecillas, nervios, y arterias, à la parte de afuera; y si se hiziera allí la obra, se rompieran, y se siguieran no pocos daños. La tercera, porque como son muy duros los huesos de los lados, y principalmete los petrosos, haziendo en ellos la obra, se siguiera conmocion del cerebro. Pero no obstante estas razones, la mas seguida, y verdadera opinion es, que aunque la herida penetrante sea en los lados, se de-

ve usar de instrumentos, para sacar la sangre que huviere dentro sobre las tunicas, o pedacillos de hueso, que punçando ofendan, excepto en las fracturas de la frente, en las quales solo se deve allanar el craneo, para que corra bien las materias; pero no perforarle, para sacar la sangre q̄ huviere sobre las tunicas, que ella se purga con facilidad por el paladar, y narizes, como nota Calvo.

Despues de echa la obra, se pondrà sobre el foramen del hueso la custodia de lienço delgado, o de tafetan encarnado, mojada en azeyte rosado omphancino, para mitigar el dolor, impedir la inflamacion, y confortar la parte; y la custodia ha de ser mayor que el foramen que se huviere hecho con las legras, o trepanos, para que apriete, e impida, que la duramater salga por él, y haga algun fungo, o se ofenda en el hueso con su contacto. Sobre la custodia se pondrán suficientes hilas secas; y en los labios de la llaga, si fuere en los primeros dias, se usará de la clara de huevo, y despues de digettivos, y ligaremos con ligadura retentiva.

Para mundificar se usará de la miel rosada por si, o mezclada con azeyte omphancino; advirtiendo, que al principio se mezclará dos partes de azeyte, cō vna de miel; y si ay buenas materias, tanta miel como azeyte; y pasado el catorceno, dos partes de miel, y vna de azeyte. Preguntá algunos, q̄ para que se mezcla el azeyte con la miel. A que responde Calvo, que por tres razones. La primera, por mitigar el dolor, y prohibir la inflamacion. La segunda, para corregir la mordacidad de la miel. La tercera, para confortar el calor natural. A la parte de afuera se aplicarán mundificativos, como son la miel colada, xarave rosado, agua miel, &c. Y quando ay muchas materias, se usará del mundificativo de opio.

Mundificada, se encarnará con el vnguento aureo, y con este mezclado cō el de centaura, se cicatrizará; y si huviere carne superflua, se gastará con los polvos de alumbre quemado. Y advierto, que en la cura de estas heridas se deven poner sobre los apositos, plāchuelas de sedenas mojadas en oxierato al principio, para prohibir la inflamacion; y despues que empiece à encarnarse la llaga, se mojarán

DE CIRURGIA.

rán en vino estítico para confortar la parte.

§. XV.

De las heridas de cabeza hechas con instrumento contundente.

Estas heridas pueden ser con fractura de craneo, ó sin ella; sino tuvieren fractura, se curará, como queda dicho en el capítulo de la herida contusa, usando de digestivos, para que aquella carne contusa, y sangre extravasada que se halla allí se supure, porque de no hazerlo se corromperá, por estar muy dielacerada, magullada, y pobre de calor natural, que la conserve. Despues de supurada se mundificará, encarnará, y cicatrizará. Pero si esta herida fuere cō fractura de craneo, se formará en cruz, ó triángulo, y se llegará á la obra manual, legrando la fractura sino fuere penetrante, hasta que se conozca está legrada toda; y esto se deve hazer en qualquier parte de la cabeça, aunque sea en los lados, como va dicho contra Guido, porque de no legrarse, se detendrán en la fractura las materias, y dañarán el hueso, y causarán diversos accidentes. Despues de legrado se pondrá sobre el craneo los primeros dias vna custodia de lienço delgado, mojado en azeyte rosado omphancino, y encima de ella lechinos con la clara de huevo, para prohibir la inflamacion, y mitigar el dolor. Despues del tercero dia se pondrá la custodia con el emplasto de centaura; y en los labios de la herida usaremos del digestivo, para digerir lo contuso, y encima de todo vn pegado del emplasto dicho, y se fomentará la circunferencia con azeyte rosado omphancino, de mançanilla, y arrayan, y despues de digerida se mundificará, encarnará, y cicatrizará.

Si la fractura fuere muy penetrante, tambien se usará de la obra manual, para sacar la sangre que huviere caído sobre la duramater, porque de no hazerlo, perecerá el enfermo á las manos de los atroces accidentes, que se siguieren. Y aunque ay Autores que reprueban la obra manual, como Pedro Aponense, Hidalgo, y muchos Cirujanos Empiricos, diziendo, que con vnguentos, y emplastos se atrae la materia, ó sangre fuera, no se deve seguir su opi-

nion; porque dado caso que estos medicamentos atraigan afuera, solo podrán atraer lo sutil, y no lo crasso, y ademas, que semejantes medicinas ocasionarán dolor, inflamacion, y calentura con su grande calor; y así lo mas seguro es usar de la obra manual.

Suele suceder en las caídas grandes **Duda.** aver fractura en el craneo, sin aver solucion de continuidad en el cutis; y dudan los Autores si se deve manifestar, ó no. Vido de Vido dize, que no se deve manifestar; y para comprobación de su doctrina trae vn caso, que le sucedió á Pedro de Moncada, al qual de vna caída se le rompió el craneo, quedando el cutis entero, y contra la opinion de algunos le cutó sin obra manual, solo con el uso de vn emplasto cephalico, que creo seria el de madre selva, por alabarle en el mismo lugar. Otra opinion aplaude el manifestar la fractura, y usar de legras para sacar la sangre que huviere caído sobre la duramater, y levantar el craneo si tuviere subintracion, la qual sigue Frago. **Frago.** so de opinion de Celso, pues dize, que si ay indicios de fractura, y por el arte no se conoce el sitio, que se advierta si ay alguna tumefaccion en alguna parte de la cabeça, y que por ella se abra, para buscar la fractura. Luego siente, que quando ay indicios de fractura en vna contusion sin herida en el cutis, se deve abrir, para curar bien la fractura, y que no perezca con accidentes el enfermo, por no exercer en él la obra manual.

La tercera opinion, es la que concilia estas dos, la qual trae Montemayor, pues dize que ay casos en que se deve manifestar, y casos en que no, con que viene á convenir con vna, y con otra.

El primero caso en que se deve abrir el cutis, y penetrar con obra manual el craneo, es quando la cantidad de la sangre grumosa es tanta, que no ay esperanza de que naturaleza, ayudada con las medicinas, la pueda atenuar, y resolver. El segundo caso es quando ay alguna brizna, ó pedacillo de hueso, que con su punta está punçando la duramater.

El tercero es, quando se reconoce, que se ha apartado algun pedaco de hueso de la fractura, y cayendo sobre la dura, y pia mater las comprime. Los quales tres casos se reconoceran por los acci-

R. den

Guido,
ubi sup.

Vido lib.
6. de cura-
tione
membra-
tini, c. 3.
foi. 255.

Frago,
l. 3. c. 17

Monte-
mayor de
heridas
de cabe-
za c. 9.
fol. 112.

dentes; y como en ninguno de ellos puede la naturaleza obrar lo necesario, aunque sea ayudada de los medicamentos, de necesidad se deve romper el cutis, y formar la herida, y usar de los instrumentos necesarios; pero quando no ay alguno de los tres casos, se deve seguir la opinion de Vido, que es curar la fractura, sin romper el cutis, usando de medicinas que resuelvan lo extravassado, y atraigan el hueso, que estuviere contuso, endido, ò subintrado; para cuyo fin trae vn admirable cerato Francisco Arceo de Fregenal, el qual se compone en la forma siguiente.

Arceo
l. 1. de
curate
vulner.
cap. 6.

R. De la sordicie, ò betun de colmenas, y en su defecto de cera nueva sucia, y de miel anà vna onça, de polvos de piedra hematite drag. media, de polvos de piedra pomex, cominos, agenjos, y salvados anà tres dragms. mezelese todo al fuego, y hagasse cerato.

Con este emplastro tendido sobre vn paño, que cogia todo lo contuso, y algo mas, aplicado cada dia tibio, hasta el dia diez y siete, refiere Móttemayor, que curò à vn Cavallero de Valladolid, llamado Don Antonio Francisco de Guzman, vna subintracion de casco en el hueso parietal derecho, tan grande como vn real de à ocho, sin querer romper el cutis, aunque Dionisio Daza, y otros, q̄ se hallaron en el caso, fueron de parecer q̄ se manifestasse; pero en qualquiera de los tres casos dichos, es fuerza usar de la obra manual. Y para q̄ se haga con buen methodo, pondrè aqui los preceptos que se deven guardar en ella, que segun Guido son ocho.

§. XVI.

De los preceptos que se deven guardar para hazer la obra con trepano, y leguas.

LOs preceptos que se deven guardar son ocho, segun Guido.

El primero, es que no se haga la obra si el sugeto es debil, porque si le faltan fuerças para llevarla, morirà en ella, con descredito del Cirujano.

El segundo, que antes de hazer la obra, pronostique el peligro de la herida, porque si se muere, no atribuyan à la obra la muerte.

El tercero, que no se haga la obra sobre las comisuras, porque se dañará la

duramater, y se caerà sobre el cerebro.

El quarto, que quando hagamos la obra, nos guardemos del lleno de la Luna, porque en èl se aumeta el cerebro, y se llega à arrimar al craneo.

El quinto, que se haga el foramen à la parte mas baxa, por ser mas acomodada para la expurgacion de las materias que huviere dentro.

El sexto, que no se perfore toda la fractura, pues basta el foramen que fuere suficiente para sacar las materias, ò sangre.

El septimo, que si fuere necesario sacar algun pedacillo de hueso, y resistiere por su dureza, que devemos humedecerle con azeyte rosado, para que ablandandose con èl, se saque con mas facilidad, y sin dolor.

El octavo, que se haga la obra lo mas presto que se pueda, sin andarla dilatando dedia en dia, y principalmente en la compresion del cerebro, ò si ay puncion de algun pedacillo de hueso en las tunicas; porque si en estos casos se dilata la obra, quando menos pensemos sobrevendràn accidentes, que sin remedio maten al enfermo. Y assi no se ha de guardar en el Verano à hazerla antes del septimo, ni en el Invierno antes del catorzeno, como quieren algunos, antes si reconociendo el daño, se deve hazer la obra, luego sin dilatarlo, si es posible; y quando no lo sea à la primera cura, se deve hazer dentro del tercero dia, segun Hypocrates.

§. XVII.

Del modo de hazer la obra.

LA primera diligencia que deve hazer el Cirujano, es quitar el pelo à la circunferencia de la herida, cõ navaja, ò punta de tixera, y luego formarla en cruz, ò en triangulo, de fuerte, que la misma herida sirva para la manifestacion, como ordena Guido, y se ha de manifestar cortando todo el cuero hasta el craneo, y apartar bien el pericranco con las vnas, para que se haga la obra sin dolor, y se reconozca bien la fractura.

Despues de manifestada se procurará atajar la sangre con los lechinos mojados en la clara de huevo, y el dia siguiente se limpiará muy bien la llaga, y se tratará de

Hypocrates, lib. de vulneribus capit. 1.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 1.

de hazer la obra ; para lo qual es necesario taparle los oídos con algodones, porque no se ofenda con el sonido de las legras, y teniendo vn ministro muy fuerte la cabeça, despues de averle puesto en la forma necesaria, se legrará con la mayor presteza que se pueda, començando con las legras mas anchas, y acabado con la mas angosta, para que no quede grande el foramen, y descubierta la duramater se ofenda del ayre; y si fuere necesario usar de trepano, se empezará cō el macho, y se acabará con la hembra, porque esse hazer menor foramen; y advertiuto, que es necesario mojar de quando en quando los trepanos, ò legras en agua fria, para tēplar el calor q̄ adquiere el azero con el movimiento, porque de no templarle, puede dañar al craneo, y ocasionar inflamacion, cuya doctrina

Hypocr.
lib. de
vulneri-
bus capi-
tis.

Calv. li.
5. c. 8. f.

229.

Gal. lib.
de his
que in-
medicina
com. 13.

Calv. lo-
cocitato
f. 231.

es de Hypocrates. Tambiē es necesario advertir, que quando se haga la obra, se eche fuera toda la gente, quedando solos los ministros necesarios, porq̄ solo sirve la gente de estorvar, y desalentar al enfermo con lastimas, y admiraciones; la qual advertencia es de Calvo que la tomò de Galeno.

Perforado el craneo se limpiará la duramater de la sangre, materia, y briznas de hueso, que huviere sobre ella; y para que se haga mejor, se le taparán las narizes, y boca, para que impedida la respiracion suba àzia arriba la materia, y se pueda limpiar mas facilmente, para cuyo fin es tambien bueno que tossa el enfermo.

Limpia la duramater, se pondrá la custodia de lienço delgado, ò tafetan carmesi, mojada en el azeyte rosado onphancino, como queda dicho, y se digerirá, encarnará, y cicatrizará.

Notase con Calvo, que la llaga se ha de conservar bien abierta hasta que se engendre el poro sarcoides en el craneo, y salga à fuera la escama del hueso; lo vno para que estando abierta se pueda limpiar bien de los excrementos, y aplicar las medicinas.

Preguntasse, quando conviene usar de trepano, y quando de legras. A lo qual responde Fragofo, de opinion de Galeno, y Paulo, que quando la fractura fuere grade, y en huesos delgados, como los de la mollera, se deve usar de legras; pero si el hueso es fuerte, y la fractura peque-

ña, como se suelen hazer con puntilla de puñal, almarada, alesia, y otros semejantes instrumentos, se usará de trepano; y mas si ay poco calco descubierto. Pero lo que yo aconsejo, que si es posible hazer la obra con legras, ò açadoncillos, que no se use de trepano, por ser dificil, y peligrosa su obra.

Preguntasse tambien, què tan grande deve ser el foramen que se ha de hazer en el craneo. Y responde Fragofo, que deve ser poco mayor que vna lanteja; porque si es mayor, se ofenderá la duramater del ayre, y si menor no se podrá sacar la materia.

§. XVIII.

Como se han de socorrer los accidentes que vienen à estas heridas de cabeça.

LOs accidentes que suelen sobrevener à estas heridas, son calentura, bormitos de colera, rigores, espasmo, apoplexia, letargo, y otros semejantes, cuya cura toca directamente al Medico; y assi se devellamar luego en semejantes heridas.

Tres accidentes pone Guido, que su cura toca al Cirujano, que son, apostemacion de la duramater; color negro, ò livido de ella, y carne superflua sobre ella mesma, y assi trataremos en breve de estos accidentes, dexando las demás al Medico que es à quien le toca.

El apostema, ò inflamacion, se puede seguir por mal regimiento del enfermo; y se remediará ordenandole bueno.

Puede tambien venir por puntura, ò compresion; y quitando el hueso con las legras, y trepanos, se remedia. Y si viniere por fluxion de humores à la parte, se socorre sangrando lo necesario de la cephalica; y la causa conjunta se resolverá con azeyte rosado caliente, ò cō vn cozimiento de alholvas, mançanilla, y linaca, mezclado con azeyte rosado. Es tambien a proposito para mitigar la inflamacion, y resolver el humor; la cataplasma que se compone de las malvas cozidas, picadas, y fritas con azeyte rosado.

El color cardeno, ò negro, de la duramater, puede venir por tres causas, ò de aver puesto medicinas calientes sobre ella, ò de alguna sangre corrompi-

pi-

Paulo li.
6.c.9.

pida allí; ò por sufocacion del calor natural. Quando viene de las dos primeras causas, se cura mundificandola con la miel sola, ò con miel colada, mezclada con sangre de palomino, ò con azeyte de terbentina, y oximiel, segun Paulo. Pero quando es por sufocacion del calor natural, tiene poco remedio, porque de ordinario mueren todos; pero no obstante se aplicarán medicinas que separen lo corrompido de lo sano, para cuyo fin pone Galeno el vnguento Iſis defatado con azeyte de terbentina, ò de hipericò, y el vnguento Apostolorũ, ò el Egipcíaco, ò el linimento siguiente.

R. De miel colada una onça, y media, de polvos de Iuanes un escrúpul, de agua ardiente ouça media, mezc.

Despues de apartado lo corrompido de lo sano, se encarnara con los linimentos encarnativos, que para este fin traen

Calv. ubi Calvo, y otros.

Jupr. fol.
232.

La carne crecida, ò fungosidad (si fuere mucha) se cortara poco a poco, y si poca, se irá consumiendola con los polvos de alumbre, y de hermodáctiles, ò cõ vnguento Egipcíaco, ò polvos de Iuanes, mezclados con vnguento blanco. Socorridos estos accidentes, se curará lo demás, como queda dicho en los capitulos antecedentes; y para que el enfermo lleve mas conservada la cabeça, se le hará un virrete de pellegitos de borrego, el qual traerá hasta que esté bueno.

C A P. II.

De las heridas de la cara, narizes, ojos, orejas, y frente.

§. I.

EN estas heridas se ha de atender mucho à que quede la cicatriz de buena figura, por ser la cara la q̄ hermosa à el tugeto; y aunque algunos mandan dar los puntos en seco, no me parecen convenientes, porque con ello no se juntan bien los labios de la herida, y quedan feas las cicatrices; y así se darán los puntos como en las demás partes. Si la herida en las narizes, fuere total incision de ellas, es disparate apuntarlas, porque tẽgo por imposible las vnala naturaleza, aunque algunos Autores dicen lo contrario; pero es fabula lo que cuentan. Pe-

ro si la herida de las narizes penetrare à las cavidades de ellas, se curará meriẽdo por las ventanas vnos pedacitos de cañones, ò cañonçuelos de plomo, y luego se apuntarán por la parte de afuera con la costura encarnativa, aplicando sobre ella vnos pañitos mojados en clara de huevo. Ponense los cañones principalmente, porque no se erie por adentro alguna carnosidad, que tape el foramen, y sirve de embaraço à la respiracion, y para que quede la nariz despues de curada con buena forma, y figura, y para que si ay materias se expurguen por ellas.

Despues de unidas las heridas de la cara, narizes, y orejas, se seguirá la mesma cura que en las demás. Las heridas de la frente se curan como las de la cara, solo se advierte, q̄ si es entre las cejas suele quedar fistula, y principalmente en los niños por arrojar el cerebro à dicha parte mucha cantidad de excrementos.

Las heridas de los ojos son de grande riesgo, por la comunicacion que tienen con el cerebro, y sus membranas, y así suelen venir à ellas delirios, espasmos, y otros accidentes que matan al enfermo.

El accidente que traen de ordinario es dolor; y advierte, que si la herida penetra las tunicas, y llega à los humores, por fuerza quedará ciego el paciente; y por ser de tãto riesgo, y en parte tã delicada, es necesario grande vigilancia, y cuidado en la cura.

La primera diligencia es quitar las cosas estrañas, y despues se fomentará el ojo herido con agua rosada caliente, ò leche de muger. Despues desto procuraremos mitigar el dolor, prohibiendo la inflamacion de suerte, q̄ no se dañe la vista; para cuyo fin usaremos de vn linimento compuesto de agua rosada, clara de huevo, y colirio blanco de Rafis sin opio, del qual usaremos hasta el quinto, ò septimo dia; despues se mundificará con medicinas que no mordiquen, para lo qual es buena la leche de muger, ò el xarave rosado; y adviértase, que se ha de curar tres, ò quatro vezes al dia, porque no se detengan las materias, y dañen las tunicas con su acrimonia. Mundificada, se usará de colirios resolutivos, y encarnativos, que pone Calvo, los

quales se hallarán en el

folio 235.

CAP.

DE CIRURGIA.

CAP. III.

De las heridas del cuello, y sus partes.

§. I.

LAs heridas del cuello pueden ser en diversas partes del, por contar de muchas, y muy diferentes; y así pueden ser en solo el cutis, ò en la parte carnosa, ò en las vertebrae de el espinaço, ò en los ligamentos, ò en los nervios, ò en las venas, ò arterias llamadas organicas, ò iugulares, ò en el esofago, ò en la aspera arteria; y así conforme la parte que ofende, tiene el mas, ò menos riesgo.

§. II.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos de estas heridas, digo con el comun de los Autores q̄ si la herida fuere en el cutis, ò partes carnosas, sin ofender otra alguna, q̄ no es peligrosa; pero si toca en nervios, es de gran riesgo por los muchos accidentes que se siguen; y si esta herida es à la parte posterior, y toca à la espinal medula, de ordinario es mortal, por seguirse à ella los mesmos accidentes, que à las heridas de el cerebro; y quando estas heridas corran totalmente alguna vena, ò arteria de las organicas, las pone Calvo por mortales; nimio, fluxo de sangre, y resolucion de espiritus que se sigue à ellas; pero en este caso es mas cierta la doctrina de Guido, que no pone à estas heridas por mortales, si por peligrosas; pues he visto en la Ciudad de Coria escapar vn moço de vna herida que le diò otro en vn desafío, por el cuello, y le cortò totalmente vna vena de las organicas, al qual se le siguiò terrible fluxo de sangre, y se le atajò vn Cirujano llamado Fernando Diaz vnico en el arte, enlazando la vena por la parte superior de la herida, y por la inferior, la qual obra hizo en mi presencia con grande primor, y despues prosiguiò curando, y le puso bueno, el qual caso queda referido en el §. 13. del capitulo primero del tratado quinto.

Si estas heridas penetran à la cavidad de la aspera arteria, ò esofago, son incu-

rables; porque à las del esofago, luego le sobrevienen bomitos, ò inflamaciones, que le quitan la vida; y en los de la aspera arteria se mueren por no poder respirar, y exalarse por ella mucho espiritus vitales; y advierto, que las heridas del cuello longitudinales, no son tan peligrosas como las transversales, segun Hypocrates.

§. III.

De la cura.

LA cura de estas heridas no tienē cosa especial, pues si fueren en partes carnosas, se curaràn como tales; si ofendieren los nervios, se curarà como queda dicho en las heridas de nervios; y si venas, ò arterias, como heridas con fluxo de sangre; y si hieren la traquiarteria, se usará de pectorales, para que las materias no passen à los pulmones; y si el esofago, se usará del xarave roñado, con agua de cevada; y se guardaràn, y seguiràn en estas heridas las intenciones dichas en lo general.

CAP. IV.

De las heridas del pecho, y cavidad vital.

§. I.

LAs heridas del pecho ya se sabe, que unas son penetrantes, y otras no, y que de las penetrantes, unas no tocan en las partes contenidas, y otras no llegan à ofenderlas; tambien no se ignora, que aquellas heridas del pecho, que no rompen la pleura, son las no penetrantes, y las que la rompen son las que penetran; y las que hieren, y ofenden las partes contenidas, son las que rompen el pericardio, hieren el coraçon, pulmones, ò diafragma, que son las quatro partes contenidas en la cavidad vital; y de estas heridas, unas son con mucha sangre derramada, y detenida en la dicha cavidad, y otras con muy poca; y estas segun Guido son las diferencias que ay de las causas, ya se sabe, que son aquellos instrumentos, que pueden cortar, y perforar, como es espada, puñal, saeta, bala, y otros deste genero.

Las señales que traen los Autores Señales para

Hyp. lib. 2.º prad.

Calv. l. 5.º 6.º 11.

Guid. tr. 3.º doct. 2.º c. 3.

Guid. tr. 3.º doct.

2.º c. 3.

Causas.

para conocer si la herida es penetrante, ó no son las siguientes. La primera es la respiracion frecuente, y poca, por ventilarle mal el coracon, por la resolucion de espiritus, y el ayre, que por la herida entra. La segunda, es el respirar el enfermo por la herida, lo qual se conoce mandando tapar las narizes, y boca, y poniendole cerca de la herida una candelita encendida, ó un poco de algodón, pues siendo penetrante se bullirá la llama, ó el algodón, aunque es verdad, que los que tienen pegados á las costillas los pulmones no respiran por la herida, aunque sea penetrante, como, segun opinion de Realdo Columbo, lo advierten los Autores.

La tercera señal es salir poca sangre por la herida, lo qual sucede por caer lo mas de ella dentro de la cavidad del pecho.

Calv. l. 5. c. 12. Otros muchos con Calvo, para conocer si es penetrante, ó no, usan de la tiento, ó metiendo el dedo por la herida, lo qual reprueban muchos, y entre ellos

Frag. l. 3. c. 8. f. 79. Guid. tr. 3. doct. 3. cap. 5. Fragofo, y Guido, porque son de sentir, que muchas heridas que no son penetrantes, las hazen ser concluso de la tiento, y asi soy de sentir, que no se deve usar de ella.

Ponen tambien los Autores señales para conocer, si algun miembro de los contenidos está herido; y asi si lo está el coracon se conocerá por salir al instante mucha copia de sangre algo negra, como dize Guido, y principalmente, si la herida ha llegado a los ventriculos del coracon, y por el defecto de la sangre se pone de color amarillo afecto el rostro, y por la grande resolucion de espiritus, se les enfrian los extremos, como son pies, manos, y nariz, sobreviniendoles sudores frios, y sobre todo muerte muy acelerada. Tambien se conoce si está herido el coracon por el sitio de la herida, y con mas facilidad el que fuere buen anothomatico.

Si los pulmones están heridos, la sangre sale muy colorada, y espumosa en bastante cantidad, no solo por la herida, sino tambien por la boca con tos; ay tambien dificultad en la respiracion, poniendose el paciente palido sin sentir casi dolor, por carecer la substancia del pulmon de nervios.

Estando herido el diafragma, se cono-

ce por estár la herida en las costillas más dotas, y ser la respiracion del enfermo apresurada continuada, sienta dolor, y tiene tos con algun sonido; el esputo, es libido, padece sed, fastidio á la comida, rigores, y calentura con delirio.

§. II.

De los pronosticos.

LOs pronosticos de estas heridas ya van declarados en lo de pronosticos en general, adonde llevamos dicho, que todas las heridas penetrantes del pecho son muy peligrosas, y mucho mas las de las espaldas, por aver en la parte posterior muchas venas grandes, arterias, y nervios, y seguirse á las heridas de tales partes, fluxos de sangre, intolerables dolores, inflamaciones, y espasmos, y finalmente la muerte. Y porque por la parte posterior se puede herir mas facilmente el esofago, aspera arteria, y ligamentos del coracon, como lo advierte Guido.

La razon porque son tan peligrosas es, porque á ellas suelen seguirse graves accidentes, como son calenturas, inflamaciones en las partes internas, detenerse la materia en la cavidad, resolverse muchos espiritus, y alterarse con el ayre las partes internas; y tambien porque no se pudiendo expurgar la sangre, que ha caido en la cavidad se podrece, y causa gravísimos accidentes.

Las heridas del septo transverso, pericardio, coracon, y pulmones son mortales, segun Hypocrates; y advierto, que para ser mortales, de necesidad han de ser en el septo transverso en la parte membranosa, y en el coracon heridas grandes, y no superficiales; porque estas, y las de las partes carnosas del diafragma, solo son mortales por la mayor parte, como queda explicado en lo de pronosticos generales.

Las heridas de la parte membranosa del diafragma son incurables, por tres razones, como advierte Calvo. La primera por ser parte espermatica, lo qual no se puede curar por primera indicion. La segunda, porq̄ es parte muy sensible, y luego se sobrevienen grandes accidentes, como son dolor, inflamaciõ, y espasmo. La tercera, porque para su cura necessita

*Guid. tr.**3. doct.**2. cap. 5.**Hyp. lib.**6. apb.**18.**Calv. li.**5. cap.**15.*

sita de quietud, y esta es imposible q̄ la tenga por ser el instrum̄to principal para la respiracion. Las heridas de la parte carnosas deste miembro, suelen curarse algunas vezes, aunque muy pocas segun Galeno.

Las heridas del pulmon, son incurables por otras tres causas. La primera, porque para averse de curar necessita de quietud, la qual no puede tener mediante la respiracion. La segunda, porque para aver de curarse era necesario, que la sanies, y materias se expurgasse primero; lo qual es imposible, por ser el miembro tan espongiolo, que con facilidad se embeve en su substancia, y no se puede sacar con medicinas, porque solo obran de passo. La tercera, porque deteniendose en ellos la materia, los va dañando poco à poco, y paran en tíficos, enfermedad incurable. Esto se entien- de en las heridas, que passan la subitancia de los pulmones, que en las superficiales yà se ha visto escapar algunos.

Las heridas del pericardio son incurables por otras tres causas. La primera, por ser parte inquieta, pues siẽpre sigue el movimiento del coraçon. La segunda, porque la aquosidad que ay en èl impide la consolidacion, y vnion. La tercera, porque siendo parte expermatica no se puede vnir por primera intencion; pero no obstante no son mortales de necesidad, si por la mayor parte.

Las heridas del coraçon ya se sabe del modo que son mortales.

§. III.

De la cura.

LAS heridas del pecho no penetrãtes se curan como las de mãs de las partes carnosas, excepto, que no es bueno apuntarlas, como dize Calvo, porque la materia no se entre àzia dentro, y corrompiendo la pleura la haga penetrante; y assi se curarà al principio con la clara de huevo, para prohibir fluxo de sangre, dolor, è inflamacion; despues se mundificarà, encarnarà, y cicatrizarà.

Las heridas penetrantes son dificiles de curar, y ay grande controversia entre los Autores, sobre si se deven apuntar, ò no. Iuanes de Vigo, Lanfranco, y otros con Calvo, dizen que no se deven apun-

tar, si que se deve tener el orificio abierto, hasta que la materia contenida en la cavidad estè evacuada, y la parte de adentro mundificada.

Guido, Alcaçar, Fragofo, y otros *Guid. tr.* muchos, dizen que despues de aver saca- *3. doct. 2* do la sangre, que esta dentro, se deven *cap. 5.* apuntar, y si la sangre fuere poca, se apũtẽ sin sacarla; con tal que no aya daño en alguna de las partes contenidas; porque aviendole no se deven apuntar. Y para q̄ estas heridas se devan apuntar da Guido dos razones. La primera, por resolverse por la herida los espiritus vitales, mediante lo qual se sigue grande daño, y la muerte del paciente. La segunda, para impedir que por la herida entre el ayre, el qual entrando altera las partes internas, y causa grave daño.

Contra esta opinion reclaman los cõtrarios, diziendo, que si se cose la herida, quedando en la cavidad alguna porcion de sangre, ò materia, es imposible sane el enfermo; porque no teniendo por cõde salga es fuerça, que podreciendose, cause tan graves accidentes, que le maten.

A esta razon responde Guido, que si es poca la materia contenida en dicha cavidad, no caularà graves accidentes, porque la naturaleza docta, y robusta lo resolverà, ò expelerà por el esputo entrando por resudacion en los pulmones, ò lo evacuarà por camara, ò orina, segun doctrina de Galeno.

De que modo se expela por el esputo, es conocido, y cada dia se experimenta en los pleuríticos, y empiemáticos, pues la tunica que viste el pulmon es muy porosa, quando se dilata recoge la materia dentro de si, y penetrando, y meriendose en los caños del aspera arteria sale por ella à la boca mediante la tos.

Dificil es salir la materia por la orina; pero Galeno en el lugar citado dize, que entra en los pulmones, y por ellos à la arteria venal, por la qual va al ventriculo izquierdo del coraçon, y de alli al ventriculo derecho, desde el qual baxa por la vena cava hasta junto al higado, y por la vena cava descendente va al segundopar de los cinco ramos; que exparcan en la cavidad natural, el qual se llama venas emulgentes, por las quales va à los riñones, desde ellos baxa por las vreteras à la vegiga desde donde sale

mez,

mezclada con la orina.

Por la camara se expele, quando viniendo por la vena cava ascendente, sin baxar a la descendente, entra en el hígado, y se expele por los ramos de la vena cava, que se juntan con los de la vena porta, y passando à ellos baxa por las venas meseraicas à los intestinos y de alli se expele con los excrementos. Esta doctrina es expressa de Galeno; pero difícil de suceder, aunque no repugna, pues la naturaleza à vezes haze milagros.

Pero la mas segura opinion en este caso, es la que concilia, y ajusta vna, y otra opinion, diciendo que se deve apuntar la herida, y no se deve apuntar, conforme sucediere el caso, la qual opinion sigue Vido de Vido en esta forma.

Vido de Vido lib. 8. de curat. membratim. c. 18. folio 387.

Si tenemos por cierto, que aunque la herida sea penetrante, no ha destilado, ni caido porcion alguna de sangre en la cavidad, ò que si ha caido se ha sacado toda por la herida mesma, sin que en la cavidad quede cosa, que pueda convertirse en sanies, ò en materia, es cosa acertada, procurar luego la vnion, usando de la costura, y de medicamentos, que ayuden à vnir, porque con el ayre no se ofendan las internas partes, ni se disipen los espiritus, y à este modo de cura llama Hidalgo, via particular.

Hidalgo. tr. 4. c. 21. f. 98.

Pero, si segun las señales presumimos, que ay porcion de sangre extravassada en la cavidad, y que aunque se hã hecho las diligencias necessarias para sacarla no ha sido posible salir toda, ò aunque aya salido vã cayendo nuevamente en la cavidad alguna de las partes interna, que esta herida no conviene cerrarla, antes si conservarla abierta hasta que estando mundificado lo interno, aya seguido que no ay dentro cosa que pueda ocasionarlos accidentes que se pueden tener. La qual doctrina asentada, pondrè aqui las señales, por las quales se conoce, si ay sangre extravassada, ò no, para que sin embaraço se profiga con la cura.

Las señales para conocer luego la sangre extravassada en la cavidad del pecho, sò dolor gravativo sobre el diaphragma, y costillas mendozas; y si esta sangre se ha podrido, de más del peso, dize Guido que obra espantos podridos cõ mucha tos, causando calentura, y el aliento tendrá fetor intolerable, assi el q̄ salga por

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 5.

la boca, como el de la herida, à lo qual añade Fragofo, que el enfermo no podrá fofgar echado sobre el lado contrario de la herida, y que si descansa algo sera sobre el lado afecto, sobreviniendo al paciente congojas, desmayos, amarillez de rostro, pulso pequeño, y apresurado, lo qual advertido, profigo con la cura.

Fragof. l. 3. c. 8.

Segun la doctrina que llevamos asentada, conocida sera la herida penetrante por las señales referidas; la primera diligencia es mirar la magnitud, y considerar si ay capacidad en ella para que pueda por el foramen salir la sangre q̄ huviere caido en la cavidad, dilatando el foramen, si fuere corto, y si demasiado (como suele en algunas heridas de lança) apuntando la herida, dexando foramen suficiente, para que pueda salir la sangre que huviere dentro: despues se mandará al enfermo que se eche sobre el lado de la herida, y q̄ se le alcen los pies para arriba, teniendo la cabeça baxa, para que assi dè lugar à salir la sangre que huviere extravassada, la qual sino huviere, ò aya salido toda la que avia, se lavará la herida con vino blanco tibio, y despues de limpia, se cerrará, apuntandola, si fuere necesario, y sobre la herida se pondrá vnas planchuelas de hilas mojadas en clara de huevo, despues se aplicará vnos sobrepañes, y se ligará con ligadura retentiva, y faltando los accidentes, se dexará estar assi por dos dias; y si los pañes estuvierẽ pegados, se humedecerán con vino estitico, para hazer la segunda cura, y se usará del azeyte de apuricio lavado, como quiere Fragofo, cõ el vino estitico, ò se usará del unguento aureo, ò de la terbentina mezclada con polvos de incienso, almastiga, y sangre de drago; y la circunferencia de la herida se fomentará con azeyte rosado, y de lombrizes, y se usará del defensivo de bolo, y despues de vnida se confortará la parte con vn pegado de emplasto de centaura, ò oxicrocio.

Fragof. l. 3. c. 8.

Es de advertir, q̄ se deve de olvidar de las sangrias, guardado siempre la comunicaciõ de vasos; y si el sujeto estuviere cachoquimico, sera preciso purgarle, para cuyo fin es muy apropiado la purga de pulpa de cañafistola, ò de lectuario lenitivo. Pero si al tercero, ò quarto dia sobrevinieren accidentes, q̄ muestren aver materia en la cavidad, se desapuntará la herida, y se curará por via comun, que

cs

es en la forma siguiente.
Para seguir la via comun, se deven guardar, segun Calvo, cinco intenciones. La primera, el orden de las seis cosas naturales. La segunda, evacuar la sangre, ò materia que ay en la cavidad. La tercera, mundificar, y confortar las partes internas. La quarta, encarnar; y la quinta cicatrizar.

La primera intencion se executa ordenando dieta sutil al enfermo, no dándole mas de almendras, pan, y agualos tres primeros dias, y despues hasta el catorzeno se le concederá pollo, considerando siempre las fuerças, y robutez del enfermo. La bebida sera agua cozida con cevada, y cituelas passas: el suño será moderado, y se procurará que el vientre ande lubrico.

La segunda intencion, que es evacuar la sangre, ò materia que ay en la cavidad se cumple poniendo al enfermo en la forma dicha, para que salga alguna porcion si huviere dentro. Hecha esta diligencia, se pondrá en la herida vn clavo, ò mecha fabricada de hilas, y atará con vn hilo, para q̄ no se caiga dentro, mojada los primeros dias en clara de huevo, la qual sirve para conservar abierta la herida, y despues vnas plāchuelas de hilas, y sobre paños mojados en la mesma clara, y luego su ligadura retentiva. Passado ya el tercero dia, será preciso usar de geringatorios, cõpuestos de cozimieto de cevada, y miel colada en Invierno, y si fuere Verano se mezclará con açucar, los quales se echarán dentro calientes, y despues se mueva el enfermo de vn lado à otro, para q̄ assi se mezcle la materia cõ el cozimiento, y la adigace si es gruesa, la qual diligencia hecha se echará el paciente sobre la herida, para que salga el cozimiento, y materia, y despues de aver salido, se bolverá à geringar otra vez, dexando dentro el cozimiento hasta la cura del dia siguiente, para que la materia que huviere en la cavidad, se mezcle mejor, y tenga mas facil salida en la cura siguiente; y el clavo, ò mecha que se pone en el foramen, se vntará con el digestivo comun; y juntamente las plāchuelas que se pusieren encima, no solo para evacuar la materia, si para corregir tambien la inflamacion, y putrefaccion que huviere se usará de los geringatorios, los quales durarán hasta que el cozimiento salga cla-

ro, como quiere Fragofo.

En este tiempo se le darán al enfermo lamedores de violetas, y culantrillo, para ablandar el pecho, y para que con mayor facilidad se expelan las materias que hubieren recibido los pulmones, añadiendo à estos lamedores quarta parte de oximiél, ò xarave accepto, para la insectencia. Darásele por bebida la posca (que es vinagre muy agudo, de suerte que se pueda beber) estādo vn poco tibia, la qual sirve para deshazer los grumos de sangre. De advertir es, que no solo la posca haze tal efecto, porque tienen la mesma virtud las cosas que hazen cuajar la leche.

La tercera intencion, que es mundificar, y confortar las partes internas, se executa de los geringatorios de cozimieto de cevada, rosas secas, y sādalos, mezclando miel, y vino blanco en poca cantidad, y al mismo tiempo tomará el enfermo lamedores de violetas, culantrillo, regaliza, y oximiél, y desde el principio se fomentará el pecho, y circunferencia de la llaga con azeyte de lombrizes, rosado, de māçanilla, y de espica, con la qual fomentacion se conforta la parte, se resuelve algun humor, y se mitiga el dolor.

Despues de digerida la parte, se ha de mundificar, teniendo mucho cuydado si quedan algunas materias dentro, lo qual se conocerá por los accidentes; y si segun estos conocemos, que en lugar de mundificar ay alguna materia en la cavidad, y no se puede sacar por el foramen de la herida, por estar alto el orificio, ò por otra razon, entonces es preciso abrir cõ trāvertura entre quarta, y quinta costilla, segun Guido, aunque otros quieren se haga entre segunda, y tercera, y algunos entre tercera, y quarta. No pongo el modo de hazerla, ni el instrumento con que se deve hazer, porque rara vez acontece; y si sucediere se hallará el modo en qualquiera de los Autores.

La quarta intencion, que es encarnar, ya se sabe que es obra de naturaleza, y que las medicinas solo sirven de ayudarla, quitando los impedimentos que la estorvan, con que para encarnar, y juntamente confortar las partes internas, despues de estar bien mundificadas, se usará del cozimiento siguiente, el qual trae Calvo para este fin.

S

R.

R. De vino blanco una libra, de agua común libra, y media, de arrayan, valaustrias, rosas secas, coronilla de Rey, y manzanilla ana onça a media, cuez-se à fuego manso, hasta que merme media libra, cueleje, y despues se añada à este cozimiento de xarave rosado, y miel rosada ana onça, y media.

Y con este cozimiento se lavará la parte los dias que fuere necesario, mojâdo en èl las mechas que se pusieren en la parte de afuera.

La quinta intencion, que es cicatrizar, se hará usando de vn pegado de diapalma, ò de vn emplasto de centaura. Adviertese, que si en la cabidad huviere muchas materias, y putridas, y no se pudieren mundificar cõ dichos lavatorios, se usará del unguento Egypciaco, ò de Apostolorum, defatado en cozimiento de cevada, y altramuces para mundificar mejor, y sacar las materias, aunque algunos repugnan el uso de los minerales.

C A P. V.

De las heridas de la cabidad natural.

§. I.

LAs heridas de la cabidad natural, unas son penetrantes, y otras no; las no penetrantes son las que no llegan à romper el peritoneo; y las penetrantes son las que le perforan; de estas ay unas con lesiõ en las partes cõtenuidas, y otras sin ella, las que ofenden, son las que hieren el estomago, higado, vaço, intestinos, vegiga de la hiel, vegiga vxinaria, riñones, mesentero, y matriz.

Causas: Las causas son los instrumentos inscidentes, y perforantes.

De las señales.

Son de dos maneras, unas que muestran ser la herida penetrante, y otras, que declaran si ay parte de las contenidas con lesion, y qual sea; las que muestran ser penetrâtes son las siguientes. La primera, porque luego sale por la herida alguna de las cosas internas, como son intestinos, ò redaño, &c. Y si el foramen es tan corto, que no puede salir por èl cosa alguna, se verá con la tiento si es penetrante, ò no, como manda Fragofo.

Frag. li. c. 19. Conocese, que el estomago està herido,

quando por la cisura sale la comida, ò el quilo, y el bomito continuo, y si la herida està en la boca del estomago, ay gran dolor, inflamacion, frialdad de estremos *animi deliquio*, sudores frios, y sin copas; tiene tambien esputos sanguineos, y segun Vido de Vidio, fluxo de vientre, y esto es lo mas comũ lienteria; *Vid. l. 9. de cura. membr. c. 3. fol. 414.* y la principal señal es el sitio de la herida. Quando està el higado herido, se conoce por estar la herida en la parte derecha de la cabidad natural, y salir mucha sangre por la herida; y principalmente si ay rota vena despues del quarto, bomitos de colera, y dolor en la clavicula; y si por la herida saliere colera, es señal que està la vegiga de la hiel rota.

Las señales de estar percufo el vaço, son el estàr la herida al lado izquierdo, y salir por ella sangre negra, aunque poca, sobreviene sed grande, y dolor hasta la clavicula, segun Vido de Vidio.

Las señales de estar heridos los riñones, son estar la cisura en el sitio apropiado, y salir por ella sangre aquosa, segun Guido, y segun Calvo orinan sangre, y muy poca cantidad, por derramarse el suero por la herida, y debilitarse la facultad atractriz de los riñones, por estàr heridos, y padecen muchos dolores, por ser la parte muy sensitiva. *Vido de Vid. l. 10. de cura. membr. c. 19. fol. 467. Guid. li. 3. de h. 2. c. 6.*

En estando heridos los intestinos, salen los excrementos con algun fetor por la herida, y quando es en algunos de los tres intestinos baxos, salen los excrementos mas apurados; y si es en los altos, salen mezclados con quilo; y si el foramen de la herida fuere grande, saldràn por el mesmo intestino, y si fuere tã corto, que no puedan salir por el intestino, ni excrementos, se conocerà, segun Vido de Vidio, por el sitio de la herida, y porque los intestinos no exerceràn biẽ sus facultades, y se seguirá dolor grande, inflamacion, y calentura muy aguda, y echarà sangre por la camara.

Si fuere la vegiga orinaria ofendida, se conocerà por estàr la herida cerca del hueso pubis, y porque saldrà por ella cantidad de orina.

§. II.

De los pronosticos.

LAs heridas del vientre, tanto penetrantes, como no, son peligrosas; las

no

no penetrantes, que tocan en el ombligo, son de mucho riesgo, y las que ofenden la membrana, que juntan los musculos del abdomen, llamada linea alba; porque no se pueden venir por primera intencion, por ser tales partes espermaticas, y porque como son tan sensibles, luego sobreviene grande dolor, inflamacion, y calentura tan aguda, que suele matar al enfermo.

Si la herida es en la parte superior del estomago, la reputan los Autores por mortal, porque como es parte tan sensible, luego sobreviene dolor intolerable, inflamacion, espasmo, calentura ardiente, y otros accidentes con que el enfermo peligra, segun dize Vido de Vidio, pero si es en la parte baxa, se cura algunas vezes, como dize Galeno, con opinion de Galeno, por razon de no seguirle tantos accidentes, y por ser parte que tiene mas calor natural, y goza de mas sangre, todo lo qual ayuda a concludinar la herida.

Las heridas de los riñones no son de necesidad mortales, si por la mayor parte; porque a ellas suelen sobrevenir grandes dolores, inflamacion, y calenturas, mas no corren tanto riesgo, por ser partes carnosas, y se suelen curar principalmente en sujetos muy bien acomodados.

Las heridas del higado, segun Hypocrates, son mortales de necesidad, excepto las superficiales, que lo son por la mayor parte, y tambien las de la vena cava, y porta. Las heridas del vaco no son de necesidad mortales, por no ser miembro tan principal a la vida.

Las heridas de los intestinos delgados que son duodeno, y cuimo, y elilion son mortales, segun Hypocrates, en el lugar citado, por ser de poca sangre, y calor natural, por cuya causa no se pueden venir, ni engendrar el casto necesario, y destes tres son mas peligrosas, y matan mas azeleradamente las del yeyuno, por ser tunica muy nerviosa, y por la colera excrementicia, que a el viene de la vegiga de la hiel; pero las heridas de los intestinos crassos, no son de tanto peligro, pues cada dia se ven curarlas, por ser sus tunicas mas capaces, y tener mas sangre, y calor que los otros.

Las heridas de la vegiga son mortales de necesidad, segun Hypocrates, advier-

tese las de la cavidad, que las del cuello cada dia se ven curar; porque como es parte carnosa, con facilidad vienen.

Si el redano estuviere ofendido, y falliere por la herida, se altera, dana, y corrompe, si al punto no se buelve a su lugar, segun Hypocrates, lo qual requiere diligencia.

§. III.

De la cura.

LA cura de las heridas no penetrantes de la cavidad natural, segun Guido, y otros, no tienen cosa especial, y assi se curan como las de las partes carnosas, usando recostura, y ligadura conveniente. En las penetrantes se deven guardar las cinco intenciones siguientes.

La primera, es el orden de la vida, siendo el mesmo que llevamos dicho en las heridas de la cavidad vital, y si pareciere conveniente se sangrará el enfermo, las vezes necesarias, advirtiendo, que la sangre ha de ser revulsoria, en la vena vasilica, en el lado herido, y no del tobillo; porque con ella se atraen a humores a la parte afectada, y se seguirán inflamacion, y otros accidentes; y aunque el sujeto sea cachoquimico, no se deve purgar, segun Guido, Vigo, y otros con Galeno, aunque dize lo contrario Hidalgo; y si el vientre no anduviere lubrico, se usará de ayudas de caldo de manos de carnero, cozidas con arroz, en el qual se echarán yemas de huevo, y un poco de miel.

La segunda intencion, es reducir a su lugar las partes contenidas, que huvieren salido por la herida, como son intestinos, y redano; si fueren los intestinos, se bolverán adentro con mucho tiento, siendo por su orden, entrando los ultimos los primeros; y por quanto las heridas pueden ser grandes, medianas, o pequeñas, se advierte, que quando son grandes, salen muchos intestinos; y es dificil bolverlos adentro por su orden, y quando son pequeñas tienen la mesma paridad; porque de ordinario se hincha, y altera el intestino, que dexa su lugar; y quando son moderadas las heridas, se reducen mas facilmente, para cuya obra prospera se nota, que si están hinchados, se reducirán con un paño caliente, fomentandolos primero con agna caliente, para resolver la ventosidad, si es sutil,

§ 2

Y

Hyp. 6.
apb. 58.

Guid. tra.
3. doct.
2. c. 6.

Calv. li.
5. c. 16.
Hidalg.
trat. 4.
c. 23.

Vido de
Vid. l. 9.
de curat.
membra.
c. 3. fol.
316.

Hyp. 6.
trat. 18.

y si crassa, se fomentarán con vino tinto, en que se ayá cozido rotas secas, mançanilla, corona de Rey, y eneldo; vlarase tambien de saquillos para refover la vētosidad, compuestos de cominos, eneldo, simiente de ruda, poleo, mançanilla, y sal tostada, y sino lo euvieren con solo

Frag. en la 210^{ta} de herid. fol. 263. el paño caliente se reducirán. Fragofo, aplica cerca de los intestinos vn cauterio de fuego, lo qual reprueba Calvo; porque se puedē quemar, y vlcerar, causando inflamacion y dolor en ellos; pero tambien Fragofo en el mesmo lugar, en la vltima impresion, culpa la sintrazō de

Calv. li. 3. c. 16. Calvo; porque el cauterio no se ha de aplicar tan cerca, que quemē, sino en devida proporcion, de modo que haga su efecto, y no dañe.

Para resolver la ventosidad de los intestinos, manda Guido se apliquen livianos de carnero, animales, y aves vivas abiertas por la espina; y quando con estos remedios no fuere posible reducirlos adentro, por ser el foramen de la herida corto, se dilatará, la qual doctrina siguen todos los mas Autores. Calvo es de sentir se saque el ayre por el podex, con vnos fuellecillos, mas no parece seguro este remedio.

Despues de reducidos adentro, se tendrán firmes con las manos, para que no saigan, poniendo al enfermo la boca azia arriba, la cabeça baxa, y los pies altos, y assi el Cirujano tendrá lugar de coser la herida. Y si fuere el redano el que ha fallido, se mirará si ha perdido el color blāco, que tiene, ò no si le conserva à su lugar con vn paño caliente, y si le immutò passando à livido, ò negro, se coserá todo lo alterado, y dañado en la mano, y cō vn torçal de seda encarnada encerrado se atará por lo sano, y se cortará cerca del torçal lo afecto, y despues se cauterizará con instrumento llano, porque no se siga hemorragia, y se tenga mejor la atadura, y no se suelte, se meterá dentro del vientre, dexando los cabos del torçal por defuera. El qual introducto, ò los intestinos se coserá la herida, como vā dicho.

Si estuviere herido algun intestino, y se alcançare aver, se reparará si es grande, ò pequeño el foramen; si es pequeño, y poco lo que sale del, se dexará sin costura, solo à la obra de naturaleza, como

Frag. li. 3. c. 19. dize Fragofo; pero si el foramen es gran-

de de necesidad se ha de coser, lavandole primero con vino tinto caliente, y se hará costura de pellejetos, dexando los cabos del hilo por defuera de la herida, y despues se coserá la herida, y en passando el septimo, se cortará vn cabo, y se tirará suavemente del otro, para sacar todo el hilo, y lo mismo se hará con el que se atare el redano.

Si la herida estuviere en el higado, se aplicará à ella (si es posible) la clara de huevo, con sangre de drago, y mumia, para prohibir el fluxō de sangre; pero à mi sentir es escusado, porque si es grande sirve de nada el remedio, y mas quando se sabe es de necesidad mortal, y lo mismo entiende de las demás partes contenidas.

La tercera intencion es coser la herida despues de reducidos los intestinos, ò redano. Duda los Autores si se ha de coser la herida, aviendo parte contenida que estè ofendida; y Calvo dize, que no se deve apuntar hasta tanto que se aya sacado la sangre, ò materia que huviere caido en la cabidad; porque si se apunta sin sacarla, se podrecerá en ella, y causará grandes inflamaciones, calenturas, y la muerte del paciente; y dize, que aunque Guido, y sus sequazes afirman, que dicha materia la arrojará la naturaleza por la camara, ò la orina, lo halla sin razon, por no aver via por donde pueda expe-

Calv. li. 3. c. 17.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 6.

lerla. Guido lleva la contraria opinion, y dize, que si ay alguna porcion de sangre, ò materia quedare dentro de la cabidad, por no aver podido salir por la herida, que no se haga mucho caso de ella; lo vno porque como las mas de las contenidas son poco sanguineas, será poca la cantidad, y la naturaleza la resolverá; lo otro, porque si fuere cantidad que no se pueda resolver, lo arroja à las ingles, y se curará como vna de las apostemas, que suelen sobrevenir à estas partes. Esto es lo que Guido dize, y no aplaude lo que Calvo refiere: y à mi parecer es mas conforme à razō la doctrina de Guido, y assi soy de sentir que se deven coser.

El modo de hazer la costura, segun el comun de los Autores, es en esta forma. Entrase la aguja por la parte de afuera, cogiendo los musculos juntamente con el peritoneo, y à la otra parte de la herida

DE CIRURGIA.

da se dexará el peritoneo, y se apuntarán solos los musculos, y al segundo punto dexaremos el peritoneo al lado, que le prendimos en el primero, y se le cogeremos junto con los musculos al otro lado, donde en el primer punto no le cogimos, y de esta forma se darán los demás.

La causa porque se dan los puntos de esta manera, es por ser el peritoneo de poca substancia, y cosiendole solo, se soltarán con facilidad; y si los musculos solos se apuntaran, se salieran los intestinos de su lugar; y si en todos los puntos se cogiera el peritoneo por ambos lados, se causará gran dolor, por ser parte muy sensible.

Dados los puntos en esta forma, se pondrán encima unas hiatas, ó paños mojados en clara de huevo soia, ó mezclada con sangre de drago, con lo qual se conserva la costura, se mitiga el color, y se impide la inflamacion; despues se usará de digestivos, de manteca sin sal, yema de huevo, y azeite rosado.

La quarta intencion es encarnar, mundificar, y cicatrizar, lo qual se hara como en las demás llagas; y si el curioso quiere para este fin ver algunos remedios, los hallará en los Autores, y principalmente en Calvo.

La quinta intencion, es corregir los accidentes, los qual son muchos, y de ellos vnos tocá al Medico, como son calentura, congojas, delirios, y los semejantes, y otros al Cirujano, como fluxo de sangre, dolor, inflamaciõ, y el palmo, para los quales se harán algunas advertencias. La primera, que si ay fluxo de sangre, se ha de suprimir luego; porque en estas heridas no es bueno dexar que salga sangre, como en otras, por ser las partes espermaticas, y de poco calor (excepto el hígado) y faltando la sangre se perderá el calor natural de ellas, causando la muerte al enfermo, y assi se suprimirá la hemorragia con los remedios dichos en su lugar. La segunda, que el enfermo no se ha de estar echado sobre la herida, segun Galeno; y es la razon, porq̄ si está echado sobre ella, se supercargarán los intestinos, y demás partes, causando gran dolor, el qual si proviniere en los intestinos, por ventosidad, se usará de ayudas de cozimiento de mançanilla, eneldo, hinojo, linaza, y alholvas con sal,

y miel.

Fomentaranse desde el principio de la cura las ingles, vacios, y espinaço con azeite rosado, de mançanilla, almendras dulces; y pasado el septimo, se usará junto con estos del de encido, lo corriendo el Cirujano los demás accidentes, que sobrevinieren, conforme la necesidad pidiere.

CAP. VI. Y VLTIMO.

De las heridas de las junturas.

§. I.

TOdas las heridas de las junturas, ó cercanas à ellas son peligrosas, y difíciles de curar, por sobrevenirles muchos accidentes, por razón de los ligamentos, tēdones, y nervios, q̄ ay en ellas; y assi dize Avicena, q̄ la herida de la rodilla es muy mala; à estas heridas llama Calvo *Avi. ff. 4. lib. 4. tr. 1. c. 3* cachoetes, lo qual pertenece con mas propiedad à las vlceras, son estas heridas diurnas en la cura, por ser en partes poco carnosas, y muy sujetas à accidentes.

§. II.

De la cura.

EStas heridas se curan con quatro intenciones, la primera el orden à la vida, la segunda juntar los labios, y contervarlos assi, la tercera mundificar, encarnar, y cicatrizar, la quarta, corregir los accidentes.

La primera intencion ya se sabe como se ha de seguir. La segunda se cumple apuntando la herida, si es grande como se hazen las partes carnosas, dexando à la parte baxa su expurgatorio, y si la herida llega al hueso, ó corta ligamentos, no se deve apuntar, y de vna, ó otra manera se usará de la clara de huevo en la primera cura, y luego se digerirá con el digestivo comun de terbentina, &c. La tercera intencion es mundificar, encarnar, y cicatrizarla con medicinas convenientes. La quarta intencion, que es corregir los accidentes, se executará conforme la doctrina, que llevamos explicada en los lugares, q̄ legitimamente pertenecen; con lo qual supuesto, y sus notaciones advertidas, se dá fin à estos tratados en comun, y particular de heridas.

TRATADO SEPTIMO.

DE VLCERAS.

CAPITULO PRIMERO.

De las vlceras en general.

§. I.

Què es vlcera?

Gal. lib. 4. meth. cap. 1. **V**Lcera segun Galeno, Guido, y otros, es una solucion de continuidad en partes carnosas con podre, y materia, en la qual se hallan indisposiciones que impiden la union, y curacion.

4. doct. 2. cap. 1. Esta definicion es buena, pues por ella queda explicada la esencia de la vlcera, y consta de genero, y diferencia; y explicando las palabras de la definicion conoceremos su verdadero difinito. Por la palabra *es una solucion de continuidad*, conviene la vlcera con todas las soluciones de continuidad que ay, como son scoriacion, scarificacion, herida, fractura, &c. Por la palabra *en partes carnosas*, se diferencia de las fracturas, y coroziones de huesos, que no son vlceras. Por la palabra *con podre, y materia*, se diferencia de la herida, que aunque es solucion de continuidad en partes carnosas, no es con podre, y materia, sino reciente, y sanguinolenta. Por la palabra *en la qual se hallan indisposiciones que impiden la union*, se diferencia tambien de la herida simple, la qual carece de ellas, con que por esta definicion queda solamente explicado que es vlcera.

Arist. 1. de in-terprata-tione. Sen. l. 5. p. 2. c. 1. fol. 313. Advierto, que las palabras en la definicion, segun Aristoteles, no dizē actualidad, sino actitud, y así aunque la definicion pide que la vlcera tenga materia, no pide que siempre la tenga actualmente, sino actitudinal, que es disposicion generativa de ella.

Advieratse tambien con Senerto, que

la palabra *en partes carnosas*, no comprehende solo à las partes musculosas, sino tambien las membranosas, como sō intestinos, vegiga, &c. que por ser partes blandas se comprehenden en esta definicion debaxo del nombre carnosas, latamente tomado.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferencias de las vlceras, segun Senerto, unas son esenciales, y otras accidentales. Las esenciales, son las que se toman de la forma de la vlcera de la parte afecta, y de la causa eficiente. Las que se toman de la forma de la vlcera, es de su figura su magnitud, ò su parvidad; y así unas son grandes, otras pequeñas, unas son largas, otras cortas, unas anchas, otras angostas, otras derechas, otras torcidas, otras iguales, otras desiguales, otras redondas, y otras fistulosas.

Sen. en el lugar citado.

Las diferencias que se toman de la parte afecta, son unas externas, otras internas, otras superficiales, otras profundas, unas que estan en esta parte del cuerpo, y otras en otra.

Las diferencias que se toman de las causas, ò humores de que se hazen, son ser violenta, corrosiva, putrida, sordida, cavernosa, y cancerosa.

Las diferencias accidentales, son las que se toman de los accidentes que suelen sobrevenir à las vlceras, como son vlcera con destemplança, con dolor, con carne superflua, con apostema, con callo con

con gangrena, con gusanos, con corrompion de hueso, con labios cardenos, con varices, y con propiedad oculta. Y advierte, que todas estas diferencias deve considerar el Cirujano, porque de ellas se toman indicaciones curativas, como advierte Calvo.

Cal p. 2.

l. 1. c. 1.

§. III.

De las causas.

Sobre las causas de las vlceras ay variedad entre los Autores, pues vnos dizen, valiendose de Galeno, que son tres primitivas, antecedentes, y conjuntas por quanto Galeno numera entre las causas de las vlceras al fuego, y à los medicamentos fuertes, como son los causticos. Desta opinion es Daniel, Senerto, y otros, el qual afirma, que algunas vlceras se hazen de causa primitiva, como son las que se hazen por la aplicacion de medicamentos causticos, y cauterios actuales; y las que se figuen à contagios como la vlcera de los livianos, en los tificos; las vlceras galicas, y las que trae el contagio de la sarna; y la razón con que prueba su sentir es esta. Estas soluciones de continuidad hechas por cauterios, causticos, &c. no son heridas porque no son sanguinolentas, luego son vlceras, y prueba la consequencia diziendo; la herida es aquella solucion de continuidad reciente, y sanguinolenta, que se haze por causa externa inescindente, perforante, ò contundende; la solucion de continuidad hecha con el fuego, ò causticos no es incisiva, perforada, contusa, ni sanguinolenta, luego no es herida; esta solucion de continuidad hecha con el cauterio, ò causticos es erosion, y no sanguinolenta, luego es vlcera, porque las vlceras se hazen de causa erodente; luego si lo es esta deven ser tres las causas de las vlceras.

La contraria opinion figuen en el comun de los Autores, y entre ellos Guido, Calvo, Fragofo, los Arabes, y otros muchos, diziendo que las causas de las vlceras, solo son dos, que son antecedentes, y conjuntas, y que las primitivas de ningun modo pueden ser causa de la vlcera, y la razon que da Guido, es, que las causas primitivas quando hazen solucion de continuidad en aquel primero instante de tiempo no puede engendrar mate-

ria; luego no pueden ser causas de la vlcera, pues segun la definicion la vlcera ha de ser solucion de continuidad con podre, y materia.

A esta razon de Guido pueden responder los de la opinion contraria, que aunque en el primer instante no puedan tener podre, y materia, no importa, porque no es de esencia de la vlcera el tenerla actualmente, sino el tener disposicion generativa de ella como queda explicado en la definicion, porque las palabras en ella, no dizen acto, sino actitud.

La razon que dà Calvo para que la vlcera no sea causa primitiva es, que para que sea vlcera es necessario que se introduzca en la solucion de continuidad algunas malas indisposiciones que impidan la vnion (como consta de la definicion) y que estas solo introducen por los humores malos, que vienen por las venas à dicha solucion, ò ya sean arrojados por naturaleza, ò atraidos por causa primitiva; y que en el interin que dichos humores no causan las malas disposiciones que impiden la vnion, no puede ser dicha solucion de continuidad vlcera.

Nicolao Florentino declara esta duda, diziendo, que este nombre vlcera, latamente tomado significa solucion de continuidad en partes carnosas, que es lo mismo que en nuestro idioma el nombre llaga, que latamente tomado comprehende à la herida, y à la vlcera; pues la herida es vna llaga fresca, y la vlcera vna llaga antigua; y que entendido el nombre vlcera en esta lata significacion, es cierto que la causa primitiva es inmediata causa della, como llevamos dicho en lo de heridas; pues no puede aver alguna que no sea causada de causa primitiva; pero q̄ si el nombre vlcera solo se entiendo strinctamente tomado en quanto significa llaga vieja con podre, y materia de perdicion de sustancia, y con disposiciones que impidan la vnion, que en tal caso solo tendrà dos causas, que son la antecedente, y la conjunta, y que la primitiva solo podrá ser causa mediana en algunas ocasiones; pues por medio de ella vendrà à engendrarse la vlcera, causando inmediatamente dicha causa primitiva la herida, la qual passará à vlcera, introduciendose en ella indisposiciones, que impidan la vnion, y disposiciones generativas de materia. Y assi digo,

go,

go, que la verdadera opinion es la que dize, que solo se dan dos causas en la vlcera, que son la antecedente, y conjunta; y que la primitiva no es causa de la vlcera, y que si alguna razon de causa le quieren atribuir, es muy remota.

A las razones que Senerto pone en contrario de nuestra opinion, se satisfacen à la primera de los medicamentos causticos, y cauterios actuales, se respõde, que dicha solucion de continuidad no es vlcera, ni se puede llamar tal, hasta q̄ caida la escara acudan à aquella parte algunos malos humores de las venas, ò se hallan alli algunas malas indisposiciones que impidan la vnion, y tenga disposicion generativa de podre, y materia, ò actualmente la engendre, la qual respuesta es de Calvo.

Calv. lo.
c. 10. fol.
257.

A la razon de las vlceras de los pulmones en los tificos, de los galicos, y de la sarna, que dizen se hazen de la causa externa, que es el ayre infecto, ò contacto, filico; se responde, que dicha causa no lo es inmediata de la vlcera, si solo daña los humores, y dispone la parte para que en ella dichos humores infectos con la mala qualidad contagiosa causen la vlcera, con que se declara, que la causa primitiva no es causa de la vlcera, si solo la antecedente, y conjunta. Contra esta opinion que llevamos asentada ay la objeccion siguiente, dezimos, que la solucion de continuidad que se haze con el cauterio, y caustico, no es vlcera; luego serà herida; esta no puede ser, porque no es sanguinolenta; luego ni serà vlcera, ni herida; y por consiguiente no se deverà llamar herida, ò vlcera à toda solucion de continuidad hecha en partes carnosas, lo qual es contra la doctrina que llevamos asentada en el capitulo general de heridas.

Vid. l. 8. de cura. membr. c. 13. A esta duda se responde con Vido, diciendo, que la solucion de continuidad que causan los cauterios, y causticos, es herida; y que el no ser sanguinolenta, es por el accidente que impide el exito de la sangre (que es el cutis, ò carne muerta con lo convulsiõ del fuego potencial, ò actual) à la qual carne, ò cutis quemada, y muerta llamamos cuftra, y esta sirve como de tapa para que de la solucion de continuidad no salga sangre, y es cierto saliera si luego quitaramos la cuftra que es el impedimento que

lo estorva; pero tambien es cierto que con brevedad passa à vlcera, por razon de la calidad intemperie q̄ introduciõ el fuego en la parte, y assi de ordinario ic cae la cuftra, quando se percibe vlcera dicha solucion de continuidad.

A la vltima razon de Senerto con que prueba que esta solucion de continuidad es vlcera, poniendo su fuerza en que toda aquella solucion de continuidad hecha por erosion lo es: se responde con Vido de Vido, que es cierto, que toda solucion de continuidad hecha por erosion es vlcera, si es causada de causa interna; pero quando es la erosion por causa primitiva, no es vlcera, sino herida; pues connumerando los nombres de la solucion de continuidad en partes carnosas, segun la diversidad de las causas primitivas, pone à la vltion, ò quemadura (que es erosion) por causa de la herida, contandolas de esta forma; si es cõ las diferencias de solucion de continuidad en partes carnosas, respectõ de las causas, cuyos nombres son seccion, contusion, atricion, rupcion, erosion, ò vltion; y finalmente vlcera; luego sienta Vido que la causa erodente, y vltiva externa, es causa inmediata de la herida, y no de la vlcera; pues si lo fuera debaxo del nõbre vlcera cõprehendiera la solucion de continuidad hecha por erosion, ò vltion; con que satisfechas à estas razones, queda llano, que la vlcera solo tiene dos causas, que son antecedente, y conjunta.

Vil. lib.
8. cap. 2.
fol. 465.

La causa antecedente de las vlceras, segun los Autores, y entre ellos Guido, s̄ los malos humores pecantes en càridad, ò en mala qualidad, los quales pueden causar erosion, y corrupcion en las partes del cuerpo, las quales proceden por razon del mal regimiento, ò por daño de todo el cuerpo, ò por daño de alguna parte del, como es el higado, vago, ò estomago.

La conjunta es la destemplança ya introducida en la parte vlcerada, la qual se engendra por el vicio, y mala qualidad de los humores que à la vlcerada parte acuden; y quando estos humores se extravassan, y paran en las porosidades de la parte vlcerada, tambien son causa conjunta de la vlcera; y adviértese con Calvo, que la destemplança que es causada conjunta, puede ser intemperie nuda, ò con

Cal. p. 2.
l. 1. c. 2.
fol. 257.

ma.

materia, de lo qual se tratará en el capitulo de la vlcera con intemperie mas largamente.

Los excrementos, ò materia que en la vlcera se hallan son diversos, y gozan de diferentes nombres, y porque es menester saberlos, y q̄ significā, lo pongo aqui, que son sanies, hikor, virus, sorderz, y puz, que es lo mesmo que materia.

Què es sanies?

Arist 1. 3. de hist animal. c. 19. **S**anies, segun Aristoteles, es vna sangre mal cozida, y alterada, que suele aparecer en las vlceras, la qual passará a buena materia si cozierá mas, la qual se haze tambien de la carne confusa. Esta sanies significa en las vlceras leve alteracion, y no perfecta coccion, la qual suele resultar, ò por estar el calor natural flaco, y no combastates fuerças para cozer, ò por ser mucha la cantidad de la materia, y no poder el calor natural cozerla con perfeccion; y assi quando aparece sanies en la vlcera, no está el enfermo fuera de riesgo.

Què es hikor?

Hikor, segun el comun de los Autores, es lo mismo que sanies, y solo se diferencia en ser el hikor mas tenue, y flexible que la sanies; y segun Calvo, quando en las vlceras apareciere hikor es mala señal, porque demuestra demasido calor, extraño, y flaqueza del natural.

Què es virus?

Virulencia, es un excremento sutil, acre, y corrosivo, que puede corroer, y vlcerar los miembros donde se halla, el qual quando se pone entre el cutis, y la carne causa começon. Engendrase de humores aquosos, colericos, y atribiliosos, y de flema salada; ya se conoce quan malo será en las vlceras.

Què es sorderz?

Sorderz, es el excremento crasso, que resulta de la coccion de los humores que vienen a la cavidad de la vlcera, assi como el sanies es el tenue. Este excremento es malo en las vlceras, porque las haze sordidas, y putridas.

Què es pus, ò materia?

Pus, ò materia, es vna humedad alterada de color blanco, engendada de sangre medio corrompida, de carne medio confusa, ò magullada, la qual alteracion haze el calor natural. Y assi quando se hallan buenas materias en las vlceras, se puede pronosticar salud del enfermo, porque es señal que vá de vencida el calor natural. Además de estos excrementos se suelen hallar otros que son escamas, y costras al rededor de las, las quales no se distinguen, sino segun mas, ò menos; y para que no se ignore que sean pregunta.

Què son escamas?

Escamas, son unas superfluidades duras a similitud de escamas de pescado, las quales suelen salir al rededor de las vlceras, y en sus labios, causadas de humores nitrosos que acuden a dichas partes. Estas escamas son malas, porque declaran aver destēplança seca en la vlcera.

Què son costras?

Costras, son unas cortezas secas, que se suelen hallar en las vlceras cancerosas, y galicas. Estas son tambien malas, porque significan grande calor, y vstrion en los humores, y parte vlcerada con no poca sequedad.

§. IV.

De las señales

Las señales de las vlceras s̄o generales, ò particulares; de las particulares se tratará en lo particular de ellas; y de las generales aqui, las quales son tan faciles de conocer, que luego que se cura se conoce la vlcera, pues viendo alguna apostema supurada, ò abcesso abierto, ò liaga con podre, y materia ya se sabe que es vlcera, y que como a tal se ha de curar.

§. V.

De los pronosticos.

EN quanto a los pronosticos de las vlceras, digo; que ios Autores traen

mu

muchos ; pero por no ser largo pondré los mas esenciales , omitiendo los demás.

Hyp. 9. aph. 4. Gal. en el comento deste aserismo
 1 Quando los pelos que ay en la circunferencia de la vlcera se caen es mala segun Hypocrates , porque demuestra segun Galeno que vienen à la vlcera depravados humores , y erodentes , los quales corrompiendo , y corroyendo las raizes de los pelos los hazen caer , y estos humores no dan lugar à la sanidad de la vlcera.

Hyp. 6. aph. 8.
 2 Las vlceras que se hazen en los hidropicos , segun Hypocrates , son dificiles de sanar , y da la razon Galeno en el comento , diziendo , que para curar vna vlcera , es menester detecarla , lo qual es casi imposible en los hidropicos , por la demasiada humedad que tienen.

3 Las vlceras de los humentorios son muy dificiles de curar , porque acuden à ellos muchos excrementos , los quales impiden la cura.

4 Las vlceras de los galicos son malas de curar , porque como està viciado el higado , engendra siempre malos humores , los quales acudiendo à la vlcera impiden su cura.

Cal. p. 2 l. 1. c. 4 fol. 264
 5 Las vlceras redondas son dificiles de curar , porque para curarse es fuerza junten los labios , y en la forma redonda estan muy apartados , y segun Fragofo , y otros Autores son estas vlceras en los niños mortales , y la razon es segun Calvo , porque los niños no pueden sufrir la cura , porque para averlas de curar es fuerza hazer las longitudinales con obra manual , lo qual no pueden sufrir los niños.

Hyp. 5. aph. 65.
 6 Quando sobrevinieron à las vlceras tumores , ò inflamaciones , y se desaparecieron de repente , sin aver precedido evacuaciones , es mala señal , porque sobrevendrán al enfermo muchos accidentes que le quiten la vida , como son espasmos , frenesi , dolor de costado , ò fluxo de vientre segun Hypocrates.

7 Quando la vlcera va encarnada , si al tiempo del cicatrizar se buelve à renovar , con facilidad vendrà à fistula.

8 Quando las vlceras se hazen antes , ò despues de enfermedades , si el enfermo ha de morir de la enfermedad que padece , se ponen los labios della lividos , y se seca la vlcera ; y quando està cercano à la muerte , se ponen los labios de la vlcera

negros , y secos , segun Hypocrates. *Hyp. lib. 1. de los*

9 Las vlceras que están en las extremidades de los musculos son mas peligrosas que las que están en medio dellos , y es porque las de las extremidades suelen tocar en los tendones ; y por la misma razon son peligrosas las que tocan en nervios , venas , y arterias.

10 Las vlceras que traen erosion de hueso , ò en las que se puede temer , sò peligrosas , y de dificil cura ; porque no es possible sanarlas sin quitar lo erroso del hueso.

11 Las vlceras en cuerpos cachoquimicos , y mal humorados , son de dificil curacion , por venir à ellas si èpre humores dañados , que impiden su cura , y las que están en cuerpos bien acomodados , son de mas facil cura.

12 Las vlceras que suceden à enfermedades , por la mayor parte se curan con dificultad , porque naturaleza arroja à ellas los humores dañados que causan la enfermedad.

13 Las vlceras anuas que son las diurnas , y de mucho tiempo , es necesario , segun Hypocrates , procurar limpiarlas lo corrompido del hueso , que huviere en dicha parte ; porque segun Galeno , si dura tanto tiempo , es fuerza que ayan los humores erodentes que hã acudido à la vlcera dañado el hueso ; y en estas queda siempre la cicatriz caba. *Hyp. 6. aph. 4. Galeno en el comento.*

14 Las vlceras de las piernas se curan dificultosamente , y mas quando se hazen por vicio del vaço , que embia a ellas humores melancolicos crassos , q̄ impiden su cura.

15 Las vlceras superficiales , y pequeñas son mas dificiles de curar , que las grandes , y profundas.

16 Quando en las vlceras ay buena materia , es señal de sanidad , porque demuestra victoria del calor natural , que es el que haze la materia.

5. VI.

De la cura.

PARA la cura de las vlceras es menester cõsiderar (como quiere Guido) la vlcera en quanto vlcera solamente ; y la vlcera en quanto vlcera , compuesta con su causa antecedente , y sus accidentes ; si se

Guid. tr. 4. doct. 1. c. 1.

se considera la vlcera solo en quanto vlcera pide (segun Hippocrates) desecacion, si se considera con su causa antecedente, y accidentes, pide para su cura (segun Galvo) quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, deponer la causa antecedente; la tercera, curar la vlcera; la quarta, corregir los accidentes.

La primera intencion, que es el orden de la vida, se pondrà en cada capitulo de vlceras, en particular el que le fuere conveniente; y hablando generalmente digo, que todos los que padecierẽ vlceras, se deven abstener de todas las comidas, y bebidas que engendraren malos humores, y assi se abstendrà de todo genero de legumbres, y de las cosas acres, como son ajos, cebollas, mostaza, pimiẽto, y de las carnes saladas, pescados, azeitunas, vino añejo, porque todas estas engendran humores adustos, acres, y corrosivos; y solo comerà aves, carnero, y cosas de buen nutrimento.

La segunda intencion, que es evacuar la causa antecedente (la qual es el humor que acude à la vlcera, y partes circunvezinas) ya se sabe, y queda explicado en lo de apostemas, como se deve hazer, q̄ serà con sangrias revulsorias, derivatorias, y evacuatorias, guardando las reglas allí explicadas, y tambien se evacua cõ purgas, que miren al humor picante, disponiendole primero con xaraves convenientes; para cuya intencion se llamarà al Medico, que es à quien toca esta segunda intencion.

La tercera intencion, que es curar la vlcera, es la que propiamente toca al Cirujano, la qual se ha de executar cõ medicamẽtos desecantes, no usando siẽpre en todas de desecantes de igual fortaleza, sino de aquellos que convienen à la parte afectada, y pidiere el estado de la vlcera; y si la vlcera estuviere complicada cõ algun accidente, se ha de atender primero à corregirle, que à curar la vlcera, porque de otra suerte no conseguiremos el fin que deseamos; que medicamentos sean estos, se verà en los capitulos de adelante.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes se seguirà, aplicando las medicinas convenientes, que cada accidente pidiere para su cura, lo qual se verà tambien en los capitulos siguientes.

CAP. II.

De la vlcera con intemperie.

§. I.

PARA aver de tratar de la vlcera cõ intemperie, es necessario saber primero que sea intemperie, la qual es segun Galeno, *vn excessu de calor, frialdad, humididad, y sequedad*, divide se la intemperie en simple, y cõpuesta; la simple es el exceso de una de las qualidades dichas; la compuesta es el exceso de dos qualidades combinadas, como son el exceso de calor, y humedad, exceso de calor, y sequedad, exceso de humedad, y frialdad, y exceso de frialdad, y sequedad, cõ que vienen à ser las destemplanças ocho, quatro simples, y quatro compuestas: tambien es necesario saber que de estas, vnas son intemperies con materia, y otras intemperies nudas; las que son con materia, s̄o las que vienen con fluxo de humor; y las nudas son à las q̄ no acuden humor alguno; de la vlcera con intemperie nuda, es la que tratan los Autores en este capitulo, y assi nosotros tratamos della: *Vlcera con intemperie, es aquella, que ademas de su essencia se halla con el accidente, que llamamos destemplança, la qual no se puede curar, sin que primero se deponga el accidente.*

§. II.

De las causas.

LAS causas de la intemperie nuda calida en la vlcera, segun Senecio, son el ayre calido, mucha copia de sobrepaños, y vendas sobre la vlcera, ò aplicacion de medicamẽtos mas calidos de los que necessita la parte; las causas de la intemperie fria son las cõtrarias à estas; las causas de la intemperie humeda, es el ayre ambiente humedo; las causas de la intemperie seca, es el ayre seco, la aplicacion de medicamentos muy secos, y el comer alimentos desecantes; las causas de las compuestas son estas mismas comunicadas.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer la destemplança de la vlcera caliente, segun Senerto, son las siguientes. La primera, es aver precedido causas que puedã aver calentado la vlcera. La segunda, que la carne, y labios de la vlcera estã encendidos, y el mismo enfermo sentirã calor en la vlcera, al qual se seguirã de ordinario dolor, y tambien se conocerã por el tacto del Cirujano, y porque el enfermo se recrearã con la aplicacion de lo frio, y porque los excrementos que salieren de la vlcera serã mordazes.

Las señales de la destemplança fria, segun el mismo Autor, son el aver precedido causas refrigerantes, y los labios de la vlcera estã alvicantes, ò lividos, y blandos, y el paciente se alegrarã cõ la aplicacion de cosas calientes, y sentirã daño con la aplicacion de cosas frias.

Las señales de la destemplança humeda, son el aver precedido causas humectantes, y que la carne de la vlcera estã blanda, y crecerã demasiado, y tendrã la vlcera muchos excrementos, lo seco le serã vtil, y dañoso lo humedo.

Las causas de la destemplança seca, son el aver precedido causa defecante, y que los labios de la vlcera estã secos, y duros, y los excrementos de la vlcera serã muy pocos, ò ningunos; lo humido serã vtil, y lo seco no serã.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo con el mismo Senerto, que las vlceras con destemplança caliente, fria, y humeda, no son dificiles de sanar; pero las que tienen destemplança seca, son dificilosas; y si esta sequedad es por defecto del humedo radical, es incurable la vlcera, como dize Calvo.

§. V.

De la cura.

YA se sabe que cada cosa se cura con su contrario, y asì con su contrario

se curarã en estas vlceras con intemperies; pero es menester advertir con Senerto, que se ha de atẽder à la vlcera todo lo posible, y no menospreciarla por curar la intemperie; pero sino se pudiere acudir à vn tiempo à la cura de la vlcera, y de la intemperie, se deverã socorrer lo que fuere mas necessario, segun Galieno; pero como en esta vlcera tenga la intemperie razon de causa, primero se deve deponer la intemperie, sino es que con vna misma intencion se cure la vlcera, y se deponga la intemperie.

Si la destemplança fuere caliente, yase sabe que indica remedio frio, y aunque la vlcera pide remedio seco para su cura, se deve aplicar remedio de menos sequedad, y mas suave que de antes; porque la destemplança caliente consumiendolos humores de ella, la dexa algo seca, y por mejor dezir menos humeda; y asì necesita de menos defecante remedio, con que el medicamento que se deve aplicar por razon de la intemperie, y cura de la vlcera, deve ser frio, y moderadamente seco; tambien deve tener alguna abstringencia, para impedir la fluxion de humores que suele ocasionar el calor, y deve ser mitigativo de dolor, para mitigar el dolor que dicha destemplança caliente ocasiona; con que el remedio que se deve aplicar à esta vlcera con destemplança caliente, deve ser frio, seco, abstringente, y mitigativo de dolor, porque teniendo estas quatro qualidades se socorrerã à vn tiempo à la vlcera, y à los accidentes della. Para este fin son muy buenos los zumos, y aguas de rosas, llanten, y endivia, los sandalos, bolo armenico, plomo quemado, el azeyte rosado, la terbentina lavada muchas vezes con agua de llanten; y destos simples se puedẽ componer diversos remedios. Tambien es bueno el vnguento rosado, el refrigerante de Galeno, el sandalino; y el blanco; para este caso pone Senerto el linimento, y vnguento siguientes.

R. De azeyte rosado, y de terbentina lavada muchas vezes con agua de llanten vna onça, me. y con batina de cevada se baga linimento.

Vnguento.

R. De plomo quemado, y alvayalde lavado, vno, y otro con agua de llanten drag. y media, de azeyte rosado, y violado onça, y media, me. y con cera blanca se haga vnguento.

Y adviértase, que estos medicamētos, no solo se han de aplicar à la vlcera, sino tambien à la circunferencia; y no solo se aplicarán los vnguentos dichos, sino tambien sobrepaños mojados en polca, y zumo de llanten. A la destemplança fria se socorre con medicinas calientes, como son el azeyte de hipericon, de espica, de mançanilla, de ruda, y eneldo, xarave rosado, miel rosada, refina de abeto, aguardiēte, el cerato de betonica, de los quales se pueden componer linimentos, y vnguentos para aplicar à la vlcera, y la circunferencia se fomentará con vino, en q̄ ayan cozido salvia, hisopo, agenjos, organo, ruda, mentha, hojas de laurel, y flores de mançanilla, y despues de la fomentacion se pondrà vn pegado del cerato de betonica.

A la destemplança humeda se aplicarán medicamentos secos, los quales curan al mismo tiempo la destemplança, y la vlcera; y para este fin son buenos los medicamētos escaroticos fuertes, como son raizes de marubio, plomo quemado, alvayalde, escamas de hierro, y de cobre, de los quales, y otros semejantes se pondrán medicamentos apropiados à la destemplança, y la vlcera, añadiēdo azeytes, refina, y cera; y antes de aplicar estas medicinas, se lavará la vlcera, para quitar la fardicie con vino, en el qual se ayà cozido yervas abstringentes, y secas, como son hipericon, agenjos, rosas, betonica, salvia, y otros deste genero. Tambien es muy del caso la fomentacion con agua luminosa (como quiere Calvo) cō la qual se defecan las humedades, y excrementos, y con su defecacion queda confortado el calor de la parte; y despues de las fomentaciones, que se harán dos, ò tres vezes al dia, se aplicarán los vnguentos defecantes, compuestos de lo arriba dicho, ò el de gracia Dei, ò el de plomo. Si la destemplança fuere seca (que es la que mas ordinario ziene, y es peor de curar) dize Guido, Calvo, y otros muchos, que se fomentará la parte con agua tibia, durādo en la fomentacion, hasta que la parte

empieze à ponerse cobrada, y algo tumida; y la razon es, porque la humeracion que se procura para quitar la destemplança seca de la vlcera, no es sola la que recibe la parte del agua, sino tambien la que se adquiere de la sangre, que mediante la fomentacion se atrae; y assi la fomentacion sirve de abrir los poros, para q̄ por ellos pueda entrar la sangre atraida por la fomentacion, y juntamente la xar, y humedecer con su humedad la parte; con lo qual se corrige la destemplança seca que ay en ella. Calvo tiene por mejor esta fomentacion de agua sola, q̄ la que se haze con hidreolo (que es agua, y azeyte) pero Senerto tiene por mejor en tiempo del Invierno la fomentacion del hidreolo, que la del agua; y la razon que dà, es, que aunque es verdad, que el agua caliente la parte con el actual calor que lleva, tambien es cierto que despues de la fomentacion se buelve à su natural estado el agua, y refrigera la parte, y disipa el calor natural, lo qual no haze el hidreolo, porque lo impide el azeyte; y esta doctrina me parece muy conforme à razon, particularmente en tiempo de Invierno.

Despues de fomentada la parte se aplicará à ella vna cataplasma humectante, compuesta en esta forma.

R. De hojas de malvas bien cozidas onça media, de harina de cebada, y de trigo dos aragmas, de almendras dulces machacados onça, y media, de miel cocida vna onça, de azafrañ escrupulo medio, de vino sin sal lo que basta, mezclese en vn mortero, y haga se cataplasma.

Si la sequedad fuere habitual en todo el cuerpo, como en los eticos, y atrophicos, es casi irremediable, y esta solo se lo corre con alimentos humectantes, y otros remedios que se hallan en la curacion de la hectica.

Despues de quitada la destemplança, se curará la vlcera con medicamentos defecantes; advirtiēdo, que si ha antecedido la destemplança seca, no se deve vsar de defecantes solos, porque no buelva la destemplança, lo qual advierte Galeno, antes se deven mezclar los polvos defecantes con enjundias, ò azeytes, para cuyo fin pone Senerto el vnguento siguiente.

R. De incienso, y almastiga anà vna drag. de terbentina vna onça, de azeyte rosado onça.

Cal. par.
2. lib. 1.
2. 6.

Gal. lib.
4. del me
todo cu-
rativo.

22.

T

82.

sa, y media, de cera lo que bastare para que se haga unguento.

CAP. III.

De la vlcera con intemperie por fluxion de humores.

§. I.

RAra vez sucede la vlcera de que hemos tratado, pues de ordinario viene de la destemplança por fluxion de humor à la parte; y aunque en lo que toca al corregir la destemplança es la misma cura en vna que en otra; en esta es necesario deponer la causa antecedente, que sò los humores que fluyen, lo qual se hará disponiendo el humor que pega con xaraves, y purgandole con medicamentos electivos de él, porque de no hazer esta diligencia, será imposible la cura.

Además de la deposicion desta causa, es necesario usar de remedio revulsivo, para que llamando à parte contraria, divierta la fluxion de la parte afectada, y el mas apropiado, segun Senerto, para este caso es el abrir vna fuente en la parte contraria, la qual dize que es muy necesaria en todas las vlceras viejas; porque como ya la naturaleza está habituada a expeler aquel mal humor por la vlcera, si acaso se cierra, y no ay fuente, puede regurgitar el mal humor à las venas, y dar en parte principal, y matar al enfermo. Que fuente se deve abrir en tal caso, si deve ser interceptoria, ò revulsoria, se dirà en otra parte.

Tambien son necesarios remedios interceptorios, à los quales llamã los Autores defensivos, los quales se ponen en la parte sana por cima de la afectada, para impedir que baxe el humor, abstringiendo los vasos por donde baxa; para cuyo fin se usa comunmente del defensivo de bolo, ò de cataplasmas abstringentes, compuestas de polvos de bolo armenico, sangre de drago, balaustrias, cascarras de granada, alumbre, y arrayan, con claras de huevo, ò de paños mojados en exierato, ò en vinos abstringentes; y con esto, y lo dicho en la cura pasada, se cura esta vlcera con destemplança, con materia.

CAP. IV.

De la vlcera con dolor.

§. I.

YA llevamos dicho en la segunda intencion de la cura general de apostemas, que es el dolor el mas terrible accidente que puede sobrevenir à vn enfermo, y que es inutil la cura de ella, si primero no se lo corre este accidente, y lo mismo buelvo à dezir agora; porque si sobreviene dolor à vna vlcera, será imposible la cura de la vlcera, sin socorrer primero el dolor; y ya que en las demas partes que hemos tropezado con este accidente, solo hemos tratado de su cura sin dezir que sea, lo harè aqui en breve.

De este accidente han escrito todos los mas Autores, y han variado mucho sobre su essencia, y su inmediata causa, formando quçstiones muy dificiles, las quales, por tocar mas al Medico, que al Cirujano, las dexo; y solo digo, que el que (à mi parecer) ha escrito mas selectamente sobre esta materia, y cõ mas claridad, ha sido el Doctor Luis Rodriguez de P. d. o. sa, la qual podrá ver el curioso en los libros de sus controversias. Este Autor define al dolor de esta manera: *Dolor es una triste, y molesta sensacion, que proviene de causa corruptiva.* Llamase *triste sensacion*, porque apenas percibe el sentido del tacto la qualidad dolorifica, quando ocasiona tristeza en el apetito sensitivo; y *molesta*, por la molestia que recibe la parte sentiente, ocasionada de los humores, ò instrumentos, que en ella causan la solucion de continuidad fiente (que es la inmediata causa del dolor) (porque estos humores, ò instrumentos que causan la solucion de continuidad, son *la causa corruptiva* (q̄ quiere dezir) la causa de solucion de continuidad, à la qual se sigue la qualidad dolorifica, que inmuta el sentido del tacto, y causa tristeza en el apetito sensitivo; y assi los humores, ò instrumentos son causa inmediata de la solucion de continuidad fiente, y ella la inmediata causa de la triste, y molesta sensacion, que es el dolor; la qual doctrina explica tambien Calvo. Esta triste, y molesta sensacion llamada de co-

Luis Rodríguez,
lib. controvers.
disp. 16
sect. 10.
fol. 316.

Cal. lib.
2. cap. 8.
fol. 81.
dos

DE CIRURGIA.

dos dolor y de muy pocos entendida, es vno de los accidentes crueles que sobrevienen à las vlceras, el qual es necessario deponer primero que sea en la vlcera, por que de no hazerlo, serà sin fruto el trabajo del Cirujano, y sin remedio la cura, è intolerable la afliccion del paciente; y assi vamos à su cura.

§. II.

De la cura.

DEsta cura hemos ya tratado en la següda intencion de la cura general de apostemas, en la qual queda dicho el modo que se ha de guardar, y los remedios de que devemos usar para mitigar el dolor, y en que forma; con que es circunscrito el bolverio à referir, y assi à ello me remito, dõde se hallaràn las dos intenciones *Senerto*, que dize *Senerto*, se deven seguir, que son *l. 5. par. 2. c. 16.* la deposicion de la causa, mitigar el dolor con anodinos, ò entorpeciendo el sentido de la parte con narcoticos, advirtiẽdo, q̄ de estos vitimos sino es con vna urgente necesidad, no se deve usar por el daño que ocasionan amortiguando el calor natural, y destrozando el temperamento de la parte. Y advierto, que en el tiempo que se socorre el dolor, no se deve menospreciar, ni hazer poco caso de la vlcera, sino cuydar juntamente de su cura todo lo que fuere posible; y despues de mitigado este accidente, se atenderà solo à la cura de la vlcera, usando de los medicamentos narcoticos necesarios.

CAP. V.

De la vlcera con apostemas.

§. I.

DEsta vlcera ay muy poco que dezir, porque todo queda dicho en el tratado de apostemas; porque si sobreviene à la vlcera qualquiera de las apostemas, acudiendo al tratado dellas, se topará su essencia, causas, señales, pronosticos, y curacion; por la qual doctrina se socorrerà el apostema que sobreviniere à la vlcera, y curado el apostema (que es el accidente que impide la cura de la vlcera) se curarà como las demas.

CAP. VI.

De la vlcera con contusion.

§. I.

DEsta vlcera con contusion ay tãbiõ poco que tratar, por dexarlo ya dicho en el capitulo septimo de heridas, donde queda dicho que es contusion, quantas sus diferencias, quales sus causas, sus pronosticos, y su curacion, adonde se acudirà para la cura deste accidente, el qual suele venir en los labios, y circunscipcion de la vlcera.

Ya se sabe que si es grande la contusion, se ha de curar de supurantes, los quales son contrarios à la cura de la vlcera, por ser ellos calientes, y humedos, y por esso preguntan algunos, que quanto tiempo se deve usar dellos; à que responde *Calvo*, que se deve usar hasta que todo lo contuso se cõvierta en materia; y despues por quanto queda la vlcera sordida, se deve mundificar (si es poca la materia) con agua miel, ò con el cozimiento de a'tramuzes, y miel colada; y si la materia fuere mucha, con el mundificativo de apio, ò con el vnguento Egypciaco, defatado en dicho cozimiento; y finalmente se cura, como diremos en el capitulo de la vlcera sordida.

CAPITULO. VII.

De la vlcera con carne superflua.

§. I.

Esta vlcera con carne superflua, no se puede curar sino se quita primero lo superfluo de la carne; y es de advertir que ay tres generos de carne superflua; el primero se dize carne natural superflua, aunque tenga el mesmo temperamento, y calor que todo el cuerpo, por sobrepasar en su magnitud a la figura devida de la parte; el segundo, se llama carne superflua à la mala de mal color, substancia, y temperamento, como es la que suele muchas vezes engendrarse en las vlceras; el tercero genero de carne superflua, es aquella que ha perdido el calor natural, cuyo temperamento, y facultades, y finalmente ha perdido la forma

ma de viviente, como se vè en la carne estriomenada, y podrida; la carne superflua que suele venir en estas vlceras, es la mala, y fungosa, la qual fino se quita, impide la cura, como tambien la impide la carne buena demasiadamẽte crecida; pues con ella no se puede cicatrizar bien la vlcera, y assi vna como otra se deve quitar para curarla.

§. II.

De la cura.

LA primera intenciõ que ha de seguir el Cirujano para la cura desta vlcera, segun Nicolao Florentino, es quitar la carne superflua, ò sea mala, ò sea buena, y procurar juntamente que no se engendre. Lo primero se cumple, ò cortando dicha carne con tijeras, ò navajas, ò consumiendola con cauterio actual, ò con medicamentos; y quando la carne superflua es mala, y mucha soy de sentir con Calvo, que es mas apropiado el vfo del cauterio actual; porque no solo se consume con èl la carne mala, sino que tambien se defecan los excrementos, y humedades que ay en la parte, y juntamente se conforta el calor natural; Pero si la carne superflua es poca, con medicamentos se puede consumir, y lo mesmo se deve hazer quando està en partes nerviosas, aunque sea mucha, y en las vnas, y extremidades de los dedos; porque si se vfa de cauterios actual sen estas partes, causan grande dolor, y alteracion, por cuya causa se siguen diversos accidentes.

Lo segundo (que es prohibir al mesmo tiempo que dicha carne superflua se engendra) se consigue con deponer la causa antecedente de ella, para lo qual es menester advertir, que la superflua carne que viene à las vlceras (como llevo dicho) ò es natural, ò mala, y preternatural, si es natural, es cierto que viene por estàr al calor natural de la parte robusto, y acudir à ella mas sangre buena de lo que necessita; y en este caso conviene dietar mucho al enfermo, y deponerle la plenitud, con sangrias, y quando la carne superflua es mala, es por estàr el sujeto cachoquimico; y assi es necesario darle buen orden de vida, y deponer la causa antecedente, que con los malos

humores contenidos en las venas, y dispuestos à fluir à la vlcera, en la qual engendran la mala carne superflua; y estos se evacuan con purgas electivas, disponiendolos primero con xaraves, que miran à dichos humores.

Y a va dicho, que esta carne superflua, quando es poca, ò està en partes nerviosas, aora sea buena, aora sea mala, se ha de quitar con medicamentos, con que es necesario saber, que medicamentos deven ser; à lo qual digo, con Nicolao Florentino, que para este fin ay tres generos de medicamentos, conviene à saber, corrosivos, putrefactivos, y causticos.

Què es medicamento corrosivo?

EL medicamento corrosivo, llamado *sarcotico*, es aquel que por su agudeza tiene propiedad de resolver, consumir la humedad de la parte donde se aplica, y consumiendo dicha humedad, disminuye la carne. Como son los polvos de savina, hermodatiles, alumbre quemado, y otros.

Què es medicamento putrefactivo?

EL medicamento putrefactivo, llamado *septico*, es aquel que con la contrariedad que tiene con el miembro donde se aplica corrompe los espiritus, que están en èl, y la humedad que viene, dexando de tal suerte aquella parte fetida, y podrida, que no queda conveniente para ser parte de tal miembro; y es tal su modo de obrar que no resuelve dicha humedad, ni la consume; sino que en ella introduce calor extraño, mediante el qual resulta putrefacion sin escara, y estos son la sandaraca, y el oropimente, y otros.

Què es medicamento caustico?

EL medicamento caustico, llamado *escarotico*, es aquel que con su rebemente calor, quema el cutis, y la carne donde se aplica, haciendo escara como el fuego actual: este tal medicamento, tiene la intencion del calor en lo grueso de su substancia, del mesmo modo que el carbon encendido tiene en si el fuego; y por esso quando se aplica à alguna parte, la inflama, defeca, y consume la humedad sutil, quedando lo grueso de la parte quemado como la escara que causa el fuego.

Solo de los dos destos tres generos de me-

me-

Nicol. en
el lugar
citado.

medicinas, se deve vsar para quitar la carne superflua, que con el medicamento corrosivo, y el caustico; que del putrefactivo no se deve vsar nunca, segun Nicolao Florentino, por ser contrario al miembro donde se aplica, y corromper los espiritus, y la humedad; y asi se empezará por medicamentos corrosivos, y quando estos no ballaren se pasará à los causticos.

Gale. 11
de simpli
ci medi
cina.

Para consumir dicha carne superflua, se empezará por los corrosivos mas benignos, como son los polvos de lana quemada, de los quales dize Galeno, que consumen la carne superflua de las vlceras, y las encarna: y es tambien apropiado la carne magra de puerco salada, à la qual llamamos rezino magro, el qual puesto sobre la carne superflua la liquida, y consume: es tambien apropiado, segun Paulo, vn pañito, ò hilas mojado en agua salada, aplicado sobre la carne superflua, la liquida; son tambien apropiado, hilas mojadas en agua lumiosa; tambien son del caso los polvos de la simiente de ortigas, segun el mesmo Nicolao. Los que estan mas en uso para este caso, son los polvos de alumbre quemado, de hermodatiles, y los de senciana, y otros deste genero, los quales tienen gran facultad de desecar; si con estos medicamentos corrosivos no alcanzamos à quitar dicha carne superflua: passaremos à otros mas fuertes, y causticos, como son los polvos de Iuanes, el azeyte de vitriolo, el agua fuerte, la cal viva, y otros semejantes, los quales se pondrán hasta que toda la carne mala esté consumida, ò lo superfluo de la buena, gastado; y si con dichos causticos no la pudieremos consumir, vsaremos del que trae Calvo en esta forma compuesto.

Paulo li
4. ca. 43.
fol. 361.

R. De cardenillo, y soliman anà dos drag. de alumbre crudo quatro drag. de agua rosada, y de llanten, anà tres onças, mezclado, y mezase todo hasta que merue la mitad del agua, y cuelese, y con esta agua se tocará, y canterizará la carne superflua.

Para el mesmo efecto son los polvos de Iuanes mezclados con soliman, y porque estos medicamentos causan mucha alteracion con su fortaleza, es necessario poner al rededor de la vlcera donde se aplicare, algunos defensivos, q̄ mitiguen el dolor, y prohiban la inflamacion, co-

mo son el vnguento rosado, populeon, y de litargirio, ò paños mojados en oxirato, ò en agua rosada, y de llanten.

Despues de aver consumido la carne superflua, se procurará derribar la escara que los causticos han hecho; y caída la escara se mundificará la vlcera, y se encarnará la cavidad de ella; y para depouer la escara se vsará del linimento compuesto con vnto sin sal, yema de huevo, y azeyte rosado, del qual se vsará hasta que aya caido la escara.

Adviertele en Calvo, que no se deve vsar de los corrosivos, y causticos, sin aver antecedido las evacuaciones universales; porque estos medicamentos atraen mucho à la parte, y el humor que atraen suele estorvar la obra del caustico, por hazer harto en consumirle; con que gastando su fuerza en consumir el humor que atraen, no les queda alguna para consumir la carne superflua, para cuyo fin son puestos; y por esta razon me parece sucedió à Fragofo el caso que cuenta de aquel criado de su Magestad, que tenía la vlcera con mucha carne superflua en la ingte, la qual no pudo consumir con los polvos de alumbre; antes (dize) parecia que con su aplicacion se aumentava, y era cierto, porque los polvos atraian nuevo humor à la parte, y gastavan su fuerza en consumirle, sin quedarles alguna para obrar en la superflua carne; y bien lo experimentò Fragofo, pues dexando el uso de los polvos, y usando solo de hilas secas, consumió dicha carne superflua, sucedió assi porq̄ las hilas no atraian humores à la parte.

Cal. par.
2. lib. 10
cap. 10.
fol. 278.

Frag. en
la 2.ª
desta vlcera
fol.
189.

CAPITULO VIII.

De la vlcera con labios, duros, y descoloridos.

§. I.

Sucede algunas vezes q̄ los labios de la vlcera se ponen duros callotos, y lividos, lo qual acontece, ò por aplicacion de desecantes fuertes, ò por demasiada frialdad del ayre externo, ò por fluxo de humores calidos à la vlcera, los quales desecan la humedad de ella; y de qualquiera causa que suceda es cierto que no se puede curar la vlcera, si primero no se quita la dureza, y callosidad

T 3 de

de los labios, para lo qual se seguirá el orden siguiente.

§. II.

De la cura.

PResupuesto el orden de la vida, es necesario deponer la causa antecedente (si la ay) con sangrias, y purgas, porque de no deponerla, aunque vna vez se quiten los labios, es cierto boiverán segunda vez à engendrarse. Esto supuesto, si la dureza fuere pequeña, se usará de emolientes, y resolutivos, por ver si con ellos podemos ablandarla, y resolverla, para cuyo fin usaremos de los mucilagos de linaça, y de alholvas, del azeyte de almendras dulces, de lombriizes, y de azuzenas con enjundias frescas de gallina, anade, milano, y cañas de baca, ò compondremos el linimento siguiente.

R. De mucilagos, de simiente de altea, de alholvas anà dos onças, de terbentina vna onça, de azeyte de almendras dulces, y de azuzenas anà dos onças, de enjundia de gallina onça media, me. y con cera se haga linimento.

Son tambien muy apropósito los diaquilones, y el emplasto de mucilagos, de las quales cosas se usará hasta que la dureza se ablande, y resuelva; pero si la dureza fuere grande, y no bastaren los resolutivos, y emolientes para quitarla, será necesario llegar à la obra de manos, como manda Galeno, cortando con vna navaja todo lo duro, calloso, y descolorido, de suerte q̄ toque en parte de lo sano; tambien se suele extirpar dichos labios con cauterio actual, ò con potenciales; pero es mas breve, menos doloroso, y mas seguro el cortarlos, que el quitarlos con fuego; y assi se quitarán con la navaja, excepto que sea en parte donde se tema fluxo de sangre, que ental caso se usará del cauterio actual, para impedir que no venga el fluxo de sangre; y si la parte fuere nerviosa, no se usará de navaja, ni cauterio, sino de causticos, y no muy fuertes, poniendo sus defensivos en la circunferencia, porque ne ocasionen dolor, ni nuevo fluxo de humor.

Despues de cortado lo calloso, se pondrá sobre la carne la clara de huevo, mojado en ella planchuelas de hilas, para

prohibir la inflamacion emorragia, y dolor; y si se huviere obrado con cauterio, ò caustico, se procurará desribar la escara con el medicamento dicho en el capitulo pasado, y hecho esto, se encarnará, y cicatrizará la vlcera.

Si dichos labios estuvieren lividos, ò negros, se sajarán, y se dexará salir aquella sangre, y luego se lavarán con agua salada, y luego se curará algunos dias con el vnguento Egepciaco desatado con agua salada, y despues se mundificará con el mundificativo de apio; y mundificados, y limpios se encarnará, y cicatrizará la vlcera.

Trae Calvo, contra la doctrina que llevamos dicha la objeccion siguiente. La dureza, y callosidad de estos labios, dezimos que proviene por la sequedad introducida en la parte por los humores, y medicamentos muy desecantes; luego esta es vna vlcera con destemplança seca, y como à tal se ha de curar con las fomentaciones del agua caliente, ò del hidreolo, como vâ dicho, y no usando de obra manual, como aqui dezimos; y si à la vlcera con destemplança seca curamos con las fomentaciones, y sin obra de manos; porque esta (que lo es tambien) no se cura de vn mismo modo?

A esto responde el mismo Autor dando la disparidad de vna à otra, pues dize, que los humores que han baxado à las porosidades de los labios desta vlcera, están tan incrassados, y endurecidos, que han mudado el temperamento de la parte, obstruyendo dichos poros, y venas capilares vecinas, de tal forma, que no dan lugar à que por ellas, y ellos passe humor alguno bueno, mediante el qual se pueda corregir su sequedad; y sucede en estos labios lo mismo que los ciceros; los quales son tan dificiles de curar como se sabe, y es la causa la referida. En la vlcera con intemperie seca, no ay humores endurecidos, que impidan el transito de la sangre, y assi con la fomentacion se remedia su sequedad, lo qual no puede suceder en esta vlcera por la razon dicha, con que es preciso acoger nos à la obra manual. Advierto tambien con Guido, que para hazer la obra se ha de consultar el enfermo, para saber si gusta que se haga, ò no, diziendole no se puede curar sino se haze; y si viniere en ello obrar, y sino dexarle sin curar.

Cal. p. 2.
l. 1. c. 11

Gal. lib.
4. del me
sb. cap. 2

Guid. tr.
4. doct.
1. c. 1. f.

64

CAPITULO IX.

De la vlcera varicosa.

§. I.

ALgunas vezes acõtee juntarse varices con las vicerias, y à estas vicerias llaman varicosas, las quales no se pueden curar, sino se quitan primero las varices, como dize Galeno; y afsi primero se ha de acudir à la cura de las varices, que à la de la vlcera; que sean estas varices, y como se curen es menester saber; con que digo, que varices son segun Guido *vnas venas dilatadas lleuas de sangre gruesa, melancolica, y flematica, à las quales el vulgo llama nudos de las venas.* Y aunque estos se pueden hallar en muchas partes, lo mas ordinario es en las piernas, testiculos, y vientre, por aver en estas partes venas grandes, donde se recoge mucho humor.

§. II.

De las causas.

LAs causas de las varices son la sangre gruesa, melancolica, y flematica requemada, la qual baxa à estas venas, ò por su abundancia, ò por llevar à cueftas cargas pesadas.

§. III.

De las señales.

LAs señales son parçetes à la vista, por que luego se ven las venas muy tumidas, y como anudadas vnas con otras, y llenas de sangre negra. De los pronosticos no ay que dezir, sino que alguna vez se hazen por via de crisis, y siempre son dificiles de curar, y si son antiguas tiene mas dificultad su cura; por las quales dize Guido que es lo mejor no las curar, porque curandolas perece presto el paciente, y no curandolas dura mucho tiempo con ellas.

§. IV.

De la cura.

LO primero es de advertir, q̄ si las varices son antiguas, que no se deven

curar, porque de curarse se seguiràn graves danos, porque la naturaleza, quitandole aquel camino, echarà por otra parte mas noble la sangre, gruesa, y melancolica, y causarà graves accidentes, y la muerte del paciente.

Pero si no son antiguas, se pueden curar; para lo qual se seguiràn tres intenciones, la primera, el orden de la vida; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta.

La primera intencion, y la segunda se seguiràn, como llevamos dicho en el cap. 15. del cancro, en el tratado de apóstemas.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta (lo qual toca directamente al Cirujano, segun el comon de los Cirujanos se executa de dos modos, ò usando de medicamentos abstringentes, y resolutivos, ò con obra manual; para seguir la via resolutiva vfa Calvo de fomentaciones en las varices hechas con vino en que se ayan cozido arrayan, çilique, maque, cauda equiena, coronilla de rey, y mançanilla; y despues de las fomentaciones, vfa de diversos emplastos, y entre ellos, del emplasto de Iuanes de Vigo, el qual trae desta forma.

R. De raizes de malva viscos libra media, de azeite de mançanilla, y de eneldo anà dos onças, de manteca de bacas fresca, y enjundia de gallina anà onça, y media, de enjundia de anfaron, ò de anade cinco onças, de sebo de becerro, tres onças, de caña de baca onça, y media de azafran vna drag. me. y con cera blanca se haga emplasto segun arte.

Esta mesma receta trae Fragofo.

Y quando no se pueden resolver con medicinas, se llega à la obra manual, la qual quieren algunos que sea con cauterios actuales, y otros con sajas superficiales; mas lo vno, no es seguro, y lo otro de corto vtil; y afsi soy de sentir, que siendo necessario llegar à obra manual, se haga descubriendo la vena, ligandola por ambas partes abriendo alguna parte de ella, para evacuar la sangre gruesa que en si tiene contenida; cuyo modo de obrar nos enseña Fabricio, en el successo que quenta, que le sucedió el año de 1589. el qual refiere en breve.

Dize este Autor, que viniendo de Francia à su tierra, topò à vn vezino suyo de edad de quarenta años, el qual padecia vna vlcera vieja, y maligna en la pier-

Cal. li. 1
part. 2.
cap. 12.
fol. 283.

Vig. lib.
4. cap. 6.

Fragofo.
lib. 4. 18.

Fabricio
centuria
4. obser-
vacion
85.

pierna izquierda, junta con una variz de notable magnitud, tanto que afigura era tan gruesa como su brazo por la muñeca, en la qual variz la sangre andava fluxible para arriba, y para baxo, conforme los movimientos que hazia el paciente con la pierna; y viendo que era imposible curar la vlcera, sin quitar primero la variz, entrò a la obra disponiendo primero el orden de la vida, y disponiendo la causa antecedente; y la primera diligencia que hizo fue separar suavemente el cutis de la vena, y descubrir la, y luego con una abaja encubada, metiò un hilo por la parte de la variz con un hilo doblado, con el qual anudò por la parte alta la vena, y a la parte baxa de la variz, hizo la misma diligencia; y hecha rompiò la vena con una lanceta cerca de la atadura superior, y por el foramen que hizo fue sacando toda la sangre contenida en el vaso luego ligò la parte con una venda mojada en oxierato, y la dexò hasta el siguiente dia; y despues curò la herida como à tal, atendiendo juntamente à la vlcera, con cuya cura sanò el quadragenario su vezino.

En lo observado de esta historia nos propone Fabricio el modo de curar los varices, la qual doctrina siguen los mas y entre ellos Calvo, èl advierte, que los hilos de la atadura no se han de sacar con violencia, sino que se deve aguardar à que naturaleza los despida.

Este es el modo de curar las varices, y despues de curadas, se curarà la vlcera como las demás.

CAPITULO X.

De la vlcera verminosa.

§. I.

Se engendranse gusanos en las vlceras sordidas, y muy lucias, las quales no se limpian, y tratan con el asco que se deve, y principalmente se engendran en el Verano, y quando corre ayre caliente, y humedo; tratar de sus señales, es escusado, pues luego se manifiestan à la vista, y sale de la vlcera un fetor terrible.

§. II.

De la cura.

Para curar esta vlcera, es necessario quitar los gusanos, lo qual se haze (si sò pocos, y estan en parte comoda) se quitaràn con las espinças; pero si son muchos, y estan muy asidos, ò en parte donde no se pueden sacar, se tratarà de matarlos con medicamentos, para cuyo efecto son a proposito los agenjos, marubio, dictamo, matricaria, centaura menor, hojas de pregigo, chochos, genciana, hiel de toro, acibar, mirra, de los quales simples se componen diversos medicamentos. Calvo trae para este caso el linimento de polvos de polco, alvalde, y pez liquida.

Para matarlos, alaba Nicolao el zumo de las hojas de pregigo, ò ellas mesmas machacadas, aplicadas sobre ellos; trae tambien Nicolao por cosa muy experimentada de muchos, y muy util los polvos del mijo, llamado milliu solis, dados à beber en vino aguado al paciente, y dize, que este remedio tiene tal virtud, que luego al instante que se bevan, se caen los gusanos de la vlcera; y que la misma virtud tiene en los animales que tienen gusanos, si se los hazen beber, aunque sea à fuerza.

Para lo mismo pone Senerto el remedio siguiente.

R. De miel libra media, de acibar dos onças, mezcl.

O T R O.

R. De acibar dos drag. de polvos de mirra una drag. de barina de chochos dos drag. de hiel de toro onça media, de cardenillo una drag. de miel lo que bastare para que se baga linimento.

Quitados los gusanos, se mundificarà la vlcera, y se curarà como las demás.

CAPITULO XI.

De la vlcera con hueso corrompido.

§. I.

La corrupcion de hueso es uno de los accidentes, que impiden la curacion de la vlcera; esta corrupcion puede ser superficial estando lo demás del hueso.

Cal. par.

2. l. 2. c.

12. en el

fin.

Nic. tr. 4.

sum. 1.

serm. 7.

c. 32.

Senerto;

lib. 5. p.

7. c. 11.

fol. 316.

Cal. ubi
supra.

hueso sano, ò profunda, que llegue la corrupcion à la cavidad del hueso, à la superficial, llaman los Cirujanos aspereza, y à la profunda caries, que es lo mismo que estomero en las partes carnosas, segun Calvo, por ser el caries corrompimiento de toda la substancia del hueso, como el estomero de toda la substancia de carne.

Cal. par.
2. lib. 1.
cap. 13.

§. II.

De las causas.

Las causas son dos, antecedentes, y conjuntas; las antecedentes son los humores putridos, acres, corrosivos, y malignos, como son flegma salada, coctera adusta, y atrabilis exquisita, ò con propiedad oculta, como sucede en lo galico; la conjunta son estos humores extravasados, los quales parando en las porosidades del hueso, hazen caries en él, como hazen vlcera quando paran en la carne.

§. III.

De las señales.

Las señales para conocer la corrupcion de hueso son dos; la vna, quando el hueso està descubierto, que se conoce por la vista, y con el tacto; con el tacto, porque tocandole con los dedos, sentimos aspereza, y desigualdad, y juntamente blandura; con la vista por el color, por aver perdido el blanco, que es natural suyo, y le tiene livido, ò negro, y la carne que ay por cima està desblanquecida, blanda, y esponjosa; conose tambien, porque la vlcera tiene muy mal olor, ocasionado de los vapores que se levantan de la corrupcion del hueso; tambien se conoce porque la materia que ay en la vlcera, es muy tenue, y hiorosa, por salir por las porosidades del hueso solo lo sutil de los excrementos.

La segunda señal, es quando el hueso no està descubierto; y para conocer la corrupcion, son menester considerar las siguientes cosas, segun Calvo.

Cal. p. 2.
l. 1. c. 13

La primera, si en aquella parte ha antecedido algun fluxo de humor, ò si ha auido algun tumor que aya durado muchos dias en ella, ò si ay alguna vlcera, ò fistula, que se cierre, y se vuelva à abrir

de quando en quando; todas estas son señales de corrupcion de hueso, segun Hypocrates, y Galeno; y quando la caries len. l. 6. del hueso es grande, tienen los enfermos de los continua calentura, ocasionada de los apheris. vapores que suben al coraçon de lo cor sens. 45. rompido del hueso.

§. IV.

De los pronosticos

Los pronosticos, segun Senerto, son Sen. l. 5. los siguientes: la vlcera con corrupcion de hueso no se puede curar, sino se p. 2. c. 13. quita primero lo corrompido del. Si la carne està livida quando ay corrupcion de hueso, es malo, segun Hypocrates; Hyp. 7. porque como dize Galeno, significa grã aph. 2. de corrupcion en el hueso. Gal. cod. loco.

Si la caries, ò corrupcion del hueso està cerca de partes nerviosas, como es en las manos, pies, y junturas, ò en las cabeças de los huesos grandes, ò cerca de las cabeças de los musculos, ò de nervios, tendones, venas, arterias grandes, es malo, y muy dificil de curar, porque en estas partes no se pueden exercer biẽ las operaciones chirurgicas.

Si la caries fuere en la cabeza, costillas, espondiles, hueso externo, ò en el de la cadera, es muy mala de curar, segun Calvo, por ser estos huesos esponjosos, y no l. 1. c. 13. poderse sacar dellos los humores corrompidos, que están en su esponjosidad embevidos.

§. V.

De la cura.

Para la cura de esta vlcera, se deven seguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, quitar la corrupcion del hueso; y la quarta, curar la vlcera.

La segunda intencion, se cumple con sangrias, y purgas, advirtiendo, que se devẽ purgar los humores adustos, acres, y corrosivos, aviendolo primero preparado con xaraves; y para esta intencion (ya llevo dicho) se deve llamar al Medico, por tocarle à él derechamente.

La tercera intencion (que es quitar lo corrompido del hueso) que toca derechamente al Cirujano, se deve hazer ma- ni-

manifestando primero el hueso, cortando, y apartando de la carne con vna navaja, teniendo cuenta al hazer la obra de no ofender con la navaja, venas, arterias, nervios, tendones, ni ligamentos; y despues de descubierlo, es menester mirar si la corrupcion es superficial, ò profunda hasta la medula, o e pongiosidad de el hueso, ò si le coge todo.

Quando la corrupcion es superficial, aconsejan los Autores que se procure quitar con medicamentos dessecantes, para que consuman la humedad superflua del corrompido hueso, y tambien detequen el hueso sano, para que fortificandole la facultad expultriz de, pueda echar de si lo corrompido, y engendrar en su lugar el porotarcoides. Deltos medicamentos, vnos ay suaves, como las raizes de paucedano, de la nueca, llamada vitis alva, y la de lirio, la mirra, el azibar, y el alumbre; otros ay mas fuertes, como son la raiz de la aristo o quia redonda, las cortezas de pino, la piedra pomex quemada, y la escoria del cobre.

Otros ay fortissimos, entre los quales el de mas eficacia, es el ephorvio, el caleantio, que es la caparrosa quemado, la cal, el agua fuerte, el espiritu de vitriolo, y el acufre; y dellos, y otros semejantes medicamentos componen los Autores medicamentos compuestos en diversas formas.

Para este fin trae Avicena la composicion del linimento siguiente, el qual alaba Guido por admirable, y Calvo no menos, cuya composicion es la siguiente.

R. De polvos de raiz de aristoloquia redonda, de lirio cardeno, de mirra, de acibir, de cortizas de pino, de cambril quemado (que es vn genero de arena colorada, y meunda, que viene de Athens, la qual no ay acà, y en lugar della, se echa doblada cantidad de piedra pomex quemada) y escorias de cobre anà tres dragmas, de miel espumada tres onças, mezclese todo, y hagale linimento.

Es tambien muy apropiado para este fin la composicion de polvos, siguiente.

R. De mumia, y sarcocolo ana dragma media, de ephorvio vna dragma, mezclese, y haganse polvos.

El vnguento ius baxo con azeyte rosado, es tambien muy bueno; estos, y otros muchos remedios trae los Autores para quitar la corrupcion superficial de el hueso; pero es cierto, como dize Calvo,

que es cura muy flematica, pues tarda en hazer su obra muchos dias; y asi tiene por mejor lograr el hueso, si està en parte còmoda para ello; y sino es capaz para legras, se cauterize con cauterios dactilares, ò puntuales; y si la caries fuere muy poca, solo con los polvos de luares, y de alumbre se puede consumir; y à esta opinion de Calvo me acomodo mas que al vfo de las medicinas.

Quando la caries es profunda, aconseja Cornelio Celso, que se vse de cauterios actuales para consumirla, y aun despues del vfo de las legras, lo aconseja Lanfranco, para dessecar las excrementicias humedades, que quedarẽ en el hueso; Senerto, y Calvo en los lugares citados, aplauden la opinion de Celso, advirtiendo, que los cauterios han de ir bien encendidos para que puedan consumir todo lo corrompido, teniendo cuydado de no quemar con ellos la carne; y adviértete con Calvo, que si la caries està en el hueso esternon, en las costillas, ò en las cabeças de huesos que hazen las junturas, ò en la cabeça, ò quando està debaxo de venas, arterias, y nervios principales; que en tal caso no se vse de cauterios, sino que con legras, ò con medicamentos se quite la caries, como fuere posible.

Despues del vfo de los cauterios, pone Guido sobre la parte azeyte rosado, mezclado con clara de huevo, por tres dias, para prohibir inflamacion, y tẽplar el calor adquirido por los cauterios; despues de los tres dias, vsa por otros tres del azeyte rosado con yema de huevo, y despues manteca con miel rosada, y luego vsa de mundificativos, hasta que cae la escara del hueso.

Pero si la caries llega à la medula del hueso, ò à lo espongioso del, mãda Guido aserrar el hueso con vna sierrecita sutil, y pequeña, como son las de los peyneros; y esto se entiende en los huesos q̄ tengan capacidad para ello; y si quedare algo corrompido, se consumira con los cauterios; y finalmente ello es preciso, para curar dicha vlcera quitar todo lo carioso del hueso de la mejor forma que se pueda, y despues curar la vlcera

con los medicamentos encarnantes, y cicatrizantes, que es la quarta intencion.

Cels lib.
8. c. 2.

Lanf. tr.
1. doct.
3. c. 11.

Avicen.
sen. 4. 6.
4. tr. 4.
c. 11.

Guid. tr.
4. doct.
1. c. 1.

Cal. p. 2.
l. 1. c. 13

CA

CAP. XII.

De la vlcera cacoete.

§. I.

A Esta vlcera llaman los Autores de diversos nōbres, como son vlcera cacoete, ferrina, tafia, maligna, con propiedad oculta, y de otras maneras.

Avicen. Esta vlcera, segun Avicena, no es putrida, corrosiva, ni ambulativa; sino de una plana disposicion, la qual ella mesma se cura, y ella se buelve à abrire.

§. II.

De las causas.

L As causas sō dos, antecedētes, y cō-juntas; las antecedētes son los humores vn los, y corrompidos, engendrados en el higado sigilado con alguna intemperie, ò adquirida del vaço, ò por aver comido mantenimiētos corrompidos; y el humor que principalmente suele ser causa de esta vlcera, segun Senero, es el melancolico atrabiliolo, con alguna mezcla de otros.

Sen. l. 5. par. 2. c. 14.

La causa conjunta, son estos mismos humores, no solo contenidos en la cavidad de la vlcera, sino tambien embvidos en la circunferencia de ella; tambien puede ser causa conjunta la caries del hueso, ò el mal temperamento de la parte enferma, segun Galeno.

Gal. lib. 6. aphor. com. 45.

§. III.

De las señales.

L As señales son muy claras, pues siēpre que vieremos q̄ con buen metodo curamos vna vlcera, y no sana, y que quando vā casi buena, buelve de nuevo, juzgaremos que es vlcera, cacoete, y maligna.

En quanto à los pronosticos digo, que es cosa muy sabida, que estas vlceras son muy malas de curar; pues si la destemplança del higado las ocasiona, como en los galicos, y otros no se curan sino quitar primero dicha destemplança; y si la caries del hueso es causa, tampoco se curan hasta que se deponga.

§. IV.

De la cura.

P Ara la cura destas vlceras, ponen los Autores cinco inter ciones. La primera, el orden de la vida. La segunda, deponer la causa antecedente. La tercera, quitar la conjunta. La quarta, llenar la cavidad. Y la quinta, corregir los accidentes.

La primera intencion, se cumple dando buen regimiento al enfermo, y principalmente en la comida, no ordenando dicta tuti, por ser la enfermedad larga, y necessitar el enfermo de fuerças, y así la comida será de ave, ò carnero, y la cena huevos frescos; la bebida será agua cozida de zarça, por hallarse de ordinario estas vlceras en los galicos.

La segunda intencion, se cumple con sangrias, y purgas, y las sangrias serán cōforme las fuerças: las purgas son muy necessarias en estas vlceras, por estar siēpre los sujetos cachoquimicos; y si conociereamos que manifestamente están galicos, se les dará la dicta sudorifica, ò vnciones, lo qual ya se sabe toca al Medico.

La tercera intencion (que es quitar la causa conjunta) se executa con medicamentos muy desecantes. Calvo dize, que deven ser calientes, y Senero dize, que fríos, Calvo apadrina su sentir con Gale. no. y dize, que deven ser calidos, para que abriendo las porosidades de la parte, se reuelva el humor, q̄ detenido allí es causa conjunta destas vlceras; y adviērtese que no deven tener acrimonia, por q̄ con ella no causen dolor, fluxion, ò inflamacion. Senero dize, que deven ser fríos, porque con su calor no causen estos accidentes, antes con la frialdad lo impidan; y deven ser secos, para que con su sequedad desequen el humor excrementicio, que en la parte se halla, y devē tener abstingencia para impedir que venga nueva fluxion; y además deven ser disenciētes, para limpiar la vlcera: è inmediatamente se oponē estos dos Autores, sobre si han de ser caliētes, ò fríos; à mi me parece, que en quanto, que en aquestas dos primaras qualidades sobre que se oponē, no es en lo que se deve poner el cuidado, si solo en que dichos medicamen-

tos sean defecantes, aunque no dexo de tener por mas segura la doctrina de Senerto, pues siguiendola, se escufa el Cirujano de que sobrevenga dolor, fluxion, è inflamacion: y en quanto à resolver el humor tambien se puede ayudar, aunque el medicamento sea frio, como sucede con el plomo, que resuelve con la humedad acce que tiene, lo qual queda dicho en el cap. 15. de apostemas, en la cura del cancro, cuya doctrina tocò Averroes, y con breve elegancia la explica Pedro Miguel; y assi se procurará huir lo posible de medicamentos muy calidos; y no dexo de hazer reparo, en que diziendo Calvo, que à esta vlcera se han de aplicar medicinas calientes; entre las que recera para este fin, pone muchas frias, como es el plomo, bolo armenico, tierra sellada, y otros.

Averroes l. 3. collect. c. 1.

Ped. Miguel, to. 3. disp. 9. c. 4. fol. 236. col. 1.

Los medicamentos commodos para este fin, son el llanten, solano, la rubia, rosas, nuezes de cipres, valanstrias, cortezas de granada, almastiga, incienso, plomo quemado, litargirio, y otros semejantes; y assi la primera diligencia será lavar, y fomentar la vlcera con el cozimientto siguiente, que es de Senerto.

R. De llanten m. j. de rosas rubias, valanstrias, nuezes de cipres ana onca media, de murtas, cortezas de granada, y guma que ana tres dragmas, de alumbre quemado en sa media, cueza en suficiente cantidad de agua, segun arte, y cuelese.

Despues de fomentada, y limpia, manda el mismo Autor aplicar la diapalma, el vnguento blanco, ò el de minio, ò el magistral, compuesto en la forma siguiente.

R. De atntia preparada onca media, de plomo quemado, y de alvayalde lavado ana una onca, echense en un mortero de plomo, y agitate fuertemente, yendo poco à poco echando fumo de llanten, ò agua del mismo, y se agite basta que se haga masa, y despues añade de bolo armenico tres dragmas, de azoyte rosado, y cera lo que bastare para que se haga vnguento.

De estos remedios usan à los principios en estas vlceras, y en cuerpos delicados; pero en cuerpos robustos, quando no bastan estos, se deve usar de remedios mas fuertes, como sò los minerales, ò para el alumbre quemado, la cadmia lavada tres, ò quatro vezes en vinagre fuerte, el gardenillo quemado, la caparrosa, la sar-

cola, las escamas de cobre, las escamas de hierro, los polvos de vidrio quemado, y otros semejantes, de los quales se pueden componer polvos, vnguentos, ò linimentos; cuyas recetas se toparán en los Autores, y principalmente en Calvo, el qual trae muchas; es tambien muy apropiado el vnguento Egypciaco, el Apóstolorum, y el mundificativo de apio.

Calv. lo. co citato

Y quando nada de esto aproveche, lo mas eficaz es el vnguento de vnciones, vntando con èl la vlcera, ò si pareciere necesario, dando vnciones generales al enfermo.

La quarta intencion, que es llenar de carne la cavidad, se sigue despues de tener bien mundificada la vlcera, lo qual se conoce en el color della, y en q las materias que salen son blancas, iguales, y poco fetidas; y esto se haze viando de medicamentos carnativos, que desecando la humedad excrementicia, ayudan à la naturaleza à encarnar, pues es suya la obra, y despues de encarnada, se cicatrizará como las demás.

La quinta intencion, que es corregir los accidentes, se consigue aplicando el remedio que el accidente pidiere.

CAPITULO XIII.

De la vlcera virulenta, y corrosiva.

§. I.

HAsta aqui hemos tratado de las diferencias accidentales de las vlceras y aora entramos en las diferencias que se toman de las causas, y assi empezamos por la vlcera virulenta, y corrosiva, que aunque es cierto son dos, las declaran los mas Autores en un capitulo, por diferenciarse solo, segun mas, ò menos, como en su definicion se verá: vlcera virulenta es una solucion de continuidad en partes blandas, hecha por causa interna, en la qual se halla el excremento que llamamos virus. Y quando dicho excremento adquiere acrimonia à corrosion, por averle corrompido, ò mezclado con otros excrementos colericos, acres, y mordazes, y corrosivos, causa la vlcera corrosiva; cò que solo se diferencian en mas, ò en menos acrimonia; y si esta corrosion va exparciendose por la carne, ò cutis, se llama

ma

ma vlcera ambulativa; y si la malicia del humor adquiere tanta intencion, que vaya consumiendo el miembro, se llama vlcera manducancia; y desta suele passar la vlcera à lupo, ò cancro, como nos enseña Guido.

Guid. tr.
4. doct.
1. c. 2.

§. II.

De las causas.

Las causas destas vlceras son dos, antecedentes, y cōjuntas; las antecedentes con el humor colerico, adusto, agudo, acre, y corrosivo, el qual con su crimonía vā corroyendo la carne, y cutis; por este humor colerico entiende Calvo la colera flava, ò la colera vitelina encendida, y requemada, la qual puede adquirir la vstion en las vnas, ò traerla consigo desde el hígado, por estar viciado con destemplança calida, por el vso de alimentos muy calidos, ò por estar sigilado con pessima, y maligna qualidad, como sucede en los galicos.

Cal. p. 2.
l. 1. cap.
15.

La conjunta es este mesmo humor extravassado, y contenido en la vlcera, la qual ha acudido de nuevo alli, ò ha quedado por aver precedido en dicha parte algunas enfermedades colericas, como son el herpes formica, apustulas colericas, de lo qual tratamos en lo de apostemas, cap. 10. tambien dice Calvo se puede causar de flemma salada.

Cal. loco
citato.

§. III.

De las señales.

Las señales son manifiestas à la vista, por verse luego en la vlcera la corrosion que vā haziendo en las partes del cuerpo, teniendo los excrementos virulentos, y delgados; pero la que se haze de flemma salada, los tiene mas gruesos, y los labios de la vlcera estā descoloridos, como advierte Calvo en el lugar citado.

§. IV.

De los pronosticos.

Estas vlceras necesitan ser curadas con grande diligencia, porque no passen à canerosas, requemandose mas la colera que las haze, y passando à atrabi-

lis; y notese con Calvo, que aunque en qualquiera parte son malas, son mucho peores en la garganta, y partes pudendas, así del hombre, como de la muger, por ser partes aptas para su corrupcion, y por impedir la cura con los excrementos que por ellas se deponen, y tambien son dificiles de curar en los galicos, y malacomplexionados.

§. V.

De la cura.

Para la cura destas vlceras se guardã quatro intenciones. La primera, el orden de la vida. La segunda, deponer la causa antecedente. La tercera, quitar la conjunta. Y la quarta, encarnar, y cicatrizar la vlcera.

La primera intencion, es disponer el ordẽ de las cosas no naturales, y se guarda de la forma que queda dicho en el cap. 9. y 10. del tratado de apostemas, en la cura de la erisipela, y el herpes.

La segunda intencion, es deponer la causa antecedentes, con sangrias, y purgas; las sangrias serã las necessarias que pidiere la enfermedad, y permitieren las fuerzas, haziendolas de las venas que corresponden à la parte enferma; las purgas son muy vtiles, y precisas para la cura de esta vlcera, por no ser conveniẽte la aplicacion de los topicos resolutivos, y vaporantes de ellas, por ser mas de daño, que de vtil, segun Galeno, y así se purgarà con brevedad, y serà con medicamentos electivos de los humores colericos, y adustos, cuyas formas se hallarã en el cap. 10. de apostemas, y antes de purgarle se dispondran dichos humores con los xaraves convenientes, los quales se hallarã en dicho capitulo; y si de vna vez no se purgare bien dicho humor, es forçoso bolverle à purgar segunda vez, ò evacuarle paulativamente; porque la evacuacion de la causa antecedente, es la mas necessaria para la cura destas vlceras, pues sin ella tengo por muy dificil su remedio.

Gal. lib.
13. del
method.
cap. vlti
ma.

La tercera intencion se sigue aplicando à la vlcera, si es virulenta, medicamentos desecantes frios, y con alguna abstringencia desecantes, por quanto la vlcera, en quanto vlcera, pide desecacion; frios para corregir, y templar la calida

V

in.

intemperie que la vlcera tiene, y el calor del humor virulento, que ay en ella, y para reprimir el humor que acude a la parte; y han de tener también abstringencia para apretar las venas, y porosidades por donde el humor acudia a la vlcera. Todo lo qual se halla en el agua luminosa, pues templada con su moderada frialdad, comprime los vasos, y poros, con su abstringencia, y con su sequedad, defeca los excrementos de la vlcera; para lo mismo sirve el agua muy azetada, y el agua de las pilas de los herreros, en la qual apagan los hierros encendidos; y despues de aver lavado la vlcera con estas aguas, se pondrán en ella lechinos mojados en diapalma baxa con azeyte de arrayan; y si con estos medicamentos no se consume la virulencia, se acudira al capitulo 10. de apostemas, donde se toparán muchos en la cura del herpes vlcerao, los quales son muy apropósito para este caso. ò se usará de sarcoticos mas fuertes, como son el alumbre, cobre quemado, antimonia, litargirio, cortezas de incienso, almaitaga, y otros muchos, como llevamos dicho en el capitulo de la vlcera cacoete; y si la vlcera tuviere juntamente dolor, manda Calvo usar del vnguento siguiente.

R. De vnguento de plomo onça y media, de populeon seis drag. de zumo de llauten onça media, de claros de huevo num. j. de polvos de atutia dos escrúpulos, mezclese, y agítese en mortero de plomo, que se incorpore muy bien.

Si la vlcera fuere corrosiva, se passará a medicamentos de mas eficacia, los quales se ha larán en el capitulo dezimo de apostemas citado; son también muy apropósito los polvos de Iuanes, mezclados con vnguento blanco, los quales aconseja el mismo Autor, para quitar la acrimonia del humor, corregir el calor, y deponer la malicia; defecando el humor.

También aprueba el vnguento Egyp-
Fig. p. 2. ciao, aduerto, que quando se aplican
1. 3. c. 1. los polvos, se deven poner encima algunas hilas, ò pegado de vnguento minio, ò sobrepaños mojados en oxierato, que cojan la circunferencia para mitigar el dolor que causan, prohibir fluxion, è inflamacion.

Quando la corrosion es tan grande que no se puede vécer con los polvos de

Iuanes, mandan Calvo, y Guido usar del cauterio actual, si esta la vlcera en parte comoda para su uso, porque el fuego defeca, y consume la malicia del humor, y conforta la parte; y si la parte no es acomodada para el uso de los cauterios, se usara de cauticos, como son los trociscos de andronis, y otros semejantes; y si estos no alcançaren, se passará a medicamentos mas fuertes, como son el vitriolo, el agua fuerte, el arsenico sublimado, poniendo siempre en la circunferencia defensivos, como va dicho.

Despues que la corrosion cesse, trataremos de derribar la escara con el linimento referido en el cap. 7 de la vlcera, con carne superflua; y calda la escara, se mundificará la vlcera con agua miel, ò miel colada; y si los excrementos fueren muchos, se usará del mundificativo de apio, mezclando con él los polvos que parecieren necesarios, de atutia, cobre quemado de antimonio, y sangre de drago; y si las humedades fueren muchas, se mundificará con el mundificativo siguiente, el qual trae Calvo para este caso.

R. De miel blanca espumada libra media, cueza hasta que se espese un poco, y luego añade en ella de mirra, sarcocola, y de acibar aná una drag. mezclese, y quede en forma de vnguento.

Si estas vlceras fueren galicas se vntarán ellas, y la circunferencia con el vnguento de vnciones.

Mundificadas estas vlceras, proseguiremos con los encarnantes, y estando encarnadas, trataremos de cicatrizarlas.

CAPITULO XIV.

De la vlcera putrida, y fordida.

§. I.

Estas dos vlceras solo se diferencian (segun Guido) en mas, ò menos, pues si la vlcera tuviere el excremento que llamamos, sordéz, es fordida, y si estos excrementos adquieren putrefacciõ, de suerte que podrezcan, ò corrompan la carne que en baxo tienen, y eche de si la vlcera fetido, y cadaveroso, olor es putrida; la qual si se aumenta su malicia, suele passár a estioneno; y a vna y à otra las define Calvo de esta forma. *Vlcera fordida, y putrida, es aquella en la qual se*

Cal. li. I
part. 2.
cap. 15.
Guid. tr.
4. doct. 3.
c. 2.

Cal. loeq
citato,

Guid. tr.
4. doct.
1. cap. 3.

Calv. p.
2. lib. 1.
cap. 16.

se halla una superfluidad, ò excremento grueso, y muy pegajoso, corrompido, y con mal olor, y muchas vezes es causa de que se podrezca la carne de alrededor,

§. II.

De las causas.

Las causas de la vlcera sordida son humores gruesos, como es la sangre gruesa que se halla en las grandes inflamaciones, como son flemones, y carbuncos; y tambien estos humores infectos con qualidad galica, son causa de estas vlceras, como se experimenta abriendo bubones, galis, ò gomas, pues vemos queda en ellos de ordinario vlcera sordida, y de muy dificil cura; la vlcera putrida se causa de dichos humores, los quales han adquirido putrefaccion, detenido en la mesma parte, ò han traído disposiciones proximas desde los vasos mayores, y estos humores suelen à vezes adquirir tan maligna putrefaccion, que corrompen la parte, causando gangrena, y aun estiomeno, y esta putrefaccion se haze de el calor extraño, y de la humedad que tienen dichos humores; y es de advertir con Guido, Calvo, y otros, que estas vlceras se siguen siempre à otras enfermedades, como son apostemas, en las quales abiertos queda la vlcera putrida, y sordida; y lo mas ordinario à que se siguen, segun Guido, es à carbuncos, antraces, ò algunas apostemas, ò heridas mal curadas.

Guido, y
Cal. locis
citatis.

Senerto,
lib. 5. c.
6. par. 2.

Tambien dize Senerto, que suelen ser causa de la sordidez de la vlcera los medicamentos mundificativos fuertes, los quales dañan la carne sana; y en el uso de medicamentos humedos, y vntuosos aplicados, quando la vlcera pide desecantes.

§. III.

De las señales.

Las señales son manifestas à la vista, y olfato, porque la sordida se conoce por la abundancia de sordidez que ay en ella, y porque la carne està descolorida, blanda, y las mas vezes crecida: la putrida se conoce por el fetor cadaveroso, que de ella sale.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos solo digo, que si el Cirujano se descuyda en curar la vlcera sordida, suele con facilidad passar à putrida por la prohibita ventilacion, y si la putrida passa à gangrena, y à estiomeno, y estas vlceras està en las partes pudendas son peores, por ser partes dispuestas a putrefaccion, por razon de los excrementos humedos, que por dichas partes se expelen.

§. V.

De la cura.

EN la cura desta vlcera se siguen quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, deponer la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta, y la quarta, curar la vlcera.

La primera intencion se seguirá guardando la mesma regla que llevamos dicho en la cura del carbunco, excepto que en esta vlcera no se deve dictar exquisitamente, por ser esta enfermedad mas larga, y necessitar el paciente de mas alimento.

La segunda intencion se cumple deponiendo la causa antecedente con sangrias, y purgas; y assi las sangrias se harán guardando rectitud, y si el sugeto està plectórico se sangrarà las vezes que permitieren las fuerças, y fueren menester; la purga tambien es necessaria para evacuar los humores gruesos, que son causa de la vlcera; y si acaso la vlcera fuere seguida à flemon verdadero, cuya causa es la sangre quarto humor, ò al no verdadero, se dudará si conviene la purga, ò no, el qual punto dexamos disputado en el cap. 3. de apostemas, à que me remito.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta, se executará con medicamentos abstringētes, y desecantes, como son la malsa, agua salada, zumo de apio, de centaurea menor, de agenjos, de marrubio, harina de cebada, mirra, miel rosada, y otros semejantes; y para este fin manda Senerto lavar la vlcera con el cozimiento siguiente.

Sen. lib.
6. p. 2. c.
5.

V 2

R.

R. De palo santo, y de sus cortezas anà vna onça, de raíz de aristoloquia larga, de centaúra menor, de agenjos, y de agrimonia anà m. j. de mirra, y cortezas de incienso anà onça media, cuezase todo en suficiente cantidad de vino segun arte, y despues de colado se añada de miel expumada quatro onças, de agua ardiende vna onça, mezelese.

Y demàs de lavar la vlcera con dicho cozimiento manda aplicar à ella vn linimento que se compone en la forma siguiente.

R. De raíz de aristoloquia larga vna onça, de agenjos, centaúra menor, y agrimonia anà m. manipulo, cuezase en vino segun arte, y suelese, y despues se añada en el vino de bari-na de oboros onça media, de polvos de mirra dos drag. de miel rosada colada dos onças, de agua ardiende vna, y con la terbentina que fuere necessaria, se haga linimento.

Si la sordidez fuere mucha, se vsará de medicamētos mas abstringentes, y mundificantes; para lo qual pone Calvo, el vnguento Egypciaco desecho con cozimiento de atramozes amargos, ò el Apottolorum, y si fuere demasiada la sordidez, se mezclaràn con estos vnguentos los polvos de Iuanes; tambien es bueno el mundificativo de apio con el vnguento Egypciaco, y los polvos de alumbre quemado, y en lo que se vsare de estas medicinas fuertes, se pondrán al rededor defensivos, como son los paños de oxierato, y otros deste genero.

Si la sordidez fuere causada por la aplicacion de medicamentos oleoginosos, y vntuosos, se quitarà solo con la aplicacion de desecantes, y abstringentes leves; y si fuere por aplicacion de fuertes medicamentos, se remedia vsando de leves, como son la diapalma, &c.

Si la vlcera fuere putrida, se mirará si es con mucha, ò con poca putrefaccion; y si fuere poca se corregirá lavandola con agua salada, ò con oxierato, y se aplicarán medicinas compuestas de la harina de oboras, raíz de aristoloquia larga, escilla, y otros muchos, de los quales vsavan los Antiguos; pero agora como dize Calvo, son necessarios mas fuertes medicamentos, por ser mas maligna la putrefaccion en nuestros tiempos, por lo mal complexionado de los sujetos; y porque muy pocos se escapan de la infeccion galica; y assi se alargan los Autores para consumir la putrefaccion, à

los polvos de alumbre quemado, à los de Iuanes, al cardenillo, al soliman, espíritu de vitriolo, al agua fuerte, &c. de los quales medicamentos se deve vsar con tiento, y poniendo en la circunferencia sus defensivos, como ya queda advertido muchas vezes; y si la putrefaccion fuere grande, y se temiere corrupcion del miembro, se pasará à obra de manes, cortando con navaja, ò cauterios, de lo qual queda tratado en lo de apostemas, en el capitulo sexto, y septimo de gangrena, ò estiomeno, à que me remito.

CAPITULO. XV.

De la vlcera profunda, y cabernosa,

§. I.

VLcera cabernosa, y profunda, es aquella que teniendo el orificio estrecho, tiene la profundidad grande, y oculta, con vno, ò con muchos senos, sin dureza, ni callosidad en los labios. Tiene esta vlcera el orificio estrecho, porque de ordinario se haze, ò de heridas profundas, ò de apostemas mal curadas, las quales se han abierto ellas por si, haziendo corto foramen, por el qual solo se evacua lo sutil de la materia, y lo grueso, adquiriendo mayor corrupcion por su detencion haze diversos senos, y cabernas por no aver foramen bastante por donde salga; el tener la profundidad grande no se entiende por ser su magnitud descompassada, sino por ser grande, respecto del corto orificio que tiene; el no tener dureza, ni callosidad en los labios, es porque aun no està consumida la humedad nativa de ellos; por cuya razon se distingue, como enseña Guido de la fistula.

§. II.

De las diferencias.

LAs diferencias de estas vlceras se toman de la diversidad de cabernos, ò senos que ay en ellas, y assi unas tienen la caberna alta, y el orificio baxo, otras el orificio alto, y la caberna baxa; otras tienen las cabernas derechas, y otras obliquas, y de estas unas paran en carne, y otras en huesos; estas

Guido
4. doct. 4.
cap. 4.

Cal. par.
2. lib. 1.
cap. 16.

DE CIRVIA

estas diferencias son las que se deven considerar, porque por ellas se varia la cura; otras ay que se toman de la magnitud, sitio, ò figura, y estas no varian la cura, y así no ay q̄ hazer mucho caso de ellas.

§. III.

De las causas.

Las causas de estas vlceras ya quedan explicadas en el §. 1. pues en el llevamos dicho, que se originan, y tienen su principio de heridas profundas, con mal expurgatorio, ò de apostemas mal curadas; por querer sacar por pequeño foramen mucha cantidad de materia, y esto, ò sucede por culpa del enfermo, ò por impericia del Cirujano; por culpa del enfermo quando de miedo no consiente que se le abra vn apostema supurado, y aguarda à que el por si se abra, el qual foramē de ordinario queda en mal sitio, además de ser corto, con que deteniendose las materias dentro de la cavidad, van cavando poco à poco por entre los musculos, y haziendo cabernas no pequeñas; por culpa del Cirujano sucede, ò por tardarse en abrir el apostema, con que detenida la materia haze cabernas, ò por no guardar las condiciones necesarias para abrirla, y principalmente dos, que son el que se haga la abertura à la parte mas baxa, y que la cisura sea correspondiente à la magnitud de el apostema; todo lo qual queda advertido en el cap. 2. de apostemas, en el qual se trata de la cura general.

Tambien pueden causarse estas cabernas por venir à vn vlcera fluxion de humor acre, y corrosivo, y no cuydar el Cirujano de mundificar como contiene con que detenido en la vlcera corre, y haze senos, y cabernas. Pone Nicolao por causa de estas vlceras el instrumento perforante, que es causa de la herida profunda; pero esta es causa muy remota, y así no se deve hazer mención de ella. Estas son las cosas de que se originan estas vlceras cabernosas; pero la inmediata causa de las cabernas, son las materias, ò humores que corroyen, ò putrefaciendo hazen dichas cavidades.

§. IV.

De las señales.

Las señales para conocer las cabernas; y el humor q̄ las causa, son dos. La primera (que es conocer la caberna) se adquiere segun Guido, y otros muchos con el uso de la tintera, la qual puede ser de plomo, plata, junco, y la mejor para este caso es la candelilla de cera, porque esta se tuerçe mas facilmente, y entra en las cabernas sin hazer daño alguno, y usando de ella conoceremos si ay vna, ò muchas cabernas, si s̄n rectas, profundas, trāsversales, ò obliquas, lo qual es necesario para la cura. La segunda señal (q̄ es conocer el humor q̄ peca) se toma segun Galeno de los excrementos, que por la vlcera sa en, por seguir estos siempre la naturaleza del humor de que la hazen; y así quando los excrementos que salen de la caberna son tenues, y sanguinolentos, es señal que procede de sangre, y principalmente si son como lavaduras de carne; y si los excrementos fueren blancos como acnosidad, son de humores pituitosos, y advierto con Calvo, que las cabernas no suelen hazerse de humores colericos, y atrabiliosos, por que estos de ordinario hazen vlceras corrosivas, y cancerosas, aunque algunas vezes suelen dichos humores hazer algunas cabernas, como llevo dicho en el §. 3. pero es vn raro contingente, y sucede quando los humores corrosivos se quedan en lo profundo de la vlcera.

§. V.

De los pronosticos.

Quando de las cabernas salieren excrementos podridos, y muy fetidos, es mala señal, porque denotan humores crudos, y podridos en la parte enferma, y aun en todo el cuerpo, y no evacuandolos no se puede curar la vlcera, y tambien arguyen la flaqueza del calor natural, pues no tiene vigor para cocerlos; y si la materia que sale tiene las calidades de buena, es buena señal, pues se conoce que el calor nativo la vence. La vlcera con muchas cabernas es mas difícil de curar, que la que tiene re-

Nic. tr. 4
summ. 1.
cap. 22.
fol. 104.

na solas; y las cabernas obliquas se curan peor, que las rectas; y si las cabernas están en partes nerviosas, son peores que en las carnosas, y tambien son malas quando el sugeto está a cachoquimico.

§. VI.

De la cura.

PARA la cura destas vlceras se há de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda evacuar la causa antecedente, la tercera quitar la conjunta; la quarta llenar de carne la cavidad de la vlcera, y cicatrizarla. La primera, y segunda intencion se executan como vá dicho en el capitulo pasado, y así á él me remito. La tercera intencion, que es evacuar los excrementos que ay en las cabernas, y cavidad de la vlcera, se cumple considerando primero la capacidad del orificio de la vlcera, y el sitio, y profundidad de la caberna; de suerte que si el orificio está en la parte baxa, y la caberna en la alta, y se pueden expurgar solo con la situacion los excrementos, no será necesario llegar á la obra de manos; pero si al contrario, será forçoso exercerla, como diremos mas adelante, y quando es capaz para el exito de las materias, y las cabernas derechos, ó en la parte alta; pero con distancia del orificio, tal que no se puede alcanzar con los medicamentos á ella, es necesario usar de ellos en forma liquidada, impeliendolos con geringuilla, para que así puedan llegar á hazer su obra donde es necesaria; y dichos medicamentos, han de ser abstergentes, mundificantes, y desecantes, para cuyo fin es bueno el cozimiento de cebada mezclada con miel colada, agua miel, ó miel rosada, quando la materia es poca, y sutil; pero si fuere mucha, y gruesa, se usará de las geringaciones, de cozimiento de altramuzes, ó agenjos, desatado en él un poco de mundificativo de apio, ó unguento Egyptiaco, con el qual se geringará dos, ó tres vezes al dia, mas, ó menos, conforme fuere la necesidad; y advierto, que deve tener gran cuenta el Cirujano con que no se le cierre el orificio, hasta que las cabernas estén encarnadas.

Francisco Valeriola alaba mucho el uso del agua ardiente mezclado á dichas geringaciones, porque dice es esta agua admirable, y útil para mundificar, desecar, y conglutinar las vlceras, principalmente en las partes nerviosas; y concluye con que segun la experiencia que tiene no ay medicina alguna que sea de mas eficacia para este fin; y que haze su obra sin mordicacion alguna; y así aconsejo se añada á dichos cozimiētos al tiempo de geringar alguna porcion de agua ardiente; pone dicho Autor para este fin el cozimiento siguiente, el qual mundifica, deseca, y encarna.

R. De palo santo, y de sus cortezas menudamente cortado aná una onça, de aristoloquia larga, agenjos, centaura menor, agrimonia, caudalquina, hojas de oliva, de arrayan, pimpivela, y consolida mayor, aná m. manipulo, de cortezas de incienso, mirra, sarcocola dos drag. de vino tinto bueno libra, y media, de miel esfumada dos onças, cuezase todo segun arte, y cuelese, y al tiempo de usar de la geringacion, se añada de agua ardiente onça media para cada vez.

Y para quando van las cabernas mundificadas, y es necesario encarnar pone dicho Autor el geringatorio siguiente.

R. De hojas de llanten m. j. de agrimonia m. manipulo, de cogoltes de agenjos n. iij. de consolida mayor, y menor, canda equina, y bipericon a. i. a m. manipulo, de betonica m. j. cuezase segun arte en suficiente cantidad de agua hasta dos libras, y al fin de la decoccion se añada de vino alstringente una libra, de rosas rubias, y arrayan, aná f. j. cuelese, y añadase á dicho cozimieto de harina de habas dos drag. de incienso, almeftiga, sarcocola, y resina de pino aná tres drag. de mirra dos escrúpulos, y de miel rosada colada dos onças, mezclese.

Y con este licor manda geringar la vlcera, y cabernas, el qual mundifica, y encarna famosamente.

Quando el orificio de vlcera está en la parte alta, y las cabernas en la baxa, es necesario considerar si se puede curar la caberna sin obra de manos, ó no, y de qué manera; y así digo con Guido, Calvo, y otros, que si la vlcera está en parte donde aunque tenga el orificio á la parte alta, se pueden expurgar las materias por dicho orificio, haciendole con la situacion que quede en parte baxa, no es necesario llegar á obra de manos,

ros, pues solo con la situacion se consigue el fin que se desea; y esto sucede de ordinario en brazos, piernas, y muslos; pero si desta suerte no se puede remediar se llegará à la obra manual.

Ay dos modos de manifestar cabernas.

Gal. lib.
3. del me
th. cap.
vltim.

El vno la exerce (como manda Galeno) abriendo toda la caberna desde el principio hasta el fin de ella, para cuya obra se ha de mirar, que la caberna esté en parte donde no ay riesgo de cortar venas grandes, arterias, ni nervios; porque si ay riesgo de que se corten, no se deve hazer la obra, por el peligro que puede sobrevenir con los accidentes, que es fuerza se sigan; y adviértese que el abrir toda la caberna solo tiene lugar quando es superficial, porque si es profunda, no conviene, porque se seguirán muchos daños, y accidentes como advierte Galeno.

Gal. lib.
2. del ar.
te curati-
vo ad
Glauconē
cap. 9.

El segundo modo de obra manual, es hazer contrabertura, para que por ella se pueda evacuar las materias que ay en la caberna; y para hazer esta obra conviene que la materia se detenga en la caberna para que assi se reconozca bien el sitio donde conviene hazer la contrabertura; y para hazerla lo mas commodamente, se meterá vna tienza por la boca de la vlcera, y con ella se irá tentando hasta lo mas hondo de la caberna; y assi se hará buscando el lugar mas conveniente, y huyendo de romper vasos, y ofender nervios; y segun Guido, y Calvo, la tienza deve tener foramen à la punta para que despues de echa la contrabertura, se meta por él, ò flamula, ò sedal, mojado en clara de huevo los primeros dias, para prohibir emorragia, dolor, è inflamacion; passados los primeros dias, se mojará la dicha flamula, ò mecha en mundificativos medicamentos; como son la miel rosada, &c. y para q̄ en cada cura se mude de mecha, y pafse de vna parte à otra sin dificultad, se prenderá la punta de la nueva con la punta de la q̄ se ha de sacar, entrandola siempre por el orificio de la vlcera, y sacandola por la contrabertura, y adviértese que no se deven cerrar los orificios hasta que las cabernas estén encarnadas.

Quando la caberna es profunda, y camina al centro de la parte, se ha de considerar si le falta poco, si es en parte

donde no ay riesgo de ofender vasos, nervios, venas, ò tendones se hará la contrabertura; pero si es en parte q̄ le falte mucho, no conviene hazerla, solo se deve poner cuydado en dilatar el orificio, con medicamentos causticos, de los quales los mas vsuales para este caso son los polvos de Iuanes, para que estando capaz el foramen, se puedan evacuar bien las materias, y en este caso se usará de las geringaciones que vñ recetadas, advirtiéndolo, que cada vez se deve dexar vn poco de cozimiento dentro, y se usará del hasta que ay buenas materias, y despues procuraremos encarnar, para cuyo fin es muy a proposito el uso de la ligadura expulsiva, ò compresiva, cuyo modo de ligar, queda explicado en el tratado quarto de heridas, cap. 1. parrafo 9. à donde me remito; y advierto, q̄ para que esta ligadura haga mejor su obra, se han de poner en baxo de ella sobre la caberna vnos cabeçales gruesos mojados en vino estitico, porque assi se exprime mejor las materias, se encarna, y se conforta la parte; y si à las primeras vezes que se haze la ligadura salieren muchas materias no ay que admirarse, porque sucede por la compresion que ay en la caberna, y en los peros de la carne de ella.

Despues de hecha la cura, como vñ dicho, se pondrá sobre el orificio vn pegado de vnguento de media confecion, ò de vn vnguento colorado de Iuanes de Vigo, ò de emplasto de centauro, ò otros de los quales usará el Cirujano à su disposicion, y como mejor le pareciere: no olvidandose darle vnas cuchilladillas para que se puedan evacuar por ellas las materias.

Algunos usan de esponja sobre el pegado, y es buena practica para que en ellas se embevan las materias, y sobre todo se pone la ligadura refentula.

CAP. XVI.

De la Vlcera fistulosa,

§. I.

Segun Galeno, Paulo, Guido, Senerto, Gal. lib. 3. progn. com. 46. y otros Autores, es la fistula vna vlcera cabernosa, con el orificio angosto, y la cavidad larga, y ancha, con callosidad, y dureza.

Ra

Cels. lib. 3. c. 28. *Paul. li. 4. c. 49.* *Gui. tr. 4. doct. 1. c. 5.* *Senerto, lib. 5. p. 2. c. 10.*
Cal. p. 2. lib. 1. c. 18.
 2ª, y sin dolor, ò muy poco. Por la qual definición se declara, que la fistula se distingue de la vlcera cabernosa, pues para ser fistula confirmada ha de tener callosidad, lo qual no es de esencia de la vlcera cabernosa. Algunos Autores dan dos diferencias de fistulas; vnas incipientes, las quales aun no tienen callosidad, y otras confirmadas, que por fuerza la deven tener para ser fistulas; y destas segundas, es de la que tratamos en este capitulo, por ser las verdaderas fistulas: adviértete, con Calvo, que para q̄ vna vlcera se diga fistula, son menester quatro cosas. La primera, que sea antigua, y de mucho tiempo. La segunda, q̄ los excrementos que della salen sean saniosos, ò virulentos. La tercera, que tenga callosidad. La quarta, que tenga caberna; y si le falta alguna destas quatro cosas, no puede llamarse fistula, con que con esto se diferencia de la vlcera cabernosa, y de la vlcera con labios duros; porque la primera carece de tres cosas, que son, el ser antigua, tener los excrementos dichos, y de la callosidad, y la segunda, carece de las dos, que son, el ser antigua, y tener caberna.

§. II.

De las diferencias.

Las diferencias de fistulas son las siguientes; vnas son profundas, otras superficiales, otras rectas, otras obliquas, otras que tienen vn seno, otras dos, tres, ò mas, empezando por vn orificio; otras que acaban en huesos, otras en partes nerviosas, y otras que paran junto à venas, ò arterias; otras en la carne, otras en cartilagos, y otras en junturas; otras en los intestinos, y otras en la vegiga; con que todas estas diferencias se toman de tres cosas, que son, de el sitio, de la figura, y de el numero; y de todas las diferencias dichas, se toman indicaciones curativas, con que es preciso poner cuydado en ellas.

§. III.

De las causas.

Las causas de la fistula s̄ casi las mesmas que las de la vlcera cabernosa, y algunas vezes se siguen à abscessos mal

curados, por averse detenido en ellos la materia mas tiempo que el que deve, y aver adquirido acrimonia, y hecho se corrosiva, la qual corroyendo la carne, v̄ haziendo cabernas, las quales forman la fistula; tambien se siguen à llagas, ò heridas mal curadas, principalmente si son profundas, y cabernosas, y por impericia y timidez del Cirujano no ha hecho contra abertura, por cuya causa v̄ poco à poco haziendose la callosidad, no solo en los labios de afuera, pero tambien en la mesma caberna, con la qual queda hecha fistula.

§. IV.

De las señales.

Las señales para conocer la vlcera, si tiene vno, ò muchos senos, y cõde para, son las siguientes. El primero se toma de la callosidad, y dureza; pues siempre que vieremos vna vlcera cabernosa con corto foramen, callosidad, y dureza, diremos que es fistula; y principalmente si los excrementos que salen de ella son virulentos. El segundo es, para conocer, si son vna, ò muchas cabernas las que tiene; y esto se conoce con la tiento de plomo, ò candelilla, y tambien, segun Senerto, Calvo, y otros, *Senerto, se conoce por razon de la cãtidad de materia y calvo, terias, ò excrementos que salen; pues si loc. cit.* son muchos, podemos presumir, que no es vn seno solo de donde sale, y esta señal no me parece muy cierta, pues puede ser la caberna grande; y ser capaz para contener en si muchos excrementos, y no por que veamos salen en cantidad, devemos persuadirnos à que son mas que vna las cabernas; y quando ay à la parte de afuerados, ò tres orificios, para conocer si son todos vna fistula, ò mas, aconsejan *Senerto, Nic. tr. 4. sum. 1. serm. 7. cap. 27. fol. 107. col. 2.* Senerto, Nicolao (si con la tiento no se pudiere reconocer) que se use de geringacion, geringãdo por vno de los orificios, y si el licor saliere por los demas, se conocerà, que todos son de vna fistula; y si no saliere, presumiremos que son diversas; lo qual se conoce tambien, segun el mismo Autor, por el color de los excrementos que salẽ, pues si son de vn mesmo color los que salen por los orificios, se presumirà ser todos de vna fistula; y si son de diversos colores, se presumirà ser diversos. El tercero señal es, para conocer dõ-

de

de para la caberna, lo qual se conoce por lo que sale de la fistula pues quando para en la carne, es la materia blanca, y en mas cantidad que quando para en otras tres; quando para en nervio, o tendon, son los excrementos que salen blancos, y tenues; si para en venas, o arterias sanguinolentas, si para en huesos tenues, y algo amarillos: como se conocerá si ay caries en el hueso, o no, ya lo llevamos dicho en el cap. 12. de la vlcera con corrupcion de hueso.

El conocer dōde paran las fistulas por los excrementos que salen (como va dicho) no les parece muy cierto a algunos Autores, y entre ellos Calvo, pues dize, que los excrementos no significan el lugar de donde salen, sino el humor de dōde proceden, por seguir la materia, y los excrementos (segun Galeno) la naturaleza del humor de que se hazen, por cuya razon conocemos por los excrementos que ay en las vlceras las causas antecedētes dellas, y que para conocer donde paran las cabernas, o senos, se tomará indicacion del sitio donde está la fistula, del dolor, y accidentes que tuviere; y sobre todo con la tienza de plomo, o candelilla: la qual doctrina está muy fundada en razon; pero yo digo, que vnas señales, y otras juntas son menester para llegar al conocimiento de la parte donde paran las fistulas, y así las ponē juntas muchos Autores, y entre ellos Nicolao, y Senerto.

Pone tambien Nicolao señales para conocer, que humor es el que viene a la fistula, y dize, que si es pituitoso (que es el mas ordinario) que está la parte blanca, y blanda; y que los excrementos que salen son gruesos, blancos, y en cãtidad; y si es melancolica, está la parte fusca, y con mayor dureza, y los excrementos serán muy pocos, y palidos; si fuere la colora, declinará la parte a cetrina, o amarilla, y los excrementos declinaran al mesmo color; y si fuere la sangre, estará la parte rubicunda, y los excrementos serán sanguinolentos; de cuya doctrina se saca la razon, y fundamento que tuvo Calvo para dezir, que no eran buenas señales los excrementos para conocer el sitio donde paravan las fistulas, si para conocer las causas antecedentes.

§. V.

De los pronosticos.

Tres pronosticos pone Senerto hablando de las fistulas. El primero es, q̄ las fistulas reciéntes, y no profundas, las quales paran en partes carnosas, y los paciētes son moços, y biē temperados, sō mas faciles de curar que las fistulas que tienen muchas partes con corrupcion, y que las que son antiguas, profundas, con muchos senos, las que está vezinas a miembros principales, y que las que padecen lugares viejos, y malacomplexionados, por ser todas estas de difícil cura.

El segundo es, que tambien son difíciles de curar, y casi incurables, las que tocan en cabeças de musculos, venas, arterias, huesos, junturas, y espondiles, y tambien casi incurables las que llegan a la cavidad del pecho, vientre, vtero, intestinos, y vegiga; y a estas añade Guido las de las costillas, y remata diziēdo, que gastar tiempo en curar todas estas vlceras, es trabajo en valde, è ignorancia.

El tercero es, que las fistulas antiguas, que están remotas de partes principales, y que por ellas ay costumbre de que se expelan humores superfluos, y viscosos, no se deven curar, porque estas fistulas preservan a los que las tienen de muchas enfermedades, y si se cierran, son causa de ellas, segun Hypocrates, y Arnaldo de Villanueva; y si acaso de su bella gracia se cerraren, es necessario bolverlas a abrir, o abrir fuentes en su lugar.

§. VI.

De la cura.

Para la cura destas vlceras se devē seguir siete intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, confortar los miembros internos; la quarta dilatar el orificio; la quinta, quitar la callosidad la sexta, mundificar la materia; y la septima, encarnar, y cicatrizar.

La primera, y segunda intencion se executarán como queda dicho en el capitulo de la vlcera sordida, procurando que la comida, y bebida sean desecātes, y Calvo, y yo aconseja, que bevan el agua de çarça,

Calv. lo. 50. cit.

Gal. lib. 3. de causis feb. matum, cap. 2.

Nicol. y Senerto, loc. cit. Senerto, lib. 5. p. 2. c. 10.

Gni. tr. 4. de str. 1. c. 5.

Hip. lib. 6 de las epidemi. c. 3. text 59.

Arnald. do str. 5. c. 4. aph. 1.

Calvo, y Gni. loc. cit.

ò palo Santo, para defecar mejor los humores. La 3.ª intencion es de Guido, que es confortar los miembros internos, y de secarlos, para conseguir la cura de la vlcera; la qual intencion sigue, dando por las mañanas vna bebida, para cuyo fin ha ze dos cozimientos, y el primero es el siguiente.

R. De agrimonia partes iij. de llanten part. ij. de hojas de oliva part. j. cortese menudo, y machaque se, y despues se cueza en vino blanco, y se cuele, del qual vino tomar à por las mañanas, cada vez vn ciato, que es el peso de diez drag.

Y esta tercera intencion sigue tambien Senerto, para cuyo fin pone diversas bebidas; y advierte, que se deve aver primero executado la primera, y segunda intencion antes del vfo dellas.

La quarta intencion, que es dilatar el orificio, se haze con fuego, con hierro, ò con mechas, y se dilata, para que se pueda por èl mundificar la materia, y excrementos que ay en las cabernas, y se puedan aplicar mejor los apositos.

De las mechas, ò clavos se vfa quando el orificio es muy estrecho, y la callosidad no es mucha, y dichas mechas se ràn de raiz de genciana, de aristoloquia, de nueza, llamada vitis alva, de taraguntia, llamada serpentaria, ò de nabo; para este fin ponen algunos Autores el tetano de lauco, ò de yergo, el qual Guido reprueba, por ser certissimo lo que dize, que al sacarle se quiebra ordinariamente, y se queda dentro el pedazo, el qual embarrasa mucho para la mundificaciõ de las materias; y le sobra mucha razon à Guido por lo que dize, y yo lo he visto, asistiendo à la cura de vna fistula que tenia en el dedo de la mano izquierda el Ilustre Señor Obispo de Coria D. Gonçalo Bravo y Gragera, que Dios tiene, à quiẽ puso el Cirujano vn clavillo de medula seca de lauco torcido, para dilatar el orificio, y quando fue à sacarle, se quebrò por la mitad, y el pedacillo que quedò dentro tardò mas de quinze dias sin salir, sirviendo en este tiempo de estorvo para la mundificacion de las materias; y assi aconsejo, con Guido, que no se vfe de dicha medula.

Aconseja tambien Guido, y otros muchos Autores, que la mecha, ò clavo deve ponerse atada con vn hilo, para que si se metiere para dentro, se pueda sacar

tirando del, y que la mecha sea del grueso, y largo que pidiere el orificio; y que à cada cura se procure meter mas gruesa, para que se dilate el orificio con brevedad, y que cada doze horas se renueve hasta que quede el foramen con suficiente dilatacion.

El modo con que obran estas mechas nos dà à entender Calvo, pues dize, que todas las rayzes de que se hazen las mechas, tienẽ facultad de atraer à si las materias, mediante el calor que en si tienẽ; y como son espongiotas embeven en sus porosidades dichas materias, como dize Senerto, con que aumentando su cantidad, dilatan el foramen; para este fin pone Guido, y otros muchos, la esponja, formando della torcida vn clavo, ò mecha.

De este modo se dilatan los orificios de las vlceras, quando no ay callosidad grande que lo estorve; pero si la ay, sirve esto de nada, y no se puede dilatar sin quitar el callo; con que para lograr esta quarta intencion, es menester anteponerla, quitando la callosidad.

La quinta intencion, que es quitar el callo, se exerce con medicamentos, con hierro, y con fuego; y para esta obra es menester atender, y mirar si la callosidad ocupa solo los labios del orificio, ò si se estiende por toda la caberna; si solo ocupa los labios, solo à ellos se aplicará medicamentos, para cuyo fin son muy apropiado los escaroticos, y septicos, pues solo estos hazen la obra como ha de ser, que aunque Senerto dize, que en los niños, y personas blandas de carnes bastan para conseguir lo que se procura medicamentos emolientes, digestivos, y abstringentes, y Guido numera tambien los medicamentos corrosivos; pero assi vnos, como otros son de corta eficacia, y por esso se deve echar la mano à los causticos, y putrefacientes, vñando de las mechas mojadas en yema de huevo, con polvos de Iuanes, ò vnguento Egypciaco, con caparrosa quemada, ò mojan-dolas en espiritu de vitriolo, ò de azufre; son tãbiẽ apropiado los trociscos de minio, y los de Andronis, cõ vnguento Apostolorum; tãbien pone Calvo la mecha de esponja mojada en el linimento que se compone de resina, y cera, mezclado con polvos de soliman: Guido, de opinion de Rogerio, ordena para este fin vna mecha

Calv. lo.

co cit.

fol. 308.

col. 2.

Sen. loc.

cit.

Guid. lo.

co citat.

de

Gui. loc. cit. de jabon, y cal, y Calvo vfa de la mecha
raiz de genciana, mojada en el linimen-
to que compone de jabon, y arsenico, en
la forma siguiente,

R. De jabon onca, y media, de arsenico vna
drag. mezc. y hagase linimento.

Gui. loc. cit. La misma operacion haze el linimēto
que se haze de miel, y arsenico, ò de arse-
nico, y clara de huevo; y advierto cō Gui-
do, que el arsenico es el mas cierto en es-
ta obra pues dize, que nunca engaña; es
tambien buena para el mismo fin el agua
fuerte, mezclada con el vnguento Eglyp-
ciaco, ò sola, ò con polvos de luanes, y de
alumbre quemado.

Quando la callosidad se estienda à to-
da la vlcera, que se conocerá con el vfo
de la tienza, pues no se sentirá dolor quā-
do se toq. y se percibirá dureza, y no sal-
dra sangre, entonces será necesario q̄ los
medicamentos vayan en forma liquida, y
para q̄ quedan llegar al sitio donde devē
obrar, se impelerán con geringui la; y los
medicamentos serā causticos, ò septicos
defatados en vinagre; para este fin pone
Calvo el geringatorio siguiente.

Calv. loc. cit. R. De agua rosada, y de llanten anà tres
onças, de agua fuerte seis onças, de soliman
drag. y mel. de vnguento Eglypziaco onca, y
media, mezclese, y cueza à fuego manso, bas-
ta que mermela tercera parte.

Para este fin alaba Guido el agua fuer-
te, y así conviene mucho el vfo de ella,
mezclada con otros ingredientes, ò con
el vinagre; y advierto, que dichos me-
dicamentos se han de quedar dentro
de la caberna, y esta para el fora-
men, para que no se salgan; el tiem-
po, pues, que deven estar dentro de-
clara Nicolao, señalando doze horas;
pero à mi sentir será conforme el paciē-
te, y passido dicho tiempo, se expri-
mirá la caberna, para que no quede nada
en ella, y se vfará de dichas geringacio-
nes hasta que la obra esté hecha, que se
conocerá en que la callosidad estará cō-
vertida en escara, y en el tiempo que
se vfe de estas medicinas, no se olviden
de los defensivos, y luego se procurará
derribar la escara con emolientes, en que
vaya mezclada la manteca.

Cal. loc. cit. Para atenuar, liquidar, y resolver los
humores gruesos que estuvieren pega-
dos en la callosidad de la caberna, manda
Calvo vfar de la geringacion del zumo
de cohombillo amargo; la qual es muy

buena antes del vfo de los causticos, por-
que quedando limpia la callosidad de
esos excrementos, obrarán mejor en ella
los escaroticos.

Y quando la callosidad es tan rebel-
de, que no pueden los causticos vencerla
se llegará a la obra manual, a qual se ha-
ze abriendo toda la caberna desae el ori-
ficio hasta el fin, aviendo medido vna
tienza por el foramē hasta el fin de la ca-
bilidad, y sobre dicha tienza se cortará con
vn verdugallo, de fuerte, que se ga li-
bremente la tienza por la seccion que se
hiziere, como lo manda Nicolao, advir-
tiendo con dicho Autor, y casi todos
los demás, que solo tiene lugar esta obra
quando la caberna es superficial, y no ay
riesgo de romper nervios, venas, y arterias,
porque si la caberna es profunda, ò
ay riesgo de ofender nervios, ò vasos, no
se deve vfar de semejante obra; despues
de abierta, se hade procurar quitar toda
la callosidad, y si fuere posible, se hará
con navaja, cortado todo lo caloso has-
ta llegar à la parte sana, sin dexar nada
de lo caloso, y este modo, dize Calvo,
que es el mejor, y el que se deve vfar lue-
go (si la pusilanimidad del paciente no lo
reusa) otros Autores consumē la callosi-
dad con medicamentos escaroticos, en-
tres los quales, (segū Avicena) se lleva la
primacia para este caso el argento vivo
sublimado, que es el soliman, y de los pu-
trificantes el arsenico, segun Cal-
vo.

Pero quando la callosidad, y dureza
resiste à estos medicamentos, se procu-
rará consumir con cauterios actuales,
como manda Nicolao, Guido, y otros
muchos, no olvidandose de aplicar de
defensivos quando se obra desta manera,
como llevamos ya muchas vezes adver-
tido.

Si la fistula parare en hueso, y
en él huviere aspereza, ò caries, se
curará, como llevamos dicho en el
capitulo 12. de la vlcera con caries de
hueso.

Hecha la manifestacion de la caber-
na, y toda la obra, si fuere con navaja, se
llenará toda de lechinos mojados en cla-
ra de huevo, y polvos restrictivos para
detener la sangre, mitigar el dolor, y pro-
hibir la inflamaciō, y si se huviere de qui-
tar lo caloso cō medicamentos, ò cō fue-
go actual, no se hará la obra hasta el segū-
do

Nic. tr. 4. n. 1. serm. 7. c. 27.

Cal. loc. cit.

Avic. l. 4. sent. 4. tr. 3. c. 11.

Nic. loc. super ci- tado. Gui. tr. 4. de str. l. c. 5. in curatio- ne.

do dia; y hecha la obra, y muy bien consumido lo calloto, se procurara derribar la escara, usando del linimento de manteca, yema de huevo, y azeyte colado, y despues de caída la escara, passaremos a la sexta intencion.

La sexta intencion, que es mundificar se haze con medicamentos mundificantes, para lo qual se considerara si la materia es poca, o mucha; y si fuere poca, batarán medicamentos suaves, como son la miel, y el vino, tomando de vino seis onças, y de miel dos, lo qual se incorporará al fugo, y en este medicamento se mojarán los lechinos, y planchuelas que se aplicaren; y si la materia fuere mucha, y no alcanzare este medicamento, se pasará al unguento Apotolorú, o el Egypciaco, &c. y en viendo que las materias salen buenas, passaremos a la ultima intencion, que es encarnar, y cicatrizar, para lo qual se usará de encarnantes, y cicatrizantes, los quales los demás Autores traen dos medicamentos de Avizena para este fin, si quisiere usar dellos los verá el curioso en Fragofo, y Calvo.

Y acabo con advertir, que quando la vlcera está en parte donde no se pueden hazer estas obras, no ay que tratar de su cura.

CAPITULO XVII.

De la vlcera cancerosa, o cancro vlcerado.

§. I.

Què es vlcera cancerosa?

Guid. tr.
4. doct.
1. c. 6.

VLcera cancerosa, segun Guido, y los Modernos, es una vlcera redonda, con labios duros, denegridos, y reversados (que es bueltos afuera) de aspecto horrible con fetido olor, y que tiene al rededor muchas venas llenas de humor atrabilioso, las quales parecen pus.

§. II.

De las diferencias.

Las diferencias se toman de tres cosas, que son de la esencia, y del miembro donde se haze, segun la esencia; y unas son grandes, y otras pequeñas; dizen se estas vlceras grandes, o por serlo ellas, o por la gravedad de los accidentes q̄ trae,

como son dolor, vascas, ediondez, &c. De la causa se toman de dos diferencias, vna quando se haze de atrabilis exquisita (que es la que resulta de humor melancolico) y otra que se haze de atrabilis, que resulta por vstion de la colera flava, y esta ultima es mas dificil de curar, por ser mas maligna; y de esta causa se originan las mas vezes los canceros vlcerados, como queda dicho en el capitulo quinze de apostemas, parrafo segundo.

De las partes del cuerpo se toman otras diferencias; pues si se haze en la cara, se llama noli me tangere; si en los pies, lupus; si en la cintura, cingulo; y estas son las diferencias que pone Calvo con otros Autores de esta vlcera.

Cal. p. 2.
l. 1. c. 19

§. III.

De las causas.

Las causas (segun doctrina que lleva vos allentada) son dos, antecedentes, y conjuntas; y aunque Calvo en dicho lugar dize, que secundariamente se hazen estas vlceras por causa primitiva, v. g. por aplicacion de medicamentos acres, y malignos, aplicados a la vlcera virulenta, y corrosiva; no obstante no devemos ceder que se haze de causa primitiva, si que estos medicamentos introduciendo mayor vstion en el humor, le hazen pasar a atrabilis, que esta causa antecedente desta vlcera; y assi la causa primitiva no es causa de la vlcera cancerosa, si solo de introducir en la causa antecedente vstion, con la qual passa el humor a ser antecedente causa de la vlcera; y deste sentir parece fue Nicolao, quando dixo, que la vlcera cancerosa viene por causa intrinseca, porque a juzgar que se causasse por causa primitiva, no dexara de expressarlo este Autor, y muchos de los demás.

Nic. tr.
4. sum. 1.
serm. 7.
cap. 24.

La causa antecedente es el humor melancolico, o colerico flavo, el qual por la vstion passa a atrabilis, y como queda dicho en el capitulo quinze de apostemas, parrafo segundo, unas vezes sucede traer la preternaturalidad consigo desde el higado, o venas, y otras la adquiere siendo causa conjunta, como sucede en las llagas, y vlceras mal curadas, que por la apli-

aplicacion de medicamentos acres, se requema la melancolia, ò colera flava, y pasando à atrabilis, causa vlceras cancerosas; tambien adquiere la melancolia la vstion, siendo causa conjunta; v. g. en el escirro, que por aplicacion de medicamentos emolientes, y supurantes se adura cõ el calor de ellos, y passa à atrabilis; y assi en la cura de los escirros se deven aplicar con mucha premeditacion los medicamentos emolientes, y supurantes, y procurar con todas veras que no se supure el escirro, porque de ordinario para en vlcera cancerosa; y esta advertencia queda ya anotada por autoridad de Galeno en el capitulo catorze de apostemas, parrafo quinto, en el fin.

La causa conjunta es el atrabilis extravasado, y contenido en la parte, el qual vâ corroyendo, y haze inmediatamente esta vlcera.

Para mayor claridad advierto que ay tres diferencias de atrabilis, vna que resulta de vstion de la sangre quarto humor, otra de vstion de la melancolia, y otra de vstion de la colera flava; de estas tres la menos mala es la que se haze de la sangre, y la mas desenfrenada, y dañosa, la que se haze de la colera, otros Autores, y entre ellos Lazaro Ribero, dan quarta diferencia de atrabilis, que es la que resulta de vstion de la flema salada; pero esta aunque puede ser, no es muy recibida, por ser muy difícil el q̄ la flema adquiera fusco color; pero lo cierto es, como dize dicho Autor, que la flema salada adusta, y requemada quando no adquiera el color, à lo menos alcãça las qualidades de atrabilis.

Destas diferencias de atrabilis, solo las dos son de ordinario causa de esta vlcera, que son la que resulta de la melancolia, y la de la colera; pero la mas frecuente, es la que resulta de la colera, porque esta siempre haze vlcera, y la de la melancolia suele parar solo en tumor canceroso, ò cancro no vlcerado.

§. IV.

De las señales.

Las señales desta vlcera por la difinicion se sacan, y por ellas se llega à su

conocimiento; y assi siempre que viéremos vna vlcera redonda, con labios denegridos, y reversos, con alpeçto horrible; y fendo olor, y que al rededor tiene venas llenas de sangre negra similes a los pies del caagredo, diremos que es vlcera cancerosa; pero es de advertir con Calvo, que no se conoce con facilidad à los principios, porque en ellas no concurren en todas estas señales; pero perseverando el tiempo, es facil de conocer, porque dichas señales se manifiestan. Guido trae otra señal para conocer esta vlcera, que es lavarla con legia; y si los labios de ella, y ella mesma, y la materia ò humor que de ella salen quedaren, y aparecieren cenicientos, es señal, que es cancerosa; pero fino toma este color, que no lo es; lo mismo trae Calvo en el lugar citado, y otros.

Cal. p. 12.
l. 1. c. 16

§. V.

De los pronosticos.

Los pronosticos de esta vlcera nunca son buenos, por ser difficilissima de curar, como llevamos dicho en el capitulo 15. de apostemas, §. 4. hablando de los pronosticos del cancro; todos los quales convienen à esta vlcera cancerosa, y assi no los refiero, pues se sabe quan difficultosa es su cura solo explico con vn texto de Avicena, que dize, que del cancro vlcerado se haze algunas vezes el cancro no vlcerado, y la razon es segun Guido, no porque de vlcerado passe en el mismo sitio à no vlcerado, sino porque curando el vlcerado en aquella parte, nace en otra, otro cancro no vlcerado.

Avi. f. 2.
3. l. 4.
tr. 2. c.
15.
Guid. loco citato

§. VI.

De la cura.

Para la cura de esta vlcera se figuen quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, la deposicion de la causa antecedente; la tercera, quitar la conjunta; y la quarta encarnar, y cicatrizar; la primera, y segunda intencion, son las mismas que quedan dichas en el cap. 15. de apostemas, y assi à el me remito, assi en estos dos, como en la tercera, y quarta intencion, pues alli se topa el modo de cura paliativa si fuere

X

nc.

necesaria; y la forma que se deve guardar en la extirpacion; con que tocante à esta cura no ay que dezir mas de lo dicho.

CAP. XVIII.

De las quemaduras llamadas vlceras ambustas.

§. I.

Qué es quemadura.

LA quemadura, es una solucion de continuidad, causada de causa primitiva comburente, que esta solucion de continuidad sea herida, ya queda declarado en nuestro tratado septimo de vlceras, cap. 1. §. 3. pero por quanto passa con brevedad à ser vlcera por razon de la calidad intemperie que introduce el fuego en la parte, tratamos en este capitulo de las vlceras ambustas, que son las resultantes de las quemaduras; y porque ay alguna diversidad de estas vlceras por la diferencia de las causas comburentes, tocarè en breve dichas causas, para poner luego las diferencias. Las causas de las quemaduras son el agua hirviendo, el azeyte, la manteca, y gorduras, la pez, la cera, la miel, los metales derretidos, ò encendidos, como son plomo, estaño, hierro, plata, &c. y las estopas, lienzos, algodones, y qualesquiera maderas encendidas, la polvora, el rayo, y de estas causas primitivas referidas, resultan las diferencias de vlceras.

§. II.

De las diferencias.

Sen. li. 5
p. 2. c. 18

TRes diferencias ay de quemaduras, segun Senerto; la primera es, quando en la parte afectada solo se origina ardor, y dolor, y fino se acude luego con remedio, se separa el cutis non vero del verdadero cutis, y se elevan vegigas, en las quales se contiene agua muy liquida.

La segunda diferencia es; quando luego al momento se elevan vegigas, y se rompen, por quemarse el cutis, y arrugarse sin inducir escara, ni custra.

La tercera diferencia es, quando el cutis, y la carne se quemán, defecã, è inducen escara, dexando el cutis negro, y

pierde parte del sentido; y quando se cae la escara, queda vlcera con bastante profundidad.

Estas diferencias resultan del fuego, pues causa solucion de continuidad, y dolor; y porq̃ el fuego con su actividad resuelve las partes humedas del cutis, y el cutis non vero guarda su dẽsidad se eleva y causa vegigas, y otras vezes quedan algunas humedades en la parte; por cuya razon se contrae el cutis, y otras vezes totalmente se disipan las humedades dèl, y se seca, y convierte en escara; los quales efectos succeden por la variedad de las causas. porque menos quema el agua segun mas, ò menos caliente està, y la estopa, lino, y otros de este genero encendidos, queman menos, sino es que la permanencia del fuego en la parte sea mucha, y tambien es cierto, que el azeyte, la manteca, pez, miel, y cera, queman mas que los referidos, y que con mayor vehemencia abrafan los metales, assi derretidos, como encendidos, como son el plomo, estaño, oro, plata, cobre, bronce, hierro, &c. y sobre todo lo q̃ mas abrafa es la polvora, y el rayo, porque mientras mas denso fuere el sugeto donde està el fuego, concurren à la obra mas atomos dèl, y condensada su fuerça, haze mayor combustion; pero quando el fuego està en sugeto de raridad, quanto mas raro fuere, tanto mas apartados estaràn sus atomos, con que durando menos su accion serà menos la combustion; y assi segun la actividad del comburente, harà la diferencia de quemadura, à la qual la diferencia de vlcera se sigue,

§. III.

De las causas.

YA quedan referidas en este parraso antecedente las causas de las quemaduras, las quales son procatharticas, y causan la solucion de continuidad, la qual (como llevamos dicho) es herida. Las causas de las vlceras seguidas à quemaduras, son las antecedentes, y conjuntas, las quales causan mala complexion, originada de los humores disueltos à fluir, y de los contenidos en la misma parte, atraidos por la calidad intemperie, y dolor, que ocasionò la quemadura.

En

En quanto à las señales no disputo, por ser muy manifiestas à la vista, y declararse el efecto por la relacion del enfermo, ò circunstancias, y assi passo à los pronosticos.

§. IV.

De los pronosticos.

Sea el primero, que quãto menor fuere la quemadura, tanto menor sera la vlcera, y de facil curacion, y quanto mayor tanto lo sera la vlcera, y de dificil cura.

El segundo es, que la quemadura del rayo es la mas peligrosa, y de ordinario mortal.

El tercero es, que si el cuerpo està limpio, y bien temperado, se curan en el con mas facilidad estas vlceras, y si està plectórico, ò cachoquimico, con facilidad ay fluxiones de humores causados por razon del calor, y dolor; por cuya razon se figuen inflamaciones, y vlceras putridas, y otros accidentes que atrasan la cura.

El quarto es, que si la quemadura fuere profunda, y penetrare hasta venas, arterias, ò nervios, es muy peligrosa; porque los vasos con la sequedad se contraen, y se cierran, con que la sangre, y espiritus no pueden passar à dar nutrimento, calor, è ilustracion à las inferiores partes, con que suele seguirse atrophia, gangrena, ò estiomeno.

El quinto es, que son mas, ò menos peligrosas, por razon de las partes afectas, y assi digo, que las quemaduras de la region del abdomen, se curan dificultosamente, por ser en dicha parte blãdo el cutis, y porque como ay variedad de musculos, se contraen variamente; y si la quemadura llega à los intestinos, es mortal. Tambien la quemadura de las ingles, es peligrosa, por ser estas partes humedas, y dispuestas à fluxiones de humores; son tambien muy peligrosas las quemaduras de los ojos, aunque sean leves, por quanto ocasiona disminucion de vista, deprabacion de ella, ò total ceguedad.

El sexto es, que si la quemadura fuere en la cabeça, no nacerà pelo en la cicatriz, y quedará con deformidad.

§. V.

De la cura.

Comunissimo axioma es entre los Medicos, que cada cosa se cura con su contrario, y assi vulgarmente aplicã à las quemaduras remedios frios en acto, juzgãdo q̄ aquella destemplança caliente que introduce el fuego en la parte, se ha de corregir con la aplicacion de medicamentos frios; lo qual fuera cierto, si en las quemaduras fuera solo lo que se introduce en la parte afecta la alteracion, y qualidad caliente; pero es de advertir con Senerto, que los mismos atomos del fuego se comunican à la parte quemada; à los quales los Autores llaman *empireuma*, cuyo nombre no significa otra cosa mas que las minutissimas particulas del fuego, que hã penetrado en la parte quemada; y assi por la experiencia vemos, que la aplicacion de medicamentos frios, no curan la quemadura, antes aumentã el dolor, y la inflamacion, por intrometerse mas en la parte dichos atomos igneos; y assi en lugar de aplicar remedios refrigerantes, se deve usar de calidos en acto que evacue à fuera el *empireuma*; por cuya razon ya el vulgo en lugar de poner remedios frios à la parte quemada, la allega al fuego, y la tiene cerca del todo el tiempo que se puede sufrir, el qual remedio se vlt desde la antiguedad, como lo dà à entender Aristoteles, y no ay que dezir, que si algunos aplican remedios calidos es por ser anodinos, porque es falso, pues no todos los anodinos curan las quemaduras, sino solo aquellos que tienen actividad para abocar à fuera los igneos atomos, que estan introducidos en la parte afecta, llamados *empireuma*, la qual atraccion haze la semejança; y assi el fuego exterro trae à fuera el introducido en la parte; lo qual traen de ceta, y agudamente Ambrosio Peteo, y Fernelio, y esto supuesto, la primera diligencia que se deve hazer en la cura de las quemaduras, es atraer à fuera el *empireuma*, para cuyo fin se instituirã la cura conforme fuere las diferencias de quemaduras.

Si la quemadura fuere leve, lo que se ha de procurar con toda diligencia, es, que no se eleven vegigas, ni se originen

X 2

puls

Sen. loc. cit.

Aristot. scilicet. 1. problem. 56.

Ambrosii Petei. l. 6. meth. 11. c. 9. Fernel. l. 6. meth. 11. c. 9.

Sen. loc. cit. dendi c. 20.

pustulas, porque si esto se consigue, no se necessita de mas cura; y para esto es necesaria toda brevedad, usando del remedio conveniēte, que mas á la mano estuviere; y en tal caso se llegará la parte que mada poco á poco al fuego, sufriendo lo que fuere tolerable, ò se meterá dicha parte en agua caliente, ò se fomentará con dicha agua, ò se aplicará paños mojados en agua, en que se aya muerto cal viva, para que por razon de la similitud, se atraiga cō el actual calor el empireuma, despues se pondrá sobre la parte vn poco de cebolla, majada con sal en vn mortero, ò se usará de los linimentos siguientes.

R. De cebolla cruda onça, y media, de sal, y jabon veneciano aná onça, y media, majese todo en vn mortero, y añada de azeite rosado lo que bastare para que se haga linimento.

OTRO.

R. De cortezas verdes d'l sabuco m. j majese, y cuezase en manteca reciente, y cuelese.

OTRO.

R. De cal viva, lavada muchas vezes en agua rosada, vna onça, de azeite rosado lo que bastare, mezclese, y hagase linimento.

OTRO.

R. De azeite de linaza, y del comun aná onça, y media, de sal onça media, de claras de huevo n. ij. meze.

OTRO.

R. De zumo de cebollas tres onças, de azeite rosado, y manteca reciente, sin sal aná vna onça, de cal lavada con agua rosada onça media, de mucilagos de jimiento de membrillos, sacados con agua rosada vna onça, de terbetina vn poco, meze, y hagase linimento.

OTRO.

R. De azeite de linaza tres onças, de cera nueva dos onças, de claras de huevo n. ij. meze, y puesto al fuego se haga linimento.

Para curar qualesquiera quemaduras, es muy vtil el linimento siguiente.

R. De azeite comun dos onças, de claras de huevo n. ij. mezclense, y batarse hasta que quede en forma de linimento blanco.

De este linimento se usa vntando la parte quemada muchas vezes al dia con vna pluma mojada en è, y se pondrá encima vn paño delgado sin ligadura alguna; y se usará de él hasta que de su bella gracia se caiga la pustula si la huviere.

Omnibono Ferrariense pone por secreto el remedio siguiente, el qual dize experimentò con felicissimo sucesso,

R. De claras de huevo num. ij. de azeite rosado dos onças, de agua rosada vna onça, meze.

En esta mistura se mojará vn pañito delgado de lienço, y se aplicará sobre la parte quemada, el qual no se quitará hasta que sane; advirtiēdo, que se ha de humedecer dicho paño quatro vezes al dia con la misma mistura; y en passando el quarto dia se quitarán las claras de huevo, y se pondrán en su lugar dos yemas, y con ellas se hará la mistura, y se usará de ella hasta que se engendre nuevo cutis, y despues se irá quitando el paño poco á poco sin lesion del paciente.

Y advierto con Fernelio, que todos estos medicamentos, y otros semejantes, loco cita no se deven aplicar frios, sino tepidos, porque assi son anodinos, y evocan afuera el empireuma; adviértese tambien, que si se elevaren vegigas, que no se rebienten, hasta que passe el tercero dia, que ya el cutis non vero empieza à regenerarse; porque de hazerlo antes, se seguirá dolor, por la denudacion del cutis, y se atrasará la cura.

A esta primera diferencia de quemaduras, pertenecen tambien las de la polvora, quando es poca; porque si es mucha daña con mucha vehemencia; y assi se curaran en la forma dicha: solo ay que notar, que si los granos de la polvora se meten en el cutis, deve el Cirujano procurar sacarlos con vna abuja, porque no quede la parte deforme, y de sacados, lavar las manchas con vn cozimiento de alholvas, y flor de mançanilla.

Tambien pertenecen à esta primera diferencia, las quemaduras leves del rayo; pero por quanto el rayo trae consigo maligna, y venenosa qualidad, lo qual consta por el fetor que induce, tal que ni los labios, ni perros no quieren comer la carne muerta à su fuego, es necesario darles luego vna bebida con polvos de piedra beçar, y triaca, y provocarlos à sudor, y lavarles las narizes, labios, lengua, carpos de pies, y manos con vino blanco, en que se aya desatado triaca magna; y corroborar el coraçon con las epictimas, y vnturas, y poner sobre la parte quemada vn vnguento compuesto de cebollas majadas, hojas de ruda, y triaca magna, y tambien se usará de bebidas cordiales.

Si el tal fuego causare escara, se pro-

cu-

Omnibono Ferrariensis lib. 4. de arte medica infantium cap. 23.

DE CIRVIA.

curará quitar luego, y poner sobre la vlcera el vnguento siguiente, hasta que se mundifique.

R. De polvos de raíz de Angelica una onça, de hojas de ruda, y de escordio ana una drag. de triaca magna, tres drag. de miel rosada dos onças, mezc.

Adviertese, que sin con las tales quemaduras huviere alguna fractura de hueso, que no se deve usar de la vulgar cataplasma abstringente, porque con ella se impedirá la evaporacion del veneno, y en su lugar se aplicará la compuesta de harina de habas, cebada, lupinos, polvos de raíz de Angelica, hojas de ruda, y de escordio, cõ triaca magna y se renovará cada dia hasta que se aya vencido la calidad del veneno; y à la parte alta se usará del defensivo de bolo, para impedir que los vapores venenosos lleguen al corazón.

La segunda diferencia de quemaduras, es, quando no solo se excitan, y levantan vegigas, sino que tambien el cutis se abraza, se seca, y se contrae; y en tal caso no son bastantes los medicamentos que atraen el emperiuma; y assi vnos como otros no se deven aplicar solos, sino juntos con emolientes, que ablanden el cutis seco; y assi luego al punto se quitarán todas las postillas; y vegigas; para que aquel humor calido, acre, y mordaz corra afuera, y hecha esta diligencia, se pondrá sobre la parte afectada vno de los vnguentos siguientes.

R. De vnguento basilicon una onça, de azeyte rosado, de almendras dulces, y de azuzenas ana tres drag. de yemas de huevo num. ij. mezc.

O T R O.

R. De manteca reciente sin sal, lavada con agua rosada, y de enjundias de gallina recientes ana una onça, de cera nueva, y azeyte de azuzenas ana onça media, derritanse al fuego, y añadase de açafran vn escrupulo, de mucilagos, de pepitas de membrillos una onça mezc.

O T R O.

R. De manteca de puerec reciente sin sal, lavada con agua rosada tres onças, de azeyte violado, de yemas de huevo, y de almendras dulces ana onça media, de harina de cebada, onça, y media, de açafran vn escrupulo de mucilagos, de simiente de membrillos una onça, de cera lo que bastare mezciese, y hagase linimento.

A la parte alta se pondrá el defensivo

siguiente.

R. De polvos de bolo armenico, de sangre de drago, de valaustrias, de rosas rubias ana onça media, de azeyte rosado tres onças, de cera onça, y media, de vinagre vn poco, me. hagase vnguento.

Y sobre el mismo miembro quemado, se pondran vnos paños mojados en oxicroto, para que el dolor se mitigue, y se impida la fluxion de humores,

En la tercera diferencia de quemaduras, que es quando no solamente el cutis se seca, y queda consumido el humedo radical de la parte, y dissipado el calor natural, sino tambien la carne, venas, arterias, y nervios se abrafan, tal que se teme gangrena en la parte; la primera diligencia que se deve hazer, es quitar luego todas las vegigas, y pustulas, y enjugar la parte del agua que sale dellas, y luego procurar quitar la escara en el primero dia, ò à lo menos en el segundo, y sino fuere posible, se sajará dicha escara en muchas partes, para que pueda por las sajas salir el humor, y penetrar los medicamentos, y luego se aplicará el linimento siguiente.

R. De manteca reciente sin sal, lavada en agua rosada tres onças, de vnguento basilicon una onça, de mucilagos de simiente de membrillos, sacados en agua rosada, de azeyte de almendras dulces, y de azuzenas ana onça, y media, de yemas de huevo n. ij. mezc.

O T R O.

R. De mucilagos de pepitas de membrillos, sacados con agua de paritaria dos onças, de azeyte de azuzenas, dos onças, de yemas de huevo, n. ij. de cera lo que bastare, mezc. y hagase linimento.

Sobre el pegado de estos linimentos, se pondrá vn paño mojado en la emulsion siguiente,

R. De pepitas de calabaza descortezadas dos onças, de pepitas de membrillos dos onças, de alholvas una onça, de agua comun seis libras, curza, y segun arte se aga emulsiõ, à la qual se añada de jibon blanco veneciano, onça, y media de alcanphor escrupulo medio, me.

Si la quemadura fuere tan considerable, que induzca gangrena, se curará como tal, acudiendo a nuestro tratado de apostemas cap. 6. y en tal caso no se usará de defensivos, por quanto prohibe la transpiracion.

Despues deseparada la escara, se curará

Xj

rará

rarà como las demás vicerias, encarnando, y cicatrizado; y por quanto si se vfa de cicatrizantes muy secos, suele quedar la cicatriz muy rugosa, y deforme, se vfarà del cicatrizante siguiente, el qual es de Fabricio.

R. De emplastro de diapalma dos onças, de enjundias de gallinas, y de ansaron anà onça, y media, derritase todo junto, y luego se añada de alumbre quemado, plomo, y litargirio, de oro anà vna drag. agítase en mortero de plomo, añadiendo de mucilagos de pepitas de membrillos, y de alholvas lo que bastare para que se haga vnguento.

Es tambien muy apropiado el vnguento de alabastro, el qual ablanda, mitiga el dolor, è induce cicatriz hermosa; y porque no se ignore la receta la pongo aqui.

R. De piedra de alabastro calcinada onça, y media, de piedra pomex blanca calcinada onça y media, de piedra alumbre quemada dos drag. meze. y bagase polvos muy sutiles, y despues se añada de cera blanca, de sebo de macho, de azeyte de almendras dulces, y de azuzenas anà vna onça, de azeyte de yemas de huevo onça, y media, y bagase vnguento.

Hase de advertir, que para la cura destas quemaduras se deve tambien atender à la parte afectada, porque como dize Gal. lib. Galeno, suelen pedir variacion de cura; y 1. de lo. así en las quemaduras de la carne, no se 2. de lo. deve vfar de los medicamentos que llevan 3. de lo. cebolla, y jabon, con que se vfarà de cap. 1. el de Omnibono Ferraiense, ya referido.

Ojos. Si son los ojos los dañados, se vfarà luego en ellos de la leche de muger, ò del colirio siguiente.

R. De agua rosada tres onças, de llanten vna onça, de pepitas de membrillos, y de alholvas vna dragm. pongase en parte caliente, y despues de colado se vfe del.

Si la combustion fuere grande, tal que induzca cœstra, es necessario procurar que los parpados no se retraygan, porque quedará el sugeto muy feo; y así se fomentarán con el coziimiento siguiente.

R. De rayzes de malvas, y de altea, anà tres dragm. de hojas de altea, malvas, melilotto, y sabaco, anà, medio manipulo, de alholvas, tinaza, y pepitas de membrillo, anà onça, y media, cuezase segun arte en suficiente cantidad de agua.

Hecha la fomentacion, se vntará con

el linimento siguiente:

R. De mucilagos de pepitas de membrillos, y de alholvas anà dos onças, de azeyte de almendras dulces, y de enjundia humana anà vna onça de gumielemi vna onça, derritase todo al fuego, y cuele.

Y advertito, que con los dedos se estienda el cutis lo que pudiere.

Quando la quemadura fuere en las Juntas articuciones, ò juntas deven no o-ras, mitirse las evacuaciones vniuersales, y no vfar de medicamentos acres, como son los que llevan cebollas, y jabon; porque como las partes son tan excarnes, nerviosas, y sensibles, con facilidad les viene fluxion de humores; y así se deve vfar de medicinas anodinas, que ablanden, porque los nervios no se contraygan, y la junta se incurbe; por cuya razon se vfarà del vnguento siguiente.

R. De azeyte de azuzenas, de almendras dulces, y lombrices anà vna onça, de enjundia humana, y de gallina anà onça, y media, de dialtea seis dragm. de gumielemi dos dragm. mezelese, y bagase vnguento.

Procurese tambien que el miembro esté estendido, porque la junta no se incurbe, para lo qual se deve vfar de tabletas; y si acaso los nervios se encogieren, y la junta se incurbare, se fomentará la parte con coziimientos emolientes, y despues se vntará con la vntura siguiente.

R. De dialtea vna onça, de enjundia humana, de gallina, y de anade, anà onça, y media, de azeyte de lombrices vna onça, mezelese.

Para las ingles, humedas, y faciles de recibir, piden medicamentos mas secos que las demás partes; y así despues de rebentadas las vegigas, se vfarà del vnguento siguiente, vntando la parte cõ el, y poniendo encima la cataplasma q̄ atras se sigue.

R. De vnguento rosado vna onça, de basilicon seis dragm. de azeyte de azuzenas, y de yemas de huevo anà onça, y media, de myrra, y acibar anà vna dragma, mezelese.

Cataplasma.

R. De harina de cebada, habas, y obolos anà vna onça, de polvos de rosa onça, y media, mezelese, y con ojimiel se haga cataplasma.

Guardese el orden necessario en las seis cosas no naturales, y principalmente en la comida, la qual deve ser refrigerante, y humectante, y la bebida agua cocida

Sen. vbi
supr.

cida con cebada, privandose totalmente del vino; y tambien advierto, con Sencerto (cuya es esta doctrina) que si fuere

necesario, no se escusen las sangrias, y las purgas.

TRATADO OCTAVO.

DE LAS VLCERAS EN PARTICVLAR.

CAPITVLO PRIMERO.

De la Talparia.

§. I.

AVunque (como llevamos dicho en el tratado de apoftemas) capitulo 12. que la talparia es vn tumor preternatural de la cabeça, que se reduce, ò refiere à la teroma, no obstante, porque despues de abierto es vlcera, le ponen los Autores en este tratado, al qual vnos llaman talparia, otros topinaria, y otros testudinaria, el qual tumor vnas vezes sale à la parte posterior de la cabeça, y lo mas frequente à la anterior; este pues tumor abierto es *una vlcera de la cabeça con muchos excrementos, y sordidez, y de ordinario con caries, ò corrupcion de hueso, la qual à vezes suele ser tan grande, que dañando las tres tablas del craneo, suele llegar à la duramater.* Las diferencias son ser vnas grandes, otras pequeñas, vnas con caries de hueso, otras sin èl, otras superficiales, y otras profundas, otras galicas, y otras no galicas; y destas vltimas son de las que aqui se trata.

§. II.

De las causas.

YA se sabe q̄ las causas s̄ dos, antecedentes, y conjuntas: las antecedentes son los humores gruesos, viscosos, flematicos, ò melancolicos, que del ambito del cuerpo suben à la cabeça, y se situan en el craneo, y pericraneo, ò entre el cutis, y mēbrana carnosa; los quales humo-

res alli detenidos adquieren putrefacciō y partes acres, y mordazes, cō las quales van corroyendo aquellas partes, y cariando el hueso. La causa cōjūta son los humores extravasados, y contenidos en la parte afectā.

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer la talparia son muy faciles, pues en viēdo en la cabeça vn tumor semejante al topo, està claro que lo es, lo necessario es el conocer si ay caries en el hueso, ò no, lo qual se conoce despues de abierto el tumor, ò con la vista, ò con el tacto de la tintera; con la tintera se conoce llegando cō ella hasta el hueso, y reconociendo si ay aspereza, ò no, y con la vista se conoce quando esta descubierta el hueso, pues viendo el color, y el daño, no avrā quien lo dude, y hasta donde llega el daño se irā reconociendo con la legra.

§. IV.

De los pronosticos.

TOcāte à los pronosticos dize Guido *Guid. rr.* que si estas vlceras son cō ofensa del *3. doct. craneo*, ò si llega el daño à la duramater, son peligrosas en su cura; y principalmente si estā jūto à comisuras; y por esta razon aconseja Rogerio, que es mejor dar de mano à la cura, que executar *Rog. lib. 1. c. 20.* la;

Láfraco la; y así manda Lanfranco, que solo se
rr. 3. do- vie de cura paliativa; no obstante esta
rr. 2. c. doctrina, dize Calvo, que no se contente
 3. el Cirujano con la cura paliativa, sino
cal. p. 2. que llegue á la obra manual, porque está
l. 2. c. 1. experimentado en nuestros tiempos, que
 con mayor facilidad se curan las talpa-
 rias (aunque sean grandes, y con mejor
 sucesso, que las heridas de cabeça;) porq̃
 en estas alteran, por razón de la causa pri-
 mitiva, repentinamente todo el cuerpo,
 por cuya alteracion se muevẽ los humo-
 res, y acudiendo á la cabeça, causan sín-
 thomas terribles, como ion frenesi, es-
 pasmus, modorra, y otros; y en las talpa-
 rias, como no ay estas alteraciones repẽ-
 tinas, no suceden estos síntomas; la qual
 doctrina es conforme á Hypocrates. pues
Hypo. 3. enseña, que las mutaciones son causa de
ephor. 1. muchas enfermedades; pero no obstante
 4. confiesa Calvo, que tardan mas las tal-
 parias en curarse, y aun casi impossibles
 en los sujetos muy debiles, y en los vie-
 jos, por la grande falta de fuerzas, y de
 calor natural, por cuyo defecto es de
 mucho riesgo la obra manual; y dado
 que se haga, falta vigor para que se en-
 gendre el poro sarcoides, y así en tales
 sujetos no conviene por ningun pretext-
 to hazer la cura.

§. V.

De la cura.

EN la cura de esta vlcera se figuen
 quatro intenciones, que son: La pri-
 mera, el orden de la vida: La segunda,
 evacuar la causa antecedente: La terce-
 ra, deponer la conjunta: y la quarta, co-
 rregir los accidentes.

La primera, y segunda se guardan, co-
 mo vá dicho en el cap. 14. de la vlcera
 sordida, y putrida, á que me remito. La
 tercera es la que propiamente compete
 al Cirujano, que es deponer la causa cõ-
 junta, y las caries del hueso, y para esto
 es necesaria la obra manual, la qual se
 hará rapando primero el pelo á navaja, y
 manifestar muy bien la vlcera hasta el
 hueso, en forma de Cruz, ò Cruz de Sã
 Anton, y descubierto el hueso, deponer
 con legrias todo lo cariolo del, hasta que
 no quede nada dañado: algunos Auto-
 res usan de cauterios, ò aguas fuertes
 despues de legrado; pero es practica po-

co segura, y muy peligrosa, por el daño
 que se suele seguir al cerebro.

Despues de hecha la obra, manda Cal-
 vo en el lugar citado, usar de la clara de
 huevo con polvos de luanes, y alumbre
 quemado, bien mezclado todo, para de-
 secar, y consumir los excrementos, y qui-
 tar la caries, que no se ha podido con
 las legrias, y estos polvos se pondrán en
 cantidad, para que hagan buena escara,
 y al rededor se podrá clara de huevo por
 defensivo, y con esta cura se estará hasta
 el tercero dia; sino hallaremos á la segun-
 da cura bastante escara, bolveremos á usar
 de lo mismo que en la primera; y si la es-
 cara es buena, se pondrá encima vnas hi-
 las secas; á la tercera, ò quarta cura usare-
 mos de medicamentos que derriben la
 escara; para cuyo fin es muy apropiado
 el linimento tantas vezes referido, com-
 puesto de yema de huevo, azeite rosado,
 y vnto sin sal; y caída la escara, si se reco-
 noce que ay alguna caries en el hueso,
 bolveremos á usar del mismo medica-
 mento; y si lo corrompido está en la du-
 ramater, se quitará con miel sola, usando
 de la custodia, en la forma que queda
 dicho en el Tratado 5. cap. 1. §. 14. y
 dicha custodia se mojará en la miel, ò
 sola; ò mezclada con azeite rosado om-
 phancino; despues de quitado lo daña-
 do, y corrompido, y digerida la vlcera,
 se usará de mundificativos, empezando
 con el mundificativo de apio, desatado
 en cozimiento de cebada, por quanto en
 esta vlcera suele aver mucha, y gruesa
 materia; para el mismo fin es bueno el
 unguento Apostolorum, ò la miel colada,
 con polvos de alumbre: este modo de
 cura trae Calvo en el lugar citado, y es el
 mas seguro, aunque Fragofo, y otros usan
 de hilas secas solas, y de digestivo en los
 labios: mundificada la vlcera, se procura-
 rá encarnar, mezclando polvos encarn-
 natives con la miel colada, y despues de
 encarnada se cicatrizará con el emplas-
 to de centaura, ò con la diapalma,

La quarta intencion, que es corregir
 los accidentes, como son espasmus, fren-
 esi, letargo, epilepsia, y otros de este
 genero, toca directamente al Me-
 dico, y así quando sucedan,
 se llamará.

CAP. II.

Del noli me tangere, y vlceras de la cara.

§. I.

Què es noli me tangere?

Cal. p. 2. l. 2. c. 2. **N**Oli me tangere, segun Calvo, con el comun de los Autores, es vna vlcera cancerosa, de aspecto horrible, en la cara.

§. II.

De las causas.

Guid. tr. 4. doct. 2. c. 2. **L**As causas son dos, antecedentes, y conjuntas; entre las antecedentes, segun los Autores, y principalmente Guido, pone à las que mas ordinariamente se sigue, esta vlcera, como son malas herisipelas, herpes, ò formicas, pùtulas mal curadas, y malignas: tambien suele ser causa antecedente el humor atrabilioso, que de las partes internas acude à la cara; y adviértese, que para que se dè esta vlcera cancerosa, no es necesario que preceda cancro no vlcera- do; pues como vâ dicho, de ordinario se sigue à herpes, herisipelas, y vlceras malignas, aunque es verdad, que algunas vezes se sigue el noli me tangere à cancro no vlcera- do, como yo lo vi en vn muchacho en la Ciudad de Coria, al qual se le siguiò dieha vlcera à vn cancro no vlcera- do, que le saliò sobre vn parpado.

§. III.

De las señales.

LAs señales desta vlcera son muy manifiestas, pues en viendo en la cara vna vlcera con labios lividos, aspecto horrible, y que vâ corroyendo cuero, y carne, y que los excrementos que salen son fetidos, y siente el enfermo en la parte dolor pungitivo; luego se conocerà claramente ser noli me tangere.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, solo digo, que esta enfermedad es de difici-

lísima cura, porque aplicandole medicamentos suaves, no se consigue nada, y si se aplican fuertes, se irrita, y pone de peor calidad; por cuya razón los Autores la llaman noli me tangere, que quiere dezir, no quieras tocarme; además advierte Calvo, que es enfermedad contagiosa, por contacto físico, y no lo dudo.

Cal. loc. cit.

§. V.

De la cura.

Aunque la cura del noli me tangere es tan difícil, no obstante no es acertado el dexar à esta vlcera sin remedio alguno, y así, aunque no sea mas que para paliarla, diè algo della.

Esta vlcera se cura con las quatro intenciones que las demás, que son: La primera, el orde de la vida: La segunda, evacuar la causa antecedente; La tercera, quitar la conjunta; y la quarta, encarnar, y cicatrizar. La primera, y segunda intencion se sigue, como queda dicho en el cap. 15. de apostemas.

La tercera intencion, que es quitar la causa conjunta, se seguirá cõ medicamentos suaves, y así se empezará lavandola por algunos dias (como enseña Guido) con oxierato, ò agua aluminosa, poniendo encima vn pegado de vnguento de atutia, diapalma, ò otros semejantes; y si con esto no se alcançare la cura, se passará à los remedios dichos en la cura de la vlcera virulenta, y corrosiva; y si ninguno destes aprovecharen, mandan algunos, con Calvo, sajar la parte, y despues lavarla con el agua siguiente, y poner encima vnas planchuelas de hilas, mojadas en la misma agua.

Gui. loc. cit.

R. De agua rosada, y de llanten, anà, ocho onç. de oro pimente onça med. de cardenillo dos drag. cuezase, hasta que se consuma la tercera parte.

Y si con el uso desta agua no se consigue lo que desea, se usará del agua de soliman, la qual se compone desta forma.

R. De zumo de llanten, y yerba mora clarificados anà ocho onças, de soliman onça y med. de oro pimente dos drag. de polvos de atutia y plomo quemado anà vna drag. y cueza à fuego manso hasta que se consuua la mitad, y con esta agua se tocar à cada dia la parte, hasta que se mortifique la vlcera, y al rededor se pondr àn de-

Cal. loc. cit.

defensivos de agua rosada, y de llanten, &c.

Y si estos remedios no fueren suficientes, se usará del vngüento que trae el mismo Autor, que se compone de tres onças de vnto sin sal, dos dragmas de polvos de solimã, y dos, y media de polvos de cardenillo, todo mezclado.

Y quando nada de lo dicho basta, acuden los Autores à la extirpacion, y cauterizacion; la qual doctrina no abraça Calvo, por ser la cara parte tã delicada, los huesos della delgados, y espõgiosos; y assi soy de sentir, con èl, que si los remedios arriba dichos no aprovecharen, que se dexé al enfermo solo con buen regimiento, y que le mate Dios que le criò.

Cal. l. 4. de medicamento vñ composit. secundum genera, cap. 11. Para la cura destas vlceras alaba Galieno los polvos de los cãgrejos, mezclados con otros tantos de atutia, y aplicados à la vlcera. Y si acaso se mortificare la vlcera con los medicamentos dichos, y fuere con mejoría, se passará à la quarta intencion, encarnando, y cicatrizando como en las demás.

CAPITULO. III.

De las Vlceras de los ojos.

§. I.

EN la tunica adnata, y en la cornea suelen hazerse vlceras, las quales impiden la vista, y aun totalmente la quitan, y en estas dos tunicas es lo mas ordinario, aunque muchos Autores quieren tambien, que la tunica vbea las padezca, y entre ellos Calvo, apadrinando su sentir con Paulo; pero lo mas cierto es, que en la tunica vbea no se dà vlcera, si solo elevacion, quando se ha vlcera, y perforado la cornea, de la qual elevacion trata Guido; y assi solo tocaré las vlceras de las dos tunicas.

Cal. p. 2. li. 2. c. 3.

Guid. tr. 3. doct. 2. c. 2.

Proponen los Autores varias diferencias de estas vlceras, por las varias circunstancias de ellas, por ser unas grandes, otras pequeñas, otras profundas, otras latas, otras angostas, otras de varias figuras, otras virulentas, otras sordidas, y can-
crosas.

§. II.

De las causas.

LAs causas son dos, antecedentes, y conjuntas: las antecedentes, segun Guido, sò los humores acres, mordaces, y errodentes que vienen à los ojos, los quales erroyendo dichas tunicas, causan estas vlceras; sucede muchas vezes seguir se estas vlceras a optalmias, terminadas por supuracion, y à otros abcessos, y pustulas; y en tal caso la optalmia, abcessò, herida, ò pustula se llamaràn causas antecedentes, como advierte Calvo: La causa conjunta son los humores, ò excrementos detenidos en la parte afecta.

Gui. loc. cit.

Calv. loc. cit.

§. III.

De las señales.

LAs señales sò patètes à la vista, pues luego se percibe la vlcera del ojo, y si està en la tunica adnata, se vé en ella vn punto colorado, y si en la cornea, blanco; y la razon es, que es colorado en la adnata, por participar de muchas venas estas tunicas; y blanco en la cornea, por carecer de venas, como llevamos dicho en la seccion tercera de nuestras anotomias; y por esta razon dize Avizena, que la vlcera en la cornea parece vna rasura hecha en vn cuerno negro.

Avi. sè. 3. tertij tr. 2. c.

4. Cal. loco citato.

Estas dos señales ponen todos los Autores, y entre ellos Calvo, en cuyo parrafo se conoce, que aunque dixo, que la tunica vbea se vlcera, no acertò; pues hablando de las señales de todas tres, solo pone estas dos, y dexa las señales de la vlcera de la vbea; y lo cierto es, que no topò con las señales, porque de lo que no es, no puede averlas; y confirmese este sentir con lo falso de la cita de Paulo, pues en el lugar que dize, no se acuerda Paulo de tocarlo.

§. IV.

De los pronosticos.

LAs vlceras de los ojos son muy malas de curar, por ser las tunicas partes experimenticas, y vnirse estas solo me-
diã.

diante el porofarcoides, ò callo, el qual se tarda mucho tiempo en engendrar, cõ q̄ siempre quedan cicatrizes, las quales si son en la tunica, aparecen blancas, y si están en la pupila, impiden para siempre la vista, pues para siempre perseveran; y de este sentir es Galeno, y todos los demás; y es de advertir, que para curar estas vlceras es necesario impedir, y quitar primero los humores que fluyen al ojo, que durante la fluxion es la cura sin fruto.

§. V.

De la cura.

Para la cura de estas vlceras se hã de seguir las quatro intenciones, que son: La primera, el orden de la vida: La segunda, deponer la causa antecedente: La tercera: quitar la conjunta; y la quarta, corregir los accidentes. La primera, y segunda intencion, se figuen de el mismo modo q̄ llevamos dicho en el cap. 3. del trat. 2. de apofemas, en el qual tratamos de la opthalmia. La tercera intencion, que es la que toca al Cirujano, se seguirá mundificando, encarnando, y cicatrizando dicha vlcera; para cuyos fines ponen los Autores diversos remedios; advirtiendo, que por ser la parte tan delicada, se ha de procurar, que los remedios sean suaves, y libres de toda mordicacion; y assi para mundificar, se empezará, como quiere Calvo, con la aplicacion del xarave rosado, el qual no solo mundifica, sino tambien atempera, y mitiga si ay alguna inflamacion; y quando este no basta, se mezcla con el vnos polvos de azucar de piedra; y si la huviere juntamente dolor, se usará del colirio siguiente, que trae el dicho Autor.

R. De colirio blanco de rasis, sin opio, vna drag. de polvos de atutia, y azucar piedra dos escrúpulos, de xarave rosado vna onça, de agua rosada, y de hinojo, anã, quatro onças, mezc.

Y si el dolor fuere muy grande, se puede usar del colirio de rasis con opio, defatado en dicho colirio, ò en leche de muger, que sea moça, y estè sana; y si las vlceras tuvieren alguna sordicie se usará de la miel en los colirios; para cuyo fin pone Riberio el colirio siguiente.

R. De Cozimiento de cebada, y albolvas quatro onças, de miel buena vna onça, mezc.

O T R O.

R. De agua de verbena, y de llanten, anã dos onças, de azucar cande onça, y media, mezelese.

O T R O.

R. De agua distilada, de miel en baño mariz, y de agua rosada anã partes iguales.

Trae el mismo Autor los polvos siguientes echados en el ojo por famoso remedio, el qual es de Montano.

R. De claras de huevo frescas n. xx. batanse, y eche se en vn perol de estãno, y ponganse al sol hasta que se sequen, despues se muelan sutilmente, y se mezclen con igual peso de azucar piedra.

Por ultimo pone el mismo Autor el colirio, ò linimento siguiente para vntar los parpados, el qual es muy detergente, exicante, y cicatrizante.

R. De sarcocola nutrida, ò lavada en agua rosada, de alvayalde, y de acibar lavado, de mirra, y atutia preparada anã drag. media, de azucar piedra vna drag. mezelese, y con mucilagos de tragacanto, sacados con agua rosada se haga colirio en forma de linimento muy blando.

La atutia preparada es admirable para estas enfermedades, y es el mas excciente remedio, porque no causa dolor, defeca sin mordicacion, è induze cicatriz; y assi aconsejo con el mismo Autor, que se use de ella en todos los colirios.

Despues de mundificadas estas vlceras, es necesario usar de la via encarnativa, para lo qual exerceremos los sarcoticos, mezclados à los mundificativos; para cuyo fin alaba Galeno el colirio de incienso, el qual trae Guido en la forma siguiente.

R. De alvayalde tres drag. de opio, de sarcocola lavada anã drag. media, de tragacanto, y goma arabiga anã dos drag. de incienso vna drag. mezc. y con aguallovediza, y mucilagos de albolvas se haga colirio.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se seguirá como en la opthalmia.

CAPITULO IV.

De la rixa, ò fistula del lagrimal.

§. I.

LA rixa, ò fistula del lagrimal, es vna vlcera, que resulta del tumor, ò apof.

Gale. de causis, sinthom. cap. 2.

Cal. loco sitato.

Rib. lib. 1. prax. 10.

Gal. 11.

Gal. lib. 5. del me. tb c. 10. Gui. tr. 2. doctr. 2. cap. 2. de pure sub cornica.

apostema que se haze entre el angulo del ojo, y la nariz, del qual tumor tratamos en el tratado quarto de apostemas en particular cap. 11.

§. II.

De las causas.

LAs causas son antecedentes, y con-
juntas; las antecedetes son los humo-
res colericos, y malignos, que acuden de
las venas à dicha parte, y otras vezes
(como advierte Calvo) la sangre pecan-
te solo en cantidad, la qual detenida
en dicha parte se corrompe, y podrece, y
con su detencion haze fistula; otras vezes
son los humores crassos, y viscosos, y aun
el flematico, como llevamos dicho en el
cap. 2. del trat. 4. ya citado, la qual opi-
nion es de Guido; pero advierte, que es-
tos humores solo debilitan la parte cor-
rompiendose, y que por la debilidad acu-
den alli humores acres, y nistrosos, y cau-
san la vlcera; pero de estos humores
gruessos no resulta la vlcera, ò fistula in-
mediatamente por la falta de acrimo-
nia, y mordacidad que tienen; y assi la
causa antecedente mas ordinaria desta
fistula, son los humores que Calvo dize.

*Guid. tr.
4. doct. 2
c. 2. de
fistula
lacrima-
ti.*

§. III.

De las señales.

LAs señales para conocer esta vlcera
son manifestas à la vista, y tacto; al
tacto, porque meriando la tiente por el
foramen percibimos la caliosidad en la
carne, y la aspereza en el hueso, que nos
denota la caries del con la vista, porque
luego se percibe la vlcera en dicho an-
gulo, y limpiandola bien los excremen-
tos, se ve la caliosidad de la carne, y aun
la caries del hueso; otras señales juntas
con estas pone Calvo; pero son para
conocer si ay daño en el hueso antes que
sea la vlcera, y estos solo talan en quan-
to apostema.

*Cal. loc.
cib.*

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronostigos digo,
con el comun de los Autores, que

estas fistulas son muy dificiles de curar
por la tenuidad de la carne de aquella
parte, y mucho mas dificiles por la
vecindad de el ojo, que por ser parte
tan delicada, y sensible no se pueden po-
ner medicamētos que alcancen à la cu-
ra; porque si se pusieran se figuieran
grandes daños en el ojo, y no poniendo
medicamentos que alcancen, claro està
que no se curara; y si el hueso estuviere
corrompido hasta la substancia de la na-
riz, es totalmente incurable, como lleva-
mos dicho en el cap. 2. de apostemas, y
Calvo nos enseña. Y tambien dize este
Autor, que haze mas difficil la cura por
ser parte donde no se puede hazer biē la
ligadura.

§. V.

De la cura.

EN esta cura se figuen quatro inten-
ciones; la primera, el orden de la
vida; la segunda, evacuar la causa antee-
dente; la tercera, deponer lo extraño, que
ay en la rixa; y la quarta encarnar, y ci-
catrizar.

La primera intencion se sigui à co-
mo llevamos dicho en el cap. 2. de apos-
temas en particular, y en las demás vl-
ceras.

La segunda intencion se executarà
con sangrias, y medicinas purgantes, que
miren al humor pecante, y se procurarà
divertir la fluxion de la cabeça con re-
petidas ventosas, y con la aplicacion de
vegicatorios, y causticos, como advierte
Riberio, los quales se aplicarán (despues
de las evacuaciones) al occipicio, y de-
tras de las orejas, y para deponer mejor
la causa, manda el mismo Autor, q̄ se use
por muchos dias del cozimiento de chi-
na, y zarça; porque dessecando el cerebro
se impedirà la fluxion à aquella parte.

Alaba este Autor para dicho fin el uso
del sedal, echado en la cerbiz entre pri-
mera, y segunda vertebra, y refiere Fa-
bricio Hyldano, que con este remedio
solo curò el vna fistula de el lagrimal.

La tercera intencion, que es deponer
lo extraño que ay en la rixa, se sigue mū-
dificando la materia que ay en ella, y
luego que se abre el tumor se mundifica-
rà cō el miel colada, si la materia es po-
ca; pero si es mucha se mundificarà con
el linimento siguiente, que dà Calvo.

*Riber. l.
2 prax.
cap. 41.*

*Fabricio
Hyld. cō-
tura 1.*

cbf. 41.

*Cal. loc.
cib.*

R.

R. De miel colada onça, y media, de polvos de alumbre quemado, y de mirra drag. media, de mundificativo de apio drag. y media meze.

Despues de bien mundificada se encarnará, usando para ello de hi. as secas, y miel colada, y se cicatrizará con polvos de mirra, y alumbre quemado.

Pero quando ay callosidad en la carne, y caries en el hueso, se deve guardar diversa orden de cura; y así la primera diligencia es dilatar el orificio de la viciera con la raíz de genciana, o con esponja, formando de vino, o de otro vn clavito bien torcido; y despues de bien abierto el orificio, se gerirgata dicha fistula con el cozimiento siguiente, el qual trae Forello para deponer la callosidad.

Forello
obs. 17
lib. 11.

R. De miel dos onças, de cardenillo vna drag. de agua de ruda cinco onças, h. gase polvos el cardenillo, y cueza todo a fuego manso, hasta que merme la tercera parte, y cuelese, y con este licor tibio se gerirgue la fistula.

Para el mismo fin usa de el linimento que se compone de vnto sin sal, polvos de alumbre quemado, y polvos de Iuanes; y si esto no bastare se usará del amoniaco desatado en vinagre, mezclando en él vnos polvos de Iuanes, y de cardenillo, lo qual se aplicará mojando en ello vnos lechinuelos, y con ellos como dize Calvo, no solo dilataremos el orificio, pero tambien consumiremos la callosidad, y mortificaremos la fistula; hechas estas diligencias manda Ribero lavar cada dia la fistula cō agua de ruda, y despues de lavada ordena se aplique vn poquito de vnguento Apostolorum; y dize, que continuando por tres semanas estos remedios, suele curarse dicha fistula, y advierte que se defienda el ojo con la continua aplicacion de agua rosada, y para aposito sobre la fistula se pondrá vn pegadito de terbentina, mezclada con polvos de alumbre quemado, del qual aposito usa Accio, y dize que con él curó à muchos.

Acc. 1.7
c. 85.

Quando con dichos remedios no se puede curar la caries del hueso, y fistula, obliga la necesidad à llegar à remedios grandes (aunque como llevamos dicho) puedan dañar el ojo; pues como dize Cornelio Celso, quando no ay mas de vna via, es fuerza caminar por ella aunque sea trabajosa; y así de opinion de

Avicena, dizen los Autores que se legre la caries del hueso, hasta que se quite todo lo dañado, o que se ve de cauterios de fuego actuales, puntuales, o de estilares, como advierte Calvo, los quales se deven administrar menudos en vn cañuto de plata, o de otra cosa, por no ofender mas de lo necesario, y a este uso de cauterios tiene dicho Autor por mas proveenoso, que al de las legras, pues dize que no solo se consume con ellos la caries del hueso; pero que tambien se quita, y gasta la carne fungosa que ay encima, y al rededor, tambien Guido aprovecha mas el uso del cauterio, q̄ de medicamentos caullicos, pues dize que con el cauterio podemos delviar el daño del ojo, y con el caullico no es facil; tambien alaba el uso del cauterio Ribero, y otros muchos, y entre ellos Rondelto, el qual además de cauterizar el hueso, dize que se cauterizen la vena, y arteria, que estan en el angulo interno, porque así se impide el que no ya nueva fluxion; en la misma parte suelen hazerse vlceras causadas de humores acres, y estas (segun dize este Autor) solo se curan cauterizando la viciera, y la vena, y la arteria referidas, la qual cura experimentò en vn Religioso Franciscano, al qual cauterizo la vlcera, y dicha vena, y arteria, con que alcanço la perfecta salud, la qual no avia podido conseguir con infinitos medicamentos.

Cal. loco
citato.

Guid. tr.
4. doct.
2. c. 2.

Rib. loc.
citato.
Rondel.
c. 62.

Despues de cauterizado el hueso, se usará de vnto sin sal con la yema de huevo para remover la escara; y advierto con Calvo, que la escara de este hueso suele tardar en salir cerca de quarenta dias, y à vezes mas tiempo.

Cal. loco
citato.

Despues de caída la escara se usará del colirio siguiente, para mundificar encarnar, y cicatrizar, el qual es de Ribero.

Rib. loc.
cit.

R. De incienso, sarcocola, acibar, sangre de drago, valanstrias, alumbre, y antimonio ana vna drag. de cardenillo gr. v. h. gase todo polvos sutiles, y con agua de ruda se haga colirio muy liquido.

De este colirio se usará echando dentro de la fistula vnas gotas, y mojando la mecha que se aplicare en él, y se removerà tres vezes al dia, y por aposito, se pondrá vn pegadillo de diapalma; para este mismo fin usa Calvo de los polvos de alumbre, incienso, y sangre de drago,

Y

mez.

mezclados con terbentina; y encima vfa de pegado de vnguento bafilicon, ò media confeccion.

CAPITULO V.

De las vlceras de las narizes.

§. I.

Por la parte de adentro de las narizes suelen hazerse vlceras, las quales pueden ser simples, y recientes, ò antiguas, putridas, sordidas, virulentas, y corrosivas, à las quales assi los Griegos, como los Latinos las llaman ozenas, que es lo mismo (segun Cornelio Celso) que vlceras de difficil cura, con fechor, y putrefaccion.

Cels. lib.
6. c. 8.

§. II.

De las causas.

Las causas de estas vlceras simples, y recientes, pueden provenir por causas procatharticas de heridas, ò contusiones; por cuya razon han acudido à dicha parte humores acres, como flema salada, y otros, ò estos humores sin causa procathartica pueden correr à lo interno de las narizes, y causar con su mordacidad, y acrimonia dichas vlceras, con que vienen a ser dos las causas antecedentes, y conjuntas; las antegedentes son los humores dichos dispuestos à fluir, y la conjunta, ellos mismos cõtenidos en la misma parte.

Las vlceras antiguas llamadas ozenas se figuen à las simples, ò por descuydo de cura, ò por malicia, y mayor acrimonia de la causa, ò por seguirse à morbo Gallico.

§. III.

De las señales.

Las señales de estas vlceras son faciles, pues cõ la vista, y cõ el olfato se perciben; el conocer si es reciente, serà por la relacion del enfermo, y porque tendrà poco dolor, carecerà de fechor, y saldrà por la nariz à vezes alguna sangre; las antigua llamadas ozenas tendrà mas dolor, su cuftra serà mas sordida, y los exercimentos que salieren por la nariz seràn fetidos.

§. IV.

De los pronosticos.

Las vlceras recientes, y causadas de humores benignos, se curan facilmente; las antiguas, putridas, sordidas, corrosivas, y virulentas, son de difficil curacion, y si pasan à càcrosas son infanables; las que son seguidas à morbo gallico, no se pueden curar sin que primero se cure radicalmente el galico morbo.

§. V.

De la cura.

La cura se seguirà con las quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, quitar la causa antecedente; la tercera, deponer la conjunta; y la quarta, encarnar, y cicatrizar.

La primera intencion se executarà ordenando al enfermo la comida, y bebida, que atẽpere la acrimonia del humor; y à lo mismo han de mirar las demàs cosas no naturales.

La segunda intencion se harà sangrando, y purgando las vezes necessarias, con medicinas que miren al humor pecante, y vñando de ventosas, y fregaciones; y si la fluxion fuere con tumor, se aplicarán (como quiere Riberio) vexicatorios, ò cauterios à la parte posterior de la cabeça, para derribar parte del humor que corre à las narizes.

Ribc. 102
cõ citas

La tercera intencion, que es deponer la causa conjunta, se sigue en la forma siguiente.

La primera diligẽcia serà derribar la cuftra si la tiene la vlcera, y esto no ha de ser à fuerça, porque con el dolor no se irrite la vlcera, si no vñando de emolientes como son fomentos de agua tibia, ò vnturas de vnto sin sal, enjundias de gallina, de anade, azeyte de almendras dulces, y otros semejantes; despues de ablãdada la cuftra, se quitarà de fuerçe que no cause irritacion alguna.

Despues de quida la cuftra se vñarà de topicos desecantes, y abstringentes; y assi en la vlcera simple le bastarà vñar para mundificarla el cozimiento de cebada con miel rosada, y despues se encarnarà con el vnguento de aruria, el blan-

blanco, ò con el azeyte de yemas de huevo, agitado en mortero de plomo.

Si la vlcera fuere antigua llamada ozena, se mundificará usando del errino siguiente.

R. De cebada p. j. de hojas de agrimonia, de llanten, de agexjos, y centauro menor anà m. j. de rosas rubias p. manipulo, cuezase todo segun arte en agua azerada abasta que quode en vna libra, cuelese, y añadesse de miel rosada quatro onças, y de este cozimientose use á menudo, sorviendole por las narizes.

Despues que esté algo mundificada la vlcera, se usará del cozimientose siguiente.

R. De valaustrias, y cortexas de granada anà dos onças, de ojas de llanten, y de canca equina anà m. j. de raiz de distorta vna onça, de alumbre crudo onça, y media, cuezase todo segun arte, y use de este cozimientose en la forma dicha.

Tambien es buena para este caso el agua aluminosa, y el vnguento Egypciaco desatado en cozimientose de cebada.

Despues desto se usará de vnguentos abstringentes, y desecantes, para cuyo fin trae Riberio cuya es esta cura el linimēto siguiente.

R. De azeitunas verdes onça, y media, de cortexas de granada, y de valaustrias tres drag. de mirra, alumbre, y laudano anà dos drag. de alvayalde, acibar, y cortexas de incienso anà vna drag. de azeyte rosado, y de arrayan anà dos onças, y con cera rubia se haga linimento.

Este linimento se aplicará à la vlcera, ò por sí, ò desatado en vino, ò agua de llanten, ò de cabeçuelas de rosas, del qual licor se forverá por las narizes, teniendo el paciente la boca llena de agua, para que no palle à ella.

Si estos remedios no bastaren, se lavará la vlcera tres, ò quatro vezes al dia con el agua de soliman, la qual limpia, y deseca sin mordicacion; cuya composicion es la siguiente.

R. De agua de llanten quatro onças, de soliman molido gr. xij. cuezan en vasisse alvendiada hasta que merme la mitad, cuelese, y use del agua.

En esta receta se puede minorar, ò aumentar la cantidad del soliman, segun se quisiere, el remedio mas, ò menos fuerte.

La quarta intencion, que es encarnar, y cicatrizar se sigue con remedios dese-

cantes como son los polvos de rosas rubias, valaustrias, y los demás de que se compone el vnguento dicho arriba.

Para este fin vna Rondeleta de sus formigios, compuestos de oro pimente, azarcon, mirra, incienso, almattiga, y mengui; y por vltimo pone este Autor las fuligines de la vela hecha de cera rubia, el qual alaba por grande remedio.

CAPITULO. VI.

De las vlceras de la boca, y fauces.

§. I.

YA llevamos dicho en la seccion primera de nuestra anothomia las partes que componen la boca, que son mandibulas con sus dientes, encias, paladar, lengua, campanilla, fauces, y labios. En todas estas partes suelen hazerse vlceras, de las quales vnas sō superficiales (à las quales vulgarmente llaman los Autores aphras) y otras profundas, otras con inflamacion, otras sin ella, otras con caries de hueso, otras putridas, otras sordidas, y otras corrosivas, y de todas estas vnas nacen en los niños de teta, y otras en personas grandes de edad. §. §. §.

§. II.

De las causas.

LAs causas son antecedentes, y conjuntas, las antecedentes son los humores acres, corrosivos, putridos, ò sordidos, ò los vapores que de ellos se elevan como sucede en los que padecen fiebres malignas, y en los que tienen interperie calidad del higado, ò de otra parte; y tambien son causa los vapores elevados del mantenimiento corrupto en el estomago, y el comer pan ratonado como diz Rondeleta, y tambien suceden en los niños estas vlceras por los vapores que se elevan de la leche corrompida en el estomago, segun Hypocrates, y Galeno; los humores que son causa de estas vlceras son segun Riberio qualquiera de los quatro que llegue à adquirir mala qualidad, y preternaturalizarse, y muchas vezes sucede ser el atrabilis, y causar vlceras terribles; tambien suelen ser estas vlceras galicas, de las quales en lo de mor-

bo galico tratan los Autores; y de lo dicho se conoce que unas úlceras son por primogena afeccion de la parte, y otras por contentimiento de otras.

§. III.

De las señales.

Las señales de estas úlceras son manifiestas à la vista, pues en abriendo la boca se ven, y se reconoce si son putridas, fordidas, virulentas, corrosivas, &c. y tambien por los colores se conocen las causas, como advierte Guido, pues si son colorados son de sangre, si cetrinos de colera, si blancos de flema, si negros de melancolia,

§. IV.

De los pronosticos.

Las úlceras superficiales llamadas Aphthas son faciles de curar, pero las profundas, y putridas son dificiles, en los niños son mas dificiles de curar que en los grandes; lo vno porque como la carne es tierna, se haze en ellos mas de pascentes; y lo otro, porque por su ternura no pueden sufrir remedios grandes, y así mueren algunos si las úlceras adquieren putrefaccion, ò malignidad, como advierte Riberio; tambien en los grandes son dificiles de curar, por ser la boca caliente, y humeda, y porque por razon de la saliva no pueden ser permanentes los remedios.

Por razon de las causas son unas de más dificultosa cura, que otras, y de más riesgo; las causadas de flema tienen menos riesgo, que las causadas de sangre, y de colera, y mucho mas peligrosas las causadas de atrabilis, y así las úlceras nedras, y custras son muy malas, y suelen ser mortales, principalmente en los niños, segun nota Riberio.

§. V.

De la cura.

Para la cura destas úlceras se seguirá las quatro intenciones, que son el orden de la vida, evacuar la causa antecedente, curar la úlcera, y corregir los accidentes.

La primera intencion se executa disponiendo las seis cosas no naturales, que refretquen, delequen, è impidan la generacion de la causa antecedente; y si las úlceras sucedierē en los niños por vicio de la leche, se les mudará de ama q̄ los crie, ò se procurará corregir la leche, dándole mantenimientos que refretquen, delequen, y abstringan, y sangraudola, y purgandola si fuere necesario como manda Riberio.

La segunda intencion se seguirá con las evacuaciones vniversales, empeçando por las sangrias, pues revelan el humor que fluye a temperan su acrimonia, y refrescan todo el cuerpo; son tambien muy a proposito el v̄o de las v̄etosas, y la aplicacion de sanguijuelas de tras de las orejas, y debaxo de la barba, segun el mismo Autor; y despues de la administracion de medicamentos purgantes, que mirē en al humor pecante; y tambien aplaude Guido la sangria de las leonicas, que son las venas que están situadas debaxo de la lengua.

La tercera intencion, que es curar la úlcera, se empeçará desde luego usando de enjuagatorios, ò gargarismos compuestos de aguas de llanten, madre selva; y cabeçuelas de rosas, añadiendo en ellas vn poco de xarave de rosas secas, y de arrope de moras, ò se harán de cozim̄tos de hojas de llanten, centidonia, valaustrias, y sandalos rubios con dichos xaraves; y si huviere inflamacion, se podrá añadir à los enjuagatorios zumo de solano, siempre verde, y verdolagas, de fatando en ellos vn poquito de salprunela; y si juntamente con la inflamacion fueren las úlceras dolorosas, se usará de enjuagatorios de leche; y en defecto della, se administrarán emulsiones de las simientes frias, ò muzilagos de zaracatona, y pepitas de membrillos, sacadas con agua rosada, y de llanten; y si el dolor no se mitigare con estos remedios, podremos passar à mezclar en dichos cozim̄tos algunos narcoticos; y lo mejor es desatar en ellos dos, ò tres granos de laudano opiado; si el dolor, y la inflamacion cessaren, ò las úlceras carecieren de estos sinthomas, y las úlceras fueren fordidas, y putridas, se usará de enjuagatorios de cozim̄to de cebada, con miel rosada; si fuere en niños, se usará de leche acerada, despues se passará à medica-

Riber. lo
co citatoGuid. tr.
4. do. l. 6.
2. cap. 2.Riber. lo
co citatoRiber. lo
co citato.

mentos mas fuertes, empezando à mundificar las vlceras con miel rosada, en la qual se echarán vnas gotas de espíritu de vitriolo, hasta que salga lo azedo en la miel rosada; si esto no bastare, se usará del agua de Lanfranco, ò de el vnguento Egepeiacó, desatado en vn poquito de los cozimietos, ò aguas referidas; y si esto no bastare, usaremos del agua de piedra lipis, la qual para estos casos alaba mucho Zacuto, cuya composicion es en la forma siguiente.

Zac. lib. de la pra. Eic. ad. mirand. obs. 89. f. 21.

R. De polvos de piedra lipis gr. j. v. ebenmirand. se en dos onças de agua rosada, ò de llanten, y agítese, y esté dentro por termino de vna hora, y con aquella agua azul se limpien las llagas, lavandolas, y tocandolas con vn bisopillo, mojado en dicha agua.

Y si esto no bastare, se usará del espíritu de vitriolo solo, lavando con él las vlceras en la forma dicha dos, ò tres vezes al dia, y si fueren niños, no se usará solo, si mezclado con la miel rosada: para el mismo fin alaba Vido su agua verde, cuya composicion es la siguiente.

Vido lib. 4. de curati mē. c. 19. fo. 199.

R. De vino blanco, de agua rosada, y de llābratim, ten anà quatro onças, de piedra atumbre onça, y media, de cardenillo, y alcanfor, anà dos drag. mezc. bullase, y agítese, y usese de ella en la forma dicha.

Otros muchos remedios pudiera poner para este caso, mas por no ser largo lo dexo, solo digo, que se alargā los Autores al agua fuerte de los plateros, y algunos, con Guido, à los cauterios actuales, aplicados à las vlceras.

Gui. loc. cit.

La quarta intencion, que es corregir los accidentes se logra, acudiendo à cada vno segun pidiere, y segun la doctrina que llevamos dicha en este, y en los demás capitulos desta obra.

CAPITULO VII.

De las vlceras de la garganta llamadas Garrotillo.

§. I.

Estas vlceras de q̄ al presente tratamos llama el vulgo comunmēte garrotillo, por ver quan aceleradamente impidiendo la respiracion, quita la vida al paciente, y muere, à similitud de aquellos à quien dan garrote, por cuya razon le dān esta denominacion.

Es, pues, el garrotillo, segun el Doc-

tor Alonso Nuñez, vna vlcera sordida, Nañ. lib. putrida, errodente, y à vezes custrosa, de de garrot. tal forma, que se asimila à la naturaleza del fol. 2. carbon, junta con inflamacion de las fauces, que es el sitio que ocupa.

A esta vlcera, pues, le conviene derechamēte el nombre de aphtha; y porque en el capitulo pasado dexamos dicho, que las vlceras superficiales de la boca se llaman aphthas, y principalmente las que padece los niños por vicio de la leche, es necesario advertir, que ay dos diferencias de aphthas, segun Galeno, vnas benignas, que sō estas vlceras superficiales de la boca, y otras cacoetes, y malignas, las quales se causan por fluxion de humores pravos, y à estas segundas se reduce derechamente el garrotillo, cōvienele tambiē el nombre de angina, por ser juntamente afecto inflamatorio de las fauces; y advierto, que debaxo de este nombre fauces, puesto en la definicion, no solo se comprehenden las partes que llevamos dichas en la seccion primera de nuestra anatomia, sino tambien el aspera arteria, y esofago, como quiere Galeno en diversas partes; con que garrotillo es vna aphtha maligna anginosa, como dizen Nuñez, y Pedro Miguel, de tal suerte, que no le puede llamar, ni tener por garrotillo, como participe de entrambas afecciones; pues aunque sea vlcera del aspera arteria del esofago, causada de malignos, y pravos humores, no se podrà denominar garrotillo, si aphtha maligna, porque para ser garrotillo le falta lo anginoso, q̄ es el afecto sufocante, y sin él, serà enfermedad diuturna, y no per acuta; y si fuere inflamacion solo sin vlcera, serà alguna de las quatro diferencias de angina, de las quales ya tratamos en el capitulo nono de apostemas en particular; y tambien advierto, que aunque en las anginas se dē alguna vlcerilla con algo de sordicie, no se deve llamar garrotillo, como no tēga corrosion, y malignidad, con que se concluye diciendo, que para ser garrotillo ha de ser vn afecto que abraze las aphthas malignas, y à la angina, con que viene à ser (como vā dicho) vna vlcera anginosa la qual denominacion le diò el Doctor Luis Mercado.

Esta enfermedad es epidemia vulgar, y cōtagiosa, pues siempre que corre, se fiaciona à muchos, y no porque solo dē à

Gal. l. 3. de morb. vulgaribus. cō. 3. text. 12.

Gal. l. 3. de morb. vulgaribus. cō. 3. text. 12. Gal. l. 3. de morb. vulgaribus. cō. 3. text. 12. Gal. l. 3. de morb. vulgaribus. cō. 3. text. 12. Gal. l. 3. de morb. vulgaribus. cō. 3. text. 12.

Merc. in

cōsulta. te 24. cō. sul. med.

Y 3.

los

los muchachos, y no à los grandes se le ha de quitar el nombre de cōtagio; pues obra en ellos por su edad, y temperamēto dispuesto para esta enfermedad; y si los grandes tuvieran estas disposiciones, tambien les cogiera el contagio como à los niños, y muchachos; y que esta enfermedad es exacte per acuta à vezes, se conoce por hazer su tiro en el quarto dia, y à vezes per acuta, pues suele tambien hazerle en el septimo; y otras vezes es exacte acuta, pues vemos suele llegar al cartzeno; y esta diversion de movimientos es por razon de la naturaleza, y condicion del humor que la causa; pues si fuere muy calido, acre, sutil y tenue, tendrà el movimiento mas breve la enfermedad; y si fuere mas remiso en estas qualidades, los movimientos seràn mas tardos.

§. II.

De las causas.

LAs causas destas vlceras son dos, antecedentes, y conjuntas: Las antecedentes sō los humores calidissimos, acres, mordazes, y exulcerantes, con malignidad, como consta de Galeno, los quales humores son la colera preternaturalizada, y por vstion hecha vitelina el atrabilis, ò la flema salada, los quales humores son causa antecedente, antes que lleguen à estar impactos en la parte afecta, y estando lo son causa conjunta, no solo de la vlcera, sino tambien de la inflamacion, y tumor; y por la infection del ayre, ò influencia celeste, es esta enfermedad contagiola, y populear; puede tambien ser causa de estas vlceras la sangre, quarto humor adusta, y encēdida la qual (como llevamos dicho en nuestro tratado de apostemas cap. 5.) es causa del carbunco, y assi suele causar vlceras carbuncolas este affecto.

§. III.

De las señales.

YA llevamos dicho q̄ esta enfermedad es vna maligna vlcera anginosã, cō vlcera maligna, cō que para conocerla nos valdrēmos de las señales de la angina, y de los de la vlcera; y assi en quanto à las señales que deve tener en quanto

angina, ya las dexamos explicadas en el cap. 9. de apostemas en particular, à donde con las señales de angina, es preciso vengã juntas las de vlcera maligna para ser garrotillo; y assi en quanto vlcera traerà las siguientes.

Lo primero se conocerà la vlcera abriendo la boca, y baxando la lengua del paciente con vn instrumento, y entonces se percibirà la vlcera con la vista; pero no siempre de vn genero, porque vnas vezes sera fordida, otras putrida, otras corrosiva, y otras carbunciosa. Conoceràse ser fordida por lo fordicie, palida, ò blanca que en ella se verà, y por la mucha, ò poca fordicie conocerēmos si es poco fordida, ò mucho.

Conoceràse el ser putrida, porque además de ser muy fordida sera fetida, y si lo fetido es muy intenso, y verdadero diremos ser la putrefaccion tan grande, q̄ ha pasado à corrupcion, y aun à mortificacion de la parte, al qual accidente acompañarà el color livido, ò negro, por razon de la instincion del calor natural, de lo qual tratamos mas latamente en el cap. 6. y 7. de apostemas en general, en los quales se habla de la gangrena, y estiomeno.

Conoceràse el ser corrosiva, porque en breve tiempo, aviēdo comenzado pequeña, se irà estendiendo, y aumentando, cogiendo no solo las partes de afuera de las fauces, sino tambien las de adentro del esofago, y aspera, arteria, y por razon de la corrosion se perderàn algunas partes, y principalmente la campanilla, por cuya razon quedan muchos gangolos despues de curados por mucho tiempo, por ser esta vno de los instrumentos que perfeccionan la voz, cuya doctrina es de Galeno.

La carbunculosa se conocerà por el tacto, y la vista, por el tacto, tocando la cuftra con vna tienza, la qual se percibirà dura, y no facil de remover; por la vista, por el color de la cuftra, porque serà livido, negro, ò ceniricio, como mas latamente lo dexamos tratado en el capitulo 5. de apostemas, §. 3. y algunas vezes suele aparecer la vlcera à blanca, y despues à negra; ò livida, como advierte Nuñez.

Advertidas, y miradas estas señales, es necessario (por importar mucho para la cura) que señal es tiene esta enfermedad quan-

Gal. l. 2.
prognos.
15.

Gal. lib.
11. de
v. sur. par
tium. c.
10.

Nuñ. tr.
de garro
tulo, fo.
13.

DE CIRURGIA

quando empieza, y que señales quando está hecha, y así en breve las tocaré.

Quando este afecto es incipiente trae consigo tumor pequeño en el cuello, poca dificultad en tragar, ninguna de respirar, ó muy corta; y abriendo la boca se percibirá con la vista en las fauces, à vn lado, ó à otro, ó en ambos, y al rededor de la campanilla alguna sordidec blanca, ó señales incipientes, cōforme la calidad de la vlcera, porque estas vlceras suelen empezar por estas partes perceptibles, y luego estenderse à las mas internas del esofago, y aspera arteria. Acompaña tambien à esta enfermedad desde el principio calentura continua, de genero de las ardientes, con pulso magno, vndoso, celen, frecuente, y desigual; la orina será cruda, intensa, flava, ó rubra, crassa, y turbida, lo qual sucede de ordinario en los muchachos, por la agitacion de los crudos humores, causada de la putrefaccion; y que la orina esté crassa, y perturbada, por la densidad, y crassicie que tiene la materia, agitada por razon de el calor, es doctrina de Galeno, y por estas señales se conocerá esta enfermedad en sus principios.

Galén. 4. apb. 47.

Quando este afecto se aumenta, lo hazen tambien todos los referidos accidentes, porque el tumor se haze mucho mayor; tanto, que desde el cuello suele estenderse al pecho, y ay gran dificultad de respirar, y no menor de tragar, y si se traga algo, es con grande dolor; la cara se pone palida, la fiebre mucho mas; ay vigilia, y algunas vezes delirios; y la mas cierta señal de que la enfermedad está en el aumento, es que la vlcera se haze mayor, y juntamente el tumor externo, sin aliviar en nada las interiores partes.

§. IV.

De los pronosticos.

QUan peligrosa sea esta enfermedad, no ay nadie q̄ lo dude; y así presupuesto el riesgo, para que pueda con mas certeza el Cirujano pronosticar, reduciremos à cinco pronosticos lo que mas deste caso nos pareciere.

El primero se toma del tumor que se percibe en las partes exteriores del cuello, y así mientras mayor fuere el tumor tanto mas funesto suceso se pronostica-

rà, pues raro escapa de los que tienē grande tumor en las exteriores partes de el cuello. Esta doctrina parece contraria à la que nos enseña Hypocrates, y Galeno, pues vno, y otro dize; q̄ si en los anginosos se viere tumor en el cuello, es buena señal, porque denota, que la enfermedad passa à la parte de afuera, dexando libres las partes internas; luego lo mismo se puede pronosticar en esta enfermedad. Respõdele cō Nuñez, que en la angina es cierto lo que Hypocrates, y Galeno dizen; pero en esta enfermedad no, porque como la causa de ella son los humores calidissimos, acerrimos, mordaces, y erodentes, disponen tan pessimamente las partes internas que viceran, vicerandolas, corrogandolas, y abrasandolas, que la naturaleza no puede (aunque procure arrojar la causa conjunta) expelerla, dexando libres dichas partes (como lo hazen en la angina) pues siempre quedan malignamēte lezas, y por razon del dolor acode tanto humor, que no cabiēdo en las partes internas, se estiēde à las de afuera, agravando mas la enfermedad, y acelerando mas la sufocacion, con que mueren muy en breve. Pedro Miguel dize, que esta enfermedad en pieça por las partes externas, y que della se comunica à las internas, que por esto es el tumor mala señal.

Hyp. 6. apb. 37. y 7. apb. 46. Galen 7. apb. 60. 49. Nuñ fol. 15.

Ped. Miguel loc. cit. c. 8. f. 110.

El segundo pronostico se toma de el sueño, con emanaciõ de sanie por las narizes, y así quando se viere el enfermo con propension grande à sueño, no se tendrá por natural, sino por preternatural, y suporoso; y si à este sueño le acompaña la fluxion de materia hicolorosa, ó sanie sa, de mal olor, y fetida, se pronosticará la muerte, porque dicho se por se causa de los vapores elevados de la pessima putrefaccion de la parte leza, y llegando al cerebro, ocasiona el soporoso accidente, que parece sueño, y lo fetido del licor que sale por las narizes, muestra lo grande de la putrefaccion, y mortificacion de las partes internas; con que si en el aumento, ó estado de la enfermedad se ve el preternatural sueño junto con la emanaciõ del fetido sanie, se pronosticará ciertamente la muerte, por padecer ya el cerebro por medio de los purridos, y fetidos vapores elevados de la maligna vlcera de la garganta; y si destila sangre de las narizes, es mala señal, segú Pedro Miguel,

Ped. Miguel, 10. cit. fol. 111.

guel,

guel, porque indica, que los humores corrosivos corrompen los vasos.

El tercero pronostico se toma de la respiracion; y así quando la respiracion fuere muy celer, y difícil, tãto, q̄ no pueda el paciēte estar echado, y jūramēte los extremos estuviere frios, se pronosticará breve la muerte, segun Hypocrates, que pone esta señal por pelsima, pues indica, que la sangre, y el spiritus acuden à defender la parte afecta, que està notablemente inflamada, y ulcerada, y desã, paran las extremidades, y en lugar de aliviar la parte con su socorro, abrevian la muerte, sufocando al paciente.

El quarto se toma del pulso, el qual deve ser magno, y vndoso, ò celer, por razon de la inflamacion; pero si este pulso se percibe parvo, y raro, aũque le parezca al Cirujano, q̄ es mucho menos la calentura, y que esta mejorado el enfermo, si la vlcera es putrida, entõces, como advierte Pedro Miguel, se ha de pronosticar la muerte; porque la raridad dimana de la intincion, y defecto del calor; y así, si advierto, q̄ se tenga mucha cuenta con este pronostico, porque de no hazerlo, pronosticará el Cirujano buen suceso, à tiempo que el enfermo se le muera.

El quinto pronostico se toma del defecto del tumor, y la difícilissima respiracion, y dolorosa; y así siempre que el enfermo padeciere difícilissima respiracion, y dolorosa, sin que se perciba tumor alguno en lo externo, se pronosticará la brevedad de la muerte; porque es señal que el humor, que en otros haze tumor, se ha jūtado en estos en las internas partes de la garganta, y con facilidad, y brevedad los sufoca; y esta brevedad de sufocacion solo sucede en estos afectos de la garganta, como advierte Galeno.

Estos cinco son los pronosticos funestos desta enfermedad; pero porque el Cirujano pueda tambien pronosticar el buen suceso, pondré en breve las señales que deve aver quando se expere; sea la primera, y vnica, que quando se reconoce, que la enfermedad no se aumēta por minorarse la causa della con las evacuaciones, antes si se minorã, como se conocerã por la disminucion del tumor, por cessar lo difícil de la respiracion, y minorarse la fiebre, y juntamente limpiarse la sordicie de la vlcera con aplicacion de leves medicamentos, entõces se pue-

de pronosticar el buen suceso.

§. V.

De la cura.

PResupuesto el ordē de las seis cosas no naturales, el qual no es razon nos detengamos, pues bien se sabe se han de disponer, que refrigerando atemperen, y corrijan la causa antecedente, cuya forma se puede tomar del capit. 5. de apostemas, es forçoso passar à lo esencial de la cura, para lo qual se han de seguir tres intenciones; la primera, la deposicion de la causa antecedente, que es el humor que fluye; la segunda, quitar la causa conjunta; y la tercera: limpiar la vlcera, y socorrerla, como la necesidad pidiere, y juntamente aplicar remedios convenientes al tumor externo.

La primera intencion, que es la deposicion de la causa antecedente, es en la que mas cuydado se deve poner; pues en este remedio consiste lo principal de la cura; y como esta enfermedad es exacte per acuta, que de ordinario al quarto dia mata, y muchas vezes antes, así es preciso acudir con brevedad à la deposicion desta causa, lo qual se executa con la frecuencia de sangrias, las quales (de cura regular) deven ser al principio revulsorias, sangrando (si es posible) desde el principio de la enfermedad sin dar largas hasta el dia siguiente; y no se contentará el Cirujano con hazer vna sangria sola en vn dia, sino dos, tres, ò quatro, como quiere Nuñez, y aprueba Pedro Miguel, sacando cada vez corta cantidad de sangre, que así se celebra mas commodamente la revulsion, segun Galeno, pues dize, que quanto mayor fuere el numero de las sangrias, tanto mas eficazmente se revole; y Avizena dize, que es mejor q̄ las vezes seã muchas, q̄ no que sea mucha la copia de la sangre que se saque; y advierto con Nuñez, que aunque se vea al enfermo con rigor (que es al que comunmente llaman frio de calentura) que no por esso se dilate la sangria, entendiēdo que entra nueva fiebre, y que se deve aguardar la declinaciō para hazerla, porque se perderã la ocasion, que como dize Hypocrates, se passa brevemente, sino executarla luego que cesse el rigor, porque este se causa en este afecto, no por

Nuñez
f. 18.
Ped. Miguel, loc.
cit. c. 10
fol. 113.
Gal. lib.
de sang.
missione,
c. 12. &
16. & 5
met. c. 3.
Avi. f. 4.
1. doct.
5. c. 20.
Nuñez,
lib. de ga
rronillo,
fol. 18.

Hypo. 1.
apb. 1.

in-

Hyp. lib.
6. de mor
bis pop.
comm. 7.
text. 1.

Ped. Mi
guel, loc.
cit. fol.
111.

Gal. 5.
apb. 34.

invasión de vna fiebre, si por la fluxion del humor que acude à la parte afectá; la cantidad de sangre que se deve sacar lo dirán las fuerças del enfermo. Y advierte, que si el paciēte estuviere muy pletórico, y tuviere alguna evacuacion interna, acostumbrada, detenida, como sō almorranas, mēstruo, &c. ò padezca gonorrrea galica, ò actualmēte corra el mēstruo tempestino, que en tal caso, como advierte Pedro Miguel, las primeras sangrias sean de los tobillos, y despues subirse con brevedad a los braços; pero sino ay inconveniente de estos, se empezarán las sangrias en los braços, vena comun, y luego se passará à la cephalica, para deribar con mas promptitud, y se sangrarà las vezes que parecieren necessarias, y las fuerças permitieren; y por quāto esta enfermedad acomete mas de ordinario à los niños, y en estos no ha lugar la sangria, ò por la cortedad, ò por no descubrirse las venas (lo qual es muy frequente) es necessario saber de que forma se ha de reveler; y assi digo, que lo mas commodo es con la aplicacion de sanguijuelas, las quales se aplicarán en el principio (si el niño est à pletórico) en el podex para que evacuando de las emorroidales venas se haga la revulsion; y sino ay mucha pletora se aplicará à los braços: son tambien muy de este caso las sajas en las piernas, y en los braços, como manda Pedro Miguel; pero mucho mas suave el vso de las sanguijuelas, del qual haze tambien mencion.

Ped. Miguel, loc. cit. fol. 113. col. 2.

Ped. Miguel, loco citato fo. 214.

Revelese tambien con ayudas, las quales se compondrán mas, ò menos acres, conforme fuere la calentura, mas, ò menos intensa, cuya forma para los grandes es la siguiente.

R. De cozimiento de malvas, mercuriales, malvaviscos, violetas, y ciruelas passas, vna libra, de diacatalicon onça, y media, de azeyte violado dos onças, de azucar rubio vna onça meze.

Y en lugar del diacatalicon se podrá vsar de la giraphiega, bendita, diaphenicon, ò electuario indomenor, y en los niños se vsará de la ayuda siguiente.

R. De cozimiento de malvas, ciruelas passas, violetas, y prietaria seis onças, de azucar rubio, y azeyte violado vna onça, de sal comun vn poquito meze.

De estas ayudas se vsará a'gun tiempo antes de la sangria, porque si se haze in-

mediatas vna evacuacion à otra debilitarán mucho el sujeto, y se seguirá daño por la notable falta de fuerças.

Despues de la revulsion devida (que tiene su lugar en el principio, quando lo que mas vige es la fluxion de la causa antecedente) es forzoso acudir con brevedad à la deribacion, y evacuacion de la causa conjunta, cuyo precepto es de Galeno, el qual dize, que en los flomones que empiegan se ha de evacuar revulsoriamente; pero en aquellos que estàn hechos se deve evacuar de las mismas partes afectas, ò de las vezinas, sangrando de la cephalica; y si se deriba, y evacua de las leonicas; y por esta enfermedad ser de las de exacte per acutas, se seguirán todas tres intenciones en breve tiempo, y aun en termino de vn dia si la necesidad lo pide, como llevo dicho en el tratado tercero de apostemas en particular, cap. 9. donde me remito. Esta doctrina es de cura regular, que de cura coacta bien se puede evacuar sin aver revelido, ni deribado, sangrando luego de las leonicas, cuya doctrina queda ya advertida en el cap. 9. dicho, donde dispuo si se puede dar caso en que sin reveler se puede deribar, y evacuar, y en dicho capitulo se hallarán otros remedios, que son a proposito para esta cura con el vso de sanguijuelas, y sajas.

Gal. lib. 13. met. c. 10. & lib. de sîgnis missione cap. 19.

Es tambien muy de este caso el vso de medicamentos purgantes, para cuya administracion no se deve aguardar coccion, sino es vsar del en los principios, como queda dicho en el cap. 9. citado, porque si se aguarda à que el humor aya fluido, y esté impactado en la parte afectá, no se conseguirá vtil, si descredito, pues sufocandose el enfermo, se atribuirá la muerte al medicamento, y no à la enfermedad, torpeza en que por no reparar caen algunos Medicos, como advierte Hypocrates; y assi se purgará en los principios con suaves medicamentos, que electivamente evacuen, como son el xarave de nueve infusiones de violetas, ò el rosado de nueve, ò el senado, ò el de Principe, y sobre todos el de Rey, disfata dos con infusion de ruibarbo, quando peca la colera; pero quando la flema es la causa, vsan algunos del agarico, al qual no tengo por muy seguro en esta enfermedad como advierte Nuñez, por quanto mueve el bomito, y con el abeca hu-

Hyp. lib. de medicamentis purgantibus.

Nuñez, fol. 22.

mo.

mores à la parte afecta , con que ay mayor peligro de sufocacion, el qual inconveniente, pule tambien al crocus metalorum en el cap. 9. de angina ; y tambien por la misma razon reprueba Pedro Miguel la simiente de cartamo antes de la purga, y despues de ella se usara de julepes refrigerantes , è incrassantes , como son el de rosas, violetas, acederas de chicoria , de borrajas , y de granadas , con agua de chicoria, acederas , ò escorçonera , añadiendo polvos de diamargariton frio, y salprunela, con vnas gotas de espiritu vitriolò; ò de açufre, cuya forma es la siguiente.

R. De xarave violado , y rosado anà vna onça, de escorçonera, y de granadas anà onça, y media, de polvos de diamargariton frio dos escrupu. de salprunela vn escrup. de spiritu vitriolo grs. vj. meze.

La segunda intencion , que es quitar la causa conjunta, se deve hazer con medicinas que corrijan la inflamacion , y juntamente curen la vlcera , lo qual es muy difícil por pedir cada vno de estos afcetos que estàn complicados diversos remedios , como advierte Nuñez, y Pedro Miguel, pues atendiendo à la vlcera que por la mayor parte suele ser sordida, ò putrida , necessita de medicamentos no leves, y defecantes, los quales son nocivos para la inflamacion , y si se atiende à socorrer la inflamacion, ya se sabe que se ha de usar de repercursivos frios , y abstringentes, los quales son nocivos à la vlcera , porque con lo frio se aumenta lo sordicio, con lo abstringente se aumenta lo putrido; y si se quiere empezar socorriendo la vlcera con medicinas abstringentes, y defecantes , se requiere largo tiempo para su obra , el qual no puede tolerarle la inflamacion , pues antes que estos medicamentos consigán su efecto, se avrà el paciente sufocado por defecto de respiracion. Què se deve hazer en tanto ahogo Dudosa fuera la determinacion en este caso , si el precepto de Galeno no nos alumbrara, pues dize que se ha de atender en la cura al mas vrgente afceto, no menospreciando el complicado; y como en este caso sea mas vrgente de ordinario la inflamacion que la vlcera , pues es la que haze agudissimo el afceto, sufocando con brevedad al paciente, y la vlcera aunque maligna dà largas, como se experimenta en las galias,

cas , no ay duda que se deve atender à la inflamacion primero, y assi remediandola se empezará la cura ; y no es esto menolpreciar la vlcera, ni dexarla sin remedio, pues es doctrina de Galeno, que si la vlcera fuere compuesta con alguna intemperie, se deve deponer primero q̄ llegar à la cura de la vlcera , lo qual queda explicado en el cap. 2. de nuestro tratado 7. 9. 5. y esta es doctrina de Nuñez, y Pedro Miguel, aunque tambien advierte, que si acide el principio fuere la vlcera putrida, y corrupta desde el principio se socorrera , aunque la inflamacion sea grande; supuesta esta doctrina se usará al principio de repelentes de moderada frialdad , y abstringencia ; porque con la frialdad , y abstringencia no se daña à la vlcera, lo qual sucediera si no estuvieran estas qualidades en grado remisso; y estos medicamentos se exerceràn en forma de gargarismos , componiendolos de cozimiento de cebada , y rosas secas con vnas gotas de vinagre rosado , y azucar, ò xarave rosado , ò de rosas secas , ò se compondràn de agua de llanten, y cabeçuelas de rosas con su poco de vinagre rosado , y diamoron; pero es de advertir con Nuñez , que el diamoron se eche en muy poca cantidad , porque además de dar al gargarismo ingrato sàbor, daña con su abstringencia à lo sordido de la vlcera, y lo mismo se deve guardar en la administracion del dianuco , y el xarave de arrayan ; son tambien muy del caso los gargarismos de vinagre muy aguado con azucar , ò xarave rosado , ò las de agua de llanten , y rosada con xarave de rosas secas; es muy grato al gusto el gargarismo de leche de almèdras, sacada cõ cozimiento de cebada. De estos gargarismos se deve usar quando la inflamacion se complica con la incipiente vlcera; pero si passa à erisipela, se deve usar de gargarismos mas frios, los quales corrijan la acrimonia del humor , templen el calor exurente , y abstringan menos, como son los que se componen de agua de lechugas , verdolagas , y leche de las quatro simientes frias, sacada con dichas aguas, y mucilagos de simiente de membrillos , y zaracatona sacadas con agua de llanten; es tambien muy de este caso el suero de cabras azerado, en el qual se ha de cozer rosas, y llanten , y deve ser azerado, porque queda defecante , è impide la

Ped. Miguel, loco citato

Nuñez, fol. 26. Pedro Miguel, loco citato c. 12. fo. 116.

Gal. li. 1 ad 6. nu. concm, c. 14.

Nuñez, Pedro Miguel, loco citato, fol. 118.

Nuñ. lib. de garrotillo fol. 27.

La putrefaccion, como dize Pedro Miguel; y por quanto por razon de la vlcera se deve añadir alguna sequedad, se añadirá á dichos gargarismos zumo de granadas azedas en corta cantidad; de estos gargarismos, y de los que están recetados en el cap. 9. de apostemas en particular, se usará en el principio de este afecto, y en lo que durare la fuerza de la fluxion.

Si la inflamacion se remitiere, y la vlcera se aumentare, se mezclará á dichos gargarismos vn poco de miel rosada, y agua luminosa, en la forma siguiente.

R. De cozimiento de cebada, y rosas secas ocho onças, de miel rosada de azucar dos onças, de zumo de llanten vna onça de agua luminosa onça, y media, mezcla.

Remitida en parte la inflamacion, es necessario llegar á la cura de la vlcera; y antes de tocar en ella, es forzoso hazer algunas advertencias necessarias. Sea la primera, que antes de aplicar medicamentos á la vlcera, deven aver precedido las evacuaciones necessarias, doctrina expresa de Galeno, que manda guardar en la cura de todas las vlceras, pues dize, que si el cuerpo estuviere cachoquimico, ó plectorico, primero se deve evacuar por sangrias, ó purgas antes que se aplique á la vlcera medicamento alguno, y suelen los mas Cirujanos (por no advertir esta doctrina) cometer vn error muy grande, pues apenas ven sangrado vna, ó dos vezes al paciente, quando aplicá á la vlcera medicamentos abstergentes, y desecantes, lo qual no se deve hazer hasta que el enfermo esté sufficientemēte evacuado por sangrias, y purga, y principalmente en este afecto, en el qual por la aplicacion de los medicamentos sin estar el cuerpo evacuado se atrae tanto humor á la parte, que muy en breve se sufoca el enfermo, y mas con la imprudencia de algunos que desde los principios aplican cáusticos á la vlcera, los quales matan mas enfermos con su modo de curar, que la enfermedad con su depravada furia.

La segunda advertencia es, que luego que la vlcera empieza á mundificarse por la obra de medicamentos fuertes, desistamos de su aplicacion, y usemos de otros menos mordazes, y mas blandos; porque sino desistimos de ellos, bolverá la vlcera á ensordecerse, aunque el cuer-

po esté bien evacuado, lo qual advierte Galeno diziendo, que si la vlcera despues de enpeçada a mundificar, se le aplican los mismos medicamentos fuertes con que se mundificò, se bolverá á su sordicie, porque el medicamento coliqua la carne, y la carne coliquada se convierte en dañada sanies, y con ella buelve la sordicie á la vlcera. Y para no dudar quando empieza á mundificarse depuesta la sordicie digo, que se conoce de dos modos, vno con la vista abriendo la boca al enfermo, y mirando á ver si se alcanza parte de la vlcera, el otro (que no es menos cierto) es el que trae Galeno, diziendo, que quando los medicamentos con que se depone la sordicie mordican, lo qual no hizieron, antes es lenal que va mundificada la vlcera.

La tercera advertencia es, que quando la vlcera es sordida no se deven administrar solos medicamentos desecantes, porque aunque la vlcera en quanto vlcera pide desecacion, segun Galeno, en quanto sordida pide astringion, y mundificacion, porque los medicamentos secos sin abstergencia, no mundifican, ni quitan la sordicie de la vlcera, lo qual declara expressamēte Galeno; y asì á cada vlcera se le deve aplicar el medicamento que le convenga segun su calidad, con que á la vlcera simple se le aplicaran medicamentos que moderadamente desequen; á la sordida abstergentes con desecantes, á la corrosiva, desecantes con abstringencia, y refrigerantes, para que se corrija la acrimonia, y calida intemperie; á la putrida, y corrupta desecantes fuertes con alguna detension. Y estas tres advertencias se deven atender no solo en este afecto, sino en qualquiera vlcera, que sea; en esta se deve mirar tambien la parte afectada, que es la garganta, como dize Galeno; las partes afectas indican su modo de cura, y por la diferencia de ella sucede variarse la curacion, y tambien se deve mirar á la diversidad de los cuerpos, en quiē se ha de aplicar los remedios, porque los debiles, y tiernos solo sufren medicamentos blandos, y suaves, y los duros, y fuertes son capaces para fuertes medicamentos, doctrina que refiere Galeno; y guardadas estas advertencias se seguirá la curacion, aplicando remedios que á cada vlcera le convinieren.

Gal. loco citato.

Gal. loco citato.

Gal. l. 4.ª pergenera. c. 2.ª

Gal. lib. 1.ª de locis affectis, cap. 1.ª

Gal. lib. 6.ª secundum locos, cap. 3.ª

Y

Para la
ulcera
simple.

Y assi quando la vlcera de la garganta fuere solo vlcera; con ninguna, ò muy poca sordicie se aplicaran remedios que atemperen desecando, como es el gargarismo de agua de llanten con su poco, de zumo de granadas, ò el de vinagre aguada con azucar; pero si tuviere alguna sordicie seràn los gargarismos de cozimiento de lantejas, llanten, y ojas de olivo, con alguna porcion de miel, que quede en forma de agua mufla, la qual es detergente, y difusoria, segun Galeno; pero si se quiere solo mūdificar con moderacion, se tocarà la vlcera con vn hisopillo mojado en xara e rosado, ò miel rosada; y si ay toda via inflamacion vrgente, se vsarà de la miel rosada de azucar, ò se mezclaran dichos lamedores con vn cozimiento de cebada, y se vsarà en forma de gargarismo.

Gal. loco
citato.

Para la
sordida

Si la sordicie de la vlcera fuere grande, se procurarà quitar con el vnguento Egypciaco, no aplicado por si solo, si corregido en la forma siguiente, cuya receta es de Nuñez.

Nuñez,
fol. 30.

R. De vnguento Egypciaco dos drag. infundanse en dos onças de agua de llanten por algunas horas, y despues se cuele por va tienpo, y en lo colado se añada vn poquito de xarave rosado, y si es menister mundificar mas, en lugar del xarave rosado se eche miel cruda, ò miel rosada.

Y con este licor se lave la vlcera con vn hisopillo tres, ò quatro vezes al dia; pero si la sordicie fuere mucha, tal que amenace putrefaccion, se mezclará el vnguento Egypciaco con miel, y se aplicará à la vlcera en la mejor forma que se pueda, vsando de ellos dos, ò tres vezes al dia, y si se puede aplicar en vnas hilas, y pegarlas à la vlcera, es la mejor forma; y si la vlcera empieza à adquirir putrefaccion, se deve vsar de el gargarismo, y mistura siguiente.

Quando
empieza
à ha-
zerse pu-
trida.

R. De cozimiento de rosas, llanten, lantejas, cebada, y lupinos vna libra, de oximiell, y miel rosada anà dos onças, mezc.

De este gargarismo vsarà antes que se toque la vlcera con la mistura que se sigue, la qual se deve hazer mojado vn guisopillo en ella, y tocando à la vlcera con la cautela possible, y advirtiendole al enfermo que no lo trague, y la tal mistura la compone Nuñez, y alabala Pedro Miguel en la forma siguiente.

Nuñez, y
Ped. Mi-
guel loc.
cit.

R. De vnguento Egypciaco dos drag. de pol-

vos de alumbre quemado vna drag. de polvos de cuerno de ciervo quemado, coral rubio, y mirra anà dragma, y media, de oximiell scilico, y de miel rosada anà lo que bastare, para que dichos polvos se mezclen, y quede en forma de opiata.

Para el mismo efecto se puede vsar del vnguento Egypciaco delatado en zumo de granadas, segun dichos Autores.

Si la vlcera fuere corrosiva se añadirà al gargarismo el zumo de llanten, ò verdolagas, ò se compondrà el gargarismo siguiente.

Quando es
corrosi-
va.

R. De suero de leche de cabras, en que se aya cozido llanten, y rosas vna libra; de agua luminosa dos, de polvos de coral rubio, y de cuerno de ciervo quemado dos escrupulos, de zumo de granadas onça, y media, mezc.

Si la vlcera fuere sordida, y corrosiva, se vsarà del gargarismo siguiente, que es de Amato Lusitano.

Quando es
corrosi-
va, y sor-
dida.

R. De rosas rubias, valaustrias, arrayan, bojas de olivo, de lentisco, de zumaque, y de llanten anà m. j. de alumbre quemado onça, y media, cuezase todo en tres libras de agua, hasta que se consuman las dos partes, y el agua quede rubra.

Amato,
cent. 1.
curacion
17.

De este lavatorio vsa Amato Lusitano en las apthas de la boca; pero para nuestro caso se ha de quitar el alumbre, y despues de averse gargarizado la vlcera dos, ò tres vezes, se vntará con el linimento siguiente.

Quando es
putrida.

R. De miel rosada vna onça, de incienso, y almastiga drag. y media, de polvos de alumbre quemado vn ag. mezc.

Quando la vlcera ha passado à putrida, q se conocerà en el color plumbeo, ò livido, ò negro, y en el fetor, y sanies que destilare por las narizes, las quales señales son pronosticos de la vezina muerte, como dexamos dicho en lo de pronosticos, en tal caso nos obliga la vrgente necesidad à vsar de desecantes muy fuertes, y assi se vsarà del agua de llanten, vitriolada, echando en vna onça de agua gut. vj. de espiritu de vitriolo, y mojado en este agua el guisopillo se lavarà con ella la vlcera cautamente; es tambien muy de este caso el agua verde de Mercado, cuya composicion es la siguiente, y se administra en la forma dicha.

Merc. in
colio de
hoc mor-
bo, in fin-

R. De arsenico gr. iij. de cardenillo vn escrupulo, desatense en dos onças de agua rosada,

*Ped. Mi- da, y Pedro Miguel añade de vino blanco una
guzl, loc. onça, mezc.*

cit. fol. 117. Algunos usan del agua fuerte; pero no es segura, porque como dize Falopio *Falop. de se figuen à ella, ò à su uso gangrena, y
vulnerib convulsiones, y así se deve huir de ella, y
in parti. de otros medicamentos semejantes.*

cu. c. 8. Ay algunos Medicos, y Cirujanos que usan de vnos polvos para curar esta *Polvos secretos.* vlcera maligna, aunque sea putrida, y corrosiva, y estos los tienen por secreto admirable, y engañan el mundo con ellos; y para que no se ignore tal secreto, por ser de utilidad, presupuestas las evacuaciones universales, quiero dezir de que se componen, componese de canina de perro, y de ceniza de golondrinas quemadas, y de centauro menor quemada, echando de estiercol de perro dos partes, y de ceniza de las golondrinas, y de centauro una parte; este modo de

*Foresto, vos trae Foresto, y le tomó de Accio, y
obse. 10. Accio de Galeno, el qual dize que el ef-
de agritu tiercol de perro que por tres, ò quatro
diu. b. tá dias aya comido huesos, para que sea du-
silarium ro, blanco, y no tenga fechor, es admira-
ble remedio para la angina, para la de-
Acc. 10. senteria, y para las vlceras malignas,
eo citat. y en el mismo lugar pone Galeno à las
Gal. lib. golondrinas quemadas, para curar el
16. sim. anginoso afecto llamado synauche, y
plicium para curar qualesquier afecto, ò tumor
de sterco de la garganta, conque Accio movido
re cani- de este fundamento dispuso estos polvos,
no, & sin añadiendoles la centura quemada; y para
thoma, l. que mas commodamente se vse de di-
2. c. 18. chos polvos, soy de sentir se mezclen con
miel rosada, porque así se aplicarán me-
jor à la vlcera, y serán mas utiles, porq̃ la
miel no solo tiene la virtud extensoria, y
defecante, sino que tambien preserva de
putrefaccion, y causa grato fabor; estos
son los polvos secretos que tienen al-
gunos, y solo tienen de diferencia en po-
ner algunos medicamentos mas, ò menos,
y así puede usar el Cirujano de ellos,
aplicandolos à la vlcera en polvos, ò
mezclados con miel como llevo dicho;
otro medicamento ponen por admirable,
el qual defeca, y abstringe sin calor, y
mordazidad, el qual se compone de aga-
llas de tinta majas con vinagre muy
fuerte, y desatadas con zumo de hojas de
caudaequina.*

Preguntan algunos Autores, si se deve usar de cauterio actual, quando no al-

cançando dichos medicamentos, passa la vlcera à gangrenosa? A que responde Pedro Miguel, que si la vlcera es putri- *Ped. Mi-
da, y corrupta, se deve usar del cauterio guel, loc.
actual aunque sea en los principios, ad- cit. fo.
ministrandole cautamente. Si la vlcera 118.* se mundificare perfectamente se procurará cicatrizar con gargarismos de cozi- miento de rosas, y lantejas, en los quales se echarán polvos de tierra selada, bolo armenico, de coral, y almastiga.

Despues de algunas evacuaciones, al mismo tiempo que se aplican remedios à la inflamacion, y à la vlcera, se deve usar de medicamentos en la parte externa, los quales no deven ser supurantes, ni laxantes, porque los vnos obstruyen los poros, aumentan la inflamacion, y la putrefaccion, y corrosion de la vlcera, y los otros laxando los poros ponen la parte mas apta para recibir la fluxion, con que, ni los vnos, ni los otros, no convienen, y así se deven aplicar emplastos rarefacientes sin la exacion, como es el emplasto de harinas con oximiel, del qual tratamos en el capitulo 5. de apostemas, y en este caso se añadirán à los polvos de estiercol canino, y de golondrinas quemadas, y triaca magna antigua, como manda Pedro Miguel; y este emplasto resuel- *Ped. Mi-
ve, defeca, è impide la putrefaccion, es guel, to.
tambien muy a proposito el emplasto de 3. c. 12.
nido de golondrinas, del qual tratan fol. 120.
muchos Autores en lo de angina, y se componen de diversas formas, vnos le componen con todo el nido, otros quitan el barro, por dezir que es repelente, y que no conviene en este caso, de la qual opinion es Pereda; pero segun Nuñez, *Pered. fo
aunque la tierra es repelente, además bre Pase
que la tierra por su sequedad mezclada val. c. 24
con el estiercol de las golondrinas tam- inscolio,
bien resuelve; y así se compondrá de to- f. 70.
do el nido huyendo de ingredientes vn- Nuñ. fol.
tuosos, y oleoginosos, como dize Pedro 33.
Miguel; con que el modo de componer- Ped. Mi-
le mas à proposito para este caso es el si- guel, loco
guiente. citato.**

R. De nido de golondrinas con estiercol, y barro, cuezase en agua comun, y al fin de cozerse añada segun arte de flor de manzanilla p. j. de parietaria m. man. y despues de cozido se maje todo, y se añada de harina de habas una onça, de polvos de golondrinas quemadas, y de estiercol canino anà dos drag. de polvos de raíz de lirio una drag. de zumo de apio una onça, de

de azeite de mançanilla onça , y media , de triaca magna antigua tres drag. agítase todo en mortero hasta que quede en consistencia el emplastro.

Es tambien muy a proposito vntar las partes adentadas del cuello, y detrás de las orejas, con la vntura siguiente.

R. De azeite de vitriolo dos onças , de sal somna drag. y media, cueza hasta que se consuma la mitad, y aplíquese calido.

Y no ay que reparar en el daño que lo oleoginolo del azeite puede ocasionar, porque la sal le quita este defecto segun Pedro Miguel, cuyo es este remedio, y tambien alaba la aplicacion de la triaca magna mezclada con los polvos de gollondrinas, y del canno estierco.

Algunos Autores usan de causticos, ò vexicatorios aplicados à la cabeça en la segunda vertebra, y à los homoplatos, algunos de los quales he experimentado en la angina con feliz sucesso; pero en este

afecto los reprueba Nuñez con justa

razon, al qual siguen Mercado, y Pedro

Miguel, porque además de ser remedio

tardo en su obra para tan veloz, è impe-

tuosa fluxion, aumenta la causa del afecto,

porque semejantes medicamentos la

hazen mas maligna, acre, y exulcerante,

porq̃ como la causa es humor mordaz, y

putrefaciente, se aumentan en ella estas

qualidades con el calor de los medica-

mentos causticos, ò vexicatorios, la qual

doctrina es de Galeno, pues nunca usa de

medicamentos sin apismos; ni de tafia

las fluxiones calidas del cerebro, antes

abomina el uso de medicamentos cali-

dos en semejantes casos; usan tambien al-

gunos Autores de vexicatorios puestos

en el carpo de la mano, à donde la vena

cephalica se divide en ramos, porque

con ellos se revele de la cabeça, y de la

garganta; y advierto con Pedro Miguel;

que deste, y de los demás remedios exter-

nos, se deve usar como necessarios en los

deve usar de bebidas cordiales, vnturas de coraçon, y epistimas; mucho mas me pudiera alargar en este affecto; pero por no ser cansado lo dexo.

CAPITULO VIII.

De las vlceras de los oidos:

§. I.

Las vlceras de los oidos suelen ser sordidas, y putridas vnas vezes, y otras virulentas, y corrosivas, y vnas vezes suelen venir en los niños, y otras en los grandes, y como vnos sugetos piden diversos remedios que otros, será bien (aunque en breve) tratemos con especificacion de estas vlceras, haziendo distincion de los sugetos.

§. II.

De las causas.

Las causas en los niños son segun Sennerto, la demasiada copia de excrementos, que se acumulan en el cerebro por su demasiada hemedad, los quales arroja à los oidos la naturaleza, no pudiendo desecarse de ellos por las narizes, y paladar, y así causa dolores, inflamaciones, y vlceras sordidas, por la crassitud de los excrementos; en los grandes suelen ser causa los humores erridentes, que fluyen à los oidos, y lo mas ordinario segun Christoval de Vega, es por averse supurado alguna inflamacion en ellos, ò por aver antecedido alguna herida de causas externas, como son alguna arma, golpe, aver recibido demasiado calor, ò frialdad, y otras, de las quales haze mencion Vido de Vidio.

§. III.

De las señales.

El conocimiento destas vlceras, así en niños, como grande es muy facil, pues se manifiestan por la materia que por los oidos sale, y por ella misma se conoce si es sordida, putrida, virulenta, ò corrosiva, como advierte Calvo, pues si es crassa, y glutinosa será la vlcera sordida, y si dà mal olor, será putrida, y

Ped. Miguel, loco citato.

Nuñez, Mercado, y Pedro Miguel, loco cit.

Gal 6. de Janitate sueda, c. 9. & l. 3. meth. ca. 22. & l. 2. medic. Jechum loc. costa & archigenis. Ped. Miguel, loco cit. fol. 121. col. 1.

Senn. tr. 3. lib. 4. p. 2. cap. 12 fol. 126.

Veg. l. 3. arte mendi, c. 3. c. 2.

Vido de Vid. lib. 4. de curat. membran. c. 10. fol.

169.

Cal. p. 2. l. 2. c. 7.

fi

si la materia es tenue será virulenta, y si el enfermo siente gran calor, y mordacidad en la parte, será corrosiva.

§. VI.

De las diferencias.

Los pronosticos de estas vlceras no pueden ser buenos, y principalmente en los niños, en los quales advierte Senerto, suelen sobrevener vigilias, epilepsias, y muchas vezes la muerte, esto succede quando con la vlcera ay inflamacion, y dolor, y otras vezes suelen criarse les gutanos en las vlceras por ser los oidos humedos, y ser la materia para ello dispuerta, y otras vezes suelen corromperse, y cariarfe los hueslos con el continuo fluxo de humor, y quedar (aunque se curen las vlceras) perpetuamente sordos y asy en niños, como en grandes, son estas vlceras muy dificultosas de curar por razon de la parte donde están; y asy (como dize Calvo) con iene curarlas con toda sollicitud, porque quanto mas se envejecen, tienen la cura mas difícil.

§. V.

De la cura.

La cura en los niños deve ser suave; porque lo tierno de sus cuerpos no sufre medicamentos fuertes, y asy porque las mas vezes empiegan estas vlceras con dolor, y este en los oidos es sinthoma riguroso, tal que como dize Hypocrates las mas vezes es mortal si se acompaña con calentura aguda; la primera diligencia será procurar mitigarle, lo qual se hará en los niños, echando dentro del oido vnas gotas de azeyte rosado, de almédras dulces, de dormideras; ò el agua de vna clara de huevo batida, y mezclada con otra tanta leche, ò ordeñando en el oido vnas gotas de leche de muger; los quales remedios son buenos para semejantes sugetos, y para esto los pone Senerto, y no me dilato mas en el socorro de este accidente, porque no toca en este tratado, y porque era menester alargarme mucho para ello.

Para mundificar la vlcera, y limpiar las humedades de los oidos es muy vtil el xarave rosado, miel rosada, el agua miel, y sino bastaren estos se usará de alumbre desatado en vino, echando vnas

gotas dentro del oido, y tapandole con algodones, ò se usará de la recetasi-guiente, que es de Senerto.

R. De miel virgen onça, y media, de vino co citato cinco dos onças, de polvos de alumbre, de açafrau, y nitro ana vn escrupulo, mezclese al fuego.

Senert. lo

fol. 217.

De estos remedios se deve usar en los niños, y para los grandes se usará de los siguientes.

Presupuesto el orden en las seis cosas no naturales, y aviendo evacuado la causa antecedente por sangrias, y purga, se llegará a la deposicion de la causa conjunta, para lo qual es necessario el conocer que vlcera sea, y si fuere sordida, ò putrida se usará de medicamētos abstergētes, y desecantes, los quales deven ser en forma liquida (como quiere Guido) para que pueda entrar por el foramē del oido, y si la vlcera no fuere muy sordida se usará de la miel colada sola por si, ò mezclada con çumo de agējos, ò con agua azerada, ò se usará del medicamento siguiente, el qual trae Calvo para quando la vlcera fuere putrida.

Guid. tr:

4. doct. 2

finem.

Cal. loco

citato.

R. De polvos de alumbre quemado onça, y media, de mirra, è incienso anà drag. de açafrau dos escrupulos, de caparrosa quemada, y bien lavada dragma, y media, de vino blanco ocho onças, mezclese, y yerva a fuego manso, bullendolo hasta que quede en consistencia de miel colada.

Si la vlcera fuere corrosiva se usará del medicamento siguiente, el qual es del mismo Autor:

R. De coximiento de hojas de olivo tres onças, de polvos de alumbre quemado onça, y media.

Y con estos medicamentos se procurará limpiar la vlcera sin passar a medicinas mas vehementes como hazen algunos usando del agua de Lanfranco, y del agua fuerte de plateros, corregida con agua rosada; pero como esta parte es tan sensible el oido, no me conformo con el uso de estas fuertes medicinas, sino es en casos desesperados.

CAP. IX.

De las vlceras del pescueço, homoplatos, braços, pecho, y vientre.

Las vlceras de estas partes se curá como las demás, guardado la doctrina, que

Z a

que

que en lo general de vlceras llevamos dicho, curando à la fordida como fordida, à la purrida, corrosiva, &c. como à tales; solo ay que advertir con Guido lo que toca à los pronosticos, y es q̄ las vlceras del cuello s̄n peligrosas por razon de las venas, arterias, y nervios, que ay en dicho sitio; las vlceras penetrantes del pecho, y viētre son fistulas, y mortales, se deven socorrer vsando de la cura paliativa, que es la más segura, cuyo modo topará el curioso en los Autores, y cō bastante claridad en Calvo, al qual me remito.

Guid. lo.
cocitato
cap. 3.
Cal. loco
citato, c.
8.

CAPITULO. X.

De las vlceras de las partes pudēdas del femineo sexo.

Estas vlceras tratā los Autores latamente; pero los romācistas no se alargan mucho, y por la mayor parte pecan de cortos en sus escritos, y devieran no hazerlo, pues yā por nuestros pecados experimentamos la multitud de vlceras que sobrevienen à estas partes en los sujetos dados al acto venereo, y lacrados con la infeccion galica; y assi, aunque en breve, procurarē tratar con claridad lo posible destas vlceras, assi galicas, como originadas de otras causas.

§. I.

De las diferencias de las vlceras de la matriz.

Las vlceras de la matriz toman sus diferencias del lugar que ocupan, de su magnitud, de su figura, y de la complicacion con otros afectos; por razon del lugar, vnas son vlceras del fundado de la matriz, otras del cuello della, otras del orificio, y otras de las partes ninfas; por razon de su magnitud, vnas son grandes, otras peq̄nas, vnas superficiales, y otras profundas; por razon de la figura, vnas son redondas, otras largas, y otras fistulosas; por razon de la complicacion con otros accidentes, vnas son flemonosas, otras cācerosas, escirrosas, dolorosas, saniosas, virulentas, contagiosas, fordidas y corrosivas, las quales diferencias trae Riverio en la forma referida; y ademās destas diferencias pone tambien Senerto la vlcera simple, y limpia,

Riverio,
lib. 5. de
su practi
ca, cap. 8

§. II.

De las causas.

Las causas, vnas s̄n internas, y otras externas, las externas s̄n todas aquellas q̄ pueden causar solucion de continuidad en el vtero, cerviz, orificio, &c. à la qual se sigue la vlcera; y estas son, segun Vido de Vidio, instrumentos, armas, golpes, contusiones, intromission de pesarios duros, concubito de hombre fuerte con muger de tierna edad, aplicacion de medicamentos mordaces, è inmoderada Venus.

Las internas, segū Paulo, Senerto, y Riverio, son abscessos supurados, y abiertos humores acres, y mordaces, que corren à dichas partes, perseverancia de fluor vterino, humores pravos, y malignos, que vienen mezclados con la evaquacion menstrual, parto dificil, secundinas rompidas dentro del vtero, purgacion del puerperio, detenida, y corrupta, y sobre todo la gonorrea galica.

§. III.

De las señales.

Las señales destas vlceras son el dolor, y mordicacion perpetua en la parte vlcerada, y principalmente quando vsā del acto venereo, y tãbiē se perciben cō la vista en el orificio, ò cuello para lo qual se vsa del speculum matrieis, tambien se conocē por el exito de las materias, las quales suelen ser flavas, verdes, fetidas, sin olor, &c. suelen estas vlceras, como dize Senerto, hazer padecer à otras partes por cōsētimiento; y assi quādo la vlcera se arrima al orificio de la vegiga ay fruencia de orinar, con ardor de la via; padece tambien la cabeça por contentimiento, y en tal caso ay dolor à la parte posterior, y tambien suele aver dolor à las raizes de los ojos, y muchas vezes se estiende dicho dolor à los brazos, manos, y dedos, como dize Vega; ay tambien repētinas mutaciones de calor, y frio en el cuerpo, suele aver animi deliquium, y siempre ay calenturilla; si la vlcera està en el fundo, ò cabidad de la matriz, dize Calvo, que es muy dificil de conocer; pero Riverio refiere, que si la vlcera

Senerto,
tom. 3.
lib. 4. p.
1. sec. 1.
pag. 8.
fol. 9.

Vido de
Vidio li.
11. de cu
ras, mem
bratim,
c. 14. fo.
665.

Paul. li.
3. ca. 56.
Riverio,
y Senerto
locis ci
tatis.

Senerto,
loco cita
to, fo. 10

Vega l. 3
artis me
dic. cap.
18.

Cal. l. 2.
p. 2. c. 13
River. lo
co citato

ulcera estuviere en lo fundo, ò cabidad, se conocerà en que el dolor se percibirà en la region del hueso pubis, y en que los excrementos seràn mucho mas copiosos.

El conocimiento de las diferencias de las úlceras, segun Senerto, se toma de la materia que dellas se expele; y assi si la ulcera fuere limpia, y simple, el humor, ò materia que fluye serà poco, blanco, y sin folor alguno; si fuere sordida, el humor, ò materia que fluye serà mas copioso, y padecerà la enferma algun dolor; y si la ulcera es corrosiva, y maligna, serà las materias de diversos colores, lividas, verdes &c. y con fetor, y causará grandes dolores en la parte, y si fueren galicas, se conoceràn, como dize Riberio, en que avrá padecido gorronea galica, ò la avrá presente, y otras señales que indiquen tal afeccion; y finalmente si fuere cácerosa, se conocerà segun Calvo, en que la ulcera tendrá el color cardeno, y los labios reversos, y las venas de al rededor tumidas, y en que los excrementos que salen, además de ser acres, y corrosivos, seràn de color ceniciento, ò negro.

§. IV.

De los pronosticos.

Como la parte afectada es tan sensible, y tierna, no ay ulcera alguna que se deva menospreciar, como advierte Hypocrites, aunque sea sola escoriacion, porque como es dicha parte tan humeda, è idonea para recibir los humores, y excrementos de todo el cuerpo, con facilidad se inflama, y se podrece; y assi es menester poner todo cuydado en la cura, aunque sea la ulcera leve, porque sino passará à ulcera grave, y de pessima qualidad; y como el vtero tiene consentimiento, y comunicacion con otras muchas partes, por cuya razon se siguen varios morbos, y diversos sinthomas; si se descuyda el Cirujano en la cura, se verá atajado con rigurosos afectos, y acciões.

Si las úlceras destas partes fueren recientes, y pequeñas, con facilidad se curan, y principalmente si vienen sin inflamacion, y están en parte que se puedan alcançar cõ la vista; pero si está en la cabidad de la matriz, ò son grandes, sordi-

das, y antiguas, con dificultad se curan.

Si fueren corrosivas son segun Senerto casi incurables, y la paciente passa vna miserable vida. Si la ulcera fuere cõ causa ositoloia, es tambien casi incurable, como advierte Riberio, y por todo el tiempo de su vida molestan cruelmente al paciente. Si las que han padecido estas úlceras conciben, dize el mismo Autor, que es buena señal, y tambien lo es si le viene la evacuacion menstrual sin dolores; porque suele suceder, como advierte Senerto, taparse con la cicatriz las vias por donde dicha evacuacion viene, y quedar las mugeres muy enfermas, aunque ay an sanado de las úlceras; y finalmente, como dize Calvo, todas las úlceras de estas partes no son buenas de curar, porq̃ como les vienen tantas humedades, y excrementos à las mugeres, por ellas no se pueden conservar alli los medicametos, que se les aplican, y assi pasan de ordinario à sordidas, y son dificiles de desarraigat.

§. V.

De la cura.

Para la cura de estas úlceras se han de seguir quatro intenciones; la primera, el orden de la vida; la segunda, evacuar la causa antecedente; la tercera, mūdificar, encarnar, y cicatrizar la ulcera; la quarta, socorrer los accidentes.

La primera intencion, que es ordenar la vida, se seguirá como en las demás úlceras, procurando que sea la comida defecante, para lo qual, segun Vega, son buenas carnes asadas, y de buena sustancia; la bebida, segun el mismo Autor, serà agua cozida con cevada.

La segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, sin la qual diligencia no se puede curar la ulcera; y para executarla, es necessario advertir con Senerto, de que parte venga el fluxo al vtero, y si fuere de todo el cuerpo, se depondrà dicha causa con las evacuaciones necessarias; y si viniere de alguna parte determinada, se le aplicarán à ella los remedios convenientes; y si por padecer el vtero alguna destemplança estuviere debil, y por essa razon recibe con facilidad los excrementos que le vleran, se corregirá dicha destemplança como pidiere la necesidad; y si las úlceras

fuere galicas, será sin fruto la cura, si primero no se cura radicalmente lo galico, y si à la vlcera acompañare dolor, será la primera diligencia mitigarle, porque no solo sirve de tormento este accidente, sino que tambien atrae humores à la parte afectá; y como de ordinario provenga este accidente de las suciedades, y saniosos excrementos, y siempre ay en tal caso alguna inflamacion en la parte, deven ser los medicamentos que se apliquen tales, que resistan la inflamacion, tengan facultad de limpiar, y juntamente mitiguen dolor, para cuyo fin son muy apropiado las geringaciones de leche azerada, la qual por la parte serosa es de tergente, y con su frescura corrige la inflamacion, y con toda su substancia mitiga el dolor; son tambien muy de este caso las emulsiones de las quatro simientes frias mayores, con suero de leche de cabras; y si el dolor fuere grande, se socorrex à con cozimieto de cebada, mezclando en él vn poco de zumo de veleno, y si la necesidad fuere mucha, se podrá mezclar al cozimiento alguna porcion de opio, ò se usará del cozimiento siguiente, el qual es de Senerto.

Senerto,
vbi supr.

R. De raíz de altea vna onça, de simiente de eneldo dos dragmas, de cebada p. j. de linaza, y alholvas anà vna onça, de zaracatona, y simiente de dormideras anà onça, y media, cuezase segun arte en agua comun, ò en leche, y quede en cantidad de vna libra.

Muchos mas remedios pusiera para este fin, pero por no ser largo lo dexo, y si alguno los huviere menester los topará en los Autores en lo de inflamacion de la matriz.

Socorrido este accidente se passará à la deposicion de la causa antecedente, la qual (si fuere el sugeto plectorico) se començará con sangrias de los braços vena de arca, los quales se repetirán lo que pidiere la necesidad de la fluxion; y advierto con Riberio, que convienen dichas sangrias de los braços, aunque actualmente fluya el menstruo, para que dicha purgacion se minore, porque no solo daña por sí à la vlcera, sino que tambien mueve el fluxo de los demás humores al vtero, los quales deterioran la vlcera.

Riberio,
vbi supr.

Tambien es necessaria en este caso la purga, y principalmente en sugetos cachoquimicos para librarles de la cacho-

quimia, y para este fin se usará de medicamentos benignos, como son el fen, tui, barbo, tamarindos, mirabolanos, diacatalicon, y otros semejates, de los quales se deve usar diversas vezes, para hazer averfion de los viciosos humores del vtero; y si la enferma vomitare con facilidad, se usará de vomitorios, y se preferirá à los medicamentos purgantes, para que con esta evacuaciõ se revela admirablemente.

En el intervalo destas evacuaciones, tomará por mañana, y tarde vna taça del caldo siguiente.

R. De agrimonia, penpinela centidonia, y llanten anà m. man. de raíz de china tres drag. de simiente de cilantro vna drag. de passas onça, y media, de sandales rubios vn escrupulo, cuezase todo segun arte en caldo de pollo, y quede en libra, y media, del qual se use caliente.

Si la enferma tuviere calentura con alguna intencion, y fuere mucha la copia de materias q̄ expeliere, tomará por las mañanas ocho onças de suero de cabras con azucar, del qual usará por algunos dias; y si el sugeto se pusiere muy extenuado, y se temiere fiebre hectica, tomará por termino de vn mes (como manda Riberio) leche de burras con azucar, tomando cada mañana cantidad de medio quartillo.

Ribc. loc
co citat.

La tercera intencion, que en mundificar, encarnar, y cicatrizar la vlcera, se sigue con los medicamentos que la vlcera pidiere, y el sitio necesitare; y así si la vlcera fuere limpia, solo se tratará de encarnar, usando de desecantes con alguna abstringencia, como advierte Senerto, los quales medicamentos se aplicarán en forma de vnguento; si la vlcera estuviere en parte donde se puedan aplicar, y sino se alcançare se usará de geringaciones con cozimiento, de rosas rubias, llanten, lantejas, y otros semejantes.

Senerto
loco cit.

Si la vlcera fuere sordida se usará de abstergentes, los quales al principio deven ser suaves, porque como dize Calvo, si son fuertes se irrita la naturaleza, y se causa dolor, è inflamacion, y así se usará del suero de cabras con azucar, ò del cozimiento de cebada con miel, ò del cozimiento de cebada con lantejas descortezadas, alholvas, y malvas con miel.

Cal. loco
citato.

Pa-

*Riber. lo
co citato* Para quando la vlcera es muy sordida pone Riberio el cozimientto vulnerario por selecto, el qual compone en esta forma.

R. De raiz de genciana, rapontigo, y aristoloquia redonda anà vna onça, de vino blanco seis libras, cuezase hasta que merme la tercera parte, y despues de colado se añada de azucar libra, y media, mezclese.

Y por si acaso se temiere que el vino inflame la parte, se usará en lugar del cozimientto referido del siguiente; que es del mismo Autor.

R. De cebada, salvados, y rosas rubias anà p. j. de hojas de agrimonia, agenjos, caprifolio, y apio anà m. j. de habas, y lentejas tres escrupulos, de regalicia, raiz de lirio florentino, y de cedoaria anà dos onças, cuezase todo hasta que quede en dos libras, añadiendo al fin del cozimientto vn poquito de vino blanco.

Y si la vlcera fuere muy fetida manda este Autor añadir à dicho cozimientto, ò desatar en èl vn poco de vnguento Egypciaco, ò del colirio de Lanfranco, ò de mercurio dulce. Puede se usar tambien en este caso del cozimientto que trae Calvo de agenjos, altramuces amargos; y doblada cantidad de marrubios, y en seis onças, deste cozimientto se desatará de vnguento Egypciaco, y Apostolorum anà onça media, y de estos cozimienttos se usará, lavando con ellos las vlceras si estan en parte que se pueda, ò usando de geringaciones si estan en partes que no se alcançan a lavar; pero si están las vlceras en las ninpheas, boca, ò cuello de la matriz adonde se pueda usar de lavatorios, se usará tambien despues de ellos de linimentos, y vnguentos, para cuyo fin pone Riberio los abstergentes siguientes.

R. De fumo de apio dos onças, de miel rosada vna, y media, de terbentina de abeto onça, y media, de harina de cebada lo que bastare, para que quede en consistencia de linimento.

OTRO.

R. De aristoloquia redonda onça, y media, de hojas de marrubio, centauro menor, y agrimonia anà m. manipulo, cuezase en suficiente cantidad de hidromiel, cuelese, y añadase de polvos de raiz de lirio Florentino dos drag. de harina de oboros, ò de cebada, y de miel espumada lo que bastare para hazer linimento.

*Vigo l. 4.
tr. 6. c. 2* Iuanes de Vigo alaba para este caso el

vnguento Apostolorum, mezclado con el Egypciaco, y si fuere tanta la putrefaccion, que no alcancen estos medicamentos, se usará (como manda Calvo) de los polvos de Iuanes con alumbre quemado; para quando la vlcera sordida está en el cuello del vtero usa Senerto de pesarios compuestos de harina de lentejas, polvos de lirio, y miel.

Si la vlcera fuere corrosiva, erodente, y depascante se mezclarán a los abstergentes (como dize Senerto) medicamentos frios, desecantes, y abistringentes, para lo qual es muy vtil el agua luminosa, la de llanten, rosada, y de acederas, y en las que se ayan cozido nuezes de cipres, valausirias, &c. Alaba Vega para deponer la virulencia la geringacion, ò lavatorio de leche de burras con polvos de raiz de lirio, y Calvo compone vn cozimientto de agenjos, altramuces amargos, y aristoloquia, en el qual se añade miel, ò el mundificativo de apio; trae este Autor pesaries para este fin, compuesto de harina de altramuces con miel; si la vlcera fuere cancerosa, se pronosticará el peligro de la enferma, y la dificultad de la cura, y se geringará, ò lavará con leche de bacas, en la qual se mezclarán polvos de plomo quemado, y atutia, como ordena Calvo, y si estuviere en parte donde se alcance à poner linimentos, se usará del siguiente, que es del mismo Autor, el qual cura la vlcera, y corrige la acrimonia del humor, sin alteracion alguna.

R. De polvos de atutia lavada dos onças, de polvos de litargirio, alvaloyde, y sarcocola anà vna onça, de azyte rosado tres onças, y media, cera lo que bastare, mezclese, y hogase vnguento à fuego manso, y si se agita en mortero de plomo quedará mejor.

Si con estas medicinas, y otras semejantes no se curare, no ay esperança de cura, porque por razon de la parte no se puede extirpar; y assi solo se tratará de paliar dicha vlcera, guardando buen regimiento, y purgando la enfermedad à menudo. Despues de mundificada la vlcera, se encarnará, y cicatrizará, para cuyo fin deven ser los medicamentos mas desecantes, que en otras vlceras por razon de la humedad de la parte, la qual doctrina es de Galeno, y assi manda Senerto usar del cozimientto siguiente, lavando con èl la vlcera, ò geringandola.

R.

R. De raíz de consolida mayor, y bistorta añá una onça, de hojas de llanten, cauda equina, bursa pastoris, y miel esfolio añá m. j. de rosas rubias, p. j. cuiza segun arte, y queda en una libra.

Despues de lavada se usará del vnguento siguiente, el qual es de Riberio, y Senerto.

R. De atutia lavada onça, y media, de litargirio, alvayalde, y sarcocola añá dos drag. de azeite rosado, y cera lo que bastare para que se haga vnguento.

Si la vlcera está en parte donde no se alcanza a poner vnguentos, se usará de sufomigios, para lo qual es apropiado el siguiente.

R. De incienso, mirra, almastiga, estoraque, calamita, goma iuniperi, y caunano añá una onça, de terbentina lo que bastare para que se hagan trociscos para sufomigios.

Alaba Riberio añadir a los caumerios el cinabrio, para quando la vlcera es contumaz; pero es remedio fuerte, y de riesgo, y así no lo aconsejo; y dado caso que se use, deve ser en las vlceras galicas, como advierte Rondeleto, para las quales aplaude mucho tambien Riberio los caumerios del cinabrio, pues dize que no solo se curan la vlceras galicas con ellos, sino que tambien se desarraigian de todo el cuerpo la vlcera venerea: otros usan para curar estas vlceras galicas del vnguento de vnciones, vntando con él las ingles, al rededor de los lomos, y la circunferencia de la madre, entre los quales es Calvo; no le repruebo; pero tengo por mejor para curar estas vlceras usar de la dieta sudorifica, la qual segun Rondeleto, es vtil, y vntar dichas vlceras con la espuma del coziimiento del palo santo, como manda Zacuto; y si no bastare, passar a vnciones generales.

La quarta intencion, que es lo correr los accidentes, se executa mitigando el dolor, como vá dicho, corrigiendo la inflamacion, y socorriendo a las partes que padecen por consentimiento, y porque algunas vezes suele penetrar la vlcera hasta la vegiga, o intestino recto, advierto, que si se comunica al intestino, y por él se expelle porcion de materia, que entonces se use de chisteres lenientes, detergentes, y desecantes; y si se comunica a la vegiga, se usará de diurecticos leves, para que expelá la materia co-

menida en ella, y templen con su frialdad el ardor de la parte, para lo qual son muy apropiado las emulliones de las quatro simientes frias mayores, y el vto de la terbentina, la qual es tambien selecto remedio, tomado con azucar, segun Senerto, para qualquiera vlcera de la matriz, y si se tomara por muchos dias en forma de pildoras.

CAPITULO XI.

De las vlceras de la parte pudenda viril.

Estas vlceras hazen algunos Autores dos capitulos, vno de las externas, y otro de las internas que estan en la via de la orina; pero para mas brevedad trataré de todos en este capitulo; y así despues de aver dicho que vnas son internas, y otras externas, y destas, segun Rondeleto, vnas en la glandula, otras en el perupcio, y otras en la virga; y de las internas, vnas en las extremidades de la via, otras en la raíz, o cuello de la vegiga, y otras en el medio.

§. I.

De las diferencias.

Las diferencias destas vlceras son (segun Guido) escoriacion, vlcera virulenta, sordida, putrida, corrosiva, y cancerosa; y segun Calvo, la sordida, y putrida son las mas frequentes.

§. II.

De las causas.

Las causas, vnas son internas, y otras seguidas a externas; las internas son humores acres, y errodentes, arrojados de las venas a dicha parte, y principalmente en los sujetos galicados; es tambien causa interna el semen acre, podrido, y corrupto, el qual exulcera la via de la orina; tambien puede ser causa la orina acre, y mordaz, por sí, o permixtion de pravos humores; tambien se pueden numerar por causas las arenas, y piedras de los riñones, o vegiga, las quales passando con dificultad por la via causan escoriacion, y solucion de continuidad, la qual passa a vlcera.

Las

Riberio, vbi supr.
Senerto, vbi supr.

Rondeleto, lib. 3. method. cap. 73.

Calvo, vbi supr.
Rondeleto, c. 73. lib. 3. Zacuto, l. 2. prax historiar. c. 1. fol. 277.

Rondeleto, lib. 3. method. c. 54.

Guido, tr. 4. doct. 2. c. 7. Calvo, p. 2. l. 2. c. 9.

Las causas externas, à las quales suelen seguirse úlceras, causãdo inmediatamente solucion de continuidad, à la qual se sigue úlcera, son golpe, ò instrumento incisante, ò punçante que ofenda en dicha parte, lo qual puede suceder por impericia de los Cirujanos, que para curar alguna supresion de orina usan mal de instrumentos; son tambien causa medicamentosa acres, y mordazes, que imprudentemente suelen poner los Cirujanos para curar algunas pustulas de dicha parte; es tambien causa externa desta úlcera, segun Nicolao, el acto venereo con mu-

Nicolao, tract. 5.
suma 2.
serm. 7.
c. 64.

Vido lib. 11. de curat. membr. c. 9. fol. 644.

trao, ò con la que padece alguna úlcera galica en sus partes, ò con la que tiene el pudendo foramē muy angosto, por cuya razon se lastima la parte viril en su intromission, ò ya sea la angostura por naturaleza, ò solicitada con medicamentos; todas las quales causas numera Vido de Vidio, y otras originadas de la depravada figura de la parte.

§. III.

De las señales.

Estas úlceras son faciles de conocer, ò ya sean internas, ò ya externas, estas se conocē por la vista, y calidad que tienē tambien, pues si vemos que van ambulando, y corroyendolas, tēdrēmos por corrosivas; y si tienen mucha materia, y sordicie, serā sordidas; y si las materias tienen mas fetor que el ordinario, serā putridas; y si tienen los labios reversos, y las materias cinericias, &c. serā cācrofas. Las internas se conocen en el escozor, y dolor que siente el paciente en la via al tiempo de orinar, y en que sale con la orina alguna porcion de materia, y à vezes sale la materia sin la orina, como advierte Calvo.

Cal. p. 2.
l. 2. c. 10

§. IV.

De los pronosticos.

Todas las úlceras destas partes son (segun Guido) difficiles de curar, por razon de la parte, la qual es apta para recibir los humores, y excrementos de el cuerpo; y las que son internas son peores, porq̄ no se pueden mundificar bien;

Guido, vbi supr.

lo vno, por detenerse los medicamentos en aquella parte muy poco; y lo otro, por que los excrementos que salen por la via la ponen sordida; y si la úlcera está en el cuello de la vegiga, ò cercana à el, es mas difficil de curar, que la que está mas vezina à la glandula.

§. V.

De la cura.

Presupuesto el orden en las seis cosas no naturales, y las evacuaciones universales por sangrias, y purga, conforme fuere necesario se ira a la tercera intencion, q̄ es la depolicion de la causa conjunta, y curacion de la úlcera, todo lo qual se haze mūdificando, encarnando, y cicatrizando; y así se empezará la cura con medicamētos desecātes, sin mordicaciō, que sean mas secos que los de las partes carnosas (como advierte Galeno) por que no solo se ha de defecar los excrementos de la úlcera, sino tambien los que acuden de otras partes à ella; y esto supuesto si fuere sola escoriacion, y calefaccion, se curará segun Guido, lavando la parte con agua rosada, y de llanten, y por vltimo con agua luminosa, y usando del vnguento blanco camphorado, poniendo sobre la escoriacion hilas de gadas mojadas en agua luminosa, para defecar, y sobre ellas vn pegado de dicho vnguento; y si la úlcera estuviere en la parte interna del perpuccio, y no se pudiere levantar arriba por alguna tumefaccion, ò inflamacion se socorrerá à la inflamacion, y à la úlcera con geringaciones, compuestas de agua de llanten, y cabeçuelas de rosas, echando con ellas sexta parte de colorio de Lanfranco, y se aplicará encima del perpuccio el emplasto de harinas; pero si el perpuccio se puede levantar, y descubrir la úlcera, se usará (como quiere Rondeleto) del vnguento pompholigos, de polvos de cascara de granada, ò de alvalde quemado, y lavado, ò de azivar lavado; y si la úlcera fuere putrida, se procurará mundificar, è impedir el que haga mas daño, usando del vnguento Egypciaco, y Apostolorum, desatados, en tegia, ò en la forma que llevamos dicho en el capitulo antecedente, ò desatados en cozimiento de cebada; podrase usar tambien del card-

Gal. l. 5.
thorra
pentica,
cap. vlt.

Guido,
vbi supr.

Rondel.
vbi supr.

di-

Cal. vbi supra.
Doñor.
Vigo, l. 4. r. 4. c. 3.

nillo, y oropimiēte, bien lavados en agua de llanten, y rosada; y para estas vlceras alaba Calvo la miel de centaura, deshecha en agua de cebada; Iuanes de Vigo alaba mucho en este caso sus polvos, y para que vayan mas correptos, y mitigada su mordicacion se mezclaran (como quiere Calvo) con vnguento blanco, ò con hiema de huevo, que es admirable correptivo de su mordicacion, ò se mezclaran con otra tanta cantidad de calcanto; como quiere el Doñor Ioli; alaba tambien este Autor para quando son galicas las vlceras (como de ordinario lo son) el lavarlas con el cozimiento de palo santo, y zarça, el qual se hará en vino blanco, si no le teme inflamacion; y si se teme, se hará el cozimiento en agua, y despues de lavadas se usará de los polvos defecantes, como son los de ceniza, simiente de eneldo, y de escamas de cobre; tambien aplaude el uso del agua de Lanfranco, y de la mixtion siguiente.

Doñ. Ioli en sus manuscritos, tract. de morbo galico, c. 9.

R. De cozimiento de palo santo libra, y media, de agua blanca mercurial dos onças, mezc.

Y si dichas vlceras no se mundificaren con los remedios dichos, se usará del agua minosa, magistral de Falopio, la qual se compone en la forma siguiente.

R. De agua de llanten, y rosada aná vna libra, de alumbre, y soliman puelvericados aná dos drag. cuezase hasta que merme la mitad, y en asentandose los polvos en el hondon se cuele el agua, y se saque lo clara que sea posible, y con ella se lave la vlcera.

Y quando todo esto no bastare, apela dicho Autor al cauterio actual; y advierto, que siempre que usaremos medicamentos fuertes, ò escaroticos, se pongan encima vnos paños mojados en aguas refrigerantes, para que corrijan, y templen el calor que ocasionan los medicamentos.

Mundificada la vlcera se procurará encarnar, para cuyo fin es muy apropiado el encarnativo siguiente, que es de

Vigo vbi supra.

R. De acibar hepatico dos drag. de sarcocola, de simiente de eneldo quemada, y acucar cande aná vna drag. mezclese, y baganse polvos.

Usase destes polvos poniendo encima vn pegado de vnguento blanco camphorado, ò de atutia.

Encarnada la vlcera se cicatrizará

poniendo sobre ella vnas hilas mojadas en el vino siguiente, el qual trae Calvo, *Cal. vbi supra.*

R. De vino tinto quatro onças, de agua de llanten tres onças, de balaustrias, rosas secas, y arrayan aná vna onça, de piedra alumbre cruda onça, y media, cueza hasta que merme la tercera parte.

Si la vlcera es interna, y está en la via de la orina, se mundificará con geringaciones de medicamentos abstergentes, y defecantes, que no tengan acrimonia, ni mordacidad, para cuyo fin se usará de las geringaciones siguientes.

R. De agua rosada, y de llanten ana tres onças, de colirio blanco de Rasus sinopio dos drag. mezc.

OTRO.

R. De suero de cabras quatro onças, de cozimiento de cevada libra, y media, de agua rosada, y xarave rosado aná vna onça, mezc.

Y si la materia fuere muy crassa, se añadirán á estos geringatorios vnos polvos de atutia, y de cardenillo, como quiere Calvo; y si no se mundificare con estos remedios, se usará del geringatorio siguiente.

R. De cozimiento de cevada, rosas secas, balaustrias, y arrayan siete onças, de miel rosada colada dos onças, de polvos de atutia lavada con agua rosada vna drag. de polvos de acucar piedra dos drag. mezc.

Y destas geringaciones se usará dos veces al dia, de Invierno tibias, y de Verano frias; y por quanto muchas vezes ay encendimiento en el higado; y rifiones, se usará del vnguento rosado, y refrigerante de Galeno, poniendo encima hojas de parra, ò vn paño mojado en agua rosada; y por la boca tomará cada mañana el xarave siguiente.

R. De xarave de mucilagos de Mateo Grado onça, y media, de cozimiento de malvas, y regaiza tres onças, mezclese.

Mundificada la vlcera se procurará encarnarla, y cicatrizarla, para cuyo fin es apropiado el geringatorio siguiente.

R. De agua de cevada dos libras, de polvos de mirra, incienso, sarcocola, y azucar ana drag. y media, cueza hasta que merme la tercera parte, y con esto se dá fin á esta

vlcera.

CAPITULO XII.

De las Vleeras de los muslos, piernas, y pies.

§. I.

EN las vlceras destas partes, no tengo que alargarme, pues todas deven curarse, como queda dicho en tus capitulos, la putrida como tal, &c. Y por razon de la parte no tiene variacion la cura; solo advierte Guido, q̄ las ligaduras deven empezar de la parte baxa, de suerte, que si está la vlcera en el muslo, se empezará à ligar desde la rodilla; y si en la pierna, desde el tobillo. Y advierte tambien, que las vlceras de estas partes piden mayor quietud, que las demas, por ser partes decubivas, à las quales con facilidad baxan los humores.

En estas partes suele aver vna vlcera canerosa la qual los Autores llaman luppo, cuya causa es el atrabilis exquisita mas acre, y corrosiva que la que causa nolime tangere, segun dize Calvo; curase esta vlcera de la mesma forma que llevamos dicho en el tratado sexto, capitulo

dezimo, y septimo de la vlcera canerosa, ò paliandola, ò extirpandola, y assi dize Guido, que si esta vlcera no se cura con el agua luminosa, y de llanten, que se extirpen cauterizandolas con el cauterio cuebrillal, en cuya obra se les quitará la forma redonda, y se les dará la longitudinal para curarse esta con mas facilidad; despues de cauterizada se procurará deponer la escara de allí à dos dias con el vnto sin sal, ò yema de huevo; y cahida la escara, se mundificará, con el vnguento Apollolorum, ò con el mundificativo de apio; y si ha quedado alguna porcion de carne dañada, se consumirá con los polvos de Juanes, y de alumbre quemado; y despues de mundificada se encarnará, y cicatrizará como las demas vlceras.

Trara Calvo en este capitulo de las vlceras de las piernas con caries en el hueso, y yo no la toco por aver tratado desta vlcera en el tratado septimo, cap. 11. donde me remito; omito tambien en este tratado lo de la fistula del intestino recto, y lo de almorranas, por remitirme en lo vno al cap. 16. del tratado 7. y por parecerme lo otro no ser mas largo.

TRATADO

NONO.

DE LOS TUMORES PARVOS, QUE competen à la Cirugia,

AVnquẽ en el titulo deste Tratado insinuamos, q̄ se ha de disputar en el de tumores peq̄nos, no todos los afectos q̄ se hã de tratar s̄o legitimamẽte tumores, por ser algunos solo efflorescencias, y otros quasi del de su principio vlceras; pero por quãto todos los mas se reducen à los tumores, ò apoflemas grandes, de los quales hablamos en el tratado tercero, se les dà por el comun de los Autores este nõbre aũq̄ verdaderamente no lo sean, y assi no ay que admirarse trate debaxo de este titulo de algunos afectos que carecen de mala composicion, y solo son synthomas en qualidad mudada. Y aunque muchos de los que han escrito la

Cirugia en nuestro idioma han dado de mano à todos los mas por parecerles cortas enfermedades, y sanables solo con la obra de naturaleza, no ay mal pequeño en nuestro cuerpo que pueda menospreciarse; lo vno, porque aunque sea el afecto pequeño, tal vez sucede ser muy peligroso; lo otro, porque aunque carezca de riesgo, no obstante es preternatural, y en algun modo molesto, por cuya razon deven curarse; lo qual me diò à entender Hypocrates, diziendo, que ninguna cosa devia ser despreciada, ni tratada temerariamẽte. Y assi con la mayor brevedad que pueda tocarè lo mas necesario en los Capitulos siguientes, dando

no-

Guid. tr.
4. doct. 2
cap. 8.

Cal. p. 2.
l. 2. c. 15

Gui. loco
citato.

Hyp. 6.
epid.
sect. 25.

noticia por los mas ordinarios, y conocidos de todos, y prosiguiendo hasta concluir con algunos signotos al comun de los Romancillas.

CAPITULO. I.

De las Viruelas, y Sarampion.

§. I.

De la essencia.

Sen. tom
3. lib. 4.
c. 12. fo.
191.

DAniel Senerto describe à las viruelas, y sarampion en la forma siguiente. Son las viruelas unos tumores que salen en el cutis, con calentura continua, excitados por la facultad expultriz, y peculiar ebulcion de la sangre.

Sarampion, son unas maculas, ò tumorcillos parvos, de color rubro, con calentura continua, excitados por la facultad expultriz tambien, y peculiar ebulcion de sangre. Con que mirada una descripcion, y otra, tan solamēte se diferēcia vn afecto de otro, segun mas, ò menos grandes los tumores que hazen elevacion en el cutis; y así no es mucho, que debaxo de vn capitulo trate de ellos.

Consiste pues, su essencia en el ser de synthomas, por seguirse siempre à enfermedad, que es calentura, que antecede à la erupcion destos tumores, la qual es la que primero, y por li daña las operaciones del sugeto que la padece, cō que para llegar al verdadero conocimiento destos parvos tumores, es forzoso sepamos primero qual sea la enfermedad à quien se siguen, y porque razon sean synthomas necessarios della.

Sabida cosa es, que Galeno dividiò la calentura en diaria, putrida, y hectica, y puesto que la enfermedad à quien se siguen estos tumores es la calentura, será bien no ignorar à qual de ellos se reduce. Ay controversia entre los Autores, que vnanimos, y conformes confiesan ser del genero de las fiebres synochos; sobre si sea synocho causada de ferbor de sangre tan solamente, ò synocho putrida, y por vna, y otra parte ay sequito suficiente, y razones que dan probabilidad à entrambas, las quales no toco por pertenecer propriamente la question solo à los Medicos. Y digo, que segun mi sentir, se deve reducir esta calentura à la synocho putrida.

nocho putrida.

Esta calentura podrida puede ser epidemica, maligna, y contagiosa, y carecer de malignidad, y contagio, y así unas vezes corre defuerte esta enfermedad, que rara persona que no la aya padecido se libra della, y aun muchos buelven segunda vez, y aun tercera, à padecerla; y otros solo en tal, ò tal persona se halla; y entre las repetidas epidemias de esta enfermedad, unas suelen ser tan malignas, que raro escapa con la vida, y otras carecen tanto de malignidad, que apenas muere alguno; con que por la experiencia se reconoce, que esta enfermedad puede dar à algunos sugetos, sin ser epidemica; y serlo, sin ser maligna, y traerlo todo, que es lo mas ordinario.

A esta referida calentura se siguen los tumores de que tratamos, los quales se originan de la causa morbifica, que ocasionando en las venas la ebulcion de la sangre, es causa de la calentura, porque irritando à la naturaleza, obliga à que la facultad expultriz la arroge à el cutis para deshonerarla; por cuya razon dicen muchos Autores, que esta expulsion de morbifica causa del centro à la circunferencia, es crisis de la enfermedad, y es cierto lo es en algun modo, pues además de suceder siempre en dia critico, sucede muchas vezes quedar el paciente limpio de calentura, y siempre con algun alivio de ella, con que logra en ocasiones los efectos de perfecta crisis, y al menos los de imperfecta de continuo. Esta que fue causa morbifica de la antecedente calentura, es la antecedente, y conjunta causa de estos tumores, de la qual trataremos en el §. de causas, y en el que se sigue de las diferencias de estos tumores.

§. II.

De las diferencias.

Diferenciase las viruelas del sarampion en que son unos tumores mayores, que por la mayor parte comienzan colorados, y se aumentan hasta que se terminan por supuracion; y los llamados sarampion, sō unos tumores rubros, muy pequeños, los quales no se aumentan como las viruelas, y se terminan por resolucion.

En-

Entre las viruelas ay algunas diferencias: vnas ay que aparecen al tercero, ò quarto dia, y otras a quinto, ò septimo; y de vnas, y otras, algunas salen rubras, con circulo rubro al rededor, y que en breve tiempo se aumentan en forma de piramide, haziendo punta; otras que salen mas pereçosamente, y no se elevā en piramidal figura, antes quedan chatas, y algo aplastadas, y de estas ay algunas, que en medio de cada vna se forma vn hoyo, el qual en algunas es del color de la viruela, y en otras fusco, ò negro: ay otras, en las quales el cerco que las circunscribe es livido, ò negro; y otras, que entre ellas ay algunas puras rubras, lividas, ò negras, y de todas estas vnas son en mucha copia, y otras en poca; otras que salen solo al cutis, y otras en las partes internas; de todas las quales se tratarā mas latamente en lo de pronosticos. Solo digo, que de cinco cosas se toman las diferencias de las viruelas, que son, de la substancia, de la cantidad, de la qualidad, del tiempo, y de el sitio, ò lugar. Por razon de la substancia, son mas, ò menos peligrosas sanguineas, biliotas, pituitosas, ò melancolicas. Por la cantidad son pocas, ò muchas, pequeñas, ò grandes, superficiales, ò profundas. Por la qualidad son rubras, blancas, flavas, violadas, lividas, ò negras. Por el tiempo, son en la erupcion prestas, ò tardas, y en la supuracion lo mismo. Por el sitio, ò lugar son vnas que ocupan el cutis solo, y otras cutis, y partes internas.

§. III.

De las causas.

EN lo que toca à las causas ay variedad grandissima entre los Autores, y han trabajado mucho sobre inquirir qual sea la causa de vna tan comunissima enfermedad, que no perdona persona alguna; y para poder explicar, y dar à entender lo que sienta, en punto tan dificil, es forçoso referir la diversidad de sentencias, para poder sacar en limpio la que à mi modo de entender, es la mas verdadera.

Los Arabes, con Avicena, y toda la Mauritania familia, assientan, que la causa proxima, y continente, es la parte impura de la menstrual sangre, de la qual se vale en los vitimos meses la criatura, estando encerrada en el vtero materno, para que supla el defecto del conmodo alimento, que es la purissima parte de la sangre menstrual; y como en los vltimos meses de la gestacion, necessita el ya crecido cuerpo de mas alimento, que en los primeros, valese de la parte impura de la menstrual sangre, por no ser suficiente la que es acomodada para su devida nutricion. Con que mezclandose esta sangre impura en la masa sanguinaria de la criatura, se esparce, y comunica en minutissimas partes, dividida por todo el cuerpo, en el qual se està quieta, hasta que por qualquiera causa removida, motiva que la masa sanguinaria haga ebulicion, y ferveencia, para que todas las minutissimas partes que de el inquinamento estavan mezcladas en las corporeas partes, se arrojen fuera al ambito del cuerpo, en el qual causan los tumorquelos, llamados sarampion, ò viruelas.

Y apadrinando Rasis esta opinion, compara la masa sanguinaria de los muchachos al mosto, à la qual viendo la naturaleza su impuridad, procura labrarla, y repurgarla, apartando las partes etherogeneas de las homogeneas, mediante la ebulicion, y efervescencia; por cuya razon dize ser preciso, que todos tengan sarampion, ò viruelas, por serlo el passar la masa sanguinaria de el primero estado de impuridad, al segundo de defecacion, y pureza; assi como el mosto, mediante la ebulicion, haze transito à vino purissimo; apartando las partes etherogeneas, y impuras de las homogeneas, y purissimas. Geronimo Mercurial difiente de la referida doctrina de los Arabes, y procura evadirla con algunas razones en contrario, que le hazen fuerça, de las quales referiré algunas, que en su sentir son indisolubles; sea, pues, la primera.

Primera, si la causa de las viruelas, y sarampion fuera la menstrual sangre, que adquirió el fecho en el vtero materno para su nutricion, huviera tenido

Opinion
de Avic.
l. 4. tr.
4. c. 6.

Rasis, c.
1. de pes.
te.

Opinion
de Geronimo
Mercur.
lib. de
morb.
puerorū,
cap. 2.

origen esta enfermedad desde el principio del mundo, pues desde él se nutren todos los fectos de esta sangre: esta enfermedad no ha molestado desde este tiempo; luego la causa de ella no puede ser esta. Pruebáse la menor: Todos los Medicos antiguos no hazen mencioñ de esta enfermedad, hasta el tiempo de Avicena, que fue de los primeros que la conocieron: luego desde el principio de el mundo, hasta el de Avicena, no ha molestado esta enfermedad; en este referido tiempo no ay duda se nutrian las criaturas de la menstrual sangre: luego si fuera ella la causa desde el principio del mundo huviera avido viruelas, y sarampion, no las ha avido hasta el tiempo de los Arabes: luego la causa no es la que ellos refieren.

Segunda, si la menstrual sangre que adquiere la criatura en el vtero materno, fuera la inmediata causa de las viruelas, siempre que huviera ebulcion de sangre se figurara dicha enfermedad; no se sigue aunque padezcan enfermedades graves en la juventud, y en la adolescencia, como cada dia se experimenta, aunque se de ebulcion, ò putrefaccion en la sangre: luego la causa de las viruelas no es la sangre menstrual referida.

Tercera, la criatura en el vtero se nutre de la parte mas pura, y limpia de la sangre menstrual, y lo excrementicio, y feculento lo depone la naturaleza en las dos tunicas que la circunferiven, y embuelven, llamadas secundinas, como enseña Galeno; luego en la criatura no ay porcion de sangre feculenta, ò excrementicia, que pueda ser causa de las viruelas, y sarampion.

Estas razones movieron à Mercurial para no condescender con los Arabes en dicha sentencia; y así la contradize, y assienta por suya la siguiente.

Afirma, pues, que el divagar tanto esta enfermedad (que es raro el que se libra de padecerla) es por ser morbo hereditario, y como todos tienen su primero origen de padres, que la han padecido, se les comunica en el semen esta mala qualidad, con que precisamente la han de padecer los hijos, siempre que por influxo celeste, y infeccion de el ayre se remueva la mala qualidad, im-

pression, sigilacion, y aptitud heredada; y el no averse descubierto esta enfermedad en el antiguo tiempo; seria porque tal influxo celeste, y tal infeccion de ayre no avria acaecido.

Prueba este Autor su sentir con el exemplo que refiere Hypocrates de los Amacrocephalos, los quales començaron, alargando à las criaturas, que naciañ las cabeças con arte, estudio, y diligencia; y como estas llegando à grandes, engendrasen otras, &c. y los padres tuviesen todos las cabeças largas, los hijos que engendravan salian semejantes à ellos en las cabeças; y así vino en estas gentes à hazerle natural, lo que avia tenido principio por el arte; y de el mesmo modo, dize; corre este morbo hereditario de padres à hijos, con que es raro el que se escapa de sarampion, y viruelas.

Contra esta doctrina de Mercurial se arguye, suponiendo por cosa cierta, y assentada, el darse morbos hereditarios.

Si la enfermedad de viruelas, y sarampion fuera morbo hereditario, por qualquiera causa la padecieramos, no solo vna, ò dos veces, sino es muchas, como sucede en la gota, nephritico dolor, y otros hereditarios; no se padece esta enfermedad mas que vna, ò quando mas dos veces, aunque ayga causa grave que induzca ebulcion, fervor, ò putrefaccion en los humores: luego esta enfermedad no es hereditaria. Pruebáse la mayor: Morbo hereditario, es aquel que padecen los hijos, heredado de los padres, por ser formados de semen infecto, y sigilado con la mala qualidad de la enfermedad, que los padres padecieron, cuyo caracter passa del padre al hijo, impresso en el semen; siempre que huviere repetida causa que excite à esta mala qualidad, impressa en las partes spermaticas, es fuerza se padezca esta enfermedad: luego si las viruelas fueran morbo hereditario, tantas veces, quantas huviese causa que excitasse esta mala qualidad, las padeciera el heredero, y no sola vna vez, y quando mucho dos, como se experimenta. Pruebáse la menor: En el passo que ay mas disposiciones, haze el agente con mas promptitud el efecto.

Hyp. lib. de acra, locis, & aquis.

Contra

Gal. 1. de causis synth. c. 7.

efecto; mucho mas dispuesto está el parto sigitado con infecta qualidad heredada, para que aviendo agente que la excite la padezca, que para padecer otra enfermedad: luego siempre que huviere agente que excite esta mala qualidad hereditaria, es fuerça que en el parto se introduzca el efecto con promptitud: luego siempre que huviere causa que excite esta mala qualidad, impresa en las partes espermaticas, es fuerça se padezca esta enfermedad; vemos que se dan en los muchachos muchas causas de enfermedad, por las quales son molestados con varias enfermedades, antes que padezcan viruelas: luego no es cierto ser hereditaria, como quiere Mercurial, esta mala qualidad, que las causa, porque à serlo, tantas quantas vezes huviera causa que la excitara, se dieran viruelas.

Senten-
cia de
Fernelio
2. de cau-
sis addi-
tis reru,
cap. 12.

Fernelio reprueba la opinion de los Arabes, y tiene por verdadera, que la causa de las viruelas, y sarampion consiste en vna peculiar malignidad, que contaminando el ayre, es causa de que se padezca este morbo epidemial; por cuya razon los Medicos llaman à esta enfermedad nuncio de la peste, dando à entender, que por él se manifiesta la infeccion del ayre; pues con ella causa las viruelas, con su peculiar maligna qualidad; y siguiendose à esta mayor infeccion, y malignidad en el ayre, se siguen à las viruelas fiebres epidemiales, malignas, y pestilentes.

Prueba su sentencia de este modo: Cada dia se experimenta dar esta enfermedad à quadragenarios, quinquagenarios, sexagenarios, sin averla padecido en la edad antecedente: parece increíble que aviendo padecido antes varias enfermedades, y tenido la naturaleza tantos movimientos, en tan dilatado espacio dexava de aver movido la mala qualidad, adquirida de la menstrual sangre, si esta fuera causa de las viruelas: luego la causa de ellas en otra cosa consiste; no es tampoco infeccion hereditaria, como queda probado: luego tan solamente puede consistir en peculiar malignidad, que inficionando el ayre, sea causa de esta epidemial enfermedad, que à todos nos maltrata.

Pruebase la consequencia: Toda

aquella enfermedad generalissima, que a todos les maltrata, deve depender de causa generantissima, que en todos pueda hallarse, como son los principios materiales de que se forma el cuerpo, ó el ayre ambiente que le circunscribe, ó puede ser la causa los principios materiales, semen, y sangre menstrual de que se forma el cuerpo, como queda probado: luego tan solamente puede serlo el ayre infecto con peculiar malignidad, como lleva dicho.

Ciprian de Maroja aviendo visto las referidas sentencias, concluye diciendo, que la causa de las viruelas, y sarampion tiene su origen de la menstrual sangre impura, que se queda en las venas de la criatura, sin pasar à formar, ni à nutrir las partes carnosas, porque como es excrementicia, y mala, no puede el calor natural disponerla, para que quede apta para formar, y nutrir parte alguna; y así la que dà en las venas con la masa sanguinaria, hasta que por alguna causa externa, ó interna se induzga fervor, conmocion, y agitacion en la sangre, causando fiebre synocho, la qual se termina en viruelas, ó sarampion; de suerte, que si la parte tenue de la sangre es la fervida se termina en sarampion, y si la crasa en viruelas; y este referido fervor de sangre comunica de la parte menstrual, y impura, y excrementicia, que se quedó en las venas desde el vtero materno. Y solo prueba su sentencia, satisfaciendo, à su modo, à las objeciones contrarias.

Opinion
de Maroja
ja 16.5.
de curat.
feb. pesti-
lentis cir-
ca sicm
fol. 166.

Vna de las mas fuertes contra Maroja, es la que se sigue: Si la sangre menstrual impura, detenida en los vasos desde el tiempo de la gestion, fuera la synocho que se termina en viruelas, ó sarampion, causando fervor, y ebulicion en la sangre; todas las vezes que diera fiebre sanguinea al que no huviera padecido viruelas, era fuerça se terminasse en ellas; hemos visto padecer synochos à muchos antes que ayga tenido viruelas, y no terminarse la fiebre por ellas: luego la causa de las viruelas, y sarampion no es la sangre impura menstrual detenida en las venas.

Contra

A esta objecion satisface Maroja, diciendo, que es verdad que se padecen fiebres sanguineas, antes de aver tenido

viruelas, fin que se terminen en ellas, porque aunque la causa interna, ò externa ha causado fervor, y ebulicion en la masa sanguinaria, no se ha movido la menstrual excrementicia, por no aver tenido la causa analogia con dicha menstrual sangre, y ser necesario que la ayga entre la causa, y el causado; pero que si la causa del synocho tiene dicha analogia con la menstrual sangre, que entonces se causa la fiebre sanguinea, que se termina en viruelas, y no de otra fuerte.

Contra esta respuesta se insta: La causa de la ebulicion, y efervescencia de la sangre, es el calor; este no es suficiente para causar el fervor en la menstrual sangre detenida en las venas: luego otra alguna cosa distinta del calor es la causa que ocasiona la efervescencia en la menstrual sangre detenida, que es inmediata causa de las viruelas: esta cosa diversa del calor, que Maroja llama analogia, no es de las qualidades manifestas; luego esta analogia, que es causa de el fervor de la sangre menstrual, es qualidad oculta: luego consiste la causa de la efervescencia, a que se figuen las viruelas, en qualidad oculta, y no solo la menstrual sangre, como afirma dicho Maroja.

Objec-
cion 2.

Siempre que ay fervor, y ebulicion en qualquiera parte, se mueve todo lo fluido, que se contiene en el vaso; por no ser otra cosa el fervor, que vna remocion de partes fluidas, que adquiriendo levedad, por el calor que las introduce el agente, hazen su movimiento àzia arriba, y las que no estan calidas con su gravedad baxan àzia baxo, con que todas participan en el fervor de la ebulicion, y movimiento: la sangre menstrual contenida en las venas desde el vtero materno, es fluida: luego siempre que ayga causa interna, ò externa, que ocasione fervor en la sangre, es forçoso cause ebulicion, y movimiento en dicha menstrual sangre: luego para su movimiento no es necessaria analogia alguna; vemos cada dia fervor, y ebulicion en la sangre, fin que por ella resulten viruelas, aunque no las ayga tenido el paciente: luego la causa de las viruelas, no es la sangre menstrual detenida en los vasos.

Para assentar la verdadera doctrina, en tanta variedad de sentencias, es necesario contemplarlas todas, para que de ellas se pueda sacar vn conjunto, en que consista la verdadera causa de esta generalissima enfermedad; y assi digo, que la causa de las viruelas proviene de tres cosas; de el ayre maligno; de la menstrual sangre materna; y del vicioso alimento, ò causa interna estimulante de la mala qualidad sigilante.

Verda-
dera sē
tencia.

Es necesario advertir, para mayor inteligencia, que la erupcion de las viruelas, y sarampion proviene inmediatamente de vn conato de la naturaleza, con que procura expeler aquella mala qualidad de sangre menstrual que inquina, y inficiona la masa sanguinaria; y assi todas las viruelas, y sarampion provienen à modo de crisis; pero el vicio de la sangre, que mueve, y excita este conato de la naturaleza para dicha expulsion, es el que proviene de las dichas tres causas referidas; conviene à saber, de el ayre venenoso, ò infecto con qualidad maligna, el qual daña con ella los humores; del vicio de la menstrual sangre materna, con la qual se nutrio la criatura en el vtero; y del alimento parvo que algunas vezes se vsa; pero advierto, que no siempre deven concurrir todas tres causas referidas para que se de esta enfermedad, pues bastan dos de ellas, con tal que sea siempre el vicio de la menstrual sangre; y assi ay dos morbos en que se dà esta erupcion de viruelas, vno epidemico, y esporadico otro; epidemico quando se causan por la infecta qualidad del ayre, y vicio de la sangre menstrual materna, y entonces es morbo, que popularmente corre en qualquiera region, y en ella ingrassa desuerte, que no perdona muchacho, ni aun persona alguna: esporadico, quando por razon del vicioso alimento se remueve lo maligno adquirido de la menstrual sangre, y entonces ni es epidemico, ni ingrassa region alguna, y solo le padece el que ha vsado del pravo alimento.

Adviento, que la impura sangre menstrual, que recibio la criatura en el vtero, no permanece substancialmente en el cuerpo, como siente Maroja, y otros muchos Autores, porque es cier-

to

to se hubiera corrompido en tanto tiempo, y hubiera adquirido pessima putrefaccion; sino que de ella se imprime en las partes carnosas del feto una prava qualidad, la qual infectando parte de la masa sanguinaria, a determinado tiempo la ocasiona a que irrite a la naturaleza, para que como a cosa incomoda la arroje al cutis, y en él eleve los tumoreillos, llamados sarampion, y viruelas.

Advierto tambien, que aunque la criatura se nutra en el vtero de purissima sangre, como siente Galeno, que *Gal. 5. epid. co. 3.4. 73.* no obstante se puede librar de la prava qualidad de la sangre menstrual impura; porque como esta está detenida todo el tiempo de la gestacion en las venas de el vtero, y en la secundinas, dañan con su adversa qualidad a la sangre pura de que se ha de nutrir la criatura, en el transito que haze por el mismo lugar a donde está la impura depositada, de la qual adquiere el feto aquella mala qualidad en sus partes carnosas, que a su tiempo es causa de la ebulcion de la masa sanguinaria, con que aunque el feto no se nutriese en el vtero de impura, y feculenta sangre menstrual, no se libra de la mala qualidad que ocasionan las viruelas.

Y así concluyo diciendo, que la causa antecedente, y la conjunta de las viruelas, y sarampion, es una porcion de la masa sanguinaria infecta con la mala qualidad, que de las partes carnosas del cuerpo se le ha comunicado; la qual tuvo su origen en ellas de la feculenta sangre menstrual materna, que sirvió de parte de alimento del feto en el vtero, o inquirio en el transito a la pura sangre de que se nutrió; la qual mala qualidad se comunica a la masa sanguinaria, por estimularla, moverla, y excitarla el ayre infecto, con peculiar maligna qualidad, o vicio de los alimentos, o otras causas internas estimulantes.

Esta doctrina abraça en parte la de los Arabes, y en parte la de Fernelio, y juntando una, y otra sentencia, y conciliandolas con la que llevamos asentada, se satisface con facilidad a todas las objeciones, que contra ellas se oponen, como se verá mas adelante, y queda clara, y manifiesta la causa, y origen de esta enfermedad; y para que no quede sin prueba nuestra sentencia la pongo con breve-

dad en la forma siguiente:

El sarampion, y viruelas son comunes a todas las personas, pues apenas se hallara una que se haya librado de ellas; con que enfermedad tan comun, es preciso dependa de comun causa; esta no puede ser solo el ayre, como quiere Fernelio; luego es necesario buscarle otra general causa. Pruebese la menor: Todos los mas años vemos padecer a algunos muchos viruelas, y sarampion, sin que haya morbo epidemial que corra comunmente; luego al menos de estas no puede ser el ayre infecto. Pruebo la consecuencia: Si siempre que se dieran viruelas dependiera de la infeccion de el ayre maligno, y pestilente, se siguiera que todos los mas años hubiera peste, o fiebres malignas; esto no se puede conceder; luego ni tampoco que el ayre infecto sea causa de las viruelas, que vienen en tal, o tal sugeto los mas años; luego si en el ayre solo, no podemos conceder la causa; devemos inquirir otra causa comun, que exista antes de salir a luz en el cuerpo, para que pueda ser causa de esta comun enfermedad; no ay otra sino es en las partes de que fue formado, que son semen, y sangre menstrual; luego una de estas dos devemos señalar por causa comun, y principal de las viruelas, el semen no puede serlo; luego esto la sangre menstrual materna. Pruebo la menor: Las enfermedades contrahidas por el semen, que son las hereditarias, con grandissima dificultad se quitan, y con mucha facilidad recurren cada dia, a la que se siguen las viruelas con facilidad se desarraigas, padeciendolas una vez, y raro buelven a recurrir; luego no es enfermedad contrahida por el semen; no siendo solo el ayre, ni el semen, no queda otra causa comun que pueda serlo, sino es la infeccion, y sigilacion que queda en las partes de la menstrual sangre materna; luego esta es la inmediata causa de ellas, sin la qual no es posible darse esta enfermedad; esta con el ayre infecto es solo causa de las epidemiales viruelas; luego es necesario buscar otra que estimule, y reduzca a acto esta causa para las viruelas esporadicas, que sin aver epidemia sucede darse los mas años en este, o aquel muchacho; esto puede hazerlo el vicioso alimento, o otra causa interna, adquiriendo qualidades que estimulen,

y reduzgan à acto à la mala qualidad sigilante; luego el vicioso alimento, ò otra causa interna estimulante de esta mala qualidad, comunicada à las partes por el vicio de la menstrual sangre materna, junto con ella, son causa de las viruelas sporadicas: estas causas son las que hazen que se comunique el daño de esta mala qualidad de la menstrual sangre materna à la masa sanguinaria, causando ebulicion, fervor, y putrefaccion en ella, hasta que llega à ser causa de la fiebre que se termina en sarampion, ò viruelas: luego las tres cosas señaladas, que son el ayre infecto, la menstrual sangre materna, y el vicioso alimento, ò qualidad interna estimulante, son las causas que comunican el daño à la masa sanguinaria; que es la antecedente causa, y conjunta de las viruelas, y sarampion.

Advierto, que si la mala qualidad, adquirida de la menstrual sangre, que sigila las partes carnosas, las estimula, y mueve, reduciendola à acto, el vicio, y mala qualidad de el ayre por influxo celeste, motivando contagio; entonces son las viruelas, y sarampion epidemiales.

Pero si esta sigilacion, y mala qualidad que ha quedado en las partes por el feculento vicio de la menstrual sangre materna, la reduce à acto, estimulando, y moviendola el vicioso alimento, ò otra interna causa, que pueda hazerlo; en tal caso es esta enfermedad esporadica, y puede padecer viruelas, ò sarampion, y à este sugeto, y ya estotto, sin que sea morbo epidemial que ingraste comunmente.

Assentada, pues, nuestra doctrina, resta el satisfacer à las objeciones que contra ella pugnan.

A la primera de Mercurial se responde, negando la menor, y al antecedente de su prueba se distingue: todos los Medicos antiguos, hasta el tiempo de Avicena, no han hecho mencion de esta enfermedad, niego el antecedente; de las viruelas, passe, y negasse la consecuencia; y concediendo la siguiente menor, y su consecuencia, se niegan la vltima menor, y consecuencia: porque los Medicos antiguos escribieron de la fiebre syncho, y maligna, que es la enfermedad à que se siguen, como por via de crisis las viruelas, de las quales

no hizieron especial mencion, por no tenerlas por morbo, ò porq̄ en su tiempo erã raras las q̄ molestavan, y por la clemencia del ayre, y tēperamēto de Grecia serian tan leves, q̄ no necessitarian de remedio Medico, lo qual sucediò tambien en las Indias Occidentales, por la clemencia del ayre, de suerte, que apenas eran conocidas, hasta que entraron en ellas los Españoles, con que aunque no tratasen de ellas los Medicos antiguos, no por esto hemos de negar las huviesse, aviendo desde el principio del mundo sangre menstrual materna, que indugesse la mala qualidad en las partes del cuerpo, para que estimulada, comunicasse el daño à la masa sanguinaria, que ha sido, es, y serà inmediata causa de las viruelas.

A la segunda se responde, negando la mayor, porque aunque aya causas que causen ebulicion en la masa sanguinaria, no todas pueden ser estímulo de la mala qualidad, con que la sangre menstrual, sigilò en el vtero las partes carnosas de la criatura, y no lo siendo, no pueden reducirla à acto, con que solo causan la ebulicion y efervescēcia en la masa sanguinaria sin excitar à la mala qualidad para q̄ comunicandose à la sangre sea causa de las viruelas; y assi aunque aya ebulicion, fervor, y putrefaccion en la masa sanguinaria, no se seguirà la erupcion de estos tumores, por no ser la causa estimulante, por defecto de analogia, con la mala qualidad; pero teniendola reducirà à acto, y se seguiràn las viruelas, ò sarampion, q̄ dependen de la mala qualidad comunicada de la menstrual sangre.

A la tercera se satisface, distinguiendo la mayor en esta forma: la criatura se nutre en el vtero de la parte mas pura de la sangre menstrual materna, sin feculencia alguna, en los primeros meses quando necessita de corto alimento; cōcedo la mayor. En los vltimos meses, quando necessita de mucho alimento; niego la mayor; porque en este tiempo es fuerza se valga para su nutricion de alguna porcion de sangre menstrual feculenta, por ser en corta cantidad la pura, y limpia; y dado caso fuera suficiente, se modificàra esta porcion de sangre pura en el tránsito, que para llegar al feto haze por las venas del vtero, y secundinas, las quales son deposito de la sangre menstrual feculenta, y excrementicia, con que aun a-

si

si no se libra de adquirir la mala qualidad de la sangre menstrual, que es causa de las viruelas.

A la razon que pone Mercurial por prueba de su sentencia, afirmando ser las viruelas morbo hereditario, cõ el exẽplo de los Amacrocephalos, se satisface con la razon que se sigue en contra, y con la de la prueba de nuestra sentencia.

A el argumento de Fernelio, en que intenta probar ser solo el ayre infecto la causa, se responde con el exemplo, y quotidiana experiencia de ver, que los mas años padece tal, ò tal persona esta enfermedad, lo qual no puede ser por infection del ayre, porque à serlo, huviera todos los años epidemia de viruelas, y ingrasara como morbo popular, y no fuera tal, ò tal solo el que le padeciera: verdad es convenimos con Fernelio, contãdo à el ayre infecto por vna de las causas de las viruelas epidemiales; pero de las esporadicas, que en tal, ò qual persona repiten, de ningun modo.

Porque Preguntase, qual sea la causa de que moleste vnas veces repita, y moleste el sarampiõ, vnas ve y otras veces las viruelas, dependiendo zẽsarã entrambas enfermedades de vnas mesc-pion, y mas causas, y principal origen que es la otras vi mala qualidad de la menstrual sangre? Y ruelas. se responde, que aunque es verdad es vna la causa de vnos tumores, y otros, no obstante por quanto es diversa la materia de que inmediatamente se forman, es tã-bien diversa la analogia de la causa ex-

terna extimulante; con que si la causa externa excita la qualidad estando dispuesten ta la parte sutil de la masa sanguinaria, las ma- se causa el sarampion; y si la parte crasa dres es- es la dispuesta, las viruelas.

ta enfer Inquierese, porque razon esta mala medad, qualidad de la menstrual sãgre se impriteniẽdo me en las partes corporeas de la criaturacausa ra, y no en las corporeas de la madre, dentro niendo por nueve meses dentro de si de- de si. tenida esta feculenta sangre menstrual impura? A que se satisface, diziendo, que como las partes corporeas de las criaturas son tan tiernas, y blandas, y reciben la impressiõ cõ mucha facilidad, lo qual no sucede en las de la madre por ser mas duras, y robustas, y porque el nutrimento de las criaturas lleva consigo la mala qualidad, ò la porcion de sangre feculenta, q̃ con la pura vã rebuelta en los vltimos meses, ò en la modificaciõ que

en el transitõ adquiriõ de la mala sangre detenida en las venas del vtero, y secundinas: y el alimento de las partes corporeas de la madre no lleva vn daño, ni otro, por ir desde el higado à ellas sin la mala qualidad, y no aver en el camino feculento mineral que le modifique; y aunque Zacuto, trae vna observaciõ de ^{Zac. 2.} vna moça preñada de tres meses que pa- ^{de M. P.} deció viruelas, seria por no las aver pa- ^{Hist. his-} decido, y no averse limpiado de la mala ^{tor. 4.} qualidad que recibió en el vtero de su ^{obs. 1. f.} madre, y no por aversele comunicado ^{168.} de su menstrual sangre detenida.

Buscase, porquẽ causa vnos endividuos padezcan dos, ò tres veces esta enfermedad, y los mastan solamente vna en toda la vida; y se responde, que si la efervescencia, y ebuliciõ de la masa sanguinaria es tan grande, que baite no solo adeponer lo excrementicio, y dañoso con la mala qualidad, sino tambien à desarraygar la de las partes corporeas donde esta contraida, desde el vtero materno, no padeçerã en su vida otra vez viruelas; pero si la efervescencia es corta, solo depondrà, y arrojarã al cutis la porcion de masa sanguinaria à quien se huviere comunicado la mala qualidad, quedando fixa en las partes, la qual excitada en otra ocasiõ bolverã à comunicarse à nueva porcion de sangre; que sea causa de segunda, ò tercera repeticion de viruelas: lo qual se declara con el exemplo de vna vasija, que aya adquirido mal olor, ò mala qualidad de moho, que todo el vino q̃ repetidas vezes se echare en ella, aunque sea bueno, recibirà el mal olor, mala qualidad, y vicio de la vasija; pero si en ella se echa mosto, y cueze, hasta que deponiendo la espuma, y hazes queda vino claro, no solo depone con dichos excrementos, que de si aparta la mala qualidad, y olor, sino tambien lo quita, y desarraiga de la vasija con la fuerza del fervor, y ebuliciõ, deponiendola con lo excrementicio, de suerte que no le queda mala qualidad, ni mal olor que poder comunicar à otro vino q̃ se le eche.

Preguntase, porquẽ arroja la naturaleza mas viruelas à la cara, manos, y pies que à las demàs partes del cuerpo, siendo asì, que en la fiebre maligna arroja mas pintas en las espaldas, y pecho que à las demàs partes? Y se responde, que como el higado es la fuente, y origen, la masa san-

sanguinaria, depende principalmente el de la expulsión de la masa sanguinaria dañada con la mala calidad de la menstrual, y así como á propios emuntorios arroja la mayor parte á la cara, pies, y manos: y en la fiebre maligna, la parte principalmente afectada es el corazón, y por esto arroja las pintas á las partes vecinas, como son pecho, y espaldas.

Las causas externas, que á las internas referidas mueven, son las insignes mutaciones de los tiempos del año, y principalmente la constitución caida, y húmeda de la Primavera, y Otoño. El ayre puede concurrir de dos modos, para causar esta enfermedad; el vno, siendo causa principal, como llevamos dicho, quando viene infecto con peculiar calidad maligna, y entonces las viruelas, y sarampión son epidémiales, y nuncios de fiebres malignas, y de peste; el otro, quando el vicio del ayre no es tanto que pueda por sí corromper los humores, si solo agitarlos, y moverlos, excitando con su vicio la mala calidad, y mucho mas, si por razon de contagio se comunica esta enfermedad de vnos á otros, mediante él; pueden ser tambien causas todas aquellas que pueden ocasionar demasiado calor en el cuerpo, como la mucha agitación, y demasiado exercicio, &c.

§. IV.

De las señales.

Las señales deven ser, ó de las viruelas inminentes, ó de las presentes: y por quanto siendo ya presentes no son necesarias para su conocimiento ya, solamente trataré de las inminentes, las quales se toman de los *synthomas in actione laesa, in excretis*, y en calidad mudada.

Los *synthomas* en acción dañada, que anteceden, son dolor de cabeza, de los ojos, y garganta, compulsion en la frente, y sienes, estornudos, e náos en el sueño, y propensión á él, temblores, y movimientos convulsivos, y algunas vezes delirios, todos los quales *synthomas* se originan de los vapores fuliginosos, acres, y mordaces, que de la ebulción, y efervecencia de la masa sanguinaria ascienden á la cabeza; dolor en las espaldas, y pulsación cerca de el espinaço, lo qual su-

cede por la vezindad de la vena cava, en la qual se dá notable efervecencia: Antecede tambien á este afecto, tos, dificultad respiración, palpación de corazón, peso, y gravedad en todo el cuerpo, ardor, y picación en todo el cutis, tremor de pies, y manos, todos los quales accidentes se originan inmediatamente de los vapores calidos, acres, y mordaces que del fervor de la masa sanguinaria, infecta con la mala calidad se levantan, y se expanen, y estienden por todo el cuerpo.

De los *synthomas in excretis*, anteceden los siguientes signos: Pruritu de narices, lagrimas involuntarias, sangre de narices, y vomitos, los quales accidentes ocasionan los referidos vapores, velicando, y mordiendo con su acrimonia los ojos, estomago, y narices; y la sangre que destila de ellas puede tambien excitarla la misma masa sanguinaria infecta, y fervida, abriendo las bocas de las capilares venas; la orina sucede las mas vezes no parece culpada, y en todo estar semejante á la natural, lo qual acaece, porque la naturaleza desde luego vá arrojando á el ambiro del cuerpo, lo que halla vicioso en la masa sanguinaria, y así no muestra la orina daño alguno; verdad es, que quando ay grande ebulción, y agitación en la masa sanguinaria, entonces aparece la orina turbida, y crasa.

De los *synthomas in qualitate mutata*, anteceden las siguientes señales: Rubor en la cara, y blanco de los ojos, esplendor en el iris de ellos, la voz ronca, sequedad en la lengua, aspereça en el cutis, y á segundo, ó tercero dia de la invasión de la fiebre, aparecen en el cutis ciertas maculas rubras, las quales cerca del quarto comiençan á elevarse; estas son las señales que anteceden á la erupción de las viruelas, y sarampión; no refiero las señales conmitantes por no ser necesarias, quando por los ojos se conocen el sarampión, y viruelas despues de su erupción.

Para conocer que humores son la inmediata causa de las viruelas, se deve atender al color de ellas: si es el humor colérico el predominante, comiençan muy coloradas, y motivan grande mordicacion; pero el dolor, carga, y gravedad de las espaldas no es grande, la sed, ansias, y ardor es mucho, si el humor es grueso.

grueso son menores los referidos accidētes, y mayor el peso, y gravedad del cuerpo. Las partes molestadas con las viruelas se conocen tambien por las acciones lesas, porque si molestan, no solo en el cutis, sino tambiē en las partes internas, como son vientre, intestinos, pulmon fauces, &c. la calentura es muy grave, y molesta, la difícil respiracion mucha, la tos muy grande, y frecuente, atormentan à el paciente dolores de vientre, y intestinos, figuense algunas vezes disenterias, y micto sanguino, y dificultad grande en tragar la comida, y bebida.

§. V.

De los pronosticos.

Esta enfermedad es morbo agudo, segun el comun de los Autores, pues quando mas larga, se termina en veinte dias, aunque lo ordinario es en catorze, que viene à ser morbo exacte agudo, en cuya duracion corre por los quatro tiempos vniversales: el principio le quentan hasta el quarto, el aumento hasta el septimo, el estado hasta el onzeno, y la declinacion hasta el dezimoquarto, y como queda referido, llega algunas vezes hasta el vigesimo: Algunos dividen los tiempos de las viruelas, en tiempo de ebulicion, y en tiempo de exito de las viruelas: y contando los tiempos de la ebulicion los encierran todos en quatro dias, en el primero dan el principio, en el segūdo el aumento, en el tercero el estado, y en el quarto el principio de la declinacion, en el qual tiempo la fiebre synocho se remite con los demàs synthomas que la acompañan, arrojando afuera la facultad expultriz, como por via de crisis la materia infecta, que para en el cutis, siendo causa conjunta de estos tumores.

Advierto, que segun la doctrina de Avicena, la erupcion es de dos modos, el vno se llama erupcion perfecta, ò depurativa, y el otro erupcion corruptiva. La perfecta es en la que la naturaleza arroja al cutis las partes impuras, y infectas, dexādo limpio, y depurado lo restante de la masa sanguinaria, y entonces los pacientes se limpian de calentura, y las viruelas son tan saludables, y benignas, q̄ no necessitan de remedio Medico para

su cura, y estas de ordinario suelen ser esporadicas. La corruptiva, en la qual es tanto el dano que por el ayre infecto se comunica a la mala sanguinaria, estimulando la qualidad maligna que figura las partes desde el vtero materno, que causando fervor, ebulicion, y maligna putrefaccion en ella, aun arrojando a el cutis multitud de viruelas, queda dētro de los vasos mucha porcion de humores putridos malignos, los quales no permiten se aivie la fiebre, ni que se remitan los synthomas, y en tal caso son las viruelas epidemicas, y muy peligrosas.

Las señales que acompañan à la erupcion perfecta, las quales son pronosticos de salubridad, son las siguientes: Brotan las viruelas, y sarampion presto, y con facilidad, y llegar à resolucion, ò supuraciō con brevedad, en las quales la calentura es leve, y sin synthomas muy molestos, y esta cessa hecha la erupcion, ò llega à remision grāde, la voz est à libre, la respiracion facil, y desahogada; las viruelas comiēcan rubras, y pasan cō brevedad à blancas, y blādas; aparecē distintas vnas de otras, y redondas, no ocupando parte interna alguna, por depositarse todas las mas en el cutis; y si al principio de la ebulicion huviere flujo de sangre de narizes, seràn las viruelas menos, y con facilidad se librarà el paciente de ellas.

Todas las quales señales muestran benignidad, y poca cantidad de la materia morbifica, y vigor de la naturaleza que con valentia arroja fuera al enemigo, que es la causa morbifica.

Las que acompañan la erupcion corruptiva, y son pronosticos del peligro, ò muerte del paciente, son las que se figuen. Grande calentura, la qual no se minorada despues de la erupcion, por no aver sido perfecta, y aver quedado dētro mucha copia de causa morbifica; grande inquietud, y intolerables ansias, difícil respiraciō, sed insaciable, flujo de vientre, disenteria, orina sanguinea, ò negra, fluxos de sangre de narizes, ò encias, despues de la erupcion, ser las viruelas tardas, y perezosas en ella, ser muchas, tan espesas, que se vnien vnas con otras, duras, charas; y de estas son pessimas, si en medio de ellas aparecen pintas negras; son tambien malissimas, y de su

mo

mo riesgo, si son verdes, lividas, ò negras; es de el perada señal si de repente se desaparecen despues de aver salido, y la parte queda sin tumor alguno, y en los que sucede esto indubitavelmente mueren antes de las veynte y quatro horas; son tambien muy peligrosas quando entre ellas aparecen pintas, semejantes à las de la fiebre maligna, y principalmente si son lividas, ò negras; todas estas señales son peligrosas, ò mortales, y unas, ò otras acompañan à la erupcion corruptiva.

Entre los pronosticos malos de las viruelas, connumeramos con el comun de los Autores, à las camaras, ò fluxo de vientre, y aunque es la mas seguida opinion, no puedo menos de contravertir con brevedad este punto.

Duda.

Dudase, si las camaras sea signo pronostico mortal de las viruelas? La mas seguida opinion, es la afirmativa, y la prueban con la razon siguiente. La perfecta terminacion de esta enfermedad, consiste en el movimiento, y expulsion que haze la naturaleza de la causa morbifica, del centro à la circunferencia: el fluxo de vientre es movimiento contrario, luego pronostico mortal. Pruebo la consecuencia: El pronostico mas cierto de la sanidad, es quando la naturaleza docta toma para librarse del interior, el movimiento de la causa morbifica de centro à circunferencia: el movimiento de fluxo de vientre se contrapone, estorva, y impide, al conmodo de la naturaleza, en el qual libra de la muerte al paciente; luego este contrario que le estorva, y impide, es pronostico mortal.

Confirrase la razon: Es aceleradissima señal mortal la transmutacion, y desvanecimiento repentino de las viruelas, como llevamos dicho; porque moviendose la causa de circunferencia à centro, es forçoso haga tiro en las partes internas: el fluxo de vientre se sigue por retroceder la causa, que procura la naturaleza arrojar al cutis à las partes internas: luego es señal mortal, como la transmutacion. Pruebo la consecuencia: La transmutacion es señal mortal, porque el humor retrocede à partes internas, quando devia expelerse por el cutis; en el fluxo de vientre el humor, que devia expelerse por el cutis, recurre à partes internas: luego es señal, y pronostico mortal, co-

mo la transmutacion.

La contraria opinion funda su razon de esta manera. Mucho mejor, y mas segura terminacion es aquella en que la naturaleza arroja la causa morbifica fuera del cuerpo, que en la que la arroja à parte determinada del; por cuya razon es mejor terminacion la de la evacuacion, que la del abceso, en el fluxo de vientre arroja la naturaleza la causa morbifica fuera del cuerpo, lo qual no haze en la erupcion de las viruelas al cutis; luego mucho mejor terminacion es la del fluxo de vientre, que la de la erupcion: la que es perfecta terminacion, no pueda ser señal mortal: luego el fluxo de vientre en las viruelas no es mortal pronostico, como afirma el comun de los Autores: que el fluxo de vientre sea perfecta terminacion en las viruelas, cada dia lo experimentamos, como lo afirma Pedro Miguel; luego muy sin razon le ponen los Autores por pronostico mortal.

Para la resolucion de esta duda, advierto, que el fluxo de vientre puede ser critico, ò synthomatico: critico, quando al quarto, ò quinto dia, en lugar de la erupcion perfecta, viene el fluxo de vientre, y por él evacua la naturaleza la mayor parte de la causa morbifica, quedando muy corta porcion para la erupcion del cutis, que para en viruelas. Synthomatico, quando despues de la erupcion corruptiva, la materia maligna que ha quedado en las venas, irrita de suerte à la naturaleza, que la obliga à arrojarla, sin separacion, ni reparo por el vientre, resolviendo mas cantidad de espiritus, que de humor maligno.

Y así digo, que si el fluxo de vientre es critico, evacuando por él la naturaleza antes de la erupcion la causa morbifica, que avia de parar en el cutis en viruelas; es en tal caso saludable, y radical de la enfermedad: Pero si el fluxo de vientre es synthomatico, y despues de la erupcion corruptiva, entonces es pronostico mortal: y con esta distincion se responde, y satisface à los argumentos de vna, y otra sentencia.

Advierto, que aunque el fluxo de vientre sea critico, y como signo sea saludable, respecto de las viruelas, que como causa suele originar en el transito nuevos afectos, y peligrar en ellos los pacientes; porque con la malignidad, acri-

mo;

Heredia;
tom 1.
syntho-
ma uni-
ver tr.
de febr.
pernicio-
sis disp. 2
quast. 7.
fol. 391.
col. 1. li.
C.

monia, efervefcencia, y mordacidad del humor, suele motivar efcoriaciones, difenterias, y vlceras pravas en los intestinos, y por esta razon feguirse la muerte del paciente; pero si la malignidad de el humor, y acrimonia no es tanta que ocasionen los afectos referidos, es el fluxo de vientre la mas cierta, y segura terminacion de las viruelas, porque con el no solo se libra el paciente de la enfermedad, sino tambien el cutis de la muchedumbre de viruelas, las quales succede ser muchas, y causar no muy pocos daños en ojos, cara, y otras partes.

Es cosa muy experimentada en las viruelas, que todos los mas que perecen, es quando despues de desupurados comienzan a secarse, y à deponer algunas de las custras; y como quando llegan à este estado, es la declinacion vniversal dellas, parece que es experiencia contra la doctrina asentada de Avicena, y Galeno, que afirman, que en la declinacion vniversal no puede perecer el enfermo: A lo qual se satisface, diziendo, que es verdad, que en la declinacion vniversal de las viruelas mueren los mas enfermos; pero que no mueren por causa del morbo que declina, porque por causa de el no pudieran morir, aviendo llegado à declinacion vniversal; y que los que mueren, estando las viruelas en declinacion, es por razon de otro morbo, que se halla en lo sumo del vigor al tiempo q̄ ellas en la declinacion, que es la fiebre maligna, que depende de la maligna putrefaccion de los humores, que han quedado dentro de los vasos, despues de la erupcion corruptiva, y si la erupcion ha sido perfecta, y mueren en la declinacion algunos, no mueren por la fuerza de la enfermedad (que essa ya està pasada) sino por errores cometidos por el enfermo, por defecto de los asistentes, ò por falta de cuydado, y impericia del Medico.

§. VI.

De la cura de las viruelas, y sarampion.

PARA la cura de esta enfermedad, se deven seguir quatro intenciones; la primera, el orden de las cosas no naturales; la segunda, la evacuacion de la causa antecedente; la tercera, ayudar al movimiento de naturaleza, de cetro à circun-

ferencia, con el qual se haze la erupcion de las viruelas, y sarampion; y corregir la maligna, y venenosa qualidad: la quarta, socorrer los accidentes.

En quanto à la primera intencion, lo primero es la disposicion del ayre, y sobre el o ay diversas opiniones; vno dicen que el ayre deve ser calido, para que con el se abran los poros del cutis, y quede mas dispuesto para la erupcion de las viruelas, y sarampion, porque si el ayre es frio, se densará el cutis, se cerraran los poros, y el maligno humor, que viene à ser causa conjunta de las viruelas, se repercutirá, y retrocediẽdo parará en partes internas, donde quite con facilidad la vida al paciente: lo qual se experimenta muchas vezes en los muchachos, que por salir al ocurso del ayre frio, retrocede el humor adentro, y les quita la vida, aunque la erupcion sea perfecta. Otros afirman, que el ayre deve ser frio para que mediante la respiracion se atempere la efervefcencia, y ebuliciõ de la sangre, y sirva de refrigerio à las internas partes excalefactas; pero que se ha de tener grande cuydado con que el cuerpo del paciente estè bien cubierto; porque cõ el ocurso del ayre fresco no se cierran los poros, y se impida la comoda erupcion de las viruelas, y sarampion, que es el inconveniente que obliga à los sequazes de la opinion contraria.

Vistas vnas, y otras razones, soy de sentir, que la mas seguida opinion, es conciliar vna, y otra, procurando disponer el quarto de suerte, q̄ el ambiente quede, y permanezca temperado; de suerte, que ni estè tan calido, que ademàs de no atemperar las internas partes, ayude à la efervefcencia, y ebuliciõ de la causa morbifica; ni tan frio, que pueda causar constipaciõ de poros, y retrocesso de la circunferencia al centro, y con esso se quitan vnos inconvenientes, y otros, por q̄ si atendiẽdo à la respiracion, disponemos el ambiente frio, no puede ser tanta la tolerancia del enfermo, ni el cuydado de los asistentes, que no dexen de descubrirse, obligado de las ansias, y congojas, ò inadvertido en el sueño, del daño que se le puede seguir; y el alivio de la atemperacion interna, se puede suplir con bebidas atemperantes; y si cuydando de la disposicion del cutis, y apercion de poros, disponemos el ambiente calido, es manifesto el daño de la
falta

falta de atemperacion interna, y la disposi-
 cion del cutis se puede conseguir con
 continuadas friegas, y repetidas vëtofas;
 con que siendo el ayre temperado, se hu-
 ye de los inconvenientes, y los vites que
 procura vna, y otra lentencia, los conse-
 guimos con el arte; y asi resuelvo, que
 el ambiente del quarto, deve disponerse
 temperado; de forma, que nise perciba
 frio, ni calor. Ordenan muchos Auto-
 res, que à los que padecen esta enferme-
 dad, se les embueiva en paños colorados,
 ò rubros, por juzgar que el color rubro
 atrae à sí la sangre cierta analogia, que
 con ella tiene, como afirma Riberio, lo
 qual contradize Mateo de Grado, diziẽ-
 do tiene por vana opinion la referida;
 pues no halla razon para que por la simi-
 litud del calor atraigan los paños rubros
 àzia sí la sangre; y retuelve, diziendo, q̄
 el cuerpo del paciente no se deve embol-
 ver en paños rubros, por no ser la apli-
 cacion de lo rubro al cuerpo, de vtil al-
 guno para ayudar à la erupcion con la
 atraccion de la sangre, que fallamente
 suponen los Autores, y entre ellos Ri-
 berio; pero que se deven poner à la vista,
 para que entrando la especie del color
 rubro por los ojos, incite al animo para
 el movimiento de la sangre para la cir-
 cunferencia del cuerpo, como explica
 Rafis; la qual apadrina Plutarco con el
 exemplo de algunos animales, que poniẽ-
 doles à la vista el color rubro, se encien-
 den de suerte toda la circunferencia del
 cuerpo, mostrando tan rubros los ojos, q̄
 parecen que estàn tocados de la hydro-
 phovia, por moverse los espiritus, y san-
 gre al ambito del cuerpo, a la inspeccion
 del color rubro: y Avicena nos entena,
 que el mirar las cosas rubras, induce mo-
 vimiento de la sangre del centro à la cir-
 cunferencia. Y inquiriendo qual sea la
 razon, porque mirando las cosas rubras
 se mueva la sangre al ambito del cuerpo,
 satisface Zacuto, con dos razones; la pri-
 mera, diziendo, q̄ todo simil atrae à su se-
 mejante, no aviendo impedimento que lo
 estorve; y q̄ assi el color rubro, por ser se-
 mejante al color de sangre, lo atrae àzia
 sí, la segunda, por q̄ llegando à la imagi-
 nativa la especie del color rubro, mueve
 à la sangre, y la haze fluir àzia el objeto
 agradable, donde salio la especie. La pri-
 mera razon no me queda, porque la si-
 militud, q̄ es causa de atraccion, no es si-

militud, pues à serlo, qualquiera cosa de
 vn color atraxera à otras del mesmo co-
 lorido, lo qual vemos por la experiencia
 ser falso: la similitud q̄ dize los Autores,
 que es causa de atraccion, es la determi-
 nacion q̄ ay en el passo recipiente de la
 qualidad atractiva, comunicada del agen-
 te, por la qual obra, que à faltar en el
 passo el determinativo de la qualidad
 atractiva, no obrara, aunque se comu-
 nicara al passo, y se hallaràn en èl to-
 das las disposiciones necessarias de parte
 del passo, si en èl no huviera el determi-
 nativo de la qualidad atractiva, al qual
 llaman similitud, ò simpatia, y disposi-
 cion de parte del agente, como explica con su
 acostumbrada agudeza el Doctor Luis
 Rodriguez, mi Maestro. Pongo el exem-
 plo en la imã: Esta piedra tiene qualidad
 atractiva, q̄ dimana de su forma, la qual
 para comunicarse al hierro distante, es
 forçoso comunicarse primero al ayre in-
 termedio; y aunque la qualidad attracti-
 va se comunica al ayre, no se sigue el efec-
 to de la atraccion, aunque de parte del
 ayre (que es el passo) se dãn todas las dis-
 posiciones para ser atraido; y comuni-
 cãndose la qualidad atractiva al hierro,
 surte su efecto, atrayendole àzia la pie-
 dra, el qual no configiò en el ayre; y es,
 porque al ayre le faltò el determinativo
 de la qualidad, el qual se llama disposi-
 cion de parte del agente, simpatia, y simi-
 litud, la qual se halla en el hierro; y esta
 es la similitud de que se habla, quando
 dizen los Autores, que el simil atrae al si-
 mil, y no la similitud del color. Y cõfor-
 mandome con la segunda razõ de Zacu-
 to, digo, que mirando el color rubro,
 mueve la imaginativa la sangre à la cir-
 cunferencia del cuerpo, por ser el color
 rubro, objeto delectable, y grato; sobre
 este punto se pudiera filosofear mucho,
 lo qual omito, por no ser deste tratado;
 y cõcluyo, que no se deven embolver los
 cuerpos en paños rubros, para que salgã
 con mas presteza las viruelas; si que se
 deven poner encima de la cama, y al re-
 dedor de ella, para que mirando el rubro
 color, se mueva con mas facilidad la san-
 gre del centro à la circunferencia.

En la disposicion de la comida, digo,
 que en el tiempo de la ebulcion, que son
 los quatro dias primeros, se deve dierar
 el enfermo, como en vna enfermedad
 exacte per acuta, concediendole solo vn
 poco

Rodrig:
 dis. 11.
 controv.
 lib. 3.
 sub. sect.
 6 f. 265.
 n. 45.

5 mil
 5 mil
 1000

poco de caldo de ave, y de noche vn huevo fresco; pero pasado el tiempo de la erupcion, se le puede conceder vn quarto de ave, y vn par de huevos frescos à la noche, privandole de todo lo dulce; de cosas adiposas, y oleoginosas, y saladas; porque estas aumētan la efervescencia, y acrimonia de los humores; y sobre todo se les negarà todo genero de frutas; porq̄ cō facilidad contraen putrefaccion en el cuerpo. La bebida sera agua cozida con cevada, y raizes de acederas, en la qual se extinga quatro, ò cinco vezes vn doblō. El sueño deve ser moderado, porque si es mucho, se aumenta el calor interno, y la cabeça se agrava, por razō de los muchos vapores q̄ suben a ella; la vigilia deve gozar tãbien la mesma moderacion, porque no falten las fuerças al enfermo, por la nimia resolucion de espiritus q̄ ocasiona. la quietud en la cama es muy conveniente, porq̄ con el movimiento no se disipe el calor natural, y las porosidades del cutis se constipen con el ocursō del ambiente: Si el vientre no anduviere biē regido, se usará cada tercero dia de ayuda, sin irritacion alguna, las quales seràn de caldo de ave, ò carnero, de leche, ò coziēmiēto de cebada con yemas de huevo, y açucar. Las pasiones del animo se deven obiar todas, y principalmente la ira, y el temor, porq̄ estas mueven la sangre de la circunferēcia al centro, q̄ es movimiēto contrario del q̄ por cōmodo procura la naturaleza en esta enfermedad. Si el paciente fuere de tã tierna edad, que solo se alimentare cō leche, se le dispondrà à la madre, ò nutriz el ordē que llevamos referido, para q̄ la leche se corrija, y atempere, y el infante logre las qualidades del alimento conveniente, pues como dize

Hyp. 6.
epid. sec.
5.

Hypocrates, la muger, y la cabra que comierē el elaterio, haràn que los hijos que mamaren su leche, purguē, por comunicarse à la leche las qualidades de los alimentos.

Segūda
inten.
cion,

La segunda intencion, que es deponer la causa antecedente, se cumple con las sangrias, si el sugeto es capaz de tolerarlas, y ay fuerças en el paciente, q̄ las permitan; estas se devē exercer en los quatro primeros dias, antes de la erupcion de las viruelas, ò sarampion; advirtiēdo, que si la erupcion es perfecta, y con ella se remite la calentura, y de mäs sinthomas, q̄ en tal caso se ha de cessar en el uso de las

sangrias, luego que empieze la erupcion, y dexar obrar à la naturaleza; pero si la erupcion fuere corruptiva, en la qual la calentura, y demas sinthomas, en lugar de remitirse, se activaren, y la vrina, ò pereciere crasa, ò encendida, en tal caso, no se deve cessar de las sangrias, aunque las viruelas eitiē fuera, por estar la naturaleza onerada con la muchedumbre de maligno humor, que ha quedado en las venas, la qual no puede regir commodamente, y assi es necesario ayudar à desonerarla; deponiendo parte de la mucha copia de humor por las repetidas sãgrias.

La vena que se deve romper siempre, es la vasilica, excepto en las mugeres del de el dezimoquarto año, hasta el quadragésimo, que en ellas se devē hazer las dos primeras sangrias de los tobillos, y lo mesmo se ha de guardar en los hombres que padecen fluxio de sangre de las hemorroidas, y en los que tuvieren bubones galicos, ò gonorrea virulenta.

Si el paciente fuere de tan corta edad, que no pueda tolerar las sangrias, se usará de sanguijuelas en el podex, ò de sajas en las pantorrillas; y advierto, que en las criaturas tiernas deven ser las sajas muy superficiales.

En lo que toca à medicamentos purgantes, digo, que es sospechoso remedio, y que no cōviene en esta enfermedad, lo vno, porque su movimiento es contrario al movimiento que procura la naturaleza; lo otro, porque la purga solo es indicada de enfermedad grande, pendiēte de cachochimia de humores, y en esta enfermedad no ay cachochimia, pues los humores infectos, estan mezclados con la masa sanguinaria, como llevamos asentado; y la cachochimia es redundancia de algun humor diverso que la sangre, el qual està separado de su conforcio, ò supernata, estando en su compania dentro de los vasos; y assi no conviene usar de medicamentos purgantes: Algunos Autores le aconsejan en el principio, entre los quales se hallan Riberio, y Sener-
to, pero del medicamento purgante que
aconsejan, se puede usar; que es vn suave
leniente, quando se reconoce daño en la
primera region, y procuran que no solo
le deponga el medicamento, sino es que
cō el se atempere el fervor de la sangre,
con sus qualidades refrigerantes; y assi
usan de los tamarindos; la qual doctrina

Senerto,
l. 4. c. 12
fol. 195.
col. 2.

Bb

cs

es muy conforme à buen metodo.

Tercera intencion.

La tercera intencion, que es ayudar à la naturaleza al movimiento de la causa morbifica de centro à circunferencia, se deve seguir quando la naturaleza necesitare de ayuda; pero si ella sola obra lo necesario, como suele de ordinario suceder en la erupcion perfecta, no es menester ayudarla, antes si dexarla que haga como docta su obra, y solo devemos atender à atemperar el interno incendio, y la efervescencia de la masa sanguinaria, para cuyo efecto administraremos desde el segundo dia un julepe atemperante, del qual tomarà el paciente por mañana, y tarde cantidad de seis onças, el qual se compondrà en la forma siguiente.

R. De xarabe de chicoria, violado, de escorçonera, y de azofuifas anà una onça, de polvos de diamargariton frio media dragma, de salprunela un escrúpulo, de aguas cordiales dos libras, mezcl.

Si viremos que la naturaleza obra tímida, y perezosamente en la erupcion de las viruelas, entonces se deve cumplir la tercera intencion, ayudandola à su movimiento, así con remedios internos, como externos; de estos son muy a propósito las repetidas fregaciones en las espaldas, asentaderas, muslos, piernas, y braços, y el frequente uso de ventosas secas, à quẽ sucedan las friegas, y despues de ellas se vnten las espaldas, y asentaderas con el azeite siguiente tibio, el qual es admirable para abrir los poros, y disponer el cutis para que reciba.

R. De azeite de almendras dulces, y de agua comun anà tres onças, de salnitro dos dragmas, hierve à fuego manso, basta que se consuma el agua.

Los remedios internos son bebidas, las quales deven componerse de medicamentos, que ayuden al movimiento del centro à circunferencia, que corrigã la qualidad maligna, que corrobore les partes, y que juntamẽte atemperen; porq̃ si usamos de medicamentos calidos para ayudar al movimiento de la naturaleza, sin atender à la atemperacion, activaremos cõ ellos la efervescencia de los humores, y conseguiremos mas daño, que util.

1.ª intenc. j. s.

Usan los Autores, siguiendo la doctrina de los Arabes, en estas bebidas del cozimiento de lantejas, y del tragacanto, diciendo, que increfando, y abstringiendo, corrijen el demasiado fervor de los

humores, y refrenandoles el impetu previenen el que hagan decubito en alguna parte principal, y juntamente corroborean las partes internas, y impiden con su abstringencia el fluxo de vientre tan temido en esta enfermedad, la qual doctrina apadrina Galeno, hablando del cozimiento de las lantejas.

Cardano, Amato, Septalio, y otros muchos las reprueban, por ser increfantes, y obstruyentes, segun Galeno, y Hippocrates, y con su frialdad, y sequedad refrigeran las partes internas, increfando los humores, ofenden los nervios, son enemigas del pecho, dañan las membranas, ligamẽtos, tendones, y todas las mas partes exangues, como son vtero, intestinos, y vejiga, como afirma Heurnio; hinchan el estomago, y vientre, debilitan el pulmor, y la cabeça, segun Dioscorides, y hasta los mismos Arabes, que las apadrinan, las reprueban, como consta de Avicena, Rasis, y otros muchos; y son recibidas por de tã mala substancia, y qualidades, q̃ entre los Romanos las tenian por alimento funebre, como refiere Apiano en el libro de Bello Parthico, y confirma Plutarco en la vida de Craso.

Los Arabes, y los sequazes de su doctrina, las administrã por remedio util en muchas enfermedades, como son en las fiebres ardientes, y en las synochos, para corregir la acrimonia de la colera, y el fervor de la sangre; y en las viruelas, y sarampion las aprueban con admirables encarecimientos.

Entre tan encontradas opiniones, entra Riberio usando de distincion en el uso del cozimiento de las lantejas en esta enfermedad; y supone con Galeno ser refrigerantes, increfantes, y obstruyentes; y así dize, q̃ el uso deste cozimiento ha de quedar à la prudencia del Medico; de suerte, que si la materia, que es causa antecedente de las viruelas, fuere sutil, tenue, y delgada, y la efervescencia, y ebulicion fuere grande, que en tal caso deve administrar el cozimiento de lantejas, para cohibir con el la efervescencia, y ebulicion, y increfando lo sutil, y tenue de la causa; pero si esta fuere crasa, no se administrarã, porq̃ con sus qualidades la increfara mucho mas, y la dexarã sin las disposiciones necesarias para la deseada, y cõmoda erupcion. Para la resolucion desta duda se ha de advertir con Zacuto, que en las lantejas

Gal. 1. de alim. facult. c. 1. & 18. Hyp 6. epid. sec. 5. text. 32. Heurn. 5. aph. com. 18. Dioscor. 1. 2. c. 98. Avic. 1. 3. tr. 4. c. 20. Rasis 1. 3. ad Alm. 2.

Riberio, 17. prax. c. 2. fol. 363. Zac. 2. de Med. Princip. Hist. histor. 21. q. 21. fo. 218. col. 2. lit. B.

jas

jas se hallan dos facultades; la vna aperiente, y la otra abstringente; lo qual afirma Galeno, Avicena, Dioscorides, Paulo, y Accio; la aperiente en las partes superficiales; y en las centrales la abstringente, y assi lo superficial dellas es aperitivo, atenuante, y laxante; lo central increfa, obstruye, y abstringe; con que advertida esta doctrina, está conciliada la contradicción de los Autores, y facil la satisfacción de nuestra duda.

Senert.
com. 2.
l. 4. c. 21
fol. 197.
col. 2.

Esta, pues, defata Senerto, diciendo, que los Autores referidos, que contradizen el uso de las lantejas, es hablando dellas, como alimento, por ser malignissimo, y causar todos los daños insinuados, y no como medicamento, administrando su cozimiento, en el qual solo la virtud de la parte sutil, y superficial de las lantejas se comunica; y este cozimiento tiene especial virtud para ayudar a la erupción de las viruelas; y assi dize Zacuto, que quando quisieremos mover los humores al cutis, usemos del primero cozimiento, o caldo dellas, el qual solo saca la virtud sutil, y superficial; y quando quisieremos increfar, usemos del segundo, o tercero cozimiento, al qual se comunica la virtud central, que es la increfante, obstruyente, y abstringente.

Zacuto,
vbi supr.

Conque resuelve, que el primero cozimiento de las lantejas es comodo, y utilissimo para las viruelas; pues en él se halla la conveniencia de atemperar con su frialdad el fervor de la sangre, y ardor de las partes internas, y juntamente ayudar la naturaleza a la erupción de la causa morbifica al cutis; y assi podemos usar de ellas en los cozimientos que se dispusieron.

Además de ayudar a la naturaleza al movimiento del centro a la circunferencia, devemos procurar que las bebidas que administraremos atemperen, y que lleven virtud cardiaca para defender el corazón de la maligna qualidad, engendrar espíritus, y corroborar las partes internas, y assi mezclaremos alexipharmacos en ellas, cuya composición será en la forma siguiente.

R. De xarave de escorçonera, y de lacca anà dos onças, de confecion de jacintos vn escrup. de piedra bezar Oriental ocho granos, de margaritas preparadas medio escrupulo, de polvos de cuervo de cuervo quemado, y de buesfo de corazón de cuervo anà seis granos, hojas de oro num. ij, de cozimiento de lantejas, bi-

gos, raizes de escorçonera, caldo bendito, y flores de amapolas dos libras, mezclese.

De esta bebida, o otras semejantes podemos usar por mañana, y tarde, en cantidad de cinco onças, y la administraremos en el tiempo de la erupción. Si el paciente aborreciere la bebida, por racion del cozimiento, se usará en lugar de las aguas destiladas, como son la de hinojo, lengua de buey; y fino quisiere tomar la bebida, se usará de dichas aguas solas, delatando en ellas vnos granos de piedra bezar Oriental.

La quarta intencion, que es socorrer los accidentes, se cumple atendiendo a defender las partes en que el humor que fluye al tiempo de la erupción, suele ocasionar notables daños; y assi iremos tocando en cada vna de por sí, ordenando los remedios que fueren commodos para su defensa, y para socorrer su daño.

Vna de las partes que padecen en las viruelas, son los ojos; porque como son de blanda, y humeda lubricancia, son muy expuestos a recibir la materia de las viruelas, la qual causa en ellos daños considerables, y tales, que suelen muchas vezes privar a los pacientes de la vista. Y assi antes que comience la erupción de las viruelas, y en el mismo tiempo de ellas, se procurarán defender con repelentes, para cuyo fin es muy a proposito el echar con vna pluma a menudo vnas gotas de las aguas siguientes.

R. De agua rosada, y de llanten anà dos onças, del agua de la clara de huevo batida, que queda en baxo de la espuma media onça, de flor de carthamo vnas hebras, y si se echare vn doblon, o sortija de oro en ellas, será mejor.

Son tambien muy a proposito los colirios que se componen de dichas aguas, con polvos de arutia, de esmeralda, de perlas preparadas, y camphora, los quales se recetan en la forma siguiente.

R. De agua rosada, y de llanten anà onça y media, del agua de la clara de huevo media onça, de polvos de esmeralda medio escrupulo, de perlas preparadas quatro granos, de camphora dos granos, de tutia preparada cinco granos, de flor de carthamo vnas hebras, mezclese.

De este colirio se deve usar, echado cada quarto de hora en los ojos vnas gotas con vna pluma; y si se quisiere que repela con mas eficacia, se extinguirá en las aguas antes de mezclarlas vn doblon

hecho ascua, por dos, ò tres vezes.

Si despues de aver salido las viruelas, reconocieremos que alguna ha salido en la tunica adnatha, ò cornea, se procurará resolver, porque supurandole no haga vlcera; y para ello nos valdremos del frecuente vso de inflilar sobre la pustula vnas gotas de sangre de pichon, ò palomas, y además viaremos del colirio siguiente.

R. De agua de Eufrasia, celidonia, y hinojo anà onça y media, de colirio blanco de Rasis media dragma, de tintia preparada vn escrupulo, de camphora tres granos, de azafrañ vn grano mezcl.

Si figurieren las viruelas la via supurante, y resultaren vicerillas en las tunicas, se usará deste colirio.

R. De alvay lde lavado media dragma, de sarcocota vn escrupulo, de tragacanto medio escrupulo, de opio vn grano mezclese, y con mucilago de tragacanto, sacado con agua de llanten, se formen trociscos, y con ellos desatados en leche de muger, ò en agua rosada, se haga colirio; del qual se use en la forma dicha.

Y si la vlcera profiguiere, se acudirá en él al tratado de vlceras en particular, al capitulo de vlceras de los ojos.

Sucedede en esta enfermedad ponerse los parpados tan tumidos, que en muchos dias no pueden abrir los ojos: y en tal caso, se deven lavar por mañana, y tarde, con vn cozimiento de pepitas de membrillo, linaza, alholvas, y malvas; y si abiertos los ojos reconocieremos algunas nebulas en ellos, usaremos de los polvos de açucar piedra, echandolos sobre dichas nubes; y para este fin es admirable este colirio.

R. De acibar, y de agarico anà vn escrupulo, atense en vna muñequita de lienço delgado, la qual se infunda en agua de hinojo, y celidonia, de cada vnados onças, y usese del agua en forma de colirio.

Y el mas vnico remedio para este caso es la infusiõ del crocus metalorũ, en esta forma.

R. De crocus metalorum quatro granos, de agua de hinojo onça y media, agítese algunas vezes, y dexando assentar en el hondon de vna taza el crocus, se use del agua, echando vnas gotas con la pluma sobre la nubeçuela.

A las narizes Para preservar las narizes, ha de oler ordinariamente vn pañito mojado en vinagre fuerte; y sino obstante salieren viruelas dentro de sus forámenes, las

quales causan grande enfado, impidiendo la respiracion, se deven vntar à menudo con vna pluma mojada en azcyte de almendras dulces, para que con facilidad se depongan las custras, y quede libre la respiracion; y si caídas quedaren vlceras se vntarán con vn linimento, compuesto de azcyte de yemas de huevo, y çumo de llanten, agitado en mortero de plomo, hasta que adquiera el plumbeo color.

En la boca, y fauces salen à vezes tantas viruelas, que estorvan, no solo al movimiento de la lengua para hablar, sino tambien al de las fauces para tragar, aunque sea lo liquido; por cuya razon se deve desde luego precaver estas partes con repelentes, para repercutir el humor que viniere à ellas; para lo qual se usará desde el segundo dia de enjuagatorios, y gargarismos, compuestos de cozimientto de cebada, llanten, y rosas rubias, con açucar, y vnas gotas de vinagre: y si por razon de las viruelas que salieren, resultaren algunas vlceras putridas (que es muy ordinario) en tal caso se lavaràn con vnguento Egypciaco, desatado en agua rosada, y de llanten; y si profiguieren mas adelante, se acudirá para su cura à nuestro tratado de vlceras en particular, al capitulo de vlceras de la boca, y al de Angina.

Tambien se defiende con dichos gargarismos la cabeça de la aspera arteria, en la qual, y en todo su caño, y pulmones hazen notable tiro las viruelas, y tal, que impidiendo la respiracion, se sufocan ios pacientes, ò supurandose en los pulmones, causan insanables vlceras, à las quales de necesidad se sigue la ptisis, de su naturaleza enfermedad incurable; y assi es forçoso poner grande cuydado en defender estas partes, lo qual además de los gargarismos, se haze reveliendo el humor con continuas fregaciones de piernas, y braços, y ventosas secas en las assentaderas; y si apretare la necesidad, se usará de ellas sajasas revulsorias, y derivatorias; y sino fueren bastantes, nos valdremos de la sangria. La bevida ordinaria serà el cozimiento de cebada, azoçafaisas, ciruelas passas, y orozuz. Es tambien muy del caso usar del lavatorio, que se compone en esta forma.

R. De cozimiento de simiente de altea, pepitas de melon, de pepino, de simiente de dormideras blancas, de passas sin granos, de

470

A la boca, y fauces.

A la aspera arteria, y pulmõ.

azofuifas, y ciruelas passas vna libra, de conserua de rosas, y de violetas aná media onça, de polvos de diamargariton frio onça y media, de sacar piedra lo que bastare para que quede en consistencia lo dicho.

D. ste vsará trayendo en la boca media cucharada cada hora: y para que con facilidad se expela lo contenido en pulmones, y aspera arteria, tomara à menudo vnas cucharadas de lamedor violado, y de azofuifas.

A los riñones Si padecieren los riñones, lo qual se conocerá por el mito sanguineo, se vsará de las emulsiones de las quatro simientes mayores frias, ò de orchatas compuestas de ellas con los trociscos de carabe, y al Ke Kenjos, de este modo.

R. De emulsion de las quatro simientes frias mayores, ò de leche de ellas, sacada con agua de malvas media libra, de trociscos de carabe, y al Ke Kenjos aná medio escrúpulo, para vna vez.

A los intestinos. Si por aver corrido el humor à los intestinos, se siguiere fluxo de vientre synthomatico, ò disenteria, se administrará la bebida, cõpuesta de tercero cozimiento de lantejas, para que en la virtud central vaya la qualidad abstringente, y para mayor eficacia, con dicho cozimiento, se vsará del xarave de lacca, del de membrillos, y arrayan, y se compondrá en esta forma.

R. Del tercero cozimiento de las lantejas hecho en agua de llanten acerada libra, y media, de tragacanto dos escrúpulos, de bolo armenico preparado media onça, de xarave de lacca, y de membrillos aná dos onças, meze.

De esta bebida tomará dos veces al dia, por mañana, y tarde, y se administrarán ayudas lavativas, de cozimiento de cevada tostada, yemas de huevo, y acucar, ò de leche acerada con yemas de huevo, y si el fluxo fuere muy desordenado, y con grande mordicacion, se añadirá en ellas vna dragma de philoneo Persico; y si esto no bastare, se acudirá à los capitulos de diarrea, y disenteria, donde traen los Autores muchos remedios.

Sucede en los muchachos ocasionarse el fluxo de vientre, por causa de lombrices, y entonces se exercerán ayudas de leche, y acibar.

A la cara. Con lo que mas molestados se ven los Medicos, y Cirujanos, es con las persuasiones de que se defienda el rostro, porque no quede deforme con los viltigios,

cicatrices, y hoyos de las viruelas; y principalmente ponen todo su cognato en esto las señoras dõcellas, y damas, a quiẽ la naturaleza docto con la hermosura, y buena tez; por cuya razon ay algunos, que antes de la erupcion, y en el tiempo de ella, vsan de repelentes, lavando la cara con agua rosada por si sola, ò con mezcla de abstringentes, lo qual es abominable, por el gran riesgo a que se exponen, pues con esta diligencia hazen retroceder el humor à las partes internas, y causar certissimo peligro, y assi aconsejo, que ninguno vse de estos repelentes en la cara. Lo que se puede hazer, es procurar corregir lo acre, y corrosivo del humor, que es causa conjunta de las viruelas, para que no haga fobas con su mordacidad; lo qual se procura, vntando las viruelas quando comiençan à supurarse, con azeyte de almendras dulces, sacado sin fuego, vntandolas con vna pluma dos veces al dia, hasta que las custras se eigan de su bella gracia; porque si el paciente las quita con las manos, es fuerça queden cicatrizes, y hoyos, por cuya razõ se le aconseja tenga las manos quietas, y fino tuviere capacidad, se le deven atar: algunos Autores aconsejan, para que no queden cicatrizes, ò fobas, perforar las viruelas supuradas, con vna aguja de plata, ò oro; pero por la experiencia se ha visto, que las perforadas tardan mas en la deposicion de la custra, y dexan mayores fobas que eslotras; y assi digo, que no se pueden perforar.

Caidas las custras, para quitar el mal color, y mãchas que queda en el rostro, se lavará por mañana, y tarde cõ vn cozimiento de chochos, habas, y cebada, raizes de caña quemadas, celidonia, y abrotano; en el qual se echen vnas gotas de çumo de limon: despues de enjuto el rostro se vntará con azeyte de yemas de huevo, el qual es admirable para regenerar el cutis, llenar los hoyos, y quitar las cicatrizes: Es tambien buen remedio para este fin, lavarse la cara con agua destilada de boñigas de buey, cogidas en el mes de Mayo, y despues de enjura vntarla con enjundia humana, ò cõ el sebo que se quita à las criaturas, quando nacen. Es tambien muy del caso vntar la cara con sangre caliente de pichon, ò paloma, y dexarla secar por dos dias, y despues lavarse con el cozimiento referido,

Decon el agua de las boñigas. Tambien es apropiado vntar por mañana , y tarde la cara con el linimento siguiente.

R. De azeyta de almendras dulces , y de azaxenas ana vna drag. de ji bo de cabrito media onça , de polvos de raíz de peonia , y de lirio Florentino ana medio escrúpulo , de litargirio de oro , vn escrúpulo. de acucar piedra media drag. mezclese , y agítense en vn mortero caliente , hasta que todo esté bien mezclado , y quede en forma de linimento.

Otros muchos remedios pusiera , y lo dexo por no canlar , y por estar todos los Autores llenos de ellos.

En las plantas de los pies, y palmas de las manos sucede aver muchos dolores en la erupcion de las viruelas, por ser el cutis de estas partes denso, y en tal caso se socorre este accidente, fomentandolas con vn cozimiento emoliente tibio, con que doy fin à este primero capitulo.

CAP. II.

De la sarna.

§. I.

A Este afecto, que en idioma Español llamamos sarna, denominã los Latinos Scabies, y los Griegos Psora: el qual es, vnos tumores muy pequeños, que salen al cutis, con intemperie calida, y començan tan grande que obliga à que el paciente se rasque, de suerte que à vezes rebentando los tumorcillos, sale de ellos vna materia hieorosa, y otras despi- de de si vnas escamillas secas del cutis, à similitud de salvados.

Dos diferencias de sarna ponen los Autores, à la vna la llaman seca, y à la otra humeda; seca es aquella, que solamente echa de si las escamillas semejantes à salvados: la humeda es la que de si arroja vna materia saniosa, ò hieorosa; y de esta ay dos diferencias, vna cuyos granos son menudos, y traen consigo grande começon: otra en quien los granos son gordos, y muchos de ellos llegan à supurarse. De vnas, y otras diferencias algunas ocupan todas las partes del cuerpo, y otras solo las manos, y piernas, y puede ser sarna reciente, ò inveterada.

§. II.

De las causas.

LAs causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas: Las primitivas son las siguientes, los alimentos que con- gendran humores salios, acres, y mordaces, y aquellos que son de mala substan- cia, y facil corrupcion. Es tambien la inmundicia primitiva causa, y poco af- seo del cuerpo, como se ve en aquellos que no modan ropa, ni quitan las sor- dices externas del cutis, las quales pe- gadas à el, constipan, y atapan los poros, no dexando libre salida à los excremen- tos de la tercera coccion, los quales de- tenidos adquieren acrimonia, y inficio- nan à los humores. El contagio se pone tambien entre las causas primitivas, co- mo consta de Galeno, y sucede el pegarse, porque en lo superficial del cutis de los pacientes se apega cierta humedad vis- cosa, y tenaz, la qual se comunica, convertida en vapor, à los vestidos, y mediante ellos, ò del contacto phisico, inficionan los humores de los cuerpos sanos, y padecen la mesma enfermedad; y advierto, q̄ la sarna humeda, es mucho mas contagiosa q̄ la seca; y caen mas ordinariamente en el contagio los cuerpos en quien se hallan mas disposiciones pa- ra la sarna.

En quanto à las causas antecedente, y conjunta, ay variedad entre los Auto- res. Vnos con Galeno, afirman que es el humor melancolico. Otros con Avicena, dicen, q̄ es la sangre mezclada con la colera, la qual por vsion se ha con- vertido en melancolia, ò flema salada. Pero la verdadera opinion es, que no es siempre de vn mesmo humor, que siempre se halla en ella alguna porcion de humor adusto, caliente, y seco. Y quando dixo Galeno, que la sarna se cau- sava del humor melancolico, habló de la seca, y no quiso dezir q̄ fuesse el melanco- lico sincero causa de ella, sino que mez- clado à otro se hallava mas exuperante, y assi hizo mencion solo del. Avicena habló de todas las diferencias de sarna, quando dixo, que era la sangre la causa mezclada con la colera, y la melancolia adusta; porque aunque es cierto, que la cau-

causa proxima de ella, es el humor acre, mordaz, ò falso, no obstante, no puede causar este afecto sin que esse humor se mezcle cõ la sangre, ò masa sanguinaria; porque siendo afecto vniversal de todo el cuerpo, no es facil que otro humor pueda causarle sin ir mezclado cõ ella, y por esta razon pone à la sangre por causa; no porque ella pueda ser causa de este afecto, como por vstion no se preternaturalize; sino porque los humores, que lo son estàn en consorcio de ella, hasta que yà vezinos à la parte afecta, que es el cutis, los expelle la naturaleza à el, donde se constituyen causa conjunta.

Y concluyo diciendo, que la causa antecedente de la sarna es el suero bilioso adusto, ò la sangre preternaturalizada por vstion, la pituita falsa, ò el humor bilioso, ò melancolico adustos, mezclados, y en cõfuerzo de la masa sanguinaria.

La causa conjunta es qualquiera de estos referidos humores, que apartandola naturaleza, irritada del consorcio de la masa sanguinaria, los arroja al cutis, donde son inmediata causa conjunta de los tumorcillos, ò granos.

§. III.

De las señales.

Las señales son manifestas à los sentidos externos, pues por la vista se perciben los tumorcillos, ò granos referidos, y las escamillas, à similitud de salvados, que deponen; por el oido de la relacion del enfermo, se alcanza la molesta começon que le aflige, la falta de sueño, que se le sigue à ella, y si es la sarna envejecida, motiva extenuacion de todo el cuerpo, y lesion de las acciones de los afectos miembros; y por ser conocidissima no trato mas latamente este parrafo. Las señales para conocer el humor que predomina, son las siguientes. Si predomina el humor serofobioso, motiva grande começon, y los tumorcillos, tienen dentro vn humor aquoso, y son semejantes à los granillos del herpes miliar. Si la sangre crasa preternaturalizada por vstion predomina, son los tumorcillos mayores, y con alguna inflamacion en la circunferencia à similitud de diviesos. Si predomi-

mina la flema salada, es la começon mucha, y los tumorcillos grandeçuelos, y blancos, y estos llegan à vezes à supurarse. Si es el predominante el melancolico vsto, no es la começon grande, y el color de los granos, y el de la circunferencia tira à livido, y la sordicie que despiden, es livida, ò nigricante. Si peca el humor colerico preternaturalizado por vstion, se conocerà en la temperatura colerica del enfermo, y en el vehemente, y agudo prurito, ò começon, y en estar la parte afecta de color citrino, y serà del mesmo color la materia que saliere de los tumorcillos, ò granos.

§. IV.

De los pronosticos.

EN quanto à los pronosticos, digo; que es mas la molestia que ocasiona esta enfermedad, y la deformidad que induce, que el riesgo que amenaza, y principalmente en la gente moça, porque sucede muchas vezes, preservarlos de otras enfermedades, y sanarlos de algunas; pero con todo esto, no es totalmente segura, porque si es diuturna, y persevera por mucho tiempo, suele passar à lepra. La sarna seca, es de mas dificil cura que la humeda, pero la vea, como otra, no se deve menos precir, si curarla, ò por el riesgo, que amenaza, ò por quitar la deformidad que induce.

Quando esta enfermedad se origina *Obser?* por vicio interno de los humores, arroja *1.* do la naturaleza al cutis, la parte dañada de ellos, es quasi critica terminacion, y se deve poner gran cuydado en que no retroceda el humor de la circunferencia al centro, porque se seguiràn notables daños, y gravissimas, y peligrosas enfermedades, como lo manifesta Senerto, en tres observaciones. La primera, es de vn hombre de habito melancolico, el qual por aversele transmutado *3. lib. 5. parte 1.* la sarna que padecia, cayo en vna calentura continua, con vna tos molesta, *cap. 27. fol. 285.* esputos sanguineos, y dificil respiracion, rãto que se llegò à temer en el la ptifica, y sin duda huviera caydo en ella, sino huviera sollicitado Senerto, que bolviera à prorrumpir la sarna; y consiguiendolo, cesò la calentura, tos, dificil respiraciõ, y cruentos esputos.

La segunda, es de cierto estudioso, *Obser?* que *2.*

que teniendo sarna se le transmutò ; y instantaneamente quedò ciego, cò gran de aprieto de pecho, y difícil respiracion, lo qual le afligió, hasta que provocando con remedios el exuto de la sarna, se consiguió, y le cessaron los synthomas referidos, y quedò bueno; a este mesmo, dentro de quatro años, le le bolvió à tràl mutar la sarna, y por la transmutacion fue oprimido con vna epilepsia, hasta que se le bolvió a provocar afuera.

Obser.
3.

La tercera, es de vn muchacho de catorze años, que con el deseo de salir de tan molesta enfermedad exerció diversos remedios, y vnturas intempestivas, con lo qual se le transmutò la sarna, dexandole ciego, y epileptico, y echando la orina negra, de lo qual vino à perder la vida. Y así advierto, que no se deve menospreciar esta enfermedad, ni tampoco usar de remedios topicos para quitarla, sin aver precedido las evacuaciones vniversales, y principalmente quando depende de vicio interno, y de cachochimia de los humores, y aun hechas estas diligencias, suele con los topicos retroceder el humor adentro, y causar terribles synthomas, como refiere Zacuto, Zacuto en la observacion siguiente. Dizze, p. 118. que padeciendo cierto mancebo vna fiera sarna, la qual le avia molesto mucho tiempo, procurò quitarla exerciendo muchos remedios, por consejo de los Medicos, como fueron, sangrias, purgas, baños, y otros muchos evacuantes del humor adusto, y expelentes del centro à la circunferencia, y atrahentes à ello; y viendo que con estos, y otros muchos no hallava algun levamen à su molesto achaque, à persuassiones de vn amigo, se determinò à vntarse vn linimento compuesto de azeyte comun, y quatro onças de litargirio, y aviendose vntado tres vezes, se viò de repente libre de la penosa sarna, con que quedò sumamente gozoso; mas duròle poco su alegría, porque se le siguiò el infortunio de vna supresion de vrina, à la qual acompañavan sed insaciable, ardor en todo el cuerpo, vigilia inmodica, desesperadas ansias, movimientos combulsivos en brazos, y piernas, que repetian por intervalos, y calentura continua lenta. Procuraron los Medicos socorrer tan crueles synthomas, vnos atribuyendo la causa de ellos à qualidad de leteria del litargirio,

y otros mas acertados al retrocesso de la causa conjunta, ò transmutacion de la sarna; y aunque estos solicitaron excitar el exuto à la circunferencia con innumerables remedios, fueron todos sin fruto, hasta que ordenò Zacuto le acostasse con otro sarnoso, para que con la fuerza del contagio, resucitasse otra vez la sarna el afligido moço; hizolo así, y bolviendo al cutis la sarna, se librò de los molestos accidentes que le tenian opresso. Y así buelvo à encargar el grande cuydado q̄ se deve tener, no solo en la administraciõ de los topicos, antes de las evacuaciones, sino tambien inquirir quales sean convenientes despues de ellas, y quales no.

§. V.

De la cura.

Entre las cosas no naturales, es à la que mas se deve atender para la cura de esta enfermedad, à la comida, y bebida, la qual ha de ser de buena substancia, y de ordinario cozida, porque lo assado, y frito inducen acrimonia en los humores; y se le privará de todos los alimentos que engendran humores adustos, y saldos, como son las carnes saladas, y secas al humo, todo lo oleoginoso, amargo, y azedo, y todo genero de verduras. Abstendrase de mistelas, agua ardiente, hipocràs, y de todo genero de vino, beviendo à las comidas simple agua, ò cozida con algunas raizes atemperantes.

En quanto à la evacuacion de la causa antecedente, digo, que antes de llegar à ella, es convenientissimo limpiar la primera region con vn medicamento leve liniente, como es el mana, la caña fistola, el electuario lenitivo, ò el diaprunis simple, cuya composicion se haze en la forma siguiente.

R. De pulpa de caña fistola recién sacada media onça; de polvos de anis quatro granos, de coximiento de tamarindos tres onças, de xarave persico de nueve infusiones dos onças, y media, mezclese.

Limpia la primera region, se passará à atemperar la acrimonia de los humores, y corregir la destemplança del hígado; lo qual se consigue con la administracion de xaraves, y por quanto vnas vezes es causa antecedente el humor melancólico.

lan-

Jancolico adusto, mezclado con la sangre, y otras vezes la flema salada, colera, ò sangre adulta, se variarán, conforme el humor que viéremos predomina; y así quando fuere el humor melancolico, usaremos del xarave siguiente.

R. De xarave de camuesos, de borrajas, y de fumaría anà media onça, de agua de borrajas tres onças, mezelese.

Si la flema salada, predominare, se usará del xarave que se sigue,

R. De miel rosada de açucar, de xarave de culantrillo anà vna onça, de agua de agrimonia tres onças, mezelese.

Si la colera, ò sangre preternaturalizada, ò bilioso lucro, el xarave siguiente, ò otro semejante.

R. De xarave de chicoria dos onças, de agua de la mesma tres onças, mezelese.

De estos xaraves usará por seis, ò siete mañanas, tomando en cada vna de ellas, la cantidad señalada.

Ay controversia entre algunos Autores sobre si conviene la sangria en este afecto: vnos la reprueban, diciendo, que con ella se impide el movimiento de la naturaleza del centro, à la circunferencia, y que atrayendo con la sangria el humor acre, que ha depuesto en el cutis à las partes internas, se seguirán los mismos daños, que en la transmutacion, y que por estas razones no conviene la sangria, pues siempre se haze quando el humor esta molestando en el cutis; y como no es conveniēte en las viruelas, despues de la erupcion, tampoco lo puede ser en la sarna, despues que se ha manifestado al cutis. Otros dicen, que es muy necesaria la sangria, y lo fundan en esta forma: en la causa antecedente de este afecto, se dà pecado en qualidad en los humores existentes en los vasos, en conforcio de sangre; todas las vezes que el pecado en qualidad se dà en humores, q̄ están en conforcio de la sangre, es indicada la sangria: luego deve ser exercido, respecto de la causa antecedente de la sarna. Pruebasse la menor: La sangria,

segun Bravo, es vna evacuacion universal, indicada de enfermedad grande, p̄brevediente de vicio de la sangre, en quantidad, qualidad, ò movimiento; luego todas las vezes que se diere vicio en qualidad, en la sangre, del qual dependa enfermedad grande, es indicada la sangria: Siēpre q̄ humores pecantes en qualidad

estàn en el cōforcio de la sãgre, se dà vicio en qualidad en ella: luego siempre q̄ estos humores pecantes estàn en cōforcio de la sangre, se deve administrar la sangria: En este afecto estàn los humores pecantes dentro de los vasos en el conforcio de la sangre: luego en este afecto, se deve usar de sangria.

Vistas, y consideradas ambas opiniones, me conformo con la que aplaude la sangria; y así digo, que en todas las diferencias de sarna, es vtil, y muy necesaria, para la cura, y que la variacion de la causa, solo varia la cantidad de sangre que se deve sacar; y así quando la causa fuere la sangre adulta, se hará la sangria con mas audacia, si la edad, y las fuerzas lo permiten, rompiendo las vaslicas de vn brazo, y otro, à tercero dia, y sacando cada vez cantidad de ocho onças de sangre: si fuere la causa la colera adulta, ò el suero se sacará de las referidas venas cantidad de seis onças cada vez: Si la melancolia adulta fuere la causa, se harán las sangrias mas cortas, y si las fuerças fueren pocas, bastará sangrarle vna vez de la salvatela siniestra, y si el paciente fuere acostumbraado à padecer almorranas, será muy a proposito la aplicacion de las sanguijuelas al podex: Si el humor predominante fuere la flema salada, se harán las dos sangrias en mas corta cantidad.

A la razon, y fundamento de los Autores, de la contraria sentencia, se satisface, diciendo, que en los que padecen esta enfermedad, se dà grande copia de humores pecantes en quanlidad mixtos con la masa sanguinaria, y que la sangria, no solo no puede ocasionar el retrocesso de la circunferencia al centro, sino que antes ayuda para la expulsion à la circunferencia, porque desonerandose la naturaleza con la sangria de la cantidad de malos humores, que como carga pessada, la tenia opressa, arroja con mucha mas facilidad à la circunferencia el humor q̄ la irrita: la qual doctrina demàs de enseñarnosla cada dia la experiencia, nos la aconseja Galeno, cuyos preceptos devemos venerar; y así por temor del retrocesso, no se deve reusar la sangria, antes exercerla para que mas commodamente pueda la naturaleza desonerada, arrojar los humores pecantes, que son causa antecedente al cutis, donde vienen

Gal. 11.
meth. c.
15.

à ser causa conjunta.

Despues de los xaraves, y sangrias, se purgaran los humores pecantes con medicamentos electivos; de suerte que si fuere humor colerico el predominante, se purgará cõ vna de las purgas siguiẽtes.

R. De electuario de çumo de rosas de Nicolao media onça, de xarave persico de nueve infusiones, y de cozimiento de Pagino ana tres onças, mezelese.

OTRA.

R. De ruibarbo electo quatro escrúpulos, de espica medio escrúpulo, infundase por doze horas en quatro onças de agua de chicoria, y passadas, se cuele, y se añaa à la infusion de xarave persico de nueve infusiones tres onças.

Para el humor melancolico.

R. De confeccion hamech simple media onça, de xarave Sennado, y cozimiento de hojas de sen anà tres onças, meze.

Para el humor flematico.

R. De agarico trociscado con vino ac gengibre quatro escrúpulos, infundase por vna noche en quatro onças de cozimieto de cartbamo, y por la mañana se cuele, y se añaa à la infusion de xarave de esteçados compuesto tres onças.

Si la causa antecede no fuere vn humor sincero pecante, sino mezcla de humores, se dispondrà la purga de medicamentos electivos, que los atraigan.

En qualquiera diferencia de farna, es vtilissimo el suero de cabras, tomado en ayunas, por quatro, ò cinco mañanas; por que además de atemperar la vstion de los humores, minora el prurito, ò começon, purga per epicrasim la causa antecedente, y mas si en èl se infunden medicamentos electivos del humor pecate, como es el ruibarbo para la colera, y el sen, polipodio, ò epithimo para la melancolia.

Despues de purgado suficientemente el cuerpo, se procurará avocar afuera la causa morbifica, usando de sudorificos, los quales se administratàn en la forma siguiente.

R. De triaca, y de mitridato anà medio escrúpulo, de xarave de fumarica media onça, de cozimiento de cardo benediẽto, becho en agua de fumarica cinco onças, mezelese.

Esta bebida tomarà por dos, ò tres mañanas, y se le arropará bien, provocando sudor, y fino fuere suficiente, se usará del cozimiento de zarça.

Hechas estas diligencias, se acudirá al uso de los topicos, entre los quales alabã

mucho los Autores los baños de aguas sulphureas, como son los de Ledelma, Baños, y otros; pues con solo bañarse en ellos quatro, ò seis vezes, y el uso del suero de cabras, basta para librarse desta penosa enfermedad. Y por quanto no se hallan à mano estos baños minerales, dispone el Arte otros, que substituyan, los quales tengan facultad de digerir, limpiar, abrir los poros, y purgarlos de la sordicie, y inmundicia, y si se le mezcla algunos ingredientes refrigerantes, y anodinos para corregir el prurito, son admirable remedio, los quales se dispondrán en la forma siguiente.

R. De cozimiento de malvas, fumarica, escabiosa, artemisa, y mançanilla, la cantidad suficiente para el baño, ò lavatorio; al qual se añaa de polvos de alumbre tres onças, de çifre dos onças, de capotrosa onça y media, de sal comun media libra, de nitro dos onças y media, y con todo esto mezclado, y caliente se disponga el baño, ò lavatorio.

Administrados dos, ò tres de estos baños, ò lavatorios, passaremos à vturas con los linimentos, y vnguentos siguientes. Y advierto, que no se deve curar à todo genero de gentes con vn mesmo remedio, porque en los niños, y personas delicadas, se deven administrar blãdos, y suaves remedios, y à los robustos cõ medicamentos mas fuertes; y diversos remedios devemos exercer en la farna humeda, que en la seca; y con este orden pondré recetas para todo.

Para niños, y personas muy delicadas.

R. De azeyte rosado quatro onças, de sal comun dos dragmas, de manteca reciente lavada con agua de fumarica vna onça, mezelese, y agitefe en vn mortero, hasta que quede en forma de linimento.

Con este vnguento se vntará quatro, ò seis noches; y advierto, que aunque no aygan precedido las evacuaciones vniuersales, por no ser capaces los sugetos para ellas, no se sigue riesgo alguno.

OTRO.

R. De terbentina lavada con agua rosada tres onças, de çumo de limon onça y media, de manteda fresca vna onça, de yemas de huevo num. j. de sal comun dos dragmas, de azeyte rosado dos onças, mezelese, y agitefe todo en vn mortero hasta que quede en forma de vnguento.

OTRO.

R. De litargirio lavado con vinagre rosado,

y

y de raíz de azucena anà dos dragmas, de azeite rosado dos onças, de harina de habas vna onça, de zumo de limon media onça, de cañora quatro granos, mezelese, y todo agitado en mortero se haga vnguento.

O T R O.

R. De manteca de puerco onça y media, de azeite rosado vna onça, de terbentina media onça, de azeite de yemas de huevo dos dragm. de polvos de incienso dos dragmas, de sal común medi dragma, mezelese, y todo agitado en mortero se haga vnguento.

Para personas muy delicadas, y ricas se dispone la pomada siguiente.

R. De polvos de canela, y clavo anà tres dragmas, de nuez mascada dos dragm. de estoraque calamita vna dragma, de camphora vn escrupulo, de carne de camuefas libra y media, de agua rosada media onça, de vino blanco quatro onças, de manteca de puerco reciente vna libra, cuezase todo, y despues de colado se añada de almizcle vn escrupulo.

En personas robustas se deven administrar vnturas mas fuertes, avièdo precedido las evacuaciones vniversales, para lo qual pongo los vnguentos que se siguen.

R. De fumo de fumaría, de llanten, de la specie de romaza, llamada lapaço agudo anà onça y media, de azufre media onça, de salnitro dos dragmas, de estoraque liquido tres dragmas, de harina de chochos dos dragmas, y media, de litargirio de plata tres onças, de terbentina lavada con agua rosada dos onças, de alvayalde onça y media, de zumo de limon tres onças, de sal comun vna onça, mezelese, y con suficiente cantidad de azeite rosado, y cera se haga vnguento.

O T R O.

R. De azufre vivo media onça, de salnitro dos dragmas, de zumo de limon media onça, de azeite rosado, y manteca de puerco anà vna onça, de sal gemma dos dragmas, mezelese, y con agitacion se haga vnguento.

O T R O.

R. De azeite de junipero dos onças, de azeite de nueces vna onça, de tartaro de vino blanco vna onça, de sal comun, y azufre anà tres onças, de terbentina lavada en zumo de limon vna onça, de litargirio onça, y media, mezelese, y con cera se haga linimento.

Sucede ser tan contumaz la sarna, que todos los vngüeros referidos son fin vtil, y así muchos Autores pasan à vnturas mas fuertes, mezclando en ellas el azogue y aun el soliman. Pero aconsejo, que

si con los remedios señalados se puede curar, que no nos alarguemos al uso del azogue, y soliman, por el peligro en que ponemos al paciènte; pero si fuere el afecto tan rebelde que nos obligue à administrarlos, usaremos de ellos, mezclando dichos ingredientes en las vnturas; y para que no se yerre en el dosis, pondré algunas recetas.

Zacuto alaba en su Farmacopea el vnguento siguiente, diciendo, que con templa frialdad deseca, limpia, y deponela sarna, y qualesquiera pustulas, originadas de humor melancolico, ò de pituita falsa.

Zacuto;
tom. 2.
fol. 124.

R. De terbentina lavada con agua rosada, y de manteca de bacas lavada con agua de llanten anà dos onças, de azeite rosado vna onça, de zumo de limones dos onças, de yemas de huevo num. ij. de azogue media dragma mezelese, y agiése todo hasta que quede en forma de linimento.

Otro del mesmo.

R. De terbentina, manteca de bacas lavadas con agua rosada anà dos onças, de alvayalde media onça, de alùbre quemado media dragma, de arsenico vn escrupulo, de zumo de limones dos onças, de yemas de huevo num. ij. mezelese, y hagase vnguento segun arte.

O T R O.

R. De alvayalde, y litargirio lavados con agua de fumaría anà vna onça, de plomo quemado, y lavado con dicha agua, y de antimonio anà vna dragma, de caparrosa dragma y media, de vnguento pompholigos onça y media, de azogue dos onças, de azeite rosado, y de lirio anà vna onça, de zumo de llanten, de lapaço agudo, y de limones anà media onça, incorporese el azogue con dos onças de manteca de lechon, y despues se mezele todo, y se haga vnguento.

Advierto, que para usar de estos vnguentos, que llevan azogue, se deve atender mucho à si el paciente es debil de cabeza, y la tiene facil de recibir; porque en tal caso devemos huir dellos; y de modo alguno no los administraremos, sin aver precedido las necessarias evacuaciones, porque de otra fuerte nos pondremos à notables riesgos. Advierto tambien, que en la sarna seca devemos mezclar mas partes de emolientes, que en la humeda; para lo qual nos valdrèmos de la manteca de bacas, enjundias de gallina, y de lechon, y algunas cañas de baca.

Estas vnturas se administrarán por la no-

noche; y a consejo, que por las mañanas se lave todo lo vntado con el cozimieto siguiente caliente; y despues de bien limpio se meta en la cama, y duerma.

R. De hojas de lapaço agudo, de henula campana, de fumaría, de malvas, y de borrajas ana m. ij. de salvados ligados en madeja la pug. ij. cueza todo en suficiente cantidad de agua, hasta que merme la tercera parte, cuelese, y con este cozimieto se lave.

El vnguento que para este afecto está de ordinario prevenido en las Boticas, es el vnguento de Alderete, el qual es muy apropiado; y si le quiere vigorar se receta à en este modo.

R. De vnguento de Alderete media libra, de açufre vivo media onça, de salnitro dos dragmas, de açogue muerto con estoraque liquido tres dragmas, mezclese, y incorporese todo.

Ponen algunos Autores vn genero de jaboncillos o vnturas para estregar entre las palmas de las manos; con lo qual dicen, que se quita la sarna; y para que no se ignore pongo aqui algunas recetas.

R. De açete rosado dos onças, de açufre vivo medix onça, de çumo de limon media onça, de resina de pino onça y media, mezclese, y incorporese todo.

OTRO.

R. De polvos de raíz de lirio media onça, de polvos de henula campana dos dragmas, de bromia, y de taragontia ana vna dragma, de incienso dos dragmas, de tartaro de vino blanco dragma y media, de estoraque liquido dos dragmas, de harina de chochos media onça, de çumo de lapaço agudo tres onças, de jabon de piedra, de jarado en agua rosada, lo que bastare para que con todo junto se formen jaboncillos para estregar entre las palmas de las manos; y si quisieren vigorar mas, se añada de sal comun tres dragm. de açufre vivo dos drag. de çumo de limon vna onça.

Otros muchos remedios pusiera para la cura de este afecto; pero por parecerme suficiētes los referidos, y no ser molestoso por lo dilatado, lo dexo.

CAPITULO. III.

Del mal muerto.

DE este afecto tratan algunos Autores en el capitulo de sarna, por ser peculiar especie de ella; y aunque no es comprehēdido entre los tumores peque-

ños, de los quales trato, no obstante por ser especie de sarna, me ha parecido tocarle de passo.

Llaman à esta enfermedad mal muerto, porque pone el cuerpo tan negro, que parece está mortificado; y es una sarna cō livor, y fedacion negra, originada de pustulas cutreas, negras, y horrorosas, sin humedad alguna, sentido, ni dolor, las quales de ordinario salen en las piernas, y à vezes en todo el cuerpo.

La causa es el humor melancolico, natural, vsto, y requemado, el qual redundando en el cuerpo, o por obstruções del vaço, ò por supresion de la evacuacion hemorroidal; y algunos afirman que participa de la maligna qualidad del scorbutico afecto. Las señales son las referidas. Los prognosticos los mesmos que en los afectos, causados de humor melancolico, todos los quales son diuturnos, y de difícil cura.

Para la curacion de esta especie de sarna se han de seguir las intenciones ordinarias. La primera, que es el orden de las cosas no naturales, se dispondrà como en el escirro, huyendo de los mantenimientos que engendren humor melancolico, y de los que pueden inducir vstion en el. La segunda intencion, se executa con la preparacion de xiraves, que dispongan el humor melancolico, y con la evacuacion del, hecha con medicamentos electivos; como queda dispuesto en el capitulo antecedente.

Para deponer la causa conjunta, usará de baños, ò lavatorios en la parte afecta, con el cozimieto siguiente.

R. De cozimieto de raíces de polipodio, de lapaço agudo, de enula campana, de lirio, de cortexas de sauco, de bielgos, de agenjos, de palomilla, parietaria, y malvas, lo que bastare para el baño, ò levatorio.

Y antes de entrar en el baño, ò comenzar el lavatorio (el qual será por la mañana en ayunas, y por las tardes despues de celebrada la coccion) tomará la bebida siguiente.

R. De triaca magna medio escrúpulo, de raíz rabe de fumaría onça y media, de agua de fumaría quatro onças, meze.

Despues de los baños se vntura la parte afecta las vezes necessarias con el vnguento diapompholigos, ò con el que se compondrà en esta forma.

R. De çumo de fumaría, de lapaço agudo, de

benula campina, de celidonia, y de mastuerzo una onça, de manteca de puerco antigua tres onças, hiervan hasta que se consuman los cumos, y despues se añada de açufre vivo media onça, de açeyte de nuezes una onça, de vnguento diapompholicos onça y media, de incienso dos dragm. de terbentina media onça, mezclese, y agitese todo en mortero de plomo, hasta que quede en forma de linimento.

Con este vnguento se vntará las vezes necessarias, y viará del baño del cozimiẽto referido, hasta que con vno, y otro se depongan las fedas, horrorosas, y nigricantes pustulas, y quede limpio el cuerpo de tanta inmundicia.

CAP. IV.

Del empeyne.

§. I.

De las diferencias.

EMpeyne es vna aspereza del cutis cõ algunos granillos, ò pustulas secas, con grande pruritu, ò começon; la qual se extiẽde à las partes de la circũferẽcia.

De este afecto ay dos diferencias, las quales explicò Cornelio Celso, debaxo del nombre de papulas, diziendo, que la vna es, la que con vnos granillos, ò pustulas pone el cutis aspero, y colorado, guardando de ordinario forma redonda; la otra es semejãte à la referida, pero obra con mas ferocidad, poniendo mas aspero el cutis, y vlcerañdole, causando mas vchementemente erosion, y rubor en la parte.

De la primera diferencia trataron los Autores antiguos, antes del tiempo de Galeno, y la segunda no fue conocida de ellos, por aver començado en el tiempo de Tiberio Cesar, como refiere Plinio, trayẽdola à Roma desde Asia Perusino, Cavallero Romano, la qual enfermedad començò con tanta fuerça, q̃ teniendo su principio por la barba (por cuya razõ la llamaron mentagra) se extendia, no solo por toda la cara, poniendola deforme, y horrorosa, sino tambiẽ por todo el cuerpo, y ingrassò ràto en los Proceres, Magnates, y Matronas Romanas, por ser cõtagniosa, q̃ hallando poco remedio à tan grave enfermedad, se vierõ precisados à embiar à Egipto por Medicos que los curassen. De esta diferencia de empeyne,

llamada mentagra, hazè menciõ Galeno, Gil. 5.º diziendo, que la curò à Panfilo Romano de cõposi. de cuya cura fue bien pagado. A esta, medic. se- pues, llamã oy los Autores, fiero empeyne, porque aunque no obra el dia de oy loco, cap. con tanta ferocidad como començò, no obstante es mucho mas grave q̃ el empeyne de la primera diferẽcia. Esta segunda diferencia llamada mentagra, ò empeyne fiero, se vè rara vez en nuestros tiempos, y puedo assegurar no averle visto en 25. años que tengo de curativa, mas de en vn sugeto, q̃ fue el Rmo. P. Luiz Vazquez, General perpetuo de los Clerigos Menores, siendo Presidente del Hospicio de Alcantara; y aunque le causava la aspereza en el cutis de todo el cuerpo, tal que por las mañanas quedava la cama tã llena de escamillas, semejantes à salvados, que se podian coger à amboçadas, no obstante no llegò à vlcerañ el cutis. La primera diferẽcia es la ordinaria, y de la que tratan los Autores, y à la que comprehende la definicion señalada. De esta ay dos diferẽcias, vna seca, y otra humeda, y de ambas, vna ambulatoria, y otra estable: los Griegos llamarõ esta enfermedad Lichen, los Latinos Impetigo; los Romanos Mentagra; Cornelio, Pula, y los Españoles Empeyne.

§. II.

De las causas.

LAs causas desta enfermedad son primitivas, antecedentes, y conjuntas, las primitivas son los alimentos acres, y falsos, y todos los que pueden motivar vstion en los humores; es tambien primitiva causa el ayre ambiente calido; y por esto connumerò esta enfermedad Hypo- crates entre las vnales, aunque algunas vezes sucede tambien en el Invierno: por constiparse los poros, y detenerse en el cutis los humores falsos, acres, y mordaces; es tambien causa primitiva el contagio, y principalmẽte en la especie llamada mentagra, la qual ingrassò solo entre los Proceres, y Matronas Romanas, por pegarse de vnos à otros por el contacto físico de los osculos, como de opinion de Plinio lo refiere Vido de Vido.

La causa antecedente es el humor grueso acre, mezclado cõ tenue dispuesto à fluir, ò fluyendo, segũ Avicena; por- que

Cc

cap. 3.

que si fuera solo el tenue, con facilidad se resolviera, siendo causa cō junta, y si fuera solo el craso, llegando al cutis, le eleva en tumor, con que mezclado vno cō otro, corroyen cutis, excitando tumoresillos pequeños, en lugar de tumefaccion grãde. De todos los quatro humores (como llevamos dicho de la farna) se puede causar el empeyne, de la melancolia vsta, de la colera flava, de la flema salada, y algunas vezes de la sangre preternaturalizada por vstion; pero es de advertir, que con qualquiera destos humores se ha de mezclar serosidad acre, y tenue, para que sea causa del empeyne, por q̄ si no se mezcla, causará efectos diversos. Y assi por ser diversas las causas, son diversas las especies de empeynes, la mas blãda, y suave se causa de la sangre, ò de la flema, la mas acre, errodete, fierade la colera, ò melancolia vsta; la humeda de materia sanguinea; y la seca de biliosa, ò melancolica. La causa cōjunta son los referidos humores contenidos en el cutis, que es parte afecta.

§. III.

De las señales.

Este afecto es muy conocido, porque pone el cutis duro, seco, aspero, y quasi escamoso, con prurito, ò começon, el qual se vã extendiendo poco à poco en forma redonda. Si el humor sutil abunda mas q̄ el grueso, es el empeyne superficial; pero si el grueso predomina, es mas profundo, y tenaz; por la diversidad de colores se conoce la causa, quando està la sangre adulta, es el empeyne colorado, y refrigerandole sale del vna humedad, à modo de sudor; si declina à blanco, es la causa la flema salada; si à flavo, la colera; y si à fusco, ò negro, la melancolia.

§. IV.

De los pronosticos.

Esta enfermedad carece de riesgo; y si el empeyne es suave, blando, y reciente, es facil de curar; si antiguo, es mas rebelde; pero si el empeyne es de la segunda diferencia, al qual llaman los Autores empeyne fiero, es de muy dificil cura, y tiene peligro de passar à lepra.

§. V.

De la cura.

Para la cura deste afecto se deven seguir las intenciones, que se cumplen con el orden de las seis cosas no naturales, la deposicion de la causa antecedente, y la aplicacion de los topicos, que miren à la conjunta. Entre las cosas no naturales, se deve poner el mayor cognato en el buen ordẽ de la comida, y bebida, procurando sea de buena substancia, y con facilidad engendre buenos humores, privandole coma alimentos acres, mordaces, y falsos, por ser aptos para q̄ dellos se engendrẽ humores que cause n, ò fomenten este afecto. Guido, entre los alimentos falsos, acres, y amargos, pone tambiẽ por nocivos los muy dulces, especificando entre ellos los datiles. Y finalmente en esta primera intencion se seguirà el orden q̄ quedò dispuesto en el tratado de apofemas, capitulo de herpes.

*Guid. tr:
6. doñ. x
cap. 3.
fol. 260.*

Si vieremos que en el paciente redundan semejantes humores viciosos, procuraremos disponerlos, y evacuarlos con convenientes medicamentos; con que se cumplirà con la segunda intencion.

Para executar la tercera (que es la que propriamente toca al Cirujano) ponen los Autores mucha variedad de topicos, para cuya administracion se deve atender à la condicion del empeyne; y assi si es suave, y reciente, se curara con topicos blãdos, y faciles; entre los quales es muy del caso vntar todas las mañanas la parte afecta con saliva en ayunas, el qual remedio se exercera por algunos dias: si este no bastare, se passara à vntarla cō el licor que sale por el corte de los leños verdes quando se queman, frequentando la vntion por algun tiempo. Es tambien proposito las hojas de la parietaria, y romãça, majadas con vinagre, y aplicadas al empeyne; es tambien del caso vntar le cō la resina de los priscos, andrinos, ò ciruclos, desatada en agua; tambien es bueno el azeyte de yemas de huevo, y el de tartaro; es muy aprobada la vntura siguiete.

R. De azeyte rosado vna onça, de terbenquina lavada con agua rosada dos onças, de azeyte de yemas de huevo media onça, de azeyte de tartaro dos dragm. mezclese.

Pone Guido para este caso la mostaza

m. o.

molidas, y defatada en vinagre, y la goma defatada en vinagre; alaba tambien, de opinion de Rogerio, el zumo de la celi-donia, mezclado con unguento blanco: pone tambien el agua rosada mezclada con azedo de cidra, y unos polvos de azufre, la qual mixtura deve hazerse en vna redomita de vidrio, y ponerla al Sol por algunos dias, y despues dellos vntar con este licor el empeine; es tambien excelente la leche virginal, que se compone de litargirio, y vinagre destilado per filtram, à la qual se deve añadir unos polvitos de sal componente tambien vntaras para este afec-to, como las que se siguen, las quales son muy buenas.

R. De unguento diapompholigos vna onça, de blanco camporado media onça, de azeyte de tartaro dos dragmas, mezc.

O T R O.

R. De incienso, y ammoniaco media onça, de azeyte de yemas de huevo dos onças, de cera media onça, mezc.

O T R O.

R. De harina de garbanços vna onça, de alumbre media onça, de miel lo que bastare para que se haga unguento.

Es famoso remedio la destilacion siguiente.

R. De azufre vivo vna onça, de incienso, y de mirra ana dos dragm. de alcanfor vna drag. de borax mineral vn escrúp. muelase todo sutilmente, y mezclese con tres libras de agua rosada, y distílese.

Entre los remedios faciles de disponer, es de no corta eficacia el vino de la infusion de la mostaza, cõ el qual se lavará el empeine por algunos dias, y se dispone echando en vn vaso la mostaza molida, y cubriendola con vino blanco, la qual infusion estara por el espacio de doze horas, y colado el vino, se usará dell.

Advierto, que siempre que se usare de unguentos, se apliquen de noche, para que en el tiempo de ella hagan su obra, y por la mañana se lave la parte con cozimiento de mãçanilla, en el qual se haga talvina de salvados.

Si el empeyne fuere muy antiguo, y de los llamados por los Autores, fieros, y contumaces, es forçoso usar de medicamentos abstergentes mas fuertes, para cuyo efecto son las vnturas siguientes.

R. De zumo de la romaza, llamada lapago agudo dos onças, de manteca de puerco añeja lavada con vinagre media libra, de azogue

muerto con soliva tres dragmas, cueza la manteca con el fumo, hasta que se consume, y despues se mezcle el azogue con la manteca, avísandola en vn mortero, hasta que quede bien incorporado; y con esta manteca se vntela parte afecta las vezes necessarias.

O T R O.

R. De terben-tini, lavada con agua rosada vna onça, de azeyte rosado media onça, de manteca de puerco tres dragmas, de azufre vivo dos dragmas, de salnitro dragma, y media, de alumbre vna dragma, de la planta llamada albarroz, ò esta posigria, y litargirio ana vn escrúpulo, de yemas de huevo un.ij. de cera lo que bastare para que se haga unguento.

Si ellos no bastaren passaremos à remedios mas agios, y fuertes, entre los quales aconseja Vido lavar la parte afecta con agua, en que se aya defatado Arrienco, ò vntarla con el zumo de los combribos amargos, mezclado con hezes de vino.

Quando el empeyne tiene corrompido el cutis, se deve deponer con medicamentos, entre los quales es el de mas eficacia la vncion de que usava Pamphilo en Roma para curar la mentagra, con cuyo remedio adquirió mucho credito, estimacion, y dinero, la qual composicion es en la forma siguiente.

R. De estama de cobre seis dragmas, de oro pimente media onça, de sandaraca tres dragm. de cobre quemado, de veratro blanco, y de los vientres de cantaridas ana dragma, y media, muelase cada cosa de por si, y despues se mezcle, y se incorpore todo con pez liquida, que quede en consistencia de miel, y se guarde en vasija de estaño.

Advierte Vido, que antes del uso de esta vntura, se ha de refregar la parte con salnitro; y no dexa en olvido la doctrina comun, de que siempre que se use de estos medicamentos causticos, se ha de poner defensivo en la circunferencia. Guido, de doctrina de Rasis, aconseja la aplicacion de sanguijuelas, y fregaciones en la parte afecta, para que talga copia de sangre de ella, y se resuelva, y deponga la carne mala, hasta que aparezca la buena.

Si la ferocidad de la enfermedad es tal, que no cede à los remedios referidos, es forçoso valernos de la parte Chirurgical, usando de cauterios actuales, para consumir con el fuego todo lo vicioso, y convertirlo en crustra; la qual se procura

Cca ratà

Vido, 66

curat.

generat.

cap. 8.

fol. 439.

Vido ubi supra.

Guid. loco citat.

ará quitar con medicamentos apropiados; y despues de derribada, se curará la vlcera que quedare con las medicinas que pidiere, variandolas conforme à sus tiempos, hasta que quede cicatrizada.

CAP. V.

De la gota rosada.

§. I.

Què es gota rosada?

LA gota rosada es vn color rubro, maculoso, y extraño, con vnos tumores de la magnitud de lantejas pequeñas, el qual se aparece en las narices, y mexillas, dexando de orme, y manchado el rostro, como si le huvieran rociado con çumo de rosas; y suele tomar tanto incremento à vezes, que no solo pone desigual, y deforme el rostro, sino haze elevar tumor en la nariz, que la ocasiona desproporcionada magnitud. De esta enfermedad haze mencion Manardo, diciendo, que es vn mal color rubro de la cara, y principalmente de las narizes; Vido la define por cierta rubedo extraña en las narizes, y mexillas, con pustulas cistrosas, al modo de lantejas pequeñas. Guido afirma, que es vn color rubro extraño, semejante al color con que comienza la lepra, el qual aparece en la cara, y principalmente en las narizes, y mexillas. Nicolao Florentino la llama vestigio rufor. Tres diferencias connumera este Autor. La primera, dize que es vn color rubro preternatural, sin pustulas, vegigas, ni vlceras; à la qual se llama cara rubra. La segunda, es con pustulas, ò vegigas; y se llama rubedo pustuloso, ò vegicoso. La tercera, es con vlcera; y se llama rubedo vlceroso. Guido, además de las diferencias referidas, pone otras dos; la vna quando este afecto trae hinchacõ de toda la cara, al qual llama Saliceto Butizaga; la otra quando no eleva tumor.

§. II.

De las causas:

LAs causas sñ primitivas, antecedentes, y conjuntas; Las primitivas, son

los alimentos que engendrã sangre gruesa, y adulta, y principalmente el vso de especias calidas, y picantes; y sobre todo el demasiado vso del vino, hypocras, y agua ardiente; y assi se verá, que en esta enfermedad dan de ozicos, los mas hombres vinosos: Puede ser conrar entre las causas primitivas, el ambiente frio, el qual constipando los poros de la cara, impide que los vapores gruesos se exalen, y detenidos causan este afecto, y assi de ordinario florece mas en el tiempo de Invierno.

Sobre la causa antecedente, y conjunta ay variedad entre los Autores. Guido afirma, que es la flema salada, y otros humores adustos. Nicolao assiõta, que es la sangre mala, con la qual se mezcla algunas vezes porcion de colera gruesa, flema salada, ò melancolia preternaturalizada; y dize, que si la malicia de la sangre no fuere mucha, causará la primera diferencia, que es el color rubro, sin pustulas, ni vlcera; si fuere la sangre mas gruesa, no con mucha agudeza, y mordacidad, causará la segunda especie, ò diferencia, que es el color rubro pustuloso; y si la sangre fuere con mucha agudeza, y mordicacion, causará la tercera, que es el color rubro con vlcera. A donde parece dà à entender, que la agudeza, y mordicacion, le viene à la sangre por mezcla de los referidos humores. Vigo pone por causa, la sangre gruesa corrupta, y tal vez con alguna adustion, sin mixtion de otro humor alguno; y segun mi sentir se llega mas à la razon este Autor, que los dos antecedentes referidos: pues de la flema salada sola, no puede originarse el color rubro, aunque se deposite en la parte afecta, por ser ella blanca, sino es que sea por accidente; y la que es causa por accidente de vn afecto, no puede ser causa por si del mismo, ni tampoco los humores adustos solos, pueden ser causa por si de este color, si del fusco, livido, ò nigricante: ni tampoco me agrada la doctrina de Nicolao; pues para causar las tres diferencias de gota rosada, que refiere, no es necessario q se mezclen cõ la sangre la flema salada, ni melancolia preternatural; pues de la sangre sola, ò quando mucho mezclada con la colera, se pueden causar dichas diferencias. Y assi siento, con Senerto, que la causa de la gota rosada, es la sangre

Manar.
7. epis. 2
fol. 144.
Vigo. lib.
4. ep. 19
Guid. tr.
6. de ar.
2. ep. 2.
parte 1.

gre gruesa, y fervida por si sola, ò mezclada con porcion de colera, engendrada por vition del higado, el qual arroja porcion de ella à la cara, como à quasi emitorio luyo, como sucede en la erubescencia; y como esta sangre es gruesa, no pudiendo resolverse, se queda pegada al cutis de nariz, y megillas, y causa la primera diferencia de gota rosada, que es solo el color rubio de dichas partes; y si alli detenida dicha sangre gruesa fermentada, causa afecto diurno, engendra rubias pustulas, ò granos sobre dicho color, que es la segunda diferencia; y si en la misma parte afecta passa de fervida à vista, ò se le mezcla colera preternatural, sucede la tercera diferencia, que es la vlcerosa; y advertido, que esta enfermedad es siempre sympatica, por depender de otra parte primario afecta, que es el higado, origen, y manantial del afecto de que tratamos.

En las señales no me detengo, por ser patente, y manifesta enfermedad à la vista. Y en quanto à los pronosticos solo digo, que su cura es dificil, y principalmente, si es pustulosa, ò vlcerosa la gota rosada.

§. III.

De la cura.

Siendo sympatico este afecto (como llevo dicho) y la parte primario afecta el higado demasiado calido quasi retorrido, por la qual aunque sea de purissimo alimento, engendra sangre calidissima, azada, y biliola, la qual es causa de este afecto; me parece imposible curarle fino se depona la quasi habitual intemperie de este miembro, y se corriga las malas qualidades de la sangre; y assi se dará principio à la cura limpiando las primeras vias, con vn leniente, y passando à las sangrias de la vasilica, las quales se deven conmensurar con la plenitud, y fuerzas del enfermo, y temperando el ardor de la sangre biliosa, que aviéndose engendrado en el higado sirve tambien de causa fonte de su intemperie, se procurará deponer con medicamentos calagogos, procurando purgar la porcion de humor colerico, que con sus qualidades coadiubare à la permanencia de dicha intemperie; y despues de aver repetido por dos, ò tres vezes dichos me-

dicamentos, acudiremos al uso del suero de cabras por espacio de quinze dias, en el qual se infundiran dos vezes en la semana medicamentos que atemperen, y evacuen per epycrasia el humor colerico: entre los atemperates visuales es vno de los mas selectos la tintura de rosas, que se compone en la forma siguiente.

R. De rosas secas castellanas onça, y media, de agua tibia dos libras, infundanse por quatro horas, y despues se cuele, y se añada de azucar lo que bastare para el grato sabor, de espíritu de vitriolo las gotas que bastaren hasta que salga gratamente lo azedo, y guardese en vna redoma.

De esta tintura se usará en ayunas por quinze mañanas, ò veinte, tomando en cada vna cantidad de media libra fria: y al mesmo tiempo se ventará la region del higado con vnturas refrigerantes, y otros topicos, que usan los Autores en la calida de la emplança del higado.

Es remedio muy apropiado para templan la intemperie calica del higado la sangria de la salvatela derecha, la qual se repetirá dos, ò tres vezes, despues de las vniuersales evacuaciones, por ser el afecto tan diurno, y dar lugar el largo tiempo para todo: es tambien de mucho vtil la aplicacion de las sanguijuelas à las hemorroidales venas. Pero si el afecto fuere pertinaz, y no cedere à los sobredichos remedios, devemos recurrir, como à sagrada ancora, al cauterio de fuego abriendo con el fuente en la pierna derecha, para que con su atraccion sirva de remedio revulsorio, atrayendo el humor que asciende al rostro à cõtraria parte, y para q con esta cõtinuada evacuacion revulsoria, se desahogue, y atempere el higado; y afirma Mercurial, que solo con este remedio ha visto quitado de todo punto este afecto en muchos, lo qual apadrina tambien Zacuto en vna de las observaciones de su practica admiranda, refiriendo la cura de vn mancebo Portugues, que de comer mucha pimienta, cayò en este deforme, y contumaz afecto, al qual sirvieron de nada infinitos, y repetidos remedios, hasta que se le abrió la fuente, con la qual se quitò tan de raiz el mal, que asegura no bolvió à amenazarle en tiempo alguno; y assi en cargo que despues de las evacuaciones vniuersales se acuda à este quasi vnico remedio.

En quanto à los topicos , digo , que por si solos no aprovechan cosa alguna, pero juntos con las evacuaciones son muy del caso, y así si la gota rosada es de la primera diferencia, serán solo refrigerantes, y si fuere de la segunda se mezclarán con discurientes, los quales topicos se aplicarán en forma liquida, ó de linimentos, ó unguentos, y de vnos, y otros pondré aqui algunas recetas: Para la primera diferencia (que es solo el rubor de la cara) es buen remedio lavarse, y fomentar la parte con agua en que se ayan cozido pajas de cebada, repitiendolo por mañana, y tarde; y denoche se vntará la parte afectá con azeyte de yemas de huevo. Si esto no bastare, y pasare á la segunda; para la segunda se usará del agua que se compone en la forma siguiente.

R. De *agufre vivo* media onça, de *incienso blanco* dragma, y media, de *mirra* vna dragma, de *camphora* media dragma, mezclase, y muélase todo hasta que quede en polvos sutiles, y echense en vna libra de agua rosada, y despues de bien agitado todo, se lave la parte afectá con esta agua.

Por la mañana se bolverá à lavar con talvina de salvados. Sino fuere suficiente este agua, se passá à al uso del linimento siguiente, con el qual se vntará la parte afectá por la noche, lavandose por la mañana con dicha talvina.

R. De *incienso*, *almidón*, *almestiga borax*, y *albayalde* anà dos dragmas, de *camphora*, y *azogue muerto con saliva* tres dragmas, de *manecade puerco*, *enjundia de gallina*, de *anade*, y de *azeyte rosado* anà vna onça, de *cera* lo que bastare para que quede en forma de linimento.

Si la parte afectá sintiere mucho calor, y mordicacion, se le aplicarán vnas laminas de queso reciente, ó se fregará la parte con ello: usaráse tambien de lavar la parte con zumo de siempre verde, y de llanten, mezclando en ellos vnas gotas de vinagre. Es tambien buen remedio para este afecto lavar la parte con la leche virginal, que se compone de tres partes de vinagre, y vna de litargirio; y de mayor eficiencia es el licor, que se compone en esta forma.

R. De *litargirio* media onça, de *vinagre blanco* quatro onças, cuezan hasta que se consuma la tercera parte, y en otra vasija se ponga de sal, y de *alumbre* anà media drag. de in-

cienso vn escrupulo de agua rosada media libra, y despues que ayga dado vna ebulicion, se mezcle vn licor, y otro, y se cuele por vn paño, y se guarde para usar de.

Es tambien muy del caso el lavarse la parte afectá por la noche con la mixtura siguiente, y por la mañana se lavará con la talvina de salvados.

R. De *litargirio* vna onça, de *alumbre* tres dragmas, de *albayalde* media onça, de *vinagre blanco* dos onças, de *agua rosada*, y de *llanten* anà quatro onças, cueza hasta que se consuma la tercera parte, y cuelese, y despues de colado se añada de zumo de limon 4. j.

Es famoso remedio vntarse la parte afectá con la leche de almendras amargas, y de almendruclas de prisco, compuesta en esta forma.

R. De *almendras amargas*, y de *almendruclas de hueso de prisco* anà num. xij. mójense en vn mortero, y con vn poquito de leche de cabras se saque el zumo lacteo, al qual se añada de *alumbre quemado* cantidad del grueso de vna nuez, y de *azogue muerto con saliva* vna dragma, y bien mezclado, y agitado en mortero, se use del, y por la mañana se lave con agua rosada, ó de flores de babas.

Otra vntura.

R. De *alcampbor*, *litargirio*, y *alumbre quemada* anà media dragma, y de *agufre vivo* dragma, y media, de *caparrosa blanca*, y *incienso* anà vna dragm. muélase en polvos sutiles, y con agua rosada se mezclen, y se agiten.

Otro liquor.

R. De *azufre vivo* vna onça, de *incienso* tres dragmas, de *mirra* dos drag. de *alcampbor* vna dragma, de *albayalde* media drag. redúzcase todo à polvos sutiles, y desatense con vna libra de agua rosada, y bien agitada se lave à la entrada de la cama; y por la mañana con talvina de salvados.

Linimento.

R. De *alcampbor* vna dragma, de *borax mineral*, de *harina de garbanços negros*, anà media onça, incorporese con *miel blanca*, y *azeyte rosado*, y agite se hasta que quede en forma de linimento, con el qual se vnte por la noche, y por la mañana se lave con la talvina.

Con el unguento que se sigue dize Nicolao, que en los primeros dias se aumentan las pustulas, y frequentando vntarse con el se quitan, y juntamente el rubor.

R. De *sangre de puerco reciente*, de *cera*, y *hojas de laurel* anà dos dragmas, de *agufre vivo*, y de *azogue muerto con saliva* anà tres drag-

dragmas, de alvayalde media onça, de litar-
gírio media onça, de vinagre de vino blanco
vna onça, de alcanphor dragma, y media, de
azeite rosado onça, y media, mezclese, y ha-
gase unguento, con el qual se vntará de parte
de noche, y por la mañana se lavará con vino
blanco tibio.

La cura de la tercera diferencia que
pone Nicolao. toca à la cura de la lepra
incipiente. Otros muchos topicos pu-
diera poner; pero por no ser molesto los
omito, dando fin à este capitulo de gota
rosada.

CAP. V.

De las ronchas, ò encontrado.

§. I.

ENtre los tumores pequeños ponen
los Arabes vn afecto a quien lla-
man Essere, el qual es tan frequente en
nuestra España, que son muy pocos los
que se ayan librado de padecerle. A este,
pues, en nuestro idioma le llama el vul-
go ronchas, ò encontrado, y es vna mul-
titud de tumores pequeños albicantes,
que declinan à rubros, con alguna du-
reza, y grandissimo prurito, ò comezon,
los quales ocupan de repente el cutis, y
le ponen como si le huvieran açorado
con ortigas, ò picadole muchos abejas,
ò abispas; y sin passar mucho tiempo ellos
mismos sin aplicacion de remedio al-
guno se resuelven, quedando el cutis del
mismo color, y forma que antes.

§. II.

De las causas.

Serap. 5.
brebia-
ris, cap.
8.

Serapion, pone dos diferencias de este
afecto por razon de la diversidad
de las causas; con que siente que vnas ve-
zes se causa de sangre biliosa, y otras de
slema salada: Otros Autores, viendo
la facilidad con que se resuelven estos
tumorcillos, sin que de ellos se perciba
salir humedad alguna, dicen se causa
del halito, ò vapor de la sangre fervida,
ò del que se eleva de ellos, por mixtion
de humores biliosos, ò salso; otros afir-
man ser la causa el humor seroso; por-
que solo del pudieran originarse tumor-
cillos tan acres, mobiles, y de tan facil

resolucion, y como de humor seroso ay
diferencias, pues vnas vezes está templa-
do, otras acre, fervido, otras tenue, ò
craso; así sucede ser mayor, ò menor el
prurito, ò comezón, mas celer, ò mas tar-
da la resolucion. Y segun mi sentir, esta
vitima opiuion es la mas ajuitada, à bue-
na razon; pues por la experiencia cono-
cemos, que vnas vezes se causã de serosi-
dad sutil, y tenue, pues vemos que ha-
zen la erupcion en lugares calientes, y
luego que salen à parte fria se desapare-
cen: y otras al contrario, pues en lugares
frios se manifiestan, y permanecen: y la
razon de vno, y otro consiste en ser el hu-
mor seroso, tenue, y sutil, ò craso; por-
que el tenue, se repercute con el ambien-
te frio, y el craso, no pudiendo transpi-
rarle en el sitio frio permanece, y salien-
do al calido, con facilidad se transpira.

Las causas primitivas son todas aque-
llas que engendran el seroso, y tenue hu-
mor, y las que pueden motivar la agita-
cion del.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

Las señales son las que quedan ex-
plicadas en el §. 1. y en quanto à
los pronosticos, solo digo, que no es
enfermedad peligrosa, pues sin cura al-
guna se desvanecen con brevedad los tu-
mores sin salir de ellos humedad alguna,
ni llegar à terminos de supuracion: ver-
dad es que este afecto suele de ordinario
anteceder à calenturas colericas; y así
quando frequentas las ronchas no se de-
ve menospreciar su cura, pues de hazer-
lo, puede suceder caer en enfermedades
graves, y calenturas ardientes.

§. IV.

De la cura.

EL vulgo luego que vè padecer à al-
guno este afecto le aconseja se des-
nude, y en carnes se rebuelque entre vn
poco detrigo, y está tan recibido este
genero de remedio, que rara persona le
ignora; pero soy de sentir que no con-
viene, por el peligro de la repercusion,
por la qual puede caer en alguna grave
enfermedad; y así digo, que no se deve
vsar de este remedio, ni tampoco de to-
pico

pico alguno, por quanto no son necessarios; pues solo con las sangrias, y con medicamentos alterantes se depone, y corrige la causa antecedente; y assi se sangrará sacando la cantidad de sangre que el habito, y disposición de el cuerpo pidiere; despues se atemperará, y corregirá el humor seroso biliolo con xaraves atemperantes, y refrigerantes, como son el de granadas, de agraces, de acederas, y otros semejantes; y si pareciere necesario, se usará de medicamentos purgantes: es muy a propósito para la atemperacion el uso del suero de cabras, ò la emulsion de las quatro simeñtes frias mayores, à la qual comunmente llaman horchata: es tambien del caso el meterse el paciente en vn baño de agua tibia, repitiendole por dos, ò tres vezes. La comida, y bebida deve ser refrigerante, y humectante.

CAPITULO. VII.

De las verrugas.

§. I.

Què sean, y quantas sus diferencias.

Verrugas, son vnos tumores pequeños, duros, y quasi redondos, que nacen en la superficie del cuerpo, y lo mas ordinario en las manos, y pies; llamanse verrugas, porque ponen la parte donde salen áspera, y desigual à similitud de la parte mas alta de vn cerro, à la qual llaman verrucosa.

Destos tumores ponē los Autores algunas diferencias, las quales reducē los mas lucintos à tres, q̄ son sessiles, pensiles, y clavos, por la variedad de formas que poseen. A las sessiles llamaron los Autores Latinos formicas, ò por razon del color subarro como el de la ornila, ò porque si las refrigera, se siēte vn dolorcillo à similitud de mordeduras de hormigas: estas estàn fixas cō suficientes raizes estables, y por la parte inferior son las ras, y por la superior tenues, y nacen por la mayor parte en las manos, ò en los pies, y dellas sale algunas vezes, vno, ò dos pelos, y principalmente si salen en la cara. Las pensiles son assi llamadas, porque siendo ellas largas, y gordas de cabeza, depēden de vn pie tan delgado, como

vna cuerda, ò hilo; destas ay dos diferencias, vnas llamadas tymos, y otras higos. Las llamadas tymos son pequeñas, y desiguales, y se llaman assi por ser su color como el de la flor del temillo. Las llamadas higos guardan el color natural y son mayores, y como se asimilan à los higos en ser grandes, y pender de vn pezon delgado, por esto las dieron los antiguos este nombre. Las de la tercera diferencia, llamadas clavos, se asimilã à las sessiles, y son vnas verrugas blancas, y redondas, que teniēdo la cabeça aplanada, y ancha, como la de vn clavo, tienē la raiz delgada, y profunda, y estas nacen en los dedos de los pies, y plantas, y motivan molestia considerable al andar; en qualquiera parte del cuerpo pueden salir estos tumores, pero lo mas frequente es en las manos, y pies, y por la mayor parte salen muchas juntas.

§. II.

De las causas.

Las causas antecedentes de las verrugas, son los humores arrojados de las internas partes al cutis; y assi Guido afir. *Guid. tr. 4. doct. 1. cap. 7.* q̄ expelle, mediante la facultad expultriz, y la material el humor craso melancolico, ò flematico falso, con qualidades de melancolico. Vido de Vidio es del mesmo sentir, pues dize, q̄ de precisa necesidad se ha de conceder que se causa del humor melancolico, y flematico craso, y seco, y conforme fuere la variedad de la causa, resulta la variedad de especie de verrugas; y assi las sessiles se causan del melancolico, y las pensiles del pituitoso solo, si son las llamadas higos. Las llamadas tymos tambien del pituitoso, pero cō mezcla de tenue sanie. Las de la tercera diferencia, llamadas clavos, ò callos, del humor pituitoso; pero mas seco por razon de la compresion. Platero siente, que la causa inmediata de las verrugas, es el humor que viene à nutrir el cutis, y que como dèl se causan cicatrizes duras quando se cicatriza vna parte ulcerada, del mesmo genero puede ser causa de las verrugas, pero la mas segura opinion es la de Guido, y Vidio.

§. III.

§. III.

De las señales, y pronósticos.

Las señales quedan bastantemēte referidas en el §. 1. así para el conocimiento de ellas, como para el de sus diferencias, por lo qual no las refiero. En quanto á los pronósticos digo, que no es enfermedad peligrosa, y que sucede muchas vezes quitarse ellas quando no están arraigadas, sin administracion de medicamento alguno, aunque las sessiles llamadas mirmecias, y las llamadas clavos necesitan de cura para desarraigadas. Las penfiles llamadas acrochordones, son faciles de curar, por ser las raizes donde pendē muy delgadas; pero las de essortas dos diferencias seràn mas dificiles de curar, quanto mayores, y mas profūdas tēgan las raizes; si se cortã las penfiles llamadas higos, no buelven à nacer en aquella parte, porq̃ no dexan raiz alguna. Las llamadas tymos, y los clavos, si se cortã buelven à salir de las raizes q̃ quedan, lo qual sucede tâbiē en las sessiles, ò mirmecias, por tener mas profūdas raizes q̃ todas; y así (como dize Celso) no se pueden curar sin ocasionar en la parte vlcerrilla profūda. Algunos sienten que son contagiosas, porque han experimentado que cortando vna verruga si cae la sangre de ella en alguna mano de otro, sale en aquella parte verruga, y que si alguno se limpia con paño de manos, que estē manchado con sangre de verrugas, salen en las manos del que se limpia, pero yo no he visto tal experiencia.

§. IV.

De la cura.

Para la cura de las verrugas pone Guido tres intenciones, que son el orden de las seis cosas no naturales, con las quales se ha de procurar que no se engēdren en el cuerpo humores gruesos melancolicos, y flematicos. La segunda, en evacuar la causa antecedente con medicamentos electivos. Y la tercera, deponer la causa conjunta, quitando de todo punto las verrugas. De la primera, y segunda intencion no se acuerdan muchos de los Autores, y solo acuden à la tercera intencion; esta se executa, ò con me-

dicamentos, ò obra chirúrgica. De los medicamentos, vnos obran con propiedad oculta, y otros con qualidades manifestas, y así de vnos, como de otros pondré los que me parecieren mas selectos, començando por los mas suaves, y pasando a los mas fuertes.

Entre los mas benignos, ponē los Autores el zumo de la raiz de la celidonia, y aseguran que vntando con él las verrugas, se quitan totalmente, el qual remedio tengo experimentado, y alleguro fuerte notable efecto; pero es quando comiēgan à salir muchas verrugillas pequeñas en manos, y cara; la mesma raiz fresca de la celidonia majada, y rebuelta con manteca de puerco alaba Rondeleto, afirmando, que vntando con esta mixtura las verrugas, las consume, y quita totalmente. Ponē tambien por remedio apropiado lavarlas con vn cozimieto hecho en vinagre fuerte, con mostaza, azufre, y sal. Las hojas de la sabina infundidas por tres dias en vino, y despues majadas, y aplicadas, quitan tambien las verrugas; es tambien famoso remedio vntarlas cō el agua que sale por el corte de los sarmientos verdes puestos al fuego; y si con este agua se mezcla harina de garvanços, y se aplica à las verrugas en consistencia de puchas, suelen tambien quitarlas. Aseguran que totalmente se quitan vntando as con vnas gotas de sangre de lagarto. Senerto pone por mas eficaz para las verrugas, y clavos de los pies, el emplastro siguiente.

R. De pez naval vna onça, de galvano de

fatado en vinagre media onça, de salmoniaco vn escrupulo, de emplastro diachilon mayor dragma y media, mezclese, y agase emplastro. La raiz de assaro infūdida por dos dias en agua rosada, y despues majada, y aplicada à las verrugas, las quita; tambien es proposito el estiercol de cabras pastado con vinagre fuerte. Otros muchos remedios suaves pusiera, de los quales está llenos los Autores, pero si con los referidos no se quitã, es forçoso passar à mayores remedios cō virtud caustica, como sō los q̃ se siguē. Y advierto, que en la administracion de los causticos es necessaria mucha cautela procurando, que no toquen mas que à las mesmas verrugas, y principalmente en los lugares nerviosos; y para obiar este inconveniente, se procurará circunscribir toda la verruga con cera,

Rondeleto,
tr. de fucus,
fol. 1266.

Senerto,
tom. 3.
lib. 5. p.
1. c. 37.
fol. 299.

cera, ò algun explasto, para que no pueda tocar el medicamento mas que en la verruga. Los medicamentos mas usuales, que tienen esta virtud, son la leche de higuera, repetida muchas vezes; pero de mucha mayor eficacia es el zamo lacteo del titymalo. Es tambien famoso la cal viva, mezclada con jabon, y vnos polvos de cardenillo, el ajo verde majado, y aplicado a las verrugas, poniendo encima vna planchuela de cera; y atandole con vna venda quita las verrugas; es tambien famosa la mixtura siguiente.

R. La clara de vn huevo cozido duro, majado con vna dragma de cardenillo, y otra de alumbre, y bien mezclado, puesto sobre las verrugas, las quita; con mucha mas fuerza obra el arsenico mezclado con oximiell, y leche de titymalo; es tambien de suma eficacia el agua fuerte de Plateros, el espíritu de azufre, y el de vitriolo, y asseguro que con este he quitado algunas de los dedos de las manos, cuyas raiz se llegavan hasta el hueso, repitiendole cada dia dos vezes, y en cada cura ir quitando lo que el vitriolo abrasava.

Quando con medicamentos no se pueden quitar, se passa a la obra manual quirurgica, la qual se haze de tres modos, ò arrancandolas, ò cortandolas, ò cauterizandolas. La obra del primero modo es muy penosa, y por esto la dexo en silencio. El segundo modo tiene lugar en las penales, y se executa cortandolas poco a poco con vna hebra de seda, ò con vna cerda de cavallo, enlazando, y apremiandola, y despues de caída si quedare alguna raiz, se consumirá con cauterio actual in canula, porque no ofenda las partes de la circunferencia, ò se usará de causticos hasta consumirla, y se usará tambien del cauterio actual, administrado por canula, para consumir las raizes de las verrugas setiles. Los mas Autores reducen à las verrugas vnos humores preternaturales, que salen en el podex, y porque no se ignoren trataré brevemente en el capitulo siguiente de ellos.

CAPITULO. VIII.

De condilema, tymo, higo, y cresta del podex.

Levamos dicho en el capitulo antecedente que en qualquiera parte del cuerpo puede salir verrugas, y principal-

mente en los pies, manos, y cara; y por que sucede de ordinario salir en el podex vnos tumores mo: estos, que se reducen à las verrugas, me ha parecido hablar de ellos en este capitulo, diziendo que sean sus causas, signos, pronosticos, y cura.

§. I.

Que sean?

Accio describe al Condilema, diziendo, que es vn tumor del cutis de el podex, muy duro, y calido, causado del humor melancolico, que paulatinamente fluye a aquella parte, el qual se va aumentando poco a poco, y causa mas enfado al paciente, que dolor; y algunas vezes trae consigo alguna inflamacion.

Tymos son vna especie de verrugas (como queda explicado) alperas, de raiz delgada, y de lata superficial, de color de flor de tomillo, las quales con facilidad vierten sangre por su superficie; y si estas crecen mucho, las llama sicoides, ò higos, y de estas llamadas tymos, algunas son benignas, y otras malignas; y de las malignas algunas pasan à cancerosas.

Cresta es vna carne crecida, que se aparece cerca del podex, à similitud de cresta de gallina, las quales de ordinario salen por el nimio acto venereo. Amato Lusitano, y Foresto afirman, que las vieron muchas vezes en los muchachos Romanos, y en nuestra España solo las padecen las mugeres meretrices. Las causas son las mesmas referidas en el capitulo pasado.

§. II.

De las señales, y pronosticos.

EL conocimiento de estos tumores es manifesto à la vista, y solo es necesario el diferenciarlos de las hemorroidas; y se distinguen de ellas, en que estos afectos lo son solo del cutis, y las hemorroidas son afecto de las venas, y por esto son mas negras por la sangre melancolica que encierran, que los referidos tumores.

En lo que toca à los pronosticos, digo, que los tumores del podex, llamados Tymos, son pessimos; y mucho mas si tienen efusion de sangre; y si son malignos, y cancerosos, se siguen à ellos de prava.

vados accidentes, como son grandes dolores, inflamaciones, calēturas, y vicerias corrosivas. Y por quanto todos estos tumores suelen ser de ordinario tyntomas de la lue galica, son difíciles de quitar, paran en diuturnos, como no le procure quitar antes la afeccion galica, de donde penden.

§. III.

De la cura.

LO primero que se deve assentar, es, que si estos tumores son leguidos à morbo galico, que su principal cura es la del tal morbo, con la dieta tudorifica, y las vnciones del hydrargirio; y despues de executada esta, se curaran los tumores, si son recientes con medicamentos, y si diuturnos con obra manual. Entre los medicamentos es a proposito vntarlos con el linimento siguiente.

R. De escama de cobre vna dragma, de oropimente media dragma, de azyte rosado lo que bastare para que quede en forma de vnguento.

Es muy bueno el linimento que se compone de ceniza de sarmientos, y vinagre fuerte. Zacuto pone dos remedios para consumir, y extirpar estos tumores, con los quales afirma aver curado muchos en las partes pudendas, y en el podex, y assentaderas.

R. De vnguento rosado media onça, de polvos precipitados de Iuanes media dragm. mezclese, y hagase linimento.

Y si frequentando esta cura no se extirpan, se vsarà de la siguiente, la qual es de tanta eficacia, que totalmente las consume.

R. De manteca de vacas media onça, lavase, y mezclese con agua fuerte de Plateros, ò con espíritu de vitriolo.

Si alguno quisiere vsar de la obra manual, cortando, ò cauterizando, puede buscar el modo en los Autores, que por parecerme riguroso, y peligroso remedio, no le toco.

CAPITULO. IX.

Del fuego silvestre.

§. I.

A Este afeçto llamado fuego silvestre, le dieron los Antiguos diversos

nombres, muchos le llamaron phlytena, y los Arabes sabafati. Son, pues vnos tumores cutaneos con começon, semejâtes à las ampollas que se levantan en el cutis, quando caen algunas gotas de agua hirviēdo sobre èl, las quales se rebientan con brevedad, y sale de ellas vn humor acuoso subflavo, y sale de ordinario en las piernas de los muchachos, y algunas vezes en todo el cuerpo, y rara vez se hallan en los hombres de crecida edad.

§. II.

De las causas.

LAs causas antecedentes, y conjūtas, son el humor bilioso fervido con mixtiō de salso, y seroso, y algunas vezes suele ser causa de estos tumores la sangre menstrual detenida, y corrupta; y assi se hallan algunos en las mugeres que padecen supresion del menstuo; y lo mas ordinario de brotar estos tumores, es quando estando los muchachos expuestos al rigor del frio, se arriman de repente à la lumbre; ò al contrario quando en el rigor del Estio, de sde sitios calidos, pasan de repente à partes frias, donde puedan constiparse los poros.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LAs señales son las explicadas en la descripcion de estos tumores, puesta en el §. 1. y assi passo à los pronosticos. La duracion de estos tumores se extiende, quando mas à dos, ò tres dias, y despues de rebentados quedan vicerias; y si se menosprecian, y no se curan, pasan muchas vezes à herpes.

§. IV.

De la cura.

Para la cura de este afeçto se deve disponer el orden de las cosas no naturales, como en el herpes; porque no se engendren estos viciosos, y acres humores, y si redundan en el cuerpo siēdo causa antecedente, serà necessario deponerlos con medicamentos electivos; y en lo que toca à la causa conjunta se socorre, rà con los topicos siguientes.

Luce

Luego que el fuego silvestre aparezca, se fomentará con vn cozimiento de lantegas, y arrayan; y despues se pondrán sobre las vegigas vnos pañitos mojados en el licor siguiente.

R. De mucilagos de zaracatona, sacados con agua rosada tres onças, de zumo de verdolagas, y de solano ana vna onça, mezelese.

Y si las vegigas no se rebentaren de su bella gracia, y causarē dolores, se perforarán con vna aguja, y se exprimirán de fuerte, que no quede licor alguno dentro; y à la vlcera que quedare se le aplicará la cataplasma siguiente.

R. De harina de cevada, lantijas, y babas ana vna onça, de polvos de cortezas de granadas media onça, mezelese, y con azeite rosado se haga cataplasma.

Es tambien muy del caso la siguiente.

R. De hojas de llanten, de malvas, y de arayan ana v. j. cuezanse hasta que puedan passar por cadaço de cerdas, y despues que ayan pasado, se añada à ellas de harina de cevada, de lantijas, y de miga de pan blanco lo que basta para que quede en consistencia de cataplasma.

Y si con estas cataplasmas no sanare, se vntará la parte vlcerada con la vntura siguiente.

R. De manteca de puerco vna onça, de espuma de plata tres dragmas, mezelese, y agítese en mortero de plomo, hasta que adquiera plumbeo color.

Otros muchos remedios pusiera, pero por parecerme estos suficientes los dexo, y si alguno necesitare de ellos, acuda à Accio al tetab. 1. term. 4. cap. 21. que alli los hallará.

CAPITULO X.

De los varros.

§. I.

Què sean?

VArros son vnos tumorcillos pequeños, rubros, y duros, que salen en el cutis de la cara. Su causa es el humor alimentario de aquella parte, que por carecer de humedad serosa, se incrassa; y situandose entre las porosidades del cutis, eleva los referidos tumorcillos; y tal vez se mezcla con la sangre gruesa alguna porcion de humor atrabiliar. Y po-

quanto estos tumores son muy conocidos de todos, no se necessita explicar sus señales; y en quanto à los pronosticos, digo, que no son peligrosos, y aun no necesitan de remedio alguno, quando su causa es sola la sangre alimentaria gruesa; pero si à esta se mezcla humor atrabiliar, causa tumores profundos, y despues de supurados, paran en vlceras. La cura de estos tumorcillos se consigue con medicamentos emolientes, y discucientes; y si fueren muy rebeldes, se mezclará con ellos erodentes. El mas comun remedio es curarlos con vn mixto de iguales partes de miel, y vinagre fuerte, ò con la vntura siguiente.

R. De litargirio de oro tres dragmas, de terabentina media onça, de azeite comun lo que bastare, mezelese.

Es tambien remedio a proposito lavar de parte de tarde la cara con leche de almendras amargas, sacada con vinagre fuerte, y por la mañana se lavará con leche; y por ser estos tumorcillos, ò granos, enfermedad leve, no quiero cansar con amontonar remedios; y por quanto los Autores ponen à los varros entre los tumores parvos, me pareció tocarlos de passo.

CAPITULO XI.

De los granillos que ponen aspero el cutis, seguidos à los sudores, llamados de los Arabes Alascf.

§. I.

EStos son vnos granillos que salen en la superficie de el cutis de todo el cuerpo, semejantes à los granos de mijo; y este afecto es muy familiar à los muchachos, y mancebos de temperamento calido, los quales hazen demasiado exercicio en el tiempo del Estio.

La causa de este afecto son los sudores Causa de materia colerica, los quales mordiendo el cutis, le ponen aspero, y lleno de estos granillos, con alguna começon; y principalmente aparecen en los Estios calientes, y humedos, y en personas que hazen intempestivos exercicios, y que habitando en Lugares calientes, y humedos, sudan mucho, y no mudan ropa, y la que traen puesta está inmunda, y poco aseada.

Las

Señales Las señales son bien manifiestas, pues está patente à la vista, y tacto la aspereza del cutis, y los muchos granillos, semejantes à los del mijo, con alguna começon: este afecto no tiene cosa alguna de riesgo, y así siempre le vence, y cura la naturaleza, sin ayudarla con remedio alguno; pero porq̄ tal vez es rebelde, pondè aqui algunos remedios para su cura.

Prognosticos.

Cura. Lo mas necessario para curar este afecto, es el mudar à menudo ropa, y vestidos limpios, y lavarse todo el cuerpo cō agua rosada, ò de llantén, con dos, ò tres granos de alcanfor, pero si fuere pertinaz, y molesto el afecto, por reducir en el cuerpo humor bilioso, es forzoso acudir à la evacuacion dèl con medicamèto elctivo; y despues usará de baños, ò lavatorios en todo el cuerpo, con el cozimiento siguiente.

R. De raíz de romaza, y de azuzenas anà media libra, de raíz de brionia tres onças, de hojas de malvas, violetas, y parietaria anà m. j. de fumaría m. ij. de resas rubias m. iij. de saluados vna libra, cueza todo en suficiente quantiaad de agua para baño.

Despues de bañado todo el cuerpo, se vntará con la vntura siguiente de parte de noche, y por la mañana bolverà à vlar del baño, ò lavatorio.

R. De azyte violado, rosado, y ninfeo anà tres onças, de zumo de limon dos onças, de litargirio media onça, de alvaylde dos dragmas, de alcanfor media dragma, mezclése, y agitado todo en mortero se haga linimento.

CAPITULO. XII.

De los tumores llamados ganglios, y nudos.

§. I.

Què sean?

A Y duda entre los Autores sobre si los tumores llamados ganglios, sean los mesmos q̄ los llamados nudos; **Paul. li. 6. c. 39.** y Paulo lleva la parte afirmativa, pues definiendo al ganglion, dize, que es vn nudo de el nervio; y Accio le describe afirmando, que es vna convolucion, ò pudo del nervio; otros le llaman lupia, y **Avicen. tet. b. 4. ser. 3. c. 9.** otros con Avicena le reducè à la glãdula. Los Germanos le llaman *berbein*, que

es lo mesmo que tumor sobre el hueso: de esta opinion es Platero, y dize, que el tumor llamado de los Germanos *berbein*, no es tumor que nace de los nervios, sino es vn particular genero de tumor, que por averse roto el perihostio nace en aquella parte otro nuevo pedaço de hueso apegado, y conjunto con el natural de ella, guardando la mas madurez, al qual tumor suele llamar el vulgo *sobrehueso*; pero que el tumor que el tiene por comprehendido debaxo de el nombre de ganglion, es al que los Germanos llamaron *gli*, que es vn tumor que sale en las articulaciones à modo de hongo por baxo del cutis, y principalmente en las rodillas, el qual suele extenderse tanto por toda la articulacion, que impide totalmente el movimiento de ella; y viendo tan varios pareceres sobre la significacion del nombre ganglion, le tomaremos en este capitulo con todos sus significados, tratando de todos los tumores que dizen son comprehendidos debaxo dèl, como son nudos, sobrehuesos, ò hongos de las articulaciones.

§. II.

De las causas.

L As causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas: Por causa primitiva señala Paulo el golpe sobre aquel a parte, fuerça, ò demasiado exercicio hecho con ella. Pero vienese à los ojos la dificultad, como estas causas primitivas pueden producir estos tumores? Pues es cierto que por la atraccion, que mediante el dolor hazen, no pueden ser causa de tumores tan duros, porque los humores que por razon del dolor podian atraherle, eran humores sutiles, y fluxibles, los quales son aptos, para causar de otros apostemas calientes, como flemon, erisipela, &c. y no de apostemas tan rebeldes, y duros, como son de los que tratamos. Y para disolver esta dificultad, es necesario traer à la memoria la anothomia de los huesos, nervios, tendones, &c. en la qual dexamos asentado que à todos los huesos los viste, y circunscribe vna peliçula, ò membrana llamada perihostio, y à los nervios, y tendones otra, formada de la mesma substãcia que el nervio, aunque algo mas dura, y

Dd densa;

denfa ; lo qual advertido , digo , que el golpe, fuerça , ò grande exercicio son causa primitiva de estos tumores , por quanto son inmediata causa de la rupcion , ò relaxacion de estas peliçulas , ò membranas , por cuya cisura , ò apartamiento de fibras refuda el humor alimentario del hueso, nervio, ò tendon, y quedando pegado, y vnido à la parte , logra, en virtud de la facultad formatriz , la forma de aquel miembro de que avia de ser alimento, y si refuda, y sale dicho alimento por la cisura del perihostio, forma vn nudo de substancia hofca sobre el hueso, nerviosa sobre el nervio , y tendinosa sobre el tendõ, &c. formando del mismo alimento tunica , membrana , ò cestilla que le cubre, con que se satisface à la duda , y quedã tambien explicadas las causas antecedente , y conjunta de estos tumores , assentando ser el humor alimentario que para nutrir la parte acude à ella , causa antecedente , y conjunta el mismo humor alimentario que resudando por la cisura de la tunica , ò relaxaciõ de sus fibras, ò formado eminencia, ò nudo , convirtiendose en substancia de hueso, nervio , &c. La qual doctrina vemos cada dia experimentada en los arbores , pues si padece la corteza , alguna cisura, relaxacion, ò apartamiento de fibra, se engendra en aquella parte vn nudo de la misma substancia, que formando eminencia , daña la buena conformaciõ del tronco.

Las mismas son las causas del tumor fungoso que nace en las junturas , al qual llama Platero propriamente ganglio; pero con vna diferencia, que en este las causas antecedentes, y conjuntas, no es solo humor alimentario de nervio, tendon , ò hueso , sino el alimentario de todas las partes q̄ alli concurren , como son membranas, ligamentos, tendones, &c. pues aviendo padecido todas por razon de la causa primitiva , v. g. golpe, fuerça, tension, ò nimio exercicio refuda el nutrimento de todas estas partes lesas juntas, del qual se forma el tumor llamado hongo. Y advierto, que estos tumores solo suceden en las partes ex-

carnes, donde los huesos, tendones, ò nervios estàn inmediatos al cutis.

§. III.

De las señales , y pronosticos

Estos tumores son manifiestos à la vista , y tacto , pues se percibe por vn sentido , y otro vna desigualdad , escrescencia, ò nudo ; el del hueso es duro al tacto desde su principio; los de los nervios, ò tendones , vnos son duros , otros blandos, vnos pequeños, otros grandes, y todos carecen de dolor, y si se comprimen fuertemente , se sigue vn entumecimiento en el miembro, y estos nudos son mobiles àzia los lados ; pero àzia arriba ò àzia baxo, no tanto. El ganglio, ò hongo de Platero sucede de ordinario en las rodillas , y es vn tumor blando sin mudar el color del cutis , el qual vã creciendo poco , à poco , y llega à adquirir tanta magnitud que abraçando toda la articulacion impide el doblar la rodilla, y este tumor carece de dolor.

En quanto à los pronosticos , digo, que estos tumores son enfermedad diuturna , y las mas vezes duran por toda la vida, y si salen sobre junturas impiden el movimiento de ellas , y como à los principios no se veaçan con medicamentos , son incurables por quanto no admiten seccion , pues con ella se dañará sumamente el nervio, tendon, ò ligamento , y fuera mayor el daño que se siguiera, que el vtil que se podia esperar con extirparle ; y aunque la cura de estos tumores es muy dificultosa , tal vez suele conseguirse si se executa à los principios, por cuya razon no puedo dexar de hablar de ella.

§. IV.

De la cura

LA principalissima cura de estos tumores, ò nudos, es ablandarlos, resolverlos , ò supurarlos, y assi si el nudo del nervio, ò tendon fuere reciente, ò la tunica en que se encierra estuviere tierna , se procurará con toda diligencia romperla , y deshazer, y liquidar la materia que contiene dentro , y forma el nudo , lo qual se exercita fregando fuertemente el tumor con las pupilas de los dedos pulgares del Cirujano , hasta que adquiera la parte calor, y quede el tumor blan-

blando, tractable, y exparcida la materia que le forma, y hecha esta diligencia, se vntará con amoniaco, desatado en forma de emplasto, y se aplicará vna lamina de plomo, obligandola à que comprima el tumor con ligadura compresiva, la qual no se ha de remover, hasta que ayan pasado ocho, ò diez dias, y si despues de passados permaneciere el tumor, se usará de la mesma obra manual, y despues de exercida se procurará usar de la vntura, y aplicacion de emolientes, y resolutivos, para cuyo efecto son muy apropios los que se siguen, poniendo siempre sobre ellos la lamina de plomo con la ligadura compresiva dicha.

R. De alvayalde, resina, pez, azeyte añejo, amoniaco, y galvano anà media onça, de cera flava dos onças, mezelese.

OTRO.

R. De acibar, y mirra anà tres dragmas, de litargirio de oro media onça, de laudano dos dragmas, de amoniaco, sibo de terciara, y de çorra anà tres dragmas, de azeyte de azuzenas vna onça, de cera lo suficiente para que se aga vnguento.

OTRO.

R. De empl. sto oxicozio media onça, de muscilagos, de simiente de altea, y alholvas anà dos dragmas, de galbano, jagapeno, y amoniaco desatados en vinagre anà dragma, y media, de resina tres dragmas, de cera dos dragmas, mezelese.

OTRO.

R. De amoniaco, bdelio, y galbano desatados en vinagre anà seis dragmas, de azeyte de azuzenas, mançanilla, de laurel, y de agua ardiente anà dos dragmas, de polvos de raiz de lirio, y de açufre vivo anà vna escrupulo, mezelese, y hagase ceroto.

Si con estos remedios, y la compresión de la lamina no se consiguiere la cura de estos tumores, se passará à la via supurante, usando de la aplicacion del supurante siguiente, que es muy apropios para este caso.

R. De raiz de azuzena, y de altea anà vna onça, de raiz de hulecho media onça, de higos passados, num. x. de raiz de escilla media onça, de flores de meluoto, y sauco anà pug. j. mezelese todo en caldo de manos de terciara, añadiendo vn poquito de vinagre; y despues de bien cozido se maxe todo, y se passe por ceaso de cerdas, y se añada de barina de trigo, y de altramuzes anà tres dragmas, de manteca de puerco añejo, y de enjunja de avade anà onça,

y media, de assientos de azeyte de azuzenas dos onças, mezelese, y hagase cataplasma.

Despues de supurado, y abierto se curará mundificando, encarnando, y cicatrizando. Algunos Autores usan de la obra manual chirurgica por seccion, ò extirpación; pero por ser de sumo riesgo, y no de utilidad alguna la doy de mano.

El ganglio, ò nudo del hueso es difficilissimo de curar, y si se envejece totalmente incurable, y si algunos ay que admitan cura, son los recientes, à los quales se socorre con los medicamentos emolientes referidos, y especialmente con vna cathaplasma compuesta de rayzes de mandragora, ojas de zicuta, de velleño, y de ortigas cozidas en vinagre, y mezcladas con enjunjas emolientes.

El tumor fungoso de las rodillas, es dificultoso de curar, y solo se puede usar de medicamentos emolientes, y discutientes; y se deve poner notable cuydado, en que no teme la via supurante, porque si la toma se seguirán vlceras incurables, y cavernosas, por cuya razón succede corromperse los nervios, tendones, y ligamentos que concurren à aquella parte; y assi solo se usará de las vnturas emolientes referidas, y se fomentará antes de las vnturas con vn coziimiento de raiz de altea, azuzenas, brionia, cohombro amargo, hojas de malvas, de altea, de ortigas muertas, de velleño, salvia, flores de mançanilla, de sauco, de meluoto, y de simiente de lino, de alholvas, y bayas de laurel, cozido todo segun arte en suficiente cantidad de agua; y despues de fomentada la parte se usará de las vnturas emolientes, ò de la cathaplasma siguiente.

R. De piernas de nuezes mondadas dos onças, de barina de altramuzes vna onça, de polvos de raiz de lirio, y de lombrizes anà seis dragmas, de miel lo que bastare para que quede en consistencia de cathaplasma.

Es tambien muy apropios el ceroto siguiente.

R. De pez naval dos onças, derritanse en azeyte de lombrizes, y de lirio anà onça, y media, y añadase de laudano, y de almastiga anà dos dragmas, de bdelio, y de estoraque calamita anà vna dragma, de polvos de lombrizes media dragma, mezelese.

Y si con estos remedios no se consigue la cura, se aplicará a los baños naturales, y sulfureos.

CAPITULO XIII.

De las varices.

§. I.

Què sean?

Gui. tr. 2. de Ar. 2. cap. 8. **V**arices, segun Guido, son vnos tumores que se forman en las venas dilatandole la tunica que las compone por llenarse de sangre gruesa, à las quales llama el vulgo nudos de las venas. Estos tumores llamados varices se manifiestan en diversas partes del cuerpo, como son en las sienas, esceto, parte inferior del vientre llamada Hypogastrica, y principalmente en las piernas; de ordinario son estos tumores pequeños, aunque algunas vezes llegan à tomar tanto incremento, que se han visto de improporcionada magnitud, como afirma *Fabricio* Guillermo Fabricio, refiriendo que viò *cent. 4. obs. 85.* vna en la sinestra pierna de vn paciente del grueso de vn braço por la muñeca, de la qual hizimos mencion en el tratado de vlceras, cap. 9. donde tocamos en breve que sean varices, y su cura.

§. II.

De las causas.

LA inmediata causa de estos tumores dice Vido de Vidio que es la sangre gruesa, que junrandole en aquella parte en mayor cantidad que la que puede contener en si la vena, segun la capacidad de su natural estado, obliga à que dilatandole la tunica se forme suficiente lugar donde se situe. Paulo siente que *Paul. li 6. c. 82.* por la mayor parte es esta sangre gruesa, humor melancolico; pero Senerto, afirma *Senerto, lib. 5. p. 1. c. 44.* ma que aunque las mas vezes es la causa el humor melancolico, muchas lo es la sangre gruesa flematica sin que peque la melancolia; y que se manifiesta en que quando es causa el melancolico humor *trañu temporis*, se mancha el cutis de fusco color, y quando es la sangre gruesa la causa, aunque permanezca la variz por mucho tiempo no tñe de color alguno el cutis. Puedese dudar si la sangre quarto humor laudable, pura, y en su natural estado puede causar las vari-

zes: y se responde, que no puede causarlas como no redunde en cantidad, y adquiera alguna preternatural elasticidad, que la obligue à que por razon de su gravedad, baxe à las piernas, y situandose en ellas cause la dilatacion de la tunica de la vena, de donde por la elasticidad es dificultosissima de remover.

§. III.

De las señales.

LAs varices son tã faciles de conocer que no avrà quien lo dificulte, pues luego se perciben à la vista las venas dilatadas, y de livido, ò de fusco color, y comprimiendo el tumor que elevan con los dedos retrocede la sangre que las causa; pero luego que los dedos se apartan buelve el tumor como de antes.

§. IV.

De los pronosticos.

Todos los Autores vnanimes conviene en que las varices no son por si peligrosas, antes bien libran, y preservan de muchas enfermedades melancolicas, por quanto se limpia el cuerpo de la feculenta sangre que en ellas se deposita, y si procuramos quitarlas intempestivamente, ò ellas se desvanecen, se pueden temer graves enfermedades, como *Gal. lib. 2. de vena sect. ad. neo, apoplexia, cachexia, hydropefia, y versus. Erasist. cap. 6. & lib. de atrabile. cap. 4. Guid. loco citato* son insania, dolor pleurítico, de riñones, fluxo hemorroidal, tos, esputo sanguineo, otras enfermedades, como advierte Galeno. Por cuya razon dice Guido, que es mejor no curarlas, porque curandolas perece presto el paciente, por poder seguirse las referidas enfermedades, y no pueden vivir mucho tiempo con ellas.

Hypocrates dice, que en los calvos no se hazen varices grandes, y si à estos les sobrevienen varices, les buelve à nacer el pelo. Aphorismo que ha causado tanta dificultad, que obligò à dezir à Galeno, que quando se dice vna mentira semejante, no se deve ir contra la verdad manifesta, y que assi es falsa la doctrina de Hypocrates, pues no ay quien ignore que la calvicie es passion incurable; pero que si el nombre calvicie, se toma

toma por el de fluio del pelo, ò por la enfermedad llamada alopecia, que está bien dicho; y así se deve entender dicho aphorismo, no de los calvos, sino de aquellos à quien se les ha caído el pelo por ocuso de pravos humores al cutis de la cabeça, los quales corroyendo las raíces de los cabellos son causa de que se caygan, dexandola raia sin pelo alguno, semejante à la de los calvos, y si à estos les sobrevienen varices, vuelven à salirles el pelo, por quanto los pravos humores se depositan en las varices, dexando libre el cutis de la cabeça; y así vuelve à nacer en ella el pelo como de antes, que es lo que afirma Hypocrates.

§. V.

De la cura.

Gal. 6. **L**A cura, dize Galeno, que es sola aquella que libra al paciente de aquella enfermedad que padece; pero la que ocasiona otro afecto mas grave, y mas peligroso, no se deve tener por cura, si por causa de mayor enfermedad; y así digo, que la mejor cura de las varices, es no exercer remedio alguno, pues curandolas (como queda dicho) suelen seguirse tan gravísimas enfermedades: por lo qual solo admiten cura quando por no executarla se sigue la muerte del paciente, como es quando son las varices tan grandes, y tanta la extension de la tunica de la vena, y extenuacion de el cutis, que se tema, que rompiendose vna, y otra, se siga tal fluxo de sangre, que ocasione la muerte, ò quando se inflamen, y causen intolerables dolores, ò quando fomenten alguna vlcera grande, y maligna, y solo en estos casos tiene lugar la cura de estos tumores, de la qual aqui no trato, por averlo hecho en el tratado de vlceras capitulo noveno à que me remito.

CAPITULO. XIV.

De las hemorroydas.

§. I.

Què sean?

PARA que no se ignore, ò afecto es del que tratamos debaxo de este nom,

bre hemorroydas, es preciso que toquemos en la etimologia del; el qual tiene su origen de la voz Griega hemorroys, cuya propria, y rigurosa significacion, no dize otra cosa mas que fluxo de sangre, por lo qual al de las narizes le denominan los Autores hemorragia; pero los Medicos, à este nombre hemorroydas no le toman en esta extrita significacion, antes le abraçan significando por ella la parte afecta, especialmente, aquellas venas que se terminan al fin del intestino recto, las quales suelen ocasionar severísimos dolores, y no cortos peligros: dudan los Anothomaticos de que troncos sean ramos estas extremidades de venas, y refuciven, que de la vena cava, descendiente del ramo epigastrico las externas, y las otras de la vena porta, lo qual tocamos en nuestro tratado de anothomia à que me refiero. Preguntase, si las hemorroydas son causa de enfermedad, ò synthoma, à que se responde, que si son abiertas, y derramandose si sangre son synthoma, *in exeunte mutato*: si ciegas, y que no echan de si sangre alguna, se deven connumerar debaxo el morbo organico, por ser morbo en conformacion de la especie llamada en cavidad dilatada, por cuya razon definiò Accio à esta enfermedad, diciendo, que las hemorroydas, son *vna dilatacion de las venas que rematan en el podex, con inflamacion, y dolor*. Y por quanto algunos las connumeran entre los tumores preternaturales tocamos en este tratado de tumores parvos en ellas.

§. II.

De las diferencias.

Aunque los Griegos no pusieron mas de dos diferencias de hemorroydas, vnas ciegas, ò secas, que son de las que tratamos en este capitulo, y otras abiertas, y con fluxion de sangre, no obstante los Autores tocan cinco diferencias de ellas, las quales declaran en la forma siguiente. La primera, se toma de la magnitud, ò parvidad, y así vnas son pequenas, y otras grandes, y otras medianas. La segunda, del numero, con que, ò son muchas, ò son pocas, ò vna sola. La tercera, se toma de la parte, ò vasa de donde pende, porque vnas la tienen angosta, otras lata. La quarta, se

toma del sitio que ocupan, por el qual unas son externas, y manifiestas à los sentidos externos: otras internas, las quales son imperceptibles. La quinta diferencia, se toma de su constitucion, ò qualidad, por la qual unas son malas, otras buenas, unas benignas, y otras malignas. Avicena connumera otras diferencias, pues à unas llama verrucales, otras vbeas y otras n. orales, por la similitud que suelen tener dichas venas dilatadas à las verrugas, à las vbeas, ò à las moras, las quales diferencias se deven considerar como muy necessarias, así para el conocimiento, como para la cura.

§. III.

De las causas.

Las causas son primitivas, antecedentes, y conjuntas, entre las primitivas, se connumera la equitacion, y uso de irritantes enemas, y el vehemete conato para expeler la criatura en los partos dificiles, y la fuerza para expeler los excrementos fecales secos, y duros, y los alimentos pravos de cuya substancia se engendran humores no puros, y feculentos, ò ya sea por aptitud del hígado, ò invencibilidad del bazo, los quales redundando en las venas son causa antecedente de este penoso afecto. La causa conjunta son los pravos melancolicos, y feculentos humores, que aviendo corrido de las venas de todo el cuerpo, y principalmente de las del hígado, y bazo se depositan en las venas del podex, donde con su cantidad obligan a la dilatacion, y mala composiciõ del vaso, con la mala qualidad excitan la inflamacion, y con la acrimonia, y mordacidad, el penoso, y molesto dolor.

§. IV.

De las señales.

Este afecto es facilissimo de conocer, por mostrarse el tumor en las extremidades de las venas del podex, con dolorosa inflamacion, y color livido, ò nigricante, y por quanto en esta parte suelen sobrevenir otros humores de los quales hemos tratado en el capitulo octavo, que son condilema, thymo, higo, y

cresta, será bien tocar en las señales con que se diferencian de las hemorroydas, porque no suceda confundir vn afecto con otro. Diferencianse las hemorroydas del condilema, en que estas elevan mayor tumor, negro, y redondo, el qual ocupa algun remate de vena, con dolor molesto, y el condilema es vn tumor largo, que sin ocupar vena alguna se extiende por alguna arruga del cutis, con corto dolor. Diferenciante del tumor llamado thymo, en ser las hemorroydas mayores tumores, dolorosos, y denegridos, y ser el thymo tumor pequeño de color de tomillo, candido, ò subrubio, y que carece de dolor. Los higos son similares à las hemorroydas, porque sñ tumores lividos, y dolorosos; pero se distinguen de ellas en ser tumores totalmente carnosos, y las hemorroydas venales. La cresta no tiene similitud alguna con este afecto, y así es escusado poner señales para distinguirlos.

§. V.

De los pronosticos.

Este afecto no es peligroso por su naturaleza, pero tal vez puede serlo, por ser tan grande la inflamacion, que passe à gangrena; y lo ordinario es atormentar sumamente al paciente con lo acervo de los intolerables dolores, y principalmente los causados por la tumefaccion de las hemorroydas internas, los quales suelen molestar tan terriblemente, q̄ además de estar en cõtinuo grito, los hazen padecer vigiliass, nauseas, supresion de vientre, y postracion tan grande de fuerzas, que quasi llegan al ultimo vale de la vida, para cuya comprobacion referirè en breve vna observaciõ que hize siendo Medico de la Ciudad, y Cabildo de Coria. Vno de los siete Curas, compañeros de aquella Santa Iglesia Cathedral, fue molestado tan agriamente de los dolores ocasionados de las hemorroydas internas, que passò en vn continuo tormento, termino de mas de ocho dias sin intervalo alguno, afligiendole tanto la vigilia, nauseas, inapetencia, resolucion de espíritus, y tan suma postracion de fuerzas, que por instantes se esperaba la muerte, y se huviera seguido à no avercõ vn cruel remedio logrado el alivio de los intolerables dolores para cuyo efecto

to avian servido de nada todos los mas vsuales, q̄ dispone el arte, y referiremos en la cura. Fue, pues, la aplicacion de vna ventosa en el podex, con cuya atraccion en breve tiempo salieron fuera las hemorroydas internas, tan tumefactas, que aun no cabian en la capacidad de la ventosa, la qual quitada se le aplicaron doze fanguijuelas, que haciendo vna evacuacion considerable de aquella feculenta sangre, barrieron totalmente el afecto al afligido paciente, dexandole descantado de lo riguroso de los dolores, y libre del proximo riesgo en que se hallava; y deste remedio haze mencion Zacuto en el libro segundo de su practica admiranda, observaciõ 83. fol. 61. sucede tãbien exulcerar se dichos tumores, por terminarse por supuracion, y en tal caso quedan fistulas incurables por la molicie de la parte, y suma humedad. Si las almorranas internas estãn àzia la parte anterior, cercanas à la via de la vrina, son mas peligrosas, porque constriñiendo la via con su tumor, causan esta anguria, y à vezes supresion de vrina.

§. VI.

De la cura.

LA rebulsiones el primero remedio por donde se deve dar principio à la cura destes tumores, y assi se començará sangrando de los brazos vna basilica las vezes necessarias, las quales nos indicará el impetu de la fluxiõ, y aviẽdo cesado la mayor parte de ella, nos passaremos a derivar, rompiendo las venas de los tobillos; y estas intenciones se figuràn tambien con la aplicacion de las ventosas, en los hypocondrios, para reveler, y en los musculos, y piernas para derivar. Y porque el humor que causa el dolor, es craso, y melancolico, se devẽ exercer las fanguias en aquella hora en que el humor melancolico se mueve, y assi se aconseja se haga por la tarde; y por quanto la dureza de los excrementos causa en la expulsion dolores, que son causa de atraccion à la parte, se ha de poner todo cuidado en que el vientre ande blando; para lo qual se vlarà de algunos medicamentos lenientes, tomados por mañana, y tarde en cozimientos, ò emulsiones refrigerantes, para que juntamen-

te templen la acrimonia, y mordacidad del humor, para cuyo vso son muy apropiado las bebidas siguientes.

R. De pulpa de caña fistela recién sacada con suero de cabras vna onça, de el mesmo suero vna libra, de azucar lo que bastare para que quede grato al gusto, y esta bebida partirà entre mañana, y tarde.

Otra mas grata.

R. De manà Calabriense dos onças y media, desatese en vna libra de leche de almendras, pepitas de melon, y calabaza, y nueces, y esta bebida tomar à entre mañana, y tarde fria, y de estas bebidas se vjarà cada tercero dia, para lograr traer continuamente el vientre blando.

En el interin que se exercen las rebulsiones, y derivaciones, se deve acudir con medicamentos topicos à mitigar el dolor, templar la inflamacion, y resolver el tumor, para lo qual es muy del caso vntar la parte con azeyte de almendras dulces recién sacado, ò con azeyte de pepitas de huevos de presigo, de dormideras, y de veleno: es tambien muy apropiado el azeyte de nueces, en el qual se ayan frito vnas cochinitas, que son vnos gusanillos que se hallan debaxo de las piedras de las bodegas, llamadas mile pedes, ò assellos; el azeyte de yemas de huevo agitado en mortero de plomo, hasta que tome el color plumbeo, es tambien muy bueno.

De estos azeytes, y otros ingredientes dispone el arte para este efecto diversidad de linimentos, y vnguentos, de los quales tocarè los que me parecen mas apropiado, y yo tengo experimentados.

Soy muy del caso para mitigar el dolor, y templar la inflamacion de las hemorroidas los linimentos, y vnguentos siguientes.

R. De yemas de huevo n. j. de azeyte rosado, violado, y vnguento populcon ana media onça, mezclese, y agite se.

OTRO.

R. De enjundia de gallina media onça, de pulpa de camuesa assada vna onça, de azafran medio escrúpulo, de vnguento populeou media onça, de yemas de huevo n. j. meze. y hagase linimento.

OTRO.

R. De azeyte violado dos onças, de vnguento populeou media onça, mezclese, y con vn huevo, y leche de vnger se agite, y se haga linimento.

OTRO;

OTRO.

R. De mucilagos, de simiente de zaracado-
na, y alholvas, sacados con agua rosada media
onça, de manteca reciente dos onças, de se-
bo de cabrito vna onça, de azeite de dormide-
ras media onça, de opio quatro granos, de aza-
fran tres granos, mezclese, y con vn huevo
entero se agite todo en mortero de plomo, has-
ta que tome el color plumbeo.

OTRO.

R. De pomada reciente vna onça, de un-
guento rosado media onça, de opio quatro gra-
nos, de azogue dos escrupulos, mezclese, y agi-
tise en mortero de plomo hasta que se extinga
el azogue, y se ponga el linimento de color de
plomo.

OTRO.

R. De azeite rosado en que se ayau frito
las cochinitas onça, y media, de manteca de
bacas lavada con agua rosada vna onça, de
polvos de pizarra sutilmente molida, y passa-
da por cedazo media onça, de opio seis granos,
de azafrau quatro granos, mezclese, y agite se
en mortero de plomo.

V sale tambien para este efecto de fo-
mentaciones de diversos cozimietos, de
los quales pondré algunos para que se
vse de ellos por mañanas, y tardes, antes
de la vntura de los linimentos.

R. De hojas de malva, violetas, lechuga, y
de varbasco anà vn manipulo, de flor de man-
dragora, y de mançanilla anà vn pugilo, de
linaza media onça, y en suficiente cantidad de
agua se haga cozimiento.

OTRO.

R. De hojas de gordolobo, de verza, de
malvas, y de violetas anà vn manip. de alhol-
vas, y linaza anà dos onças, de salvados li-
gados impet. a dos puños, cuezise en suficiente
cantidad de agua; y despues de colado se añada
de azeite comun dos onças, de manteca de bacas
vna onça, de zumo de apio onça y media, y con
este cozimiento tibio se haga esta fomentacion.

Es tambien muy a proposito poner en
vn baño estos cozimietos tibios, y dispo-
nerlos de suerte, que pueda sentarse en
ellos, y para el mismo efecto es admira-
ble la leche de cabras tibia, por si sola, o
mezclada con dichos cozimientos.

Vsan tambien los Autores de cataplas-
mas aplicadas à la parte, y por si se qui-
sieren administrar, pongo aqui vn par de
ellas.

R. De hojas de malvas, y de violetas anà
vn manipulo, de solano, y flores de berresco
anà medio manipulo, cuezanse en suficiente

cantidad de leche, y meçense en mortero, y
despues de passado por cedazo de cerdas, se aña-
da de harina de trigo, y de cebada anà tres
dragmas, vna clara, y yema de huevo, y de
azeite rosado lo que bastare para que quede en
forma de cataplasma.

OTRA.

R. De molledo de pan blanco media libra,
cueze en suficiente cantidad de leche de cabras
hasta que quede en buena consistencia, y añada-
se de azeite rosado, y de dormideras ana media
onça, de manteca de bacas lavada con agua de
malvas vna onça, de yemas de huevo n. ij. de
opio medio escrupulo, de azafrau seis granos,
mezclese todo, y haga se cataplasma.

Estas se administran teniendo vn poco
dellas en vnas sedenas, o paño de lino, y
deven renovarse antes que se sequen. En-
tre los remedios de mas eficacia para mi-
tigar el dolor de estos tumores, y para de-
poner la inflamacion de la parte, ponen
algunos Autores la vntura que se cõpo-
ne con la yerua linaria con su flor, cozida
en manteca de puerco, y despues de cola-
da, y exprimida la yerua, y estando algo
fria la manteca, se añade à ella vna yema
de huevo, y vatado vn poco de algodõ,
o vedija de lana con esta vntura, se aplica
à la parte, y dicen que milagrosamente
mitiga los dolores, el qual remedio toma-
ron de Iuan Vvolzio, Medico del Asia,
del qual vsava con notable secreto. Es
tambien remedio muy anodino la aplica-
cion de los livianos de cabrito recien sa-
cados con su calor natural. Para discurrir
el tumor, y juntamente mitigar el dolor,
se vsa de los remedios siguientes, passado
el tiempo del impetu de la fluxion.

R. De rayzes de puerros, embueltas en es-
topas mojadas, y assadas en rescoldo dos onças,
pistense, y con suficiente cantidad de manteca
de puerco, y dos yemas de huevo se haga cata-
plasma, y se aplique à la parte.

OTRA.

R. De cebolla rubra n. j. de raiz de lirio co-
zida onça y media, mejese, y con azeite de ar-
rayan, y manteca de bacas se haga cataplasma.

Sino figuen con facilidad la via reso-
lutiva, es lo mas acertado llegar à la eva-
cuacion dellas despues de celebradas las
suficietes rebulsiones, y deribaciones; pa-
ra lo qual ordenan los Autores confrica-
ciones con paños asperos, hojas de higue-
ra, parietaria, y otras yervas asperas; pero
lo mas seguro es acudir à la aplicaciõ de
las sanguijuelas, con la qual se consigue

el fin sin molestia alguna; y por quanto algunos Autores antiguos ordenan romperlas con lancetas, advierto, que no se deve seguir su opinion, por ser vna obra de notabilissimo riesgo, por la qual han perdido muchos la vida, por seguirse irremediables fluxos de sangre, como sucedió al Serenissimo Señor Don Juan de Austria, hijo del Señor Emperador Carlos Quinto, lo qual refieren Daza, y Zacuto.

Si las almorranas fueren internas, sirven de poco todos los topicos referidos, por quanto no llegan inmediatamente al tumor de ellas; y assi en tal caso nos valemos de iniecciones de cozimientos, arrojados con geringuilla pequeña, para lo qual es muy bueno el cozimiento siguiente.

R. De hojas de lechuga, malvas, violetas, y veleno ana medio manipulo, de cabeças de dormideras n. iiij. culzan en suficiente cantidad de agua, y añadiendo vn huevo batido se administren de este cozimiento las geringaciones.

Puedense hazer tambien con aguas destiladas refrigerantes, desatando en ellas vna dragma de philonio persico: son tambien muy vtils las geringaciones de

leche de cabras; y si fuere muy urgente el dolor, se desataran en dicha leche vnos granos de opio.

Amato Lusitano alaba mucho para este caso las calas de sebo de cabrito, las quales se componen en la forma siguiente.

R. De sebo de cabrito vna onça, de polvos de dormideras blancas media dragma, de opio seis granos, mezclese, y con vn poquito de cera blanca se bagan tres calas pendientes de hilo.

De estas calas se deve vsar, metiendo toda la cala dentro, y quedando el hilo pendiente, hasta que se derrita toda; y si estos remedios fueren sin fruto, y los dolores, y la tumefacion interna molestaré mucho, en tal caso se podrá vsar del remedio de Zacuto referido, que es poner vna ventosa en el podex con cuya atraccion las hemorroydas internas, y ocultas se manifiestan con brevedad fuera, y entonces se depone su plenitud con la aplicacion de las sanguijuelas. Y por quanto tengo experimentado este remedio, y se lo agrio, y molesto que es, a consejo no se llegue a exercer sino es en caso de gravissima necesidad, y con esto doy final tratado de humores pequeños.

Amato
curat.
16. cent.
2.

Zacut.
libr. 2.
prax. ad-
mir. obs.
83. f. 16

TRATADO DEZIMO DE FRACTURAS.

CAPITULO PRIMERO.

De fracturas en general.

EN el tratado quinto de este libro, dividimos las partes del cuerpo en duras, blandas, y medias, entre vnas, y otras, y de la solucion de continuidad de las blandas, y medias, se disputó en dicho tratado, dandole el nombre de herida; en este hemos de tratar de la solucion de continuidad de las partes duras, como son huesos, y cartilagos, a los quales conviene el nombre de fractura, que es

el que se le deve; y assi trataré de ella en general en los parrafos siguientes.

§. I.

Què es fractura, y quantas sus diferencias?

Fractura, segun Galeno, Guido, Vido, Gal. 52 Paulo, y todos los mas Autores de meth. c. la Cirugia, es vna solucion de continuidad 1. de

Guid tr. de las partes duras del cuerpo, como son huesos, y cartilagos, hecha por causa externa violenta. Por la qual definicion se declara que sea fractura, diferenciandole de las demas soluciones de continuo, la qual explicarè en breve. Por la palabra *es una solucion de continuidad*, conviene la fractura con todas las diferencias de soluciones de continuo, como son, herida, vlcera, caries, escoriacion, &c. Por la palabra, *de las partes duras del cuerpo*, se diferencia la fractura de la herida, vlcera, escoriacion, leccion, ebulcion, distension, &c. que aunque son soluciones de continuo, son hechas en partes blãdas, como son carne, cutis, gordura, &c. ò en medias entreduras, y blandas, como nervios, tendones, y ligamentos. Por la palabra, *hecha por causa externa violenta*, se diferencia del caries, q̄ aunque es solucion de la continuidad del hueso, ò cartilago, se haze por causa interna erridente, y no por causa externa violenta; con que diferenciandose de todas las soluciones de continuo queda sola declarada por la definicion dicha la fractura.

Gal. 6. meth. 5. Hyp. lib. de vuln. rib. capit. 15. Nicolao, trad. 4. sum. 1. serm. 7. cap. 42. De las diferencias tratò Galeno, y antes del Hypocrares, dandoles los devidos nombres à cada vna; y entre los Autores el que con mayor claridad tocò este pũto fue Nicolao Florentino, y siguiẽdo su selecta de Arinadigo, que las soluciones de continuidad del hueso, pueden ser longitudinales, ò latitudinales, quando el hueso recibe la solucion, segun su longitud, y à esta llaman *fisura*, ò *infeccion*. Y quando la recibe segun su latitud se llama propiamente *fractura*; De vna, y otra solucion de continuo ay algunas diferencias porque pueden ser superficiales, ò profundas, pequeñas, ò grandes, que penetren solo hasta la cavidad, ò que dividan toda la substancia del hueso en dos partes; de las quales algunas suelen moverse, y otras estar firmes; y en ocasiones suelen quedar las partes del hueso dividido, iguales vna con otra, y en otras sucede sobrepujar la vna sobre la otra; y algunas vezes acontece quedar las partes del hueso quebrado lisas por la fractura, y iguales; y otras desiguales, y condientes; y de estas vnas vezes quedan fixos, y vnidos al pedazo de hueso, y otras separados los pedacillos; y sucede ser vna sola la fractura, y otras vezes dos, tres, ò mas en vn mesmo hueso;

so; y en los miembros donde ay dos canillas, puede ser la fractura solo de vna, y à vezes de entrambas. Las fracturas pueden ser simples, ò cõpuestas: simple se llama, quando à dicha fractura no acompaña daño grave de otra parte: cõpuesta, quando con la fractura ay solucion de continuo en la vezina carne musculosa, ò en el cutis, ò quando ay dislocaciõ de la articulacion cercana, laceraciõ en nervios, venas, ò arterias, ò quando à ella se sigue alguno de los apostemas, y estas se llamã diferencias accidẽtales. De la parte afectada se toman tambien diferencias, por lo qual vnas son fracturas de craneo, otras de ombro, otras de brazo, otras de costilla, de muslo, de pierna, &c. de las quales se tratarà en los parrafos, que à cada qual tocara.

§. II.

De las causas de la fractura:

HAblando Galeno generalmente de Gal. 2. de las causas de la fractura, las reduce ac fract. à quatro, que son contundentes, incisivas, 9. desfilientes, y circuntorciẽtes; todas las quales son prochartarticas, como la definicion de la fractura lo pide.

Las contundentes son todos aquellos instrumentos, que magullan la parte, y quiebran los huesos con su dureza, mediante el fuerte movimiento que se les comunica del motor, ò el impulso q̄ llevan siendo arrojadas, como son palos, piedras, &c.

Las incisivas son las que movidas por la facultad motiva del motor, ò siendo tiradas del impulso, separan la continuidad de las partes, con el corte, ò filo que tienen; y assi quando son grandes, y el movimiento vehemente, no solo causan la solucion de continuidad en las partes blandas, sino tambien en las duras, causando la fractura en los huesos.

Las desfilientes son aquellas, que hazen la fractura quando vn cuerpo grave cae de alto, y dà sobre cosa dura, como piedras, maderas, y otras cosas de este genero; y hallando resistencia, y dureza en ellas, se quebrantan los huesos, haciendo diversidad de fracturas.

Las circuntorciẽtes son aquellas, que torciendo los huesos, los hazen quebrantar por medio, como sucede al leño seco, que

que cogiendolo por las puntas en las manos, y afimendo en el medio con la rodilla, se haze con el apremio de vno, y de otro saltar por el medio: y este genero de fractura sucede de ordinario en las luchas. Estas, pues, son las causas de la fractura, numeradas por Galeno, todas las quales deven ser vehementes, para que lleguen à quebrantar lo duro de los huesos, Nicolao cõnumera otras causas internas, como son los humores acres, y corrosivos, y los venenosos vapores, que induciendo caries en el hueso, son causa de la fractura. Esta doctrina es contra lo que llevamos asentado en la definicion, pues dezimos, que para ser fractura, ha de ser hecha por causa violenta externa. Las señaladas por este Autor, ni son violentas, ni externas; luego, ò la doctrina que llevamos no es buena, ò estas causas no lo son de la fractura. A lo qual respondo, que ni los humores acres, y corrosivos, ni los venenosos vapores, ni otras causas internas semejantes son causa de la fractura, aunque lo sean del caries; pues entre el caries, y fractura ay mucha diferencia, porque aunque el caries dize en algun modo solucion de continuidad en el hueso, no dize fractura, por ser la solucion que haze minutissimos forámenes, dexando el hueso entero en su longitud, y latitud; y para ser fractura, deve hazerla en partes que ya que del todo no causen la perdida de la vnion de vna dimension, ò otra, à lo menos sea en parte notable, en la qual se pierda del todo dicha vnion, y esto no se halla en el caries, pues aun en las mas minutissimas partes del hueso cariioso se reconocen algunas vnidas. Cuyo exemplo vemos cada dia en el leño carcomido el qual està entero en su longitud, y latitud, y no quebrado: conque las causas internas que señala Nicolao, además de las de Galeno, no pueden ser causa de la fractura: y dado caso q̄ se les quiera conceder el nombre de causas seràn mediatas, porq̄ mediante las pravas disposiciones que introducen dichos humores en los huesos, aquellas causas que no podian serlo de las fracturas, por el defecto de vehemencia llegan

para comprobacion de lo dicho algunas historias, que por raras referirè con brevedad.

Es la primera de Marcelo Donato, el qual dice, que cierto Poeta, llamado Vicente Morello, aviendo comido cõ vnos amigos, començaron à jugar al quitar de la mesa; y este tal tirò media naranja al otro, y con el corto movimiento que hizo para impelerla, se le quebrò el brazo derecho por el ombro, por cuya causa le llevarò à la cama, donde le curaron, y encargaron la quietud del quebrado brazo, de lo qual quedò el paciente cuydoso, y à la media noche le llamò la vrina, y alargò el brazo izquierdo à buscar el orinal en baxo de la cama; y cõ la corta compresion que cõtra la madera hizo, se le quebrò el brazo izquierdo; y refiere dicho Autor, que este tal Vicente Morello se hallava infcto muchos años avia con qualidad galica, que le tenia lleno de topfos la cabeça, brazos, y piernas, y para su cura se le avian administrado vniones, con el mercurial vnguento; por cuya razon los huesos estavan cariiosos del humor, y contaminados del azogue, lo qual fue causa disponente para que cõ tan leves causas procatharticas se hiziesen las fracturas de los brazos.

La segunda es de Filiberto Sarraceno, Medico, escrita à Guillermo Fabricio, y dize, que cierto varon sexagenario padecia vna fluxion archritica pituitosa al ombro, y codo derecho, en cuyas articulaciones avia padecido, por espacio de dos meses, acerrvissimos dolores; y aviendo dado treguas, salì vn dia à la calle, y queriendo calçarse vn guante en la mano derecha, con solo la fuerça que con la izquierda hizo, se le quebrò el derecho brazo, manifestando la fragilidad que el humor de la fluxion archritica avia ocasionado en los huesos, pues los dispuso para que con tan leve causa externa se hiziesse la fractura. Otras muchas observaciones pudiera tocar, las quales dexo, por no ser largoy; coneluyo con que las causas internas no pueden serlo de la fractura, por pedir de necesidad el ser externas, y vehementes, como consta de la definicion que dexamos explicada.

Contra esta doctrina de objeciones no leves, y para que quede mas acrisolada tocarè algunas de passo.

En las fracturas por causas desfilientes,

Nicol. lo
co citato

Senerto, ras, por el defecto de vehemencia llegan
tom. 3. à ser causas inmediatas, y assi las causas
lib. 5 p. inmediatas del caries solo dispoden los
5. cap. 1. huesos à ser mas frangibles, y que por
fol. 433. leves causas externas padezcan la frac-
col. 2. tura; lo qual enseña Senerto, trayendo

Donatò
lib. 4. de
hist. me-
dica mte
rabili,
cap. 5.

Filib. oba
scr. 66.

tes, que son las seguidas, ò caídas de alto. La inmediata causa de la fractura, no es causa procathartica, primitiva, ò externa: luego todas las causas de la fractura no son externas: pruebo el antecedente; la causa inmediata de la fractura en el sujeto que cae de alto, es la gravedad del cuerpo descendente, ò el impulso con que baxa: vno, y otro no son causas procatharticas, primitivas, ò externas; luego en las fracturas por causas deficientes, que son las seguidas, à caídas de alto, la causa inmediata de la fractura no es causa procathartica, primitiva, ò externa: la mayor parece baxa, y así la dexo; y pruebo la menor: la gravedad del cuerpo descendente es qualidad segunda intrinseca del mismo cuerpo, y el impulso dimana de esta misma gravedad: siendo intrinseca del cuerpo la gravedad, y dimanando de ella el impulso, son causas intrinsecas vno, y otro: luego vno, y otro no son causas procatharticas, primitivas, ò externas. La gravedad, ò el impulso producido de ella, causa inmediatamente la fractura: luego las inmediatas causas de ella no devén ser siempre externas; que es contra la doctrina que llevamos asentada.

A esta dificultad responderán algunos, que la gravedad del cuerpo, que es descender, y el impulso dimanado de ella, no son la inmediata causa de la fractura, y que lo es el impulso que produce el quanto recipiente, el qual es causa externa, y vehemente. Y que la gravedad del quanto recipiente pueda producir este impulso, que sea causa de la fractura, además de ser asentado en buena filosofía, lo vemos por la experiencia en vna piedra q̄ cae de alto, sobre otra q̄ está en el suelo, en el salto q̄ forma àzia arriba, el qual no pudiera dar, si la gravedad de la piedra sobre que dà la que cae, no produciera impulso para removerla, y este que dimana del cuerpo sobre que dà el golpe el q̄ cae, es la inmediata causa de la fractura; con que responden al argumento, negando la mayor, que por parecer cierta no se probò; pues, ni la gravedad, ni impulso del cuerpo descendente, son la inmediata causa de la fractura, porque lo es el impulso producido de la gravedad del cuerpo existente en la tierra, sobre q̄ dà el golpe el cuerpo que desciende; el qual impulso es cau-

sa externa, y vehemente que inmediatamente causa la fractura.

Contra esta solucion se insta. La gravedad del cuerpo quieto, y existente sobre la tierra, no puede producir impulso alguno; luego no puede dimanar de ella la causa de la fractura del cuerpo que desciende: pruebo el antecedente: La gravedad de qualquiera cuerpo grave, produce el impulso para adquirir el centro devido para su conservacion: este cuerpo grave que está quieto, y existente sobre la tierra está en su centro: luego no puede producir impulso alguno: luego no puede producir la inmediata causa de la fractura del cuerpo que desciende.

Responde à esta replica, que aunque es verdad que la gravedad produce el impulso para adquirir su centro quando se halla violenta, no le produce solo para este fin, sino tambien para conservarse en el centro devido que posee, con el qual impulso puede remover, y arrojar de si qualquiera otro cuerpo que procure desposeerle del centro de que goza; y así aunque el cuerpo grave que está quieto sobre la tierra está en su centro, y no necessita para adquirirle de la produccion del impulso, le es necesario producirle para la conservacion del poseyda centro, removiendo con él qualquiera cuerpo que su quietud le impida; y así la piedra, ò cuerpo grave que está en el suelo, produce impulso vehemente al recibir el golpe del que desciende, para removerle de si, porque procura desposeerle del centro que con quietud está logrando: Y este impulso que produce este cuerpo quieto para conservarse en su cetro, es la inmediata causa de la fractura que sucede en el cuerpo, que desciende, con que se satisface à la dificultad, y se manifiesta que la causa de la fractura en las caídas de alto, es siempre procathartica, y externa vehemente, como la definicion de la fractura lo pide.

Puede ser hazer mayor instancia contra esta doctrina, en esta forma. El impulso producido del cuerpo que desciende, aunque sea virtud intrinseca, y dimanada del mismo cuerpo puede causar en él mismo la fractura: luego no es necesario idear otro nuevo impulso que dimanase del cuerpo recipiente que sea causa de ella: pruebo el antecedente: el im-

impulso producido de Pedro, v. g. puede causar fractura en el mismo Pedro: luego el impulso producido del cuerpo que desciende aunque sea virtud dimanada del mismo, puede causar en él propia la fractura: pruebo el antecedente: el impulso que Pedro produce con la mano derecha en un dedo de la izquierda, puede quebrantar los huesos de dicho dedo de Pedro: luego el impulso producido por Pedro puede en el mismo Pedro causar fractura; luego no es necesario idear nuevo impulso dimanado del cuerpo quieto sobre quedà el golpe el descendente para causa de la fractura, pues el dimanado de sí mismo es suficiente para causada de ella.

Puede responder, que la paridad no es igual, pues para causar la fractura del dedo de la mano izquierda v. g. de Pedro, no es necesaria la produccion de impulso en la mano derecha, pues sin él puede la facultad motiva de aquella mano causar, mediante los musculos, el movimiento que recibe el dedo, que en la mano izquierda se quiebra, pues el impulso solo se produce quando el principal motor no está contiguo cō la cosa movida, y siendo el principal motor la mano derecha de Pedro, la qual está contigua con el dedo de la izquierda, que con la violencia del movimiento se quiebra, no necessita de produccion de impulso para que sea causa de la fractura, pues la misma mano derecha, como causa externa, y contigua con el dedo de la izquierda, es la inmediata causa de su fractura: Y en el cuerpo que cae de alto, no puede el impulso producido de su gravedad, causar la fractura, como se experimenta quando dà en recipiente blando; y así es forzoso buscar causa diversa de este impulso que causa inmediatamente la fractura, con que parece preciso valerse del impulso que produce la gravedad del recipiente, para causa de ella.

Puede replicar: La fractura en las cavdas sucede quando el cuerpo que desciende encuentra con otro duro, que haze resistencia al impulso con que baxa; luego, ò el impulso con que baxa es causa de la fractura, ò la dureza, y resistencia del cuerpo con quien encuentra; esta no puede serlo: luego el impulso con que baxa es la inmediata causa; pruebo la menor: la causa de la fractura es forço

so que sea actual agente: la dureza del cuerpo que recibe, que es la que haze resistencia, es actual paciente del impulso, y golpe del cuerpo que desciende; luego esta dureza que haze resistencia, no puede ser causa de la fractura; luego forçosamente ha de serlo el impulso del cuerpo que desciende.

A esta replica se deve responder, que la causa inmediata de la fractura es el cuerpo duro que resiste, el qual aunque es actual paciente quando recibe el golpe del que baxa, es tambien actual agente quando causa la fractura; y es en esta forma; el cuerpo duro que está fixo en la tierra, procura arrojar de sí todo aquello que intenta despoñerle del centro que goza, para lo qual se vale de la facultad motiva que le diò naturaleza para adquirir su centro, y conservarse en él, la qual es la gravedad; esta tomando à la cantidad dura de dicho cuerpo recipiente por instrumento, haze que exerça el devido movimiento q̄ correspondà la violencia del golpe que recibe, con cuya accion vehemente se haze la solution de continuo en el hueso, que llamamos fractura, en el que cae sin producir impulso alguno para esta obra, por estar el cuerpo que desciende en el instante que se haze la fractura contiguo con el cuerpo que recibe el golpe de el que cae, y no necessita de produccion de impulso quando el principal motor está contiguo con la cosa que se mueve, y solo le produce si el cuerpo que dà el golpe se aparta del cuerpo que le recibe, que en tal caso, como la gravedad que es el principal motor en el cuerpo duro recipiente, no puede ir contigua con él, quando buelve àzia arriba, produce el impulso como virtud vicaria suya para que la vaya impeliendo; y así concludo diciendo, que la inmediata causa de la fractura es la cantidad dura de el cuerpo sobre quien dà el golpe el que cae; con que se satisface à la dificultad, respondiendo, que el cuerpo duro sobre el qual dà el golpe el que cae, es la inmediata causa de la fractura, la qual es externa, como la difinicion lo pide.

Impugnase tambien nuestra doctrina en esta forma. La causa inmediata de la fractura del hueso cariolo, no puede ser la externa: luego lo es la interna que ocasiona el caries. Pruebase el antecedente.

Ec

tc;

re; para ser vna cosa externa causa de la fractura, deve ser vehemente, como consta de la definicion: ninguna de las causas externas señaladas en las historias referidas es vehemente: luego la causa inmediata de la fractura del hueso corioso no puede ser la externa. No se da otra fuera de esta, que pueda serlo, sino es la interna señalada por Nicolao, que son los humores que causan el caries en el hueso: luego la causa interna puede ser causa de la fractura, que es contra lo que llevamos asentado.

Responde se, que es cierto que toda causa de fractura deve ser vehemente; pero la vehemencia se ha de considerar respecto de la resistencia del hueso que se quiebra; y así respecto de la corta que con hueso carioso puede hazer qualquiera causa vehemete, aunque sea leve, respecto de otros huesos que no se hallan con disposicion tan proxima para ser quebrados: con que aunque la causa sea leve, tiene la vehemencia que la definicion pide, respecto de la disposicion frangible que el caries ha introducido en el hueso.

§. III.

De las señales, y pronosticos.

LA fractura transversal, ò obliqua son faciles de conocer siendo totales, atendiendo à las señales siguientes: La primera se toma de la relacion del enfermo, ò de los circunstantes, pues refieren la causa de la fractura, y la vehemencia de ella, por la qual se infiere averse seguido la solucion de continuidad del hueso. La segunda, por la perseverancia del dolor en la parte, que como el hueso quebrado está haziendo con sus extremidades nueva solucion de continuidad en los musculos vezinos; es forzoso se siga continuo dolor, y que perseverare hasta que la quebradura del hueso se iguale. La tercera, es el defecto del debido movimiento; pues aviendo fractura, no puede exercer la parte las acostumbradas acciones. La quarta, se percibe por el tacto del artifice que la cura, pues tocando cō las manos la parte quebrada, se perciben las extremidades del hueso, que devia estar entero, y cavidad indebita en aquella parte. La quinta, en la comparacion que deve hazer el arti-

fice de vn brazo, à otro, de pierna, à pierna, y de muslo, à muslo; pues aviendo fractura reconocera desigualdad manifiesta; porque el brazo, pierna, ò muslo, donde huviere la fractura se hallará mas corto, porque los musculos tiran àzia arriba el pedaço inferior del hueso quebrado.

La fractura longitudinal, es muy difícil de conocer, por no aver mas señales que la causa vehemente que precedió, la perseverancia del dolor, y el percibirse el miembro mas grueso. Las fracturas que no son totales, son tambien difíciles de conocer, y solo por la frecuencia del dolor, alteracion de la parte, y causa precedente se vendrá en su conocimiento.

Los pronosticos son los siguientes. *Progn.*
La fractura longitudinal es de mas facil cura que la trãversal, y obliqua: porque en esta no ay necesidad de molestar el paciente para poner los huesos en su sitio, pues solo con la compresion se juntan como estavan.

La fractura transversal, ò obliqua quando es simple, igual, y que los huesos no han perdido su sitio, son faciles de curar.

La fractura que tuviere los remates, ò extremidades por donde se quebrò el hueso iguales, son menos peligrosas, y mas faciles de curar, que las que tienen las extremidades agudas, desiguales, y punçantes; porque en estas se reducen con dificultad los huesos à su sitio, llagã la carne vecina, y tal vez los nervios, por lo qual suelen seguirse graves accidentes.

La fractura, en la qual el hueso está dividido en muchos pedaços, es muy difícil de curar.

La que es grande, y de hueso fuerte, y de magnitud, es de mas difícil cura, que la chica, y de hueso pequeño.

La fractura de ambas canillas en el miembro que las ay, como en el brazo, y pierna, es de mas difícil cura, que quando es vna sola la quebrada; porque quedando la vna canilla entera, se contraen menos los musculos, porque el hueso entero los conserva tendidos, y sirve como de tablilla para ayudar à la composicion del quebrado: Y si ambas canillas estan quebradas, es necessario mucho trabajo, cuydado, y suma curiosidad, para poner los huesos en el lugar devido.

La

La fractura mas cercana à la mitad de la longitudinal del hueso, es de menos riesgo, que la cercana à las cabeças, ò superior, ò inferior: porque junto à la cabeça inferior ay muchos tendones, y junto à la superior, nervios, y lastimando à vnos, ò à otros la fractura cercana à las cabeças, excita mayores dolores, los quales hazen mas difícil la cura: y si està muy cercana à la articulaciõ, es mucho mas peligrosa por la concurrẽcia de nervios, tendones, y ligamentos, y por ser en parte incommoda para la ligadura, y de debil calor para la obra de la naturaleza, por lo exangue que las articulaciones fueron formadas; por cuya razon se haze con dificultad la consolidacion de los quebrados huesos, y aunque con perfeccion se haga, suelen quedar defectuosos en los movimientos de aquel miembro, por el daño que los nervios, y tendones suelen recibir.

Quando la fractura es reciente, es mas facil, y cierta la consolidacion del hueso quebrado, que quando ha passado tiempo por ella, por los accidentes que han venido antes de la composicion de los huesos, los quales impiden se haga con perfeccion, y así se podrá todo cuidado en componer lo mas presto que sea posible los huesos quebrados; principalmente si son grandes, porque si pasan siete dias sin hazer la obra, se seguirá en el hueso esphacelo, ò sideracion, como advierte Galeno.

Gal. de
fract. 37

Si con la fractura huviere contusion notable en los musculos, ò herida, es peligroso, y tanto mas quanto mayor fuere vna, ò otra, y en musculos mas insignes como son los humerales, y phemorales; por seguirse graves accidentes, como son inflamaciones, gangrenas, y estiomenos, y porque por razon de la contusion, ò herida, no se puede entablillar, ni ligar la parte como es necessario.

Si los huesos quedaren divididos en menudos pedaços en la fractura, de suerte que no pueda el arte bolverlos à su devido lugar, no se deve prometer sanidad perfecta; porque aunque los pedaços principales se consoliden, y vnar, quedará el paciente defectuoso, y el miembro mas corto, y inepto para su exercicio.

Las fracturas en los moços se curan con mas facilidad que en los viejos, y en los bien temperados, mejor que en los

cachochimicos, y en la Primavera, y Otoño, con mejor suceso que en el Invierno, y Estio, por conducir mucho para la cura la edad, temperamento, tolerancia de enfermedad, modo de vida, tiempo del año, y influencias celestes. Y todas estas cosas suelen variar al tiempo de la consolidacion, por lo qual no se puede dar punto fixo en ella; pero por la mayor parte sucede la consolidacion, ò conglutinacion segun Guido, en esta forma. En el craneo se celebra en 35. dias, en los huesos de la nariz en 18. la mandibula, clavículas, costillas, espondiles, huesos del pie, ò de la mano en 20. farcúlas, ò homoplatos en 24. canillas de piernas, y braços en 35. las caxas en 50. todo lo qual se deve entender poco mas, o menos.

Guidus?

tr. 5. doc

tr. 1. ca.

1.

§. IV.

De la cura de las fracturas en general.

S Abida cosa es, que toda la solucion de continuidad indica, como principal remedio suyo la vnion; y como en la fractura simple la solucion de continuo del hueso, es el morbo, lo indica aquello que es obra de naturaleza, que es la vnion: Y para que obre cõ la devida perfeccion sin dexar deformidad alguna, es forzoso q̄ cõ el arte se le ayude à muchas cosas que ella no puede hazer, para lo qual ha de seguir el artifice que la ayuda quatro principales intenciones, como advierte Guido, que son las siguientes.

Guid. loc
co citato
incurate

La primera, es la extension de los musculos retrahidos del miembro.

La segunda, la conformacion, y buena composicion de los huesos quebrados, poniendolos en el lugar necessario, sin descrepar vna extremidad de otra, de suerte que quede en la figura que gozava el hueso antes que se quebrase.

La tercera, es la conservacion de esta artificiosa composura, la qual se cumple con disponer la ligadura, y colocar el miembro en devido sitio, para que mediante vno, y otro, se haga perfecta la vnion por el poro sarcoydes, y quede el hueso con buena conformacion. La quarta, la correccion de los accidentes; y cumplidas estas quatro intenciones por el artifice, haze la naturaleza la obra con

Ec 2

per:

perfeccion, dexado los huesos en la misma figura que antes de la lesion gozavan, y assi disponiendo el orden que se deve guardar en la execucion de estas quatro intenciones, quedará ordenado todo aquel o que para el logro de la cura de esta enfermedad comun pertenece al arte. Y antes que toquemos en la execucion de estas intenciones haré algunas advertencias necessarias, las quales toca Guido, con mucha razon en sus seis documentos.

La primera es, que antes que el artifice llegue à la execucion de la primera intencion rēga dispuesto todo lo necessario lo qual refiere con brevedad. Lo primero deve elegir el lugar donde ha de hazer la obra, que sea acomodado para ella, y prevenir los ministros que necessita para que le ayuden; y luego batir las claras de huevo que sean suficientes, y mezclarlas cō azeyte rosado, polvos de bolo armenico, sāgre de drago, de rosas, balaustrias, &c. para mojar en esta cathaplasma las planchuelas, y sobrepaños, que sean menester; lo qual ha de estar tambien prevenido, y vinagre aguado para mojar los paños, y planchuelas de sedañas, que ha de poner por defensivo, y assi mesmo tendrá prevenidas vendas del largo y ancho que pidiere el miembro, y las tabletas con que se ha de entablillar, las quales deven ser delgadas, y la madera mas a proposito es de hayà, ò de la q̄ se hazen las vergas de baynas de espadas, y estas tabletas se rebolverán en sedañas para q̄ la madera no ofēda el miembro con el contacto, y se mojarán en las claras de huevo, y serán tantas quantas fueren necessarias, y de la longitud que pidiere el miembro, y que por la parte superior, y inferior sobrepuyen tres, ò quatro dedos por cima, y por baxo de la fractura, de suerte que no lleguen à las articulaciones, y deven ser mas gruesas algo por el medio que por las extremidades, para que queden mas seguros, y fixos en su asiento los pedaços del hueso quebrado, y entre vna, y otra ha de aver latitud de vn dedo, y no mas, y no se olvide el artifice de la aguja, y hilo; todo lo qual tendrá prevenido, y puesto por su orden para que lo halle al tiempo que neccsitate de ello: Y assi mesmo cuidarà de que la cama estè blanda, y mullida, con la conveniencia del estrado sobre q̄

se ha de poner el miembro afecto, y si fuere necessario hará perforar la cama para que sin moverse pueda deponer los excrementos: y del techo del aposento penderà vn cordel que cayga enfrente de los pechos del enfermo, para que afirmando en èl con la mano, pueda moverse sin menear el miembro lesso, para lo q̄ le fuere necessario: Y ordenados, y dispuestos todos estos requisitos, entrará en la execucion de la primera intencion, que es la extension de los contraidos musculos.

Puesto el artifice à la execucion de la obra deve atender con todo cuydado, como advierte Celso, y si las extremidades del hueso quebrado estàn en el proprio sitio q̄ en tiempo de la sanidad logravan, ò si se hallan fuera dèl; lo qual se conocerà por la compostura del miembro, lōgitud dèl, y defecto de la cavidad en el sitio de la fractura: y si con el tacto reconociere estar las extremidades en su devido sitio, solo procurará passar à la tercera intencion, que es à la conservacion, dando de mano à la primera, y segunda. Pero si las hallare fuera de su sitio, entrará en la obra de la reducion; para la qual son necessarias dos operaciones, la primera la extension del miembro, y la segunda, la conformacion; para cuyo exercicio deve el artifice ser buen anatomico, porque de no serlo, ni tendrá noticia de la naturaleza de los huesos, ni de la conformacion que deven tener, y ignorando las diferencias de fracturas, en lugar de hazer con acierto la obra, hará mil yerros, y assi a consejo que en vno, y en otro estè el artifice perito.

Y à llevamos dicho que en las fracturas transversales, y obliquas se salen de su asiento muy de ordinario las extremidades del quebrado hueso, por cuya razon se contraen los musculos, subiendo el inferior pedazo àzia arriba, cō que viene à quedar mas corto, y encogido el miembro, por lo qual es forçoso seguir la primera intencion, que es estenderle, para que igualado las extremidades del hueso, pueda el artifice reducir las à su sitio, lo qual no es posible haga sin la extension del miembro, y si procura hazerlo, será sin fruto, y ocasionando mucho tormento al paciente, y quizás nueva fractura, por la compresión de las manos, y assi la primera diligencia será la tensiō del

Prime-
ra intē-
cion.

DE CIRURGIA.

del miembro, la qual se hará en la forma siguiente. Si el miembro fuere tan pequeño como es alguno de los dedos, puede el artifice solo hazer la extension con vna mano, y con la otra la conformacion del hueso; pero si quisiere obrar con mas seguridad, mandara que vno de los ministros se ocupen en la extension, para que él pueda con mas desembarazo hazer el ajuste de los huesos; y para que se haga mas commodamente la extension de los musculos, se pondrá el miembro en aquella proporcion, y figura, en la qual le parezca que los musculos están todos ociosos, y laxos, para que quasi sin molestia puedan extenderse, à lo qual se deve atender mucho, procurando se haga la tension sin dolor, ò con muy poco; pero si el miembro que padece la fractura fuere grande, y robusto, serán necesarios dos, tres, ò quatro ministros que hagan la obra, la qual, ò se puede hazer tirando con las manos, ò con ligaduras, fajas, lacos, ò tornos, de los quales vsavan mu-

Hyp. 2. cho los antiguos, como consta de *Hypocrates*; pero en nuestros tiempos pocas **de fract.** veces nos valemos dellos: el modo de hazer la extension, será tirando vno, ò dos **tex. 40.** ministros (conforme fuere necesario) de la parte alta, y otros tantos de la baxa, advirtiendoles vayan tirando iguales, y poco à poco sin torcer el miembro à parte alguna, rigiendose siempre por la voz del artifice, que ira diziendo si deven tirar mas, ò menos, mas aprisa, ò espacio, ò estar quietos en la tension en que se hallen, hasta q̄ consiga el ajuste de las extremidades del hueso, el qual hecho mandará ir aflojando poco à poco. Y advierto, q̄ ay dos modos de extension, vna igual, que es la que llevamos explicada, la qual sirve para reducciones de miembros de vna sola canilla; y otra desigual, la qual se exerce en los q̄ tienē dos canillas, como los brazos y piernas, quando la fractura es solo de vna dellas, y entonces se vsará de la extension desigual, tirando solo de la parte à quien corresponden los musculos del lado de la fractura, porque del otro que no la tiene, no necessita de la extension de los musculos, por no aver contraccion en ellos; pero si ambos canillas fueren las quebradas, se vsará de la **Segūda** extension igual.

intencion. Executada la tension de los musculos à gusto, y disposicion del artifice, entrará

la execuciō de la 2. intencion, q̄ es la conformacion, y ajuste de las extremidades del hueso quebrado; la qual hará con la suavidad posible, sin procurar reducir por fuerça à su lugar los huesos, porque como las mas vezes son las fracturas desiguales, y quedā dienteçuelos, ò p̄tas de huesos en vno, ò en ambos pedaços, con facilidad se quebrarán, si por fuerça procura reducirlos, lo qual será no corto inconveniente; y así suavemente solicitará con ambas manos bolverlos à su afs.eto, valiēdose para el acierto de tocar el correspondiente miembro sano por todos lados para reconocer como se ha de reducir el hueso quebrado, y quando está en su propio lugar vna extremidad cō otra, con lo qual quedará el miembro en su propia figura, y natural proporcion. Y para la seguridad desta obra se deve hazer antes q̄ obrevenga inflamacion à la parte, porque si aviendo inflamacion se executa, con facilidad, y muy de ordinario suele excitarse el p̄simo.

Pero si quando llaman al Cirujano ha comenzado la inflamacion, hará bien en recelarse de entrar en la reduccion, y si cuerdo no se atreviere, pondrá todo esfuerzo en deponer la inflamacion con sangrias, repelents, y otros remedios anodinos para mitigar el dor, en lo qual pondrá grande cuidado; y en estando la inflamacion depuesta, exercerá la reduccion en la forma dicha. Acabada la reduccion, antes que la extension del miembro se afloxe, deve el Cirujano considerar si está perfecta la obra, lo qual reconocerá, como dize *Hypocrates*, preguntando al paciente si tiene menos dolor que antes; porque si la reduccion está bien hecha, deve remitirse, mirando, y percibiendo con el tacto si ha fatado la eminencia de los huesos sobrepuestos, y si han cessado las punçadas de las puntas del hueso quebrado, y inquiriendo si la cavidad que antes avia en el sitio de la fractura se ha llenado, y atendiendo à la correspondencia de vn miembro con otro, como brazo con brazo, muslo con muslo, &c. Y advierto, que aunque en lo grueso exceda el miembro lexo, no se deve juzgar está mal hecha la reducciō, porque por razon del antecedido dolor se avrà seguido fluxion de humores, por los quales estará algo mas grueso, y tumido. Adquirida la certeza de la perfe-

Hyp. 32
de offic.
medic.
c. 24.

Ec 3 ta

ta conformacion, y estando bien satisfecho de la el Cirujano, ordenará à los ministros de la tensiõ, que paulatinamente, y con mucho tiento vayan aflojando, en cuyo tiempo tendrá con sus manos fixas las extremidades del hueso quebrado, y a puestas en su lugar, porque no vuelvan à descomponerse, y passará à la tercera intencion, que es à la conservacion de esta artificial compoitura.

Terce- ra intencion. La tercera intencion, que es la que mira à la conservacion de la executada obra, se consigue con la ligadura, y colocacion del miembro en lugar acomodado, y para que se ligue con acierto, pondré el modo con que se deve executar.

La primera diligencia, despues de bien ajustada la conformacion del miembro, es poner en todo el sitio de la fractura, con la curiosidad del arte, vnas planchuelas de sedena, las quales se mojarán primero en el oxierato prevenido, y despues de muy bien exprimidas con las manos, se bolverán à mojar en la cathaplasma de las claras de huevo, y se aplicarán à la parte. Sobre estas se pondrá vn sobrepañõ de lienço doblado, mojado en oxierato, y exprimido, con el qual se abraçen las planchuelas; sobre este sobrepañõ acomodan algunos las tablillas, sin vsar de ligadura alguna antes de ellas; pero lo

Myo. 1. de fract. sec. 23. mas seguro es seguir la doctrina de Hippocrates, de Guido, Senerto, y otros muchos, que mandan vsar primero de dos ligaduras hechas con dos vendas mojadadas en el oxierato, de la longitud, y latitud que pidere el miembro, con las quales se ligará en esta forma: cõ la primera se començará en la parte inferior de el miembro, por baxo de la fractura, caminando con las bueltas àzia arriba, la qual sirve de prohibir el descenso, y fluxiõ de los humores, y rematará esta en la parte alta por cima de la fractura quatro, ò cinco dedos; y desde esta parte se dará principio con la segunda ligadura, que caminará con sus bueltas àzia la parte baxa, à dõde ha de rematar; y esta sirve de exprimir los humores que huvieren fluido. Hechas estas ligaduras, se ajustarán las tablillas, de las quales no vsavan los antiguos hasta el septimo, porq̃ no eran necessarias hasta esse tiempo, y remian q̃ con su dureza causassen dolor, à quien se siguiesse la fluxion de humores; lo qual obiaremos vsando de tablillas delicadas,

y no comprimiendolas, y conseguiremos con el vto de las desde luego la firmeza de la conformacion del hueso: y avien-dolas puesto en la devida forma, se abraçará cõ otro sobrepañõ, y se fixarán con la vltima ligadura, la qual se hará con otra venda, sin mojarla en oxierato; y advierto, q̃ se deve poner especial cuydado en el modo de ligar con todas tres vendas, porq̃ si quedan floxas, sirven de nada, y si muy apretadas son causa de gangrenas, y estíomenos, y se deve atender mucho à la tolerancia de el enfermo, para que queden con la compresion necesaria, que sea suficiente para hazer su obra, y no ocasionar synthomas graves. Ligado el miembro, en la forma dicha, pondremos el defensivo de bolo armenico en la parte alta, tendido en vn paño, el qual se mojará en oxierato todas las vezes que se aplicare, y passaremos à la situacion del miembro, el qual se deve poner en estrado blando, igual, y que la parte baxa del miembro quede con alguna eminencia, para que no fluxan con tanta facilidad los humores, guardando en la posicion las tres cosas que advierte Hippocrates deve tener el miembro en ella, que son quietud, mediacion, y costumbre para la quietud se deve elegir el sitio, y postura que suele tener de ordinario el paciente: mediacion se consigue no poniendo recta la juntura, ni muy doblada; y assi el braço gozará de la de mediacion, no teniendo el codo en la posiciõ de angulo recto, sino en la de obtuso, que es la postura en que pone de ordinario el hombre el braço quando le tiene quieto, y cõ descanso; y sobre todo se deve atender à la costumbre que el paciente dixere tiene, que esta postura será la mas acomodada para su miembro. Algunos vsan de cajas fabricadas con arte, para la posicion del miembro, las quales no son muy necessarias, y por esso las dexo.

Buelvo à dezir, que el mayor cuydado que deve poner el artifice en esta obra, es en el conocimiento de la perfecta compresion de la ligadura, y aunque al tiempo que la hizo quede satisfecho de su mediocridad, y acierto, deve à la primera visita de el siguiente dia poner toda atencion en el conocimiento de si está perfecta, ò no, lo qual conocerá por las señales siguientes. Si por la mañana dixere el enfermo, que le parece que se le ha apretado mas la

La ligadura, y se percibiere en la extremidad del miembro tumor blãdo, que coja de la ligadura abaxo, es señal de que la ligadura quedó con la necesaria cõprension; pero sino huviere sentido mas apremio en toda la noche, y careciere la extremidad de tumor, es señal que quedó floxa, y será necesario comprimiria algo mas; y si el apremio que huviere sentido fuere mucho, y el tumor se manifestare grande, y duro, tal que no ceda al tacto, antes si resista, es señal que quedó muy apremiada, y será forçoso desligar sin detencion, porque no se figa gangrena, ò estio meno, y bolver à ligar de nuevo para que quede con la compresion que se deve.

Hecha la ligadura, y ajustado el decubito del miembro, no se bolverá à desligar sino ay accidente que lo pida, hasta tercero, ò quarto dia. Algunos Autores no desligan hasta passado el dezimo dia, de la qual opinion es Fragofo, y Guido, siguiendo à Hypocrates, Galeno, y Avicena dize, que conviene desligar en el tercero dia, quando sobreviene dolor, apostema, prurito, ò si se cohibe la transpiracion de los humores con la ligadura, pero q̄ sino no es necesario hasta el septimo, pero soy de sentir con Senerto, que si sobreviene alguno de los accidentes referidos, no se deve aguardar al tercero dia para la remocion de la ligadura, sino removerla luego que se reconozca; y en caso que no los aya, se deve hazer la remocion en el tercero, ò quarto, para prohibir que vëgan, y para comprimir mas, ò menos, conforme fuere la necesidad; porque si se dilata la remocion, suele ser causa de muchos daños, como son viceracion, putrefaccion, gangrena, y otros, de los quales resulta grãde peligro de la vida, como afirma Fabricio, el qual ordena cent. 2. temiendo estos riesgos, que cada segun-
do, ò tercero dia se remueva la ligadura hasta el septimo, y despues del de quarto en quarto, que con esso se escusaràn accidentes, y se registrará la parte afecta; y este orden de remocion se seguirá hasta que la fractura esté sana.

Desde el principio se cuydarà de las evacuaciones univversales por sangrias, y purgas, conforme lo plectórico, ò eacochimico del fugato pidiere, con lo qual se preserva el paciente de accidentes; y usando del orden en comida, y bebida, q̄

queda dispuesto en el tratado de heridas, el qual orden se deve seguir hasta el dia 12. en el qual comienza à engendrar el poro sarcoydes: desde este dia deve ser la comida mas copiosa, y de mantenimientos viscosos, como s̄o cabeça de carnero, manecillas, y callos, si el paciente está enseñado à estos alimentos; pero si es delicado, y habituado à comidas regaladas, no conviene el uso de estos alimentos viscosos, porque engendraràn obstrucciones, dañarán la mãs sanguinaria, y pararán en hydropicos, como cuenta Fabricio de cierto quadragenario.

Desde el dia 12. adelante usan los Autores de lavatorios, y fomentaciones sobre la fractura, cõpuestos de cozimiento de centaurea, rosas, ajengos, arrayan, balustras, y nuezes de cipres, hecho en caldo de callos de carnero, y despues vizmã la parte con terbentina, resina, y pez derretido, y incorporado con polvos de toda vizma, aplicandolo en las planchuelas de secdas; lo qual tengopor conveniente, ligando sobre ellas en la forma dicha.

Engendrado el poro, se procurará afirmar con roborantes, y para este fin es admirable el cerato que compone Senerto, el qual se aplicará tendido en vn valdres suave, cuya composicion es la siguiente.

R. De axeyte rosado dos onças, de cera tres y media, de polvos de resina tres, de colophonia, almastica, y iucensiana à media dragma, de polvos de nuezes de cipres dos dragmas, de azafran media, mezclese, y segun arte se haga cerato, el qual se administre.

Enquanto al uso del vino le conceden algunos tinto del duodezimo adelante, y aunque no es fuera de razon, me parece mas conforme à ella, y mas seguro no usar del, sino es en caso muy necesario.

La quarta intencion, que es la corrupcion de los accidentes, como son dolor, inflamacion, gangrena, prurito, excoriacion, viceracion, depravacion de la figura del miembro, averse engendrado el callo, ò poro mucho mayor, ò menor de lo justo, extenuacion del miembro, gracilidad del, y debilitacion; se seguirá corrigiendo à cada qual como pide, lo qual se hara en la forma siguiente.

Dolor.

Si sobreviniere dolor considerable, se deve

Fab. cfr.
1. obser.
94.

Quarta intencion.

deve poner todo cuidado en la mitigación del, porque de no hazerlo será ocasión de grande fluxion de humores à la parte, à la qual se figan inflamaciones, y otros synthomas de peor calidad; y para mitigar este cruel accidente, se ha de considerar primero la causa de que se origina, para removerla luego que sea posible; y así se mirara si la causa alguna puta de hueso que quedalle fuera de su sitio; la demasiada compresion de las vendas, el estar el miembro mal situado, ò la fluxion de humores à la parte, porque estas son las causas que suelen excitarle.

Si fuere la causa punta de hueso fuera de su sitio, será el dolor pungitivo, y se reconocerá por el tacto; y aviendo quitado las vendas, y cathaplasma, se pondrá la causa, con lo qual cesará el dolor y esto se deve hazer solicitando, si fuere posible, poner la punta, ò pedacillo de hueso en su sitio, ò sacarle fuera, abriendo foramen para su excreto, como ordena Celfo.

Celf. lib.
8. c. 10.

Si fuere el dolor por la mucha compresion de las vendas, se conocerá por el tumor grande, y dolo de la extremidad del miembro, y el mesmo enfermo se quejará del demasiado apremio; y se remedia con quitar la ligadura, y bolveria à hazer menos apretada.

Si por mal situado el miembro se siguiere el dolor, el mesmo enfermo lo reconocerá, y pide à gritos la mutacion, la qual se deve hazer, y poner el miembro de fuerte, que confiese el paciente quedar sin dolor alguno.

Si fuere la causa fluxion de humores, se socorrerà como à incipiente inflamacion, de la qual trato aora.

inflamacion.

Quando la incipiente inflamacion seguida à fluxion de humores, fuere causa del dolor, se acudirà à las sãgrias, y otros remedios q̄ quedan puestas en el cap. 3. de flemon de nuestro tratado tercero, à q̄ me remito; y se desligará el miembro, y se fomentará cõ azeyte rosado solo, ò mezclado con clara de huevo, ò se aplicará la cathaplasma siguiente.

R. De barina de cebada tres onças, de polvos de manzanilla, y raíz de altea de cada vno onca y media, de polvos de rosa vna onça, cuezan en iguales partes de agua, y vino austero

hasta que quede en forma de cathaplasma, à la qual se añade de azeyte rosado dos onças.

Y advierto, que no se vuelva a ligar el miembro como de antes, hasta que la inflamacion aya cessado, porque durante ella solo conviene la ligadura retentiva, para que no se caigan las medicinas que se aplicaren.

Gangrena.

Si à la fractura sobreviniere gangrena, se acudirà para su cura al §. 5. del cap. 6. de nuestro tratado tercero, à donde me remito, por tocar en el muy ex professo esta cura.

Prurito, y escoriacion.

Prurito es vn genero de mordicacion, que combida à rascar, causado de humores sutiles, que no pudiendo expelerse por la costipación de las porosidades del cutis non vero, se detiene por baxo de, y causá con su mordicacion vn desagrado, y começon, que inquieta mucho; y este synthoma se socorre desligando la parte, y lavandola con agua caliente, con cuyo beneficio se disipa dicho humor, y cessa el prurito; y si se quiere obrar con mas eficacia, se echará vn poquito de sal en el agua con que se ha de bañar la parte; y despues de enjuta se vntará con vnguento blanco camphorado, ò de lithargirio; y la mesma diligencia se deve hazer en la escoriacion, quando el humor sutil, ò la materia saniosa la origina, y socorrido este accidente, se bolverá à ligar en la forma dicha.

Depravacion de la figura del miembro.

Sucede muchas vezes en la cura de las fracturas quedar el miembro con depravada figura, y torcido, de fuerte que no puede exercer sus operaciones, quedando por este defecto, ò cojo, ò maco el sujeto por toda la vida, sino se le remedia el daño; el qual acõtece, ò por impericia del Cirujano, q̄ no supo en la primera cura executar la conformacion, como era justo, ò por inordinados movimientos del enfermo, con los quales desfigalò, ò torció las extremidades del hueso quebrado, con que vniendole el poro sarcoydes en aquella mala postura, queda el miembro con depravada figura.

Puede

Puede remediarse este vicioso daño, quando no ha pasado termino de seis meses en los sujetos robustos biē temperados, y de edad florida, bolviendo à descomponer, ò quebrar el poro, y conformando nuevamente el hueso: para cuya diligēcia se dispondrá primero el poro, fomentandole por algunos dias con vn coziimiento emoliente, y despues de la fomentacion se aplicarán cathaplasmas de la mesma qualidad, ò se usará del unguento siguiente, vrtando con él el poro por mañana, y tarde despues de la fomentacion.

R. De unguento de altea onça y media, de bdelio, almastiga, y terbentina, de e la cosa media onça, de cañas de boca, de azeyte de almendras dulces, de mançanilla, y enjundias de gallina, de cada cosa seis dragmas, de mucilagos de linaza, y alholvas de cada cosa vna onça, mezelese, y con cera se haga unguento blando.

En reconociendo que el poro está sufficientemente blando, se podrá el artifice à la execucion de la obra, y procurará ver si es posible reducir el miembro à su buena figura, sin quebrar el poro, lo qual hará ordenando que dos ministros tiren el miembro, vno por la parte alta, y otro por la baxa, haziendo la extension derecha; y el Cirujano procurará ver si con las manos puede reducirle à la perfecta figura, y si lo consiguere, le ligará poniendo tabletas, que impidan el que vuelva à viciarse àzia aquella parte; pero sino pudiere reducirle le quebrará del todo, cogiendo con las manos las cabeças del hueso, y poniendo la rodilla en el sitio de la fractura, y apremiando para que se quiebre el poro, que será por donde se haga la nueva fractura por ser la parte mas debil; y echa, hará la conformacion en la devida forma, y ligará, y proseguirá la cura, como queda ordenada; mas quando el poro está muy firme, ò el sujeto es debil, ò viejo, dará de mano à la obra, dexandole con su lesion, por ser mucho mejor viva con ella, que exponerle à que se quiebre por otra parte el hueso, ò à que pierda la vida à manos de los crueles synthomas, que pueden sobrevenirle.

Poro mayor, ò menor de lo que es justo.

Algunas vezes acontece, hecha la

union de las fracturas, quedar el poro sarcoides menor, y menos fuerte de lo que es necessario, y otras mayor, mas grueso, y deforme de lo que es justo; y así vno, como otro es impedimento para las operaciones del miembro, y piden enmienda, y remedio.

Las causas de engendrarse menor, y mas debil, son el no acudir à la parte aquel alimento craso de que los huesos se nutren, y el poro se engendra, por aver el enfermo usado de alimentos tenues, ò porque las ligaduras han estado en el tiempo de su generacion muy apretadas, ò por aver usado de medicamentos abstingentes.

Conocese ser el callo menor de lo que la razon pide, en q̄ se percibe al tacto pequeño, y en que el miembro se halla con ineptitud para el movimiento; y para que se haga mas fuerte, y robusto, se deve ordenar coma bien el enfermo, y q̄ use de alimentos que engendren humores viscidos, y crassos; y deponiendo la ligadura, se bañará la parte por mañana, y tarde con agua caliente, frequentando el baño hasta que la parte se ponga colorada, porque con esta diligēcia se atrae mayor copia de sangre à la parte, y logra el poro mas alimento para su robustez; y despues del baño se usará de algunas vnturas que atraigan humores à la parte; y si se reconociere el defecto antes de la entera consolidacion, se darán los baños cada tercero dia, que es en el que conviene remover la ligadura, como queda dicho. Algunos Autores usan para este efecto de dar por la boca vna dragma de polvos de la piedra llamada *esteocola*, desatados en caldo de ave, vino, ò otra agua conveniente, por seguir la opinion de Guillermo Fabricio, que afirma con exemplos la singular virtud de esta piedra en engendrar el poro.

El engendrarse el poro mayor de lo que conviene, sucede por las causas contrarias à las referidas que son aver guardado mala regla en la comida, alimentandose con mas copia de mantenimiento, q̄ la que era devida al estado de enfermo, y el aver usado de alimentos de viscosa, y crassa substancia, no aviendo necesidad dellos; y el mucho uso de los polvos de la referida piedra, principalmente en sujetos robustos, y moços, como advierte Fabricio.

*Fab. cēt.
1. ob. 90*

*Fab. vbi
supra.*

Conocefe esta viciosa aumentacion del poro por el tacto, y porque ocasiona dolor, por la compresion que haze en los musculos, y partes nerviosas; y en que el miembro no puede exercer bien sus movimientos, principalmente si está cercano à articulaciones.

Corrigese este vicio, dietando al enfermo, y privandole de alimentos crasos, y viscosos, y del uso del vino. En la parte afectada se usara de fregaciones, mojan-do la mano en azeyte, y salnitro, y se ha-ran sobre la parte que ocupa dicho poro, embrocaciones con agua salada, ò con vn cozimiento de ruda betonica, eithe-cados, salvia, mançanilla, y melilotto; y despues de limpia la parte se pondrà so-bre ella vna cathaplasma compuesta del residuo de dicho cozimiento, ò se usara de la vntura siguiente.

R. De enjundia humana, de anade, y de oso, de cada vna dos onças, de çumo de lombri-zes vna onça, de amoniac vna dragma, meze-clise.

Si la dureza del poro fuere mucha, se añadiran medicamentos emolientes à di-cho cozimiento, cathaplasma, y cintura; como son ratzes de altea, de azuzena, brionia, flores de altea, malvas, linça, y alholvas; y si con el uso de estas medicinas, no se cõsiguiere fruto, usaremos del emplasto de ranas, cõ mercurio, y del de mucilagos de Mateo de Grado, tendien-do iguales partes en vn valdres del-gado, que abraze todo el poro, el qual traerà por algunos dias, y despues de qui-tado, traerà por mucho tiempo vna lami-na de plomo con muchas perforaciones.

Gracilidad, y debilidad del miembro.

Este sinthoma sucede por la penuria del alimẽto que ha recibido la parte por el impedimento de la ligadura, la qual comprimiendo las venas por donde avia de passar el humor alimentario, para la nutricion de las partes que componen el miembro, impide el q̄ pueda llegar à nu-trirlas, y así se debilitan, y enflaquecen; à lo qual ayuda la larga quietud, y falta de movimientos del miembro, por razon de los quales se hatrae mas commodamente el alimento.

Para remediar este sinthoma, se pon-drà todo cuidado en que la atracion del alimento al miembro, se haga con ef-

fuerço, para lo qual conduce mucho el movimiento del miembro, aconsejando al enfermo procure hazer las acostum-bradas acciones con el; y estambiẽ muy a proposito fomentarle con cozimientos que atraygan el alimento, y no le disipen, y despues del uso de ellos, se exercerá la vntura siguiente.

R. De azeyte de mançanilla, y de costo, de cada vno media onça, de azeyte de castoreo, de vnguento marciaton, y de enjundia huma-na, de cada vna vna onça, mezeclise.

Fractura con herida.

De esta diferencia de fractura formã capitulo dilatado los Autores, y yo lo hiziera à no aver escrito capitulo de ella en el tratado 5. de este libro, el qual es el cap. 8. al qual me remito.

Esto es lo que se deve obrar en la cu-ra de las fracturas transversales, y obli-quas; y en las longitudinales se seguirã casi lo mismo, como ordena Guido, dan-do de mano à las intenciones que no tie-nen cabidad en ella: solo advierto con di-cho Autor, que en estas ha de ser la liga-dura algo mas apremiosa.

*Guil. loz
co citato
infra.*

CAPITULO. II.

De las fracturas en particular.

A Este segundo capitulo toca discurrir de todas las fracturas de hueslos de la cabeça à los pies; pero por quanto en el tratado sexto de heridas, en parti-cular en el capitulo primero de las de cabeça tratè de las fracturas de craneo, desde el §. 13. hasta el 18. no hablo aqui dellas, con que del craneo abaxo tocarè con brevedad lo q̄ me pareciere neces-sario en cada fractura, formando parr-afo de por si para cada vna.

§. I.

De la fractura de las narizes.

L As fracturas de las narizes, suelẽ su-ceder de varios modos, como ad-vierte Hypocrates, y lo mas ordinario, es quebrarse los hueslos comprimiendo-se àzia el centro, y algunas vezes, aunque raras, se quebrantan ladeandose, al lado diestro, ò siniestro, y sucede ser estas frac-tu-

*Hyp. 2.
de arti-
cul. t. cx.
37.*

turas con llaga, ò sin ella.

Las fracturas de esta parte son faciles de componer, si se acude luego a ello; pero si passa algun tiempo notable, es difícil su reducion, y quedan con mala figura.

Si la fractura de estos huesos fuere àzia el centro, quedaràn chatas, ò romas, sin ladearse à parte alguna, y se procurará la levacion, y reducion de los huesos, metiendo el dedo minimo por las ventanas de las narizes, y en tal caso que cò el no se pueda, se dispondrà vn instrumento a proposito de palo, ò hierro, que entrando por los forámenes de las narizes sirva de levador de los hundidos huesos, y al mesmo tiempo que se vayan levantando, se iràn componiendo en la devida forma las narizes, con los dedos del Cirujano. Reducidas à su antigua figura, se meteràn por los forámenes, vnos troncos de cañon de ganso, del grueso que permitieren las cavidades de las narizes, rebolviendo en ellos vnas hebras de sedena, ò vnos pañitos muy delgados, los quales se vntarán con clara de huevo batida con polvos abstringentes; y à la parte de afuera se aplicarán vnos pañitos mojados en dicha clara de huevo.

Si la fractura fuere de suerte que se inclinare, ò ladeare à alguno de los lados, se reducirà à su sitio, usando de vno, ò de ambos cañoncillos, si fueren necesarios; y para que se conserve en aquella posicion sin inclinarse allado que las ladeò la fractura, vñan los Chirurgicos de pegar la punta de vna venda del ancho de vn dedo, con alquitira, goma, cola, ò otra cosa glutinosa, à la parte de la nariz, que se tuerce, ò inclina, y despues de pegada, se tirará de ella lo necesario para que la nariz se conserve derecha; y caminarà con ella por baxo de la oreja del lado contrario, y rematarla atandola en la frente.

Si la fractura fuere tal, que divida los huesos en diversos, y menudos pedacos, se solicitarà bolverlos à reducir à su lugar si fuere posible, y conseguido, se usará los primeros dias de la clara de huevo con los polvos abstringentes; y despues de alguno de los emplastos que confirman, y fortifican los huesos: Y si alguno de los pedaçillos no se pudiere reducir à su sitio, y causare molestia, y deformidad, se echara fuera, haziéndole la

cifura longitudinal, y sacandole con las pinça, y luego se dará los puntos necesarios, y se curará como a herida. Y lo mesmo se seguirá si fuere la fractura cò herida, en caso que ella pida la costura, y fino se curará como herida còpuesta, en la forma que queda dispuesto en nuestro tratado 5.

Quando en el discurso de la cura comienza à excitarse dentro de la cavidad de las narizes alguna vicilla, se curará aplicando los medicamentos que necesitare en vna mecha de hilas de la longitud, y latitud que pidiere el foramen, y sitio de la vicera, y se cuidará mucho de impedir se erie carne superflua en ella, para cuyo efecto es admirable meter por la nariz vn cañoncillo de plomo que venga ajustado al foramen.

Ay diversidad entre los Autores sobre si conviene ligadura, ò no, y vnos la abrazan, y otros la reprueban, y con la opinion de estos me acomodo; porque si la ligadura no apremia, sirve de nada, y si comprime, descompone los huesos; solo me parece se deve ligar quando la fractura es de suerte que la punta de la nariz se cae sobre el labio; porque en todas las demás fracturas, son bastantes los emplastos, cathaplasmas, y ceratos de que usan los Autores. Ambrosio Perco, administra la cathaplasma siguiente.

R. De polvos de incienso, almastiga, bolo-armenico, y sangre de drago, de cada vno media onça, de alumbre, y resina de pino, de cada vno dos dragmas, mezclense, y con claras de huevo se haga cathaplasma.

Advierto que si los cañoncillos, ò mechas que se metieren dentro de las narizes causaren dolor, ò molestaren mucho, que se quiten, y se vie de otros menores, ò de mechas, que son mas suaves.

Criase el poro sarcoydes en estas fracturas, segun Hypocrates, en diez dias: *Hyp. 2.* Otros dizen, que en 18. y los mas con *de arci,* Avicena, y Guido afirman, que en 20. *culis.* y la variedad sucede segun los sujetos, y constitució de los cuerpos, y asij en vnos pueden engendrarse el poro en 10.

dias, en otros en 18. y en otros en 20. el qual es el vltimo termino,

§. II.

De la fractura de la mandibula.

LA fractura de la mādibula puede ser de vno de los dos lados, o de ambos à dos, la qual succede raras vezes: si es de solo vn lado, se conocerà en la desigualdad de los dientes de aquella vanda, y de la relacion del enfermo, y de la consideracion de la precedente cautay las fracturas de estos huesos, son siempre transversales, y algunas vezes obliquas. Si la fractura es de ambos lados se conocerà en la cōtracciō q̄ harán los musculos de ambas partes, en la desigualdad de los dientes de ambos lados, y en que se inclinará la barba àzia el cuello; vna diferencia, y otra pueden ser con llaga, ò sin ella; y de todas ellas tocarè la cura con brevedad.

La fractura de vn lado de la mandibula se reduce à su sitio con los dedos de ambas manos del artifice, metiendo los de la vna dentro de la boca, y valiendose con los de la otra por defuera, y con vnos, y con otros igualar el quebrado hueso, hasta reducirle à buena conformacion, la qual se conocerà en la igualdad de los dientes, y buena figura: varian los Autores, en los dedos, que se han de meter en la boca, para la reduccion, vnos con Fragofo, dicen deve ser el pulgar; otros con Nicolao afirman, que hã de ser el indize, y el largo, otros no los señalan, como Guido, Senerto, &c. y soy de sentir conuendrà aquellos con

Fragoso,
lib. 5. c.
4.
Nicolao,
serm. 7.
traç. 4.
su n. 4.
cap. 72.

que mejor se acomodare el artifice, con tal que sean los que entren en la boca de la mano izquierda, si fuere la fractura del lado derecho, y de la derecha, si de el izquierdo, porque assi se hará mas commodamente la obra, y à sea poniendose el Cirujano à la parte anterior, ò posterior. Reducidas las extremidades del hueso à su sitio se cuydarà de la conservaciō de los dientes vezinos à la fractura, y si quedaren mobiles, ò desencajados se reduciràn à sus logares, y se afirmaràn en ellos atandolos con vn hilo de oro, de plata, ò seca encerado, à los dientes firmes vezinos; y luego se le aplicará à la parte de afuera vn paño doblado, ò planchuela de sedenas, mojadas en la cathaplasma comun de fracturas de las caras

de huevo, y polvos; y sobre la planchuela se acomodará vna tablilla suave del largo de la mandibula, la qual deve ser de madera delgada, de cuero crudo, ò de suela, para que sirva de detener los huesos quebrados en su sitio; y puesto vn sobrepaño sobre ella, se ligara con la ligadura conveniente.

Quando la fractura es de ambos lados, es mas dificil de reducir, porq̄ entonces succede contraherse demasiado los musculos sobre poniendose vnos pedaços de huesos sobre otros, y ser necessaria mayor tension que la de las manos del Cirujano; y en tal caso será necessario valerse de vn ministro que tire de la cabeça azià atras, y tirando el Cirujano con vna mano de la mandibula àzia adelante, compondrà con la otra las extremidades de vna, y otra fractura; y puestos los huesos en su devida forma, ajustará los dientes como queda dicho, y poniendo à vn lado, y otro la cathaplasma, tablilla, y sobrepaños, ligará en la forma que diremos.

Dos modos diversos de ligar estas fracturas ponen los Autores. El mas comū, y seguido de los Autores abraça Nicolao, Guido, y otros, el qual es en esta forma. La venda ha de ser de dos dedos de ancho, y suficiente larga: igualaràse, y cogiendola por la mitad se pondrà en la nuca, y se vendrà con entrambos ramos, por baxo de las orejas, ajustando con vno, y otro la mandibula, y cruzando sobre la barba, y trocando el camino cada ramo, bolveràn à la nuca por baxo de las orejas, y cruzando en esta parte subiràn à rematar las extremidades en la frente. El otro modo, es como se sigue: La venda ha de ser de ancho de dos dedos, y del largo necessario que la ligadura pide; henderase por la mitad en la demediacion de ella, cosa de tres dedos de ancho, y se dividiràn por medio los remates, dexandola de quatro ramales largos, quedando corto trecho de la venda de vn lado, y de otro entero, y con ella se ligará metiēdo la barba por la cisura de enmedio, de fuerte, que la mitad de la venda corra por cima de la barba, y la otra mitad por baxo; y con lo que à vn lado, y otro ha quedado entero se abraçe vno, y otro lado de la mandibula; y con los ramales inferiores se corra à rematar en medio de la cabeça en la parte mas alta de ella;

ella; y con los ramales superiores se corra atravesado hasta la parte posterior de la cabeza, y alli se remate: esta ordena Senerto, y es de la que usan mas los modernos: Yo digo, que vna, y otra son buenas, y q̄ con qualquiera dellas que ligue el Cirujano, será segun arte, y deve exercer aquella con que mejor se acomodaré.

Si fuere la fractura con herida, se deve considerar, si ay algun pedaçillo de hueso desunido que ofenda, y se sacará con las espigas, dilatando mas la herida si no fuere capaz para que saiga, y despues se hará la conformaciõ del hueso, y se curará la herida, como pidiere, procurando disponer la ligadura de suerte que no estorve á la cura de la herida: Si sobreviniere inflamacion, ò otro accidente, que estorve la ligadura, cessaremos en ella (como queda dicho en la cura general) hasta que se socorra, y remedie.

Hecha la conformaciõ, y ligadura, se dispondrá el decubito, advirtiẽdo al enfermo no se eche sobre el lado afecto, sino sobre el contrario, y que procure no hablar, ni comer cosa en que sea necesario el masticar, porque con el movimiento, no se descomponga lo conformado.

Con este orden de cura, y lo dispuesto en la cura general se pasará todo el tiempo necesario. Fragofo, dize, que despues del septimo se deve aplicar vna cathaplasma compuesta de pan rallado cozido en vino tinto hasta que quede espeso, añadiẽdo azeyte rosado, y de arrayã; el qual es buen remedio, y puede usar del el que gustare.

El poro sarcoides se engendra en estos huesos en 20. dias, en todos los quales se atenderá a la doctrina de la cura general.

§. III.

De la fractura de las clavículas.

Seis diferencias de fracturas en estos huesos numera Hypocrates, que son las siguientes. La primera, quando la fractura es transversal. La segunda, latitudinal. La tercera, quando siendo transversal está vezina a la articulacion. La quarta, quando está vezina al hueso externon. La quinta, quando la parte del hueso, que queda fixa al externon, se

eleva ázia arriba, y la que sale de la articulacion ázia baxo, que esta es la mas ordinaria. La sexta, quando sucede al contrario, lo qual es raras vezes: Y qualquiera diferencia de estas fracturas se percibe mejor con el tacto, que con a vista. La transversal es de mas facil cura, que la longitudinal, porque es mas dispuesta para la extension, y con los dedos se ajusta la conformacion con poca dificultad; y la latitudinal queda siempre con eminencia difícil de reducir, la qual (aunque se reduzca) no se puede conservar con ligadura.

Para la cura de la fractura transversal, ò obliqua, es necessaria la extension, para la qual, son precissos dos ministros, el vno que con ambas manos tire el ombro vezino a la fractura a la parte posterior; y el otro que tire del ombro contrario, ò pescueço ázia sí, estando el tal a la literal parte de afuera; y hecha la suficiente extension, reducirá el Cirujano con los dedos vna, y otra extremidad de hueso a su lugar, comprimiendo la parte de hueso que formare eminencia, y levantando con el arte, que sea posible ázia arriba la extremidad que se hallare depressa, hasta que vna, y otra se reduzcan a su asiento. Otros hazen la tension, poniendo en el hueco del sobaco vna bola de lana, ò obillo de hilo, ò reboltillo de paños; el qual llene toda aquella cavidad; y comprimiendo el brazo con las costillas, se haze la tension, y el Cirujano executa conformacion del hueso. Si las extremidades de los huesos estuvieren tan hendidas, y depressas, que con este arte no se puedan reducir ázia arriba, se tenderá el paciente de espaldas, y entre vna, y otra escapula, ò homoplato meterá vna almoadilla dura, y comprimiendo igualmente los ombros ázia la tierra cada ministro de su lado, harán q̄ las extremidades del hueso quebrado subar ázia arriba, y el artifice las situará en la devida conformacion.

Quando la fractura es de suerte que la clavícula queda hecha muchos pedaços, se atenderá a si alguno de ellos punca la carne, ò ocasiona difícil respiracion; y en tal caso se abrirá el cutis, y se sacarán los pedaços que ofenden; y si por ser obliena la fractura fuere alguna punta vnida con el hueso la que haga el daño, ordena Nicolao se corte, poniendo

Nicolao,
ubi sup.
cap. 74.

à la parte baxa fiador de palo, ò hierro sobre que se haga la obra, y quedando llanas las extremidades del hueso se conformen; y la herida se cure, como necesitare. Pero si los pedaços no ofenden, y el cutis esta entero, en tal caso no se romperà, y solo se curarà poniendo vna tableta de suela del largo de la clavícula sobre la cathaplasma de las claras de huevo, y polvos.

Compuestos bien los pedaços de hueso se aplicarán tres cabeçales de conveniente crasie, y longitud para que llenen los dos las cavidades que ay a la parte de arriba, y de abaxo de la clavícula, y con el tercero se abraçará la parte de afuera; y estos se mojarán en la cathaplasma de claras de huevo, y polvos; y acomodados bien estos cabeçales, no podrá el hueso desviarse à la parte superna, inferior, y de afuera, con que quedará fixo en su sitio, y sobre el externo cabeçal se pondrá vna tablilla de suela para mayor firmeza.

Puestos los cabeçales se ligará con venda larga de vn palmo de aneno, dando suficientes bueltas sobre la fractura porque quede firme, y se procurará que de el brazo del lado afecto tirado azia la espalda, y para que pueda tenerle con mas conveniencia se meterán en baxo del ombro en la cavidad q̄ llaman sobaco vn reboltillo de paños que la llene para que quede el brazo con mas comodidad. El modo de ligar advierte Nicolao, y es de esta forma.

Nicolao,
eodem lo-
co.

La ligadera començará desde el cuello, vèdrà à dar por baxo del brazo sano, y correrà por cima de la parte afecta, y vendrà à salir por baxo del brazo del lado lexo, y bolverà à correr por el mesmo sitio las vezes necessarias, y à esta ligadura llaman algunos aspada.

Ligado el enfermo se le ordenará el decubito de espaldas, encargandole tenga retirado el brazo del lado lexo azia las espaldas. Y todos los dias se registrará la ligadura; si los cabeçales estuvieren descompuestos, se ligará de nuevo; pero si estuvieren en buena forma no se tocará hasta passados tres dias. Albu- cario encarga no se desligue hasta que sea necesario mudar medicamento, que será al duodezimo dia, sino es en caso q̄ sobrevenga accidente que lo pida; pero ya llevamos dicho en la cura general se

deve quitar la ligadura en tercero, ò quarto dia, para prohibir el que vengan, y para afirmarla conforme fuere la necesidad.

La vnion de estos huesos se haze, segun algunos en 20. dias, Guido, y Nicolao dicen, vno que en 24. y otro que en 28. y sucede segun la edad, y temperamento del sugeto.

Guid. lo-
co citato
c.4.
Nicolao,
ubi sup.

§. IV.
De la fractura de las escapulas, ò homoplato.

Estos huesos pueden quebrarse por qualquiera parte de ellos, aunque sucede raras vezes la fractura en el remate q̄ forma la articulacion del ombro llamado Acromion; y lo mas frecuente es en la extremidad cercana al espinaço. Quando el Acromion padece la fractura se percibe con la vista, y con el tacto cierta desigualdad, de la qual carece la parte sana del otro lado, pero si es la fractura en las extremidades cercanas à la espina, solo con el tacto se comprehende, y molesta en aquella parte dolor puntorio, y poniendo el brazo derecho sucede con genero de estupor en el.

Si la fractura es en el sitio llamado Acromion es mas difícil de curar, que en otra qualquiera parte de dicho hueso, y si es la fractura muy vezina à la articulacion es quasi insanable, porque como concurren junto à esta juntura las venas, y arterias que deleyenden al brazo, y los nervios que salen de las vertebbras del pescueço, sucede sobrevenir con facilidad gravissimos accidentes.

Quando el pedaço quebrado està por alguna parte vnido al homoplato, con facilidad puede el Cirujano reducirle à su sitio con la mano; y si no pudiere hazerlo, pòdrà vn obillo en el hueco que ay debaxo de el ombro, y vn ministro traerà azia baxo el ombro, inclinando el codo à las costillas, y el Cirujano comprimiendo la parte elevada con vna mano, y con la otra levantando lo hundi- do hará el ajuste, y buena conformacion. Y si el pedaço de hueso no està asido por parte alguna al homoplato, si solo al periostio, ò ligamentos, procurará reducirle con las manos à su sitio, y si por estar metido azia dentro no pudiere ha-

zcr

zer el ajuste, se valdrá de echar ventosas sobre el sitio adonde está para con ellas atraherle afuera, como ordena Nicolao, y atrahido hará con las manos lo mejor que pueda la conformacion; pero si de todo punto estuviere desahido, así del homoplato, como del pericostio, y ligamentos, y ofendiere la carne con alguna punta; en tal caso se romperá el cutis, y carne, y se echará fuera; pero si no ocasiona molestia se dexará, que en caso que la naturaleza quiera echarle fuera, lo hará despues de pasado algun tiempo.

Hecha la conformacion se pondrán las planchuelas necesarias; mojadas en la cathaplasma de las claras, y encima de ellas vn sobrepaño, y sobre él vna tablilla acomodada para la estabilidad de la conformacion, y se ligará con la ligadura conveniente; y no se desligará hasta que passe el septimo sino fuere necesario: Y despues del septimo ordena Fragofo vfar del emplastro confortativo de Vigo. El decubito deve ser sobre el lado sano, y guardar quietud el enfermo. La consolidacion de este hueso se haze en 24. dias.

Frag.
ubi supr.
cap. 5.

§. V.

De la fractura del hueso esternon.

LA fractura del esternon sucede las mas vezes, ó por caidas, ó golpes grandes que reciba. Conoce se la fractura en el dolor de la parte, en la desigualdad que se percibe por el tacto, en que comprimiendo los dedos azia adentro, se hunde azia la cavidad del pecho el hueso, y en que en esta accion haze ruido el contacto de las extremidades del hueso y en que las mas vezes sucede seguirse à estas fracturas difícil respiración, tos, y esputos sanguinolentos; y por rason de estos accidentes que suelen seguirse, es peligrosa esta fractura.

El modo de reducir el hueso à su sitio, es echando al paciente de espaldas sobre el suelo, poniendole vna almohadilla dura entre los homoplatos, y vno, ó dos ministros compriman igualmente los ombros azia el suelo; y el artifice con ambas manos comprima las costillas de los lados, y con esta diligencia se reducirá el hueso a su lugar, y reducido se aplicaran las planchuelas de sedena, mo-

jadas en nuestra cathaplasma, y sobre ellas se pondrá vn sobrepaño, y luego se acomoda la tablilla, y se ligará con vnda larga de vn palmo de ancho, cruzando por los brazos algunas bueltas, y otras rebueltas por el cuerpo; y esta ligadura se registrará todos los dias, y si se afloxare se comprimirá; y advierto, que la compresion que con ella se haga no deve ser muy fuerte, porque no impida la libre respiracion. Algunos Autores vfan desde la primera cura, en lugar de la cathaplasma de las claras, de emplastos atractivos, como es el que trae Fragofo, que es el que se sigue.

R. De harina de habas media libra, de almastiga, de alquitira, y de goma Arabiga de cada cosa vna onça, mezclese, y con claras de huevo se haga cathaplasma.

Y deste medicamento mandan vfar, hasta que empieze à afirmarse el hueso, y entonces vfan del siguiente.

R. De almastiga, incienso, mumián à media onça, de bolo armenico vna, de harina de alholvas dos onças, de cera vna onça, de resina onça y media, de azeite media libra, desate se la cera con la resina al fuego, despues se aparte, y se cuete, y se haga unguento.

Vno, y otro se puede vfar si gustare el Cirujano, y fino administrará los medicamentos dichos en la cura general.

El decubito deve ser de espaldas, y este hueso se consolida en 24 dias.

§. VI.

De la fractura de las costillas.

YA dexamos explicado en el §. 7. de la seccion 4. de nuestro tratado segundo, como de doze costillas que ay à cada lado, las siete altas se llaman verdaderas, y firmes, por estar ligadas à la parte posterior con los espondiles, y à la anterior con el esternon, mediante vn cartilago; y que las cinco baxas se llaman mendosas, ó falsas, por estar mal ligada al esternon; y por esta rason quando estas baxas reciben algun golpe vehemente, se cimbran por la parte anterior, y no se quiebran, como el golpe no las coxa por la parte posterior, à donde están firmes, que entonces reciben fractura; estas siete pueden padecerla en qualquiera parte de ellos.

Quatro diferencias de fracturas ponen los Autores, que suceden en estos

Ff a huesos,

hueffos, que son. La primera, quando se quiebra por alguna parte la costilla, sin quebrarse toda, si solo vn pedazo de ella: La segunda, quando quebrandose de el todo, quedan las extremidades iguales vna con otra. La tercera, quando saliendole àzia afuera, hazen eminencia en el cutis. Y la quarta, quando se inclinan à la parte interna, comprimiendo la pleura. La primera, y la segunda son de corto riesgo, y se conocen en ser el dolor remiso, y en que pocas vezes excitan calentura. La tercera se conoce en la eminencia que forma, y en la desigualdad que con el tacto se percibe. La quarta, en la cavidad que ay en el lugar de la fractura, en el vehemente dolor puntorio de la parte, en la frecuencia de la tos, en la difficil respiracion, y en el esputo sanguinolento, que de ordinario ocasiona, con que se hallan en ella las mas vezes las señales de los pleuriticos, porque tambien les sobreviene calentura continua, y aguda quando alguna inflamacion acude a la pleura, ò músculos intercostales.

Si la fractura fuere simple sin contusion, ò daño de las partes vezinas à la costilla, no es peligrosa; pero si los músculos intercostales padecen contusion, ò la pleura recibe algun daño, es muy peligrosa, por la gravedad de los muchos accidentes que se figuen, de los quales hizo mencion Hypocrates. La quarta diferencia de estas fracturas, es la mas difficil de curar, y la mas peligrosa de todas, porque de ordinario recibe puncion, ò bulseracion la pleura, y entonces son ciertos casi todos los synthomas de los pleuriticos.

Enquanto à la cura, digo, que quando la costilla no se quiebra del todo, ò aunque se quiebre, si queda igual vna extremidad con otra, y no ay contusion en las vezinas partes; se cuidará solo de aplicar à la parte las planchuelas de sedenas, mojadas en medicamento conveniente à la fractura, y que prohiba inflamacion; como es nuestra cathaplasma compuesta de clara de huevo, bolo armenico, harina bolatil, y incienso; y puesto sobre paño encima, se ligará solo con ligadura reentiva.

Quando la costilla quebrada formare eminencia à la parte externa con sus extremidades, se reducirán à su sitio con la

compresion de las manos del artifice; y puestas en su lugar usaremos de la cathaplasma, y sobrepaño, y sobre el de vna tablilla puesta à lo largo de la costilla, y se ligará con venda de vn palmo de ancho, no comprimiendola mucho, porque no estorve à la respiracion.

Pero quando las extremidades de la quebrada costilla se inclinan à la parte interna, es necessario poner toda vigilancia en reducir las à su lugar, con la mayor brevedad que se pueda, por el mucho riesgo que tienen de ocasionar los graves synthomas referidos.

Sobre esta reduccion han trabajado mucho los Autores, y todos la han hallado difficil, y con justissima razon, porque de veras lo es, y ordenan hazerla en la forma siguiente.

Lo primero, se ha de procurar ver si excitando tos al enfermo, ò deteniendo la respiracion, ò con las manos del Cirujano es posible reducir las extremidades de la costilla quebrada àzia afuera; y no siendo factible, vfa el comun de los Cirujanos de vntar las manos con terbentina, ò otra cosa viscosa, y pegarlas sobre el sitio de la fractura, y tirar de repente àzia arriba, con cuya atraccion succede algunas vezes bolverse el quebrado hueffo à su sitio. Otros, entre los quales entran Nicolao, y Guido, ordenan el uso de ventosas sobre la parte, para que con su atraccion vuelvan las extremidades de la costilla quebrada àzia fuera; lo qual no aconsejo por el peligro de la atraccion de los humores à la parte, por la qual se seguirá en ella apostemacion, y otros accidentes peligrosos.

El mejor modo que ay de reducir afuera las introncisas extremidades de esta fractura, es la aplicacion de los atractivos emplastos, y que peguen fuertemente; y despues de bien pegados sobre la parte afecta, se arrancarán con impetu, la qual diligencia se repetirá hasta que la quebrada costilla quede en su asiento.

Senerta pone para esta diligencia los emplastos siguientes.

R. De harina bolatil dos onças, de tragacanto, y incienso pulverizados, de cada vno cinco dragmas, de visco seis dragmas, de claras de huevo dos onças, mezclese, y apliquese en forma de cathaplasma, y en estando seca, y bien pegada se baga la obra.

OTRO.

OTRO.

R. De terbentina, resina, pez harina de cebada, almastica, y acibar anà lo que bastare para que quede en forma de emplasto, que pegue bien, y tendido en vn valdres se aplique, y en estando bien pegado se tire del valdres azia afuera con impetu.

Reducida la costilla à su lugar, se aplicará nuestra cathaplasma de las claras de huevo, y polvos, ò usaremos del emplasto siguiente, que es tambien de Senerto.

cap. 18. R. De polvos de arrayan, y rosas rubias anà vna onça, de harina de cebada, de oboros, de lentejas, y de habas anà dos dragmas, de polvos de almastica tres dragmas, de polvos de nuezes de cipres, cortezas de granada, y valanstrias anà media onça, de lypocistidos, acacia, cortezas de incienso, sangre de drago, tierra Lenia, acibar, y mirra anà dos dragmas, de azeyte de arrayan, y rosado omphancino anà onças nueve, de cera, y terbentina clara anà media libra, mezclese, y segun arte se haga emplasto.

La ligadura de que se deve viar, es la retentiva, para que detenga sobre la parte los medicamentos, y sobrepaños.

Si sucediere que algun pedacillo de hueso hiere, y pūcare la pleura, lo qual se conocerà por el intenso dolor puntorio, y otros lynthomas, que amenazaràn la muerte; en tal caso se abrarà la parte, y se sacará el hueso que hiziere la lesion, y se curará la herida como pidiere. Si en estas fracturas huviere confusion se acudirà luego à las sangrias, porque no sobrevenga inflamacion:

El decubito será sobre el lado contrario, y se le advertirá al paciente esté con quietud, procure no toser, estornudar, ni reírse, ni menos irritarse. El orden de comida será como en las enfermedades agudas. Estos huesos hazen su consolidación, y generacion de poro en 20. dias.

§. VII.

De la fractura de los espondiles del espinaço.

AVnq̄ los Autores dizen q̄ rara vez succede fracturas en estos huesos, no obstante todos las conceden, y poniendos diferencias de ellas. La primera, quando alguna de las puntas se separa de la vertebra. Y la segunda, quando quebrandose la vertebra llega el daño à la cavidad de

la espinal medula. Quando succede la primera, se conoce con el tacto, porque el procello, ò pedacillo de hueso, que devia estar fixo, se mueve à vn lado, y otro; y en que doblandose azia adelante el paciente, siente mucho mas dolor, que estando derecho, porque como doblandote se extira el cutis de las espaldas, comprime el hueso quebrado, y con la compression se lattima, lo qual no succede estando derecho. La segunda diferencia se conoce en la cavidad que se percibe, y en los muchos accidentes que se siguen, los quales tocarè adelante.

Quando la fractura es sola de alguno de los processos, sin mas accidente, con facilidad sana; porque como es hueso espongioso, y raro es muy aparejado para la consolidacion.

Si la fractura llega à la cavidad de la espinal medula, es de grandissimo riesgo, y las mas vezes mortal, por la ofensa que recibe la medula, y por la lesion de los nervios; y principalmente si fuere la fractura en las vertebra del cuello. Nicolao trae las señales para conocer si es mortal de necesidad, ò no, y dize desta forma.

Si quieres saber si es sanable, ò no la fractura, quando està en los espōdiles del cuello, cōsidera las manos, y si las hallares estupefactas, y quasi muertas, de suerte que no las pueda mover, ni cerrar, ni abrir, ni sintiere el apremio q̄ en ellas le hizieres cō las tuyas, ò no percibiere dolor picandole con vna aguja, sabras entonces que no sanará, por ser todas sus disposiciones mortales; pero si las mueve, y siente la constriccion que hizieres con los dedos, ò la puntura de la aguja, conocerás que la nuca està libre, y que sanará el enfermo si se cura. Y si la fractura fuere en las vertebra de las espaldas, y quieres saber si será sanable, ò no, haz la mesma diligencia con los pies, que hiziste con las manos, y lo conocerás; y con mucha mas claridad si vieres que depone involuntariamente los excrementos fecales, y que aunque quiera orinar no puede, que en tal caso puedes tener à la fractura por mortal, y no te cansar en el trabajo de la cura, porque será sin fruto.

En quanto à la cura, digo, que aunque la esperanza de que sane està tan dudosa, no obståte si ay alguna, aunque obscura, deve

deve el Cirujano entrar en la cura, pronosticando primero la evidencia del riesgo, porque fuera impiedad dexar desesperadamente sin remedio alguno al paciente. Y así procurará (si fuere posible) poner en su lugar, y buena conformacion la vertebra quebrada, y aplicar medicamentos anodinos, que prohiban la inflamacion, y ayuden à la conglutinacion del hueso, como son nuestra cathaplasma comun, y otras que dexamos dispuestas.

Si la fractura fuere de alguno de los processos, se curará con el ordē referido; pero si huviere roto el periostio, y totalmente estuviere desligado del, será forzoso rōper el cutis, y echar fuera el processo, y curar la herida como necessita.

Si la fractura fuere de alguna vertebra del hueso sacro, y huviere algunas esperanças de su salud, se reducira à su sitio, metiendo el dedo largo, ò el index por el podex, y comprimiendo con él àzia fuera, y cō la otra mano por la parte externa se hará la reduccion, y hecha se aplicarán los medicamētos referidos; y si fuere la fractura de la colilla, se reducira del mismo modo. Consolidanse estos huesos en 20. ò 24. dias.

§. VIII.

De la fractura del hueso de la cadera.

AVnque ponen los Autores por dificultoso el que suceda fractura en estos huesos, no obstante suele quebrarse, ò por las extremidades, ò à lo largo, ò en medio,

Conocefe la fractura dellos en el dolor, el qual se aumenta mucho si se toca la parte, en la cabidad, y desigualdad, y en el estupor que se sigue en el muslo, y pierna.

Curase la fractura destes huesos, reduciendolos à su sitio en la mejor forma que se pueda, para lo qual es necessario tirar de el muslo; y reducido el hueso, se aplicará la cathaplasma comun en planchuelas de sedeñas: y advierte Fragofo, que si la fractura es à la larga, se deve vsar de la cathaplasma de harina de habas, almastiga, alquitira, y goma draviga, mezclando estos polvos con las claras de huevos: aplicada la cathaplasma,

y sobrepañõ, se pondrà vna tablilla embuelta en estopas, de la hechura de la cadera, y se ligará con ligadura conveniente, mudando la cura cada quatro dias.

Quando la fractura es de algun pedaço de hueso pequeño, que con sus puntas punçando excite grandes dolores: ordenan algunos Autores se rompa, y se eche fuera, la qual obra no se puede hazer sin grande peligro, por estår sobre dicho hueso, además del cutis, muchos musculos, vasos insignes, y nervios que baxan al muslo, y à las piernas. Y así advierro, que si la necesidad grande obligare al Cirujano à dicha seccion, procure no ofender las referidas partes, por el grave riesgo que puede originarse. Estos huesos se consolidan en 24. dias.

§. IX.

De la fractura del hueso del ombro.

Este es vno de los huesos en que mas frequente succede la fractura, porque como es vno solo desde la articulacion del ombro hasta la del codo, y es el que ayuda à todos los movimiētos, fuerças, y acciones del braço, està mas expuesto à recibir este daño, que los demás.

Curase con las intenciones que llevamos puestas en la cura general; y aviēdo atendido à las advertencias allí referidas, se executará la tension, poniendo al paciente tendido de espaldas, ò sentado si es animoso, y los dos ministros tirará cō el modo, y igualdad que tenemos dicho, y el Cirujano hará la conformacion con el arte que deve: hecha se aplicarán las planchuelas de sedeña mojadas primero en el oxierato, y exprimidas, y luego en la cathaplasma de las claras, y poivos. Nicolao, y otros muchos ponen sobre la fractura, antes de la cathaplasma vn paño de lino delgado, mojado en azeyte rosado, para prohibir la inflamacion. Yo tengo por mejor mezclar en la cathaplasma el azeyte rosado, cō que se escusa la aplicacion del lienço: sobre las planchuelas se pondrà el sobrepañõ, y se ligará con las dos vendas, como queda dicho en la cura general, y sobre la ligadura se pondrán las tablillas embueltas en sedeñas, y sobre ellas el sobrepañõ que las abraçe; y luego la tercera ligadura, y

se

se proseguirá la cura con las circunstancias en la cura general referidas, à q̄ me remito: y advierto, que todos los dias se vnte en baxo del ombro con azeyte rosado: situarase el braço sobre estrado blando, poniendo al enfermo de espaldas en la cama, y en baxo del ombro del lado afecto se pondrá vna almohada blanda, sobre la qual quede tendido; y doblando el codo, se meterá el braço en vna venda ancha, que cuelgue del cuello, quedando en disposicion que la mano quede sobre el estomago; y se le advertirá al enfermo guarde la quietud, hasta que llegue el tiempo de la consolidacion; que se celebra en este hueso en 40. dias.

§. X.

De la fractura de los huesos del braço.

Tambiẽ en estos huesos, que ay desde la articulacion del codo, hasta la del carpo de la mano, es frequente la fractura, la qual puede ser del hueso mayor, y mas fuerte, que es el inferior, al qual llaman Vlna, ò del superior, que es el mas delgado, llamado Radio, ò de ambos à dos à vn tiempo.

Si la fractura es solo en el superior llamado Radio, es la mas facil de curar, por quanto necessita de menos extensio, por quanto el llamado Vlna, que es el mas fuerte, sirve como vasa, y fundamento del braço, y de la tension de sus musculos; però si este se quiebra es mas dificil de curar, que el superior.

La peor fractura de estos huesos, es quando ambos la padecen à vn tiempo, por quanto para su cura es necessaria mayor extension de los musculos, por no aver quedado quien los conserve en su extension natural, y porque es muy dificil la conformacion de ambos huesos, que la del vno solo.

Para su cura se requiere lo mesmo que llevamos dicho en el parrafo antecedente, y en la cura general; y en quanto à la extension es necessaria menor en la fractura del Radio, que en la del Vlna, y mucho mayor quando son ambos los quebrados, y entonces se hará la extension igual de vn lado; y otro: hecha la extension suficiente, se hará la composicion de los huesos quebrados cõ las manos del Cirujano. Puestos en buena con-

formacion los huesos, se vsará de la cathaplasma, sobrepaño, y ligaduras, como vâ dicho en el §. antecedente. Y advierto, que si el artifice quisiere ligar solo con vna venda, que empieçe la ligadura sobre el sitio de la fractura, poniendo la mitad de la venda sobre ella, y con la vna punta se correrá dando bueltas al braço azia abaxo, y con la otra azia arriba, lo qual se podrá tambien hazer en la fractura del hueso del ombro. Puestas las tablillas necessarias, y ajustada la ligadura, se situará el braço de fuerte, que los musculos quedẽ sin molestia; y advierto, que la mano no ha de quedar mas baxa que el braço, y se le encargará al paciente la quietud, si quiera por doze dias; y si pasados quisiere levantarse, se le podrá permitir, situando el braço en vna vanda colgada al cuello, en la qual se pondrá estrado blando sobre que descanse el braço. Estos huesos engendran perfecto poro en 30. dias, aunque algunos dizen que en 37.

§. XI.

De la fractura de los huesos de la mano.

Los huesos de la mano pueden padecer la fractura, ò en el carpo della, ò en los dedos; y en qualquiera parte se conoce con facilidad, porque siempre que se quiebran hazen la eminencia à la parte exterior, ò à la interior, y se percibe luego la desigualdad: esta fractura rara vez es peligrosa.

Para la cura pondrá la mano tendida el paciente sobre vna tabla lisa, y llana; y el ministro hará la tension necessaria, y el Cirujano restituirá las extremidades del quebrado hueso à su sitio con las manos; y conformado el hueso, se vsará de la cathaplasma comun de las claras, y polvos, y se ligará con ligadura conveniente, y se ligará segunda vez con vna tablilla, que coxa desde la muñeca, hasta los dedos: si la quebradura fuere en alguno de ellos, se ligará el quebrado con el vezino, para que le sirva de tablilla, y de firmeza; situarase metiendo la mano, y braço en vna venda ancha, que cuelgue del cuello. Y estos huesos se vnen en 20. dias.

§. XII.

De la fractura del hueso del muslo, llamado Femur.

Este hueso es el mayor, y mas largo, que ay en el cuerpo humano, el qual puede quebrarse, o por la mitad, o por las extremidades, o cercano à ellas, cuya fractura es facil de conocer con el tacto, por el ruido que haze vn hueso cō otro, y por la vista por el encogimiento del miembro, por razon de la contraccion de los musculos, que como son grandes, y fuertes hazen la contraccion vigorosa.

En quanto à los pronosticos figuen todos los mas Autores la doctrina de *Cels. lib. 8. c. 10.* Celso, que afirma, que el muslo en cuyo hueso sucede la fractura, es preciso que de siẽpre mas corto, porque nunca buelve à quedar en su antigua conformaciõ, aunque mas diligencias se hagan, por cuya razon quedan todos claudicantes, que es deformidad notable: y *Fabricio cent. 5. obser.* Fabricio afirma, que quantos curò, y viò curar, quedaron coxos; sino fue vna muchacha à quien curò con nuevo arte. Pero soy de sentir con *Senerto, ubi supr. cap. 11.* Senerto, que la doctrina de Celso, Fabricio, y demàs Autores se verifica solo quando la fractura del femur està cercana à la coxa; porque quando es en medio del hueso, o cerca de la rodilla la fractura, si la cura se haze con toda perfeccion, y diligencia, pueden sanar sin quedar claudicantes; y el quedarlo quando la fractura està vecina à la coxa, es por las razones siguientes. La primera, porque como el hueso del femur es arqueado a la parte silvestre, si se quiebra se tuerce con facilidad à la parte domestica la cabeza. La segunda, porque como ay musculos, y nervios robustos à la parte interior del femur, los quales atrahen con velicandose àzia su origen, y principio, el pedaço inferior del quebrado hueso, como naturalmẽte està incurvado, con facilidad le atrahen, de suerte, que su extremidad camina à la parte de afuera, separandose de aquella, con quiẽ avia de vnirse, y como siẽpre estos musculos estàn tirando continuamẽte, estàn obligando al inferior pedaço para que se desvie del superior, y por esso sale viciosa la conformacion. La tercera,

porque como este hueso es vnico, y carece el miembro de otro que le ayude à estar firme, no puede conservar el sitio dividido que deve tener para la perfecta vnion. La quarta, porque como el miembro es tan carnoso por la parte alta, y el hueso esta quasi en medio de los musculos, ademàs de la dificultad que ay en igualar vna extremidad, con otra, le sirven de poco las tablillas, y ligaduras para tenerle fixo en su sitio; y principalmẽte quando es obliqua la fractura, porque como quedan los musculos con suficiente libertad para sus movimientos, y el hueso no puede quedar opresso, por estorvarlo la mucha carne, aunque al principio le dexasse el artifice bien situado, le saca de su asiento la validissima contraccion de los nervios, y musculos, y estas son las razones porque quedan siempre coxos los que padecen fractura cercana à la coxa; las quales no instan cõ tanta fortaleza quando la fractura es en medio del hueso, o cerca de la rodilla, y assi curandolas con toda perfeccion quedaràn sin essa grave leccion, y deforme conformacion.

En lo que pertenece à la cura, digo, que se deve seguir lo mesmo que llevamos dicho en el §. 9. de la fractura del hueso adiutorio, por ser similes vna, y otra; solo se diversifican en algunas cosas, las quales es forçoso tocar en este presente §.

La primera, es en lo que toca à la primera intencion, y assi digo, que la fractura del femur necessita de valida extension, por ser la contraccion de los musculos de bastãte fortaleza, y ser necesario vencerla para poder igualar las extremidades del hueso, lo qual no se consigue con la extension hecha con las manos, como en el hueso adiutorio; y assi es forçoso valernos del arte para conseguirla. Los mas de los Autores usan de fajas, o vendas recias, ajustandolas à la parte superior, y à la inferior, y tirando de vnas, y otras consiguen la extension de vida, y esta doctrina se deve seguir quando la fractura es en medio del femur; pero quando està cercana à la coxa, o à la rodilla, no es necesario usar de vendas, o fajas en ambas partes para la extension, pues basta en la parte vezina *Nicolao, ubi supr.* à la fractura, lo qual ordena *Nicolao, ubi supr.* diciendo, que si la fractura fuere cerca. *cap. 32.*

na

na à la anca, se ponga la ligadura, y tirâtes en la parte alta cerca de la ingle, de la qual tirará vn ministro, y otro con las manos de la rodilla; y q̄ si fuere à la parte baxa, se pōga la ligadura, y tirâtes jūto à la rodilla, de los quales tire vn ministro, y otro con las manos de la parte superior, y que así se hará la suficiente extension; advierte tambien vna cosa muy necessaria para esta obra; y es, que en baxo de las vendas, ò fajas con que se haga la ligadura para los tirantes, se ponga lana, ò algodón que defienda el que las vendas oprimidas con la fuerte tension, lastimen la carne en que hazen la fuerça.

Refiere tambien de opinion de Avicena la postura en que deve estâr el paciente, diziendo se ponga tendido, la cara àzia baxo, à la qual posicion llama el vulgo *de brças*, porque así está mas acomodado para la extension, y reduccion del hueso; y aunque esta es vna posicion muy conveniente, digo, que la dexo al aduirtio del artifice, por ser la mejor aquella con que mejor se acomode para su obra. Pone tambien dicho Autor el modo de hazer la extension, disponiendola en esta forma; hecha la ligadura, y fixos los tirantes cojerán dos ministros cō las manos el miembro, vno por cima de la fractura, y otro por baxo, y le sublevarán vn poquito, ayudando el artifice por el mesmo sitio de la fractura, y estando en esta forma harán otros dos ministros la extension del miembro, tirando todo lo necessario, y con violencia, que como el hueso es grande, y muy fuertes los musculos no ay que temer la violencia de la extension, porque no siendo con ella se frustrará toda la obra.

Hecha la suficiente extension, passará el artifice à la execucion de la segunda intencion, que es la conformacion del hueso; y ajuste de las extremidades, para la qual deve atender à la forma natural del hueso, que es con givofidad à la silvestre parte, y con cavidad à la domestica; porque si dexa el hueso derecho (como algunos dizen) es ponerle desigual, y deforme.

Ajustada la conformacion, se pondrà el medicamento necessario en la forma tantas vezes referida, y se ligará como tenemos ordenado en la curâ general,

ajustando las tablillas que fueren necessarias, las quales deven ser del largo del muslo, ò poco menos, y se fixaran de fuerte q̄ no lleguen à ofender con su duro contacto la ingle, ni la rodilla; y advierte Nicolao, que las que se pusieren à la parte silvestre sean mas largas, y mas fuertes que las de la domestica; y todas ellas deven estâr rodeadas, ò vestidas de estopas, ò paños para que no ofendan, y ligadas conforme el arte.

Perficionada esta obra se situará el enfermo en cama perforada echado de espaldas; y el miembro, y pierna tendidos sin poder mover vno, y otro; para lo qual se valen los Autores de diversas machinas; lo mas vsual, es formar vna caja de madera del largo del muslo, y pierna, ajustandolos en ella con paños, y estopas de fuerte que por todos lados quede en disposicion, que no pueda hazer vicio; y esta caja tenga à trechos vèdas fixas à si, cō las quales à trechos se afirmen, y aten à ella el muslo, y pierna para mayor seguridad de su quietud.

Guido manda remover la cura cada nueve dias; y yo digo, que se deve registrar cada dia, y removerla cada quarto si pareciere necessario, y si huviere accidentes cada, y quando que la necesidad lo pide.

El mas ordinario es el tumor en las partes internas, y si fuere grande, y duro se afloxarán las ligaduras, y se pondrán en la devida compresion: y la parte tumida se fomentará, y vntará con anodinos, resolutivos, y repelentes, todo qual se halla en la aplicacion de la lana sucia, mojada en vino, y azeyte, el qual será mejor si fuere rosado.

La cōglutinacion de este hueso se perficiona en 50. dias poco mas, ò menos.

El modo nuevo con que Fabricio curò la muchacha librandola de la claudicacion, necessita además de grande diligencia, de instrumentos de que carecemos, si algun curioso quisiere seguirla, vea à dicho Autor en el lugar citado à la margen, que alli pone el modo, y pinta los instrumentos.

§. XIII.

De la fractura de la choquepuela de la rodilla.

Este hueso puede quebrarse segun su longitud considerada por la longitud

tud del femur, ò segun su latitud, ò en obliquo, con que haze tres diferencias de fracturas, y otra quando no solo se divide en dos pedaços, sino en tres, quatro, ò más.

Esta fractura se percibe con facilidad con la vista, tacto, y oïdo, porque con la vista se ve luego la dilâcia que ay de vn pedaço à otro, con el tacto se percibe la cavidad, y con el oïdo se oye el ruydo que forma vn pedaço de hueso con otro.

En quando à los pronosticos, digo, que este hueso con facilidad adquiere la union, si con perfeccion se junta vn pedaço con otro, y se conserva junto, lo qual es facile conseguir en la fractura longitudinal. Pero oïze, que todos aquellos que padecen fractura deste hueso quedan coxos, lo qual sucede porque creciendo el poro sarcoïdes en la consolidacion, aumenta la cantidad de este hueso, la qual es estorvo para que la rodilla pueda doblarse libremente: y esta doctrina solo se deve entender de la fractura transversal, y obliqua; porque como el septimo, octavo, y nono musculo, que son los que mueven la pierna, y la tiran àzia la coxa, estan pendientes de vn tendon que remata en la inferior parte de la choqueçuela, siempre que hazen su movimiento tiran mediante el tendon, la choqueçuela àzia abaxo, con que aunque el arte aya fixado, y puesto vna parte quebrada con otra, dicho movimiento la separa, por cuya razon se cria el poro sarcoïdes mayor de lo necessario, con que sirve de impedimento al movimiento de la rodilla, y quedan coxos. Pero quando es longitudinal, además de ser mas facil de juntar el hueso, y de conservarle junto, no tiene el riesgo de que el tendon se descomponga en el movimiento de los tres musculos referidos: con que puede engendrarse tan perfecto el poro que no aumente la cantidad del hueso, y mas si el periostio se ha conservado entero, el qual retiene la materia del poro, para que no pueda crecer con deformidad.

La cura se hará haziendo extender la pierna del paciente, y juntando el Cirujano los huesos, ò partes quebradas, y poniendolos en buena conformacion, lo qual hecho se aplicará la cathaplasma de las claras, y polvos, y en lugar de tablillas se formará de paja vn redondel

ajustado à la choqueçuela, ò de cõrcha, ò suela, el qual servirá para conservar juntos los pedaços del hueso, y se ligará con la conveniente ligadura, y se aconsejará al enfermo tenga, y conserve inmovil la pierna; y principalmente cuido de no doblar la rodilla.

§. XIV.

De la fractura de los huesos de la pierna.

Pierna se llama todo aquel miembro que ocupa desde la rodilla hasta la articulacion del tovillo, y este miembro se cõpone de dos huesos, vno mas fuerte, y grueso que otro, y este se llama *tibia*, el qual ocupa la parte interior de la pierna: el hueso mas delgado se llama *fibula*, y ocupa la parte silvestre, vna, ò otra, ò ambas juntas pueden recibir la fractura.

Quando ambas se quiebran se conoce con mucha facilidad, porque se dobla por aquella parte la pierna: Tambien es facile de conocer la fractura de la canilla mayor llamada tibia, porque vn remate, y otro del hueso se inclinan à la parte anterior por ser mas excarne: pero si la canilla menor llamada fibula se quiebra, no estan facile de conocer, porque està cubierta de mucha carne, y los puntos del hueso quebrado se inclinan de ordinario à la parte interior de la pierna.

Si es vno solo el hueso quebrado es de mas facil cura, que si lo son ambos: Si es sola la fibula, es la mas facile de curar, y si la tibia, es mas dificultosa, por necessitar de mayor extension, y mas tiempo de cama.

Para su cura se sigue la mesma doctrina que llevamos asentada en la fractura del brazo; solo que en este miembro deve ser mas fuerte la extension por la mayor fortaleza de los musculos, y sino se pudiere conseguir tirando los dos ministros con las manos, se valdrán de ligaduras, y tirantes, como ordenamos en la fractura del femur; tirado suficiente-mente el miembro se hará la conformacion de la canilla, ò canillas quebradas, y se usará de la cathaplasma, ligaduras, y tablillas, como ordenamos en la fractura del brazo, y en la cura general. Si tuarase el enfermo de espaldas, y la pierna se pondrá entre dos tablas delgadas de

Perens,
li. 14. c.
22.

de pino del largo de la rodilla al tovillo, ò se situará en caja [fabricada a proposito; y se pondra en ella estrado blando para que la dureza de las tablas de la caja no la molesten. Y en todo lo demás se seguirá la doctrina referida. Estos huesos se vnen, y afirman en 40. dias.

§. XV.

De la fractura de los huesos del pie.

LA fractura de estos huesos sucede raras vezes, y las mas de ellas cõ herida; pero si sucediere sin ella es facil de conocer con la vista, y el tacto por ser la parte excarne.

La fractura de estos huesos por si no es peligrosa; pero por el daño que reciben de la causa las vezinas carnosas, y nerviosas partes, suelen levantarse gra-

visimos accidentes.

Su cura es quasi la mesma que la de la fractura de los huesos de la mano. La extensión se hará poniendo el pie sobre vna tabla llana cubierta con paños, estando el paciente sobre el pie, y la planta fixa sobre la tabla, y hecha la extensión cõformará el Cirujano los huesos dexándolos en su natural figura, y le aplicará la cataplasma de las claras, y polvos, añadiendo à ella azeite rosado, y de arrayán, y se ligará poniendo vna tablilla derecha en la planta del pie: y advierto, que las ligaduras no deven ser premiosas, por lo menos hasta el septimo, por no causar mas molestia à las partes vezinas del hueso lastimadas, ò contusas: y en todo lo demás citaremos à la doctrina referida. Y concluyo este tratado, para dar principio al que se sigue de dislocaciones.

TRATADO

VNDEZIMO

DE DISLOCACIONES.

CAPITULO PRIMERO.

De dislocaciones en general.

§. 1.

Què es dislocacion, y quantas sus diferencias?

ENtre los muchos huesos que componen la fabrica de nuestro cuerpo, ay diversidad de juntas de vnos cõ otros, con las quales conservan la contiguidad de que necesitan para el exercicio que les fue encargado por la naturaleza; las quales reduce Guido, Vigo, y otros à quatro diferencias. La primera junta de huesos se llama *ferratil*, la qual se halla en los huesos de la cabeça en las juntas de vnos con otros, que llamamos *comisuras*. La segunda se llama *fixion*, y la vemos en el modo con los dientes se fixan en las cavidades de las mandibulas. La tercera se dice *innitentia*, ò *appodacion*, la

qual hallamos en la tabla del pecho. La quarta, y vltima, es *ligacion*. En los huesos que se juntan, mediãte esta quarta diferencia, son en los que sucede la dislocacion, que es el objeto de este tratado; porque à la separacion de huesos contiguos, mediante las tres primeras diferencias, no se les puede dar con propiedad este nombre, si el de mocion, ò apercion, por quanto su vnion fue dispuesta por la naturaleza, para que mediante ella quedassen sin movimiento; y las que se vnen por ligacion, para que se tengan; y de esta ay dos diferencias, vna que tiene el movimiento manifesto, y otra obscuro, y poco perceptible.

En los huesos, que mediante la ligacion se juntan, sucede muchas vezes perder el lugar en que dectã la naturaleza les

Guid. tr.
5. doct.
2. cap. 1.
Vigo, lib.
cap. 1.

les tenia situados, causando en el cuerpo una diferencia de morbo en conformacion, à quien los Latinos llamã luxaciõ, y los Romancistas dislocacion, que es

Definicion. una separacion, y apartamiento que haze el hueso de su propio asiento, ocupando ageno sitio, con la qual se impide el movimiento voluntario.

Diferencias. Las diferencias de este morbo, llamado dislocacion se toma de tres cosas, que son, del sujeto, de la forma, y de la causa. Del sujeto, resulta la diferencia de dislocacion propia, y impropia. La impropia, es quando los huesos que se separan fueren unidos para movimiento obscuro, como sucede quando se desvia, ò aparta de su sitio la canilla menor del brazo, llamada radio, ò la menor de la pierna llamada fibula, y otros de este genero; à la qual diferencia llamaron los Arabes desjunciõ, separacion, ò apartamiento, por no ser dislocacion legitima. La propia, es quando se dislocan los huesos que fueron ligados, y juntos para exercir el movimiento manifesto, y aunque a la primera diferencia se dan algunos el nombre de dislocacion, no lo es propia, y rigurosamente tomado.

De la forma resultan las diferencias siguientes. La primera, quando el hueso se desencaxa totalmente de su sitio, la qual es propriamente dislocacion. La segunda, quando se desvia, y ladea un poco de su asiento sin desampararle del todo, quedandose à la margen de la parte desviada, y la otra en la que esta avia de poseer; à la qual diferencia llaman los Latinos subluxaciõ. A esta subluxacion reducen algunos otra diferencia, que es quando por averse laxado los ligamentos, el encaxe del hueso se aparta de su lugar a lo largo del miembro, sin ocupar otro ageno, por quanto no se ladea à parte alguna. Por la variedad del sitio resultan quatro diferencias, que son dislocacion à la parte interior, ò domestica; à la exterior, ò silvestre: à la anterior, y à la posterior. Algunas de las articulaciones pueden padecer dislocacion en qualquiera de estas quatro diferencias; como son el codo, mano, y femur; otras solo tres en que son à la parte domestica à la silvestre, y à la posterior, porque a la anterior tiene quien lo estorve; como se ve en la rodilla, que la choqueçuela impide el que pueda dislocarse àzia adelante.

De la causa eficiente resulta otra diferencia, que es dislocaciõ por causa externa, y vehemente; y dislocacion por causa interna. Con que entro todas estas diferencias sacamos que solo con propiedad son dislocaciones aquellas en las quales se desencaxan los huesos que fueron ligados para el movimiento manifesto, dexando totalmente el lugar que para su exercicio les diò naturaleza, y ocupando otro ageno: y à las separaciones de huesos ligados para movimiento obscuro, y a los torcimientos, y ladeamientos de huesos, que totalmente no desamparan el encaxe, y a los que le desamparan a lo largo por laxacion de los ligamentos, no les compete ser propriamente dislocaciones, aunque los Autores los reducen a ellas.

Contra esta doctrina se arguye en esta forma. Dislocacion, es una separacion, y apartamiento que haze el hueso de su propio asiento, ocupado ageno sitio, por la qual se impide el movimiento voluntario. En todos los torcimientos, ladeamientos, y apartamientos longitudinales de hueso, se verifica la separacion que haze el hueso de su propio asiento ocupando ageno sitio, &c. Luego todos los torcimientos, ladeamientos, y apartamientos longitudinales, son propriamente dislocaciones. Pruebo la menor: Todas las vezes que un hueso se tuerce, se ladea, ò se aparta longitudinalmente pierde el hueso su propio asiento, ocupa ageno sitio, y se impide del movimiento voluntario: luego todos los torcimientos, ladeamientos de huesos, longitudinales apartamientos son propriamente dislocaciones. Pruebo el antecedente: Siempre que se tuerce, ò ladea el remate del hueso, muda cada parte de la correspondencia que tenia con la parte con quien la naturaleza le puso, mediante el ligamento, contigua, correspondiendo à diversa parte, ò dentro del encaxe, ò en la margen, por lo qual pierde el movimiento voluntario. Esto es perder su propio asiento, y ocupar ageno sitio, luego todas las vezes que se tuerce un hueso, se ladea, ò se aparta longitudinalmente, pierde su propio asiento, ocupa ageno sitio, y se impide del voluntario movimiento. No se requiere otra cosa para ser dislocacion propia: luego las referidas lo son, que es contra la asentada doctrina.

Res-

Respondefe, que aunque es verdad que siempre que se tuerce, o ladea la extremidad del hueso, muda cada parte de la correspondencia que tenia; no por esto ay separacion total del propio asiento, ni total ocupacion de nuevo sitio, que es lo que se requiere para ser dislocacion con toda propiedad, y por faltarles a estas diferencias la total separacion, aunque se de alguna parcial en ellas, no se comprenden en la propiedad de dislocaciones; solo las reducen los Autores a ellas, por ser via a las dislocaciones propias.

Contra esta respuesta se insta. Dislocacion, es la total separacion de la extremidad del hueso de su propio asiento. Esta total separacion se da en la diferencia que por laxacion de los ligamentos sucede quando se aparta totalmente de su asiento en la longitudinal figura del miembro: Luego esta diferencia es dislocacion propia. Pruebo la menor: No puede alargarse el miembro cosa notable, sin que totalmente se desvie un encaje de hueso de la cavidad del otro, con quien naturaleza le tiene contiguo; Alargase el miembro en la laxacion de los ligamentos: Luego esta total separacion que pide la dislocacion se da en la diferencia que por laxacion de ligamentos sucede, por apartarse el hueso totalmente de su asiento en la longitudinal figura del miembro: Luego esta es dislocacion propia, y no diferencia de los reducidos a ella.

Respondefe distinguiendo la primera menor: Dase en este apartamiento longitudinal total separacion de lugar, concedo la menor; total separacion de sitio, niego la menor, y tambien la consecuencia. A la prueba distingo la mayor de el mismo modo. No puede alargarse el miembro sin que totalmente se desvie un encaje de hueso de otro, respecto del lugar, concedo la mayor; respecto del sitio, niego: Y concediendo la menor, niego la consecuencia, y la subjunta, que de ella se infiere. Porque para ser dislocacion propia no basta que ayga total separacion de lugar, sino tambien de sitio; tomandole determinado a parte domestica, silvestre, anterior, o posterior; porque quedandose el hueso en aquella misma postura, que naturalmente tenia, aunque desampare totalmente el lugar que poseia, no perdiò el sitio, ni le ad-

quiriò nuevo, con que no es dislocacion propia el apartamiento del lugar: Y por esto Nicolao llama dislocacion propia a la separacion, y apartamiento de lugar, y de sitio; y impropia al de lugar, y no de sitio; y solo a esta diferencia impropia de dislocacion, la llamà via, y disposicion para la dislocacion propia.

§. II.

De las causas en general.

Las causas de la dislocacion son internas, o externas. Las internas son aquellos humores, que fluyendo a las articulaciones, o laxan los ligamentos, o llenan la cavidad de la articulacion; y con vno, o con otro obligan al hueso a que salga de su natural asiento. Muchos Autores con Avicena numeran entre las causas la flatulencia, o ventosidad gruesa, detenida en la articulacion; Reducen tambien a estas causas internas las dislocaciones hereditarias.

Las externas son todas violentas, como golpe, caida, resvalon, extension violenta, y otras semejantes, las quales son patentes para quitar de su asiento las cabeças de los huesos que forman la juntara. Algunas veces sucede dislocarse alguno de los huesos de las criaturas en el mismo parto, y principalmente quando las comadres tiran imprudentemente de algun brazo, o piernas; y otras nacer non dislocacion por algun golpe, caida, o compresion que recibiese el vtero materno, como consta de Hipocrates.

Todas estas causas externas han de ser violentas, y conforme la disposicion del sugeto, necesitan serlo mas, o menos por ser vnos sugetos mas aptos que otros para padecer este morbo, como se ve en los niños, y muchachos que con menos violenta causa se dislocan sus huesos, por tener tiernos, y blandos los ligamentos; lo qual no sucede en los adultos, por poseer ligamentos mas firmes, y estables.

Tambien necesitan de menos violencia de causa los flacos, y extenuados, que los gruesos, y carnosos, porque los vnos logran debiles ligamentos, y los otros gozan, ademàs de fuertes ligamentos, musculos robustos que los comprimen,

Gg

men,

Nicolao,
tr. 3. sù.
1. serm.
7. cap. 41

Hyp. 32
de art.
culis 88

men, y ayudan a la firmeza de su estabilidad.

Todas aquellas articulaciones, que sirven a diversidad de movimientos, necesitan de menos violencia para dislocarse, que las que sirven a pocos, por estar mas dispuestas para padecer esta enfermedad; como tambien lo estan aquellas que se vnen mediante vn solo ligamento. Y por vltimo, digo, que las articulaciones que tienen el assiento plano, necesitan de causa menos violenta para dislocarse, que aquellas que tienen el assiento cavo.

§. III.

De las señales.

LA dislocacion propia se conoce con la vista, y con el tacto, porque a la parte donde se situa el dislocado hueso, se percibe eminencia, y cavidad en la parte contraria; lo qual se muestra mas claramente en los cuerpos que no son muy carnosos, y gordos; y si fue causada por causa externa el miembro, quedara mas corto, porque contrayendose los musculos, tirarán el desencajado hueso ázia arriba; pero si es por causa interna sucede alargarse. Conocese tambien la dislocacion en la disimilitud que tiene el miembro de aquel lado con el del otro, por hallarle con diversidad de sitio, figura, y longitud, y assi devemos comparar hombro con hombro, brazo con brazo, &c. Conocese tambien en el defecto del movimiento, que como las articulaciones fueron formadas para él, siempre que se desencajan, se priva el miembro del movimiento.

Acompaña a estos signos el dolor de la parte, que como el hueso salió de su assiento, y ocupò lugar extraño, lastima en él con su dureza las partes carnosas, ò nerviosas, a donde se situò, por lo qual se sigue siempre dolor.

Quando la dislocacion es imperfecta, serán estas señales mas remisas, y faltarán algunas de ellas.

Si fuere en articulaciones para movimiento obscuro, se conocerá en estar mas grueso el miembro por aquella parte que acó tumbrava.

Para saber si la dislocacion fue por causa externa, se adquiere la noticia de

la relacion del enfermo, y en que será hecha en muy corto tiempo: y si fuere por causa interna, se lavrá hecho muy poco a poco; y el miembro quedará mas largo, y se traerá de vn lado a otro, y si se pone en su natural assiento quedará en la devida longitud, pero luego que salga se volverá a alargar.

§. IV.

De los pronósticos.

EN lo que toca a la parte pronóstica, que en todos los sujetos que estan mas dispuestos a padecer la dislocacion, por lo blando, y suave de los ligamentos, es mas facil la reduccion, aunque estabilidad no es tan segura, como en aquellos que tienen los ligamentos fuertes, duros, y robustos, en los quales es mas dificil la reduccion: y assi con mayor facilidad se consigue en los niños, y adolescentes, que en los adultos, y sujetos fuertes.

Las articulaciones que sirven para pocos movimientos, si padecen dislocacion es dificultosa de reducir, pero despues de locados los huesos, guardan su sitio firmemente; y quanto mas desviado se hallare de su encaje el dislocado hueso; tanto mas dificil será su reduccion. Y si sucede que al dislocarse se quebrasse algun pedacillo del borde del encaje, cabo del hueso, aunque se restituya el dislocado a su sitio, por qualquiera leve causa se volverá a dislocar; lo qual tambien sucede de ordinario en las dislocaciones causadas por laxacion de los ligamentos.

Siempre que con la dislocacion se complicate dolor vehemente, inflamacion, ò herida, tendrá dificil cura, y riesgo de la vida si sobreviene convulsion, además de ser muy dificultosa la reduccion.

Quando mas antiguas fueren las dislocaciones, tanto mas dificil será la reduccion, y imposible si por averla dexado mucho tiempo ha criado ya callo la articulacion descompuesta. Y assi aconsejan todos se haga luego la obra, porque cò diferirla solo se consigue ponerla en peor estado. Y si por miedo del paciente, poco animo, ò corta destreza del Cirujano se quedare dislocada la jun-

juntura, quanto menos pueda moverse el miembro, tanto mas tabido, y extenuado le hallaremos.

La dislocacion de la calvaria con la primera vertebra del cuello, es mortal de necesidad, por la compresiõ q recibe la espinal medula.

De las demas dislocaciones en particular diremos los pronosticos en los parrafos de cada vna.

§. V.

De la cura.

LA dislocaciõ de los huesos solo indica la reposicion en su natural asiento, para cuyo complemento ponen los Autores tres modos de reducirlos. El primero se llama palestrico. El segundo methodico. Y el tercero organico. El palestrico (así llamado por ser con el que en la palestra de las luchas reducian las dislocaciones) es el mas vsual, y acomodado para dislocaciones recientes, y en miembros no de suma fortaleza; el qual se executa con las manos de el Cirujano, precediendo la extension necesaria del miembro. El methodico, es el que se vale de vendas, fajas, laços, escaleras, y otros instrumentos, para la reducion de los huesos a su asiento: y este methodico modo sirve en las personas adultas, fuertes, y robustas, y en dislocaciones antiguas. El organico, es el que se executa con tornos, machinas, y organos, para este efecto dispuestos, de los quales tratò con especificacion Hypocrates en lo de articulis, & fracturis; y de este modo organico se valian los antiguos, quando effortos dos modos de reducion no eran suficientes para conseguirla.

El dia de oy es el primero del que nos valemos, y quando la necesidad es muy grande, del segundo, y deste raras vezes; porque los sugetos no son el dia de oy tan robustos, que necessitè de tanta fuerza para la reducion, ni aguardan a que se emvejeza tanto la dislocacion que necessite de machinas para reducirla, pues apenas avrà lugar por corto que sea, en que no ayga persona que haga la obra, por estar tan comun esse exercicio, que aun los rusticos presumen de diestros, diziendo que es gracia hereditaria la de

su linage.

En fin para reducir de qualquiera modo el hueso dislocado a su asiento, se han de seguir quatro intenciones. La primera, la extension del miembro. La segunda, la reducion a su natural sitio. La tercera, la conservacion en èl. Y la quarta, la correccion, y preservacion de los accidentes.

La primera intencion se executa con Prime: el mesmo arte que dexamos dispuesto en ra intè: la 1. intencion de la cura general de las cion. fracturas, a la qual me remito para el cumplimiento de esta; guardando primero la doctrina de las advertencias allí expresadas, por ser las mas de ellas necesarias para la perfeccion de esta cura. Y advierto, que la extension de los musculos deve ser de suerte, q entre la cabeça del hueso dislocado, y el encaxe quede algun espacio; porque al tiempo de la compresiõ que hade hazer el Cirujano no pueda quebrarse con el cõtacto de vn hueso en otro algun pedazo del borde del encaxe, a quien los Latinos llaman supercilio; y tambien se cuydarà de que en la actual extension estè el miembro en su natural figura, porque los musculos no estèn torcidos, por el grave daño que seguir se les puede.

Hecha la necesaria extension del miem: Segundo: bro, pondrà por la obra el Cirujano la se da intè: gunda intencion, que es la reposicion del cion. hueso dislocado en su natural asiento; para lo qual es necesario que atienda el camino que tomò el dislocado hueso, quando desde su propio lugar passò à situarse en el ageno, para que por èl mesmo, vuelva a adquirir su locacion, por q si intenta llevarle por via diversa, motivarà grande dolor, sin cõseguir mas que el tormento del paciente; y así si la dislocacion fuere desde parte anterior a posterior, se impelerà movimiendole desde la posterior a la anterior, donde tiene su asiento; y si sucede al contrario, se impelerà del contrario modo, y así en las demás formas, ò diferencias de dislocaciones; y si le pareciere vsar primero de fomentaciones, ò vnturas emolientes, podrá hazerlo, porque laxandose mas la parte, será mas facil la reducion, la qual hará en la forma mas suave que sea possible, sin q motive contusion, fractura de hueso, dolor grande, ni otros accidentes. Conoceràse estar perfecta la reducciõ, en que el

Gg a miem,

miembro quedará en su natural figura, con la devida lōgitud, defecto de dolor, y recuperacion del movimiento, y que al tiempo de encaxarle en su asiento, sonará en repito, ò ruido de dar vn hueso con otro, la qual señal es buena si las demás referidas se siguen, pero sino no es segura, por poder suceder el estrepito por quebrarse algun pedacillo de hueso del supercilio, ò borde del encaxe, y vista la perfeccion de la reducciō, se passará a la tercera intencion, que es a la conservacion de la nueva locacion.

Terce-
ra intē-
cion.

Puesto el hueso en su natural asiento, se ha de procurar conservar-le en èl, que es la tercera intencion, la qual se cumple quasi de el mesmo modo que en las fracturas, haziendo que poco a poco vayan aflojando los ministros que han hecho la extension del miembro, para que los musculos queden en su propia figura; y luego se afirmará la articulacion para que el hueso no pueda volver a dislocarse; lo qual se executa como queda dicho en lo de fracturas, aplicando a toda la articulacion la cathaplasma de las claras de huevo, mezcladas con polvos de bolo armenico, sangre de drago incienso, harina bolatil, y si huviere mucho dolor, se vntará primero el miembro con azeyte rosado, y parte del se mezclará en la cathaplasma, cuyos medicamentos tienen virtud de abstringir, prohibir la fluxion de humores a la parte, y la inflamacion, y fortificar, y comprimir la laxacion de los ligamentos; la qual cathaplasma se aplicará en planchuelas de sedenas, de suerte que cojan toda la articulacion, y se fajará con venda del ancho necessario; y si necesitare de mayor firmeza, se usará en lugar de tablillas de cartones, formados al modo que la articulacion pidiere, ò si fuere capaz de tabletas, se pondrán ligando vno, ò otro, con el mesmo arte que en la de fracturas queda dispuesto.

Ligada la articulacion, se colocará el miembro sobre estrado blando, y igual, guardando en la postura la mas natural, y descansada posicion; y hasta el quarto, ò seprimo dia no se removerá la cura, como el prurito, dolor, ò otro synthoma no pida antes la remocion. A la segunda cura se fomentará la articulacion con agua tibia, si huviere dolor, ò necesidad

de resolver alguna humedad superflua, y se bolverá a poner la mesma cathaplasma, apretando algo mas las ligaduras; y al fin de la cura se bañará la juntura con cozimiento abstringente, ò vino estitico, y usaremos del emplasto oxicrocio, confortativo de Vigo, ò otros semejantes, tendidos en valdrès, y se comenzará a dexar libre el miembro para su exercicio.

La quarta intencion, que es la prefer-
vacion de los accidentes, y correccion ^{intenc-}
de ellos, se cumple con defensivos sobre ^{cion.}
la parte, con sutil dieta, y las evacuaciones necessarias. Y por quanto muchos accidentes que se siguen a la dislocacion, y diversos afectos que con ella sucede complicarse, impiden, ò varian la regular cura referida, me ha parecido tratar en el §. siguiente el metodo que se deve seguir en semejantes casos.

§. VI.

De la dislocacion con dolor, inflamacion, herida, ò fractura.

SI quando llega el Cirujano a curar la dislocacion ay ya dolor grande, y inflamacion en la parte, ya se sabe, segun la doctrina de fracturas, que no ha de exercer la obra hasta que estos accidentes se remitan, ò depongan del todo, por que si se pone a ella poco advertido, motivará por la tension de los nervios, que se siga espasmo, ò otros graves, y peligrosos accidentes; y assi antes que ponga las manos en el paciente, socorrerá vno, y otro accidente con los remedios referidos en lo de fracturas. Y si sucediere que por la tension, y reposicion del hueso sobreviniere tan grande inflamacion, que levantando intensa calentura, temamos mal suceso en el paciente, se procurará volver a dislocar el hueso, si fuere posible hazerlo sin mucha molestia, y no bolverá a tentar la locacion, hasta que cesse la inflamacion del todo.

Quando la dislocacion es con herida tiene grandissimo peligro de perder la vida el paciente, y tanto mas proximo, quanto mas cercana estuviere la herida de la dislocada articulacion; porque a la extension del miembro para la locacion, se siguen de ordinario dolor interno, inflamacion, espasmo, y agudissima fiebre; y quanto mayor fuere el miembro,

bro, y los nervios, y musculos mayores, tanto mas cierto el riesgo; por cuya razon a las dislocaciones de el ombligo, y femur con herida, ponen los Autores por mortales por la mayor parte; y por ello Hypocrates contradize la reposicion del hueso dislocado, y las ligaduras, en semejante caso; y solo atiende a mitigar el dolor, corregir, la inflamacion, y curar la herida; pero soy de sentir, que en las dislocaciones con herida, se intente la reduccion antes que acuda inflamacion a la parte, si fuere factible cõ seguir-la con mediana extension, porque si necessita de violenta, de ningun modo conviene; y si despues de locado el hueso sobreviniere inflamacion q̄ impida la cura de la herida, y la conservacion de la locacion, y no se pudiere remediar con los remedios ordinarios, antes si se excitare mayor, y espasmo, serà forçoso bolver a dislocar el hueso, como tengo dicho, la qual diligencia se harà con toda suavidad, si fuere factible, porque si se haze cõ violencia, serà de mucho mayor daño, q̄ de vtil; y en caso que temamos la impossibilidad desta diligencia, serà mucho mejor diferir la locacion del hueso, hasta q̄ estemos seguros de que a la herida no sobrevenga synthomas peligrosos, que assi seguiremos la doctrina referida de Hypocrates, la qual se deve siẽpre guardar en las dislocaciones de articulaciones grandes; y aviendo passado los accidentes, ò el tiempo en que suelen venir, dirà el Cirujano al paciente, que si se queda sin que se haga la locacion del hueso, quedarà manco, ò coxo; y si por no quedar lo pidiere se haga la obra, se exercerà la restitucion sin violencia alguna, y hecha se curarà la herida como pidiere, y la conservacion de la articulacion con el mejor arte que se pueda.

Sucede muchas vezes acompañar a la dislocacion la fractura del dislocado hueso, a que deve atender con grande cuydado el Cirujano en el conocimiento de vno, y otro, porque de no ser vigilante en esta diligencia, curarà vn afecto, dexando sin remedio el otro, lo qual sucede muchas vezes: conocidos ambos morbos, entrarà en la cura de ellos a vn mesmo tiempo, para lo qual mandará a los ministros hazer la extension del miembro, y cuydarà de encajar el hueso dislocado en su asiento (si fuere possible)

antes que entreen la conformacion de la fractura, la qual harà luego que tenga hecha la locacion; y executadas vna, y otra obra, procurará la conservacion de ambas con la aplicacion de la cathaplasma referida, y ligaduras necessarias, como en vna, y otra cura tenemos ordenado; y en caso que sin curar primero la fractura no sea possible bolver a su asiento el hueso dislocado, se cura primero la fractura, y despues de engendrado el poro sarcoydes, y firme, se harà la locacion del hueso; y si por esta detencion, ò por otra, motivada de algun synthoma, que impida por muchos dias la reposicion, se huviesse criado en la articulacion alguna callosidad, que impida la locacion del hueso, se fomentara la parte, ò con agua caliente, ò con vn cozimiento emoliente, compuesto de altea, malvas, flores de mançanilla, linaca, y alholvas; y despues de fomentada la parte, se vntara con dialtea, vnguento Aragon, y Marciaton, ò se vlarà de la cathaplasma siguiente.

R. De raizes de altea, y de cohombriño amargo de cada vna tres onças, de mãcanilla, y hojas de altea de cada cosa vn manipulo, cuezanse segun arte, hasta que puedan passarse por cedazo de cerdas, y despues de passado se añada de birina de alholva, y de linaza de cada vna media onça, de azeyte de almendras dulces, y de vnto sin sal lo que bastare para que se haga cathaplasma.

Y si la dureza fuere mucha se añadirà al cozimiento la raiz del cohombriño amargo, y se pondrá sobre la parte vn pegado de diachilon mayor; y con esto doy fin a este primero capitulo.

CAPITULO II.

De las Dislocaciones en particular.

§. I.

De la dislocacion de la mandibula.

DOs mãdibulas numeramos en nuestro tratado segũdo de anothomia, vna superior, y otra inferior; de la superior diximos que era inmoble, por la fuertissima vnion, que mediante cartilagos tiene con los huesos de la cabeza, cuya inmovilidad se halla en todos los animales, excepto en el cocodrillo

Arist. 1. de hist. animal. cap. 11. fluvial, el qual mueve la superior mandibula, segun Aristoteles. De la inferior diximos se movia, y esta sola puede padecer dislocacion.

Diferē. cias. En las diferencias varian los Autores, muchos siguiendo à Avicena, y entre ellos Vigo, Guido, y Lanfranco, afirman se puede dislocar, à la parte anterior, y à la posterior, y vnas vezes solo del lado diestro, ò siniestro, y otras de vno, y otro. Nicolao refiere, que los mas Autores solo hizieron mencion de la dislocacion à la parte anterior, por parecerles imposible el que se dislocase à la posterior, por impedir el hueso petroso el que los extremos de la mandibula caminen àzia atras; la qual doctrina, entre los modernos, enseña Senerto; y soy de sentir, que rarissima vez, ò nunca puede suceder dicha dislocacion, por la razon que Nicolao alega. Otra diferencia de dislocacion, que es factible, señala Senerto, aunque dize que rara vez sucede, y dado caso sea, solo tiene lugar en los niños: y es, que como la mandibula inferior diestra, se vne por la parte anterior al sitio q̄ forma la barba, mediante vn cartilago, que en los niños tiernos se reconoce, y en los adultos se denota, que parece el hueso de vna pieza; puede en estas criaturas separarse vna mandibula de otra, laxandose dicho cartilago por alguna fluxiō de humores à aquella parte, ò por algun golpe que reciba en la barba, y causar esta diferencia de dislocacion; lo qual no repugna segun bucanthomia.

Causas. Las causas de esta ordinaria dislocacion, son el abrir la boca demasiado, ò bostezando, dando voces, ò cogiendo con los dientes alguna cosa grande, y pesada, y levantandola en alto. Las de la dislocacion en los niños à la parte de la junta de la barba, ya v̄ dicho son humores que laxan el cartilago, ò algun golpe, ò caída.

Señales Las señales de la dislocacion ordinaria, que es quando las mandibulas se dislocan de las cavidades de los huesos de la cabeça àzia la parte anterior, son el salirse la barba àzia la parte de afuera, quedar abierta la boca, no poder formar bien el habla, salirse involuntariamente la saliva, y quedar los inferiores dientes mas afuera, que los superiores.

Quando la dislocacion es solo de vn

lado, se ladea, y tuere la mandibula, y barba àzia el lado contrario, poniendo la boca tuerta, de fuerte, que los dientes no pueden venir vnos con otros, porque los caninos suelen igualar con los incisivos. Y quando vn lado, y otro se disloca, además de las señales referidas, declina la barba salida àzia afuera, à la region del pecho; à vn lado, y otro de las mexillas, se reconocen eminencias, y los musculos temporales se perciben tensos, rigidos, y duros.

Si la dislocacion de las mandibulas no se reducen luego à su asiento, es peligrosa enfermedad, por quanto los musculos temporales hazen que padezca el cerebro, por consentimiento de ellos, y por el de los nervios del tercero par que à ellos vienen, por lo qual sucede sobrevenir dolores, inflamaciones, calenturas continuas, afectos soporosos, diarreas, y vomitos biliosos, à cuyos accidentes suele seguirse la muerte del paciente. Y en lo que toca à la locacion es mas dificultosa quando es de ambos lados la dislocacion, que quando de vno solo.

Lo que indica esta dislocacion, es la reduccion de la mandibula à su natural asiento; para cuyo cumplimiento, es menester atender primero à si la dislocacion, es de ambos lados, ò de vno solo: Si fuere de ambos se pondrà el paciente en vn asiento baxo, y se le arrimará la cabeça à la pared, poniendo entre vna, y otra, vna almohada algo dura, ò se arrimará, y fixará la cabeça à los muslos de vn ministro q̄ puesto por detras la tendrá fixa, ò se tenderà de espaldas en el suelo, poniendo la cabeça sobre vna almohada, y puesto en alguna de estas formas meterà el Cirujano los dedos pulgares embueltos en vn paño en la boca del paciente, fixádolos à vn tiempo en las muelas de vno, y otro, y con los quatro dedos restantes de cada mano se asirá por la parte de fuera vn lado, y otro de la mandibula, y apremiando àzia baxo con los pulgares, y con los otros moviendo à todos lados la mandibula, y comprimiendola àzia atras, se pondrà en su devido asiento: Y mediante esta diligencia no se pudiere locar, nos valdremos de vna venda larga, y fuerte, la qual se pondrà por enbaxo de la barba, y de los cabos de ella tire fuertemente vn ministro, puestas las rodillas sobre los

Pronosticos.

Cura.

om.

ombros del enfermo, el qual ha de estar echado de espaldas en el suelo, y entre las muelas se pondrán vnos cabeçatillos de lienço, y sobre ellos vnos palillos que no sean de mucha resistencia, con los quales se apretará àzia abaxo al tiempo de tirar el ministro con la venda, con la qual diligencia se reduce el hueso a su articulacion.

Si la dislocacion fuere solo de vn lado, se reducirà del modo dicho; advirtiendole, que despues de aver impelido con el pulgar àzia abaxo la mandibula, y subidola àzia arriba con los quatro dedos restantes, se deve ladear àzia la parte contraria para endereçarla, y al mesmo tiempo apretarla, y impelerla àzia arriba, y con estos movimientos se bolverà el hueso a su encaxe.

Reducida la mandibula a su lugar se aplicará la cathaplasma sobre la articulacion, y se fixará el hueso en su asiento con vna ligadura, poniendo la mitad de la venda en la punta de la barba, y rematandola à la parte posterior de la cabeça, la qual no se ha de quitar hasta el tercero, ò quarto dia. Y se le encargará al enfermo hable poco, y coma cosas sorvidas, y no mazedas.

Si sobreviniere algun synthoma se socorrerà con los remedios que pidiere, en la forma que dexamos dispuesto.

§. II.

De la dislocacion de la clavicula.

Estos huesos llamados claviculas, ò furcuias, están encajados por la parte anterior en el hueso esternon, y vnidos à él, mediante vn cartilago tan fuertemente, que afirmó Galeno no se podia dislocar por esta parte, por estar continuo con el hueso del pecho, sin mediar articulacion alguna, lo qual afirma tambien Avicena, y otros muchos; pero no se deve entender la doctrina de estos Autores de rigurosa, y propia continuacion, sino de firmissima contiguacion, como advierte Nicolao; y así quando por alguna vehemente percusion se separa la clavicula del esternon, se reduce a fractura, y como a tal se cura.

A la parte del ombro rematan estos huesos en la articulacion que del homo-

plato, y adiutorio se forma, en la qual se afirma mediante los ligamentos de dicha articulacion, y se fortifica por medio del musculo de dos cabeças, que sobre su extremidad se sitúa, con que en esta parte queda tambien con suficiente fortaleza, tal que pudieramos dezir no era factible la dislocacion a no aver afirmado Galeno averla él mesmo padecido de edad de 35. años, ocasionada de la palestra lucha; con que solo confessaremos, que rara vez puede dislocarse la clavicula, y en caso que suceda será de la articulacion del ombro, tomando ageno sitio a la parte de afuera.

Ambrosio Perco asienta ser difícil el conocimiento desta dislocacion, diciendo, que vió muchos Cirujanos que tuvieron por dislocacion del ombro a la de la clavicula. Conocese, pues, en el entumecimiento del ombro, en la cabidad que se percibe entre la cabeça del homoplato, y la dislocada clavicula, en el dolor, inflamacion, y privacion del movimiento del brazo, principalmente para aquel en que es necessario el juego de la articulacion del ombro.

La reposicion de este hueso en su sitio es dificultosa, y si no se restituye a su asiento, queda para siempre privado el brazo de algunos movimientos, como son del de llegar con la mano a la boca, y cabeça.

La cura consiste en la locacion de la clavicula, y en la conservacion de su natural sitio. Lo primero se consigue tendiendo al enfermo de espaldas en el suelo, y poniendole vna almohada algo dura entre los homoplatos; y puesto en esta forma hará vn ministro la extension del brazo tirandole àzia baxo; y àzia tras lo necessario; y al mesmo tiempo comprimirà àzia abaxo el Cirujano con la palma de la mano la clavicula, hasta depositarla en su asiento. Reducida a él se usará de nuestra cathaplasma comun, y sobre ella de vna ligadura firme, y sufficientemente apremiada, la qual sufren pocos, por no tener la tolerancia de Galeno, el qual la sufrió tan fuerte, que afirma percibirse la pulsacion de las arterias en baxo del ingulo.

Gal. 15.
cons.Nicol. lo-
co citato
cap. 6.Señales
Perco li.
15. cap.
11.Pronos
es dificultosa,
y si no se restituye
a su asiento, queda
para siempre privado
el brazo de algunos
movimientos, como
son del de llegar con
la mano a la boca,
y cabeça.

Cura

§. III.

De la dislocacion de los espondiles, ò vertebras del espinazo.

Diferēcias. EN los espondiles sucede muchas veces la dislocacion, ò en vno solo, ò en dos, tres, ò mas; ya en los del cuello, ya en los de las espaldas, lomos, hueslo, sacro, ò colilla; y esta dislocacion puede ser completa, y total, ò incompleta. Puedense estas vertebras dislocar a quatro partes, que son a la diestra, a la siniestra, a la interior, y a la exterior.

Causas. Las causas son internas, ò externas. Las internas, son los humores crudos, viscosos, y lubrificantes, que laxando los ligamentos son causa de la dislocacion, y gibosidad a'gun tumor preternatural impelente, la frecuente tos recia, la ventosidad, ò flato percuciente, y la intemperie seca contrahente. Las externas, son golpe, ò cayda, y otras de este genero.

Señales. Las señales son manifestas à la vista, y el tacto; porque si la dislocacion es a la parte exterior, assi con vn sentido, como con otro, se reconoce la eminencia de los espondiles dislocados, y si àzia dentro queda manifesta la cavidad, por la intromision de las vertebras a la parte interna; Y si fuere a vno, ò otro lado se conocerà por el arco que formará el espinazo al diestro, ò al siniestro.

Pronosticos. Qualquiera dislocacion total de los espondiles es peligrosa, y de difícil reduccion, y sospechosa por no poder hazerse la obra como se deve, por el daño que en ella pueden recibir la espinal medula, y los nervios que de ella tienen su origen, y principalmente en la dislocacion a la parte interna. Si los espondiles del cuello se dislocan a la parte interna, causan sufocante angina; los de las espaldas impiden la respiracion; los de los lomos el exito de los excrementos fecales, y de la vrina: Y del riesgo grande destas dislocaciones se tocò ya en el §. de pronosticos en general.

Cura. Qualquiera dislocacion total de los espondiles tiene difficilissima cura, y a la de la parte interna del cuello, espaldas, lomos, las tienen los Autores por incurable, por parecerles imposible la re-

duccion a su sitio: Solo Fabricio discurre vn modo de cura en caso tan desesperado, que por rigurosa, cruel, y poco segura, no la abraçan los mas Autores; y es, descubrir, rompiendo con vna navaja por vn lado, y otro la dislocada vertebra, y assiendola, con vnas tenaças, tirar azia afuera hasta localarla en su asiento; quien quisiere ver este modo de cura, busquelà en Fabricio en el lugar citado a la margen.

La dislocacion a la parte exterior, es tambien difícil de reducir, principalmente si es total; y si es de la nuca, es incurable, por no ser parte q' tolera cõpresion alguna. El modo de reducir la del cuello, es en esta forma: Vno de los ministros pondra vna mano en baxo de la barba del paciente, y la otra en el occipicio, y tirando con ambas a vn tiempo fuertemente àzia arriba, y meneando àzia vn lado, y otro la cabeça intentará la locacion, al mesmo tiempo que el Cirujano haga la compresion de la vertebra con la mano, ò con vna tablilla; y si se necesitàre de mas extension que la de la fuerza de las manos, tirará el ministro de fajas, ò vendas fuertes, puestas por baxo de la barba, y occipicio con el arte mejor que sea posible.

Si la dislocacion fuere de las vertebras de las espaldas, ò lomos se pondrán las fajas para la extension, por debaxo de los braços, y con ellas se hará, y al mesmo tiempo impelerà el Cirujano las vertebras dislocadas; y para la estabilidad ordenan algunos vna plancha de hierro, que coxa a la larga los espondiles de las espaldas, y por la parte que se contigue con ellos, se podrá vn colchadillo de algodón porque no los ofenda con su dureza, y se ligara la plancha con vnas vendas rematando la ligadura de ellas en en el pecho, comprimiendo mas la que se pusiere sobre la vertebra afecta; con lo qual se conserva en su puesto la vertebra recién locada. Y en baxo de la lamina se pondra vn emplastro compuesto en la forma siguiente.

R. De azeite comun, y de vnto sin sal de cada vno tres onças; de sebo de ciervo onça, y media, derritanse, y mezclese al fuego; y añade de polvos de minio tres onças, cuezese agitandolo continuamente hasta que comience à ponerse negro, y craso, y despues añade de pedos onças, y despues vayase poco apoco echando de

de polvos de caparrosa blanca dos onças, de litargirio dos y media; agítase al fuego hasta que adquiere consistencia de emplasto, y al fin se echen dos onças de tacamaea, y buelva á agítarse al fuego hasta que quede en perfecta consistencia de emplasto, del qual se vñe.

Y si no fuere muy reciente la dislocacion, antes de la aplicacion del emplasto, y lamina, se fomentará la parte con vn cozimiento de salvia, altea, flores de mançanilla, meliloto, y hipericon, y se vntará con el vnguento siguiente.

R. De azcyte de tombrize, y de azuzenas de cada vna vna onça, de vnguento de agripa pa media onça, de dulcea vna onça, mezclese, y hígase vnguento.

Y si con los referidos modos se configuere la suficiente tension, será forçoto valse de los tornos, y machinas que los Autores aconsejan; los quales no pongo aqui por no ser molesto.

Hecha la cura se situará el enfermo de espaldas sobre la tabla, ó lamina de hierro puesta en la forma dicha, y se removerá la cura cada quinto dia, firmanse estas articulaciones en 20. dias.

Si fuere la dislocacion del hueso sacro a la parte interna, se reducirá metiendo el dedo por el podex en la forma que queda dispuesto en lo de fracturas.

§. IV.

De la dislocacion del ombro.

LA articulaciõ del ombro es la q̄ sirve para mas diversidad de movimientos entre todas las del cuerpo, y así la naturaleza le puso, además de los fuertes ligamentos con que la afirmó, tres procesos de hueso, y vn musculo de dos cabeças, con q̄ la dexò mas reparada, y defendida, que a las demás articulaciones; con que entre todas las diferencias de dislocaciones, son muy pocas las que pueden suceder en esta juntura, tanto que Hipocrates coriiffa, no aver visto mas que vna, que es la ordinaria que sucede dislocandose la cabeça del adiutorio, y situandose en baxo de la juntura a la parte, que comunmente llaman sobaco: Pero Galeno dice en el comento, viò vna en Afsia, y quatro en Roma, firmandose la cabeça del hueso a la parte anterior que mira el pecho, y es cierto se me haze dificultoso, por defender esta parte vn processo q̄ la

le del homoplato, casi tã grueso como el dedo podex, y demás de vn dedo de largo, y sin fractura del; parece caso imposible pueda dislocarse ázia el pecho, además que el musculo de dos cabeças que abraça aquella parte también impossibilita la dislocaciõ azia ella. Mas, pues Galeno lo afirma, doyle el devido credito, diciendo, que si puede suceder, será rarissima vez, y en tal caso declinará la cabeça del hueso ázia la parte inferior, porque de otra suerte no es dable. Nicolao, dice, que puede aver tres diferencias de dislocacion en esta junta. La primera, saliendo enteramente la cabeça del auditorio del encaxe del homoplato, quedando el homoplato permanente en su natural sitio. La segunda, apartandose de su lugar el homoplato, y quedando el adiutorio en su natural posiciõ. La tercera, moviendose vno, y otro hueso de su natural puesto. Y en estas tres diferencias afirma, puede ser algunas vezes la dislocacion total, y entera, y otras no total: En la primera diferencia será entera quando la cabeça del adiutorio se situare en el sobaco, que es la dislocacion ordinaria. La segunda, será dislocacion del homoplato, y no del adiutorio, y esta no puede ser entera sin grandissima laceracion de los ligamentos, y musculos. La tercera será dislocacion de vn hueso, y otro, y será entera si la cabeça del adiutorio se situa en el sobaco, que de otra suerte no puede serlo; y arrimandome á la opinion mas seguida de los Autores, digo, que solo puede darse frequentemente dislocaciõ entera, y total quando la cabeça del hueso del ombro llamado adiutorio se situa en la cabidad del sobaco, y si otra alguna puede darse la tengo por difiçil, y que rarissima vez sucederá, y si otra dislocacion se hallare será imperfecta, llamada de los Autores subluxacion; entre las quales se connumerará la originada por causa interna, la qual puede sobrevenir a esta juntura alguna vez, y muy de ordinario a la de la coxa.

Las causas de la dislocacion perfecta son siempre procatharticas, y violentas, como caída, golpe, extension grande del brazo, &c. Las de la subluxacion suelen ser internas, como los humores gruesos que ocupan la cabidad, y encaxe de la cabeça del homoplato, y echan, do

Hyp. lib. de arti- culis.

Gal. in Commē- to buius libri.

Causas

do fuera el remate gibo del hueso adiu-
torio.

Señales La dislocacion perfecta, y total de esta juntura se conoce por vna ciertísima, y inseparable señal que es percibirse con el tacto lo redondo, y duro de la cabeza del hueso adiuatorio en baxo de la articulacion, llenando la cavidad llamada sobaco; y a la parte alta se percibe cavidad con el tacto por entre los procesos del homoplato.

Si acaso fuere la dislocacion a la parte anterior, como afirma Galeno averla visto, se percibirá eminencia a la parte del pecho, y cavidad a la posterior, y el codo se inclinará a la posterior parte, siendo dificultoso traerle ázia la parte de adelante. Otra señal comun de la dislocacion entera, y a la no entera, es que no podrá llegar con la mano a la cabeza.

Pronosticos. La dislocacion total ordinaria, es mas facil de reducir que la de la parte anterior (si se diere alguna) pero si la ordinaria fuere antigua se reducirá con dificultad, y en caso que se reduzga, se volverá á dislocar con facilidad.

Cura. Para la reduccion de la total dislocacion del ombro, traen los Autores seis modos diversos, los quales diré en breve.

Vigolib. 6. cap. 4. El primero modo se exerce con las manos del Cirujano en esta forma; si el paciente fuere de tierna edad, ordena Vigo, que con el dedo podex con prima, y impela la cabeza del hueso azia arriba, tirando con la otra mano ázia abaxo el brazo del paciente al mesmo tiempo que por el sobaco impela con el dedo la cabeza del hueso; y en caso que con el dedo solo no pueda se valdrá el Cirujano del puño, poniendole en la eminencia que forma la cabeza del hueso en el sobaco, y la impeterá azia arriba, tirando al mesmo tiempo con la otra mano el brazo ázia abaxo.

Si con este primero modo no se pudiere locar el hueso, se passará al segundo, que es en esta forma: Tenderáse de espaldas el paciente en la cama, ó en el suelo, y en el sobaco se pondrá vn obillo pequeño, ó pelota de la magnitud necesaria, y en él afirmará el Cirujano el cañal del pie derecho si fuere el dislocado el ombro izquierdo, ó el izquierdo si fuere el derecho, y teniendo vn ministro ladeada la cabeza azia el lado contrario

con vna mano, y con otra fixo en la espalda el homoplato de la parte afecta, porque no se venga atrás el brazo al tiempo de la tension, la hará el Cirujano del brazo afecto con ambas manos, comprimiendo al mesmo tiempo con el cañal el obillo, ó pelota, con cuya impulsión se reducirá la cabeza del hueso á su devido sitio.

El tercero modo se executa con vna escalera de passos, en esta forma. Fixaráse la escalera quasi derecha, y en vn passo que sea media vara mas alto que el ombro del paciente, se formará vna eminencia algo dura del grueso de vn huevo, y poniendo al paciente sobre vn banquillo o de pies, se encaxará la eminencia en baxo del sobaco, que toque con la que forma el hueso dislocado, y el Cirujano tirará por el otro lado de la escala del brazo con ambas manos ázia abaxo, y a este tiempo le quitarán al paciente el banquillo sobre que fixa los pies para que quede suspenso del ombro, y con el peso de su gravedad, la extension que haze el Cirujano en el brazo, y la resistencia que halla en la formada eminencia sobre el passo de la escala, se reduce el dislocado hueso a su lugar.

El quarto modo se administra a quasi de la forma que el tercero, que es poniendo en vna faja, ó veda fuerte ligado, ó cosido el obillo, pelota, ó bola, y fixando bien vna punta, y otra de la faja se encaxará la bola en baxo del sobaco, y tirando del brazo por el otro lado quedará pendiente todo el cuerpo del ombro; pero tengo por mas seguro el de la escala que este.

El quinto es desta suerte. Encaxaráse la cavidad del sobaco en la punta del ombro de otro hombro mas alto que el paciente, y tirará con las manos el brazo afecto ázia abaxo, inclinándole a su barriga, y levantandose quedará el paciente pendiente de su ombro sobre el del ministro, y si fuere poco pesado el enfermo se colgará otro de poco peso del; y con la gravedad del cuerpo, la tension del brazo, y impulsión del ombro del ministro, se reducirá el hueso a su natural asiento.

El sexto modo dispone Hypocrates, y con mas conveniencia Ambrosio Peréo formando artificio de madera para ello, que por no cansar le omito, como otros

otros muchos ideados por los Autores.

Solo digo, que con el modo que mas a la mano se hallare el Cirujano trate luego de hazer la reduccion, por no ser seguro el diferirla en lo que se buscan, ò forman instrumentos.

Y advierto, que en el modo de la locacion se ha de observar el bolver el hueso por el mesmo camino que tomò quando se dislocò, el qual no es derecho, porque para dislocarse al apartarse de su seno camina a la parte de delante, de alli a la parte de abaxo, y de esta en baxo del ombro, situandose en el sobaco; con que al reponerle, despues de hecha la extension se deve encaminar el hueso a la parte de adelante, de alli se guiara àzia arriba, y luego se impelerà àzia la parte posterior; porque no siendo assi serà difícil, y molestissima la locacion.

Si acaso acertare a suceder la dislocacion a la parte anterior, se locarà el hueso haziendo la tension necessaria del miembro, y impeliendo el hueso a la parte posterior, procurando no camine al sobaco; para lo qual se pondrà en él vn obillo, ò pelota, y vn ministro puesto a la parte posterior la tendrá firme hasta que el hueso adquiera su devido lugar.

Puesto el hueso en su asiento, se aplicará la cataplasma de las claras de huevo, y polvos en las planchuelas de sedas, y se ligará; advirtiendo, que en el sobaco se deve poner vna pelota de paños, ò estopas para que llenando aquella cavidad impida el que el hueso pueda bolver a dislocarse; y hasta el tercero, ò quarto dia no se removerà la cura, si no es en caso que sobrevenga accidente que lo pida. La venda deve ser de cinco dedos de ancho, y de bastante longitud, comenzàrle a ligar poniendo la mitad de la venda encima de la pelota que està en baxo del ombro, y se cruzará sobre él, y se caminarà al sobaco del otro lado, y cruzando por el ombro, se bolverà a la parte afecta cruzando siempre hasta el remate.

Despues se aplicará vn emplastro que haze toda la articulacion, y usando en el Verano del de diapalma, y en el invierno del oxierocio.

Si la dislocacion fuere por causa interna se curará del mesmo modo que dire-

mos en la de la coxa, à que me remito.

Quando la dislocacion es de la cabeza del homoplato, de la qual tratò Hy. Hyp. 2. pocrates, se reduce comprimiendo la cabeza baxo, despues de echa la tension del miembro, y puesto el hueso en su sitio, y encajada la cabeza del adiutorio; se aplicará la cathaplasma, y se afirmará vn hueso, y otro con la ligadura, y despues se usa del emplastro dicho. Esta articulacion adquiere su firmeza en 20. dias.

§. V.

De la dislocacion del codo.

PARA que suceda dislocacion en esta articulacion, es necesario preceda causa vehemente, por ser vna de las juntas mas fuertes que ay en el cuerpo humano; por la fortaleza de los ligamentos, por la brevedad de ellos, y por la contrariedad de las cavidades; y assi es tan difícil de dislocar como de reducir a su sitio.

En quanto a sus diferencias convienen todos en que puede ser dislocacion total, y entera; y dislocacion no entera, llamada subluxacion. La entera tiene quatro diferencias, que son, anterior, posterior, domestica, y silvestre; pero de esta la mas frecuente es a la parte anterior; y algunas vezes a la posterior, y raras a la parte domestica, y silvestre.

Las causas de la dislocacion perfecta, son externas, y violentas, y assi la repentina, y violenta extension del brazo, es causa de la dislocacion a la parte anterior: la flexion, ò doblamiento violento, causa la posterior, y a la parte domestica, ò silvestre, el torcimiento subito, y violento del brazo: Las causas de la dislocacion imperfecta, llamada subluxacion son internas por ser humores, que fluyendo a la articulacion, llenan las cavidades de suerte, que hazen salir los huesos de sus propios asientos.

Las señales son manifiestas a la vista, y tacto. Si la dislocacion fuere a la parte anterior, queda el brazo extendido de tal forma, que no se puede doblar, y se percibe en la parte anterior tumor, y en la posterior, cavidad. Si la dislocacion fuere a la parte posterior sucede todo al contrario, porque el brazo queda doblado, y curvo, sin poderle extender de modo

Diferencias.

Causas.

Señales

do alguno, percibiendo rumor en la parte posterior, y de la costumbre cabida en la anterior. Si fuere a la parte silvestre, se percibirá el tumor en ella, y la cabida en la domestica; y al contrario si fuere la dislocacion a la parte domestica.

Si la canilla menor llamada radio fuere la dislocada sin padecer dislocacion la grande llamada cubito, se conoce luego con la vista, y con el dedo se halla el seno en que devia estar locada.

Pronosticos.

En quanto a los pronosticos digo, que siendo dislocada esta articulacion, si con mucha brevedad no se exerce la reduccion, sobrevienen graves lymthomas, como son, dolor intensissimo, inflamacion, calentura, espasmos, y a veces la muerte del paciente. Las mas peligrosas, y dolosas de todas las dislocaciones de esta juntura, segun Paulo, es la de la parte posterior.

Cura.

La cura de la imperfecta dislocacion, ò subluxacion a la parte anterior se consigue con la moderada extension del brazo, y con solo doblarle de suerte que toque con la palma en el ombro. La perfecta dislocacion necessita de mucho mayor aparato, y diligencia, y assi se hará la extension del miembro por dos ministros, de los quales el vno tirará el brazo ázia el ombro, y el otro ázia la mano con la violencia que fuere necesaria, y echa la suficiente extension, procurará con las palmas de las manos el Cirujano reducir el hueso á su asiento impeliendole ázia la parte posterior: y si no se pudiere conseguir la locacion con esta diligencia; se pondrá vn instrumento redondo sobre la eminencia del hueso, y teniendole firme, y apretado, doblará el Cirujano el brazo, guiando la mano ázia el ombro, con la qual diligencia se consigue la reposicion. Guido reduce a la devida locacion estos huesos con la rodilla, poniendo la choqueçuela de ella sobre la eminencia que a la parte anterior haze el hueso dislocado, y doblando el brazo con las manos. Otros hazen la locacion con vna venda fuerte, la qual se pone sobre la eminencia que forma el hueso, y echa la extension del miembro por los dos ministros, tira otro por detras de los dos ramales de la venda, y a este tiempo dobla

el Cirujano el brazo, con que se consigue la reposicion.

Otro modo pone Paulo, que es ligando las manos a la juntura, el qual es difícil de executar; y assi digo, que aviendo hecho la necessaria extension, hará la reposicion el Cirujano con el modo que mas bien le pareciere de los señalados; procurando siempre hazerla quanto antes sea posible, porque no le impidan la obra los accidentes que fueren sobrevener.

La dislocacion a la parte posterior, dize Hypocrates, que sola con la extension subita la reducia; y si no bastare, se le ayudará impeliendo la eminencia del hueso a la parte anterior.

Las dislocaciones a la parte domestica, y silvestre se reponen con facilidad solo con la extension, y con impeler la eminencia á la parte contraria.

Hecha la locacion se pondrán las planchuelas mojadas en la cathaplasma de las claras, y polvos, y se ligará de suerte, que el brazo pueda situarse con vna venda sobre el pecho, y no se removerá la cura hasta el quarto dia, como no ayga accidente que lo pida. Afirmase esta articulacion en 15. dias, y despues de ellos se aplicará en vn valdrès el emplastro oxicrocio, ò el confortativo de Vigo.

5. VI.

De la dislocacion de la mano, y sus dedos.

EN este parrapho se abraçan las dislocacion de diversas articulaciones, que desde el brazo a los dedos ay; la primera, componen las dos canillas del brazo, llamadas cubito, y radio con los quatro huesos que forman el carpo de la mano.

Estos quatro huesos, y otros quatro que forman el metacarpo, componen mediante cartilagos otras quatro articulaciones inmóviles: Los quatro huesos del metacarpo forman otras quatro articulaciones con los quatro huesos de los dedos. Y estos quatro forman con los huesos de enmedio de los dedos otras quatro; y estos de enmedio con los quatro de los remates, otras: El podex tiene otras tres: En la primera no se junta con hueso alguno, y solo con ligamentos se establece, e otras dos son articulaciones

CO-

Guido,
ubi su-
pra cap.
6.

como las de los otros dedos : con que desde la articulacion de la muñeca, hasta el remate de los dedos ay veinte articulaciones , de las quales las diez y seis fueron formadas para exercer movimientos, mediante ligamentos que las abrazan, y las quatro para que no se moviesen, las formò naturaleza mediante cartilagos.

Diferencias.

Todas estas articulaciones pueden padecer dislocacion azia las quatro partes que son anterior, exterior, y laterales, excepto las cartilaginosas de los huesos del carpo, y metacarpo, que estas solo padecen dos, que son anterior, y posterior, porque los vezinos huesos impiden las laterales, aunque los victimos de vn lado, y otro, que corresponden al indize, y menique pueden tambien padecer dislocacion a la parte de afuera, por no aver alli hueso que lo impida.

Causas.

Las causas son las mesmas que las de otras dislocaciones, como son movimientos violentos, cayda, golpe, contusion, ò perversion.

Señales

Las señales son las comunes, la eminencia à la parte donde se situa el hueso, y la cavidad à la contraria, y el no poder exercer sus movimientos.

Pronosticos.

Las dislocaciones de estas partes son faciles de suceder, y faciles de reducir, y carecen de riesgo por estar azon.

Cura.

La cura no tiene dificultad alguna, pues con poca extension que se haga, se reducen los huesos dislocados a su asiento con la impulsion de las manos del Cirujano; y para reducirlos con mas facilidad se pone la mano sobre vna tabla llana, dexando la eminencia del dislocado hueso à la parte de arriba, y haziendo leve extension, y aun sin ella solo con la compresion de la mano del Cirujano se reduce el hueso à su asiento; y quando no basta la mano para la obra, se vale el Cirujano del pie, haziendo la compresion, y impulsion del hueso dislocado con el carcañal.

Recucido el hueso se usará de nuestra cathaplasma, mudando la cura cada quatro dias, y para ligar con perfeccion, y assegurar mas la articulacion, pondremos en ella vna tablilla. Afirmanse estas articulaciones en 12. dias, y despues de ellos usaremos del emplastro conformativo de Vigo, ò del oxicrocio.

§. VII.

De la dislocacion del femur.

EL femur, es el hueso mayor de nuestro cuerpo, el qual remata à la parte superior con vna extremidad globosa, para cuyo asiento formò la naturaleza en el hueso de la cadera a la parte inferior llamada coxa, vna cavidad de suficiente profundidad, con que entrando lo gibo del femur en lo cabo de la coxa, se forma, mediante vn fuerte ligamento, la articulacion de esta parte.

Quatro diferencias de dislocaciones pueden suceder en esta juntura, à la parte anterior, à la posterior, à la interna, y a la externa; y de estas quatro las dos victimas son las mas frequentes, por ser el supercilio de la cavidad en estas partes mas baxo. Padece tambien esta articulacion subluxacion, causada de humores gruesos, que llenando la cavidad de la coxa, y laxando los ligamentos hazen salir de su asiento la cabeça del femur.

Las causas de la dislocacion del femur son externas, y violentas, como golpe, cayda, extension, torcimiento fuerte, &c.

Las de la imperfecta, llamada subluxacion, son los humores que fluyendo à esta articulacion, poco à poco van llenando la cavidad de la coxa, y laxando los ligamentos, hasta que sacan de su asiento la cabeça de el femur.

Si la locacion del femur fuere a la parte anterior, se percibirà eminencia, ò tumor à la parte de la ingle, y la nalga quedará rugosa por la contraccion de los musculos; seguiráse supresion de vrina por la compresion que la cabeça dislocada del femur haze en la vexiga. Comparada la longitud del muslo, y pierna lesos con el sano, se percibe tan igual vno como otro, y principalmente por el carcañal. Por lo qual si alguna persona robusta padece esta diferencia de dislocacion, y por no se aver reducido ha hecho asiento la cabeça del femur en la ingle, puesto en pie andará sin muleta, afirmando siempre con el carcañal.

Quando la dislocacion es à la parte posterior,

Hh

pos-

posterior ay contrarias señales, pues se percibe el tumor a la parte de la nalga, y cabidad a la parte de la ingle; la pierna queda mas corta, por cuya causa no puede assentar en la tierra el carcañal; si la dislocacion fuere en persona fuerte, y se quedare el hueso dislocado, podrá despues de algun tiempo andar con la pierna afectá; pero coxeará mucho, y solo assentará la punta del pie en la tierra.

Si fuere a la parte exterior la dislocacion, se percibirá cabidad entre el podex, y el escroto, y a la exterior parte eminencia: La pierna quedará mas corta, y la rodilla se inclinará a la parte de adentro no alcanzará con el carcañal al suelo, y si se pusiere en pie solo con los dedos estrivará en la tierra, y envejecida la dislocacion podrá, aunque con este trabajo, andar sin mula.

En la dislocacion a la parte interior, quedará la pierna mas larga que la sana; percibiráse tumor entre el podex, y escroto, y cabidad en la parte externa; y si se envejece la dislocacion, la rodilla, y pierna se inclinará a la parte de afuera, y no podrá andar por quanto queda la pierna mas larga, y por la imbecilidad no se puede doblar la rodilla.

Pronosticos. La dislocacion del femur es difícil de reducir, y muchas vezes despues de reducida buelve con facilidad a dislocarse.

La antigua dislocacion de esta parte que ha criado callo, y tiene llena de humores gruesos la cabidad de la coxa, es incurable.

En la subluxacion de esta junta, si permace el humor dentro de la cabidad de la coxa, y la laxacion de los ligamentos, no ay que esperar perfecta cura, porque aunque el Cirujano cuydoso buelva la cabeça del femur a su encaxe, ella mesma se bolverá a salir del, y assi no ay que gastar tiempo, sino es en caso que los humores que fueron causa se ayan consumido, secado, ò resuelto; y aya usado la fluxion, que en tal caso permanecerá la locacion; del qual caso tratò Hypocra-

Hyp. 6.
aph. 60. tes.

Si la dislocacion del femur, no se reduce a su devido assiento, el muslo, y

pierna de aquella parte se extenuan, y rabifican, porque comprimiendose las venas, y arterias, no reciben alimento, ni suficiente calor para la coccion, y nutricion de aquellas partes.

Cura:

Para la reduccion desta dislocacion es necesaria la extension del miembro si es en sugeto fuerte, porque si es en debil, y tierno aun sin extensio suele localse el hueso solo con los movimiētos que haze el Cirujano con el muslo a vna parte, y a otra, y con la compresion de las manos sobre la dislocada cabeça del femur: Pero si con estas diligencias no se redugere a su sitio será precisa la extension, la qual harán dos ministros en la forma que queda dispuesto en el §. 12. del cap. 2. de fracturas, en la del femur, advirtiendo que en lugar de poner las manos, ò fajas el ministro cerca de la ingle, se pondran en esta extension por debaxo de los ombros, y se hará tendiendo el paciente sobre vn escaño, banco, ò mesa larga boca abaxo si la dislocacion fuere a la parte posterior, ò exterior, y boca arriba si fuere a la anterior, ò interior. Y hecha la necesaria extensio, procurará el Cirujano la reducio del dislocado hueso, impeliēdole con las manos a la parte contraria de aquella en que se hallare la eminencia; y si con las manos no le fuere factible hazerlo, se valdrá de ellas para afirmar con vna el hueso de la coxa, y con otra el muslo, y con el carcañal hará la impulsio de la cabeça del femur hasta reducirle a su assiento. Otros muchos modos ponen los Autores, assi para la extension, como para la reduccion, los quales doy de mano por no ser molesto.

Hecha la locacion usaremos de nuestra cathaplasma; y procuraremos de afirmar la juntura con ligadura conveniente, a la qual no se tocará hasta el quarto dia. Y para mayor estabildad, y firmeza se ligará vn muslo con otro, y pierna con pierna, porque assi se impedirán los movimientos, que suelen ser causa de que buelva el hueso a dislocarse.

Para la cura de la subluxacion originada de causa interna, es necesario lo siguiente. La primera diligencia será reducir la cabeça del femur a su assiento, y afirmarla en el, usando al principio de nuestra cathaplasma, y de li-

Ligadura conveniente; y se pondrá todo cuidado en deponer la causa, que son los humores flematicos que corriendo à la articulacion la desconciertan; para cuyo fin deven ser los medicamentos fuertes, porque los leves precipitan mas los humores à la parte afecta; y así son muy del caso las pildoras de hermodatiles, y los medicamentos mercuriales, y antimoniales, si el sujeto fuere robusto; y de estos medicamentos se usará con frecuencia, porque con vna, dos, ò tres vezes no se pueden deponer los tenazes humores.

Despues de la administracion de la cathaplasma passaremos al uso de emplastos que corroboren la articulacion, y dessequen los humores viscosos, para cuyo fin son muy del caso el confortativo de Vigo, y el oxiterocio. Y si estos no bastaren passaremos à los magistrales, de los quales pondré aqui vn par de ellos.

Emplasto.

R. De pez dos onças, de açufre sutilmente molido tres dragmas, de almastiga dos dragmas, de terbentina media onça, mezclese, y al fuego se haga emplasto.

OTRO.

R. De pez dos onças, de amoniaco, y bdelio desfundados en vinagre anà vna onça, de açufre vivo, turbiti, y hermodatiles anà media onça: de castoreo vna dragma, de terbentina, y cera lo que baste para que se haga emplasto.

Si con estos emplastos no se fortificare la articulacion, y se dessecaren los humores se passará à vexitorios para atraerlos, y evacuarlos, moviendolos del centro à la circunferencia; y por vitimo nos valdremos de los cauterios de fuego de los quales trato latamente en el capitulo de ceatica en nuestro tratado de cauterios à que me remito.

Quando la dislocacion es perfecta, originada de causa procathartica, si se haze la locacion luego, se afirma esta juntura en 30. dias. Pero la subluxacion que es por causa interna, necessita para su afirmacion de mucho tiempo despues de hecha la devida reduccion.

§. VIII.

De la dislocacion de la rodilla.

Diferencias.

Esta articulacion no solo puede padecer las quatro diferencias de dislo-

cacion, sino tambien subluxacion; y las mas frequentes son à la parte exterior, y interior, rara vez a la posterior, y rarissima à la anterior, por defenderla la choqueuela, de suerte, que sino es por causa violentissima, no puede suceder.

Las causas son las comunes, conviene a saber cayda, salto, carrera vehementemente, violenta extension de la pierna, ò torcimiento de ella. Las de las subluxacion, y a se sabe son los humores que fluyen à esta juntura.

Las señales son patentes à la vista, y al tacto, porque à la parte donde se situa el hueso dislocado, se percibe tumor, y al contrario cavidad; quedando la figura de la rodilla depravada, y sin poder doblar la pierna, por lo qual se deprava, ò pierde el movimiento.

La dislocacion, ò subluxacion de esta parte no es peligrosa, por no sobrenvenir a ellas accidentes graves con facilidad.

Reducefe la dislocacion exterior, y interior, haziendo dos ministros la extension necesaria, ò con las manos, ò con fajas, y impeliendo el Cirujano el hueso dislocado hasta ponerle en su devido asiento. Y si la dislocacion fuere à la parte posterior, se pondrá el enfermo boca abaxo, tendido sobre vna mesa, escano, ò banco, y le pondrá vn ministro sobre la eminencia del hueso dislocado vn obillo, ò pelota, y cogiendo el Cirujano con las dos manos la pierda, la doblará de repente hasta que toque con el carcañal en las nalgas.

Para reducir la subluxacion es necesaria poca, ò ninguna extension, y solo con la impulsion del hueso a la parte contraria adquiere su propio lugar.

Hecha la reposicion, usaremos de nuestra cathaplasma, y ligadura renovando la cura cada quarto dia.

§. IX.

De la dislocacion de la choqueuela.

Este hueso puede padecer quatro diferencias de dislocaciones, à la parte superior, à la inferior, à la exterior, y a la interior; y a la parte pos-

Causas.

Señales

Pronosticos.

Cura.

Diferencias.

terior, es imposible por impedirlo los huesos de la tibia, y femur que forman la articulacion.

Causas. Las causas, son la caída de alto, el salto, la percusion, y la violenta extension.

Señales. Las señales son patentes à la vista, y tacto, y la pierna no se podrá doblar.

Pronosticos. Esta dislocacion, es facil de reducir, por ser muy laxa la articulacion, y carece de riesgo por no venir à ella de ordinario accidentes graves.

Cura. Para la locacion de este hueso, se pondrà el paciente en pie teniendo firme, y derecha la pierna; y entonces el Cirujano impelerà con la mano la choqueuela hasta dexarla en su asiento, y despues se aplicará la cathaplasma, y sobre ella vna canal de corcha, carton, ò madera que impida el que la rodilla se pueda doblar, y se ligará con ligadura conveniente, y se mudará la cura de tres en tres dias.

§. X.

De la dislocacion del pie, y de sus dedos.

POR pie entendemos toda aquella parte que empieza desde el remate de la pierna, y acaba en las extremidades de los dedos, la qual se compone de variedad de huesos con diversidad de articulaciones ligadas; como son el talon, carcañal, navicular tarso, metatarso, y los huesos de los dedos; de cuyas dislocaciones devemos tratar en este vltimo parrapho; pero por quanto las dislocaciones del tarso, metatarso, y de los huesos de los dedos; se reducen casi del mesmo modo, que la del carpo, metacarpo, y huesos de los dedos de la mano, me remito à lo dicho en el §. 6. de este cap. 2. y solo tocarè aquí las dislocaciones de los huesos que no tienen correspondencia en la mano, que son la dislocacion del talon, ò tobillo, y la del carcañal, que el navicular corresponde al tarso.

Diferencias. El talon, ò tobillo puede padecer las quatro diferencias de dislocaciones perfectas, ò imperfectas, que son à la parte exterior, à la interior, anterior, y posterior.

El carcañal, aunque puede padecer las mesmas quatro, rara vez se disloca à los lados, por serlo mas frequente à la parte anterior, y posterior.

Las causas son las violentas, y externas de las demás dislocaciones, y principalmente en estas, el caer de alto sobre el pie, el violento salto, y la distension.

Las señales de la dislocacion del talon, son manifestas à la vista, y tacto, porque si es à la parte interior, el pie se tuerce à la parte externa; y si la dislocacion es à esta, se ladea el pie à la interna; si en la dislocacion à la parte anterior, el tendon que remata en el carcañal se percibe duro, y tirado, y el pie se acorta: Si es à la parte posterior, el pie queda mas largo; y el tendon del carcañal floxo, y biando. La dislocacion del carcañal, se conoce por el dolor, por la depravada figura de la parte, y por la lesion de su exercicio.

En quanto à los pronosticos digo, que assi como es facil de dislocarse el talon, es facil de reducirle à su sitio; pero dificil de afirmarse en él, por la diversidad de huesos, que componen las junturas.

La dislocacion del carcañal es muy peligrosa, por padecer de ordinario por consentimiento, venas, arterias, y nervios grandes que recibe aquella parte, y por el tendon que remata en este hueso; por cuya causa sobrevienen delirio, tremor, espasmo, calentura, y otros synthomas peligrosos.

Para la cura de vna locacion, y otra, se deve hazer la necessaria extension del miembro por las manos de los ministros tirando vno de la pierna, y otro del pie; y en caso que con las manos no se pueda, se hará con vendas.

Hecha la extension, hará el Cirujano la reduccion impeliendo àzia la parte contraria desde el sitio de los huesos dislocados hasta situarlos en su asiento.

Hecha la reduccion, se usará de la cathaplasma, y ligadura necessaria. Y solo advierto, q̄ reducidas estas dislocaciones, deve el enfermo estar por mucho tiempo quieto en la cama; y antes de passar quaranta dias no se permitirá que se levante; y con esto doy fin à este tratado, del qual trataron latamente Hypocrates, Galeno, Orbasio, y otros muchos Autores, à donde podrá el curioso ver lo que aqui falta, que por escrivir con brevedad, solo toqué lo que me

pareció mas necesario.

TRA-

TRATADO DVODEZIMO.

DE LAS FVENTES, SEDALES, Y DIVERSIDAD DE ACTVALES CAVTERIOS, QUE EN LA OPERACION DE la Cirugia se deven exercer, así en el estado de sanidad, como en el neutro, y preternatural, poniendo en este todas las enfermedades, desde la cabeça à los pies, en que son vitiles, y necessarios, y especificando los sitios commodos para la execucion; y el modo de socorrer los accidentes ordinarios, que sobrevienen à las fuentes.

PROLOGO.

A Viendo tocado en los onze tratados antecedentes de lo mas esencial de la Cirugia, y dispuesto el modo de cura que es devido à cada afecto, así en la parte diatherica, y pharmaceutica, como en la demás obra manual, de escarificar, fajar, cortar, abrir, y cauterizar, para no dar por incurable enfermedad alguna, sin que le resista a todas estas methodicas operaciones, ascendiendo a cada remedio conforme la gravedad del afecto pide, hasta llegar al fuego, que es el ultimo, como enseña Hypocrates. Se me ha pedido escriba otro tratado, para adición a esta segunda impresión, y aunque pudiera tocar en dislocaciones, y fracturas, ò en lo de tumores pequeños; me ha parecido mas necessario, y de mayor utilidad, tomar por objeto el ultimo de los remedios de la medicina, que es el fuego; y así con ardiente zelo, entre lo provechoso de su incendio, tocaré de sus propiedades, con las que conduce a la sanidad del cuerpo humano, que andando entre ellas mi pluma, conseguirá parte de luz de sus muchos resplandores; ojalá consumiera caritativo, lo defectuoso que en mi doctrina hallare, que así falliera con todo lucimiento mi obra. Mucho avrà que calumniar en este corto libro, así lo reconozco, y hago espalda, considerando que la dicha fue para Galeno solo, pues se jacta de que en toda su vida padeció calunia; y creo si viviera, satisficiera a algunas que le han puesto. Yo solo a vna de las muchas, por parecerme injusta, responder pretendo, y es que se me ha notado el idioma, diciendo, que deviera elegir el Latino, y no aver abraçado el Castellano. Mucha razon tuvieran los señores Doctores, si yo por escribir huviera escrito. Mas el Maestro deve hablar a sus Discipulos en lengua que puedan entenderla; como el instituto de mi Cathedra es leer la Cirugia a los Platicantes de estos Reales Hospitales de Nuestra Señora de Guadalupe, los quales son Romancistas todos; fue forçoso hablar en Castellano en los escritos, que para que estudiasen se dieron a la estampa. Y además que fuera inadvertencia no escribir en Romance, pues no participaran de mi corta doctrina, los que no son Latinos, que es para quien escribo; que fuera audacia en mi tomar la pluma para los que juzgo pueden ser mis Maestros. En fin, el fuego, ò acrisola, ò consume, y así es el ultimo remedio en el orden Medico, porque con vna mesma acción aniquila lo inutil, y purifica lo conveniente, por cuya razon dize Guido, que es remedio necessario para conservar la sanidad, y para extirpar las enfermedades. Siete utilidades insinua este Autor en el cauterio de fuego. La primera, confortar los miembros donde se aplica. La segunda, prohibir que la corrupcion de alguna parte se extienda à otras veznas. La tercera, resolver la materia encerrada en alguna particula. La quarta, reprimir el fluxo de sangre. La quinta, divertir las envejecidas fluxiones, y eva-

Hyp. 7. aph. 91.
Quæcunque medicamentis non curant ferrum curat: quæ ferro non curantur, ignis curat: quæ igne non curantur, ea existimare oportet immedicabilia.

Gal. de locis affect. c. 4. *Itaque medicinam professurus usque ad senectutem, nullam in bodiarnam usque diem calumniam subi.*

Guid. tract. 7. doct. 1. cap. 3. *Cauterium vero est necessarium auxilium ad conservandam sanitatem, & extirpandam agritudinem.*

cuar la materia que las causa. La sexta, ser remedio interceptorio, entre la parte mitente, y recipiente, para que en el camino se embarace la inveterada fluxion. La septima, extirpar lo superfluo, y disconveniente. En remedio tan generoso se deven inquirir tres cosas para su acierto: porque se exerce: como se administra: y el devido regimen de su conservacion. A la primera se satisface, que por las utilidades referidas. Al como se administra, se responde, que con metalicos instrumentos, entre los quales dize Avicena, que es el mejor el oro, por la virtud caldiaca que este noble metal en si contiene; aunque el hierro es el mas vsual por su firmeza: de este, pues, se labrã diversidad de formas de cauterios; y los mas vsuales reduce Guido à seis, que son como se figuen.

Avic. fen. 4.
l. doct. 5. cap. 29
Resuero, qua cauterium fit melius est aurum.

El primero, se llama cuchillar, por tener alguna semejança cõ el cuchillo; y de este ay dos diferẽcias, dorsal, y ensiforme. El dorsal tiene solo vn corte; y el ensiforme dos, como la espada. Estos sirvẽ para abrir apostemas, cortar superfluas carnes, y cauterizar entre los dedos de las manos, y otras partes.

El segundo, que es à semejança del hueso de azeituna, se llama olivar; sirve para los cauterios de la comifura coronal, y para los cercanos à las junturas, y otras partes.

El tercero, se llama dactilar, por ser semejante à los huesos de los dactiles; y sirve para lo mesmo que el olivar; es de mejor forma, y algo mas grueso, y por tanto mas acomodado para cauterizar las corrupciones de los huesos.

El quarto se llama puntual, el qual tiene su remate, ò punta redonda, y poco gruesa: de este ay dos diferencias, vno con lamina, y fiador en ella para que no pueda passar mas de lo necessario; y sirve para el como vso de las fuentes. El otro es delgado, y largo, el qual se administra por canula de hierro, para que no ofenda los lados de la parte en donde se executa; y sirve para cauterizar en partes profundas, como en la fistula del lagrimal, y otras.

El quinto se llama gracil, ò delgado, y es cõ el q se echã los sedales, cogiẽdo el cutis con vnas tenazas perforadas, metiendo el cauterio por la perforacion.

El sexto, es el circular, el qual tiene cinco cabeçuelas de cauterios en vna pieza, las quales encaxan por cinco perforaciones, que tiene la lamina, quatro al rededor del circulo, y vno en medio; el qual sirve para cauterizar sobre la jutura de la coxa en el ischiatico dolor. Ademãs de estos seis de Guido ay otros que se llaman palmares, los quales sirven en las mutilaciones de los miẽbros.

Para administrar estos cauterios, se ha de buscar con mucha atenciõ, y cuidado el sitio donde se deven aplicar, y señalarle con tinta, sobre la qual parte se fixarã la lamina fria, si fuere necessaria, ò se meterã la canula, fixandola bien en el sitio que se deve; y sino fuere necessaria lamina, ni canula, se aplicará el cauterio bien encendido sobre la parte, quemando lo que fuere necesario para el fin que se exerce; y procurará el Cirujano no vea el cauterio el paciente, porque no le cause temor, y mueva la parte, de suerte que no se pueda hazer la obra; por lo qual será acertado que otra persona tenga fixo el miembro donde se ha de poner el cauterio.

Lo tercero, que se ha de inquirir en este excelente remedio de el cauterio, es el regimen que se ha de guardar antes de abrirle, y despues de abierto; antes de abrirle deve limpiarse el cuerpo, lo qual se haze cõ las evacuaciones de sãgria, y purga; y precediẽdo estas, qualquiera tiempo es a proposito, y sin ellas, ninguno es bueno, despues de abierto se cõseguirá el necesario regimen, guardãdo la doctrina del capitulo quinto deste duodezimo tratado.

Algunos vsan, en lugar del actual cauterio, de los potẽciales, de los quales no trato, por tener por mucho mas seguro al fuego, cuya accion es simple, y daña menos los vezinos miẽbros, q los potẽciales, los quales inducen pessimas qualidades. Y assi acõsejo, q siempre q sea necessaria la obra, abraçe el Cirujano los actuales cauterios, dãdo de mano à los medicamẽtos vxicatorios, escaroticos, y septicos, por las malas qualidades q comunican, y por la poca seguridad de su obra: la mia es solo de los cauterios actuales, de los quales tratarẽ lo mas sucinto que pueda en los cinco capitulos siguientes, dividiendolos en parrafos, para mayor inteligencia, y claridad de este tratado. CO-

COMIENZA EL TRATADO DVODEZIMO.

Hypocrates en el numero sexto del libro de Decenti Ornatu, dividió la medicina en diatherica, pharmaceutica, y chirurgica, dandonos à entender, que la Cirugia, es vna de las partes que constituyen el arte práctico de la medicina, en la qual deve estar el Medico mas versado, que los mesmos artifices q̄ la exercen, pues aunque (como dize Avençoar) no le compete al Medico la obra manual, por tener ministros que la executen, no obstante como Presidente, y Maestro tiene obligacion de ordenar las manuales obras, y asistir à ellas, dando preceptos, y acertados documentos à los Cirujanos, para que como diestro Capitan entre los Soldados, resplandezca con doctos lucimientos, y adequadas ordenes entre los Chirurgicos ministros, dandoles lugar al exercicio de su arte, como aconseja Hypocrates en el libro de iure iurando, num. 2.

Y aunque el artifice sea diestro en la execucion, y versado en la literatura, no puede llegar al devido complemento de esta chirurgica parte de la medicina, sin aver muy exprofesso estudiado lo theorico, como lo práctico de todo el mare magnum de ella; y assi es precisa obligacion del buen Medico estar en la parte Chirurgica de su práctico Arte, tan prompto como en lo diatherico, y pharmaceutico, pues aunque tiene doctos, y versados ministros, que la pongan en devida execucion, le es de su obligacion conocer quando la operacion vá con arte, para alabar al ministro, y quedar quieta su conciencia, ó quando vá fuera del, para dirigirle.

Y como en infinitas de las enfermedades internas sea necesario el chirurgico exercicio para su medula, la qual no toca al docto Cirujano, deve el advertido Medico ordenar la obra, eligiendo el sitio, y disponiendo el modo para que el ministro cumpla con el devido acierto de esta tan esencial parte de la medicina.

A esta, pues, la definió Galeno en el Arte Medicinal, cap. 2. diciendo, que es vn arte de los cuerpos sanos, de los neutros, y de los enfermos; enseñandonos que la medicina deve exercer sus operaciones; en los cuerpos sanos para conservar su devida temperie; en los neutros para que no caygan en la enfermedad, à quien están propinquos; y en los enfermos para deponerles lo preternatural, y reducirlos al estado de la salud. Y puesto que esta parte de medicina de que trato en este duodezimo tratado, que es de la ardiente chirurgica operacion de actuales cauterios, es parte de su operacion práctica, será bien declarar si sea conveniente su execucion en el estado de sanidad para conservarla; en el neutro para reducirle à sanidad; y en el preternatural para deponer lo morbifico; y assi proseguiré con mi tratado en los capitulos siguientes.

CAPITULO. I.

Del uso de los cauterios actuales en el regimiento de sanidad, y en que personas convengan en el estado de la salud para obiar el caer en enfermedad temida por causas que amenazan.

EL cuerpo sano se puede entender de dos modos, segun Galeno explica en el Arte Medicinal, cap. 3. simpliciter, & secundum quid. Cuerpo sano simpliciter, es aquel que desde su primero origen

Hyp. Artis medica curativa, pars in chirurgia, dicta, & pharmaceutica exhibite constit.

Avençoar lib. 2. theoric. tr. 6. cap. 2. Non est, medicilonorati, manib. operari, sed suis ministris officio relicto medicina, & cibo agrotantibus auxilio esse.

Hyp. Non vero calculo laborantes secabo, sed viris chirurgia operaris, eius rei faciendae locum dabo.

Gal. Medicina est ars salubriū, & in salubriū, & neutrorum.

Gal. Salubre simpliciter corpus est, quod ab ipso na ta ortu bonam habet tem-

peraturam in simplicibus, & primis particulis, adque in his, quæ ex illis componuntur. Salubre vero secundum quid, est corpus, quod in presenti est sanum.

y nacimiento logra buen temperamento, así en los miembros similares, como orgánicos. El sano secundum quid, el que de presente goza salud, y está bien temperado para el ejercicio de sus devidas operaciones, la qual no es permanente desde su origen, si solo por algun tiempo, el qual pasado, padeciendo desigualdad las qualidades, previerten el temperamento igual ad iustitiam, y passa al de preternatural estado.

Lo qual supuesto, digo, que en el cuerpo simpliciter sano no es necesario el uso de los cauterios para conservar la sanidad que logra, porque estando naturalissimamente temperado, no es facil previerir la igualdad coadiutitiam, que posee por la superfluidad de excrementos detenidos por algunas causas; porque teniendo las facultades vigorosas, no darán lugar à la detencion de ellos; con que sin ayudar à la naturaleza, puede conservarse en su feliz estado de sanidad, si por alguna vehemente causa no se le previerte; y así en el cuerpo simpliciter sano, no son necesarios los actuales cauterios, para obtener la sanidad que desde su primero origen gozan.

En el sano secundum quid, es muchas vezes necesario el uso de los cauterios, para evitar el que perdiendo la presente sanidad que tiene, passe al estado insalubre de preternaturalidad, como sucede muchas vezes; con que señalarè con breve claridad los casos, no solo en que son convenientes, sino necesarios.

Quando el que goza buena salud ha de mudar precisamente de estado, por algun puesto, ò dignidad que aya conseguido en el qual le sea forzoso mudar del acostumbrado habito; que antes tenia, passando de exercitada vida, à sedentaria; por la qual mudança se tema caiga en enfermedad, necessita del uso de los cauterios, abriéndole con ellos fuentes en las partes que mas convengan, segun el juyzio que se hie-re de la enfermedad que puede temerse.

Buena observacion nos diò de esta doctrina nuestro Santissimo Padre Paulo Quinto, Sumo Pontifice, el qual luego que fue electo, llamó à los Medicos de su Camara, y les dixo: A mi, como sabeis, me han elegido por sucessor de la fundamental piedra de la Iglesia Pedro, para que aunque indigno llene el vacio de la vacante Pontifical Sede, con que puesto en esta no puede ser mio. Lo primero, por la justa reverencia de tan excelsa Dignidad. Lo segundo, por las muchas, y grandes ocupaciones que acarrean el supremo puesto. No ignorais que he sido dado al exercicio lo mas del tiempo que he vivido, hasta llegar à esta mediana edad que logro. Como, pues, podrè yo remediar la falta del exercicio, para que no me ocasione alguna ruina de la salud? Hizieron junta los doctissimos Medicos, sobre la propuesta de su Santidad, y considerando que el exercicio, es el que fortifica el calor natural, el que consume las superfluidades de la tercera coccion, y excrementos que resultan de ella, el que corrobora las facultades, y haze que exercã bien sus funciones; todo lo qual le era preciso le faltasse con la vida sedentaria à que le precisava el puesto; resolvieron suplir la falta del exercicio, abriéndole con los actuales cauterios vias por donde la naturaleza commodamente expeliesse las superfluidades, y excrementos, que en la edad pasada el exercicio deponia por las porosidades, así por insensible transpiracion, como por evacuacion manifesta. Pareciòle bien al Santo Pontifice, y sugeriéndose à la operacion chirurgica, le abrieron quatro fuentes en brazos, y piernas, con cuyo auxilio vivió por muchos años con entera salud; y por ultimo se le secaron las fuentes, por lo qual le sobrevino vna tenaz escabie, que le quitò la vida; con que se verifica la grande utilidad que las fuentes le ocasionaron, supliendo las vezes del dado
de

de mano exercicio; y el total daño que se le originò del defecto de la purgacion de ellas.

Todas las vezes q̄ he tocado en el uso de las fuentes, en el estado de sanidad, me he maravillado q̄ el Doctor Luis de Mercado, hombre tan docto, y que tanto apoyò el remedio de las fuentes, no usase de ellas en su Magestad, que Dios tiene, D. Felipe Tertero, nuestro señor, pues considerando los achaques que padeciò en su vida, le huvieran sido, à mi mal parecer, de grandissima utilidad, por muchas razones; porque aviendose criado enfermo en su niñez, passò al estado de sanidad por medio de vna flema salada, q̄ le sobrevino. Casòse, y tuvo los hijos q̄ se sabe, vivió en la viudez continēte, y secosela la flema salada, alimentavase medianamente, y privavate del exercicio, cõ q̄ naturaleza era forçoso cargasse de excrementos, impeliendo à las facultades de fuerte, q̄ se hallassen impossibilitadas de exercer sus naturales funciones; cõ que faltando el nutrimento à los miembros, era fuerça se le siguiesse la atrophia, de que vino à perder la vida: los quales accidentes pedian à voces fuentes, y yo las huviera en semejante caso ordenado, por persuadirme à que con ellas huviera gozado mas perfecta salud, y su vida se huviera prolongado por mucho mas tiempo; pero pues vn hombre tan grande no usò de ellas en vn tan soberano Monarca, à quien servia, hallatia razones para no lo hazer, las quales yo no alcanço.

Lo que afirmo es, que qualquiera persona q̄ aya sido aficionado à la caça, al juego de pelota, ò à otro qualquiera genero de exercicio; aviendo de vacar à èl por la asistencia de algun puesto, que le obligue à ello, ò por entrar en Religion, necessita de fuentes, para que suplan las vezes del exercicio.

Lo mesmo necessitan las personas regaladas, que se embarcan en las Armadas; por q̄ como les es forçoso usar en ellas de malos mantenimientos no bien aderezados, y comidos à diversas horas, engendran mucha cantidad de excrementos, los quales detenidos por la falta del exercicio, ocasionaràn la perdida de la salud, si con el arte no se le dispone vias para que se evacuen, cuya doctrina es de Galeno, lib. 2. de sanitate tuenda.

Son tambien las fuentes convenientes à los q̄ les es forçoso estar en los Lugares apestados para asistir, ò curar à los tocados del contagio, pues por ellas, supliendo el defecto del exercicio, se evacua la multitud de excrementos, que suelen acomularse en los tales, por la penuria de la falta de commodos alimentos, los quales excrementos detenidos, ponen el sugeto mas dispuesto à caer en el contagio; y assi para la preservacion del, aconseja dos fuentes Ambrosio Pareo en su tratado de peste, vna en el brazo derecho, y otra en la pierna izquierda, parte silvestre. Del mesmo sentir es Senerto, tomo, 2. lib. 4. cap. 5. de præservatione pestilentie, fol. 162. donde dize, que en opinion de algunos, no ay mejor remedio, ni de mayor utilidad para la preservacion de la peste, que las fuentes, no porque ellas resistan al pestilencial veneno, sino porque paulatinamente se evacuen por ellas los viciosos, y excrementicios humores del cuerpo, y assi se quita el aparato dispuesto para caer con facilidad en el contagio.

En todos los sugetos que tuvieren acostumbradas evacuaciones, ò commodas à la naturaleza, ò incommodas, y se diere supresion de ellas, se deven suplir con fuentes, porque detenido el humor que acostumbrava à evacuar la naturaleza por aquella parte, causarà en el cuerpo graves enfermedades, si con el arte no se procurara deponer, por medio de las fuentes. Y assi en las personas que han tenido evacuaciones repetidas de sangre de las hemorroidas, si le faltare lo

Parco: Duo sibi ulcera tanquam excrementicorum humorum, qui quotidie in vobis sensim congerentur oppressis carceris apperiant. Vnam quidem in brachio dextro infra epimaidem musculum, alteram trium sub genu digitorum intervallo parte externa cruris sinistra, sic ad præcautionem vsu valde certum, & comprobatum, è remedium.

Senert. Cui fini in sero vivunt etiam fontanella, quod non nulli nihil utilius, ac melius ad præservandam pestem esse dicunt, non quod fontanella veneno pestilenti resistant, sed ad vitiosos, & excrementicios humores, è corpore sensu tollant; adque hoc modo apparatus ad pestem suscipiendam demans.

acos.

Erasist. Excrecionesq; consuetas, licet ea incommoda sint, quia tamen in consuetudinem venerunt, requirit corpus, adque his privatum in morbos incidit.

acostumbrado desta evacuacion, se le supirá la falta con fuentes en las piernas. Y lo mesmo se hará con las mugeres à quien les faltare la tempestiva menstrual evacuacion, porque de no hazerlo caerán en graves enfermedades, como afirma Erasistrato, libr. 2. de parálisi.

A las mugeres que aviendo sido casadas, huvieren tenido hijos, y criado los, y ayan enviudado de buena edad, en la qual tengan vida continente, le son commodas las fuentes en las piernas parte domestica, pues con ellas pueden librarse de muchos accidentes, que se le pueden ocasionar por la falta del acostumbrado acto venereo.

A las Religiosas à quien les es forçoso vivir debaxo de la regla, asistiendo à las Horas Canonicas de su Coro, sin hazer mas exercicio que el de la labor en su vida; les conviene el uso de las fuentes para no ser molestadas de achaques, como de ordinario lo son, obligando las cada dia à sangrarse por la frecuencia de repetidos corrimientos.

A los hombres trabajadores, labradores, ò de otros officios de corporal trabajo, que adquiriendo hacienda, se apartan de los officios que exercian, dandose a vida ociosa, y à varios mantenimientos, y regalos, y à diversas horas; les convienen las fuentes, antes de caer en penosas enfermedades, ocasionadas de los excrementos detenidos por la falta del corporal trabajo que han dexado.

Y finalmente, digo, que à todas las personas, assi hombres, como mugeres, que fueren exercitadas, y dadas al trabajo, sea en el exercicio que fuere, y se reduxeren à vida ociosa, les son devidas fuentes, aunque gozen buena salud, pues se deve hazer juyzio de que por la mutacion de vida han de caer necessariamente en enfermedades peligrosas, ò largas, prolixas, y penosas.

Y mas vale, como advierte Galeno, libro de ascriptis introductionibus, cap. 8. precaver la enfermedad antes que venga, que curarla despues de aver caido el pobre paciente en ella, poniendonos el exemplo en el Piloto, que haze mayor obra, quando previniendo la tempestad haze su camino con tiempo, que el otro que aviendo caido en ella, saca al navegante de las aguas donde se halla sumergido, à pique de perder la vida.

Gal. Multo enim praestat morbum prorsus non admitere, quemadmodum & gubernatori longe praestabilius est antequam in tempestatem incidat iter absolvere, quam fluctantium periclitari antequam evadere.

CAPITULO. II.

En que se trata si en el estado de neutralidad, convenga el uso de los cauterios. Y por que en la antigüedad no fueron usadas las fuentes en España, y de poco tiempo acá sean tan comunes?

Gal. In ista primum significatum neutrum erit corpus, quod exquiritur medium est, & saluberrimum, & in saluberrimo corporis: & huius hoc quidem simpliciter tale, quod ab ipso ore naturae ita è constitutum ipsius autem simpliciter semper quidem tale est id, quod in omnibus creaturis tale perdurat.

Galeno en el Arte Medicinal, cap. 6. divide el estado de neutralidad en tres modos, ò diferencias. El primero, es quando el cuerpo goza la mediocridad, entre el que es muy saludable, y el muy insaludable, el qual estado logra desde su nacimiento; al qual llama simpliciter neutro, porque por todas las edades posee esta mediocridad, estando, ni bien sano, ni bién enfermo, por inclinarse à vezes al estado de sanidad, y à vezes al preternatural.

El segundo modo de neutralidad, es quando el cuerpo desde su nacimiento tiene contrarias disposiciones en vna, dos, ò tres partes del cuerpo, de suerte, que vna, dos, ò tres partes del esen insalubres, y las demás partes en el estado de sanidad, la qual insalubridad puede ser en conformacion, en magnitud, ò parvidad, en numero, ò sitio, ò en intemperie.

La

La tercera diferencia de neutralidad, es quando el cuerpo vnas vezes está sano, y otras enfermo, como algunos sujetos que en la puericia están en preternatural estado, y en la juventud en estado de sanidad, ò al contrario; pero estando en vno, ò otro estado, no puede estar en estado neutro extriéta significacione, aunque en lata significacion puede acontecer, segun el mesmo Galeno explica en el lugar citado.

En la primera diferencia de neutralidad, no es del caso el uso de los cauterios, pues por ellos no se puede remediar el que de la mediocridad que goza, passe al estado de saludabilissimo cuerpo.

En la segunda, quando la parte insalubre es alguna de las principales, ò menos principales, como el cerebro, higado, pulmones, vazo, ò estomago, por lo qual resultan malas disposiciones en el cuerpo, por embiar malos humores engendrados en el higado, ò por vicio propio del, ò del estomago, à los miembros principales, ò menos principales; y tal vez los menos principales por estar mas fuertes, por razón de su salubridad, buelven à embiar los dañados humores à los principales miembros, q̄ por razón de su insalubridad no se hallan con robutez para deponerlos, por cuya causa resultan en estos cuerpos neutros de segunda neutralidad gravissimas enfermedades de grave riesgo, adiuturnas, y prolixas. Y en estos casos son de grandissima utilidad fuentes interceptorias entre el miembro mandante, y recipiente, mas próximas al que embia, que al que recibe.

En la tercera diferencia de neutralidad se deve cōsiderar, y inquirir, si los padres del sujeto que en este estado se halla padecieron alguna enfermedad de las hereditarias en estos tiempos, como epilepsia, artriticos dolores, parálisis, corrimientos al pecho, à los ojos, catarros fluxiones, y otras de este genero; y en tal caso convendrá el uso de cauterios, en braços, ò piernas, ò en el occipicio, ò en la comisura coronal, segun las partes de donde nos pareciere tener origen la enfermedad que temieremos venga.

Ofreciò tocar en este capitulo, porque antiguamente no era usado en España el remedio de las fuentes, siendolo tanto entre otras Naciones; y ya está tan puesto en estilo, que viene à ser quasi gala, y modo de gravedad el tenerlas; y así dirè con brevedad lo que siento.

Y digo, que el no averse valido en la antiguedad de remedio tan util los Españoles, no fue el averle ignorado los hombres grandes, que en la Medica facultad avia en aquellos tiempos, porque la exercieron muchos, y muy doctos, à quien no se les esconderian las grandes utilidades que traen consigo las fuentes, y la multitud de enfermedades, que con ellas se curan, y la precaucion que de caer en ellas acarrea: solo fue la causa el no necessitar en aquellos tiempos de ellas, por muchas razones, las quales tocarè de passo.

Los Españoles en los tiempos antiguos fueron siempre gente de mucha robutez, dados al trabajo del exercicio Militar, por la mayor parte, pues así en el tiempo en que floreciò el Romano Imperio en la entrada de los Godos, como en la restauraciõ de la perdida general de España, fueron tantos, y tan reñidos los militares encuentros, que aun oy dia corren los sanguinolentos raudales por las historias; y en medio de tanto valor, y fortaleza, eran muy poco entregados à la glotoneria, ni à la diferencia de manjares, y guisados, que oy corren introducidos de estrangeros Reynos; vsavan del vino con mucha templança, casavanse tarde, y vsavan poco del venereo acto, por cuyas causas logravan mucha salud sin ser molestados

Gal. In vno autem tempore, quod ita est neutrum consistere nequit; latins vero si accipiatur contingit.

Gal. Natura est ignis artificialis, qui viam in generationem condit, moveturque ex seipso efficaciter.

Gal. Natura est spiritus calidus qui ex seipso pro seminarijs rationibus movetur, qui quem in praesentibus temporibus, ac magnitudinibus homines generat perficit, atque conservat.

dos de pesados achaques, engendravan los hijos sanos, y robustos, lo qual es muy importante para la prolongada vida; porque la robustez, y vigor de los miembros principales se origina delloable esperma, de donde tiene principio el calor natural, de quien depende lo fuerte de la naturaleza, pues aun a ella mesma la llamó Galeno en el lib. de scriptæ definitionis medici, fuego artificial que asiste a la generacion, y se mueve por si mesmo con grande eficacia. Y algo mas abajo dize, que la naturaleza, es vn elpíritu caido, que por razon del esperma por si mesmo se mueve, y en señalado, y cierto tiempo engendra al hombre en su devida magnitud, le perficiona, y le conserva.

Por lo qual se criavan los hombres fuertes, y robustos para todo trabajo; y como dize Galeno, el anima sigue en sus acciones a la virtud, ó templança del cuerpo, de fuerte, que siendo el cuerpo templado, y igual, serán sus acciones perfectas, o qual será con mas propiedad en los que habitan en regiones templadas, como es nuestra España, que en los Ethiopes de templados en calor, y en los de Cithia en frialdad; o qual refiere Galeno, libro de Incantationibus. Y por estas referidas causas eran antiguamente los Españoles hombres fuertes, robustos, y de salud perfecta; por lo qual no necesitavan del remedio de las fuentes, ni aun del se acordavan.

Mas ya por nuestras culpas todo se ha convertido en ocio, regalos, y vicios; pues aun no ha tocado el hombre en la juventud, quando ya anda anegado en ellos; apenas logra los catorce años, quando se desenfrena en lascivias, con lo qual los pobres mancebos se llenan de cōtagiosas enfermedades, por cogellos en lo tierno de la juventud, lo qual es ocasion de abreviarles la vida, ó de que en lugar de vivir, la padezcan muy achacosa, si por ventura se prolonga: si llegan al colmo de la deseada succession, es lo primero que los pobres hijos heredan los achaques, y enfermedades de los padres, los quales les quitã el logro de los mayores azgos, y haciendas, pues ò no llega su vida al tiempo de la possession, ò lo han menester todo para curar sus dolencias. Ayuda mucho a esto el desorden de los mantenimientos, y el mal executado uso del vino a todas horas, tan introducido en la gente comun, y ordinaria, que todas las amistades, y juntas miran por final causa à los bodegones, ò tavernas, a donde además del desorden de este licor, passan al uso pernicioso del tabaco, usando del como de los idolatras Indios, de quiẽ tuvo su origen, y principio, pues lo tomavan para embriagarse, quando querian que el demonio les comunicasse alguna cosa, por medio de sus Idolos; con que con el mal uso del vino, y del tabaco, no solo llegan à enagenarse de la razon, sino tambien à perder la salud, y la vida.

Y la mayor lastima es, que siendo el tabaco tomado con moderacion, remedio muy apto para oviar muchos achaques de cabeça; està tan introducido en todos el mal modo de tomarle a todas horas, y en tanta cantidad, que sirve de ocasionar gravissimas enfermedades; porque calentando, y desecando la cabeça, la saca de su natural temperamento; dexandola sujeta a la recepcion de quanto se mueve en el cuerpo; y es cierto, que si la cabeça està caliente, atrae à si el calor del estomago, con que quedando de pauperado, es fuerza que se celebre mal la coccion del chilo, y de esta mala coccion tiene en su origen las mas enfermedades del cuerpo. Y además, que como dize Galeno, lib. 8. de usu partium, cap. 3. contra Aristotelem, & Philotimum de cerebri usu; el cerebro sirve de refrigerar lo ardiente del calor del coraçon; lo qual confirma con la doctrina de Hypo-

cras.

crates en el libro del uso de la respiracion, y en el de natura puerorum, de fuerte, que sacando al cerebro de su natural temperamento, previrtiendole con el desordenado, y continuo uso del tabaco, cessa en el officio que exerce de templar el coraçon, el qual destemplado, es solo que en todas sus acciones lo parezca, de donde resultarán infinitas destemplanças en muchas partes del cuerpo, y de donde resultarán pasiones de vrina, dolores nephriticos, y otras muchas enfermedades.

Y verdaderamente, aunque à los principios aumente el acto venereo, es el desordenado uso del tabaco contra la generacion; porque estando el cerebro con intemperie calida, y seca, ocasionada de el mismo tabaco, es preciso que el semen adquiera la destemplança de el calor del cerebro, por ser el miembro que mas concurre en el acto, segun Galeno, libro de semine; y aun se puede temer, que tomado desenfrenadamente el tabaco, ocasiona total impotencia, como lo haze el vino desordenadamente bebido. Y aun usado medicinalmente para causar estornudos en los catarros, no es siempre bueno, para lo qual es necessario saber, como curan los estornudos la gravedad de cabeça en los catarros, como advierte Galeno, lib. de instrumento odoratus, cap. 6. porque si con ellos no se saca parte de la materia que causa la gravedad de cabeça, no solo no se alivia, sino que se aumenta, y se carga mas el cerebro, como sucede à los que dan grandes voces, y es causa de que sobrevengan graves capitales synthomas, como letargos, comas, ò cathocos. Y en el mismo capitulo dize Galeno, que aun son mas vitales los estornudos que se dan mirando al Sol, que los ocasionados por estornatorios, porque adelgazando el Sol los vapores, hazen que salgan con el estornudo del cerebro excrementos crasos, y glutinosos, los quales son de mucha consideracion para descargar el cerebro; y esto no haze el tabaco, porque si algo sale por su obra, es vna como aquosidad rebuelta con el mismo, dexando mas glutinosos los excrementos en el cerebro, y mas ineptos para la expulsion. Pudiera alargarme mucho sobre este punto, pero por considerarle irremediable lo dexo, y passo à la diversidad de manjares, y al desordenado modo de comerlos.

Hypocrates, lib. de flatibus, dize, que la variedad de mantenimientos de disimil subitancia, comidos juntos, causan mala coccion, y sedicion en el cuerpo, por la desigualdad que tienē entre si, porque unos se euezen presto, y otros tarde, por cuya causa se lavará mal la coccion del chilo, de donde se originan graves enfermedades; lo qual sucede de ordinario en las mesas de los Principes, y Señores, cuyos efectos muestra la corta salud que gozan, y principalmente aquellos, que negandose al exercicio, tienen vida sedentaria, lo qual ocasiona muchas enfermedades, como advierte Galeno lib. de natura humana, pues con la vida ociosa no se digieren, ni consumen los excrementos, con que acarrear enfermedades.

Estas son las causas porque en nuestros tiempos son tan necesarias las fuentes, y tan usadas adonde no se conocian; y puedo dezir que quiē traxo el mal, traxo el remedio; por ser de sentir, que el trato de los Estrangeros, ha ocasionado los desordenes de vida en los Españoles; y assi ellos han introducido el remedio de las fuentes, por serles necesarias para su mal modo de vivir, y nosotros las hemos abraçado, por precisarnos à ello la desordenada vida, que de los Reynos Estrangeros se nos ha pegado. Estas, pues, son las causas de aver sido conocidas, y usadas las fuentes tan tarde en España, y de estar tan bien recibidas el dia de oy, y ser de grande utilidad, segun el presente estado en que nos hallamos.

Gal. Nunc vero videndum est, quonam modo gravitate capitis sterilitate medeantur.

Hyp. Deinde cum variis, & dissimiles inter se cibos assumit, seditionem etiam movent, qua sunt in aequalia aliquaque citivo, alia difficiliter cum coquat.

Gal. Ociositas enim, minus corporis particula digeruntur, & propterea invecibilis reduntur.

CAPITULO. III.

En que enfermedades capitales conuegan los cauterios, y en que sitios del cuerpo?

AVnque en muchas de las enfermedades, que al humano cuerpo molestan, conviene el uso de los cauterios, es de advertir, que no en todas son de utilidad, y en las que son convenientes, piden variacion en el modo, porque en unas es mas a proposito el sedal, en otras la fuente, y en otras solo la cauterizacion, sin formacion de fuentes, para cuya operacion es necesario, que precedan las evacuaciones vniversales por sangrias, y purgas, sin cuya preparacion no se puede llegar con seguridad a la manual obra de los cauterios, debaxo de cuya suposicion habo, assi en este tercero capitulo, como en los antecedentes, y subsiguientes: y por quanto las enfermedades capitales son tantas, y tan diversas, trataré de cada vna de por si, en su parrafo diverso.

§. I.

Del dolor de cabeça.

EN el dolor de cabeça, por primogenua afeccion, y consentimiento de otras partes, como son estomago, higado, matriz, vazo, &c. causado de humor flematico, viédo q las evacuaciones vniversales, y las particulares subsiguientes, aprovechan poco, por estar tenazmente arraygada la causa en la parte afectada, ò no cessar la antigua fluxion de la mitente, son convenientes cauterios, fuentes, ò sedales, llevando cada vno las devidas intenciones, que para semejantes remedios se requieren.

Y assi, quando el dolor de cabeça envejecido, es por consentimiento del higado, se deve abrir fuente rebulsoria en la parte de adentro de la pierna diestra, como aconseja el Licenciado Lera en su tratado de fuentes, cap. 4. fol. 11. y quando es parte mitente el vazo, en la izquierda, y si la matriz, en qualquiera de las dos, segun Mercado, lib. 1. de communi, & particulari indicat. præsidiorum artis medicæ, cap. 16. fol. 443. Vase tambien en el dolor de cabeça, de cauterios, ò sedales que sean rebulsorios, y juntamente evacuatorios; rebulsorios, respecto de la parte afectada, q es la cabeça; y evacuatorios de la parte mitente, como quando el higado, ò vazo son partes nãdantes a la cabeça, se usará sobre ellos de cauterios, ò sedales; y entonces son remedios rebulsorios, respecto de la parte afectada, y evacuatorios respecto de la mitente, por estar sobre el miembro, que es origen de la fluxion, cuya doctrina pòdera con elegancia Lera, cap. 4. fol. 12. diciendo, que quando la rebulsion de la fuente de la pierna, no es bastante para reveler la fluxion, suele obligar a poner sedal sobre la region del higado, ò vazo, cuya doctrina es tan asentada como antigua, pues en el caso presente alaba Mateo de Grado, sobre el nono de Rasis ad Almanforem, fol. 17. col. 1. liter. B. el cauterio actual sobre la mitente parte, el qual tambien ordena Nicolao Florentino serm. 3. sum. 3. tr. 2. cap. 6. Pero si la fluxion huviere cessado, y permaneciere en la cabeça la causa del dolor, ò ya fluyda, ò ya recreada en la parte, se usará de cauterios rebulsorios en las manos, entre los dedos indize, y polex, de modo, que si la parte diestra de la cabeça padeciere mayor dolor, se administrará el cauterio en la dere-

*Merc. Verum dum vte
ri consortio sunt cruri-
bus fontanelam apperire
oportet.*

*Matheo de Grado:
Et aliquando necessarium
est cauterium actuale in
loco, & est efficacissimi
instrumenti remittendo ma-
listiam in removendo par-
tes principaliter levas.*

*Nicol. Quæ si non su-
ficerent apponatur ibidem
medicamentum rubrifica-
tibus, vel vicerativum,
aut cauterietur locus.*

derecha mano; y si la izquierda en la izquierda; y este cauterio no solamente revele, sino que tambien deriva por la vezindad de la vena cephalica. Es doctrina de Zacuto lib. 1. prax. admirandæ, obs. 8. donde refiere la historia de vn moço robusto, que padeciendo dos años vn vehemente dolor de cabeça, y aviendo executado las evacuaciones convenientes, y otros muchos remedios sin vtil alguno, dandole el cauterio entre el index, y el pollex, se vio libre para siempre del terrible dolor que le afligia; la qual doctrina refiere Riberio lib. 1. prax. cap. 16. fol. 41.

En este afecto se abren tambien fuentes en los braços quando el dolor es por consentimiento del estomago, para que lo que en vapores asciende cada dia del al cerebro, y poco à poco en él se agrega, se evacue paulatinamente por las fuentes de los braços, cuya vtilidad refiere Mercado en el lugar citado, fol. 443. pues assi se deriva el flematico humor que ocasiona el envejecido dolor: y tambien son convenientes en los braços, quando, la mayor parte de la fluxion ha cessado; que como la rebuision es necessaria quando està mas fuerte; la derivacion lo es tan bien quã lo ha passado la fuerça, y va diminuida. El sitio donde se deven abrir se dirã adelante, agora solo toca advertir lo conveniente, que son en este caso; la qual doctrina apadrina Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. fol. 147. col. 1. lit. E. Y en el lib. 5. cap. 1. obs. 3. fol. 614. col. 1. lit. B.

Quando la fluxion totalmente ha cessado, ò el afecto es por primaria afeccion del cerebro, entonces segun Holerio lib. 1. de morbis internis, cap. 2. in scolio in fine fol. 15. convienen los cauterios en la parte afecta, por ser necessaria la evacuacion quando sin fluir humor à la parte, el impacto en ella causa el dolor, y siendo la evacuacion el remedio que saca el humor, que està embevido, y impactado en la afecta parte; assi el remedio convendrá en la parte afecta, ò en la mas cercana à ella: y siguiendo esta misma intencion se administran cauterios detras de las orejas, de doctrina de Pasqual, lib. 1. de causandis morbis, cap. 4. fol. 22. col. 2. y lo mesmo ordena Zacuto lib. 5. en la observacion citada. Y Mateo de Grado de Egritudinibus cerebri cap. 1. in fini commentarij.

Administrase siguiendo esta mesma intencion, sedal junto à la primera vertebra del cuello, del qual sentir son muchos, y entre ellos Pasqual en el lugar citado.

Muchos Autores usan de vexicatorios, y causticos para la cura del tenaz, y inveterado dolor de cabeça, aplicandolos à diversas partes de ella, de los quales no trato; lo vno, por no ser cauterios actuales, q̄ es de lo que escrivo; y lo otro, porq̄ soy de sentir, que los causticos en la cabeça no son seguros, lo principal por la mala qualidad que en si tienen; lo otro por la incertidumbre de la cantidad de la rupcion, y por la invicilidad, que à las partes donde se aplica, se les sigue; y porq̄ es mucho mas seguro el fuego para formar vlceras en qualquiera parte de la cabeça, y principalmente en el occipicio, por la vezindad de los nervios, lo qual advierte Mercado en el lugar citado, fol. 450.

De cauterio, ò fuente en la nuca vsa en este afecto Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. citado, despues de aver ordenado fuentes en los braços, y otros remedios. Y lo mesmo refiere en el lib. 5. prax. hist. cap. 1. obs. 3. fol. 614. col. 1. lit. C.

Sobre la comifura coronal, en el sitio donde la sagital se junta cõ ella, al qual llaman bregma, se exercen cauterios, ò se forman fuentes conservandolas abiertas con pelotilla, como advierte Lera; y que sean muy vtiles, y necesarios para evacuar, y atraer del centro à la

Zacut. Tandem exiitate fonticulo in manu destra summa, qua parte capitis amplius urgebat dolor inter indicem, & pollicem in parte externa. Omnino sanus est salus.

Merc. Dum vero ventriculi brachis; nam mirum in modum plurimis profuisse compertum est, quia quod est alicibus quotidie caput ascenditibus sensim agregatur; paulatim per brachiorum fontanellas expargatur.

Holer. Et hæc quidem magis ubi proprium est capitis vitium, & primum.

Pasq. Hunc antiquum dolorem capitis curant multa, & parva cauteria aurium.

Math. Et si ponatur etiam dictum vlcerativum, post aures in vacuitatibus, multum prodest in curatione.

Pasq. Alij flolineo, vel argento per cervicem traiccto (quod se tale vocant) hunc dolorem capitis anticum curant.

Merc. Hoc præceptum est plurimum observandum videlicet occipitium nunquam esse nisi igne apperendum.

Zacut. Vel fonticulus in nuca apperendus, ut horum remediorum ope humor continus regentus in capite, vel aliunde transmissus, evacuetur.

Gentil Dicit Avicenna quod locus applicationis cauterij super caput, quod est ex evacuantibus capiti proprijs; est in summitate capitis ubi perveniunt, & attingunt, index & anularit mensurando ab extremitate nasi.

Math. Aliud ingenium chirurgicum completur si fiat cauterium actuale (maximè stante materia pœante in parte anteriori capitis) in loco posito in cōtactu sagittalis ad coronatū in parte anteriori.

Riber. Cauterium sutura coronali ad motum, dolorem capitis contumacem aliquando radicitus abstulit.

Zacut. In quem usum cauterium in synepite excitā lū, & vstiones in capitis circuitu celebrata.

Zac. Hic circumspectis, fontanelam in synepite cauterio experendam curo; quod auxilium tam mirabilem operam attulit, ut solo eo post mensem, vacuata sordite per vlcus, à tanto malo duo inimici evaserint.

Zac. Et cum ex prescriptio medicorum plura, eaque generosa experta essent auxilia, quæ ad humoris pruritiosi, ac flatu lenti copiam absumendam, & cerebrum roborandum imperari soleant, & malum per proprietatem in capite esset; nullo alio quam cauterio in vertice capitis excitato, a quo loco dolor ferocius insolēbat, potuit persanari; nam emicante i: hore multo à fonticulo post tres menses in totum sana evasit.

Ler. Solo advierto que el modo que se deve guardar en quemar el buesso de la cabeça, quando se hazen estas fuentes, es que a los moços se ha de quemar poco, à los muchachos ruenos, y à los viejos mas.

Guid. tr. 7. doct. 1. c. 3. fol. 381. Et aliqui active adigunt ea, scilicet, cauteria vsque ad os. Nonnulli radunt, aut exfoliant primam tabulam tranci, quod non multam approbat Albucasis.

Rasis lib. de seccio rib. & cauterijs in initio. Sed hac impræssio fortis ferri candentis competit solis hominibus fortis capitis, ut sunt capita rusticorum.

circunferencia el impacto, y tenaz humor, que teniendo su arrayga do asiento en el cerebro, causa este antiguo dolor de que se trata; es comun sentir de los Autores, alsí antiguos, como modernos, y entre ellos Avicenna fen. 1. 3. tr. 1. cap. 29. donde aconseja el cauterio en la comisura coronal; y Gentil en la explicacion del texto le aprueba. Y Mateo de Grado cap. 1. in fine fol. 17. col. 4. lit. H. le ordena, y del mesmo sentir es Riberio 1. prax. cap. 16.

Rondereto aplica el cauterio actual à la parte anterior de la cabeça para evacuar la pituitosa materia contenida en el cerebro por las comisuras, atrayendole del centro à la circunferencia, la qual doctrina trae en el lugar referido. Pasqual alaba el cauterio en la sutura coronal.

En el circuito de la cabeça, y parte anterior de ella, administra Zacuto lib. 1. prax. hist. cap. 3. fol. 147. despues del uso de sinapismos, vexitorios, fuentes en el brazo, y nuca, cauterios actuales. Y refiere vna observacion en el lib. 5. de su práctica cap. 1. fol. 614. de vn hombre que pœcia vn vehemente, y diuturno dolor de cabeça, en el qual, èl, y otros Medicos avian executado muchos remedios, y cauterios en braços, y nuca, y viendo no le aprovechavan, le mandò poner sobre el sitio del dolor, que era à la parte anterior, vna lamina de hierro encendida, la qual levantando ampollas, por las quales se evacuò mucha parte de humor, le aliviò el molesto dolor por dos dias; y viendo esta, aunque leve mejoría, le abrió vlcera, ò fuente con vn cauterio, que conservandola abierta por algunos dias, le librò del molesto dolor; y alabando la eficacia del remedio, dice que es tan admirable, que solo con èl, conservádole abierto por dos meses, evacuandose por la vlcera la sordida materia, librò, además de este, a otros dos hombres de tan atroz dolor. Y en el lib. 1. prax. admirandæ obs. 12. fol. 3. refiere, q̄ administrò el actual cauterio, en la cabeça de vna muger, que por el espacio de cinco años padeciò vn cruel dolor de cabeça, causado de humor flematico, y de flatos elevados dèl, administrando el cauterio sobre la parte dõde el dolor hazia mayor tu tiro, y cõservádole abierto por tres meses, sanò totalmète.

En quanto al uso de los cauterios en la cabeça, dudan algunos, si se deva poner en execucion; porque temen que reciba mucho calor el cerebro, y cause grande ebulicion, espasmos, y otros synthomas terribles; la qual duda no dexò en silencio Lera, pues la toca en el c. 13. f. 72. y en el 73. resuelve ser de parecer, q̄ se pueden executar, lo qual es de èttrina muy asentada, y todo el comun de los Autores la aprueban. Pero no dexa de inquietarme, la que assienta en el mesmo cap. fol. 70. dõde advierte al artifice q̄ executare el cauterio sobre la comisura coronal, que le profunde hasta el craneo, y no solo se contenta con quemar el pericraneo, sino tambien el craneo, como al fin del fol. 73. advierte, diciendo, que à los moços se ha de quemar poco, a los muchachos menos, y à los viejos mas. Opinion, que a mi parecer, es rigurosa, y que aunque los antiguos la siguieron, fueron pocos, a los quales contradixo Albucasio, como consta de Guido. Y otros hizieron la advertencia que no haze Lera, pues Rasis, aconsejando el cauterio en la comisura coronal, dice, que la impresion fuerte dèl, que llega al craneo, solo conviene en los que tienē robusta la cabeça, como son los hombres rusticos. Y con mucha mas ra-

zon

zon se devia hazer en nueit ros tiempos la advertencia; porque los rusticos, y rubustos hombres q̄ ay aora, son mas debiles q̄ los afeminados del tiempo antiguo; y si en estos manda Rasis, que no se excuten los cauterios, con mas razon deviera Lera excluir de esta execucion tan cruel à los moços, niños, y viejos, que en nuestra edad s̄o viadores de su corta vida. Pues aun el tiempo que Mateo de Grado diò à la estampa, sus doctos escriptos, con aver tantos años, y ser entonces los hombres de mayor robustez, no tan solamente acõsejò el reparò, y premeditacion que se devia tener en la aplicacion de los cauterios en la cabeça, de doctrina de Rasis, sino que aun no los aprueba por los synthomas que à ellos sobrevener pueden. Y assi advierte el docto Cirujano que esta manual obra executare, con quanta consideracion deve hazerla, porque si llega cõ el cauterio al craneo, pueden sobrevenerle, los accidentes que Mateo de Grado teme; y ademàs, porque llegando con el fuego à las comisuras, es fuerça se ofenda la dura mater por la vstion de las fibras que de ella salen por las comisuras: el qual daño se deve evitar, como advierte Mercado, el qual exceptuando las partes que no se han de tocar con el fuego, señala entre ellas las comisuras; en cuya doctrina se reconoce quã fin razon es la de Lera; y assi vale mas pecar de corto, que ocasionar vn grave daño, y perder el credito, por largo: pues aunque no se rompa el pericraneo con la vstion, no por esso dexará de resudar por las porosidades, cantidad de humor, que disminuya, y minore la causa del afecto: Pues los topicos q̄ se aplican à la coronal comisura, no solo penetran, y llegan al cerebro con sus qualidades, sino tambien en substancia, passando por los poros hasta el craneo, y por las comisuras à las internas membranas, como lo experimentò Galeno en si propio, pues refiere, que aviéndole aplicado à la comisura coronal vna vntura de azeyte rosado, en breve tiempo percibiò la penetracion del azeyte clarissimamēte. Y si lo extrinseco puesto sobre el cutis penetra, quanto mas facil le será el exito al humor encarcerado dentro de la calvaria; pues este liquido, por razon de la aplicacion del fuego, y atrahido de la perseverante vlcera no le será muy difficil la salida. Y assi soy de sentir que no se ha de profundar tanto el cauterio que llegue à ofender el pericraneo; pues es mas seguro procurar la mejoría poco à poco sin riesgo, que intentar con èl la evacuacion del humor en breve, ò la devida ausencia del alma de aquel atormentado cuerpo.

Sobre la doctrina referida son necessarias algunas advertencias. Sea la primera de Guillermo Rondeleto, el qual advierte, que quando la parte anterior de la cabeça es la que padece el dolor, y se vsa de cauterio en el occipicio, no se administra para evacuar, si para revelar particularmēte; y es vna doctrina digna de ser advertida, por racional en la medicinal practica; pues la rebulsion particular es aquella q̄ en vn miembro solo mira los contrarios terminos. Y assi quando el dolor de cabeça està en la parte anterior; el cauterio en el occipicio es remedio rebulsorio, aunque algunos le tengan por evacuatorio.

La segunda es de Mercado, el qual dize, que quando el dolor de cabeça, es por vicio del pericraneo, que entõces no es muy del caso el cauterio en el occipicio, que este sirve para evacuar de lo interno; y que en tal caso es mas conveniente el señal, ò fuentes en los brazos.

Merc. loco citato, fol. 443. Verum in doloribus capitis, qui vitio membranam appellant, concitatur setones occipiti affixos plus prodesse constat, aut brachijs fortavellam apperire. Nam occiput eo tempore perforare, ultra affectus indigentiam est.

Math. super 9. Rasis ad Almansorem cap. 1. in fine, fol. 18. Ego tamen non multum lauro eiusmodi cauteria, propter timorē ebullitionis cerebri, & spasmus, & contractionem paniculizneque in hoc vidi experimentum utile, sed hic nota (ut dicit Rasis 1. continentis) ut hæc omnia de ulcerativis, & c. fiant cum deliberatione, quia non sunt facienda iuvenibus calefacti.

Merc. 1. de comuni, & particulari indicat. presid. artis Medica, cap. 16. fol. 431. Circa vstionis modū, nõ esse oportet, quod dū in capite fit, membranas cerebri eius cum ottingere minime convenit.

Idem eod. loc. Neq; ad capitis suturas.

Gal. 13. meth. cap. 22. Sed quoniam etiam saturæ, & in his præcipue coronaria, non solum medicamenti impositi qualitates sed etiam substantia, si tenuit est, facile introtransmittitur: merito multa circa cerebrum, vitia ab extrinsecus applicatorum remedium facultate iuvantur. Ipse enim in me ipso expertus memini, cum infunderetur rosacis frigidum, citissimè, clarissimèque sensime in synclipitis loco eius intro penetrationem.

Rond. in meth. c. 11. fol. 67. Sant, qui faciunt vxicatoria, & cauteria in occipitio: si dicit ad rebulsionem fieri debent, si pars anterior sit affecta. Particularis rebulsio est, quæ in vno membro tantū contrarios terminos respicit.

La ambientis quam pericranium appellat, setones occipiti affixos plus prodesse constat, aut brachijs fortavellam apperire.

Idem, eodem loco, fol. 412. *Quod, ut facilius innotescat, adversedum est, quod si caput admodum fuerit inbecille, ac eius inbecillitas inveterata, & connaturalis facta, nulla ratione, ut me refert sententia, occipit apperire sine maximo damno poteris. In quo quidem casu brachio solum modo licet fontanellam apperire, ut per eam quod in becille caput gignit, citra eiusdem facile expurgetur.*

Masar. lib. 1. cap. 8. fol. 48. *Hac sane, hac Galeni admonitio mihi videtur, ad multos Medicos hoc tempore pertinere, qui in destillationibus, & reliquis morbis capitis, qualiscumque sit intemperies, qualiscumque sit materia noxia, vel frigida, vel calida ad cauteria familiarissime ac reverti, ut ad anchoram, confugiunt: quod mea sententia, sine diligenti iudicio faciendum non est, quando quidem si intemperies, vel materia noxia fuerit calida, de et Galenus persuadet ratio, & confirmat experientia, & cauteria, & omnia calida medicamenta non solum esse in utilia, sed etiam perniosa.*

Gal. 2 de Medic. compos. secundum locos cap. 3

Avic. 1. 3. tract. 2. c. 1

Zac. 1. prax. hist. c. 3. in fin. fol. 148. *Hemicrania affectio est dolorosa, diuturna contumax, dimidiam capitis partem secundum longitudinem, modo dextram, modo sinistram, occupans.*

Masar. lib. 1. cap. 9. f. 49. *Partim quod puto cephaeam, & hemicraneam minime diversos affectos esse, sed tantummodo in una parte laborante, differre.*

Zacut. eod. loc. *Omnes hae affectiones eadem expestant auxilia.*

Vega, lib. 3. de arte medendi, cap. 3. in fin. fol. 303. *Id quoque non praetermitendum, nos quandoque cephaeas, & hemicranias, in expugnabiles, curasse ferro candenti, simul tribus exustionibus factis in commissura coronali.*

Veg. eod. loc. fol. 304. col. 2. *Fit sane hemicrania ob eisdem fere causis, a quibus cephaea, ubi causam doloris efficiens una capitis partem molestaverit. At vero haec magna ex parte oritur per consensum, frequentius sane quam cephaea. Per consensum autem facta hemicrania, oritur a ventriculo, aut iecore, aut liene, &c.*

Avic. 1. 3. tract. 1. c. 15. *Aegritudines enim cerebri communicatione stomachi factis, iam significat dolor cum incipit a iucipite, &c. et quandoque agrotat caput ex communicatione hepatis, & est tunc declinatio doloris ad dextram, sicut quando fit communicatione splenis est declinatio doloris ad sinistram.*

La tercera advertencia es de el mesmo Luis de Mercado, que dize, que quando la cabeza estuviere debil, no se administraran en ella los cauterios, porque se le leguirá daño muy considerable; y assi si la invecidad fuere muy envejecida, se darán de mano; y se abriran fuentes en los brazos, para que por ellas se espurgue la causa del dolor, y de la invecidad de la cabeza.

La quarta y vltima trae Alexandro Masaria, de doctrina de Galeno, condenando a los Medicos, que en las destituciones, y dolores de cabeza antiguos, nacidos, y ocasionados de qualquiera destemplança material, sin atender a si es fria, ò calida; se acogē como a sagrada anchora al vto de los cauterios; de los quales no se deve usar si la causa del diuturno dolor fuere calida; por que en tal caso no solo no son utiles, sino perniciosos. Y con esto se dá fin a este primero parra-

§. II.

De la hemicrania.

A Este afecto, ò por mejor dezir synthoma, abraça el antecedente, pues no es otra cosa mas que dolor de cabeza; y solo la diferencia, segun mas, ò menos, porque la hemicrania, segun Galeno, y Avicena, es dolor de la media cabeza, la qual describe Zacuto, diziendo, que es vna afeccion dolorosa, diuturna, cõtumaz, que ocupa la media parte de la cabeza segun su longitud, vnas veces diestra, y otras siniestra; y assi no sō diversos afectos, como lo declara Masaria; con que los remedios convenientes al dolor de cabeza, son propios de la hemicrania, segun Galeno, y Zacuto, por cuya razón muchos Autores no hã hecho capitulo a parte; antes sobre vno mesmo lo hã comprehendido todo. Cõ q̃ en la hemicrania antigua, causada de pituitoso humor, y rebelde a los racionales pharmaceos medicamentos, le convienen los chirurgicos cauterios que en el antecedente afecto he referido, por ser todo vno como llevo dicho; lo qual con elegancia enseña Christoval de Vega Complutense, diziendo, que assi a vno, como a otro afecto, son los mesmos cauterios utiles.

Pero es de advertir que esta diferencia de dolor de cabeza, llamada hemicrania, mas ordinariamente se padece por consentimiento de las inferiores partes, que la cephaea, como advierte Vega. Y assi es necessarissimo atender para su cura al conocimiento de la parte mandante, cuyas señales propone Avicena, diziendo, que si se origina por consentimiento del estomago, comienza el dolor en la parte

30-

anterior de la cabeça llamada *synceput*; y si por comunicacion del higado, en la parte diestra, y si del vaço, en la sinestra, cuyo capitulo vá citado a la margen, en el qual podrá ver el curioso las señales de quando le causa por comunicacion de los hipocandrios, matuz, y demas partes inferiores; con que advirtiendolo, no errará en la aplicacion de los cauterios; y así en la hemieranea tenaz, y envejecida, se usará de los cauterios, en las partes que convinieren segun su origen, conforme a la doctrina que asentada llevo en el §. antecedente.

Pero quando la causa de la hemieranea, es humor sanguineo, tenue, y vaporoso, la qual tiene su ascenso por las arterias, siendo diuturna, y envejecida la fluxion, inobediante a todos los remedios; entonces se usará de cauterios para cauterizar; y dividir las arterias que están debaxo de las orejas; los quales amonesta Zacuto, y los ordena Paulo, diziendo, que deven cauterizarse los vasos de la cabeça en la hemieranea, así diuturna, como en la breve, y aguda, quando el humor calido cae a los ojos, y que por estos vasos se devan entender las arterias, es sentir de Galeno, pues advierte que los antiguos llamaron a las arterias, venas, o vasos, y él mesmo aconseja la seccion de las arterias, en la fluxion de humor calido, y espirituoso a los ojos, en las fienes; y en el diuturno dolor de cabeça de causa calida, y espirituosa originado detras de las orejas. Y la intencion que en esta separacion de las arterias lleva, es estorvar el ascenso de la espirituosa causa del dolor que por ellas sube, pues separandolas se corta el camino de la fluxion, como advierte Zacuto.

Mas aunque los antiguos, y algunos Autores modernos, mandan poner en execuciõ este remedio, soy de sentir, que es peligrósísimo, y que solo en casos quasi desesperados, se puede poner en uso, siguiendo la doctrina de Hypocrates, que enseña que en extremas enfermedades, son buenos extremados remedios; y así solo en caso que quasi con evidencia se tema la perdida de la vida del paciente, se puede poner en practica este desesperado remedio, y de otra suerte no, porque del se siguen innumerables, y terribles riesgos, algunos de los quales refiere Holerio, a donde haze vna advertencia, digna de estimacion; y es, que para executar este remedio se ha de saber con certeza, que la causa del diuturno afecto sube por dichas arterias; por que si sube por las arterias mayores, y internas, no será dicho cauterio de utilidad alguna, antes si de tormento; y si por las internas, y mayores sube, manda se aplique el cauterio sobre la sutura coronal. La mesma advertencia haze Zacuto, la qual es de Galeno.

Dudase, como siendo la causa humor tenue, calido, y espirituoso, se pueda originar vn afecto diuturno, cronico, y rebelde, la qual duda desata Zacuto, que por la diuturna fluxion de la causa se engendra la diuturnidad del afecto; con lo qual se da fin al §. segundo.

260. col. 2. lit. C. *Causa autem cur frequenter secantur arteria est, quoniam in capitis calidis affectibus, qui ab inferioribus fiunt, aut foventur, ascensus humorum aut vaporum per arterias fit.*

Hyp. 1. aph. 6. *Extremis morbis extrema exquisita remedia optima sunt.*

Holer. lib. 1. de morbis internis in scolio, cap. 1. *In quo videndum, num per maiores, & interiores arterias vapor effertur; sic enim nihil conferet, &c. Huius loco applicatur cauterium aënale in media parte capitis, prope suturas.*

Zac. loco nuper citato: *Videndum tamen, non per maiores, & internas arterias vapor afferatur; sic enim nihil conferet auxilium.*

Id. in eodem loco, fol. 261. col. 1. lit. E. *Dic quod ex hoc sanguine diuturnus dolor gigni potest, ob diuturnam fluxionem.*

Zacut. 1. *prax. hist. c. 3. in fin. fol. 48. col. 2. lit. B. Vnum tamen habet praesidium, si spirituosae calidaeque substantiae, suspicetur esse mali causa, quae ferè in arterias abundat, ut secantur arteriae in temporibus, aut ea, quae sunt pone aures iuratur.*

Paul. lib. 6. cap. 5. *In doloribus, qui alteram modo capitis partem exercent tam diuturnis quam brevibus, & acutis, cum calido, & acris in oculis fluxu, vasorum capitis divisionem omnes approbarunt.*

Idem. *Sunt, qui cauterijs mucronatis vasa absque in cisione ad multam profunditatem, adurant.*

Galeni. de curandi ration. per sanguinis missionem, cap. 22. *Quod autem arterias antiqui venas appellabant, & à nobis atibi demonstratum.*

Idem. *Sicut enim alias venas ob alias affectas partes offendimus secandas, sic quoque, & quae in temporibus sunt arterias, & quae post aures incidere medicis mos est: In temporibus quidem in festantibus oculos fluxionibus, tum calidis, tum spirituosis. Post aures vero in vertiginosis maxime, & his, qui diuturnis doloribus capitis calidis, ac spirituosis affliguntur.*

Zac. 2. de Medic. Princ. hist. hist. 43. dub. 30. fol.

§. 2.

Vido 2 de curat mem-
bratin, cap. 7. fol. 57. Et
ignitis ferramentis levi-
ter diversa corporis par-
tes sunt inurenda.

Zac. lib. 3. prax. hist.
cap. 3. num. 7. in fine. Ac-
cessi ad letargicum, qui
tribus diebus ita profundo
dormiebat, ut nullis factis
tum universaibus, tu to-
picis auxilijs expergise-
retur. Hoc ductus oraculo
sinapismos in plantis pedu
excitavi, profuere nihil.
Tandem duobus cauterijs
bene ignitis in ipsis plan-
tis excitatis, ad vitam
revocatus est.

Zacut. tract. 1. prax.
hist. cap. 5. post finem, fol.
173. Sed ut his redere
indideris, cauteria duo
bene ignita pone aures,
sunt in vstra: ex quibus
cum video ichores mana-
rent expergis factus paula-
tim, ex reta per nares
mucida pituita, in totum
sanus evasit.

Avic. cap. 8. Quod plu-
rimum terminatur, per
apostematapost aures, &
glandulas aurium.

Senec. tom. 2. lib. 1. p. 2.
c. 20 fol. 432. col. 1. Non-
nulli, cum morbi vis ma-
xima est, etiam cauteria
actualia occipiti inter pri-
mam, & secundam ver-
tebram applicant.

Espin. Tandem in le-
targo à doctoribus, &
præcipue ab Eustachio,
maxime commendantur se-
taccum inter primam, & secundam vertebram applicant.

Zac. loco nuper citato, fol. 172. Et cauteria sincipite, & ambitu capitis admovenda, qua plurimam
utilitatem afferri, citatis ferunt Auctores. Nam attenuant humorem, per alitum digerunt, & potentissi-
me foras educunt.

Rasis, de sectionibus, & cauterijs, fol. 282. Item fit cauterium in occipitio capitis ferro candenti
rotundo, & servatur appertum, ut caetera prædicta; maximè pro letargia.

Zac. 1. prax. admir. obs. 17. Quare candentis ferramento crustas in vertice capitis excitavi: in occi-
pito unam, & circumcirca multas; ex quibus cum excitaretur eger, & ichores effluerent, expergis factus,
ad mentem rediit.

Riber. 1. prax. cap. 2. fol. 10. Nonnulli etiam, cum morbi vis maxima est, audent cauterium actualia
inter primam, & secundam vertebram applicare.

§. III.

Del letargo.

PARA la cura de este afecto son muy del caso los cauterios, quan-
do lo rebelde de la causa, es inobediente à los vniverales, y par-
ticulares remedios, los quales se aplican à diversas partes del cuer-
po, como advierte Vido de Vido.

En las plantas de los pies, quando los vexicatorios, y causticos
no aprovechan; se vsa de actuales cauterios, de los quales vsò Zacu-
to, en vn letargico, que le oprimió por tres dias tanto el profundo
sueño, que no pudiendo con remedio alguno despertarle, le aplicò
dos cauterios bien encendidos à las plantas de los pies, con cuyo au-
xilio salió de la profundidad del letargo, y al dia vndezimo se viò
totalmente libre, no solo de este molesto synthoma, sino tambien
de la enfermedad à quien se avia seguido.

Detras de las orejas, vsò tambien Zacuto de cauterios en vn In-
glès, à quien tenia tan oprimido el letargo, q por instantes le amena-
zava la muerte; y no aviendo sido de provecho remedio alguno, con-
siderando que luele esta enfermedad terminarse por abscessos detras
de las orejas, segun Avicena, le aplicò (imitando à la naturaleza,
si ella arrojando, èi atrayendo) dos cauterios bien encendidos de-
tras de las orejas, por cuyas vlceras evacuò ichores por dos
dias, y despues mucha flema por las narizes, con que sanò in-
totum.

De sedal entre primera, y segunda vertebra vsan algunos, como
advierte Senecio, y es muy a proposito, y con èl se logran las tres in-
tenciones de reveler, derivar, y evacuar, y por remedio insigne le trae
(por autoridad de muchos Auctores, y entre ellos Eustaquio) el
Doctor Don Francisco Angel de Espinosa, Catedratico de Prima
de la Vniversidad de Salamanca, mi Maestro, en la disputacion mano
escrita de letargo; y no solo le aprueba en este afecto, sino tambien
en los demás soporosos.

En la parte anterior de la cabeça, y en todo el ambito de ella
aconseja Zacuto cauterios actuales, para atenuar, digerir; y pode-
rosamente evacuar la flema putrida, que es causa del letargo.

Del cauterio en el occipicio se acordò Rasis, diziendo, ser muy
vtil el letargo; y en dicho occipicio, y en la circunferencia del, vsò
Zacuto del cauterio, en vn letargico, con el qual remedio quedò
sano. Y no solo en este afecto los dà por convenientes, sino tam-
bien en el caro, pues refiere que à caroticos, sin esperança de la vi-
da, los diò sanos, porque liquidando el fuego la flema, y arrojandola
por boca, y narizes, convalescieron. La qual doctrina confirma Ri-
berio

berio
à parte evacuamus: poteritque etiam in alijs affectibus soporosis adhibere tanquam insigne remedium.

Zac. loco nuper citato, fol. 172. Et cauteria sincipite, & ambitu capitis admovenda, qua plurimam
utilitatem afferri, citatis ferunt Auctores. Nam attenuant humorem, per alitum digerunt, & potentissi-
me foras educunt.

Rasis, de sectionibus, & cauterijs, fol. 282. Item fit cauterium in occipitio capitis ferro candenti
rotundo, & servatur appertum, ut caetera prædicta; maximè pro letargia.

Zac. 1. prax. admir. obs. 17. Quare candentis ferramento crustas in vertice capitis excitavi: in occi-
pito unam, & circumcirca multas; ex quibus cum excitaretur eger, & ichores effluerent, expergis factus,
ad mentem rediit.

Riber. 1. prax. cap. 2. fol. 10. Nonnulli etiam, cum morbi vis maxima est, audent cauterium actualia
inter primam, & secundam vertebram applicare.

berio, no solo en el letargo, y caro, sino tambien en todos los foposos afectos.

De el uso de los cauterios en las extremidades, braços, vertebra altas de el espinazo, y occipicio, se acordò Masaria, y refiere, que con el cauterio en el occipicio librò de este synthoma à vn letargico, al qual no avia podido despertar con remedio alguno. Es de advertir, que estos cauterios son extremos remedios, y no se ha de aguardar à la extremidad de la vida para executarlos; porque si se aplican en los vltimos vales, quando ya las fuerças estàn postradas serviràn de acelerar la muerte; porque es tanta la copia de humor pituitoso, que liquidado con el fuego, baxa à las narizes, y boca, que si le faltan al paciëte fuerças para la expulsion, en lugar de aliviarle del terrible synthoma, que le oprime, impidiendo la respiracion, suele en breve quitarle la vida. Y así para exponerse à la execuciõ, se deve tener grande atencion à las necessarias fuerças, que para la excreacion del flematico humor se requiere.

§. IV.

De la epilepsia.

Que este afecto se origina por propia passion del cerebro, ò por consentimiento de infernas partes, cosa es tan sabida, como explicada de todos los Autores; y así tocarè en breve si los cauterios sean de algun vtil para su cura. Y como en este caduco morbo ay dos curas diversas, vna de la epileptica accesion, y de la preservacion de ella otra; advierto que solo trato de esta segunda, por parecerme no ser del caso los cauterios en la primera. Y así digo, que en la epilepsia, tanto por propia passion originada, quanto por consentimiento de otras partes, son muy a proposito los cauterios, presupuestas las evacuaciones, así farmaceas, como por seccion de venas, y otros remedios que el medicinal methodo dispone, lo qual afirma Matheo de Grado, diziendo, que todos los cauterios son vtiles en todas las especies de epilepsia, y como se apliquen à diversas partes del cuerpo, y esta enfermedad se origina por consentimiento de muchas, lerà bien ir discuriendo por las partes que primero padecen, para saber en que sitios se devan administrar los referidos cauterios.

Quando la epilepsia se origina por consentimiento de los dedos, pies, piernas, manos, pechos, labios, y otras partes, por elevarse de ellas el vapor, ò aurea venenosa, que llegando al cerebro causa este afecto; es muy a proposito el cauterio en la parte mitente, cuya utilidad refiere Vido de Vido, afirmando, que despues de cauterizada la mitente parte, no queda vicio alguno en ella, ni puede volver à padecer el cerebro vez alguna este afecto, por consentimiento de tal parte; con que admirablemente explica, pondera, y asegura la eficacia deste actual cauterio.

Tambien administra el actual cauterio sobre la parte mitente Alexandro Masaria, y advierte, que la vlcera que con èl se forma, se deve conservar abierta por largo tiempo. Lo mesmo aprueba Matheo de Grado, ordenando el actual cauterio sobre la parte lesa; y signiendola mesma opinion, executò Zacuto el actual cauterio con feliz suceso, en cierto enfermo, que aviendo tenido por algun tiempo tremor en el dedo pollex de la mano izquierda, despues que se cessò, le subia desde el dedo vna qualidad venenosa al cerebro, la qual causava la accesion epileptica, que con ferocidad le maltra-

Masar. lib. 1. cap. 12. fol. 75. Excitantur autem huiusmodi vlcera non solum in brachijs extremisque partibus, ut facere omnes consueverunt, sed etiam in superiori parte dorsi prope occiput: etsi hoc loco maxime ad derivationem quam ad rebulsionem pertinent. Nonnullis demum audent candente ferro vlcera in vrere ipsi occipitio, quo quidem remedio. Ego non semel usus sum, ac memini inter ceteros agrum quemdam letargicum qui nulla ratione potuit excitari, beneficio huius remedij fuisse excitatum, & liberatum.

Math. super nonum Rasis, cap. 10. in fine. Imo omnia cauteria in omni epilepsia valent.

Vido, de curat. membr. lib. 2. cap. 8. Veluti, & in vstione per candentia feramenta pars affecta ita curanda est, ut nullum post hac amplius in ea vitium remaneat, nedum, quod ab ipsa cerebrum per consecum iterum possit infestari.

Masar. loco nuper citato. Aut tandem candente ferro fieri consuevit, ad que hoc vltus longiori tempore debet conservari appetum.

Math. loco nuper citato. Valet etiam ut fiat cauterium actuale ferro ignito in loco lesa.

Zacut. 1. prax. admir. obser. 22. fol. 5. Tandem cauterio actuali, ad prisorum more, pollici laboranti apposto, curatus est: nam exulcere saniosos ichor manavit copiose.

rava

Riber. 1. *prax. cap. 8.* *Attamen si à parte aliqua externa concitetur epilepsia, propter curata universalem, ad eam peculiariter respiciendum est, & materia maligna in ea contenta educenda cucurbitulis scarificatis, vexcatorij, & cauterijs admotis, & si malum perseveret supra cauterium post scarificationem cucurbitula frequenter admoveatur: ad tandem urgente necessitate ad cauterium actuale confugiendum est.*

Avic. 1. 3. *tract. 5. cap. 8.* *Illa vero curus causa est matrix, pro cuius dubio est cum retentione menstruum aut spermatis, aut humiditatum effusarum ad matricem.*

Zacut. 1 *prax. admir. obj. 32.* *Sicque f. Hisfontanetis in cruribus in parte domestica, & emanante senie, ab amentio, comitiali morbo, & ulcere antiquo facta est in columis.*

Avic. *fen. & cap. nuper citatis.* *Quia quidem precedunt dolor in inguinibus, & gravitas in matrice.*

Iacob. *eod. loco.* *Adde his signum quartum. Puta quod mulier sigraparosissima sedit elevari de matrice ipsius aliquid ad cerebrum, quod primo cor opprimit.*

tava; y aviendo exercido otros Medicos muchos remedios sin fin: to, solo con el actual cauterio, aplicado al porrex, le libró Zacuto: del cuerpo epileptico afecto que le oprimia; la qual doctrina tocó en la practica de sus historias, diciendo, que si la epilepsia, por consentimiento de alguna extremidad originada, se causa de humor engendrado en la parte externa, se ha de evacuar con actual cauterio en ella. Y Riborio despues de aver ordenado vexcatorios, y cauterios potenciales sobre la parte externa afecta, para evacuar el humor maligno, del qual se eleva la venenosa aurea, q causa la epilepsia, aviendo depuesto la escara, vfa de ventosas sobre la parte, y pidiendolo la necesidad, abraça por vitimo remedio el actual cauterio; con que no ay duda de que es utilissimo, y el total remedio para la preservativa cura de este caduco, cruel, y arraigado afecto, quando por consentimiento de alguna extremidad, o parte externa, es originado.

Por vicio de la matriz suele ocasionarse muchas vezes, elevandose de la menstrual sangre, o esperma detenido, vapores malignos, que llegando al cerebro, y obstruyendo los ventriculos del, causan el comieil morbo de que se trata, como nos enseña Avicena. Y en esta epilepsia, por consentimiento del vtero, son muy selectos remedios los cauterios de fuego, formando con ellos fuentes, ya en piernas, y ya en brazos; y como la causa sea la supresion de meses, o esperma, de que mas adelante se ha de tratar en los afectos de la matriz, alli por extenso se disputará de la conveniencia de los cauterios, y del sitio donde conviene su aplicacion. Solo agora tocaré la elegante doctrina de Mercado, que dize que quando la epilepsia tiene su origen por vicio del vtero, son convenientes los cauterios en las piernas, formando fuentes en ellas, y conservandolas abiertas, para que por ellas se evacue lo vicioso, que prepter natural abunda en el vtero, y en las partes circumvezinas; con que mediante esta evacuacion, se impedirá la elevacion de los venenosos vapores.

Esta opinion siguió Zacuto en la observacion que trae de aquella anciana muger septuagenaria, à la qual le salia cada tres meses en la nariz vna vlcera sordida, que expelia cantidad de virulencia, por espacio de tres dias, y passados se cicatrizava ella mesma; y esta enfermedad la molestó diez y ocho años, y no padeciéndolo otro achaque alguno en este tiempo; mas como es propia passion de las mugeres procurar que en la cara no se note la mas minima fealdad, aun conser esta de setenta años, quiso quitar del rostro lo defectuoso de la vlcera, para cuyo efecto le aplicó cierto vnguento en el tiempo que expelia la virulencia materia; y aun no passó de la aplicacion el dia, quando se le siguió vn vehemente dolor de cabeça, y à este vn atroz accidente epileptico; el qual socorrió Zacuto con sangria, baños, ligaduras, y fregaciones; pero como con la aplicacion del vnguento se quitó la purgacion virulenta, y la vlcera, quedó por seis meses dementada, y padeciendo à tiempos la epileptica accessión. Y no aprovechandole los remedios que miravan à la evacuacion de la cabeça, tomó Zacuto la indicacion de la relacion de la enferma, que dixo, que quando manava la vlcera, sentia en el primero dia ascenso de humor à ella de las inferiores partes, percibiendo ardor en la region del pubis; con que discurió este Autor insigne, que así la vlcera, como la epilepsia tenian su origen por consentimiento del vtero. Siguiendo la doctrina de Avicena, y la de Iacobo de partibus, el qual despues de aver referido los signos que Avicene pone; añade otro, que es, que al principio de la accessión siente la paciente ele-

elevantse de la matriz alguna cosa, que primero la oprime el coraçõ; por cuya razon la abrió fuente en la parte domestica de las piernas, y apenas purgaron, quando se viò libre de la vlcera, infania, y epilepsia.

Pero si esta enfermedad (prosigue Mercado) huviere passido de el principio, entonces serà necesario abrir fuentes en el braço, además de las de las piernas, para que lo que la cabeça huviere adquirido por habito, lo expela por cercana parte, la qual doctrina tengo por muy assentada, y experimentada su seguridad, y feliz efecto. Porque aunque al principio padezca por accidente el cerebro, originada la fluxion de inferna parte, prolongandose esta por tiempo, viene à padecer la recipiente parte, por essencia. Y por esta razon alaba Benedicto Victoria Faventino, despues de los cauterios en los braços, el de la coronal comisura, aunque padezca el cerebro por consentimiento de partes inferiores, pues siendo por tiempo, ya padecerà el cerebro por propia palsion.

Por consentimiento de el higado, ò vaço suele ocasionarse este afecto, y assi es menester atender à ellos para su cura, pues no quitando el manantial, es forçoso siga su habituado curso la corriente. Y para el conocimiento de si es originado de estas partes, ò no, ay muchas señales, las quales refieren algunos Autores, y como Maestro de ellos Avicena, en la fenicion, y capitulo à la margen citado, que por no ser aqui del caso no las refiero, porque essa indagacion toca al docto Medico, y aqui solo se trata de la conveniencia, ò disconveniencia de los cauterios.

Y assi digo, que quando la epilepsia es originada por consentimiento del higado, es muy a proposito la fuente en la pierna derecha, y si del vaço en la izquierda, por ser estas fuentes muy vtiles en todos los cronicos capitales afectos, quando son originados por consentimiento de partes infernas; y aun quando el cerebro idiopaticamente padece; la qual doctrina enseña Mateo de Grado. Y si estas fuentes rebulsorias son convenientes, como este Autor afirma, y se executan, para que la materia que causa este accidente se expela por ellas, como en las palabras de la margen refiere, soy de sentir que seràn de mucha mas conveniencia, y eficacia los cauterios, ò sedales sobre la mesma parte mandante executados, pues à ellos se siguen mas inmediatos los afectos, que con las referidas fuentes se procuran; pues si es reveler, mejor se haze con la cercania del origen de la fluxion, si evacuar de la parte mitente la materia que causa el accidente; mejor se logra con los cauterios, ò sedales sobre la mesma parte. Y si el temor, y poco uso acobardate el animo para la obra, esfuercese con el socorro de la doctrina de Zacuto, el qual hablando sobre el capitulo treze del libro octavo de Traliano, en que trata de vn Soldado que llegó à sus manos, cauterizada la region del vaço: afirma la seguridad, y recuerda la vtilidad de estos cauterios, que por aver de tratar de ellos en otro afecto, me remito à él; y concluyo con dezir, que assi las fuentes en las piernas, como los cauterios, ò sedales sobre el higado, ò vaço, son muy apropiados para este afecto, y aprobados para estorvar el ascenso del humor dañoso, causa de la epilepsia, y de otros semejantes afectos, como advierte Zacuto.

Y del mesmo modo son vtiles las fuentes en las piernas, quando la epilepsia es originada por consentimiento de todo el cuerpo, ò de qualquiera parte inferior, ya sea del estomago, ya de los riñones, ò de otra qualquiera parte de las infernas, segun enseña Benedicto Victorio Faventino, diziendo, que fino cessare

con

Favent. in empirica; cap. 2. Et quoniam omnis aegritudo per cõsensum ad aliquod membrum, si prolonguetur, efficit per essentiam in illa membro. Ideo laudo quod ultra hæc cauteria, continuante morbo cauterisetur comisura coronalis.

Math. cap. 10. in fine. Imo, omnia cauteria in omni epilepsia valent, & in omni passione cerebri, si fiant cauteria subgenibus ambobus, & teneatur aperta vlcera, ut exeat materia talè fatiens morbum, vel per proprietatem, vel per communitatem.

Zac. 2. de Medic. Princ. hist. dub. 36. Quare, si ubi ius tertij humoris copiam, ad inferiores partes quominus in cerebrum irruat avertere velis: fontanellã in altero crure aspericiendam, consuere. Et si hoc presidio effectus non mitescat, tunc ad font. eullum, setonem, aut vstionem supra lieni regionem, consurgere oportet.

Favent. in empirica; cap. 2. Cõsulo, ut de venianus ad manum chirurgicam, & à quocumque membro inferiore comunicetur epilepsia capiti consuilo, ut fiant duo cauteria in ambobus cruribus, in frage-nã in parte sinistra per quatuor digitos, intra duos musculos.

Guarin. in cōsultatio-
nib. medic. cons. 495. Tan-
dem firmitati capitis ego
consulerē impresso ferra-
mento candenti in occi-
pitio.

Rasis. lib. de cauterijs:
Habet fieri pro epilepsia.

Donat. Quid, sine que
his cesserit maium, ferro
candente in occipitio, &
infra quo loco summa ver-
tebra cum capite commi-
titur ad vras iuxta celsi
sententiam.

Favent. in Empirica;
cap. 2. Quod si huiusmodi
remedia non contulerint,
laudo, vt sine timore ali-
quo afferatur cauterium
corporis patiente epilep-
siam, & non solum vnum,
quinimo, & tri. Primum
cauteriū sit semper actua-
le, & sit de directo com-
misura coronali. Secundū
verò sit in fontanella, id
est spondilibus colli, in pri-
ma vel secunda spondili,
vbi collum iungitur cra-
neo. Tertium sit infra ge-
nu per quatuor digitos in
parte silvestri intra duos
musculos.

Zac. 1. prax. hist. cap. 6.
fol. 135. Cauteria in vsta
in brachijs, occipitio, &
ambitu capitis, coronali
sutura esse vtilissima. Vi-
tiosa enim materia veluti
per fontes patentes ema-
nans quotidie, sensim, &
sensim exhauritur.

Riber. 1. prax. cap. 8.
Isdem verò post aliquos
dies apertu, tum etiam his,
qui semel epilepsia corre-
sunt, causticum occipitio
in vrere vtilissimum est.
At vult vtilius cauteriū
actuale, quod apud nostra-
tes neutiquam vsurpatur
à vehementioribus reme-
dijs, aut terrorem aliquē
inducentibus abhorrentes.

con los pharmaceos remedios, se llegue à la chirurgical obra, abriendo fuentes en las piernas; como sea originada de qualquiera de los inferiores miembros; y advierte se abran en la parte silvestre. Y quando comenzando el afecto por consentimiento de partes inferiores, se habitua el daño en el cerebro; son tambien muy apropiado los cauterios cerca de el mesmo cerebro, para la firmeza del; de los quales se acordò Christoval Guarinonio en vna muchacha de treze años, la qual padecia la epilepsia, por vicio de el vtero, y de el estomago, y aviendo atendido en la cura al ocorro de estas partes, y no cessando el afecto, por averse habituado el daño en el cerebro, tocò en el actual cauterio del occipicio.

Quando la epilepsia es idiopathica, por causarse por primogenua afeccion del cerebro, son tambien los cauterios conveniētes, segun Rasis, y Donato Antonio de Altomar, el qual aconseja el actual cauterio en el occipicio, y en la parte donde se junta el craneo con la primera vertebra; y de los demás sitios en que se deven poner en execucion se acordò Faventino, exortando à la execucion de ellos, pues dize, que sin temor se administren en los epilepticos, y no solo vno, sino tres, y sea el primero en la coronal comisura, el segundo entre primera, y segunda vertebra, el tercero en la pierna, quatro dedos por baxo de la rodilla, à la parte silvestre; y aunque son mas vsadas las de la parte domestica, no por esto dexande vñarse las de la externa; y además de la autoridad de Faventino, vsan de ellas muchos Autores, y no solo en las partes referidas son convenientes; sino tambien en los braços, y en el ambito de la cabeça, segun Zacuto, que despues de aver insinuado los sitios, pondera la vtilidad de los cauterios, diziendo, que la materia viciosa, causa de la epilepsia, poco à poco se agota, evacuandose cada dia por las partes cauterizadas, del mesmo modo que por manantiales patentes.

Y assi digo, que en todas las referidas partes son provechosas, pues con ellas se configuen las intenciones necessarias; reveler con la de la pierna; reveler, y derivar con las de los braços; derivar, y evacuar con los cauterios, ò sedales entre los espondiles; y finalmente evacuar con el de la coronal comisura.

§. V.

De la epilepsia de los niños, llamada alpherccia;

ES tan cruel este caduco morbo, que aun à los inocētes no perdona, pues apenas algunos nacen, quando à manos de este terrible comicial morbo penan, y à muchos les acelera el fin; tanto, que quasi vne el lastimoso ocafo, con el oriente tierno. Y para comprobacion de esto son escusadas las doctrinas, quando cada dia la experiencia lo muestra; pues aun no avra persona que no aya visto à criaturas de pecho con esta enfermedad.

En estos, aunque de edad tierna, sō tambien muy provechosos los cauterios, como los aprueba Riberio, diziendo, que es mucho mas vtil el cauterio en el occipicio, que el caustico, aunque en su tierra no se exerce por el horror que el fuego ocasiona; por cuya causa, à mi parecer, en nuestros Reynos no se ha vsado de este remedio mucho; y es lastima que por miedo se carezca de vn tan vtil remedio, y de ningun peligro.

En

En Florencia, dize Vido de Vidio, que es muy usado, y que à casi todos los niños, à pocos dias nacidos, se les da cauterio sobre la junta de la primera vertebra, y la cabeça; con el qual remedio muchísimos se han preservado de la epilepsia; y muchos que antes la padecian, quedaron despues del cauterio, totalmēte libres de este accidente. Y dize, que en algunos Pueblos de Libia (segun Erodato) à todas las criaturas de quatro dias nacidas, les davan cauterio en la cerviz, y con él los libravan de todas las enfermedades flematicas; de tal suerte, que de allí adelante siempre gozavan perfectísima salud.

El estilo de Florencia en la execucion de este cauterio refiere Rondelero, diziendo, que es tan comun, que las mugeres le administran, como las Españolas, el romper las orejas con el zarcillo, porque la mucha experiencia, las tiene yà maestras; y que las rusticas llevan los niños à los Sacerdotes, para que ellos, ò con hierro, ò carbon encendido los cauterizen. De esta opinion es Zacuto, pues en lugar de fuentes, ò sedales, manda cauterizar a los niños de pecho epilepticos, sobre la nuca, para que cō menos daño se evacue del cerebro, por la cauterizada parte, el dañoso humor, que es causa de el afecto.

Pero es necessarísima para la seguridad, y aprovechamiento de la obra, la advertencia que dexò en silencio Zacuto, pues mandò sin distincion alguna, aplicar el cauterio à todos los niños epilepticos, sin reparar, si conviene solo en los que padecen esta enfermedad, por primario vicio del cerebro, ò tambien à los que la padecen por consentimiento del estomago, originada de la corrupcion de la leche, (que es muy ordinario) ò de otras inferiores partes. Advertencia digna de toda consideracion, y que sin ella, en lugar de ser provechoso el remedio, será en muchos, ocasion de mayor daño; pues por desonerar el cerebro del humor dañoso, por la formada vlcera, atraerá ella con mayor abundancia, humor que mas obstruya los ventriculos del cerebro; con que con mayor fuerza, mas frecuencia, y mas riesgo, repetirá el epileptico accidente.

Y así es de advertir, que quando en los niños tiene su origen la epilepsia, por consentimiento del estomago, ò de otras inferiores partes (por cuyos comitantes signos se llegará con facilidad, al conocimiento) entonces no se consigue provecho alguno; antes si cō notable aumento, se haze mayor el daño, por razon de la atraccion del cauterio; pues en lugar de evacuar la causa de la enfermedad, la aumenta, atrayendo à la cabeça el dañado humor, que en las inferiores partes tiene su asiento hecho. La qual doctrina enseña Rondelero, pues despues de aver ponderado la utilidad del cauterio, prosigue diziendo, que aprovecha mucho, si la epilepsia, es idiopatica; pero que si es sympathica, originada del estomago, ò de otras inferiores partes, será atraer mas humor al cerebro, que evacuarle.

El Doctor Mercado, en el lib. citado cap. 16. tocò este punto, y resuelve, diziendo, que el cauterio del occipicio, quando la epilepsia es por propia passion del cerebro, es sin duda alguna utilísimo; pero quando es por consentimiento de otras partes, entōces se deve abrir fuente interceptoria en el brazo; pero en los niños (que es de lo que vamos hablando) aunque sea por consentimiento de otras partes, se deve exercer dicho cauterio del occipicio; porque por razon de su ternedad, y facilidad de substancia, y la vehemencia de la enfermedad, se habitua con facilidad en el cerebro en pocos dias, por lo qual conviene hazer luego al instante la obra con hierro encendido; principalmente, si fuere el mal hereditario, ò su padre, ò hermanos le hubieren padecido, ò la madre en el tiempo de preñada; la qual doctrina

Vid. 2. de curat. membratim, c. p. 18. Florentia in patria nostra, in vrunt pueros nuper natos ferme omnes cum ferro caudente, qua summa vertebra cum capite committitur, quo unico prasidio, quam plurimi à morbo commitali praservantur; ac multi, qui ante vrionem inter am eo vexabantur, post illam ab eo penitus liberantur. Quo prasidio olim quosdam quoque Libia populos summa cum felicitate vrì consuevrìse legitur; in vrentes enim cervicem omnibus pueris quadrimis eos ab omni morbo pituitoso facillime liberabant, vrì semper in posterũ sanissimi vrerint.

Rond. Florentia mulieres cauterio occipuc vrunt, idque habent in comuni vsu è doctæ quotidiana experientia. Rusticae pueros Sacerdotibus deferunt, vrì cauterio, vel carbone ignito, partem illam posteriorem vrant, cap. 63. fol. 175.

Zac. 1. prax. hist. cap. 6. fol. 187. Quare habita providentia de nutrice, loco fontanelli, vel setonis pars posterior capitis super nucha cauterizabitur, vrì cum minori noxia humor peccans à cerebro vacuetur.

Rond. vbi supra: Quod maxime confert si epilepsia facta fuerit per idiopathicam. Si enim per sympathiam à ventriculo, aut partium infernarum, hoc est potius trahere humorem ad cerebrum, quam idem evacuare.

Masar. lib. 1. cap. 19. *Inter vtera externa praesidia, quae infantibus applicantur, non modo recipiendum, sed etiam praedicandum videtur remedium, quod est in usu apud nos, scilicet cauterium candente ferro in parte capitis posteriore excitatum; quod non solum tuto, sed etiam cum tanta utilitate puerulis, vel nuperrime natis, adhibetur, ut ipse possit testari nonnullos pernitiose laborantes, ac semi-mortuos, hoc praesidio convalescisse.*

Zac. 1. prax. admir. obs. 12. *Morbi mites levia; crueles extrema expetulant remedia.*

na refiere Lera cap. 13. fol. 64. Y Masaria dize milagros en alabaça de este remedio, pues afirma, que entre todos los externos que para este efecto se exercen en los niños, no solo se ha de recebir el cauterio en la señalada parte, sino que es digno de que se predique su utilidad; el qual es muy usado en su patria, y él le ha experimentado, no solo por seguro, sino es con sumo provecho, aun en los recién nacidos; y refiere, que puede con verdad afirmar, que algunos casi muertos, han convallecido con él.

Mas yo, que procuro seguir lo mas seguro, me ajusto mas con la doctrina de Rondeleto, no dexando de seguir tambien la de Mercado, y Masaria; pero en esta forma; que quando por consentimiento padecen los niños la epilepsia, no se ponga luego por la obra la execucion del cauterio, como afirma Mercado. Pero si huviere tiempo notable, que padece la enfermedad, ya entonces, viendo que es preciso, que se aya habituado la causa en el cerebro, por razon del tiempo que ha padecido por consentimiento; soy de sentir, que se podrá usar del cauterio en el occipicio, y mas si tiene algo de hereditario; pero no con la seguridad, y acierto, que quando por primaria afeccion de la cabeça se padece. Y assi encargo à todos, la atencion de esta doctrina, para la certeza del buen sucesso. Y pido persuadan à los padres de las criaturas; tengan por bien, se haga la obra en sus hijos, y no por temor quieran verlos penar, y de ordinario morir, que aunque al parecer sea cruel el remedio, es cierto no lo es; y aunque lo fuera, tenian obligacion à permitirle, pues como dize Zacuto, las enfermedades leves, leves remedios piden, y las crueles, extremos remedios necessitan.

§. VI.

Del vertigo.

Este afecto es muy conocido por la relacion del paciente, pues dize, que le parece, que todo lo que presente tiene, se anda al rededor, y à vezes la cabeça, y el cuerpo del enfermo, y otras sucede obscurecerse la vista; à la qual diferencia llaman los Autores, tenebrosa vertigo. Ocasionalase de vapores que obligan à los animales espíritus à moverse en giro. Y estos vapores pueden elevarse, no solo de qualquiera de los quatro humores, sino tambien del suexo.

Este accidente suele ser leve, y de facil cura; y muchas vezes tan grave, que es via à la epilepsia, y apoplexia, como afirma Riberio. Ocasionalase por consentimiento de inferiores partes; y por primaria afeccion del cerebro; y assi, quando la rebeldia del accidente permanece, son muy utiles los cauterios, como dize Lera cap. 6 fol. 42. aviendo administrado primero las evacuaciones uniuersales, y particulares; y principalmente, quando la causa es humor flematico, contenido en el cerebro, à la qual se sigue muy de ordinario, segun Galeno. Y aunque se puede aplicar à este §. la doctrina del antecedente, no obstante, procurarè con brevedad tratar en especial de este afecto.

Riber. 1. prax. cap. 9. *Vertigo, quae grauior est frequentior, & antiqua in epilepsiam, aut apoplexiam frequenter degenerat.*

Gal. 3. aph. comment. 23. *Vertigines quoque capitis lesionibus consecuntur sicuti, & apoplexia, nam hic quoque morbus fit cum caput repletur pituita.*

Quando el vertigo es antiguo, y rebelde, padecido por idiopatica passion del cerebro (que de ordinario en él se elevan los vapores, que depravan el movimiento de los espíritus animales, como con Galeno lleuo referido) son muy a proposito los cauterios en la comisura coronal; para que por las vlceras que con ellos se forman, no solo se evacue el humor pituitoso contenido en el cerebro, del qual se elevan los vapores, sino tambien ellos propios, la qual

qual doctrina refiere Vido de Vidio, por autoridad de Areteo. Tambien la sigue Zacuto, el qual cuenta la historia de vn hombre, que padecia vna tan frequente tenebrosa vertigo, que casi siempre estaba el cerebro con el depravado circular movimiento; y temiendo, que se le figurasse apoplexia; despues de las evacuaciones convenientes, le aplicò fuentes en varias partes del cuerpo, y sedal en la nuca; pero sin vtil; y solo le tuvo con la execucion del cauterio en la coronal comisura, con el qual se restituyó a la salud. La mesma doctrina abraça Masaria, pues ordena el cauterio en la comisura coronal, para atraer la materia contenida en la cabeça a las externas partes, y para calentar, defecar, y corroborar el cerebro; y no contento con solo este cauterio, dispone se execute tambien en el occipicio. Y es de advertir, que los cauterios referidos, solo aprovechan quando el cerebro primariamente padece, como llevo dicho, porque si el afecto es por consentimiento de otras partes, suelen ser dañosos, o à lo menos de vtil ninguno, aunque la parte mitente sea muy vecina al cerebro, como advierte Mercado en el lugar referido, en el tratado de dolor de cabeça, q̄ comienza: *Verum in doctoribus capitis, &c.* donde dize, que si el cerebro padeciere por consentimiento de la membrana que cubre el craneo, llamada pericraneo, entonces sirve de nada el cauterio en el occipicio, y solo se deve vlar de sedal; y aunque en estas palabras habló solo del dolor de cabeça; en las consecutivas comprehendiendo el vertiginoso afecto, diziendo, que del mesmo modo que en el dolor de cabeça lleva dicho, se deve exercer en el afecto vertiginoso.

Tambien experimentò Zacuto esta doctrina, en aquel quadragenario glorioso, y vinoso, el qual padecia vn vertigo con tenebrosidad tan terrible, que à cada passo temia cayesse en apoplético; y aviendo executado para su cura grandes remedios, como fueron, además de las evacuaciones, sudores, sangrias de las leonicas, arteriothoma en la sien derecha, y cauterios en muchas partes de la cabeça, y en el occipicio; viendo que cada dia se ensobervecia mas el accidente; puso mucho cognato en indagar la mitente parte; y hallando que començava siempre el accidente con sivilo, o rugito de vn oido, conoció que el cerebro padecia por consentimiento del, por lo qual, no le era de vtilidad el cauterio del occipicio, ni de los demás; con que para deponer la enfermedad, y reducir à la salud al paciente, usò de causticos detrás de la oreja, y viendo el corto levamen, le abrió fuente detrás de la oreja, y la conservò abierta con pelotilla, y garvanço, poniendo encima vn parcheçuelo de diapalma, y evacuando por ella mucha sanjosa materia, sonò como de milagro.

Mas quando por vicio del estomago padece el cerebro, si en la recipiente parte se ha habituado con el tiempo la causa del vertigo; entonces se podrá vlar de cauterio en el occipicio, no por razon del estomago; si por el cerebro que padece ya como si fuera por primaria afeccion; la qual doctrina aprueba Christoval Guarinonio, refiriendo la historia de vna muger que padeciò el vertigo, originado del estomago, y vtero, y despues de algunos años, viendo padecia ya por habito el cerebro, le diò cauterio en el occipicio, y conservò la

KK 2

um anris rugitu, & desineret ad evacuationem sordis per aurem emanandis, caput per consensum ab aure laborare mihi persuasi: sicque caustica retro aurem applicavi, quorum vi, & sicciores emanarent continuo, tamen affectus periculosus in gravesebat qui solum fontanella excitata retro aurem, profuente per eam vbertim sanie multa, miraculi instar conquievit: quam ager inposito cicero vel puula cerca, & admoto deluper enplastro diapalma conservabat.

Guar. in consult. medicis, obs. 21. Postremo ad cauterium erit veniendum, occipitio insigendum, vltiusque apertum servandum, & interdum pulvere cantbaridarum irritandum.

Vid. 2. de curat. membra. cap. 15. fol. 84. Confert, & postremo loco excitato cauterijs, potissimum supra suturam coronalem quo loco ea intersecatur à sagitaria, seu cū ignito ferramento, seu cū caustico quod cutem erumpat, & vitioso succo exitum patefaciat, ac simul vaporis sui seu fuliginis, à quibus substantijs, dum in capite redundat tam ostendimus vertiginem excitari.

Zac. 1. de Medic. Princ. hist. obs. 16. Vir, quidam tenebrosus vertigine adeo vexabatur, ut illi cerebrū fere continuo iugurum ageretur, cūque plura expertus esset auxilia, & de futura apoplexia timor esset nullo alio presidio (præter evacuationes universales, & particulares, celebratasque in varijs partibus fontanellas, setonemque nucha affixum) quam cauterio bregmati inposito, potuit persanari.

Masar. 1. pract. cap. 10. fol. 57. Hæc cauteria id præstant, ut materiam in capite contentam ad partes externas trahant, & discussionem, nec non caput calefaciant siccant, & roborent: familiarissime autem ad comisuram coronalem, quandoque etiam ad occiput solent apponi.

Merc. loco citato. eodem tempore modo res fieri debent in vertiginosis affectibus.

Zac. 1. prax. hist. cap. 12. in fine. At cum accessio fere semper incipere-

caput per consensum ab aure

caput per consensum ab aure

caput per consensum ab aure

Donat. lib. de medendis humani corporis malis, cap. 13. in fine. At si partem abscindendam reuenerit facta: ligatura, ut diximus, prout supra aff. Etam partem; ipsi parti aff. Et medicamenta, qua uehementur atrahunt, adhibenda erunt; tum excoletoria, tumque citra calesfactionem id efficiant. velati cucurbitula pariter cauterium, & medicamenta, qua cauterijs similiter scaram efficiant.

Gal. 3. de locis affectis cap. 7. Sunt autem; & qui ore suo virus extrahunt, agre uidelicet partícula adnoti, ipsamque labijs complexi. Huc sane pertinet, & cauterium, & medicamenta, qua cauterijs similiter scaram faciunt.

Rond. cap. 36. f. 184. Si à punctura alicuius animalis venenosi fiat combulsio, apponatur supra partem cucurbitula cum multo igne, vel cauterium.

Zacut. 1. prax. hist. cap. 11. Si existu scorpionis venenosi, combulsio fiat, pars ista amputanda, vrenda, vel arctissime deliganda.

Idem 1. prax. admir. obs. 45. Vocatus ego spreitis oracibus licet methodice celebratis; ad cauterium actuale accedere sum coactus. Sed cum toti pedes dolore essent concusi, & in ipsorum profundo vis maligna esset, & illis unum solum cauterium apponere esset inutile; totos à genu vsque ad summos digitos novaculis acutis bene ignitis, cauterizare satius mihi visum est. Quod opus, ut semel esse celebratum, & post duos dies factis scharis ichor quidem lividus emanaret, dolor, & reliqua symptomata omnino cessarunt.

ulcera abierta, renovandola de en quando en quando, con cantaridas; con cuyo beneficio cessò el vertigo.

Y porque este afecto se origina muchas vezes por consentimiento del estomago, matriz, vaço, higado, y otras partes; advierto, que en tales casos se ha de seguir la doctrina que referida llevo en el antecedente parrapho de epilepsia, à la qual por no ser molesto me refero.

§. VII.

De la combulsion.

LA combulsion, es vna retraccion involuntaria de los musculos, àzia su origen, y nacimiento, à la qual llama el comun de los Cirujanos, el palmo. De esta ay dos diferencias, vna propia, y otra impropia. En la primera es la retraccion de los musculos perpetua, y se causa por inanicion, ò replecion. En la impropia repite la retraccion por intervalos; y esta se causa por irritacion de humores acres, y mordicantes, de vapores mordazes, ò de alguna maligna qualidad, ò aurea venenosa; y à esta combulsion impropia llaman con mas propiedad movimiento combulsivo.

En la combulsion propia causada por inanicion, no tienen lugar los cauterios; y en la de replecion seràn de poco vtil, ò de ninguno, con que fuera ociosa la morosidad sobre este punto.

La impropia de ordinario es sympathica; y asì curando el morbo de quien es synthoma, cessa. Y como se siga à afectos de la matriz, estomago, fiebres malignas, y aurea venenosa; à su tiempo se tocarà la conveniencia, ò disconveniencia de los cauterios en estos afectos; y aqui solo digo, son muy vtiles, y pondrè algunos casos con la brevedad que pudiere.

En la combulsion, ò movimiento combulsivo, seguido à herida de animal venenoso, no ay duda son de mucha utilidad los cauterios sobre la parte afecta, para sacar afuera el introducido veneno, causa del movimiento combulsivo, y dexar libres de la venenosa irritacion à los nervios, y musculos. Esta opinion sigue Donato, en la cura de estas mordeduras, donde despues de aver aconsejado la mutilacion de la parte afecta, si fuere algun dedo, como hizo mencion Galeno, de algunos rusticos que lo executavan; manda vsar de ventosas sobre la parte, y de fuerte ligadura; y despues aconseja los cauterios sobre la parte herida: cuya referida doctrina aprendiò de Galeno, que tratando de la medula de los accidentes, seguidos à mordeduras de ponçoñosos animales, despues de aver ponderado, que ay personas que chupan con la boca las heridas, para sacar afuera la venenosa materia, aconseja los cauterios sobre la herida parte. De esta mesma opinion es Rondeleto, pues aviendo mandado aplicar sobre la parte lesa, vna ventosa con mucho fuego, recurre al cauterio.

Lo mesmo haze Zacuto, mandando cauterizar la parte herida de venenoso escorpion, despues de otros remedios. Y asì siguiendo à estos Autores, afirmo ser muy provechosos los cauterios, en el propuesto caso.

En la seguida por consentimiento del vtero, no ay duda conuenièn fuentes rebulsorias, como se dirà à su tiempo. Solo pondrè aqui por rara, vna observacion que refiere Zacuto, de vna muger de treinta años,

Quod opus, ut semel esse celebratum, & post duos dies factis scharis ichor quidem lividus emanaret, dolor, & reliqua symptomata omnino cessarunt.

años, à la qual, quatro horas despues de aver parido vn fante, por aversele detenido la devida cruenta evacuacion, le sobrevino en ambas piernas, de la rodilla abaxo, vna combulsion, con tan intolerables dolores, que casi la quitavan el juyzio: inquirieron los Medicos la causa, y vinieron todos en que era flato craso, tenaz, y maligno, que se avia arrimado al nacimiento de los nervios, que para el sentido, y movimiento de aquellas partes sirven; el qual flato era elevado de la venenosa sangre en el vtero detenida. Y aunque para socorrer tã grave accidente, le aplicaron muy racionales remedios, en termino de diez dias, fueron infructiferos todos, pues creciendo la vehemencia del dolor, que por intervalos repetia, aun à los narcoticos, fue tan inobediante, que despues del vso de ellos, quedò la paciente muger tan rabiosamente delirante, y todos los pies combulsos, que parecia que por instantes fenecia su vida. Y llamando en tan terrible lance à Zacuto (refiere) que con ser muy del caso los remedios, que los demás Medicos exercian, les diò à todos de mano, y se acogió al actual cauterio. Mas viendo, que en lo profundo estava la fuerça del mal, y que todas las partes de los pies padecian la combulsion: le pareció de poco vtil vn cauterio solo, y asì vsò de muchos; pues desde las rodillas, hasta los dedos de los pies la cauterizó con vn cauterio cuchillar (q̄ segun èl dize, fueron navajas agudas bien encendidas) con el qual remedio cessarò combulsion, y dolor, de allì à dos dias, evacuando por las cauterizadas sajas, vna ichorosa, y livida materia. Raro suceso, y digno de ser anotado, pues para la aprobacion de los cauterios, este solo bastava.

Quando la combulsion se sigue à puntura de nervio, ay casos en que conviene el cauterio; y principalmente quando se teme por razon de la puntura, la putrefaccion del nervio; en este caso le manda Daza cauterizar con cauterio de oro, ò plata, para desecar, y impedir la putrefaccion: la qual opinion aprueba Pedro Miguel; y el elegir el cauterio de oro en primero lugar, no fue por ser el mejor, como enseña Avicena, si por ser el mas apropiado para cauterizar partes delicadas, como advierte Guido; pues para obrar en ellas, no ay duda es mas apropiado el de oro; pero en otras partes mucho mejor, y mas seguro es el de hierro. Y porque en algunos de los parraphos siguientes he de tocar en afectos à quien suele seguirse la sympathica combulsion; y aver de tocar en ellos la conveniencia de los cauterios, me remito à ellos, dando fin à este.

§. VIII.

De la opoplegia.

Bien sabido es el peligro de este terrible afecto, y la brevedad con q̄ mata, pues si con fortaleza acomete, es imposible su cura, y quando leve no es facil, como advierte Hypocrates. Este riguroso afecto se origina de diversas causas, y quando se ocasiona de humor flematico (q̄ es lo mas ordinario) es muy apropiado el vso del fuego, si otros remedios sin fruto; y asì por vno de los vltimos, y primeros en la eficacia, amonestan los Autores la aplicacion de la tartèn encendida à la posterior parte de la cabeça, para que con el calor se liquiden las flemas que obstruyendo, causan la apoplegia, y fluyendo à otra parte, desoneren el cerebro, y se celebre la ilustracion de los animales espiritus, como para la conservacion de la vida se requiere.

De este remedio vsaron muchos, y entre ellos Guainero, mandan-

Petr. Mich. tom. 32
sect. 1. disp. 9. cap. 4. circa
finem. Alij vero securius
putant candente auro aut
argento vstionem efficere,
præcipue si nervi putrita-
go molester. Dicitque Da-
za esse auxilium certum
trahens securitatem.

Avic. 4. 1. cap. 29. Res
vero, qua cauterium fit,
melior est aurum.

Guid. tract. 7. doct. 1.
cap. 4. Et licet Avicena
dicat cauterium aërate
melius fieri ex auro; hoc
verum est in membris te-
neris. In alijs autem se-
curius fit ex ferro.

Hyp. 2. aph. 2. Solve-
re morbum, quem apople-
xiam vocant fortem, im-
possibile; devilem vero,
non facile.

Guain. tract. 9. pract.
cap. 2. Et ubi illa non cõ-
tulerint, cartaginem fer-
ream concavam valde, aut
capellum ferreum, quod no-
stri antiqui patres, in bel-
lis pro tutamine capitis
deserebant, igni ficias,
& supra caput ita prope
ponatur, quod capilli, vel
caput abrasum, si fuerint
aliqui pilli ibidem positi
vstulentur.

Rafis *cap. de apoplexia.*
Sartago *prætereâ califica.*
tienda est, & capiti mul-
toties atq; vicinanda, ut
patientis capilli adren-
tur.

Avic. 4. 1. *cap. 29.*
Quod verò fuerit, quod sit
sicut craneam, subtiliter
ipsam opperire, ut cere-
brum non ebulliat, neque
ipsius paniculi corrugentur.

Math. *cap. 4. Unde mul-*
ti præcæcantes errant,
quia applicant instrumen-
tum figuratum figura ca-
pitis supra totum caput, &
bene incensum, quod adeo
calificat cerebri panicu-
los, ut perducat ad ipsam.

Mont. *Sartago ab ig-*
ne candens capiti ita pro-
xima, quod cerebrum in
calescat adeo opitulatur,
quod deperditam loquelam
restituit.

Herc. *Melius verò est*
ut sartago sic ad formam
capitis, & quod capilli
prius fuerint abscissi, con-
vertit enim phlegma in
vaporem, & minuit.

Favent. *in empirica,*
cap. 3. His omnibus per-
actis, laudo, ut detur pa-
tienti cauterium actuale,
de directo commissura coro-
nali, & conservatur ap-
ertum plurimis septimanis.

Zac. 1. *prax. hist. cap. 7.*
in fine. Cauteria in uni-
verso capiti ambitu, præ-
sertim in sutura coronali,
excitantur. In quibus om-
nibus exequendis cautus
sis oportet: dummodo inte-

ligas non esse extra methodum, uti violentis, & remedijs iterum adque iterum applicatis, quoniam
truncientis morbus levia præsidia contemnit, nam ut doctè monet Celsus lib. 3. cap. 9. Quos ratio non
inuat, temeritas sanat.

Hered. *tom. 3. sect. 1. disp. 8. cap. 6. Idem præstat actuale cauterium eidem commissura applica-*
tum, quod etiam fecit Heurnius, & docuit Artius.

Vidus *lib. 2. cap. 16. Tandem in vestigio capitis in primam, & secundam vertebra cum ferramento*
ignito, atque admodum candente.

Riber. *lib. 1. prax. cap. 2. Nonnulli etiam cum morbi vis maxima est, audent cauterium actuale*
occipite inter primam & secundam vertebra applicare.

Hered. *loco citato. Pulverimus duplici parte cauterium affigit, & cervicis inter primam, & secun-*
dam vertebra, & coronali sutura.

do aplicar à toda la cabeça, despues de cortado el pelo, vna sartén cõ cabo encendida, ò vn morrion de azero, de los que para la defanfa via la milicia. La mesma doctrina figuen Rafis, Holerio, Rordelero, Vegas, y otros muchos: Pero con diferencia, porque vnos aplican la sartén encendida: otros solo bien caliente; y otros arrimandola cerca de la cabeça; y no puesta sobre ella, y ay diversidad notable entre el vn modo, y otro; pues el vno es conforme à razon, y el otro de notable entre el vn modo, y otro; pues el vno es conforme à razón, y el otro de notable riesgo; porque si se aplica la sartén encendida sobre la cabeça, ocasiona ebulcion grande en el cerebro, y cõtraccion en los paniculos del, à la qual se figurà sin duda espasmo; con que en lugar de deponer vna terrible enfermedad, caularà otra mayor, y mas irremediable; el qual riesgo declarò Avicena. Y doctamente lo reprehende Mateo de Grado, diciendo, que en la execucion de la sartén yerran muchos praticantes, los quales la ponen sobre la cabeça, bien encendida, y calienta tanto los paniculos, ò membranas, que ocasiona espasmo; y assi es menester quando llegue el caso, no caer en tan depravado error; pues para atraer afuera, y convertir en vapores parte de la pituita, que causa este afecto, basta la aplicacion à lo largo, de fuerte que caliente lo suficiente, sin quemar la membrana con la contiguidad, que los referidos Autores quieren, lo qual diò à entender Montano, pues solo pide la aproximacion de la sartén encendida, q̄ baite para calentar el cerebro, con lo qual se restituye la perdida habla à las vezes. Y que este remedio resuelve la causa, cõvertiendo en vapores la pituita, es doctrina de Herculano, la qual refiere Heredia citando otros muchos Autores, que este remedio aprueban.

De los actuales cauterios, se vsa tambien en esta enfermedad en diversas partes de la cabeça, para evacuar la causa morbifica.

En la comisura coronal le ordena Feventino, aconsejando se cõserve abierto por muchos dias; la qual doctrina sigue Zacuto, añadiendo el que se cauterize todo el ambito de la cabeça; pero por mas selecto pone el de la comisura; y advierte quan cauto deve ser el Medico, para mandar exercer semejante obra; diziendo, solo pone este remedio, para que se conozca que es racional, y metodico; no para q̄ à cada passo se vse, si solo quando todos los demàs son sin vtil, y se considera al paciente, casi desesperado de la vida; y concluye con vna autoridad de Celfo, que dize, que la temeridad sana, à los que la razon no ayuda, con que censura de temerario à este remedio. Pero no obstante haze mencion del el doctissimo Pedro Miguel, apadriñandole con Heurnio, y Accio, con que no le tiene por tan temerario, como Zacuto dize.

En el occipicio es tambien vsual, y assi Vido de Vidio, le manda aplicar à la parte posterior, entre primera, y segunda vertebra; en el qual sitio refiere Riberio, que algunos le exercen, y Heredia le trae

citan-

citando à Pulverino: con que assi en la comifura coronal como en la posterior parte, le aconsejan los Autores. Pero soy de sentir que la advertencia de Zacuto estan docta como fuya, y que en breves razones pone vna lata, y fundamental sentencia; pues assi vnos, como otros cauterios son buenos para saber son methodicos, mas no para administrados, que siendolo me parece seran sin fruto, pues solo de ven aplicarse, quando todos los remedios son inutiles, y quando la enfermedad es terrible; y siendolo, es tan celer tu movimiento, que muy en breve quita al desdichado paciente la vida, por ser este afecto de las exacte per acutas, que en duracion de vno, dos, o tres dias, y à mas tardar al quarto tiene su determinacion, y en tan breves dias, tan solo avrán dado los cauterios la escara; con que es imposible puedan aver surtido el efecto, para que se administran; y esta advertencia no la dexò en silencio Pedro Miguel, pues la tocò en el lugar à la margen citado; y si el afecto no es terrible, ni acomete con la ferocidad, y agudo movimiento, que acostumbra, no es necesario valerse de cauterios. Con que muy pocas vezes, ò ninguna llega la ocasion de ser necesarios.

§. IX.

De la perlesia.

Esta enfermedad es à la que los Medicos llamamos paralyfis, la qual es vna privacion de sentido, y movimiento de alguno de los miembros, ò de la mitad del cuerpo, como la apoplegia lo es de todo. Y quando se causa de humores crasos, y pituitosos (que es lo mas frequente) conviene para su cura por vltimo remedio los cauterios actuales; pues quando otros remedios topicos resolutivos no alcançan à liquidar, y resolver el pituitoso humor, que impide passe por los nervios la ilustracion de los animales espiritus, son muy vtiles los cauterios, los quales aplaude Vido de Vido, ordenando se exerçan en el brazo, en la pierna, y entre primera, y segunda vertebra, si el brazo fuere paralytico; pero si juntamente lo està la pierna del mesmo lado, dize, que no se contente el artifice con cauterizar la parte dicha, sino que tambien vñe del cauterio entre la vltima vertebra de los lomos, y el hueso sacro, por tener de alli el origen los nervios, que baxan à las piernas para el sentido, y movimiento de ellas.

Zacuto aconseja los cauterios à la parte posterior de la cabeça, y lo mesmo Accio, el qual no solo se contenta con la aplicacion de vn cauterio, sino que ordena muchos, y en diversas partes, pues ademàs de mandar cauterizar el exorto de la espinal medula, aconseja otros dos cauterios à los lados, otro en medio de la cabeça, y otros tres en la circunferencia del de en medio; y dize, que permaneciendo las vlceras de los cauterios abiertos por algunos dias, no desespera de la restitucion del enfermo al estado de sanidad.

Mercado ordena los cauterios actuales sobre la junta de las vertebra, de adonde tienen su origen los nervios que vñan à la parte paralytica. Y advierto con èl, que estos remedios se deven exercer, quando los demàs son sin vtil alguno; y assi solo por vltimo remedio devemos echar mano de ellos.

Vega confirma la opinion de Accio, y aconseja que se conserven las vlceras abiertas. Pasqual propone tres cauterios; el primero en la nuca, quando el cerebro padece idiopaticamente, el segundo por

Hered. eodem loco. Sed huius operatio tardior est; obsecaram, sine cuius ablatione nihil spirat per vlcera.

Vidus 3. de curat. mèb. c. 2. f. 128. A quibus præsidys tandem pergendū est aut cauteria, quæ in initio, seu incubito, aut in crure excitentur; tutissimū autē est ad vrere in iunictor 1. aut etiam inter 2. spina vertebræ vbi cubitus resolvatur. Quod si vna cū cubito crur quoq; per eiusdem lateris agrotet, prioris vñtioni nõ contentus, in vrere etiam postremum partē spina, quæ lumborum vertebre cum ossi sacro conuelluntur prope exordium nervorū, qui subiectis crurib. sensus aut motus vim in percipiūt.

Zac. 1. prax. hist. f. 229. Quod si præsidia non sufficiant, consultissimū est cauteria actualia in parte posteriore capitis excitare

Actius tab. 2. serm. 1. c. 2. Ego enim crustras in vrere non dubitaverim per ignem; vñam quidem circa occipitis cavitationem, quo loco spinalis medula initium habet, duas autem ab vtraque parte ipsius, tres, aut quatuor in vertico vna ex his in medio capitis, tres circū ipsam: vñcribus enim diutius fluidis permanētib. nõ desuperofucurā restitucionē.

Merc. 1. de interiorē morbor. curat. c. 14. in fin. f. 114. Et vñtiones etiā vertebræ eius, per quam nervus in resolutam partem parrepiat; sed etiam quam vltimum præsidium habere debet, tentaris prius aropacismis, & alijs resolventibus auxilijs.

Vega 3. de arte medēdi, cap. 19.

Patch, lib. 1. c. 3. f. 50.

baxo:

Nicol. de egritudi-
bus nerborum, tract. 3.
serm. 3. cap. 7. fol. 134.
Decura autem per chirur-
giam advertendū est cau-
terii in paralyti post pra-
dicta remedia non profi-
cientia esse ultimum; quod
quidem in paralyti praece-
dente vitio cerebri, fieri
debet in principio nuche
in fontanela colli, & con-
fert si fiet in fine eius supe-
rose caudae. In particulari
vero paralyti, confert cau-
terium fictum super ipso
membro paralytico.

Hyp. 8. aph. 11. Morbos
quos dicta non sanat, me-
dicamentum sanat, quos
medicamentum non sanat
ignis curat.

Rond. cap. 41. fol. 207.
Cauteria posita supra co-
missurā coronalē multum
laudat, sed oportet diutius
remanere, ut os capitis
vstionem sentiat.

Zac. 1. prax. hist. cap. 8.
fol. 208. Si caetera non pro-
sint, & melancholia soli
cerebro propria sit, vtile
est fontanelam in brachio,
aut iuxta occiput apperi-
re.

Masar. lib. 1. cap. 21.
fol. 141. Verum inter cae-
tera apud communiter pra-
cticos sunt in frequenti
usu cauteria, quae à capite
credunt quam maxime re-
velers; vnde non solum in
brachis, cruribus, sed etiā
in occipite, & syncipite,
solent, in vti.

Idem inferius. In cau-
teriorum administratione
equidem censeo admodum
caute procedendum esse,
cum experientia demon-
stret melancholicis caesope

namero nihil prodesse quandoque etiam non parum obesse fortasse quod hic humor crassior nequeat evaquari, praeter quā quod cerebrum, & totum corpus magis, quam deceat solet exicari. Itaque vos moneo ne tam facile, & prompte ad haec praesidia deveniat, sicuti medici nostrorum temporum facere solent.

Merc. 1. de communi, & particuli artis medicae, fol. 449. Nescit etiam ex re erit in melancholia morbo nullius esse momenti vstionē; nā is affectus dum emelancholico succo excitatur; minime hoc praesidio iuvare potest; quia crassissimus, & terrestris humor, difficulter per fontanelas expurgatur.

baxo de la última vertebra; y el tercero en la parte afecta, quando el parafisis es particular; y advierte, que no se ha de penetrar con el fuego del cauterio mucho, por el daño que se puede seguir à los nervios, la qual doctrina tomó de Nicolao Florentico, que manda usar de los cauterios en la nuca, por baxo del hueso sacro, sobre la colilla; y en el parafisis particular, sobre el miembro parafitico. De todos los quales se puede usar en esta diuturna enfermedad, quando se reconoce, que los demás remedios no aprovechan, siguiendo el precepto de Hypocrates, que dize, que à los que la dieta no libra, el medicamento cura; y à los que el medicamento no aprovecha, el fuego los sana.

§. X.

De la melancolia morbo.

Este afecto es vn delirio sin calentura con miedo, y tristeza, causado del humor melancolico: puede padecerle el cerebro por primogenea afeccion, ò por consentimiento de otras partes; y iremos con brevedad tratando de cada vna de por si.

Quando el cerebro padece este delirio por idiopathica passion, aconsejan algunos el cauterio sobre la comitura coronal, de los quales haze mencion Rondeleto, advirtiendo, que al executarle se detenga el cauterio sobre la parte, hasta que el craneo sienta la vstion para que del se despida escara, y mas facilmente salga la causa de la melancolia por aquella parte; y le mueve à esta advertencia la doctrina de otros muchos que han usado de trepano para perforar el craneo, porque por la perforacion tenga manifesta salida la causa de este afecto; y los que usan del trepano, son movidos de la experiencia de algunos melancolicos, que por alguna caída, ò otra causa primitiva se les ha roto el craneo, por cuya fractura se ha evacuado la causa morbifica, y han sanado. Zacuto ordena en este caso, quando todos los remedios no surten efecto, fuente en el brazo, y cauterio en el occipicio. Alexandro Masaria refiere esta doctrina, diziendo, que es uso muy comun entre los Platicanos de su tiempo el executar los cauterios en este afecto, no tan solamente en brazos, y piernas, sino tambien en el occipicio, y comitura coronal; pero el disiente de la execucion, por parecerle mas de daño, que de vtil; pues afirma por la experiencia consta, que los cauterios no son de levamen alguno en los melancolicos, porq̄ como la causa es vn humor terreo, y craso, no se puede evacuar por las vlceras, que con ellas se forman, y se les sigue notable daño à los pacientes; porque con los cauterios, no solo el cerebro, sino todo el cuerpo se deseca; y assi amonesta que no se arrojen con facilidad, y promptud à la execucion de los cauterios, como hazian los Medicos de su tiempo, por ser necessaria mucha premeditacion para el acierto; lo qual movió à Mercado pa-
ra reprobar este remedio, diziendo, que los cauterios en la melancolia morbo, son de ningun momento, porque por ellos no puede recibir levamen, enfermedad que de humor melancolico se cau-

causa porque siendo tan crasísimo, y terrestre, con mucha dificultad puede expurgarle por fuentes. Conque atendiendo à la fuerça de la razon de estos dos Autores, abraçó su opinion, dando de mano à la comun; y así digo, que quando padece el cerebro este afecto por propia pafsion, no se deven administrar cauterios sobre la comisura coronal, ni occipicio; pero en el brazo no le ha llo fuera de razon; pues ya que no derive toda la causa morbifica, por lo menos depondrà alguna, y está libre de que por razon del se sigan los daños que señala Masaria.

Quando se causa por consentimiento del vtero por supresion de la menstrual evacuacion, ò supresion de el sperma, no ay duda convienen fuentes en las piernas parte domestica, de cuya utilidad tratarè en los afectos de la matriz.

Quando se origina por supresion de la evacuacion acostumbra da por las hemorroydas, son tambien convenientes las fuentes en las piernas; de las quales usò Zacuto en vn Varon Ilustre, que por aversele supreso la hemorroydal evacuacion, que cada mes le repetia, le molestò la melancolia morbo: y no contento con las fuentes, le diò cauterio sobre la region de el vazo, con que dentro de dos meses se restituyò à la perdida salud, pues bolviendo el humor melancolico àzia la parte mitente, por medio de las fuentes, y cauterio, cesò el decubito, que en el cerebro se depositava.

Y así siempre que la melancolia morbo se ocasionare por decubito, que de alguna particular parte sea embiado al cerebro, son convenientes los cauterios, y fuentes para revocar, y bolver el humor melancolico à la parte que primario, y antiguamente pedecia; la qual doctrina es expressa de Mercado: con que concluyo con èl, diciendo, que padeciendo el cerebro la melancolia, por consentimiento de los hypocondrios, à la qual llaman los Autores hypocondria, del vtero, de las hemorroydas, ò de otra qualquiera parte convienen las fuentes, ò cauterios, exercidos cerca de la parte mandante; y advierto condicho Autor, que no se vse de ellos cerca de la parte afecta recipiente, porque ocasionaràn notable daño, y en lugar de deponer la causa del medroso delirio, dispondrèmos la parte para que reciba quien le habitue mas.

§. XI.

De la mania.

EL delirio de la mania es con furor, y audacia, causado inmediatamente de destemplança calida, y seca de el cerebro, originada de humor atrabilario, para cuya expulsion algunos de los Autores ordenan los cauterios actuales en la cabeça; y reparo, que los mas los traen, refiriendose à otros, y no por autoridad fuya; pues Rondeletto dize, que alaban los cauterios, para que con ellos se evacue el humor atrabilario que està en la cabeça; y que se deve hazer sobre la comisura coronal. Nicolao Florentino trae dos cauterios, el vno de Roge-

rio, en el exorto de la espinal medula, que el comun llama nu- cha; y el otro de Guillermo, en medio de la cabeça. Senerto pone por vtil el de la comisura coronal; porque lo dize así Gordonio en el capitulo de mania. Y Riberio refiere, que este dio

Zac. i. prax admir. obs. 30. fol. 12. Fontanelæ tibi- bis affiguntur. At cū om- nia frustra tentarētur au- xilia, & morbus ferotius invaderet, ad essentq; fla- tus, & gurgulationes cir- ca splenem supra lienē cau- teriū in pono. Vix duo per- transierunt mēses, quando nigerrimi, & fuliginosi humoris copia vacuita, omnimodam consecutus est sanitatem.

Merc. vbi supra. Licet dum ex decubito articula- ris affectus, aut ulceris particularis mali sit, p. a- stantissimum sit presidium eundem revocare per fon- tanelas parti antiquitus laboranti, aut propè ipsam affixas.

Idem. cap. 16. eiusdem libri, fol. 431. Moneo tamen mihi in hac parte, lector est, ne deceptus mē- bri recipientis affectu ac miseria, iustè ipsum fonta- nelæ apperiat dum humor aliunde provenit; sed expe- dit semper fluxionis origi- nē exquirere, ac ibidem re- medium affigere, alioquin in possibile est quim aut maius, aut novum efficiat damnum.

Rond. cap. 43. fol. 232. Laudant etiam cauteria, ut id quod est congestū in capite, evacuetur, & fieri debet supra comisuram co- ronalem.

Nicol serm. 3. tract. 2. sum. 5. cap. 6. in fine. De instrumento chirurgia, di- cit Rogerius, in omni ma- nia sic fiat cauterium in fontanella colli, vel in capi- te. Et Guil. dicit quod post mūdificationē, & al- terationē cauteriū in me-

cau- Sener. tom. 2. libr. 1.

part. 2. cap. 15. fol. 413. Cauteria suturæ coronali applicata maxima vtilia sunt ut scrivit Gordo- nius, cap. de mania.

Riber. lib. 1. prax. cap. 14. fol. 33. Denique cauterium suturae coronali applicatum maxime probatur à Gordonio.

Masar. lib. 1. cap. 21. fol. 141. Gordonius suo tempore Medicus celebris narrat historiam de quodam melancholico, qui acciperat bulmos in capite, adeo ut cranium fractum esset: quo tempore ab omni melancholia sanus evasit.

Riber. 15. prax. cap. 5. fol. 262. Si afflictus per se veret applicetur cauteria cruribus nihil enim praestantius est, quam materiam ad inferiora per istos fonticulos derivare.

Holer. 1. de morbis internis, cap. 18. in fine. Quibus si nihil proficitur cauterio utendum est.

Math. cap. 14. fol. 78. Eulant etiam quidam cauterium actuale in comisura coronali anteriori.

Sener. tom. 2. libr. 1. part. 1. cap. 34. fol. 522. Nonnulli rebulsionis gratia suturae coronali cauterium applicant.

Math. eodem loco. Nec etiam hoc laudo, quia semper est timor in applicatione ferruginitis, & dubium est ne vehementia caliditatis, attingat os, & convellatur alveolus.

Avic. fen. 4. 1. doct. 3. cap. 29. Cum ergo fuerit quod sit sicut cranium, subtiliter ipsam operare, ut cerebrum non ebulliat, eaque ipsius paniculis corrumpantur.

Sener. tom. 2. part. 1. cap. 5. quaest. 3. fol. 276.

Fabric. Aqua pendens de opera chirurgica, cap. de fonticulo in sutura coronali.

cauterio le aprueba Gordonio ; con que ninguno le abraça por doctrina suya. Alexandro Masaria dize , que Gordonio ordenò dicho cauterio en la melancolia , refiriendo la historia de un melancolico , que avia recibido vna herida en la cabeça con fractura penetrante de el craneo , el qual en el tiempo que la tuvo abierta , estuvo libre de el delirio melancolico ; y no en la mania , como Senerto , y Riberio dizen , refiriendo la mesma historia ; con que aun de opinion de Gordonio no le concede en la mania : y con muy justa razon , pues si en la melancolia le reprueba , por ser el humor terreo , y craso , y porque deseca , y calienta el cerebro ; mucho menos vtil será , y de mas detrimento en la mania , siendo su causa el atrabilis , que por razon de su substancia , y pravas qualidades , en lugar de evacuarle con el cauterio , adquirirá mayor acrimonia ; y obrará mas desenfrenadamente ; y assi no me conformo con el uso de los cauterios en la mania , quando el cerebro la padece por propia passion.

Si la mania tiene su principal origen del vtero , por retencion de la menstrual sangre , ò por el semen detenido , y corrupto , como sucede muchas vezes , à la qual diferencia de mania llaman los Autores furor vterino ; en tal caso son de grande utilidad las fuentes en las piernas ; y afirma Riberio , que no ay remedio de mayor utilidad , pues con ellas se deriva à las inferiores partes la materia , que ascendiendo al cerebro , causa el furioso delirio.

§. XII.

De el catharro

EL catharro es vna fluxion del humor excrementicio del cerebro , à las partes que están debaxo del ; la qual fluxion descende por vias manifestas , como son los forámenes del hueso crivoto , ò los que vienen al cielo de la boca , y por estos cae la materia à las fauces , ò al pecho ; y assi quando viene à las narizes , se llama esta destilacion coriza ; si à las fauces , brancho ; y si al pecho , catarro. De esta destilacion de la cabeça al pecho es de la que al presente se trata , y se inquiere si son para su curacion convenientes los actuales cauterios ; pero es de advertir ; que ay dos diferencias de catharros. La primera causada de humor pituitoso excrementicio , resultado de la tercera coccion del cerebro. La segunda , de humor acre , mordaz , y erodente , engendrado en el hígado fervido , y embiado al cerebro , desde donde causa la destilacion al pecho , y de estos , unos son sufocantes , otros epidemicos , y otros pertinaces , y envejecidos.

En el catharro envejecido , causado de humor flematico , son convenientes los cauterios , quando otros remedios no aprovechan. En la comisura coronal le ordena Holerio ; y del se acordaron Mattheo de Grado , y Senerto ; pero vno , y otro le reprueban : Grado dize , que no alaba este cauterio , porque siemore se puede temer , que con la vehemencia del calor se convelan los paniculos del cerebro ; lo qual es advertencia de Avicena ; Senerto excita questión sobre la utilidad , ò daño deste cauterio , y refiere las cinco causas , que alega Fabricio ab aqua pendente , en favor del cauterio en dicha parte ; por las quales le tiene por muy provechoso. La primera es , porque en este sitio se forma , y conserva fuente con mas facilidad , que en los demás de la cabeça. La segunda , porque la parte anterior de la cabeça es mas humeda , que la posterior , y por esto necessita de ma-

yor

por evacuacion de humor pituitoso. La tercera, porque el hueso de esta parte es el menos duro, por lo qual es mas apto para la exalacion de los humores. La quarta, porque esta parte es mas rara, y laxa que las de demás. La quinta, porque por esta parte sale vn ramo de vena de lo interno, por el qual pueden evacuarse algunos humores dañosos. La contraria opinion siguen Montano, Mercurial, Fab. Pacio, y Ludovico Septalio, el qual afirma, que en quarenta años que exerció la medicina en Milan, no vió persona, que con el uso deste cauterio, recibiese utilidad alguna, antes si, algunos que peligraron mucho, por averseles seguido inflamacion al cauterio. Zechio reprueba la aplicacion del cauterio en esta parte, por traer consigo grande peligro, por ser el hueso de ella delgado, y por ligarse la dura mater al pericraneo, mediante fibras, venas, arterias, y nervios, las quales pueden inflamarse con facilidad, por la aplicacion del cauterio, y motivar que el cerebro, y sus membranas padezcan la inflamacion por consentimiento; y en comprobacion de lo referido, trae vna observacion de vn Pastelero, en quien se executó este cauterio; y el mesmo dia le dió vn desesperado, y furioso frenesi. Y además de poderse motivar de este cauterio, los daños referidos, se duda de la posibilidad de el provecho, por ser muy dificultoso, que los humores pituitosos existentes en lo interno de la cabeça, suban àzia arriba, para lograr la evacuacion, quando por su gravedad les inclina la naturaleza al movimiento àzia abaxo.

Esta duda toqué contra Lera en el parrafo primero de este capitulo, y resolvi, diciendo, que en caso que el cauterio se deva exercer sobre la comisura coronal, se hará la execucion con la premeditacion alli advertida, procurando no profundar el cauterio de suerte, que pueda ofender el pericraneo, pues vale mas oviar el riesgo, que solicitar la dudosa evacuacion del humor, arrojandose à él. Y en la execucion de este cauterio, no deve el hierro estar muy encendido, ni executarse de vn golpe, sino con pausas, y con cauterio no muy inflamado, sino medianamente encendido, como advierten Gentil, y Jacobo, sobre el texto referido de Avicena, en la cauterizacion del craneo.

El cauterio en el occipicio, no tiene el riesgo, que el de la comisura coronal, y assi los mas Autores usan del en esta catharral destilacion; y entre ellos Matheo de Grado, diciendo, que cauterizar à la parte posterior, ò en los braços, no es tan peligroso. Y Senerto afirma, que con el cauterio del occipicio, ò sedal, se puede conseguir lo mesmo que se intenta, con el de la comisura, y con menos riesgo. Riberio ordena este cauterio, y el del brazo. De sedal en el occipicio usa Matheo de Grado, y tambien le aconseja Senerto, diciendo, que como tiene dos foramenes evacua mas que el cauterio, y se conserva con mayor facilidad abierto, porque el cauterio en aquella parte, no es capaz de pelotilla, que es la que los conserva sin cerrarse.

Toda esta diversidad de cauterios traen los referidos Autores, y otros, para la cura de la destilacion catharral envejecida; y para hablar con acierto en la devida aplicacion de ellos, es necessario advertir, q̄ aunque el cerebro es la parte mandante en este afecto, no es siempre la primario afecta, por ser muchas vezes recipiente de las partes inferiores, como son estomago, higado, vaço, mesenterio, y vtero; de las quales no solo ascienden vapores, que tocando en el cerebro, se reducen à suprimeto estado, sino tambien humores viciosos, que del descenden al pecho, y causan la catharral destilacion.

Tambien es forçoso notar, que las diversas intenciones con que

Moat. *consil.* 36. 143. & 170.

Merc. *tom.* 3. *conf.* 5.

Pac. 5. *meth. medendi*, cap. 13.

Septal. 6. *animadvers. medic.* num. 107.

Zechius *in consultat. medicis*, *conf.* 75.

Idem *consult.* 1.

Gentil *super* 4. 1. *doctr.* 3. cap. 29. *In craneo tamen, ut tangit ipse, debemus subtiliter operari in cauterizando quo facere cauterium esse minus calidum, & paulatine cauterizare.*

Jacob. *eodem loco.* *Modo vero quibus ab his cauces, est ut cauterium non applicetur vehementer in consuetum, sed medioeriter, & ut applicetur per intervalla nec diu moretur vna vice super os.*

Math. *eodem loco.* *Cauterizare autem ad partem posteriorem, vel in brachijs, non tantum est periculum.*

Senert. *ubi supra.* *Cum vero idem fonticulus in occipicio, vel setaceum excitatum, & quidem cum minori periculo prastari possit.*

Idem *fol.* 276. *Cauterio non minorem vim evacuandi habet setaceum: imo vero maiorem, cum perforamina duo plus evacuet, quàm per vnum; neque ita commode pila coloco in fonticulo gestari possit.*

se

se vfa de los cauterios, obligan à la variacion de los sitios, porque est diferentes partes se devon administrar, quando se solicita con ellos reveler, que quando derivar, evacuar, y interceptir. Lo qual supucto, digo, que quando el cerebro, que es parte mitente, padece primariamente, vfarèmos de sedal, entre primera, y segunda vertebra del cuello, para derivar la causa antecedente de la fluxion, contenida en el cerebro; con el qual en algun modo se revele, respecto de la parte recipiente, que es el pecho; las quales intenciones se logran tambièn con el cauterio del occipicio, con el qual se consigue juntamente alguna evacuacion de la parte mitente, con que es derivatorio, y evacuatorio, respecto de esta, y rebulsorio de la recipiente. Puede se vfar tambien del cauterio de la comisura coronal, formando en èl fuère con pelotilla, quando solo procuramos evacuar del cerebro, y reveler respecto del pecho. Pero si queremos divertir la fluxion en el camino, aburrèmos fuentes interceptorias en los braços, en la parte domestica, entre el musculo hepimoydes, y el lacerto.

Si el cerebro, parte mitente de esta fluxion, fuere recipiente de las partes infernas referidas; mudarèmos de intèciones en los cauterios vlando lo primero de fuentes en las piernas, que sean derivatorias respecto de la parte inferna primario afecta, y rebulsoria respecto del cerebro parte recipiente de la primera fluxion, y mandante de la segunda, de la qual es recipiente el pecho.

Si la parte que primario padece fuere el higado, ò vaço, de suerte, que en èl se perciba algun tumor, y coleccion de humor mucido; podemos vfar de sedales, sobre la regiõ de ellos, los quales son evacuatorios de estas partes, y rebulsorios respecto del cerebro: Y aunque los sedales, en estas partes, no estàn muy en vfo, no por esso se dexen de vfar de ellos, por ser muy provechosos, asì para impedir el absceso del humor à la cabeza, como para curar el afecto de la parte; para lo qual los aconseja Mercado, y han vlando de ellos muchos Autores.

Pero si el cerebro huviere sido parte recipiente mucho tiempo, y por el habito adquirido padecière ya por propia passion; en tal caso se vfarà de las fuètes en los braços, sedal, ò cauterio en el occipicio, ò de la fuente en la satura coronal, con las advertencias referidas, y siguiendo las intenciones explicadas.

No puedo menos de hazer vna advertencia, asì para este §. como para todos los demàs, la qual pongo por doctrina general; y es, que nunca el Medico, ò Cirujano inste à los enfermos, para que condesciendà en el vfo de los cauterios, y principalmète en los de la cabeza, solo deve proponerlos, diziendo, pueden ser de vtilidad cõsiderable, no asìgurandola; y para aver de executarlos, aguarden à q̄ el paciente lo pida, y la instancia de los amigos, y familiares les obligue; porque como no ay seguridad de que con ellos cesse el afecto, para que se administran, clamaràn los enfermos despues que se hallen oprimidos de la enfermedad, y atormentados con las vlceras de los cauterios; la qual advertencia es de Iacobo de Partibus, y condigna de estimacion, como de hombre tan docto, y dize, que puede succeder, que con el dolor de las vlceras, se obscurezca la lesion de la principal enfermedad, porque vn dolor grande, obscurece al menor; y despues de cerradas las vlceras de los cauterios, bolverà à resucitar el antiguo afecto, con descredito de los cauterios, y del que los ordenò.

En el catarro de causa calida, quãdo se teme herrosion en los pulmones, à la qual se sigue la hemothoica passio, y à esta la ptifis; conyienen luego en el principio, fuentes en los braços, aviendo purgado pri-

Merc. 1. de comm. & partic. pras. artis med. cap. 16. fol. 445. Nam su. pravisus ipsu affixosetone, miro modo compertum est prodesse. In his etiam quibus viscus aliquil mucidum, & tumidum admodum est. Quod fit vt iecori humore aliquo madenti, & in tumorem elato opituletur plurimum humore per setonem expurgato; ac pari etiam ratione spleni, quod prasidium vtile, & tutissimum est.

Iacob. super sen. 1. 3. tract. 2. cap. 33. Sed consulo praticis, quod non attentent tot vti cauterijs nisi requirantur instanter ab egro, & amicis egri, cum non constet eis quod per ea cessent dièta passiones: hi mo vehementer dubitare debent, quod post quam ad tempus modicum cessaverint; quia dolor maior obscurat minorem non postrevivisunt sanatis viceribus, & vt prius invalescant iterum.

primero el cuerpo del paciente, es doctrina de Heredia, y practica asentada de todos, cō lo qual doy fin al capitulo tercero de los afectos capitales, en los quales me he dilatado, por ser en ellos en los que mas convienen los actuales cauterios.

CAPITULO IV.

En que enfermedades de los ojos, narizes, oídos, boca, fauces, y garganta, convengan los cauterios actuales; y en que sitios.

§. I.

De las enfermedades de los ojos.

EN la Guta Serena (que es quando sin daño alguno de los ojos, se carece de la vista, por estar la lexion en los nervios opticos) convienen los cauterios actuales; si es causada por obstruccion de dichos nervios, originada de humor pituitoso, que del cerebro ha corrido à ellos; Riberio le administra en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra, y refiere que esta en uso en su tierra, dar dos cauterios junto à la quarta, y quinta vertebra, vno à vn lado, y otro à otro, de suerte, que quede la espina en medio; y por muy eficaz alaba el sedal en dicha parte, en lugar de los cauterios. Zacuto vsò en este caso, de sedal en la nuca, en vn muchacho à quien curò la guta serena. Y conformandome con la opinion de estos Autores, digo, que quando las evacuaciones vniversales, y particulares, ni la dieta sudorifica, y otros remedios, no surten efecto, es muy del caso el sedal entre tercera, y quarta vertebra, como ordena Riberio, ò entre primera, y segunda, como adquiere Zacuto.

En la catarata, ò opulsiõ (que es quando el humor pituitoso expellido del cerebro, se deposita por baxo de la tunica cornea, llenando el foramen de la boca, de suerte, que impide la vista) son à proposito para su curacion los cauterios actuales. Cornelio Celso manda cauterizar las venas de las sien es. Matheo de Grado, los dà detrás de las orejas, y vsa de sedal en el occipicio, y de faerte en el braço, diziendo, q̄ los de detrás de las orejas, y el sedal, son para divertir la materia; y quando la catarata ocupa solo vn ojo, abre en el braço de aquel lado la fuente, para llamar el humor pituitoso àzia abaxo. Senerto aconseja el sedal, para reveler, y fuentes en los braços. Vido ordena cauterio en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra, para derivar. Guarino vsò del sedal en el occipicio, en vn Auditor del Duque de Urbino; y Riberio amonesta fuertes, y ajustandome cō la doctrina de estos Autores, soy de sentir, q̄ es remedio admirable el sedal, entre la primera vertebra, y la calvaria, como quiere Vido, el qual se deve conservar abierto por mucho tiempo; y quando menos, por seis meses, como dize Senerto; con esto, pues, se deriva, y evaca el humor pituitoso, causa antecedente de este afecto, y se revela particularmente, llamando la materia à la parte posterior. Las fuentes de los braços, son tambien viles, por abocar la materia à partes declives.

En la ophthalmia inveterada, y periódica, de la qual hizo mencion

Li

Gale

Riber. 2. prax. cap. 4. fol. 52. Fonticuli, ad fluxionis aversionem continuo gestandi.

Hered. tom. 3. sect. 4. disp. 3. cap. 4. Sed statim ac in ipis acris destitatio, corpus expurgandum esse, & apperendas fontanellas in brachis.

Riber. 2. prax. cap. 1. fol. 46. Loco cauteriorum, fatocum eidem parti admotum, efficacissimum est.

Zac. 1. prax. adm. obs. 56. fol. 13. Et simul setonem nuca indidimus.

Cels. lib. 6. cap. 6. In temporibus venas adurere.

Math. cap. 17 fol. 101.

col. 4. Sed inmediate valent ruptoria post aures, &

apperitis setoni laudatur ad convertendas materias

posterius. Et si sit in vno oculo tantum, fiant cauteria,

seu ruptoria in brachio sibi directo, ad convertendum materias deorsum.

Senert. tom. 2. lib. 1. p. 3. sec. 2. c. 28. f. 567. Occipitio rebulsiõis gratia, cucurbitula, vel vexitoria aut quod efficacius est, setaceum applicetur: id que diu appertum servetur, ad

minimum menses sex. Post sunt etiam cauteria brachis applicari; adque hæc omnia sunt, ut materia

attenuetur, evacuetur, resolvatur, & discrucietur.

Vidus 4. de curat. melli. c. 2. f. 249. Derivat ad proximam partes, vna setio in fronte, sive in occipicio cum cucurbitula seu fixata: veluti, & cauteria cum

caustico, aut cum ardente ferramento, qua vbi prima vertebra calvaria committitur, excrucietur.

Guar. in cons. medicis, conf. 374 fol. 398. Quod vltius, ut possit movere factum est traducto filo per acum ignitum; si quoque ibi

relitum, aquo appertum servetur.

Gal. 2. de d. f. feb. c. 11. *Masar. cap. 25. f. 152. Si ophthalmia fuerit v. be- mens, difficilis, vel fre- quenter hominem agredia- tur, non nulli ad cauteria confugiunt.*

Math. cap. 15. fol. 82. col. 4. in fine. *Laudant etiã doctores sectarium pori posterioris, vel raptoria post aures, & sunt maximi iuvamenti in casu. Sed ad ista non devenimus nisi reliquis prius factis mitioribus, in ophthalmia cronica.*

Nicol. serm. 3. tract. 4. cap. 9. fol. 166. col. 4. *Et scias quod cauterium factum in fonticula colli, & proprie quando in ea ponitur laqueus experientia repertum est, esse multum iuvamenti, & portasse manus, quam cauterium comisura coronalis, quia ad longinquius.*

Pasc. h. 1. de curandis morb. cap. 16. fol. 56. *Hac susceptionem, & vlcera oculorum gigni prohibet situm colo transectum, per tres digitos sub nuca.*

Zac. 1. prax. cap. 13. in fine. *Cauterium in occipite aut setaceo: quorum loco fontanella brachis affixa, vel cauterium in syncipite excitatum, satis sunt.*

Sener. loco citato, cap. 12. fol. 547. *Si malum sit diuturnius, ad frequentius insistere solet, setaceum adhibendum; idque vel 30. diebus apertum servandum; vel cauterium actuale in cervice, brachio applicandum, & fonticulus excitandus.*

Riber. 2. prax. cap. 8. *Veram docet experientia contumaces ophthalmias ab hepate non raro exoriri, & humoribus ab eo in oculos confluentibus, ita ut tunc temporis cauteria adnota morbum foveat, quæ alioquin fluxioni à capite oriundæ maxime conducunt. Et vidimus sæpè veteres ophthalmias nullis cedentes remedijs, clauso fonticulo, qui diu in occipite gestatus fuerat breve, & sponte disisse, &c.*

Rond. cap. 52. fol. 254. *Aut si eger valde obnoxius sit de fluxionibus oculorum, raptorium in occipite apponemus, ut revocentur excrementa ad partem posteriorem.*

Sener. ubi supra, cap. 46. fol. 587. *Quando materia ruit per vasa interna, nonnulli cauterium post aures commendant.*

Rond. cap. 61. fol. 277. *Potest applicare cauterium actuale in temporibus, vel post aures, vel super verticem capitis, & vlcus diu remaneat apertum.*

Galeno, y cada dia la tenemos entre manos, son muy conveniētes los cauterios, segun Masaria; pues dize, q̄ quando la ophthalmia es vehemente, difícil de remover, y q̄ con frecuencia repite, se acogē los Autores à los cauterios; los quales dize Mateo de Grado, q̄ son de grãde utilidad, y que por esto alabã los Autores el sedal en el occipicio, ò los cauterios detrás de las orejas; pero que no se deve usar de ellos sino es en la ophthalmia cronica, y aviendo usado primero de los demás remedios mas suaves. Nicolao Florētino alaba el sedal en la nuca, y afirma, que por la experiencia estã manifesto ser de mayor utilidad, que el cauterio de la comisura coronal. Del sedal tres dedos por baxo de la nuca, se vale Pasqual, para prohibir, que de esta enfermedad se sigan vlceras en los ojos, cataratas, ò nubes. Zacuto ordena cauterio en el occipicio, y en la comisura coronal, y fuentes en los braços; y de estas haze tambien mencion Senero, y de el sedal, conservandole abierto por treinta dias; y assi digo, que en la ophthalmia cronica, diuturna, y periodica, quando los demás remedios no aprovechan, se usará del sedal entre primera, y segunda vertebra, y de fuentes en los braços, para divertir la cõtumaz fluxion de humor à los ojos: esto es, quando el cerebro es primero origen, y parte mitente. Pero si la ophthalmia se causare siendo primero origen de ella el higado, por embiar à los ojos humores dañosos, que inmediatos la causen, en tal caso, no son de util los cauterios dichos, antes si de daño, porque incitan à los humores al movimiento àzia arriba. Y porque (como afirma Riberio) se ven muchas vezes ophthalmias envejezidas, que no cessando con remedios algunos, solo con quitarse el sedal, y cerrarse las fuentes, que por mucho tiempo avian conservado abiertas en el occipicio, y en los braços, faltaron de repente, por cessar el movimiento de los humores de las partes inferiores, à las superiores, el qual continuamente estavan los cauterios fomentando.

En las maculas sobre la tunica tornea, llamadas albugines, ò nubes, si son ocasionadas por fluxiones repetidas de humores à los ojos; es tambien conveniente el sedal en el occipicio, para revocar la materia à la parte posterior, y impedir el fluxo à la afecta; el qual aconseja Rondeleto; porque no divirtiendo la fluxion, se aumentarán cada dia, hasta que priven de la vista al paciente.

En el involuntario fluxo de lagrimas, llamado Epiphora, quando es contumaz, y envejezido; son tambien vriles los cauterios, y de ellos usan los Autores en diversas partes. Senero, dize, que algunos usan de ellos detrás de las orejas, quando la fluxion es por los vasos internos. Rondeleto afirma se puede usar de ellos en las sienas, detrás de las orejas, y en el synciput, procurando, que las vlceras se conserven abiertas por mucho tiempo. Yo ajustandome à la doctrina

trina de Matheo de Grado, digo con él, que para divertir la tenaz fluxion del continuo exito de lagrimas, es principalísimo remedio, quando los demás no aprovechan, el sedal en la posterior parte del cuello, entre primera, y segunda vertebra, pues con él se revela, y deriva de vn miembro noble como el ojo, por parte donde no puede seguirse detrimento alguno, y tambien es à proposito fuente en el brazo, como quiere Zacuto.

En la rija, ò fistula del lagrimal, para divertir la fluxion del humor al angulo interno del ojo, ordena Riberio sedal en la cerviz, diziendo, de doctrina de Fabricio Hildano, que solo con él se cura la fistula del lagrimal: Pero si la perseverancia de la fistula dimana, de estar el hueso carioso, no se puede curar sin deponer la cariosidad, para lo qual ordena Paulo, el actual cauterio, sin el qual dize Riberio, no se puede quitar, por ser casi imposible, sin suma molestia legar el hueso, como manda Senerto; y viendo la dificultad, dize, que se legre, ò se quite con el actual cauterio; y así digo, que si el hazerse esta fistula anna, consiste en el caries del hueso, llegando al verdadero conocimiento de que es así, es necessario usar del actual cauterio, el qual deve ser delgado, y executarle por canula, ò fistula de hierro, para que no ofenda al ojo, y à las partes veznas.

En el estravismo, que es mirar atravesada la vista, quando se causa por nimia humedad del cerebro, como suele suceder en los muchachos, ò por copia de humores pituitosos, que llegando à los nervios que sirven para el movimiento de los ojos, causan en ellos resolucion, por la qual sucede el estravismo: es muy a proposito el sedal en la nuca, y fuente en el brazo; con los quales cauterios dize Zacuto curò à vn mancebo, à quien no avian aprovechado sudores, y otros muchos remedios, y que evacuando por las vlceras, largo tiempo, vna ferida sanies, logrò totalmente la salud.

§. II.

De las enfermedades de los oídos

Quando el dolor de oídos es contumaz, y antiguo, causado de humor pituitoso, que de el cerebro corre à ellos, son muy convenientes los cauterios; los quales aconseja Mercado, diziendo, que quando con los remedios, que methodicamente se administran, no cessa el dolor, se deve conjeturar, que el daño, y causa del, viene del cerebro, por estar habituada en él la destemplança; y entòces será necesario (para deponer el habito, y para evacuar la causa, que con el tiempo le ha ocasionado; por el qual por qualquiera leve ocasion, prorrumpen en dolor de oídos) abrir sedal en el occipicio, ò fuertes en los brazos. Y siguiendo su doctrina, digo, que en el caso propuesto es de grandísima utilidad el sedal en el occipicio, y no de menos, las fuentes en los brazos.

Quando padecen los oídos synthomas en accion abolita, ò diminuta, por la qual quedan los pacientes totalmente sordos, ò surdastros; el qual synthoma es seguido à morbo del cerebro, por aver arrojado humores gruesos, y pituitosos, al exorto del quinto par de nervios (que son los del sentido del oído) conviene el uso de los caute-

Ll 2

rios, *pit; iuxta occipitium set onem affigere, aut fontanellam in altero brachiorum apperire,*

Math. cap. 23. fol. 93. col. 3. *Alia intentio principaliter diversiva succedit, & in hac debemus multum existere, quia derivatur à membro nobili, ut est oculus; est igitur valde advertendum, & hoc fiat laqueo post eolum quando reliquo non ferunt.*

Zacut. 1. prax. admir. obs. 52. fol. 15. *Cauteriz in brachis affigo.*

Riber. 2. prax. cap. 15. fol. 63. *Cauterij loco, setaceum cervici utiliter admovebitur, eo enim solo, curatam fuisse fistulam lacrimalem refert Fabricius Hildanus, centur. 1. obs. 41.*

Paul. lib. 6. cap. 22. *Si iam carie vexetur caudentibus ferramentis aduremus.*

Riber. eodem loco. *Si os carie affectum manifeste appareat, solo cauterio actuali curari potest.*

Sener. cap. 3. fol. 570. *Adque os ipsum corruptum vadatur ferro; aut colatur cauterio actuali.*

Zac. 1. prax. admir. obs. 61. fol. 15. *Cauterium in brachio in regione affecti oculi, impræsum. Tandem laqueo usus est ad nuquam inditum; ex quo cum sanies fetida longo tempore emanaret sanitatem omnino dam obtinuit.*

Mercad. 1. de inter. morb. curat. cap. 23. in fine. *Necessarium erit ad conterendam prædictam capitis habitum, & ut facilius expurguetur, quod habituale illud in temperamentum in dies generat, quod ex levi causa, caput in dolorem auris prorumpit.*

Riber. lib. 2. prax. 6. 1. fol. 69. *Eique succedunt particularia remedia fluxionem revelentia, ut cauteria.*

Merc. eodem loco, cap. 24. circa finem. *At si his malum non cessarit, & ex mali augmento medicus coniecerit aliud maius malum posse supervenire, occiput ferro candenti apperire oportet, & fontanelam in brachis excavare; vel si placet, setonem occipicio affigere, quo expiret id, quod in dies in cerebro aggregatur.*

Zac. 1. prax. admir. obs. 70. *Hoc experimento audacior factus, in alijs, in quibus plura remedia frustra erant celebrata, fonticulum in eo loco apperivi, vel si ex utraque aure non audiebat eger, in ambobus cauterium affixi; ex quibus, cum sanies multa emanaret, omnino sani facti sunt.*

Merc. eodem libro, & cap. *Præterea quod multa, quæ gravi auditui præficia sunt, vitia quoque tinitui erunt, ut balnea sulphurea sudationes, aut fontanella in brachio affixa.*

Riber. cap. 3. prax. fol. 74. *Incumbendum est cauterijs.*

Idem cap. 4. fol. 76. *Post modum humiditas superflua absumenda cauterijs.*

Riber. 3. prax. cap. 1. fol. 77. *Et si fluxio humorum acrim in nares sit valde contumax, cauterijs posterioribus partibus admotis, erit divertenda.*

Math. cap. 36. fol. 120. col. 3. *Sed fortis, & innediata diverso est, quæ fit cum setonis post aures.*

rios, viendo que no aprovechan otros remedios vniverfales, y particulares. Así lo enſeña Riberio, diciendo, que a estos ſucedon los remedios que particularmente revelen, como ſon los cauterios; pues con ellos, no ſolo ſe ſocorre eſte envejecido afeçto, ſino tambien ſe precave el que el paciente cayga en otro mal de mucha mayor gravedad, por cuya razon manda Mercado abrir fuertes en los braços, y ſedal en el occipicio, ſi pareciere neceſſario, para que por ſus vicerias ſe deponga lo que con el curso del tiempo ſe ha agregado en el cerebro. Zacuto alaba el cauterio a la parte inferior de la oreja, cerca del oïdo, movido de la experiencia, que le enſeñò la doçta naturaleza; pues refiere, que vn moço, que padecia vna ſordera envejecida, accion abolita del oïdo, en el qual ſe avian exercido los mas remedios, que el arte diſpone para la cura, ſe hallò ſin alivio alguno en ſu tenaz achaque; y viendo la naturaleza, que no le ayudavan los Medicos, ſe determinò ella ſola à conſeguir el logro que el arte no avia alcançado, y aſi de ſubelia gracia, le formò vna vlcera à raiz del oïdo, y aviendo evacuado por ella mucha ſordida materia, en eſpacio de ſeys meſes, recuperò el pobre moço con toda perfeccion el oïdo. Y refiere Zacuto, que cobrando audacia en eſta experiencia, vsò del cauterio a raiz del oïdo, ſi era vno ſolo el deſetuoso, y ſi ambos, à raiz de los dos, con los quales excitò vlceras, que haviendo por ellas manado mucha materia ſanioſa, les reſtituyò al perdido oïdo, y à entera ſanidad del organo. Conque guiado de eſta doctrina, digo, que ſon muy convenientes para eſte afeçto las fuentes de los braços, ſedal en el occipicio, y cauterios à raiz de las orejas, ò en lugar de ellos ſedales en aquellas partes, de los quales me he valido en ocasiones, con buen ſucesso.

En el ſilvido de los oïdos ordena Mercado, caſi los meſmos remedios, que en la carencia, ò diminucion de oïr, y con ellos fuente en el braço.

En las vlceras de los oïdos antiguas, y contumazes, dice Riberio, que no baſtando para ſu medula otros remedios, es fuerza valerſe de los cauterios. Y quando manan los oïdos por mucho tiempo aquoſidad ſuperflua, tambien aconseja los cauterios. Algunos Autores vsan tambien del cauterio para abrir el tumor llamado parotida, y encargan, que ſi fuere poſſible ſea de oro el instrumento.

§. III.

De las enfermedades de las narizes.

EN la vlcera antigua, y putrida de las narizes, llamada ozena, quando la fluxion de los humores que la cauſan es muy contumaz, ſon cõvenientes para divertir la, los actuales cauterios; Riberio los ordena en el occipicio, y Matheo de Grado manda echar ſedales detràs de las orejas; y conviniendo con vno, y con otro, digo, que en el caſo referido ſe deve vsar de ſedales; pero por quanto la parte que ſeñala Grado, no es tan commoda para ſu aplicacion, ſe echarà en el occipicio, pues con èl ſe cumple con el ſentir de vno, y otro Autor, y ſe conſeguirà la diverſion de la fluxion, llamandola con el ſedal, à la parte poſterior.

En la leſion del olfato, cauſada por obſtreccion de los foramenes de la dura mater, que correfponden al hueſſo crivoſo, ò por obſtruccion de los proceſſos mamilares, ocasionada de pituita exercemeticia, craſſa, y glutinoſa, la qual ocasiona la accion abolita, ò dimiſta del olfato. Son muy del caſo las fuentes en los braços, y ſedal en el occipicio,

cio, para divertir, revelar, y derivar la pituitosa materia; causa de este afecto, los quales cauterios aconseja Zacuto.

En el polipo, es conveniente el cauterio actual para deponerle, el qual aconseja Rondeleto, advirtiéndolo, que se deve administrar por canula, ò sítula de plata, para no ofender las demás partes de las narizes; y Senerto ordena te quite con él, quando con medicinas no se puede: y despues de quitado, se deve cauterizar la raiz, porq̄ si queda alguna porcion de ella, bolverá à renacer de nuevo, por cuya razon dize Rondeleto se deve cauterizar la raiz.

En el fluxo de sangre de narizes, quando los remedios vsuales no pueden atajarle, es maravilloso remedio el cauterio en la planta del pie, del lado de la nariz por donde fluye; el qual alaba Zacuto, trayendo vna observacion de vna muger de pocas carnes, que en siete dias que padeciò el fluxo, echò de sí cantidad de treinta libras de sangre, en la qual fueron frustraneos todos los remedios, y solo con dos cauterios que le mandò dar en las plantas de los pies, irritandose la naturaleza con la vehemècia de ellos, retraxo el curso de la sangre, con la qual cessò de todo punto la hemorragia, y quedò totalmente sana.

§. IV.

De las enfermedades de la boca, fauces, garganta, y cara.

LA renula, es vn tumor preternatural situado en baxo de la lengua, el qual es de naturaleza del abscesso impropio, llamado melicerides; en este si es inveterado, y no han sido suficientes para su medela las sangrias, purgas, y demás remedios, son convenientes los cauterios, como advierte Riberio; pero dexa en silencio el sitio donde se deven executar, pues en dos partes que tropieza en ellos, no le señala, aunque dà à entender, que deven exercerse, para depouner la causa antecedente; pero quando este tumor es especie de melicerides, el qual es fuerza se caule por congestion, parece no ser muy del caso los cauterios, por hazerle esta por invecilidad de la facultad expultriz sirviente, privada de aquella parte; la qual no pudiendo expeler lo que resulta de la tercera coccion, ocasiona el que deteniendose, cause este tumor; con que para la deposicion de la causa antecedente, parece no ser del caso los cauterios: y assi advierto, que este tumor, aunque figa la naturaleza del melicerides, no se causa por congestion, como los abscessos impropios, si por reuma, siendo de ordinario parte mitente la cabeça, que abundando de humores pituitosos excrementicios, se desonera, arrojandolos à esta parte, dõde se eleva el tumor llamado ranula; y assi quando la fluxion es envejecida, y repite el afecto à menudo, son convenientes los cauterios en el occipicio, y en los braços; en estos para derivar, y divertir por otro camino la fluxion; y en el accipicio para derivar, y evacuar del cerebro lo contenido en él, y para revelar la fluxion que corre à la boca. Ambrosio Pereo vsa del cauterio en este afecto, para abrir el tumor, el qual refiere Senerto, diciendo, que algunos con dicho Auctor abren el tumor de la ranula, con cauterio actual, para que no buelva à repetir; y ami parecer, los que abren el tumor con hierro encendido, es mas para prohibir el fluxo de sangre que puede seguirse, que para impedir la repetencia del afecto.

En el paralyfis de la lengua, es muy a proposito el cauterio en el occipicio, el qual aplaude Riberio, para derivar del cerebro; y Senerto dize se deve aplicar entre primera, y segunda vertebra, conseruando abierta la vlcera por mucho tiempo.

Zac. 1. prax. cap. 15.

fol. 260. Fontanella brachis, & occipite proficiunt.

Rondel. cap. 64. Cura-

tur chirurgia; nam si par-

vusest, conficitur canula

argentea, per quam dimi-

timus cauterium inter-

partinarium circa septem.

Senert. lib. 1. part. 3.

sect. 4. cap. 3. fol. 609. Vel

ferro etiam candente au-

feratur.

Rond. ubi supra. De-

num supra partem caute-

rium adhibendum; alioqui

vratur in vna parte, alte-

ra intacta. & si quid reli-

qu fuerit ex vstionis ex-

pers inde renascitur vo-

lus polipus.

Zac. 1. prax. admir. obs.

72. Denique cum viribus

esset ex animis, apposito

cauterio actuali in utraq;

planta pedum, recessita na-

tura, & irritata praesidiij

vehementia; cursum san-

guinis retraxit, & ea,

Deo auspice, omnino he-

morrhagia cessante, sanata

est.

Riber. 5. prax. cap. 2. Si

affectus sit inveteratus,

ad cauteria veniendum est.

Et infra. Si post hæc re-

media debite usurpata,

morbis redeat ad caute-

rium actuale veniendum

est.

Senert. part. 3. cap. 4.

fol. 617. Sunt inter quos

Ambrosius Perens lib. 7.

cap. 5. qui potius ferro ig-

nito tumorem aperien-

dum censent, ne malum re-

vertatur.

Riber. 5. prax. cap. 4.

Tum etiam cauterium oc-

cipiti in vstum.

Senert. lib. 1. part. 3.

sect. 5. cap. 7. fol. 619.

Aut cauteria ad primam,

secundam vertebra, qua-

dum appersa ferventur.

En el pàralysis de los labios, por el qual queda la boca torcida; son tambien muy del caso los cauterios, Senerto manda cauterizar, de doctrina de Avicena, las venas que se sitúan detrás de las orejas y cauterio, ò sedal en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra.

En el dolor de muelas, que con frecuencia molesta, conviene también bien los cauterios. Nicolao Florentino manda romper vna vena que viene ramificada por medio de la oreja, la qual se divide con cauterio actual, cuya obra he visto exercer muchas vezes, y asseguro, que duele menos que vna sangria, y raro es el que aviendose cauterizado estas venas, ha buuelto à padecer dolor de muelas. Danse también cauterios en la cavidad de la muela, de los quales refiere Masaria, que han usado muchos, y el fin que llevan es abrasar el nervio, que viene à las rayzes, para que privandole de sentido, no sea instrumento de el dolor; la qual doctrina explica en breves palabras Riberio, y Nicolao dice, que sea el cauterio de oro, y que se repita la cauterizacion tantas vezes, quantas sean bastantes hasta llegar à lo vltimo de la cauterizacion, que es hasta quemar el nervio.

En las vlceras malignas del garrotillo, quando no bastan para corregir su malignidad, los mundificativos fuertes, dize Zacuto, que tan monstruosa malignidad, solo à la fuerza del fuego se rinde; y así aconseja, que si la vlcera se registra con la vista, se cauterize con vn cauterio de oro, procurando no detenerle en la parte, porque las partes sanas no se quemen, por cuya razon advierte, que no vaya muy ardiente el instrumento, y que se administre por canula, porque no ofenda las partes de la boca, ò embuelto vn paño mojado, ò embarrado de boro armenico.

En la guta rosacea, que es vna rosa, ò mancha rubra, que sale en las mexillas, y al rededor de las narizes, con vnas crustrequeas de la magnitud de lentejas; la qual se origina por encendimiento del higado; son muy vtiles las fuentes en las piernas, con las quales dize Mercurial, que de todo punto se quitan las manchas rubras del rostro: y Zacuto la confirma con vna observacion, que refiere de vn mancebo Portuguès muy hermoso, el qual padeciò esta guta rosacea, por encendimiento que adquiriò el higado, por aver usado en los alimentos, de mucha pimienta, y aviendo sido frustraneo el uso de muchos remedios, le abriò vna fuente en la pierna derecha, con la qual cesò la guta rosacea, y no la bolviò à padecer jamás.

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

Quando por destilacion de la cabeça al pecho, se ocasiona vna pertinaz, y envejezida tos, que no cede à los remedios, que el racional

Quando las enfermedades del pecho tienen su principio, y origen de destilaciones de la cabeça, les conviene el uso de los cauterios; lo qual expressamente declara Mercado, à quien sigue todo el comun de los Autores, y asentada esta general doctrina, passaré à la particular, tratando de cada affecto de por si, con la brevedad que sea possible.

nal methodo dispone; es forzoso usar de los cauterios actuales; y así quando se origina por catharro fluxion de humor pituitoso, vñ Mercado de fuentes en los braços, con las quales asegura, que así la causa, como el morbo, sucede quitarte de raíz, con q̄ se sigue cellará el synthoma, que es la tos. En este mesmo caso ordena Matheo de Grado, cauterios detrás de las orejas, sedal, y cauterio sobre la comisura. Si este afecto se sigue à catharro fluxion de materia calida, convienen tambien los cauterios, los quales alaba, y por vltimo remedio los aprueba Benedicto Victorio Faventino, diziendo, que aunque la materia sea calida, son de mucha utilidad, porque desecando, y confortando el cerebro, impiden la fluxion de la materia de la cabeça al pecho, y le manda abrir sobre la comisura coronal: y ajustandome con la mas segura opinion, digo, que en este afecto son de mucho provecho los cauterios, y me remito à la doctrina que dexo asentada en el §. XII. del capitulo 3. deste tratado.

Si la difícil respiracion fuere seguida à catharro envejecido; son muy necessarias fuentes en los braços, las quales aconsejan Senerto, y Zacuto, y además de aprobar el parecer de estos Autores, me refiero al parrafo citado de catharro.

En el asma, son tambien los cauterios muy convenientes, para su cura, los quales mandan los Autores executar en diversas partes. Zacuto los ordena en la circunferencia de la cabeça, quando este afecto tiene su origen por fluxion de ella; y quando se reconoce, que por intemperie habitual del cerebro, se regenera nuevamente humor, que continuado fluye al pecho, aconseja el cauterio en la nuca, con el qual dize se preservan del asma. Nicolao Florentino aconseja, de opinion de Gordonio, que se dê cauterio en medio del pecho, quando nos hallarèmos desesperados de la cura de este afecto; y refiere, que algunos no contentos con vno, se alargan à dar muchos en dicho sitio. Mercado tiene por cruel esta doctrina, y citando la de Accio, la reprueba; y afirma, que quando el asma se sigue à destilacion de la cabeça, se deven abrir fuentes en los braços; y si de todo el cuerpo fuere embiada al pecho la causa, ò se siguiere à alguna supresion de evacuaciones infernas, se deven abrir fuentes en las piernas. La qual doctrina parece diò à entender mucho antes Benedicto Victorio, ordenando se abriesen dos fuères en el que padecia asma, vna en el brazo derecho, parte silvestre, quatro dedos por baxo de la juntura; y otra en la pierna derecha, en la parte silvestre. Y aunque soy de sentir con este Autor, y Mercado, que los cauterios mas apropiado para este caso, son los de braços, y piernas, no me cõformo en que ambos se executen en el lado derecho, por parecerme de mas alivio, y de igual utilidad al paciente, abrir la fuente en la pierna derecha,

nibus multis, aliquandiu levati sunt per ulcera paulatim sanie emanante. At cum ex habituati cerebri intemperie de novo humor noxius regenitus, in toracem conflueret, excitato fonticulo, in nuca in posterum sunt preservati.

Nicol. serm. 4. tract. 2. cap. 15. fol. 35. Curatio vero asmatis veri per chirurgiam, debet fieri postquam alia non contulerint instrumenta, de qua dixit Gordon. ultimum remedium quando de curatione eius sumus desperati, est quod fiat cauterium in medio pectoris, & quidam faciunt plura, & tenent ea diu aperta.

Merc. lib. 2. de interiorum morbor. curat. cap. 4. fol. 318. in fine. Quod sineque hac quidem omnia prodesse videantur; fontanellam in altero brachiorum, aut in utroque aperire oportebit. Sicut si totum corpus causam malo praestet, aut suppressa ex inferioribus vacuatio sit, tunc erit in cruribus aperire. Nam pectus ferro canenti urere, aut aliud crudelis exequi opus, ut Aetio scribit, non probo.

Favent. in empir. cap. 14. in fine. Expertum est multam conferre, si in corpore patienti asma fiant duo cauteria: Vnum in parte silvestri brachij a stri, longe à iuguris spatulae per quatuor digitos. Alterum in crure dextro in parte silvestri, distanti a genu per quatuor digitos, inter duos musculos.

Idem lib. 2. de internis morb. curat. cap. 3. f. 304. sicut si ex capite fluxio prolabatur, fontanellam in altero, vel utroque brachio aperire, quod praesidium radicitus solet causam, & morbi debet stare. Math. cap. 29 f. 249. col. 3. Completur etiam in fonte materia catharri, post aures ruptoris, & setano, & cauterio posito ultimo supra suturam.

Favent. in empir. cap. 17. Consulo itaque tamquam utilissimum remedium, & subtile fieri cauterium actuale in comisura coronali, unde quomodo materia sit calida, cauterium tamen utilitatem praestat, quoniam excitando, & cerebrum confortando prohibet fluxum materiae ad membra anhelitus.

Senert. loco citat. part. 3. cap. 2. fol. 743. Si à catharro malum sit, vel foveatur, eius ratio habenda; & ut supra diximus in brachijs fonticulos excitare utile est.

Zacut. 2. prax. cap. 7. fol. 352. Fontanella in brachijs ad apertem, summum auxilium praestant.

Zacut. 2. prax. cap. 7. obs. 1. fol. 353. Tandem cum à capite fluxio irrueret in pectus, excitatis in circuitu capitis vstio-

Senert. loco citato. p. 2. cap. 4. fol. 683. *Fonticuli etiam in brachijs excitari possunt, quibus materia auertitur.*

Merc. lib. 2. de intern. morb. curat. cap. 7. in fine. *Tandem fontanella brachij affiaa.*

Senert. eodem loco, cap. 20. in fine. *Cauteria quoque in cruribus, præcipue, & fonticuli excitandi, per quos semper materia aliqui evacuetur.*

Riber. 7. prax. cap. 5. *Ad eundem serosi humoris atherace auersionem, plurimum conferent cauteria cruribus admodum.*

Zacut. 1. prax. admirand. obs. 111. *Cauteria duo in brachijs; unum in sinistro crure affigenda cure.*

Tral. lib. 7. cap. 1. rubric. 17. in medio.

Merc. 2. d. intern. morbor. curat. cap. 5. fol. 330. *Quod si ex erosione ob capitis defluxum oriatum; ad ostentellam in altero brachiorum confugere tutissimum, & utilissimum fore arbitror.*

Riber. 7. prax. cap. 6. *Cauterium affigitur tibia dextra, vel sinistra prout hepatis aut lienis affectus huic symptomati occasionem supeditant.*

Riber. 7. prax. cap. 7. *Ac præter illa remedia tradita in curatione catharri calidi setaceum cervici admotum summe est efficax.*

Zac. 2. prax. cap. 10. obs. 5. fol. 378. *Sed cum frequens huius mali occasio sit acris destillatio, aqua sanguinis, & de inde puris sputum obulcus sequi consuevit, ea cauteria distis locis excitare consultius semper mihi visum fuit.*

Merc. 2. de intern. morbor. curat. cap. 9. fol. 388. *Cæterum his, qui iam tabe laborant, caput neque ferro, neque potentiâ caustico utere opus erit pro tabis curatione; Incipiente tamen malo, & fluxione à capite delabente, ex vniuersæ solet iuxta sagittalem suturam caput in vrere, vel in occipicio inter primam, & secundam vertebra; sed magis probo eadem parti setonem affigere, quo tutius, & commodius malum immittitur.*

recha, y la del brazo en el izquierdo, advirtiendo, que la de la pierna deve ser en la parte domestica, si la evacuacion menstrual fuere supresa, y si la hemorroidal, en la parte silvestre.

En la obstruccion de las arterias pequeñas de los pulmones, originada por destilacion de la cabeça, convienen fuentes en los brazos, para divertir la materia que la causa, y impedir cayga en dichas arterias, llamandola a los brazos con las fuentes, la qual doctrina es de Senerto, y Mercado.

En la hydropesia del pecho aprueban Senerto, y Riberio, las fuentes en las piernas, para deponer parte del humor seroso, que fuele causarla; y Zacuto para la preservacion de vna hydropesia del pecho, que curò en vn navegante, por medio de la seccion entre tercera, y quarta costilla, mandò formar dos fuentes en los brazos, y otra en la pierna izquierda.

En el sanguinolento esputo, quando se sigue à destilacion de la cabeça, que cayendo al pecho causa en èl erosion, son muy convenientes los cauterios. Alexandro Traliano le administra en la cabeça; y el sitio en que se deve executar queda ya explicado en el parrafo de catharro. Mercado alaba por muy vtiles, y seguras las fuentes en los brazos, para divertir, y avocar la fluxion à ellos. Pero si el sanguinolento esputo, no se caulare por destilacion de la cabeça, sino por daño de infernas partes, como son higado, y vaço, entonces son apocposito las fuentes en las piernas, como quiere Riberio, formandola en la derecha, quando el higado fuere parte mitente, y en la izquierda, quando el vaço; y si fuere el vtero, en qualquiera de las dos, ò en entrambas.

En las phthisis ay controversia entre los Autores, sobre la conveniencia, ò disconveniencia de los cauterios; y muchos reprueban su aplicacion en la cabeça; porque con el actual calor inflaman, ò disemperan el cerebro, y le debilitan, y aumentan la tabe, ayudando à la introduccion de la sequedad: Otros los aplauden para revelar, derivar, y divertir la causa, que ocasiona la vlcera del pulmon. Riberio, además de los remedios puestos en el capitulo de catharro, ordena por remedio de mucha eficacia, el sedal en la serviz, quando la phthisis es seguida à catharro fluxion. Zacuto aviendo premeditado las razones de los que dizen, no convienen sobre la comisura coronal, brazos, y otras partes, resuelve ser convenientes, por quanto este afecto se sigue de ordinario à destilacion acre, y mordaz de la cabeça. Pero Mercado, mirando à mejores luzes este caso, obra con distincion en el uso de los cauterios, diziendo, que en los phthisicos, tabidos, y extenuados, de ningun modo conviene tocarles à la cabeça con actual cauterio, ni aun con caustico: pero quando el afecto es incipiente, seguido à destilacion de la cabeça, entonces es conveniête el cauterio en la comisura coronal, ò en el occipicio, entre primera, y segunda vertebra, en cuya parte aprueba mas el uso del sedal, que el del cauterio. Y por parecerme esta opinion la mas segura, la abraço, diziendo con èl, que quando la phthisis es incipiente, y causada por destilacion acre de la cabeça, se deve usar de los cauterios, assi en la comisura coronal, como del sedal entre prime-

ra,

ra, y segunda vertebra, y de fuertes en los brazos, dexando al buen juicio del Medico, la determinacion, y eleccion de sitios. Pero si la phthisis estuviere confirmada, en la qual es fuerza aya mucha extenuacion, no conviene usar de cauterio alguno, por seguirle mas daño, que utilidad. Y aunque Mercado no se acordó en el lugar citado de las fuentes de los brazos, que aconsejó, digo que son muy del caso, como consta de Senerto, pues refiere no aver otro que sea mas seguro remedio para apartar la fluxion del pecho, que las fuentes en los brazos, quando por catharrota reuma se origina la incipiente phthisis; pero en siendo confirmada, y hallando con inevitabilidad el sugeto, afirma que los cauterios, y fuentes, solo sirven de atormentarle; y assi que no se deve usar de ellos.

En el dolor pleurítico ocasionado de destilacion pituitosa de la cabeça al pecho, despues de la execucion de los remedios necesarios aviendo pasado del dezimo quarto dia, sin averse resuelto la causa conjunta, ni supurado, ni evacuado por el puto; ay quien aconseja cauterizar el sitio del dolor; lo qual hizo Zacuto en vn enfermo en el dia vigesimo, porque no se supurase, ò se corrompiesse; y refiere, que con la fuerza de los cauterios, mandò tanta copia de ichorosa materia por las vlceras, encima de las quales aplicò vna oja de veruga untada con vnto sin sal, que remitiendose el dolor, y comenzado la naturaleza à expeler por el puto cantidad de materia cozida, en termino de diez dias, se puso bueno, y sano.

En la empyema usan los Autores de cauterios actuales, tomando el fundamento de Hypocrates, y Galeno, que los aconsejan. Vido dize se deven administrar despues de hecha la apercion, para que el foramen quede mas abierto, y sea mas comodo el exco de la materia contenida en la cavidad del pecho. Pero Mercado entiende las vstiones referidas de Hypocrates, y Galeno, no vstiones penetrantes à la cavidad del pecho, ni cauterizantes de la herida de la secció, como explica Vido; sino de cauterizaciones externas, que quemando el cutis, y algo de la carne, formen vlceras, por las quales expire poco à poco la materia, y se vaya evacuando; por ver si con esto se puede escusar la terrible obra de la seccion del pecho. Y assi digo, que en los empyematicos, se deve usar de cauterios entre tercera, y quarta, y entre quarta, y quinta costilla, los quales no penetren à la cavidad, ni sean tan superficiales, que por las vlceras que formaren, no pueda resudar la materia contenida en la cavidad del pecho: y quando con ellos no se consiga el efecto, se podrá passar à la seccion, y despues de executada, usar del cauterio, para impedir el fluxo de sangre; y para que el foramen se conserve abierto, para el mejor exco de las materias.

En la palpitation del coraçon, son tambien muy del caso los cauterios, quando el afecto es diurno, y repite con frecuencia; y como esta se puede causar por primogenea afeccion del coraçon, ò por consentimiento de otras partes, es forçoso variar los sitios de los cauterios. Y assi quando el coraçon padece la palpitation, por consentimiento de la cabeça, la qual es parte mitente del humor, que en el coraçon la causa; se deven abrir fuentes en los brazos: v si por propria passion, ò por consentimiento de partes inferiores, se abriràn en las piernas; la qual doctrina es de Senerto, y tan acertada, como suya. Zacuto mandò abrir fuentes en los muslos, cerca de las ingles, à vn caligado, que por consentimiento de los testiculos padece la palpitation de coraçon, de la qual quedò libre con el beneficio de las fuentes. Y con esto se da fin à este parrafo de las enfermedades de el pecho.

Senert. eodem lib. part. 3. c. 12. f. 697. Et si fluxio sit diuturna, nullo tutiore inter initia remedio, materia alio avertitur, quam fonticulo in altero, vel utroque brachio apperto. In morbi vero progressu, eger iam invecitior, frustra cauterijs, vel fonticulis crutiatur.

Zac. 2. prax. cap. 3. obs. 5. fol. 314. Caudentibus ferramentis partem in vena imperavi.

Hyp. 6. aph. 27. Quicumque supurati, aut aquam inter cutem patientes, vrantur.

Gal. eodem loco. Vstione igitur inaigent, qui plurimum habent pus, ut qui desperent per exspuitionem posse expurgari.

Vidus 8. de curat. morb. cap. 14. fol. 361. Quo opere expedito, locus caudenti ferramento est in vrendus, quo vulnus magis appertum maneat.

Merc. 2. de inter. morb. curat. cap. 8. fol. 374. Ego quidem arbitror per vstionem non esse intelligendam, eam, qua vrendo penetret usque ad pus; sed solum, qua efficit exterius vicuscula manantia, per quem sensim pus expiret.

Senert. lib. 2. part. 4. cap. 4. fol. 770. Ad materiam revelendam in diuturnis, & frequentibus cordis palpitationibus, cauteria, vel brachis, sim. tertia à capite defluat; vel cruribus si palpitatione cordis sit per essentiam, aut partibus inferioribus, ad cor transmitatur, vtilia sunt.

Zacut. 2. prax. cap. 8. obs. 2. fol. 360. Affixi cauteria duo in femoris parte superna, iuxta inguina.

§. VI.

De las enfermedades del vientre, y de las partes contenidas en la region del abdomen.

ENtre las enfermedades del vientre, es la que mas se manifiesta à la vista, el elevado tumor de la hydropefia; de esta se dan tres especies, ò diferencias, llamadas ascitis, timpanitis, y anasarca; y así doy principio à este parraso, indagando, si los cauterios son convenientes en alguna de estas diferencias, y en que sitios se devan administrar.

Pasch. lib. 1. cap. 43. Cauteria multa ventri sepe admota, non profunda, purgant hanc materiam. Item præstât cauteriatis affixa, ut per ea materia vacuetur. Aliqui seroto setanum immitunt.

Merc. lib. 4. de inter. morb. curat. c. 6. fol. 651. Tunc quidem tentare primo oportet varijs æstioni- bus ferro candenti fistis iuxta combiticum manantia ulcera excitare.

Senec. lib. 3. part. 6. s. d. 2. cap. 3. fol. 1060. Alij cauteria, & vexitatoria in cruribus paulum supra talos applicant. Sed nec hoc satis tutum, & omnino cautione, & hic opus est ut id fiat corpore adhuc vegeto, & calore partium nondum destructo, ne ulcera insanabilia, vel gangrena ab arriantur.

Masar. lib. 3. cap. 16. Ego vero, ut dicam vno verbo, in nulla hydrope, minime tamen omnium in ascite remedia hæc probare possum; qua mea quidem longiore experientia, & observatione, nunquam vidi ullam utilitatem attulisse, cum quasi certum periculum imminet, ne effusum irruente aqua ad eas partes, & dolores, & inflammationes, & gangrenas, & mortes, sequantur.

En la hydropefia ascitis, los aconsejan muchos Autores en diversos sitios, para que por las úlceras, que con ellas se forman, se deponga poco à poco, la suma aquosidad, que en la region del abdomen se deposita. Así lo afirma Pasqual, diciendo, que se deven aplicar al vientre muchos cauterios, y en repetidas vezes, los quales han de ser superficiales, para que por sus úlceras se evacue la aquosidad del abdomen: afirma tambien, que aprovechan fuentes en las piernas; y refiere, que algunos usan de sedal en el escroto: con que este Autor propone todos los sitios, en que los demás acostumbra executarlos.

En quanto à los cauterios del vientre, digo, que son muy convenientes para la cura de esta enfermedad, porque además de lo mucho que aprovechan, con la continuada evacuacion de la aquosidad; no se sigue à ellos riesgo alguno, abriéndoles superficiales, como el arte dispone; y se deven exercer en la circunferencia del ombligo, la qual doctrina es de Mercado. Aunque muchos Autores alaban las fuentes en las piernas, para deponer por ellas lo contenido entre el peritonio, y omento, soy de sentir no se deven administrar, porque aunque es cierto, que por ellas se evacua mucha aquosidad, la qual evacuacion es útil, respecto de la enfermedad; no obstante sucede seguirse mucho mayor daño, que provecho, pues cargando à las piernas cauterizadas, mucha copia de humor, se extingue el corto calor natural de la parte sufocada, con que de ordinario se siguen gangrenas, estíomenos, y la muerte del paciente. Así lo siente Senerto, advirtiendo, no se abran fuentes en las piernas en sujetos en quien se halle depauperado el calor natural, porque no se ligan à ellas insanables úlceras, y gangrenas; y que en caso, que se exerçan, sea en personas que tengan fuerças, y suficiente calor.

Pero mirandolo à mejores luzes Masaria, absolutamente reprobaba las fuentes en las piernas, asegurando, que con su mucha experiencia, y observaciones, no vido útil alguno con dicho remedio; antes si tiene casi por cierto el peligro, porque si corre desenfrenadamente à las piernas la aquosidad contenida en el abdomen, se seguirán dolores, inflamaciones, gangrenas, y muertes. Y en confirmaciõ de lo referido, cuenta vna observacion de vn varon ilustre de Venecia, llamado Francisco Capello Patricio, el qual aviẽdo dos meses q̄ padecia vna hydropefia ascitis, y viẽdo no le aprovechavan muchos remedios, exercidos por ordẽ de dos Medicos, de los mas principales, determinaron abrirle fuentes en las piernas, y lo hizieron de factõ; y despues de vno, ò dos dias, corriendo imperuosamente mucha cantidad de aquosidad à las piernas, se le originaron acervísimos dolores, y à poco tiempo vna tan mortal gangrena, que en doze horas le quitò la vida. Y así soy de sentir, que es temeridad

vfar

vsar de fuentes en el caso dicho, por ser casi cierta la fatalidad de seguirle a ellas la gangrena, por cuyo temor reprueba Riberio los cauterios vexicatorios, y escarificaciones en las piernas, diciendo, que con facilidad se extingue el debil calor de ellas; y así, que mucho mas acertado es darlas de mano, aunque hayan sido tal vez de utilidad a algunos, que exponerse a la casi cierta fatalidad de el paciente.

Del sedal en el escroto hizo mencion Mercado, y dize, que se conserve puesto, hasta que por él se evacue la aquosidad del vientre, y aunque tiene algunos inconvenientes, me parece mas seguro, que las fuentes de las piernas; por ser parte donde, aunque corra cantidad de aquosidad, no puede locarse, de fuerte, que prohibiendo la ventilacion, se extinga el calor natural de la parte, a lo qual se sigue la gangrena; y así en caso necesario se podrá vsar de sedal, con mas audacia, que de las fuentes en las piernas.

En la especie de hydropefia, llamada anasarca, ordena Mercado fuentes en las piernas, sedal sobre la region del higado, ò en aquella parte del vientre que estuviere mas tumida, y cauterizaciones parvas, en diversas partes del cuerpo; pero à mi ver son remedios peligrosos, y tengo por mejor omitirlos, que executarlos; y así, el mesmo Autor dize, que se deven executar con cautela, porque sucede seguirle de esperadas mortificaciones.

En el tumor seirroso de vaço, aconseja Avicena, los actuales cauterios sobre su region, advirtièdo, que al menos se ancinco, ò seis los cauterios que se apliquen, cuyas vlceras se conserven abiertas por mucho tiempo, para que por ellas paulatinamente se evacue el humor melancolico, que es causa conjunta del tumor: la mesma doctrina enseña Mateo de Grado, dizièdo, que por ultimo remedio se apliquen à la region del vaço, cinco, ò seis cauterios de vna vez, procurando deponer las escaras con putrefacientes, y atendiendo à que no se consoliden las vlceras. De esta misma doctrina se valió Zacuto, en vn esplenitico, al qual no le avia aprovechado remedio alguno, y aviendo exercido los cauterios, refiere, que evacuando se por las vlceras la causa conjunta, sanò. Y que los cauterios se pueden exercer en dicha parte, es comun sentir de todos los antiguos. Pero Senerto, de opinion de Fabricio ab aqua pendente, tiene por crueldad el vsò de ellos, y por tales los reprueba; pero en caso, que no alcance otro remedio alguno, no serà fuera de razon, vsar de ellos; mas no tan de ordinario, que à qualquiera tumor de el vaço se apliquen.

En los afectos del vtero, como son en la supresion del menstuo, histerica passion, en el tumor, y hydropefia del vtero, son muy convenientes las fuentes en las piernas; aunque Senerto duda, que puedan ser de vtil en la hydropefia, por parecerle imposible, que por las fuentes se evacue lo contenido en el vtero.

En la supresion del menstuo, alaba Zacuto la fuente en la pierna, para q̄ por ella espire el vtero, y las partes superiores, arrojen de

Riber. 11. prax. cap. 6. fol. 205. *Cauteria, vexicatoria, & scarificationes in hydropticis gangrenam sepe afferre solent, quia calor pusillus facile extinguatur. Ideoq; satius est ab huiusmodi remedijs prorsus abstinere, licet nonnullis aliquando profuerint.*

Merc. vbi supra. *Aut seroto setonem affiges, ac serbavisque appertu quantum sat sit, vt maior aqua pars evanuerit.*

Merc. eodem loco, fol. 662. *Ac si placuerit in altero, aut vtroq; crure fontanellam apperire optime saties; vel si supra iecur setonem affixeris, cui in ea ventris parte, qua magis intumuerit, vel vstiones parvas, & frequentes per securiores corporis partes facies.*

Avic. fen. 15. 3. tract. 2. c. 7. in fine. *Quandoque oportet cum dominatur humor melancholicus, vt fiant cauteria quinque, aut sex supra loca splenis, deinde non permittantur sanari.*

Math. cap. 10. fol. 286. col. 3. *Et ultimo fiat cauterium super splenem, faciendò quinque punctura, vel sex, cum cauterio in sex locis supra splenem invice vna: postea removeatur scara cum putrefacti vis, & tandem conservanda sunt vlcera, ne consolidentur.*

Zac. 2. de prax. admir. obs. 50. fol. 53.

Senert. lib. 3. part. 4.

cap. 6. fol. 963. *Antiqui caeteris nihil iuvantibus, ad vstionem lienis accedebant, sed eam vt crudelem non in merito inprobat aqua pendens.*

Senert. lib. 4. p. rt. 1. sect. 1. cap. 11. fol. 27. *Si hac omnia non satis prodesse videantur, nonnulli suadent fonticulum in vno, vel vtroque latere excitare, vt humor aquosus paulatim exillet adque evacuetur. Verum non video quomodo humor in ipsa cavitate vteri, vel in vexiculis vtero ad natis conclusus per hanc viam evacuari possit.*

Zac. 3. prax. hist. cap. 10. fol. 484. *Si tamen auxilia non profint, tunc vt spiret vterus, parvè que super a humorem peccantem à se depellant, tutissimum est fontanellam in crure apperire.*

Idem 3. *prax. hist. cap. 16. fol. 496. Pro preserva-
tione etiam ossis fontane-
la cruri affixa, cuius ope
putores, ac corrupti humo-
res assidue expurgentur.*

Riber. 15. *prax. cap. 4. Attamen in diuturnis af-
fectibus convenire experi-
tia docuit, quod per has
emissaria in uteris materia
portio educatur.*

Zac. 3. *prax. cap. 11. fol. 492. Non minoris effi-
cacia est, si caetera non
presunt, fontanellam cruri
effigere, ut recrementicia
humiditas in uterum a to-
to confluxura, illius ope
quotidie valetur.*

Idem 2. *prax. admir. obs. 98. fol. 66.*

Idem 1. *de Medic. Princ. hist. 20. obs. 19 fol. 35. Non nisi hoc prae-
sidio, tam in brachijs quam
cruribus, semper tamen ad
originem fluxionis cele-
brato a tantis malis levari
p. tuerit, quo facto de-
bito, & constituto tempo-
re fetus sanos, labaque
nulla sceleratos in lucem edi-
dere.*

Riber. 15. *prax. cap. 17. Hic tamen sedulo ob-
servandum in quacumque
cacochymia, cauteria mi-
rum in modum produsse ad
praevidendum abortum.*

Zac. 2. *de Medic. Princ. hist. 94. obs. 15. f. 354. Dum hunc consersum inter
renes, & crura contem-
por, non possum non mirari ex-
cellentissimos Medicos, qui
pro praeservatione à lapide
renum, cauteria cruribus
affigenda non curant, &c.*

Idem 2. *prax. cap. 17. fol. 446. Quod si salsa pi-
tuita, acres, & mordax, è
capite in renes decumbat.
Fontanella brachij affixa
mirificam utilitatem prae-
stat.*

si el humor dañoso que las grava, expeliendole à la parte debil, por razon de la fuente, por la qual suelen evacuarle.

En la histerica passion, ò sufocacion de la matriz, alaba el mesmo Autor la fuente en la pierna, para preservacion de la accesion histerica, el qual remedio es muy conveniente, pues por la fuente se evacuan continuamente los corruptos humores, que causan la sufocacion.

En el fluor uterino, ò muliebre profluvio, llamado meses blancos, conviene la fuente en la pierna. Riberio aviendo dudado de la conveniencia, ò disconveniencia de ella, resuelve ser muy util, quando el afecto es diuturno; porque por ella se expelen porcion de la inutil materia que la causa; la qual doctrina es de Zacuto, pues dice, que la fuente en la pierna en este afecto, es muy a proposito, quando los demás remedios no aprovechan, para que cada dia por ella se evacue porcion de la humedad recrementicia, q̄ todo el cuerpo arroja à la matriz, del qual remedio vsò el mesmo Autor, para preservar de este achaque à vna muger, à quien avia curado con dieta sudorifica, para que no bolviesse à caer en èl.

En los tumores escirrosos, y flutuolos del utero, alaba tambien Zacuto las fuentes en las piernas, como se puede ver en su practica admiranda, observacion 88. y 90.

En la preservacion del aborto, quando se causa por pituitosos, cru- dos, y aquosos humores, que de todo el cuerpo recibe el utero; son admirables las fuètes en los braços, y en las piernas, atendiendo à la cercania del origen de la fluxion; con cuyo auxilio refiere Zacuto, que las mugeres, que por esta causa abortan en tercero, ò quarto mes de su gestacion, abriendose faentes, se preservan del aborto, pariendo en devido tiempo las criaturas, libres de infeccion alguna; porq̄ por ellas se deponen los viciosos humores, que acudiendo al utero laxan los ligamentos, ò cotiledones, matan, y corrompen el feto, la qual doctrina buelve à referir en la practica admiranda lib. 2. obs. 159. Y Riberio la abraça, y aplaude; advirtiendole por digno de observacion, que en qualquiera cacochymia, son de grande provecho la fuentes, para la preservacion del aborto.

En el dolor nephritico, es convenientissima la fuente en la pierna, pues, como dice Zacuto, no tan solamente preserva de este cruel afecto, sino que tambien libra del, à los que molesta de ordinario, y si es recien te, totalmente le quita, y si envejecido, le retarda, y minoraz; pues por la fuente de la pierna, espiran los riñones dañados, cõ calida intemperie, y deponen la excrementicia materia, que es causa material de las piedras, por las venas clurales, con quien tienen mucha comunicacion; por lo qual se admira, que se les aya passado por alto este remedio, à tantos excelentissimos Medicos.

En la diabetica passion (que es vna aceleradissima evacuacion por la vrina, de la bebida, sin alguna transmutacion) son muy del caso las fuentes en los braços, quando la causa que infesta los riñones, es destilacion de pituita falsa de la cabeça; las quales trae Zacuto, por de admirable utilidad.

En el dolor de las hemorroydas ciegas, causado por copia de sangre crasa, negra, y melancolica, que llenando las venas hemorroidales, origina este afecto; son admirable remedio las fuètes en las piernas, y solo con ellas se preserva de la frequencia de este penoso achaque, quando no han bastado para impedirle las evacuaciones por sangrias, sanguijuelas aplicadas à ellas, y medicamentos purgantes, ni otros remedios, y no ay que admirarse, que las fuentes hagan lo que las sangrias, y sanguijuelas, y purga, no han alcagado, pues como dice

Amato

Amato Lusitano, suplen ellas las vezes de sangrias, y purgas, y siendo su evacuacion continuada, es fuerça conliga mayor efecto.

De este remedio vsò Zacuto en vn diurno dolor hemorroidal, y refiere, que con otro algun remedio, no tuvo mejoría el paciente, y solo con la fuente en la pierna, consiguió su sanidad. Mercado ordena la fuente en la pierna, quando se suprime la acostumbrada evacuacion hemorroidal, antes de la senectud, para suplir por ella el defecto de aquella vñl evacuacion, porque de no hazerlo, pueden seguirse graves daños; y así aconsejo, que quando se diere supresion de la evacuacion hemorroidal, la qual no se pueda boiver à excitar, se supla como dize Mercado, con la fuente de la pierna, para impedir así la invasión de accidentes, que a tal supresion pueden seguirse.

En el ischiatico dolor, vsan muchos Autores de cauterios en diversos sitios, de los quales haze mencion Pasqual, refiriendo, que algunos Medicos eruditos, vsan de actuales cauterios sobre la juntura de la coxa, y por baxo de la rodilla; pero que èl tiene por mas seguro, y acertado, abrirle seis dedos por baxo de la juntura lesa, y que allí se deve conservar abierto por algunos meses. Riberio aconseja la fuente en la pierna del lado afecto, parte silvestre, para que por ella se derive la morbifica materia, y dize q̄ algunas vezes suele quitarse la enfermedad con este remedio, y de opinion de Zechio ordena se abra en la parte silvestre de la pierna. Zacuto Lusitano alaba el cauterio detrás de las orejas, quando la ischiatica tiene su origen de la cabeça; y refiere le aprendió de vn amigo de vn illustre Portuguès, que avia vivido en el Japon mucho tiempo, el qual viendo padecia su amigo este diurno dolor, sin hallar alivio en medicamento alguno de quantos le administravan, èl mesmo le cauterizó con vn farmiento encendido, detrás de las orejas, por cuya vñl se evacuò por termino de diez dias, vna tenue humedad aquosa, la qual evacuada quedó el Cavallero Lusitano, libre de la diurna enfermedad, que padecia. Otros aplican el cauterio dentro de la oreja, y le profundan hasta el craneo, para cortar la vena, que està debaxo del cartilago, siguiendo la opinion de Hypocrates, que dize, que para impedir las fluxiones, se deven cortar las venas de los oidos, la qual obra he visto exercer muchas vezes, y suir el efecto deseado; pero es tã cruel el remedio, que no aconsejarè se execute en persona alguna; y para que se considere lo molesto de este cauterio, pongo aqui el modo de su administracion: El enfermo echa la cabeça en vna almohada, sobre la oreja del lado contrario, y el Cirujano pone en lo concavo de la oreja, vn genero de argolla, ò anillo de hierro, y comprime vn poco la oreja, y con vn cauterio incisorio, cuya aguzada boca es del ancho de vn dedo, despues de estàr bien encendido, divide transversalmente el cutis, cartilago de la oreja, membrana carnosa, y pericranio, comprimiendo hasta encontrar con la resistencia del hueso. Y luego bolviendo al paciente del otro lado, haze en la otra oreja la mesma diligencia, porque cessando el efecto de vna parte, no passe à la otra. Confesso que aunque es el remedio tan terrible, y le he visto exercer algunas vezes, no he visto mal suceso alguno; antes si, cessar totalmente el envezeido dolor de la ischiatica; y así, en caso que el enfermo inste en la execucion, podrá el Cirujano hazerlo, previniendo se de mejores instrumentos, que los que yo he visto, pues son tã fuera de arte, que por la argolleja passa todo el cauterio, hasta el manil, sin tener cosa que le detenga; con que si el Cirujano comprime el cauterio con fuerça, puede rompiendo el hueso, meterle el cauterio en el cerebro; y haziendoles esta replica dizen, se confian de la dureza del

Mm

hueso

Matus 2. cent. 56. Fontanella suplet vicem purgationis, & phlebotomia.

Zac. 2. prax. admir. obs. 32. fol. 60. Talem nullo alio presidio levatus est, quam fonticulo in crure aperto.

Merc. 3. de intern. morb. curat. cap. 17. in sine, fol. 570. Quo tempore nisi prasensio supriantur necessum est, vel eadem revocare, vel alia evacuatione supplere, vel fonticulam altero crure aperire, si neutrum dictarum possibile fuerit.

Pasc. lib. 1. cap. 61. Aliqui Medici satis cruditè igne actu aperiant locum supra iuncturam primo, & secundo supra coxam, & tertio sub genu: quavis totius esset, si sex digitos conturam dolentem aperiretur locus igne, & apertus per aliquod menses conservaretur.

Riber. lib. 16. prax. c. 2. In diurno aff. tũ causticum tibia lateris dolentis, mater morbificam derivat, & morbum interdum tollit Zechius ad movendum esse vult parti tibiae exteriori.

Zac. 2. prax. admir. obs. 169. fol. 84. Diluculo veniens me prasente, retro aures cauterium in vrit factum exuitis sarmento ignito. Post schara lapsum de fluxit decem fere diebus tenuis, aquosaque humiditas, qua excreta, post 20. dies, omnis doloris, & eiusmodi morbi cessationem egrotanti attulit.

Hyp. 6. epid. sect. 5. text. 22. §. Cum adsunt fluxiones, vena in auribus scindenda sunt.

hueso petroso, el qual en mugeres delicadas, no es tan fuerte que pueda resistir al impulso de lo fuerte del brazo de vn hombre, y a lo cortante, afilado, y encendido de vn cauterio, semejante à vn escopio de Escultores, y asì para conseguir el efecto, que es cortar la vena que esta en debaxo del cartilago, no es necessario llegar al hueso con el cauterio, ni exponerse al riesgo, que tal vez puede seguirse, pues basta que palle el cauterio, quanto mas, vn canto de real de à ocho de la penetracion del cartilago; y en esta disposicion formar el cauterio de suerte, que no pueda pallar de la argolleja, mas de aquello que fuere necesario. Y de camino advierto, que segun Zacuto, quedan los sujetos a quien se cauteriza de esta forma, ineptos para la generacion; cuya doctrina tomo de Hypocrates, que dize, que cortando las venas, que estàn detrás de las orejas, quedan estiries de allí adelante los sujetos a quien se cortan, lo qual refiere tambien en el libro de genitura num. 3. y asì se exercerà este remedio, solo en aquellos, en quien no importe que se siga la esterilidad. Mas yo, aunque he visto el buen efecto del cauterio en esta parte, no le apruebo, por la suma molestia que ocasiona, y asì soy de sentir con Zacuto, que se cauterizen las venas que estàn detrás de las orejas, la qual obra es tan facil, que aun con vn farmiento encendido se puede exercer, quanto mas con el actual cauterio de hierro.

En los dolores inveterados de las rodillas, quando se originan por fluxion de la cabeça, es muy del caso la fuente interceptoria en el muslo, parte domestica, la qual exerció Zacuto con feliz sucesso, en vn Medico, en quien sirvieron de nada otros muchos remedios; y solo con este convalcìo de su cruel tormento.

En los dolores artriticos, que comunmente llaman gota, ay duda grande, sobre si convengan las fuentes, y por vna parte, y por otra ay diversidad de opiniones, la qual question trata con mucha claridad Mercado en el libro 1. de *communi & particulari indicatione praesidio rû artis medicæ*, cap. 16. en el fol. 434. y resuelve, que asì vnos, como otros tienen razon; pues quando el artritico efecto tiene su origen de destilacion de la cabeça, son muy vtiles las fuentes interceptorias; pero si el origen es de otra parte, como estomago, higado, &c. no son de vtil alguno, y advierte, que el que ordenare las fuentes en este efecto, està obligado à obrar cõ la distincion referida, si quiere ajustarse al arte, y à la razon; y asì, el mesmo, tratando de la cura de la gota dize, que si fuere originada por fluxion de la cabeça, se ha de acudir à las fuentes de los brazos, con las quales muchos se libraran de estos acervissimos dolores, la qual opinion sigue tambien Riberio, diziendo, que si la fluxion del seroso humor, viene de la cabeça, como de ordinario succede, se deve atender à ella, como à parte mandante, para corregir su destemplança, y derivar con cauterios los humores engendrados en ella. Y ajustandome con la opinion de estos Autores, digo, que siendo el origen de la fluxion, que causa los dolores artriticos, podagricos, y chiragricos, el cerebro, se deven usar fuentes para la preservacion de tan penoso achaque, haziendolas siempre interceptorias; pero si las articulaciones estàn yà tan debiles, q̄ à qualquiera movimiento han de recibir mas que las fuentes, serviràn estas de nada, aunque la fluxion sea de la cabeça; y asì digo, que quando se deven administrar, es en aquellos que comiençan à padecer el achaque, en los quales no estàn las articulaciones tan afebinadas, como en los que le han padecido mucho tiempo, que en estos serviràn de poco, ò nada.

En el morbo Galico, ay tambien duda, sobre si son del caso, para su medela, la qual question mueve Zacuto, en el lib. 2. de la practica de sus

Zac. 3. de *Medic. Prin.*
cip. hist. hist. 29. fol. 561.
Sed hoc auxilium p̄ stea
homines in fecundos redat.

Similiter

Hyp. lib. de *locis aere,*
& aqua, num. 50. *Vena*
enim post aures sunt, quas
si quis recet, sterilitatem
infert his quibus secantur.

Zac. 2. *prax. admirand.*
obs. 176 fol. 85. *Nulla alio*
praesidio potuit omnino
consa nascere, quam fonti-
cilio excitato infra inguem
in parte domestica.

Merc. loco in *textu al-*
legato, fol. 439. *Itaque*
qui fontanellis in articu-
laribus afflicto visus
est, hoc prius ut distinctione
tenetur, si velit iuxta ra-
tionis, & artis legem
execui.

Idem lib. 4. de *intern.*
morb. curat. oap. 18. fol.
785. Verum si constiterit
à capite fluxionem fieri,
ad fontanellas brachis ad
apertas devenies, quibus
plures homines ab his do-
loribus immunes multis
diebus fuisse consperimus.

Riber. lib. 16. *prax.*
cap. 1. fol. 308.

sus historias cap. 1. fol. 278. Y resuelve, que para la preservacion, ó cura del morbo Galico, no son de utilidad alguna las fuentes, lo qual afirma tambien Mercado; pero para socorrer muchos Synthomas que à él se figuen, son muy a proposito; y connumerando en los que convengan, señala la importuna tos, ocasionada de acre, y mordaz destilacion de la cabeça, en la qual convienen las fuentes en los braços; y si el higado estuviere afecto, en la pierna derecha; si los ojos padecieren ophthalmia diuturna, se abra sedal en la nuca; y tambien vsò del Zacuto, en vn galico, el qual de repente cegó; cuya historia refiere en la observacion 53. de el libro primero de la practica admiranda. Abriranse fuentes en las piernas, quando sobreviene à esta enfermedad sarna importuna, y otros qualesquiera afectos cutaneos, como son pustulas, y úlceras en la cara, y por todo el cuerpo, en las quales aunque no sean galicas, convienen las fuentes en las piernas, y braços, en comprobacion de lo qual refiere el mismo Autor, vn caso de vn varon ingenioso, y docto, el qual se llenò todo el cuerpo de úlceras cutaneas, y no bastando para su medela, evacuaciones vniversales, ni particulares, por sanguijuelas, y sangrias de las salvatelas, ni sudores, vnciones, ni baños aluminosos, solo con dos fuétes q̄ le abrió Zacuto, vna en la pierna derecha, y otra en el brazo izquierdo, en termino de vn mes, quedò sano, y bueno. Y otra historia refiere de vn illustre Portugués, el qual padecia muchas pustulas vlcerosas galicas en la cara, para cuya cura, no fueron suficientes muchos remedios que le aplicaron, y solo con vna fuente en la pierna derecha, se viò libre de lo molesto, penoso, y deforme de las pustulas.

En el tumor de las mamilas, llamado zaratan, es muy conveniente la fuente de la pierna, y aconseja Pedro Miguel, que se abra con toda celeracion, sin aguardar à las evacuaciones vniversales cõpletas. Otros muchos casos ay, en que son convenientes los cauterios, los quales dexo de notar, por no ser mas molesto, solo hago vna advertencia, digna de consideracion, en el vsò de las fuentes; y es, que quando por algun afecto capital, se abriere fuente en el brazo, en la puericia de las mugeres, luego que lleguen à la pubertud, es necesario abrir otra en la pierna, para fiador de la mensual evacuacion; porque de no hazerlo, se seguirá la supresion total de ella, ò la disminucion del mēstruo, porq̄ estando la naturaleza habituada à arrojar à la fuente del brazo, como à parte debil, lo excrementicio; no procurará desonerarse por el vtero de la sanguinea redundancia, que pecã lo en la cantidad irrita à la periodica expulsion; y así en todas las mugeres, que se abren fuentes en los braços, por pedirlo alguna enfermedad, es forçoso abrirlas tambien en las piernas, conservandolas desde la pubertud à la senectud; la qual doctrina advierte Pedro Miguel, con lo qual doy fin à este capitulo quarto.

CAPITULO V.

De los accidentes que sobrevienen à las fuentes, al tiempo de formar las, y en el discurso de la vida; y orden, y metodo en corregirlos, y governar las fuentes.

§. I.

Mucho ay que considerar à cerca de los accidentes, q̄ à vezes sobrevienen en el principio de la formacion de las fuentes.

Mm 2

Lo

Merc. 1. de communi, & particulari indicat. cap. 16. in consilio, fol. 449. Ex ratione, & metodo constat, in affectibus, qui ex morbo galico contrahuntur, dum ipsalues galica viget nullius esse utilitatis hoc prasidium.

Idem 3. prax. admiranda. obs. 137. fol. 139. Fonticulos meo voto, in crure destro, & brachio levo admisisit, qui eos contulerunt ut tota sanie, qua per ulceram purgavatur, per cauteria vacuata, intra mensis spatium consolidatis ulceribus sanitatem Dei misericordia, cuius manus effecta non est, fuerit consecutus.

Idem 1. de Medic. Princip. hist. hist. 20. obs. 17. fol. 34. Fontanellam in destro crure apperendam curavi, ex qua cum in pura sordes manaret, in totis exicatis ulceribus, obesiore factus pristinum nitorem recuperavit, neque unquam ipse malum amplius per sensit.

Hered. tom. 4. disp. 9. cap. 2. fol. 331. Est mihi communis praxis in morbis tam gravibus, & tam certum periculum imminutibus, fontanellas statim apperire.

Hered. tom. 4. disp. 6. cap. 2. fol. 213. col. 2. Est enim certum fontanellas in brachijs menstrua removeri, & in cruribus accelerare, quod maxime notabitur.

Lo primero, es prevenir las causas q̄ los motivan, entre las quales, la mas ordinaria es, por abrir fuentes sin aver precedido las evacuaciones vniversales por sangrias, y purga, son muy necessarias, porque como de ordinario se abren en sujetos, que padecen corrimientos por vicio de humores, sucede correr tan de golpe (no estando dispuesto el cuerpo con las evacuaciones) que causan dolores, inflamaciones, y tal vez gangrenas, que es vno de los mas horribles accidentes, que sobrevener puede, el qual pone al enfermo, en grãde riesgo de su vida, y al Cirujano en grandissimo cuydado. Y assi advierto, que no se exponga el artifice, à que le sucedan estos synthomas; antes si los ovie, evacuando lo necessario por sangrias, y purga, al sujeto, en quien huvieren de abrir fuente alguna.

Sucede ser causa de que sobrevengan los dichos accidentes, el quemar con el cauterio, mas de lo necesario; lo qual deve exercerse con mucho reparo, atendiendo à la sensibilidad del sujeto; y en caso de no reconocerla, es mejor pecar por carta de menos, que exponerse à perder su credito, y mas quando se experimenta cada dia, que aunque por otras causas sobrevengan accidentes, solo echan la culpa al pobre Cirujano, atribuyendolo à que tiene mala mano, ò à que no abrió la fuente en parte conveniente. Por esta causa suelen venir tambien los accidentes dichos; y mas quando por la mala situacion, toca la fuente en algun nervio, tendon, ò se forma sobre musculo; y en tal caso será culpa del Cirujano, y procurará apartarla, si fuere posible; y lo mejor será cerrar la, y bolverla à abrir en parte conveniente.

Si el dolor fuere, por ser aguda la sensibilidad del sujeto, se remediará formãdo muy suavemete la fuente con pelotilla de hilas, no usando de la de cera, ni garvanço, hasta q̄ tenga cavidad suficiente, vntandola siempre con manteca de bacas lavada, y con azeite de almendras dulces, y tal vez mezclando vna yema de huevo, y tambien se mitiga el dolor bañando la parte con agua tibia, y si fuere tiempo de Verano, se mezclará con el agua vn poco de leche.

Si sobreviniere inflamacion, y fuere grande, será fuerça acudir à las sangrias, exerciendolas de la parte que mas conmoda le pareciere al Medico, y se usará de defensivos en la parte superior.

Si la inflamacion fuere tã grande, q̄ se tema gangrena, se usará del emplastro de harinas, y si passare à ella, se curará, como queda dicho en su capitulo.

Si por correr à la fuente algun humor vicioso, la podreciere de fuerte, que la haga llaga putrida, se curará como à tal, como queda dispuesto en su tratado.

Todos estos accidentes procurará el Cirujano impedirlos, eligiẽdo sitios conmodos para abrir las fuentes, guardando siempre la division de los musculos, buscando lugar, donde el enfermo pueda por si curarse, y considerando, que la parte sea dispuesta para la ligadura, de suerte, que se pueda traer con moderada compresion, principalmente en los que tienen los braços rollizos, en los quales el musculo epimoydes, está muy estendido, y en estos es difícil la conservacion de la ligadura, por la mucha desigualdad, fino es con grade compresion, la qual es muy dañosa; lo vno, porque causa dolor; lo otro, porque con la mucha compresion, no dexa passar el humor à la parte; y en tales braços, es forçoso formar la fuente baxa, procurando apartarse de la desigualdad referida.

Los braços rableados son mas acomodados para fuentes, porque tienen el musculo epimoydes mas corto, con que se dividen muy biẽ los dos lacertos, y forman la parte conmoda para la ligadura, mas si

en

en estos se haze la fuente alta, aunque no tiene inconveniente para curarle el paciente, le ay en la detencion de la ligadura, por ser necesario para que se detenga, traerla siempre apretada, por cuya razon adelgaza tanto el brazo, que succede quedar solo en la canilla, y el codo, en el sitio de la ligadura, y con el dolor, y la detencion de los humores, suele inflamarse de fuerte el brazo, que llega à ponerse a pique de perderse.

Tambien en estos brazos, que tienen el musculo recogido, ay otro inconveniente, y es, que como hazen luego division los dos lacertos; suelen formar la fuente sobre el tendon en que remata el musculo, que es el que levanta el codo à la parte lateral de la cabeça; con que el garvanço, ò pelotilla, comprimiendole, ocasiona grande dolor, impidiendo el movimiento del brazo, para cuyo socorro deve cerrarse la fuente, y formarla en otro sitio mas acomodado.

En el discurso del tiempo suelen tambien venir à las fuentes accidentes; vnos por el mal orden de curarle; otros por estar estas partes sueltas à recibir todo lo que se mueve en el cuerpo, como partes flacas; y assi, todos los humores, que los miembros principales, como mas fuertes, arrojan de si, vienen à parar à ellas, con que ocasionan graves accidentes; y muchas vezes, no pudiendo evacuarfe por la fuente tanta copia de malos humores, suelen retroceder, y parar en partes principales, lo qual se conoce por la afección de ellas, y por la falta de purgacion de la fuente: y en tal caso es preciso bolver à abocar con toda diligencia à la fuente los humores, que retrocediendo, paran en partes internas, con mucho riesgo del paciente, cuya diligencia se executa con fregaciones, baños, ventosas, y aplicacion de sanguijuelas en la mesma fuente, y en la parte cercana à ella; y para que con mas eficacia se haga la atraccion, se vntará el garvanço, ò pelotilla, con algun vexitatorio, entre los quales es de los mas apropiados el vnguento de caralejas, ò abadejos, el qual ay compuesto en algunas Boticas; y bolviendo la purgacion à la fuente, con el beneficio de estos remedios, se libra el enfermo de muchas graves enfermedades, que por el retrocesso de la purgacion pueden originarse.

Entre los que vienen por el mal orden de curarle, es el torcerse la fuente àzia algun lado, ò abaxarse, por cuya causa se sigue dolor en ella, y por hazer el garvanço nueva solucion de continuidad en la parte sana, àzia la qual se ladea; lo qual se conoce por la superflua carne que se descubre, de fuerte, que si la fuente se baxa, se manifiesta carne superflua à la parte de arriba; y si se ladea, à la parte contraria de adonde camina el garvanço; y este accidente se media, bolviendo à inclinar el garvanço àzia el devido sitio, lo qual se consigue, poniendo vna planchuelita de hilas en la parte adonde se ladea, de fuerte, que entre dentro de la fuente, y impida el que el garvanço rompa por aquella parte la carne, y engordando con el humor, que dentro de si encierra, buelve rompiendo la carne superflua àzia el lado donde deve situarse, à lo qual tambien se ayuda con la ligadura, procurando inclinar con ella el garvanço àzia el acomodado sitio; y para subirla, ad más de la planchuelita de hilas, que se ha de poner dentro de la fuente, en la parte baxa, se ayuda poniendo vn cabeçal arrimado à la fuente, en la inferior parte de ella.

Sucedé encallarse las fuentes, por cuya razon no purgan; y este accidente sobreviene, por usar siempre que las curan, de garvanços iguales, ò de pelotillas; y esto se precave, variando en cada cura, la magnitud del garvanço; de forma, que en vna cura sea el garvanço gordo, y en otra menudo, con lo qual la carne de la circunferencia del

del garvanço, vnas vezes se ensancha, y otras se encoxe, con que estando en este perpetuo movimiento, es imposible el encallecerse. Pero si por averte descuydado en esta diligencia, se huviere la fuente encallecido, se depondrà el callo, viñdo sobre èl de vexicatorio, y metiendo dentro de la fuente, vna pelotilla de hilas vntada con dicho medicamento; y para conseguir esto, es el mas a proposito, el vnguento de las caralejas, con el qual derretido, se vntará con vna pluma todo el callo, y la pelotilla, que se ha de poner dentro, con lo qual saldrá todo el callo; y advierto, que por dos, ò tres dias se vie de vn aposito de manteca de vacas, y que no se ponga garvanço, hasta que del todo se haya mitigado el dolor que ocasiona el vexicatorio.

Quando ay vordes de carne superflua en las fuentes (que es muy de ordinario) es necessario para aplicar el remedio, conocer primero la causa, y esta puede ser de dos maneras; vna por abundancia de sangre requemada, ò escalefacta; y otra por copia de humores viscosos: quando la carne superflua se causa de copia de sangre, trae consigo inflamacion, y dolor; y para remediar este synthoma, son muy a proposito los baños de agua tibia, y leche, y vna vntura de vnguento rosado, manteca de vacas lavada, y azeite rosado, y no conviene vsar de polvos que la consuman, porque además de no surtir con ellos efecto alguno, aumenta la inflamacion. Quando se origina de humores viscosos, es muy floxa la superflua carne, y tiene muy poco dolor, ò ninguno, y suele formar vnos labios muy grandes, y de mal olor; y estos se quitan con mucha facilidad, y sin lesion del paciente, echando sobre dicha carne superflua, los polvos de hermodactiles, ò los de sabina, ò alumbre quemado, poniendo vnas hilas secas sobre ellos, y por aposito vn parcheçuelo de basilicon, el qual se lavará primero con agua rosada, ò de llanten, si la persona à quien se ha de aplicar fuere delicada.

Sucedde escoriarse la circunferencia de la fuente, por correr à ella alguna porcion de humor colerico agudo, à lo qual se sigue algun dolor, y entonces conviene templar la acrimonia del humor, con baños de agua de llanten, y rosada, y tal vez es necessaria la aluminosa, y vntar la parte con manteca de vacas lavada muchas vezes con agua de malvas, y poner encima vn pegado de la mesma manteca, mezclando con ella vnos polvos subtiles de albayaide, ò de açarcon; con lo qual se temple la acrimonia del humor, y se socorre à la escoriacion.

Muchas vezes causa inquietud la começon que sobreviene à las fuentes, y à su circunferencia, la qual se causa de humores viscosos, algo gruessos, y falseoginosos, detenidos en la parte; y si la começon no es mucha, suele servir de entretenimiento al tiempo de curar la fuente, combidando à rascar; y si fuere molesta, con baños de agua tibia se mitiga.

§. II.

Del orden que se ha de guardar en el asseo, y cura de las fuentes.

Formadas las fuentes, y socorridos los accidentes, si sobrevinieren, en la forma que queda explicado en el parrafo antecedente, me parece conveniente advertir el orden que se deve guardar en la cotidiana cura de ellas, para que el Cirujano cuyde de advertir lo, quando se despida del paciente, lo qual procurarè hazer con la brevedad possible.

La fuente en el tiempo de Verano se ha de curar dos vezes, y en el

el Invierno vna, sino es en caso que purgue mucho, que entonce será necessario curarla por la mañana, y tarde.

Luego que la descubra la limpiará muy bien, y echará fuera el garvanço, y la bolverá a limpiar segunda vez, haziendo con el paño vn genero de fregacion, la qual es muy conveniente, porque atrae humor à la parte, y adelgaça el detenido en la circunferencia; y si falliere alguna sangre, la dexará correr, porque es vna evacuacion provechosa.

Despues de bien limpia, mirará con mucho cuydado, si se ha ladeado à parte alguna, y si lo huviere hecho, lo remediará en la forma que en el parrafo antecedente queda dispuesto, y pondrá su garvanço cortado el pico, atendiendo siempre à la desigualdad en cada cura. Y advierto, que el garvanço es lo mejor que se pone en las fuentes, aunque algunos alaban las pelotillas de palo de hiedra, ò de raíz de lirio; y aunque no las repruebo, no ordeno à persona alguna, vsc de pelotillas, sino es en caso que falte la purgacion à la fuente, que entonce dispongo se valgan de vnas pelotillas compuestas de tres partes de cera, vna de resina, y polvos de turbit, escamonea, y coloquintida, las quales atraen admirablemente el humor à la fuente.

Sobre los apósitos ay variacion grande; vnos se valen de las hojas de hiedra; otros del cerato de almartaga, del vnguento magistral, del basilicon, del amarillo, del blanco, y de diversidad de espodrapos. Los q̄ usan de la hoja de hiedra, andan acertados, por ser muy à proposito, pero suelen errar algunos en el modo de la aplicacion, porque la ponen metida entre dos lienços, y lo que inmediato se aplica à la fuente, no es la hiedra, con que su virtud sirve de nada, y es lo mesmo usar de ella en esta forma, que ponerse vn papel de estraza solo, como hazen algunos, el qual, y el lienço, solo sirven de deteçar la fuente, y no hazer atraccion alguna del humor, con que se sigue manifesto daño: y assi la hoja de hiedra se ha de poner inmediata sobre la fuente, dando en ella vnas cuchilladas, para que por ellas passe à los paños la purgacion de la fuente, porque detenida, causa mal olor, por cuya razon en tiempo de Verano, dàn de mano muchos à las ojas de hiedra, y en su lugar usan del pegado del cerato magistral, ò el de almartaga, el qual no es malo para el tiempo dicho: el basilicon, ò amarillo, solo se puede administrar en el Invierno, porque en el Verano, además de causar mal olor, escaldada, y inflama la fuente: el vnguento blanco, solo es bueno, quando ay en la fuente alguna destemplança calida; para corregirla; con que el mas conveniente apósito es el espodrapo, del qual ay diversidad de composiciones, y del que yo uso es el que se compone en la forma siguiente.

R. De resina media onça, de diacbilou mayor vna onça, de diapalma media onça, de almizcle vn escrúpulo, mezclense, y segun arte se haga espodrapo, del qual se vaya cortando lo necessario.

Sobre el espodrapo se pone vn cabeçal de lienço doblado, y sobre bre èl la ligadura; esta para formar bien la fuente, ha de ser con benda de quatro cabeças, de la qual usará siempre, quien tiene persona que le cure, que con esto no se laderá con facilidad; otros usan de benda de dos cabeças, rematando la ligadura con vna cinta, y estos tuercen con facilidad la fuente, porque la atraen àzia el lado que dàn las bueltas; otros usan de colchados, y para curarse ellos propios, no son buenos, aunque lo son para quien tiene personas, que

que les cure. Lo mas ordinario, vsual, y acomodado, es la planchuela de plata con sus correas, que por ser tan ordinaria, no me detengo en explicar su hechura.

Con estas advertencias, y con poner mucho cuydado en el asseo de las fuentes, se conservarán sin accidentes; y si alguno sobreviniere, se socorrerà como queda dicho en el parrafo antecedente. Y en lo que toca à la conservacion de los demàs cauterios, y sedales, lo dexo por no me alargar, y parecer mas molesto à la prudencia, y cuydado del docto Cirujano que los abriere, y solo pido suplan las muchas faltas que hallaren en la doctrina deste Libro, y reciban la buena voluntad de acertar à dar gusto.

LA V S D E O.



TABLA

T A B L A

DE LOS CAPITVLOS , Y COSAS

NOTABLES DE ESTE LIBRO.

TRATADO PRIMERO.

Capitulo singular : Que es Cirugia? pag. 1.

De las cosas naturales, p. 1.

Seccion primera , de las cosas naturales, pag. 2.

Capitulo 1. de los Elementos, p. 2.

Que son Elementos , y quantos son? p. 2.

Qualidades de los Elementos, p. 3.

Segundas qualidades que resultan de las primeras de los Elementos, p. 4.

Mixtion de los Elementos, p. 5.

Cap. 2. de temperamentos: que es temperamento? p. 6.

Diferencias de los temperamentos, pag. 6.

Temperamentos de las edades, p. 7.

Cap. 3. de humores, p. 8.

Que es humor? idem.

Diferencias del humor, p. 9.

Sangre, quarto humor elementario, pag. 10.

Flema alimentaria, idem.

Colera alimentaria, p. 11.

Melancolia alimentaria, idem.

Humores secundarios, idem.

Humores excrementicios, idem.

Humores preternaturales, p. 12.

Cap. 4. de los espiritus , calor natural , y humedo radical, p. 13.

Cap. 5. de las partes del cuerpo, p. 14.

Que son partes, y quantas sus diferencias, pag. 14.

Cap. 6. de las facultades, y funciones, pag. 15.

Que es facultad, y funcion, y quantas sus diferencias, idem.

Facultad natural, y sus diferencias, idem.

Facultad vital, p. 16.

Facultad animal, p. 16.

Cap. 7. de la generacion de el hombre, pag. 17.

Seccion segunda, de las seis cosas no naturales, pag. 18.

Cap. 1. del ayre, pag. 18.

Cap. 2. de la comida, y bebida, y del alimento, pag. 19.

Cap. 3. del movimiento , y quietud, pag. 21.

Cap. 4. del sueño, y vigilia, idem.

Cap. 5. de la evacuacion, y retencion de los excrementos, p. 22.

Cap. 6. de las pasiones del animo, idem.

Seccion tercera, de las cosas preternaturales, p. 23.

Cap. 1. de la enfermedad : que es enfermedad? idem.

Diferencias de la enfermedad, idem.

Especies, y diferencias de la enfermedad similiar, idem.

Diferencias de la enfermedad organica, pag. 24.

Diferencias de la enfermedad comun, pag. 25.

Diferencias accidentales de la enfermedad, idem.

Cap. 2. de la causa de la enfermedad, pag. 26.

Que es enfermedad? idem.

Diferencias de la causa de la enfermedad, pag. 27.

Cap. 3. Accidente de enfermedad , pag. 27.

Que es enfermedad? idem.

Seccion quarta, del metodo, è indicaciones, pag. 28.

Cap. 1. que es metodo, que es curacion, y que es indicacion, idem.

Cosas que indican, llamadas indicantes, pag. 28.

Cosas indicantes, contradicantes, y contrarepugnantes, pag. 29.

TRATADO II.

Anotomia de la parte natura : y que es anotomia? pag. 29.

Na

Que

Que es cuerpo humano, idem.
 De quantos modos se adquiere la anatomía, p. 30.
 De que cuerpo se haze la division, idem.
 Que disposicion ha de haver para la obra, idem.
 De la boca, mandibulas, dientes, y encias, idem.
 Del paladar, campanilla, lengua, labios, y esófago, p. 31.
 Del estomago, intestinos, y duodeno, p. 32.
 Del íluro, ílion, ciego, colon, intestino recto, mesenterio, y omento, p. 33.
 Del peritoneo, p. 34.
 Del abdomen, y sus musculos, idem.
 Del higado, y de las venas, idem, y pag. 35.
 De la ramificacion de la vena cava descendiente, p. 35.
 De la ramificacion de la vena cava ascendente, p. 36.
 De la ramificacion de la vena porta, idem.
 De la hiel, idem.
 Del vaço, y de los riñones, p. 37.
 De las vtereras, de la vexiga, y de los vasos feminales, idem.
 De los testiculos, de la parte pudenda viril, y del vtero, p. 38.
 Seccion segunda, de la anatomia de la parte vital, p. 39.
 De la pera arteria, y del pulmon, idem.
 Del coraçon, p. 40.
 De sus ventriculos, del pericardio, y de las arterias, idem, y p. 41.
 Ramificacion de las arterias, p. 41.
 Del pecho, p. 42.
 De la pleura, mediastino, mamilas, y diafragma, p. 42. y 43.
 Seccion tercera, de la anatomia de la parte animal, p. 43.
 De las narizes, y cabeça, p. 43. y 44.
 De las comisuras de la cabeça, dura mater, y sus tenos, p. 44.
 De la pia mater, y del cerebro, p. 45.
 De los ventriculos del cerebro, del cervelo, de los nervios, y de los nervios que salen del cerebro, p. 46.
 De la espinal medula, de los nervios de la espinal medula, y de los ojos, p. 47.
 De las tunicas de los ojos, p. 48.
 De los tres humores de los ojos, idem.
 De los oidos, p. 49.
 Seccion quarta, de la anatomia de los huesos, cartilagos, musculos, glandu-

las, cutis, &c. pag. 49.
 De los huesos, idem.
 Huesos de la cabeça, p. 50.
 Huesos llamados mandibulas, idem.
 Del espinaco, idem.
 Huesos del pecho, clavículas, y de las costillas, p. 51.
 De los homoplatos, huesos de los brazos, manos, y dedos, idem.
 De los huesos de las caderas, p. 52.
 Huesos de los muslos, piernas, y pies, idem.
 De los cartilagos, y de los ligamentos, p. 53.
 De los tendones, membranas, y fibras, idem.
 De los musculos, glandulas, membrana carnosa, y gordura, p. 54.
 Del cutis, del cutis no verdadero, de las vñas, y de los cabellos, p. 55.

TRATADO III.

Cap. 1. de apostemas en general: que es apostema? p. 55.
 Diferencias de las apostemas, p. 58.
 Causas, y señales, p. 59.
 De los pronosticos, p. 61.
 Cap. 2. de la cura general de apostemas, y de las indicaciones curativas, p. 62.
 Primera intencion; y como se ha de evacuar la causa antecedente, idem.
 Segunda intencion, y como se ha de mitigar el dolor, p. 64.
 Tercera intencion, p. 67.
 De la supuracion, p. 73.
 Cap. 3. del flemon: que es flemon? p. 76.
 Diferencias, causas, señales, y cura, idem, y p. 77. y 78.
 Cap. 4. del diviesso: que es diviesso? p. 80.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem.
 Cap. 5. del carbunco: que es carbunco? idem.
 Diferencias, causas, señales, pronosticos, y cura, p. 81. y 82.
 Como se corrigen los accidentes, p. 86.
 Cap. 6. de la gangrena: que es gangrena? p. 87.
 De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem, y p. 89.
 Cap. 7. del esfacelo, ò estiomeno: que es estiomeno? p. 91.
 De las causas, señales, pronosticos, y cura, idem.

Como

Como se mutilan los miembros, p. 92.
 Cap. 8. del encurisma: que es encurisma?
 p. 93.
 De la causas, idem.
 Señales, pronosticos, y cura, pag. 96. y
 97.
 Cap. 9. de la erisipela: que es erisipela.
 pag. 97.
 De las causas, idem.
 Señales, pronosticos, y cura, p. 100.
 Cap. 10. del herpes: que es herpes. pag.
 102.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 103. y 104.
 Cap. 11. de la edema: que es edema. p.
 105.
 De las causas, señales, y pronosticos, y
 cura, p. 106. y 107.
 Cap. 12. del abcesso: que es abcesso. p.
 109.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 110.
 Cap. 13. de los abcessos improprios, lla-
 mados atheroma, estheatoma, y meli-
 cerides, y que son. pag. 111.
 De las causas, idem.
 Señales, pronosticos, y cura, pag. 113.
 Que es galapago, talparia, y nata? qua-
 les sus causas, signos, pronosticos, y
 curacion, pag. 114.
 Cap. 14. de los tumores escrufulosos lla-
 mados estrumas, y lamparones, y de
 las glandulas: que son glandulas? pag.
 115.
 Causas, diferencias, señales, pronosticos,
 y cura, idem, y p. 116. y 117.
 Cap. 15. del escirro: que es escirro? p.
 120.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem,
 y pag. 121.
 Cap. 16. del cancro: que es cancro? pag.
 122.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, idem,
 y pag. 123.
 De la extripacion, pag. 125.
 Cap. 17. del apostema acuoso: que es
 apostema acuoso? p. 126.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 127.
 Cap. 18. del apostema ventoso: que es
 apostema ventoso? pag. 127.
 De las causas, idem.
 Como se hazen los flatos, idem.
 Señales, pronosticos, y cura, pag. 128.

TRATADO IV.

DE los apostemas que vienen en los
 miembros particulares, p. 129.
 Cap. 1. de la hidrocephalo, idem.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, pag. 130.
 Cap. 2. de la rixa, ò fistula del lagrimal,
 pag. 130.
 Causas, señales, pronosticos, y cura, pag.
 131.
 Cap. 3. de la optalmia, p. 132.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 133.
 Cap. 4. de la parotida, pag. 135.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, pag. 136. y 137.
 Cap. 5. del polipo, p. 138.
 De las causas señales, pronosticos, y cu-
 ra, idem.
 Cap. 6. de los tumores, llamados parilis,
 y epulis, pag. 139.
 Su cura; y que es epulis? idem, y p. 140.
 Cap. 7. de la ranula, pag. 140.
 Las causas, señales, pronosticos, y cura,
 idem.
 Cap. 8. de la inflamacion de las agallas,
 campanilla, y su relaxacion, pag. 141.
 Las causas, señales, pronosticos, y cura,
 idem.
 De la inflamacion de la cãpanilla, p. 142.
 Su relaxacion, causas, señales, pronosti-
 cos, y cura, pag. 142. y 143.
 Cap. 9. de la inflamacion de la garganta,
 llamada esquinancia, ò angina: que
 es angina? pag. 143.
 Las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, idem, y pag. 144. y 145.
 Cap. 10. de los tumores de las mamilas
 de las mugeres, pag. 147.
 De los tumores originados por razon de
 la leche, idem.
 De las causas, idem.
 Del tumor fatuloso, pag. 149.
 Tumor duro de las mamilas, originado
 de los humores turgentes, pag. 150.
 Tumores glandulosos, y escrufulosos de
 las mamilas, pag. 151.
 Tumor escirrososo de las mamilas, p. 152.
 Cap. 11. del tumor de las mamilas, lla-
 mado zaratan: que es zaratan? p. 153.
 De las causas, señales, pronosticos, y cu-
 ra, pag. 154.

Cap. 12. de los tumores de las ingles, llamados encordios: que es encordio? p. 156.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem.
 Cap. 13. de las hernias: que es hernia? p. 158.
 Hernia humoral, idem.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem.
 De las hernias aguada, y ventosa, p. 159.
 Hernia carnosa, y varicosa, p. 160.

TRATADO V.

Cap. 1. de heridas: que es herida? p. 160.
 Diferencias de heridas en comun, p. 161.
 Causas, señales, y pronósticos, p. 161. y 162.
 De la cura de las heridas en general, p. 164.
 Primera intencion, p. 165.
 Segunda intencion, p. 166.
 Tercera intencion, p. 167.
 De la ligadura, idem.
 De la costura, p. 168.
 Quarta intencion, p. 169.
 Cura de la herida compuesta, Accidentes que sobrevienen a las heridas, y de sus curas, idem.
 Cap. 2. heridas de las partes carnosas, p. 172.
 Herida simple, idem.
 Heridas de las partes carnosas con perdicion de substancia, idem.
 Cap. 3. heridas con contusion, p. 173.
 De la cura de la contusion, p. 174.
 Cap. 4. heridas de mordedura, p. 175.
 Mordedura de animales que no son venenosos, idem.
 Herida de mordedura de animales venenosos, p. 176.
 Cap. 5. mordedura de perro rabioso, pag. 177.
 Causas, p. 178.
 Señales, y pronósticos, p. 179.
 De la cura, p. 180.
 Cap. 6. herida de arcabuz, y demás bocas de fuego, p. 181.
 Señales, pronósticos, y cura, p. 182.
 Cap. 7. heridas de nervios, tendones, y ligamentos, p. 183.
 Señales, y pronósticos, idem.
 De la cura, p. 184.
 De la puntura, y del espasmo, idem.

Causas, pronósticos, y cura, p. 185.
 Incision, ò cortamiento de nervios, y tendones, p. 187.
 Contusion de los nervios, p. 188.
 Cap. 8. heridas de los huesos, y cartilagos, p. 189.
 De las causas, pronósticos, y cura, idem.

TRATADO VI.

Heridas en particular, p. 190.
 Cap. 1. heridas de cabeza, idem.
 Diferencias, idem.
 Causas, y señales, p. 191.
 Señales de la herida del pericraneo, idem.
 Señales de la fractura del craneo, idem.
 Señales para conocer si la fractura del craneo es penetrante, idem.
 Señales para conocer si ay daño, en las membranas del cerebro, idem.
 Señales para conocer si está el cerebro herido, p. 192.
 Señales para conocer la inflamacion de las tunicas, idem.
 Pronósticos, y cura, p. 192. y 193.
 Documentos de Guido, p. 194.
 Cura de la herida de cabeza sin fractura de craneo, hecha con instrumento cortante, idem.
 Cura de la herida hecha con instrumento cortante, con fractura de craneo no penetrante, p. 195.
 Cura de la herida con fractura penetrante hecha con instrumento incisiente, p. 196.
 De las heridas de cabeza hechas con instrumento contundente, p. 197.
 Preceptos que se deven guardar para hazer la obra con trepano, y legtras, pag. 198.
 Modo de hazer la obra, idem.
 Como se han de socorrer los accidentes que vienen à estas heridas de cabeza, p. 199.
 Cap. 2. heridas de la cara, narizes, ojos, orejas, y frente, p. 200.
 Cap. 3. heridas del cuello, y sus partes, p. 201.
 Pronósticos, y cura, idem.
 Cap. 4. heridas del pecho, y cavidad vital, p. 201.
 Pronósticos, y cura, p. 202. y 203.
 Cap. 5. heridas de la cavidad natural, p. 206.

Señales, pronósticos, y cura; idem, y pag.
207.
Cap. 6. heridas de las junturas, y su cura,
p. 209.

TRATADO VII.

Cap. 1. de las úlceras en general: que
es úlcera? p. 210.
De las diferencias, causas, idem. y p. 211.
Que es sanies? p. 213.
Que es hico? idem.
Que es virus? idem.
Que es sordez? idem.
Que es pus, ò materia? idem.
Que son escamas? idem.
Que son costras? idem.
Señales, pronósticos, y cura, idem, y pag.
214.
Cap. 2. de la úlcera con intemperie, pag.
215.
Causas, señales, pronósticos, y cura, idem
pag. 216.
Cap. 3. de la úlcera con intemperie por
fluxion de humores, p. 218.
Cap. 4. de la úlcera con dolor, y su cura.
idem, y pag. 219.
Cap. 5. de la úlcera con apostemas, pag.
219.
Cap. 6. de la úlcera con contusion, idem.
Cap. 7. de la úlcera con carne superflua,
idem.
De su cura, p. 220.
Que es medicamento corrosivo. idem.
Que es medicamento putrefactivo. idem.
Que es medicamento caustico. idem.
Cap. 8. de la úlcera con labios duros, y
descoloridos, p. 221.
De su cura, pag. 222.
Cap. 9. de la úlcera varicosa, p. 223.
Causas, señales, y cura, idem.
Cap. 10. de la úlcera verminosa, y su cu-
ra, pag. 224.
Cap. 11. de la úlcera con hueso corrom-
pido, pag. 224.
Causas, señales, pronósticos, y cura, p.
225.
Cap. 12. de la úlcera cacoete, p. 227.
Señales, causas, y cura, idem.
Cap. 13. de la úlcera virulenta, y corrosi-
va, p. 228.
Señales, causas, pronósticos, y cura, p.
229.
Cap. 14. de la úlcera putrida, y fordida,
p. 230.

Señales, causas, pronósticos, y cura, p. 231.
Cap. 15. de la úlcera profunda, y caber-
nosa, p. 232.
Diferencias, causas, señales, pronósticos,
y cura, idem, y p. 233. y 234.
Cap. 16. de la úlcera fistulosa, p. 235.
De las diferencias, causas, y señales. p. 236.
De los pronósticos, y cura, p. 237.
Cap. 17. de la úlcera cancerosa, ò cancro
úlcera: que es úlcera cancerosa? pag.
240.
Diferencias, y causas, idem.
Señales, pronósticos, y cura, p. 241.
Cap. 18. de las quemaduras, llamadas úl-
ceras ambustas: que es quemadura? p.
242.
Diferencias, y causas, idem.
Pronósticos, y cura, p. 243.

TRATADO VIII.

De las úlceras en particular, p. 247.
Cap. 1. de la talparia, idem.
Señales, causas, pronósticos, y cura,
idem, y pag. 248.
Cap. 2. del noli me tangere, y úlceras de la
cara: que es noli me tangere? p. 249.
Pronósticos, señales, causas, y cura,
idem.
Cap. 3. de las úlceras de los ojos, p. 250.
Pronósticos, señales, causas, y cura, idem,
y pag. 251.
Cap. 4. de la rixa, ò fistula del lagrimal, p.
251.
De las causas, señales, pronósticos, y cu-
ra, p. 252.
Cap. 5. de las úlceras de las narizes, pag.
254.
De las causas, señales, pronósticos, y cu-
ra, idem.
Cap. 6. de las úlceras de la boca, y fau-
ces, p. 255.
De las causas, pronósticos, señales, y cu-
ra, idem, y p. 256.
Cap. 7. de las úlceras de la garganta, lla-
madas garrotillo, p. 257.
De las causas, y señales, p. 258.
Pronósticos, y cura, pag. 259. y 260.
Cap. 8. de las úlceras de los oídos, pag.
266.
De las causas, señales, diferencias, y cura,
idem, y pag. 267.
Cap. 9. de las úlceras del pesueco, homo-
platos, brazos, pecho, y vientre, pag.
267.
Cap.

- Cap. 10. de las úlceras de las partes pudendas del femenino sexo. p. 268.
 De las diferencias de las úlceras de la matriz. idem.
 De las causas, y señales, idem.
 De los pronósticos, y cura, p. 269.
 Cap. 11. de las úlceras de la parte pudenda viril, p. 272.
 De las diferencias, y causas, idem.
 Señales, pronósticos, y cura, p. 273.
 Cap. 12. de las úlceras de los muslos, piernas, y pies. p. 275.

TRATADO IX.

- D**E los tumores parvos, que competen à la Cirugía, p. 275.
 Cap. 1. de las viruelas, sarampion, y de la esencia, p. 276.
 De las diferencias, y de las causas, pag. 276. y 277.
 De las señales, y pronósticos, pag. 284. y 285.
 De la cura de las viruelas, y sarampion, p. 287.
 Cap. 2. de la sarna, y de las causas, p. 294.
 De las señales, pronósticos, y cura, pag. 295. y 296.
 Cap. 3. del mal muerto, p. 300.
 Cap. 4. del empeyne, de las diferencias, y causas, p. 301.
 Señales, pronósticos, y cura, pag. 302.
 Cap. 5. de la gota rosada, que es gota rosada. pag. 304.
 Causas, y su cura, idem, y pag. 305.
 Cap. 6. de las ronchas, ò encontrado, p. 307.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem.
 Cap. 7. de las verrugas: que sean, y quantas sus diferencias, p. 308.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem, y pag. 309.
 Cap. 8. de condilema, tymo, higo, y cresta del pedex; que sean. p. 310.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem, y pag. 311.
 Cap. 9. del fuego silvestre, p. 311.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem.
 Cap. 10. de los varros: que sean, p. 312.
 Cap. 11. de los granillos; que ponen aspero el cutis, seguidos a los sudores, llamado de los Arabes, Alafef, p. 312.
 Cap. 12. de los tumores llamados ganglios, y nudos; que sean, p. 313.

- Causas, señales, pronósticos, y cura, p. 313. y 314.
 Cap. 13. de las varices: que sean. p. 316.
 Causas, señales, pronósticos, y cura, idem, y pag. 317.
 Cap. 14. de las hemorroydas: que sean, pag. 317.
 Diferencias, causas, señales, pronósticos, y cura, idem, y pag. 318. y 319.

TRATADO X.

- C**AP. 1. de fracturas en general, pag. 321.
 Que es fractura, y quantas sus diferencias. idem.
 De las causas de la fractura. p. 322.
 De las señales, y pronósticos. pag. 326.
 De la cura de las fracturas en general, p. 327.
 Dolor, inflamacion, gangrena, prurito, y escoriacion, pag. 332.
 Depravacion de la figura del miembro, idem.
 Poro mayor, y menor de lo que es justo, pag. 333.
 Gracilidad, y debilidad del miembro, p. 334.
 Fractura con herida, idem.
 Cap. 2. de las fracturas en particular, p. 334.
 Fractura de las narizes, idem.
 Fractura de la mandibula, pag. 336.
 Fractura de las clavículas, pag. 337.
 Fractura de las escapulas, ò homoplatos, pag. 338.
 Fractura del hueso esternon, p. 339.
 Fractura de las costillas, idem.
 Fractura de los espondiles del espinaço, pag. 341.
 Fractura del hueso de la cadera, p. 342.
 Fractura del hueso del ombro, idem.
 Fractura de los huesos del brazo, p. 343.
 Fractura de los huesos de la mano, idem.
 Fractura del hueso del muslo, llamado Femur, pag. 344.
 Fractura de la choqueçuela de la rodilla, pag. 345.
 Fractura de los huesos de la pierna, pag. 346.
 Fractura de los huesos del pie, p. 347.

TRATADO XI.

De Dislocaciones.

- C**ap. 1. de dislocaciones en general: que es dislocacion, y quantas sus diferencias? p. 347.
Causas en general, p. 349.
Señales, y pronosticos, p. 350.
De la cura, p. 351.
Dislocacion con dolor, inflamacion, herida, ò fractura, p. 352.
Cap. 2. dislocaciones en particular, pag. 353.
La dislocacion de la mandibula, idem.
La dislocacion de la clavícula, p. 355.
La dislocacion de los espondiles, ò vertebras del espinaco, p. 359.
La dislocacion del ombro, p. 357.
La dislocacion del codo, p. 359.
La dislocacion de la mano, y sus dedos, p. 360.
La dislocacion del femur, p. 361.
La dislocacion de la rodilla, p. 363.
La dislocacion de la choquecuela, idem.
La dislocacion del pie, y de sus dedos, p. 364.

TRATADO XII.

- F**uentes, sedales, y diversidad de actuales cauterios, y Prologo, p. 365.
Comiença el tratado duodezimo, p. 367.
Cap. 1. del uso de los cauterios actuales en el regimiento de sanidad, y en q̄ personas convengan en el estado de la salud, para obiar el caer en enfermedad, temida por causas que amenazan, pag. 367.

- Cap. 2. en que se trata, si en el estado de neutralidad convenga el uso de los cauterios; y porque en la antiguedad, no fueron usadas las fuentes en España, y de poco tiempo aca lean tan comunes, p. 370.
Cap. 3. en que enfermedades capitales convengan los cauterios, y en que sitios del cuerpo, p. 374.
Del dolor de cabeça, idem.
De la hemicrania, p. 378.
Del letargo, p. 380.
De la epilepsia, p. 381.
De la epilepsia de los niños, llamada alferrecia, p. 384.
Del vertigo, y convulsion, pag. 386. y pag. 388.
De la apoplegia, p. 389.
De la pericfia, p. 391.
De la melancolia morbo, p. 392.
De la mania, y del catarro, pag. 393. y pag. 394.
Cap. 4. en que enfermedades de los ojos, narizes, oidos, boca, fauces, y garganta convengan los cauterios actuales, y en que sitios, p. 397.
Enfermedad de los ojos, idem.
Enfermedades de los oidos, p. 399.
Enfermedad de las narizes, p. 400.
Enfermedades de la boca, fauces, garganta, y cara, p. 401.
Enfermedades del pecho, p. 402.
Enfermedades del vientre, y de las partes contenidas en la region del abdomen, p. 406.
Cap. 5. de los accidentes que sobrevienen à las fuentes, al tiempo de formarlas, y en el discurso de la vida; y del orden, y methodo en corregirlos, y gobernar las fuentes, p. 411.
De el orden que se ha de guardar en el asseo, y cura de las fuentes, p. 414.

F I N.